UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS

CEDES
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS

FACULTAD DE DERECHO

UNACH Instituto de Investigaciones Jurídicas

CEUNE

INSTITUTO DE ESTUDIOS INDÍGENAS

Congreso Internacional Pobreza, Migración y Desarrollo

Memorias

V Congreso Internacional
"Pobreza, Migración y Desarrollo"

Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal
y Políticas Públicas

Universidad Autónoma de Chiapas

V Congreso Internacional "Pobreza, Migración y Desarrollo"
D.R. 2017 Universidad Autónoma de Chiapas
Difusión Digital
Edición 2017

Compiladores de la Publicación Digital

Dr. Octavio Grajales Castillejos

Dr. Julio Guillén Velázquez

Dra. Irene Barboza Carrasco

Mtra. Sonia Ifigenia Villalobos López

Mtra. Grace Tamara Vergara Quijada
Dr. Rodolfo Humberto Ramírez León
Dra Maritza Carrera Pola

Diseño, realización gráfica y formación de la Difusión Digital:

Ing. Víctor Manuel Ortiz Cundapí
Néstor Noel Jiménez de la Cruz

Congreso Internacional "Pobreza, Migración y Desarrollo", Año 2 No. 2, es una publicación anual editada por la Universidad Autónoma de Chiapas, Boulevard Belisario Domínguez Km.1081, sin número, Colonia Terán, C.P.29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Tel. 6178000, www.unach.mx, www.cedes.unach.mx, cedes@unach.mx. Editor responsable: Mtro. Rokeiván Velázquez Gutiérrez, Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-102416155500-203, ISSN: 2395-888X; ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). El responsable de este número es el Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas, Mtro. Rokeiván Velázquez Gutiérrez, 2ª. Sur poniente No. 859, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. C.P.29000, abril 2017.Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Nota: Dictamen Previo autorizado por INDAUTOR No.04-2016-102416155500-203

Hecho en México (Made in México)

COMITÉ CIENTÍFICO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN
Dr. Octavio Grajales Castillejos	CEDES
Mtro. Moisés Silva Cervantes	CEDES
Mtra. Grace Tamara Vergara Quijada	CEDES
Dr. Julio Guillen Velázquez	CEDES
Mtra. Sonia Villalobos López	CEDES
Dra. Irene Barboza Carrasco	CEDES
Dra. Yolanda Castañeda Altamirano	CEDES
Dr. Rodolfo Humberto Ramírez León	CEDES
Dra. Sandra Isabel Ramírez González	CEUNE
Dr. Orlando López Báez	CEUNE
Mtra. Maricela Hazel Pacheco Pazos	IIJ
Dr. Gonzalo Cóporo Quintana	IEI
Dr. Jorge Ignacio Angulo Barredo	IEI
Dra. Elizabeth Consuelo Ruíz Sánchez	Facultad de Derecho C-III
Dr. Miguel ángel de los Santos Cruz	Facultad de Derecho C-III
Dr. Ismar Sjhanny Figueroa Mont	UVIGER-CUNOROC-USAC Huehuetenango, Guatemala, CA
Dr. Jorge López Arévalo	Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Mirlo Matías de la Cruz	CECOCISE
Dra. María de los Ángeles González Luna	CECOCISE
Dra Maritza Carrera Pola	Facultad de Medicina HumanaC-II

ÍNDICE

PRÓLOGO 9

MESA DE POBREZA 12

MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS PULMONAR, MARGINACIÓN Y DESARROLLO EN MÉXICO 2009-2015 13

SEGURIDAD ALIMENTARIA SUSTENTABLE E INTEGRAL. 25

EL CASO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL AMTEL AC, EN CHIAPAS 25

EL ESTADO EMPLEADOR DE ÚLTIMA INSTANCIA: UNA PROPUESTA PARA CHIAPAS 35

ACTIVIDADES DE TRASPATIO FAMILIARES: UNA ALTERNATIVA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 46

LA MATERNIDAD SUBROGADA: ESTUDIO INTRODUCTORIO 59

DISCRIMINACIÓN DE LAS INDÍGENAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN CHIAPAS 69

TRABAJO INFANTIL E INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN NIÑAS Y NIÑOS CHIAPANECOS, UN ESTUDIO DE CASO .. 81

CONTRIBUCIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO COMO COMPONENTE PARA ERRADICAR EL HAMBRE, EJIDO RÍO ARCOTETE 91

FECUNDIDAD ADOLESCENTE Y MARGINACIÓN EN CHIAPAS 99

INGESTA DE PROTEÍNAS COMO MÉTODO INDIRECTO DE MEDICIÓN DE POBREZA EN ADOLESCENTES 114

PREVALENCIA DE SOBREPESO, OBESIDAD EN HOGARES RURALES DE YEHUALTEPEC, PUEBLA 124

EL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN EL ESTADO GUANAJUATO: SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN TRANSFERIDOS A LA ALIMENTACIÓN 135

LA DINÁMICA DE LOS LUGARES CENTRALES EN TORNO AL PROGRAMA DE “INCLUSIÓN SOCIAL” PROSPERA .. 146

MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL EN LAS CIUDADES DE OAXACA, MÉXICO 157

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES ALCOHÓLICAS DEL HÍGADO Y POBREZA EN MÉXICO 2010-2014 170

EL CONSUMO DE MORINGA OLEÍFERA COMO ESTILO DE VIDA SALUDABLE 179

FISM-DF 2014: META-ANÁLISIS DE OPERACIÓN Y RESULTADOS EN 14 MUNICIPIOS DE PUEBLA 190

FORTAMUN-DF 2014: META-ANÁLISIS DE OPERACIÓN Y RESULTADOS EN 14 MUNICIPIOS DE PUEBLA 203

MUERTE VIOLENTA Y MARGINACIÓN EN MÉXICO 2005-2015 217

POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO MEXICANO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA .. 227

VULNERABILIDAD SOCIOAMBIENTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CUENCAS CAFETALERAS DE TAPACHULA, CHIAPAS 234

MORTALIDAD POR INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, MARGINACIÓN Y DESARROLLO EN MÉXICO. 2005-2014 244

LA PARIDAD JURÍDICA LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ... 256

INVOLUCIÓN SOCIAL Y CULTURAL A CAUSA DEL BOOM PETROLERO Y LAS INUNDACIONES 267

RACIONALIDAD MODERNO-COLONIAL, ESTADO NACIÓN Y LA RESISTENCIA DE LOS PUEBLOS EN HUEHUETENANGO 280

POBREZA URBANA Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN 288

ABORTO E INJUSTICIA SOCIAL EN CHIAPAS 296

LAS MUJERES EN LA ESCENA SOCIAL, DETONANTE DE IGUALDAD 307

MESA DE MIGRACIÓN 319

CRIMINALIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS 320

EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA EDAD ADULTA DE LOS JÓVENES MEXICANOS CON EXPERIENCIA MIGRATORIA EN ESTADOS UNIDOS, 2010 337

TENDENCIAS RECIENTES DE LA MIGRACIÓN INTERNA EN NUEVO LEÓN, MÉXICO 348

MIGRACIÓN Y TRABAJO EN ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CAMPUS III, UNACH 360

LA CENTRALIDAD DE LA MIGRACIÓN FAMILIAR DENTRO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS 371

LAS REDES SOCIALES Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN LA MODIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE MIGRACIÓN 387

EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN DE LA MIGRACIÓN Y SUS REMESAS EN EL DESARROLLO HUMANO 397

ANÁLISIS HERMENÉUTICO DEL FILME *7 SOLES* (2008) DE PEDRO ULTRERAS. MIGRANTES Y VALORES ÉTICOS. 407

IMÁGENES SOBRE SOBRE LA ACTUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS INDÍGENAS ... 420

EL EMPRENDIMIENTO DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS EN QUEBEC: HACIA UNA TEORÍA FUNDAMENTADA 429

ACCESO A LA JUSTICIAVULNERABILIDAD, DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES 442

NUEVA POLÍTICA DE DEPORTACIONES MASIVAS EN ESTADOS UNIDOS 454

LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DE LAS DESIGUALDADES: MEXICANOS Y ANGLOAMERICANOS EN CALIFORNIA 464

MIGRACIÓN Y DISPERSIÓN POBLACIONAL EN TECPATÁN CHIAPAS 475

CTO EN SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA, FRONTERA SUR DE CHIAPAS 484

EXTRANJEROS SENTENCIADOS EN TENOSIQUE. LOS INVISIBLES DEL SISTEMA PENITENCIARIO 494

VULNERABILIDAD JURÍDICA EN LA FALTA DE RECONOCIMIENTO DEL ÓRGANO GUBERNAMENTAL HACIA NIÑOS MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR 502

INTERCULTURALIDAD COMO PROYECTO EDUCATIVO 514

REDES ALTERNATIVAS DE APOYO AL MIGRANTE DE PASO 527

DEL COMUNISMO AL TERRROR, LA MILITARIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN 542

MESA DE DESARROLLO 555

LA PRECIPITACIÓN Y LA OCURRENCIA DE INUNDACIÓN EN LA ZONA URBANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ 556

REPERCUSIONES REGIONALES DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ZOQUE EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS 565

EL SISTEMA DE MERCADOS TRADICIONAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS: MICROSISTEMAS CAMPESINOS Y DESARROLLO LOCAL 575

LA MINERÍA ¿UNA NUEVA FORMA DE DESARROLLO PARA IXTACAMAXTITLÁN, PUEBLA? 591

LOS CAFETICULTORES DE ÁNGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS Y SU DESARROLLO ANTE LA GLOBALIZACIÓN 606

CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORMA ESTRUCTURAL 617

BACILLUS SUBTILIS Y LA FITOHORMONA ÁCIDO SALICÍLICO UTILIZADOS PARA RENDIMIENTO Y CONTROL DEL TIZÓN TEMPRANO (*ALTERNARIA SOLANI)* EN EL CULTIVO DE JITOMATE *(SOLANUMLYCOPERSICUM L.*) 633

MUJERES ARTESANAS Y FAMILIA EN EL DEVENIR DEL DESARROLLO LOCAL DE AGUACATENANGO, CHIAPAS .. 643

EL DISEÑO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS, VINCULADOS CON LOS PROCESOS EDUCATIVOS AMBIENTALES Y LA GLOBALIZACIÓN 656

EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL, UN ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD TECNOLÓGICA PARA CHIAPAS 667

TEMAS EMBLEMÁTICOS DE LOS PROCEDIMIENTOS FISCALES 683

RESIDUO SÓLIDO ACUAPÓNICO, COMO SOLUCIÓN NUTRITIVA HIDROPÓNICA: UNA ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE 697

AUTONOMÍA Y DEPENDENCIA FINANCIERA SUBNACIONAL. EVIDENCIAS PARA UNA POLÍTICA DE DESARROLLO LOCAL EN MÉXICO 708

LA SANTA CRUZ DE HUATULCO. COMENTARIO AL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO ESTABLECIDO 721

LIMITANTES DE LA CIUDADANÍA PARA FORMAR PARTE DEL DESARROLLO 734

EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INMIGRACIONES INDOCUMENTADAS EN TRÁNSITO 747

ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA TRANSICIÓN DE PRODUCCIÓN CONVENCIONAL DE CAFÉ A PRODUCCIÓN ORGÁNICA 759

LA INTERCULTURALIDAD EN EL DERECHO Y SU EFECTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN CHIAPAS 769

DE JORNALEROS A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ. UNA EXPERIENCIA EN LOS CUXTEPEQUES, CHIAPAS 779

LA FLORICULTURA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO: SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO 790

EL ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL MUNICIPAL EN CHIAPAS 803

EL MODELO DEL BUEN VIVIR COMO UNA ALTERNATIVA AL BIENESTAR SOCIAL 816

COMUNIDADES RURALES, DESARROLLO INDUSTRIAL E IMPACTO SOCIAL: EL CASO DEL PARQUE AEROESPACIAL DE QUERÉTARO (PAQ) 830

CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO. MUJERES ARTESANAS EN LA REGIÓN OTOMÍ-TEPEHUA, HIDALGO 841

ABSTENCIONISMO ELECTORAL Y CULTURA POLÍTICA EN JÓVENES UNIVERSITARIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ. . 852

CONVERGENCIA DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVISTAS EN CHIAPAS. ESTUDIO DE CASO: UNIÓN DE COMUNIDADES SOLIDARIAS 863

ANÁLISIS DE INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL CORREDOR COSTERO DE CHIAPAS 877

PRÓLOGO

Los congresos académicos, así como la edición de las memorias producto de los mismos, constituyen una parte de la realidad académica tanto en el ámbito social como en el institucional. Ambos tienen el objetivo común de difundir los conocimientos generados, pese a que cada uno lo realiza a través de canales distintos.

El Congreso Internacional Pobreza, Migración y Desarrollo en su quinta edición se posicionó como el espacio institucional de difusión académica, que permitió el diálogo, el debate y la reflexión, entre otros; a la vez que posibilitó la socialización e intercambio de material académico-científico; así como el encuentro y la convivencia entre los participantes.

La memoria, de este quinto congreso busca establecerse como un espacio textual de difusión académica donde se preserva, fija y materializa el conocimiento científico que sirve como documento histórico para dar testimonio de lo acontecido y como un valioso material de consulta para la comunidad universitaria.

El V Congreso Internacional Pobreza, Migración y Desarrollo, fue un esfuerzo realizado desde San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, para conectar, reunir, visibilizar, evidenciar, proponer, reflexionar, transformar y concientizar el quehacer académico a partir de los resultados de investigaciones y experiencias que permitieron abordar y explicar los fenómenos de cada uno de los ejes temáticos: POBREZA, MIGRACIÓN Y DESARROLLO abordados durante los días 5, 6 y 7de abril de 2017.

Dentro de las actividades para este Quinto Congreso se contó con las siguientes conferencias magistrales: del Colegio de la Frontera Norte , el Dr . Óscar Peláez Herreros con su conferencia denominada “Persistencia de la memoria: El desarrollo y la marginación en el tiempo y espacio”; de FLACSO GUATEMALA, del Dr. Oscar Augusto Rivera López con la disertación de la conferencia “Persistencia y amplitud de la pobreza a 20 años de los acuerdos de paz en Guatemala” ; de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el Dr. René Elizalde Salazar nos distinguió con su conferencia “La Política Social para la Prevención para el embarazo adolescente” y finalmente de la ANUIES, el Dr. Roberto Villers Airspuro culmina con la conferencia “Responsabilidad Social Universitaria y Desarrollo Sostenible”

Además, durante este magno evento, se disertaron 73 ponencias, todo ello, producto de los trabajos realizados por investigadores de 15 estados de la república mexicana y de Guatemala.

A este evento asistieron 300 personas entre estudiantes, académicos y público en general interesadas en las temáticas abordadas.

Las Memorias del V Congreso Internacional Pobreza, Migración y Desarrollo están agrupadas en tres secciones, mismas que corresponden a la organización de las Mesas Temáticas habidas: "Mesa 1. POBREZA"; "Mesa 2. MIGRACIÓN" y "Mesa 3. DESARROLLO"; La complejidad de cada uno de estos temas constituye en sí mismo, un motivo de análisis riguroso desde múltiples enfoques y perspectivas, que permitieron entender las causas y efectos, hechos que contribuyen a orientar la posible solución de las problemáticas generadas en la sociedad.

Así se tiene que en la primera mesa de trabajo se expusieron trabajos con las siguientes líneas temáticas: Educación y cultura de paz en contextos de pobreza; Marginación, exclusión e injusticia social; Políticas Públicas y pobreza; Seguridad alimentaria y salud; Vulnerabilidad y grupos subalternos; Derechos humanos en contexto de pobreza y Derechos humanos, no discriminación y género.

Mientras que en la segunda mesa, se abordaron trabajos que se circunscriben a las líneas temáticas siguientes: Derechos humanos de las personas extranjeras, Migración y trabajo, Nuevas perspectivas sobre migración y cambio social, Remesas y su impacto, Procesos psicosociales y cambios culturales, Los procesos migratorios y su impacto en la salud pública, Fenómenos de desplazamiento forzado, Diversidad social y relaciones interculturales, Economía política de las migraciones, remesas y su impacto, Vulnerabilidad y derechos humanos y migrantes.

Finalmente, en la tercera mesa se contemplaron las siguientes líneas temáticas: Codesarrollo, desarrollo local y globalización, Democracia y participación ciudadana, Experiencias que contribuyen al desarrollo, Las Políticas Públicas en el desarrollo: para grupos vulnerables; infancias y juventudes, Riesgo social y sustentabilidad, Sustentabilidad y desarrollo rural y Retos y perspectivas en el desarrollo humano.

Cabe mencionar que estas memorias están integradas por 73 trabajos en extenso, mismas que se distribuyen de la siguiente forma: veintiséis de la línea temática de POBREZA; veintiuno de la línea temática de MIGRACIÓN y treinta de la línea temática de DESARROLLO. Trabajos que fueron dictaminados y aprobados por el Comité Científico integrado por reconocidos docentes de las unidades académicas que forman parte de la DES – Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES); Ciencias Jurídicas y Gestión Pública; Instituto de Investigaciones Jurídicas; Facultad de Derecho, e instituciones colaboradoras como CEUNE e Instituto de Estudios Indígenas (IEI).

Como se ha mencionado al inicio de estas líneas, el V Congreso, así como la edición de las Memorias, forman parte de la realidad académica como hechos sociales e institucionales. En este orden de ideas, es preciso reconocer a nuestra institución que permitió la concretización de estos dos momentos académicos, Congreso y Memorias; Es por ello que deseamos dejar patente nuestro agradecimiento a nuestra Universidad Autónoma de Chiapas, bajo la Rectoría del Doctor Carlos Eugenio Ruíz Hernández y al Maestro Rokeiván Velázquez Gutiérrez Coordinador General del Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas, por su respaldo y apoyo para su realización. De igual modo es de especial importancia reconocer la valiosa participación de cada uno de los asistentes al Congreso, de cada uno de los ponentes, de los dictaminadores, y de todos aquellos que de alguna u otra forma integran estas Memorias, del mismo modo expresamos nuestra gratitud a todo el personal técnico y administrativo del CEDES, y a cuantos han participado en el proceso de edición de las Memorias va nuestro sincero y profundo aprecio.

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Abril de 2017.

MESA DE POBREZA

MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS PULMONAR, MARGINACIÓN Y DESARROLLO EN MÉXICO 2009-2015

Bertoni Valles María Fernanda, López Domínguez Adriana Lizbeth y Sánchez Cartela Sabina Andrea
Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velazco Suárez, Universidad Autónoma de Chiapas

RESUMEN

Según lo reportado por algunos autores la marginación y la mortalidad por tuberculosis pulmonar podrían estar asociadas sobre todo en el medio rural. Esta relación advierte la importancia de enfocarnos en la desigualdad existente en cuanto al acceso a los servicios de salud, siendo este uno de los principales problemas en México.

Los estados que destacan con un alto índice de marginación en la mortalidad por TBP, son Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Un hallazgo importante fue que el estado de Baja California presenta un índice de marginación muy bajo, pero presenta un índice de mortalidad por tuberculosis muy alto.

La marginación refleja barreras sociales para la población mexicana que padece o tiene mayor vulnerabilidad a padecer enfermedades como la tuberculosis, debido a las condiciones precarias en las que comúnmente se ve inmersa.

Palabras claves: enfermedad, desigualdad, prevención.

INTRODUCCIÓN

Actualmente México atraviesa un proceso de transición demográfica y por ende epidemiológica, uno de los mayores retos de estoscambios demográficos sin precedentes es el de la atención a la salud de los grupos asentados de manera irregular en la periferia de los centros urbanos, es decir, de la población marginada.

La marginación es definida como una situación de aislamiento en que se encuentra una persona respecto al grupo o colectividad a la que pertenece, lo que normalmente le resulta perjudicial; generalmente se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar (CONAPO, 2011 y

2012), así como también de alta susceptibilidad ante enfermedades, principalmente infecciosas es así que, a mayor nivel de marginación (y de sus factores que la definen), mayor será el riesgo a padecer enfermedades infecciosas (Reyes, 2009).

La marginación funciona como un factor predisponente para muchas enfermedades, por ejemplo, el tabaquismo y el alcoholismo. Enfocándonos específicamente en el tabaco, en México mueren 122 personas a diario por causas que se vinculan con el tabaquismo; éste es causa probable de más de 25 enfermedades y padecimientos entre los que se encuentra la TB, y es que más del 20% de la incidencia mundial de tuberculosis puede atribuirse al tabaco, es así que en base a lo anterior se puede lograr una relación entre el consumo de tabaco y el padecimiento de TB teniendo a la marginación como factor coadyuvante.

Se sabe que los estados que presentan un mayor índice de marginación social se focalizan en el lado sur del país, dichos estados se caracterizan por tener una notable proporción de población rural (53,4 %) e indígena (15,4 %), un menor producto interno bruto per cápita y concentran a la mayor población infantil y anciana del país (González, 2008).

En 2015, la TB fue una de las principales causas de muerte a nivel mundial, por encima del VIH y del paludismo. Las principales causas de defunción en los países más desarrollados son las enfermedades crónicas, sin embargo, la infección pulmonar es la única causa infecciosa de defunción que se mantiene en los mismos. En los países medianamente desarrollados las enfermedades crónico degenerativas y accidentes son las más frecuentes y, en los países con bajo desarrollo la tuberculosis sigue siendo una alta causa de defunción.

México, al ser un país en desarrollo y no de una manera proporcional en cada uno de sus estados, aún tiene a la TB como un alto causante de fallecimientos, ya que algunos estados tienen un nivel de marginación mayor que otros, comprobando así el avance desigual en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, del cual es parte y en el que uno de los mismos es la erradicación de esta epidemia tuberculosa.

Esta enfermedad se caracteriza con una infección por la bacteria Mycobacterium Tuberculosis o bacilo de Koch, la cual se localiza principalmente en los pulmones, aunque puede propagarse a otros órganos (Castilla, 2016). Se ha encontrado que la mayoría de las personas que enferman por TBP son principalmente por factores socioeconómicos, ya que estos propician la propagación de esta

enfermedad, como el hacinamiento, el desempleo, la pobreza, hambruna y un nivel educativo bajo. Se ha observado que la mayoría de las características de la vivienda (número de ventanas y de cuartos, tipo de piso, posesión de aparatos electrónicos, etc.) en pacientes con tuberculosis retomadas en este artículo apuntan a que son viviendas rurales-marginadas, en las cuales se reporta uso de leña para cocinar ya sea en el pasado o actualmente(García, 2013), siendo este un factor de alto riesgo para el desarrollo de TB específicamente en los niños, y es que según un estudio realizado en el 2009 en cuanto a las Necesidades de salud en áreas urbanas marginadas de México, entre las variables estudiadas solamente en el grupo de niños, se encontró una prevalencia lápsica (enfermedad durante las dos semanas previas a la entrevista) de infecciones respiratorias agudas de 39,5% (Reyes, 2009), es así que frente a una exposición de humo de leña, los niños, presentan una alta probabilidad de desarrollar TB incluso por arriba de la exposición al humo de tabaco, aumentando no solo las tasas de morbilidad en dicho sector poblacional (los menores de 15 años representan del 15 al 20% de la carga global de enfermedad por TB) sino también para la población en general puesto que se convierten en reservorios de la enfermedad latente. Todo esto a raíz de las condiciones en las que viven la mayoría de las personas marginadas y las necesidades a las que se ven obligados como lo es el usar biomasa como principal combustible.

Quizá la prioridad del gobierno mexicano es evitar la aparición de TB fármaco resistente en zonas urbanas, (Salazar, 2014) sin embargo no se realiza un plan de acción del todo efectivo para poder erradicar esta epidemia en las zonas marginales, el cual necesita que el tuberculoso marginado sea parte de la estrategia de prevención, así como también que se escuche y se planee de acuerdo al nivel educativo, historial socioeconómico y contexto social, un plan de acción entendible para estos sectores vulnerables (Geraldes, 2007).

Se le debe presentar al marginado los signos y síntomas de la enfermedad para que pueda identificarlos tanto en su persona como en sus semejantes y evitar en la medida de lo posible los brotes epidémicos (Abós, 2002), que generan un mayor gasto al Sistema de Salud mexicano y que con su prevención se pueden reducir o incluso evitar. Un estudio realizado en el estado de Chiapas en el 2013 comprobó que al mejorar la relación médico paciente y modificar las estrategias educativas sanitarias, se aumentó la proporción de pacientes que terminaron el tratamiento anti tuberculoso. Lo anterior no solo refuerza que se debe educar más a la sociedad, sino que beneficia el enfoque gubernamental de evitar las bacterias fármaco resistentes (Álvarez, 2013).

Es interesante analizar cómo se distribuyen los recursos económicos en cuanto a la salud, y es que a pesar de que los principales tipos de sectores inmersos en el tema son el privado y el público, el monto del gasto privado predomina sobre el gasto público, exponiendo aquí la primera desventaja para el acceso a la salud a las personas con más escasos recursos. A parte de esta observación también es relevante el tipo de distribución que hay en cuanto a la circulación económica, puesto que el 55% del gasto se concentró en solo 6 entidades, en su mayoría de la zona centro y norte de la república, notándose aquí la influencia en cuanto al nivel socioeconómico de una población y la cantidad de recursos invertidos en salud, puesto que a menor grado de marginación mayor es el gasto privado en salud per cápita. De acuerdo a un estudio realizado en México en el 2005, las entidades federativas con porcentajes más altos en gastos catastróficos correspondieron a Oaxaca (8.3%) y el Estado de México (10.5%), siendo precisamente estos mismos estados los que se caracterizan por sus altos índices de pobreza y marginación rural y urbana, respectivamente. Observándose así una clara relación entre el grado de marginación de determinado estado y su predisponencia a gastos catastróficos puesto que los hogares más desprotegidos del sistema de salud (no asegurados, rurales y pobres) generan un mayor riesgo de incurrir en este tipo de gasto.

La mayoría de la población que padece TBP y que presenta problemas con su nutrición son personas de bajos recursos y casados (Núñez, 2000), lo cual nos da una noción de su potencial en cuanto a la compra tanto de medicamentos como de alimentos, el primer factor propiciando un alto riesgo de mortalidad y el segundo (totalmente asociado al primero) una desnutrición severa, una peor calidad de vida y por lo tanto, un elevado riesgo de mortalidad. Destacando así las inequidades existentes en cuanto a la salud, esto derivado de un bajo nivel socioeconómico, principal característica en un supuesto de marginación.

En México, entre el año 2000 y 2001, de todas las muertes ocurridas en el país, el 50% de las mismas eran evitables. Aunado a esto, las zonas donde hubo más fallecimientos evitables, fueron aquellas en donde se registró más marginación. (Dávila, 2014). Sin embargo, para poder evitarlas se ha comprobado la necesidad de que los programas de prevención y control de enfermedades como la tuberculosis tomen en cuenta los intereses y la participación de los enfermos para lograr mejores resultados en el tratamiento (Álvarez, 2013).

Objetivo: Determinar la proporción de defunciones por tuberculosis pulmonar y su correlación con el indicador de marginación para los años 2000, 2005, 2010, según las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio en el mes de febrero del año 2016 con la recolección de información de las bases de datos del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) de los años 2000, 2005, 2010, para el indicador de defunciones por tuberculosis pulmonar y el indicador mortalidad retomando las bases de datos del Consejo Nacional de la Población de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

La tuberculosis es una infección bacteriana contagiosa que compromete los pulmones y que se puede propagarse a otros órganos, persiste como un problema mundial de salud pública de grave magnitud que requiere de atención urgente. Aliviar la enfermedad, el sufrimiento y la muerte de los individuos causados por la tuberculosis pulmonar es la principal inquietud humanitaria y requiere un enfoque centrado en el paciente para el control de la Tuberculosis pulmonar. Cada año 8.4 millones de nuevos casos se producen de este reservorio de infectados, 1.9 millones de personas mueren por tuberculosis pulmonar. Los pobres y marginados en el mundo en desarrollo son los más afectados: 95% de todos los casos y un 98% de defunciones por tuberculosis pulmonar (Salazar, 2014).

Los datos epidemiológicos recolectados en las bases de datos que integran este estudio son: Porcentaje de mortalidad por tuberculosis pulmonar en las 32 entidades de la República Mexicana, la base de datos Consejo Nacional de la Población para la variable marginación y la relación entre el índice de marginación y el número de muertes por tuberculosis pulmonar.
Se recolectaron datos de ambas bases de datos para poder comparar cifras referentes a la marginación social y el número de casos de mortalidad para tuberculosis pulmonar.

Se realizaron gráficas y tablas de acuerdo a los datos obtenidos de las bases anteriormente mencionadas (CENAPRECE y La base de datos Consejo Nacional de la Población) con el propósito de encontrar cifras estadísticas que nos permitan tener una visión general de la problemática que el país está afrontando.

RESULTADOS

Gráfica1: Asociación entre el índice de marginación y la mortalidad por tuberculosis en las 32 entidades federativas en el 2000, México

Para el año 2000 se observa que Chiapas, Oaxaca y Guerrero son los estados con mayor índice de marginación. De los cuales Chiapas y Oaxaca se reflejan como estados con un alto grado de mortalidad por TBP. Obviando la relación existente entre marginación y TBP. Nótese que estados como BC, Sinaloa y Nayarit, a pesar de tener un alto índice en mortalidad por TBP, reflejan que la causa etiológica para la patología en cuestión es ajena al índice relacionado en esta investigación (marginación).

Gráfica 2. Asociación entre el índice de marginación y la mortalidad por tuberculosis en las 32 entidades federativas en el 2005, México.

En el año 2005, se advierte un aparente control de la TBP, puesto que para la mayoría de los estados se reducen los índices de mortalidad para la misma. Sin embargo, tanto Guerrero, Chiapas y Oaxaca siguen siendo los estados más marginados del país. Por otra parte, se hace notoria la permanencia de Baja California como una de las entidades federativas con más muertes por TBP pero menos marginadas.

Gráfica 3. Relación entre el índice de marginación y la mortalidad por tuberculosis en las 32 entidades federativas en el 2010, México

En el año 2010 se percibe a la TBP como una reemergencia para la mayoría de los estados, punteando nuevamente Chis, Guerrero y Oaxaca como los más marginados y Baja California como la excepción de nuestra relación.

CONCLUSIONES

Con el paso de los años las enfermedades evolucionan, tanto en cuestiones de patogenia como en su distribución y frecuencia epidemiológica. En México es notorio el cambio entre la vinculación de la tuberculosis con la marginación, presumiendo de aparentes intervenciones sanitarias a fin de erradicar dicha patología infecciosa, esta transición de cambios nos presenta a una enfermedad reemergente, sobre la cual se tiene que trabajar arduamente. Un cambio comienza con una iniciativa, y la iniciativa ha estado sin embargo se ha dejado a un lado la población que por sus condiciones socioeconómicas se ve excluida de la mayoría de información y servicios sociales que se ofrecen, puesto que generalmente estos se encuentran conglomerados principalmente en zonas urbanas y con buenos niveles económicos, es decir, a mayor nivel social se pertenezca, mayor accesibilidad a servicios públicos y privados. Esta mercantilización a la salud reduce la posibilidad de México para lograr ser un país desarrollado, puesto que para que una nación pueda expandirse en cualquier ámbito sociocutural, es necesario el destruir fronteras, fronteras figuradas que se han construido entre estados y dentro de ellos, incluso entre las personas al marginarlas; reflejando injusticia y desigualdad.

Se deben realizar medidas preventivas adecuadas para poder lograr la erradicación de enfermedades infecciosas, esencialmente para la tuberculosis pulmonar, que desde hace años ha cobrado la muerte de muchos de sus ciudadanos; dichas intervenciones no solo se deben adaptar al contexto psicosocial de las personas, sino que deben irse modificando con el paso de los años, principalmente cuando se comienza a observar brotes de la enfermedad en cuestión. Para que todas estas medidas de prevención sean eficaces, es obligatorio que tanto el gobierno como la sociedad realicen un plan de acción incluyente; es decir, un plan que acerque la medicina preventiva como alópata al más necesitado, al más pobre, al que vive en condiciones precarias y que su esperanza de vida es menor por causa de factores evitables, como las circunstancias en las que la marginación comúnmente emerge.

En las gráficas de nuestros resultados se observa que, por ejemplo, el estado de Baja California el nivel de mortalidad por TBP y nivel de marginación se mantienen constantes en el transcurso de 15 años. Esto puede reflejar dos cosas: la primera, que el gobierno estatal de tal entidad no ha realizado un plan

de acción eficaz, manteniéndose por ende en la misma posición. La segunda es que el nivel de marginación es de las tasas más bajas a nivel nacional. Esto aparentemente es contradictorio con nuestra hipótesis, sin embargo, se sabe que en la mayoría de los estados hay un sector denominado "población flotante" y normalmente esta no es analizada al realizar los estudios correspondientes. Para corroborar aún más los resultados de la investigación sería necesario solicitar el sub registro de cada estado y eventualmente analizar los resultados.

La misma sociedad es la que pone el primer ladrillo de una barrera muy marcada entre lo justo y deseado, definido por pesimistas como lo utópico y, lo que la misma globalización y materialismo le ha enseñado. En cada uno de los 32 estados mexicanos se observa un nivel de marginación que tiene cambios beneficiosos mínimos o que estos duran poco tiempo. La situación socioeconómica del país influye de manera directa en la propagación de TBP y mantenimiento de marginación (Marrero,1996). Este último como exponente del nivel de desigualdad social al que se pertenece, ya que, si un individuo no trabaja o recibe un salario mínimo, no puede darle a su familia los estudios mínimos para obtener un trabajo con un salario abundante. No obtiene los suficientes ingresos para darles una alimentación balanceada y evitar el hacinamiento. Una persona que no se alimenta bien, tiene como prioridad sustituir este déficit alimenticio, en vez cumplir en el ámbito educativo. No hay un nivel educativo completo mínimo, no hay un conocimiento para preservar la salud. Se crea entonces un círculo vicioso. Tanto corrupción, desigualdad y pobreza van a definir y construir al grupo marginado el cual, por la misma situación planteada, no obtendrá un servicio de salud completo, justo y por lo tanto accesible. ¿Cuánto cuesta cada tratamiento antituberculoso? ¿Verdaderamente el Sistema de Salud Mexicano cuenta con los recursos para sobrellevar esta problemática? Y la sociedad mexicana, ¿está preparada para ayudar a erradicar esta desigualdad social y marginación?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abós Hernández, R.(2002). Pacientes hospitalizados en Bolivia con tuberculosis pulmonar. Factores de riesgo de mortalidad. Revista Internacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias, Volumen 2, 2015. Páginas 36 – 39. Recuperado en 03 de marzo de 2017, de http://www.theunion.org/what-we-do/journals/ijtld/non-english-versions/spanish-issn-1817-2555

Agudelo-Botero, M; Dávila-Cervantes, C A; (2014). Mortalidad evitable en México y su contribución a los años de vida perdidos. Análisis por grado de marginación estatal, 2001-2010. Papeles de Población, 20() 267-286. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11232827011

Álvarez Gordillo, Guadalupe del Carmen, Álvarez Gordillo, Julio Félix, & Dorantes Jiménez, José Eugenio. (2003). Estrategia educativa para incrementar el cumplimiento del régimen antituberculoso en Chiapas, México. Revista Panamericana de Salud Pública, 14(6), 402-408. https://dx.doi.org/10.1590/S1020-49892003001100005

Cabrera-Pivaral, C E; Romero-Valle, S; González-Pérez, G J; Vega-López, M G; Vega-López, A; (2008). Exclusión Social e Inequidad en Salud en México: Un Análisis Socio-espacial. Revista de Salud Pública, 10() 15-28. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42217847003

Castilla, María Victoria. (2016). Tuberculosis, sufrimiento y vida cotidiana en barrios marginales y vulnerables del Área Metropolitana de Buenos Aires. Revistas científicas argentinas (Caicyt-Conicet), 16, 1514-6871. Recuperado en 03 de marzo de 2017, de http://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/26%20Castilla-Tuberculosis%20y%20vida%20cotidiana.pdf

Cortés, F; (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. Papeles de Población, 12() 71 - 84. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204704

Escamilla-Santiago, R A; Fajardo-Gutiérrez, A; López-Cervantes, M; Rascón-Pacheco, R A; Narro-Robles, J; (2012). Tendencia de la mortalidad por cáncer en niños y adolescentes según grado de marginación en México (1990-2009). Salud Pública de México, 54() 587-594. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10625052004

García-Sancho Cecilia, Fernández-Plata Rosario, Martínez-Briseño David, Torre-Bouscoulet Luis, Gochicoa-Rangel Laura, Franco-Marina Francisco & Pérez-Padilla Rogelio (2013). Exposición a humo de leña y tuberculosis en niños. Neumol Cir Torax, 281-286. Recuperado en 01 de marzo http://new.medigraphic.com/cgibin/resumen.cgi?IDARTICULO=47283

Geraldes Santos, María de Lourdes. (2007) Pobreza: Caracterización socioeconómica de la Tuberculosis. Revista Latino americana Enfermagem, 15 (número especial).

www.eerp.usp.br/rlae Recuperado en 03 de marzo de 2017, de http://www.scielo.br/pdf/rlae/v15nspe/es_07.pdf

Gómez-Dantés, O; Sosa-Manzano, C L; Pérez-Rico, R; Sesma-Vázquez, S; (2005). Gastos catastróficos por motivos de salud en México: magnitud, distribución y determinantes. Salud Pública de México, 47() S37-S46. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10609306

Marrero Figueroa, Antonio, Carreras, Libertad, & Santín, Manuel. (1996). El programa de control de la tuberculosis en Cuba. Revista Cubana de Medicina General Integral, 12(4), 381-385. Recuperado en 03 de marzo de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251996000400009&lng=es&tlng=pt.

Martínez-Medina, Miguel A. (2004). Efecto del tratamiento acortado estrictamente supervisado (TAES) sobre la adherencia y la tasa de curación de la tuberculosis pulmonar. Gaceta médica de México, 140(1), 1-6. Recuperado en 03 de marzo de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0016-38132004000100001&lng=es&tlng=es.

Núñez-Rocha, Georgina Mayela, Salinas-Martínez, Ana María, Villarreal-Ríos, Enrique, Garza-Elizondo, Ma. Eugenia, & González-Rodríguez, Francisco. (2000). Riesgo nutricional en pacientes con tuberculosis pulmonar: ¿cuestión del paciente o de los servicios de salud. Salud Pública de México, 42(2), 126-132. https://dx.doi.org/10.1590/S0036-36342000000200008

Reyes-Morales, Hortensia, Gómez-Dantés, Héctor, Torres-Arreola, Laura del Pilar, Tomé-Sandoval, Patricia, Galván-Flores, Gloria, González-Unzaga, Marco Aurelio, & Gutiérrez-Trujillo, Gonzalo. (2009). Necesidades de salud en áreas urbanas marginadas de México. Revista Panamericana de Salud Pública, 25(4), 328-336. https://dx.doi.org/10.1590/S1020-49892009000400007

Salazar Lezama, Miguel Ángel, Torres Cruz, Alfredo, Valdez Vázquez, Rafael Ricardo, López Segundo, Enrique, Villarreal Velarde, Héctor, Quiñónez Falconi, Francisco, & Báez Saldaña, Renata. (2004). Resultados de tratamiento de tuberculosis resistente en 91 pacientes del instituto nacional de enfermedades respiratorias: 2001-2003. Revista del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, 17(1), 15-21. Recuperado en 03 de marzo de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-75852004000100003&lng=es&tlng=es.

Sesma-Vázquez, S; Lemus-Carmona, E A; Martínez-Monroy, T; Pérez-Rico, R; (2005). Gasto privado en salud por entidad federativa en México. Salud Pública de México, 47() S27-S36. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10609305

Urquieta, José Edmundo, Hernández-Avila, Mauricio, & Hernández, Bernardo. (2006). El consumo de tabaco y alcohol en jóvenes de zonas urbanas marginadas de México: un análisis de decisiones

relacionadas. Salud Pública de México, 48(Supl. 1), s30-s40. Recuperado en 03 de marzo de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000700005&lng=es&tlng=es

Young, B. N., Rendón, A., Rosas-Taraco, A., Baker, J., Healy, M., Gross, J. M., … Hunley, K. L. (2014). The Effects of Socioeconomic Status, Clinical Factors, and Genetic Ancestry on Pulmonary Tuberculosis Disease in Northeastern Mexico. PLoS ONE, 9(4), e94303. http://doi.org/10.1371/journal.pone.0094303

SEGURIDAD ALIMENTARIA SUSTENTABLE E INTEGRAL. EL CASO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL AMTEL AC, EN CHIAPAS

Bravo Carrera Elia Margarita, Jiménez Acevedo Hilda María y García Chong Néstor Rodolfo
Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres de la Universidad Autónoma de Chiapas

RESUMEN

El trabajo que se presenta a continuación, es el resultado de una investigación que analiza las experiencias de la agencia de desarrollo rural AMTEL.AC, en municipios indígenas de Chiapas, en el marco de la seguridad alimentaria y la interculturalidad. AMTEL ha logrado posicionarse como una de las mejores agencias de desarrollo rural en el estado, de acuerdo con la SAGARPA y la FAO, por sus resultados en los municipios de Zinacantán y San Juan Chamula. Sin embargo, no se ha sistematizado esta experiencia que incluye su origen, su organización, sus valores y principios, así como sus estrategias de intervención local intercultural, que les han permitido obtener buenos resultados en la seguridad alimentaria de los productores y sus familias. En concreto esta ponencia, presentan los elementos económicos, sociales, ambientales y culturales que se identificaron como indispensables para la integralidad y para lograr la sostenibilidad de la seguridad alimentaria. Esto tiene gran importancia ya que puede ser considerado para su réplica en otras intervenciones similares.

Palabras Clave: integralidad, seguridad alimentaria, interculturalidad

INTRODUCCIÓN

México es uno de los países que presenta mayor nivel de desigualdad. El estatus económico y social, muestra diversas caras además de otras condiciones de inequidad por el género, la etnia/raza, la religión, el nivel educativo, la edad, la geografía, entre otros. En el último informe de Oxfam-México, hace referencia a que la constante desigualdad y la captura política por parte de las élites tienen consecuencias económicas y sociales graves que resultan, además excluyentes para los sectores más marginados de la sociedad.

El CONEVAL señala en su Informe sobre Medición de la Pobreza en México 2014, que entre 2012 y 2014, el porcentaje de población en pobreza subió de 45.5 a 46.2 por ciento; que el porcentaje de

pobreza extrema bajó de 9.8 a 9.5 por ciento. Por otro lado, señala que la población en pobreza en México, aumentó de 53.3 a 55.3 millones de personas y que la pobreza extrema se redujo de 11.5 a 11.4 millones; señala también, que en ocho entidades aumentó el porcentaje de la pobreza y la pobreza extrema. Estos datos se pueden apreciar en el siguiente gráfico 1:

Gráfico 1. Porcentaje de incidencia de pobreza en México

Fuente: Estimaciones CONEVAL con base en el MCS.ENIGI 2012 y 2014

La pobreza y la desigualdad no son lo mismo, pero están estrechamente relacionadas, la pobreza es económica por eso se mide con el ingreso y lo que se puede comprar y la desigualdad es social y política como la discriminación, la exclusión, etc. Sin embrago, ambas representan una deficiencia ética en la forma en que funciona la economía y la sociedad pues generan injusticia social (Zaid, 2008).

Tanto la pobreza como la desigualdad se acentúan en la población rural y mayormente si además se es indígena. Los datos muestran, que quienes pertenecen a una etnia engrosan las cifras de la pobreza extrema y mayores carencias sociales. En México, se confirma esta observación, pues tiene una gran diversidad cultural (más de 62 pueblos originarios se encuentran asentados en el territorio), estas poblaciones donde se presenta mayor concentración de pobreza moderada y extrema. Es en el estado de Chiapas con el mayor número de población indígena se observa una correlación con el porcentaje de población en pobreza que es según (CONEVAL, 2014).

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el año 1996, nace la “Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial”, numerosos países, entre ellos México, prometieron consagrar la voluntad política para conseguir la Seguridad Alimentaria (SA) para todos y realizar un esfuerzo

constante para erradicar el hambre de todos los países (FAO, 1996)[1]. Esta definición, está estrechamente vinculada a de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): *"Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana"* (FAO, 2010)[2].

La disponibilidad de alimentos es la suficiencia del abasto en cantidad y calidad apropiada, sea de producción nacional o adquirida en el exterior. El acceso es la capacidad de obtener recursos adecuados por el empleo, o por el aprovechamiento de bienes para la producción, así como derechos para adquirir los alimentos adecuados para una dieta saludable. Una buena utilización de los alimentos por el organismo requiere tanto de una dieta diversa y saludable en alimentos nutritivos e inocuos, como de condiciones adecuadas de vida, vivienda, sanitarias, agua potable y cuidados de salud. La pobreza y la soberanía alimentaria están estrechamente vinculadas, Eduardo Galenano por ejemplo expresa, que el derecho a la soberanía alimentaria es un lujo en épocas actuales, por la forma como rigen los grandes poderes económicos quienes deciden el rumbo de las naciones y colocan en desigualdad a los países; y estos juegan con el hambre de los pueblos como forma de dominio y control convirtiendo el hambre de manera crónica en grandes hambrunas. Amartya Sen, menciona, además, que debe lograrse un equilibrio en el manejo de los recursos naturales del entorno, que debe haber un control y un manejo acertado en la explotación de la tierra cuando se orientan a producir alimentos para la subsistencia. Sen dice que para lograr ese equilibrio deben alcanzarse condiciones de igualdad económica, ecológica, social y política que permitan un proceso y funcionamiento armónico (Sen, s/f).

La seguridad alimentaria es primordial para mejorar las desigualdades de desnutrición, para todo ello atores como a Antonio Vázquez Baquero proponen reestructurar no solo el sistema económico, sino también el modelo institucional cultural y social de cada territorio

Por otra parte, cuando se trata de poblaciones multiculturales como en Chiapas, es indispensable buscar esquemas de intervención en materia de seguridad alimentaria, que incorporen el enfoque de la interculturalidad. Ante la diversidad y la complejidad de ideas entre propios y extraños, entre locales y

1FAO, 1996. *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*. Food Agricultural Organization. Roma. Disponible: http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.htm . Consulta: Mayo, 2016.

2FAO, 2010. Op. Cit.

externos, es imposible entender y ver el desarrollo desde una sola forma, tiene que haber una comprensión de la cultura y como se estructura. No se puede separar la cultura y la sociedad. La estructura según Chomsky, inicia con el idioma, que permite decir lo que se quiere decir y como decirlo, con ello viene un conjunto de habilidades que desarrollan con la experiencia de vida. Para Foucault, existe el concepto de vida que explica algo desde la organización interna de cada ser; hace mención, que desde la raíz de un concepto se fijan las reglas que definen lo que piensas, esto reside en la cultura de un individuo. Entonces, la cultura es un conjunto de sistemas de elementos que rigen el mundo de un individuo en un grupo social, lo que resulta en el pensar y el hacer propios (CITA). El concepto de cultura; según Morín es lo propio de la sociedad humana, que está organizada y es la organizadora a través del vehículo cognitivo que es el lenguaje. El capital cognitivo colectivo son los conocimientos adquiridos, las habilidades aprendidas, las experiencias vividas, la memoria histórica y las creencias míticas de una sociedad. Es de esta forma como se construyen y manifiestan las representaciones, la conciencia y la imaginación colectiva (Rodrigo, 2012).

El tema de interculturalidad nació como un interés de la misma globalización, se ha ido retomando desde varios ámbitos sociales, económicos y políticos; se ha estudiado desde diferentes perspectivas en su vinculación con el desarrollo, se dice que lo global impacta lo local y viceversa. Para Alejandro Cerda, la interculturalidad en la educación son las “relaciones entre culturas” el eje fundamental; la interculturalidad desde la educación bilingüe para fortalecer el mundo propio, entendiendo a los otros mundos como culturas que convivan de manera respetuosa y mutuamente enriquecedora; desarrollar una conciencia ciudadana desde un ejercicio de derecho a la educación al igual (Cerda García Alejandro, 2007). Por su parte, Silvia Schmelkes, hace mención a tres fundamentos de la educación intercultural: *La Filosofía*. Hay culturas superiores y es necesario que el otro borre su diferencia, considera al otro como una amenaza, las culturas se conciben como dinámicas adaptables, promotoras del cambio. *Lademocracia.* Implica el reconocer y aceptar al otro en su diferencia supone al menos la tolerancia. *La democracia verdadera*. La profunda y madura, la que supone la interculturalidad, la que es indispensable para la gobernabilidad en sociedades complejas, diversas y heterogéneas.

La investigación cuyos resultados se presentan, partió del interés por conocer el origen y la evolución de la agencia de desarrollo AMTEL, con el propósito de identificar la organización, sus reglas, sus valores, y los logros alcanzados en materia de seguridad alimentaria en las 31 localidades donde se ubican. Así también, el interés por conocer el proceso de interculturalidad que se ha desarrollado con el trabajo y el proceso de intervención; como lograron crear confianza entre los asesores externos y los

indígenas/campesinos y sus familias. Los resultados que se presentan son parte de esa investigación y corresponden a los hallazgos sobre los determinantes sociales, económicos y naturales vinculados a la seguridad alimentaria que permiten darle sostenibilidad e integralidad.

METODOLOGÍA

La investigación se realizó con un estudio de caso, la Agencia de desarrollo rural (AGDR) AMTEL Chiapas, A.C. que opera desde 2007 en los municipios de San juan Chamula y Zinacantán. Se apoyó en la revisión documental, principalmente de fuentes proporcionadas por AMTEL, así como por las instituciones involucradas Secretaría del Campo estatal (SECAM) y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). También se realizaron entrevistas semi-estructuradas a informantes clave miembros de AMTEL, funcionarios públicos, académicos universitarios y se realizaron talleres participativos con herramientas como las historias de vida.

RESULTADOS

La agencia de desarrollo rural AMTEL.AC, que fue incubada en el año 2007 por la Universidad Autónoma de Chiapas, en coordinación con el Programa de Seguridad Alimentaria (PESA) y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). A siete años de trabajo, la agencia logró posicionarse como una de las mejores en su género, por los resultados y logros en el mejorar la vida de las familias involucradas, se considera que un factor de existo ha sido el trabajo intercultural que respeta los valores y saberes comunitarios combinándolos con los profesionales. Sus intervenciones incluyen el diseño, implementación y evaluación de proyectos productivos y sociales; mejoramiento de los procesos de organización social; cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; producción de traspatio y capacitación y asesoría en materia de salud y alimentación. El pilar importante de la agencia de desarrollo(ADR), ha sido la capacitación en diversas áreas, las cuales fortalecen el liderazgo y economía local además del cuidado del medio como una manera de generar conciencia de que el territorio es el espacio que hay que cuidar, significando el entorno local el medio ambiente, los beneficiarios, y todo lo que puedan generar dentro de su espacio para vencer la pobreza.

El auto abasto y la comercialización son los cimientos de los beneficiarios para poder alcanzar una mejor salud, nutrición y sobre todo erradicar el hambre desde la conciencia de verse como empresarios y como tal compartir riesgos de ganar o perder en su producción y comercialización de sus productos.

En la creación de empatía y confianza local, los asesores de AMTEL con los productores usaron como estrategia el acercamiento y constante información a las autoridades formales y tradicionales (las que tienen autoridad moral como los adultos mayores, los servidores de la palabra de Dios), ya esto es de mucha importancia para los beneficiarios. Para rescatar la organización, se partió de crear o fortalecer cuando las reglas para que fueran claras y acordes a los valores y criterios de los socios. Se rescataron principios como el de cooperación, nada es regalado, el valor de informar de manera práctica y transparente ¿cuánto se recibe? y cuanto se ejerce? cuentas claras. Se reflexiona el trabajo productivo con sus aciertos y errores, ver para aceptar. Se ha comprobado que una intervención externa con participación del gobierno puede tener sentido, cuándo se involucra a los beneficiarios, autoridades comunitarias, líderes del lugar sin discriminar la raza y el género, donde el mayor esfuerzo es el trabajo, la organización, cuidado y aprovechamiento del medio ambiente.

La forma de trabajo de AMTEL para lograr avances en seguridad alimentaria, están vinculados a la integralidad de las acciones realizadas (capacitación, asesoría, asistencia técnica, diseño, gestión, implementación y evaluación de proyectos, etc.). Entre estas intervenciones se identificaron:

1. Proyectos productivos. Los más significativos son de hortalizas, milpa, frutales flores, producción aves, producción de conejos (primero para subsistencia y luego micro-empresarialmente). Que han servido para producir alimentos variados y suficientes a las familias y para la venta y generación de ingresos

2. Proyectos sociales. Como las estufas ahorradoras de leña, gestión de pisos firmes, construcción de letrinas, tanques para aprovechamiento de agua de lluvia para el mejoramiento de la vida y las viviendas. Aprovechamiento de cada espacio de tierra, parcela, traspatio, etc.

3. Roles de género. Se han dado pláticas, capacitación y reflexiones colectivas sobre los roles de hombres y mujeres; el papel de las mujeres y sus derechos a ser tomadas en cuanta para las decisiones de la familia y también para la economía familiar. Se han desarrollado proyectos productivos de mujeres como producción de hongos, gallinas, conejos y ovejas; producción y

venta de hortalizas de traspatio y elaboración de conservas. El tema del número de hijos ha sido incorporado como parte de las reflexiones sobre la planificación familiar.

4. Cultura alimenticia e higiene. Se han incorporado nuevos alimentos en la dieta de la familia como el conejo muy importante para la desnutrición; nuevas formas de preparación de alimentos, así como incorporados hábitos de higiene en el manejo de alimentos, de la familia, de la vivienda. Se ha trabajado con la OMS/OPS en el programa de familias saludables.

5. Cultura del ahorro. Desde los inicios se capacito y asesoró sobe la integración de un Fondo de Ahorro en cada grupo productivo (por localidad); mismo que se utiliza en la salud, educación, inversión para sus proyectos, mejoramiento de viviendas o compra de ropa o equipamiento de trabajo o para la familia. Se ha creado el hábito del ahorro como forma de atender necesidades y urgencias.

6. Cultura de la organización. Se reconstruyó a organización productiva, a partir de la definición de reglas acordes a sus costumbres e intereses, con sanciones claras y con una toma de decisiones colectivas, información puntual y abierta sobre uso de recursos. AMTEL ha sabido desarrollar la autogestión sobre una base de la autonomía de los grupos de productores, teniendo los asesores un papel de acompañadores, facilitadores, pero no de tomadores de decisiones o de imponer.

7. Cuidado de los recursos naturales y la sustentabilidad. Todas las acciones que se realizan lo hacen en el marco de la sustentabilidad, se ha eliminado el uso de agroquímicos; se ha enseñado la preparación de compostas y lumbricompostas; el aprovechamiento de estiércol de gallinas, conejos, ovejas, etc. El reúso y reciclado de basura, captación de agua de lluvia y aprovechamiento de los residuos orgánicos; la reforestación y ordenamiento del territorio.

En el siguiente diagrama se ven todos los componentes que le dan integralidad a la seguridad alimentaria y que se identificaron a partir del análisis de las actividades y proyectos desarrollados a lo largo de siete años en Zinacantán y San Juan Chamula por AMTEL:

Diagrama 1. La seguridad alimentaria y los elementos para su sostenibilidad e integralidad

Fuente: elaboración propia

Como se aprecia en la tabla, se han identificado dos dimensiones, la verde que es la económica, productiva y ecológica, que genera la producción de alimentos, variados, sanos y suficientes a las familias, pero también es fuente de generación de ingresos y la sustentabilidad de la Seguridad Alimentaria. Por otro lado, está la dimensión social cultural, que genera el Bien Vivir o la Buena Vida como le llaman los tsotsiles y tesltales.

Con este esquema de los determinantes en sus dos dimensiones, se concluye que para lograr la seguridad alimentaria en forma sustentable es necesario que se logre el equilibrio entre ambas. Que solo si se trabaja en todos estos determinantes en forma integral se mejora realmente la vida de las familias en pobreza, generando dignidad, empoderamiento, equidad y autonomía.

CONCLUSIONES

Todo individuo es sujeto de derecho a la alimentación; sin embargo, la pobreza niega este derecho y las políticas públicas a través de programas y estrategias diversos buscan hacer llegar este derecho, como lo hace el PESA. La operación de estos programas y estrategias por lo general tienen poco impacto en los espacios locales y cuando lo tienen no es siempre es sustentable ni integral. Algunas de las dificultades para avanzar son las diferencias culturales entre los diseñadores y operadores de programas y los productores y sus familias.

La creación de Agencias de Desarrollo Rural ha sido una estrategia del PESA, para buscar formas diferentes de intervención más acertadas, más flexibles y facilitan el diseño y adopción de diferentes metodologías y prácticas. AMTEL ha tenido la capacidad de trabajar bajo un esquema de respeto, interculturalidad y profesionalismo creando un circulo virtuosos donde todos ganan (la agencia, los campesinos, las familias, las localidades y el medio).

El trabajo de AMTEL ha incluido, asesoría, capacitación, asistencia técnica, constante y permanente, en un trabajo conjunto y solidario. Parte de su éxito fue la incorporación desde el origen, algunos profesionales originarios de San Juan Chamula o de Zinacatán, lo que les ha permitido el acercamiento y el entendimiento de la cultura tsotsil y una buena comunicación. Hablar con la verdad, generar procesos de reflexión y toma de decisiones ha facilitado el desarrollo de habilidades de autogestión, de liderazgo, de organización y rescate de la dignidad humana, se saben capaces de trasformar su realidad y no requieren extender la mano para recibir dadivas que los atan aun destino de miseria.

Muy importante es haber incorporado en la reflexión el papel de las mujeres y sus derechos a participar de manera equitativa en la familia y la producción; así como el tema del número de hijos que desean tener.

En suma, la seguridad alimentaria como se pudo observar en la investigación, es un tema que incluye muchos aspectos a transformar o mejorar, la mayoría tienen que ver con cambios culturales, los cuales solo se logran con respeto, constancia, convencimiento y paciencia. Estos cambios se aceptan y se logran cuando el beneficiario ve resultados y acepta que eso es mejor para su vida. De ahí que esta valiosa experiencia debe ser conocida y puede ser replicada para otras intervenciones en espacios interculturales.

Esto nos lleva a pensar que el camino recorrido es la construcción de puentes con cimientos firmes para el futuro, donde a la política pública se le cuestiona sus acciones gubernamentales y se le demuestra de manera práctica que sus acciones no deben de estar aisladas sin involucrar varios componentes de la visión comunitaria, tales como cultura; en donde el entendimientos del mundo son formas de organización propias de cada lugar, el tema de género y sobre todo del medio ambiente; significando estos el punto de equilibrio para el éxito, en donde el trabajo colectivo bien organizado y con reglas claras es la fuente de generación de ingresos que dignifican y contribuyen al desarrollo de

los pueblos indígenas, entendiéndolos como sujetos y no como objetos sociales; merecedores de una economía justa e igualitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONEVAL,(2014).Medición de la pobreza, Glosario. http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx

Longoria, M. (2015), Entrevista sobre desigualdad en el mundo. Gerente de alianzas internacionales de OXFAM. 29 julio, 2015 http://redfm.mx/podcast/la-distribucion-de-la-riqueza-nacional-afecta-la-polarizacion.html

PNUD (2010). Humanidad dividida: Cómo hacer frente a la desigualdad en los países en desarrollo. Serie documentos de pobreza. http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Poverty%20Reduction/Inclusive%20development/Humanity%20Divided/Spanish_web_low.pdf

PNUD (2014). La creciente desigualdad perjudica al progreso económico. http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=28606#.Vs8uOn3hBdg

Zaid, G. (2008), Pobreza y desigualdad. Revista letras Libres. http://www.letraslibres.com/revista/convivio/pobreza-y-desigualdad

Bartra, Armando, El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida, Editores UACM/Ítaca, CEDERSSA., México, (2006).

Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos; 3era Edición, febrero de 2011

Componente de coordinación Regional Programa Especial para la seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamerica. Proyecto Food Facility Honduras.

e, D. (s.f.). Organization of American States. Obtenido de Organization of American States: https://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf/24 01 2017

Publicación de la Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo (FAO), con apoyo del Programa de Cooperación FAO/Gobierno de los Países Bajos y el Programa de Seguridad Alimentaria FAO/CE Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo (FAO) : http://www.fao.org/es/esa/ Programa de Seguridad Alimentaria FAO/CE: http://www.foodsecinfoaction.org/

Desarrollo rural, soberanía y seguridad alimentaria / compilado por Cristina Díaz y Eduardo Spiaggi. 1a ed. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario; FODEPAL - Núcleo de capacitación en Políticas Públicas FAO/RALC - Observatorio del Sur - UNR, 2011. 180 p. ; 23x16 cm. ISBN 978-950-673-869-3 1. Políticas Sociales. 2. Ciencias Agrarias. 3. Desarrollo. 4. Seguridad Alimentaria. I. Díaz, Cristina, comp. II. Spiaggi, Eduardo, comp. CDD 338.9

EL ESTADO EMPLEADOR DE ÚLTIMA INSTANCIA: UNA PROPUESTA PARA CHIAPAS

Sovilla Bruno, Díaz Sánchez Ángel Manuel
Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Ciencias Sociales

RESUMEN

Este trabajo ilustra la situación económica en Chiapas, su evolución en los últimos años, y las transferencias públicas y privadas recibidas. Se considera que los resultados económicos no son proporcionales al gran envío de recursos hacia la entidad, por el corte asistencialista de las políticas públicas y las relaciones fiscales entre el gobierno central y el de la entidad, que no estimulan el uso racional y eficiente de los recursos recibidos. La propuesta del gobierno actual de crear Zonas Económicas Especiales en las regiones pobres es un paso en la dirección correcta, pero insuficiente. En este trabajo simulamos un programa de empleo público financiado por el estado, con un incremento del salario mínimo, como una estrategia viable en el corto plazo para reducir de manera definitiva e importante los niveles de pobreza en la entidad.

Palabras claves: pobreza, salario mínimo, empleo.

INTRODUCCIÓN

El estado de Chiapas es el más pobre de la república mexicana. El retraso se nota en la esfera económica, en los indicadores sociales (salud, educación), a pesar de un sistema de transferencias federales que proporciona al gobierno estatal importantes recursos financieros.

La política social que se implementa se centra en programas como Oportunidades (ahora Prospera) que transfieren recursos monetarios condicionados a familias en condición de pobreza. Estos programas han sido recientemente criticados por miembros del mismo gobierno federal y por el presidente E. Peña Nieto, que los han definido asistencialistas e ineficaces para reducir de forma duradera la pobreza.

La autocrítica del gobierno federal tenía como objetivo suportar una nueva propuesta para impulsar el desarrollo en estas zonas históricamente rezagadas y marginadas en el desarrollo capitalista de México, la de las zonas económicas especiales (ZEE).

En este trabajo confirmamos el carácter asistencialista de la política social de los gobiernos neo-liberales en México y criticamos esta última propuesta que consideramos no viable dadas las condiciones de pobreza tan extremas en el sureste de México y en particular en el estado de Chiapas.

Como estrategia alternativa para impulsar el desarrollo de la entidad, hemos elaborado un programa del estado empleador de última instancia (ELR), combinado con un incremento del salario mínimo, que busque la superación de la pobreza ofertando trabajo remunerado de acuerdo al artículo 123 constitucional. En el debate económico actual, esta política se denomina pre-distributiva, porque pretende reducir la desigualdad modificando el funcionamiento del mercado laboral, aumentando la remuneración de los trabajadores más pobres y formalizando el empleo.

Para realizar este trabajo hemos revisado la abundante literatura poskeynesiana sobre el problema del estado como generador de empleo y el programa de empleador de última instancia. Hemos construido indicadores derivados de información oficial de Inegi, para contextualizar la propuesta y discutir su viabilidad. El método utilizado es inductivo, pues a partir de hechos y estadísticas observadas, se busca plantear reglas generales de política económica.

Chiapas: estancamiento económico y pobreza

En lo que va de este nuevo milenio, la brecha de desarrollo entre la economía chiapaneca y la del resto del país se ha ampliado. La siguiente gráfica muestra la evolución del PIB per cápita en la entidad, comparada con el promedio nacional.

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

Si en 2003 el PIB per cápita de la entidad era el 46.84% del nacional, en 2014 había bajado al 38.54%. En este periodo el PIB per cápita nacional aumentó del 12.8% y el de Chiapas disminuyó del 7.15%.

El siguiente cuadro del mercado laboral contribuye a mostrar la situación de extrema pobreza en la cual se encuentra la entidad, los bajos ingresos de sus ocupados y el alto grado de informalidad.

Cuadro 1: Indicadores de desarrollo en Chiapas

Año	Total PEA	Índice de marginación	Ingresos inferiores a 1 SM (incluye sin ingresos y desempleados), %PEA	Ocupados informales (%PEA)
2 trim. 2016	1912393	Muy alto	56.54%	84.64%

Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE.

El incremento de la brecha de desarrollo entre Chiapas y el resto del país, se ha dado en el contexto de un masivo envío de recursos financieros al gobierno de la entidad (transferencias federales), de programas de apoyos a hogares pobres (Oportunidades-Prospera) y remesas.

La siguiente figura muestra la entidad de las transferencias que han llegado al estado en este periodo, comparadas con el promedio nacional. Como vemos en términos per cápita las transferencias que llegan a Chiapas a través de participaciones (ramo 28) y aportaciones (ramo 33) superan el promedio nacional.

Figura 2

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI

En la figura 3 se agregan las transferencias privadas (remesas) y públicas (apoyos) que se han sumado en este periodo a las anteriores, contribuyendo a incrementar los flujos financieros hacia la entidad.

Figura 3

Fuente: Simbad (INEGI), varios años.

Si consideramos que los aportes de la entidad a la recaudación federal participable (RFP), el fondo del cual se financian las transferencias a las entidades y los programas sociales federales existentes, son prácticamente nulos, argüimos que Chiapas es una entidad fuertemente subsidiada a través de las finanzas públicas.

Por un lado es legítimo pensar que una entidad muy pobre deba ser ayudada en el intento de cubrir la brecha del desarrollo que la separa del resto del país, por el otro hay que evaluar la eficacia de la ejecución del gasto público en la entidad, para evitar que en las zonas más desarrolladas que a través de los impuestos financian las transferencias hacia las zonas más pobres, crezca el resentimiento.

En el sistema de relaciones intergubernamentales actual, hay una redistribución regresiva, pues parte de los impuestos que pagan los trabajadores de las zonas más desarrolladas se transfieren a elites políticas que gobiernan en estados pobres como Chiapas. Sin embargo, si la brecha del desarrollo sigue aumentando, crece el resentimiento entre los contribuyentes de las zonas más ricas que se sienten injustamente explotados por un sistema fiscal que los exprime sin que se vean los resultados esperados.

Frente a esta situación el gobierno federal ha reconocido el fracaso de la política social y del sistema fiscal actual. Recientemente por ejemplo el fondo para la educación que era la principal transferencia dentro del ramo 33 a los gobiernos estatales (el FAEB), se volvió a centralizar en el FONE. Por el otro lado, como señalábamos en la introducción, la política social ha sido tildada de asistencialista e ineficaz por parte del mismo gobierno federal, que está proponiendo cambios radicales en ella. La propuesta más importante en esta administración ha sido la de la creación de zonas económicas especiales.

Las zonas económicas especiales

Las zonas Económicas Especiales (ZEE) serían áreas geográficas prioritarias para promover el desarrollo nacional, mediante la intervención combinada del Estado y del sector privado y social.

Los inversionistas, personas físicas o morales podrán recibir beneficios fiscales, aduaneros y financieros, así como facilidades administrativas e infraestructura competitiva, entre otras cosas. De acuerdo con lo establecido en el Artículo1 de la ley Federal de Zonas Económicas Especiales publicado por el Diario Oficial de la Federación (2016), el objetivo de la operación de ZEE es impulsar el crecimiento económico sustentable, reducir la pobreza, permitir la provisión de servicios básicos y crear condiciones mejores de vida y productivas, en las regiones más rezagadas del país a través de inversiones productivas y la generación de empleo.

La propuesta del Gobierno Federal ha sido la creación de tres ZEE en México para impulsar el desarrollo de las regiones más rezagadas del país, en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Con la creación de las ZEE el Gobierno Federal busca aumentar la productividad a nivel regional, y empezar a cerrar las brechas regionales mediante un desarrollo industrial que atraiga inversiones en las regiones más pobres, generando empleos y elevando la presencia de actividades económicas de alta productividad.

Consideramos que la propuesta de crear ZEE va en la dirección correcta, planteando la necesidad de reinsertar la política social dentro de programas cuya finalidad es incrementar las inversiones productivas y por esta vía la creación de empleo.

Sin embargo nuestra opinión es que las buenas intenciones del gobierno no darían los resultados esperados, por las siguientes razones:

1. Las inversiones productivas descansarían en los "animal spirits" de los empresarios, que siempre se han manifestado poco interesadas en invertir en un estado donde hay carencias de infraestructura física que incrementa inevitablemente los costos de producción y dificulta tanto el abastecimiento material como la salida de la producción hacia los atractivos mercados del norte;

2. Sin modificar los niveles salariales actuales, se crearía empleo muy pobre (de hecho una de las atractivas de estas zonas sería la abundancia de mano de obra barata en las zonas pobres), con un escaso efecto multiplicador sobre la economía local;

3. El alcance de la propuesta es muy limitado en relación a las necesidades, por ejemplo en Chiapas se prevé invertir solo en una zona del Soconusco (Puerto Chiapas).

La propuesta Mancera: el incremento del salario mínimo

Una propuesta que queremos rescatar para diseñar un programa de reducción de la pobreza, alternativo a las políticas neo-liberales, es la propuesta del jefe de gobierno de la Ciudad de México, M.A. Mancera, de incrementar el salario mínimo hasta 171$ al día en 2018. Los asesores económicos de Mancera han calculado que este aumento es necesario para recuperar el poder de compra perdido en los últimos 40 años (véase figura 4) y para cumplir con el dictamen del art. 123 constitucional3.

Figura 4: Salario Mínimo Real en México (pesos de 2010), 1950-2014

Fuente: elaborado con datos de las Estadísticas Históricas de México del INEGI

3 "Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de sus hijos…" (Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, art. 123 fracción VI).

No han faltado argumentos contrarios, centrados no tanto en la inviabilidad de la maniobra sino en su irrelevancia práctica. Por ejemplo el comentarista Negrete Cárdenas en El Financiero (11-12-2015) observa correctamente que los beneficiarios de un posible incremento del SM serían mucho menos que los 6.7 millones de trabajadores mencionados en el informe preparado por los asesores de Mancera. Según Cárdenas, 6 millones de los que declaran ingresos inferiores al salario mínimo pertenecen a una de las siguientes categorías: cuentapropistas, trabajadores con patrón que no reciben un salario, sino comisiones, honorarios o pago a destajo, empleados informales. Ninguno de los trabajadores que pertenecen a una de estas categorías, recibiría el incremento del salario mínimo y quedarían poco más de medio millón de trabajadores formales beneficiados. La conclusión del comentarista es que el aumento del SM es un falso problema y se utiliza como argumento en periodos electorales con la obvia intención de ganarse el apoyo de las masas empobrecidas.

Nos parece acertada la observación de Cárdenas (otros autores dan estimaciones hasta menores de los trabajadores ocupados beneficiados por el incremento del SM), sin embargo la conclusión que derivamos es totalmente opuesta. Consideramos que solo la creación directa de empleo por parte de los distintos niveles de gobierno, aplicando un programa ELR, haría efectivo el incremento del salario mínimo, por tanto las dos acciones se tienen que combinar realizando la maniobra pre-distributiva.

Según H. Minsky (cit. en Wray, 2015, p. 35), el salario mínimo es efectivo solo dentro de un programa ELR, porque el salario mínimo para todos los que no encuentran trabajo, es nulo. Si agregamos a los "desempleados" citados por Minsky, los subempleados pobres de la economía informal, podemos utilizar el razonamiento de Minsky para elaborar una propuesta pre-distributiva para México.

Los términos de la discusión por tanto se mueven hacia otro problema: la viabilidad y conveniencia de un programa masivo de creación de empleo del tipo ELR.

Un camino alternativo: el programa ELR para Chiapas

La propuesta Mancera es un primer paso hacia la formulación de una estrategia alternativa para reducir los niveles de pobreza en entidades tan pobres como Chiapas.

A partir del concepto de políticas pre-distributivas que definimos anteriormente, consideramos que es viable un programa de empleo garantizado por el estado a un salario mínimo constitucional. El

programa recalcaría el Mahatma Gandhi National Rural Employment Guarantee Scheme (MGNREGS) de la India, que garantiza 100 días de trabajo remunerado en el estado de Bihar (uno de los más pobres y poblados del país), o el programa *jefes/as de hogar* que se aplicó en Argentina después de la gran crisis que sufrió este país en 2001-2.

La propuesta es la siguiente: el gobierno federal o estatal (el programa se puede gestionar en cualquiera de los dos niveles) abriría oficinas públicas de empleo en el estado de Chiapas, donde se oferta un trabajo remunerado a un salario mínimo constitucional a todos los/las personas que se presenten y estén dispuestas a aceptarlo, estando en condiciones psico-físicas para poder trabajar.

El programa debe ser accesible dentro de un área de algunos kilómetros (en Bihar son 5 km) de la localidad de residencia del aspirante.

La propuesta ELR[4] sustituiría todo tipo de apoyo actual, menos los que benefician a personas minusválidas, o con problemas psíquicos, o en situación de indigencia tan extrema que no resultan aptos para ejercer una normal actividad laboral que los ocupe al menos por 6 horas diarias.

A continuación presentamos un cálculo económico de una propuesta ELR para Chiapas, que nos permite argüir acerca de la sostenibilidad del programa, uno de los puntos normalmente más mencionados por parte de sus críticos.

Cuadro 2a: costo del programa ELR en % del PIB de Chiapas (datos de 2014)

Escenario	Días laborales	$/día	Trabajadores ELR	Costo laboral % PIB de Chiapas	Costo de capital % PIB de Chiapas	Costo total % PIB de Chiapas
1	100	$120.00	935,272	4.78%	3.19%	7.97%
2	300	$171.00	935,272	20.45%	13.63%	34.08%
3	300	$171.00	1,363,324	29.81%	19.87%	49.68%

Fuente: elaboración propia con datos Inegi y ENOE 2014 (IV trimestre)

4 Un interesante debate teórico se ha dado dentro del enfoque poskeynesiano sobre el programa ELR. Veáse Sawyer (2003, 2003), Forstater (2005), Lopez Gallardo (2000).

Cuadro 2b: costo del programa ELR en % del PIB nacional (datos ENOE y PIB del II trim. 2016)

Escenario	Días laborales	$/día	Trabajadores ELR	Costo laboral % PIB nacional	Costo de capital % PIB nacional	Costo total % PIB nacional
1	100	$120.00	1,081,351	0.07%	0.05%	0.12%
2	300	$171.00	1,081,351	0.28%	0.18%	0.46%
3	300	$171.00	1,563,914	0.40%	0.27%	0.67%

Fuente: elaboración propia con datos Inegi y ENOE 2016 (II trimestre)

En el cuadro 2a consideramos tres escenarios. El primero es muy similar al programa que se está implementando en el estado de Bihar (India), con 100 días de trabajo asegurado a todos los que lo soliciten, a un salario superior al actual salario mínimo, pero inferior al que proponen los asesores económicos de Mancera. Los beneficiados son todos los ocupados que no reciben ingreso, los que cobran menos de un salario mínimo y los desempleados. El costo del programa sería el 4.78% en relación al PIB de la entidad, al cual hay que agregar un costo para que los nuevos empleados dispongan de los medios de trabajo que necesitarán. En el programa mencionado de Bihar la proporción entre gasto para el trabajo y para el capital es del 60% y del 40% respectivamente. El costo total se estima en el 7.97% del PIB de la entidad.

En el segundo escenario el programa se hace más ambicioso, con un salario mínimo igual al que propone Mancera (171$ al día), con el empleo garantizado 6 días a la semana por un número aproximado de 300 días de trabajo al año. El costo total resultaría del 34.08% del PIB. En el tercero, a las condiciones anteriores, consideramos que entrarían al programa también los ocupados que actualmente tienen un ingreso entre uno y dos salarios mínimos, y el costo total subiría al 49.68% del PIB de la entidad.

En el cuadro 2b volvemos a proponer los tres mismos escenarios, pero dividimos el gasto entre el PIB nacional. Cabe precisar que un programa ELR como el que planteamos para Chiapas, aun siendo regional, debería ser financiado por el gobierno federal, del cual dependen los programas sociales más importantes como oportunidades. De hecho una parte de los recursos para financiar el programa ELR serían precisamente el reutilizo del dinero actualmente utilizado en programas federales de corte

asistencialista. Como vemos en el último escenario, el más costoso, el gasto total sería solo el 0.67 del PIB nacional (actualmente solo el gasto en oportunidades nacional equivale al 0.42% del PIB nacional.

CONCLUSIONES

La política social que se ha implementado en México en el periodo neo-liberal no ha dado los resultados esperados, en términos de reducción de la pobreza, como los máximos representantes del gobierno actual reconocen. La propuesta de crear zonas económicas especiales en las áreas más pobres va en la dirección correcta, la de entender la solución del problema en la creación de empleo productivos, y no en la simple transferencias monetarias aunque sean condicionadas, como en los principales apoyos actúales.

En este trabajo hemos analizado una propuesta de estado empleador de última instancia (ELR por su sigla en inglés) para Chiapas.

Para preparar la simulación hemos tomado en cuenta la propuesta Mancera en relación al aumento del salario mínimo y los datos más reciente de la ENOE. Los resultados indican que la propuesta es sostenible financieramente, ya que su más extensa aplicación implicaría un gasto total (para el trabajo y la adquisición de capital) del 0.67% del PIB.

Considerando que el programa ELR es alternativo a varios de los apoyos actualmente implementados, el costo parece sin duda sostenible y con eso caería una de las principales objeciones a la realización de la propuesta.

Quedan otros aspectos por evaluar: el potencial inflacionario del programa, su presión sobre la cuenta comercial por ejemplo, temas que han sido objeto de mucha discusión sobre todo entre miembros de la corriente poskeynesiana dentro de la cual esta propuesta ha surgido.

La urgente necesidad de detener el deterioro económico en una entidad como Chiapas, y los resultados dela simulación, deberían ponerla al centro de la atención académica y del debate político.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Centro de Estudios de Finanzas Públicas (2016), Zonas Económicas Especiales aspectos relevantes de la iniciativa de la ley aprobada. México.

Diario Oficial de la Federación (2016), Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. México.

Dutta P., Murgai R., Ravallion M., Van de Walle D. (2014). Right to work? Assessing India's Employment Guarantee Scheme in Bihar, The World Bank.

Forstater, M. (2005). Reply to Malcolm Sawyer, *Journal of Economic Issues*, vol.39 n.1, pp.245-255.

Kalecki, M. (1977a). Aspectos Políticos dela Ocupación Plena, en *Ensayos escogidos sobre dinámica de la economía capitalista (1933-1970)*, pp.159-166, Fondo de Cultura Económica, México.

Keynes J.M. (1965). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Lopez Gallardo J. (2000). Budget Deficit and Full Employment, *Journal of Post Keynesian Economics*, vol.22 n.4, pp.549-563.

Sawyer M. (2003). Employer of Last Resort: Could it Deliver Full Employment and Price Stability? *Journal of Economic Issues*, 37 (4), dec. Pp.881-907.

Sawyer M. (2005). Employer of Last Resort: A Response to my Critics, *Journal of Economic Issues*, vol.39 n.1, pp.256-264.

Wray, L.R. (2007). The employer of last resort programme: could it work for developing countries? ILO, Geneve.

Wray, L.R. (2015). Why Minsky matters? An introduction to the work of a maverick economist. Pinceton University Press.

ACTIVIDADES DE TRASPATIO FAMILIARES: UNA ALTERNATIVA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Cruz Macías Wel Olvein, Campos Saldaña Rady Alejandra y Chávez Hernández Moisés H.
Universidad de Ciencias y Artes De Chiapas, Facultad De Ingeniería Sede Villa Corzo

RESUMEN

Las actividades de traspatio han presentado un medio, donde se generan o producen alimentos a bajo costo, resolviendo problemas económicos de inmediato. Estas actividades pueden contribuir a la mejora der la calidad de vida de los pobladores de un medio rural al ser un sistema de producción que se puede llevar acabo de manera natural y sencilla, ya que se utilizan herramientas disponibles en el hogar. Derivado de ello, el propósito fundamental de este trabajo fue realizar un diagnóstico de las actividades de traspatio que permita establecer el papel primordial de estas para la seguridad alimentaria, al generar un sinnúmero de productos alimenticios con bajos recursos económicos. Por ello, este estudio fue realizado en comunidades rurales del municipio de Villa Corzo, Chiapas, por medio de la aplicación de una encuesta estructurada aplicada a 400 personas que contaban con estos tipos de actividades. Dentro de los principales resultados obtenidos se encontró que las actividades realizadas en el medio rural son predominantemente el cultivo de hortalizas, la cría de aves y los huertos de plantas medicinales que contribuyen a la generación de ingresos y sobre todo a contar con los alimentos necesarios para la subsistencia.

Palabras clave: desarrollo local, medio rural, necesidades básicas

INTRODUCCIÓN

La crisis en los precios de los alimentos que se empezó a manifestar a finales de 2007, y que tiene grave presencia diez años después despertó el interés de situar el tema de la seguridad alimentaria en la agenda política internacional y nacional. La persistencia del alza, apunta a un giro en la situación alimentaria mundial. México no ha quedado exento de esto, esta situación ha dado como resultado el aumento del número de hogares y personas que presentan carencia para la obtención de los insumos

básicos para la alimentación. En México la seguridad alimentaria es un tema que ha recibido gran atención, tanto en el marco de las políticas públicas como en el de las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil. (FAO, 2012).

De esta forma, la sustentabilidad puede ser representada en un triángulo en el que se involucra los pilares: económico, ecológico y social, debido a que conforman un área de factibilidad, donde el crecimiento económico debería ser suficiente para resolver el problema de la pobreza y evitar una crisis ambiental, considerando tanto la equidad entre las generaciones presente como la equidad intergeneracional que involucra los derechos de las generaciones futuras, se tiene que practicar las actividades de traspatio con mayor frecuencia.

Sin embargo, ya se han realizado diversos estudios en relación a esta temática a nivel mundial, y estos han reflejado que las prácticas familiares se han ido perdiendo, aún cuando ofrecen grandes beneficios, como es el caso en las actividades de traspatio. Estas actividades han representado desde hace muchos años una fuente de ingresos y alimentos principalmente. Ha sido el medio de producción y de subsistencia, sobre todo para aquellas familias que se encuentran en una zona rural, pues se han realizado desde tiempos ancestrales.

En el municipio de Villa Corzo, Chiapas, se encuentran comunidades con algún grado de marginación, en las que muchas familias tienen recursos limitados para la obtención de alimentos, bajos ingresos económicos, y no cuentan con una forma o actividad de autoempleo. La implementación de actividades de traspatio es una alternativa la seguridad alimentaria ya que permite la producción de gran variedad de productos, sin embargo, la familia es quien la delimita en su forma, estructura, y diversidad.

En el contenido de este trabajo se involucran los diferentes sistemas o actividades de traspatio del municipio de Villa Corzo, como características de su manejo en general, los limitantes en cada sistema y los factores que conllevan a la situación actual de las comunidades, oportunidades o posibilidades de desarrollo.

ALGUNAS NOCIONES SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria como componente nacional se sustenta en que los desequilibrios internos han sobrepasado sus límites tradicionales, ya no abarca sólo a los espacios rurales más empobrecidos, sino también, en grado creciente, a los urbanos, y esto provoca tensiones de mayor explosividad al tratarse

de una población más concentrada, politizada e informada que reclama mejores condiciones en su alimentación (Torres, 2002). Es el impulso de los grupos humanos por asegurar su sobrevivencia frente a la escasez.

La FAO (2014) menciona que "el objetivo final de la seguridad alimentaria es asegurar que todas las personas tengan, en todo momento, acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesiten. La seguridad alimentaria debe tener tres propósitos específicos: asegurar una producción adecuada de alimentos, conseguir la máxima estabilidad en sus flujos y garantizar el acceso a los alimentos disponibles por parte de quienes lo necesitan". Con el fin de que exista la relación de producción y disponibilidad, en el que lo conforman las reservas alimentarias necesarias para conservar el equilibrio social, sin poner en peligro la salud de los seres humanos.

La seguridad alimentaria significa que cada persona en un área específica tenga acceso diario a suficiente comida nutritiva para tener una vida activa y saludable. A nivel de países, la pobreza se puede reducir mediante los programas gubernamentales (Ballestero, 2005). Por otra parte, Martínez (2004), señala que el objetivo de la política alimentaria es el de contribuir a superar la inseguridad alimentaria de la población. Es decir, que todas las personas tengan, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales y sus preferencias alimentarias a fin de llevar una vida activa y sana. La seguridad alimentaria se encuentra en dimensiones de disponibilidad, acceso y utilización de los alimentos en todo momento, comprendidos con los derechos tradicionales, con responsabilidad, tomando en cuenta la calidad, sanidad, inocuidad para lograr un estado de bienestar social en el que los individuos satisfagan sus necesidades.

En 1990, Chiapas, Oaxaca y Guerrero fueron los estados cuyos habitantes no podían, en mayor proporción, adquirir una canasta básica (CB), (31.0%, 26.2% y 19.4%, respectivamente); en 1995, Oaxaca y Guerrero mejoraron, en términos relativos, su capacidad para obtener una CB al disminuir, en 3.2 y 2.4%, en ese orden, su población que alcanzaba una canasta submínima, mientras que los contrastes regionales seguirían, ya que Chiapas aumentó su porcentaje de población que no podía tener una CB a 33 por ciento (Torres, 2002).

Una alimentación insuficiente para el desarrollo de una vida normal e inadecuada desde el punto de vista nutricional, afecta no sólo a quienes viven en condiciones de extrema pobreza sino también a

estratos más amplios y grupos que residen en determinadas zonas o regiones en cada país. Entre las carencias que enfrenta la población en pobreza extrema, la falta de acceso a alimentos es, por sus consecuencias, la más grave y urgente de erradicar (Martínez, 2004).

En México, garantizar la producción de alimentos se ubica en nuevos escenarios del desarrollo y de la desigualdad; eso le confiere un tratamiento especial en una estrategia de seguridad social de carácter preventivo. Por ello, deben establecerse límites en cuanto a factor de tensión y desequilibrio en sus vertientes sociales y regionales internas y, también, en lo que toca a los componentes externos. Los avances tecnológicos, la velocidad en la difusión de la información, la diseminación del proceso de globalización en todas las escalas.

Torres (2002), menciona que, en México, la seguridad alimentaria se ha convertido en un asunto de seguridad nacional debido a la política económica de orden global que ha provocado desequilibrios internos, tanto en el ámbito rural como urbano. La seguridad alimentaria en México presenta, a nivel regional, diferentes magnitudes, por lo que se requiere un primer diagnóstico a nivel estatal para calcular el tamaño de la población que padece problemas alimentarios agudos, es más propensa a la escasez y que conforma puntos de riesgo en el tiempo. Esto permitirá ubicar a las regiones con mayor conflicto en este renglón, para ayudar a definir acciones prioritarias de atención, con una base real de cobertura en población y territorio.

METODOLOGÍA

3.1 Área física

El trabajo se realizó en el municipio de Villa Corzo, Chiapas que se ubica en la región VI Frailesca, con una altitud de 581 msnm; con coordenadas X1: 93.61 Longitud S; y 1: 15.83 Latitud N. y una superficie de 2387.33 km², Cuenta con 74, 477 habitantes, en 1,270 localidades donde el 95.82% posee menos de 100 habitantes, y el 63.28% realiza actividades agrícolas (Maíz, frijol, cacahuate y café) y ganaderas (bovinos, porcinos y aves) (INEGI, 2010; SEDESOL 2011).

Figura 1. Mapa del Municipio de Villa Corzo, Chiapas.

Tipo de estudio

El estudio fue resultado de un proceso descriptivo para conocer las actividades de traspatio que realizan los habitantes del municipio de Villa Corzo e identificar sus áreas de oportunidad y fortalezas.

Selección de la muestra

El municipio de Villa Corzo cuenta con un total de 74,477 habitantes de los cuales 36,798 habitantes son hombres y 37, 679 mujeres. Tiene una dispersión poblacional de 1269 comunidades. El muestreo se efectuó por conveniencia, en función de la disponibilidad de las personas residentes en las comunidades, dispuestas a participar en el estudio. La encuesta se aplicó en especial a una persona mayor de edad, y que realice alguna actividad de traspatio. Para la muestra se tomaron comunidades con un rango de 100-1000 habitantes, donde 42 comunidades corresponden a este rango, con 10,000 habitantes aproximadamente formando 2,000 núcleos familiares, en las cuales se aplicaron un total de 400 encuestas.

Instrumento para la recolección de datos

Consistió en la aplicación de una encuesta estructurada entre las familias que realicen alguna actividad de traspatio, y que estén dispuestas a participar en el estudio. Se entrevistará a un miembro de cada familia, de preferencia un adulto que tuviera conocimientos al respecto. Las encuestas se aplicaron en comunidades como: Sierra Morena, La Sierrita, Los Amates, Francisco I. Madero, Monterrey, San

Marcos, Plan de Ayala, 24 de Febrero II, Nueva Unión, Ignacio Zaragoza, Ocotal Maravilla, Tierra Santa, Nuevo Refugio, Unión Villa Corzo, La Frailesca, entre otras. En las localidades en estudio, los cuestionarios se aplicaron directamente a los participantes en sus domicilios.

Proceso de análisis

La información recabada se analizó con el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) utilizando estadísticos descriptivos como tablas de distribución de frecuencias y gráficos.

RESULTADOS

Al realizar el estudio se encontró que las personas por lo menos realizan una actividad de traspatio. Estas pueden ser: hortalizas (H), aves de traspatio (A), plantas medicinales (PM) y frutales-ornamentales (FO). No todas lo realizan con la misma frecuencia, y regularmente combinan estas actividades (Tabla 1). El traspatio podemos definirlo como una práctica social que se basa en la experiencia y el conocimiento de campesinos para conservar sus viviendas rurales, así como la biodiversidad vegetal y animal (Gúzman *et al*., 2000).

Es un agro-ecosistema con raíces tradicionales, en el que habita la unidad familiar y donde los procesos de selección, domesticación, diversificación y conservación están orientados a la producción y reproducción de flora y fauna. Está en estrecha relación con la preservación, las condiciones sociales, económicas y culturales de la familia y el enriquecimiento, generación y apropiación de tecnología (Mariaca, 2012). De esto, se pueden obtener productos vegetales y animales, además que pueden representar una fuente de ingreso, pero para lograr los mejores beneficios de esta actividad, es importante que se realice de forma ordenada e integral tomando en cuenta los recursos disponibles (López-González *et al*., 2008)

Se encontró que el 100% realiza actividades de traspatio, de los cuales únicamente el 2.6% son hortalizas (sin combinación), y el 61.6% es un sistema combinado (Tabla 1), mientras que el 35.80% realiza otras actividades de traspatio (Gráfica 1). El manejo de traspatio se refleja gran parte del conocimiento que poseen sobre fenómenos biológicos como: temporadas de floración y fructificación, necesidades de agua, sol o sombra, ciclos de vida, control de plagas y cuidado de plantas y animales. Por ello muchos autores afirman que los solares son laboratorios experimentales.

El sistema combinado ofrece ventajas, como el de aprovechar el espacio, para con ello, evitar la pérdida nutricional del suelo, y disponer de variedad de hortalizas para las familias, además de las aves. (Hernández, 2007).

Tabla 1. Combinación de actividades de traspatio

Actividades combinadas	**Abreviatura**
Hortalizas-Aves	H-A
Hortalizas-Plantas medicinales	H-PM
Aves-Plantas medicinales	A-PM
Aves-Frutales-Ornamentales	A-FO
Plantas medicinales-Frutales-Ornamentales	PM-FO
Hortalizas-Plantas medicinales-Frutales-Ornamentales	H-PM-FO
Aves-Plantas medicinales-Frutales-Ornamentales	A-PM-FO
Hortalizas-Aves-Frutales-Ornamentales	H-A-FO
Hortalizas-Aves-Plantas medicinales.	H-A-PM

Grafica 1. Actividades de traspatio con mayor presencia.

El sistema combinado permite tener una mayor producción mediante el uso más eficiente de los factores de crecimiento, espacio y tiempo. Promueve una mayor diversidad biológica, disminuye el riesgo de la pérdida total de la cosecha, mejora el uso de los recursos naturales y da protección contra plagas y enfermedades (Morán, 2010).

Las actividades de traspatio que se realizan en el municipio con mayor frecuencia son la cría de aves, dado que actualmente este sistema productivo está presente en más de 85 % de las unidades de producción del país y se desarrolla de manera extensa por las unidades domésticas familiares. En las zonas rurales situadas en un medio ambiente frágil y económicamente marginado, la avicultura familiar es un elemento común de los sistemas agrícolas mixtos (López *et al*., 2012). Viéndose predominada ésta, por las gallinas, debido a que cuentan con múltiples beneficios, como la obtención de huevos, la carne de las gallinas que se venden en los mercados, y la facilidad de mantenimiento e instalación que esta tiene.

Otras de las actividades de traspatio, es la horticultura o cultivo de hortalizas; favorece la interacción ser humano-planta y los huertos de traspatio se vuelven un centro de esparcimiento, recreación, terapia ocupacional, centro de educación ambiental, generador de economía familiar y preservador de la cultura (Montemayor, 2007). Las principales especies cultivas se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Especies de hortalizas encontradas en el Municipio

Especies	Nombre Científico	Frecuencia %	Especies	Nombre Científico	Frecuencia %
Cilantro	*Corandrum sativum*	15.9	Calabacita	*Cucubita pepo*	4.3
Rábano	*Raphanus sativus*	14.5	Zanahoria	*Daucus carota*	3.9
Repollo	*Brassica oleracea*	10.8	Berro	*Nasturtium officinale*	1.8
Cebolla	*Allium cepa*	8.0	Pepino	*Cucumis sativus*	1.5
Chayote	*Sechium edule*	7.6	Betabel	*Beta vulgaris*	1.2
Chile	*Capsicum annuum*	6.9	Acelga	*Beta vulgaris*	1.1
Chipilín	*Crotalaria longirostrata*	6.5	Yuca	*Manihot esculenta*	1.1
Lechuga	*Lactuca sativa*	6.1	Otros		3.7
Tomate	*Lycopersicon esculentum*	5.1			

En la práctica del cultivo de hortalizas, es más frecuente encontrar sistemas combinados que hortalizas individuales, o aves de traspatio. Esto se debe a que, en la mayoría de las comunidades, las familias realizan diversas actividades, aunque sea una mínima cantidad. Durante las visitas que se realizaron a las comunidades es poco frecuente ver solo una actividad de traspatio. González Ortiz, *et al*., (2014) y Colín *et al*., (2012) mencionan que el cultivo combinado ofrece las siguientes ventajas: a) Algunas de las plantas tienen efecto benéfico sobre otras en su desarrollo o ahuyentando las plagas. B) La asociación de dos o más especies permite un mejor aprovechamiento del suelo. B) Una plantación de crecimiento rápido con otra de crecimiento lento gana espacio, como consecuencia del trabajo y preparación del suelo.

Otra de las actividades que se realiza con gran frecuencia es el uso de plantas medicinales, gracias a los múltiples beneficios que de ésta actividad se obtiene (Tabla 3). Se efectúa la producción de plantas medicinales en los hogares, debido a que contienen grandes propiedades curativas, se obtienen beneficios económicos. Las raíces culturales de nuestros antepasados demuestran el valor de su conocimiento en el manejo de los recursos vegetales, ejemplo de esto es la gran diversidad de plantas domesticadas por esas personas y que en el presente constituyen importantísimos aportes de productos vegetales al resto del mundo. (Rodríguez, 1991). Nuestras generaciones pasadas transmitían a las nuevas generaciones sus conocimientos de los experimentos empíricos que ellos tenían gracias al uso de plantas medicinales, dando lugar a una relación de humano-ambiente.

Un huerto bien establecido, puede cubrir con su producción la demanda de alimentos de la familia, lo que representa un ahorro importante. Además, con la venta de algunos productos del huerto, se ayuda a mejorar los ingresos familiares y adquirir insumos, como semilla u otros materiales, y para la crianza de especies menores (Gelsomina, 2005).

Tabla 3. Especies de plantas medicinales en las actividades de traspatio

Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Ajenjo	*Artemisia absinthium*	Hoja de guayaba	*Psidium guajava*
Albahaca	*Artemisa absinthium*	Hoja de tapón	*Guazuma ulmifolia Lamb.*
Alcanfor	*Cinnamomum camphora*	Hoja tinta	*Muicle jacobinia spicigera*
Árnica	*Árnica montana*	Malva	*Malva parviflora*
Camote santo	*Ipomoea batata L*	Maguey morado	*Tradescantia spathacea*
Caña de cristo	*Costus ruber Griseb*	Matilisguate	*Tabebuia rosea*
Palo de mulato	*Bursera simaruba (L.) Sarg*	Nopal	*Opuntia decumbens*
Palo de nance	*Byr sonima crassifolia*	Noni	*Morinda citrifolia L*
Cola de caballo	*Equisetum giganteum*	Orégano	*Origanum Vulgare*
Copalchi	*Croton guatemalensis Lotis*	Chaya	*Cnidoscolus chayamansa*
Epazote	*Chenopodium ambrosioides*	Orozuz	*Lippia alba (Mill.)*
Esta fíate	*Artemisia mexicana*	Palo de víbora	*Cyathea divergens Kunze*
Golondrina	*Euphorbia hypeircifolia L*	Rosa de castilla	*Rosa gallica*
Guanábana	*Annona muricata*	Ruda	*Ruta graveolens*
Hierba buena	*Mentha spicata*	Sábila	*Aloe vera*
Hierba de perro	*Castela tortuosa Liebm*	Sal de venado	*Porophyllum gracile benth*
Hierba de sapo	*Epaltes mexicana*	Sauco	*Sambucus mexicana*
Hierba santa	*Piper auritum Kunth*	Te limón	*Cymbopongo citratus stapf*
Hinojo	*Foeniculum vulgare*	Verbena	*Stachytarpheta jamaicensis*
Hoja de cólico	*Inula crithmoides*		

CONCLUSIONES

La seguridad alimentaria se ha incrementado mucho en la última década, la preocupación por los temas de salud relacionados con los alimentos continúa siendo una prioridad, en nuestro ámbito, la realización de actividades de traspatio es muy importante, ya que representan un apoyo sostenible, debido a los múltiples beneficios que de ello obtienen como alimento básico e ingresos económicos. Se encontró que estas actividades se encuentran presentes en el municipio de Villa Corzo, junto con los aspectos sociales, económicos y ambientales, contribuyendo a la salud, el bienestar social y las costumbres, creando un entorno armonioso, donde interactúan las personas con los animales, aves y plantas, como resultado de ello, se tiene el intercambio de conocimiento del manejo de las actividades de traspatio con los estudiantes: experiencia y aprendizaje.

Las mujeres juegan un papel importante dentro de las actividades de traspatio familiar al ser ellas las encargadas de manejar esta actividad.Los criterios más importantes a considerar para estas actividades son la disponibilidad de tierra, agua y tiempo para establecer los huertos, sin embargo, esta actividad decrece en el tiempo ya que muy pocos lo consideran como una estrategia de vida de la familia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballestero, E. (2005). Economía de la Empresa Agraria y Alimentaria. México: McGraw-Hill.

Colín, H.; Hernández, A. y Monr, R. (2012). El Manejo Tradicional y Agroecológico en un Huerto Familiar de México, Como Ejemplo de Sostenibilidad. Etnobiología, ISSN-e 1665-2703, Vol. 10, Nº. 2, págs. 12-28.

FAO. (2014). Políticas de la seguridad alimentaria e inocuidad y calidad alimentaria en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Foro Regional; FAO/RLC.

FAO. (2012). Inseguridad alimentaria en el mundo. FIDA.

Gelsomina, M. (2005). El huerto familiar integrado. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Proyecto Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA). En http://www.fao.org/3/a-at761s.pdf.

González Ortiz, F.; Pérez Magaña, A.; Ocampo Fletes, I.; Paredes Sánchez, J. A.y De la Rosa Peñaloza, P. (2014). Contribuciones de la producción en traspatio a los grupos domésticos campesinos. Estud. soc [online]. vol.22, n.44, pp.146-170. ISSN 0188-4557.

Guzmán Casado, G., González de Molina, M. y Sevilla Guzmán, E. (2000). Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible. Madrid. Mundi Prensa.

Hernández, E. X. (2007). Transferencia y adopción de ecotecnias a nivel de traspatio en dos comunidades rurales de Tlaxcala. Montecillo, Texcoco, Edo. Mex.

INEGI. (2010). Datos de la población. México.

López, P. E., M. A. Pro, J. M. Cuca G. y H. P. Pérez. (2012). Situación Actual y Perspectivas de la Ganadería de Traspatio en México y la Seguridad Alimentaria. Memoria del III Foro internacional de Ganadería de Traspatio y Seguridad Alimentaría. Colegio de Postgraduados, Campus Veracruz. Octubre 29 -31, 2012.

López-González J. L.; Damián-Huato M. Á.; Álvarez-Gaxiola, F; Zuluaga-Sánchez P.; Parra-Inzunza F. y Paredes-Sánchez J. A.(2013). El traspatio de los productores de maiz: en San Nicolás de los Ranchos, Puebla-México. Ra Ximhai, mayo - agosto, año/Vol. 9, Especial 2. Universidad Autónoma Indígena de México. Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 181-198.

Mariaca (2012). El huerto familiar del sureste de México. En R. M. Méndez, El huerto familiar del sureste de México (pág. 536). México.

Martínez, R. (2004). Pobreza, hambre y seguridad alimentaria en Centroamérica y Panamá. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Montemayor, M. (2007). El traspatio un recurso local en los servicios de "turismo rural familiar" alternativa de desarrollo sustentable municipal-caso: San Carlos Tamaulipas, México. Eumed, 13.

Morán, J. M. (2010). Policultivos: Asociación de hortalizas en cultivo ecológico.

Rodríguez A., (1991). Flora útil de los Estados de Puebla y Tlaxcala (Vol. Coleccion V Centenario). Puebla, México: Gobierno del Estado de Puebla, Universidad Autonóma de Puebla, Comisión Puebla V Centenario.

SEDESOL (2011) "Medición de la pobreza" Publicación informativa de la subsecretaría de prospectiva, planeación y evaluación. Núm. 1, junio

Torres, F. T. (2002). Aspectos generales de la seguridad alimentaria en México. Revistas de información y análisis., 15-22.

LA MATERNIDAD SUBROGADA: ESTUDIO INTRODUCTORIO

Espinosa Gómez Oscar Andrey

Preámbulo.

La maternidad subrogada es un fenómeno poco estudiado en México pero no en el derecho internacional, es completamente transversal, su análisis puede comprender el derecho civil contractual, el derecho familiar y sus instituciones, el derecho penal en los fenotipos que pueden coincidir, y por supuesto, dentro de los derechos humanos y sus principios rectores.

Para comprender a la maternidad subrogada se debe partir de la idea de su concepción y antecedentes. Por ello, es preciso decir que la procreación es una forma del yo proyectado desde el planteamiento psicológico, y la proyección de la vida tiene lugar en relación del que procrea, y que por lo tanto, al limitar estos deseos, se estaría reprimiendo en esencia la necesidad primaria del ser humano, y con ello atentado contra una libertad inherente a la naturaleza humana, consagrada en la constitución política de los estados unidos mexicanos, y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

La Maternidad Subrogada como especie: El resultado del avance tecnológico en materia reproductiva.

La maternidad subrogada sería inexistente si las técnicas de reproducción asistida no tuvieran lugar, pues esta es la substitución del estado o calidad de madre de la mujer gestante, quien renuncia a la filiación materna a favor de otra persona y que se realiza mediante el empleo de tecnología avanzada para lograr la fertilización de una mujer, generalmente mediante el empleo de inseminación artificial, con el semen de un varón que puede ser o no su esposo o pareja estable.Esto significa, que para iniciar el proceso de maternidad subrogada debe iniciarse primero el estudio de una técnica de reproducción asistida.

Técnicas de Reproducción Humana Asistida5

1. Estimulación Ovárica6

2. Inseminación Artificial Homóloga7

3. Inseminación Artificial Heteróloga8

---

5 Conjunto de métodos biomédicos, que conducen a facilitar, o subsistir, a los procesos biológicos naturales que se desarrollan durante la procreación humana, como la disposición del semen en la vagina, la progresión de los espermatozoides a través de las vías genitales femeninas, la capacitación del espermatozoide una vez eyaculado, la fertilización del ovulo por el espermatozoide por el óvulo

6 Consiste en la administración de diferentes fármacos para inducir la ovulación en mujeres con desordenes ovulatorios, o para realizar una superovulación o hiperestimulación ovárica controlada (HOC) en mujeres que van a ser sometidas a otras Técnicas de Reproducción Asistida6. Tiene lugar cuando existe en la mujer algún trastorno ovulatorio, infertilidad no explicada. Fuente: Ídem.

7 Sucede cuando se utilizan los espermatozoides del hombre que asumirá la paternidad del hijo para inseminar a la mujer, (qué por lo general es pareja estable de varón), cabe señalar que esto sucede cuando el varón, por alguna razón tiene limitaciones físicas o biológicas para producir espermatozoides sanos, que en una situación normal del Acto Sexual pueda engendrar. Causados por algún tipo Oligospermia7 o Teratospermia. Fuente: Ídem.

8 Consiste en la realización de una técnica de inseminación artificial con semen de donante. Actualmente se emplea semen congelado que haya estado almacenado al menos 6 meses, para garantizar la negatividad de dos test, el de Virus de Inmunodeficiencia Humana y evitar la transmisión de enfermedades infeccionas, como hepatitis B y C. Las posibles causas pueden ser azoospermia8, posibilidad de transmisión de trastornos de origen genético o enfermedades contagiosas al utilizar semen conyugal. Fuente: JAUSORO, Ana, Op.Cit. Pág. 33.

Las técnicas anteriormente descritas, a pesar de que corresponden a la figura de la transmisión del semen para inseminar dentro de la cavidad pélvica de la mujer, deben entenderse que pueden dar lugar a la maternidad subrogada, ya que puede suceder que una mujer pretendiendo ser madre, ante la imposibilidad física para llevar a término la gestación u otro problema decida convenir con otra mujer para que esta ultima sea la que realice la gestación siendo esta segunda la que se someta a dicho proceso, comprometiéndose a entregar al nacido a la mujer que ha solicitado dicho proceso.

En esta lógica, se dedicará más tiempo a las siguientes Técnicas de Reproducción Asistida, ya que son de mayor peso en el supuesto de la maternidad subrogada, tratándose de que la madre puede ser la gestante, la interesada, pero en ocasiones no la madre genética.

Fecundación *In Vitro* con transferencia de embriones (FIV-TE)[9].

Consiste en la recuperación de oocitos[10] por laparascopia[11] o por aspiración guiada por ultrasonidos para su inseminación in vitro con semen de pareja o de donante. El semen puede ser fresco, si procede de la pareja o congelado si es de donante. Cuando tiene lugar la fertilización los embriones resultantes son transferidos al útero (FIV-TE]) a través del cérvix o a las Trompas de Falopio (transferencia tubárica). Tiene lugar por oclusión, daño inoperable o ausencia bilateral de Trompas de Falopio, infertilidad inexplicada, infertilidad asociada a un factor masculino, infertilidad inmunológica, o cuando han fallado otras técnicas.

Transferencia Intratubárica de Gametos (TIG)[12]

La transferencia Intratubárica de gametos[13] implica la colocación de los oocitos y el semen en la Trompa de Falopio para que tenga lugar allí a fertilización. Para conseguir un ambiente más fisiológico e incrementar la sincronización del paso del embrión dentro del útero.

9 JAUSORO, Ana, Op.Cit. Pág. 33.
10 Óvulos inmaduros.
11 Técnica que permite la visión de la cavidad pélvica-abdominal con la ayuda de una lente óptica.
12 JAUSORO, Ana, Op. Cit. Pág. 42
13 Óvulo y espermatozoide.

Inyección Intracitoplasmática de espermatozoides (ICSI)

Es una variante de la FIV, que se basa en la introducción de un único espermatozoide (con cabeza o núcleo espermático) en el oocito. Esto cuando existe defectos severos del semen como la teratozoospermia[14] aislada. Estas técnicas se relacionan directamente con la Maternidad Subrogada, ya que la que se somete a esta técnica puede ser la esposa, o concubina o la mujer que pretende ser la madre legal, sin la participación de una pareja, sino con la de un donador.

La Maternidad Subrogada: Una breve reseña histórica.

A) Estados Unidos de America: Caso "Baby M"[15] 1986.

B) Japón.1994[16]

La Maternidad Subrogada: Una visión significativa desde las palabras.

El término fue acuñado a Noel Keane, abogado de Michigan que en 1976 abrió la primera agencia de alquiler de vientres[17]

---

14 Es el aumento de espermatozoides anormales en el semen del hombre, cuando estos espermatozoides con morfología anómala superan el 96%.: Instituto INGENES: Fertilidad y Genética.

15 El matrimonio Stern mediante un anuncio de periódico solicitó los servicios de una madre sustituta a cambio de 10.000.00 Dólares, el anuncio fue respondió por la señora Mary Beth Whitehead, firmando un contrato de maternidad subrogada. Al alumbramiento la señora Whitehead entrego a la niña Melisa "Baby M" sin reticencias a los Stern, estos decidieron confiárselo a "título provisorio y para su salud moral" pero, después de conservarla durante cuatro meses se negó a entregar a Melisa al matrimonio Stern, hasta que fue obligada por una decisión judicial, mediante la determinación de un juez, pero diez meses después, la Corte Suprema del Estado de Nueva Jersey la restableció de sus derechos y declaro nula adopción hecha por la señora Stern. La niña fue declarada legalmente hija natural de la señora Whitehead y del señor Stern la corte decidió que "Baby M" residiría normalmente con el matrimonio Stern, pero que la madre subrogada tenía derecho de visita. Esto basado en el principio del interes superior del menor. Fuente: Corte Suprema de Nueva Jersey, 3 de febrero de 1988, Atlantic Reporter, 2ª Serie, N.J. 1988, Pág. 1227. Cfr. Carmel, Shalev, "*Nacere per contratto",* Guiffre Editore, Milano, 1992. Pág. 5

16 Un matrimonio japonés al que por edad y problemas de salud se les había negado la posibilidad de adoptar un niño, contrato el vientre de una mujer norteamericana para gestar un embrión del marido contratante. Cabe acotar que la legislación nipona prohíbe este tipo de prácticas y por ello, el esperma debió viajar desde Tokio a San Francisco donde fueron fertilizados 17 óvulos donados por una estudiante norteamericana para ser transferidos a una mujer de 30 añis. Los costos por la aplicación de esta técnica ascendieron aproximadamente a 80.000.00 dólares. Fuente: MATOZZO de ROMUALDI, Liliana. *Volviendo a la cuestión de la maternidad subrogada…¿puede reconocerse un derecho al hijo?.* Tomo182-1663.

Por ello, es necesario desentrañar primero el significado, y es que se ha tratado de explicar de manera indiscriminada como maternidad subrogada. Heredado de su comprensión en Estados Unidos de América. Por ello debe decirse que Subrogar consiste en: i) sustitución, ii) delegar, iii) incubación[18].

Por lo tanto, surge la pregunta: ¿es correcto llamarle "Subrogación Materna o Maternidad Subrogada" o es un error gramatical y más bien una duplica cultural al llamarla como es nombrada en el derecho Anglosajón?

Para López Faugier la acepción correcta para denominar a esta forma de procreación derivada de las técnicas de reproducción asistida, es la de *madre gestante*, porque "gestar" significa: "llevar o sustentar la madre en sus entrañas el fruto vivo de la concepción hasta el momento del parto"[19]

En esta lógica, también Beatriz Soto Galván menciona que se puede hablar de gestación por I) sustitución; II) alquiler de útero; III) maternidad portadora. Sin embargo, por la que han optado la mayoría de los autores es maternidad subrogada, palabra que ha sido criticada por ser poco precisa, más bien periodística, ya que maternidad engloba una realidad mayor que la de gestación[20]. Por lo tanto, la maternidad subrogada puede entenderse como:

"El acto productor que genera el nacimiento de un niño gestado por una mujer sujeta a un pacto o compromiso mediante el cual debe ceder todos los derechos sobre el recién nacido a favor de otra mujer que fungirá como madre de éste"[21]

Tipos de Maternidad Subrogada

---

17 GARCÍA VILLASEÑOR, Arturo, Maternidad Subrogada, Instituto Arthil, México.

18 ARAMBULA REYESM, Alma, *et. Al.* "Maternidad Subrogada, SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, Cámara de Diputados LX Legislatura SPE-ISS-14-08, México, 2008. Pág. 31.

19 LÓPEZ FAUGIER, Irene, *La prueba científica de la Filiación,* Porrúa, México, 2005. ISBN 970-07-5778-1. Pág. 31.

20 SOUTO GALVÁN, Beatriz, *"Aproximación al estudio de la gestación de sustitución desde la perspectiva del bioderecho", Foro, REVISTA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES,* núm. 1. 2005. Pág. 276. Citado en: Hernández Ramírez A., Santiago Figueroa J.L. " Ley de Maternidad Subrogada del Distrito Federal", BOLETIN MEXICANO DE DERECHO COMPARADO, ´México, nueva serie, año XLIV, núm. 132, septiembre-diciembre de 2011. Pág. 6.

21 RODRÍGUEZ LÓPEZ, Dina, *"Nuevas Técnicas de Reproducción Humana.* El útero como objeto de contrato", *REVISTA DE DERECHO PRIVADO,*México, nueva época, año IV, núm. 11, mayo-agosto de 2005, Pág. 107.

En este sentido debe saberse que tratar a la maternidad subrogada como si significara la simple gestación sin relación genética con el producto es un error, pues el termino debería ampliarse en su concepción ya que en este sentido, existe un catalogo de supuestos, genero y especies que derivan de la maternidad subrogada como un todo.

1. Total: Cuando la mujer contratada es inseminada aportando sus propios óvulos[22].
2. Parcial: Cuando solamente es gastadora del embrión fecundado in vitro que le ha sido trasplantado[23].
3. Comercial: Cuando la mujer contratada reciba una compensación económica[24]
4. Altruista: Cuando la mujer contratada no recibe una compensación económica[25]

2.3 La Maternidad Subrogada: Impacto en la constitución clásica de la filiación.

1. La modificación de la concepción tradicional de filiación.

Es importante señalar que la filiación se ve afectada directamente por dos razones, i) la primera por la falta de reconocimiento jurídico en el supuesto de la maternidad subrogada en la procreación y ii) la segunda porque no se reconoce la filiación como medio distinto al natural o biológico de maternidad o paternidad. ¿Por qué la ausencia de regulación implica un nuevo reto?

A pesar de que en la Ciudad de México, (anteriormente Distrito Federal) se ha intentado hacer una ley de gestación subrogada, no se ha llevado a término. Y el único estado en regularla es Tabasco

Esto choca directamente contra el principio "mater semper certa est" o la madre siempre es cierta. Hecho que determina que la madre es la que alumbra, la que gesta, a que da a luz y lleva a término el embarazo. Pero ¿qué sucedería si la que gesta, no ha aportado su material genético al producto de su embarazo?

22 HURTADO OLIVER, Xavier. *El derecho a la vida ¿y a la muerte?*, 2ª. Porrúa. México, 2000. ISBN 970-07-1908-1. Pág. 55

23 Ídem

24Ídem.

25 Ídem.

El derecho obligaría a reconocer como madre a la que ha gestado aunque ella genéticamente no sea la madre, y peor aún, no tenga la voluntad de ser madre.

Pero el problema precisamente es el que radica ante la posibilidad de reclamo o negación por parte de la gestante, ya que ella podría claramente negarse a entregar al producto de su gestación, y el derecho la ampararía a ella, alegando el principio de la madre siempre cierta.

Entonces, ¿a quién debe reconocer el derecho como madre? ¿Qué requisitos previos deben establecerse para garantizar un debido proceso y consumación?

Evidentemente en el supuesto, se maneja el hecho genético de la madre con el concebido, pero haciendo más complicada la situación, ¿Qué sucedería si la mujer gestante, también aporta su material genético y la mujer solicitante o contratante no? ¿a quien el derecho debe primar?

En este sentido, se considera que debe primar la voluntad a priori de ser madre, la que ha contratado, la que ha acudido a este supuesto de maternidad subrogada, siempre y cuando se compruebe plena salud psicológica, y capacidad económica, y demás cuestiones que garanticen el pleno desarrollo del niño.

Reconociéndose así la maternidad voluntaria o legal, aquella de la pretensión de ser madre a priori.

En el caso de que la gestante sea también la genética deberá reconocérsele el derecho a conservar al nacido, siempre y cuando pueda pagar los gastos que ha hecho la mujer contratante.

La Maternidad Subrogada: Onerosa o Gratuita.

Muchos de estos supuestos se llevan a cabo de manera onerosa en Tabasco pagando casi 300 mil pesos[26], 20.000.00 dólares y a las mujeres les dan solamente 45 mil pesos[27] en sí. Cantidad que es sumamente baja en comparación de los costos que podría causarle a los solicitantes en su país de origen, y que preocupantemente hace pensar en un paraíso reproductivo, sin implicaciones para los extranjeros con las mujeres que son gestantes, no dentro de la gestación sino después de la gestación, sin mayor responsabilidad para estos viajeros que usan a plena disposición a falta de regulación seria en

26 http://noticieros.televisa.com/mexico-estados/1503/tabasco-eden-maternidad-subrogada/

27 http://www.24-horas.mx/maternidad-subrogada-altruismo-o-negocio/

el supuesto de la maternidad subrogada, y al ser onerosa y vacía legalmente, con un alto riesgo de poderse incluso considerar como trata de personas. Siendo este el modus operandi para subrogar vientres maternos, bajo el paraguas del vacío y la ambigüedad.

Por ello debe exigirse que sea gratuita, por principios de dignidad del ser humano, interés superior del menor, de no discriminación, de gozar de los beneficios del avance de la ciencia, objeción de consciencia y demás derechos humanos que corresponder ampliamente con esta nueva figura.

Y regular un tiempo estimado de gastos posparto, así como sanciones para actividades responsables de los contratantes y los hospitales que las realicen, quedando una base de datos, sobre nacimientos exitosos, daños encontrados en estos nacidos, y demás elementos estadísticos que permitan analizar el fenómeno a corto y mediano plazo de una forma integral. Pues se necesita que la ley general de salud las reconozca

En el caso de excepción y no de regla, de existir una maternidad subrogada onerosa, en el sentido del interés superior del menor, debería existir una nulidad relativa, terminándose esta al cumplir con requisitos como la ralentización en el proceso burocrático para garantizar que verdaderamente el objeto de dicho proceso es naturalmente el de el procreación con fines humanos de adopción y reconocimiento, es decir: una especie de gestación burocrática, que pueda asegurar la supervisión de dicho proceso.

Pues como es bien sabido, el contrato es inexistente, y no es más que una simulación, ya que no es instrumento suficiente para decir que tiene pleno valor, pues en México los seres humanos no pueden ser materia de contrato, nos somos objetos asimilables a un pedazo de tierra.

Maternidad Subrogada: El caso de Chiapas y México.

Chiapas en su código penal sanciona la inseminación artificial realizada de manera involuntaria[28]. Sin embargo, en materia civil o de la ley de salud, no reconoce en lo mas mínimo dicha figura, dejan de fuera la filiación por inseminación artificial, reconociendo tácitamente como única y exclusiva la de el principio de alumbramiento cierto.

28Artículos: 184, 185, 186, 186 bis, 187, 188,

Ante este vacío, incluso si la mujer fuera genéticamente madre, y su esposo genéticamente padre, y acudieran mediante una FIV-TE a otra mujer, si esta última se negara a entregar al nacido, el derecho la cobijaría a ella. Y no a los contratantes, o solicitantes. A diferencia de esto, en el Código Civil del Estado de México existe una prohibición interpretativa, pues menciona el hecho de evitar que la mujer que se someta a inseminación artificial tenga la posibilidad de dar en adopción al nacido, limitando así el supuesto de maternidad subrogada[29]

Esta última me parece relativamente efectiva, ya que al reconocer dicho proceso, lo prohíbe, pero no prohíbe una de sus fuentes originadoras como la reproducción asistida, sino una de sus especies que es la maternidad subrogada, cuando se trate de una tercera gestante.

Y en Chiapas esta ausencia es preocupante por dos razones i)limita los derechos reproductivos de la población al ni siquiera reconocer como medio de filiación la inseminación artificial, sino solo la biológica, y ii) por no regular, prohibir, o establecer requisitos de la figura de maternidad subrogada o en su defecto de la reproducción asistida.

Conclusiones.

Es necesario regular está figura, desde su fuente, hasta su periferia, es decir, donación de óvulos y espermatozoides, médicos participantes, requisitos que estos deben cubrir, personas que pueden someterse a dicho proceso, supervisión de un órgano estatal que lleve un acompañamiento del proceso, limitaciones para participar, prohibiciones en los mismos, crio preservación, todo esto desde el enfoque de los derechos humanos, ya que este fenómeno viene a derivar en constituir una nueva forma de derecho familiar y civil, nuevas constituciones de nuevas formas de familia.

Se deben establecer derechos a la intimidad, a la identidad, a la protección del menor, y hacer un estudio serio sobre la situación jurídica del Nasciturus.

29 Código Civil del Estado de México, Artículo 4.112. Dice a la letra: Derecho a la procreación. "La reproducción asistida a través de métodos de inseminación artificial solo podrá efectuarse con el consentimiento de la mujer a quien haya de practicarse dicho procedimiento. La mujer casada no podrá otorgar su consentimiento para ser inseminada, sin la conformidad de su cónyuge. Tampoco podrá dar en adopción al menor nacido, mediante este método de reproducción".

Ya que de toda la República, tres Estados prohíben la Maternidad Subrogada[30], uno la regula[31]. Y ocho Estados reconocen alguna forma de reproducción asistida[32], y de estos la gran mayoría no tiene reconocimiento alguno de maternidad subrogada o reproducción asistida y sus demás derivaciones dentro del fenómeno. Siendo veintitrés los Estados sin regulación, mención o prohibición alguna.33

Por ello la necesidad de una regulación desde el ámbito federal, que reconozca no solo a la gestación sustituta sino a lo que propiamente implica la maternidad subrogada con todas sus posibilidades y periferias. Así como coadyuvarla con reformas a la ley general de salud, y el código penal.

En el supuesto de infecciones como el VIH-SIDA en mujeres subrogantes con semen de donador, que actualmente quedarían desprotegidas. Y demás daños irreparables en mujeres que se sometan a ser mujeres gestantes o subrogantes.

Garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos, y la protección máxima al ser humano, *pro homine.*

30A) Estado de Querétaro: Artículo 400, Código Civil, B) Estado de San Luis Potosí, Artículo 243, en su Código Familiar.

31 Estado de Tabasco, Artículos: 31, 165, 272, 324, 327, 329, 340, 347, 349, 360, 365, y 399 en su Código Civil

32 Ciudad de México en su Código Civil; Arts. 293, 325, 326 y 329. Estado de Jalisco en su Código Civil; Arts. 457. Estado de México en su Código Civil, Arts. 4.112, 4.113, 4.114 y 4.116. Estado de Michoacán en su Código de Familia; Arts. 150, 261 Fracción XX y 301. Estado de Tabasco en su Código Civil; ya fueron mencionados. Estado de San Luis Potosí en su Código Familiar; Arts. 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245 y 246. Estado de Zacatecas en su Código Familiar; Arts. 123, 246 y 290. , y el Estado de Sonora en su Código de Familia; Arts. 206, 207 y 208.

33 Estado de Aguascalientes, Estado de Baja California, Estado de Baja California Sur, Estado de Campeche, Estado de Chiapas, Estado de Chihuahua, Estado de Coahuila, Estado de Colima, Estado de Durango, Estado de Guanajuato, Estado de Guerrero, Estado de Hidalgo, Estado de Morelos, Estado de Nayarit, Estado de Nuevo Leon, Estado de Oaxaca, Estado de Puebla, Estado de Quintana Roo, Estado de Sinaloa, Estado de Tamaulipas, Estado de Tlaxcala, Estado de Veracruz, Estado de Yucatán.

DISCRIMINACIÓN DE LAS INDÍGENAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN CHIAPAS

Francelia Estrada Valdez
Centro de Estudios en Construcción para la Ciudadanía y Seguridad

RESUMEN

En México se ha documentado ampliamente el encarcelamiento de indígenas. Entre las conclusiones que arrojan las investigaciones, se observa que las instituciones de justicia se convierten en instrumentos de dominación y exclusión. Ejemplo de ello, es el análisis del diagnóstico al programa especial de los pueblos indígenas 2014-2018 en México. El cual aborda situaciones de desigualdad, desventaja social y jurídica para estas poblaciones. De acuerdo al informe, se agudizan por género y grupo de edad y se hacen presentes tanto en las localidades rurales como en las urbanas. Así lo confirma el Informe especial 2012 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres internas en centros de reclusión de la República Mexicana. El documento señala que los grupos étnicos a los cuales pertenecen las mujeres son: Náhuatl, Tsotsil, Mixteco, Otomí, Zapoteco, Maya, Tzeltal, Totonaca, Mazateco, Mazahua, Mixe, Tlapaneco, Chol, Chinanteco, Mayo, Purépecha, Huasteco, Amuzgo, Chatino, Cora, Huichol, Quiché, Zoque, Cakchiquel, Cuicateco, Matlatzinca y Tarahumara.CNDH, (2012). De lo anterior, se puede apreciar que cinco de ellos: (Tostsil, Tzeltal, Chol, Cakcchiquel, y Zoque) pertenecen al estado de Chiapas. Muchas de esas mujeres indígenas son monolingües, un factor que ha favorecido la discriminación y violación a sus derechos humanos. Aunque regularmente las mujeres indígenas son bilingües o su español no es el adecuado, por lo que, se complica el entendimiento del discurso legal. Aunado a lo arriba señalado, se agrega el patrón cultural del machismo que permea en ellas al confrontarse con las instituciones de justicia penal. Por ello, recientemente la CNDH ha señalado que el tema de acceso a la justicia para las indígenas y el ejercicio de sus derechos humanos, son una demanda y un reclamo generalizado que debe atenderse.

Palabras claves: indígenas, pobreza, discriminación.

INTRODUCCIÓN

La discriminación étnica, juega un papel preponderante en la cultura, porque se dirige contra personas y/o grupos que se distinguen por sus características raciales, culturales, nacionales o cualquier otra que las asocie con un grupo que comparte una herencia común. El vocablo "étnico" o "etnia" proviene del griego y se refiere a los miembros de un pueblo o nación que tienen un origen compartido. Lo étnico o racial no se limita al color o a los rasgos físicos del grupo en cuestión, sino a un conjunto de elementos objetivos y subjetivos, como creencias, formas de vida o instituciones que distinguen a un pueblo o nación en particular. Scott James, (2000). Los pueblos indígenas son adscritos a la categoría de etnia precisamente porque se entiende que eran naciones o pueblos cuyo origen se remonta a los tiempos anteriores a la conquista de América. Dichos pueblos han mantenido su voluntad de permanecer como tales y se distinguen precisamente por contar con ciertas instituciones políticas y culturales diferentes a las del resto de la nación. Dicho de otro modo, son pueblos indígenas debido a la conciencia que sus propios miembros tienen acerca de seguir manteniendo todas o ciertas especificidades socioculturales. En este sentido, atendiendo a las condiciones de los indígenas descritas y al contexto de vulnerabilidad que padecen, ha propiciado que el Estado les haya negado histórica y sistemáticamente los derechos sociales, culturales, y ambientales así; como los derechos civiles y políticos. La cultura discriminatoria hacia las poblaciones indígenas está afianzada en el Sistema de Justicia Penal, y Chiapas no es la excepción. Los indicadores cualitativos y cuantitativos respecto al problema no mienten, pues en ellos se ve reflejado el nivel de acceso a las oportunidades y ejercicio de los derechos que traen consigo obstáculos para combatir la discriminación, y marginación.De ahí el interés poranalizar la situación actual de las indígenas en las cárceles de Chiapas y emitir un informe sobre la situación que enfrentan en el Sistema de Justicia Penal. Así como, contar con información de campo que permita tener mejores herramientas para construir estrategias de defensa que incidan en la erradicación de este fenómeno social. Diversos Organismos Internacionales, Federales y Estatales han realizado diagnósticos, estudios, censos y proyectos que pretenden contribuir en cambiar la lógica de la problemática derivado del análisis del fenómeno social señalado. Por ejemplo el Departamento para la Promoción de la Gobernabilidad de la Organización de Estados Americanos (OEA), ejecutó un proyecto intitulado "Lineamientos y Buenas Prácticas para un Adecuado Acceso a la Justicia en las Américas" 2007. Este documento pretende ser un modelo a seguir para los Estados en el tema. En México, Oaxaca fue el estado sede de la muestra. En su diversidad étnica, se observaron los principales obstáculos que existen

al respecto. Derivado del primer diagnóstico, los miembros de los pueblos indígenas, tienen ahora la oportunidad para acceder a condiciones de igualdad, mecanismos o procedimientos eficaces que determinen derechos o soluciones a conflictos de relevancia jurídica. Además ofrece la posibilidad de acceder a tribunales estatales en los que las autoridades oficiales resuelvan conflictos usando como marco la legislación internacional, federal y estatal, así como, el acceso a la jurisdicción indígena, donde autoridades elegidas por los miembros de las propias comunidades resuelven sus conflictos o establecen derechos en el marco de los usos y costumbres de la propia comunidad. El Diagnóstico realizado por la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) sobre la situación de los derechos humanos en México, constató que en el país existen un conjunto de obstáculos que impiden a las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas acceder al pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos, especialmente en el derecho al acceso a la justicia. Con base a la evidencia empírica recabada en el estudio en Oaxaca, se detectaron los principales obstáculos normativos y prácticos que impiden un pleno acceso a la justicia de las personas indígenas. Las recomendaciones puntuales que derivan del estudio, están dirigidas a las autoridades del Estado para tomar las acciones concretas y remediar los problemas identificados. Además la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), alertaron a México, que los indígenas son sometidos a un procedimiento penal donde enfrentan un sistema judicial que tiene graves deficiencias, pero que además los detiene, acusa y sentencia con un criterio discriminatorio y racista. Por ello, el presente estudio e investigación pretende generar un esfuerzo de reflexión en torno al acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas, particularmente el de las mujeres indígenas en prisión en Chiapas. El trabajo gira en torno a dos ejes de análisis: la identidad indígena, referida a las consecuencias jurídicas que conlleva el reconocimiento constitucional de la diversidad cultural y el pluralismo jurídico así como, la aplicación y goce de los derechos humanos.

METODOLOGÍA

Partimos del Método inductivo, es decir a través de la documentación de casos particulares o fenómenos aislados o individualizados en la entidad, se recabe información para que en forma posterior sean interrelacionados o comparados para encontrar semejanzas, diferencias o patrones sistemáticos o estructurales por parte del Estado. Este Método también es conocido como de Generalización, ya que a partir de los hechos diferentes, aislados, únicos como lo son cada uno, se puedan obtener conclusiones generales o construir paradigmas sobre acontecimientos o hechos que presenten situaciones, causas o efectos similares. Pero sobre todo, para encontrar mecanismos y herramientas de atención y defensa encaminadas a la no discriminación.

RESULTADOS

Hasta ahora el Sistema de Justicia Penal en Chiapas, discrimina estructural y sistemáticamente a los indígenas, experiencia que vivencié en el Caso: Víctor Hernández Gomes, indígena zoque, perteneciente al municipio de Ocotepec, Chiapas. Defensoría legal exitosa que me permitió un acercamiento a las situaciones de injusticia que viven las mujeres indígenas en las cárceles de la entidad.

La presente investigación aún no concluye busca analizar la situación que padecen las mujeres indígenas en prisión, quienes a diferencia de los hombres, presentan mayor desprotección y vulnerabilidad, dado que poseen los índices más altos de analfabetismo y monolingüismo.

En el caso de las mujeres indígenas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) identificaron que en general las mujeres tienden a tener resultados educativos por debajo de los hombres indígenas y de las mujeres no indígenas.CIMAC (2014).

Las estadísticas nacionales del Sistema Penitenciario en México en noviembre de 2014, indicaban que de 257 mil 740 personas privadas de libertad, el 5.19 por ciento fueron mujeres (13,378). (OADPRS, (Noviembre 2014) Estadística del Sistema Penitenciario Nacional). En este porcentaje las mujeres indígenas al interior de las prisiones representaban una minoría adicional y se concentraba principalmente en los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Un año antes de acuerdo con la

CNDH, en 2013 a nivel nacional se registraron 290 mujeres indígenas en prisión. De las cuales 236 pertenecieron al fuero común y el 54 al fuero federal. Del fuero común 85 mujeres se encontraban en proceso y 151 eran sentenciadas. En el caso del fuero federal 26 fueron procesadas y 28 sentenciadas. Cabe señalar que, cuando una mujer indígena ingresa a prisión es desprendida de sus usos y costumbres y desarraigada de la comunidad. Pues el centro penitenciario es una forma de control social que la obliga adaptarse a otro idioma, y a nuevas costumbres. Estas circunstancias se agravan cuando al interior de las prisiones son sometidas a situaciones de estrés que colocan en riesgo su integridad física y mental. Por ejemplo, en 2014 la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) registró denuncias sobre actos de malos tratos hacia mujeres que reciben insultos de sus compañeras debido a su origen indígena. También, resulta necesario considerar que la población femenil en los centros penitenciarios difícilmente recibe visitas o tienen vínculos con el exterior. En este aspecto las mujeres indígenas se encuentran en una situación de mayor abandono, pues según datos de la CDHDF suelen no recibirvisitas, ni tener contacto con sus familiares, porque provienen de zonas lejanas a los centros penitenciarios. Boletín informativo documenta, (2015).

No se puede soslayar por otro lado, que en los últimos 20 años las políticas neoliberales y la globalización han impactado profundamente en el campo mexicano, afectando a campesinos e indígenas, erosionando su tejido social, acentuando la pobreza y generando una intensificación de la migración hacia las áreas urbanas y los Estados Unidos, lo que sin duda, impacta en el ámbito de la justicia por el aumento de la conflictividad social y la violencia.

Por lo que es inevitable partir del reconocimiento de la situación de pobreza, exclusión, marginalidad y violencia que viven los integrantes de los pueblos indígenas de México, y en forma particular las mujeres, lo que se convierte en campo propicio para la violación de sus derechos humanos, colectivos y de género. Donde la cárcel se convierte en espacio de mayor exclusión.Bergman y Azaola (2007), estudiosos del funcionamiento del sistema de justicia penal en México, han señalado que desde 1996, se ha producido un incremento acelerado de la población que se encuentra en prisión. Para estos autores, las causas del aumento en la población carcelaria se deben al incremento en el número de delitosdenunciados, a las reformas que se realizaron a los códigos penales desde 1994 provocando un endurecimiento de las penas, y a las medidas administrativas que alargan el otorgamiento de los beneficios de la pre-liberación. Utilizando fuentes oficiales y encuestas a internos, llevaron a cabo el análisis de los tipos de delitos que éstos cometieron (entre ellos robo, robo con violencia y delitos

contra la salud, que tienen una fuerte incidencia), mostraron que quienes se encuentran en las cárceles son "aquellos cuya detención ofrece menos dificultades". Es decir, los delincuentes peligrosos y profesionales han logrado sortear con éxito al sistema de justicia penal, y en las prisiones se encuentra la población que ha cometido delitos menores.

La Secretaría de Seguridad Pública Federal, por su parte, reportó en noviembre de 2015, que en las cárceles mexicanas hay 8 mil 403 indígenas. De ellos 7 mil 530 son acusados por delitos del fuero común (violación, homicidio, lesiones y robos) y 873 del orden federal (contra la salud: siembra de cultivo y transporte de droga). Según éste censo los indígenas privados de la libertad en su mayoría pertenecen a etnias de origen maya, seguido por tzotzil, tzeltal, chol, zoque, zapoteco, tejolabal, chontal, mam, q'anjob'al y chuj. Los Estados que más casos de indígenas privados de su libertad se registran son Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Guerrero y Michoacán, como se aprecia los estados con mayores rezagos sociales y económicos.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña de Guerrero Tlachinollan, señalan por su parte, que los procesos que enfrentan los indígenas están plagados de irregularidades como detenciones arbitrarias, fabricación de pruebas y falta de traductores.

En el informe presentado por el Centro de Derechos Humanos Prodh denominado: "Discriminados y Encarcelados, detenciones y condenas arbitrarias a personas indígenas inocentes en México", al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de las Naciones Unidas en el marco de los Informes 16° y 17° del Estado Mexicano sobre la implementación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, se han documentado casos paradigmáticos como el de Isabel Almaraz, Jacinta Francisco Marcial, Alberta Alcántara y Teresa González, Basilia Ucan Nah, José Ramón y Pascual, Hugo Sánchez Ramírez, Silvia Juárez Juárez, que denotan problemas estructurales que aquejan al sistema penal mexicano y la especial situación de vulnerabilidad en que se sitúan los indígenas frente a dicho sistema. Además, no es novedad que los pueblos indígenas sufran con toda crudeza la discriminación de funcionarios públicos encargados de la aplicación de la ley.

Aunado a los casos antes citados, se suman otros como el de Leobardo Zúñiga, Zenaida Pastrana, Pedro Gatica, Raúl Hernán, hermanos Sebastián y Marcial Zúñiga, Alberto Patishtán, Inés Fernández, Valentina Rosendo y Mario Luna, donde existieron prácticas de exclusión y discriminación en los ámbitos de la justicia penal en México. En el acompañamiento y análisis de casos paradigmáticos de detención arbitraria y encarcelamiento injusto de personas inocentes que realiza el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juarez A.C, junto con organizaciones contrapartes en otras entidades federativas, mediante una estrategia de defensa integral, muestran la facilidad con que las autoridades pueden hacer uso de diversos tipos penales para fabricar culpables y para criminalizar manifestaciones de descontento frente a abusos cometidos por agentes estatales.

Estas situaciones constituyen ejemplos concretos de cómo el ministerio público aprovecha la condición de las personas indígenas especialmente las de bajos recursos económicos, mujeres, o las que no dominan el idioma español (monolingües), para simular el juicio y castigo de personas responsables de delitos penales, en un sistema de justicia caracterizado por la falta de equidad procesal y la nula presunción de inocencia.

El ámbito de la procuración y administración de justicia es uno de los más sensibles a la cuestión de la violación de los derechos humanos de los indígenas, debido al conflicto de lógicas culturales que tiene lugar en el procedimiento judicial. Los indígenas suelen desconocer normas y procesos de la justicia estatal, al mismo tiempo que sus prácticas se inscriben en un entramado de relaciones sociales y culturales que están enraizadas en su cosmovisión y cultura.

Un ejemplo de este conflicto cultural concierne al uso ritual del peyote entre los huicholes del norte de México, para quienes el consumo y traslado de un lugar a otro de esta sustancia no es un delito, dado que se inscribe como parte medular en su vida ritual. La cuestión del lenguaje por otro lado, es interesante para mostrar cómo el hecho de haber aprendido el español como una segunda lengua puede tener consecuencias sobre la vida y libertad de una persona; que en una declaración judicial puede terminar incriminándose a sí misma por no entender bien el idioma y no contar con traductores. No es suficiente con que los indígenas hablen y entiendan medianamente el español.

Los lingüistas que han estudiado estos temas consideran que existe una relación desigual entre el español y las lenguas indígenas, debido al proceso de colonización que ha tenido lugar como parte de las dinámicas históricas del país. Por lo general, el español es aprendido como segunda lengua, por lo que los indígenas poseen un "bilingüismo circunstancial", que se refiere sólo a esferas limitadas de la vida social, como suelen ser las actividades relacionadas con el comercio como es el caso de los indígenas de Chiapas. Esta es una cuestión que tiene serias implicaciones en el procedimiento judicial por las dificultades que tienen los indígenas para dar seguimiento a la interacción verbal que ocurre durante el mismo, el desconocimiento del lenguaje jurídico, así como de las leyes y los trámites legales. (Bergman y Azaola, 2007).

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en México la población indígena habla 68 lenguas maternas distintas que cuenta con 364 variantes lingüísticas. Tan sólo en Chiapas se tiene un registro de 18 lenguas maternas, pero sólo se reconocen 12,(Chiapas, 2015).

Por otro lado, existen 583 intérpretes certificados, según el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), de los cuales, 77 hay en Oaxaca, 40 en Chiapas, 32 en el Distrito Federal, 37 en San Luis Potosí y 61 en Veracruz. En Chiapas, por ejemplo, hay un intérprete por cada 37 mil indígenas. Ello representa un problema grave para los indígenas porque cuando se ven envueltos en un problema de carácter jurídico ya sea denunciando o siendo acusados de haber cometido un delito, éstos están condenados a vivir una experiencia kafkiana, es decir, enfrentar la situación sin poder comprender nada. Además, cuando un indígena no tiene intérprete o traductor se le están violando su derecho al acceso a la justicia y sus garantías al debido proceso, porque en la mayoría de las ocasiones, estos casos llegan con el defensor de oficio que tampoco habla su lengua materna y el juzgador no entiende las características culturales de los pueblos indígenas y los distintos modos en que se desenvuelven las comunidades. El intérprete o traductor, por otro lado, no sólo debe tener conocimiento de la lengua sino que también debe contar con conocimientos jurídicos como los usos y costumbres de las comunidades.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra en su artículo segundo el derecho a contar con un intérprete o traductor que hable y entienda su lengua materna, el cual debe cumplir el estándar de interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración e impartición de justicia. Por lo que la figura del intérprete-traductor en lengua indígena se constituye

como parte fundamental e indispensable para que el sistema de justicia opere con estricta observancia al principio del debido proceso y se garantice el acceso efectivo a la jurisdicción del Estado.

El diagnóstico que presenta el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,revela que el Sistema de Justicia Penal vigente en México hasta 2008, mostró deficiencias en su capacidad para cumplir su principal finalidad: Procurar e impartir justicia de manera pronta expedita e imparcial. Actualmente uno de los compromisos del Gobierno de la República, es impulsar el Nuevo Sistema de Justicia Penal, que se caracteriza por la oralidad, la trasparencia, la mediación, la conciliación, la reparación del daño y por la garantía de los derechos humanos tanto de la víctima como del imputado.

En el eje México en Paz, tiene como una de sus líneas de acción consolidar los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los Agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, interpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa y demás operadores del sistema. Ello con la finalidad de estar en condiciones para garantizar el acceso a la justicia de la población indígena, tal y como lo establece la fracción VIII del apartado A, del artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantizando además, que la autoridad tome en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de ésta, así como a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Luego entonces, los indígenas tienen que sortear una serie de obstáculos y dificultades que impiden el acceso pleno a la justicia como lo es la pobreza que según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), informó en julio de 2013, que para el cierre de 2012, el 45.5 % de los habitantes del país estaba en condiciones de pobreza, esto es 53.3 millones de personas, mientras que en la población indígena, reportó la pobreza en este sector de la población de 72% lo que equivalía a 8. 2 millones de ciudadanos. De los datos anteriores se desprende que la población con algún rasgo de pertenencia étnica se encuentra en mayor precariedad que las personas que no lo presentan. Entre más “estructural” sea el rasgo que da la pertenencia étnica, mayor es la pobreza", señala el estudio.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), afirma que una de las formas más persistentes de discriminación contra los pueblos indígenas de América Latina, ha sido la negación del derecho a su identidad cultural, así como su exclusión de la sociedad dominante y del concepto

hegemónico de nación, construido por los Estados republicanos. Estas negaciones han sido caracterizadas como etnocidio cultural y como tal pueden ser consideradas como violaciones importantes de los derechos humanos de una parte significativa de la población latinoamericana, estimada en varios millones de personas. El problema de la exclusión es tan grave, que la estratificación social se organiza por criterios que claramente coinciden con los marcadores considerados étnicos o indígenas. En esta estratificación, esos pueblos han estado relegados a los estratos más bajos; resultado de una larga historia de más de quinientos años de dominación.

Otra dificultad que enfrentan los indígenas en México son los obstáculos para acceder a la justicia, según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNHD). Esto se traduce en que cuando un indígena se ve involucrado en un problema legal, encara una alta probabilidad de tener un proceso judicial sin apego a la ley, que en última instancia termine con una sentencia de prisión. En un comunicado la CNDH informó en 2015, que existen 8, 334 indígenas en cárceles mexicanas. De ellos, la mayoría no han sido asistidos por un defensor e intérprete o traductor acompañante e incluso en muchas ocasiones desconocen el motivo por el que están internos.

En general las instituciones encargadas de procurar, impartir y administrar justicia, no cuentan con las capacidades técnicas y humanas necesarias para hacer valer de manera efectiva los derechos de la población indígena. Aunque dichas instancias públicas tengan atribuciones legales expresas, éstas no pueden garantizar a los indígenas el ejercicio pleno de su derecho a contar con un traductor o intérprete en todas las etapas procesales de los juicios o procedimientos en que ellos sean parte. Es importante señalar que la discriminación por razones de etnia sufrida por las personas indígenas se suma a las desigualdades procesales y violaciones a derechos humanos ocasionadas por las deficiencias estructurales del sistema de justicia en general.

Por lo tanto, se puede afirmar que dentro del sistema penal mexicano la inocencia no se presume, pues los jueces y magistrados trasladan la carga de la prueba a los imputados y no a la parte acusadora. A la vez, la igualdad dentro del proceso se encuentra seriamente comprometida cuando los jueces utilizan criterios distintos para valorar las pruebas de cargo y de descargo. En resumen, las garantías del debido proceso no son respetadas. Dichos factores repercuten de manera especialmente grave en las personas pertenecientes a sectores sociales discriminados y de bajos ingresos económicos. Cuando las víctimas, además de carecer de recursos económicos y conocimiento del sistema penal, no dominan plenamente el idioma español y no cuentan con intérpretes, se vuelve imposible participar y defenderse

(CONEVAL, 2012). Por lo tanto, su destino es ser condenados a pasar años o décadas de sus vidas en la cárcel por delitos que no cometieron o que ni siquiera existieron, fracturando familias y rompiendo el tejido social de comunidades enteras.

Según el diagnóstico de la CONAPRED elaborado en 2012 en Chiapas, revela que los indígenas que acuden a demandar la justicia del Estado no conocen sus derechos, normas y procedimientos, además, que se ven desestimadas sus denuncias o demandas por la incapacidad de expresarse correctamente, compadecen y son interrogados o notificados por autoridades administrativas o jurisdiccionales sin el auxilio de traductores o intérpretes. O bien en algunos casos, cuenten con traductores habilitados por el juzgador pero sin conocimientos jurídicos y culturales, entre otros factores sus usos y costumbres. A la vez, la igualdad dentro del proceso se encuentra seriamente comprometida cuando los jueces utilizan criterios distintos para valorar las pruebas de cargo y de descargo. En resumen, las garantías del debido proceso no son respetadas.

Dichos factores repercuten de manera especialmente grave en las mujeres personas pertenecientes a sectores sociales discriminados y de bajos ingresos económicos. Mientras en el terreno del derecho internacional, los pueblos indígenas han avanzado en cuanto a su reconocimiento; esto aún no se traduce en su vida cotidiana. Pese a que tanto en la legislación Nacional como en la Chiapaneca han avanzado, adolecen de una armonización integral que es parcialmente aplicada en un contexto general de relaciones asimétricas entre la población indígena y aquellos no indígenas; enmarcadas por estigmas y prejuicios en torno al ser y vivir “indígena”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bergman y Azaola, (2007), “Cárceles en México: cuadros de una crisis”, en Urvio, No. 1, mayo, FLACSO-Ecuador, 2007, pp. 74-87.

Boletín informativo documenta,(2015), “Mujeres Indígenas en la justicia penal, un castigo múltiple”. Referido de: http://documenta.org.mx/layout/publicaciones/informes-fortalecimiento-reforma-sistema-penitenciario/mujeres-indigenas-justicia-penal.pdf.

Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI

CIMAC (2014), “Mujeres indígenas padecen mayor rezago educativo”. Referido de: http://www.cimacnoticias.com.mx/node/66913.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2015), Informe.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013).

Comisión Nacional para Erradicar la Discriminación (2012).

De la Torrea (2006), "*El Derecho a la No Discriminación en México". México.* Ed. Porrúa.

Diagnóstico realizado por la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH.

Estadísticas nacionales del Sistema Penitenciario en México (2014) (OADPRS).

González (1997), "*Panorama del Derecho Mexicano. Derecho Indígena".* México. UNAM. , Mac Graw Hill.

Informe especial 2012 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Informe de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) 2014.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2014).

Promoción de la Gobernabilidad de la Organización de Estados Americanos (OEA), (2007) "Lineamientos y Buenas Prácticas para un Adecuado Acceso a la Justicia en las Américas".

Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018 en México.

Scott James, (2000)."Los dominados y el arte de la resistencia, discursos ocultos" México. Ed. Era.

Secretaría de Seguridad Pública Federal (2015)

TRABAJO INFANTIL E INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN NIÑAS Y NIÑOS CHIAPANECOS, UN ESTUDIO DE CASO

Grajales Castillejos Octavio* y Villaseñor Ana Daniela**
* Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Chiapas
** Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales UNACH

RESUMEN

La presente ponencia expone resultados de una investigación sobre trabajo infantil, la cual tuvo como ***objetivo*** identificar los factores que condicionan a realizar trabajo infantil las niñas y niños de la región V Tsosil-Tseltal del estado de Chiapas, así como mostrar el estado de inseguridad alimentaria a los que están expuestos; para lo cual se realizó una investigación cualitativa de corte transversal durante el periodo 2015-2016. Los ***resultados*** muestran que las niñas y niños provienen de los municipios pobres aledaños a la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas: Chamula, Chenalhó, Zinacantán, Oxchuc, Teopisca, Simojovel, San Juan Cancúc, Amatenango del Valle y Chanal. El medio ambiente en el que desarrollan las jornadas laborales las niños y niños de la región, los expone a padecer enfermedades de todo tipo, que aunado a las condiciones insalubres y de inseguridad alimentaria a las que están sometidos, los hace más susceptibles aún. Una de las ***conclusiones*** a las que se llega en esta investigación es que pese a los esfuerzos que realizan los diversos organismos internacionales, nacionales, estatales y no gubernamentales que se ocupan de mitigar el trabajo infantil, aún no han logrado los resultados deseables.

Palabras clave: Trabajo infantil, inseguridad alimentaria, pobreza

INTRODUCCIÓN

La participación de los niños y niñas en los quehaceres familiares ha existido en la historia de la humanidad; sin embargo, la conceptualización de trabajo infantil tiene su origen en la Revolución industrial, movimiento con un sinnúmero de transformaciones sociales y económicas que tuvieron lugar con el desarrollo de la industria moderna (Giddens, Sociología, 2009, pág. 1154). Estos cambios sociales y económicos a los que se refiere Giddens, se han ido extendiendo por todo el mundo,

apareciendo con ello generaciones de la clase obrera, hecho que ha ido rompiendo la armonía de los procesos de producción.

El significado de trabajo infantil en la actualidad a nivel internacional, es producto de los indicadores de la Resolución de la Decimoctava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, en Ginebra 2008, vista en el Taller de Análisis del Módulo de Trabajo Infantil, éste reconoce al trabajo infantil como la participación de una niña, un niño o un adolescente en una actividad productiva que se realiza al margen de la ley ya sea por debajo de la edad mínima de admisión al empleo de acuerdo al marco jurídico nacional; prohibida por su naturaleza o condición de exposición, por ser peligrosa e insalubre y que puede producir efectos negativos, inmediatos o futuros, para su desarrollo físico, mental, psicológico o social, y que por las largas jornadas, limitan o impidan el disfrute de sus derechos humanos y laborales, en especial la asistencia o permanencia en la escuela. Y hace una distinción con las actividades formativas que requieren los niños, niñas y adolescentes para obtener las habilidades necesarias que les permitan prepararse y desarrollar las competencias necesarias que implica la vida adulta (OIT, 2016).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte que existe diferencias considerables entre las numerosas formas de trabajo realizadas por niños. Algunas son difíciles y exigentes, otras, más peligrosas e incluso reprobables desde el punto de vista ético. En el marco de su trabajo, los niños realizan una gama muy amplia de tareas y actividades.

En este sentido la OIT, pondera que para definir el trabajo infantil, primero debemos tomar en cuenta que no todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil, por lo tanto, hay que aprender a diferenciar cuales son estas actividades que son consideradas como trabajo infantil. Por lo general, la participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su educación se considera positiva. Entre otras actividades, como son la ayuda en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas extraescolares o durante las vacaciones para ganar dinero y con ello mitigar un poco la pobreza; este tipo de actividades son consideradas como provechosas para el desarrollo de los niños y niñas además de contribuir con el bienestar familiar. Asimismo, se discurre que les ayuda a prepararse para ser miembros productivos de la sociedad en la edad adulta.

En este contexto, el término "trabajo infantil" suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. En este sentido, la OIT le llama trabajo infantil a aquellas actividades que son peligrosas y prejudiciales para el bienestar físico, mental o moral del niño; las que interfieren con su escolarización puesto que: les priva de la posibilidad de asistir a clases; les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o le exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo.

Marco normativo

El marco normativo de la protección a la infancia contra el trabajo infantil tiene como base a la *Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas* (Artículo 32). Ratificada por México en septiembre de 1990 y el *Convenio 182 de la OIT*, relativo a las peores formas de trabajo infantil. Ratificado por México en el año 2000. El Artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niños (ONU, 1989) obliga a los Estados a realizar medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para atender el trabajo infantil. Por ello, la importancia que el Estado mexicano asuma seriamente la responsabilidad de superar el rezago internacional que enfrenta por mantener sólo una política asistencial y carecer de un Sistema Nacional de Garantía de Derechos de la Infancia, sin el cual las acciones y programas gubernamentales seguirán sin cambiar la difícil realidad que viven la mayoría de niñas, niños y adolescentes en México (REDIM, 2016).

Trabajo infantil y su relación con la inseguridad alimentaria

Estudios demuestran que la disminución de los ingresos económicos en las familias guarda una relación directamente proporcional con el incremento del trabajo infantil principalmente en localidades con alta marginación. La pobreza y los pobres son definidos (…) con base en criterios económicos y de tipo homogeneizador. Esta situación ha derivado en caracterizaciones imprecisas (Jiménez & Gómez, 2012, pág. 14). La pobreza, el escaso apoyo financiero para la educación, la falta de trabajo decente para los adultos, las desigualdades regionales y la exclusión social de grupos marginados (INEGI, 2004, págs. 20-21) son causas y consecuencias de la pobreza y marginación prevalecientes en el país.

Asimismo, diferentes estudios han demostrado la asociación entre inseguridad alimentaria y factores adversos, tales como consumo inadecuado de energía y nutrimentos, disminución en los suministros alimentarios en el hogar, problemas emocionales en niños, y obesidad (citado por Hugo Melgar-Quiñonez, et al… 2003).

El término "seguridad alimentaria" la FAO lo ha definido se la siguiente manera:

> *Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana"(Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996).*

A pesar de que la FAO (2015) reporta que los índices de hambre se encuentran por debajo del umbral del 5% en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, la República Bolivariana de Venezuela y Uruguay. Es claro que en las entidades del Sur-sureste de México estas cifras están muy lejos de ser ciertas ya que por décadas los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas han ocupado a lo largo de la historia los deshonrosos primeros lugares en el bajo índice de desarrollo humano y altos índices grados de marginación, en consecuencia los entidades más pobres.

De acuerdo con el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la población en situación de pobreza para Chiapas es 74.7% para el 2012 y de 76.2% para el 2014, cifra que demuestra que la entidad Chiapaneca cada vez está más pobre, en consecuencia su situación de inseguridad alimentaria se acentúa aún más. Esta información nos indica que los avances en reducción de diversas carencias sociales no se ha presentado para Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

La información del MTI 2015, revela que Chiapas tiene una población total de 5 millones 277 mil 524 habitantes, de los cuales 49.25% son hombres y 50.75% son mujeres. Del total de sus habitantes, el 29% (1,530,205) son niños y jóvenes que tienen entre 5 a 17 años de edad, de los cuales el 10.37% (158,776), de los niños y jóvenes ocupados solo 3.4% (5,403) desarrollan sus actividades en condiciones permitidas, mientras que 153 mil 363 (96.6%) lo hacen en condiciones no permitidas, de los cuales 99 mil 231 (64.7%) lo hacen en ocupación peligrosa y 54 mil 132 (35.3%) bajo la edad mínima. A estos datos habría que sumarle los 136 mil 783 niños y jóvenes que realizan trabajos

domésticos en condiciones no adecuadas; llama la atención que en este indicador en particular las mujeres representan el mayor porcentaje (51.4%).

De los 153 mil 363 niños trabajadores, el 61% realiza sus actividades en el sector primario, el 7.6% en el sector secundario, 30.8% en el sector terciario y el resto (0.6%) no especificado. En cuanto a la duración de la jornada de trabajo habitual el 27.6% de los niños y jóvenes de ambos sexo trabaja hasta 14 horas semanales, 27.5% más de 14 hasta 36 horas, 20.6% más de 36 horas y 24.2% no tiene horario de trabajo. Del trabajo infantil que realizan los niños y jóvenes chiapanecos, la mayoría no reciben ingresos (64.3%), el 25.5% percibe hasta 1 salario mínimo, el 8.3% más de 1 hasta 2 salarios mínimos y únicamente el 2% gana más de 2 salarios mínimos. Es importante considerar que a estos datos podríamos agregarle información cualitativa que precise las condiciones en particular de cada niño y joven que realiza algún tipo de trabajo (MTI 2015. INEGI).

Con base en estas cifras, podemos mostrar la relación que tiene el trabajo infantil con la inseguridad alimentaria ya que ambas están directamente relacionadas con la pobreza; es por ello que la presente investigación tiene como ***objetivo*** identificar los factores que condicionan a realizar trabajo infantil en las niñas y niños de la región V Tsosil-Tseltal del estado de Chiapas, así como mostrar el estado de inseguridad alimentaria a los que están expuestos; para lo cual se realizó una investigación cualitativa de corte transversal durante el periodo 2015-2016. La investigación se llevó a cabo en la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; por ser la ciudad con mayor afluencia turística y en consecuencia, donde se observa de manera tangible la mayor concentración de niñas y niños realizando trabajo infantil proveniente de los municipios aledaños de la región.

METODOLOGÍA

El estudio se realizó en la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; previo a las entrevistas, se visitaron a Organismos Gubernamentales y no Gubernamentales, los cuales refirieron realizar estudios sobre niños de la calle; y éstas, comentaron haber identificado niños provenientes de municipios de los alrededores de la Capital de San Cristóbal de Las Casas, entre los cuales destacan: Chamula, Chenalhó, Zinacantán, Oxchuc, Teopisca, Simojovel, San Juan Cancúc, Amatenango del Valle y Chanal.

Para analizar la problemática sobre el trabajo infantil de la región V Tsosil-Tseltal del estado de Chiapas, fue necesario identificar los factores que obligan a trabajar a los niños; para ello, se realizaron visitas in situ a la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas, con el propósito de conocer de viva voz de las niñas y los niños, las causas por las cuales se ven obligados a trabajar, de qué se alimentan durante y después de su jornada de empleo, dónde duermen, su origen, con quiénes viven, entre otras variables que brindaron elementos de análisis.

Para ubicar las zonas laborales de los niños objeto de estudio, se realizó un mapeo, resultado de ello, se establecieron 9 zonas en la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas; las cuales se conformaron de la siguiente manera: Parque Central, Arco del Carmen, Parque Santo Domingo, Andador Real de Guadalupe, Mercado Municipal José Castillo Tielmans, Mercado la Hormiga, Mercado Popular del Sur, Mercalto, y Mercado de la Zona Norte.

Una vez ubicadas las zonas laborales, se exploró cada una de ellas para identificar el ambiente en el que conviven y trabajan los niños; para ello, fue necesario un acercamiento previo a las entrevistas (***Fuente primaria***), el cual consistió en crear un ambiente de confianza y al mismo tiempo identificar a informantes clave, quienes posteriormente, reunieron a grupos de niños de cada zona establecida para participar en el estudio. Durante las entrevistas y el análisis de las fuentes secundarias, se buscó captar la mayor información posible a cerca de los factores que los obliga a trabajar a tan temprana edad, así como sus condiciones sociodemográficas.

Las ***fuentes secundarias*** a las que se recurrieron para obtener información precisa y actualizada sobre el tema de trabajo infantil corresponden a UNICEF, OIT, IPEC, INEGI, CONEVAL, REDIM, REDIAS, Gobierno Federal, Secretaría del Trabajo del estado de Chiapas y Gobierno de Chiapas. Con el acopio y análisis de información oficial se identificó la situación en que viven los niños que realizan trabajo infantil, se comenzó con el nivel macro, respecto a los avances que ha tenido la protección de los niños a nivel internacional hasta llegar al nivel micro; de manera específica, al área de influencia del municipio de San Cristóbal de Las Casas.

Para realizar el proceso de recogida de la información, se diseñó una guía de ***entrevista semiestructurada*** la cual permitió conocer a profundidad las categorías de esta investigación: salud, alimentación, educación, tiempo de ocio, definición de trabajo infantil y jornada laboral. Los criterios de inclusión fueron: niños y niñas que trabajan en la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas, que manifestaron su voluntad de participar en el estudio y que además hablaran español,

independientemente de que hablasen una lengua indígena, y que tuvieran una edad que oscilara entre los 11 y 14 años de edad, ya que en visitas previas se identificó que los niños de 10 años y menos, no logran expresarse con la claridad requerida para responder a los ítem de la entrevista. La información primariase recabó a través de los nueve grupos de niños (31 niños en total) en sus respectivas zonas laborales.

RESULTADOS

Cerca del 60% de niños y niñas (varones en su mayoría) se han incorporado desde muy temprana edad en las actividades económicas como acompañantes de sus padres o hermanos; por ende, el trabajo infantil lo perciben como una actividad natural y óptima para su edad. La mayoría de los niños y niñas mencionaron que son los responsables directos de su inclusión al ámbito laboral; sin embargo, es una respuesta contradictoria al contrastarla cuando se les preguntó si trabajan de manera obligatoria, ya que el 90% son obligados a trabajar por sus padres o tutores; además comentaron, que la mayor parte de las ganancias se las dan a sus padres. El 40% considera que está bien que los niños trabajen, ya que ese ingreso les permite cubrir parte de sus necesidades básicas como la alimentación, apoyar a la familia en proyectos de vida como construir su casa o bien, generar un ahorro para emergencias de salud, así como cubrir gastos educativos, entre otros.

La realidad nos muestra que los ingresos percibidos en cada jornada laboral alcanzan únicamente para sobrevivir, ya que deben cubrir la cuota que les asigna su padre o su patrón, la cual oscila entre 80 y 100 pesos por jornada laboral, lo que demuestra que difícilmente logran reunir una cantidad extra que les permita comprar alimentos y artículos personales de primera necesidad como ropa, zapatos, medicamentos o productos de higiene personal.

En cuanto a la educación, a pesar de que los niños afirman asistir a la escuela, los datos obtenidos de las propias instituciones públicas, demuestran que existe una asidua inasistencia, debido al desinterés por parte de los padres de familia y de los propios niños; adicional a esta situación, la frecuente suspensión de clases por problemas magisteriales y de índole comunitaria acentúan esta problemática. En resumen, los niños expresaron que poco o nada aprenden en la escuela, lo que puede deberse a dos causas: Primeramente, las acciones laborales mencionadas por parte de los maestros y; en segundo lugar, por la inasistencia frecuente que los niños presentan durante el ciclo escolar, derivada principalmente por la necesidad de recursos económicos para solventar los gastos familiares y el

desconocimiento de los padres sobre la importancia y los beneficios para sus hijos, así como la de sus propias familias.

Respecto a la salud de los niños y las niñas, la exposición ambiental en sus jornadas laborales les provoca mayor susceptibilidad a padecer enfermedades de todo tipo, causadas por factores como lluvia, frío, exposición al sol y condiciones insalubres, las cuales desencadenan: resfriados, gripa, tos y aquéllas de índole respiratorio; así como enfermedades de la piel expresadas en hongos, síntomas como enrojecimiento, irritación, inflamación, ardor, prurito y posibles alergias, al respecto el 90% de los entrevistados muestran lesiones en la piel al parecer derivadas de las largas y extenuantes jornadas laborales bajo el sol, aunado al frío que hay en la región el cual alcanza temperaturas muy bajas en algunas temporadas; por otra parte, derivado de las condiciones insalubres son susceptibles a padecer enfermedades gastrointestinales, piojos y otros tipos de parásitos.

Los niños que mencionaron trabajar mayor tiempo o realizar cargas excesivas (60%) refirieron que les provoca dolores en las piernas, pies, rodillas, cintura, cabeza, etc. Esta dinámica a la que están sujetos a lo largo del tiempo los predispone a afectaciones en el desarrollo del sistema músculo esquelético y pueden en el peor de los casos, provocarles alguna discapacidad. Es evidente que el cansancio evita que tengan fuerza para desarrollar sus capacidades cognitivas y generar competencias que les ayuden a enfrentar la vida adulta, así como alcanzar mejores oportunidades de trabajo. Aunado a ello, los malos cuidados en su hogar pueden generar problemas permanentes que al paso del tiempo incapaciten a los menores en su futuro.

A pesar de que la región V Tsotsil-Tseltal es altamente productiva en frutas y verduras, las niñas y niños que realizan trabajo infantil carecen de acceso a la alimentación por falta de dinero, ya que el 70% de los niños entrevistados refirieron realizar una o dos comidas cuando mucho al día, la cual consiste principalmente de frijoles y muchas tortillas; llama la atención el alto consumo de alimentos chatarra (chicharrín, frituras, volovanes, refrescos embotellados, etc…) en los cuales invierten una parte de las ventas. Además refirieron que solo comen carnes cuando algunas personas les regalan alimentos, o bien cuando las instituciones les dan de comer (No gubernamentales principalmente).

Dado el estado de inseguridad alimentaria en la que sobreviven estas niñas y niños chiapanecos, padecen desnutrición o malnutrición, y esto se evidencia en bajo peso y talla; sin embargo, éstas serían las de menor relevancia si consideramos que los problemas de alimentación traen consigo, cansancio,

falta de concentración en las clases en los niños que asisten a la escuela, problemas dentales, poca o nula grasa subcutánea para mitigar el frío de la región, poca inmunidad, lo que conlleva a una baja capacidad de respuesta para afrontar los constantes riesgos a los que están expuestos.

CONCLUSIONES

Es de esperarse que una entidad federativa como Chiapas, presente problemas sociales de esta naturaleza, ya que ha ocupado por décadas los últimos lugares en bienestar social, por lo que se ven reflejados en la falta de servicios públicos, falta de empleo, marginación, y en consecuencia bajo índice de desarrollo humano.

El trabajo infantil se realiza en toda la cabecera regional; sin embargo, la mayor parte de los casos se observan en la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas; es por ello que el estudio se llevó acabo en esta ciudad.

Pese a los esfuerzos que realizan los diversos organismos internacionales, nacionales, estatales y no gubernamentales que se ocupan de mitigar el trabajo infantil, no han logrado los resultados deseables; ya que esta problemática es multidimensional donde intervienen factores sociales, culturales y económicos como la pobreza, la marginación, el analfabetismo. Otro de los factores que inciden de manera importante, es la falta de concientización en los jefes de familia, ya que éstos ven a cada uno de sus hijos como una mano de obra más, y con ello intentar en volumen, disminuir la pobreza en las que están inmersos.

A pesar de que el Marco normativo sobre los derechos de las niñas y niños en la Constitución de muchos países cada día es más completo, no es suficiente, en primera, porque no garantiza que éste se aplique como está planteado, por otro lado, porque aún no existen formas para que todos los niños hagan valer sus propios derechos, sobre todo, porque no los conocen y en gran parte de los países subdesarrollados ni los padres saben de la existencia de estos derechos, ni otros que su Constitución les otorga.

En síntesis, las causas que propician el fenómeno de trabajo infantil y la inseguridad a la que están expuestos las niñas y niños de la de la región V Tsosil-Tseltal del estado de Chiapas, a pesar de ser de índole multifactorial, se puede aseverar que es la situación de pobreza en la que sobreviven, en consecuencia, los padres de estas niñas y niños ven en sus hijos una mano de obra más que pueda

contribuir al gasto familiar propiciando con ello el trabajo infantil de su hijos y a su vez exponerlos a padecer inseguridad alimentaria, entre muchas otras variables, como son es la salud, educación y sobre todo el *derecho a disfrutar su niñez.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONEVAL. (2016). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*. Recuperado el Junio de 2016, de http://www.coneval.org.mx

Giddens, A. (2009). *Sociología.* Madrid: Alianza Editorial.

ILO. (1997). Trabajo infantil. Cómo se está enfrentando el problema. *Revista Internacional del Trabajo, 116*(2), 254.

INEGI. (2004). *El Trabajo Infantil en México 1995-2002.* Recuperado el 2015, de http://www.inegi.gob.mx: http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_trabajo_infantil.pdf

INEGI. (2011). *Módulo de trabajo infantil 2011.* Retrieved 2014 йил Junio from http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/encuestas/hogares/docto_met_mti11.pdf

Jiménez, H. M., & Gómez, E. (2012). *Representaciones sociales de la pobreza y el bien-estar en Chiapas.* México: Plaza y Valdés Editores.

Melgar-Quiñonez H, *et al* (2003) Inseguridad alimentaria en Latinos de California: Observación de grupos focales. Salud pública de México / vol.45,no.3, mayo-junio de 2003.

Naciones Unidas. (2015). *Naciones Unidas Derechos Humanos*. Retrieved 2015 йил 9-Abril from www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx

OIT. (2016). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado el Junio de 2016, de El Programa IPEC: http://www.ilo.org/ipec/programme/lang--es/index.htm

REDIM. (2005). *Infancias mexicanas rostros de la desigualdad.* México: Red por los Derechos de la Infancia en México.

REDIM. (2016). *Red por los Derechos de la Infancia en México*. Recuperado el Abril de 2016, de Red por los Derechos de la Infancia en México.

UNICEF. (2010). *Protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso*. Recuperado el 2016, de http://www.unicef.org/spanish/protection/57929_child_labour.html

CONTRIBUCIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO COMO COMPONENTE PARA ERRADICAR EL HAMBRE, EJIDO RÍO ARCOTETE

Guillén Velázquez Julio, Barboza Carrasco Irene y Villalobos López Sonia Ifigenia
Universidad Autónoma de Chiapas, Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas

RESUMEN

El propósito de este trabajo es analizar y conocer como el comité comunitario instalado en el ejido Río Arcotete, municipio de San Cristóbal de Las Casas, contribuye para alcanzar el objetivo de colaborar en la erradicación del hambre lo que conlleve a mejorar la calidad de vida de la población de dicho lugar. Para obtener la información se recurrió a los enfoques metodológicos cualitativo y cuantitativo, por medio del análisis de documentos oficiales y académicos, entrevistas semiestructuradas y la aplicación de un cuestionario. Lo anterior facilitoobtener información para realizar el análisis de cómo el comité comunitario incide en la organización de los individuos de la localidad para planear, ejecutar dar seguimiento y evaluar las acciones que implementa el gobierno con la finalidad de erradicar el hambre de la población que habita dicha comunidad. Dentro de los resultados resalta que el 90 por ciento conoce la CNcH por lo que no hubo inconvenientes de elegir en asamblea general celebrada el 31 de agosto de 2013 a los integrantes del comité comunitario, las funciones que desempeñaron dichos integrantes en un primer momento fue la realización del Plan de Desarrollo Comunitario, posteriormente no hubo continuidad en su trabajo originando que la población de la localidad no vea el beneficio de dicho comité hacia su localidad. Por último se concluye queel Comité Comunitario como punto de operatividad de la Cruzada contra el Hambre en la localidad Río Arcotete, muestra problemas de operatividad, lo que conlleva a no poder establecer la coordinación y vinculación o interrelación entre los integrantes que conforman el la CNcH tanto en el municipio de San Cristóbal de las Casas como en el Estado de Chiapas, lo que ha limitado impulsar las acciones que permitan disminuir o erradicar en su momento el hambre en dicha localidad.

Palabras Clave: Comité comunitario, hambre, población.

INTRODUCCIÓN

La carencia a la alimentación en el planeta se ha convertido en uno de los problemas sociales de mayor atención sobre todo en aquellos países donde su población la padece. A este problema se han involucrado organismos internacionales los cuales colaboran proporcionando por una parte asesoría enfocada a la orientación del diseño de políticas públicas eficientes, y por otra el financiamiento de recursos para la implementación de las mismas, con la finalidad de que se atienda la necesidad de alimentación como un derecho social que tiene la población.

A este problema social México no está exento, puesto que en el año 2010 y de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) existían en el país 7.4 millones de personas en condiciones de pobreza extrema y carencia de alimentación extrema. Situación que condujo a reconocer de manera clara y objetiva el derecho a la alimentación en México, es por ello que el día 13 de octubre de 2011 se llevaron a cabo reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)[34], las cuales reconocieron el derecho a la alimentación, en el artículo 4º se menciona que *"toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El estado lo garantizará"*, mientras que el artículo 27 en su fracción XX establece que "*el desarrollo rural integral y sustentable (...) también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca"*.

Teniendo presente el derecho que todo individuo tiene a la alimentación y que el Estado debe de garantizarla el Ejecutivo Federal del periodo 2013-2018 implemento el 22 de enero de 2013 la denominada Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH), misma que es una estrategia de inclusión donde se involucra a los tres órdenes de gobierno y permite la participación de los sectores de la sociedad en aras del bienestar social y cuya población objetivo son las personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación.

Por su parte el ejecutivo del estado de Chiapas del periodo 2013- 2018 se adhiere a la iniciativa Federal por la "Cruzada contra el Hambre", bajo "*la premisa de que ninguna persona del estado de Chiapas padezca hambre, desigualdad, falta de los servicios de salud, de educación, capacitación para el*

34 Reforma publicada en el diario Oficial de la Federación el día 13 de octubre de 2011.

empleo u oficio"; por lo que el 30 de enero de 2016 decreta la creación del Programa Estatal para la Cruzada contra el Hambre en Chiapas (Gobierno, 2013).

La Cruzada Nacional contra el Hambre está conformada por los siguientes componentes:

1. Comisión Intersecretarial para la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre;
2. Acuerdos integrales para el desarrollo incluyente con las entidades federativas y los municipios;
3. Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre, y
4. Comités Comunitarios integrados por beneficiarios de programas sociales.

La Comisión intersecretarial tiene la función de coordinar, articular y complementar las acciones, programas y recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de CNcH, y está integrada por los titulares de las dependencias y entidades siguientes:

1. Secretaría de Desarrollo Social, quien preside
2. Secretaría de Gobernación
3. Secretaría de Relaciones Exteriores
4. Secretaría de la Defensa Nacional
5. Secretaría de Marina
6. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
7. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
8. Secretaría de Energía
9. Secretaría de Economía
10. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
11. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
12. Secretaría de Educación Pública
13. Secretaría de Salud
14. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
15. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
16. Secretaría de Turismo
17. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
18. Instituto Nacional de las Mujeres
19. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

La Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), como dependencia que preside dicha comisión tiene la responsabilidad de dar seguimiento y cumplimiento de los objetivos de CNcH, por lo tal, emitió los lineamientos para la organización y funcionamiento del Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre y de los comités comunitarios. Además, promueve los mecanismos e instrumentos para impulsar las aportaciones de organismos e instituciones internacionales y de los sectores social y privado.

La Cruzada contra el Hambre plantea los siguientes objetivos:

1. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación;
2. Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez;
3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas;
4. Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.
5. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

En el año 2014 el 72.6 por ciento de población (3 millones 961 mil habitantes) del estado de Chiapas padecía pobreza extrema y pobreza extrema alimentaria, situación que fue factor para que se consideraran 55 municipios dentro de los cuatrocientos municipios que se atendieron a nivel nacional en la primera etapa de la CNcH. y para el año 2016 se amplía la cobertura, pasando de 55 a 97, lo que representa el 79.5 por ciento del total de municipios del estado. De estos 97 municipios se encuentra San Cristóbal de Las Casas, mismo que se ubica en la región V Altos Tsotsil-Tseltal y cuenta con el 66.1 por ciento (99,120 habitantes) de su población total en situación de pobreza (INEGI, 2015)

La presente ponencia tiene como objetivo mostrar parte de los resultados de la investigación denominada “Contribución de los Comités Comunitarios en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre”, que es una estrategia de inclusión y bienestar social, siendo uno de sus objetivos el de es erradicar el hambre en el país, de acuerdo al objetivo número cinco de la CNcH, como ya se menciono anteriormente dicha cruzada es operativizada por cuatro componentes, de los cuales retomamos el 4 que se refiere a los Comités

Comunitarios los cuales están integrados por beneficiarios de programas sociales y son reconocidos como órganos de participación social y representación de una comunidad, que interactúen con los tres niveles de gobierno para contribuir a abatir el hambre que padece la población pobre y marginada en el país. Siendo este componente el objeto de estudio en la localidad Río Arcotete, municipio de San Cristóbal de Las Casas, estado de Chiapas.

METODOLOGÍA

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación titulado *Contribución de los Comités Comunitarios en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre*, por lo que se recurre a recabar información y datos a través de la consulta de documentos oficiales, académicos y de divulgación general, así como la aplicación de un cuestionario a 46 jefes de familia (hombres o mujeres) y otro a cada uno de los cinco integrantes del comité comunitario con la finalidad de obtener datos, que facilitaron la descripción de los comités comunitarios y sus implicaciones en beneficio a erradicar la pobreza y el hambre en el ejido Río Arcotete del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

RESULTADOS

El ejido Río Arcotete, está a 2378 metros de altitud y a una distancia de 5 km de la cabecera municipal, lo habitan 294 personas de los cuales 146 son hombres y 148 son mujeres, las familias están integradas en promedio de 4 a 12 personas y la actividad económica principal del jefe de familia es la agricultura. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 18,85 por ciento (6,32% por ciento en los hombres y 31,25 por ciento en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 2.7 (3.95 en hombres y 1.72 en mujeres), donde el 85,86 por ciento de los adultos habla alguna lengua indígena. La localidad tiene 56 viviendas, de las cuales el 41 por ciento tienen piso de tierra, el 5.3 por ciento no disponen de agua entubada, el 100 por ciento no cuentan con drenaje y el 100 dispone por ciento de energía eléctrica.

Con la finalidad de implementar la estrategia nacional de la Cruzada contra el Hambre, en el año de 2013 la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) instala el comité comunitario[35] en el ejido Río Arcotete como elemento para planear, ejecutar dar seguimiento y evaluar las acciones que implementa el gobierno con la finalidad de erradicar el hambre de la población que habita dicha comunidad.

Resulta oportuno mencionar que el 90 por ciento de los entrevistados tenían conocimiento de la Cruzada contra el Hambre, por lo que no hubo problemas para que los integrantes del comité comunitario fueran elegidos en asamblea general el 31 de agosto del 2013. Por su parte los integrantes del comité comunitario, mencionaron conocer los lineamientos de organización y funcionamiento de los Comités Comunitarios de la Cruzada contra el Hambre y los programas Sociales Federales, mismos que le fueron dados por los promotores de la Cruzada. Cabe agregar que para realizar las funciones contempladas en dichos lineamientos, los integrantes del comité comunitario (presidente, secretario, tesorero o vocales), no recibieron algún curso o asesoría por parte de funcionarios u trabajadores de la SEDESOL que les permita tener mayor claridad sobre sus actividades a realizar.

Pero a pesar de lo anterior, una de las acciones que realizaron como miembros del comité en coordinación con las autoridades y población de la comunidad fue el Plan de Desarrollo Comunitario, en dicho plan se plantearon propuestas de proyectos productivos como la instalación de invernaderos para producir fresa y plantaciones de árboles frutales de durazno y ciruela, así como de obras de infraestructura como pozos de agua. De acuerdo con los entrevistados, de las propuestas planteadas en dicho Plan de Desarrollo Comunitario hasta el momento no se ha realizado ningún proyecto que los beneficie.

Con relación a los proyectos o beneficios que recibe la población de la localidad, según comentarios de los entrevistados no requieren ser gestionados por el comité comunitario, ya que estos apoyos llegan por medio de los representantes o trabajadores de las dependencias gubernamentales siendo el caso de programa Prospera, Amanecer o Madres solteras. Además, comentan que no requieren que el comité fomente o impulse la organización al interior de la localidad, ya que siempre lo han hecho, ya sea por necesidad o costumbre, generalmente se organizan a través de comisiones o patronatos, cuya función o responsabilidad es de gestionar

35Requisitos establecidos en los Lineamientos de organización y funcionamiento de los Comités Comunitarios de la Cruzada contra el Hambre y de los Programas Sociales Federales, publicados el 04 de julio de 2013 en el Diario Oficial de la federación.

obras y servicios públicos en beneficio de la localidad como son: agua, luz, calles y caminos, los integrantes de estos son nombrados en asamblea general.

Por otra parte, indican que desconocen que es lo que realiza el comité comunitario, y es debido a que no hay un proceso de información continuo hacia la comunidad por parte de los integrantes del comité comunitario relacionado con sus funciones y avances de gestión de los proyectos u obras que fueron priorizados en el Plan de Desarrollo Comunitario.

Referente al párrafo anterior los integrantes del comité comunitario, comentaron que en efecto no dan informes de su actividad ya que no recibieron apoyo de los responsables del programa (estrategia) por lo tanto no hay nada que informar. Por último y a su juicio consideran que no existe dicho programa o estrategia.

Finalmente los entrevistados comentaron que la Cruzada contra el Hambre no ha beneficiado a la población de su localidad, ya que consideran que el gobierno no pone interés puesto que no existe un enlace del programa, mismo que le de seguimiento y supervisión, independientemente que exista el comité comunitario ya que este no ha sido el enlace o vinculo que se esperaba con los tres niveles de gobierno.

CONCLUSIONES

A través del tiempo se han propuesto una serie de programas sociales que permitan disminuir o erradicar el hambre y la pobreza en el país, dichos programas han recaído en secretarias que tienen como responsabilidad atender las necesidades del sector social que conlleve al desarrollo y bienestar de la población. Es por ello que a partir del sexenio 2013-2018, se propone la estrategia denominada Cruzada Nacional contra el Hambre, misma que involucra a una serie de secretarias y dependencias que tienen incidencia a través de sus programas y proyectos en la disminución y erradicación del hambre y pobreza sobre todo en el estado de Chiapas.

El Comité Comunitario como punto de operatividad de la Cruzada contra el Hambre en la localidad Río Arcotete municipio de San Cristóbal de Las Casas, Estado de Chiapas muestra problema de operatividad de sus funciones marcadas en los lineamientos de organización y funcionamiento de los Comités Comunitarios de la Cruzada contra el Hambre y los programas Sociales Federales por

cuestiones de falta de continuidad de dicha Cruzada ya que al realizar sus funciones no encuentran quien le dé respuestas a nivel institucional.

Finalmente, el comité comunitario no ha podido establecer la coordinación y vinculación o interrelación entre los integrantes que conforman el la Cruzada contra el Hambre tanto en el municipio de San Cristóbal de las Casas como en el Estado de Chiapas, y de esta manera impulsar las acciones que permitan disminuir o erradicar en su momento el hambre en dicha localidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chiapas, S. d. (2015). *Plan de Desarrollo Municipal.* San Cristóbal de Las Casas.

CONEVAL. (26 de septiembre de 2016). Obtenido de http//desarrollosocia.guanajuato.gob.mx/coneval/informe-chiapas.pdf

Diputados, C. d. (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* D. F.

Gobierno, S.G. (6 de febrero, 2013). *Decreto de la Cruzada contra el Hambre en el Estado de Chiapas*. Periódico Oficial del Estado de Chiapas.

INEGI. (24 de septiembre de 2016). Conteo de población y vivienda 2015. Obtenido de www3.inegi.org.mx/sistema/mexicocifras/default.aspx?e=7

Sanabria, G. (2001). Participación social y comunitaria. Reflexioones. *Salud Pública*, 89-95.

Secretaria de Planeación, G. P. (2013). *Plan de Desarrollo Estatal.* Tuxtla Gutiérrez.

FECUNDIDAD ADOLESCENTE Y MARGINACIÓN EN CHIAPAS

Jiménez Acevedo Hilda María*, Álvarez Simán Fernando, López Baez Orlando*** y Ramírez González Sandra Isabel*****
*PTC del Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres, UNACH.
**PTC del Centro Universidad Empresa, UNACH.
***PTC AUDES Cacao Chocolate, Centro Universidad Empresa, UNACH.
Todos integrantes del Cuerpo Académico Sustentabilidad, Agricultura y Negocio,

RESUMEN

La presenta ponencia presenta el análisis del comportamiento de la distribución espacial de la fecundidad adolescente, y su correlación con algunos de los determinantes más importantes en los municipios de Chiapas 2015, producto de una investigación. La importancia del estudio radica en cuatro factores fundamentales: (1) Chiapas es la entidad federativa con la mayor proporción de población joven-adolescente en todo el país; (2) es la tercera entidad con el mayor número de embarazos adolescentes (ENADID,2014); (3) el 27.9% de su población es hablante de lengua indígena, de acuerdo a la ENADID, la fecundidad de las mujeres hablantes de lengua indígena es más elevada; y 4) 85 de sus 118 municipios según CONAPO, es de alta y muy alta marginación, evidenciando difíciles condiciones económicas, sociales y de segregación espacial. El trabajo aporta información relevante sobre el comportamiento de la fecundidad municipal del grupo de 10 a 14 años, que ha sido particularmente poco estudiado.

Palabras clave: Datos espaciales; marginación; indigenismo; analfabetismo; índice de Moran.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se define como fecundidad adolescente, a aquella que ocurre antes de los 20 años de edad. El límite inferior de edad es menos claro. Las estadísticas internacionales registran solamente la fecundidad del grupo de edad 15-19, pero en muchos países la maternidad antes de los 15 años es frecuente, ya sea por aspectos culturales que consideran positiva la maternidad temprana, por la supervivencia de la costumbre de matrimonios arreglados en la niñez o por relaciones sexuales no protegidas. No existe una definición universal de adolescencia, la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos e instituciones, establecen que los adolescentes son personas con edades

comprendidas entre los 10 y los 19 años, puede subdividirse en adolescencia *temprana* de los 10 a 14 años y *tardía* de los 15 a 19 años (OMS, s/f), (UNFPA, 2013), (Breinbauer and Maddaleno, 2005), (Dulanto, 2000, Unicef 2011).

La tasa de fecundidad adolescente[36] promedio en el mundo, se estima en 49.7 por mil para el período 2000-2005, que no refleja la diversidad existente. Los países con los niveles más altos son de África como (Liberia, Níger, Sierra Leone, Somalia y Uganda), donde la tasa de fecundidad adolescente promedio supera los 100 por mil. En Asia el promedio se estima en 35 por mil, bastante superior al de Europa (20.3 por mil), pero el promedio asiático esconde la existencia de países con tasas superiores a 100 por mil (Afganistán, Bangladesh, Nepal, Yemen), donde hay países con los niveles más bajos de fecundidad adolescente del mundo (Japón, China, las dos Coreas, Singapur) que tienen tasas entre el 3 y el 6 por mil. En América los Estados Unidos tienen la fecundidad adolescente es de 53.2 por mil mientras que en América Latina y el Caribe es del 72.4 por mil, donde conviven países con tasas superiores a 100 (Guatemala, Honduras y Nicaragua) con otros con una relativamente baja (Guadalupe, Martinica), así como varios en un rango intermedio.

Para comprender y atender mejor el fenómeno de la fecundidad en menores de 19 años, es necesario conocer el contexto en que se produce, ya que intervienen diversos aspectos tales como la educación, el género, la etnia, la condición económica, la cultura, el espacio geográfico de residencia y la religión, entre otros, (Stern, 1995: 11-12; 2001:340; 2004: 147), (Szasz, 1998ª y 1998b), (Shumukler, 1998), (Tuñón, 2006:149). El fenómeno se ha estudiado desde sus causas, relacionándosele con contextos de mayor pobreza, vulnerabilidad de género y edad, aspectos culturales y costumbres del grupo social; pero también, desde sus efectos en la vida de las madres, su familia y su prole pues tiende a reproducir la pobreza y lafalta de oportunidades. El hecho se asocia además, con educación, ingresos, salud[37,] costumbres, violencia y abuso que coartan la libertad y el desarrollo pleno de las adolescentes. (Climent, 2003), (Gómez & Hernández, 2002), (Salcedo, 2000), (Sagot, 2000), (Rodríguez & Villa, 2002), (Valentine, 1970).

36 Número de nacidos vivos de madres con edades entre 15 y 19 años en relación a la población de mujeres de 15 a 19 años, multiplicado por 1000.

37Más de dos millones de jóvenes de entre 10 y 19 años viven con el VIH; alrededor de una de cada siete nuevas infecciones se produce en la adolescencia, (UNFPA, 2014).

La Organización Mundial de la Salud, señala que en el mundo anualmente 16 millones de mujeres menores de 18 años tienen hijos, esto es, una de cada cinco mujeres ya tiene un hijo antes de cumplir los 18 años. Una de las preocupaciones más importantes señalada por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), es el hecho de que de los 16 millones de partos mencionados, casi 2 millones se presenta en niñas menores de 15 años, UNFPA identifica a América Latina y el Caribe como la región del mundo con mayor aumento de partos en niñas menores de 15 años, incluso prevén que siga aumentando hasta el año 2030. Esto puede estar vinculado a embarazos no deseados, muchos de los cuales son producto de abuso sexual y violencia contra menores y relaciones no consensadas, donde impera la falta de responsabilidad de los progenitores masculinos frente a la pareja y la paternidad (UNFPA, 2014:36) (UNPFA, 2013:5), (CEPAL, 2016: 1).

Fecundidad adolescente en México

En México las estadísticas oficiales disponibles consideran la cohorte de 12 a 19 años, lo que significa que hay poca información sobre el segmento de población que va de los 10 a los 14 años. La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009-2014, indica que la tasa de fecundidad adolescente (TFA) entre 15 y 19 años es de 69.5 nacimientos por mil mujeres, (la del Estado de Chiapas es de 89.1, por mil) (INEGI/ENADID, 2014). Por otro lado, los datos de la Encuesta Intercensal 2015, señalan que la tasa global de fecundidad (TGF) en México, entre mujeres indígenas es de 3.1 hijos por mujer, mayor que la general que es de 2.3 (INEGI, 2015). Se sabe que existen números importantes y crecientes de nacimientos en madres menores de 14 años, entre las cuales el embarazo es, con frecuencia, resultado de relaciones sexuales no queridas, a menudo con hombres mayores y con hijos no deseados (Geldstein y Pantelides, 2003). Diariamente en México, mil niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años de edad se convierten en mamás, el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC), indican que en 2014, hubo 374 mil nacidos vivos de madres de entre los 10 y 19 años, de los cuales 6 mil fueron en niñas menores de 14 años, esto representa un serio problema por atender.

En cifras del SINAC, las características sociodemográficas de las madres adolescentes en México muestran que el 84% de las niñas que registraron un hijo nacido vivo tenía 14 años; el 35% tenía secundaria incompleta; el 23% tenía primaria completa y el 17% primaria incompleta; que el 72% de las jóvenes vivían en unión libre o estaban casadas; el 64% estaba afiliada al Seguro Popular y el 20% no contaba con ninguna afiliación. La tasa de fecundidad adolescente, en mujeres de 15 a 19 años,

hablantes de una lengua indígena es de 96.7 por mil mujeres, mientras que la tasa de las no indígenas es de 68 por mil, (SINAC, 2014).

Existen diferencias en la fecundidad entre las entidades federativas del país, Chiapas y Guerrero muestran el nivel más elevado de fecundidad, en el extremo opuesto se encuentra el Distrito Federal. De acuerdo con la ENADID, Chiapas, ocupa el tercer lugar en número de embarazos en menores de 19 años; la tasa de fecundidad adolescente pasó de 87.63 por cada mil, en el 2009 a 93.25 en el 2014. Por su parte la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, indica que para 2014 el promedio anual de embarazos tempranos era de 884 (ENAPEA, 2015), (ENADID, 2014). A esta situación se le agrega: que Chiapas es la entidad con uno los índices de marginación más altos; que la mediana de edad del estado se ubica en los 21.2 años; que tiene una proporción de 22.48% de niños y adolescentes entre 10 a 19; que la proporción de éstos que ya ha iniciado su vida sexual es 20.2% mayor que en la década pasada y que la entidad ocupa el primer lugar con menor uso de anticonceptivos en la primera relación (ENSANUT, 2012). (CONAPO, 2015), (CONAPO 2013: 16-21). La condición del embarazo en menores de 19 años en Chiapas es clara, sin embargo no existe información ni estadísticas sobre el comportamiento del fenómeno a nivel municipal, dado que el territorio estatal es diverso geográfica, cultural, económica y socialmente. No existe en el estado, información focalizada sobre el comportamiento del embarazo de niñas entre 10 y 14 años, ni se ha analizado el fenómeno en contraste con el grado de marginación y la condición de indigenismo a nivel municipal. Ésta información es fundamental para comprender el fenómeno y diseñar intervenciones de política pública que tengan mayor incidencia en las TFA.

La investigación partió de una hipótesis que sostiene, que las tasas específicas de fecundidad en mujeres adolescentes son superiores en poblaciones con mayores desventajas sociales, educativas o en condición de indigenismo, y que estas características presentan patrones de distribución espacial, que reflejarán mayores TFA en los municipios con alta o muy alta marginación, mayoritariamente indígenas o con bajos niveles de escolaridad.

La estimación de la tasa específica de fecundidad (TEF), a nivel municipal para Chiapas, se realizó con datos obtenidos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, así como también la tasa de fecundidad adolescente *temprana* (10 a 14 años), la tasa de fecundidad adolescente *tardía* (15 a 19 años) y la tasa de fecundidad adolescente general (10 a 19 años). Los datos sobre los niveles de marginación municipal, se tomaron del Índice de Marginación (IM) por Entidad Federativa y Municipio 2015 del

Consejo Nacional de Población. El índice de marginación es un indicador multidimensional, resume información de nueve variables agrupadas en cuatro dimensiones: educación, vivienda, distribución espacial de la población e ingresos monetarios, mide la intensidad de la segregación económica, social y espacial a través de las variables analfabetismo, educación primaria incompleta, carencia de servicios en la vivienda[38]. La marginación económica se mide con el porcentaje de población con ingresos de hasta dos salarios mínimos; la segregación espacial se aproxima cuantificando el porcentaje de población que residente en localidades menores de cinco mil habitantes (CONAPO, 2015).

Datos

La estimación de las tasas de fecundidad en municipios de Chiapas se realizó con datos de la Encuesta Intercensal 2015, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2015), de donde además, se compiló información sobre población total, población indígena y población analfabeta a nivel estatal y municipal. Los datos de la Intercensal 2015, permitieron estimar las tasas específicas de fecundidad (TEF), a nivel municipal para Chiapas: la tasa de fecundidad adolescente temprana en el grupo 10 a 14 años, la tasa de fecundidad adolescente tardía entre 15 y 19 años y la tasa de fecundidad adolescente general para el grupo de 10 a 19 años. Los datos sobre los niveles de marginación municipal, fueron tomados del Índice de Marginación[39] por Entidad Federativa y Municipio 2015 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), institución oficial que estima y publica las cifras sobre marginación en México.

METODOLOGÍA.

Con el fin de contar con estimaciones robustas sobre el comportamiento de las tasas de fecundidad adolescente, primero se reconstruyó la historia de la fecundidad general en Chiapas del año 1970 a

38drenaje, excusado, energía eléctrica, agua entubada, piso de tierra y hacinamiento.

39el índice de marginación es un indicador de tipo multidimensional, que resume información de nueve variables agrupadas en cuatro dimensiones: educación, vivienda, distribución espacial de la población e ingresos monetarios. El índice de marginación, mide la intensidad de la segregación económica, social y espacial a través de variables como el analfabetismo, la educación primaria incompleta, carencia de servicios en la vivienda, como drenaje, excusado, energía eléctrica, agua entubada, piso de tierra y hacinamiento. La dimensión de marginación económica se mide como el porcentaje de población con ingresos de hasta dos salarios mínimos y la segregación espacial se aproxima cuantificando el porcentaje de población que residente en localidades menores de cinco mil habitantes (CONAPO, 2015

2015, utilizando la metodología de estimación del UNFPA propuesta en *"Direct estimation of fertility from survey data containing birth histories"*(UNFPA, s/f).

Para medir el grado de asociación lineal entre las variables cuantitativas de fecundidad de 10 a 19 años; el índice de marginación; la población femenina hablante de lengua indígena; la escolaridad femenina media y el porcentaje de analfabetismo femenino, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson[40].

Finalmente se hizo un análisis exploratorio de datos espaciales (AEDA), para comprobar la existencia de correlaciones espaciales entre las variables, definiendo relaciones de vecindad entre unidades espaciales (municipios), con un criterio de vecindad definido a partir de la distancia[41]; con lo que se identificaron las vecindades difiniendo a matriz de interacciones espaciales para establecer la existencia, o no, de una relación de vecindad entre un conjunto de municipios. En general, la presencia de patrones espaciales suele captarse a partir de la observación de coincidencias en un mapa sobre el que se dibuja la distribución de la variable analizada, no obstante, los patrones detectados de esta manera carecen de un análisis estadístico objetivo que permita replicar o cuantificar adecuadamente las asociaciones detectadas. Se hicieron por ello, estadísticos de autocorrelación espacial para resumir en un único índice la dependencia detectada entre una variable y la forma en que se distribuye en el espacio; con lo que fue posible detectar agrupaciones o clusters, que pueden ser clasificados como locales o globales. Esto se realizó usando el índice de Morán[42].

40que se define dividiendo la covarianza por el producto de las desviaciones estándar de ambas variables, de modo que:

$$r_{xy} = \frac{s_{xy}}{s_x \cdot s_y} = \frac{\frac{1}{n}\sum_i (x_i - \bar{x})^2}{\sqrt{\frac{1}{n}\sum_i (x_i - \bar{x})^2} \cdot \sqrt{\frac{1}{n}\sum_i (y_i - \bar{y})^2}}$$

Donde r_{xy} toma valores entre -1 y 1. Un valor cercano a cero indica la ausencia de asociación lineal entre las variables, valores cercanos a 1 o –1 indican una correlación positiva o negativa, respectivamente, entre las variables.

41dos municipios son considerados como vecinos si la distancia entre sus cabeceras municipales es menor o igual a 54.6km

42toma valores entre -1 y +1. Valores de autocorrelación espacial positiva indican la presencia de un conglomerado de unidades espaciales con valores de análisis similares

Análisis de datos

La historia de la fecundidad general en Chiapas de 1970 a 2015 se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 1: Tasas específicas de fecundidad Chiapas, 1970 a 2015

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta intercensal INEGI

Como se puede apreciar en la gráfica 1, el comportamiento de la fecundidad en los años 70´s (curvas rojo y naranja), presenta el pico de fecundidad después de los 30 años, con inicio de fecundidad tardío después de los 20 años y con fecundidad total muy elevada. Para los 80's y 90´s (amarillo y verde) hay una importante reducción en los niveles de fecundidad general, un desplazamiento del pico de la fecundidad ubicándose alrededor de los 30 años de edad, se observa que la fecundad en adolecentes comienza a ser importante. Posterior al año 2000 (curvas azul y morado), hay un repunte sostenido de los niveles de fecundidad, el pico de fecundidad alcanza su máximo alrededor de los 30; en este periodo se observa un significativo crecimiento de la fecundidad adolecente, en especial en mujeres menores de 17 años e incluso debajo de los 15.

En cuanto al grado de asociación lineal medida con el coeficiente de Pearson, entre las variables tasa específica de fecundidad de 10 a 19 años (TEF 10-19); índice de marginación (IM); población femenina hablante de lengua indígena (HLI); escolaridad femenina media (escmedia) y porcentaje de analfabetismo femenino (analfabeto) se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica 2: Coeficiente de correlación de Pearson

En la gráfica 2, se observa que existe un alto nivel de correlación (mayor a) entre todas las variables presentadas. Se ve que la Tasa de Fecundidad en menores de 19 años tiene una correlación positiva con el índice de marginación (0.67), no obstante cuando se analiza el efecto espacial (municipios), el nivel de correlación se diluye, situación que no ocurre con la condición de hablante de lengua indígena.

En cuanto al índice de Moran global para las variables analizadas en el estudio, en general muestra que todas las variables tienen un importante nivel positivo de asociación espacial. Cada punto en la diagrama de Moran representa un municipio y que los municipios que se encuentran agrupados en los distintos cuadrantes conforman conglomerados espaciales de la variable respectiva, los cuales pueden observarse con mayor claridad en un Mapa de Moran. El mapa 1, muestra los clusters, que agrupan municipios con distintas combinaciones de valores altos o bajos de la variable analizada, con sus respectivas combinaciones.

Mapa 1: Autocorrelación espacial de la fecundidad en Chiapas

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta intercensal INEGI 2015, de CONAPO 2015.

En el mapa 1.a, pueden observarse los cinco tipos de conglomerados para la variable tasa global de fecundidad (TGF) respecto de los 118 municipios de Chiapas al año 2015. El mapa de autocorrelación espacial para la TGF hace posible identificar un conglomerado caliente (rojo), de un conjunto de

municipios con altos niveles de fecundidad, rodeados por municipios con niveles de fecundidad por encima de la media estatal (en la zona de los altos y comprende los municipios de Larráinzar, Chamula y Chenalhó, entre otros); además de distinguen dos conglomerados fríos (azules), o, municipios donde se observan niveles relativamente bajos de fecundidad que a su vez están rodeados de municipios con niveles de fecundidad por debajo del promedio estatal, los cuales se encuentran ubicados en la zona itsmo-costa en municipios como Arriaga, Tonalá, Villaflores y Jiquipilas y la zona del soconusco en los municipios de Tapachula, Mazatán y Huehuetán, entre otros.

El comportamiento espacial de la fecundidad adolescente (10-19) en los municipios de Chiapas, es muy similar al presentado por la TGF y la tasa de fecundidad adolescente tardía (15-19), por lo que se decidió omitir su explicación. No obstante, el mapa 1.b referente al comportamiento espacial de las tasas de fecundidad adolescente temprana (10-14) presenta un conglomerado rojo en la zona fronteriza con Guatemala, en los municipios de Marqués de comillas, Benemérito de las Américas y Maravilla Tenejapa, pertenecientes a la región selva. Por la ubicación de los municipios y por la edad de las mujeres, los embarazos pudieran ser resultado de condiciones de explotación y trata de menores, especialmente de mujeres indígenas, migrantes o que se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad.

El mapa 2, presenta un análisis de la distribución espacial de las variables marginación, escolaridad media, analfabetismo y hablante de lengua indígena, que son algunos de los determinantes más importantes para entender el comportamiento espacial de la fecundidad adolescente en Chiapas.

Mapa 2: Autocorrelación espacial de algunos determinantes de la fecundidad municipal en Chiapas

1. Índice de marginación	2. Población indígena femenina
3. Escolaridad media	4. Analfabetismo femenino

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta intercensal INEGI 2015, de CONAPO 2015.

En el mapa 2.a hay un conglomerado caliente (rojo) formado por los municipios donde se concentran los mayores niveles de marginación, tales como, Larráinzar, Chamula y Chenalhó, por mencionar algunos; también se ven dos conglomerados fríos (azul oscuro), uno en la región itsmo-costa, conformado por municipios como Arriaga, Tonalá, Cintalapa y Jiquipilas, y otro en el soconusco, formado por los municipios de Tapachula, Huixtla, Masatepec, entre otros.

La dispersión espacial de la población indígena municipal de Chiapas 2015, se ve en el mapa 2.b. Se observan un conglomerado caliente (rojo) formado por los municipios con mayor nivel de población indígena, que a su vez están rodeados por otros municipios con alto nivel de población indígena (regiones selva y altos) los mismos municipios de los municipios de Larráinzar, Chamula y Chenalhó, etc. Hay dos conglomerados fríos (azul oscuro), uno en el Soconusco (municipio de Tapachula) y otro en la zona itsmo-costa (municipios de Cintalapa, Arriaga, Tonalá y Jiquipilas). En cuanto a los niveles de escolaridad promedio [43] y analfabetismo femenino se presentan en los mapas 2.c y 2.d, respectivamente. Es evidente que el conglomerado con los menores niveles escolaridad, se empalma al conglomerado con las mayores tasas de analfabetismo[44]. En general la literatura señala que a mayor escolaridad (Cárdenas et al, 2015), (Gasparini, & Marchionni, 2015), las mujeres tienden a posponer y reducir su fecundidad, diversos estudios señalan que las mayores tasas de fecundad ocurren entre mujeres analfabetas, con lo que es de esperarse que la distribución espacial de ambos fenómenos coincida con la distribución de la fecundidad adolescente en los municipios estudiados.

CONCLUSIONES

El calendario, del primer hijo en Chiapas, es temprano, lo que inquieta por las adversidades que entraña tener hijos durante la adolescencia. Los conglomerados espaciales, reflejan la existencia de zonas donde las tasas fecundidad adolescente temprana y tardía son mayores, la preocupación por esta situación resulta de dos hechos: (1) las tasas de fecundidad adolescente en Chiapas, lejos de reducirse, presentan, desde el año 2000, una tendencia creciente, y (2) las zonas donde se concentran las mayores tasas de fecundidad adolescente parecen coincidir con los conglomerados espaciales con los mayores niveles de marginación, analfabetismo femenino, proporción de población indígena y los menores niveles de escolaridad femenino promedio. La evidencia presentada sugiere una desigualdad social en

43 La escolaridad tiene que ver con el acceso y la permanencia al sistema educativo.

44El analfabetismo se entiende por la incapacidad para leer y escribir un recado. La asistencia al sistema escolar no garantiza la alfabetización y viceversa.

el comportamiento de la tasa de fecundidad adolescente que puede denominarse "dinámica reproductiva de la pobreza"[45], que luego retroalimenta el mismo patrón, ya que tiende a deteriorar o a presionar la situación de los grupos de menor nivel socioeconómico, agudizando las desigualdades sociales iniciales. Estas desigualdades sugieren un ejercicio asimétrico de los derechos humanos, en particular del derecho reproductivo básico a lograr la coincidencia entre las aspiraciones y la realidad sobre el número y la oportunidad en que se tienen los hijos (preferencias y decisión sobre el número de hijos y de la experiencia de la fecundidad no deseada, más frecuente ente las mujeres pobres y entre las adolescentes). El estudio muestra que las desigualdades reproductivas tienen la doble condición de ser expresión de desigualdades sociales estructurales de las mujeres adolescentes expresadas espacialmente.

En concordancia con la conclusión anterior, se puede señalar que la posible asociación entre patrones espacialmente correlacionados entre la fecundidad adolescente y los determinantes estudiados, refuerza la importancia de analizar distintos aspectos socioculturales; especialmente valdría la pena profundizar en las relaciones de género, el papel y el significado de la maternidad y su conceptualización entre diferentes grupos étnicos. Analizar espacialmente un fenómeno implica, desde luego acercarse a su contexto. Finalmente, el patrón detectado de concentración-dispersión espacial de fecundidad adolescente en los municipios de Chiapas, aportará elementos importantes para el diseño de estrategias dirigidas a los municipios que presentan mayores niveles de fecundidad adolescente y que a su vez se encuentran en los conglomerados donde se observó una mayor proporción de población en condición de indigenismo, mayores niveles de marginación, analfabetismo y menores niveles de escolaridad promedio.

45 Proviene de la expresión "dinámica demográfica de la pobreza".

REFERENCIAS BIBLIÓGRAFICAS

Breinbauer and Maddaleno (2005). *Youth, Choice and Change. Promoting healthy behaviors in adolescents*, Washington, D.C., PAHO.

CEPAL (2013). *Implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Examen del período 2009-2013 y lecciones aprendidas*. Síntesis y balance. Comisión Económica para América Latina y el Caribe) [LC/L. 3640(CRPD.1/3)], Santiago de Chile.

Cárdenas, M., R. de Hoyos, y M. Székely (2015). Out-of-School and Out-of-Work Youth in Latin America: A Persistent Problem in a Decade of Prosperity. *Economía* 15: 1–40

Climent, G. (2003). La maternidad adolescente, una expresión de la cuestión social. El interjuego entre la exclusión social, la construcción de la subjetividad y las políticas públicas, en *Revista Argentina de Sociología*, año 1, núm.1, pp.77-93.

CONAPO (2015). *Salud Sexual y Reproductiva. Chiapas.* Consejo Nacional de Población, México http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Libros_Salud/CS/index.html#/3/zoomed

CONAPO (2015). *Datos Abiertos del Índice de Marginación. Índice de marginación por entidad federativa 1990 – 2015*. Consejo Nacional de Población. México. (http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion

Dulanto, E. (2000). *El adolescente, México*, D.F., McGraw-Hill Interamericana.

Gasparini, L. y M. Marchionni (eds.) (2015). *Bridging Gender Gaps? The Rise and Deceleration of*

Female Labor Force Participation in Latin America. La Plata, Argentina: CEDLAS.

Gómez de León J. y D. Hernández (2002), Pobreza y métodos anticonceptivos en México rural, en *la Fecundidad en Condiciones de Pobreza. Una visión internacional*. Compilado por Rabell y Zavala. Instituto de Investigaciones Sociales IIS/UNAM. Pp, 213-229.

GR, 2016. Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes en México. Gobierno de la República. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/64401/ENAPEA_present_COCOEF_octubre.pdf

INEGI (2014). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica2014* (ENADID).Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información. México.

INEGI (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Síntesis metodológica y conceptual / Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

INSP, 2012. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales. Instituto Nacional de Salud Pública. http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf

OMS, s/f. *Salud, de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente*. Organización Mundial de la Salud. Consultado el 10 de julio 2016 en http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

SINAC (2014). *Informe 2013-2014*. Subsistema de Información sobre Nacimientos, Secretaría de Salud, Gobierno de México, en http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/Libro_SINAC_version_digital.pdf

Stern, Claudio y García G. Elizabeth (1995). Embarazo adolescente. Significado e implicaciones para distintos sectores sociales, en *Demos*, México núm. 8, pp.11-12.

Szasz, I. (1998b). Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en México, en *Debate Feminista*, año 9, vol.18, octubre, pp.77-104.

Shumukler, B. (1998). Familias y relaciones de género en transformación, en *Population Council*/ Edamex. México.

Tuñón E. (2006). Embarazo en Adolescentes deel sur-sureste de México en *Papeles de Población*, vol. 12, núm. 48, abril-junio, UAEM, México, pp. 141-154.

UNFPA (2013). *Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes. Estado de la población mundial 2013*. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York.

UNFPA (2014). *Estado de la Población Mundial 2014. El poder de 1800 Millones. Los adolescentes, los jóvenes y la transformación del futuro*. Fondo de Población de Naciones Unidas, nueva York.

UNFPA, s/f. *Direct estimation of fertility from survey data containing birth histories*. Fondo de Población de Naciones Unidas en (http://demographicestimation.iussp.org/content/direct-estimation-fertility-survey-data-containing-birth-histories).

INGESTA DE PROTEÍNAS COMO MÉTODO INDIRECTO DE MEDICIÓN DE POBREZA EN ADOLESCENTES

López Escobar Tomas Alejandro, Molina Murillo Erika Vanessa y Cañas Urbina Ana Olivia
Universidad Autónoma de Chiapas
Facultad de Ciencias Químicas Extensión Ocozocoautla

RESUMEN

Uno de los factores de medición de pobreza en México es el acceso a la alimentación. Mantener un constante equilibrio en la alimentación es un factor muy importante para el normal funcionamiento del cuerpo humano, especialmente en la adolescencia, la cual es una etapa en la que el crecimiento y desarrollo corporal alcanza su velocidad máxima. Del total de calorías ingeridas por día, para una alimentación sana se requiere que el 45 – 55% sea aportado por carbohidratos, 15 – 25% por proteínas y 25 – 35% por lípidos. La función principal de las proteínas es formar la estructura muscular. Es por eso que se analizó a través de un estudio observacional si la talla es la adecuada para edad y sexo y si se ingiere la cantidad de proteínas adecuada en una comunidad rural. Se encontró que alrededor del 30% de los adolescentes presentaron talla baja y alrededor del 44.1% presentaron carencia de proteínas. Se concluye que la medición de ingesta de proteínas es un método indirecto de medición de acceso a la alimentación más sensible que la medición de la talla.

Palabras clave: talla, proteínas, acceso a la alimentación

Introducción

De acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), la pobreza en México se mide de manera multidimensional tomando en cuenta un indicador económico y 6 indicadores sociales. El indicador económico mide si el ingreso es suficiente para adquirir los bienes y servicios para satisfacer necesidades alimentarias y no alimentarias, los indicadores sociales miden rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación (CONEVAL, 2014). Éste último indicador social de la pobreza cuantifica a la población con problemas para obtener los alimentos mínimos para ejercer el derecho a la alimentación. Se obtiene a través de un *método directo* de medición de Seguridad Alimentaria en

forma de encuesta de 12 reactivos que conforman la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) (FAO, 2013). Este métodoes *directo* porque capta deficiencias que la población percibe en la cantidad, calidad y variedad de su dieta. Por ejemplo, uno de los reactivos para medir calidad cuestiona si "los menores han dejado de tener alimentación sana y variada" y 2 de los reactivos para medir cantidad cuestionan si "los menores comieron menos" o si "los menores disminuyen la cantidad de comida" (INSP, 2012).

El acceso a la alimentación también puede ser medido por *métodos indirectos* tales como: estimación de consumo y requerimiento de calorías, medición de ingesta de calorías a través de recordatorios de 24 horas y mediciones antropométricas de talla y peso (FAO, 2013). Con respecto a estos métodos la FAO (2010) estipula que la ingesta calórica debe ser suficiente y completa, es decir, que aporte todas las sustancias que conforman a los tejidos y que estos se encuentren en un equilibrio adecuado. Al día, el cuerpo requiere de una cantidad mínima energética para seguir con su funcionamiento adecuado, de acuerdo a Blasco (2015) esto es conocido como Tasa Metabólica Basal (TMB), la cual puede ser calculada de distintas maneras. Una de ellas es usando ecuaciones predictivas que ayudan a conocer esta energía mínima que el cuerpo necesita y así, poder determinar si existe un equilibrio entre la energía consumida y la obtenida mediante los alimentos. La ecuación de Harris y Benedict permite determinar el Gasto Metabólico Basal (GMB) de acuerdo al sexo, edad, peso y talla del individuo cuyo resultado será la energía mínima que requiere ser ingerida por el individuo al día. Sin embargo, no es suficiente con que se ingiera la cantidad necesaria para ser considerada saludable, también debe contener nutrientes de una manera equilibrada. Se estipula que de la ingesta calórica diaria el 45 – 55% debe provenir de carbohidratos, 15 - 25% de proteínas y 25 – 35% de lípidos con 20 – 40 g de fibra (Gallardo, Basulto, Breton, Formiguera, & Salas-Salvadó, 2011). Esta buena alimentación es importante para la vida de cualquier persona, pero es especialmente importante en el primer año de vida y el inicio de la adolescencia ya que es en estas etapas cuando el crecimiento ocurre de manera acelerada. La adolescencia es la etapa de la vida transitoria entre la infancia y la adultez, inicia a los 10 años y termina a los 19 (OMS, 2017), es una tapa de mucha importancia debido a que es en esta etapa cuando hay un crecimiento corporal a una gran velocidad (8 – 12 cm al año, dependiendo del sexo), se alcanza el punto máximo de masa ósea, se adquiere el 50% del peso definitivo, el 25% de la talla y el 50% de la masa esquelética. Es por eso que la alimentación debe ser adecuada para el crecimiento y desarrollo del adolescente ya que ésta etapa puede ser la última oportunidad de una persona para tener una vida adulta sana (Marugán, Monasterio & Pavón, 2010). De los nutrientes que se ingieren

diariamente, carbohidratos, lípidos y proteínas, éstas últimas son las constitutivas, las que conforman o constituyen al cuerpo. Para determinar si el acceso a alimentos, y especialmente a proteínas, es el adecuado durante esta etapa, es primordial contar con tablas de referencia poblacional actualizadas (Pombo, Castro-Feijóo, & Cabanas, 2011). La Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999 indica que para valorar la talla con respecto a la edad y sexo debe tomarse en cuenta la media y la desviación estándar (DS) de la población: si la talla de un niño o adolescente se encuentra en el rango de +2DS a +3DS es considerado de talla alta para edad, +1DS a + 1.99DS ligeramente alto, de +0.99DS a -0.99DS normal, -1DS a -1.99DS ligeramente baja y -2DS a -3DS es baja.

Antecedentes

De acuerdo al CONEVAL (2014) la pobreza en México es de 46% con 9.5% de pobreza extrema y 23% de carencia por acceso a la alimentación. En Chiapas la pobreza es de 76% con 32% de pobreza extrema y 20% de carencia por acceso a la alimentación. En estos mismos resultados, Chiapas resultó ser la entidad federativa más pobre del país. Por otra parte la Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT) (INSP, 2012) reporta que el 70% de la población nacional vive en inseguridad alimentaria; los números para dicha inseguridad en población urbana y rural son de 66% y 80% respectivamente. En otros estudios se ha demostrado que entre los 8–19 años de edad hay un efecto significativo de la ingesta de proteínas en la talla (Bhargava, 2015). En lo referente a estatura, en un estudio con adolescentes sonorenses de entre 12 y 18 años de edad se reportó una talla media de 1,64 ± 0.07m (López-Morales, y otros, 2016). Por su parte, Klünder-Klünder & Flores-Huerta (2011) realizaron un estudio en la Ciudad de México obteniendo que, para la edad de 12 años, la media/DS (cm) es 149.3 ± 8.1, para 13 años es 156.4 ± 8.0, para 14 años 161.3 ± 6.7 y para los adolescentes de 15 años 166.7 ± 5.8. En Colima se realizó un estudio con 280 adolescentes reportándose una talla media de 1.64 ± 0.8 m (Intervalo 1.42 a 1.88 m) con una media para mujeres de 1.5 ± 0.05 y para hombres de 1.6 ± 0.07 (García-Aguilar, y otros, 2016). En lo que se refiere a Estados Unidos, los datos encontrados en un estudio de 2339 niños y adolescentes de entre 8 y 18 años de edad mostraron una talla promedio de (cm) 159.8 ± 15 para población blanca, 160.0 ± 14.7 para población afroamericana y 156.9 ± 13.6 para población mexicana-americana (Brambilla , Bedogni , Heo , & Pietrobelli, 2013).

Observando ésta variabilidad se tomó en cuenta la observación de Rojas Aguilar & Vera Sánchez (2014) que señala la utilidad de discriminar el análisis de la pobreza en forma espacial y dividir la población que vive en una zona urbana (mayor a 25 mil habitantes) y rural (menor a 25 mil habitantes)

de manera que el objetivo del presente trabajo fue determinar si existe alguna influencia del consumo de proteínas sobre la talla como método indirecto de la medición de acceso a la alimentación en una comunidad rural.

METODOLOGÍA

Se utilizó como microrregión la comunidad del Gavilán (de alrededor de 1000 habitantes) en de la Región Valles-Zoque de Chiapas. Después de explicar el objetivo del estudio a las autoridades, padres de familia y adolescentes de la comunidad se realizó un estudio observacional con adolescentes inscritos a la única escuela Telesecundaria de la comunidad que firmaron el consentimiento escrito con aval del padre o tutor para participar de manera voluntaria. El estudio fue aprobado por el Comité de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y registrado ante la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UNACH. Semidió la talla de cada adolescente colocando una cinta métrica en la pared de forma perpendicular a una escuadra. Los valores fueron capturados en una base de datos y se clasificó la talla de cada adolescente de acuerdo a la media y desviación estándar obtenida por Klünder-Klünder & Flores-Huerta (2011) (**Tabla 1**) para determinar, de acuerdo a la NOM-031-SSA2-1999 si eran de baja talla, ligeramente baja, normal, ligeramente alta o alta talla para la edad.

Tabla 3. Valores de referencia de talla para la edad y sexo

Masculino								
Edad (años)	Talla (cm)	-3SD	-2SD	-1SD	Media	1SD	2SD	3SD
12	149.3 ± 8.1	125	133.1	141.2	149.3	157.4	165.5	173.6
13	156.4 ± 8.0	132.4	140.4	148.4	156.4	164.4	172.4	180.4
14	161.3 ± 6.7	141.2	147.9	154.6	161.3	168	174.7	181.4
15	166.7 ± 5.8	149.3	155.1	160.9	166.7	172.5	178.3	184.1
Femenino								
Edad (años)	Talla (cm)	-3SD	-2SD	-1SD	Media	1SD	2SD	3SD
12	150.2 ± 6.9	129.5	136.4	143.3	150.2	157.1	164	170.9
13	154.0 ± 5.7	136.9	142.6	148.3	154	159.7	165.4	171.1
14	154.7 ± 5.8	137.3	143.1	148.9	154.7	160.5	166.3	172.1
15	157.3 ± 5.9	139.6	145.5	151.4	157.3	163.2	169.1	175
Fuente: Klúnder-Klúnder, M., & Flores-Huerta, S. (2011)								

Para determinar la cantidad de calorías y proteínas ingeridas se realizó una encuesta de recordatorio 24 h por 3 días hábiles. Las respuestas obtenidas fueron capturadas en el programa NutriKcal®vo, para poder obtener un valor detallado de las cantidades de nutrientes ingeridas por cada adolescente. A continuación, se creó un intervalo de consumo necesario de proteínas para cada adolescente, partiendo del porcentaje 15–25% recomendado por Gallardo, Basulto, Breton, Formiguera, & Salas-Salvadó (2011), a partir del Gasto Metabólico Basal (GMB) calculado mediante la fórmula deHarris y Benedict. De acuerdo al sexo, edad, peso y talla:

Hombres GMB= 66.4730 + 13.7516 (P) + 5.0033 (T) – 6.7759 (E)
Mujeres GMB= 665.0955 + 9.5634 (P) + 1.8596 (T) – 4.6756 (E)
P= peso en kg, T= talla en cm, E= edad en años.

El valor obtenido del programa NutriKcal®vo de proteínas ingeridas del adolescente se comparó con el intervalo mencionado. Si el valor de proteínas ingeridas se encontraba dentro del rango de las requeridas, se consideró normal, y si se encontraba bajo o alto, era clasificado como déficit o exceso de la ingesta proteica. Una vez obtenidos estos datos, se procesaron en el programa estadístico SPSS 21.0 para Windows. La inferencia estadística se realizó en base a la normalidad de los datos analizados. Se utilizó la prueba t de student para contrastar las variables numéricas. Para evaluar la relación entre variables se usó la correlación bivariada y una chi cuadrada como prueba de asociación. Todos los análisis se realizaron con 95% de confianza.

RESULTADOS

De la población que aceptó participar en el estudio (n=37) 48.64% eran mujeres. En total se muestrearon 102 días de ingesta alimentaria. Los rangos de edad fueron de 12 a 15 años para mujeres y 12 a 15 años para varones. Las variables talla e ingesta de energía y proteínas presentaron una distribución normal. La media para talla fue de 151.41±7.79 cm, éste valor está por debajo de la media reportada por López-Morales y otros (2016) para adolescentes de Sonora (1,64 ± 0.07 m) y la media reportada por Klünder-Klünder & Flores-Huerta (2011) para adolescentes de la Ciudad de México (149.3 ± 8.1 cm, para 12 años, 156.4 ± 8.0, para 13, 161.3 ± 6.7 para 14 y 166.7 ± 5.8 para 15 años). El valor obtenido también se encuentra por debajo de la media para adolescentes de Colima (1.64 ± 0.8 m) reportada porGarcía-Aguilar, y otros en 2016. Tomando en cuenta la desviación estándar, la talla

promedio obtenida para los habitantes de la comunidad del Gavilán se asemejan a los valores reportados para adolescentes mexico-americanos (156.9 ± 13.6) (Brambilla , Bedogni , Heo , & Pietrobelli, 2013). En la **Figura 1** se observa que en la frecuencia de la talla con respecto al sexo los varones presentaron una distribución más amplia. Al ajustar la talla con respecto a la edad y sexo de acuerdo a Klúnder-Klúnder & Flores-Huerta (2011) se encontró que el 73.5% de los adolescentes tuvieron una talla adecuada, 17.6% presentaron una talla ligeramente baja y 8.8% fueron bajos para su edad. Ninguno de los adolescentes tuvo una talla alta o ligeramente alta para su edad. El 100% de los adolescentes bajos son del sexo masculino, mientras que el grupo de adolescentes con talla ligeramente baja está conformado por 50% mujeres y 50% hombres.

Figura 1. Distribución de talla ajustada por sexo en adolescentes de la comunidad del Gavilán, Región Valles-Zoque de Chiapas (n=37)

En lo que respecta a GMB los valores promedio calculados fueron de (kcal/día) 1393.47±135.18 para la población total, 1356.37±79.43 en el caso de las mujeres y 1435.21±171.88 para varones (**Figura 2-A**). Los valores promedio de proteínas ingeridas fueron (g/día) 60.88 ± 29.37, 55.36 ± 23.56 y 65.33 ± 33.69 respectivamente (**Figura 2-B**). La distribución de frecuencia de la cantidad de proteínas ingeridas se muestra en la **Figura 3** donde puede observarse que los rangos son muy amplios, especialmente en el caso de los varones. Al calcular las proteínas que debieran ser ingeridas a partir del

GMB, se encontró que el 44.1% de los adolescentes presentaron una ingesta de proteínas adecuada para su talla, peso y edad; 44.1% tiene un déficit en la ingesta de proteínas y 11.8% tiene un exceso de ellas. En términos de género, 50% de las mujeres no consume la cantidad necesaria de proteínas, 38.9% ingiere lo adecuado y 11.1% presenta un exceso en su consumo. En el caso de los varones dichos valores son de 37.5%, 50% y 12.5% respectivamente. Con base en lo anterior puede establecerse que el acceso a la alimentación en forma de proteínas necesarias para la constitución de la talla es inadecuado en alrededor de la mitad de la población de adolescentes de la comunidad del Gavilán donde las mujeres presentan mayor carencia de éste indicador.

Figura 2. Valores promedio de Gasto Metabólico Basal (kcal/día) e ingesta de proteínas (g/día) ajustados por sexo en adolescentes de la comunidad del Gavilán, Región Valles-Zoque de Chiapas

Figura 3. Distribución de ingesta de proteínas (g/día) ajustada por sexo en adolescentes de la comunidad del Gavilán, Región Valles-Zoque de Chiapas (n= 102)

En la **Figura 4** se observa la dispersión de los datos de talla con respecto a la ingesta de proteínas. En el análisis de correlación no se encontró significancia , sin embargo al categorizar dichas variables, éstas se encontraronn asociadas significativamente: según la prueba de chi cuadrada es probable el 67% de la talla baja se asocie a un bajo consumo de proteínas (p=0.006).

Figura 4. Valores de talla con respecto al consumo de proteínas como en adolescentes de la comunidad del Gavilán, Región Valles-Zoque de Chiapas

CONCLUSIONES

1. 1 de cada 2 adolescentes presentan carencia de acceso a la alimentación como factor de pobreza medido de forma indirecta a través de la ingesta de proteínas en la comunidad del Gavilán.
2. Las mujeres se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad de acceso a la alimentación que los varones
3. La talla fue adecuada en el 70% de los adolescentes por lo que en sí no es un buen indicador de carencia de acceso a la alimentación
4. El valor calculado de proteínas requeridas con base en el gasto metabólico basal que toma en cuenta sexo, talla y edad es un mejor indicador de pobreza que la talla
5. El método de medición indirecta de pobreza utilizado permite ajustar los posibles programas de intervención de forma más eficiente

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bhargava, A. (2015). Protein and Micronutrient Intakes Are Associated with Child Growth and Morbidity from Infancy to Adulthood in the Philippines. *The Journal of Nutrition* , 133-141. Obtenido de The Journal of Nutrition.

Blasco, R. (2015). Gasto energético en reposo. Métodos de evaluación y aplicaciones. *Revista Española de nutrición comunitaria*, 243-251.

Brambilla , P., Bedogni , G., Heo , M., & Pietrobelli, A. (2013). Waist circumference-to-height ratio predicts adiposity better than body mass index in children and adolescents. *International Journal of Obesity*, pp 1-4 .

CONEVAL. (2014). *Glosario*. Obtenido de CONEVAL-Medición de la pobreza: http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx

CONEVAL. (2014). *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2014.* Obtenido de Medición de pobreza - CONEVAL: http://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza%202014_CONEVAL_web.pdf

FAO. (2010). *Guía metodológica para la enseñanza de la alimentación y nutrición. Área de ciencias naturales, Primer y Segundo Ciclo de Educación Básica.* Secretaría de Educación, República de Honduras. Obtenido de http://www.fao.org/3/contents/2de4cc8f-f04f-5faf-a26c-c8df0b4c1b0d/am283s00.pdf

FAO. (2013). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en México 2012.* FAO-SAGARPA-SEDESOL-INSP pp 79-80. Obtenido de SAGARPA: ftp://ftp.sagarpa.gob.mx/CGCS/Documentos/2013/Panorama%20Seguridad%20Alimentaria%20Mexico%202012.pdf

Gallardo, M., Basulto, J., Breton, I., Formiguera, X., & Salas-Salvadó, J. (2011). Recomendaciones nutricionales basadas en la evidencia para la prevención y el tratamiento del sobrepeso y la obesidad en adultos. *Revista Española de Obesidad*, 429-437.

García-Aguilar, D. I., Trujillo-Hernández, B., González-Sánchez, R., Vásquez, C., Trujillo-Magallón, M., & Trujillo-Magallón, E. (2016). Correlación Entre el Estado Nutricional y Parámetros Espirométricos en Adolescentes de Colima, México. *Archivos de medicina*, Vol. 12 No. 3: 10. doi:10.3823/1309

INSP. (2012). *La Distribución de la Inseguridad Alimentaria en México.* Obtenido de Instituto Nacional de Salud Pública: http://ensanut.insp.mx/doctos/seminario/M0404.pdf pp 8

Klúnder-Klúnder, M., & Flores-Huerta, S. (2011). Waist circumference values according to height percentiles: A proposal to evaluate abnominal obesity in mexican children and adolescents between 6 and 16 years age. *Archives of Medical Research*, 515-522.

López-Morales, C. M., López-Valenzuela, A., González-Heredia, R., Brito-Zurita, O. R., Rosales-Partida, E., & Palomares-Uribe, G. H. (2016). Estructura familiar y estado de nutrición en adolescentes de Sonora, México. *Rev. méd. Chile* , vol.144 no.2 pp 181-187 obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0034-98872016000200006&script=sci_arttext&tlng=pt.

Marugán, J., Monasterio, L., & Pavón, M. (2010). Alimentación en el adolescente. *Asociasión Española de Pediatría*, 307-312.

NOM-031-SSA2. (1999). *"Para la atención a la salud del niño".* Diario Oficial de la Federacion.

OMS. (2017). *Desarrollo en la adolescencia. Un periodo de transición de crucial importancia*. Obtenido de Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente - OMS: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Pombo, M., Castro-Feijóo, L., & Cabanas, P. (2011). El niño de baja talla. *Protocolos diagnósticos y terapéuticos en Pediatría*, (1): 36-54 disponible en https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/20_el_nino_de_talla_baja.pdf.

Rojas Aguilar, J., & Vera Sánchez, F. (2014). La pobreza rural y urbana en México 1995-2013. Un análisis estocástico. *ESPACIO i+D, Innovación más Desarrollo*, Vol. III, No. 5 pp 51-71 obtenido de http://www.espacioimasd.unach.mx/articulos/num5/pdf/pobreza.pdf.

PREVALENCIA DE SOBREPESO, OBESIDAD EN HOGARES RURALES DE YEHUALTEPEC, PUEBLA

Nila Marcial Romero[*], Rut Evangelina Cornejo Espinoza[**] y Olga Jazmín Galicia Rojano[***]

[*]Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, km 36.5 Carretera México-Texcoco, Municipio de Texcoco Estado de México,Estudiante de Doctorado, Posgrado en socioeconomía, estadística e informática, orientación en Desarrollo Rural. Email de correspondencia: nilamarcial72@gmail.com

[**]Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, km 36.5 Carretera México-Texcoco, Municipio de Texcoco Estado de México,Estudiante de Maestría, Posgrado en socioeconomía, estadística e informática, orientación en Desarrollo Rural

[***]Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo, km 36.5 Carretera México-Texcoco, Municipio de Texcoco Estado de México,Estudiante de Maestría, Posgrado en socioeconomía, estadística e informática, orientación en Economía.

RESUMEN

Los cambios en el estilo de vida, dietas alimenticias ricas en grasas y carbohidratos así como una vida más sedentaria provocan un desequilibrio entre la ingesta y el gasto energético generando niveles crecientes de sobrepeso y obesidad en áreas urbanas y rurales en países en vías de desarrollo. Con el objetivo de identificar niveles de sobrepeso, obesidad en jefes(as) de hogar, se realizó un estudio en cuatro comunidades rurales con alta marginación y actividades agropecuarias. Metodología. Se recolectó la información en dos etapas, primero a través de talleres participativos se identificaron las principales actividades económicas, la disponibilidad física y acceso económico a los alimentos así como la ingesta de alimentos en el hogar. En la segunda, se recolectó información cuali-cuantitativa mediante la aplicación de un cuestionario estructurado. Se eligió una muestra aleatoria de 72 hogares considerando varianza máxima, un nivel de confianza del 95% y nivel de precisión del 10%. Hipótesis. Se plantea que en esta región se registran niveles de sobrepeso y obesidad de los jefes de hogar, similares con la media a nivel nacional. Resultados. En el 73.5% de los hogares se identifica sobrepeso y obesidad, de los cuales, 54.16% se tiene sobrepeso, 13.9% es obeso grado I, el 2.8% es obeso grado II y otro 2.8% es obeso grado III. Los hogares presentan escasa diversidad dietética, es de destacarse que se consume el mayor frecuencia los grupos de lípidos y azúcares, sin embargo, no se tiene un consumo adecuado de proteínas, legumbres y lácteos; por otro lado se identifican una gran cantidad de

enfermedades respiratorias y crónicas no transmisibles dentro del hogar. Conclusión. En el medio rural y en comunidades marginadas se registran niveles de obesidad altos y una deficiente ingesta de proteínas. Por ello, se sugiere instrumentar políticas públicas enfocadas a una orientación alimentaria.

Palabras clave: ingesta de alimentos, enfermedades y orientación alimentaria.

INTRODUCCIÓN

Los estudios realizados en países en desarrollo muestran que existe en la población niveles crecientes de sobrepeso y obesidad asociados con los cambios de dieta y los hábitos, por un lado las dietas contienen cada vez más alimentos ricos en grasas y energía y por otro los modos de vida son más sedentarios (OMS, 2003). De acuerdo con la Organización Mundial para la Salud (OMS) el sobrepeso y la obesidad son una acumulación anormal o excesiva de grasa que presenta un riesgo para la salud (WHO, 2016); esta acumulación excesiva de grasa es consecuencia de un desequilibrio entre la ingesta y el gasto energético (Malina *et al.*, 2011; 827).

Se considera que la obesidad está en aumento entre los adultos, adolescentes y niños de todo el mundo, incluyendo las poblaciones que viven en los países en desarrollo (Salazar *et al.*, 2006). Sin embargo, esta se presenta de manera más frecuente en la cuarta y quinta décadas de vida (Barquera *et al.*, 2013). El sobrepeso y la obesidad son uno de los mayores problemas de salud pública en México, principalmente porque afecta a familias que viven en zonas rurales (Fernald y Neufeld, 2007); e incluso la obesidad es un importante predictor de discapacidad en actividades básicas cotidianas en adultos, en el área rural (Manrique-Espinoza *et al*., 2014).

Diversos estudios se han realizado respecto a la obesidad en el medio rural; entre ellos la prevalencia de obesidad entre hombres y mujeres (Hubert *et al.*, 2005), otros se han centrado en estimar la obesidad de mujeres indígenas con estudios de nivel básico (Morales-Ruán *et al*., 2014), e incluso la relación entre la obesidad y la inseguridad alimentaria (Morales-Ruán *et al*., 2014) o la prevalencia y riesgo de obesidad en adultos rurales en comparación con su contraparte urbana (Leonardson *et al.*, 2015).

Sin embargo, se desconoce la diversidad dietética en hogares rurales, a partir de los grupos de alimentos que se consumen de manera frecuente y su relación con el sobrepeso y obesidad en los hogares.

El objetivo es identificar los niveles de sobrepeso y obesidad en jefes (as) de hogar de cuatro comunidades rurales con alta marginación y con actividades agropecuarias en pequeña escala; se plantea que los hogares rurales de estas poblaciones marginadas presentan porcentajes similares a la media nacional en sobrepeso y obesidad, sugiriendo la incorporación a la dieta diaria de alimentos procesados, lo que hace algunas décadas estaba lejos de suceder en las comunidades rurales.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio transversal en cuatro comunidades rurales de alta marginación con actividades agrícolas y ganaderas a pequeña escala en Yehualtepec, Puebla. Yehualtepec está ubicado en la parte sureste del Estado de Puebla (Figura 1). Predomina el clima templado subhúmedo con lluvias en verano; la temperatura promedio anual oscila entre 12^0 y 18^0 C, la precipitación media anual de 498.8 mm; predominan dos tipos de suelo, el Cambisol, que se caracteriza por ser arcilloso y pesado y litosol generalmente con menos de 10 centímetros de espesor y se ubica sobre rocas o tepetate (EMDM, 2014).

En el año 2010, la población municipal fue de 22,976 habitantes (INEGI, 2010). Del total de localidades que integran este municipio, en tres se registró muy alta marginación, en 17 de ellas el grado es alto, dos con grado medio y una localidad con bajo grado (CONAPO, 2010).

Las comunidades de estudio se ubican en la parte sur (Figura 1); por el tamaño de su población, la localidad de San Mateo Tlacomulco es la más importante (793 habitantes), seguido de San Isidro (317 habitantes), la colonia Benito Juárez (276 habitantes) y San Pedro el Chico (104 habitantes) (INEGI, 2010).

Estas localidades fueron elegidas por registrar alto grado de marginación y donde se realizan actividades agropecuarias. Aunque en el municipio hay localidades con muy alto grado de marginación (tres), no se consideraron importantes para definir una muestra representativa de hogares, por el tamaño de su población (menor a 60 habitantes).

La información fue colectada en dos etapas, en la primera de ellas se realizó un estudio exploratorio donde se empleó un taller participativo por localidad con el objetivo de identificar las actividades económicas, la disponibilidad física y accesibilidad económica de los alimentos en los hogares, así

como la ingesta frecuente de alimentos en el hogar. En la segunda, a través de un cuestionario estructurado, se recolectó información cuali-cuantitativa, mediante la entrevista a jefes (as) de hogar, mayores de 18 años. El trabajo de campo se realizó en los meses de febrero a junio de 2015. Se eligió una muestra representativa, aleatoria, de 72 hogares considerando varianza máxima, un nivel de confianza del 95% y un nivel de precisión del 10%. Los datos fueron analizados con el paquete estadístico SPSS versión 20.

Figura 1.Localidades de estudio en el contexto del Estado de Puebla y la República Mexicana

Fuente: elaboración propia a partir de datos Conabio e INEGI.

Índice de Masa Corporal

Se utiliza la clasificación del Índice de Masa Corporal (IMC) propuesto por la OMS que clasifica a los adultos con desnutrición o bajo peso (< 18.5 kg/ m^2), peso normal (18.5-24.9 kg/ m^2), con sobrepeso (25.0-29.9 kg/ m^2), como obeso grado I (30.0-34.9 kg/ m^2), obeso grado II (35.0-39.9 kg/ m^2), obeso grado III (> o igual a 40 kg/ m^2) (James *et al.*, 2001).

RESULTADOS

Diversidad dietética

De acuerdo con el índice de diversidad dietética a partir de la clasificación de 12 grupos de alimentos según FANTA (2006), se ordenan los grupos de alimentos a través de una tabla de contingencia clasificada por terciles, siendo el tercil 1 (T1) el que agrupa a los hogares con diversidad dietética muy escasa, el tercil 2 (T2) diversidad escasa y el tercil 3 (T3) diversidad aceptable. Se determina que en el T1 se ubica el 31% de hogares (entre 4 y 5 grupos de alimentos), en el T2 se encuentra el 33% de hogares (6 grupos de alimentos) y en T3 está el 36% de hogares (de 7 a 10 grupos de alimentos)

Alimentos de mayor consumo en los hogares

Los principales alimentos que se consumen en la región de estudio son los cereales, aceites o grasas, condimentos, legumbres y azúcares. Dentro de los alimentos de menor consumo en el hogar se encuentran las verduras, los lácteos, huevo, fruta, carnes, tubérculos y pescado (figura 2).

Figura 2. Alimentos de mayor y menor consumo en hogares de estudio.

Fuente: elaboración propia.

Principales enfermedades presentadas en región de estudio

Se destaca un alto porcentaje de hogares (82%) con integrantes enfermos. De los cuales en 36% de hogares se registró una enfermedad, en 31% dos enfermedades y en 15% se registraron desde 3 hasta 5 enfermedades. Destacan enfermedades respiratorias como gripe (afectó al 41.7% de los hogares), tos (19.4%), infección de garganta (16.7%); también se identifica diabetes mellitus tipo 2 que afecta al 15.3% de hogares y diarrea (9.7%); la infección estomacal se presentó en el 5.6% de los hogares; por otro lado, una amplia diversidad de enfermedades afectaron a los integrantes del hogar, desde anginas, tumores, presión arterial, cataratas, asma, articulación o colitis, estas últimas representan un 41.7% (figura 3).

Figura 3. Principales enfermedades en hogares de estudio

Fuente: elaboración propia.

Índice de Masa Corporal

Sólo un jefe(a) de hogar presenta bajo peso (1.38%), el 25% tienen peso normal. Sin embargo, se identifica que el 73.6% tiene sobrepeso y obesidad; de los cuales 54.16% se encuentran con sobrepeso (pre-obesos) y 19.42% son obesos (tabla 1). Dentro de este último grupo, el 13.88% presenta obesidad grado I, el 2.77% presenta obesidad grado II y otro porcentaje similar (2.77%) tiene obesidad grado III.

Tabla 1. Resultados de sobrepeso y obesidad en región de estudio

Sobrepeso	**Obesidad**		
54.16%		**19.34%**	
	Grado I	Grado II	Grado III
	(30.0-34.9 kg/m^2)	(35.0-39.9 kg/m^2)	(> o igual a 40 kg/m^2)
	13.88%	2.77%	2.77%

Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios en región de estudio.

Discusión

Los principales resultados de nuestro estudio indican que el 73.5% de los jefes(as) de hogar tienen sobrepeso u obesidad; de los cuales 54.1% presentan sobrepeso, mientras que 19.4% son obesos. De acuerdo con la OCDE (2014) en México más del 70% de los adultos tienen sobrepeso y alrededor del 32% son obesos. Por tanto, se está experimentando un dramático incremento de obesidad (Colchero y Sosa, 2012). Nuestros resultados también coinciden con los de Herrera-Huerta *et al.* (2012) en un estudio realizado en comunidades rurales de Veracruz.

En lo particular, se detectaron los tres grados de obesidad en la región de estudio situados de la siguiente manera: obesidad grado I representa el 13.9%, al unir el grado II y grado III son el 5.5%. Es de destacarse que en la región de estudio se identifica a 8 de cada 10 hogares con padecimientos, desde las enfermedades respiratorias hasta las no transmisibles, como la diabetes mellitus tipo 2 que afectó al 15.3% de los jefes(as) de hogar, también se identifican otras enfermedades cardiovasculares y colitis.

Esta prevalencia de obesidad en las comunidades rurales es grave; como afirma la OMS (2003) el aumento de la incidencia de obesidad a lo largo de los últimos 30 años se ha visto acompañado por el aumento espectacular de la prevalencia de diabetes. En este sentido, Córdova *et al*., (2008) consideran a las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como un grupo heterogéneo de padecimientos que contribuyen a la mortalidad mediante desenlaces (diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedad vascular cerebral). Para Malina *et al.*, (2011) existe una alta prevalencia de ECNT asociadas con los cambios en la dieta y el aumento de sobrepeso y obesidad. Zavala *et al*., (2013) afirman que las ECNT son las principales causas de muerte en todo el mundo y se están convirtiendo

en un grave problema para los países. En México la prevalencia de diabetes mellitus en adultos mayores de 20 años representa alrededor del 14% y es responsable de 87 mil muertes cada año (Alianza por la salud alimentaria, 2015). En años recientes la obesidad, diabetes y otras enfermedades crónicas no transmisibles se han incrementado entre los pobres, el acceso a alimentos ricos en energía de bajo costo está creciendo y la actividad física disminuyendo (Rivera *et al*., 2002).

Los principales alimentos que destacaron en el consumo típico fueron: cereales, lípidos, condimentos, legumbres y azúcares. Por otro lado, los de menor consumo estuvieron las verduras, lácteos, huevo, frutas, carnes, tubérculos y pescados. En este sentido, un consumo elevado de lípidos y dulces se relaciona con el padecimiento de sobrepeso y obesidad (Rodríguez-Rodríguez *et al.*, 2007). Sin embargo, como lo afirman Leonardson *et al*., (2015), ante una disponibilidad limitada de alimentos saludables en la comunidad y el hogar, así como características individuales y preferencias se contribuye a una mala alimentación y sobrepeso. Así mismo, Rodríguez-Rodríguez *et al.*, (2007) consideran que colectivos con sobrepeso y obesidad tienen dietas más desequilibradas al tener menor consumo de cereales, frutas y verduras.

Se ha considerado que en algunas poblaciones cuando los grupos de bajos ingresos suelen sustituir los alimentos tradicionales ricos en micronutrientes por bebidas azucaradas y alimentos salados o dulces ricos en grasa y energía, estos últimos son determinantes para el desarrollo de la obesidad (OMS, 2003; Rivas *et al*., 2015). A pesar de la percepción que la disponibilidad de bebidas azucaradas y alimentos altos en grasas expresan mejoría de las circunstancias y la riqueza, en realidad existe poco conocimiento de los peligros de sobrepeso por esa dieta (Del Río Navarro *et al.*, 2004). Esta situación se pudo observar en nuestra región de estudio.

Por tanto se requiere de acciones en política pública para hacer frente a la epidemia de la obesidad, estas acciones deben ser diferenciadas para quienes viven en áreas urbanas y rurales (Colchero y Sosa, 2012); se debe brindar orientación alimentaria, rescatar el consumo local y regional de alimentos (Morales-Ruán *et al*., 2014); también es necesario ofrecer información y herramientas para hacer elecciones correctas en materia de alimentación, así como conservar los componentes de las dietas tradicionales saludables (por ejemplo un elevado consumo de frutas y verduras) (OMS, 2003). Así como procurar una dieta variada; cuando se incluyen alimentos de diferentes grupos, pero también debe existir un balance de ellos, se debe evitar que un alimento desplace o sustituya a otro y finalmente debe

haber una moderación en las cantidades consumidas de los alimentos para mantener un peso adecuado (Pinto y Carbajal, 2006)

CONCLUSIONES

En la región de estudio los hogares se encuentran en un proceso de transición con una población que experimenta niveles crecientes de sobrepeso y obesidad, además una alta frecuencia de enfermedades entre los miembros del hogar. De tal manera que 7 de cada 10 jefes (as) de hogar tienen un IMC excesivo y en 8 de cada 10 hogares existen enfermedades entre los integrantes.

En lo particular, el 54.2% de los jefes (as) tiene sobrepeso y el 19.4% es obeso; esta situación es grave al identificar que dentro de los obesos, el 13.9% presenta obesidad grado I, mientras que alrededor del 5% se encuentra en obesidad Grado II o Grado III (conocida como mórbida). De tal manera que la obesidad está alcanzando niveles que ponen en riesgo la vida de las personas en las comunidades rurales.

Dentro de los hogares de estudio destacan las enfermedades respiratorias; sin embargo, también se identifican enfermedades crónicas no transmisibles como el caso de diabetes mellitus tipo 2 que afecta al 15% de los hogares. A pesar de que la diabetes se relaciona con el cambio en el estilo de vida o con el ambiente en que viven las comunidades, se considera necesario realizar futuras investigaciones en la región de estudio que permitan identificar el problema desde un enfoque de salud pública.

Se identificó una prevalencia en el consumo de lípidos y azúcares; por otro lado, no se tienen un consumo adecuado de proteínas, legumbres y lácteos que son necesarios en el control del sobrepeso. Debe recordarse que una dieta diferenciada es indispensable para mantener un peso adecuado y una buena salud, entre otras recomendaciones.

El acceso por parte de la población rural, a información relacionada con su dieta, los cambios que ha padecido y los efectos que está provocando en su organismo, hacen urgente una intervención pública en todos los niveles. Es decir, desde los primeros niveles de educación formal, hasta el interior del hogar, para hacer llegar información y conocimiento en la forma de elegir dentro de las posibilidades de estos hogares, los alimentos más apropiados para el buen desarrollo de los individuos.

Por ello, es necesario de acciones en política pública enfocadas a una orientación alimentaria en los hogares a través de información y herramientas que permitan a las encargadas de la alimentación,

tomar mejores elecciones en materia de grupos alimenticios y una dieta más variada en donde se incluya alimentos tradicionales ricos en proteínas, legumbres y lácteos así como una disminución en el consumo de alimentos ricos en grasas o azúcares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alianza por la salud alimentaria. (2015). *Contra la obesidad y la diabetes: una estrategia secuestrada. Análisis de la estrategia nacional para la prevención y el control del sobrepeso, obesidad y la diabetes.* México. El poder del consumidor.

Barquera S, Campos-Nonato I, Hernández-Barrera L, Pedroza A, Rivera-Dommarco JA. (2013). Prevalencia de obesidad en adultos mexicanos, 2000-2012.*Salud Pública Mex*., 55 supl. 2, S151-S160.

Colchero M. A. y Sosa-Rubí S.G. (2012). Heterogeneity of income and lifestyle determinants of body weight among adult women en Mexico, 2006. *Social Science & Medicine*, 75, 120-128.

CONAPO. (2010). *Índice de marginación por localidad 2010*. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010 [Accesado el 20 de marzo de 2017].

Córdova Villalobos *et al*. (2008). Las enfermedades crónicas no transmisibles en México: sinopsis epidemiológica y prevención integral. *Salud pública de México,* 50 (5), 419-427.

Del Río-Navarro Blanca E., Velázquez-Monroy Oscar, Sánchez-Castillo Claudia P., Lara-Esqueda Agustin, Berber Arturo, Fanghänel Guillermo, Violante Rafael, Tapia-Conyer Roberto, James W. Philip T. and The Encuesta Nacional de Salud (ENSA) 2000 Working Group. (2004). The high prevalence of overweight and obesity in mexican children. *Obesity Research*, 12 (2), 215-223.

EMDM. (2014). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Recuperado de: http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM21puebla/municipios/21205a.html [Accesado el 2 de septiembre de 2015].

FANTA. (2006). Puntaje de Diversidad Dietética en el hogar (HDDS) para la medición del Acceso a los Alimentos en el Hogar: Guía de indicadores. Versión 2. Washington D. C.

Fernald and Neufeld. (2007). Overweight with concurrent stunting in very young children from rural Mexico: prevalence and associated factors. *European Journal of Clinical Nutrition*, 61, 623-632.

Herrera-Huerta Emma V., García-Montalvo Eliud A., Méndez-Bolaina Enrique, López-López José G. y Valenzuela Olga L. (2012). Sobrepeso y obesidad en indígenas nahuas de Ixtaczoquitlán, Veracruz, México. *Rev Perú Med Exp Salud Pública*, 29 (3), 345-349.

HubertHelen B., Snider John and Winkleby Marilyn A. (2005). Health status, health behaviors and acculturation factors associated with overweight and obesity in Latinos from a community and agricultural labor camp survey. *Preventive medicine,* 40, 642-651.

INEGI. (2010). *Censo de Población y vivienda 2010*. Recuperado de: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=21[Accesado el 20 de marzo de 2017].

James Philip T., Leach Rachel, Kalamara Eleni and Shayeghi Maryam. (2001). The Worldwide obesity epidemic. *Obesity Research*, 9 suppl 4, 228S-233S.

Lenardson J. D., Hansen A. Y. & Hartley D. (2015). Rural and remote food environments and obesity. *Curr Obes Rep*, 4, 46–53. Doi: 10.1007/s13679-014-0136-5

Malina R. M., Peña Reyes. M. E., Tan S. K. and Little B. B. (2011). Physical fitness of normal, stunted and overweight children 6-13 years in Oaxaca, México. *European Journal of Clinical Nutrition*, 65, 826-834.

Manrique-Espinoza B, Moreno-Tamayo K, Téllez-Rojo M, De la Cruz Góngora V, Gutiérrez-Robledo L, Salinas-Rodríguez A. (2014). Short-term effect of physical activity and obesity on disability in a sample of rural elderly in Mexico. *Salud Publica Mex*, 56, 4–10.

Morales-Ruán MC, Méndez-Gómez Humarán I, Shamah-Levy T, Valderrama-Álvarez Z, Melgar-Quiñónez H. (2014). La inseguridad alimentaria está asociada con obesidad en mujeres adultas de México. *Salud Pública de México,* 56 suppl 1, S54-S61.

OCDE. (2014). *Obesity and the economics of prevention: fit not fat. Key facts-Mexico, update 2014*. OCDE.

OMS. (2003). *Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas. Informe de una Consulta Mixta de Expertos* OMS/FAO. Ginebra

Pinto F., José Antonio, y Carbajal Azcona Ángeles. (2006). *Dieta equilibrada, prudente o saludable. Nutrición y Salud*. Madrid, España.

Rivas Marino Gabriela, Negin Joel, Salinas Rodriguez Aarón, Manrique Espinoza Betty, Sterner Kirstin N., Snodgrass Josh and Kowal Paul. (2015). Prevalence of overweight and obesity in older mexican adults and its association with physical activity and related factors: an analysis of the study on global ageing and adult health. *Amerian Journal of Human Biology*, 27, 326-333.

Rivera *et al.* (2002). Epidemiological and nutritional transition in Mexico: rapid increase of non-communicable chronic diseases and obesity. *Public Health Nutrition*, 5(1a), 113-122.

Rodríguez-Rodríguez E., Perea J. M., Bermejo L. M., Marín-Arias L., López-Sobaler A. M. y Ortega R.M. (2007). Hábitos alimentarios y su relación con los conocimientos, respecto al concepto de dieta equilibrad, de un colectivo de mujeres jóvenes con sobrepeso/obesidad. *Nutrición hospitalaria*, 22 (6): 654-660.

Salazar M. E., Allen B., Fernandez O. C., Torres M. G., Galal O. and Lazcano P. E. (2006). Overweight and obesity status among adolescents from Mexico and Egypt. *Archives of Medical Research*, 37, 535-542.

WHO. (2016). What is overweight and obesity? [Online]. The World Health Organization. Available from: http://www.who.int/dietphysicalactivity/childhood_what/en/ [Accesado el 20 de marzo de 2017].

Zavala G., Long Kurt Z., García Olga P., Caamaño María del Carmen, Aguilar Tania, Salgado Luis M. y Rosado Jorge L. (2013). Specific micronutrient concentrations are associated with inflammatory cytokines in a rural population of Mexican women with a high prevalence of obesity. *British Journal of Nutrition*, 109, 686-694. doi: 10.1017/S0007114512001912

EL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN EL ESTADO GUANAJUATO: SUBSIDIOS A LA EDUCACIÓN TRANSFERIDOS A LA ALIMENTACIÓN

Martínez Barajas María Blanca [*] y Hernández Ortiz Juan [**]
[*]Candidato a Dr. en el Posgrado de Doctorado en Ciencias en Economía Agrícola, perteneciente a la División de Ciencias Económico Administrativas (DICEA).
[**]Profesor investigador adscrito al Posgrado de Economía Agrícola, perteneciente a la División de Ciencias Económico Administrativas (DICEA).

RESUMEN

El presente trabajo analizó el destino de las trasferencias monetarias que las familias recibieron por parte del programa de desarrollo humano Oportunidades, la investigación utilizó métodos cualitativos y cuantitativos mediante la aplicación de cuestionarios a los beneficiarios del programa. El cuestionario se aplicó en el año 2013 en las localidades de La Laja y Plancarte en el municipio de Celaya; y Maravatío del Encinal en el municipio de Salvatierra, ambos pertenecientes al estado de Guanajuato. La mayor parte de los beneficiarios se encontraron por debajo de la línea de Bienestar Mínimo (LBM), que es el criterio principal de selección establecido por el programa. Una parte importante del recurso que reciben las familias se otorga para la educación de los hijos, sin embargo, contribuye de manera importante a complementar la alimentación. El destino de las transferencias monetarias está sujeto a la necesidad que se presente en ese momento, la alimentación por ejemplo, aun cuando sea otorgado para otros rubros.

Palabras clave: pobreza,beneficiarios y transferencias monetarias.

INTRODUCCIÓN

En América Latina y el Caribe los programas sociales tienen una larga historia en la que aparecen como intervenciones en distintos ámbitos destinadas a potenciar el capital humano, su propósito final es ofrecer oportunidades productivas y actuar sobre el entorno familiar y comunitario recurriendo para ello a diversos mecanismos (CEPAL, 2006).

Durante los últimos años la pobreza en México ha ido en aumento, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reportó que entre 2012 y 2014 el porcentaje de población en pobreza subió de 45.5 a 46.2 por ciento, esto significa que la población en situación de pobreza aumentó de 53.3 a 55.3 millones de personas (CONEVAL, 2015). Guanajuato es el segundo

estado con mayor aumento en pobreza en el país, las necesidades de la población en determinadas zonas son superiores a la capacidad de respuesta. En 2010, del total de la población que habitaba en el estado, el 48.6% se encontraba en situación de pobreza, tuvieron al menos una carencia social y no tuvieron un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas (CONEVAL, 2012).

Para atender esta problemática, se han establecido diversos programas orientados a disminuir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la población. El gobierno federal ha invertido miles de millones de pesos en diversos programas de asistencia social para disminuir los niveles de miseria (Tanaguchi, 2011).Los programas de asistencia social tienen diferentes enfoques, existen programas que son totalmente asistencialistas, los que impulsan el desarrollo productivo, los que promueven la construcción de infraestructura, los que capacitan, los de vivienda, los de abasto entre muchos otros (Cordera y Cabrera, 2007, p.106). Cada gobierno ha implementado su propia política de desarrollo para las clases más desfavorecidas, mediante la puesta en marcha de diversos programas de asistencia social.

En el periodo de 1982 a 1994 se tenía como marco el cambio de modelo de desarrollo y el repliegue del Estado en cuanto a responsabilidades con el bienestar social general. Se eliminaron la mayoría de los subsidios generalizados que se habían utilizado en apoyo de la producción y el consumo de alimentos básicos. Con el cambio en el modelo de desarrollo, se presenta el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) como el primero de combate a la pobreza (Barajas, 2002). Después de PRONASOL, en 1997, apareció el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). Durante la administración de Vicente Fox, en marzo del año 2002 se creó y puso en marcha el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, actualmente denominado programa de inclusión social PROSPERA.

El programa Oportunidades retomó los principales objetivos del PROGRESA y amplió su horizonte de atención a las familias que viven en condiciones de pobreza, principalmente con dos acciones adicionales: la atención de las familias en condiciones de pobreza que habitan en las zonas urbanas y la ampliación de las becas educativas hacia los jóvenes que cursan la educación media superior (Orozco y Hubert, 2005, p1). El programa estuvo orientado a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, esto podría lograrse con la mejora en los niveles de educación, nutrición y salud de niños y adultos.

El programa Oportunidades realiza transferencias en efectivo, acompañadas de la asistencia de los niños a la escuela, así como atención básica preventiva en salud para todos los miembros de la familia. En el año 2013 contaba con un padrón activo de beneficiarios de 5, 586,580 familias, distribuidas en 104,885 localidades y 10 Delegaciones en las 32 entidades federativas de la República Mexicana; 61.0 por ciento de las familias se ubican en localidades rurales, 18.8 por ciento en localidades semiurbanas y el 20.2 por ciento en localidades urbanas (SEDESOL, 2013). Tuvo un crecimiento importante desde su inicio en 2002, inicialmente se le asignó un presupuesto de 17,003.8 millones de pesos, hasta llegar a 66,132.502 en 2013 (Presupuesto de egresos de la federación, 2013).

Cada año se incrementa el monto de su presupuesto, y los resultados en términos absolutos del número de pobres, van en aumento. Se tiene la creencia que a mayor presupuesto en la Secretaría de Desarrollo, mayor es la reducción en el número de pobres, y la evidencia a través de los años para México ha comprobado que no existe en lo absoluto una relación directa (Ruiz, 2008, p20). A pesar de la inversión y los esfuerzos del gobierno federal y estatal para disminuir en número de pobres en el país, se continuaron observando rezagos y desigualdades entre la población de las distintas localidades (Barrón, Gómez y Orozco 2015, p108).

El objetivo de la presente investigación consistió en conocer cuál fue el principal destino de las transferencias que las familias recibieron por parte del programa Oportunidades en tres localidades de dos municipios del estado de Guanajuato. Así como identificar si la selección de las familias beneficiarias se realizó de acuerdo a los criterios establecidos en las reglas de operación del programa, además de los avances en educación y salud.

METODOLOGÍA

La zona de estudio comprendió tres localidades de dos municipios del estado de Guanajuato. Las localidades de Plancarte y La Laja pertenecen al municipio de Celaya y la localidad de Maravatío del Encinal al municipio de Salvatierra.

El tipo de muestreo utilizado para la investigación es el muestreo aleatorio simple al azar por su esquema de probabilidades constantes y el tamaño de muestra se calculó considerando a la población inscrita en las listas de beneficiarios de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) durante el tercer bimestre de 2013. La muestra se calculó de una población total de 189 beneficiarios. Se utilizó la

fórmula para determinar el tamaño de muestra para una población finita. El nivel de precisión utilizado para esta investigación es del 90% y un error de estimación del 10%.

$$n = \frac{N(Z_{\alpha/2})^2 \times S^2}{Nd^2 + (Z_{\alpha/2})^2 S^2}$$

Donde: n= Tamaño de muestra; N= Tamaño de población; S= Desviación estándar de una muestra preliminar; d= Error absoluto máximo deseado y Zα/2= Valor de tablas de "z" según el nivel de confianza.

El tamaño de muestra obtenido fue de 76.91, quedando finalmente en 77 beneficiarios a entrevistar. La captura de información se realizó en el programa EXCEL y posteriormente los datos se procesaron en el programa Diseño y Análisis de Encuestas (Santesmases, 2009).

El análisis estadístico comprendió el cálculo de estadísticas básicas como: número de casos, suma, máximo, mínimo, media aritmética varianza y desviación estándar. También se obtuvieron gráficos e histogramas, tabulaciones cruzadas de variables y comparación de medias.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo a la información que proporcionaron los entrevistados, se tiene un esquema discriminativo de selección de beneficiarios en cuanto al tipo de vivienda, existen familias que no pudieron acceder al programa porque habitaban en viviendas, que a criterio de los entrevistadores, no necesitaban recibir el apoyo, aun cuando las familias estuvieran viviendo en una sola habitación de la casa porque no tenían otro lugar a donde ir, situación similar que encontró Escobar y González (2002).

La ocupación predominante del jefe de familia es la agricultura con un 51.9% desempeñándose como jornalero en los campos de cultivo cercanos y no poseen tierras de cultivo que les permitan generar alimentos o ingresos adicionales.

De acuerdo a las reglas de operación establecidas, las familias elegibles para ingresar o reingresar al programa, son aquellas cuyo ingreso mensual *per cápita* estimado, es menor a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM). La LBM equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes y tiene una variación para localidades urbanas y rurales. En el año 2013, en el caso de localidades rurales fue de $840.08, y para las urbanas ascendió a $1,186.68.

El ingreso promedio mensual del jefe de familia para las tres localidades fue de $2,945.71 con un máximo de $6,800.00 y un mínimo de $1,200.00. A nivel localidad este ingreso fue mayor en Plancarte y ascendió a $3,295.48. Con los datos proporcionados por los entrevistados se calculó el ingreso *per cápita* de cada localidad para determinar si las familias beneficiarias se encuentran debajo de la LBM. En la localidad del Maravatío del Encinal, 27 de los 30 entrevistados se encuentran por debajo de la LBM como se observa en la Figura 1.

Figura 1. Ingreso mensual per cápita en Maravatío del Encinal, Salvatierra, Gto.

En la localidad de La Laja 14 de los 17 entrevistados se encuentran debajo de la LBM (Figura 2).

Figura 2.Ingreso mensual per cápita en la localidad de La Laja, Celaya, Gto.

En la localidad de Plancarte 17 de los 30 entrevistados se encuentra por debajo de la LBM (Figura 3). En el caso de esta localidad, existe un mayor número de beneficiarios que se encuentran por encima de la LBM.

Figura 3.Ingreso mensual per cápita en la localidad de Plancarte, Celaya, Gto.

En dos de las tres localidades, la mayor parte de la población de encuentra por debajo de la LBM. En el caso de la localidad de Plancarte, el número de beneficiarios que se encuentran por encima de la línea de bienestar es mayor. De acuerdo a la información proporcionada, las personas en esta situación comenzaron a desarrollar una actividad económica adicional para complementar sus ingresos. No se debe dejar de lado que la LBM sólo considera al valor de la canasta alimentaria por persona al mes, las familias tienen otras necesidades por cubrir, lo que los obliga a diversificar sus actividades, aun cuando reciban transferencias por parte del programa.

Alimentación de las familias

En cuanto a alimentación en la localidad de La Laja (grado de marginación bajo) los alimentos que se consumen diariamente son tortilla (100% de los entrevistados) y leche con sus derivados (90% de los entrevistados); el 53% de las familias consumen carne dos veces por semana. Las frutas y verduras tienen un menor porcentaje, menos del 50% las consume diariamente. El gasto promedio mensual en alimentación de las familias fue de $3,097.05. El 58.82% de los entrevistados consideró que su alimentación es regular y el 41.18% la consideró buena.

En la localidad de Plancarte (grado de marginación medio) los alimentos que se consumen diariamente son tortilla (100% de los entrevistados) y fríjol (85% de los entrevistados). Menos del 50% consumen

leche y sus derivados diariamente y el consumo de carne se realiza una vez por semana para la mayoría de los entrevistados (55%). El 46.15% consume frutas una vez por semana y el 52.38% consume verduras tres veces por semana. El gasto promedio mensual en alimentación de las familias fue de $2,659. 3. El 65.52 % consideró que su alimentación es regular y el 34.48% la consideró buena.

La localidad de Maravatío del Encinal (grado de marginación medio) también se consume diariamente la tortilla (100%). El 73% de la población consume fríjol diariamente y el 52% hace lo mismo con la leche y sus derivados. El 55% de la población consume carne una vez por semana. El 62.50% consume frutas tres veces por semana y el 66.67% consume verduras una vez por semana. El gasto promedio mensual en alimentación fue de $2,695.8. El 77.42 % consideró que su alimentación es regular, 16.13% la consideró buena y el 6.45% la consideraron mala.

En las tres localidades los alimentos que las familias consumen con mayor frecuencia son: tortilla, fríjol y leche con sus derivados. Esta situación es cotidiana para gran parte de los beneficiarios del programa, ya que según un estudio publicado en 2005 por parte de la CEPAL, las mujeres entrevistadas mencionaban que los apoyos del programa Oportunidades daban “para comprar más fríjoles, más harina” o “rápido se acaba pero puede uno comprar un poco de carne el día que llega el dinero” (González, 2005).

Salud

Todos los miembros de la familia deben acudir cada 6 meses para su revisión. Las madres de familia acuden regularmente a los talleres del autocuidado de la salud que se ofrecen por parte del programa, ya que según ellas, en la mayoría de los casos (97.40%) estos sirven principalmente para prevenir enfermedades

En dos de las poblaciones de estudio, Plancarte y La Laja no cuentan con un centro de salud propio, lo que representa un grave problema para la atención médica que ellos requieren. Las familias de estas localidades tienen que invertir tiempo (a veces implica perder un día de trabajo) en trasladarse a las localidades vecinas para tener acceso a consulta médica, sin embargo, eso no es garantía de nada, ya que únicamente se reparte cierto número de fichas para atender sólo cierto número de pacientes. La situación en la localidad de Maravatío del Encinal, donde si cuentan con un centro de salud, no es muy diferente, sigue funcionando el mismo sistema de repartir fichas. Este sistema duplica o triplica el tiempo que las personas deben dedicar a cada revisión y consulta, esta situación no ha logrado mejorarse 11 años después.

En las tres localidades el sistema de salud al que pueden tener acceso las familias se ven rebasadas y saturadas. Aumenta el trabajo, pero no existen apoyos adicionales en personal e infraestructura.

Educación

Del total de los entrevistados 68 tienen hijos menores de 18 años, de los cuales, el 86.76% asisten de forma regular a la escuela y el 13.24% dejó de asistir a ella. De los menores de 18 años que ya no asisten a la escuela, el 88.89% había recibido en algún momento el beneficio del programa; el 75% lo recibió más de tres años, pero finalmente dejó de asistir a la escuela motivado principalmente por haber reprobado (37.50%) y porque comenzaron a trabajar (25%).

El programa ha venido a fortalecer la economía de las familias mediante la entrega de becas escolares, que les permiten mantener a sus hijos en la escuela. En materia de educación es donde se ha logrado mayores avances, la mayor parte de las personas beneficiarias en edad escolar asisten a ella (88.89%). El éxito del programa en materia de educación, se debe en gran parte, a que la asistencia de los hijos a la escuela se establece como requisito para seguir recibiendo las becas escolares. Una vez que los hijos abandonan los estudios automáticamente de pierden el apoyo referente a educación, quedándose únicamente con el subsidio a la alimentación. Para este estudio sólo se puede decir que el porcentaje de beneficiarios en edad escolar que asisten a la escuela es muy representativo (88.89%).

Destino de las transferencias en efectivo que reciben las familias

El componente que aporta un mayor ingreso a las familias es la educación. En primer lugar, está sujeto al número de hijos; y en segundo, al grado escolar que estén cursando. Este monto se incrementa año con año conforme se va avanzando en grado escolar. Sin embargo, la distribución que las familias hacen del recurso que reciben, no es acorde al rubro que corresponde. Las tres localidades utilizan más del 50% del dinero que reciben en alimentación. El siguiente rubro en el que más gastan las familias es en educación, esto significa que el principal destino del subsidio que reciben es la alimentación, muy a pesar de que debe ser utilizado para los gastos en educación de los hijos.

El destino de las transferencias no es el que establece el programa, más bien llega a resolver la necesidad que en ese momento pueda presentarse. Las familias toman parte del recurso que debería ser destinado a la educación de sus hijos para complementar su gasto en alimentación (Tabla 1), ya que el ingreso obtenido por su trabajo no es suficiente para cubrir esta necesidad. Lo anterior da cuenta de la

necesidad de crear mejores oportunidades de empleo para los jefes de familia y personas que aportan dinero al hogar.

Tabla 1. Porcentaje de las transferencias que se destinan a diversos rubros.

Localidad	Alimentación	Gastos escolares	Ropa (sin incluir uniformes)	Ahorro
La Laja	51	34	10	5
Plancarte	62	35	3	0
Maravatío del Encinal	57	35	8	0

CONCLUSIONES

1. La selección de los beneficiarios se realizó de forma adecuada, ya que la mayor parte de ellos se encuentran por debajo de la LBM.
2. La alimentación de las familias está sujeta a cambios sus las condiciones económicas. Por un lado, la llegada del recurso les permite adquirir mayor diversidad de alimentos, pero este recurso se gasta rápidamente, y más aún, si las familias tienen otros gastos prioritarios a la hora de que les entregan el dinero, este se utilizará para afrontarlos.
3. El sistema de salud se ve completamente rebasado, ya que sólo atiende cierto número de pacientes durante el día. El trabajo de estos centros va en aumento, pero no se responde de la misma manera en infraestructura y personal para mejorar los servicios.
4. En materia de educación se han observado mejoras, los hijos de las familias beneficiarias han logrado un avance en su carrera escolar, ya que ahora cuentan con el apoyo del programa para alcanzar la educación media superior. El programa si ha mejorado la asistencia de los hijos beneficiarios a las escuelas gracias a las becas que reciben para continuar sus estudios.
5. El uso de que las familias dan a los recursos económicos que son entregados por el programa, está en función de la necesidad que en ese momento se presente. Es cierto que parte del recurso se utiliza en educación, sin embargo, la mayor parte de este se destina a cubrir los gastos de alimentación de las familias, debido a que el ingreso que obtienen no es suficiente para cubrir esta necesidad. Finalmente se resuelve alguna necesidad, pero las familias no utilizan los

recursos económicos que reciben por parte del programa en los rubros a los que debería destinarse.

6. Las transferencias han venido a resolver parte del problema que enfrentan las familias, pero una vez que el dinero se termina, la situación vuelve a ser la misma debido a que no se tienen actividades alternativas que les permitan generar ingresos, únicamente se les entrega el dinero. La falta de empleo viene a agravar esta situación, el programa invierte en mejorar el nivel de estudio de los beneficiarios, pero al concluir sus estudios la oferta de empleo es escasa y con bajos salarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barajas, G. (2002). *La política de administración de la pobreza en México: ayer y hoy*. Foro internacional. El Colegio de México, 42(1), 63-98.

Barrón, A. K. S., Gómez, L. C. S. y Orozco, E. P. (2015). *Desarrollo e igualdad de oportunidades en México: una evaluación por cuantiles del Programa Oportunidades*. Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública, 8(5), 107-146.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión., (2002-2013). *Presupuesto de Egresos de la Federación.* Secretaría de Servicios Parlamentarios. México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2006). *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad.* Naciones Unidas. Santiago de Chile.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2012). *Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios*. México, D.F.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). *Informe de los resultados de la medición de pobreza 2014.* Dirección de Información y Comunicación Social. Comunicado de prensa No. 005. México, D.F.

Cordera, C. R. y Cabrera, A. C. (2007). *La política social en México: tendencias y perspectivas*. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía. México, D.F.

Escobar, A. y González, M. (2002). *Evaluación Cualitativa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades: seguimiento de impacto 2001-2002 comunidades de 2,500 a 50,000 habitantes.* Guadalajara, Jal: CIESAS Occidente.

González, R. M. (2005). *Familias y política social en México: el caso de Oportunidades*. CEPAL. Naciones Unidas.

Orozco, M. y Hubert, C. (2005). *La focalización en el programa de desarrollo humano OPORTUNIDADES de México.* Unidad de protección social. Red de desarrollo humano. Banco Mundial.

Taniguchi, H. (2011). *Los programas sociales en México son poco efectivos contra la pobreza*. CNN México.

Ruiz, C. O. (2008). *¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?* Centro de estudios sociales y de opinión pública. México.

Santesmases, M. M, (2009). *Dyane versión 4: diseño y análisis de encuestas de investigación social y de mercado.* Ediciones Pirámide, S.A.

Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) (2010). *Oportunidades, un programa de resultados*. Gobierno Federal. México.

Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) (2013). *Primer informe trimestral 2013*. Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Seguimiento. México.

Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) (2013). *Padrón de beneficiarios Oportunidades 2013*. Estado: Guanajuato. Municipios: Celaya y Salvatierra. Localidades: La Laja, Plancarte y Maravatío del Encinal.

LA DINÁMICA DE LOS LUGARES CENTRALES EN TORNO AL PROGRAMA DE "INCLUSIÓN SOCIAL" PROSPERA

Mérida Martínez Yliana*, Mérida Mancilla Arturo y Acuña Gamboa Luis Alan***
* Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales
** PTC de la Facultad de Arquitectura UNACH

RESUMEN

El presente trabajo es resultado de los avances de investigación doctoral "La región a partir de los flujos comerciales en lugares centrales en torno a los días de pago del programa Prospera", donde se aborda la teoría de Lugares Centrales propuesta por Christaller dada la dinámica observada en distintas localidades durante los días de pago de programas sociales. Los lugares centrales sin duda adquieren especial importancia como dinamizadores y atrayentes de población y unidades comerciales de tipo formal y/o informal, entendido éstos como aquellos territorios donde convergen población, comercio y transporte, como producto de la importancia y dinámica de este tipo de lugares con respecto a otros territorios de la misma región.

Palabras clave: Lugares centrales, unidades comerciales, consumo.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo centra su interés en el análisis e identificación de los flujos comerciales que se entretejen en torno al pago de becas del programa de "Inclusión Social" Prospera, flujos que permiten la configuración de regiones basadas en lugares centrales como punto de partida para la articulación económica de la estructura comercial de los territorios, con especial atención en aquellas fuerzas que participan en la identificación de nodos al interior de la región, así como la distribución que las familias hacen de las transferencias monetarias recibidas bimestralmente en las distintas unidades comerciales establecidas en el punto de pago del mencionado programa.

La Teoría de Lugares Centrales (TLC): Surgimiento y argumentos teóricos

La TLC, propuesta por Christaller en los años treinta, fue planteada para "explicar el número, distribución espacial y tamaño de los asentamientos, a partir de la lógica de localización de las actividades terciarias" (Garrocho, 2003, p. 219) al interior de centros urbanos. Por ello, una de las principales bases teóricas de la TLC es que las ciudades fungen como abastecedores de bienes y servicios tanto a su población como a los territorios circundantes, es decir, la región. Para explicar la centralidad de estos puntos de abastecimiento es necesario considerar dos conceptos centrales: el umbral y el alcance. El primero se refiere a la demanda mínima de población requerida para ofertar un bien o servicio; mientras que el alcance, está ligado a la distancia máxima que los consumidores están dispuestos a recorrer para satisfacer un bien o servicio. Este último, adquiere mayor importancia al ser el punto de relación entre la TLC y la microeconomía, puesto que el precio se encarece a mayor distancia y costo de transporte (ver Figura 1), traduciéndose en una menor demanda y consumo (Garrocho, 2003).

Figura 1 . Organización de las áreas de mercado según los tres principios deChristaller.

A) B) C)

1. Principio de mercado.
2. Principio de transporte.
3. Principio administrativo.

Fuente: Mérida, (2006).

La TLC supone que los centros de mercado serán localizados en función de la competencia de mercado, de tal manera que todas las áreas de la región y sus *hinterlands* (áreas de influencia en torno al lugar central) sean atendidos en torno a sus demandas (Smith, 1997). El abastecimiento y reabastecimiento de productos estará dado en función del dinamismo que adquieran los centros de mercado y las áreas de traslape que se generan en torno a los lugares centrales de menor jerarquía dentro del sistema.

Christaller definió un radio de acción o área de influencia donde los compradores no se desplazarían para adquirir un bien, acción que denominó elasticidad de la demanda, la cual está ligada al costo de transporte y la frecuencia de sus desplazamientos. Así, también consideró lo que necesita hacer un proveedor para permanecer activo y vigente dentro del sistema comercial a través del umbral económico, lo que se define en términos del "área circular que contiene un número suficiente de consumidores de un producto para satisfacer los requerimientos del proveedor, con el fin de que éste subsista en el negocio" (Smith, 1997, p. 48).

La TLC es importante para entender la distribución en el territorio de la actividad comercial, misma que es una de las bases teóricas para el análisis de la planeación regional (Garrocho, 2003), tan necesaria para el entendimiento de la dinámica espacial y económica a partir de la derrama monetaria provocada por los programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) como el caso de Prospera.

El sistema de lugares centrales planteado por Christaller, de arriba abajo, pone en un lugar privilegiado a los proveedores pues éstos se localizan en torno a lugares de pago y de fácil acceso. La saturación de proveedores en una región hace que los círculos se traslapen, llevando a la conformación de una retícula hexagonal. Esta configuración trae beneficios para los consumidores, pues el costo de los bienes es menor debido a la competencia existente.

Una de las características del modelo de lugares centrales es que a partir de las sociedades agrarias, se presentan centros periódicos o cíclicos y comerciantes ambulantes, pues la población se encuentra de manera aislada por lo que la fuerza de la demanda rige el rumbo y la frecuencia de visitas de los comerciantes a los centros y subcentros de la región. Pero, ¿cómo se comporta espacialmente el modelo de lugar central?

Primero se localizan cinco áreas de mercado de forma hexagonal (K) superpuestas con otra red hexagonal (K=3). Los valores que adquiere K se refieren al tamaño del territorio de los *hinterlands* o áreas de influencia, que a la vez son adheridos por áreas de un nivel jerárquico mayor, entretejiendo las relaciones y dando lugar a los circuitos mercantiles en función de lugares centrales, mismos que conforman y delimitan una región (Smith, 1997).

En otras palabras, el modelo de lugares centrales hace referencia a la dinámica donde se converge en un lugar central de mayor importancia en comparación con otros, mientras que éstos a su vez se interrelacionan para formar las áreas de influencia o *hinterlands* alrededor de las localidades cuyo tamaño de población permita contar con cierto rango para atraer el mercado y un sistema de transporte que atienda las necesidades tanto de los habitantes locales como los visitantes constantes o periódicos (ver Figura 2).

Figura 2. Configuración de los lugares centrales

Fuente: Elaboración propia con base en Smith (1997) y Garrocho (2003).

Los lugares centrales son aquellas zonas donde se concentran grandes volúmenes de productos y población, funcionando como mecanismos de control y engrane de la región; en otras palabras, en ellos se centra el sistema de mercados que irradia a sus *hinterlands* y más allá. En los lugares centrales es donde convergen las unidades comerciales (en ciertos días), donde es común presenciar una dinámica

que antecede a la instalación del mercado temporal. En éstos se observan flujo de personas y transporte horas o incluso días antes, se incrementa la presencia de vehículos de carga y el número de viajes del transporte público aumenta, todo esto con la finalidad de abastecer sus necesidades o bien para ganar los mejores productos y al mejor precio como parte de un sistema de autoconsumo o bien de reventa en las localidades más alejadas (Malinowsky y De la Fuente, 2005).

Flujos comerciales, base para la conformación de regiones.

El flujo de personas y de productos no solo dinamiza el mercado itinerante que se instala en torno a fechas específicas, sino que representa ganancias y beneficios para los comercios establecidos de manera regular, pues la mayor presencia de población demanda también bienes que no se consiguen en el mercado, además de otros servicios (Malinowsky y De la Fuente, 2005).

Para Garrocho (2005, p. 458), los flujos comerciales se definen por "la intensidad y dirección de los compradores hacía las diversas unidades comerciales". La localización de éstas se debe en mucho de los casos a un lugar estratégico que le permita a los comerciantes maximizar sus ganancias en función de la cercanía con el mercado local o el centro de la localidad, punto de convergencia entre los bienes, servicios y personas. La actividad comercial y de servicios que se produce en un lugar central específico, le otorga una importancia regional como articuladora de relaciones de tipo comercial, cultural y poblacional.

Los comercios permanentes adquieren relevancia en la dinámica comercial al interior de los lugares centrales así como en sus *hinterlands.* Si bien este tipo de comercios ya cuentan con un tipo de consumidores constantes, las ventas se potencializan en los días de instalación de las unidades comerciales itinerantes, pues el flujo de personas es más alto y con mayor constancia en aquellos lugares donde se encuentra instalada una terminal de transportes que comunica a las localidades alejadas con el centro de la región o lugar central (Malinowsky y De la Fuente, 2005).

Además de la dinámica propiciada en torno a los comercios permanentes localizados en los lugares centrales en días específicos, los comerciantes foráneos son beneficiados por las compras que realiza la población al tratar de aprovechar la oferta de productos que no se presenta de manera constante, además que la población está "empoderada" por el recurso económico que recibe como parte de los programas sociales de manera periódica.

La diferencia entre los comercios establecidos y las unidades instaladas en los lugares centrales en días específicos radica en el tipo de producto que ofertan cada uno de ellos. Los primeros, dadas las condiciones de formalidad del mismo negocio, ofertan "más caras, más refinadas o mercancías más especializadas" (Malinowsky y De la Fuente, 2005, p. 70) que no podrían encontrarse en las otras unidades comerciales; mientras que en las segundas, el tipo de productos ofertados son más sencillos y de fácil movilidad y a precios más competentes, características principales para la atracción de compradores que se ven en la necesidad de trasladarse al punto central (Malinowsky y De la Fuente, 2005). Sin embargo, la elección del qué y dónde comprar no es asunto meramente económico, en términos de cantidad de ingresos disponible, sino es una cuestión social y psicológica, muchas veces aprendida o generada por la misma sociedad.

El consumo en los lugares centrales: generación de "necesidades"

De acuerdo con lo establecido por Bauman (2007), en términos de consumo, las unidades comerciales dentro de la Teoría de Lugares Centrales (TLC) adquieren una especial atención, pues ellas son las encargadas de movilizar la dinámica en la región y al mismo tiempo polarizan o amplían la jerarquía del mismo polo central. Las unidades comerciales regionales funcionan a nivel central, pues alrededor del factor locacional se presentan flujos de intercambio y accesibilidad de personas (vendedores y compradores). Estos establecimientos están dados en función de la población, o del denominado umbral de población, planteado por Christaller, pues de no existir una cantidad suficiente de personas que demanden un bien o servicio, dichas unidades no tendrían razón de ser (Garrocho, Álvarez-Lobato y Chávez, 2012). Por el contrario, la aglomeración de este tipo de centros ofertantes de productos puede incluso ser de dos tipos: constantes o periódicos (como sucede con las unidades comerciales de tipo irregular, que se localizan en torno al lugar y fecha de pago de algunos programas gubernamentales).

La actividad comercial puede y es vista como mecanismo para adquirir productos de los que no se disponen de manera inmediata, implicando un movimiento regular para la adquisición de bienes y/o servicios. En el mercado (conjunto de unidades comerciales) es donde se constituye un punto de reunión de distintas comunidades cuyo propósito primordial es el intercambio de bienes mediante la compra, donde el uso del dinero es imprescindible para el actual sistema distributivo dentro del complejo mercado (Polanyi, 1976).

La segregación espacial generada por la sobrepoblación de los territorios ha multiplicado la demanda de bienes y servicios en diferentes regiones del país. Aunado a lo anterior, los cambios demográficos han modificado la estructura espacial de las unidades de distribución de productos, así como la apertura comercial acompañada de la globalización han generado diversas alternativas comerciales, entre ellas los mercados móviles (o tianguis, que se establecen en determinadas zonas y en determinados días, haciendo rutinaria esta práctica, tanto para los vendedores como para los consumidores); mismos que responden a patrones sociales y económicos particulares dentro de la dinámica constante de compra y venta (Romero Valle y Chías Becerril, 2000). Los tianguis o mercados itinerantes que se instalan de manera periódica en las localidades más importantes denotan una vitalidad que llama especial atención a gran cantidad de población, incluso de otras localidades cercanas, llegando a ser "el escenario de abigarrada, efervescente y extensa actuación de cambio y comercio. Todos los medios de comunicación se intensifican en ese día" (Malinowsky y De la Fuente, 2005, p. 43).

La figura 2 explica de manera clara la dinámica que gira en torno a los lugares centrales de Christaller, donde dichos lugares resultan puntos de atracción y polos de localización y desarrollo de las distintas unidades comerciales, así como sus respectivas áreas de influencias, mismas que están ligadas a la accesibilidad carretera y disponibilidad de transporte. Un modelo sencillo pero muy gráfico para entender la dinámica espacial y económica en torno a la monetarización resultante en muchas localidades donde se otorgan las becas del programa de inclusión social Prospera, mismo que ha fomentado el consumo y mayor flujo de mercado en diversas regiones del país.

El equipamiento comercial está condicionado por el nivel socioeconómico de la población que habita un territorio, por lo que es común observar una serie de comercios minoristas e informales de manera periódica en estos lugares centrales, cuya jerarquía y especialización no es comparada con el centro estatal. Así, la actividad comercial ha ocupado un lugar primordial dentro de la vida de las personas, pues constituye un lazo inseparable entre la población, la ciudad, el campo y la actividad económica misma: lugar inducido por las fuerzas externas y el mercado global.

La actividad comercial en los diferentes territorios ha sido siempre necesaria para el desarrollo de las civilizaciones, pero también para la configuración de los comercios, situación que obedece en gran medida a ciertos aspectos físicos del territorio, modificando el paisaje natural y complejizando las prácticas de la vida cotidiana (Andrés Sarasa, 2013). Bajo este enfoque determinista, la actividad

comercial adapta su sistema de compra y venta haciéndolo más efectivo, puesto que en gran parte del territorio muchos de los productos son originarios de la región y conforman el comercio local, la restricción o apertura de nuevos comercios está inmanentemente ligada a las características morfológicas del paisaje, ya que éstas pueden resultar ventajosas o no para los comerciantes que ofrecen productos escasos en la región.

La diversidad comercial que se presenta en los distintos territorios; sobre todo en aquellos con una especial jerarquía con base en su localización, accesibilidad y tamaño de población, funciona como un mecanismo estructurador de prácticas cotidianas, además que la diversidad se presenta en función de la demanda que tenga la población basada en sus propias necesidades. Es así como se pueden identificar tres tipos de comercio: irregulares (aquellos productos o bienes propios de una temporada específica), corrientes (los productos que son consumidos con mayor frecuencia y que hasta cierto punto son imprescindibles para el ser humano, o bien para su convivencia dentro de la sociedad) y excepcionales [son todos aquellos productos que se consumen con una frecuencia muy espaciada debido a los altos costos y la vida útil propia del producto] (Andrés Sarasa, 2013).

Fig. 3 Tipos de comercio basados en la necesidad de la población

Fuente: Elaboración propia con base en Andrés Sarasa (2013).

El ingreso individual o familiar juega un papel primordial tanto para los vendedores como para los consumidores, puesto que en función de éste se dinamiza el intercambio comercial y la interacción espacial en torno a la región con el objetivo de obtener los bienes y servicios requeridos por la población. El ingreso económico permite la existencia de diversidad tanto de unidades comerciales, como de productos y del consumo mismo (Garrocho, 2003).

Para Bauman (2007), el consumo ligado a la información que se difunde por temporada o estación del año, incita a niveles superiores de compras bajo un esquema circular de "cómprelo, disfrútelo, tírelo" (p. 135), donde el vendedor genera nuevas necesidades para el umbral de población que asiste al lugar de implementación del mercado. Tanto el modelo económico como los vendedores crean una cultura consumista que traspasa fronteras, clases sociales o capacidad de ingreso, teniendo como único objetivo la creación de un sinfín de necesidades insaciables durante todo el año.

Estas necesidades creadas ponen a la población de menores ingresos en un dilema constante entre utilizar el poco dinero para satisfacer sus necesidades o ir en busca de satisfactores disfrazados de otras "necesidades", situación acompañada de una supuesta emancipación, libertad de elección, mayor autonomía y participación de este sector de población en la vida económica y dentro del mismo modelo de producción.

Figura 4. Configuración del mercado y su relación con los Programas de Transferencias Condicionadas

Fuente: Elaboración propia con base en Huitrón y Monroy (2008).

CONCLUSIONES

El mercado busca el máximo de utilidades creando nuevos nichos de mercado los cuales se basan en las "necesidades", mismas que el sistema de consumo va creando en la población con el objetivo de contar con una mayor demanda y, por consiguiente, mayor producción y venta de bienes. Estos nuevos patrones de vida que las sociedades van adquiriendo en torno a las nuevas necesidades, están dadas en función de la globalización, misma que no solo ha tenido injerencia en materia económica, sino también social. Por esta razón, la Teoría de Lugares Centrales adquiere importancia en torno a las múltiples dinámicas que se generan entre las unidades comerciales, los consumidores y los flujos de mercado, a partir de la accesibilidad y transporte para acceder a dicho mercado, como parte de las implicaciones de los programas de transferencias condicionadas.

De esta manera; los lugares centrales —territorios donde convergen gran cantidad de personas sobretodo en días de pago de programas sociales como Prospera— centran su atención en la atracción de medios de transporte y distintas unidades comerciales que, además de cubrir necesidades imprescindibles para la población, generan nuevas necesidades como parte de la derrama y circulación económica en los días de pago, alejando drasticamente el fin que persiguen dichos pogramas para el combate a la pobreza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andres Sarasa, J. (2013). Equipamiento comercial y organización territorial. *Papeles de Geografía*, (57-58) enero-diciembre, 35-53.

Bauman, Z. (2007). *Vida de Consumo*. Fondo de Cultura Económica. México.

Garrocho C., Álvarez-Lobato, J. y Chávez, T. (2012). Aglomeración espacial de establecimientos comerciales en un centro tradicional de negocios. Un análisis basado en las funicones K. *Revista Economía Mexicana. Nueva Época, XXI* (1), 93-131.

Garrocho, C. (2005). Localización, localización, localización: el manejo del espacio en la competencia entre centros comerciales. Estudios demográficos y urbanos, *20* (3), 449-494.

Garrocho, C. (2003). La teoría de interacción espacial como síntesis de las teorías de localización de actividades comerciales y de servicios. *Revista Economía, Sociedad y Territorio, IV* (14), 203-251.

Huitrón Rodríguez, R. y Monroy Gaytán, F. (2008). Consideraciones teóricas para el estudio de la industria alimentaria y su inserción en el comercio moderno de alimentos en México. En Balderas, M., Monroy, F., Carreto, F. (Coord.) *Geografía, procesos socioeconómicos y espaciales en México. Fundamentos teórico-metodológicos y estudios de caso*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 95-111.

Malinowsky, B. y De la Fuente, J. (2005). La economía de un sistema de mercados en México. Un ensayo de etnografia contemporánea y cambio social en un valle mexicano. Universidad Iberoamericana- Colección Teoría social.

Mérida, Y. (2006). *Proceso de Crecimiento Urbano de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 1960-2000* (Tesis inédita de licenciatura). Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Polanyi, K. (1976). El sistema económico como proceso institucionalizado. Antropología y Economía. Clásicos y contemporáneos en antropología CIESAS-UAM-UIA. 155-178.

Romero Valle, S. y Chias Becerril, L. (2000). Patrones territoriales de los establecimientos comerciales de la zona metropolitana de la Ciudad de México, 1997. *Investigaciones Geográficas,* (42), agosto, 134-156.

Smith, C. (1991). Sistemas socioeconómicos regionales: modelos geográficos y problemas socioeconómicos combinados. Pedro Pérez Herrero (Comp.), Región e historia en México (1700-1850), México, Instituto Mora. 37-98.

.

MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL EN LAS CIUDADES DE OAXACA, MÉXICO

Moreno Avendaño Julita, Miguel Velasco Andrés Enrique,
Pérez Pérez Maribel y Martínez García Karina Aidee
Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Oaxaca,
División Estudios de Posgrado e Investigación,
Doctorado en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico

RESUMEN

Por medio del Índice de Marginación y Rezago Social se analiza la situación actual de las ciudades de Oaxaca como un primer paso para identificar las desigualdades intra e inter urbanas que en ellas existen. El estudio comprende del análisis de las principales ciudades de Oaxaca y dos zonas metropolitanas. Los indicadores presentados manifiestan la gran desigualdad que se vive dentro de las zonas urbanas de Oaxaca así como entre ellas, las cuales presentan una alta heterogeneidad social con grandes sectores de población que no pueden disfrutar de los beneficios que el modelo de desarrollo debería solventar.

Palabras Clave: Marginación, Rezago Social, Ciudades.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un avance de la investigación titulada “Desigualdades intra e interurbanas en las principales ciudades del estado de Oaxaca” (Moreno, 20016), el cual tiene como objetivo principal analizar las desigualdades existentes dentro y entre las ciudades oaxaqueñas. Como parte del trabajo de investigación en un primer momento se procedió a examinar la situación actual en la que se encuentran las ciudades, por lo cual se decidió analizar el “índice de rezago social” (IRS) y “el índice de marginación” (IM) correspondientes al año 2010. La importancia de estos recae en que son indicadores fundamentales para la toma de decisiones en materia de política social y, que ayudan a determinar que estados, municipios y localidades se encuentran en condiciones desfavorables. Además, estos indicadores también sirven para comparar la desigualdad de coberturas sociales que subsisten en los territorios.

Las ciudades de Oaxaca consideradas en el presente análisis cuentan con una población mayor a los 15, 000 habitantes y son: 1) Ciudad Ixtepec, 2) Heroica Ciudad de Huajuapan de León, 3) Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, 4) Loma Bonita, 5) Matías Romero Avendaño, 6) Miahuatlán de Porfirio

Díaz, 7) Ocotlán de Morelos, 8) San Juan Bautista Tuxtepec, 9) Puerto Escondido, 10) Heroica Ciudad de Tlaxiaco, 11) La Crucecita Huatulco, 12) Santiago Pinotepa Nacional), 13) Zona Metropolitana de Oaxaca, 14) Zona Metropolitana de Tehuantepec (Ver mapa 1).

Mapa 1.- Principales ciudades y zonas metropolitanas del estado de Oaxaca.

Fuente: Elaboración propia con apoyo del Software Mapa Digital versión 6.1.

El contexto de las ciudades en el Estado de Oaxaca

Oaxaca, estado ubicado al sur de México, es considerado como uno de los estados más pobres del país, manifestando deficiencias en cuanto a los principales elementos que indican cierto nivel de bienestar en la población. Referente al aspecto educativo, es uno de los estados con más porcentaje de población analfabeta, solamente precedido de Guerrero y Chiapas, con un 13.3 % superando así el promedio nacional de 5.5%. En cuanto al promedio de escolaridad el estado presenta un promedio de 7.5 años colocándose en la penúltima ubicación dentro del contexto nacional (INEGI, 2015).

En aspectos relacionados con la vivienda y el acceso a servicios básicos Oaxaca presenta, en comparación con los demás estados del país, bajos índices de cobertura tanto de servicios básicos (Oaxaca 64.12 %, promedio nacional 87.7 %), como del acceso a agua potable (78.7 %) (INEGI, 2015).

Con respecto a la cobertura de salud, el porcentaje de personas no afiliadas a algún servicio de salud en Oaxaca es de 16.9 %, porcentaje que se encuentra por debajo del promedio nacional de 17.3%. Es importante destacar que Oaxaca, aunque no presenta las peores condiciones en este indicador y está muy cerca del promedio nacional , del 81.07 % de la población que cuenta con servicio de salud el 78.34% se encuentra afiliado al seguro popular, quedando solo un 2.73 % afiliados a servicios mucho más formales como lo son el ISSTE, IMSS, o PEMEX (INEGI, 2015).

En relación al empleo, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo reveló que los estados con mayor informalidad laboral son Chiapas, Guerrero y Oaxaca, debido que sus tasas superan el 70 % (FORBES, 2015). Por ello, en Oaxaca gran parte de la población ocupada de la economía no agrícola se encuentra en la microempresa, donde la mayoría de los empleados carecen de las prestaciones de ley, la productividad es baja y limita la generación de una ganancia suficiente para poder crecer, esto podría desencadenar un circulo de preservación de la pobreza al afectar el monto de las remuneraciones que son el medio de la población para tener un nivel de vida adecuado. En Oaxaca en el 2003 del 100% de la PEA ocupada, un 84.87 % trabajaba sin prestaciones (este porcentaje lo colocaba en el último lugar de la lista de estados), un 0.59 % trabajaba solo con seguridad social, 13.01 % con seguridad social y otras prestaciones. Lo anterior expuesto hace evidente la falta de empleos dignos y estables que podrían mejorar la calidad de vida de las personas. Todos estos aspectos se reflejan en el desarrollo de las ciudades de Oaxaca.

METODOLOGÍA

El análisis del estudio se realizará a nivel AGEB, el cual muestra cómo están estructuradas espacialmente las ciudades respecto a estos indicadores.

> Un AGEB es definido como una extensión territorial ocupada por un conjunto de manzanas que son delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo fácil de identificar en el terreno y cuyo suelo sea principalmente habitacional, industrial, de servicio y comercial. (INEGI, 2010, p. 2)

El IM es una forma de medir y diferenciar las AGEB urbanas del país conforme al tipo de carencias que padece la población (CONAPO, 2012, p. 12). La marginación en sí se define como un fenómeno estructural del modelo de desarrollo, el cual se refiere a la dificultad de propagar el progreso técnico y

beneficios del desarrollo a todos los lugares habitados de un país en un momento dado, dando paso a otros procesos como el de la exclusión.

Por otra parte el IRS es una medida que agrega variables de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos, espacio y calidad en las viviendas, así como activos del hogar (CONEVAL, 2010). Aunque resume cuatro carencias sociales que sirven también para la determinación de la pobreza, no se puede considerar como una medición de ésta ya que no incorpora indicadores de ingreso, seguridad social y salud. Este índice muestra a partir de su construcción las carencias sociales de entidades, municipios, localidades y en este caso también de AGEB y los ordena según el grado de rezago que presenten.

El CONAPO calculó el IM de acuerdo a cuatro dimensiones y diez indicadores socioeconómicos (ver Tabla 1) mediante los cuales se puede medir las limitaciones que determinados grupos de población tienen para cubrir sus necesidades básicas, y mediante el cual es posible detectar las zonas y grupos poblacionales con más carencias de bienes y servicios.

Tabla 1.-Dimesiones e indicadores del índice de marginación urbana.

Dimensión	Indicador
Educación	% Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
	% Población de 15 años o más sin educación básica completa
Salud	% Población sin derechohabiencia a los servicios de salud
	% Hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años de edad
Vivienda	% Viviendas particulares habitadas sin drenaje conectado a la red pública o fosa séptica
	% Viviendas particulares habitadas sin excusado con conexión de agua
	% Viviendas particulares habitadas sin agua entubada dentro de la vivienda
	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
	% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento
Bienes	% Viviendas particulares habitadas sin refrigerador

Fuente: CONAPO (2012)

Por su parte el CONEVAL realizó la medición del IRS y estratificó a nivel AGEB el grado de rezago social por medio de la Metodología de Clases Latentes, que estima tanto el número óptimo de estratos como la distribución de las observaciones en esos estratos, empleando la información de las variables (Tabla 2) de cada observación en sus valores originales, esta difiere un poco de la utilizada para la clasificación de entidades, municipios y localidades (CONEVAL, 2010).

Tabla 2.- Dimensiones e indicadores del índice de Rezago Social.

Dimensión		Indicador
Educación	**Rezago Educativo**	% Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela
		% Población de 15 años o más analfabeta
		% Población de 15 años o más sin educación básica completa
		% Población de 15 a 24 que no asiste a la escuela
Salud	**Acceso a los servicios de Salud**	% Población sin derechohabiencia a los servicios de salud
Vivienda	**Calidad y espacios de la vivienda**	% Viviendas con piso de tierra
		% Personas que viven con hacinamiento
	Servicios básicos de la vivienda	% Viviendas que no disponen de agua entubada a la red pública
		% Viviendas que no disponen de excusado o sanitario
		% Viviendas que no disponen de drenaje
		% Viviendas que no disponen de energía eléctrica
	Ingreso (bienes del hogar)	% Viviendas que no disponen de lavadora
		% Viviendas que no disponen de refrigerador
		% Viviendas que no disponen de teléfono fijo

Fuente: CONEVAL (2010).

Este trabajo analiza estos índices en las principales ciudades y zonas metropolitanas de Oaxaca, y para realizarlo se extrajo la información de los AGEB´s que pertenecen a cada una de las ciudades correspondiente al espacio urbano que estas abarcan (Mapa 1). Después de la construcción de la base de datos con la información de las zonas de estudios se realizó el mapeo con ayuda de Software Mapa Digital Versión 6.1.

RESULTADOS

Con el mapeo de los índices se obtuvieron los mapas de cada una de las ciudades indicados a continuación:

Tabla 3.- Concentrado de mapas de IM e IRS por AGEB de las principales ciudades de Oaxaca

Ciudad	***Índice de Marginación***	***Índice de Rezago Social***
Ixtepec		
Crucecita		
Huajuapan		

Juchitán

Tlaxiaco

Loma Bonita

Matías Romero

Miahuatlán

Ocotlán

Puerto Escondido

Tuxtepec

Pinotepa

ZMO (Zona Metropolitana de Oaxaca)

ZMT (Zona Metropolitana de Tehuantepec)

Fuente: Elaboración propia, con excepción de los mapas del IM de la ZMO y ZMT extraídos de CONAPO (2012).

Los mapas anteriores se sustentan en el registro de los datos de los cuadros 1 y 2 (Ver Anexo).

De acuerdo con la tabla de datos sobre marginación urbana puede observarse que la generalidad de las ciudades muestra a la mayor parte de sus AGEB´s y población en media, alta y muy alta marginación urbana. En términos de población, las ciudades que tienen casi la mitad de su población con muy alto y alto grado de marginación son Huajuapan (46.87 %), Matías Romero (43.04 %), Tuxtepec (40.73 %), y la ZMO (47.82 %). Por otra parte las ciudades que sobrepasan el 50 % de su población en estas condiciones son: Juchitán (71.83 %), Tlaxiaco (80.26 %), Loma Bonita (74. 56 %), Puerto Escondido (63.11%), y la ZMT (63 %). La ciudad que presenta la mejor condición es la ciudad de la Crucecita Huatulco debido, probablemente, a la gran inversión económica que se realizó al ser un centro turístico planeado.

La población que contienen las ciudades de Miahuatlán y Ocotlán se encuentra casi en su totalidad en condiciones de muy alta y alta marginación, por otra parte en Pinotepa, solo un 2.23 % de su población presenta una marginación media y, alrededor del 97.76 % restante se encuentran en condiciones de muy alta y alta marginación.

Revisando las resultados del IRS, se tiene que la ciudad de la Crucecita Huatulco presenta un 97.61 % de población con un grado bajo de RS, además de ésta las ciudades que presentan menos carencias sociales son Juchitán, Ixtepec y Loma Bonita, las cuales presentan una población arriba del 80 % con bajo grado de RS. En contra parte tenemos a las ciudades presentan una mayor grado de carencias sociales, en este caso son Ocotlán con un 38.85 % de su población con alto grado de RS y un 61.15 % con un grado medio; Pinotepa con un 6.38 % con alto grado de RS y 93.58 con grado medio de RS, y Miahuatlán por su parte tiene un 5.15 % de su población en alto grado de RS y 94.85 % con un grado medio. Las últimas ciudades mencionadas no manifiestan un AGEB´s con un grado bajo de rezago social, lo que indica que la mayoría de estos presentan más carencias sociales en comparación con las otras ciudades. Estos resultados concuerdan con los presentados en el IM, y por lo tanto da a lugar a pensar que tanto el nivel de desarrollo y bienestar de las ciudades de Oaxaca se está dando de una forma muy desigual.

CONCLUSIÓN

Con lo anterior expuesto se puede concluir que las ciudades con más carencias sociales según el IRS son Miahuatlán, Ocotlán, y Pinotepa, que coinciden con los resultados del IM. Las ciudades que presentan las mejores condiciones son Ixtepec y la Crucecita Huatulco, ya que tienen el mayor porcentaje de su población con un bajo rezago social. Por otro lado las ZMO y ZMT, que concentran el mayor número de AGEB´s presentan una gran heterogeneidad en cuanto a los índices analizados, y aunque se podrían considerar las zonas con las mejores condiciones presentan importantes números de AGEB´s con alta y muy alta marginación y carencias sociales.

Como se sabe la ciudad se caracteriza por un gran mercado, una gran dotación de productos y servicios, un mejor y mayor nivel de infraestructura, mayores oportunidades de acceso a aspectos como educación y salud, y un mercado laboral mucho más amplio en comparación de una zona rural, condiciones por las cuales se esperaría que la estructura social por la que se conforma fuera mucho más homogénea, donde la mayoría de sus habitantes contaran con las condiciones necesarias que permitan acceder cierto nivel de bienestar y donde los beneficios del desarrollo hasta ahora alcanzado se distribuyan de una forma más equitativa; sin embargo los indicadores presentados manifiestan la gran desigualdad que se vive dentro de las zonas urbanas de Oaxaca así como entre ellas, las cuales presentan una alta heterogeneidad social con grandes sectores de población que no pueden disfrutar de los beneficios que el modelo de desarrollo debería solventar.

Esto indica que las ciudades de Oaxaca se están estructurando en base a una desigualdad económico-social que permite que la configuración del espacio sea de manera diferenciada, y que esto se refleje tanto en sus niveles de desarrollo como en sus condiciones de vida, aumentando su grado de vulnerabilidad social y cuya condición escapa del control personal o familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONAPO (2012). *Índice de Marginación Urbana 2010* (pp.12). Consejo Nacional de Población. México, D.F.

CONEVAL (2010). *Rezago Social a Nivel Zonas Urbanas*. Nota técnica del cálculo del Rezago Social en las AGEB urbanas de México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, D.F.

FORBES (14 de agosto de 2015). "Chiapas, Guerrero y Oaxaca, los estados más informales". *Forbes México*. Recuperado el 18 de febrero de 2016, de http://www.forbes.com.mx/chiapas-guerrero-y-oaxaca-los-estados-mas-informales/#gs.4OgibSU

INEGI (2010). *Compendio de criterios y especificaciones técnicas para la generación de datos e información de carácter fundamental* (pp.2). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 8 de Octubre de 2015, de http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/INTERNET/16%20marco_geoestadistico_nacional.pdf

INEGI (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 20 de enero del 2016, de: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/default.aspx

Moreno, J. (2016). *Desigualdades inter e intraurbanas en las principales ciudades de Oaxaca* (Proyecto de Tesis Doctoral). Instituto Tecnológico de Oaxaca. Oaxaca de Juárez, Oax., México.

Cuadro 1.- Grado de Marginación Urbana por AGEB y Población.

		Grado de marginación urbana										
Ciudad	AGEB´s	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Población	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Ixtepec	17	---	8	8	1	---	25 227	---	10 459	13 141	1 627	---
Crucecita	14	---	---	8	3	3	15 078	---	---	10 794	1 798	2 486
Huajuapan	41	6	17	15	1	2	52 695	1 944	22 758	26 332	1 232	429
Juchitan	39	11	17	6	4	1	74 643	11 743	41 875	15 304	5 079	642
Tlaxiaco	11	4	5	2	---	---	17 486	5 197	8 839	3 450	---	---
Loma Bonita	22	3	15	4	---	---	31 372	1 832	21 559	7 981	---	---
Matías Romero	16	1	7	7	1	---	18 817	491	7 608	9 929	789	---
Miahuatlán	14	9	5	---	---	---	23 914	8 642	15 272	---	---	---
Ocotlán	8	5	3	---	---	---	14 860	5 945	8 915	---	---	---
Puerto Escondido	25	6	9	6	1	3	25 785	4 354	11 920	6 497	1 321	1 693
Tuxtepec	48	5	16	18	5	4	105 091	8 908	33 898	47 966	10 460	3 859
Pinotepa	24	8	15	1	---	---	29 132	6 943	21 537	652	---	---
ZMO	315	67	106	79	25	38	564 304	72 906	196 983	181 496	47 868	65 051
ZMT	100	19	45	28	3	5	134 437	20 325	64 899	37 153	5 689	6 371

Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, 2012.

Cuadro 2.- Grado de Rezago Social por AGEB y Población.

		Grado de Rezago Social				Grado de Rezago Social		
Ciudad	AGEB´s	Alto	Medio	Bajo	Población	Alto	Medio	Bajo
Ixtepec	17	---	4	13	25227	---	4642	20585
Crucecita	14	---	1	14	15078	---	360	14718
Huajuapan	41	3	13	25	52695	433	11272	40990
Juchitan	39	1	12	26	74643	89	11276	63278
Tlaxiaco	11	1	7	3	17486	951	10147	5388
Loma Bonita	22	---	8	14	31372	---	690	25343
Matías Romero	16	1	8	7	18817	105	7329	11382
Miahuatlán	14	4	10	---	23914	1232	22682	
Ocotlán	8	4	4	---	14860	5773	9087	
Puerto Escondido	25	1	11	13	25785	279	13950	11556
Tuxtepec	48	3	34	11	105091	430	23753	77550
Pinotepa	24	5	19		29132	1860	27262	
ZMO	350	57	147	146	565534	30862	237057	297615
ZMT	114	10	36	68	135682	4282	35297	96103

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL, 2010.

MORTALIDAD POR ENFERMEDADES ALCOHÓLICAS DEL HÍGADO Y POBREZA EN MÉXICO 2010-2014

Moreno Bernal Ana Patricia*, Martínez Nangusé Jared de Jesús*, Cameras Jiménez Cecilia del Carmen* y García Chong Néstor Rodolfo*
* Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velazco Suarez UNACH
** Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

RESUMEN

El trabajo analiza la mortalidad por consumo de alcohol entre personas en situación de pobreza. Busca identificar la proporción de defunciones por enfermedades alcohólicas del hígado y su asociación con el indicador de la pobreza para los años 2010-2012-2014 según las treinta y dos entidades federativas de la Republica Mexicana. Método: Se trata de un estudio epidemiológico que utilizó las bases de datos del Sistema Nacional de Información de Salud (SINAIS) para los años 2010-2012-2014 y su correlación con el indicador de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) para esos mismos años. Las bases de datos proporcionados en esta investigación fueron obtenidas de la pagina del CONEVAL para el indicador de pobreza y se consideró la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) para las defunciones por enfermedades alcohólicas del hígado, con el fin de obtener una identificar si las personas en pobreza presentan un mayor consumo de alcohol y han padecido más problemas derivados de dicho consumo. Resultados: Se encontró que mayoría de personas en situación de pobreza que tuvieron problemas con el alcohol padecieron estos de forma previa a esta situación, lo que nos indica que fue el alcohol y no la pobreza lo que los llevo a encontrarse en ella. Conclusiones: Se encontró que las personas que viven en estados considerados pobres como Chiapas el consumo del alcohol es moderado en comparación de estados con menores niveles de pobreza, como en la Ciudad de México que presenta un alto nivel de alcoholismo.

Palabras clave: Pobreza, mortalidad, alcoholismo, defunciones.

ANTECEDENTES

El consumo de alcohol es una de las causas que más peso tiene por si sola en la morbilidad y mortalidad. Se ha estimado que contribuye cerca del 4% de muertes en el mundo. Puesto que es un serio problema de Salud Pública. Según Abeldaño, (2013) el consumo de alcohol es un problema complejo, vinculado con factores de muy diversas índoles como: la intolerancia social y falta de observancia de normas y leyes, la disponibilidad de sustancias, la criminalidad y violencia social, el deterioro de vínculos sociales y familiares, las carencias sociales relacionadas con la pobreza y otros factores intrínsecos a los consumidores de esas sustancias.

Investigaciones realizadas sugieren que el abuso en el consumo del alcohol está asociado a diversos factores, desde los vínculos sociales hasta las grandes diferencias socioeconómicas. Con mayor predominio en los jóvenes. Por lo que esto nos conlleva a pensar como esta en realidad la sociedad, que pasa en nuestro alrededor, que debemos cambiar, como podemos mejorar, por donde y como debemos empezar, las personas que logran rectificar sus errores tienden a seguir patrón de ayuda-solidaria, en la que cual se dedican a apoyar a las personas que lo padecen, así como estas en algún momento lo padecieron (Abeldaño, 2013).

En este trabajo se revisan algunos aspectos sobre esta patología, así como sus relaciones con los factores de asociación que son la causa de esto. En este contexto se puede destacar un estudio desarrollado por un equipo de investigadores estadounidenses (Campos Marin, R 1997), quienes analizaron una encuesta poblacional llevada a cabo en el año 2000, para indagar la relación entre algunos aspectos del capital social con el consumo de drogas y alcohol, encontrando que los adolescentes entre 12 y 17 años que habían reportado niveles medios o altos de capital social, evidenciaron coeficientes de riesgo menores para el consumo de sustancias psicoactivas que los adolescentes que habían reportado niveles bajos de capital social.

La pobreza se distribuye de forma heterogénea en el territorio nacional aunque hay concentraciones muy importantes de municipios pobres en los estados del sur y en las serranías. Se percibe un avance general en la dotación de servicios en infraestructura básica en todo el país. En este sentido, hay aspectos que todavía tienen rezagos importantes como el acceso a la seguridad social y el acceso a un

empleo bien remunerado para obtener un nivel de ingreso suficiente para la adquisición de la canasta básica por persona

La pobreza representa un grave problema social que tiene implicaciones éticas, económicas y políticas consideradas como de primer orden. Sectores muy amplios de la población en nuestro Continente están afectados actualmente por una marcada situación de desempleo, de abandono, de hambre, de desnutrición y de marginalidad. Esta condición atenta contra los derechos humanos y coloca, al gran número de personas afectadas, en situación de constante desasosiego social por lo que la estabilidad democrática en muchos países Latinoamericanos se ve seriamente comprometida, ya que es difícil el pensar que ella pueda afianzarse en tanto grandes sectores son excluidos de la economía y de la sociedad (Gonzales, 2012).

La pobreza existente en Latinoamérica, es un reflejo de la gran desigualdad que atenta contra el crecimiento económico, que dificulta los procesos de integración e impide que se den las condiciones deseadas para afrontar las exigencias del desarrollo y garantizar la seguridad del continente

Para América Latina la pobreza ha sido siempre un flagelo en constante evolución, que toma fuerzas y abarca, con sus tentáculos, un elevado porcentaje de la población. A la pobreza, como mal de la sociedad, debe cortársele el paso, combatirla, reducirla progresivamente hasta erradicarla. Es por ello que en nuestros Países, a través de nuestros gobiernos y nuestras sociedades, debemos hacernos eco de la advertencia que hace muchos años lanzó el Sr. James Grant, Director General de la UNICEF, quien señalaba que en pobreza “lo peor todavía está por venir” y por ello debemos prepararnos para producir las transformaciones necesarias, tomando las previsiones para actuar antes de que sea demasiado tarde. El análisis en cada una de las dimensiones que forman la pobreza permite hacer un seguimiento de los avances o retrocesos tanto a nivel nacional como por entidades federativas. De esta manera se pueden revisar los procesos de convergencia o divergencia regional y las brechas que hay entre grupos de población y entidades Federativas (Campos Marín, R 1997)

La distribución de la pobreza en el país muestra un mosaico heterogéneo y permite identificar, en 2010 a 2012 municipios con niveles de pobreza superiores a 50%, es decir, 82 % de los municipios del país donde la mayoría de la población tenía un ingreso inferior a la línea de bienestar y presentaba al menos una carencia social. Por otra parte, en 190 municipios del país, mayoritariamente urbanos y metropolitanos, se concentró más de la mitad de las personas en situación de pobreza

En cuanto a la pobreza extrema, existen 1,037 municipios donde una de cada cuatro personas vivía con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y presentaba tres o más carencias sociales. Cárdenas, Cortés, 2010. La distribución de la población a nivel territorial indica que más de la mitad de las personas en pobreza extrema se concentraban en tan solo 265 de los municipios del país (Gonzales, 2012)

La pobreza marca el paradigma de la condición socioeconómica de la población que no puede acceder o que carece de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos (Adís, 1966)

De acuerdo con el estudio del banco mundial titulado dimensiones de género en el consumo de alcohol y problemas a fines en América latina y en el Caribe, la población masculina de México mayor de 18 años es la tercera con más alto grado de dependencia al alcohol en la región. Se considera que la dependencia a este estupefaciente ha llegado a ser un problema de salud pública que causa grandes estragos en las familias y provoca una mayor carga de enfermedades.

Pero además se sabe bien que el alcoholismo está estrechamente ligado a la pobreza y a la falta de oportunidades para un número cada vez mayor de hombres, mujeres y niños. De este modo la dependencia del alcohol contribuye a reproducir y perpetuar pobreza y marginación. Problema fundamental de salud pública el alcoholismo requiere ser combatido de manera franca y decidida (El universal 2002).

¿Existe asociación entre la estabilidad macroeconómica y cuerpo social si se encuentra enfermo?

No es prudente seguir poniendo énfasis en las variables macroeconómicas en detrimento de valores humanos que son fundamentales para asegurar un desarrollo social que sirva de escudo a la descomposición producida por la expansión de la pobreza. De ahí el imperativo de luchar con más firmeza contra las causas del empobrecimiento, no solo paliar sus efectos como hasta ahora se insiste en hacerlo. Conocida la perversa relación entre alcoholismo y pobreza, combatir esta lleva la lucha contra aquel.

Objetivo: Cuantificar la cantidad de muertes por enfermedades alcohólicas del hígado de los treinta y dos estados de la republica donde se presenta mayor índice de pobreza y así determinar un resultado.

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio epidemiológico que utilizó las bases de datos del Sistema Nacional de Información de Salud (SINAIS) para los años 2010-2012-2014 y su correlación con el indicador de pobreza del CONEVAL para esos mismos años. Las bases de datos proporcionados en esta investigación fueron obtenidas de la pagina del CONEVAL para el indicador de pobreza y se consideró la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) para las defunciones por enfermedades alcohólicas del hígado, con el fin de obtener una identificar si las personas en pobreza presentan un mayor consumo de alcohol y han padecido más problemas derivados de dicho consumo.

RESULTADOS

Se encontró de forma consistente durante los años de estudio, contrario a lo esperado, que en los estados que concentran la mayor proporción de pobreza como son: Guerrero, Oaxaca y Chiapas con indicadores de pobreza que los colocan en los últimos lugares en la tabla según las 32 entidades federativas no son los que presentan mayores proporciones de mortalidad por enfermedades alcohólicas del hígado.

Para el año 2010 se observa que al buscar la asociación de la proporción de defunciones ocurridas con el indicador de pobreza, la dispersión de los puntos no tiene una tendencia que indique asociación. Si dividimos en cuadro cuadrantes la gráfica 1 podremos revisar que la Ciudad de México (CDMX) es el que concentra la mayor proporción de defunciones y a la vez tiene un bajo indicador de pobreza para ese año. Por su parte, Chiapas concentra el mayor indicador en pobreza y aunque se encuentra por encima de varios estados respecto a la proporción de defunciones se encuentra muy lejos de las cifras que tiene la CDMX.

Gráfica 1 Correlación entre defunciones por enfermedades alcohólicas del hígado e indicador pobreza 2012

Fuente: Elaboración propia con base en SINAIS, CONEVAL México 2010

Resumiendo entonces podemos observar que los indicadores de pobreza aumentan en estados donde los niveles de alcoholismo son bajos, como los estados de Chiapas y Guerrero, mientras que en estados con menor índice de pobreza el alcoholismo aumenta radicalmente, como en la Ciudad de México la cual tiene 13.89% de muertes enfermedades alcohólicas del hígado.

Para este año (2010) según los resultados obtenidos no hubo una asociación estadísticamente significativa al correlacionar ambos indicadores (Mortalidad y Pobreza 2010).

Revisemos ahora lo que ocurre para el año 2012 con estos indicadores para las 32 entidades federativas que conforman la República Mexicana.

La variación en estos indicadores se puede considerar como mínima, sin embargo, se aprecia como para el año 2012 el Estado de Guerrero se acercó mas a Chiapas en el indicador de pobreza, mientras que el Estado de Oaxaca mejoró su indicador ligeramente alejándose de Guerrero y Chiapas.

Gráfica 2. Correlación entre defunciones por enfermedades alcohólicas del hígado e indicador pobreza 2012

Fuente: Elaboración propia con base en SINAIS, CONEVAL México 2012

En esta grafica 2 también se puede observar como el estado de Chiapas, el cual tenia un porcentaje de 78.5 en pobreza durante el 2010, disminuyó notablemente hasta quedar en 74.7% durante el 2012. Por otro lado, la ciudad de México disminuyó en porcentaje de muertes por enfermedades alcohólicas del hígado durante el 2012 quedando con solo 12.9% cuando anteriormente en 2010 tiene una porcentaje de 13.8.

Para el año 2012 no se encontró asociación estadística significativa entre la proporción de defunciones ocurridas con el indicador de pobreza, observe que la dispersión de los puntos no tiene una tendencia que indique asociación.

Se puede observar que Nuevo León muestra uno de los menores índices de pobreza a nivel nacional al igual que una baja proporción de defunciones por enfermedades alcohólicas del hígado.

Gráfica 3. Correlación entre defunciones por enfermedades alcohólicas del hígado e indicador pobreza 2014

Fuente: Elaboración propia con base en SINAIS, CONEVAL México 2014

En la gráfica 3 se puede observar que el Estado de Guerrero ocupa una nueva posición desplazando a Oaxaca, nótese como ahora el se encuentra en una mejor posición ligeramente cerca de Guerrero. Observe como el Estado de Chiapas para los tres años estudiados no mejora su indicador de pobreza, prácticamente se observa estático sin cambios en esos años.

CONCLUSIONES

Es evidente que con forme pasa los años se esperaría que las políticas públicas entendidos como programas sociales que buscan mejorar las condiciones de bienestar de las poblaciones que habitan cada uno de las treinta y dos entidades federativas tuvieran un impacto positivo y sostenido en el tiempo, los resultados nos muestran que en algunos estados no es así.

Llama particularmente la atención el Estado de Chiapas donde durante los años revisados no se observa movimiento ocupando durante este tiempo (6 años) la misma posición, el lugar 32 de 32, es decir el primer lugar en el indicador pobreza.

No se encontró asociación estadística significativa entre la mortalidad por enfermedades alcohólicas del hígado en México y si una gran disparidad en los estados que concentran grandes proporciones de población. Es necesario mejorar las condiciones de bienestar de los tres estados que ocupan los primeros tres lugares en el indicador pobreza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adís (1966). Alcoholismo Y Enfermedad: Concepción Popular, Acta Psiquiátrica Y Psicológica De América Latina.Pp.142-148

ARBOLES, J.: Etiología Y Sociología Del Alcohol. Ediciones Bellaterra. 1995.

Abeldaño, (2013). Consumo De Sustancias Psicoactivas En Dos Regiones Argentinas Y Su Relación Con Indicadores De Pobreza. Cad. Salud Pública. Pág.: 899-908.

CALAFAT FAR, A.; Et Al.: Actuar Es Posible: Educación Sobre El Alcohol. Ministerio Del Interior. Secretaría General Técnica. 1999.

Campos Marin, R.: Alcoholismo, Medicina Y Sociedad En España (1876-1923). Consejo Superior De Investigaciones Científicas. 1997.

Casas Brugue, M.: Psicopatología Y Alcoholismo. Ediciones En Neurociencias. 1993.

Castilla García, A.; Et Al.: Epidemiología Del Consumo De Alcohol En La Comunidad

Panadero, (2017). Alcohol, Pobreza Y Exclusión Social: Consumo De Alcohol Entre Personas Sin Hogar Y En Riesgo De Exclusión En Madrid. ADICCIONES, Madrid, España VOL. 29 NÚM. 1 · PÁGS. 33-36.

González, (2012). Consumo Del Alcohol Y Salud Pública

Gálvez (2001). El Alcoholismo En Las Poblaciones Indígenas De México. México.

ENSA, Secretaria De Salud, México. Encuesta Nacional El Salud (S-F).

Méndez (2005). Alcoholismo: Políticas E Incongruencias Del Sector Salud En México. México.

Mariátegui. (1974). Investigación Epidemiológica Del Alcoholismo En América Latina. Acta Psiquiátrica Y Psicológica De América Latina, Núm. 20, Pp. 86-94.

Moral, R.; Et Al.: Jóvenes Y Alcohol: Consecuencias Negativas. Impredisur. 2004.

Villalobos (2013). El Consumo De Alcohol Y El Alcoholismo En México: El Caso De Las Comunidades Indígenas. El Cotidiano, Núm. 181, Septiembre-Octubre, 2013, Pp. 73-80.

EL CONSUMO DE MORINGA OLEÍFERA COMO ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Pineda Castillejos María Isabel, García Álvarez Nasario,
Domínguez Castañón Ligia Margarita y García Rodríguez Eduardo Julián
Universidad Autónoma de Chiapa,
Escuela de Ciencias Administrativas, Campus IX con sede en Arriaga

RESUMEN

En México, actualmente se padecen diversos problemas de salud derivado de una mala alimentación; cuando la alimentación es incorrecta trae como consecuencia dificultades como la desnutrición por las afectaciones que se producen cuando el organismo no absorbe los nutrimentos suficientes; y la deficiencia de micronutrientes se hacen presentes en el ser humano.

"Un aspecto que es importante a considerar es el rescate de la cultura de la alimentación familiar de los mexicanos. En épocas recientes la UNESCO nombró la comida mexicana como Patrimonio Cultural de la Humanidad, ya que rescata alimentos sanos y nutritivos como el frijol, el maíz, los quelites y el amaranto, entre otros, los cuales contribuyen a una alimentación correcta. Ésta es una vertiente que recomendamos en las acciones de la orientación alimentaria y nutricional para garantizar una alimentación sana y nutritiva."(Shamah Levy, Amaya Castellanos , & Cuevas Nasu, 2015)

La desnutrición afecta de manera significativa a un alto porcentaje de personas en el país, poniendo de manifiesto la necesidad de aumentar los esfuerzos en promover una dieta saludable y equilibrada en todos los grupos de edad.

La Moringa Oleífera presenta un alto contenido de proteínas, vitaminas, minerales y una cantidad excepcional de antioxidantes que le confieren cualidades sobresalientes en la nutrición y la salud humana, su principal beneficio es como complemento alimenticio para prevenir la desnutrición y múltiples patologías, una de sus principales implementaciones es poder promover su producción y comercialización. Pudiendo aprovechar de este árbol desde la raíz, tallo, ramas, flores y hojas. Una vez implementado un sistema adecuado que permita dar a conocer sus beneficios, será más fácil que la información nutricional llegue a los posibles consumidores que aún lo desconocen, haciendo posible el consumo de dicha planta.

Palabras clave: Estilo de vida, micronutrientes, moringa oleífera

INTRODUCCIÓN

El camino hacia un estilo de vida saludable se logra a través de la nutrición adecuada y balanceada para mejorar la calidad de vida, las personas necesitan para poder gozar de buena salud el aporte de una combinación de nutrientes mediante una alimentación sana y principalmente cambiar el viejo paradigma de "vivir para comer" por el de "comer para vivir".

En los últimos años se ha puesto especial atención a los problemas causados por la desnutrición, por lo que muchos sectores de la sociedad se han preocupado y destacado la importancia de contribuir en la nutrición y de manera muy especial en los niños. Para el buen funcionamiento físico y mental del ser humano y estar en buenas condiciones de salud, es necesario del consumo de algunos nutrientes esenciales para el crecimiento de los músculos que se obtienen a través de las proteínas, elementos inorgánicos para el funcionamiento normal del cuerpo que se obtienen de los minerales, entre otros.

"La necesidad de promover un cambio transformador en los sistemas y el entorno alimentario para combatir todas las formas de malnutrición y promover una alimentación saludable.Una dieta saludable empieza con suelos saludables y semillas saludables. Estas forman la base para la agricultura sostenible y la producción de alimentos nutritivos. También son importantes para construir sistemas alimentarios sostenibles que contribuyan a reducir el desperdicio y la pérdida de alimentos" (Graziano da Silva, 2016)

"Es importante analizar el entorno externo refiriéndose este al conjunto de factores y fuerzas que operan fuera de la organización y que afectan el desempeño de la misma"(P. Robbins & Coulter, 2014).

El comportamiento organizacional es el estudio del comportamiento individual y de la dinámica grupal en las organizaciones (L. Nelson & Campbell Quick, 2013).

"Moringa oleífera, es un árbol de poca apariencia, que crece muy rápidamente en condiciones secas y arenosas de la Indica, Indonesia. Es conocida desde hace miles de años, no solo como excelente fuente de alimento natural y como una fuente de energía natural, enriquecidos con nutrientes, vitaminas, minerales y aminoácidos, además la moringa hace que el cuerpo se encuentre en una forma equilibrada de alimentación y prevención de salud." (G. Bruhns, 2011)

"La moringa oleífera proporciona 90 nutrientes y 46 antioxidantes en una pequeña porción" (ColMoringa, 2015)

Moringa oleífera, conocida como el árbol milagroso o árbol de la vida, es un árbol siempre verde, originario de la india, es un árbol de muy rápido crecimiento su tiempo de vida es aproximadamente de 20 años, posee un sin fin de beneficios para la vida de las personas, ya que contienen un valor nutritivo muy elevado que pueden evitar enfermedades. Su contenido nutritivo puede variar dependiendo de la variedad de la planta, la estación, el clima y la condición del suelo.

Objetivo General: Analizar y describir los factores de influencia del estilo de vida de las personas e identificar el impacto del desarrollo empresarial y social de la moringa oleífera como sustento alimenticio reconociendo la importancia de transformar los sistemas alimenticios en todos los sectores, con la finalidad de inferir en la conducta del consumidor.

METODOLOGÍA

El método utilizado para el desarrollo de la investigación fue la cuantitativo, misma que busca aplicar e indagar de forma sistemática los fenómenos sociales a través de técnicas estadísticas, matemáticas o informáticas, con el objetivo de desarrollar y emplear modelos matemáticos y teorías relativas a los fenómenos a estudiar sobre la moringa y su impacto en la sociedad sobre los hábitos de consumo.

Referente al tipo de investigación fue la aplicada y de campo; aplicada porque se utilizaron los conocimientos obtenidos en la investigación y con ello traer beneficios a la sociedad para mejorar la calidad de vida; de campo porque se enfocó a interpretar y solucionar alguna problemática como lo es la desnutrición en México y la necesidad de contribuir para incrementa el índice de nutrición, considerando el entorno natural de los habitantes de los ejidos objeto de investigación.

Investigación descriptiva: "es un nivel básico de investigación el cual se convierte en la base de otros tipos de investigación además agregan que la mayoría de los tipos de estudios tienen, de una a otra forma aspectos de carácter descriptivo. Se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador; cuando se plantean hipótesis en estudios descriptivos." (Bernal, 2006).

El tipo de investigación descriptiva se desarrolló con la finalidad de definir y clasificar los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los habitantes de los Ejidos Nicolás Bravo, Azteca y Lázaro Cárdenas.Descriptiva porque especifica propiedades, características y beneficios de la moringa.

Investigación explicativa: "es aquella que tiene relación causal; no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo. Existen diseños experimentales y no experiméntales". (Scribd, 2006).

El tipo de investigación es explicativa hace referencia a aquellos trabajos que se centran en determinar los orígenes o las causas de un determinado conjunto de fenómenos, por lo tanto se definió la situación y causas actuales que predominan en las personas respecto a la nutrición y su estilo de vida.

Selección de la población. Se estudiaran tres localidades específicas del municipio las cuales son Nicolás Bravo, ejido Azteca y Lázaro Cárdenas. Para darle validez al estudio realizaremos encuestas y una guía de entrevista, ya que se cuenta con los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Se considera que estudio en una primera etapa es descriptivo porque se determinó como objeto de estudio tres ejidos del municipio de Arriaga, considerándolos idóneos para el cultivo de la moringa. Posteriormente será explicativo porque se presenta una visión general y aproximada del objeto de estudio administración de proyectos de la moringa siendo este un tema ha sido poco explorado en los Ejidos.

La recolección de datos implica tres actividades estrechamente vinculadas entre sí (Gómez, 2016).

La delimitación espacial de la investigación sobre la moringa se desarrollará en los Ejidos Nicolás Bravo, Lázaro Cárdenas y Azteca del municipio de Arriaga, Chiapas. El estudio tendrá una duración de seis meses, en un periodo comprendido en los meses de noviembre 2016 a junio 2017.

RESULTADOS

La moringa es un árbol que provee vida y salud.

La planta moringa, de la cual probablemente pocos han escuchado, es originaria de la región norte de África e India. Actualmente existen solamente 13 especies dentro del género Moringa, la más popular de éstas es la Moringa oleífera debido a sus grandes propiedades medicinales y curativas.

El árbol en su edad madura puede alcanzar una altura de hasta 9.5m Cada una de sus ramas hace crecer muchas hojas de color verde pálido y pequeñas flores blancas, además, sus frutos tienen un exquisito aroma.

Partes comestibles y formas de preparación:

Frutos, o Vainas Verdes, inmaduros: Se consumen cocidos. Saben cómo judías verdes o habichuelas. Tienen valor comercial en la India, que las exporta frescas o enlatadas, son muy poco conocidas fuera de las comunidades hindúes.

Semillas de las Vainas Maduras: sumergir en agua hirviendo, con un poco de sal, por algunos minutos. Se abre la vaina y se extraen las semillas ya listas para comer. El sabor es parecido al de los garbanzos. También se pueden consumir tostadas, muy nutritivas.

Ilustración 2. Semillas de las vainas maduras de Moringa

Fuente: Elaboración propia

Hojas tiernas: Se preparan hervidas de la misma manera, también sirven para potajes y otros platos variados. Crudas se consumen en ensaladas. El sabor es ligeramente picante, intermedio entre el berro y el rábano.

Ilustración 3. Hojas verdes de Moringa

Fuente: Elaboración propia

Raíces: Las raíces de los árboles muy jóvenes (prácticamente en semillero, de poco más de un palmo de alto) son tuberosas, con una raíz principal muy gruesa, a modo de pequeña zanahoria, el sabor es picante.

Flores: También comestibles en ensalada. Muchas de las vitaminas, minerales y aminoácidos son muy importantes para la dieta saludable. Un individuo necesita de suficientes cantidades de vitaminas, minerales, proteínas y otros nutrientes para el desarrollo físico y el bienestar

Procesamiento y análisis de la información

Análisis de cuantas personas han consumido la moringa

En esta sección se verificó el número de personas que ya han consumido la moringa y de qué manera en el municipio. Para obtener esta información se formuló de la siguiente manera esta pregunta:

¿Alguna vez ha consumido la moringa?

Tabla 4. Resultados de cuantas personas han consumido la moringa

Ejido	**Forma de consumo**			**Alterna-tivas**	**Frecuencia**	**Porcentaje (%)**
	Deshidratada	Té	Polvo			
Nicolás Bravo	5	0	0	Si	5	8
				No	15	24
la Azteca	1	3	0	Si	4	7
				No	16	27
Lázaro Cárdenas.	2	1	4	Si	7	12
				No	13	22
	Total				60 Encuestados	100%

Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a la tabla anterior se identificó que solamente 16 personas de 60 han consumido la moringa, es decir solo el 27% de los habitantes de esas comunidades objeto de estudio la consumen y el 73% nunca la ha consumido.

En el Ejido Nicolás Bravo 5 personas que consumen la moringa lo hacen de forma deshidratada representando el 8% del total de personas encuestadas.

En el ejido la Azteca 1 persona la consume deshidratada y 3 en té, representando en las 4 personas el 7% de consumo.

El consumo de moringa en el Ejido Lázaro Cárdenas, arrojó un resultado de 7 personas, de las cuales 2 la consumen en deshidratada, 1 en té y 4 en polvo.

Análisis de la forma en que prefieren consumir la moringa

En esta pregunta de la encuesta se buscó descubrir la forma en la que los pobladores prefieren consumir la moringa.

Ilustración 3. Resultados de la forma en que prefieren consumir la moringa oleífera.

Fuente: Elaboración propia

Análisis: De las 60 personas un 40% prefieren consumir la moringa en semillas, mientras tanto el 15% contesto que consumiría la moringa en capsulas, un 17% podrían consumirla en polvo y un 28% preferían consumir sus hojas.

Sugerencias de consumo.

Frijol con moringa.

Ingredientes: un kilo de frijol, 1 ½ litro de agua, una cucharada de sal, media cebolla y moringa al gusto

Procedimiento de preparación

Agregar el frijol en una olla con el 1 ½ lito de agua y la media cebolla, poner a fuego durante una hora, después agregar la moringa al gusto y la sal, esperar unos 10 minutos para que estos últimos ingredientes se combine con el frijol.

Tamales de moringa con pollo.

Ingredientes: 2 kilo de maíz, 1 kilo de pechuga de pollo, 1 litro de manteca de cerdo, 5 tomates rojos, 1 cucharada de sal, ½ litro de caldo donde se coció el pollo para el relleno y 50 hojas de maíz, lavadas y secadas.

Procedimiento de preparación

El maíz se agrega a una olla con sal al gusto y se pone a fuego por una hora, una vez cocida se muela para hacer la masa. Después se pone a cocer el pollo durante media hora, ya cocida de deshebra, se pone en un recipiente para esperar la mezcla de la masa. Se hace una salsa roja, se pone a cocer los tomates, una vez ya cocina de agrega a la licuadora junto con cebolla y sal al gusto se licua, y se pone en un recipiente la salsa. La masa y el caldo se baten muy bien con la mano por 10 minutos, se le agrega la manteca a la masa, se sigue batiendo, se hace sal con agua se le agrega a la masa junto con la moringa al gusto y se mezcla bien. Una vez preparada la masa se coloca una porción a cada hoja de maíz, se le agrega el pollo deshebrado y la salsa roja y se dobla, se agregan a una tamalera sobre hojas de tamal. Se deja cocer durante una hora o hasta que la hoja se pueda desprender fácilmente.

Tortillas con hoja de moringa

Ilustración 4. Tortillas de Maíz con Moringa

Fuente: Elaboración propia

Receta para 20 tortillas

Ingredientes: 1 taza de moringa fresca o 10 cucharadas de moringa en polvo.

Procedimiento:

Coloque el maíz y la cal en una olla, agregue agua hasta que se cubra el maíz, cocine hasta que el maíz este cocido. Lave el maíz varia veces hasta que ya no tenga hollejo, cuando ya esté bien lavado coloque las hojas de moringa y muélalo, si desea hacer las tortillas con hojas frescas y si desea la moringa en polvo, primero lleve el maíz a moler y agregue el polvo a la masa. Una vez que tenga la masa, proceda a elaborar las tortillas en plancha de cocina o comal y sirva calientes.

Flor de Moringa con huevo

Receta para 1 persona

Ingredientes: 1 tasa de flor de moringa, Rebanadas pequeñas de cebolla, 1/4 chile verde pequeño (si lo desea agregar), 2 huevos, 2 cucharadas de aceite, sal al gusto.

Procedimiento: Salcoche la flor en agua y sal al gusto, cuando ya esté blanda, escurra. Coloque la cacerola con el aceite a fuego lento, cuando ya esté caliente agregue la flor, el chile, y cebolla picada, sofreír por 3 minutos y agregue los huevos, sofreír otros 3 minutos. Retire del fuego y sírvase solo o acompañado con otro alimento de su preferencia.

Limonada con Moringa

Ingredientes: 1 litro de agua, 1 taza de moringa licuada, azúcar o miel al gusto, 5 limones, hielos

Procedimiento: agregue la taza de moringa a un litro de agua, exprima los limones, adicione el azúcar o miel al gusto, agregue hielos, revuelva y deje enfriar.

Propuestas

1. Inducir a las personas que siembren el árbol de moringa.
2. Promover que la moringa sea de consumo en los hogares dos o tres veces por semana.
3. Estimular a las personas que comercialicen la moringa.
4. Dar a conocer más información a los habitantes de los sobre sus propiedades, beneficios y usos o alternativas de consumo.

CONCLUSIONES

Demostrar a las personas la utilidad de estos árboles que son multivitamínicos. De la misma forma que el hombre está creciendo tecnológicamente, también está destruyendo el medio ambiente que lo rodea,a través de la contaminación tanto del agua, como del aire y del suelo. Las personas del campo cuentan con el terreno y abonos necesarios para hacer crecer en sus tierras esta planta, pero no lo hacen por desconocimiento; ya que muchas personas han tenido la moringa en casa pero como no saben de su utilidad, ni de la influencia positiva que puede representar en su estilo de vida… prefiriendo talar este árbol que lo único que proporciona son multivitaminas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernal, T. (2006). *Metodología de la investigación.* México: Pearson Education.

ColMoringa. (2015). Obtenido de https://colmoringa.com/articulos/para-que-sirve-la-planta-de-moringa-como-antioxidante/

G. Bruhns, E. (2011). *Moringa oleífera "El árbol maravilloso"*. Alemania: Mentalo.

Gómez, M. M. (2016). *introducción al metodología de la investigación cientifica* .Editorial brujas .

L. Nelson, D., & Campbell Quick, J. (2013). México, D.F.: Learning.

P. Robbins, S., & Coulter, M. (2014). *Administración.* México, D.F.: Pearson.

quesignificado. (s.f.). Recuperado el 31 de enero de 2017, de http://quesignificado.com/moringa/

Scribd. (Febrero de 20 de 2006). Recuperado el 2016, de https://es.scribd.com/doc/136719435/Investigacion-Explicativa

Shamah Levy, T., Amaya Castellanos , M., & Cuevas Nasu, L. (2015). La alimentación en México. *Revista Digital Universitaria ISSN:1607-6079, Vol 16, No. 5. UNAM.*

FISM-DF 2014: META-ANÁLISIS DE OPERACIÓN Y RESULTADOS EN 14 MUNICIPIOS DE PUEBLA

Raccanello Kristiano
El Colegio de Tlaxcala A.C., Centro de Estudios en
Desarrollo Regional y Análisis Económico (CEDRAE)

RESUMEN

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) se destina a financiar obras y acciones sociales que benefician directamente a la población en pobreza extrema, en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y en las Zonas de Atención Prioritarias. En el 2014 los recursos del FISM-DF representaron el 9.33% del Ramo 33. En este trabajo se presenta un meta-análisis de la evaluación de operación y resultados al Fondo para el año 2014 a 14 municipios del Estado de Puebla que se realizó entre abril y septiembre del 2016. Aunque los Planes Municipales de Desarrollo estén alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 del Estado de Puebla, y el destino de los recursos esté acorde a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2014, se detectan importantes áreas de oportunidad. Éstas se centran principalmente en los diagnósticos de los Planes Municipales, en la preparación de los servidores públicos que a nivel municipal administran los recursos del Fondo, en los reportes financieros relativos al presupuesto ejercido y al asignado, así como el seguimiento de los indicadores. En particular, la falta de información estadística actualizada impide poder determinar el impacto de los recursos ejercidos.

Palabras clave: Meta-análisis, FISM-DF, Rezago Social.

INTRODUCCIÓN

En México, a partir del 29 de diciembre de 1997, fecha en que se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que constituyó el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se crea el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, denominado “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”. El gasto que destina la Federación al desarrollo social tiene varios componentes; los más importantes son los que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33), además de los Subsidios y las Transferencias (Auditoría Superior de la Federación (ASF), 2009).

De los ocho fondos que conforman el Ramo 33; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) está integrado por el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y por el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF). Tanto el FISM-DF, como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) son los únicos recursos ejercidos directamente por los Municipios.

El objetivo de este trabajo es enmarcar el FISM-DF en el contexto municipal a nivel nacional y, a través de un meta-análisis con base en las evaluaciones de operación y resultados para el año 2014 que se han realizado para 14 municipios del Estado de Puebla, revisar su operación, señalar los obstáculos que enfrentan los municipios para poderlo operar de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Operación 2014 (DOF, 14 de febrero 2014 y acuerdo modificatorio, 13 de mayo de 2014).

Después de la introducción, la sección de metodología ubica a los municipios para los cuales se realizó la evaluación de operación y resultados del FISM-DF para el año 2014, así como las fuentes de dato e información utilizadas. En la sección de resultados se describen brevemente los aspectos más importantes del FISM-DF, así como los principales hallazgos de las evaluaciones. Finalmente, en las conclusiones se proporcionan unos breves comentarios en torno a las implicaciones de estos resultados y algunas recomendaciones.

METODOLOGÍA

Esta investigación es el resultado de las evaluaciones de operación y resultados del FISM-DF para el año 2014, siguiendo la Metodología de Marco Lógico, en 14 municipios[46] del Estado de Puebla entre abril y septiembre del 2016. Las evaluaciones se sustentaron en la Guía Metodológica para la Evaluación de Consistencia y Resultados de losProgramas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2014, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, Subsecretaría de Planeación, Dirección de Evaluación, misma que fue elaborada con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que cuenta con 51 preguntas distribuidas en 6 apartados (Diseño,

46 Los municipios son: Caltepec, Cañada Morelos, Coxcatlán, Cuetzalan del Progreso, Ixtepec, Jonotla, Lafragua, Nicolás Bravo, San José Miahuatlán, Tepetzintla, Xochitlán de Vicente Suárez, Yehualtepec, Zapotitlán de Méndez, y Zapotitlán Salinas.

Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y, Medición de Resultados).

Los municipios se distribuyen principalmente en la Sierra Norte y en la Sierra Nororiental del Estado de Puebla, cercanos a los límites con el estado de Veracruz, y en la Sierra Negra, colindando con el estado de Oaxaca. Debido a la calidad de la información proporcionada por los municipios, además de los recursos documentales oficiales de cada uno de ellos como: Plan Municipal de Desarrollo, Informe de Actividades, información reportada en el PASH (Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda) y en las MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social), Documento de Analítico de Obras -R1- y las Cédulas de Obras, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social -IASPRS- y la proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y CONEVAL, ha sido también necesario tener diversas entrevistas con los responsables administrativos y ejecutivos correspondientes (Presidentes Municipales, Tesoreros, Directores de Obra Pública). Por esta razón, la investigación tiene un diseño mixto.

RESULTADOS

Importancia del FISM-DF en las finanzas municipales

Las finanzas municipales en México tienen una acentuada dependencia de las transferencias federales, integradas básicamente por las participaciones federales. El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal reportó que en 2007 la proporción de transferencias federales en los ingresos totales superaron el 95.1% para 1 de cada 5 municipios (18.8%); se ubicaron entre el 90.1 y el 95.0% para el 12.6% de los ayuntamientos; representaron entre el 75.1 y el 90.0% para un porcentaje similar de los municipios (14.4%). Su importancia se redujo entre el 50.1 y el 75.0% de los ingresos para el 7.3% de los municipios, y únicamente para el 1.3% fue inferior al 50.0% de los ingresos totales[47] (ASF, 2009:3). Más recientemente, según la ASF (2014), el FAIS representó el 65% de los ingresos municipales incluidas las Participaciones Federales, significando el 90% de los ingresos en los municipios rurales y con alto grado de rezago social. En el 2014, sólo el FAIS constituyó el 10.3% del total de los recursos transferidos.

47No se dispuso de información para el 45.6% de los municipios.

Tabla 1. Recursos Asignados al FISM-DF (miles de pesos corrientes)

Año	Monto Asignado FISM-DF	Monto Asignado Ramo 33	% del Ramo 33
2014	50’893,028.75	545’578,452.39	9.33%
2015	51’411,545.75	591’357,166.75	8.69%
2016	53’974,647.54	616’286,725.53	8.76%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, 2015 y 2016.

De acuerdo con la Tabla 1, el monto asignado al Ramo 33 en el 2014 fue de aproximadamente 545.5 mil millones de pesos, mientras que el FISM-DF recibió una asignación de casi 51 mil millones de pesos (9.33% del Ramo 33) cantidad que en términos proporcionales ha disminuido para el 2015 y el 2016 (8.69 y 8.76% respectivamente) frente al aumento del presupuesto del Ramo 33 (591 y 616 mil millones de pesos respectivamente).

Contextualización de la inversión

Frente a las carencias que presentan los municipios del país y a la falta de recursos para resolverlas, el objetivo del FISM-DF es financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), para atender las carencias sociales identificadas en el Informe Anual Sobre Pobreza y Rezago Social (IASPRS, SEDESOL-CONEVAL), e incorporadas en los Planes de Desarrollo Municipales. Los rubros programáticos definidos en la LCF y susceptibles de financiamiento incluyen: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural. Debido a que los resultados de la medición de la pobreza 2014 por parte del CONEVAL (2015) reportaban que el 72.4% de la población tenía al menos una carencia social, y el 22.1% al menos tres, se desprende que la inversión en estos rubros permite mejorar

las carencias sociales[48] que el CONEVAL (2014) utiliza para la medición de la pobreza; es decir, el diseño del FISM-DF está alineado con la lucha a la pobreza que en el 2014 afectaba al 46.2% de la población, mientras que el 9.5% padecía pobreza extrema (CONEVAL, 2015). Por esta razón, para direccionar el recurso del Fondo se utiliza el Índice de Rezago Social (IRS), que incluye variables de educación, acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y activos en el hogar. Los datos del IRS para 2010 indican que la mayoría de las localidades en el país se ubicaba en un nivel 'Medio', aunque el 19.4% se encontraba con un grado de rezago social 'Muy Alto' y 'Alto' (Tabla 2).

De acuerdo con la información de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2012), de los 2456 municipios del país, 624 (25.4% de los municipios) contaban con más del 40% de su población indígena; de éstos el 50% (312 municipios) presentaban un 'Muy Alto' grado de marginación, el 25.6% (160 municipios) un 'Alto' grado de marginación, el 23.2% (145 municipios) un 'Medio' grado de marginación; sólo 7 municipios mostraban un 'Bajo' (6) o 'Muy Bajo' (1) grado de marginación.

Tabla 2. Grado de rezago social (2010)

	Localidades	**%**
Muy Alto	4,385	4.08
Alto	16,491	15.34
Medio	38,270	35.61
Bajo	27,153	25.26
Muy Bajo	21,176	19.70
Total	107,475	100

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2010).

48 El FISM-DF no contempla proyectos/acciones que incrementen directamente el ingreso (por ejemplo, como el otorgamiento de alguna transferencia); de esta forma el ingreso de un hogar/individuo respecto a las Líneas de Bienestar Económico y Mínimo no se modifica.

En este sentido, según los Lineamientos 2014, la cobertura del FISM-DF comprendía a todos los municipios del país y a las 16 Delegaciones del Distrito Federal. Asimismo, los municipios habrían de realizar la planeación, la regionalización de la inversión, el seguimiento y la evaluación de los proyectos, con base en el IASPRS y el catálogo de acciones (descritas en el Anexo 1 de los Lineamientos).

Asignación y operación de la inversión

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) distribuye el presupuesto del Fondo entre las Entidades Federativas, con base en una fórmula que incluye elementos de pobreza, mientras que éstas distribuyen a sus municipios el monto asignado, utilizando la misma fórmula o con base en un método alternativo que utiliza indicadores ponderados de rezago social con igual peso, definidos en la LCF. Asimismo, los recursos del Fondo deben ser administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados, de acuerdo con lo establecido por el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Debido a que el ejercicio de los recursos es de competencia de los municipios, entre otras disposiciones, la LCF establece como principales obligaciones, entre otras, de estos órdenes de gobierno:

a) hacer del conocimiento de la población los montos que reciban del Fondo, las obras y acciones por realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios – que se cumple a través de la participación ciudadana en los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN);

b) informar a la población, al término de cada ejercicio, el logro de los resultados – a través de las Cédulas de Obras firmadas por los beneficiarios y del Informe de Actividades de la administración municipal –;

c) proporcionar a la SEDESOL, por conducto de los estados, la información referente al Fondo que les sea requerida – cumpliéndose de acuerdo a la solicitud correspondiente –;

d) procurar que las obras realizadas con los recursos del Fondo sean congruentes con la preservación y protección del medio ambiente e impulsen el desarrollo sustentable – que se cumple estableciendo como requisito los estudios que acompañan los proyectos según lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado o su equivalente según sea el caso –;

e) elaborar para el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por medio de los estados, informes trimestrales sobre el ejercicio y destino del Fondo, mediante el sistema electrónico definido por dicha dependencia – captura de información en el PASH. Asimismo, remitir los indicadores de desempeño establecidos para el Fondo, es decir, la construcción de la Matriz de Indicadores de Desarrollo Social (MIDS), la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), así como el levantamiento de los Cuestionario Únicos de Información Socioeconómica (CUIS);

f) Publicar los informes sobre el ejercicio y aplicación de los recursos, en los órganos locales oficiales de difusión y ponerlos a disposición del público en general en las páginas electrónicas de internet de los municipios o de otros medios locales de difusión que se cumple realizando la actividad;

g) Realizar la "evaluación del desempeño" que se refiere en el Art. 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el Art. 49 de la LCF. Los resultados deben ser evaluados, con base en indicadores, por instancias técnicas independientes, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos del Fondo. Los resultados de las evaluaciones deben ser informados a la SHCP y difundidos entre la población de los municipios. Con base en este último punto, objeto de la evaluación de operación y resultados del FISM-DF de los 14 municipios del Estado de Puebla, se ha detectado que en relación a:

Planeación/diagnóstico

1. Son pocos son los Planes Municipales de Desarrollo que presentan una estructura y metodología clara, un diagnóstico preciso que permita mostrar las características del municipio, la de sus habitantes y de los rezagos sociales. Es común que esta información se resuma en una gráfica o en una tabla con una interpretación muy escueta. La alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 del Estado de Puebla, y con las líneas estratégicas que se proponen para abatir las carencias es presente, pero se resume en tablas o cuadros para el caso de los primeros, y con el formato de lista en el caso de las segundas. Frecuentemente, los documentos presentan importantes limitaciones en cuanto a contenido, análisis, datos reportados y desglose de los mismos, que dificultan establecer el fundamento de las líneas estratégicas con claridad. Se ha detectado un plan municipal que pertenece a otro municipio del país al cual se han realizado modificaciones menores.

2. Los municipios evaluados presentan importantes carencias en los rubros de acceso a agua entubada sobre todo en las zonas que carecen del vital líquido, así como por cuanto concierne a drenaje/alcantarillado sanitario, electrificación, y acceso a seguridad social. Se observa también un importante rezago en la población mayor a 15 años con educación básica incompleta. De forma previsible, estas carencias se asocian con un porcentaje de población en pobreza extrema y moderada superior a la media nacional. Bajo el respaldo del Índice de Rezago Social, las localidades más pobladas, así como las cabeceras municipales, presentan menores rezagos que las menos pobladas, justificando la implementación del FISM-DF.

Operación

1. Los municipios generalmente cumplen con las inversiones en proyectos relacionados con los rubros programáticos definidos en los Lineamientos; es decir, las obras se abogan a: Agua y Saneamiento, Educación, Salud, Urbanización y, Mejoramiento de la Vivienda de acuerdo con los porcentajes establecidos para los proyectos directos (mínimo 60% del presupuesto). El restante 40% se distribuye entre los de incidencia indirecta, complementaria y especial (estos últimos, a pesar de no ser parte de la apertura programática, deben estar relacionados con el combate a los rezagos sociales, y no pueden absorber más del 15% de presupuesto), considerando un límite del 3% para gastos indirectos (preparación/análisis de proyectos y supervisión de obras) y un límite del 2% para el PRODIMDF (Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal). No obstante, raramente se ha observado la realización de proyectos especiales (que se realizan con coinversión de otros recursos federales, estatales y municipales), lo cual podría representar un desconocimiento de las posibles fuentes de financiamiento a las cuales puede tener acceso el Municipio.

2. Los municipios cumplen parcialmente con los criterios de asignación geográfica del presupuesto según lo dispuesto en los Lineamientos; se observa que los tiempos entre el levantamiento de los CUIS, el envío de la información a la SEDESOL y la respuesta correspondiente por parte de esta Secretaría, pueden presionar los municipios a ejercer los recursos antes de la validación de la dependencia federal para poder cumplir con las demandas ciudadanas.

3. Aunque no sea una constante, se detecta un manejo aparentemente poco sistematizado de la información ya que existen diferencias en cuanto a lo reportado en el PASH (presupuesto ejercido) y en las MIDS (presupuesto asignado) probablemente debido a la falta de comunicación entre el área de tesorería (que reporta la información en el portal) y la Dirección de Obras Públicas (que captura los datos de la matriz). Esta incongruencia desemboca de forma natural en un aparente subejercicio presupuestal que se suma al desfase entre los compromisos adquiridos previamente a la publicación de los Lineamientos, el cumplimiento de los procesos de asignación de las obras, el reportar obras con recursos del 2014 en el siguiente año, y al proceso de aprendizaje por parte de los funcionarios. Asimismo, aun cuando se ejerza la totalidad del presupuesto asignado, los costos de los proyectos realizados a veces difieren entre lo reportado en el PASH, el R1 - Analítico de Obras - y en la MIDS.

4. En las áreas administrativas de los municipios se observa una elevada rotación de personal que no posee las habilidades, ni los conocimientos necesarios, para poder desempeñar adecuadamente sus funciones. La precaria estabilidad en el puesto (a veces de sólo algunos meses), por un lado, impide el aprendizaje basado en la práctica y, por otro, provoca retrasos en la preparación y seguimiento de la información financiera. En cuanto a la transparencia, la contratación de obras o inversión en activos con costos aparentemente abultados es esporádica, pero presente.

5. Las limitaciones de infraestructura en las Direcciones de Obra de los municipios constituyen un obstáculo para poder cumplir con lo dictado en los Lineamientos en tiempos y forma en prejuicio de los responsables de estas áreas, además que de la transparencia de las cuentas públicas. Por ejemplo, los municipios pueden no contar con computadoras que tengan instalado software oficial o actualizado (lo cual dificulta el manejo de archivos compatibles), carecen de líneas de comunicación (algunos municipios cuentan con una sola línea telefónica), de acceso a internet (si el servicio está disponible, puede ser irregular impidiendo poder capturar la información en los tiempos establecidos por el sistema; en otros casos el municipio no tiene cobertura de internet, por lo cual los responsables deben trasladarse a otro municipio que cuente con el servicio para poder realizar la captura). Consecuentemente, la mayoría de los municipios no cuentan con página en

internet, no pudiendo publicar los señalado en los Lineamientos del Fondo, e incumpliendo la normatividad.

RESULTADOS

1. La evaluación de resultados del FISM-DF analiza en qué medida se han alcanzado los objetivos del Fondo a través de la información pertinente. En este sentido, los indicadores de la MIR, sus fichas (generalmente inexistentes o estructuradas de manera incorrecta) y sus metas (frecuentemente establecidas de forma general o poco realistas, mas siempre sin una justificación oportuna), no están alineados con los requerimientos de la SHCP en materia del Presupuesto basado en Resultados, lo que imposibilita evaluar los alcances referidos en el Resumen Narrativo de la MIR, aportar valor a la propia MIR, dificultando la toma de decisiones de las autoridades municipales.

2. A pesar de que exista una línea base sobre la cual poder determinar el avance o el impacto de los proyectos financiados con el Fondo, disponible a través de las estadísticas oficiales, no se ha generado un padrón de beneficiarios definido como el número de viviendas que tuvieron acceso a los servicios públicos (los beneficiarios son casi siempre la totalidad de los habitantes de la localidad, y no aquellos que no cuentan con el servicio posiblemente porque se sigue utilizando como concepto de referencia el de "localidad" en lugar del de "población"). Consecuentemente, no se puede estimar la variación en el porcentaje de cobertura de los servicios básicos como resultado de la implementación de los proyectos, y por lo tanto no hay elementos para poder dar seguimiento a cada indicador de rezago social por localidad.

3. A pesar de que los sistemas de información (INEGI – CONEVAL) no se actualicen de forma anual, la mayoría de las autoridades municipales enfrentan problemas para aplicar los instrumentos oficiales y/o no levantan los CUIS[49], lo cual refuerza la dependencia de la información estadística oficial que puede constituir un obstáculo cuando es un elemento de priorización que no se alinea con las decisiones del COPLADEMUN, y que impide actualizar el padrón de la población objetivo año con año. Esta situación dificulta la focalización del gasto

49 Los problemas para la aplicación de los CUIS se derivaron principalmente por el elevado número de preguntas contenidas en el cuestionario y a las características socioculturales del entorno.

social a lo largo de la administración, e impone importantes retos entre administraciones, sobre todo cuando la entrante no cuenta con información estadística actualizada.

CONCLUSIONES

Para la mayoría de los ayuntamientos mexicanos el FISM-DF constituye la principal fuente de ingresos y de financiamiento para obras y acciones sociales, sobre todo en los municipios rurales y semiurbanos, para proveer de infraestructura y servicios básicos (agua, drenaje y electrificación, entre otros) a la población en pobreza. De acuerdo con la información proporcionada por el CONEVAL (2011) el FAIS (FISE y FISM-DF), tiene un impacto significativo en la inversión e infraestructura social en los municipios, a pesar de contar con montos reducidos con respecto al total de recursos del Ramo 33.

El meta-análisis de las evaluaciones de operación y resultados del FISM-DF en los 14 municipios del Estado de Puebla ha revelado que:

1. Es necesario contar con información actualizada para la focalización de los recursos del Fondo, primero para poder tener un diagnóstico preciso y sucesivamente para incidir de manera puntual en los rezagos que aquejan los habitantes en las localidades correspondientes. Considerando la frecuencia con la cual se publican las estadísticas oficiales, es necesario que los municipios actualicen la información a nivel local con el levantamiento de los CUIS, así como la conformación de un padrón de beneficiarios. De esta forma, el COPLADEMUN podrá priorizar las obras con datos que reflejen las carencias sociales actualizadas, será posible medir los avances en cuanto a cobertura de cada uno de los servicios, lo cual permitirá poder realizar un análisis de eficiencia sobre la inversión y un análisis de impacto del Fondo. De esta forma se recomienda que el municipio aplique los CUIS y conforme un padrón de beneficiarios.

2. Se deben reforzar las capacidades y habilidades de los funcionarios públicos que administran los recursos del Fondo, buscando reducir la rotación del personal, para poder así lograr una sistematización más conveniente de la información financiera de cada una de las obras/acciones realizadas, así como la reportada a las autoridades. La profesionalización de los encargados facilitará una mayor transparencia y rendición de cuenta. Con base en lo anterior, es necesario diseñar un perfil de puesto y contratar a los funcionarios según las habilidades requeridas.

3. Para algunos municipios, cumplir con los Lineamientos del Fondo es una tarea que desde el punto de vista de la operación puede dificultarse al considerar la orografía del territorio y la dispersión de

las viviendas en las localidades. Para tales efectos, se aprecia que las localidades con un menor número de viviendas son aquellas que cuentan con una menor cobertura de servicios públicos (mayores carencias), y frente a las limitaciones presupuestales, respecto a las de mayor tamaño, tendrán una menor probabilidad de ver satisfechas sus necesidades. Si bien los Lineamientos promueven la inversión social en las ZAP y en las localidades con los mayores niveles de rezago social, la priorización en el COPLADEMUN, donde interviene la participación ciudadana, las puede poner en desventaja. Asimismo, la baja densidad poblacional en algunas localidades en zonas de difícil acceso incide negativamente en el rendimiento de la inversión debido a los mayores costos en proporcionar servicios a mayores distancias. Por esta razón, el apegarse a los Lineamientos de forma estricta por parte de las autoridades municipales puede provocar contestación por parte de la ciudadanía. De esta forma, aun cuando los Lineamientos deberían tomar en cuenta con mayor flexibilidad el entorno heterogéneo en el cual se encuentran los municipios beneficiados por el FISM-DF, las autoridades municipales deben buscar armonizar la distribución de los recursos de acuerdo con las demandas ciudadanas (priorización por medio del COPLADEMUN) sin descuidar aquellas localidades con un menor número de viviendas para evitar una polarización del rezago social en el Municipio.

4. Los medios y las vías de comunicación en las zonas rurales, sobre todo en aquellos municipios que se encuentran en las sierras, pueden tener limitaciones (señal de internet/telefonía móvil irregular, carretera en mal estado, deslaves en temporada de lluvias) y constituir un obstáculo para las operaciones diarias. Asimismo, los equipos pueden ser obsoletos o carecen de actualización hasta ser operativamente inútiles. En algunos casos, la falta de recursos también resulta ser un obstáculo para poder cumplir las actividades administrativas más simples, o que se realicen en un entorno adecuado. Si bien los Lineamientos buscan una operación estandarizada del Fondo, así como su oportuna implementación y una transparente rendición de cuentas, se deben considerar mecanismos complementarios de rendición de cuentas que sean al alcance de los municipios que enfrentan dificultades de comunicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Auditoría Superior de la Federación. (2009). Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, 2009. Recuperado de: http://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria

_____. (2014). Reunión Nacional para el Seguimiento de la Operación del FAIS. Presentación ante la Cámara de Diputados. Mayo. Recuperado de:

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgapl/fais/Noticias/presentaciones/01.pdf

Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2012). Catálogo de Localidades Indígenas 2010. México DF, México: INEGI-CDI.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2010). Índice de Rezago Social 2010 a Nivel Municipal y por Localidad. Base de datos. México DF, México: CONEVAL.

_____. (2011). El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública. México DF, México: CONEVAL.

_____. (2014). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (segunda edición). México DF, México: CONEVAL.

_____. (2015). Resultados de pobreza en México 2014 a nivel nacional y por entidades federativas. México DF, México: CONEVAL.

Diario Oficial de la Federación de México (14 febrero 2014). Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Recuperado de: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos_Generales_para_la_Operacion_del_FAIS_

Diario Oficial de la Federación de México (13 mayo 2014). Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Acuerdo Modificatorio. Recuperado de: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos_Generales_para_la_Operacion_del_FAIS_

FORTAMUN-DF 2014: META-ANÁLISIS DE OPERACIÓN Y RESULTADOS EN 14 MUNICIPIOS DE PUEBLA

Raccanello Kristiano
El Colegio de Tlaxcala A.C., Centro de Estudios en
Desarrollo Regional y Análisis Económico (CEDRAE)

RESUMEN

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) tiene como objetivo el fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios buscando facilitar el cumplimiento de sus obligaciones financieras y la modernización de los sistemas de recaudación locales, el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, y la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, entre otros. En el 2014 los recursos del FORTAMUN-DF representaron el 10.75% del Ramo 33. En este trabajo se presenta un meta-análisis de la evaluación de operación y resultados al Fondo para el año 2014 a 14 municipios del Estado de Puebla que se realizó entre abril y septiembre del 2016. A pesar que el destino de los recursos esté acorde al Art. 37 de la Ley de Coordinación Fiscal 2014, se detectan importantes áreas de oportunidad. Los municipios utilizan los recursos para el pago de sus obligaciones, pero no modernizan sus sistemas de recaudación, manteniendo una importante dependencia fiscal respecto a las Aportaciones Federales. En particular, la falta de indicadores que permitan medir los resultados del Fondo impide poder apreciar los alcances de estas aportaciones con precisión.

Palabras clave: Meta-análisis, FORTAMUN-DF, Finanzas municipales.

INTRODUCCIÓN

En México, a partir del 29 de diciembre de 1997, fecha en que se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que constituyó el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se crea el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, denominado "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". El gasto que destina la Federación al desarrollo social tiene varios componentes; los más importantes son los que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33), además de los Subsidios y las Transferencias. La iniciativa de reforma de la LCF no previó el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal que se creó por iniciativa de la Cámara de Diputados para fortalecer las administraciones municipales con el fin de "elevar el bienestar de su población y contribuir a mejorar las condiciones de seguridad individual y colectiva de las familias"; así se direccionaron estos recursos al cumplimiento de los compromisos financieros de las haciendas municipales y a la atención de las demandas de su población en materia de seguridad pública (Auditoría Superior de la Federación(ASF), 2009).

De los ocho fondos que conforman el Ramo 33; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que conjuntamente con el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) conforman el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), son los únicos recursos ejercidos directamente por los municipios.

El objetivo de este trabajo es enmarcar el FORTAMUN-DF en el contexto municipal a nivel nacional y, a través de un meta-análisis con base en las evaluaciones de operación y resultados para el año 2014 que se han realizado para 14 municipios del Estado de Puebla, revisar su operación y señalar los obstáculos que enfrentan para poderlo operar de acuerdo con lo establecido por la LCF en sus Artículos 36, 37 y 38 (DOF, 11 de agosto 2014).

Después de la introducción, la sección de metodología ubica a los municipios para los cuales se realizó la evaluación de operación y resultados del FORTAMUN-DF para el año 2014, así como las fuentes de dato e información utilizadas. En la sección de resultados se describen brevemente los aspectos más importantes del FORTAMUN-DF, así como los principales hallazgos de las evaluaciones. Finalmente,

en las conclusiones se proporcionan unos breves comentarios en torno a las implicaciones de estos resultados y algunas recomendaciones.

METODOLOGÍA

Esta investigación es el resultado de las evaluaciones de operación y resultados del FORTAMUN-DF para el año 2014, siguiendo la Metodología de Marco Lógico, en 14 municipios[50] del Estado de Puebla entre abril y septiembre del 2016. Las evaluaciones se sustentaron en la Guía Metodológica para la Evaluación de Consistencia y Resultados de losProgramas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2014, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, Subsecretaría de Planeación, Dirección de Evaluación, misma que fue elaborada con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del CONEVAL, que cuenta con 51 preguntas distribuidas en 6 apartados (Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y, Medición de Resultados). Los municipios se distribuyen principalmente en la Sierra Norte y en la Sierra Nororiental del Estado de Puebla, cercanos a los límites con el estado de Veracruz, y en la Sierra Negra, colindando con el estado de Oaxaca.

Debido a la calidad de la información proporcionada por los municipios, además de los recursos documentales oficiales de cada uno de ellos como: Plan Municipal de Desarrollo, Informe de Actividades, información reportada en el PASH (Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda), Documento de Analítico de Obras -R1- y las Cédulas de Obras, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), ha sido también necesario tener diversas entrevistas con los responsables administrativos y ejecutivos correspondientes (Presidentes Municipales, Tesoreros, Directores de Obra Pública). Por esta razón, la investigación tiene un diseño mixto.

50 Los municipios son: Caltepec, Cañada Morelos, Coxcatlán, Cuetzalan del Progreso, Ixtepec, Jonotla, Lafragua, Nicolás Bravo, San José Miahuatlán, Tepetzintla, Xochitlán de Vicente Suárez, Yehualtepec, Zapotitlán de Méndez, y Zapotitlán Salinas.

RESULTADOS

Importancia del FORTAMUN en las finanzas municipales

Las finanzas municipales en México tienen una acentuada dependencia de las transferencias federales, integradas básicamente por las participaciones federales, y este Fondo, conjuntamente con el FISM-DF, es una importante fuente de recursos para los municipios en virtud de que los sistemas de recaudación tributaria existentes en gran parte de los ayuntamientos presentan fuertes limitaciones para generar recursos propios.

Tabla 1. Proporción del FORTAMUN-DF en los Ingresos Totales Municipales

% de municipios a nivel nacional	**% de los ingresos totales municipales**
0.1	mayor al 30.0
5	del 20.1 al 30.0
35.8	del 10.1 al 20.0
13.5	menor al 10.0

Fuente: Elaboración propia con datos del INAFED 2007 citado en ASF (2009).

En la Tabla 1, de acuerdo con la información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, el FORTAMUN-DF aportó al 0.1% de los municipios, más del 30.0% de sus ingresos totales; al 5.0% de los municipios entre el 20.1 y el 30.0%; al 35.8%, del 10.1 al 20.0%, y únicamente para el 13.5% de los ayuntamientos, menos del 10.0% de sus ingresos totales[51].

En cuanto a la proporción del FORTAMUN-DF en los ingresos propios de los municipios (impuestos, derechos, productos y aprovechamientos), para el 38.8% de las municipalidades representó el 100.0%;

51 Los porcentajes no suman 100 porque no se dispuso de información para aproximadamente el 45% de los municipios del país.

en el 3.8%, entre el 75.1% y el 99.9%; en el 4.4%, del 50.1% al 75.0%; en el 5.0%, del 25.1 al 50.0%, y únicamente en el 2.3%, menos del 25.0% de los ingresos propios[52] (Tabla 2).

Tabla 2. Proporción del FORTAMUNDF en los Ingresos Propios Municipales

% de municipios a nivel nacional	**% de los ingresos propios municipales***
38.8	100
3.8	del 75.1 y al 99.9
4.4	del 50.1 al 75.0
5	del 25.1 al 50.0
2.3	menor al 25.0

* Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Fuente: Elaboración propia con datos del INAFED 2007 citado en ASF (2009).

En tanto que para el año 2014 el FORTAMUN-DF representó el 10.75% del monto total asignado al Ramo 33, el FISM-DF alcanzó el 9.33% de dicho Ramo (50’893,028.75 miles de pesos corrientes), para el 2015 y el 2016 el porcentaje se redujo ligeramente (10 y 10.1% respectivamente) aunque el monto asignado se incrementó del 1 (entre 2014 y 2015) y 5% (entre 2015 y 2016).

Tabla 3. Recursos asignados al FORTAMUN-DF
(miles de pesos corrientes)

Años	**Monto Asignado FORTAMUN-DF**	**Monto Asignado Ramo 33**	**% del Ramo 33**
2014	58'666,190.193	545'578,452.39	10.75%
2015	59'263,903.039	591'357,166.75	10.02%
2016	62'218,480.919	616'286,725.53	10.10%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, 2015 y 2016.

52Los porcentajes no suman 100 porque no se dispuso de información para aproximadamente el 45% de los municipios del país.

Contextualización de la inversión

Mientras que el FISM-DF busca reducir las carencias que presentan los municipios del país a través del financiamiento de obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), el FORTAMUN-DF contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos que para tales efectos transfiere la Federación y que deberán aplicarse dando prioridad a los destinos previstos en la LCF (Art. 37). Al respecto, este mismo Artículo establece que "(las Aportaciones Federales) se destinarán (…), dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes".Es decir, estos recursos pueden complementar, mas no sustituir – con base en los destinos previstos – a los del FISM-DF, en el sentido de que éstos pueden ser utilizados (también) para garantizar la continuidad y el mantenimiento de los servicios públicos que tienen un evidente impacto en la calidad de vida de los habitantes. De lo anterior se desprende que los recursos del FORTAMUN-DF se dirigen hacia el financiamiento de bienes públicos, mientras que el FISM-DF satisface las necesidades de la población definida en los Lineamientos Generales de Operación y su Acuerdo Modificatorio.

Con base en los destinos de los recursos del FORTAMUN-DF se señala que la capacidad administrativa (o institucional) ha sido conceptualizada como la habilidad de las instituciones para atender las demandas de la ciudadanía, atendiendo a sus derechos constitucionales, de la manera más eficiente y consensuada con los diferentes actores sociales sin excluir a ningún sector (Carrera, Coronilla y Navarro, 2010). Desde una perspectiva de contribución a la transparencia en los municipios del país, ésta se puede expresar como el conjunto de las habilidades y los mecanismos que se requieren en una administración municipal para "desempeñar funciones, resolver problemas y alcanzar objetivos, y para entender y abordar sus necesidades de desarrollo en un contexto más amplio y de una manera sostenible" (Rosas, 2008). La diversidad en cuanto al heterogéneo desarrollo económico de los

municipios, así como las capacidades de sus administraciones (y administradores) representa un reto y también un importante obstáculo para alcanzar una mayor equidad.

El Índice Compuesto de Capacidades Institucionales Municipales (ICCIM) es un indicador aproximado del estado de las capacidades institucionales (De Dios y Gómez, 2010) que se compone de cuatro indicadores: 1. Subíndice de capacidad fiscal (SICF); 2. Subíndice de capacidad de dotación de servicios (SICDS); 3. Subíndice de capacidad administrativa (SICA), y 4. Subíndice de capacidad de rendición de cuentas (SICRC).

Tanto el ICCIM, como cada uno de los subíndices, toman valores entre 0 y 100, y permiten clasificar a los municipios en los niveles: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. En el año 2004, a nivel nacional, el ICCIM osciló entre 19.1 y 76.24, con un promedio de 52 (nivel medio). En cuanto a sus subíndices, el SICF presentó los menores valores (promedio: 22.3), mientras que el SICDS tuvo un promedio de 83.63 (muy alto); tanto el SICA como el SICRC alcanzaron un promedio de 40.6 y 40.2, respectivamente. A nivel agregado se observa que el 31% de los municipios se encontraba en los niveles “alto” y “muy alto”, 39% en un nivel “medio” y el 30% en los niveles “bajo” y “muy bajo” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011). De acuerdo con este mismo estudio, hay una significativa correlación entre el ICCIM y el Índice de Desarrollo Humano (0.52), lo cual resalta la importancia de incrementar la capacidad institucional con acciones como inversión en capacitación y profesionalización de los funcionarios municipales, la mejora de la recaudación fiscal local y el reforzamiento escrupuloso y sistemático de la rendición de cuentas. En este sentido, la relevancia del FORTAMUN-DF radica en que contribuye a los cuatro subíndices mencionados, porque se enfoca la aplicación de recursos para garantizar y dar cumplimiento a las obligaciones financieras de los municipios, así como en el mejoramiento y modernización de los sistemas de recaudación locales.

Con relación al tema de seguridad pública, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2014 (INEGI, 2014) proporciona información relevante que permite la formulación e implementación de políticas públicas en materia. Según esta encuesta, durante el 2013 se estima que el 33.9% de los hogares del país tuvo, al menos, una víctima de delito, lo cual representa una tasa de 28 mil 224 víctimas/100,000 habitantes, y significando un aumento del 3.24% respecto a las 27 mil 337 víctimas/100,000 habitantes registradas en el año anterior (2012). En cuanto a la percepción de la población de 18 años y más, a nivel nacional, el 58.1% considera la inseguridad y la delincuencia como el problema más importante que aqueja hoy en día su entidad federativa. Además,

se estima que en 2014 el 73.3% de la población de 18 años y más, considera que vivir en su Estado es inseguro a consecuencia de la delincuencia, cifra estadísticamente mayor a la reportada para el 2013.

Por esta razón, los recursos del Fondo con el objetivo de mejorar la seguridad pública de los municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal están plenamente justificados.

Asignación y operación de la inversión

De acuerdo con lo establecido en el Art. 36 de la LCF, el presupuesto del FORTAMUN-DF "se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, como sigue:

1. Con el 2.35% de la recaudación federal participable a que se refiere el Art. 2 de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Este Fondo se enterará mensualmente por partes iguales a los Municipios, por conducto de los Estados, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo aquellas de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el Art. 37 de este ordenamiento; y
2. Al Distrito Federal y a sus Demarcaciones Territoriales, los fondos correspondientes les serán entregados en la misma forma que al resto de los Estados y Municipios, pero calculados como el 0.2123% de la recaudación federal participable, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Al efecto, los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal deberán publicar en su respectivo Periódico Oficial las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que correspondan a cada Municipio o Demarcación Territorial por concepto de este Fondo, así como el calendario de ministraciones, a más tardar el 31 de enero de cada año."

Con base en el Art. 38 de la LCF, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), distribuirá el Fondo en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada Entidad Federativa[53]. Las Entidades a su vez distribuirán los recursos que correspondan a sus

53 Para el caso de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el 75% correspondiente a cada Demarcación Territorial será asignado conforme al criterio del factor de población residente y el 25% restante al factor de población flotante.

municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada uno de los municipios y Demarcaciones Territoriales, y de acuerdo con la información estadística más reciente emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con la finalidad de garantizar la transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el ejercicio fiscal 2014 (DOF 31 marzo 2014), las administraciones municipales deberán entregar oportunamente a la SHCP un informe trimestral que dé cuenta del ejercicio, destino y resultados obtenidos a partir de los recursos del Fondo; también, informarán en detalle el avance físico y se reportarán los indicadores de desempeño previamente establecidos. Adicionalmente, los municipios deberán hacer del conocimiento de su población el monto de los recursos recibidos, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, ubicación, metas y beneficiarios, comprobando que los informes, sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, fueron difundidos públicamente. La congruencia de dichos informes se verificará con los reportes de avances y registros contables en la Cuenta Pública Municipal asegurando su publicación y difusión entre la población para validar la información.

La evaluación de operación y resultados del FORTAMUN-DF en los 14 municipios del Estado de Puebla, ha detectado que en relación a:

Planeación/diagnóstico

3. Son pocos son los Planes Municipales de Desarrollo que presentan una estructura y metodología clara, un diagnóstico preciso que permita mostrar las características del municipio, así como un claro análisis de las necesidades de cada una de las localidades que lo conforman en materia de servicios y bienes públicos. Es común que esta información, cuando se reporte, se presente como una lista de los proyectos que se planean llevar a cabo durante la administración. En general no hay mención a los costos de cada uno de ellos, y de forma esporádica se menciona que éstos serán financiados a través de las participaciones federales, mas sin indicar a través de cuál/es fondo/s, lo cual suscita suspicacia en torno a los conocimientos en materia por parte de la administración entrante y/o de sus asesores y colaboradores.

4. Aunque en los Planes Municipales de Desarrollo se haga referencia a las necesidades en materia de seguridad pública (falta de elementos de seguridad, equipo, etc.), en algunos de los

municipios más pequeños, los índices delictivos son bajos, en ocasiones, afortunadamente, no se ha registrado ningún delito. No obstante, en la mayoría de los planes no se reporta ninguna estadística de seguridad pública.

5. En los Planes Municipales de Desarrollo no se mencionan los aspectos financieros del municipio más allá de los compromisos de la administración entrante en cuanto a transparencia, honestidad, rendición de cuentas a la población, y de un manejo sano de las finanzas municipales. En algunos Planes estos temas se limitan al apartado de "visión" de la nueva administración. Consecuentemente, tampoco se presentan las estrategias para el logro de estos objetivos, lo cual suscita evidentes dudas en torno a cómo éstos podrán ser alcanzados, y si la nueva administración municipal cuenta con toda la información financiera.

Operación

6. De acuerdo con la Tabla 4, los municipios cumplen con el destino de los recursos del FORTAMUN-DF según lo estipulado en el Art. 37 de la LCF; es decir, los fondos se abogan al cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua (22.07%), descargas de aguas residuales y mantenimiento de infraestructura (bajo el rubro 'Urbanización': 34.73%), y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes (12.38%). De acuerdo con las evaluaciones realizadas, los recursos se utilizan para el pago de deudas con la Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, para el mantenimiento de plantas de bombeo y pozos, alumbrado público, mantenimiento de instalaciones educativas y al pago de sueldos y/o prestaciones para los elementos de seguridad pública, compra de patrullas para esta misma Dirección, equipo de radiocomunicación y uniformes, así como aportaciones para los Centros de Readaptación Social. En cuanto a la modernización de los sistemas de recaudación locales las inversiones que se han realizado son nulas, por lo cual es de esperarse que los municipios seguirán dependiendo financieramente de las participaciones federales debido a que, adicionalmente, muchos de ellos se ubican en un entorno que no permite el cobro de impuestos que permita satisfacer las necesidades de las administraciones de forma significativa.

7. Se desconoce el monto total de las obligaciones financieras de los municipios, de esta forma no se puede saber si las Aportaciones Federales destinadas al pago de las deudas efectivamente

reducen, y eventualmente en qué porcentaje, los pasivos de los ayuntamientos. Para poder afirmar que el FORTAMUN-DF logre su propósito de fortalecer las finanzas municipales, es necesario realizar un análisis de la cuenta pública, determinar prioridades, eficientar el gasto y tener un estricto control de los recursos. Sin embargo, no hay rastros de ninguno de estos elementos en los documentos que han sido proporcionados para la realización de las evaluaciones en los 14 municipios.

8. En las áreas administrativas de los municipios se observa una elevada rotación de personal que no posee las habilidades, ni los conocimientos necesarios, para poder desempeñar adecuadamente sus funciones. La precaria estabilidad en el puesto (a veces de sólo algunos meses), por un lado, impide el aprendizaje basado en la práctica y, por otro, provoca retrasos en la preparación y seguimiento de la información financiera.

9. Las limitaciones de infraestructura en las Direcciones de Obra de los municipios constituyen un obstáculo para poder cumplir con lo dictado en la LCF en tiempos y forma en prejuicio de los responsables de estas áreas, además que de la transparencia de las cuentas públicas. Por ejemplo, los municipios pueden no contar con computadoras que tengan instalados software oficial o actualizado (lo cual dificulta el manejo de archivos compatibles), carecen de líneas de comunicación (algunos municipios cuentan con una sola línea telefónica), de acceso a internet (si el servicio está disponible, puede ser irregular impidiendo poder capturar la información en los tiempos establecidos por el sistema; en otros casos el municipio no tiene cobertura de internet, por lo cual los responsables deben trasladarse a otro municipio que cuente con el servicio para poder realizar la captura). Consecuentemente, la mayoría de los municipios no cuentan con página en internet, no pudiendo publicar los señalado en la LCF, e incumpliendo la normatividad.

Tabla 4. Condensado por rubro FORTAMUN-DF 2014 de los 14 municipios

Destino de los recursos FORTAMUN-DF 2014			
Rubro		**Monto**	**%**
Urbanización y aguas residuales	$	33,438,462.74	34.73
Pago de deuda y obligaciones financieras	$	21,252,627.24	22.07
Educación	$	16,990,428.64	17.65
Seguridad pública	$	11,920,004.04	12.38
Mantenimiento de espacios públicos	$	2,996,441.37	3.11
Apoyos productivos	$	2,738,885.43	2.84
Elaboración de proyectos y estudios	$	2,465,880.20	2.56
Salud	$	1,929,207.66	2.00
Compra de equipo para la administración pública	$	1,351,198.23	1.40
Asistencia social	$	502,300.58	0.52
Para ejercerse en el siguiente año fiscal	$	393,372.00	0.41
Vivienda	$	305,000.00	0.32
Total	**$**	**96,283,808.13**	**100.00**

Fuente: Elaboración propia con reportes del PASH de cada municipio.

RESULTADOS

10. La evaluación de resultados del FORTAMUN-DF analiza en qué medida se han alcanzado los objetivos del Fondo a través de la información pertinente. En este sentido, los indicadores de la MIR, sus fichas (generalmente inexistentes o, cuando disponibles, estructuradas de manera incorrecta) y sus metas (frecuentemente establecidas de forma general o poco realistas, mas siempre sin una justificación oportuna), no están alineados con los requerimientos de la SHCP en materia del Presupuesto basado en Resultados, lo que imposibilita evaluar los alcances referidos en el Resumen Narrativo de la MIR, aportar valor a la propia MIR, dificultando la toma de decisiones de las autoridades municipales.

11. No se ha establecido un mecanismo para evaluar la satisfacción de los beneficiarios, por lo cual se puede suponer, mas no asegurar, que los servicios públicos que hayan sido proporcionados, o que

la infraestructura que haya recibido su mantenimiento, están desempeñando su función de forma adecuada. Esta retroalimentación, sobre todo cuando se proporciona con un enfoque participativo, es fundamental en el proceso de evaluación de los resultados ya que, además de los indicadores de la MIR, se estaría contando con la opinión de los usuarios.

12. La metodología de evaluación requerida para la realización del análisis del FORTAMUN-DF (basada en la Guía Metodológica para la Evaluación de Consistencia y Resultados de losProgramas Presupuestarios) no permite un análisis profundo de Fondo – que no es un programa y que no cuenta con Reglas de Operación - ya que éste está regido por únicamente tres artículos de la LCF. De hecho, la última sección de la evaluación (Medición de Resultados) prácticamente no aplica en su totalidad.

CONCLUSIONES

A nivel nacional, el FORTAMUN-DF representa la principal fuente de recursos como proporción de los ingresos propios de los municipios en el país y permite fortalecer las finanzas públicas de estos órdenes de gobierno. Las evaluaciones de operación y resultados de este Fondo para los 14 municipios del Estado de Puebla permiten realizar un meta-análisis que revela:

1. Los municipios no cuentan con una estrategia mirada a fortalecer la captación de recursos propios para reducir la dependencia de las Aportaciones Federales, ni reportan anualmente el saldo total de las obligaciones financieras a cubrir, ni los costos del Sistema de Seguridad Pública Municipal, entre otros. Con base en lo anterior, se recomienda realizar los ajustes pertinentes para poder construir una línea base a partir de la cual se puedan monitorear los avances logrados en materia de fortalecimiento de las finanzas municipales.

2. No se cuenta con un sistema de seguimiento de los resultados de las acciones realizadas, o cuando existe es deficiente. Para solucionar este problema, se debe generar la MIR con los indicadores pertinentes para cada nivel de objetivos del Resumen Narrativo, acompañada con la información estadística oportuna. El seguimiento de estos resultados a través de la revisión y análisis de los datos permitirá poder esclarecer el alcance de las acciones realizadas. Asimismo, será útil también homologar los formatos de las Cédulas de Información Básica de cada obra, para cumplir con los lineamientos de la SHCP en lo relativo al Presupuesto basado en Resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Auditoría Superior de la Federación. (2009). Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, 2009. Recuperado de: http://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria

Carrera, A., Coronilla, R., y Navarro, A. (2010). Índice de desarrollo institucional y sustentabilidad municipal. México DF, México: IGLOM Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, A.C.

De Dios López, J., y Gómez, D. (2010). Midiendo las capacidades institucionales de los gobiernos locales de México: un mapa de su diversidad. En D. Gómez. (Ed.), Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas. (pp. 209-278), México DF, México: Cámara de Diputados/PNUD/Universidad de Guadalajara/Miguel Ángel Porrúa.

Diario Oficial de la Federación de México (29 diciembre 1997). Decreto por el que se adiciona y reforma la Ley de Coordinación Fiscal. Recuperado de:http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4905189&fecha=29/12/1997

Diario Oficial de la Federación de México (31 marzo 2014). Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el ejercicio fiscal 2014. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5338830&fecha=31/03/2014

Diario Oficial de la Federación de México (11 de agosto 2014). Ley de Coordinación Fiscal. Recuperado de: https://www.scjn.gob.mx/Transparencia/XIV%20Leyes%20expedidas%20por%20el%20Congreso%20de%20la%20Unin/Ley%20de%20Coordinaci%C3%B3n%20Fiscal%2011082014.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014. Aguascalientes, México: INEGI.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Informe sobre Desarrollo Humano México 2011. México DF, México: Producción Creativa.

Rosas Huerta, A. (2008). Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. Política y cultura, (30), 119-134.

MUERTE VIOLENTA Y MARGINACIÓN EN MÉXICO 2005-2015

Ramón López Jonathan Alexander*, Pascasio Pérez Martha Julia*,
Román Vázquez José Pablo* y García Chong Néstor Rodolfo**
*Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez - UNACH.
**Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

RESUMEN:

Antecedentes: La mortalidad por agresión de armas de fuego se ha incrementado en México los últimos años. Objetivo: Determinar la proporción de defunciones por agresión de armas de fuego y su relación con el Indicador de Marginación (IM), para los años 2005-2015, para las 32 Entidades Federativas en México. Método: Se trata de un estudio de tipo epidemiológico que utilizó las bases de datos de defunciones del Sistema Nacional de Información de Salud (SINAIS), para los años 2005-2015 y su asociación con el indicador Marginación del CONAPO para los mismos años, buscando relacionar el índice de defunciones por agresión de armas de fuego (X95) del CIE-10 y el IM. Resultados: Contrario a lo esperado se encontró que son los Estados con IM bajo los más violentos. Un hallazgo importante fue que en los Estados mas marginados ocurrieron menos muertes por esta causa. Conclusiones: La muerte violenta no tienen una asociación directa con el IM, por lo que deben existir otros indicadores que la expliquen.

Palabras Clave: Muerte, Violencia, Pobreza.

INTRODUCCIÓN

El homicidio no solamente es un delito, es la máxima acción de la violencia contra la vida deotro ser humano y representa un problema que consterna a las sociedades. Sobre todo en las zonas más marginadas de México tanto urbanas como rurales; la muerte violenta, los homicidios, están en constante asecho. En esta investigación se observa el comportamiento de las muertes violentas por homicidio del año 2005 al 2005 en las entidades federativas más violentas de México, y se realiza un análisis estadístico de la relación entre el índice de marginación por municipios del Consejo Nacional de Población (Almejo, 2013).

Se asumen como “muertes violentas” a los decesos producidos por homicidio, suicidio o accidentes. Es decir, “se clasifican como violentas muertes tan aparentemente disímbolas como aquellas producida

por un accidente vial y un asesinato" (Yanes, 2013). Sólo en el año 2000, cinco millones de personas perdieron la vida por algún tipo de muerte violenta: 1.2 millones por accidentes de tránsito, 815 mil por suicidios, 512 mil por asesinatos, los demás por causas no especificas, lo anterior ejemplifica que el fenómeno de la muerte violenta no se comporta de la misma manera en cada uno de los tipos (Ybáñez, Yanes 2012). En cuanto a la muerte dolosa, según la Organización Panamericana de la Salud (2003), América Latina es una de las zonas más afectadas a nivel internacional, ya que anualmente se registran cerca de 120 mil homicidios. En México, las muertes violentas han disminuido en el país al pasar de 15.8% de las muertes en 1980, a 12% en el 2000, a excepción del suicidio que ha aumentado en las últimas décadas (CONAPO, 2005). Durante la última década en todos los países del mundo las lesiones consecutivas a actos violentos han alcanzado proporciones alarmantes afectando a los diversos círculos sociales, aunque con mayor gravedad a los más desprotegidos (Sotelo, 2000).

Un concepto muy importante en el contexto del estudio de la muerte violenta por causa dolosa, es el de la violencia, un fenómeno extraordinariamente complejo. Diversas disciplinas como: la Filosofía, la Antropología, la Psicología, la Sociología, y el Derecho han abordado el concepto de violencia.

Grandes filósofos como Aristóteles y Hobbes han definido a la violencia. Aristóteles mencionaba, que la violencia representa la necesidad que es contraria al fin, tanto en la naturaleza como en las acciones humanas, es siempre extrínseca y contraria a la voluntad del que la sufre. Para Hobbes el estado de naturaleza del hombre es una guerra de todos contra todos, la violencia es el recurso prioritario y el máximo peligro para la supervivencia, donde el hombre es el lobo del hombre (Hobbes, 2003).

Ahora bien, se abordará otro concepto que es importante en este estudio: la marginación. Existe una confusión entre los conceptos de marginalidad y marginación. Algunos autores lo manejan como sinónimos, otros mencionan que son conceptos diferentes.

Para Cortés (2006), la marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo, su medición se concentra en las carencias de la población de las localidades, en el acceso a los bienes y servicios básicos, captadas en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos, en cambio, la marginalidad es un concepto que se sitúa dentro de la teoría de la modernización, (Cortés, 2006).

La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como delos beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011). En el cuadro 1 podemos observar cada una de las dimensiones de la marginación.

Cuadro 1. Dimensiones de la marginación

Fuente: Índice absoluto de marginación 2000-2010 “CONAPO”.

Ahora bien, tenemos las bases para comprender cada uno de los indicadores de importancia en esta investigación, es importante conocer los conceptos para evitar confusiones. Podemos ahora plantearnos la pregunta: ¿Existe asociación entre el grado de marginación con el índice de homicidios?, es decir, entre más alto el índice de marginación mayor será la tasa de homicidios.

Objetivo: Determinar la proporción de defunciones por agresión de armas de fuego y su relación con el indicador de Marginación, para los años 2005-2015 con relación a las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio de tipo epidemiológico que utilizó las bases de datos sobre defunciones del Sistema Nacional de Información de Salud (SINAIS), para los años 2005-2015 y su correlación con el indicador Marginación del CONAPO, con el fin de buscar el índice de defunciones por agresión de armas de fuego que corresponde al código X95 del CIE-10 y el índice de marginación para cada una de las 32 entidades federativas. Se usaron los programas estadísticos SPSS y Excel para realizar tabulaciones de correlación entre ambos indicadores, y para poder englobar todos los indicadores en gráficas, todo para cada año: 2005, 2010 y 2015. Las bases de datos sobre defunciones se descomprimieron con la ayuda del programa SPSS, y se obtuvo la frecuencia y proporción de las defunciones por muerte violenta para cada uno de los años (2005, 2010 y 2015) y para cada una de las 32 entidades federativas. Posteriormente y con la ayuda del programa Microsoft Excel se adjuntaron en una sola tabla el índice absoluto de marginación, datos obtenidos del CONAPO, y el índice de defunciones por la causa X95 (muertes por arma de fuego) del CIE-10. Se realizaron gráficas con SPSS de la relación del índice de marginación y el de defunciones para los 32 estados y para cada uno de los estados, expuestas y analizadas más adelante en el apartado de resultados.

RESULTADOS

Los resultados muestran una dispersión en la ubicación de los Estados de acuerdo a los indicadores correlacionados que se concentran en el cuadrante inferior y superior izquierdos, lo que representa la existencia de casos (defunciones por armas de fuego) en todas las entidades federativas con mayor concentración en Chihuahua y Sinaloa como se revisa a continuación.

Gráfica 1. Correlación de marginación con mortalidad de arma de fuego en México en el año 2005

Fuente: elaboración propia con base en loa datos del SINAIS y del CONAPO para el año de 2005.

Se observa en el cuadrante inferior derecho que Chihuahua, un estado en el norte del país, presenta un algo grado de mortalidad por arma de fuego, sin embargo, también muestra un bajo índice de marginación. Esto podría responder a nuestra pregunta antes planteada si el índice de marginación tiene una relación directa con el índice de mortalidad de arma de fuego; con esta gráfica podríamos deducir que no hay tal relación, ya que Chihuahua como Sinaloa no son estados con una marginación alta, sin embargo son los más violentos.

Gráfica 2. Correlación de marginación con mortalidad de arma de fuego en México en el año 2010

Fuente: elaboración propia con base en loa datos del SINAIS y del CONAPO para el año de 2010

Esta gráfica muestra un resultado muy parecido con el del año 2005, en los cuadrantes inferior derecho e izquierdo podemos ver que los estados con menor índice de marginación como Chihuahua y Sinaloa siguen siendo los más altos con respecto al índice de mortalidad por arma de fuego por lo que coincide en los expuesto en la gráfica 1, sin embargo, esto contrasta con los estados más marginados de México como Chiapas, Oaxaca y Guerrero que tienen un índice de mortalidad por arma de fuego muy bajo; pero esto no quiere decir que en estos estados marginados estén exentos de la mortalidad por arma de fuego, sí la hay pero en un índice de muy bajo.

Gráfica 3. Correlación de marginación con mortalidad de arma de fuego en México en el año 2015

Fuente: elaboración propia con base en loa datos del SINAIS y del CONAPO para el año de 2015.

En esta gráfica los resultados son un tanto diferentes, para el año 2015, Guerrero, situado en el cuadrante superior derecho, el estado con más marginación para ese año, e incluso para la mayoría de los años, muestra un índice de mortalidad por arma de fuego muy alto, a comparación de los años anteriores. Podría dar una respuesta a la problemática planteada; aunque ya la mayoría de los resultados antes expuestos apuntan a que los estados con menor índice de marginación (Chihuahua, Sinaloa) presentan un mayor grado de mortalidad por arma de fuego. También es de suma importancia destacar que la mortalidad por arma de fuego ha aumentado a comparación de los años 2005 y 2010, en varios de los estados de la República.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Como se expuso anteriormente en el apartado de resultados, los estados de la República Mexicana con menor índice de marginación son los que presentan un alto grado de mortalidad por arma de fuego especialmente los estados del norte del país como: Chihuahua, Sinaloa, Coahuila, etc. Contrastando con los estados del sur, Chiapas, Guerreo y Oaxaca que son los que tiene un índice de marginación muy alto para casi todos los años, sin embargo son los menos violentos, no obstante, sí existe un pequeño grado de mortalidad por arma de fuego. La mortalidad por arma de fuego en los estados del norte podría explicarse por la delincuencia organizada y el flujo ilegal de armas entre México y Estados Unidos (Zunino, 2006). En los estados del sur la situación es diferente, un índice muy alto de marginación no tiene una relación con la mortalidad por arma de fuego. Entonces todo eso responde a nuestra pregunta antes planteada, no hay asociación entre el índice de marginación entre la muerte violenta o mortalidad por arma de fuego.

CONCLUSIONES

Se llegaron a tres conclusiones que responden a nuestra pregunta planteada, las cuales son las siguientes. En primera los territorios que presentaron bajos índices de marginación son los que alcanzan las mayores tasas de homicidios; por ejemplo Culiacán tenía en 2000 y 2005 un muy bajo IM y mostró las tasas más altas por homicidio por armas de fuego. En segunda los estados con menores índices de marginación son los que se encuentran con las mayores tasas de homicidios así que para explicar el homicidio se deben considerar factores como la geografía, el narcotráfico y delincuencia organizada, el contexto histórico, la pobreza, el desempleo, la migración, el crecimiento poblacional. Y en tercera y última las variaciones del índice de homicidio en estados con un alto grado de marginación fueron relativas en estados con mayor grado de homicidios, el IM es medio o incluso bajo. Todo parece indicar que las condiciones cambiaron y que en el periodo de estudio son otros los factores que explican mejor la muerte por homicidio que el índice de marginación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almejo, Téllez y López (2013). Índice absoluto de marginación 2000-2010. CONAPO, 2013. México

Cortes, (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. Papeles de población. México. Pp 71-84

Federico, (2010). Homicidios diarios. Análisis del discurso periodístico sobre homicidios por arma de fuego. Buenos Aires (argentina 2001-2002). Revista Salud Colectiva, 2010. Argentina . Vol.2 N.3

CONAPO (2005-2015). Datos abiertos del índice de marginación. Índice de marginación absoluta por entidad federativa. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion

García, (2010). Mortalidad infantil, pobreza y marginación en indígenas de los altos de Chiapas. Revista Ra Ximhai, México Pp 115-130

Gonzalez,(2012). Impacto de la violencia homicida en esperanza de vida masculina de México. Revista Panamericana de Salud Publica 2012 Pp. 35-42

Meneses, (2013). Detalles De una muerte violenta : víctimas y circunstancias Del homicidio por arma De fuego en el Distrito Federal (2000-2010). Andamios. Revista de Investigación Social , vol. 10, núm. 23, 2013. México. Pp. 259-282

Moreno, (2011). Mortalidad y años potenciales de vida perdidos por homicidio en Colombia 1985-2006. Revista Panamericana Salud Publica. 2011. Pp 30-53

Serfaty,(1991). Mortalidad por causas violentas en adolescentes y jóvenes de 10-24 años. Revista Vertex, Argentina.

Sinais (Sistema Nacional de Información en Salud) (2005, 2010 y 2015), México, Sinais, en http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/std_defunciones_gobmx.html

Sotelo, (2000). Heridas por proyectil de arma de fuego en niños y adolecentes. Revista Cirugia y Cirujanos, 2000, Mexico. Pp. 204-210

Vargas, (2007). Exclusión, marginación y desarrollo de los pueblos indígenas, Revista Ra Ximhai, México. Pp 693-705

Yanes. (2010). Relación entre el índice de marginación y las tasas de homicidio para los municipios de los estados con mayor grado de violencia años 2000 y 2005. Revista El Colegio de la Frontera Norte, 2010. México

Ybañez, (2013). Homicidio y marginación en los municipios urbanos de los estados más violentos de México, 2000-2005. Revista Estudios demográficos y urbanos , vol. 28, núm. 2 (83), 2013. México. Pp. 291-322

Zunino, (2006). Muertes por arma de fuego: Un eclipse en los sistemas de información en salud. Revista Salud Colectiva, 2006. Argentina. Vol. 2 N.3

Zunino, (2008). Etudio epidemiológico comparativo de la mortalidad por arma de fuego en Brasil y Argentina, 1990-2005. Revista Salud Colectiva, 2008. Argentina. Vol. 4 N. 3

POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO MEXICANO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Rivera Rodríguez Esperanza

RESUMEN

Abordar el problema de la pobreza no ha sido una tarea sencilla para el Gobierno Mexicano, máxime si en el transcurrir de los años, no se ha obtenido el resultado deseado.

En este documento se realiza una revisión a grandes rasgos de los programas de combate a la pobreza implementadas por el Gobierno, posteriormente se presentan estadísticas del CONEVAL presentadas en 2015 y partiendo de ahí se realiza una estimación final del panorama actual de este problema socioeconómico.

Palabras clave: pobreza, política social, política pública.

INTRODUCCIÓN

La pobreza, es uno de los principales problemas socioeconómicos que no solo enfrenta nuestro país, sino toda América Latina, por lo tanto no es un problema sencillo de resolver, debido a que son varios los factores y situaciones que la generan.

En cada uno de los países de América Latina se presentan altos índices de pobreza y de pobreza extrema, miles de ciudadanos viven en condiciones críticas, se despiertan cada mañana sin esperanza, sin oportunidades, sin poder tener acceso a los niveles mínimos de sobrevivencia (alimentación, vestido, educación, salud, recreación) lastimados en su dignidad al no recibir un trato justo y equitativo.

El gobierno mexicano para contrarrestar el problema ha intervenido ejecutando la política social, cuyo objetivo es la disminución y supresión de las inequidades sociales mediante la redistribución de los recursos, servicios, oportunidades y capacidades.

El objetivo del presente documento es analizar la respuesta que ha tenido el gobierno mexicano en su lucha contra la pobreza, para lo cual se realiza una revisión de las políticas adoptadas y se presentan las estadísticas del nivel de pobreza en nuestro país.

METODOLOGÍA

El documento es producto de una revisión teórica de las políticas de lucha contra la pobreza en México. Las gráficas fueron realizadas utilizando los datos presentados por el CONEVAL (2015).

RESULTADOS.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Dentro de este concepto se derivan las siguientes clasificaciones:

Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo

Pobreza moderada: Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Pobreza multidimensional: la población que tienen un ingreso inferior a la Línea de Bienestar y que padece al menos una carencia social.

La pobreza representa un problema socioeconómico de gran magnitud, para contrarrestarlo, el Gobierno Mexicano ha implementado diversos programas en el transcurso de los años. (Fig. 1)

Fig. 1. Programas implementados por el Gobierno Federal en México

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVOS	PERIODO DE IMPLEMENTACION	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRONASOL Programa Nacional de Solidaridad	Abatimiento de la pobreza de las zonas indígenas y rurales, de la población de las zonas áridas y urbanas, a través de la ejecución de acciones en seis componentes básicos: alimentación, salud, educación, vivienda, proyectos productivos y empleo.	(1989-1994)	Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)
PROGRESA Programa de Educación, Salud y Alimentación	Promover en el marco de una política social integral, acciones intersectoriales para la educación, la salud y la alimentación de aquellas familias que viven en situación de pobreza extrema, con el fin de impulsar y fortalecer sus capacidades y potencialidades, elevar su nivel de vida y propiciar su incorporación al desarrollo nacional (CONPROGRESA, 2000:6)	(1997-2001)	Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)
OPORTUNIDADES Programa de desarrollo Humano	Conserva sus principales características e integra nuevas acciones con el fin ofrecer mayores opciones para que las familias más pobres mejoren sus niveles de bienestar, mediante acciones intersectoriales coordinadas de salud, educación y desarrollo social.	(2002-2012)	Vicente Fox Quezada (2000-2006) Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)
PROSPERA Programa de Inclusión Social	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de capacidades en alimentación, salud y educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza (SEDESOL, 2012)	(2013-2018)	Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al CONEVAL (2015), entre 2012 y 2014 el porcentaje de población en pobreza subió de 45.5 a 46.2 por ciento. El porcentaje de pobreza extrema bajó de 9.8 a 9.5 por ciento. (fig.2)

Figura 2. % de Pobreza y Pobreza Extrema 2012-2014

Fuente: elaboración propia con base en informe de resultados de medición de pobreza 2014 Presentado por el CONEVAL el 23 de julio 2015

La población en pobreza aumentó de 53.3 a 55.5 millones de personas; la pobreza extrema se redujo de 11.5 a 11.4 millones de personas entre 2012 y 2014. (fig.3)

Figura 3. Personas en Pobreza y Pobreza Extrema 2012-2014

Fuente: elaboración propia con base en informe de resultados de medición de pobreza 2014 Presentados por el CONEVAL el 23 de julio 2015.

La política social tiene el reto de diseñar políticas que brinden un sistema social de acceso a los derechos sociales, económicos y culturales, que establezca metas lógicas a largo plazo encaminados a crear espacios donde existan posibilidades de crecimiento y de progreso.

El empleo y el salario son dos elementos estructurales que evidencian la incompetencia del Estado Mexicano en su lucha contra la pobreza. He ahí la importancia de que toda política de combate a la pobreza deba poner énfasis fundamental la generación de empleos, mejorar los ingresos y evitar la pérdida del poder de compra.

Es primordial establecer una política social que permita la participación intensa y efectiva de la población en organizaciones de base de la sociedad civil, donde se permita que los ciudadanos sean capaces de expresar sus demandas y necesidades.

CONCLUSIONES.

Ante los informes presentados por le CONEVAL (2015), se determina que en nuestro país las políticas adoptadas para combatir la pobreza han mostrado escasa capacidad para superar el problema.

Diseñar un programa efectivo no resulta sencillo, requiere de una conexión directa con la realidad, es decir, no se está en posibilidad de atender el problema, si no se precisa lo que éste representa en la sociedad, cuales son las zonas que más requieren atención, los factores que interviene para que estas personas se encuentren en esa condición, etc. Todo esto requiere de una plena identificación para poder entonces formular o diseñar programas que permitan si no su erradicación total, por lo menos logren controlarlo.

Se ha comprobado que otorgar una remuneración económica a la población en condiciones de pobreza no garantiza que esta disminuya; por lo tanto es tarea del gobierno desarrollar políticas de desarrollo que den preferencia al empleo y a una mayor productividad de la sociedad en su conjunto, como medios para aumentar los ingresos, redistribuir los frutos del crecimiento económico y satisfacer las necesidades esenciales.

El problema de la pobreza se ha venido presentado desde muchos años, aquí la cuestión no es buscar culpables, sino plantear posibles soluciones donde esté presente una corresponsabilidad: gobierno y sociedad, reconociendo que el combate a la pobreza es una lucha compartida entre gobernantes y gobernados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anaya Ortiz, R.G.2015. Políticas públicas en el combate a la pobreza en México 2000-2012.Recuperado de http://www.amhe.mx/jornadas/ponencias2015/Anaya%20Ortiz%20Ram%C3%B3n%20Guadalupe%20-%20Pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas%20en%20el%20combate%20a%20la%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202000-2012.pdf

Cardozo Brum, M; (2006). Políticas de lucha contra la pobreza en México. Principales resultados y limitaciones. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 16() 15-56. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70504503

CONEVAL. (2014). Medición multidimensional de la pobreza en México. Cd. de México.

CONEVAL (2015) informe de pobreza en México 2012-2014. México.
http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf

Galindo, Mariana y Viridiana Ríos (2015). “pobreza” en Serie de Estudios Económicos, Vol, I. Agosto 2015. México D.F. México ¿Cómo vamos?

Mathus Robles, M.A.(2009). “La Lucha contra la Pobreza en México" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Nº 109. Recuperado de http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2009/mamr.htm

Soto Lamadrid, O.: "La pobreza y las políticas económicas" en Contribuciones a la Economía, abril 2010. Recuperado de http://www.eumed.net/ce/2010a/

Satriano, C. (2006). Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales. Revista Mad. No.15. Septiembre 2006. Departamento de Antropología. Universidad de Chile http://www.revistamad.uchile.cl/15/satriano.pdf

VULNERABILIDAD SOCIOAMBIENTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN CUENCAS CAFETALERAS DE TAPACHULA, CHIAPAS

Rodríguez Morales Juan Alberto, Pimienta De la Torre Dorian de Jesús, Fuentes Pérez Mario Alonso y Reyes Reyes Jorge
Universidad Autónoma de Chiapas. Facultad de Ciencias Agrícolas, campus IV

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo estudiar el estado actual de los recursos físicos, biológicos, sociales y económicos en la comunidad Toquián Chiquito dentro de la zona cafetalera del municipio de Tapachula, Chiapas ubicada geográficamente en los 92° 14' 23'' y 92° 18' 12'' de longitud oeste y los paralelos 15° 07' 33'' y 15° 10' 28'' de latitud norte. Se encontró que el 87% de los pobladores se dedican al cultivo de café. La vulnerabilidad social de los habitantes de la comunidad Toquián Chiquito en parte es por las condiciones naturales biofísicas (áreas con marcada degradación de suelo, agua y vegetación) en la que viven, y aspectos como educación, bajos ingresos, baja producción, falta de capacitación, falta de organización, etc., lo que determina la seguridad alimentaria y nutricional. Considerando los bajos salarios pagados al trabajador en las grandes fincas cafetaleras se constata que su nivel de vida es muy precario, pues a todo lo anterior se suman las condiciones deficientes de los niveles de salud, educación, vivienda, etc., imperantes en la comunidad, y que corresponden a los más bajos del país, todo ello determina su bajo índice de desarrollo humano, lo que repercute en inseguridad alimentaria.

Palabras clave: cafetales, degradación ambiental, índice de desarrollo humano.

INTRODUCCIÓN

La zona cafetalera de la Región Soconusco y Sierra Mariscal, estado de Chiapas, se consideran paisajes de alta vulnerabilidad ambiental ante fenómenos hidrometeorológicos extremos que se traducen en contingencias ambientales. Para Peláez (2012) "El estado de Chiapas, …contiene municipios con valores extremos para los índices de desarrollo humano, marginación, rezago social y pobreza" (p. 192).

El término vulnerabilidad es el proceso por el cual la población humana y los ecosistemas están sujetos a riesgo de sufrir daños o amenazas ocasionadas por factores biofísicos y sociales. Esto conduce a una situación de limitada o nula capacidad de respuesta frente a tal contingencia y grandes dificultades para adaptarse al nuevo escenario generado por la materialización del riesgo. La vulnerabilidad mide el riesgo y daño que los procesos biofísicos y sociales pueden ocasionar a la población y los ecosistemas (Ávila, 2008, p. 48). En el caso de la vulnerabilidad humana se integran muchos problemas ambientales que tienen una dimensión social, económica y ecológica.

Por otro lado, la seguridad alimentaria se da "cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana" (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura - FAO, 1996).

La cuenca es el espacio territorial en el que se pueden gestionar los recursos naturales y las poblaciones: su capital físico, el capital social, el capital financiero, el capital humano. "La cuenca como territorio, vincula en el tiempo y en el espacio a la sociedad, la cultura, el ambiente natural y la historia…" (Arellano, 2005, p. 186), por lo que una gestión sostenible mejora la resiliencia de los recursos de esta. El presente trabajo se aborda bajo la visión de cuenca y tuvo como objetivo conocer el estado actual de los recursos biofísicos y socioeconómicos a fin de proveer información para el diseño de estrategias resilientes de la zona cafetalera en áreas del municipio de Tapachula, Chiapas.

METODOLOGÍA

El presente trabajo se desarrolló dentro de la zona cafetalera del municipio de Tapachula, Chiapas. El polígono de intervención es la microcuenca Toquián Chiquito localizada geográficamente entre los 92° 14' 23'' y 92° 18' 12'' de longitud oeste y los paralelos 15° 07' 33'' y 15° 10' 28'' de latitud norte con extremos de elevación de 530 msnm hasta los 2625 msnm. La superficie del área de estudio es de 803 hectáreas.

Para el estudio de los recursos biofísicos del área de estudio se consultaron los cuadernos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el ámbito municipal. Se consultaron fuentes de información estadística y cartográfica (topografía, geología, edafología, vegetación, hidrología, entre otros). Se consultó bibliografía especializada en el tema de cuencas para desarrollar

conceptualmente el trabajo. Se utilizaron materiales bibliográficos local y regional, así como la generada a nivel nacional para inferir algunos procesos observados históricamente en el área de estudio.

En el aspecto socioeconómico se estudió la demografía, vivienda, salud, instrucción escolar, servicios, ocupación, migración, producción, tenencia y usufructo de la tierra, comercialización, historia, instituciones y organizaciones; además, se realizaron recorridos en el área de estudio y entrevistas. De esta forma se generaron fotografías, entrevistas de campo y levantamiento de datos de la población. En este último punto se hizo énfasis en la descripción de la actividad económica y las tecnologías que se utilizan en los sistemas de producción agrícola. También se generó información sobre la dinámica de la población, servicios con que cuenta, necesidades de equipamiento y organización.

El acopio de la información documental, gráfica y electrónica existente del área de estudio se dio a través del trabajo conjunto de un grupo interdisciplinario de docentes en el que se integraron estudiantes del Programa Educativo Ingeniero Forestal impartido en la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma de Chiapas ubicada en el municipio de Huehuetán.

Con los materiales y métodos utilizados se generó información de la situación actual de los recursos naturales y del recurso social, así como las actividades económicas que se desarrollan dentro de la comunidad.

RESULTADOS

Vulnerabilidad y Degradación Ambiental

En el territorio de la microcuenca Toquián Chiquito se precipitan anualmente en promedio 4,200 mm. En la microcuenca existen dos tipos de climas según la clasificación de Köppen modificado por la Dra. Enriqueta García (1988) para las condiciones de la República Mexicana. El 65% de la superficie de la microcuenca tiene clima del tipo Am que corresponde al cálido húmedo; con temperatura media anual mayor de 22ºC y temperatura del mes más frío mayor de 18ºC. De la parte media a la alta se presenta un clima tipo (A)C(m) que corresponde al semicálido húmedo; con temperatura media anual mayor de 18ºC, la temperatura del mes más frío es menor de 19 ºC y la temperatura del mes más caliente es mayor de 22 ºC.

Los problemas ambientales en la zona de estudio son la deforestación, la tala inmoderada para el uso de leña, erosión de suelos, la pérdida de nutrientes en la capa superficial del suelo, los derrumbes y

deslizamientos generados por la inadecuada construcción de caminos y la sobreexplotación de la flora y la fauna. Las principales causas inmediatas de la deforestación han sido la expansión de la agricultura y la ganadería relacionada con los procesos de colonización en la microcuenca.

La topografía de la zona es muy accidentada, llegando a presentar pendientes mayores al 100% en distancias muy cortas; en los terrenos con pendientes moderadas, con rango del 60 – 120 %, es donde los productores establecen sistemas de cultivos como maíz y frijol para autoconsumo.

Se encontró que el 51% del territorio de la microcuenca presenta tasas de erosión hídrica de baja a moderada; el 5% de la superficie total de la microcuenca presenta erosión hídrica extrema con pérdidas de suelo mayores a 500 t $ha^{-1}año^{-1}$; éstas áreas con alto grado de degradación se localizan en la parte alta de la microcuenca, donde se acentúan los problemas de cambio de uso del suelo. Para mitigar el impacto ambiental negativo derivado de un mal manejo del suelo en los sistemas agroforestales de laderas es recomendable priorizar áreas para implementar prácticas de conservación del suelo y agua, que por sus condiciones naturales, las hacen áreas vulnerables.

Los pobres generalmente tienen pocos recursos para hacer frente al deterioro ambiental. Dado que necesitan producir para su supervivencia, necesitan utilizar el ambiente por encima de su capacidad de carga. Se genera de esta forma un **círculo vicioso**:

pocos recursos → baja productividad → sobre explotación →
disminución en la productividad → pocos recursos.

En palabras de especialistas de la FAO (2016):

> *Los sistemas agrícolas que requieren un uso intensivo de insumos y recursos y que han causado deforestación masiva, escasez de agua, agotamiento del suelo y niveles elevados de emisiones de gases de efecto invernadero, no pueden ofrecer una producción agrícola y alimentaria sostenible".*

Vulnerabilidad Social y Calidad de Vida

La microcuenca de estudio, integrada por varios cantones tiene 950 habitantes con una densidad de población de 1.01 habitantes ha^{-1}. La población económicamente activa (PEA) según el censo del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) es de 23.5%; de la población

ocupada (23.5%), el 89.9% esta empleada en el sector primario; el 2.1% en el sector secundario y el 8% en el sector terciario. Así, la mayoría de los habitantes se ocupan en el sector primario, principalmente en el sector agrícola de temporal, siendo complementos; la ganadería de traspatio y la extracción forestal. Los sectores secundario y terciario tienen un bajo nivel de participación a pesar de que son los que generan mayores ingresos.

El servicio médico de primeros auxilios se realiza en clínicas del Servicio de Salud y Asistencia (SSA) en donde se encuentra sólo un médico y una enfermera. Gran parte de las viviendas están construidas a base de madera y techo de lámina galvanizada, así como también utilizan la palma como techo de las viviendas y la teja de barro, aunque cada vez es más común encontrar casas de material con paredes de block, ladrillos y pisos de cemento como resultado de la implementación del Programa del Gobierno Federal Piso Firme. En este último aspecto y de acuerdo con Peláez (2012), "…la acción del Programa Piso Firme ha reducido el porcentaje de viviendas con piso de tierra y, en consecuencia, los índices de rezago social y marginación, ... pero no ha dotado de nuevas fuentes de ingreso a las familias que, ante la escasez de recursos, siguen ampliando o construyendo viviendas nuevas con pisos de tierra" (p. 208).

La mayoría de las amas de casa cocinan en fogones con utilización de leña como combustible. La leña la obtienen de los cafetales, pero últimamente ya se nota escasez de la misma, debido a que algunos se dedican a esta actividad (colecta de leña) para venta dentro de la misma comunidad o en las comunidades vecinas. Según el Índice de Competitividad Forestal Estatal, en permanencia de bosques, Chiapas ocupa la posición 30 (de 32 estados de la República Mexicana), al ser el Estado con mayor consumo de leña en los hogares, el séptimo con mayor peligro de inundaciones y tiene una de las tendencias ambientales a mediano plazo más preocupantes (Arenas, BringasGallegosy Rodríguez, 2014), lo que los vuelve en paisajes altamente vulnerables.

Por otro lado, un pequeño sector de la población adulta es bilingüe ya que hablan español y el mame. En cuanto a educación, la mayoría de la población adulta presenta una baja deficiencia ya que en promedio no superan los 3 años de educación básica.

Aproximadamente el 45% de las casas habitación cuentan con servicio de agua entubada, mientras que los otros utilizan el agua de pozos para su consumo y otros servicios. El suministro de energía eléctrica está en la mayoría de las casas. No existe el servicio de drenaje habitacional, únicamente se cuenta con fosas sépticas y algunas letrinas, por ello gran parte de los habitantes manifestaron como una necesidad

generalizada la introducción de servicios de drenaje y planta de tratamiento, por los riesgos que las aguas domésticas plantean a la salud pública y que además son fuentes de contaminación.

Las mujeres habitantes de la comunidad están integradas a los programas del Desarrollo Integral de la Familia (adultos mayores, familias, personas con capacidades diferentes, etc.), así mismo, se benefician de los apoyos que ofrecen los gobiernos federal, estatal y municipal, un ejemplo es el Programa de Inclusión Social denominado "Prospera" antes llamado "Oportunidades" en el que el gobierno otorga estímulos económicos a las familias con hijos en edad escolar. La titular beneficiaria, que generalmente es la madre de familia o quien se hace cargo del hogar, deberá cumplir responsabilidades en salud y educación para poder recibir los apoyos monetarios. Dependiendo del número de hijos que tengan y dependiendo del nivel de estudio –primaria, secundaria o nivel medio superior-, las familias perciben apoyos económicos bimestrales. Así, si una familia tiene dos niños de entre 6 y 11 años, percibe cada dos meses unos 1,300 pesos mexicanos (aproximadamente unos 68 dólares).

Respecto al sistema productivo, el café es el cultivo más importante para los habitantes de la comunidad como principal actividad económica ya que el 87% se dedica a este cultivo. Alrededor del 40% de los productores de café están afiliados a una Sociedad de Producción Rural; mientras que la mayor parte son independientes, y comercializan sus productos libremente con intermediarios. Los cafetales son de baja producción debido a la poca atención y deficiente manejo agronómico; debido a que no fertilizan obtienen en promedio 490 kg ha^{-1} (cerca de 9 Q ha^{-1} -quintales por hectárea: 1 Q=60 kg).

Los trabajadores del campo perciben unos cuatro dólares por día, el salario mínimo, lo que ante la constante alza de precios de los productos de la canasta básica, apenas alcanza para la alimentación de un día para una persona. En la comunidad, las familias en promedio tienen cinco integrantes (el papá, la mamá y tres hijos), pero hay casos que son hasta nueve, los integrantes de la familia, lo que los vuelve más vulnerables y deja en riesgo de seguridad alimentaria. Un testimonio de la realidad en la comunidad:

"De nada nos sirve a nosotros ver que todo esto es un paraíso si no tenemos para comer, tenemos que abandonar nuestras tierras para buscar nuestro sustento diario en otros lugares" (comunicación personal, 09 de noviembre de 2014).

Ante los bajos ingresos, los jefes de familia y varones adultos se ven en la necesidad de migrar a otros estados del país (Tijuana, Sinaloa, Ciudad de México, etc.), y otros se aventuran con el "sueño

americano", hasta los Estados Unidos de Norteamérica, para unirse con sus familiares o conocidos en aquellas latitudes, en busca de oportunidades de empleo. Estos bajos ingresos determina la mala calidad en la alimentación de la familia. La dieta básica en la mayoría de las familias es a base de tortillas, café, frijoles, arroz, sopa de pasta y huevos. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016) el 20.9% de la población rural mexicana sufre de desnutrición crónica.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) contempla tres aspectos básicos: la posibilidad de vivir una vida larga y saludable; el poder adquirir conocimientos, y la capacidad de contar con un ingreso para llevar un nivel de vida digno. Así, el IDH captura el bienestar de los individuos en las dimensiones de salud, educación e ingreso, tomando como referencia los logros máximos y mínimos registrados a nivel mundial en cada compone (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, 2016).

Según la clasificación del PNUD (2016),México se clasifica como un país de medio desarrollo humano. En el estado de Chiapas, para el caso de zona rurales, el Índice de Desarrollo Humano tiene un valor de 0.653, pero por razones de desigualdad de oportunidades, ha disminuido desde el 2014, el 25.5% del IDH y es de las regiones con más pérdida en desarrollo humano (PNUD, 2016). La deficiente educación, los erráticos ingresos económicos de los pobladores y la falta de oportunidades determinan su bajo IDH lo que repercute en inseguridad alimentaria.

La vulnerabilidad social de los habitantes de la comunidad Toquián Chiquito en parte es por las condiciones naturales biofísicas (áreas con marcada degradación de suelo, contaminación de agua y pérdida de vegetación) en la que viven, y aspectos como educación, bajos ingresos, baja producción, falta de capacitación, falta de organización, etc., lo que determina riesgos en su seguridad alimentaria y nutricional. Si consideramos los bajos salarios pagados al trabajador en las fincas cafetaleras podemos constatar que su nivel de vida es muy precario, pues a todo lo anterior se suman las condiciones deficientes de los niveles de salud, educación, vivienda, etc., imperantes en la comunidad, y que corresponden a los más bajos del país.

Datos publicados por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP, 2012) indican que más de la cuarta parte de los mexicanos tiene acceso deficiente a la alimentación; esto se traduce en desnutrición. Al respecto, datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2012), el 20.9% de la población rural mexicana sufre de desnutrición crónica. En estas áreas de la geografía nacional, este problema es agudo.

Por otro lado, la migración en esta comunidad es bastante importante, lo cual ocasiona el abandono de las tierras de cultivo y de sus familias obteniendo recursos económicos de otra actividad y no de sus parcelas; entonces, la pobreza genera poca rentabilidad en sus productos agrícolas y en consecuencia se convierten únicamente en jornaleros agrícolas en las grandes fincas, generando pobreza extrema en algunos hogares ya que la falta de dinero ocasiona no invertir en cultivos más rentables o diversificar sus cultivos y primordialmente la de su propio consumo, como las hortalizas. Esto determina que la disponibilidad de alimentos no es la adecuada ni siquiera para cubrir las necesidades mínimas de un estilo de vida aceptable, haciendo que la mayor parte de los habitantes de la comunidad sufra de una forma extrema de inseguridad alimentaria. Un informe reciente de FAO (2016) concluye que "la forma habitual de gestionar la agricultura ya no es una opción, sino que hacen falta grandes transformaciones en los sistemas agrícolas, en las economías rurales y en cómo manejamos nuestros recursos naturales".

CONCLUSIONES

La vulnerabilidad social de los habitantes de la comunidad Toquián Chiquito en parte es por las condiciones naturales biofísicas del entorno. El sistema tradicional es una parte de la economía campesina, que además se complementa con milpa, jornales externos y la producción de traspatio. Los bajos ingresos y escazas de oportunidades de empleo, así como el bajo nivel de educación evidencia el bajo desarrollo en la comunidad de estudio. Se detectó que la disponibilidad de alimentos no es adecuada ni siquiera para cubrir las necesidades mínimas de un estilo de vida aceptable, haciendo que la mayor parte de los habitantes de la comunidad sufra de una forma extrema de inseguridad alimentaria. Se encontró baja capacitación técnica lo que se traduce en sistemas de producción de bajos rendimientos y poco sustentables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arellano-Monterrosas, José Luis. (2005). Apropiación Territorial, Degradación Ambiental y Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca Superior del Río Custepec, Chiapas. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural Regional. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Universidad Autónoma Chapingo.

Arenas Hernández Eduardo Jr, Bringas Ávila Mario, Gallegos Rodrigo y Rodríguez Saúl. (2014). Índice de Competitividad Forestal Estatal. México, D.F.: Ministerio Alemán de Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Ávila-García, Patricia. (2008). Vulnerabilidad socioambiental, seguridad hídrica y escenarios de crisis por el agua en México. Ciencias. Núm. 90: 46-57.Recuperado en 22 de febrero de 2017, de: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64411395008

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2016). Plan para la seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre de la CELAC 2025. Una propuesta para seguimiento y análisis (LC/L.4136). Santiago: CEPAL-FAO. En línea: http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2016/16108.pdf.

García Enriqueta. (1988). Modificaciones al Sistema de Clasificación Climática de Köppen. México, D.F.: Offset Larios, S.A.

Instituto Nacional de Salud Pública-INSP. (2012). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales. Cuernavaca, México: El Autor.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación –FAO. (1996). Cumbre Mundial sobre la Alimentación 1996. Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria mundial. Roma: FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación -FAO. (2016). The future of food and agriculture – Trends and challenges. Rome:FAO.

Peláez-Herreros, Óscar. (2012). Análisis de los indicadores de desarrollo humano, marginación, rezago social y pobreza en los municipios de Chiapas a partir de una perspectiva demográfica. Economía, sociedad y territorio, 12(38), 181-213. Recuperado en 03 de marzo de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140584212012000100007&lng=es&tlng=es.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2016. Índice de Desarrollo Humano de Hogares e Individuos 2016: el desarrollo humano incluyente. México: El autor.

Urquía-Fernández, Nuria. (2014). La seguridad alimentaria en México. Salud Pública de México, 56(Supl. 1), s92-s98. Recuperado en 22 de febrero de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003636342014000700014&lng=es&tlng=es.

MORTALIDAD POR INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, MARGINACIÓN Y DESARROLLO EN MÉXICO. 2005-2014

Rosas Morales Josselyn de los Ángeles*, Nazar Escobar Julian*, Ruiz Conde Natali Fernanda* y García Chong Néstor Rodolfo.**
*Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez
**Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

RESUMEN

Antecedentes: La desigualdad en México y el Infarto Agudo al Miocardio están correlacionados siendo la anterior la principal causa de muerte en los últimos años. Esta relación es determinada por la política estructural deficiente que demerita la calidad de vida en la sociedad y genera que el acceso al sector salud sigue siendo uno de los principales problemas que suscitan actualmente.
Objetivo: Determinar la proporción de definiciones por Infarto Agudo al Miocardio y su correlación con desigualdad para los años 2005, 2010, 2012, 2014 según las 32 entidades federativas de la República Mexicana. Método: Se trata de un estudio epidemiológico que utilizó las bases del Sistema Nacional Salud para los años 2005-2010-2012-2014 y su correlación con el indicador desigualdad utilizando la fuente (CONAPO). Resultados: Se encontró que el principal estado con cifras altas en mortalidad por IAM para los años estudiados fue el Distrito Federal, la relación entre la desigualdad y la causa de muerte están ligados. Conclusiones: México es un país que actualmente tiene un mayor índice de mortalidad por enfermedades crónicas, siendo el IAM la principal causa para el registro de defunciones, la desigualdad genera que las oportunidades para el bienestar social sean nulas; asimismo el ambiente en donde se desarrolla la sociedad presenta una importante determinante para el incremento de mortalidad en nuestra nación.

Palabras clave: Desigualdad, Infarto Agudo al Miocardio, mortalidad.

INTRODUCCIÓN

La desigualdad ha tenido una constante evolución atribuida por diferentes factores; el crecimiento de una economía poblacional se puede ver demeritado cuando los ingresos se distribuyen de forma desigual; uno de estos factores es la debilidad del mercado interno. Según la Standardzide Word Income Inequality Database, con datos del 2008 y 2012, México tiene un Coeficiente de Gini de 0.441

cuando el promedio es de sólo 0.373; esto indica que nuestro país tiene mayor grado de desigualdad en comparación de otros países.

Asimismo la política del salario mínimo funge un rol muy importante en cada familia que integra a la población mexicana ya que los ingresos no son suficientes para cubrir la canasta alimentaria básica; esta política ha actuado como parte de una estrategia de contención inflacionaria (Esquivel, 2014). El estudio de Bosch y Manacorda (2010) llega a una conclusión importante en la que se indica que el salario mínimo se encuentra por debajo del doble de la línea de bienestar mínimo o de pobreza extrema.

El artículo Determinantes sociales, desigualdades en salud y políticas como temas de investigación, remarca la importancia de conocer las determinantes que el país tiene para poder tomar decisiones y de esta forma solucionar problemas de salud con enfoques aproximativos a sus determinantes y no exclusivamente a la atención médica. (Santos, 2013)

Se realizó una investigación en el que el objeto de estudio se basó en tres grupos de población: adultos mayores, indígenas y migrantes, encontrando que la distribución y acceso a salud y otras variables en México manifiesta una gran inequidad. (Juárez, 2014)

[54]Retomando la población indígena, la discriminación y exclusión social han sido sistemáticas, esto refleja que la pobreza extrema es 4 veces más alta que la de la población en general, esto se debe a la falta de oportunidad educacional y acceso a oportunidades de trabajo debido a su condición social, su cultura y la gran barrera lingüística existente. La prevalencia de discapacidades según los resultados de la Encuesta Mundial de la Salud indica que es mayor en los países de ingresos bajos que en los países de ingresos más elevados y esto se relaciona rápidamente a la incapacidad de poder accesar de forma inmediata e ideal al sector salud.

En síntesis, la raza o la etnia como variable analítica en los estudios sobre desigualdades en salud, se acompaña de dificultades técnicas de difícil solución, por un lado, si se utiliza únicamente este criterio, se enmascaran los problemas que estos grupos de población enfrentan para acceder a los servicios de salud, a una mejor educación o mayores oportunidades de empleo; por otro lado, si se analiza

54 Acceso a educación de buena calidad y en instalaciones que cuenten con la infraestructura adecuada; acceso a la salud desde la infancia hasta la vejez, también en instalaciones adecuadas y con garantía de abasto de medicamentos y acceso a servicios hospitalarios mínimos; derecho a una alimentación suficiente y nutritiva, etc.

simultáneamente, se sobrevaloran muchas de las condiciones socioeconómicas que caracterizan a estos grupos poblacionales. La raza o la etnia, tal como concluyen Dressler y Williams, citados por Bartley ,es una macro condición social que explica ciertas características de la población, como es la edad y el sexo, pero que por sí solas no son muy útiles para explicar o predecir el estado de salud de las personas. (Santos, 2013)

Existe una relación directa entre pobreza y discapacidad y entre discapacidad y pobreza, aunque sobre esta última afirmación es necesario llevar a cabo un proceso de investigación más profundo, que recoja datos contundentes, para poder diseñar políticas efectivas que reflejen este aspecto (Groce et al., 2011)

México sufre también los cambios epidemiológicos actuales; las enfermedades cardiovasculares son, en su conjunto, la primera causa de muerte en nuestro país. De ellas, la cardiopatía isquémica ocupa un lugar preponderante, y su prevalencia se extiende a todas las regiones y estratos sociales de la población. El infarto agudo de miocardio se define como una afectación de la circulación coronaria que resulta en la necrosis de una parte del músculo cardíaco.

Esta patología según estudios realizados y establecidos en el trabajo Mormobilidad por Infarto Agudo al Miocardio, se encontró que el sexo más afectado fue el masculino con el 61.9 % de casos; la principal complicación más frecuente fue el fallo de bomba, seguido por la arritmia ventricular maligna y la angina post-infarto. (Márquez, 2003)

Los pacientes con hipertensión arterial tienen una mayor inestabilidad arterial en el perioperatorio y mayor riesgo de presentar edema agudo, insuficiencia cardíaca, arritmias, isquemias e infarto agudo al miocardio. (Dagnino, 2017) El artículo Depresión post-infarto agudo al miocardio: implicaciones en el manejo y la mortalidad, obtuvo que el trastorno depresivo mayor se presenta en aproximadamente 20% de los pacientes sufren un IAM, es por esto que en este estudio se realizó un cribaje y de esta forma se encontró el trastorno depresivo mayor (TDM) y el desorden depresivo persistente (distimia) y así disminuir la mortalidad con personas. (Esquivel et-al., 2015)

El síndrome coronario agudo constituye uno de los conjuntos de enfermedades de mayor interés en las áreas de urgencias, en su fase pre-hospitalaria y hospitalaria; tanto por la necesidad de actuación terapéutica inmediata como por la necesidad de realizar el diagnóstico diferencial de otros procesos, que no corresponden a cardiopatía isquémica y que ocasionan ingresos hospitalarios innecesarios que pueden llegar hasta el 50 %.

Las enfermedades cardiovasculares han incrementado progresivamente su presencia en el mundo, de tal modo que han llegado a ser la primera causa de mortalidad entre los países de altos ingresos y los de medianos y bajos ingresos, según se desprende de los últimos datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Diversas sociedades cardiológicas nacionales e internacionales han manifestado sendas opiniones sobre estos temas y han emitido guías y lineamientos al respecto. La Academia Nacional de Medicina de México, consciente de su papel modulador y rector de políticas de salud en México, no podía mantenerse al margen de esta situación; por ello, solicitó a un grupo de académicos y especialistas. Para el tratamiento de la cardiopatía isquémica, en especial en el caso del infarto agudo de miocardio con elevación del segmento ST, se han desarrollado en los tiempos recientes una serie de técnicas eficientes, complejas y avanzadas que han hecho posible reducir no sólo la correspondiente mortalidad, sino también su repercusión a mediano y largo plazos en la calidad de vida de quien lo ha padecido. Desafortunadamente la posibilidad de aplicar los tratamientos más novedosos, complejos y avanzados a toda la población que sufre un infarto de miocardio está limitada por la necesidad de infraestructura compleja y costosa, por lo que se hace necesario establecer políticas de atención en este grupo de pacientes que puedan ser benéficas y que permitan ganar tiempo para el acceso a tratamientos definitivos y de óptimo beneficio (Martínez, 2017)

¿Qué relación existe entre el número de casos de muerte por Infarto Agudo al Miocardio y el indicador desigualdad para las 32 entidades federativas de la República Mexicana?

OBJETIVO: Determinar la proporción de definiciones por Infarto Agudo al Miocardio y su correlación con desigualdad para los años 2005, 2010, 2012, 2014 según las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

METODOLOGÍA

Realizamos el estudio con la recolección de información de las bases de datos del SINAIS 2005, 2010,2012, 2014 para el indicador de defunciones por Infarto Agudo al Miocardio y el indicador desigualdad retomando el Coeficiente de Gini de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

Definiciones. El síndrome coronario agudo constituye uno de los conjuntos de enfermedades de mayor interés en las áreas de urgencias, en su fase pre-hospitalaria y hospitalaria; tanto por la necesidad de actuación terapéutica inmediata como por la necesidad de realizar el diagnóstico diferencial de otros procesos, que no corresponden a cardiopatía isquémica y que ocasionan ingresos hospitalarios innecesarios que pueden llegar hasta el 50 %.

Los datos epidemiológicos recolectados en las bases de datos que integran este estudio son:

Porcentaje de Infarto Agudo al Miocardio en las 32 entidades de la República Mexicana.

Coeficiente de Gini para la variable desigualdad.

Relación entre el Coeficiente de Gini y el número de muertes por IAM.

Se recolectaron datos de ambas bases de datos para poder comparar cifras referentes a la desigualdad social y el número de casos de mortalidad para IAM,

En el desarrollo de la investigación se realizaron gráficas y tablas de acuerdo a los datos obtenidos de las bases anteriormente mencionadas (SINAIS y Coeficiente de Gini) con el propósito de encontrar cifras estadísticas que nos permitan tener una visión general de la problemática que el país está afrontando.

RESULTADOS

Se encontró que existe una correlación entre el indicador desigualdad e Infarto Agudo al Miocardio para los estados de la República Mexicana.

A continuación se presenta una tabla en donde se observa datos para el número de defunciones de IAM y el Coeficiente de Gini para los años 2005, 2010, 2012 y 2014.

Tabla 1. Número de Defunciones de IAM y Coef. De Gini

	2005		2010		2012		2014	
ESTADO	I21	GINI	I21	GINI	I21	GINI	I21	GINI
AGS	0.7	0.4566	0.6	0.507	0.7	0.479	0.6	0.486
BC	3.0	0.439	2.4	0.506	2.4	0.465	2.1	0.434
BCS	0.6	0.4617	0.6	0.485	0.6	0.493	0.5	0.454
CAMP	0.7	0.4881	0.6	0.514	0.7	0.533	0.7	0.5
COAH	3.3	0.4534	3.0	0.476	2.5	0.464	2.6	0.503
COL	0.7	0.44	0.5	0.42	0.6	0.445	0.6	0.457
CHIS	2.2	0.5427	2.7	0.541	2.7	0.535	3.0	0.517
CHIH	4.5	0.4725	3.8	0.473	3.9	0.5	3.6	0.458
DF	15.0	0.4825	13.6	0.517	13.9	0.457	13.0	0.507
DGO	1.6	0.4759	2.0	0.47	1.8	0.499	1.8	0.446
GTO	4.3	0.482	4.6	0.433	4.5	0.463	4.6	0.449
GRO	1.8	0.5269	2.5	0.516	2.3	0.533	2.3	0.489
HGO	2.3	0.511	2.5	0.465	2.5	0.48	2.6	0.504
JAL	7.1	0.4582	6.6	0.461	6.9	0.473	6.7	0.468
MEX	8.0	0.4402	8.8	0.468	9.7	0.47	10.1	0.461
MICH	3.3	0.4872	3.4	0.489	3.3	0.472	3.5	0.452
MOR	1.2	0.4689	1.3	0.42	1.4	0.433	1.5	0.467
NAY	1.2	0.497	1.0	0.488	0.9	0.498	1.0	0.471
NL	5.3	0.4531	5.2	0.498	4.9	0.485	5.1	0.453
OAX	2.6	0.5259	2.9	0.509	2.7	0.511	2.7	0.513
PUE	3.7	0.517	4.2	0.481	4.1	0.485	4.4	0.572
QRO	1.4	0.5037	1.5	0.487	1.4	0.503	1.4	0.488
QR	0.4	0.4719	0.5	0.477	0.6	0.477	0.5	0.494
SLP	2.3	0.5258	2.3	0.507	2.3	0.492	2.2	0.477
SIN	3.1	0.4613	2.8	0.466	2.5	0.466	2.5	0.486
SON	3.5	0.4405	3.4	0.479	3.3	0.477	3.2	0.476
TAB	1.4	0.5091	1.6	0.478	1.5	0.516	1.7	0.456
TAMPS	3.7	0.4299	3.7	0.449	3.6	0.466	3.6	0.478
TLAX	0.5	0.4619	0.6	0.425	0.6	0.42	0.6	0.411
VER	7.0	0.5136	7.3	0.533	7.5	0.493	7.3	0.49
YUC	2.4	0.4795	2.4	0.462	2.5	0.461	2.8	0.511
ZAC	1.3	0.4613	1.3	0.521	1.2	0.526	1.2	0.507

Fuente: Datos obtenidos del indicador defunción SINAIS y el Coeficiente de Gini del CONAPO.

En las siguientes gráficas se puede observar el porcentaje de ambas variables, encontrando que los principales estados afectados además de una diferencia en la asignación de oportunidades y recursos económicos para el acceso al sector salud, también presentan determinantes sociales, biológicas y ambientales que generan que la mortalidad por problemas cardiovasculares tenga un mayor porcentaje conforme el paso de los años.

Datos obtenidos del SINAIS Y CONAPO 2005.

En la gráfica se observa que en el 2005, hubo una relación alta para el Distrito Federal con un porcentaje del 15% con una tasa alta de defunciones por Infarto Agudo al Miocardio, Veracruz, Jalisco y el Estado de México también presentó un número alto en mortalidad, teniendo los porcentajes 7, 7.1 y 8 respectivamente.

Datos obtenidos del SINAIS Y CONAPO 2010.

Para el año 2010, se puede percibir que el Distrito Federal ocupó uno de los lugares con mayor mortalidad, existiendo un incremento en el Coeficiente de Gini de 0.03 comparado con 2005.

Datos obtenidos del SINAIS Y CONAPO 2012.

La trascendencia de valores principalmente es por desigualdad al acceso del sector salud, aunado a esto tenemos noción que este estado ocupa uno de los primeros en contaminación ambiental, lo que crea un lazo mayor para el número de muertes.

Según la gráfica para el año 2012, México, Veracruz, Jalisco y el Distrito Federal representaron los principales lugares con mortandad. Chiapas, Guerrero y Oaxaca conjuntamente presentan cantidades considerables de muertes por IAM pero las cifras son más pequeñas.

Datos obtenidos del SINAIS y CONAPO 2014.

Analizando el último año para el cual se hizo estudios, se observa que el tiempo es determinante importante para el incremento de la relación de ambos indicadores. El Distrito Federal presentó 9651 muertes en el 2014.

Analizando las gráficas antes descritas encontramos finalmente que la desigualdad y el Infarto Agudo al Miocardio tiene un vínculo de gran magnitud lo que va desencadenando otras variables importantes. Se determinó que los estados desarrollados presentan un mayor número de muertes en comparación a otros, esto indica que el factor ambiental en donde se desarrollan las personas está afectando su salud; al tener discrepancia para el acceso a recursos hace que la alimentación y el bienestar social del individuo se encuentre debajo del límite esperado.

Al mencionar estados como Oaxaca, Guerrero y Chiapas las cifras de mortalidad por IAM no son tan altas comparadas con los lugares anteriormente citados; bien sabemos que nuestro estado: Chiapas, es uno de los más pobres del país y la desigualdad ha estado presente a lo largo de los años, la barrera lingüística funge un papel muy importante para las oportunidades que generen bienestar a su población;

la muerte por IAM está debajo del estándar en comparación con el Distrito Federal. La mortalidad en Chiapas según el SINAIS sigue siendo mayor para enfermedades infecciosas que aún no se ha establecido una completa erradicación.

DISCUSIONES Y ANÁLISIS

México atraviesa una situación crítica, el indicador desigualdad representa uno de los principales problemas que nuestro país debe de solucionar, la política estructural está demeritando el patrimonio de los mexicanos ya que se opta por elegir el mercado externo y se elimina el ingreso económico interno. Aunado a esto las determinantes sociales fungen un papel importante, la barrera lingüística es el principal factor de diferencia en el repartimiento de recursos y oportunidades laborales lo que incrementa el grado de discrepancia en la población. Se encontró que las zonas urbanas tienen un acceso más viable a los servicios de salud en comparación a lugares marginados. La desigualdad que la República Mexicana atraviesa ha ido incrementando en los últimos años, ocupa uno de los principales lugares con un Coeficiente de Gini de 0.441 que supera a la estandarización esperada.

Al existir un cambio trascendental se correlaciona con uno de los problemas epidemiológicos actuales: Infarto Agudo al Miocardio. Según el Coeficiente de Gini y los datos de mortalidad del SINAIS se encontró que existe una asociación de gran magnitud entre este problema vascular y el grado de desigualdad.

La nación al carecer de una política estructural adecuada y de un bienestar social, presenta carencia en recursos económicos y oportunidades para tener acceso al sector salud. El estado con mayor número de mortalidad para los años 2005, 2010, 2012 y 2014 fue el Distrito Federal lo que representa que no solamente el grado de desigualdad es el causante de la mortalidad sino también es recomendable estudiar otras determinantes como el ambiente en el que las personas se desarrollan, bien sabemos que este lugar es el primero en contaminación ambiental y este es un factor más potencial para las cifras de mortandad en el transcurso de los años.

CONCLUSIONES

Se concluye que la relación para los indicadores desigualdad e Infarto Agudo al Miocardio están ligadas mayormente para los estados urbanizados, el Distrito Federal tuvo un considerable incremento de 2896 muertes para los años 2005-2014, ocupando el primer lugar a nivel nacional en mortalidad. Finalmente se determina que al ser un estado con un número alto en población y tener una política estructural deficiente, los recursos no son distribuidos de forma equitativa y el campo laboral es menor, lo anterior genera que los individuos tengan una calidad de vida deficiente y no exista bienestar.

Si comparamos nuestro estado con el anteriormente mencionado, el número de muertes para IAM es inferior ya que las principales causas de muerte en Chiapas son ocasionadas por enfermedades infecciosas. Se puede decir que el estilo de vida y las determinantes del ambiente en donde se desarrolla el individuo representan un factor de suma importancia para el incremento o disminución de registro de defunciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguiar, M.. (Octubre 13, 2015). Desigualdad de género y cambios sociodemográficos en México. Diciembre 14, 2015, de Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Sitio web: http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2017.1.1

Álvarez, R. (Marzo 18, 2010) Afecciones cardiacas. Cardiopatía isquémica. 2014 En: Álvarez 3 ed. La Habana: Editorial Ciencias Mé Arreola H, Soto H, Garduño J. Las determinantes de la no demanda de atención a la salud en México. Caleidoscopio en Salud [sitio en Internet]. 2003 Disponible en: http://www.funsalud.org.mx dicas; 2014. p. 1137–47.

Esquivel G., (Junio, 2015). Desigualdad Extrema en México Concentración del Poder Económico y Político. 2015, de OXFAM México Sitio web: http://www.cambialasreglas.org/pdf/desigualdadextrema_informe.pdf

Echenique, X.. (2015). La desigualdad en México a partir de un modelo estadístico idealizado de demandas Marshallianas, 2012-2014-2015, de ECONOMÍA INFORMA Sitio web: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

Gil Hernández F., (2005). Tratado de Medicina del Trabajo. México: Masson Doyma México.

González, G., Vega, R., (2008) Exclusión Social e Inequidad en Salud en México: Un análisis socio-espacial. Revista de Salud Pública. Universidad Nacional de Colombia.

Juárez C.,et. Coals.. (2014) La desigualdad en salud de grupos vulnerables de México: adultos mayores, indígenas y migrantes. Rev Panam Salud Pública.

Keister LA, Aronson B (2017) Immigrants in the one percent: The national origin of top wealth owners. Sitio web: e0172876. doi:10.1371/journal.pone.0172876.

López, M., Quirantes, A. López, D. (Julio 24, 2011) . Caracterización del infarto agudo del miocardio en la clínica popular "Simón Bolívar". Rev Cubana Med Gen Integr [Internet]. 2009. Sitio web: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421252009000400015&lng=es

Linares M., et -coals. (Junio 1, 2015), Instrucción educativa sobre hipertensión arterial en el Policlínico Universitario Municipal de Santiago de Cuba. MEDISAN. 2010. Sitio web: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930192010000900010&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Martínez M., (2013). Infarto Agudo de Miocardio. Documento de Postura.. 2014, de Academia Nacional de Medicina (ANM) Sitio web: http://www.anmm.org.mx/publicaciones/CAnivANM150/L12-Infarto-agudo-al-miocardio.pdf

Martínez, B. (2013): “Pobreza, discapacidad y derechos humanos”, Revista Española de Discapacidad, 1 (1): 9-32.

Moldes M., González R., Hernández M., Prado A., (Enero- febrero, 2017) Comportamiento del infarto agudo del miocardio en Cuidados Intensivos. Centro Diagnóstico Integral Simón Bolívar. Venezuela, de Rev.Med.Electrón. Sitio web: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000100006

Pereira, M. Soloaga, I., con la colaboración de Bravo, E. 2014. Trampas de pobreza y desigualdad en México 1990-2000-2010. Serie Documentos de Trabajo N° 134. Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial. Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.

Santos, Hilda; (2011). Los determinantes sociales, las desigualdades en salud y las políticas, como temas de investigación. Revista Cubana de Salud Pública, Junio-Sin mes, 136-144.

LA PARIDAD JURÍDICA LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Ruiz Sánchez Elizabeth Consuelo y De los Santos Cruz Miguel Ángel
Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad De Derecho, Campus III

RESUMEN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos(CPEUM, 2017), en los artículos 1º párrafo último y 4º párrafo primero, dispone: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, la religión, las preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas", "El varón y la mujer son iguales ante la ley", lo que implica que en el territorio mexicano está prohibida toda forma de discriminación por motivo de género y la existencia de una igualdad jurídica.

En este contexto, las autoridades en el ámbito de su competencia han tomado medidas concretas para atender los problemas de derechos humanos en materia de paridad jurídica y también a desarrollar paulatinamente un cambio en la política pública que ha implicado un aumento en el presupuesto destinado a la creación o fortalecimiento de instituciones hasta la modificación del marco legal en función de la observancia de los derechos humanos.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas preocupada por lograr un mundo más incluyente en donde todos los sectores sean beneficiados con el desarrollo, ha impulsado el trabajo conjunto con los gobiernos y la sociedad civil a través del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Palabras Clave: Paridad Jurídica Laboral, Derechos Humanos, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

INTRODUCCIÓN

En junio del 2011 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos incorporando la obligatoriedad de las autoridades en todos los ámbitos de la difusión, protección y defensa de los derechos humanos, acorde a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En este sentido, la Asamblea General de las Naciones Unidas (Asamblea General NU, 2015), aprobó el 25 de Septiembre de 2015 la agenda para el desarrollo después del 2015 "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", con la finalidad de que todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración revitalizada con el sector privado, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias ejecuten un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad erradicando la pobreza en todas sus formas y dimensiones, creando condiciones para un crecimiento sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente, reconduciendo al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Estos Objetivos de Desarrollo Sostenible entraron en vigor el 01 de enero de 2016.

Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se pretenden retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental (Asamblea General NU, 2015, p.3).

Paridad Jurídica Laboral y Derechos Humanos

La equidad de género como herramienta de transversalización constituye un avance importante para construir una cultura de respeto, tolerancia y no discriminación.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2017), en los artículos 1º párrafo último y 4º párrafo primero, dispone: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas",

"El varón y la mujer son iguales ante la ley", lo que implica que en el territorio mexicano está prohibida toda forma de discriminación por motivo de género y la existencia de una igualdad jurídica.

De ahí que en la tesis aislada 2005530 emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1a. XLI/2014 (10a.), se considere que el derecho humano a la igualdad jurídica no sólo tiene una faceta o dimensión formal o de derecho, sino también una de carácter sustantivo o de hecho, la cual tiene como objetivo remover y/o disminuir los obstáculos sociales, políticos, culturales, económicos o de cualquier otra índole que impiden a ciertas personas o grupos sociales gozar o ejercer de manera real y efectiva sus derechos humanos en condiciones de paridad con otro conjunto de personas o grupo social.

Constituyendo la paridad de trato una acción afirmativa tendente a compensar la situación desventajosa en la que históricamente se han encontrado ciertos grupos.

En consecuencia las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad no sólo a la Constitución Política Mexicana sino también a los tratados internacionales en esta materia, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Es así como México ha plasmado en diversos documentos su compromiso de por la difusión, protección y defensa de los derechos humanos de los mujeres y la igualdad de oportunidades para los géneros.

La Declaración Universal de Derechos Humanos en sus artículos 2 y 7 señala que Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados, sin distinción de sexo, siendo iguales ante la ley, con igual protección contra toda discriminación y contra toda provocación a tal discriminación.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer en su artículo 11 establece eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos. (CEDAW, 1981).

En este tenor, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que una de las más frecuentas y silenciosas formas de violación de los derechos humanos es la violencia de género; el Informe de las Naciones Unidas (NU) en referencia al Objetivo 3 Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, da a conocer que los cargos ocupados por mujeres tienden a ser de menor jerarquía, menor salario y peores condiciones laborales; Las mujeres con una buena educación han

avanzado y la proporción de mujeres en cargos de dirección está aumentando, pero la mayoría continúa en cargos inferiores y menos valorados y enfrenta mayores obstáculos para alcanzar cargos superiores (NU, 2008).

En consecuencia, para la sostenibilidad de las sociedades será necesario reconocer y garantizar la universalización de los derechos económicos, sociales y culturales, o Derechos humanos de segunda generación.

La Paridad Jurídica en el marco de la legislación laboral internacional y nacional.

México ingreso como país miembro de la OIT el 12 de septiembre de 1931, fecha a partir del cual ha suscrito convenios internacionales; entre ellos, el 111, relativo a la discriminación.

Para los efectos del Convenio111, el término discriminación implica en su artículo 1º: cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades u trato en el empleo u ocupación.

En este sentido, el artículo 11 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer dispone que el hombre como la mujer tienen en igual el derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano; a las mismas oportunidades de empleo; el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio; el derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo; a impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar (CEDAW, 1981).

Es así como en la última reforma laboral mexicana de noviembre del 2012, la Ley Federal del Trabajo incorpora el concepto de trabajo decente, la igualdad de oportunidades y de trato, la igualdad sustantiva, distinciones no discriminatorias, la no discriminación por razones de sexo, estado civil, amplia las causas de licencias por maternidad e incorpora razón de adopción, la no violencia laboral, el acoso sexual y el hostigamiento laboral (artículos 2º, 3º, 56, 170 y 132 frac XXVII Bis, Artículo 3º Bis, 47 frac VIII y 51 frac II).

Por consiguiente es importante que nuestras autoridades laborales deban de de resolver a verdad sabida, buena fe guardada y con apreciación de los hechos en conciencia, como se aprecia en la Tesis Aislada de la 10a. Época, Febrero de 2013, Tomo 2; p. 1353, de rubro:

> "DESPIDO INJUSTIFICADO POR MOTIVO DE EMBARAZO. SI EL PATRÓN SE EXCEPCIONA Y PRESENTA LA RENUNCIA DE LA TRABAJADORA, A ÉL CORRESPONDE DEMOSTRAR TAL EXTREMO Y A LA JUNTA RESOLVER DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, Y NO SÓLO CONSIDERAR LO QUE A ELLA LE PERJUDICA.- Los artículos 1 y 11, numeral 2, inciso a), de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer prohíben el despido de una mujer por motivo de embarazo, por considerarse una forma de discriminación en su contra, entendida ésta como la distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales… En consecuencia, cuando una trabajadora reclama un despido injustificado por razón de su embarazo y el patrón se excepciona argumentando que aquélla renunció a su empleo para dedicarse al cuidado del hijo, a él corresponde demostrar tal extremo, y si para ello ofrece la renuncia, la Junta debe ponderar desde una perspectiva de igualdad (no discriminación) si es creíble que una trabajadora embarazada renuncie a su empleo, pues, de lo contrario, no resuelve desde una perspectiva de equidad de género, es decir, considerando las pretensiones de una mujer trabajadora embarazada, ya que sólo considera lo que a ella le perjudica" (Tesis aislada 2002752. XXI.2o.C.T.1 L (10a., 2013)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en materia de Paridad Jurídica laboral en México

La Declaración Universal de Derechos Humanos, los Tratados Internacionales de derechos humanos y la Declaración del Milenio constituyen documentos importantes en los que se basó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a efecto de aspirar a un mundo en el que los ciudadanos de cada país que la integran disfruten de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, de trabajo decente, desarrollo social, la erradicación de la pobreza y el hambre para todos; un mundo en que se respete el entorno nacional, la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho con apego al entorno internacional propicio. (Asamblea General NU, 2015, p.4)

Las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen relación directa con la Paridad Jurídica Laboral previstos en los instrumentos y tratados internacionales, son:

Meta	Contenido
5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
8.5	Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

En la Agenda 2030, de manera unánime, los países firmantes coinciden en que el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sólo puede lograrse respetando el margen normativo nacional y las normas de derecho internacional.

En así como en México de manera gradual y progresiva, con base en los avances de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, se prosigue con las reformas constitucionales y reglamentarias que permitan hacer compatibles la normatividad interna con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las políticas públicas que rigen en la materia.

De un análisis a los artículos 5 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Chiapas y la Ley Federal del Trabajo, se observan las reformas constitucionales y legales realizadas por nuestro órgano legislativo mexicano en pro a adecuar el marco normativo a la observancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

CUADRO COMPARATIVO	
Objetivos de Desarrollo Sostenible: Metas	Normatividad Nacional
Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 123… XIII. Las empresas, cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación o adiestramiento para el trabajo. La ley reglamentaria determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patrones deberán cumplir con dicha obligación.
	Ley Federal del Trabajo: Artículo 3o… Es de interés social promover y vigilar la capacitación, el adiestramiento, la formación para y en el trabajo, la certificación de competencias laborales, la productividad y la calidad en el trabajo, la sustentabilidad ambiental, así como los beneficios que éstas deban generar tanto a los trabajadores como a los patrones. 39- A, 39-C, 39-D, 39-E. Capítulo III BIS. De la Productividad, Formación y Capacitación de los trabajadores. Artículos 153-A a 153-X.
Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.	Constitución Política del Estado de Chiapas Artículo 5.- En el Estado de Chiapas se garantiza que: VI. El trabajo de la mujer en el hogar se valorará económicamente, por lo que en caso de separación, cesación del concubinato u abandono, las mujeres tienen derecho al menaje del hogar y a permanecer en el domicilio conyugal, hasta en tanto se resuelva su situación jurídica.
Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Ley Federal del Trabajo: Artículo 2o.- Las normas del trabajo tienden a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales.

	Se entiende por trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo. El trabajo digno o decente también incluye el respeto irrestricto a los derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva. …
Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 123. ... XV. El patrón estará obligado a observar, de acuerdo con la naturaleza de su negociación, los preceptos legales sobre higiene y seguridad en las instalaciones de su establecimiento, y a adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como a organizar de tal manera éste, que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores, y del producto de la concepción, cuando se trate de mujeres embarazadas. Las leyes contendrán, al efecto, las sanciones procedentes en cada caso.
	Constitución Política del Estado de Chiapas Artículo 4… III. El respeto y protección de los derechos humanos de los migrantes, entre ellos el derecho a la salud, derechos laborales, derecho a la seguridad pública y a la procuración de justicia. …

	Ley Federal del Trabajo: Artículo 90.- Salario mínimo es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo. El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Se considera de utilidad social el establecimiento de instituciones y medidas que protejan la capacidad adquisitiva del salario y faciliten el acceso de los trabajadores a la obtención de satisfactores.

RESULTADOS

La Reforma a la Ley Federal del Trabajo del 2012 incorporó en el artículo 2º, párrafo segundo de la citada Ley, en atención a los tratados internacionales que México ha celebrado y la observancia de los derechos humanos laborales, el propiciar el Trabajo Digno o Decente en los centros laborales, reforzando la necesidad de respetar la dignidad de los trabajadores en los centros de trabajo, condiciones generales de trabajo no discriminatorias, óptimas de seguridad e higiene, capacitación continua para el incremento de productividad salario remunerador y tutela de la igualdad sustantiva, respeto irrestricto a los derechos colectivos de los trabajadores, elementos que han sido reconocidos constitucionalmente como derechos humanos.

En este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 del Gobierno de México, en su eje México Prospero, Objetivo 4.3. Promover el empleo, Estrategias 4.3.1. Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral; 4.3.2. Promover el trabajo digno o decente; 4.3.3. Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo; y 4.3.4. Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador, prevén como líneas de acción: Impulsar

acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o decente; Promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social; Consolidar las políticas activas de capacitación para el trabajo y en el trabajo; Promover la pertinencia educativa, la generación de competencias y la empleabilidad. (DOF, 2013)

Es este tenor, el Gobierno del Estado con el objetivo de disminuir la desigual de género y promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ejerció de sus derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades, insertó en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013- 2018, como política transversal y como política pública 2.2.6. la igualdad de género.

Dicho Plan Estatal de Desarrollo también incorporó las estrategias del Acuerdo por la Igualdad de Género firmada el 18 de abril de 2013, priorizando la conjunción de los tres poderes de gobierno y la participación de los ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales en defensa de los derechos de las mujeres a través de la transversalidad en los procesos de planeación y presupuesto de las políticas públicas y armonización legislativa con visión de género para el desarrollo económico y social de las mujeres. (Plan Estatal de Desarrollo, 2014, p. 99)

Entre las acciones ejecutadas alineadas a dichas políticas públicas se creó el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la armonización legislativa de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chiapas, con las últimas reformas de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, enfatizando la firma de Convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Participación Ciudadana. (2do Informe de Gobierno, 2014: 128,129,131).

CONCLUSIONES

La desigualdad y exclusión social existente reflejan la ausencia de una política pública bien estructurada en la materia que permita la consideración de la paridad jurídica y los derechos humanos como un eje transversal e indispensable en el proyecto de gobierno, siendo necesaria una evaluación institucional formal y material de las políticas públicas conforme a indicadores internacionales, de tal manera, que el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependerá no sólo de la adecuación del ordenamiento normativo interno a las políticas internacionales sino de su inclusión bien estructurada en las políticas públicas, planes y programas de desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, sin remisión previa a una Comisión Principal (A/70/L.I). A/RES/70/1. Recuperado de http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017), Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf

Diario Oficial de la Federación (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465

Gobierno del Estado de Chiapas (2013). Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013- 2018. Recuperado de http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf

Gobierno del Estado de Chiapas (2014). 2do Informe de Gobierno. Recuperado de http://www.chiapas.gob.mx/media/informes/2012-2018/2do-informe-2014/2do-Informe/2o-Informe-de-Gobierno-2014.pdf

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1981). Recuperado de http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm

Naciones Unidas (2008). Informe Objetivos de desarrollo del Milenio. Recuperado de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2008_SPANISH.pdf

Semanario Judicial de la Federación (2014). Tesis Aislada: 1a. XLI/2014 (10a.), Registro 2005530. Recuperado de http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/Paginas/DetalleGeneralV2.aspx?ID=2005530&Clase=DetalleTesisBL&Semanario=0

Semanario Judicial de la Federación (2014). Tesis Aislada: XXI.2o.C.T.1 L (10a.), Registro 2002752. Recuperado de http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/2002/2002752.pdf

INVOLUCIÓN SOCIAL Y CULTURAL A CAUSA DEL BOOM PETROLERO Y LAS INUNDACIONES

Sánchez Pérez Felipa
Catedrática, Investigadora y Miembro del Cuerpo Académico Estudios de Fenómenos Socioculturales, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

RESUMEN

Por ser la segunda entidad extractora de barriles de petróleo, Tabasco vive hoy una de las peores crisis de su historia, en inseguridad y pobreza, a causa del desempleo que le ha provocado la caída del precio del petróleo, el despido masivo de miles de trabajadores de Petróleos Mexicanos, así como de las empresas particulares que trabajaban directa e indirectmaente en la estracción del "oro negro", el recorte de 100 mil millones de pesos de Petróleos Mexicanos, en proyectos de exploración y extracción del crudo y gas, aunado a la inundación de la ciudad de Villahermosa en el año 2007, han traido a Tabasco y en especial al municipio de Centro, altos índices de pobreza, además de alcanzar los primeros lugares de inseguridad en el país, por delitos de secuestro y robos a casa habitación y transeúntes. De ser una entidad próspera, generadora de empleos y oportunidades, a partir del boom petrolero que se desarrolló en los años ochentas y noventas, hemos pasado a ser una ciudad con graves problemas sociales de inseguridad y pobreza, ante la falta de empleos; los grandes centros comerciales que se construyeron al amparo de la actividad petrolera, padecen hoy graves crisis, al caer sus ventas por falta de compradores. En los tiempos de la abundancia del petróleo, los gobiernos no previeron la diversifación de la economía, por el contrario, de ser una entidad eminentemente pesquera, agropecuaria, con producción de ganado, coco, cacao, pimienta, platano, maíz, frijol, en los años setentas, pasamos a ser una entidad totalmente dependiente del exterior, en sus productos alimenticios.

PALABRAS CLAVES: Petróleo, Inundación, Pobreza

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el municipio de Centro, aunque en general el estado de Tabasco ha mostrado índices de marginación, pobreza extrema y también se han registrado altos porcetajes de violencia que van desde secuestros, robos, asaltos y ejecuciones, hasta desapariciones de personas que han colocado a este girón de tierra, en los primeros lugares de delincuencia en el país (1); a esto se suma el índice de

desempleo (2), la corrupción, la pérdida de valores en la que hemos caído como sociedad a partir del boom petrolero que vivimos en la entidad desde los años ochentas y que ahora al encontrarse en crisis la actividad petrolera debido a la caida del precio del hidrocarburo (3) el desempleo ha ido en aumento constante y es el pueblo quien paga las consecuencias.

En esta investigación revisamos las condiciones en las que vivía la población en el municipio de Centro en los años 70, los presupuestos públicos que se ejercían en esa fecha y en qué se invertía, las disposiciones normativas que regían, los porcentajes delincuenciales de aquélla época, que comparados con lo que hoy vivimos es completamente diferente y notoria y se advierte el grado de deterioro de la calidad de vida de la sociedad, así como la pérdida de valores, principalmente entre las personas más jóvenes.

METODOLOGÍA

Esta ponencia es parte de la investigación Involución Social y Cultural a Causa del Boom Petrolero de los años ochentas y noventas, la caída del mismo y las inundaciones del año 2007, la cual se ha realizado en base a entrevistas de personajes destacados en el ámbito político y económico del estado, además de encuestas a ciudadanos de las colonias populares, y recuperando información en medios electrónicos, diarios locales y nacionales que han sido consultados durante el desarrollo de este trabajo, así como en la revisión de bibliografías; hemos utilizado el método deductivo, para llegar a las conclusiones que nos llevan a asegurar que han sido, los fenómenos del boom petrolero y la inundación del año 2007, que afectaron a más del 80% de los habitantes de Villahermosa, los detonantes que provocaron la involución como sociedad, ante la pérdida de valores; y detonar la pobreza, y la delincuencia, que coloca a Villahermosa, la capital del Estado, en una de las ciudades más inseguras del país.

Resultados

Este trabajo de investigación nos revela los porqués del avance de la pobreza en un territorio en donde antes todo había sido abundante; desde 1579 Melchor de Alfaro Santacruz (4), encomendero de indios de Guavicalco y Tabasquillo, en la gobernación de Yucatán, realizó un recuento para el rey Felipe II, por órdenes del gobernador y capitán general por su majestad en Yucatán, Cozumel y Tabasco, en el que señalaba el número de indios que existían, los que pagaban tributos y las condiciones en las que se encontraba la población, así como la vegetación y la cantidad de animales comestibles, las plantas y

árboles y en el mismo se señala que había producción de ganado, gallinas, cacao, maíz, frijol, calabaza, y muchas frutas.

Esta indagación está basada en las siguientes interrogantes: ¿Cómo asumir un problema de esta naturaleza? ¿Revelaría un análisis de un periodo gubernamental a otro las causas de este empobrecimiento de la población y el incremento de la violencia y la inseguridad? ¿Qué hacer ante esta realidad empíricamente registrable que desvaloriza la persona humana y destruye la comunicación del hombre y sus posibilidades de crecer espiritualmente, conduciéndolo a realizar actos ilícitos y corruptos? ¿Cómo se ha realizado la gestión en lo social, lo político, lo económico y lo jurídico que han ido permanente y persistentemente agudizando el problema?

La ciudad de Villahermosa es capital del Estado y cabecera del municipio de Centro, tiene una población de 684,847 habitantes, de los que 333,999 son hombres y 350,848 son mujeres, según el Conteo de Población y Vivienda a través de la encuesta intercensal 2015(5). La Zona Metropolitana de Villahermosa ha sido definida por el INEGI, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), como la integración de los municipios de Centro y Nacajuca.

Se destaca, como un centro de negocios y administración de la industria petrolera en el sureste de México. Nombrada como "La Esmeralda del Sureste", Villahermosa es una ciudad moderna con una gran abundancia de recursos naturales y es punto de conexión entre la Ciudad de México y las importantes ciudades del Sureste; la ciudad no creció en grandes avenidas como otros estados del país, salvo la construcción del complejo urbanístico "Tabasco 2000", donde se establecieron fraccionamientos residenciales de primer nivel, las primeras plazas comerciales, como Liverpool que abrió sus puertas en 1982, en el gobierno de Leandro Rovirosa, que recibió los primeros recursos millonarios provenientes de la explotación del petróleo, para apoyar el desarrollo social.

La derrama económica proveniente del boom petrolero de los años ochentas, noventas y principios de la primera década del siglo XXI (6) trajo a Tabasco un desarrollo efímero a la población, fueron más de dos décadas de bonanza económica, pero lo único cierto hoy, es que establecieron en la entidad, las diferencias de clases sociales; los campesinos abandonaron el campo para incorporarse como obreros en la explotación de hidrocarburos, porque quienes accedían a esta actividad, podían alcanzar un cierto nivel básico de salarios que les permitiera una mayor poder adquisitivo, así como prestaciones sociales,

aunque también hubo mucho derroche por consumo de alcohol y la concurrencia a centros nocturnos que crecieron a la par con el boom petrolero.

A finales de los años setenta y principios de los ochentas, los campesinos jóvenes, migraron del campo hacia la industria petrolera, porque el pago de los jornales era de un máximo de 70 pesos diarios, sin seguros médicos, sin pago de vacaciones, ni aguinaldo; en tanto que al trabajar para Petróleos Mexicanos, o las empresas que le trabajaban a esta paraestatal, los obreros recibían salarios de 200 pesos diarios, además de las prestaciones sociales; sin embargo, la falta de educación y cultura de estos obreros, los hizo rehén de su ignorancia, porque muchos no aprovecharon estas ganancias para la formación de sus hijos, sino que al sentirse con poder económico, se olvidaron de la familia y se provocaron altos índices de desintegración familiar. Según el INEGI, a partir de 1994 los divorcios fueron creciendo en Tabasco, en este año se registraron 707; en 1996, 935 divorcios; en el año 2000, mil 163 y para el año 2008, la cifra llegó a mil 620 divorcios; para 2010, alcanzó los mil 849, en tanto que en el 2015, se registraron mil 705; esto sin contar, los padres que abandonan los hogares y dejan en el desamparo a los menores de edad y sus esposas.

Encontramos, testimonios que nos dicen, que: “Cuando el agua iba de bajada, la gente se ponía a echar fuego, ahí iba sembrado el maíz, el melón, porque no había creciente cada rato como ahora, las crecientes eran una en el mes de julio y otra en octubre; las crecientes de octubre, duraban de ocho a nueve días” y la gente se preparaba para esperarlas, hacían sus tampancos para alzar el maíz, el frijol y sus animales, aprovechando las inundaciones para subsistir de la pesca; en cambio ahora, debido al deterioro que ha sufrido el medio ambiente, el relleno de partes bajas para construir viviendas, la tala de la selva, y al cambio climático, las lluvias intensas que se presentan de forma repentina, inundan las zonas habitacionales, principalmente aquellas que se han asentado de forma irregular y sin los elementales servicios públicos, como el caso de la mancha urbana asentada en la zona de Gaviotas y otras en las márgenes de los principales ríos que atraviesan a Villahermosa, como son el Grijalva y el Carrizal.

En la historia reciente de Tabasco ya no existen “crecientes” con ciclos bien definidos, hoy, comparativamente y tomando como referente una “creciente normal”, la de 1996 que produjeron los huracanes Opal y Roxana y la “artificial” de 1999, cuando se dijo que fue provocada por un “acto político”, ante las elecciones presidenciales que se aproximaban y en ese proceso electoral participaba como aspirante a candidato presidencial por el Partido Revolucionario Institucional, el gobernador en

turno Roberto Madrazo Pintado y lo hacía sin la aprobación del presidente en turno, como se acostumbraba en el "presidencialismo mexicano"; los comentarios políticos eran en el sentido de que esas inundaciones fueron acciones deliberadas que se orquestaron desde la Federación, para demostrar que el gobernador no había hecho bien su trabajo y así tenía aspiraciones de dirigir el país; lo anterior, porque esta inundación se registró de forma repentina, sin existir lluvias fuertes y el desbordamiento fue del río Carrizal, por donde bajan las aguas de la Presa del Alto Grijalva que son controladas por dependencias del gobierno Federal.

En esa inundación de 1999 se habrían liberado altas cantidades de agua de las presas del Alto Grijalva, y a su paso por la ciudad desbordaron en la zona de Tabasco 2000, inundando los fraccionamientos residenciales más importantes, como el Campestre, Galaxias, Carrizales y las colonias populares, como El Espejo; en esta ocasión se señaló que los daños que había sufrido la población que perdió sus bienes materiales, se debió a los rellenos de las lagunas y demás zonas bajas, que antes servían de alivio para almacenar las aguas que se desbordaban del río Grijalva, pero al ser rellenadas para construir centros comerciales como Carrefour, Sam's Club y otros, entonces quienes pagaban las consecuencias eran los fraccionamientos residenciales. Posteriormente, en 2007, se presenta una nueva y agresiva inundación artificial (7), sobre todo en la ciudad de Villahermosa que vista desde el aire parecía un inmenso pantano que afectó a la mayoría de sus habitantes, que de acuerdo con el Conteo de Población y Vivienda 2010 es de 640 mil 359 habitantes, de aquí que los daños por esta nueva inundación hayan sido catastróficos y nuevamente el agua exhibió la pobreza.

Esta inundación tuvo un grave impacto socioeconómico a nivel estatal, relacionado con las pérdidas y daños en la infraestructura, caminos, puentes, en sectores productivos, agrícola, industria, en el social, vivienda, salud, educación, aunque según información oficial, no hubo pérdida de vidas humanas. Los argumentos por los que se dio la inundación fueron que en tres días llovieron de 500 a 560 milímetros de agua por segundo, el desalojo de la presa Peñitas de hasta 2 mil metros cúbicos de agua por segundo, el Presidente Felipe Calderón dijo que se debió al movimiento de la luna, otras versiones, que se debió a la deforestación, también, a que debido al cambio de administración, no se habían desfogado las presas antes de que empezara la temporada de lluvia, para que tuvieran capacidad para recepcionar las aguas de las lluvias de temporada y sobre todo, se dijo, que esa inundación era parte de las consecuencias del cambio climático.

Lo cierto es que la inundación del 2007 mantuvo bajo el agua al corazón comercial, económico y de negocios de Villahermosa durante más de ocho días y durante casi un mes a la populosa colonia Gaviotas y los sectores San José, Armenia, Torno Largo, donde habitan más de 50 miles de personas de condiciones económicas escasas, que se asentaron en esos lugares de forma irregular y que perdieron sus pocas pertenencias, incluidas sus endebles viviendas construidas de láminas de zinc, por lo que tuvieron que ir temporalmente a albergues y después quedar a la deriva sin un techo dónde regresar y sin ropa, pues cuando huyeron de la inundación no tuvieron oportunidad de sacar nada, porque el río Grijalva desbordó de manera sorpresiva y con mucha furia.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la CEPAL, esta inundación dejó más de 33 mil millones de pesos en pérdidas económicas, por lo que a partir de entonces se sumaron miles de tabasqueños más a la pobreza y la marginación, a causa del desempleo, porque muchas empresas se fueron a la quiebra y no pudieron reponerse de esa catástrofe. El Informe de pobreza y evaluación en el Estado de Tabasco 2012, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el municipio de Centro concentró 243,206 personas (37.8 por ciento de su población), en pobreza (8) y de este total, 33,824 personas (5.3 por ciento del total de su población), se encuentran en pobreza extrema (9), según la definió el mismo CONEVAL en el año 2010.

De una administración pública a otra se ha observado el desarrollo involutivo de Centro, al deteriorarse el nivel y calidad de vida de un alto porcentaje de sus habitantes, principalmente, por los factores económico y político, que han incrementado la pobreza en la región, la infraestructura hospitalaria, carretera, edificios públicos, parques, reservas, comercios, zonas de negocios y de oportunidades que existían y las que se fueron construyendo, hasta la actualidad que han sido rebasados los servicios públicos, al grado de entrar en crisis económica y política, por no existir presupuesto para atender los reclamos de cobertura en materia de educación, salud, infraestructura carretera y mantenimiento de los edificios públicos, todo esto, debido a que al quedar sin empleos muchos jefes de familia, se quedan sin los servicios de seguridad social, como el Seguro Social, o de Petróleos Mexicanos, por lo que tienen que acudir a los servicios médicos del sector salud público, lo que ha provocado que los hospitales hayan quedado rebasados, tanto en la atención de las consultas, como en la atención hospitalaria y la práctica de cirugías.

En los años setentas, Tabasco tenía una población de 768,327 habitantes, de los cuales 99,565 pertenecían a la ciudad de Villahermosa y representaba el 12.96 de la población; la mayoría vivían en

las áreas rurales, donde tenían mas posibilidades de alimentarse porque sembraban maíz, frijol, árboles frutas y criaban cerdos, gallinas, pavos y pollos, mientras que para el 2015, Tabasco ocupó el lugar 20 a nivel nacional por su número de habitantes, 1'223,680 de mujeres y 1'171,592 hombres, lo cual hace un total de 2'395,272 habitantes. Los censos realizados de 1900 a 2010, así como la Encuesta Intercensal en 2015 del INEGI, muestran el crecimiento de la población en el estado de Tabasco y especialmente de 1970 cuando la población era de un 0.8 por ciento y para el 2015 aumentó al 2.3 por ciento, es decir casi cinco veces más (10).

Antes de la llegada del boom petrolero el tabasqueño vivía de una manera muy diferente, era una vida provinciana, que giraba en torno al agro y el pequeño comercio de la ciudad, su población tenía reconocidos códigos de comportamiento social, pero con la explotación masiva de "los veneros del Diablo", esto nos provocó cambios vertiginosos a nuestro sistema de vida; si bien hubo crecimiento en infraestructura y en la fisonomía de nuestra antigua Villahermosa, lo cierto es que con la aculturización, la llegada de mucha gente de otras partes del país y de otros países, perdimos las costumbre provincianas, se adoptaron otros patrones de vida, la población se preocupó más por tener cosas materiales y se olvidaron de cuidar y mantener la unión familiar, el crecimiento en valores, principalmente en los hijos, al darse la desintegración familiar.

Tabasco era una de las entidades mayor productora de carne de res, aquí se tenía un hato ganadero que permitía al Frigorífico y Empacadora de Tabasco,sacrificar unas mil reses de ganado diariamente, para abastecer el consumo de carne de Villahrermosa y sus colonias, pero sobre todo, exportar a la capital de la República, hacia donde salían diariamente los trailers refrigerados con la carne de primera calidad; sin embargo, la crisis hizo presa a la ganadería de Tabasco debido al delito de abigeato; y es que de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal, y Transparencia Internacional, Tabasco ocupa el segundo lugar en materia de robo y tráfico de ganado, así como en el secuestro de los ganaderos, por lo que en el año de 2015, este emporio ganadero que fuera superpoderoso, porque además producía, queso y leche, cerró sus puertas y al día de hoy no existe carne para abastecer a Villahermosa, los supermercados y carnicerías se abastecen de las matanzas que se dan en las áreas rurales, sin las condiciones higiénicas necesarias; muchos ganaderos huyeron de Tabasco, vendieron sus ranchos, o los dejaron abandonados, ante la ola de inseguridad que ha ubicado a Tabasco omo una entidad "convulsa", comparada con Tamaulipas o Michoacán.

Lo anterior, sólo es una pequeña evidencia de la pobreza que vino a traer Petróleos Mexicanos a Tabasco, porque además, se dañaron las tierras utilizadas para la agricultura, se convirtieron en estériles para la producción agrícola, tierras que antes hacían a sus habitantes enorgullecerse del producto del su esfuerzo y de su trabajo, porque de aquí salían hacia el centro del país, embarques de carne de ganado, plátano de primera calidad, cacao, pimienta, copra; se sembraba maíz y frijol para el autoconsumo; en cambio hoy, toda la producción agropecuaria se encuentra mermada y padeciendo la población los primeros lugares de desempleo (11) y delincuencia, en relación a otras entidades del país.

La actividad petrolera inutilizó miles de hectáreas de tierra de las zonas costeras de los municipios de Cárdehas y Huimanguillo, por lo que miles de campesinos se movilizaron desde los años ochentas, en reclamo de indemnizaciones económicos porque ya no tenían tierras para producir, el caso llegó hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que el 21 de mayo del año 1992 emitió la Recomendación 100-92, mejor conocida como CIAR/100, que ordenó la indemnización a miles de campesinos afectados, lo que provocó que esto se convirtiera en una industria de la reclamación, porque día a día se fueron sumando más reclamos por daños a la industria petrolera; incluso, posteriormente, los campesinos denunciaban una “lluvia ácida” de petróleo, que mermaba su producción agropecuaria, pero ninguna autoridad resolvió a favor de los campesinos, seguramente, por los antecedentes de los conflictos políticos que generó la indemnización de la CIAR/100.

Aunque los gobiernos implementan programan de apoyos económicos a los municipios a través de la descentralización de recursos federales vía programas sociales, no se ha logrado que Tabasco despunte porque en el campo sólo quedaron los ancianos ya que la gente en edad productiva migró hacia la ciudad y perdió el amor por la tierra y la costumbre de cosechar las tierras, por esto es que cada día crece más la pobreza por la falta de empleo para esos miles de jóvenes que habitan en las colonias populares de la ciudad y que abandonan sus estudios por falta de recursos económicos, y aquellos que logran concluir una carrera universitaria, al no encontrar una oportunidad para desarrollarse, terminan sumándose a las filas de bandas delincuenciales, porque a decir de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su estudio sobre El Panorama de la Educación 2015, el 25% de los mexicanos entre 15 y 29 años de edad, no estudia, ni trabaja.

Pero no son sólo los jóvenes los que están desempleados hoy, sino que a esta crisis de falta de empleo que existía, ahora se han sumado los miles de jefes de familia despedidos de la empresa Petróleos

Mexicanos y de las compañías que le trabajaban a esta industria, así como del comercio que ha ido cerrando sus puertas debido a la crisis económica, por la falta de poder adquisitivo de los habitantes; los grandes centros comerciales, las plazas con tiendas departamentales como El Palacio de Hierro, Liverpool, Sears, Fábrica de Francia, los supermercados Walmart, Soriana, Chedrauis y Aurrerá, que se instalaron en Villahermosa, por ser Tabasco la segunda entidad mayor estractora de hidrocarburos del país, también han recortado su personal y sus ventas han caído.

Una de las colonias que más a sufrido los embates de la pobreza y marginación es, la zona de las Gaviotas que incluye las zonas Norte, Sur, las tres etapas de la Manga, el sector San José, y muchos otros sectores marginados; esta parte de Villahermosa tiene en la actualidad 50 mil habitantes y es considerada una de las más representativas; a casi diez años del terrible fenómeno que los golpeó, la colonia no ha sido rescatada del desastre natural enfrentado; el 50% de sus calles siguen despedazadas, los parques lucen abandonados y sin infraestructura, los servicios públicos son pésimos y la inseguridad es palpable a todas horas.

Los esfuerzos del gobierno se han enfocado al rescate del Centro Histórico y sus comercios, olvidándose por completo de los habitantes de las Gaviotas que se ubican tan cerca del corazón de la ciudad con solo cruzar el río Grijalva, una colonia que fue devastada y que a base de esfuerzo de los vecinos, sigue luchando por levantarse, aunque estos sectores sean considerados como “zonas bravas”, por sus altos índices de pobreza, delictivo y de inseguridad para Villahermosa, precisamente aquí se registran homicidios violentos, ejecuciones, suicidios, feminicidios, violaciones y hasta linchamientos; en este sector fue asesinado por una turba en febrero de 2016, Isaías Pérez Olán (a) “El Chayo”, un joven señalado por los vecinos de intentar violar a una niña, y lo cercaron en su casa exigiendo que saliera para lincharlo, mientras que los familiares de la niña acudian a la Fiscalía del Estado a denunciar los hechos y a demandar su detención, pero después de pasar todo el día en las oficinas, las autoridades no procedieron, por lo que familiares de la víctima regresaron al lugar de los hechos a informar a los vecinos, y estos le prendieron fuego a la vivienda donde se encontraba encerrado el acusado, quien al tratar de huir para evitar morir quemado, fue asesinado a machetazos.

Los altos índices de delincuencia en esa zona, principalmente entre los jóvenes que no van a la escuela y que tampoco trabajan, hicieron que en 2013 se presentaran encuestas que daban cuenta de toda esta situación y derivado de todos estos problemas, el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y

Participación Ciudadana (Cenepred) invirtió casi 90 millones de pesos en el lugar en los últimos tres años, para la implementación de programas para la prevención del delito, recursos que fueron aprovechados pero no para beneficiar a este sector, sino que fueron desviados durante la administración del exsecretario de seguridad pública, Audomaro Martínez Zapata, dejando a esta zona peor de lo que ya está, tal como se demostró con documentos obtenidos a través del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por parte de los delegados de las Colonia La Manga I, II y II, y Gaviotas Norte y Sur, mismos que hicieron llegar la documentación al Congreso del Estado para investigar los desvíos de recursos federales, sin que se procediera al respecto.

En 1985 el gobernador Leandro Rovirosa Wade inició el rescate del asentamiento irregular de las Gaviotas, cuando existía una población considerable, en el gobierno de Enrique González Pedrero -1983-87-. y de Salvador Neme Castillo –1989-1991-, se dieron otras inversiones, pero no hubo proyectos integrales que permitieran el crecimiento ordenado de esa zana, que de por sí se trataba de un asentamiento humano en zona totalmente baja, que antes habían sido lagunas y popales, que servían de alivio a los desbordamientos del río Grijalva en épocas de "crecientes".

El polígono de Gaviotas y sus distintos sectores, como Armenia con 9 mil habitantes y Torno Largo en sus tres secciones con 4 mil habitantes son las zona más marginada de esta colonia. Cuenta con solo tres escuelas de nivel primaria, tres de preescolar y una secundaria, tienen pavimentadas sus calle principales, pero las calles interiores se encuentran desechas, casi intransitables para los vehículos y en temporada de lluvias se convierten en lodaceros. El sector San José cuenta con una primaria, una secundaria, dos escuelas de nivel preescolar, un centro de salud que permanece sin medicamentos y a veces sin médicos; mientras que sus tres parques presentan grave deterioro, y de las cuatro casetas de policía existentes, solo una funciona.

CONCLUSIÓN

La pobreza de Tabasco demuestra que las cosas no se hicieron bien y esto nos ha llevado a una descomposición social, permitida tanto por tomadores de decisiones, como por la sociedad misma; los gobiernos que recibieron apoyos adicionales en su presupuesto, por parte de la Federación, por la explotación petrolera, no diversificaron la economía, se abandonó la producción agropecuaria y al existir hoy esta crisis petrolera se suma a las dificultades que ya traía la población a causa de las

inundaciones del 2007. Parece ser que los gobernantes no entendieron lo que Nelson Mandela decía: *"Si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia, y si no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia es una cáscara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan parlamento".*

En las revisiones que hicimos de la situación económica de la entidad desde los años setentas, antes de la llegada del boom petrolero, durante el mismo, en los años ochentas, noventas y principios del siglo XXI, encontramos que hubo abundancia de recursos económicos y empleos porque la industria del petróleo empleaba mucha mano de obra, principalmente de obreros, personas con educación elemental, que ahora junto con ingenieros y demás profesionistas, han pasado a engrosar las filas del desempleo.

Tabasco, que era la segunda entidad productora de petróleo del país, tiene el primer lugar en índice de desempleo ante la caída de los precios del petróleo que puso en aprietos a la industria petrolera, miles de trabajadores, obreros y profesionistas, fueron despedidos; lo que se ha sumado a la decadencia del campo tabasqueño, que dejó de producir, primero, porque los hombres se fueron a trabajar de obreros a PEMEX, y luego, porque las tierras fueron contaminadas, quedaron estériles, o bien la lluvia ácida que provoca la actividad petrolera, fue mermando la producción.

La situación económica en el municipio de Centro donde se cuenta con una población de 643,549 habitantes, ha ocasionado que el 37.8% se encuentre en situación de pobreza, el 5.3% en pobreza extrema y el 32.5% en pobreza moderada, y de éstos el 14.0% tiene carencia por rezago educativo esto, aunado a que la seguridad pública ha ido en detrimento debido a que en los años ochenta, las familias gozaban de la tranquilidad de descansar en sus hogares o disfrutar una plática con amigos sentados a las puertas de sus casas, sin ser molestados por nadie, pero en la actualidad, lamentablemente esas prácticas han quedado en el olvido debido al alto índice de inseguridad que vivimos; hoy todas las familias tienen que vivir enrejados entre sus propias casas para evitar ser asaltados.

Tabasco es uno de los cuatro estados en los que se concentra el mayor número de secuestros en el país, según estudio del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICSI) según la investigación publicada en medios de comunicación nacionales; Chihuahua, Estado de México, Distrito Federal y Tabasco concentran el 56 por ciento de las averiguaciones previas por secuestro registradas en México en los últimos cuatro años; de acuerdo con datos oficiales, la entidad tabasqueña es el primer lugar nacional en asalto con violencia; tercero en secuestro; y ocupa el octavo puesto en extorsión. Además,

ocupa el segundo lugar en materia de robo y tráfico de ganado, cuando en otros tiempos era un emporio ganadero. También llama la atención que estos números, procedentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal y Transparencia Internacional, ponen a Tabasco por encima de otras entidades "convulsas" como el caso de Tamaulipas o Michoacán (12).

La situación se ha tornado crítica en los últimos años, primero, a causa de la inundación del año 2007 que afectó de manera directa e indirecta a miles de tabasqueños que no se recuperaban de ese golpe, cuando nos vino a afectar la caída del precio del petróleo que dejó en la desesperanza a miles de personas que trabajaban en esa industria, a los proveedores, empresas y comercios que tenían actividades en torno a la industria petrolera, y al ser abandonadas las actividades ganaderas, agropecuarias y pesqueras, mientras abundaba el petróleo, hoy, la población no sabe qué hacer.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Información del undécimo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ensu/ensu2016_04.pdf

[2] Entidades que durante el primer trimestre de 2016 observaron las tasas de desocupación más altas: Tabasco con 7.2%, Ciudad de México 5.7%, Sonora 5.1%, Tamaulipas 4.9%, el estado de México 4.8%. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/enoe_ie/enoe_ie2016_05.pdf

[3]El 7 de enero del año 2016, fue la caída histórica del petróleo a 27.85 dólares el barril, en tanto que en 2014, el precio alcanzaba los 105 dólares por barril. Recuperado de http://www.telesurtv.net/multimedia/Precios-del-petroleo-y-la-caida-del-barril-20160120-0072.html

[4] Alfaro Santacruz, Melchor (1979) Relaciones histórico geográficas de la provincia de Tabasco. México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco

[5] Censo de Población y vivienda 2010, INEGI. Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Tab/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=27

[6] Uribe Iniesta, Rodolfo (1993). Modernización y Cultura política en Tabasco frente al fin de siglo: Nadie es absoluto en: Tabasco, Realidad y Perspectivas, tomo III. México, Porrúa.

[7] Artificial porque al igual que la inundación de 1999, se volvió a decir que esta fue provocada por la falta de un manejo correcto de las presas del Alto de Grijalva, de donde se liberaron cantidades extraordinarias de agua.

[8] Pobreza. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación). Definición del CONEVAL. Informe de Pobreza y Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2012, pág. 5.

[9] Pobreza extrema. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Definición del CONEVAL. Informe de Pobreza y Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2012, pág. 5.

[10] Censos de población 1900-2010 y Encuesta Intercensal 2015 de INEGI. Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/poblacion/dinamica.aspx?tema=me&e=27

[11] Tabasco cerró 2015 con 74 mil 890 personas sin empleo, es decir 7.6 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), del Estado. De acuerdo con el INEGI esto representa casi al doble de la media nacional. Recuperado de http://www.tabascohoy.com/2/notas/293148/cerro-tabasco-2015-con-74-mil-desempleados cónsultado 26/01/2016.

[12] De acuerdo con datos oficiales, Tabasco es el primer lugar nacional en asalto con violencia; tercero en secuestro; y ocupa el octavo puesto en extorsión. Además, Tabasco ocupa el segundo lugar en materia de robo y tráfico de ganado, cuando en otros tiempos era un emporio ganadero. También llama la atención que estos números, procedentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Justicia Penal y Transparencia Internacional, ponen a Tabasco por encima de otras entidades “convulsas” como el caso de Tamaulipas o Michoacán. Recuperado de http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/05/19/1024885

RACIONALIDAD MODERNO-COLONIAL, ESTADO NACIÓN Y LA RESISTENCIA DE LOS PUEBLOS EN HUEHUETENANGO

Saquimux Contreras Miguel Alejandro,
Ponce Myrna y Castillo Max José
Instituto de Cooperación Social -ICOS-
Investigación y promoción del desarrollo humano integral

RESUMEN

En años recientes hubo un aumento considerable de proyectos hidroeléctricos que están planificados o se están construyendo en Huehuetenango bajo el argumento de que este tipo de proyectos generará oportunidades de empleo y dinamizará la economía local dando oportunidades de desarrollo económico a la población. Hasta ahora el Estado de Guatemala no ha hecho ningún esfuerzo por conocer de manera integral las condiciones de vida ni las problemáticas que afecta a la población y ha evitado realizar acciones de divulgación para informar a la población sobre este tipo de proyectos. Sumado a lo anterior, estos proyectos no responden a las expectativas de los pueblos, además de invisibilizar a las personas y las dinámicas y los fenómenos sociales que tienen lugar en Huehuetenango.

Palabras clave: Pobreza, exclusión, Huehuetenango

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo es producto de los hallazgos realizados de manera inesperada en el curso de una investigación sobre el acceso de los Pueblos Originarios al sistema de justicia ordinario en Huehuetenango. El propósito del presente es divulgar la situación socioeconómica, cultural y política de lo que acontece en Huehuetenango producto de la embestida colonial y capitalista que promueve el Estado de Guatemala en estos territorios. Asimismo, se tiene el afán de generar discusiones sobre los abordajes abstractos y concretos que tienen las instituciones y las comunidades sobre desarrollo en Huehuetenango.

El desarrollo del presente documento parte de datos institucionales, que sintetizan en cierta medida las condicionantes estructurales que han devenido en la exclusión, negación y criminalización de los quehaceres de los Pueblos Originarios. Este documento es fruto de la reflexión y análisis de los datos y

de la interacción con las personas que viven en el espacio-tiempo donde, una vez más, están en pugna las racionalidades de los pueblos con la racionalidad moderno-colonial del Estado.

Debido a lo anteriormente expuesto, es necesario recordar y resaltar que Guatemala históricamente se ha caracterizado por ser uno de los países más desiguales del continente americano, según la última Encuesta Nacional sobre condiciones de Vida -ENCOVI- del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-, el 59.3% de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza (ENCOVI; 2015:3), que vistos en términos de desigualdad utilizando el coeficiente de Gini, es de 0.53 (ENCOVI; 2015:19). Esto es el reflejo de las políticas que el Estado de Guatemala ha promovido durante los últimos 60 años, logrando únicamente que la brecha de desigualdad se agrande y que se laceren las interacciones y relaciones sociales a nivel regional, nacional y local.

Todas estas cifras cuentan por sí mismas las condiciones y condicionantes que han generado pobreza y desigualdad en Guatemala. Sin embargo, el mero hecho de sumar y comparar los datos numéricos anteriores, no permite analizar el fenómeno de manera integral, produciéndose una invisibilización de las personas en los discursos oficiales y en los proyectos transnacionales geoestratégicos impulsados por Estados Unidos, como lo es el Plan Alianza para la Prosperidad de los países del Triángulo Norte -PAPTN-[55].

En lo que concierne al espacio-tiempo del departamento de Huehuetenango, como se ve, las condiciones materiales de vida son precarias e insuficientes para tener una vida digna, hay una escasa cobertura escolar, así como bajos niveles de acceso a salud, empleo; lo que se traduce en altas tasas de desnutrición, mortandad materno-infantil, analfabetismo, migración forzada; entre otros fenómenos sociales, que inciden directamente en la agudización de la pobreza y la desigualdad que padece la población. Que, expresada en datos a nivel departamental, se puede resumir de la siguiente manera, según la ENCOVI 2014, el 73.8% de la población huehueteca vive en situación de pobreza, entre 2011-2014 hubo un aumento del 2.5% de la pobreza. Asimismo, según otro informe presentado por el INE "Caracterización Departamental Huehuetenango 2012" el 57.5% de la población se identifica como indígena, donde esta variante se incrementa más en el área norte de este departamento. Por ejemplo, en el municipio de San Miguel Acatán, donde el 99,8% de la población se reconoce como Maya Akateka,

55Para más información véase https://www.pronacom.gt/proyectos/plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte/municipios_seleccionados Fecha de consulta 28/02/2017.

el índice de pobreza se estima en un 91.5%, del cual el 43.5% vive en pobreza extrema (Maero et al; 2013:20).

A continuación, se presenta una gráfica que muestra el Índice de Desarrollo Humano por etnicidad, el cual muestra la diferencia existente entre pertenecer a un pueblo originario o pertenecer al pueblo mestizo.

Fuente: Cifras para el Desarrollo Humano. Huehuetenango[56]

Lo que hace evidente esta gráfica es que existe una racionalidad racista y discriminadora que responde a la racionalidad moderno-colonial del Estado que excluye a los pueblos originarios que viven en todo el departamento y también deja de lado a una considerable cantidad de personas mestizas por el tipo de actividades económicas que promueve y por la latencia de las acciones que tiene en la zona.

Al mismo tiempo, estos pueblos siguen soportando en la actualidad los embates coloniales y capitalistas producto de la racionalidad racista neoliberal de las políticas sociales, económicas y culturales que se impulsan desde el Estado guatemalteco y las empresas transnacionales. Sin olvidar la existencia de estructuras criminales que tienen actividad en la región, principalmente narcotráfico, trata

56 Para más información véase: http://desarrollohumano.org.gt/fasciculos/pdfs/d13.pdfFecha de consulta 01/03/2017.

de personas, contrabando y trasiego de armas; que contribuyen ralentizando o desgarrando la recomposición del tejido social que se ha visto afectado históricamente.

En años recientes la respuesta estatal ante estas condiciones se ha dado, nuevamente, a través del concepto de desarrollo moderno-colonial por medio de la imposición de proyectos hidroeléctricos y mineros, con el argumento de que este tipo de actividades traen consigo toda una serie de prosperidades a nivel social y económico que permitiría una mejora sustantiva en las condiciones materiales de vida de las comunidades que viven en los territorios donde se instalan. El sustento de esta premisa es que "si se pusieran en marcha estos […] proyectos, Huehuetenango se convertiría en el tercer departamento del país con más potencial hídrico (198.49 megavatios –mw– incluidos dos proyectos menores a 2.5 megavatios) después de Alta Verapaz (764.09 mw) y Quiché (413.74 mw)." (Coronado; 2016). Sin embargo, la instalación de estos proyectos en Guatemala han tenido poco impacto en la modificación de las condiciones materiales de vida de la población que vive dentro del ratio de influencia de este tipo de proyectos, el departamento de Alta Verapaz donde existen varias hidroeléctricas en funcionamiento desde mediados del siglo XX, es el mejor ejemplo, la existencia de hidroeléctricas no se ha traducido en la reducción de la pobreza ni la desigualdad que padece el pueblo Q'eqchi'[57], tal y como lo relata un comunitario "aquí no tenemos agua potable, ni luz eléctrica, ni centros de salud, ni hospitales, ni buenas carreteras, apenas un pedazo de tierra… No tenemos nada, y se llevan lo poco que tenemos: el río". (Tristán; 2016)

Varias empresas nacionales en alianza con empresas transnacionales y con la venia y protección del Estado, pretenden o han pretendido construir o están construyendo proyectos hidroeléctricos en esta región. Es necesario resaltar algunos de los proyectos autorizados[58] por el Ministerio de Energía y Minas (MEM, en adelante)que han causado alta conflictividad social en la zona:

1. Proyecto La Cascata de 137MW de la empresa italiana Enel Green Power Guatemala S.A. en Solomá.
2. Hidroeléctrica San Luis de 12.2MW de la empresa guatemalteca CINCO M S.A. en Santa Eulalia.

57 Para más información véase http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/16-Fasciculo-Alta-Verapaz.pdfhttp://elpais.com/elpais/2016/06/16/planeta_futuro/1466106230_360148.html Fecha de consulta 01/03/2017.

58 Para más información véase el listado oficial en el siguiente enlace: http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/1._-Listado-de-Hidroel%C3%A9ctricas-Mayores-a-5-MW.pdf Fecha de consulta 27/02/2017.

3. San Andrés de 10.8 MW de la Generadora San Andrés, en Ixquisis, San Mateo Ixtatán.

4. Pojom I de 10.2MW y Pojom II de 20MW, ambas de la Generadora del Río, subsidiarias de la empresa guatemalteca Promoción y Desarrollos Hídricos (PDHSA), a ser construidas en Pojom, San Mateo Ixtatán.

Sin olvidar que existían dos autorizaciones de parte del MEM para la construcción de hidroeléctricas inferiores a los 5MGW en Santa Cruz Barillas, estos eran los proyectos conocidos como Cambalam[59] I y II a cargo de Hidro Santa Cruz S.A. subsidiaria de Ecoener Hidralia Energía, la cual decidió cesar la construcción debido a "la no aceptación de una parte de significativa de los habitantes del territorio en que pretendía instalarse" (sic) y que fue comunicado a través de un comunicado de prensa el 22 de diciembre de 2016. Estos proyectos hidroeléctricos convirtieron en presos políticos a 19 líderes comunitarios[60] durante el tiempo que intentaron imponer el proyecto, además de haber provocado conflictividad a nivel local y forzar la intervención de las fuerzas represoras del Estado en distintas ocasiones, como el Estado de Sitio declarado en mayo de 2012[61], lo que ha ocasionado que la población de Huehuetenango viva dentro de un ambiente de violencia cotidiana que ha afectado a toda esta zona.

Lo anterior es el contínuum de la invisibilización, negación o criminalización de la organización comunitaria que existe en la región, es la cristalización de la idea racista que no puede existir otro tipo de práctica democrática y participación política que no se ciña ni parta de la idea moderna de democracia. En ningún informe oficial se considera la alta participación política y organización comunitaria de los pueblos en la toma de decisiones sobre este tipo de proyectos que afecta su vida cotidiana y que no tiene cabida dentro del mundo de vida de los Pueblos por contradecir los fundamentos principales de su cosmogonía.

59 En el informe Q'an Balam, Cataratas de encuentros y discordia. Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, Guatemala; se recoge que la introducción de este término "altera la toponimia que sitúa al maya actual en un lugar de inspiración de las personalidades del universo maya, [atenta] contra la vida misma del ser Maya Q'anjob'al al violar su derecho al uso correcto del idioma q'anjob'al, viola su derecho al uso correcto del alfabeto Maya Q'anjob'al". (Figueroa; 2013:50).

60 Para más información véase https://cmiguate.org/presos-politicos-en-huehuetenango-cuando-la-dignidad-interrumpe-la-injusticia/ Fecha de consulta 04/0/2017.

61 Para más información véase https://www.plazapublica.com.gt/content/un-pueblo-el-estado-y-una-empresa Fecha de consulta 26/02/2017.

En Huehuetenango se realizaron 29 consultas comunitarias desde el año 2005 hasta agosto de 2015[62], siendo este el departamento con la mayor cantidad de consultas realizadas. La importancia de que este tipo de actividades se realicen es por la labor que implica la organización y el desarrollo de las mismas[63]. Por mencionar algunas actividades previas a su realización, resaltan los procesos de capacitación, la mayoría versa sobre qué es y para qué sirve el Convenio 169 de la OIT, abordar la problemática desde la perspectiva de los pueblos y su concepción de territorio, territorialidad y comunalidad; y, la concientización y sensibilización sobre las implicaciones de los proyectos a nivel comunitario, para que se emita el voto basado en una decisión informada y fundamentada en varios aspectos a través del respeto de las costumbres y usos culturales que tiene cada pueblo; basado en lo establecido en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, que se refiere al derecho a decidir respecto a sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural (Artículo 7.1.). En el mismo sentido, los Artículos 3 y 20.1 se refieren al derecho de estos pueblos a mantener y desarrollar sus sistemas o instituciones políticas, económicas y sociales, así como, a disfrutar de sus propios medios de subsistencia y desarrollo, y a dedicarse libremente de sus actividades económicas tradiciones y de otro tipo.

Algunas de las características que tiene este tipo de ejercicio democrático es que las consultas se realizan en el idioma originario y en español, el voto se puede emitir de distintas maneras (a mano alzada, con papeletas, sobre papelógrafo, entre otras). La realización de la consulta inicia y finaliza a la misma hora en todas las aldeas y caseríos que estén involucrados en el proceso de consulta. Esta práctica y ejercicio de autodeterminación desembocó en un rotundo no a la imposición de este tipo de

62 Para más información véase https://cmiguate.org/consulta-comunitaria-no-29-de-huehuetenango-malacatancito-presente/ Fecha de consulta 03/03/2017.

63 Para más información véase https://www.academia.edu/17977262/Consultas_populares_el_dilema_del_movimiento_de_reivindicaci%C3%B3n_del_territorio_en_Guatemala Fecha de consulta 02/03/2017.

proyectos, al grado de hacer posible que el pueblo Mam en el año 2011 declarara el territorio libre de minería[64].

Toda esta situación hace imperativo el tener que cuestionarse sobre la viabilidad y la violencia que ejercen las políticas públicas que emanan de los organismos del Estado, de las Gobernación Departamental y de las propias municipalidades, debido a que estas carecen de legitimidad a nivel comunitario y dejan de lado las propuestas legítimas en función del desarrollo local que emanan de los propios pueblos, negando los horizontes de vida o invisibilizando las demandas y propuestas procedentes de los pueblos. Lo cual contradice y priva a "los pueblos [originarios del derecho] a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y sociales que les conciernen y, en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones"[65.]

Como se puede ver la respuesta estatal no ha ido orientada a cubrir las necesidades comunitarias ni les ha tomado en cuenta como protagonistas de su propio destino, sino que ha sido a través de impulsar la construcción de infraestructura que no solventarán la falta de servicios públicos ni van a mejorar las condiciones materiales de vida de los pueblos ni valora la actividad y participación política comunitaria. Derivado de esto se puede inferir el fracaso que tendrán las acciones contempladas dentro del PAPTN, por no estar orientadas para incidir en una mejora sostenible y sustentable al largo plazo de las condiciones materiales de vida, debido a que consideran los mismos lineamientos que las acciones estatales (inversión de capitales en proyectos hidroeléctricos e infraestructura).

Asimismo, es necesario destacar que cualquier modelo de desarrollo que pretenda resolver acertadamente las causas estructurales del fenómeno de la desigualdad, últimamente expresada de forma más concreta en los alto porcentajes de migración, debe fundamentarse no solamente en los aspectos económicos y geopolíticos del país, sino, además, incluir su realidad multicultural, pluriétnica y multilingüe que responda a los horizontes de vida y dimensiones propias de bienestar de los Pueblos Originarios que viven en Huehuetenango.

---

64 Para más información véase http://nisgua.org/pueblo-mam-de-huehuetenango-se-declara-libre-de-mineria/ Fecha de consulta 03/03/2017. En un inicio las consultas solo trataban el tema de la minería a cielo abierto, luego incluyeron cualquier tipo de proyecto que busque utilizar los ríos o la tierra de forma intensiva.

65Artículo 23 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Convenio Nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- [en red] http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf [Acceso 27 feb 2017].

Coronado, Elsa. (2016). Huehuetenango, el ingobernable. [en red] Revista Contrapoder. [en red] http://contrapoder.com.gt/2015/02/26/huehuetenango-el-ingobernable-2/ [Acceso 1 mar 2017].

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2013). Caracterización Departamental. Huehuetenango 2012. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística -INE- (2015). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 -ENCOVI- 2014. Guatemala.

Maero, Giulia y Carla De León (2013) "Ser mujer en San Miguel Acatán. Entre violencias y procesos de justicia". ServiPrensa, S.A. Guatemala.

Tristán, Rosa. (2016). Cahabón, el río indígena que seca una hidroeléctrica en Guatemala. [en red] EL PAÍS. http://elpais.com/elpais/2016/06/16/planeta_futuro/1466106230_360148.html [Acceso 28 feb 2017]

POBREZA URBANA Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

Tzab AcostaVianney Alejandrina *
España ParedesAlejandra Pamela **
*Asistente de Investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán
**Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Yucatán

RESUMEN

Avances preliminares de investigación de una investigación de tipo mixta que tiene como objetivo crear un perfil multidimensional de las mujeres que viven en situación de pobreza urbana, siguiendo la metodología de la pobreza multidimensional de la CONEVAL; el estudio es realizado en una muestra del municipio de Mérida, Yucatán

Palabras clave: mujeres, pobreza urbana, Mérida

INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los ochenta y noventa, gracias a la situación histórica del momento, las mujeres son observadas como parte del desarrollo nacional, es entonces que las políticas públicas dieron pie a incorporarlas en programas de desarrollo para apoyarlas, así mismo la perspectiva de género en el lenguaje legislativo llega los lineamientos legales para dar pie a ser agentes activos y con plena libertad de derechos laborales, ya que antes no eran mencionadas porque se daba por supuesto como parte de la familia o grupos vulnerables, sin embargo las condiciones laborales no eran las mismas, se presentan estudios como los de Naila Kabeer(1998), donde el trabajo de las mujeres aun siendo el mismo de un hombre, no es remunerado de la misma manera, injusticias que hasta hoy en día se suscitan en espacios laborales como el despido de mujeres embarazadas.

A raíz de las presiones socioculturales y rol asignado a las mujeres, programas sociales de financiamiento a relucido, los cuales las impulsan para desarrollar proyectos comunitarios sin descuidar los roles socioculturales que se le asignan. Así mismo las poblaciones más allegadas a este tipo de proyectos/ programas son las que se encuentran en ubicaciones geográficas rurales, lejanas de las grandes ciudades, es por eso que en esta investigación surge la pregunta de investigación ¿cómo es atendida las mujeres en ambientes urbanos para superar la condición de pobreza?

Por lo anterior es que nuestros objetivos de investigación están centrados en identificar un perfil multidimensional de la pobreza urbana en que viven las mujeres del municipio de Mérida, Yucatán.

Objetivos específicos

1. Identificar las características socioeconómicas de las mujeres que viven en situación de pobreza en la zona urbana de la ciudad de Mérida, Yucatán

2. Conocer las características de los hogares en cuento a su estructura y funcionamiento de las mujeres que viven en situación de pobreza en la zona urbana de la ciudad de Mérida, Yucatán.

3. Conocer las características asociadas al género de las mujeres que viven en situación de pobreza en la zona urbana de la ciudad de Mérida, Yucatán.

METODOLOGÍA

Para lograr el objetivo propuesto del estudio se utilizará un diseño de corte mixto, es decir, la utilización simultánea de fuentes de datos claramente identificados con los estilos de investigación cualitativo y cuantitativo, con el objeto de que los tipos de datos de ambos métodos proporcionen una mejor comprensión del problema de la pobreza multidimensional en mujeres urbanas. De acuerdo con el planteamiento de Creswell sobre los tipos y estrategias de este diseño, se eligió aquel donde los datos son recogidos de manera simultánea, la prioridad está centrada en el uso de métodos cuantitativos. Asimismo, la integración de los métodos se dará durante la recolección de datos (los instrumentos diseñados contendrán reactivos tanto estructurados como de respuesta abierta) y su análisis (los resultados de tipo cualitativo serán usados para apoyar en la explicación e interpretación de los resultados cuantitativos) (2003).

Diseño cuantitativo

En el aspecto cuantitativo, se diseñarán cuestionarios estructurados (de preguntas cerradas y abiertas) dirigido a mujeres en situación de pobreza identificadas en las localidades y colonias de la ciudad de Mérida, que tiene como propósito recabar información acerca de las características multidimensionales de la pobreza en la que viven, las características de los hogares y sobre la oportunidad de acceso a servicios que dignifiquen sus vidas. Los indicadores que compondrán el instrumento estarán determinados de manera deductiva a partir de la revisión teórica de la pobreza femenina.

Diseño cualitativo

En lo cualitativo se privilegiará la técnica de observación y la entrevista a profundidad. Los indicadores a considerar respecto a la pobreza en mujeres urbanas serán aquellos que permitan caracterizar a las mujeres en cuanto a su condición a socioeconómica y sobre el acceso a servicios y programas, de igual forma existirán indicadores que permitan caracterizar al hogar, su estructura y dinámica en la distribución de tareas y recursos. Por su parte, los indicadores relacionados con el género serán la maternalidad, la conyugalidad, la escolaridad, el estatus laboral y la etnicidad como elementos importantes.

Población y muestra

En 2010, el estado de Yucatán contaba con una población total de 1´955,577 habitantes, distribuidos en un total de 503,106 hogares de los cuales 112,939 eran hogares con jefatura femenina. Para el 2012 la CONEVAL reportó que 996,900 habitantes se encontraban en pobreza representando con ello 48.9% de la población del estado. De manera particular la mayor carencia reportada era el acceso a la seguridad social afectando al 58.8% de la población.

El área geográfica seleccionada para el estudio corresponde al municipio de Mérida, el cual concentra al 42.5% (830,732 personas) de la población de la entidad. Mérida se caracteriza por ser el espacio donde se concentran la mayoría de las opciones de empleo, así como de los servicios de salud y educativos, por esta razón el municipio se convierte en un foco de atracción para la población que recurre a la capital en busca de trabajo.

A pesar de que el municipio se encuentra entre los de menor porcentaje de habitantes en pobreza de la entidad con el 29.4% de la población en esta situación, porcentaje bajo si consideramos que municipios como Tahdziú tiene al 91.7% de habitantes en esta condición. Sin embargo al referirse en números absolutos la población en pobreza significa un total de 263,837 habitantes, de los cuales 29,574 se encuentran en pobreza extrema, convirtiendo a este municipio el de mayor población en situación de pobreza. En comparación, el municipio con mayor porcentaje de pobreza (Tahdziú) tiene una población de 2,340 habitantes en condición de pobreza y 1,441 en pobreza extrema.

El aumento de la pobreza en el estado del 2010 al 2012, obliga a colocar la mirada en el municipio que concentra el mayor número de pobres, así también porque el crecimiento de la ciudad y el enfoque estratégico no está significando un mayor desarrollo para la entidad y los índices de delincuencia e inseguridad van aumentando en estos contextos.

Mérida posee un total de 141 localidades, de las cuales para el estudio propuesto se seleccionaron las 7 localidades que por sus características han sido denominadas por el INEGI como aquellas pertenecientes al ámbito urbano, un indicador para ello es que la población ascienda a más de 2,500 habitantes. Se consideró como la población de estudio al total de mujeres que habitan en las 7 localidades seleccionadas, lo que corresponde a un total de 416,516 mujeres.

Para la identificación de la muestra se utilizó un diseño probabilístico, el cual permite identificar una muestra que será representativa para conocer la condición de las mujeres. Lo que a partir de la aplicación de la fórmula para poblaciones finitas ha resultado en un total de 384 mujeres como parte de la muestra a la cual realizará el levantamiento de las entrevistas.

Para la recolección de la información se requería en un principio de la identificación de las mujeres que vivan en condiciones de pobreza de acuerdo a la propuesta metodológica de la CONEVAL para la pobreza multidimensional, por lo que el primer indicador considerar será tener un ingreso menor a la línea de bienestar y/o tener alguna carencia asociada al bienestar social, sin embargo el INEGI no tenía los datos por lo cual se optó por la revisión de trabajos donde nos dieran pauta de una mayor probabilidad de marginación: García, Oliva y Ortiz, (2010).

Las entrevistas fueron levantadas en el periodo de Septiembre-Febrero, cada entrevista llevaba un tiempo de 20-50 minutos, y aún se está en el análisis de la información.

RESULTADOS PRELIMINARES

Por ser una zona urbana se observa cierta movilidad por cuestiones asociadas al matrimonio de las mujeres, en su mayoría suelen hacer su vida en el lugar de nacimiento. Estas mujeres tienen niveles educativos muy diversos, desde los quienes nunca han estudiado hasta aquellas que concluyen una carreta técnica, sin embargo en su mayoría cuentan con niveles básicos de educación.

Sobre las labores que realizan, la mayoría se identifican como amas de casa. Algunas de ellas realizan actividades por su propia cuenta, como la venta de verduras, ropa, venta por catálogo, limpieza doméstica, planchado de ropa, etc. Estas actividades no les generan un ingreso significativo pero les permite sacar lo necesario para los gastos inmediatos. Otras trabajan como empleadas en establecimientos como tiendas, florerías, etc. Principalmente trabajan en la ciudad de Mérida.

Existe un fuerte arraigo en las mujeres a considerarse parte de la población maya, aunque la mayoría comprende la lengua pero no sabe hablarla o leerla, pero identifican a familiares pasados con estos orígenes.

Sin embargo la principal atención se ubican en las la garantía de los derechos sociales que reciben las mujeres y los miembros de su familia. Se encuentran precarias condiciones de los trabajos de las mujeres, pues la mayoría no recibe las prestaciones que deben otorgarse por ley, y los salarios que reciben se encuentran entre los 500 y 4,000 pesos mensuales. En la mayoría de los casos de las mujeres se insertan al mercado laboral por la condición de precariedad de la familia, y por la poca entrada que se tiene con el dinero del marido.

Aunado a estas condiciones las prestaciones sociales para la familia son precarias. Debido a que los espacios de trabajo no otorgan prestaciones de la ley, las familias deben resolver el acceso a los servicios de salud, la mayoría de las mujeres se han registrado de manera personal al sistema de salud público como el seguro popular, sin embargo la baja calificación asignada a estos servicios servicio, como la nula atención, malos tratos, carencia de medicamentos, pruebas y maquinarias no funcionales, distancias de las clínicas y tiempo de atención, malos diagnósticos; ocasionan que tengan que recurrir a médicos particulares y con ello realizar préstamos para poder pagar consultas y medicamentos.

Las viviendas donde habitan las mujeres suelen estar a nombre del esposo o del padre, suelen ser ampliaciones de los terrenos familiares a concesión de la asamblea ejidal. Se convierte en un elemento importante a observar que de acuerdo a las dinámicas territoriales de las comisarias, y la especulación mobiliaria que ha obligado a los ejidatarios a vender sus tierras; el espacio ejidal va disminuyendo y con ello el terreno que se puede suceder a las futuras nuevas familiar.

La administración del dinero que realizan las mujeres, no permite la generación de un ahorro, y obliga al uso de estrategias como el préstamo familiar, los empeños y el uso de tarjetas de crédito. Es por ello

que a pesar de que la alimentación se ve como el principal aspecto a atender, es también el espacio en donde las familias ven para reducir los gastos. Es decir que aquellos gastos como servicios que pueden ser cancelados, son cubiertos por las mujeres en reducción al consumo y calidad de la alimentación. A pesar de que en su mayoría consideran que su alimentación es suficiente, las mujeres reconocer no haber realizado alguna comuna o comer menos para dejar que sus hijos puedan comer.

En el entorno comunitario se generan importantes vínculos con los vecinos, que ocasiones se convierten en estratégicos para las mujeres, sin embargo, son los lazos familias lo que realmente dan sustento y apoyo a las mujeres.

Se idéntica casos de violencia hacia las mujeres en los contexto cercanos a las mujeres, ya sea en el espacio familiar o en el espacio comunitario. En donde se asocia al consumo del alcohol, principalmente en las comisarías. Las mujeres consideran que debe de atenderse de manera importante y que es una limitante que los policías conozcan al agresor, pues no generan una sanción real.

En cuanto a la formación del género de las mujeres y las relaciones entabladas desde el ambiente familiar, las mujeres idéntica provenir de familiar pobres, pero ven que ellas han avanzado y tienen una mejor calidad de vida en su presente. Reconocen el esfuerzo principal del padre por darles una casa y una alimentación, y de la madre por impulsarlas a estudiar o a trabajar.

La figura de la madre es importante para la socialización del género. En varios casos se ve como figura de autoridad, que impone respeto, y en donde por esta relación el trato fue distante y nunca recibieron palabras cariñosas sino que siempre exigencias. Sin embargo también se identifican a madres que impulsaron a sus hijas, y las crecieron siempre con el discurso de no dejarse de los demás, y que con esfuerzo y trabajo todo se puede. La presencia del padre es poca, en algunos casos conflictiva, y se identifica como el proveedor, así también como alcoholismo y violencia por parte de estos.

Tema importante fueron la identificación de los proyectos de vida que logran visibilizar las mujeres, la mayoría refiere al sueño de la continuación de sus estudios y de mirarse como una profesionista, sin embargo en su mayoría no pudieron lograr esto debido a que en la familia se tenía que decidir porque hijo podía asistir a la escuela y en su mayoría eran los hijos varones quienes tenían esta posibilidad, pues se considera que ellas deben asumir las tareas del hogar y los hijos varones las del estudio.

En este sentido se sigue reproduciendo este rol hasta la edad adulta, donde las mujeres siguen realizando las tareas del cuidado de los hijos y las tareas domésticas en su totalidad por las mujeres, y son pocas las que reciben ayuda, en estos casos el apoyo vine de las hijas mujeres.

CONCLUSIONES

Las mujeres tienen un fuerte arraigo al rol sociocultural que lleva la mujer, por lo que no se atreven a dejar por mucho tiempo su hogar, es relevante como ellas se consideran totalmente responsables de lo que pase en sus casas, y de la definición que se tiene de ser "ama de casa", sería interesante que se desarrollara una investigación con esta línea, puesto que a pesar de que se consideran ambientes urbanos, aún conservan muchas prácticas rurales, lo que hace una mezcla en la forma de guíar a la familia, intereses y la sus creencias, ya que muchas de ellas fueron educadas bajo un concepto machista pero ellas se dicen que han roto con esa idea, y a sus hijos no los crecen así, pero esto sólo se refiere a la oportunidad de estudiar, porque cuando se tratan de labores domésticas de sus casas, siempre son las mujeres las que más se les exige que participen, por lo que la repartición de tareas no es equitativa.

La investigación sigue en el análisis de los resultados puesto que aún hay más por analizar e indagar, así como líneas de investigación con perspectiva de género y un perfil socio laboral que indicar en estas zonas urbanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012) Informe de pobreza en México. Ciudad de México, México

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012) Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas en México. Ciudad de México, México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). Metodología para la medición de la pobreza en México. Ciudad de México, México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014) Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores. Información 2008-2012. Ciudad de México, México.

Enríquez, M., Kauffer, E., Tuñón, E. & Soto, L. (mayo-agosto, 2003). Proyectos Productivos para Mujeres: Discurso y Experiencias. Revista Convergencia, 32.

Feijoó, M. (1999). De pobres mujeres a mujeres pobres. En: González de la Rocha, M. (Eds.).

Divergencias del modelo tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina (Pp. 155-162). México: Ed. Plaza y Valdez/CIESAS.

García, G., Olivia, Y., & Ortiz, R. (2012). Distribución especial de la marginación urbana en la ciudad de Mérida, Yucatán, México. Revista Investigaciones Científicas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, 77, 89-106

Hierro, G. (1998). "La condición femenina". En: Ética y feminismo. Ciudad de México, México: UNAM, Coordinación de humanidades. Pp. 13-44.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010) Censo de Población y vivienda 2010. Ciudad de México, México

Kabeer, N. (1998). Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. Ciudad de México, México: PUEG, UNAM/Instituto de Investigación Económicas, UNAM/Paidós.

ABORTO E INJUSTICIA SOCIAL EN CHIAPAS

Velázquez Fiallo Zedxi Magdalena
Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales UNACH

RESUMEN

Se presentan resultados de la primera etapa del proceso de investigación sobre los conocimientos y actitudes de prestadores/as de servicios de salud sexual y reproductiva frente al aborto y su impacto en el acceso a los servicios. Se plantea la deficiencia y negación de los servicios de Interrupción Legal del Embarazo como un asunto de injusticia social que impacta en la salud y vida de las mujeres más pobres, como usuarias de los servicios que proporciona el sistema estatal de salud a través de las jurisdicciones regionales sanitarias mediante el programa Seguro Popular; así como la posibilidad de acceso a la justicia social y construcción de ciudadanía en las mujeres a través de la mejora en la atención y prestación de servicios de salud sexual y reproductiva mediante el fortalecimiento de los conocimientos y actitudes del personal.

Conceptos clave: Aborto, justicia, pobreza.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene el propósito de exponer las condiciones de injusticia social que la penalización de la interrupción del embarazo genera para las mujeres en el estado de Chiapas, teniendo como marco de referencia el acceso y prestación de los servicios de salud sexual y reproductiva (SyR); estas aportaciones son producto de los avances teórico-metodológicos de la investigación "Conocimientos y actitudes de prestadores/as de servicios de salud sexual y reproductiva ante el aborto. Estudio en jurisdicciones regionales sanitarias de Chiapas" que tiene el objetivo de analizar, desde una metodología interpretativa, dichos conocimientos y actitudes y su impacto en el acceso a los servicios. Dicha investigación actualmente se encuentra en desarrollo.

Se presentan, en un primer momento, y de forma sucinta, los criterios metodológicos que guían la investigación; después se plantea el contexto legal vigente a nivel internacional, nacional y local respecto a la legalidad-ilegalidad de la interrupción del embarazo a través de la exposición de los diferentes instrumentos, tratados y políticas públicas en la materia; posteriormente, se dará paso a

reflexionar sobre la necesidad de abogar por una mayor permisividad de esta práctica, partiendo del argumento de que su prohibición amenaza la justicia social y la ciudadanía de las mujeres de Chiapas, teniendo como respaldo la investigación documental y observaciones realizadas en esta etapa de la investigación.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este trabajo me he ubicado, epistemológicamente, en el enfoque constructivista propuesto por Giddens (1995), desde el cual se entiende que los agentes no son actores pasivos, sino que, así como la estructura los constriñe, también éstos son capaces de proyectar acciones intencionadas con el fin de movilizar recursos que les permitan enfrentar dichas restricciones que la estructura les presenta y poder transformarla. Metodológicamente, me posiciono desde el interaccionismo simbólico, el cual supone que

> todos los hechos sociales han de verse como manifestaciones de las interacciones humanas en marcos históricos concretos, y por concebir a la acción social como producto de los motivos e intenciones de los actores (…) [se] conciben los procesos sociales como susceptibles de manipulación por las conciencias individuales que buscan lograr sus metas (González, citado en Santiago, 2012, p. 152).

Dentro de las técnicas utilizadas para recabar la información se ubica la entrevista en profundidad como técnica principal hacia prestadores/as de servicios de salud, aunque durante las primeras etapas de la investigación se contemplan la revisión documental y la observación no participante, técnicas a partir de las cuales se argumenta lo expuesto a continuación.

Contextualización: políticas públicas en materia de aborto

Chiapas es uno de los estados en los que la práctica del aborto está penalizada, a excepción que éste se solicite cuando el embarazo fue producto de una violación, cuando de continuarlo se pone en riesgo la vida de la mujer, o bien cuando el producto presenta malformaciones congénitas o genéticas, motivos establecidos en el artículo 181 del Código Penal para el Estado de Chiapas; sin embargo, no existe una reglamentación clara que permita a las mujeres acceder a este derecho.

En este sentido, podemos entender que, en Chiapas, si una mujer desea interrumpir un embarazo por alguna circunstancia, que no sea una de las tres causales por las que no es punibley no cuente con los

recursos y condiciones que le permitan trasladarse a la Cd. de México, donde el aborto es legal desde 2007 hasta las doce semanas de gestación y por cualquier circunstancia, se ve en la necesidad de renunciar a esa posibilidad y continuar con el embarazo no importando las condiciones en que este se dio y enfrentándose a las consecuencias que implica tener un hijo/a que no se desea. O en caso contrario, recurre al aborto en la clandestinidad, en condiciones inseguras, insalubres y que ponen en riesgo su salud, su vida y por supuesto su libertad.

La legislación en materia de acceso a los servicios de salud SyR es vasta, sobre todo a nivel internacional. Se cuenta una multiplicidad de instrumentos que, en teoría, México, como Estado parte de dichos instrumentos, ha firmado y ratificado. En dichos documentos, en general, se plantea la necesidad de establecer los mecanismos adecuados para que las mujeres accedan a todos los servicios de salud SyR, pues desde el marco de los derechos humanos, estos (los SyR) forman parte de otra serie de derechos básicos a los que las mujeres deben tener acceso sin restricciones.

Además, considerando que en el año 2011 la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que los derechos humanos que están incluidos en tratados internacionales que México ha firmado tienen la misma jerarquía que la Constitución, y que, en casos de controversia, se aplicará el principio 'pro persona', con el fin de aplicar los criterios que más favorezcan al individuo y sus derechos humanos.

El Centro de Derechos Reproductivos (2010), establece que la práctica del aborto debe considerarse como un asunto de derechos humanos, pues su restricción amenaza otra serie de derechos a los que las mujeres deberían tener acceso, como: el derecho a la vida, a la salud y a la atención médica, a la no discriminación y a la igualdad, a la seguridad personal, a la libertad, a la privacidad, a la información, a no ser sometida a trato cruel, inhumano y degradante, a decidir el número de hijos e intervalo entre los nacimientos, a gozar de los beneficios del progreso científico y el derecho a la libertad religiosa y de conciencia.

Por su parte, el Comité de Derechos Humanos y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1979, CEDAW, por sus siglas en inglés). Han expresado su preocupación por la situación de las mujeres en los países en los que el aborto es restringido, como México, pues esta prohibición orilla a las mujeres a la clandestinidad y aborto inseguro que pone en riesgo su salud y vida.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha expresado que, para garantizar el respeto a los derechos humanos antes mencionados es imprescindible la despenalización del aborto, o en su

defecto, la despenalización en ciertas circunstancias que se consideren como graves. Sin embargo, esta segunda recomendación ha sido por la que la mayor parte de los países han optado, dejando abierta la posibilidad de interrumpir un embarazo únicamente en ciertas circunstancias, lo que sigue representando limitaciones para las mujeres, pues pone en una escala jerárquica los motivos que cada mujer tiene para decidir interrumpir un embarazo, asumiendo unos como "más válidos" que otros.

Así mismo, la negación del acceso al aborto, al ser un servicio que únicamente requieren las mujeres, puede ser interpretado, según CEDAW (1979) como una forma de discriminación y violencia en razón del género. Este mismo agente internacional ha caracterizado la negación del aborto voluntario como una forma de trato cruel, inhumano y degradante hacia la mujer que lo requiere, pues refleja una imposición y el forzamiento a llevar a cabo un embarazo que no se desea, lo que pone en riesgo la integridad, salud y vida de las mujeres.

Si bien, es desde la CEDAW que se han emitido las principales recomendaciones en materia de aborto, existen instancias internacionales que en su contenido también abordan el tema, entre las que se encuentran:

1. La Convención sobre los Derechos del Niño/ Comité de los Derechos del niño (CDN)
2. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos/ Comité de Derechos Humanos (CDH)
3. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales/ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC)
4. La Convención Internacional sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial/ Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CEDR)
5. La Convención Contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes/ Comité contra la Tortura (CCT)

Las declaraciones emitidas por los comités antes mencionados en materia de aborto, específicamente en el periodo de enero de 1993 a junio de 2008, recopiladas con mayor detalle en la Hoja informativa: Aborto y Derechos Humanos por el Centro de Derechos Reproductivos (2010), permiten observar que no son pocos los acuerdos firmados y ratificados por los países en donde se comprometen a dar cumplimiento y garantizar el acceso de las mujeres al aborto como un derecho, sustentándolo además en muchos otros derechos, como el acceso a la salud, a atención médica, a la vida, etc.

En general, los instrumentos antes mencionados invitan a los estados parte a que eliminen las restricciones para que las mujeres puedan acceder a servicios de salud que les permitan salvar sus vidas, solicitando que revisen las legislaciones que establecen el aborto como una práctica ilegal, recomendándoles eliminar los castigos a las mujeres que recurren a esta práctica, sin embargo, muchos países, entre ellos México, han hecho caso omiso de dichas recomendaciones, aun cuando han firmado y ratificado cada uno de los acuerdos internacionales; continuando con una legislación que penaliza a las mujeres que se realizan un aborto.

Dentro de este mismo marco internacional, no podemos dejar de lado la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en el año de 1994, que representó una plataforma y una coyuntura importante para la construcción de argumentos en favor del aborto como un derecho, pues es en esta conferencia donde, por primera vez, se insta a los gobiernos a considerar que los abortos realizados en condiciones clandestinas y de riesgo son una causa importante de la mortalidad materna así como una importante cuestión de salud pública que requiere su atención.

Por su parte, las convenciones internacionales que han abordado específicamente la situación de las mujeres también se han pronunciado respecto al aborto. Además de la CEDAW, desde la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém do Pará) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing se han emitido recomendaciones para garantizar el acceso al aborto como un derecho de todas las mujeres.

En México, aunque de forma más limitada que a nivel internacional, se cuenta con una serie de instrumentos y política pública que obligan a las instancias de salud a garantizar los servicios de interrupción legal del embarazo (ILE), entre los que se encuentran la Norma Oficial Mexicana 046 de Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, que obliga a garantizar el aborto en casos de violación en todas las entidades del país (SS, 2009) y que en meses recientes sufrió una modificación que permite que las mujeres que tengan un embarazo producto de una violación puedan acceder a los servicios de ILE sin ningún tipo de orden judicial, es decir, únicamente basta la palabra de la mujer para proporcionar el servicio. Por otro lado, se cuenta con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente que, de igual manera, establece que debe garantizarse el aborto de manera legal a todas las niñas de 10 a 14 años, pues se da por hecho que los embarazos a esa edad son producto de violencia sexual (SEGOB, 2015).

Sin embargo, toda esta legislación dista mucho de corresponderse con la realidad que se vive en las Jurisdicciones Sanitarias del estado de Chiapas, mismas que se explicarán con mayor detalle en los apartados posteriores.

El aborto como problema de injusticia social

La observación e investigación de campo que se ha realizado sobre los servicios de salud SyR en el estado de Chiapas, especialmente en el sistema estatal de salud, subdividido en Jurisdicciones Regionales Sanitarias, muestra que la realidad en cuanto al acceso a los servicios dista mucho de corresponder con lo que los instrumentos antes mencionados establecen.

Por un lado, en el estado no existe un reglamento o protocolo oficial que indique los procesos a seguir para la prestación de los servicios de ILE (en alguna de las tres causales). Lo que puede inferirse como una falta de voluntad para dar correcto cumplimiento a este derecho.

Por otro lado y según datos de la Secretaría de Salud (2016), en promedio se realizan 120 abortos al mes por "partos inmaduros", de los que no se tiene registro de si alguno de estos casos fue canalizado como un aborto bajo alguna de las causales. Tener registro acerca de bajo qué causales se realizaron los abortos permitiría tener un insumo para exigir el establecimiento de los mecanismos adecuados de atención.

Además de lo anterior, se ha observado que el personal que presta los servicios no conoce o no desea implementar los mecanismos adecuados de atención a mujeres en situación de aborto, pues se cuenta con testimonios de mujeres a las que les ha sido negada o pospuesta hasta 33 horas la atención médica; sin embargo, sí conocen los mecanismos de atención en materia legal, pues las mimas mujeres que expresaron una atención deficiente y tardía argumentaron haber sido hostigadas y acosadas por personal del ministerio público para atender su situación alegando el delito de aborto.

Resultado de estas canalizaciones del personal de salud, quien es el primer contacto con la mujer y quien da aviso a las instancias procuradoras de justicia, se tiene registro en el estado de 97 casos en carpetas de investigación y averiguaciones previas a personas por el delito de aborto desde 2010 a agosto de 2016, según datos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE, 2016).

En este sentido y retomando todo el contexto mencionado, para continuar la reflexión resulta importante comentar que una de las características de las mujeres que acceden a los servicios de salud

pública proporcionados por el sistema estatal de salud de Chiapas a través de las jurisdicciones sanitarias regionales son mujeres en situación de pobreza, pues es a través del programa Seguro Popular que han sido afiliadas.

Considerando que el Seguro Popular en sus inicios fue diseñado precisamente para la atención de personas con bajo nivel de ingresos económicos, puede argumentarse, desde este entendido, que son las personas más pobres quienes sufren las principales consecuencias de la deficiente atención en los servicios de salud pública, especialmente en los de salud SyR.

A esto se puede agregar que son las más afectadas las mujeres pues, según el Informe de Resultados de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS, 2015, en La Jornada, 2016) son las mujeres afiliadas las que más acuden a los servicios de atención a la salud SyR y las entidades con mayor cantidad de egresos por atención obstétrica son el estado de México, Guanajuato, Jalisco, Veracruz, Chiapas, Guerrero, ciudad de México y Tabasco.

Así mismo, en Chiapas, según datos del INEGI (2015) el 60% de casos de morbilidad en los servicios de salud pública tiene que ver con situaciones generadas por el embarazo, parto y/o puerperio, lo que permite dimensionar la magnitud de los problemas que puede generar una mala prestación de dichos servicios, pues puede traducirse en cada vez más situaciones de muerte materna, que en Chiapas, se tiene registro de que se dan en promedio 54 muertes de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos, de estos 54, se estima que el 20% es resultado de un aborto mal practicado, razón por la que Chiapas, a nivel nacional, ocupa el cuarto lugar en muerte materna.

La negación y deficiencia en el acceso a los servicios de salud SyR, puede entenderse, pues, como un asunto de injusticia social, pues además de la prohibición legal fuera de las causales establecidas en el Código Penal, las mujeres más pobres son las que tienen que someterse a los servicios de mala calidad o en muchos casos, prescindir de ellos buscando otras alternativas para interrumpir sus embarazos que las ponen en riesgo de grave daño a su salud o de muerte.

Una legislación y los mecanismos adecuados que permitan el acceso a servicios de salud SyR de calidad permitirían disminuir las condiciones de injusticia social que enfrentan las mujeres, pues como en el caso de la Cd. de México, en donde la legislación permite, a través de procesos de capacitación y sensibilización al personal de salud, ofrecer servicios completos que permitan que las mujeres reciban un servicio de calidad y con calidez, las y los prestadores estén capacitados con el más alto estándar que demandan los instrumentos internacionales para atender los procedimientos de aborto, ofrecer una

consejería previa sobre dicho procedimiento, contar con servicio de seguimiento y de uso de métodos anticonceptivos, teniendo una amplia gama de estos, las condiciones son más favorables para las mujeres.

En este sentido, las mujeres que viven o que cuentan con las condiciones económicas y contextuales para viajar a la Cd. de México a realizarse un aborto han expresado sentirse protegidas por la ley, pues salen de la clandestinidad; ser tratadas como personas con libertad de decisión; sentirse libres de decidir sobre su propia vida; no ser discriminadas o cuestionadas acerca de su decisión; además de que pueden construir una red de apoyo que les permita acompañar este proceso.

Todos estos beneficios que estas mujeres están experimentando con una legislación y servicios de acuerdo a los lineamientos de política pública internacional y nacional en la Cd. de México les son negados a las mujeres de estados como Chiapas, donde aún con las tres causales no punibles, no se otorgan los servicios adecuados de acceso a la salud SyR.

Conclusión: hacia la justicia social y la construcción de ciudadanía

En conclusión, resulta importante reforzar los mecanismos de acceso a los servicios de salud SyR a través de la transformación e incidencia desde los conocimientos y las actitudes que el personal prestador de dichos servicios manifiesta; pues, aunque la legislación en algunos casos es restrictiva, existen instrumentos que en otras situaciones permitirían acceder a los servicios y estos pueden hacerse más efectivos o caminar hacia la calidad total si se cuenta con personal capacitado y sensibilizado para la atención de las mujeres en situación de aborto, pues son el primer contacto con ella al llegar a solicitar los servicios en los hospitales públicos del sistema estatal de salud de Chiapas.

Una adecuada prestación de los servicios permitirá, junto con la disminución de las situaciones de injusticia social, fortalecer la construcción de ciudadanía de las mujeres.

El asunto de la ciudadanía de las mujeres resulta de suma importancia en las discusiones sobre el aborto, pues también va aunado a las tensiones presentes en las luchas por modificar las leyes al respecto en México.

Si partiéramos del entendido que menciona Ramírez (2011) al hablar de ciudadanía como una acción ejercida por las personas en función de lo que el Estado pueda otorgarles, es decir, en nuestra capacidad para hacer efectivos nuestros derechos y cumplir con nuestras obligaciones, siempre y cuando el Estado nos provea de las condiciones básicas necesarias para hacerlo, dejaríamos de lado otras cuestiones que

se realizan al margen de lo permisible, podemos suponer que establecer las condiciones adecuadas de acceso a los servicios de salud SyR contribuirá a esta construcción.

Ramírez hace referencia al importante y casi imprescindible papel que juega el Estado como "posibilitador" de las condiciones para el pleno ejercicio de la ciudadanía, al hacer mención a una de las observaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo acerca de que el Estado debe proveer un "piso básico social que elimine, al menos, las privaciones que impiden el ejercicio responsable de la ciudadanía [así como] posibilitar objetivamente las condiciones socioeconómicas necesarias que permiten ejercerla" (2011, p. 17).

Para un pleno ejercicio de la ciudadanía es urgente y necesario que el Estado reconozca y garantice el ejercicio de este derecho para todas las mujeres. Que proporcione las condiciones de seguridad y salud básicas para que la práctica del aborto no represente un peligro que atenta contra su vida, salud y libertad.

La lucha por la autodeterminación de las mujeres ha estado presente desde los años setenta del siglo XX. Las mujeres mexicanas pusieron sobre las mesas de discusión el hablar de sus derechos, plantearon reivindicaciones referentes al ejercicio de la sexualidad y la reproducción y a la expresión de sus deseos, en este sentido podemos recordar la premisa que ha abanderado desde entonces a muchos movimientos feministas: "mi cuerpo es mío", como una forma de dar legitimidad al derecho a decidir sobre el propio cuerpo.

El asunto del cuerpo y la ciudadanía es un debate que puede alimentarse desde los feminismos y la lucha por modificar las leyes de aborto en nuestro país. En las sociedades capitalistas como la nuestra, los movimientos feministas han sido agentes de transformaciones sociales profundas en aras de la democracia, posicionando la acción de las mujeres como nuevos actores políticos y al mismo tiempo planteando desafíos a las políticas institucionales.

Estas luchas se han hecho evidentes de manera más clara en las acciones o demandas consideradas de este sector (de mujeres), como lo es la lucha por la despenalización del aborto. Aun en sociedades de larga y fuerte tradición católica como México, las mujeres han logrado impulsar diversas modificaciones, creaciones y reformas en materia legislativa que han permitido acceder al aborto no punible en ciertas circunstancias, como en el caso de Chiapas.

Sin embargo, en estos tiempos en que los debates respecto al aborto son más visibles, en que la información es mucho más accesible y sobre todo, en que la demanda del aborto legal y seguro se escucha con mayor frecuencia, se posicionan en el poder grupos con perspectivas conservadoras que tratan de frenar y después revertir esta tendencia mundial hacia la despenalización y que, a través de diversas instituciones sociales influyen en las representaciones sociales que se tienen respecto al aborto en prestadores/as de servicios de salud y tomadores/as de decisión, mismas que traen consigo al momento de atender a mujeres en situación de aborto o de incidir en la creación o transformación de la política pública al respecto.

REFERENCIAS

Centro de Derechos Reproductivos (2010). *Hoja informativa: Aborto y Derechos Humanos.El deber de los Estados de moderar las restricciones y garantizar el acceso a servicios de salud reproductiva seguros*. Estados Unidos: Autor.

Centro de Derechos Reproductivos. (2010). *Hoja informativa: Aborto y Derechos Humanos*. Septiembre 26, 2016, de Codajic Sitio web:http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Aborto%20y%20Derechos%20HumanosCDR%20%282010%29.pdf

Giddens, A. (1995). "Tiempo, espacio y regionalización". En *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu, pp. 143-175.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2016). *Morbilidad hospitalaria.* México: Autor.

La Jornada, (2016). Acuden al Seguro Popular tres veces más mujeres que hombres. [En línea] Disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2016/05/16/sociedad/036n1soc [consultado 5 Oct. 2016].

Organización Mundial de la Salud [OMS] (1979). *Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*. Estados Unidos: Autor.

Procuraduría General de Justicia del Estado [PGJE] (2016). *Servicio de estadísticas*. Recuperado de: http://www.pgje.chiapas.gob.mx/servicios/numerospgje/

Ramírez, J. M. (2011) "Dimensiones constitutivas y ejes estructurales 1de la ciudadanía", en *Revista Estudios Políticos. Centro de Estudios Políticos, FCPyS-UNAM*, Núm. 26, mayo-agosto del 2012, pp 11-35

Santiago, R. (2012). *En torno a la estrategia metodológica*. En Díaz Ordaz, E. M. y Lara, F. (coords), El protocolo de investigación. Enfoques, métodos y técnicas en ciencias sociales y humanas (127-156). México: CeCol Editorial.

Secretaría de Gobernación [SEGOB] (2015). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. México: Autor.

Secretaría de Salud [SS] (2009). *Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención*. México: Autor.

Secretaría de Salud [SS] (2016). *Información general del Sistema Nacional de Protección Social en Salud.* México: Autor.

LAS MUJERES EN LA ESCENA SOCIAL, DETONANTE DE IGUALDAD

Irasema Alma Villanueva Guzmán
Egresada del Centro de Estudios en Construcción para la Ciudadanía y Seguridad

RESUMEN

Las mujeres en la escena social, detonante para la igualdad, es una forma directa de combate a la pobreza,y un ingrediente fundamental para la defensa del derecho humano a un medio ambiente sano.El presente es ejemplo de ello. Las autoridades del ayuntamiento de Chiapa de Corzo,desde años atrás, instalaron un basurero municipal próximo a localidades rurales indígenas, urbanas, sin reglamentación alguna. El basurero puso en riesgo ocho poblaciones de diversidad cultural al ser incendiado en abril de 2016. Se violento el derecho humano a la salud de más de 5 mil habitantes, y derivado de este hecho se violentaron otros derechos humanos, entre otros, el derecho a la participación política de mujeres zoques.

En los últimos años del siglo XX, las autoridades comunitarias exigieron al municipio la reubicación del vertedero, pero el ayuntamiento fue indiferente a sus peticiones, no obstante que el tirardero, estaba fuera de la Norma Oficial 083. Con base en la orden de visita de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas,(PAECH), del 24 de junio de 2016, el reporte de la inspección señala irregularidades del sitio, entre otros, no contar con Estudio de Impacto Ambiental, no tener la separación de basura de acuerdo a lineamientos. A pesar de ello, funcionaba sin los permisos correspondientes.

Como resultado, un grupo de mujeres emprendió la organización comunitaria con la participación de las localidades afectadas para favorecer la unión y conseguir atención en sus demandas sobre un problema que afectaban la salud de la población y el entorno ambiental (suelo, aire y agua), ya que el basurero fue intalado en un sitio cercano a un acuífero que mantiene comunicación con uno de los dos afluentes más grandes de la entidad: el río Grijalva. Era evidente, que el basurero, ponía en riesgo la salud de más poblaciones.

Palabras claves: discriminación, género, pobreza.

INTRODUCCIÓN

Desde que fue reformada la Constitución de 1917, hace un siglo de ello, un grupo de mujeres mexicanas pugnó por su derecho al voto. La propuesta provino de Hermila Galindo Acosta, considerada la primera feminista en México, quien lallevó al Congreso Constituyente. Fue rechazada ante el machismo revaleciente. Transcurrieron 36 años después de este episodio, para que en nuestro país se obtuviera el reconocimiento al sufragio femenino. (Valle, 2011). Hace ya un siglo de la propuesta feminista, que de haber sido reformada la Constitución, le habría impreso otro cariz a México, no sólo por el derecho al voto reconocido a la mujer, sino sobre todo, por lo que significa la participaciónde las mujeres en la escena política del país.

La discriminación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social (pública y privada) no es exclusiva de México. La Organización de Naciones Unidas (ONU) a través de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujere (CEDAW (por sus siglas en inglés) emitió en 1979 un Protocolo para su erradicación en el mundo. Este instrumento jurídico internacional aprobado por los Estados parte, incluído México considera una serie de recomendaciones exigibles al Estado a favor de las mujeres. Señala entre otros aspectos, que para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como para eliminar la discriminación en su contra, es importante que participen en organizaciones y asociaciones no gubernamentales enfocadas en la vida pública y política del país, (CEDAW, Parte II, artículo7, inciso c). Por su parte la Declaración de los derechos humanos desde una perspectiva de género, señala en su Preámbulo que “en el presente contexto de pobreza creciente, desigualdad y violencia, es crucial fortalecer y garantizar la plena vigencia e interconexión de los derechos ambientales, reproductivos, económicos, sociales y culturales”, (Declaración de los Derechos Humanos desde una Perspectiva de Género, Preámbulo, párr, cuarto,1998)

En México aún afrontamos brechas culturales que ponen en riesgo la vida de las mujeres, incluso a nivel de feminicidios y por los cuales, ha sido observado a nivel internacional. Michelle Bachelet decía que: “Si una mujer entra a la política, cambia la mujer, si muchas mujeres entran a la política, cambia la política”, (Bachelet, 2011). Por lo pronto, constituye un avance en nuestro país la reforma constitucional de 2011, que reconoce los derechos humanos,en la que los derechos de las mujeres son de particular interés.Desde el artículo primero constitucional queda expresa la importancia de la no discriminación entre las personas por cuestiones de raza y género. No obstante, la Constituciónen

Chiapas tiene aún una asignatura pendiente en este ámbito, porque bajo la bandera del respeto a los usos y costumbres indígenas, las mujeres no están representadas dignamente como lo menciona la Carta Magna ya que en algunas regiones de Los Altos de Chiapas, en pleno siglo XXI, todavía se vende a las mujeres a cambio de rejas de refresco,(Ulloa, 2012). Muchas incluso refuerzan esa tradición y la reproducen en las nuevas generaciones con el silencio del Estado.

Gracias a que en Chiapas se cuenta con espacios universitarios públicos, aunque de manera incipiente, para las poblaciones indígenas, empezamos a ver frutos de cambios culturales en las nuevas generaciones actuales, aunque todavía son insuficientes. Es el caso de un grupo de mujeres zoques de la comunidad de Carmen Tonapac, municipio de Chiapa de Corzo. Su contexto social, ha permitido que cinco jóvenes (Ana Silvia Gómez, Felipa Rueda, Brenda Yasmín Gómez, María Isabel Gómez y Magali Gómez), tengan acceso a la educación de nivel medio superior. El apoyo familiar y el sistema favorecieron que cuenten con mejores herramientas para encontrar soluciones a su problemática social. Estos ingredientes amalgamados favorecieron la formación de mujeres hoy empoderadas para la defensa de sus derechos humanos, que además sirvieron de acompañamiento a otras localidades circunvencinas a la suya. Gracias a su preparación, coraje, juventud, y sobre todo a lasherramientas de que se han armado para ejercer su derecho de participación política,las mujeres de Carmen Tonapac, coadyuvaron en la organización comunitaria con otras localidades avecindadas al ser afectadas por un basurero municipal instalado de manera ilegal a cielo abierto.

METODOLOGÍA

Este proyecto refiere una experiencia recogida en 2016 (mayo-diciembre) en Chiapa de Corzo. Forma parte del trabajo empírico, realizado como parte de la tesisde maestríade mi autoría,“Defensa y exigibilidad del derecho humano a una calidad de vida digna para los grupos vulnerables”, Centro de Estudio en Construcción para la Ciudadanía y la Seguridad(Cecocise, UNACH, 2016). En ella se aborda como segundo caso, la defensa de ocho poblaciones afectadas por un tiradero municipal a cielo abierto en el municipio de Chiapa de Corzo, dos de ellas de carácter indígenas: ejido Carmen Tonapac,(zoque), y Nucatilí,(tsotsil). En las otras localidades, la población es mestiza: ejidos La Hacienda,Zapata y Ribera Buena Vista; poblados: Nueva Esperanza, Juan del Grijalva y María Candelaria. Estas poblaciones se han visto afectadas durante más de cinco años por la cercanía que guardan con el depósito,ubicado en Carretera Estatal número 100 a 2 km del desvío de Chiapa de Corzo–Acala, que violentaba su derecho a un medio ambiente sano.

El trabajo de maestría tuvo como cometido principal resolver un caso real acompañado por, una defensa legal. Como mecanismo de defensa se siguió el *litigio estratégico* que tiene como finalidad involucrar a todos los afectados de una manera integral, y encuadrar la poblemática en su contexto sociocultural, político y jurídico. Cabe señalar que gracias a que se contó con la beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se lograron realizar visitas al campo y las gestiones correspondientes.

De acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI, 2010),las poblaciones afectadas están conformadas por más de 5 mil habitantes. La población mayoritaria está constituída por niños, el grupo más vulnerable y expuesto a daños de salud permanente por la forma irregular en que operaba el basurero municipal. Su funcionamiento fuera de la norma, favorecía el manejo de residuos sólidos peligrosos ya que recibía material no sólo del municipio, también de San Cristóbal y de Tuxtla Gutiérrez, (Gómez y Rueda, 2016). Esta situación puso en mayor riesgo a las poblaciones circundantes al basurero, porque en los residuos sólidos se incluye material peligroso como desechos electrónicos que al entrar en contacto con calor generan reacciones químicas en el concentrado de materia sólida y ponen en riesgo la salud de la población y la contaminación del ambiente.

El 19 de abril de 2016, el basurero municipal se incendió durante más de una semana. Los habitantes solicitaron la intervención de las autoridades municipales pero no recibieron respuesta satisfactoria oportuna. En respuesta, las autoridades de cada comunidad, de manera separada requirió el apoyo correspondiente.Sus demandas nunca fueron atendidas. De este modo las jóvenes de Carmen Tonapac, decicieron encabezar la organización de todas las comunidades y juntas emprendieron el trabajo de organización política conjuntamente con las autoridades comunitarias. En un principio contaron con apoyo de su Comisariado Ejidal de Carmen Tonapac, pero conforme se posicionaron en la organización, llevaron a cabo acciones fácticas de participación política: publicaron la denuncia en su página de *facebook*, realizaron campañas de difusión y buscaron entrevistas en la radio y periódicos sobre los problemas que venían padeciendo ante la desatención de las autoridades. Inmediatamente reaccinó el Comisariado Ejidal, C. José Gómez Mondragón, quién se molestó porque le llamaron la atención desde el ayuntamiento. No obstante, que iban ganando una batalla favorable a la comunidad, el Comisariado les dio la espalda a las jóvenes, a quienes acusó de que las autoridades ya no quisieran

levantarles la basura. La discriminación de que fueron víctimas, estuvo velada por una cultura machista que menosprecia la capacidad femenina, sobre todo en las comunidades indígenas donde el machismo es muy fuerte, la comunidad quedó confundida y dividida, por los dichos del Comisariado Ejidal.

La difusión a través de los medios de comunicación realizada por las jóvenes,disgustó a las autoridades municipales, que pidieron al Comisariado Ejidal, que las controlara,amenazándolo con retirar los apoyos de programas sociales a la comunidad. Como todo caballero formado en el machismo e ignorante de los derechos humanos de las mujeres cominó a las jóvenes a que se retirarán de la participación, petición que no cobró eco en su ánimo. Conocedoras de sus derechos humanos adquiridos en su formación profesional y en talleres extraescolares, las chicas buscaron su propio camino y encontraron apoyo en las otras localidades afectadas.

Con excepción del representante del Comité de Salud de Carmen Tonapac, don Gonzalo Gómez, autoridades de otras tres localidades (ejido La Hacienda, Nucatilí y el poblado la Esperanza) estaban molestos con la principal autoridad de Carmen Tonapac, pues tenían claro el riesgo de salud en que estaban inmersos todos. Era evidente que las jóvenes tenían la razón en las acciones políticas que emprendieron ya que ese basurero estaba causando un daño permanente a todas las poblaciones desde años atrás. Acordaron entonces que las jóvenes siguieran participando en las asambleas. Incluso, gracias a su formación profesional, ellas redactaron la denuncia popular, sin tener el fundamento legal claro. Además al hacervisible el problema con las redes sociales, se favoreció la unión de las comunidades afectadas.

De manera conjunta, los poblados encabezados por estas mujeres emprendieron la movilización y presentaron la denuncia en varias dependencias, incluyendo la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Procuraduría Federal del Medio Ambiente (PROFEPA), la Procuraduria Ambiental del Estado de Chiapas (PAECH)y Ejecutivo estatal, en este último caso, a través de la Secrtaría General de Gobierno, instancia que tampoco respondió su peticiónsatisfactoriamente.

La omisión de una respuesta oportuna de los servidores públicos involucrados favoreció mayores violeaciones a los derechos humanos de las comunidades afectadas, pues durante el proceso de defensa, padecieron la discriminación de algunos servidores públicos. Personal de la PAECH, les pidió a las jóvenes que lleváran más pruebas para su denuncia popular, no obstante, que el caso contaba con todos los elementos que requiere esta modalidad y exigieron que nuevamente llegaran todos los colonos para

ratificar la denuncia. Lo mismo sucedió en la CEDH, que solicitó ratificar la queja un mes después de presentada, misma por cierto, deficientemente calificada, porque la dependencia minimizó los daños y sólo consideró la omisión de respuesta de la autoridad municipal, ignorando los daños ambientales ocasionados por el basurero que de manera continuada estaba dañando la salud de las poblaciones.

Dada la firmeza de la organización que lograron consolidar las mujeres, el municipio tomó represalias con todas las comunidades involucradas, dejó de levantarles la basura y las responsabilizó ante otras localidades de Chiapa de Corzo de tener cerrado el basurero argumentando que ya no quisieron que se siguiera tirando basura en el depósito. Esta situación de tensión favoreció que las autoridades municipales enviaran mensajesde manera indirecta a todos los involucrados en la lucha. Pero como de costumbre esta amenaza la padecieron directamente los más vulnerables: las mujeres. De manera personal Ana Silvia Gómez Pérez, ingeniera ambiental egresada de la Universidad Intercultural, fue amenazada la tarde del 24 de mayo por su tío, quien la comminó a que se retirara del movimiento en su comunidad. El tío le dijo que las autoridades municipales la tenían checada como líder de la organización, que abandonara la participación política porque corría el riesgo de ser acusada por el gobierno, amén de que le cerrarían las puertasdel gobierno del estado hasta por diez años. Tambíen acudió con los padres de Ana Silvia a quienes intentó alarmar con los “riesgos que corría su hija”. Esta amenaza fue registrada en la Fiscalía de Chiapas para dejar constancia de futuras intimidaciones hacia su persona. Quedó registrada con fecha 06 de junio, cuando solicitó el apoyo de defensoría legal, con Número de expediente:C.H.0185-27-0401-2016.

Dos días después de la amenaza del tío, el 26 de mayo, llegaron al tiradero dos camiones cargados de basura para continuar la rutina de descarga, pero las localidades afectadas les impidieron el paso y encerraron a los choferes en la iglesia de Nucatilí, en espera de que llegaran las autoridades municipales a efecto de aclarar las acciones de responsabilidad correspondientes. En diversas reuniones, los pobladores habían acordado con las autoridades ya no recibir más desechos en el lugar. No obstante, siempre que se abordaba el tema en las reuniones con el alcalde, éste se retiraba intempestivamente para evadir el dialógo y las autoridades de menor rango sólo dejaban constancia de las reuniones. De estemodo, las autoridades comunitarias quedaban en estado de indefensión, dado que no llegaban a un acuerdo definitivo con el presidente municipal, por ello pidieron que un notario llegara ese día a dar fe de los acuerdos correspondientes con el ayuntamiento.

El desconocimiento de las comunidades respecto de leyes y reglamentos les hizo suponer, que la fe de hechos notariada firmada el 26 de mayo era válida y suficiente para cerrar el basurero muncipal. En ese documento quedó asentado el acuerdo del municipio y de las localidades afectadas de cerrar el depósito de manera definitiva y se registraron las amenazas lanzadas a Ana Silvia por su tío, quién se dijo enviado de las autoridades municipales.

Luego del 26 de mayo, las mujeres de Carmen Tonapac, solicitaron el acompañamiento de la defensoría legal, y de este modo se estableció contacto con todos los afectados, para emprender la defensa jurídica de manera integrada, con base en el principio del respeto a los derechos humanos de todos los integrantes. En las reuniones con las localidades siempre se destaco la necesidad de proteger a todos los integrantes del movimiento, de manera particular a Ana Silvia Gómez, quién ya estaba muy señalada por las autoridades municipales; se cuidó no visibilizarla más en los trámites que se presentaban a las autoridades, pues se tenía conciencia de queel dueño del predio del basurero, es una persona muy violenta que en su momento amenazó a las poblaciones que reclamaban sus derechos cuando se vivió algo similaren 2012. Por estos problemas, desde entonces se levantó una averiguación previa en la Fiscalía Especial de Delitos Ambientales bajo el expediente No.:76/ FEPADAM4/2012.

En general, las autoridades competentes no dieron respuesta oportuna al conflicto y en cambio exigieron que se allegaran más pruebas, con lo que ocasionaron mas violaciones de derechos humanos a las comunidades. La única institución que contestó en tiempo fue Profepa, aunque se declaró incompetente desde el principio, porque la basura es un asunto municipal. Las demás autoridades se fiaron de las declaraciones del edil, quién señaló en su informe que las comunidades involucradas eran conflictivas y se corría el riesgo de que al prestarles atención, podían amarrar a los representantes de las instituciones, porque a su juicio eran “poblaciones violentas”.

Por esas afirmaciones la PAECH, entregó la notificación de aceptación de la denuncia popular un mes después de haberla recibido, cuando de acuerdo a la LEGEPA, cuenta con 10 días para notificar. La CEDH, por su parte, ratificó la queja mes y medio después de recibir la petición a pesar de que se le entregó en tiempo y forma y la calificó sólo por omisión de respuesta de la autoridad. Esta información fue obtenida por una solicitud realizada en agosto de 2016.

Gracias a la información pública, se pudo apreciar lo tardío delas actuaciones de las autoridades, y se supo que meses después el municipio de Chiapa de Corzo acusó a las comunidades en la Fiscalía por el

delito de secuestro y por presuntamente solicitar 100 mil pesos por el rescate de personal del ayuntamiento que acudió a Nucatilí el día 26 de mayo de 2016, cuando las poblaciones decidieron conjuntamente impedir el acceso de los camiones al basurero y retuvieron a los choferes en la iglesia del poblado, mientras obligaban a las autoridades municipales a firmar un acuerdo definitivo para la clausura del depósito. Esta reunión con el personal del ayuntamiento en Nucatilí fue aprovechada por el alcalde, para interponer una querella en la Fiscalíacontra: "Gilberto González; Felipe Sánchez, Esther Vázquez, Ana Silvia Gómez, Miguel Coutiño, Lucio Pérez y quienes resulten responsables por la posible comisión del ilícito secuestro en agravio de personal del ayuntamiento de Chiapa de Corzo, hechos ocurridos en Nucatilí", (carpeta de investigación: 0431-027—401-2016, de la Fiscalía de Chiapa de Corzo).

Integrantes de cuatro de las localidades afectadas decidieron que se tenía que proteger a las activistas y las autoridades masculinas se abocaron a encabezar los subsiguientes trámites para continuar la defensa de clausura del basurero. En tanto las jóvenes de Carmen Tonapac, comenzaron a efectuar otro tipo de acciones paralelas para complementar el trabajo de defensa. Así, Ana Silvia Gómez y Felipa Rueda, construyeron una memoria histórica de los problemas ocasionados por el tiradero, desde su creación para dejar el precedente a las generaciones venideras en un documento.

La familia Santiago Borraz propietaria del predio donde estaba ubicado el basurero municipal, ha mantenido una posición prepotente frente a las poblaciones afectadas. De hecho se siente benefactora por arrendar su predio porque aduce que es el único lugar donde se pueden depositar los desechos. El señor Santiago considera que brinda un gran servicio a la comunidad al proveer trabajo a los pobladores de María Candelaria como pepenadores,quienes por cierto gananapenas el salario mínimo (veáse video en yutube: "Basurero municipal de Chiapa de Corzo: https://www.youtube.com/watch?v=86KJEb6xMok&t=10s).

La prepotencia del señor Borraz, lo llevó a amenazar en septiembre de 2016 a la población de Nucatilí y a acusar al representante del Comisariado Ejidal, de recibir dinero para autorizar la reapertura del basurero. Tanto este señor como el presidente municipal le ofrecieron dinero al comisariado ejidal, quien siempre rechazó, según contó en una reunión efectuada en junio del año pasado. No obstante el 30 de septiembre, el señor Borraz llegó con sus hijos a la localidad en una camioneta y en medio del parque de Nucatilí, comenzó a gritar públicamenteque le había dado dinero a don Felipe Sánchez, representante comunitario. Acto seguido empezó a disparar con pistola en mano para que se presentara

en el parque y ofreciera una explicación al respecto. Esta situación violenta atemorizó a la comunidad, por lo que la población decidió encarcelar a don Felipe para multarlo, pero también para protegerlo del señor Borraz. Como consecuencia la comunidad decidió cambiar de autoridad, y don Felipe y su hijo Rubicel solicitaron ayuda a través de las mujers de Carmen Tonapac, para denunciar los hechos en el ayuntamiento y requerir medidas de protección en la CEDH. También acudieron adenunciar ante los medios de comunicación y los publicaron en *Facebook*.

Gracias a las solicitudes de información tramitadas en el proceso de defensa, se conoció que en la orden de visita de la Paech al basurero municipal quedó asentado que la instalación no cumplía con la Norma Oficial No. 083, no contaba con Estudio de Impacto Ambiental y, no llevaba bitacoras del ingreso de los desechos. En síntesis, se mantenía de manera irregular y funcionaba sin los permisos correspondientes. Lamentablemente es sabido que "los derechos son un instrumento fácilmente distorcionable en manos del poder", (Pisarello, 2002,p.13). Pero también es cierto que los derechos humanos para ser cumplidos deben ser exigidos, "no hay sujetos obligados sin sujetos capaces de obligar, (Pisarello 2002, p.19)

Sin duda, en este proceso fue medular, el acompañamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a la organización de todas estas comunidades, institución que a través de la queja: 71800/2016, solicitó a Profepa mediante el Expediente: CNDH/6/2016/4746/R, confirmar los hechos. Como adicionalmente se solicitaron Medidas Cautelares, la CNDH, recomendó a Profepa acercarse al municipio para hacerles ver el daño que estaba ocasionando el basurero tanto al medio ambiente como a la población, por lo que, bajo la mirada federal el ayuntamiento tuvo que aceptar su falta. A finales de octubre se llevó a cabo una reunión de las autoridades afectadas con todo el cabildo en la que se acordó la clausura definitiva del tiradero, el levantamiento de la basura para todas las comunidades y el desistimiento de la acusación por secuestro para los señalados en la querella. Los trámites administrativos de la clausura todavía están en proceso en la PAECH,quedó registrada como Denuncia No. PAECH/AJ/015/2016.

Por fortuna, las localidades afectadas contaron con el acompañamiento legal, pero es lamentable que se trunque el derecho de participación social de las mujeres, cuando constituye el mejor mecanismo que tiene la sociedad para defender sus derechos, sobre todo cuando se trata de poblaciones vulnerables como son las poblaciones indígenas y los sectores más discriminados: las mujeres ylos niños, en particular estos últimos que son mayoría en estas localidades.

Por padecer de manera muy directa la afectación al medio ambiente en la vida cotidiana. Las jóvenes protagonistas del movimiento aquí reseñado, dieron con su preparación y sensibilidad, ejemplo de participación y persistencia en la lucha, ante la desesperación de sufrir por muchos años un ambiente tóxico e insalubre muy próximo a sus domicilios.

Desde noviembre de 2016, Chiapas cuenta con una Alerta de género debido a los feminicidios que se han venido cometiendo en varios de sus municipios, no obstante que, sólo fue reconocido en siete de ellos, Pacheco (2017). Transcurrieron tres años para que las organizaciones integrantes de la Campaña Popular contra la Violencia de Género pudieran ser escuchadas y se decretara esta Alerta. No obstante, de acuerdo con las organizaciones que pugnaron por su declaración, el Estado sigue sin realizar acciones claras al respecto. El reto sin duda es grande. Por lo pronto la sociedad civil debe comprometerse con la denuncia y acompañamiento de los grupos vulnerados, como es el caso de las mujeres. Si se dignifica el derecho de las mujeres, se potencia el desarrollo de las regiones y se contribuye a cerrar las brechas de desigualdad y pobreza, pues ellas en su papel secular de progenitoras son las encargadas de reproducir la cultura. Si potenciamos su preparación, potenciamos a las poblaciones,“sólo se demanda lo que se conoce” (Tudela, 2001: p.44) La participación política de las mujeres en condiciones de paridad debe ser entendida no sólo como condición numérica de inclusión, sino que se requiere abrir un debate en los diversos ámbitos de la vida social para la aceptación de roles diversos, de distribución de tareas, de oportunidades y del poder mismo en sus diversas vertienetes.

REFERENCIAS:

Bachelet, Michelle (2011), "Palabras de la Sra. Michelle Bachelet en la Cena de Entrega de los Premios Making a Difference for Women 2011". Referido de: http://www.unwomen.org/es/news/stories/2011/3/remarks-by-ms-michelle-bachelet-at-the-making-a-difference-for-women-awards-dinner-2011#sthash.KTYP6b0N.dpuf

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Referido de:www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm

Documento No. E/CN.4(1998). Declaración de los Derechos Humanos desde una perspectiva de género. Aportes al 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos. CDHNU-Ginebra. (fotocopia)

Gómez Ana y Rueda Felipa (2016), Bitácora histórica del basurero municipal de Chiapa de Corzo, (documento fotocopiado).

INEGI (2010).

Pacheco Gely, (2016). "Alerta de Violencia de Género en Chiapas para 7 de 122 municipios", en revista Política con A de la mujer, No.1, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,01 de diciembre. Pág.26 y 27.

Pisarello y Carbonell (2002). Aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos en el derecho interno: Modelo para armar, en Carbonell, Moguel y Potrilla, comp(2002) Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Mexico. Porrúa. Pp.13 a 28.

Tudela, F. (2001) "El laberinto de la complejidad", en Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, Schteingart y d´Andrea Luciano, compiladores, Ed. Colegio de México, CE.R.FE. pp. 41-55.

Villanueva, Irasema, (2017), Defensa y exigibilidad del derecho humano a una calidad de vida digna para los grupos vulnerables. (Tesis de maestría) en, Universidad Autónoma de Chiapas.

Valles, Rosa (2011), "Hermila Galindo: Ideas y acción de una feminista ilustrada" en Revista Ciencia Univesitaria. Referida de https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4962/hermila_galindo_articulo_para_ciencia_universitaria.pdf.

Ulloa, Ziáurriz, T. (2012). "Visibilización de la violencia contra las mujeres en los usos y costumbres de las comunidades indígenas". Trabajo etnográfico en Los Altos de Chiapas. Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres.

Video:"Basurero municipal de Chiapa de Corzo: https://www.youtube.com/watch?v=86KJEb6xMok&t=10s).

Leyes y acuerdos:

Acta de Cabildo para la clausura definitiva del basurero, con todos los Regidores del H. Ayuntamiento, de fecha 30 de septiembre de 2016.
Constitución Política Mexicana (2012)
Ley Estatal contra la Violencia de las mujeres
Ley General del Equilibrio Ecologíco
Oficio No. CEDH/VGEAAM/0567/2016-0, del Expediente No: CEDH/0316/2016, de fecha 20 de mayo de 2016, donde se solicita ratificar escrito de queja.
Queja ante la CNDH, admitida con número de folio: 71800/2016
PROFEPA, fecha de clasificación de la denuncia popular: 26 de septiembre, con número de expediente: PFPA/14.7/2C.28.1/00015-16.

Acuerdo No: 0344/16. denuncia popular, ante PAECH.

MESA DE MIGRACIÓN

CRIMINALIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Arrazola Ovando Emmanuel* y López Arévalo Jorge Alberto**
*Profesor Investigador, Universidad del Mar, Campus Huatulco, adscrito al Instituto de Estudios Económicos.
** Profesor Investigador, Universidad Autónoma de Chiapas.

RESUMEN

El sistema migratorio entre México y Estados Unidos se ha ido construyendo desde hace un siglo. Con la excepción de un breve paréntesis durante los años treinta, la migración entre México y Estados Unidos ha sido continua desde los albores del siglo XX, lo que ha cambiado con el tiempo no son tanto el hecho o el porcentaje de la migración como las modalidades o leyes bajo los cuales se ha dado (Massey *et al*, 2009:60). Este trabajo busca construir desde una perspectiva histórica, sobre la criminalización del fenómeno migratorio. Como fuente primaria se usa la información del departamento de seguridad de los Estados Unidos (DHS), que nos ayuda a separar la población que desea ser repatriada de forma voluntaria (retornados), de las que tienen una sentencia (criminales). El 56.72% de los deportados eran considerados como criminales mexicanos del total de las nacionalidades en 1993. En 2007, momento cúspide del flujo migratorio (587 mil personas al año con destino a Estados Unidos), el 75% del total de los devueltos pertenecen (76,967 personas- son considerados como criminales). Sin embargo, en 2015 son más de 106, 193 personas con nacionalidad mexicana que presentan una condena y son devueltos al territorio nacional. Ante este hecho, nos preguntamos si ¿Trump criminaliza la migración? O existen otros factores que puedan explicar la política migratoria restrictiva de los Estados Unidos, desde este análisis histórico que se propone en la presente investigación.

Palabras claves: migración internacional, portaciones, criminales.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se pone énfasis sobre la visión histórica de la migración en un contexto de la reorganización del mercado laboral, configurado por trabajadores inmigrantes, estos considerados como un contingente de población que utiliza la dinámica de los mercados internacionales como una mejora en su nivel de vida en el país de origen. Sin embargo es necesario decir, que los trabajadores inmigrantes, se considera como "sobrantes"[66] o incluso en algunos de los casos desde el punto de vista ideológico como "residuos", por lo que la dinámica del propio mercado laboral los orilla a actividades en la economía informal o subterránea.

En el periodo de 1985 a la actualidad donde migración indocumentada hacia Estados Unidos es masiva, pareciera ser que los beneficios económicos y sociales que trae la migración se ven acotados he incluso peleados por la garantía de los derechos humanos de este segmento de la población, que en teoría el propio estado mexicano de vería garantizar. En consecuencia el estado ha perdido del panorama la existencia de los desequilibrios sociales, pobreza, desigualdad social y marginación de las áreas donde provienen estos inmigrantes. En palabras propias de Amarthia Sen, sólo se reconoce pero no se provee de capacidades para mejorar dichas condiciones, es decir sólo asiste pero no trata de forma estructural el combate de estos indicadores. En este marco complejo donde la búsqueda de oportunidades, se mezcla actividades en la informalidad incluso con la delincuencia organizada y derechos humanos, la migración enfrenta grandes cambios y retos, que trataremos de describir a lo largo de este ensayo.

Por funcionalidad conceptual, en algunos contextos nos referimos a "sobrantes" o "marginales" en el discurso, se trata de personas con poca funcionalidad para la economía de origen, es decir, el fenómeno migratorio hasta antes de Donal Trump se consideraba de carácter secular para el gobierno mexicano[67], mientras que, en Estados Unidos son "ilegales", culpando a este segmento de la población por la existencia del desempleo alto y los salarios bajos de los nativos. Además si se le suma el pretexto al combate al terrorismo en 2001, los trabajadores indocumentados (que los Estados Unidos consideran

66 Zygmunt Bauman (2005, pp. 46-47) utiliza la idea de "desperdicio", "residuo", para criticar no solamente los excesos consumistas de las sociedades modernas y avanzadas, sino la producción de personas pobres que no encuentran un empleo.

67 Si se llegará a dar la deportación de 6 millones o 12 millones de mexicanos, estaríamos frente a una crisis humanitaria, los gobiernos locales no están preparados lidiar con tal número de personas, que para la mayoría de los retornados no enconaría empleo de forma inmediata.

"ilegales") no tienen derechos sociales ni civiles, por lo tanto son perseguidos y de ahí que el propio fenómeno migratorio se criminalizarse.

La estructura del trabajo se propone dos grandes bloques, el primero que hace referencia a las características y dimensiones del fenómeno migratorio usando como principal fuente de información la Encuesta de Migración en la Frontera Norte. En una segunda sección se propone un breve análisis de la última etapa de la migración que propone Massey *et al*, 2009 y que nos referimos al fin de era de la migración, como la etapa donde existió una masividad de indocumentados mexicanos, el objetivo es mostrar que a partir de 2001 la inmigración mexicana fue criminalizada por los Estados Unidos y se puede argüir que existe una deportación masiva de mexicanos, en este segmento se usan datos del departamento de seguridad de los Estados Unidos. Por último se ofrecen algunas consideraciones finales.

1. Migración de mexicanos hacia los Estados Unidos: análisis histórico

Estados Unidos ha sido, y es, el principal destino de los migrantes mexicanos. Sería prematuro diagnosticar o afirmar que la migración de mexicanos hacia el extranjero, con destino principalmente a Estados Unidos, ha llegado a su fin. Tal afirmación nos llevaría a suponer que la economía de Estados Unidos no mejorará o que la economía de México crecerá muy por encima de Estados Unidos que le permitirán crear los empleos formales y bien remunerados que por simple crecimiento demográfico requiere, o bien que estamos ante un proceso de transición demográfica.

Aunque la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos es de larga data, la historia de la migración México-Estados Unidos reúne características únicas y particulares, siguiendo a Massey *et al*, 2009, proponen al menos cinco etapas, desde el sistema de enganche hasta el declive de la masividad del fenómeno en nuestros días. Se abordan al menos cuatro de las cinco etapas propuestas.

De manera sucinta, con la entrada de Estados Unidos a la segunda Guerra Mundial y la reorientación productiva entorno a la industria armamentista, hiso que los trabajadores agrícolas mal remunerados buscaran mejores condiciones labores. Lo que parecía, es que podía darse una escases de mano de obra en la agricultura, los granjeros buscaron ayuda, por lo que las autoridades federales en los Estados Unidos vieron con buenos ojos al programa bracero, que buscaba mitigar los efectos descompensatorios por la reorientación productiva en la economía norteamericana. Durante el

programa bracero se nota la circularidad del fenómeno migratorio, sin duda hasta 1964 los retornados voluntarios son superiores a las deportaciones (Gráfica 1).

Gráfica 1. Removidos y retornados sin discriminar por nacionalidad para los años fiscales 1927-2015

Fuente: Elaboración propia con datos de Yearbook of Immigration Statistics: 2015, DHS.

Nota:1/Las personas retornadas son aquellas cuyo movimiento se apega a algún programa de repatriación voluntaria y no se basa en una orden de expulsión.
2/Los removidos son los movimientos obligatorios basados en una orden de expulsión.
3/Para el cálculo de mexicanos retornados de 1995 a 2008 se aplicó la metodología propuesta por el Instituto Nacional de Migración que consiste en calcular el cociente de las aprehensiones de mexicanos entre las aprehensiones de todas las nacionalidades. Este cociente es aplicado al total de retornados.

Antes de llegar al fin el programa bracero, se empezó a visualizar que el mercado de trabajo agrícola en los Estados Unidos, estaba monopolizado por extranjeros, dado que no se había reincorporado la mano de obra local, disminuyendo los salarios. La migración indocumentada llego a dominar el flujo entre 1965 y 1986. De acuerdo con las estimaciones hechas por Douglas Massey y Audey Singer (1995).

Aproximadamente 28 millones de mexicanos entraron a Estados Unidos como emigrantes indocumentados y solamente 46,000 trabajadores con contrato. Los migrantes de retorno en este periodo fueron cerca de 42 millones, parte de este flujo es migración circular, dado que también hubo entradas masivas (Grafica 1). En este periodo aunque existía mayor énfasis en la seguridad fronteriza,

no persuadía al gran número de mexicanos que intentaba de forma repetida hasta lograr con éxito el cruce de la frontera (modelo de intentos repetidos, Espenshade Thomas, 1990).

Sin embargo, en este contexto en 1960 llegaban hacer cerca de 611 mil mexicanos, mientras que 1980 ya eran cerca de 2.4 millones de emigrantes, de ahí hasta 2010 ha tenido un aumento constante en el tiempo hasta llegar a 11.6 millones de mexicanos (Gráfica 2), con un incremento considerable en 2015 a 12.2 millones de migrantes. Según la última revisión de cifras de la División de Población de las Naciones Unidas, en 2015, India fue el país con más emigrantes en el mundo con 14.2 millones, superando a México con 13.2. En tercer lugar se encontró Rusia y en cuarto China con 10.8 y 9.3 millones de emigrantes internacionales respectivamente (Anuario de migración y remesas, 2016)68.

Grafica 2. Inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos (Millones de personas)

Fuente: Anuario de migración y remesas 2016 con estimaciones a partir de Bureau of Census, Current Population Survey (CPS).

En los años noventa del siglo XX, se observa un crecimiento sostenido del número de connacionales viviendo de manera habitual en Estados Unidos de América. Por su parte, a finales de 1994, México comienza una terrible crisis económica que derivó en una devaluación del peso y en tasas de desempleo altas, lo que debió ser un estímulo más para que la migración continuara creciendo como lo había hecho durante esta década. De acuerdo con Medina (1996), “la migración se intensifica cuando existe

68 En el caso de Rusia se debe a movimientos internos y desplazamientos de población de la época soviética y que al desintegrarse se consideran emigrantes en los países surgidos de la disolución. No excluye flujos de migración reciente, pero las poblaciones de rusos que fueron desplazados por la ex-Unión Soviética se consideran migrantes, son la mayoría.

no sólo el foco de atracción en el polo del destino, sino cuando se hace crítico el foco de expulsión en el tradicional punto de expulsión de origen de los migrantes"

La intensidad del fenómeno y los cambios en el patrón migratorio confirman que los factores que determinan la migración y la permanencia de los mexicanos en Estados Unidos son muy variados y complejos (Massey, et al, 2009; Passel & Cohn, 2010). La migración masiva que se observa hasta 2006 se ha visto reducida de manera importante a raíz de la crisis económica en Estados Unidos, iniciada a finales de 2007.

Gráfica 3. Flujo comparativo con destino hacia Estados Unidos y la Frontera Norte de México

Fuente: elaboración a partir El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, www.colef.mx/emif.
N=125,703 observaciones.

En las crisis económicas, la oferta de empleo baja; al haber menos puestos de trabajo disponibles, los incentivos a emigrar se reducen y viceversa.Esta situación implica una íntima relación con la recuperación económica de Estados Unidos. Desde el punto de vista teórico, se puede justificar la existencia dual de mercados de trabajo, Piore (1979) argumenta que la migración internacional es causada por una demanda de trabajo inherente a la estructura económica de las naciones desarrolladas. De acuerdo con esto, la inmigración no es provocada por factores de empuje en los países expulsores como salarios bajos o desempleo muy alto, sino por atrayentes en los receptores.

Gráfica 4. Migración Frontera Norte de México y Estados Unidos: flujo acumulado

Fuente: elaboración a partir El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, www.colef.mx/emif.
N=125,703 observaciones

En tanto que la EMIF-Norte es una encuesta que inició su levantamiento en 1993 y se ha mantenido de manera continua hasta el día de hoy, se hizo una revisión de la población seleccionada desde 1995 hasta el 2015, como se puede apreciar en la gráfica 4, desde el primer año se detecta la prevalencia de un flujo hacia el norte de México, sólo para algunos años en especial 2004-2009 la migración hacia los Estados Unidos muestran una masividad de mexicanos superior a los movimientos hacia la frontera

norte de México. Este mismo patrón donde mayoritariamente la migración es un movimiento interno el 60 por ciento de los estados presentan esta característica, sobresalen los casos de Tamaulipas (89.2%), Nuevo León (80.6%) Sonora (78.5%) y Distrito Federal (78.1%) de los movimientos en el periodo se dirigen hacia la frontera norte (gráfica 5).

Gráfica 5. Flujo estatal de personas hacia los Estados Unidos

Fuente: elaboración a partir El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, www.colef.mx/emif.
Nota: la selección de los estados se hizo en base a la participación acumulada en el periodo de análisis. N=125,703 observaciones

Mientras algunos estados expulsores como Guanajuato –por ejemplo- disminuían su participación en el fenómeno migratorio otros incrementaron su participación. El gráfico 5, nos permite apreciar que la población proveniente de Chiapas, Guerrero, Veracruz y Oaxaca logró superar los tradicionales obstáculos para la migración hacia Estados Unidos como la falta de redes sociales, altos costos de traslado y pobreza extrema, entre otros. Es por ello que hoy día estos estados forman parte la denominada "zona emergente" de la emigración internacional, con aportaciones significativas al flujo migratorio de mexicanos rumbo a los Estados Unidos de América (Nájera & López, 2012). Quizá influyeron los programas gubernamentales y el incremento del gasto público, pues "los municipios rurales de la región sur tienen una relación positiva entre gasto público e intensidad migratoria, lo cual

sugiere la aplicación de *la trampa de la pobreza en lugares donde tal vez los recursos públicos están aportando la riqueza mínima para iniciar el primer movimiento de salida.*" (Unger, 2006, p. 266, citado por Novelo, 2007).

Gráfica 6. Flujo a nivel regional acumulado hacia los Estados Unidos

Fuente: elaboración a partir El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, www.colef.mx/emif.

Nota: para construir las regiones se tomó en consideración la siguiente distribución; Región Centro=Distrito Federal, Hidalgo, Estados de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; Golfo de México= Tabasco y Veracruz; Noreste=Nuevo León y Tamaulipas; Noroeste=Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora; Norte=Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas; Occidente=Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán; Península de Yucatán=Campeche, Quintana Roo y Yucatán; Sur=Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en total 31 estados más el Distrito Federal

N=125,703 observaciones

De acuerdo con Canales (2002), la cuestión migratoria en la década de 1990 estuvo estructuralmente ligada a los procesos de globalización y transformación productiva que ha impuesto la era de la información. Por lo mismo, la migración internacional no implica únicamente un problema de "oferta" de mano de obra, sino muy especialmente de estructura y dinámica de la "demanda" de fuerza de trabajo. Digamos que a nivel de los puestos ofrecidos en las empresas se está dando una transformación productiva que tiende a la polarización y dualización. Junto a cargos de alta remuneración (high tech) se abren espacios para áreas de trabajo de baja calificación, desregulados, con base en subcontratistas y

diversas formas de precariedad; es ahí, justamente, donde se insertan los emigrantes laborales (López et al, 2011). Es por ello que la migración tiene que ver con el ciclo económico de los Estados Unidos, como se ha demostrado en diferentes trabajos (Arrazola & López, 2013; Mendoza, 2011).

Gráfica 7. Flujo total acumulado hacia Estados Unidos 1995, 1999-2015

Fuente:elaboración a partir El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Relaciones Exteriores, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, www.colef.mx/emif.
N=125,703 observaciones

Los migrantes chiapanecos han pasado de tan sólo 2,061 desplazamientos migratorios en 1995, 3,329 en 2001 a poco más de 25 mil en 2002, 108 mil 333 a partir del 2006, 92 mil en 2007, 34,224 en 2012; lo que significa pasar de representar sólo el 0.6% de los migrantes dentro del flujo de procedentes del sur con destino a los Estados Unidos al 14.5% en 2006, 12.3% en 2007 y 13.6 en 2012, convirtiéndose así en la entidad que presenta el mayor porcentaje de población con destino al vecino país del norte en 2006, 2008 y 2012, la segunda en 2007, la cuarta de 2009 a 2011 y la primera de nuevo en 2012. En 2006 a 2012, Chiapas ha ocupado el segundo lugar en desplazamientos acumulados, sólo superado por Guanajuato. Sin embargo, hay que considerar que en términos absolutos la migración de mexicanos a

Estados Unidos comienza a disminuir a partir de 2008. México alcanza la cima en 2007 con 855,684 desplazamientos, mientras que Chiapas alcanza su cima en 2006 con 108,333 desplazamientos.

Así mismo, Guanajuato de ser el principal estado expulsor desde 1995, en 2003 pasó a segundo lugar sólo superado por Chiapas, entre 2004 y 2005 mantuvo su posición en el primer sitio y de 2006 a 2008 nuevamente fue superado por Chiapas. En 2008 regresa a la primer lugar Guanajuato, reemplazado en 2010 y 2011 por Michoacán, Chiapas nuevamente sobresale en 2012, Jalisco de 2013 a 2015 fue el principal expulsor de migrantes hacia los Estados Unidos –los datos se refieren al flujo de migrantes en términos absolutos- (gráfica 6).

En la gráfica 7 se puede apreciar que junto a los estados considerados como una región de migración histórica: Guanajuato, Michoacán, Jalisco, zacatecas, Durango, Nayarit y San Luis Potosí se incorporaron estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, además de Puebla Veracruz y Estado de México. Es decir, en los flujos y stocks migratorios son importantes entidades que no figuraban en la migración internacional y esto tiene que ver con efectos territoriales sobre la dualidad sectorial de la economía mexicana que ha convertido a todo México en un importante río de migrantes a Estados Unidos, que abarca a toda la geografía nacional y que se nutre de la falta de oportunidades y expectativas en México, así como también la destrucción del campo. En ese sentido Peláez & López (2013), argumentan que la población mexicana marcha hacia el norte, pues se ha convertido en la vía de escape de una población asechada por una interacción perversa de nuevos con viejos problemas.

2. La era de la criminalización de la migración

Como olvidar los eventos ocurrido el 11 de septiembre de 2001, este día cambio significativamente la perspectiva de los Estados Unidos sobre el fenómeno migratorio, priorizando la seguridad nacional, sobre la integración económica con su vecino del Sur. Marcando el fin de la era de la migración, donde la ilegalidad del fenómeno migratorio adquiere mayor fuerza, la política migratoria de los Estados Unidos se volvió cada vez más restrictiva. Con los registros del departamento de seguridad de los Estados Unidos, se puede dar seguimiento sobre el volumen de deportados. Entre 1995- 2015, el total de mexicanos repatriados bajo una orden de expulsión (removidos) se incrementó 800%, en cambio los que regresaron sin una orden (retornados) disminuyó 93% (gráfica 8). Dando lugar a otras formas inéditas de cómo entender el fenómeno migratorio, acompañado por la sincronización del ciclo económico de México y Estados Unidos, que no existía antes de la misma

forma; además, los controles fronterizos, interno y del sistema de coyotaje por el crimen organizado han transformado totalmente las características del cruce fronterizo, el tráfico y la migración subrepticia, dando lugar a una nueva fase migratoria, según Duran (2013), evidencia sustentada por los datos del Censo de Estados Unidos y la EMIF-Norte.

Gráfica 8. Repatriados según el registro departamento de estadística en los EE.UU (DHS) y el Instituto Nacional de Migración (INM)

Fuente: Anuario de Migración y Remesas con base en U.S. Department of Homeland Security (DHS): 2003-2013, DHS; y Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con datos de registros del Instituto Nacional de Migración (INM).
Nota DHS: 1/Para el cálculo de mexicanos retornados de 1995 a 2008 se aplicó la metodología propuesta por el Instituto Nacional de Migración que consiste en calcular el cociente de las aprehensiones de mexicanos entre las aprehensiones de todas las nacionalidades. Este cociente es aplicado al total de retornados.Los datos de retornados de 2009 - 2013 son los reportados en el Yearbook of Inmigration Statistics, 2013.
2/Las personas retornadas son aquellas cuyo movimiento se apega a algún programa de repatriación voluntaria y no se basa en una orden de expulsión.
3/Los removidos son los movimientos obligatorios basados en una orden de expulsión.

En ese sentido la migración México- Estados Unidos enfrenta, un nuevo escenario donde el presidente Donald Trump, tiene la mira sobre los connacionales. El periodo de 1993-2015. Se han deportado 1,456,860 descritos por el departamento de seguridad como criminales que representa el 75% de todos los criminales deportados en el mismo periodo, muy por encima de país árabes, por ejemplo. En la gráfica 9 se describe como a partir del atentado de la torres gemelas la deportación creció demasiado de 887 en el 2000 a 58,575 en 2001. En este mismo periodo tenemos un efecto crisis que pudiera estar explicando la expansión de las devoluciones.

Gráfica 9. Extranjeros removidos por situación criminal[1] y país de nacionalidad: años fiscales 1993 a 2015

Fuente: Datos de Source: U.S. Department of Homeland Security (DHS).
Nota: 1\Se refiere a personas que tienen una condena penal anterior a su deportación.

En el periodo de 2001 a 2008 el total de removidos parece no crecer, el promedio anual es mucho en el periodo de 4%; la cantidad de removidos en esta categoría también aumento de 2009 a 2012, el explicativo nuevamente un efecto crisis (se incrementó en un 20% la criminalización), por último en el periodo de 2013 a 2015 existe una disminución. Así mismo es necesario comentar, que si revisamos la gráfica 8 y 9, para poder hacer un ejercicio comparativo, el resultados es revelador, el porcentaje de participación de los removidos por una orden aumento de 1% en 1995 a 46.61% en 2013 que eran considerados como criminales. El porcentajes más alto es en 2011 50% fueron catalogados como criminales.

Por otra parte, Cuba ocupa el tercer lugar en número de inmigrantes en Estados Unidos (Alarcón & Becerra, 2012), mas no aparece en la lista de los diez países de origen de los criminales deportados. Esto sugiere que hay otros factores operando en el volumen de la deportación de criminales cuando se considera su país de nacionalidad; entre los que hay que tomar en cuenta destacan el porcentaje de indocumentados de cada país y que, por tanto, están sujetos a deportación; en contraparte, la proporción de ciudadanos naturalizados de cada país que, aunque cometan algunos delitos graves, no pueden ser deportados (gráfica 9).

CONCLUSIONES

La globalización económica neoliberal ha acelerado el proceso de subordinación de los trabajadores mexicanos en el mercado de trabajo internacional. El "ejército de reserva" ha aumentado, teniendo que recurrir en muchos de los casos a la emigración. Así esta se ha convertido en una especie de válvula de escape para reducir las presiones sociales, que alivia los problemas locales de pobreza y desigualdad con el envío de remesas. Pero dejar en el balance sólo los aspecto positivos o negativos (Taylor, 1999) de la migración, es reconocer que los trabajadores indocumentados no son ni de aquí ni de allá (Truax, 2015), por lo que pareciera ser que son vistos como "residuos" o "marginales", al final se dedican a actividades económicas de baja calificación, con remuneraciones bajas, pero que a nivel macroeconómico sustentan los niveles de consumo, de economías como México, haciendo que la balanza de cuenta corriente de la balanza de pagos no sea tan deficitaria.

La eficacia del control en la frontera de Estados Unidos "se empezó a diseñar en 1986, con la Ley de Reforma y Control de la Inmigración, pero se puso en funcionamiento con las operaciones Hold the Line en El Paso, Texas a fines de 1993, y Gatekeeper, en San Diego, 1994. Fue hasta 1996 cuando la interiorizó la vigilancia, y más específicamente en 2003 con la fundación del Departamento de Seguridad Nacional, creados después de los ataques de 2001" (Alarcon & Becerra, 2012: 143), así como la *USA Patriot Act*, aprobada por el Presidente Bush el 26 de octubre de 2001, unos días después de los atentados del 11 de septiembre del mismo año. El éxito de la política migratoria restrictiva se nota, en el periodo de 1993 a 2015 se han deportado 3, 415,832 de mexicanos (DHS, 2016), implicando costos sociales altos para los inmigrantes mexicanos, las rutas se reconfiguraron hacia lugares cada vez más inhóspitos, con casi 9 mil muertos que se han quedado en el intento de alcanzar el *American dream*, en el periodo de 1993 a 2013 (Alonso, 2015).

Los dramáticos ataques del 11 de septiembre justificaron la criminalización a la migración indocumentada, que hoy por hoy se ha convertido en un tema de seguridad nacional para los Estados Unidos, dado que la migración indocumentada como argumentan desde Estados Unidos, puede estar introduciendo a los terroristas vía México al territorio norteamericano, por ello la criminalización de la migración. Este tema es materia prima para las campañas políticas en los Estados Unidos, dado que se puede explotar, argumentando de que se están expulsando a todo extranjero criminal, justo este hecho fundamental, se puede vincular con la campaña de Donald Trump y por supuesto ahora como

presidente, la construcción del muro con México, es decir, el fenómeno migratorio está siendo el chivo expiatorio.

Por último mencionar, que existe un vínculo muy cercano con los efectos de las diferentes crisis en Estados Unidos, así por ejemplo, en los años treinta del siglo pasado hubo una deportación masiva (Gamio, 1930) , sin embargo, a partir de 2009, en el periodo de Barak Obama las deportaciones sean incrementado considerablemente un 20% de los mexicanos que son considerados como criminales, esto se traduce que unos 70 mil mexicanos fueron deportados bajo este esquema (899,910 mexicanos criminales en todo el periodo muy por encima del presidente Bush -552,000-). También resaltar que en los mismo periodos de gobierno, por ejemplo, Obama deporto a 1,197,663 mientras que W. Bush 721,209 de mexicanos -es decir, casi la mitad- que se consideraron como criminales, lo que significo dejar puesto de empleos disponibles para los nativos norteamericanos durante y después del periodo de crisis. Esto evidentemente eleva la popularidad de los representantes.

En síntesis, no se trata de victimizar a los inmigrantes mexicanos, más bien, este ensayo tenía como principal objetivo poner en relieve, que la criminalización del fenómeno de la migración México-Estados Unidos representa costos sociales altos y que pese a la construcción del muro, el fenómeno migratorio se encuentra en una nueva etapa, donde el flujo de indocumentados ya no va hacer masivo, pero si va a continuar. Así mismo, es necesario comentar que al final del día, Estados Unidos, como cualquier otra sociedad libre y soberana, tomará las decisiones si desea seguir con este drama humanitario. Pues la migración de México hacia Estados Unidos, se da en un contexto donde los hogares que depende de estos recursos, buscan una mejor oportunidad para sus hijos, que desafortunadamente en México no han encontrado espacio mucho menos eco en el gobierno, que pueda ofrecer soluciones a muchas de sus carencias. Como toda buena película, pueden existir otras interpretaciones sobre el mismo fenómeno en cuestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, Rafael & Becerra Willian (2012). ¿Criminales o Victimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California, en NORTEAMERICA, año 7, Número 1, pp. 125-148.

Alonso, Guillermo Meneses (2015). EL desierto de los sueños rotos. Detenciones y muertes de migrantes en la frontera México-Estados Unidos 1993-2013, El Colegio de la Frontera Norte A.C.

Arrazola O., Emmanuel & Jorge A. López Arévalo (2013). Fluctuaciones cíclicas del mercado de trabajo en Estados Unidos y sus efectos en México, en XV Reunión de Economía Mundial Riqueza mundial cambiante.

Bauman, Zygmunt (2005), Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias, Paidós, Barcelona

Canales Cerón, Alejandro I. (2002). "La inserción laboral de los migrantes mexicanos en la nueva economía de los Estados Unidos", en Jesús Arroyo Alejandre, Alejandro et al. (comps), El norte de todos. Migración y trabajo en tiempos de globalización, México, Universidad de Guada¬lajara/ucla Program on Mexico/Profmex/Juan Pablos Editor, pp. 87-140.

Duran, Jorge (2013), "Nueva fase migratoria", en *Papeles de Población*, vol.19, num. 77, julio-septiembre, pp. 83-113, Toluca, Universidad del Estado de México

Espenshade, Thomas J. (1990). "Undcumented Migration to the United States: Evidence from a Repeated Trials Model." In *Undocumented Migration to the United States-IIRCA and the experience of the 1980s*. edited by Frank D. Bean, Barry Edmonston, and Jeffrey S. Passel, Santa Monica, California and Washington, D.C.: Rand and urban Institute, pp.159-182.

Gamio, Manuel, 1930, Mexican Immigration to the United States; A Study of Human Migration and Adjustment, Chicago, The University of Chicago Press.

López, Arévalo Jorge; Sovilla, Sogne Bruno & García, Fernández, Francisco (2011). "Efectos macroeconómicos de las remesas en la economía mexicana y de Chiapas", en *Papeles de Población*, vol. 17, núm. 67, pp. 57-89.

Novelo Urdanivia, Federico (2007). Hacia la economía política de las migraciones México-Estados Unidos, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

Nájera, Jéssica N. y Jorge A. López (2012), "Migración de chiapanecos a los Estados Unidos de América, una visión desde la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, EMIF-NORTE", en Berumen Salvador y Jorge López Arévalo (Coordinadores). *Pobreza y Migración. Enfoques y evidencias a partir de los estudios regionales en México*, Editorial Tilde-INM, México, D.F.

Massey, Douglas S., Karen A. Pren y Jorge Durand (2009). Nuevos escenarios de la migración México–Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante, en Papeles de población (61), Princenton University, Universidad de Guadalajara.

Massey, Douglas S. & Singer Audrey (1995). New Estimates of Undocumented Mexican Migration and the Probability of Apprehension, en Demography, Volume 32, Issue 2, pp 203–213.

Mendoza Cota, Jorge Eduardo (2011). "Características y determinantes de los cambios" recientes de los flujos migratorios de trabajadores mexicanos hacia los EUA", Ponencia presentada en el Tercer Coloquio sobre migraciones internacionales celebrada en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, los días 9, 10 y 11 de noviembre del 2011.

Passel, Jeffrey S. (2010). "Net International Migration, 2010. Demographic Analysis: Discussion and Alternatives", ponencia presentada en el Technical Workshop on Demographic Analysis for the 2010 Census, Suitly.

Peláez, Óscar y Jorge López A (2013). "Desigualdades regionales: fuerzas determinantes", en Jorge Isaac Egurrola, Jorge López A. y Luis Quintana (Coordinadores), *Desigualdad y desarrollo regional: Chiapas y el Sur Pacífico Mexicano*, Plaza y Valdés Editores-Universidad Autónoma de Chiapas.

Piore, Michael J. (1979). *Birds of passage: migrant labor in industrial societies*, Cambridge University Press.

Taylor, J. Edward (1999). "The New Economics of Labor Migration and the Role of Remittances in the Migration Process", *International Migration*, Vol.37, pp. 63-86.

Truax, Eileen (2015). *Dreamers: La lucha de una generación por su sueño americano*. Boston: Beacon Press.

EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA EDAD ADULTA DE LOS JÓVENES MEXICANOS CON EXPERIENCIA MIGRATORIA EN ESTADOS UNIDOS, 2010

Ávila Sánchez María de Jesús*, Jáuregui Díaz José Alfredo*
y José Aurelio Granados Alcantar**
*Profesor Investigador Universidad Autónoma de Nuevo León- Instituto de Investigaciones Sociales
**Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

RESUMEN

En esta investigación se estudia el efecto que tuvo entre los jóvenes mexicanos la experiencia migratoria a los Estados Unidos en su transición a la adultez en cinco eventos, la primera relación sexual, el primer matrimonio o unión en pareja, la primera maternidad o paternidad, la salida de la escuela y la entrada al trabajo. Es empleada como fuente de información primaria en su elaboración la Encuesta Nacional de la Juventus 2019 (ENJ 2010). Los resultados muestran que la experiencia migratoria internacional tiene un efecto positivo en la ocurrencia de las transiciones referidas.

Palabras clave: Jóvenes – México – Transiciones a la adultez

INTRODUCCIÓN

La experiencia migratoriaa Estados Unidos entre los jóvenes mexicanos es un evento significativo en su vida que facilita su transición a papeles económicos adultos, la relación entre migración y juventud no se limita a que ambos eventos tienen lugar en el mismo tramo etario, ni a las situaciones estructurales y culturales que impulsan la migración en la juventud, sino a los efectos que la experiencia migratoria tiene en el curso de vida.Entonces, ¿Cuál es el efecto de la experiencia migratoria en la primera relación sexual, el primer matrimonio, la salida de la escuela, la entrada al mercado de trabajo y el nacimiento del primer hijo?

El objetivo de este trabajo es analizar el proceso de transición de los jóvenes con experiencia migratoria a Estados Unidos a la edad adulta en México, así como probar si la experiencia migratoria particular tiene un efecto en el comportamiento de los eventos transicionales característicos de esta

transición o si su influencia puede variar de acuerdo con otras características socioeconómicas individuales. Para su elaboración se emplean los microdatos de la Encuesta Nacional de la Juventud del año 2010 (ENJ2010).

Se comparan el calendario y la intensidad de los eventos tales como: la primera relación sexual, el primer matrimonio o unión en pareja, la primera maternidad o paternidad, la salida de la escuela y la entrada al trabajo, entre los jóvenes con experiencia migratoria a Estados Unidos y no migrantes. Asimismo, se analiza la interrelación entre los eventos transicionales con las desigualdades de cohorte generacional, sexo y estrato social que puedan acelerar o retardar su ocurrencia, asignándole matices específicos a esa transición.

La investigación es realizada desde la perspectiva del curso de vida, que es una herramienta fructífera para examinar el calendario y la intensidad de los eventos transicionales reproductivos y familiares de los jóvenes migrantes claves en el desempeño de sus roles de adulto.

El estudio de la interconexión entre la migración y la transición a adultez es difícil por lo que ha sido poco explorada en la literatura internacional y de México. Debido a los problemas metodológicos que incluyen la falta de datos adecuados o suficientes, la dependencia de encuestas transversales (Mussino y Strozza, 2012), las dificultades asociados a la aplicación de medidas demográficas para una población móvil (Parrado, 2011) y la falta de un marco conceptual que defina los conceptos básicos (Wilson y Sigle-Rushton, 2014), entre otros.

No obstante, existen una serie de estudios sobre el efecto de la migración conalguno de los eventosde la transición, por ejemplo con:

1. La relación sexual (Mberu y White, 2011; Anglewicz, Van Landingham y Pahuengsmran, 2014).
2. El matrimonio o unión en pareja (Parrado, 1998 y 2004; Jampiklay, 2006; Chattopadhyay, 1999; Kendel y Massey, 2002; Fan y Huang, 1998; Lindstrom y Giorguli, 2007 y Pérez Amador, 2008).
3. La maternidad y paternidad (Parrado, 2011; Wilson y Sigle-Rushton, 2014).

En la literatura sobre México se ha comprobado empíricamente que existe una serie de desigualdades sociales y económicas que tiene un efecto *tempo*[69] en la ocurrencia de los eventos que conforman el proceso de transición a la vida adulta (Echarri y Pérez, 2004; Mier y Terán, 2004; Coubés y Zenteno, 2005; Araiza, 2005; Gandini y Castro, 2006; Oliveira, 2006; Mora y Oliveira, 2008; Ávila y Jáuregui, 2014).

METODOLOGÍA

La investigación planteada fue realizada con datos derivados de la explotación de los microdatos de la ENJ2010,que incluye una batería de preguntas retrospectivas sobre la actividad sexual, el matrimonio, la fecundidad, el primer trabajo y la salida de la escuela, a partir de la cual se puede determinar la edad al momento de la iniciación sexual, el primer matrimonio o unión en pareja, el nacimiento del primer hijo, la finalización de la educación formal, la entrada al mercado laboral y la migración.

Para el análisis de la ocurrencia y el calendario de transiciones de los jóvenes de 15 a 29 años de edad se divide a la cohorte etaria en dos subgrupos, al primero se le denomina migrantes y están referidos a quienes tienen experiencia migratoria a Estados Unidos, el segundo está compuesto por jóvenes sin experiencia migratoria. Ambos subgrupos son identificables en la ENJ 2010.

Además, como se parte del supuesto que la estructura social y económica es determinante en las transiciones de los jóvenes migrantesseanalizaronen esta población, dos cohortesgeneracionales 1981-1986 y 1987-1998[70], el sexo (como una aproximación al género), el contexto de residencia (localidad urbana y no urbana)[71], región de residencia del o la joven al momento de la encuesta (región tradicional de migración y resto del país)[72] y el estrato social de origen (muy bajo-bajo y medio-alto).

69 Se refiere a la rapidez o velocidad de movimiento.

70 Los jóvenes que componen la primera cohorte son los que nacieron entre 1987 y 1998 y tenían al momento de la encuesta entre 18 y 23 años, y los de la segunda nacieron entre 1981 y 1986 y tenían entre 24 y 29 años de edad.

71 Se consideraron localidades urbanas las que tenían más de 15.000 habitantes, mientras que las no urbanas se definieron como aquellas con menos de 15.000 personas

72 CONAPO ha establecido una regionalización de los lugares de origen, donde articula criterios geográficos y migratorios y subdivide al territorio mexicano en cuatro regiones: Tradicional, Norte, Centro y Sur-sureste.

Para analizar las transiciones comparando el calendario y la intensidad de ocurrencia se emplearon modelos de historia de evento de tiempo continuo -*event history analysis*—, una técnica estadística que permite el uso de variables fijas y variables en el tiempo y no requiere de supuestos de proporcionalidad (Allison, 1982). Se considera como unidad de análisis el año/persona, ya que las respuestas a la duración de los eventos es en años, esta aproximación garantiza los estimadores apropiados de los errores estándar y las pruebas de significatividad (Petersen, 1991).

En particular se elaboraron tablas de vida para comparar la intensidad y calendario de los eventos transicionales de los jóvenes según su condición migratoria, también se aplicaron los tests de Log-Rank y Wilcoxon (Breslow)determinar si había una diferencia significativa ($p<0.05$) entre las curvas de supervivencia(Hosmer, Lemeshow and May, 1999).

RESULTADOS

La mayoría de los jóvenes con experiencia migratoria en Estados Unidos ya han realizado tres transiciones: entrar al mercado de trabajo, tener la primera relación sexual y finalizar su instrucción escolar. Así, ocho de cada diez habían experimentado su primera relación sexual y habían concluido su educación formal, y nueve de cada diez habían entrado al mercado laboral (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Porcentaje de jóvenes migrantes y no migrantes que han experimentado la ocurrencia de los eventos del cuso de vida en la transición a la adultez, 2010

Evento transicional	No migrantes	Migrantes	Total
Primera relación sexual			
Si	61.3	85.5	61.8
No	38.7	14.5	38.2
	100.0	100.0	100.0
Primer hijo(a)			
Si	28.0	39.5	28.3
No	72.0	60.5	71.7
	100.0	100.0	100.0
Primer matrimonio			
Si	33.2	53.3	33.5
No	66.8	46.7	66.5

	100.0	100.0	100.0
Salida de la escuela			
Si	60.0	82.5	60.5
No	40.0	17.5	39.5
	100.0	100.0	100.0
Primer trabajo			
Si	70.9	91.8	71.3
No	29.1	8.2	28.7
	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la ENJ2010.

La unión en pareja es la tercera transición en prevalencia, un poco más de la mitad de los jóvenes migrantes ya habían experimentado el matrimonio en el momento de la encuesta. El nacimiento del primer hijo(a) fue la transición menos experimentada, solo alrededor de un tercio de los jóvenes migrantes la habían realizado.

Los patrones de transición a la edad adulta difieren según su condición migratoria. La proporción de jóvenes migrantes que ya había experimentado su primera relación sexual al momento de la encuesta es 24 puntos porcentuales superior a los no migrantes, para el primer empleo, la finalización de la educación formal y la primera unión en pareja esta proporción es alrededor de 20 puntos porcentuales en comparación con los no migrantes.

En tanto haber experimentado la primera paternidad o maternidad la diferencia entre migrantes y no migrantes es de sólo 11 puntos porcentuales. Tales diferencias nos indican que los jóvenes migrantes experimentan en una proporción más alta todas las transiciones respecto a sus símiles no migrantes.

El análisis de las tablas de vida mediante la estimación de las proporciones acumuladas de la ocurrencia de cada evento aproxima a la temporalidad de la iniciación sexual, el matrimonio, el nacimiento del primer hijo, la salida de la escuela y la entrada al trabajo de los jóvenes con experiencia migratoria a Estados Unidos y nos permite realizar un análisis comparado con las transiciones de los jóvenes no migrantes (Gráfica 1). Las edades corresponden a los valores del 25%, 50% y 75% de la distribución por edades de los eventos.

Gráfica 1. Edad de ocurrencia de los eventos primera relación sexual, primer matrimonio, primer hijo(a), salida de la escuela, primer trabajo, salida del hogar entre los jóvenes según condición migratoria

Nota: [1]p=Test Log-Rank;[2]p= Test Wilcoxon (Breslow).

Fuente: Cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de la Juventud, 2010.

Del total de los jóvenes migrantes, la cuarta parte (25%) habían abandonado el sistema educativo a la edad de 15 años, la mitad (50%) a los 17 años y tres cuartas partes (75%) dejaron la escuela al cumplir los 19 años. En comparación con los jóvenes no migrantes no se observan diferencias significativas según las pruebas de Log-Rank y Wilcoxon por lo que se acepta la hipótesis de equidad de curvas de supervivencia, y no existe un efecto de *tempo* en la edad a la que ocurre el abandono escolar entre migrantes y no migrantes.

El inicio de la vida laboral de los jóvenes migrantes es la transición que ocurre a más temprana edad, 25% de ellos había comenzado a trabajar a los 14 años y 50% a los 16 años, en tanto, 75% de los jóvenes migrantes ya había entrado al mercado de trabajo a los 18 años. Sin embargo, hay diferencias significativas por condición migratoria de acuerdo con las pruebas estadísticas aplicadas, por lo que existe un efecto *tempo* en la edad de ocurrencia de la transición a la vida laboral, los jóvenes migrantes comienzan a trabajar un año antes que sus pares no migrantes en los tres cuartiles.

La iniciación sexual es un evento que le ocurre a la cuarta parte de los jóvenes migrantes a los 15 años de edad, mientras que la mitad lo experimenta a los 17 años y las tres cuartas partes a los 18 años. Además, los jóvenes migrantes tuvieron su primera relación sexual un año antes que los no migrantessiendo esta diferencia significativa según las pruebas Log-Rank y Wilcoxon, resulta claro que los jóvenes migrantes se inician sexualmente antes que los no migrantes. Este hallazgo concuerda con lo encontrado en otros estudios que señalan como la migración puede acelerar la iniciación sexual.

El cambio de entorno incrementa las oportunidades para que los jóvenes migrantes puedan iniciarse y participar en una gama más amplia de relaciones sexuales que las que estaban disponibles en su lugar de origen. De hecho esa mayor permisividad aumentaría la exposición a comportamientos sexuales de riesgo en estos jóvenes.

El inicio de la vida marital lo había experimentado 25% de los jóvenes migrantes a los 18 años, 50% a los 20 años y 75% de los jóvenes a los 23 años. Comparandoentre los jóvenes según su condición migratoria el haber experimentado el primer matrimonio o unión en pareja, posibilita establecer como los migrantes entran en unión un año después que los jóvenes no migrantes en los tres cuartiles y que existe diferencia significativa en las curvas según las pruebas estadísticas realizadas. Ello es concomitante con la literatura al respecto que señala que la migración tiene un impacto negativo en el

matrimonio, es decir, contribuye a retrasar el matrimonio (Parrado, 1998 y 2004; Jampiklay, 2006; Chattopadhyay, 1999 y Pérez, 2008).

Sin embargo, en la gráfica 1 se aprecia que a partir de los 21 años las curvas de los migrantes y no migrantes se cruzan a esta edad, indicando que hay cambios en la tendencia en la intensidad de la entrada al primer matrimonio de los migrantes, ya que el porcentaje de los que han tenido su primera experiencia matrimonial es mayor que los no migrantes. Esto estaría marcando una tendencia irregular a un ritmo de inicio de la vida conyugal que se desacelera entre migrantes en los primeros años de su juventud y se acerera luego de los 21 años, finalizando para los migrantes el tiempo de aplazamiento para unirse en pareja.

Los jóvenes migrantes mexicanos pudieran estar postergando el matrimonio en edades tempranas hasta haber realizado su primera migración o acumulado los recursos económicos y bienes materiales necesarios para unirse en pareja de acuerdo con las tradiciones imperantes en su lugar de origen.

La entrada a la paternidad y maternidad ocurre para 25% de los jóvenes migrantes a la edad de 19 años, para 50% a la edad de 21 años y para 75% a la edad de 23 años. Este comportamiento contrasta con los jóvenes no migrantes que habían tenido su primer hijo un año antes que los migrantes en los tres cuartiles, además existe una diferencia significativa entre migrantes y no migrantes en el comportamiento de las curvas de la proporción acumulada de jóvenes que experimentaron la maternidad o paternidad.

Se identificó que coexisten tres patrones de entrada a la paternidad o maternidad, el primero compuesto por algunos jóvenes migrantes mexicanos que estarían experimentando la fecundidad en la etapa de la adolescencia, el segundo grupo que es el más numeroso estarían posponiendo la maternidad o paternidad en función de recorrer primero otras transiciones, como el matrimonio o unión en pareja, mientras que otros grupo de migrantes eligen no ser padres o madres en la etapa de la juventud, llegando al final del periodo de observación sin haber hecho la transición a la maternidad o paternidad.

CONCLUSIONES

Las transiciones a la edad adulta más importantes que realizan los jóvenes migrantes internacionales de acuerdo a las edades medianas son la entrada al mercado de trabajo que ocurre a los 16 años, seguida por el abandono escolar a los 17 años, casi a la misma edad sucede la iniciación sexual, tres años después comienza el inicio de la vida en pareja a los 20 años, un años después ocurre la entrada a la paternidad o maternidad, siendo estos dos últimos eventos los menos experimentados por los jóvenes migrantes.

Los resultados demuestran que la experiencia migratoria internacional tiene un efecto diferenciador y catalizador en el calendario y la intensidad de los eventos que conforman el proceso de transición a la adultez en los jóvenes migrantes. Así, los jóvenes migrantes presentan un patrón de transición a la vida adulta significativamente diferentes a los no migrantes.

De manera general, los jóvenes migrantes tienden a adelantar su entrada al mercado laboral e iniciación sexual, mientras que tienden a posponer tanto el matrimonio o la unión en pareja como el inicio de la paternidad o maternidad, en comparación con los no migrantes. Aunque para los migrantes la tendencia con la que ocurre tanto la entrada a la vida conyugal como a la paternidad o maternidad es irregular. Destaca que a partir de los 21 años los migrantes experimentan con mayor intensidad ambos eventos en relación con los no migrantes. Es decir, es momento de asumir obligaciones adultas.

La migración involucra una compleja interacción entre la edad, la posición social y el calendario de los eventos de la vida, ya que existen diferencias en la intensidad y calendario de ocurrencia de los cinco eventos transicionales experimentados por los jóvenes migrantes como resultado de las desigualdades de generación, sexo y estrato socioeconómico, generando una heterogeneidad y complejidad en los patrones de transición a la adultez dentro del grupo de los jóvenes migrantes internacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anglewicz, P., Gourvenec, D., Halldorsdottir, I., O'kane, C., Koketso, O., Gorgens, M., y Kasper, T., (2013), "The effect of interview method on self-reported sexual behavior and perceptions of community norms in Botswana", *AIDS Behav,* vol. 17.

Araiza, M. (2005), "Juventud, migración y curso de vida. Sentidos y vivencias de la migración entre los jóvenes urbanos mexicanos", *Jóvenes y niños: Un enfoque sociodemográfico,* Mier, Marta y Teran, Cecilia Rabell (Coords.). México. FLACSO.

Avila, M. J. y J. A. Jáuregui (2014), "Iniciación sexual, unión en pareja y nacimiento del primer hijos de los jóvenes en Chiapas, 2010," *Comportamiento reproductivo y fecundidad en América Latina: una aenda inconclusa*. Suzana Cavenaghi y Wanda Cabella (coord.). UNFPA y ALAP.

Chattopadhyay, A. (1999), "Marriage and Migration in the Changing Socioeconomic Context of Nang Rong, Thailand," Paper presented at the annual meeting of the Population Association of America, New York, Marzo 25–27.

Coubès, M. L. y R. Zenteno (2005), "Transición hacia la vida adulta en el contexto mexicano: una discusión a partir del modelo normativo" *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX: una perspectiva de historias de vida,* Marie-Laure Coubès, María Eugenia Zavala de Cosío y René Zenteno (coords.). México. El Colegio de la Frontera Norte.

Echarri, C. y J. Pérez-Amador (2004), "El tránsito hacia la adultez: eventos en el curso de vida de los jóvenes en México", *Estudios Demográficos y Urbanos,* vol. 22, núm.1.

Fan, C. C. y Y. Huang (1998), "Waves of Rural Brides: Female Marriage Migration in China," *Annals of the Association of American Geography,* núm. 88.

Gandini, L. y N. Castro (2006), "La salida de la escuela y la incorporación al mercado de trabajo en los años de juventud. Análisis de tres cohortes de hombres y mujeres en México", Ponencia presentada en el Seminario *La dinámica demográfica y su impacto en el mercado laboral de los jóvenes,* UAM, 28 de noviembre, México.

Hosmer, D. Lemeshow, S. y S. May (1999), *Applied survival analysis: regression modeling of time to event data,* New York, John Wiley and Sons, Inc.

Jampaklay, A. (2006), "How does leaving home affect marital timing? An event-history analysis of migration and marriage in Nang Rong, Thailand", *Demography,* núm. 43.

Kandel, W. y D. Massey (2002), "The Culture of Mexican Migration: A Theoretical and Empirical Analysis", *Social Forces,* núm. 80.

Lindstrom, D. y S. Giorguli (2007), "The Interrelationship between Fertility, Family Maintenance, and MexicoU.S. Migration", *Demographic Research Review*, vol. 17.

Mberu, B. y M. White (2011), "Internal migration and health: Premarital sexual initiation in Nigeria", *Social Science & Medicine,* núm. 72.

Mier y Terán, M. (2004), "Pobreza y transiciones familiares a la vida adulta en las localidades rurales de la península de Yucatán", *Población y salud en Mesoamérica*, vol. 2, núm. 1.

Mora, M. y de O. Oliveira (2008), "Desigualdades sociales y transición a la adultez en el México contemporáneo", *Papeles de Población*, núm. 14.

Mussino, E. y Strozza, S. (2012), "The fertility of immigrants after arrival: The Italian case", *Demographic Research,* vol.26, núm. 4. doi: DemRes.2012.26.4.

Oliveira, O de. (2006), "Jóvenes y precariedad laboral en México", *Papeles de Población*, núm. 49, julio-septiembre.

Parrado, E. A. (1998), "Marriage and International Migration: Timing and Ordering of Life Course Transitions Among Men in Western Mexico", Paper presented at the *Seminar Men, Family Formation and Reproduction*, IUSSP/CENEP, Buenos Aires.

Parrado, E. (2004), "International Migration and Men's Marriage in Western México," *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 35, núm. 1.

Parrado, E. A. (2011), "How High is Hispanic/Mexican Fertility in the United States? Immigration and Tempo Considerations", *Demography,* vol.48, núm. 3.

Pérez Amador, J. (2008), "Análisis multiestado multivariado de la formación y disolución de las parejas conyugales en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 23, No. 3.

Petersen, T. (1991), "The Statistical Analysis of Event. Histories", *Sociological Methods and Research,* núm19.

Wilson, B. y W. Sigle-Rushton (2014), "A conceptual framework for migrant fertility", Paper presented at the *European Population Conference*, Budapest, Hungary, Junio 25–28.

TENDENCIAS RECIENTES DE LA MIGRACIÓN INTERNA EN NUEVO LEÓN, MÉXICO

Bedoya Rangel Yuliet* y * Jáuregui Díaz José Alfredo
*Candidata a doctora en ciencias sociales con orientación en desarrollo sustentable,
Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Nuevo León
*Profesor Investigador, Instituto de Investigaciones Sociales,
Universidad Autónoma de Nuevo León

RESUMEN

El análisis de la migración interna como fenómeno social es fundamental para conocer la distribución espacial, la dinámica demográfica y los cambios en una población.

El Estado Nuevo León, México, ha sido históricamente un polo de atracción de población en el ámbito nacional, el crecimiento registrado en este espacio geográfico de los últimos treinta años, es producto en gran parte por los procesos de inmigración, incentivados por el crecimiento económico de un creciente sector industrial, que generó una demanda de mano de obra que sin la llegada de población de otras partes del país no habría sido posible cubrir.

Este análisis parte del supuesto de que la movilidad de la población en Nuevo León, México, sólo puede entenderse si se observa la interacción de factores económicos, sociales y políticos a diferentes escalas, así como las características propias de la población, tanto de aquélla que se mueve como de la que no. La perspectiva teórica migratoria mesoestructural (Faist, 2010), da luz para interpretar la dinámica migratoria interna de Nuevo León, desde un enfoque integrador.

En esta investigación se presentan las tendencias recientes de la inmigración en Nuevo León tomando como referencia los datos derivados de los microdatos de la Encuenta Intercensal, 2015, en el análisis se utilizan las variables, lugar de origen, sexo, edad, nivel educativo, actividad económica e ingreso por trabajo.

Palabras Clave: Migración interna, Nuevo León, Población migrante

INTRODUCCIÓN

En México la población se ha movido dentro del territorio nacional de acuerdo a los cambios económicos, políticos, sociales y ambientales y de acuerdo a las expectativas de vida y redes de apoyo que construyen los migrantes.

Uno de los elementos determinantes de la migración[73] en México ha sido la desigualdad, entendida esta como "una manifestación de cómo se configura la estructura económica, política y social en un país. Se expresa, en términos generales, en el acceso diferencial que tiene la población a los satisfactores básicos que le permiten una vida digna" (Chávez, 1999, pág. 20). Tesis que fue confirmada por Partida en 1994, con datos censales de 1965-1990 demostró como la distribución inequitativa del desarrollo social y económico entre las diferentes regiones es la causa principal que origina las migraciones internas.

Diversos factores, como el abandono del campo es pos de un desarrollo industrial, sumado a las facilidades de desplazamiento contribuyeron a incrementar la movilidad en un primer momento ha circuitos migratorios cercanos llegando a la actualidad a una realidad completamente distinta. Según datos del INEGI, entidades Federativas como Quintana Roo, Baja California, Baja California Sur, México, Colima, Morelos, Tamaulipas, Querétaro, Campeche y Nuevo León, son los polos de atracción de la época, que reciben migrantes no sólo de sus Estados vecinos sino también Estados a grandes distancias (INEGI, 2010).

De modo que en México las migraciones se han transformado, no solo desde los puntos de origen y destino, como lo demuestran varias investigaciones (Partida, 1994; Corona, 1996; Pimienta, 2002; Romo, Téllez y López, 2012), sino también desde el punto de vista de las características de los migrantes.

Estudiar la migración interna como fenómeno social es fundamental para conocer la distribución espacial, la dinámica demográfica y los cambios en una población. En ésta investigación se parte del

73 "Se da el nombre migración o movimiento migratorio, al desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica" Diccionario demográfico multilingüe de la unión internacional para el estudio científico de la población

supuesto, de que la movilidad de la población sólo puede entenderse si se observa la interacción de factores económicos y sociales a diferentes escalas, así como sus características propias.

Los estudios de migración desde lo local, se hacen indispensables para la planeación y elaboración de políticas públicas sectoriales y multisectoriales —transporte, infraestructura, vivienda y desarrollo urbano y rural, entre otras—por las implicaciones que tiene estos cambios en el monto y el perfil de los requerimientos relevantes para tales políticas.

El objetivo de esta investigaciónes presentarlas tendencias recientes de la inmigración en Nuevo León tomando como referencia los datos derivados de los microdatos de la Encuenta Intercensal, 2015, en el análisis se utilizan las variables, lugar de origen, sexo, edad, nivel educativo, actividad económica e ingreso por trabajo.

De manera esquemática la investigación se encuentra dividida en cuatro apartados, metodología, contexto de la inmigración a Nuevo León, resultados y bibliografía.

METODOLOGÍA

La migración interna en el Estado de Nuevo León ha cambiado considerablemente en los últimos cincuenta años, pasado por diferentes oleadas migratorias que han dependido no solo de las decisiones personales de los migrantes, sino también del contexto económico y social del Estado.

Para mostrar las tendencias recientes de la migración en Nuevo León se utilizan como fuente primaria de información los microdatos de la Encuesta Intercensal 2015, además a manera de contexto se utilizan también los microdatos censales de los años 1970, 2000 y 2010.

En cuanto a la estimación de la migración interna a partir de la Encuesta Intercensal, en éste primer acercamiento, se parte de la comparación entre el lugar de nacimiento de la persona y su lugar de residencia habitual (Nuevo León).

Migración interna en Nuevo León

Nuevo León está ubicado al noreste de México, ocupando el 3.3% del territorio nacional, con 64,156 km2 de extensión. Se funda en 1596. Su evolución demográfica ha sido lenta, “durante el siglo XVII apenas sobrevivió, pues sufrió dos grandes inundaciones en 1611 y 1936, la última de las cuales arrasó

con todas las edificaciones, cuya reconstrucción emprendieron pacientemente alrededor de doscientas personas" (Garza, 1999, pág. 21).

El crecimiento poblacional del Estado no ha sido uniforme, a principios del siglo XX la intensificación de la Revolución y las inestabilidades política y social de México fueron razones para que miles de sus habitantes migraran a Estados Unidos. El Censo General de Habitantes 1921, reportó 336,412 habitantes, reportando un crecimiento negativo de -7.8%.

A partir de 1921, y hasta 1940, la población tiene un crecimiento sostenido. Es a partir de 1940 que se presenta en Nuevo León un aumento cada vez mayor 29.6%. En los años comprendidos entre 1940 y 1982 se cuentan los momentos que más han marcado la vida de Nuevo León. Durante este periodo, coincidente con el llamado "milagro mexicano" por las altas tasas de crecimiento económico y financiero, el estado pasó de ser un territorio eminentemente rural a ser urbano, concentrando más del 50 por ciento de su población en el área metropolitana de Monterrey; consolidó su industria, afianzó sus corporativos y sus instituciones financieras, modificó su expansión urbana de horizontal a vertical y se constituyó como un importante centro educativo.

Para 1950 la población del Estado alcanzó 740,191 habitantes, treinta años después, en 1970, el Estado alcanzaba 1.694,689 habitantes, que se triplicarían en la actualidad, según cifras del INEGI en 2015, la entidad tenía una población de 5, 119,504 habitantes (INEGI, 2015).

Para 1965 los migrantes en Nuevo León competían exitosamente con los nativos, y en la mayoría de los casos experimentan cierto ascenso social en relación con los que no migran. Este ascenso social se explica según Balan y Jelín por las oportunidades ocupacionales que ofrecía Monterrey. (Balán y Jelín 1965).

Durín, Moreno & Sheridan (2007), aseveran que para el caso de Monterrey "la migración indígena era significativa a partir de 1970 y, según un patrón migratorio tradicional, resultaba mayormente masculina.

Esta tendencia se invierte en 1990 cuando, además de aumentar la migración indígena en general, las mujeres son sobrerrepresentadas dejando entrever la existencia de una migración femenina". (Durín, Moreno, & Sheridan, 2007, pág. 33).

Los cambios en la movilidad social en Nuevo León se asocian a fenómenos de corte estructural que impactaron la sociedad regiomontana. Se identifican que los dos principales rasgos de la movilidad social durante el último cuarto del siglo XX son: la continuidad ascendente en las altas tasas de movilidad intergeneracional tanto educativa como ocupacional y mayor desigualdad social en logros educativos y laborales (Solís, 2007).

De modo que el papel de la migración interna en el crecimiento poblacional en Nuevo León ha sido de vital importancia. Nuevo León ha sido históricamente un polo de atracción de población en el ámbito nacional, el crecimiento registrado en este espacio geográfico entre los años 1970 y 2010 es producto en gran parte por los procesos de inmigración, incentivados por el crecimiento económico de un creciente sector industrial, que generó una demanda de mano de obra que sin la llegada de población de otras partes del país no habría sido posible cubrir.

En el gráfico 1 Se puede observar de qué entidades federativas provienen los migrantes que ingresan a Nuevo León en cuatro décadas 1970,1990, 2000 y 2010[74]. Los cuatro principales lugares de origen de los migrantes internos son: San Luis Potosí, Coahuila, Tamaulipas y Zacatecas. Destaca el Distrito Federal y el Estado de Veracruz en una participación migratoria más activa hacia Nuevo León en los últimos veinte años. El resto de Estado no ha diferenciado su participación hacia Nuevo León.

74Los datos censales para el año 1980 no fueron tomados en cuenta en estos cálculos; Corona (2003) y Valdés (2002) han mostrado que los datos arrojados por este censo no son confiables.

Gráfico 1. Lugar de nacimiento de los inmigrantes residentes en el estado de Nuevo León

1970

1990

2000

2010

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda 1970, 1990, 2000, 2010, INEGI.

Tendencias recientes de la migración en Nuevo león

A continuación se presenta una primera aproximación a la encuesta intercensal 2015 con datos del INEGI. De casi las 5.119,504 personas que residían en NL al momento de La Encuesta Intercensal 2015, 1.097,371 personas vivían en una entidad distinta a la que nacieron, es decir 21.4%. De las cuales

provenían principalmente de los Estados de San Luís Potosí (24.3), Coahuila (15.9%), Tamaulipas (12.8%), Veracruz (10.1%), Zacatecas (6.8%) y Ciudad de México (4.5%) (Gráfico 2).

Gráfico 2. Porcentaje de población inmigrante en nuevo león

ENTIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
San Luis Potosí	263686	24,30%
Tamaulipas	172473	15,90%
Coahuila de Zaragoza	138693	12,80%
Veracruz	109424	10,10%
Zacatecas	73562	6,80%
Ciudad de México	48740	4,50%
Resto del país	303501	25,80%
Total población NL	5119504	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos microcensales, 2015

En cuanto a si migran hombres o mujeres, los datos del 2015 muestran que de Coahuila es de donde provienen mayoritariamente mujeres, con una diferencia de 61% mujeres y 39% hombres. En los demás Estados la tendencia de migración por género es más equitativa (Gráfico 3).

Gráfico 3. Porcentaje de población inmigrantes por sexo en Nuevo León

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta intercensal 2015, INEGI

Según los datos del 2015, la población más joven que ingresa a Nuevo León es procedente del Estado de Tamaulipas, población que básicamente de los 20 a los 45 años está migrando a Nuevo León. Y observando la contraparte, la población de mayor edad que entra a Nuevo León proviene de Zacatecas (Gráfica 4).

Gráfico 4. Rangos de edad de inmigrantes en Nuevo León

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta intercensal 2015, INEGI

La encuesta intercensal 2015 muestra que los migrantes más educados provienen del distrito federal con niveles de posgrado y licenciatura, y los menos educados provienen del Estado vecino de Coahuila (Gráfica 5).

Gráfico 5. Nivel educativo de inmigrantes en Nuevo León

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta intercensal 2015, INEGI

La actividad económica es diferenciada por Estados de procedencia. Los datos indican que más del 60% de las personas que llegan a Nuevo León son empleados u obreros, pero para el caso de los que provienen de Veracruz, más del 90% llegan a desempeñarse en ésta actividad. Mientras que los inmigrantes de Zacatecas casi un 20% llegan a trabajar por su cuenta. Destaca además que casi un 10% de los inmigrantes del distrito federal llegan a desempeñarse como patrones o empleadores, siendo el porcentaje más alto (Gráfica 6).

Gráfico 6. Actividad económica de inmigrantes en Nuevo León

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta intercensal 2015, INEGI

En cuanto a los ingresos, los datos revelan que la mayoría de los migrantes internos ganan de dos a cuatro salarios mínimos vigentes, siendo los procedentes de San Luis Potosí y Veracruz los que menos ingresos perciben; los migrantes mejor pagados son los que provienen del Distrito Federal, lo que es consecuente con la actividad que desempeñan en Nuevo León.

CONCLUSIONES

En la última década Nuevo León ha cambiado su perfil productivo, emergiendo los servicios de alto valor agregado como los financieros, salud, educación, esparcimiento y cultura, sigue siendo el tercer polo industrial de México y el segundo en bienestar social.

En la entidad se han diversificado sus industrias, enfocándose en aquellas que son más productivas: manufacturas de alto contenido tecnológico. Siendo estas industrias factores uno de los factores que hacen de Nuevo León y especialmente su área metropolitana un foco de atracción para los migrantes del interior del país.

Los datos revelan que los inmigrantes provienen de seis Estados principalmente: San Luís Potosí (24.3), Coahuila (15.9%), Tamaulipas (12.8%), Veracruz (10.1%), Zacatecas (6.8%) y Ciudad de México (4.5%) (INEGI, 2015).

En Nuevo León la migración trae consigo una gran heterogeneidad poblacional. Los inmigrantes procedentes de San Luis Potosí, en su mayoría son Población en edad de trabajar (PEA) con estudios de primaria y secundaria y se desempeñan mayoritariamente como empleados u obreros, siendo éstos los que menos ingresos perciben. De Coahuila destaca una migración femenina, mujeres jóvenes, entre 25 y 35 años, con estudios de primaria y secundaria mayoritariamente, llamando la atención que casi un 20% tienen estudios de licenciatura, desempeñándose en su gran mayoría como empleadas y obreras. En Tamaulipas no hay una diferenciación por género ni por edad, pues los migrantes llegan a Nuevo León a lo largo de casi toda su vida laboral, en su mayoría con estudios de primaria y secundaria.

La diversidad del fenómeno migratorio y las características del migrantes han cambiado conforme se ha desarrollado el Estado, de modo que la migración ha traído consigo procesos de superación y cambio que el migrante se vio enfrentado a superar, pues en su lugar de origen no encontró esas oportunidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Balán, & Jelín. (1973). Migración a Monterrey y movilidad social. En Balán, Browning, & Jelin, *Migración, estructura ocupacional y movilidad social* (págs. 233-240). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Balán, J., Browning, H., & Jelin, E. (1973). *Migración, estructura ocupacional y movilidad social.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Chavez, A. (1999). *La nueva dinámica de la migración interna en México de 1970 a 1999.* Cuernavaca: Centro Regional de investigaciones multidisciplinarias, UNAM.

Corona, R. (1996). Cambios en la migración interna de los hogares. *Demos*, 19-21.

Durín, Moreno, & Sheridan. (1997). Rostros desconocidos. Perfil sociodemográfico de las indígenas en Monterrey. *Trayectorias*, 29-42.

Faist, T. (2010). The crucial meso-level. En Martiniello, & Rath, *Selected Studies in International Migration and Immigrant Incorporation* (págs. 59-90). Amsterdam: Amsterdam University Press.

Garza, G. (1999). Monterrey en el contexto de la globalización. En G. Estela, *La globalización en Nuevo León.* San Nicolás: El Caballito.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo General de Población y Vivienda, 1970, 1990, 2000, 2010. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta intercensal 2015. México.

Partida, V. (1994). *Migración interna.* Aguascaliente: INEGI, UNAM.

Pimienta, R. (2002). *Análisis demográfico de la migración interna en México: 1930-1990.* México: Plaza y Valdez.

Romo, R., Tellez, Y., & López, J. (2013). *Tendencias de la migración interna en México en el periodo reciente.* México: Consejo Nacional de Población CONAPO.

Solís, P. (2007). *Inequidad y movilidad social en Monterrey.* México DF: El Colegio de México.

MIGRACIÓN Y TRABAJO EN ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CAMPUS III, UNACH

Fonseca Córdoba Socorro*, Sulca Báez Leocadio Edgar*, Palacios Gámaz Ana Berónica* y Flores Martínez Norma Victoria**
Profesores Investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales yEscuela de Lenguas, San Cristóbal
** CESMECA, Universidad Ciencias y Artes del Estado de Chiapas

RESUMEN

La Facultad de Ciencias Sociales, Campus III, de la Universidad Autónoma de Chiapas ubicada en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, oferta las carreras de Antropología Social, Economía, Historia y Sociología. Para el semestre escolar agosto- diciembre del 2016, se entregaron 138 fichas, todos los aspirantes fueron aceptados.

Para la licenciatura en Antropología Social, aceptaron 14 estudiantes, en Economía, 63 alumnos, en Historia recibieron 28 alumnos y en Sociología 32 alumnos, los cuales conformaron 8 grupos, 4 de ellos corresponde a la licenciatura en Economía (2 grupos en el turno matutino y 2 grupos en el turno vespertino) y los otros 4 grupos para las carreras en Antropología Social, Historia y Sociología.

La Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 2010, imparte el programa por competencias en sus cuatro licenciaturas y se fundamenta, en varios aspectos: filosófico, antropológico, epistemológico y psicopedagógico. A pesar de las bondades que ofrece el modelo educativo, el aprendizaje no depende únicamente de la enseñanza, sino de factores externos relacionados con el mismo alumno. Consideramos de suma importancia conocer a qué tipo de alumnos nos enfrentamos, sus características personales, emocionales y económicas, que pueden determinar y limitar el rendimiento académico.

Autores como Sabrino (2010), Informe Sobre las Migraciones en el Mundo (2015), presentan la movilidad humana y las corrientes migratorias; mientras que, Canales (2002) y Enrique De la Garza Toledo (2007) la desregulación del mercado de trabajo y las dimensiones objetiva y subjetiva del concepto de trabajo.

El objetivo de la ponencia es conocer la migración y el trabajo de los alumnos que se encontraron estudiando el primer semestre en la Facultad de Ciencias Sociales, en el ciclo escolar agosto- diciembre del 2016.

Variables: migración y trabajo, son categorías de análisis socioeconómico.

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales, Campus III de la Universidad Autónoma de Chiapas, ubicada en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, oferta los programas educativos a nivel licenciatura en Antropología Social, Economía, Historia y Sociología. En la actualidad (2017) todos los programas educativos han sido evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), mientras que los PE de Economía e Historia fueron acreditados en el 2015.

La Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 2010, imparte el programa por competencias en sus cuatro licenciaturas y se fundamenta, en varios aspectos: filosófico, antropológico, epistemológico y psicopedagógico.

El sustento filosófico se basa en la teoría humanista, mantiene una visión holística del desarrollo humano, que considera a cada persona como un ser íntegro y único de valor independiente; asimismo, afirma que los seres humanos son agentes libres con capacidades superiores para utilizar los símbolos y pensar en términos abstractos, por lo que las personas son capaces de hacer elecciones inteligentes, responsabilizarse de sus acciones y desarrollar su potencial de autorrealización. (Rice, 2000; Vygotsky, 2013).

El sustento antropológico de esta propuesta educativa tiene la intencionalidad de formar un ideal de ser humano, entendiéndose como un sujeto histórico que se construye y reconstruye en la interacción social privilegiando el lenguaje como un artefacto cultural que posibilita dar sentido y significado a la realidad que una vez socializada puede ser interiorizada y formar parte de la estructura cognitiva del ser humano. (Woolfolk, 2010).

En el sustento epistemológico, el proceso de enseñanza- aprendizaje se aborda desde una perspectiva constructivista que “retoma las premisas epistemológicas del paradigma interpretativo y las aplica al aprendizaje, considerando una capacidad cognitiva del aprendiz, quien organiza y da sentido a la experiencia individual. (Soler, 2006).

Las bases psicopedagógicas de este modelo educativo están centradas en el aprendizaje y la construcción de competencias, en el cual el alumno es el protagonista y el docente el guía. Es por ello, que el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Chiapas, pondera la educación basada en competencias que permitan al estudiante aprender a aprender, ya que en la sociedad del siglo XXI, los

conocimientos y saberes cambian de manera vertiginosa, lo cual provoca confusión haciéndose indispensable "facilitar el desarrollo de las competencias profesionales de las personas, pero ejerciendo esencialmente una función orientadora que permita el reconocimiento y la potenciación de las habilidades de cada uno según sus capacidades y sus intereses" (Zabala & Arnau, 2007).

El modelo educativo por competencias implementado desde 2010 ha probado tener bases firmes que permiten una formación integral de los educandos; sin embargo, debido a la diversidad de alumnos que se inscriben a los programas educativos, algunos logran un rendimiento académico óptimo, mientras que otros no tanto. Resulta entonces necesario conocer quiénes son los sujetos del proceso educativo para obtener los mejores resultados de aprendizaje posible.

METODOLOGÍA

El período de ejecución agosto del 2016.

a) Los materiales empleados en la investigación fueron la aplicación de encuestas a los alumnos de primer semestre que trabajan, en el ciclo escolar agosto-diciembre del 2016, revisión de literatura sobre el tema.

b) El método de investigación utilizado fue el análisis descriptivo, la observación, interpretación de los datos.

Migración

De acuerdo con el Informe Sobre las Migraciones en el Mundo, vivimos en una era de movilidad humana sin precedentes, marcadamente urbana en la que los migrantes, tanto internos como internacionales, se trasladan a las ciudades y las zonas urbanas, aportan diversidad, conectan a las comunidades dentro y fuera de las fronteras y crean nuevos vínculos entre las distintas localidades. (Informe Sobre las Migraciones en el Mundo, 2015: 2).

En México, la corriente migratoria más importante es la migración interna entre zonas urbanas, hacia ciudades de todos los tamaños. Los movimientos de población de una zona urbana a otra aumentaron del 65% entre 1995 y 2000 al 68% entre 2005 y 2010 (INEGI, 2001 y 2011). Las personas se sienten atraídas a las ciudades debido a ventajas especiales, como el acceso a la educación. (Sobrino, 2010).

Las personas se trasladan a las zonas urbanas, confiando en beneficiarse de la mayor disponibilidad de servicios y en tener acceso a una mejor infraestructura y oportunidades de generación de ingresos que les permitan contar con medios de subsistencia más estables. Dentro de la tipificación de la migración

podemos señalar la urbana no controlada puede contribuir a la escasez de infraestructura, vivienda y servicios, y agravar también los problemas financieros y las dificultades de los responsables de las instituciones locales. (Informe Sobre las Migraciones en el Mundo, 2015: 110).

Trabajo

De acuerdo con el Estudio de Caso: Migración y Trabajo, la política neoliberal en México (Canales, 2002), se ha basado en una estrategia de desregulación del mercado de trabajo, provocando una mayor precarización del empleo.

Enrique De la Garza Toledo es necesario ampliar el concepto de trabajo, que considera a la vez sus dimensiones objetiva y subjetiva. El trabajo es una forma de interacción entre hombres y entre estos con objetos materiales y simbólicos, que todo trabajo implica construcción e intercambio de significados, es la transformación de un objeto a partir de la actividad humana, para generar un producto con valor de uso y, con valor de cambio. Esta actividad no es aislada, sino que implica cierta interacción con otros hombres y, como resultado de ella, el hombre genera productos y él mismo se transforma. Además, el trabajo implica cierto nivel de conciencia de las metas, y la manera de lograrlas. (De la Garza, 2007).

Resultados

Cuadro No. 1

Lugar de Nacimiento y género de los alumnos de primer semestre Facultad de Ciencias Sociales

Lugar de Nacimiento	Género		Total	Porcentaje
	Femenino	Masculino		
San Cristóbal de Las Casas	2	2	4	40%
Chanal	1	0	1	10%
Unión Juárez	0	1	1	10%
México D. F.	1	0	1	10%
Sitalá	0	1	1	10%
Larraínzar	1	0	1	10%
Palenque	1	0	1	10%
Total	6	4	10	100%
Porcentaje	60%	40%	100%	

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a los alumnos de primer semestre.

De acuerdo con el cuadro No. 1, el lugar de nacimiento es una categoría de análisis, que nos permite reconocer el origen de procedencia de los alumnos, encontramos que el 40% de los alumnos que trabajan en el primer semestre del ciclo escolar agosto-diciembre del 2016, en la Facultad de Ciencias Sociales, nacieron en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, de ellos 2 pertenecen al género femenino y 2 al género masculino. Mientras que los restantes alumnos, han nacido en diversos lugares del Estado de Chiapas y 1 mujer en la ciudad de México, antes Distrito Federal.

Respecto al género de los 10 estudiantes que trabajan, podemos decir que siguen siendo las mujeres las más afectadas, porque no reciben el apoyo necesario por parte de sus familias, por ende, deben ser ellas las que buscan trabajo para mantenerse y poder sobrevivir en su vida cotidiana por un lado, pero por otro, el hecho de que ellas no tengan el apoyo suficiente por parte de su familia, es porque creen que al no recibe apoyo, es probable que se regresen a su lugar de origen como parte de la cultura del grupo social al que pertenecen.

Cuadro No. 2
Migración de los alumnos de primer semestre
Facultad de Ciencias Sociales por regiones económicas de Chiapas

Regiones Económicas	Alumnos	Porcentaje
Región V Altos Tsotsil-Tseltal	6	60%
Región X Soconusco	1	10%
Región XIV Tulijá Tseltal Chol	1	10%
Región XIII Maya	1	10%
Total	9	90%

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a los alumnos de primer semestre.

Migración se entiende los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa. Este fenómeno implica un desplazamiento o movimiento espacial que tiene como objetivo buscar mejores oportunidades de vida de los individuos, ya sea porque en su lugar de origen o de establecimiento actual no existen tales oportunidades o porque no satisfacen todos sus criterios personales. (Bueno Sánchez, Eramis; s/f: 6-7).

La migración histórica, absoluta o de toda la vida se refiere a la población residente en una entidad federativa distinta a la de su nacimiento. Son personas que en el transcurso de su vida han realizado, al menos, un cambio de residencia y que implicó cruzar el límite político-administrativo entre dos entidades federativas. (Partida, 1995: 3).

Para muchas ciudades, la migración se ha convertido en un factor determinante del crecimiento de la población, donde la estructura etaria es más importante que las tasas de fecundidad y de mortalidad (Skeldon, 2013). Por otro lado, hay que mencionar que la migración, en particular si no está adecuadamente gestionada, puede traducirse en condiciones de exclusión y vulnerabilidad para quienes se trasladan y para sus comunidades de acogida. (Informe Sobre las Migraciones en el Mundo, 2015: 141).

La migración interna interactúa con los entornos urbanos de múltiples maneras. En varios países del Sur, es común que se registren patrones de migración circular, en cuyo contexto los migrantes se desplazan de las zonas rurales hacia las urbanas con carácter temporal. En algunos lugares, la ruta principal que siguen los migrantes va de una zona urbana a otra; mientras que en otros lugares sigue predominando la migración de una zona rural a otra. (Informe Sobre las Migraciones en el Mundo, 2015: 81). De acuerdo con este informe sobre migraciones podemos plantear que la migración en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, es interna y temporal en algunos casos, mientras duran sus estudios los alumnos permanecen y en otros casos, los alumnos no se regresan a su lugar de origen porque se han acostumbrado a otra cultura, comodidades, gustos y preferencias que ya no les satisface su vida anterior y deciden quedarse en este municipio.

En relación con el cuadro No. 2, la migración de alumnos de primer semestre en la Facultad de Ciencias Sociales, pertenece a la región económica V Altos Tsotsil- Tseltal de Chiapas con un 60% de los alumnos que trabajan, y en menor proporción las otras regiones económicas (región X Soconusco; región XIV Tulijá Tseltal Chol; región XIII Maya).

Cuadro No. 3
Alumnos que Trabajan por grupo escolar en el primer semestre
Facultad de Ciencias Sociales

Grupos escolares Primer semestre	Número de alumnos	Alumnos que trabajan	Alumnos que no trabajan
Grupo "A"	21	2	19
Grupo "B"	18	0	18
Grupo "C"	20	2	18
Grupo "D"	13	0	13
Grupo "E"	15	1	14
Grupo "F"	9	4	5
Grupo "G"	21	0	21
Grupo "H"	21	1	20
Total	138	10	128

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a los alumnos de primer semestre.

Analizando el cuadro No. 3 encontramos que sólo 7.2% de los alumnos de primer semestre trabajan, y el 92.8% no trabajan dependen mayoritariamente de sus padres, para mantenerse en la Facultad de Ciencias Sociales. Hay grupos escolares completos "B y D" que ningún alumno trabaja, del turno matutino y el grupo escolar "G" donde ningún alumno trabaja, corresponde al turno matutino.

Los alumnos que no trabajan y que dependen de los ingresos de sus familias, tienen la opción de ayudarse para sobrevivir en la Facultad de Ciencias Sociales, mediante las becas que se ofrecen en la UNACH, SEP, y programas correspondientes a su grupo étnico respectivo. Sin embargo, existe la posibilidad, que estos alumnos que son de primer semestre, recién se incorporan a la institución, desconocen los servicios que brinda la institución, no todos los alumnos tienen computadora para consultar en la internet la página de la Universidad y así conocer todas las convocatorias que suben al portal.

El porcentaje de alumnos de primer semestre de la Facultad de Ciencias Sociales, que trabajan es muy reducido, debido a que la mayoría de los alumnos dependen del ingreso de sus familias, una de las razones por la que se presenta este fenómeno, es porque la inscripción es de $270 pesos mexicanos por semestre, la más barata de toda la UNACH, de igual forma podemos afirmar que las rentas de vivienda

cerca del Campus III, también son relativamente baratas, $800.00 por cuarto, en muchos casos los alumnos comparten con sus hermanos, familiares o amigos.

Cuadro No. 4
Trabajo: Actividad Económica y Tareas que desempañan los alumnos de primer semestre Facultad de Ciencias Sociales

Número de Alumnos de primer semestre que trabajan	Actividades Económicas	Tareas que desempeñan en su trabajo
1	Papelería Santa Lucía	Mostrador de ventas
2	Cocina	Cocinar
3	Tienda de artesanías	Servicio al cliente
4	Negocio independiente	Administradora y productora
5	Vendedor de productos naturales de Guatemala	Atención a clientes despachador
6	Ayudante en una pollería	Ayudante general
7	Empresa	Limpieza
8	Asociación Civil	Auxiliar de administración
9	Consultorio Médico	Empleado
10	Cafetería	Barman

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas a los alumnos de primer semestre.

La tercerización se presenta en las actividades económicas en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, sustentada en el sector servicios. El sector servicios es el que más volumen de puestos de trabajo crea y el que más transacciones comerciales registra. Hay que indicar que el sector servicios es el más heterogéneo de toda la actividad económica.

A los servicios regularmente se les identifica por ciertas características que supuestamente poseen, esto es: baja productividad del trabajo, poca intensidad del capital, enorme cantidad de empresas pequeñas, elevada participación de mano de obra femenina, gran número de puestos de trabajo de tiempo parcial, etc. Esta visión es muy superficial y en parte engañosa, ya que el sector servicios es un grupo muy heterogéneo de actividades, cuya productividad, tasa de crecimiento, ocupaciones, salarios, estrategias de agentes públicos y privados, son también muy diferentes. (González, et al. 1989).

Analizando el cuadro No. 4 tenemos que los 10 alumnos que trabajan y estudian en la Facultad de Ciencias Sociales, realizan actividades de servicios y las tareas que implican sus trabajos, no requieren

de mucha experiencia y conocimientos específicos, más bien, son actividades repetitivas que los individuos realizan, perfeccionan en la medida que adquieren más experiencia en su trabajo cotidiano.

CONCLUSIONES

1. El 40% de los alumnos de primer semestre que se encuentran inscritos en la Facultad de Ciencias Sociales y que trabajan, provienen de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas y se quedaron a cursar un programa de educación superior, mientras que el 60% de ellos, nacieron en otros municipios de la Entidad y 1 proviene de la ciudad de México.

2. En relación al género son más mujeres que hombres los que trabajan, situación que cambió debido a que antes los hombres eran los que más trabajaban y las mujeres trabajan, pero en menor medida.

3. La migración de los alumnos de primer semestre puede ocasionar una vulnerabilidad y exclusión por las condiciones de trabajo que tienen en la actualidad y provienen de la región económica V Altos Tsotsil- Tseltal, se presenta una diferenciación ocupacional entre los alumnos que trabajan en el sector servicios en San Cristóbal de Las Casas, su participación es más bien marginal en el mercado profesional, debido a que sus tareas en el trabajo no implica conocimientos científicos, sólo experiencia en tareas repetitivas, sin ninguna capacitación, pero que si les permite subsistir en esta localidad.

4. La economía mexicana y en especial la chiapaneca, no han podido crecer al ritmo necesario como para incrementar los empleos formales de forma adecuada y por tanto las personas tienen que ingresar a trabajos con mayor grado de informalidad. El fenómeno de la informalidad tendrá la misma tendencia que hasta ahora, por lo que veremos un crecimiento mayor de estas actividades en los años siguientes.

5. Se deben realizar investigaciones educativas en la UNACH, para conocer la migración y el trabajo que desarrollan los alumnos que ingresan a la institución, deseosos de cursar y terminar una licenciatura, que muchas veces por falta de recursos económicos no migran a otro lugar, aunque no les guste la carrera que están estudiando, tienen que permanecer en el lugar de origen, por necesidad intelectual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bueno Sánchez, E. (s/f). *Capítulo I Definiciones y conceptos sobre la migración*. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/guzman_c_e/capitulo1.pdf Consultado el 15 de febrero del 2015.

Canales, Alejandro I. (2002). Migración y trabajo en la era de la globalización: el caso de la migración México-Estados Unidos en la década de 1990 Papeles de Población, vol. 8, núm. 33, julio-septiembre. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Diponible en: http://www.redalyc.org/pdf/112/11203302.pdf

De la Garza Toledo, E. (2007). *Hacia un Concepto Ampliado de Trabajo*. CLACSO. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/neffa1/07.pdf

González Moreno, M., Del Río Gómez, C., Domínguez Martínez, J. M. (1989). "*Los servicios, concepto, clasificación y problemas de medición*", Economíaz Revista Vasca de Economía, No. 13-14

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2001). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Aguascalientes, en línea: www.inegi.gob.mx

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). Estadísticas de Demografía y Población. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484

Informe Sobre las Migraciones en el Mundo. (2015). *Los migrantes y las ciudades: Nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en: http://publications.iom.int/system/files/wmr2015_sp.pdf

Partida, V. (1995). *Migración interna, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática,* El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rice, P. (2000). *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura.*Madrid: Prentice Hall.

Skeldon, R. (2013). *Global Migration: Demographic Aspects and Its Relevance for Development*. DAES, Naciones Unidas, Documento técnico 2013/6. en: www.un.org/esa/population/migration/documents/EGM.Skeldon_17.12.2013.pdf

Sobrino, J. (2010). *Migración urbana. La situación demográfica en México*. Consejo Nacional de Población, México, D.F.

Soler, E. (2006). Constructivismo, innovación y enseñanza efectiva. Universidad Simón Bolívar: Colección Tesis: Editorial Equinoccio, Caracas, Venezuela, 162 p.

Vygotsky, L. S. (2013). *Pensamiento y Lenguaje*. México: Quinto Sol.

Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa*. México: Pearson Educación.

Zabala, A & Arnau, L. (2007*). Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: Editorial GRAÖ.

LA CENTRALIDAD DE LA MIGRACIÓN FAMILIAR DENTRO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

García López María Elisa
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma Chiapas.

RESUMEN

La ponencia analiza el origen y la evolución normativa del derecho a la reagrupación familiar en el ámbito europeo, así como las características particulares de esta compleja tipología migratoria. En el ámbito europeo, los países Europeos se resistían a reconocer este derecho, por lo que su construcción jurídica fue el resultado de una pionera construcción jurisprudencial a cargo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, quien enlazó su protección con el derecho convencional a la vida familiar. De esta forma, la migración familiar quedó desde entonces íntimamente vinculada a los derechos humanos. La innovadora construcción jurisprudencial de las instituciones de Estrasburgo penetraría posteriormente en el ámbito de la Unión Europea, donde la tutela de la familia de los migrantes quedó ligada a la protección del derecho a la vida familiar. Desde Europa, esta particular forma de razonamiento jurisprudencial se ha extendido a otras partes del mundo, particularmente al ámbito de la Organización de los Estados Americanos.

En los países europeos la migración familiar fue considerada tradicionalmente como una categoría migratoria secundaria, quedando por ello su estudio relegado a un segundo plano, por detrás de la inmigración laboral. Sin embargo, el cierre de fronteras que tuvo lugar a mediados de la década de los setenta del pasado siglo produjo, paradójicamente, el aumento progresivo de la inmigración de carácter familiar. Desde entonces, su importancia no ha hecho más que aumentar, situándose por encima de la migración laboral hasta consolidarse como una de las categorías migratorias dominantes a nivel mundial. Simultáneamente, este predominio ha provocando temores en los países de acogida, que tienden a introducir restricciones en la regulación jurídica de la migración familiar como mecanismo principal de contención migratoria.

Palabras clave: Migración, Derechos Humanos, Familia

INTRODUCCIÓN

El presente artículo explora de forma muy sintética el origen, el concepto y el tratamiento jurídico de los movimientos migratorios vinculados a la familia en el ámbito geográfico Europeo. Los objetivos centrales residen en enfatizar el carácter dominante que desde inicios del presente siglo están teniendo los movimientos migratorios internacionales vinculados a la familia y, adicionalmente, analizar la vinculación jurídica que se ha producido en Europa entre la inmigración de carácter familiar y el derecho humano a vivir en familia.

En el contexto europeo, la resistencia inicial de los países a reconocer en sus legislaciones internas el derecho que asiste a las personas extranjeras regularmente establecidas a traerse a sus familiares, provocó el surgimiento de una novedosa construcción jurisprudencial a cargo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Gracias a su intervención, la migración familiar en Europa constituye una materia especialmente penetrada por el denominado "Derecho Internacional de los Derechos Humanos". Desde allí, esta pionera construcción jurisprudencial se está extendiendo a América Latina.

El primer apartado analiza en detalle cómo la migración familiar se convirtió de forma paradójica en la categoría migratoria dominante, a raíz de la política del cierre de fronteras que tuvo lugar en el año 1973. Las restricciones a la entrada de extranjeros provocaron que las personas inmigrantes tendiesen con mayor frecuencia a traerse a sus familiares al territorio del Estado receptor, ante la trabas impuestas al libre movimiento hacia sus respectivos países de origen.

A continuación, en el apartado tercero explora el concepto y las diversas tipologías que encierra la migración familiar, resaltando el carácter intrínsecamente problemático de esta categoría, como consecuencia principalmente de los efectos multiplicadores que provoca sobre las futuras entradas de personas inmigrantes.

Finalmente, de forma muy breve, se analiza el razonamiento jurisprudencial empleado por el Tribunal de Estrasburgo para lograr proteger a las familias migrantes, mediante la conexión del derecho a la reagrupación familiar con el derecho a la vida familiar, que será objeto del apartado cuarto del presente artículo. En las conclusiones se pretenden resumir de forma muy gráfica las principales aportaciones de la presente investigación.

El predominio de la migración familiar como canal principal de entradas de personas extranjeras en Europa:

Tras las segunda guerra mundial, los países de Europa occidental comenzaron a reconstruir sus infraestructuras y a recibir un volumen creciente de flujos migratorios internacionales, a fin de abastecer las insuficiencias de mano de obra generadas por sus economías en rápida expansión[75]. A tal efecto, en Europa se desarrollaron programas de reclutamiento de trabajadores extranjeros, bajo el modelo del trabajador huésped o invitado –*guest worker*, *gastarbeiter*-, del que Alemania constituía el país prototipo.

A diferencia de los países clásicos de inmigración -como EEUU ó Canadá, cuyas políticas promovían el asentamiento permanente de los inmigrantes[76]-, en el modelo europeo, los sistemas migratorios se basaban en la asunción de la temporalidad y la aplicación del principio de rotación. La filosofía subyacente consistía en promover la entrada de las personas inmigrantes que se consideraban necesarias para el sistema económico, bajo la premisa de que terminarían retornando a sus países de origen. En este esquema de inmigración temporal, se evitaba la migración de carácter familiar.

Ahora bien, la recesión económica que tuvo lugar a raíz de la crisis del petróleo de mediados de los setenta, redujo las fuentes de trabajo, lo que condujo en Europa a la suspensión oficial de la inmigración laboral. El cierre de fronteras provocó un cambio radical en las políticas migratorias,

75 Castles, Stephen y Miller, Mark J. *La era de la migración*. *Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México, Porrúa, 3ª edic. 2004, p. 90.

76 Martin y Houstoun apuntan a la emergencia del nacionalismo en Europa, junto con el desarrollo del Estado Social de Derecho europeo, como causas explicativas de estas diferentes políticas migratorias a ambos lados del Atlántico, mientras que en EEUU se promovía la inmigración permanente y la visión del inmigrante como un potencial ciudadano. Martin, Philip L y Houstoun, Marion F. "European and American Immigration Policies"; en *Law and Contemporary Problems*, No. 45, vol. 2, 1982, p. 30. En el mismo sentido se pronuncia Hollifield, quien contempla el caso de Francia como una excepción relativa al modelo del guest worker, pues se trata de un país europeo que gozaba de tradición migratoria -desde el último cuarto del siglo XIX- y había demostrado cierta apertura al asentamiento permanente. El mismo autor subraya que, pese a la diferencia apuntada, resulta común tanto al sistema migratorio de EEUU como al europeo, la impronta liberal democrática sobre la que ambos reposan. Hollifield, James Frank. Immigrants, Markets and States: the Political Economy of Postwar Europe. Cambridge, Harvard University Press, 1992, p. 16.

inaugurando una etapa de fuertes restricciones, con objetivos de "inmigración cero"[77]. Pese a ello, los flujos migratorios, en conjunción con las dinámicas de la globalización, se mundializaron, experimentando volúmenes, aceleraciones e intensidades sin precedentes y dando lugar a lo que se ha dado en llamar "la era de la migración"[78].

La continuación de los flujos en el nuevo contexto de escasez e inestabilidad laboral, terminaría convirtiendo a la inmigración en una materia de altísima sensibilidad política y, por ende, en un terreno propicio para los prejuicios y las contiendas electorales. Esta nueva etapa vendría además caracterizada por el desarrollo y proliferación de la inmigración clandestina. Todo ello situaría a la inmigración internacional como uno de los mayores retos al que tendría que hacer frente el Estado Constitucional[79].

En el ámbito específico de la migración familiar, paradójicamente el cierre de las fronteras fomentó la estabilización de los flujos migratorios en los países europeos receptores y el recurso a que el residente se reuniese con sus familiares extranjeros dentro de dichos territorios. El retorno al país de origen se convirtió en una opción irracional desde el punto de vista del inmigrante, por el peligro que él mismo corría de quedar fuera de las fronteras del país de acogida, mientras paralelamente la reunificación con los familiares dentro de dicho territorio se erigía en una opción cada vez más deseable.

Esta circunstancia dio lugar a un auténtico cambio estructural de los flujos migratorios, con tendencia a convertirse en inmigraciones definitivas. La migración familiar, considerada tradicionalmente en

77 Si bien, como acertadamente puntualiza Joaquín Arango, "el término no debe tomarse al pie de la letra, sino asintóticamente, entendido como el menor volumen posible de inmigración". Arango Villa-Belda, J. "Dificultades y dilemas de las políticas de inmigración"; en *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, No. 7, 2003, p. 57.

78 La expresión corresponde a Castles y Miller, dando título a una obra ya clásica en torno a las migraciones contemporáneas. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, op. cit., sp.

79 José Asensi Sabater comienza su exposición señalando que "si algún dato altera el orden jurídico de los estados del mundo desarrollado ése es probablemente el de las migraciones". Véase *Políticas de la sospecha. Migraciones internacionales y principios constitucionales*. Valencia, Tirant lo blanch, 2004, p.11. En idéntico sentido, las instituciones comunitarias califican la inmigración como el "mayor reto" al que deben enfrentarse las sociedades europeas. Exposición de Motivos del Informe del Parlamento Europeo sobre la propuesta modificada de Directiva del Consejo sobre el derecho a la reagrupación familiar (COM (2002) 225- C5-0220/2003- 1999/0258 (CNS)), p. 47. Por su parte, Christian Joppke estima que la inmigración reta alguna de las características principales del Estado Nación. Joppke, Christian. *Immigration and the Nation-State: The United States, Germany and Great Britain*. Oxford, Oxford University Press, 1999, p. 262.

Europa como una forma secundaria[80] de inmigración, se convertiría de forma inesperada en un componente creciente de nuevas llegadas de inmigrantes. Desde entonces, su importancia no ha dejado de aumentar hasta constituir la vía principal de entradas legales de inmigrantes en Europa durante las pasadas dos décadas, situándose por encima de la inmigración de carácter laboral. Hasta el año 2012, la migración familiar constituía la categoría migratoria dominante a nivel mundial y en la actualidad representa el 35% de todos los flujos migratorios de carácter permanente que reciben los países de la OCDE, rebasando la cifra de personas no nacionales procedentes de la migración laboral[81].

La centralidad que la migración familiar ocupa dentro de los canales de inmigración explica que su regulación jurídica se haya convertido en una de las preocupaciones prioritarias de las políticas migratorias en Europa. De hecho, los debates sobre cómo gestionar más eficazmente la gran afluencia de inmigrantes que penetran en territorio europeo a través esta figura, se han traducido en una profunda inestabilidad legislativa en esta materia, de la que se afirma constituir el caballo de batalla principal de las políticas de control de flujos.

Las dificultades para su regulación derivan del hecho de que la migración familiar alberga en su interior dos facetas contradictorias: de un lado, posee efectos multiplicadores[82] sobre el volumen futuro de entradas de inmigrantes, pues al otorgar derechos de residencia a un extranjero, el Estado se verá obligado a aceptar la entrada posterior de sus parientes quienes, a su vez, podrán en el futuro reagrupar a sus propios familiares. Esta faceta multiplicadora induce a los países receptores a endurecer su

80 JOPPKE, Christian. "Why Liberal States Accept Unwanted Immigration?"; op. cit. p. 282. KOFMAN, Eleonore. "Family-Related Migration: A Critial Review of European Studies"; en Journal of Ethnic and Migration Studies, vol. 30, No. 2, 2004, p. 248.

81 Organización Internacional de las Migraciones (OIM). *International Migration Outlook 2015. Perspectivas de la Migración Internacional 2015*. Resumen en español, p. 1.

82 La migración familiar multiplica exponencialmente el número de entradas, pues al otorgar el derecho de residencia al sponsor, el Estado receptor se verá obligado a aceptar nuevas admisiones posteriores a favor de los familiares del residente -número de admisiones obviamente superior al representado inicialmente por los reagrupantes admitidos. El fenómeno se complica aún más si se tiene en cuenta que los familiares reagrupados podrán a su vez en un futuro actuar como reagrupantes de sus propios parientes – la denominada reagrupación en cadena o en cascada , cuya terminología en inglés resulta enormente gráfica del potencial multiplicador futuro implícito a esta tipología: snowball family reunification. Wayne A; MARTIN, Philip L. Y HOLLIFIELD, James F. (eds.). *Controlling Immigration. A Global Perspective*, first edit.. Stanford, Stanford University Press, 1994, p. 246. En el mismo sentido se pronuncia BATTISTELLA, Graziano. "Family Reunification: Policies and Issues", Asian and Pacific Migration Journal, vol. 4, nº 2-3, 1995, p. 246.

regulación a fin de recortar futuras entradas. De otro lado, la inmigración de carácter familiar constituye el vehículo principal para la integración de los extranjeros y está vinculada al derecho a la unidad familiar y la protección de la familia, reconocido en los principales tratados internacionales de derechos humanos. De ahí que sea una materia tanto jurídica como socialmente muy controvertida, siendo muy habitual que su regulación esté sometida a una auténtica turbulencia legislativa, siendo objeto de múltiples reformas sucesivas en los diversos países de destino de las personas inmigrantes.

La inmigración familiar: Concepto y tipología

Es habitual que los estudios sobre migración familiar utilicen el concepto de reagrupación familiar como sinónimo de la migración familiar. Sin embargo, desde el punto de vista técnico-jurídico, la reagrupación familiar realmente constituye una faceta específica dentro de un concepto más genérico que engloba los distintos tipos de migraciones vinculadas a la familia y que por ello ha sido denominada "migración familiar".

La noción de familia a efectos migratorios posee una extraordinaria importancia pues determina a qué extranjeros se autorizará entrar y quienes, aun siendo parte de la familia, serán excluidos del territorio del Estado receptor. Pero además, de esta noción se derivan los principales efectos multiplicadores de la migración familiar. La definición de familia se erige así en una de las vías principales, si no la fundamental, para el control y contención de la RF.

La conformación actual de la familia en el ámbito occidental ha experimentado una profunda transformación, estando regida por el principio de libertad de opción y de configuración. El caso europeo resulta paradigmático, pues alberga una noción progresiva de familia que, desde inicios del presente siglo, en la mayoría de sus países integrantes, acoge incluso a las parejas del mismo sexo dentro del paraguas protector ofrecido al matrimonio. Sin embargo, esta concepción no es aplicable al ámbito migratorio, no por una cuestión ética ni filosófica, sino por razones de contención de flujos.

En síntesis, la migración familiar reposa sobre una definición autónoma de familia, determinada por el país de acogida, y que no es coincidente con la noción de familia establecida por ese mismo país para otros propósitos, tales como hereditarios, o para el derecho de familia en general[83]. En la definición de

83 García Rodríguez, Isabel. *Matrimonio e Inmigración. El control del consentimiento matrimonial en la reagrupación familiar*. Madrid, Colex, 2008, p. 59.

familia a efectos de la reagrupación de extranjeros, los Estados receptores europeos aplican visiones conservadoras, que restringen los parientes a aquellos comprendidos dentro de la familia nuclear, en su sentido más restrictivo posible.

Además, es habitual que existan diferencias en la concepción de la familia entre el estado de origen y el receptor. Los países emisores suelen contemplar un concepto tanto jurídico como sociológico de familia más amplio, junto con valores culturales propios y puede que divergentes de los imperantes en las sociedades occidentales. Otra de las características destacadas de las legislaciones migratorias es que recogen un concepto occidental de familia "etnocéntricamente sesgado"[84]. Su reflejo más claro se observa en la prohibición del matrimonio poligámico -presente tanto en el derecho comunitario europeo como en los derechos internos-, que no es reconocido a efectos de la reagrupación de parientes de las personas extranjeras.

A fin de despejar adecuadamente su concepto, la inmigración familiar debe ser dividida en tres categorías principales: 1. Reunificación o reagrupación familiar en sentido estricto/ 2. Formación familiar/ 3. Inmigración de toda la unidad familiar. Nos limitaremos a explicar brevemente las dos primeras, que copan la gran mayoría de las migraciones familiares a nivel mundial, pues el reconocimiento del derecho a inmigrar de la familia extensa del extranjero residente suele ser muy excepcional en las legislaciones migratorias.

Reagrupación familiar en sentido estricto:

La reunificación familiar en sentido estricto (en adelante RF) designa la reunión -dentro del territorio del Estado receptor-, del extranjero residente con su familia, en condiciones de entrada y residencia más favorables que las establecidas para el resto de las personas extranjeras. En consecuencia, la RF implicaría el derecho a inmigrar al menos respecto de los familiares más próximos del extranjero residente legal, bajo un régimen jurídico más ventajoso.

En contrapartida, los familiares extranjeros admitidos por motivos de reunificación familiar suelen gozar de un haz de derechos inferiores a aquellos reconocidos a los inmigrantes de carácter laboral.

84 Gómez Crespo, Paloma "La aplicación de la normativa de <reagrupación familiar>: ¿Flexibilidad o arbitrariedad?"; en *OFRIM Suplementos*, No. 7, 2000, p. 95.

Esta circunstancia deriva del carácter dependiente de su admisión, vinculada a la residencia del familiar extranjero allí instalado, al que se denomina reagrupante.

Para la definición de la RF en sentido estricto resulta vital el carácter preexistente de los vínculos familiares del extranjero residente, es decir, la familia ya existía antes de que uno de sus miembros emigrase, fracturando con ello la unidad familiar. En este marco clásico, la RF constituye una típica situación transnacional, que parte de la premisa de que cuando el residente extranjero solicita la RF con sus familiares, éstos se encuentran residiendo en un tercer Estado.

Sin embargo, la realidad complica este sencillo supuesto jurídico. La importancia que el inmigrante otorga a su vida en familia -en conjunción con las propias dificultades inherentes al ejercicio de la RF-, determinan que en ocasiones los familiares reagrupables se encuentren ya en el territorio del Estado de destino, si bien de forma irregular, dando lugar a la denominada "RF de hecho", de gran importancia cualitativa, pero de muy difícil cuantificación. Con todo, está comprobado que, a mayores trabas jurídicas para el ejercicio de la RF, mayor probabilidad de que los extranjeros se reúnan con sus familiares de forma clandestina.

Constituye una condición común a los diferentes regímenes jurídicos existentes en este materia la exigencia de la regularidad de la estancia del reagrupante. Y ésta es además una característica esencial al régimen jurídico de la RF a nivel mundial, en vista de que ningún país industrializado concede este derecho a los inmigrantes indocumentados[85].

Adicionalmente, las diversas regulaciones arrojan claridad respecto a un aspecto más controvertido: junto a un estatus jurídico regular, el particular estatuto económico y/o profesional que ostente el reagrupante ocupa un lugar muy destacado a efectos del despliegue del derecho. Dicho sin tapujos, los extranjeros ricos ó los profesionalmente cualificados, lo tienen más fácil.

85 DELAET, Debra. U.S. Immigration Policy in an Age of Rights. Westport, Preager Publbishers, 2000, p. 10. LAHAV, Gallya. "International versus National Constraints in Family-Reunification Migration Policy", en *Global Governance* No. 3, 1997, p. 361.

Formación familiar:

El segundo tipo de inmigración familiar recibe el nombre de formación familiar o "inmigración matrimonial". Hace referencia a la entrada de nuevos inmigrantes que son admitidos al país receptor para constituir una pareja. Se caracteriza porque los vínculos familiares se han formado con posterioridad a la entrada y al establecimiento del reagrupante en el país de destino, e incluye figuras tan abundantes como los matrimonios mixtos, o tan controvertidas como los matrimonios de conveniencia.

Sobre la inmigración matrimonial se concentran múltiples facetas problemáticas para el Estado receptor, por tres motivos principales: En primer lugar, sus efectos multiplicadores sobre las entradas de extranjeros son mayores y sin límite temporal. En segundo lugar, representa más retos de cara a la integración pues implica para el Estado receptor "afrontar generaciones de recién llegados una y otra vez"[86], habitualmente en edad adulta, con mayores dificultades de adaptación a su nuevo entorno. Y, además, dado que los valores culturales suelen transmitirse dentro del núcleo familiar, es la figura a la que se le adjudica mayor potencial de aislamientos o repliegues culturales. Se teme que, en supuestos extremos, la familia pueda convertirse en fuente de mantenimiento de prácticas culturales que pueden entran en conflicto con las propias de la sociedad de acogida, tales como matrimonios forzados o la ablación del clítoris[87], entre otras.

Estas percepciones están provocando la introducción en las legislaciones de extranjería de medidas preventivas dirigidas a exigir la integración del inmigrante antes incluso de su llegada al país de destino, o bien, imponer su integración a posteriori como una obligación jurídica –el denominado "contrato de integración".

86 Cebolla Boado, H. y González Ferrer, A. *La inmigración en España (2000-2007). De la gestión de flujos a la integración de los inmigrantes*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, p. 87

87 Esta situación no se trata de algo puramente hipotético, pues un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Barcelona en el año 2010 sacó a la luz que existen en España más de 10.000 niñas y preadolescentes de origen inmigrante en situación de riesgo de sufrir la ablación del clítoris por cuestiones culturales.

La Migración Familiar en Europa como sistema de interacción normativa:

Tras lo expuesto, estamos en condiciones de abordar cómo se regulan estas cuestiones en el contexto europeo. Para ello, tenemos que partir de la consideración de que la migración familiar constituye una categoría migratoria que, junto al asilo, está vinculada a los derechos humanos. Tradicionalmente el derecho internacional público no se había preocupado por las cuestiones migratorias. De hecho, constituía un principio muy asentado del derecho internacional entender que la ordenación de la entrada y derechos atribuidos a los extranjeros constituía una competencia exclusiva del Estado nacional, íntimamente vinculada a su soberanía.

Sin embargo, este estado de cosas comenzó muy lentamente a cambiar a raíz de la aparición del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (en adelante DIDH), rama del derecho surgida tras la segunda guerra mundial que vino a introducir la subjetividad humana y la consideración a la persona humana en un ámbito tradicionalmente protagonizado en exclusiva por las relaciones entre los Estados.

No sería sino hasta la década de los ochenta cuando las dinámicas humanitarias pasaron al primer plano del fenómeno migratorio. Sobre la migración familiar y el asilo, la influencia de los estándares internacionales era muy superior que en los restantes elementos de la política migratoria y el Estado se veía obligado a admitirlas de forma más o menos renuente.

La penetración del derecho internacional sobre la inmigración de carácter familiar y el derecho migratorio en general, resulta especialmente perceptible en el contexto europeo, por la convivencia en dicho ámbito de dos organizaciones regionales: el Consejo de Europa y la Unión Europea. De ahí que en el contexto europeo la migración familiar se caracterice por una intensa concurrencia de regímenes jurídicos, convirtiendo a esta materia en un sistema de interacción normativa. Examinaremos por partes esta materia, iniciando por el estudio breve de los avances del Consejo de Europa, pues éstos han sido primeros cronológicamente en el ámbito de la migración familiar.

* El Consejo de Europa constituye actualmente la organización internacional más exitosa y eficaz para la protección de los derechos humanos, gracias a la existencia de un órgano jurisdiccional internacional –el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, con sede en Estrasburgo- que garantiza la efectividad de los derechos consagrados en el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Este tratado no fue

concebido con preocupaciones migratorias ni consagra derecho migratorio alguno, pero sus normas se aplican a toda persona, sin importar su nacionalidad, que dependa de la jurisdicción de un Estado parte. Su artículo octavo garantiza el derecho de toda persona al respeto de su vida familiar, junto a los clásicos derechos a la vida privada, el domicilio y la correspondencia. Sería la actuación de sus órganos de aplicación e interpretación, quienes ostentan el mérito de amparar expresamente las situaciones surgidas de la colisión entre la protección de la familia y los controles desplegados por los Estados parte en el ámbito de las políticas migratorias internas, en el seno del derecho a la vida familiar reconocido por el artículo 8 CEDH.

El razonamiento fue en su día muy innovador. Las órdenes de expulsión y las denegaciones de permisos de residencia de los familiares del residente, pueden provocar una ruptura de la unidad familiar de los inmigrantes. No proteger estas situaciones, que en principio no están contempladas en el CEDH, supondría –por "rebote" o efecto colateral- una vulneración de un derecho que sí lo está: el derecho al respeto de la vida familiar[88]. En definitiva, para garantizar adecuadamente el derecho a la vida familiar, consagrado en el Convenio, resultaba necesario proteger de rebote derechos no reconocidos explícitamente, como la RF.

Con este original razonamiento -que después se aplicaría a otros derechos como la protección del medio ambiente-, el TEDH logró extraer una protección específica de la familia en el contexto de la migración internacional, en dos situaciones específicas: la protección frente a las expulsiones, concebida como una especie de derecho de residencia negativo (que otorga al extranjero protección frente a aquellas órdenes de expulsión consideradas desproporcionadas); de otro, la tutela de la reagrupación familiar concebida como una obligación positiva por la cual el Estado parte estaría obligado a admitir en su territorio a los parientes del inmigrante, en aquellos supuestos en el que extranjero gozase de un alto grado de arraigo en el país de acogida.

*Por otra parte, la regulación de la migración familiar se encuentra sometida al derecho comunitario en el ámbito territorial de la Unión Europea.

88 Vid. Sobre este tema Arriaga Iraburu, Inés. *El derecho a la vida familiar de los extranjeros en la jurisprudencia de Estrasburgo*. Pamplona, Eunsa, 1ª ed. Junio 2003.

Aunque la Unión Europea nació como una organización supranacional con objetivos fundamentalmente económicos, ha ido ampliando progresivamente sus competencias, incidiendo en ámbitos de derechos humanos. En este contexto, el Tratado de Ámsterdam de 1997 introdujo la comunitarización parcial de la política migratoria y de extranjería de la UE. A partir de entonces, la inmigración en el contexto comunitario pasaría de ser una potestad típicamente estatal, a convertirse en una competencia comunitaria compartida con los Estados miembros. Y conviene no olvidar que, en caso de conflicto, las normas comunitarias ostentan primacía sobre las nacionales.

Sobre la base de la atribución competencial contenida en el Tratado de Ámsterdam, en el año 2003 se aprobó la *Directiva relativa al derecho a la reagrupación familiar*, cuyos destinatarios exclusivos son las familias íntegramente constituidas por ciudadanos extracomunitarios. Se trata de la primera norma comunitaria que ve la luz en materia migratoria, lo que revela la enorme importancia que la Unión otorga a la RF.

Como consecuencia de su laborioso proceso de negociación, la Directiva realmente constituye un espejo de las legislaciones internas más restrictivas en la materia. Pese a ello, justo es reconocer que con ella se consagra por primera vez en todo el territorio comunitario el derecho de los extranjeros procedentes de terceros países a reagruparse con sus familiares, estableciendo normas comunes para el ejercicio de este derecho en la UE. Para los nacionales comunitarios y sus parientes, la RF venía siendo un derecho fundamental reconocido desde la década de los sesenta del pasado siglo, y con un tratamiento normativo mucho más privilegiado.

La Directiva parte de una concepción amplia de la inmigración familiar, amparando en principio tanto la RF como la formación familiar. Sin embargo, la noción de familia que protege de forma preceptiva es únicamente la familia nuclear –esto es, el cónyuge y los hijos menores-. Pero dentro del núcleo familiar tutelado por la normativa comunitaria, ésta permite que los Estados puedan introducir algunas excepciones opcionales que han sido objeto de fuerte controversia, hasta el punto de dar origen a un recurso de anulación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, con sede en Luxemburgo, en el cual dicho Tribunal confirmó la validez de las limitaciones permitidas por la Directiva.

En la regulación de la figura del cónyuge, y con objeto de garantizar un mayor grado de integración y evitar los matrimonios forzados, la Directiva permite a los Estados Miembros exigir que el reagrupante y su cónyuge hayan alcanzado una edad mínima, que no podrá exceder de 21 años, antes de que el cónyuge pueda reunirse con el reagrupante. La mayor parte de los Estados Europeos han hecho uso de esta cláusula opcional, alegando que puede ayudar a impedir los matrimonios forzados.

Sobre los hijos menores que pretenden entrar al Estado miembro a fin de reunirse con sus progenitores, la Directiva permite a los Estados Europeos aplicar dos restricciones. A). En primer lugar, cuando el hijo sea menor de 12 años y llegue independientemente del resto de su familia, el Estado podrá exigirle al niño que pruebe cumplir con los criterios de integración previstos por su legislación nacional, antes de autorizar su entrada en el país. Se trata de una cláusula excepcional que sólo es exigida por Alemania y Chipre. B). La segunda limitación opcional permite a los Estados exigir que las solicitudes relativas a la reagrupación de los hijos menores se presenten antes de los 15 años de edad. Ningún EM ha aplicado esta restricción.

La protección de los restantes parientes del reagrupante, no incluidos dentro de la familia nuclear, queda enteramente en manos de la libre decisión de cada Estado miembro. Lo que significa que la admisión en el Estado receptor de los padres del reagrupante, de los hijos mayores de edad que no sean capaces de satisfacer sus necesidades por problemas de salud y de la pareja de hecho y de sus hijos, dependerá de la libre voluntad de cada Estado y que, en este concreto punto, existirán disparidades entre las normativas nacionales. Esta limitación facultativa constituye, de hecho, uno de los aspectos más controvertidos de la Directiva comunitaria aludida y nos sirve para ejemplificar lo que constituye, a día de hoy, uno de los rasgos más extendidos en la regulación jurídica de la migración familiar: la tendencia a la imposición de restricciones crecientes como mecanismo para contener los flujos migratorios. En definitiva, la evolución registrada en Europa en esta materia está reproduciendo las tendencias restrictivas imperantes en el ámbito mundial.

CONCLUSIONES

1. La migración familiar, por sus características, constituye una de las categorías dominantes a nivel mundial y uno de los aspectos más problemáticos desde el punto de vista de los Estados receptores de flujos migratorios, pues produce efectos multiplicadores sobre futuras entradas. Adicionalmente, todas las diversas categorías migratorias (migración laboral, migrantes cualificados, asilados y refugiados etc.) terminan confluyendo en el derecho a la reagrupación familiar. Todo ello ha desembocado en una tendencia mundial a imponer requisitos crecientemente restrictivos para su ejercicio.

2. Sin embargo, en contra de estas tendencias restrictivas actúa el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que se ha impuesto en el ámbito jurídico como un condicionante cada vez más poderoso de las políticas migratorias internas de los Estados.

3. De forma más específica, en el ámbito de la migración familiar el derecho a la vida en familia - reconocido con carácter universal en todos los documentos integrantes del DIDH - se está erigiendo como límite de las políticas migratorias internas, estableciendo condicionantes y restricciones materiales crecientes sobre el poder discrecional de los Estados para determinar las admisiones y condiciones de asentamiento de los familiares no nacionales de aquellos extranjeros ya asentados en su territorio.

4. La influencia del derecho a la vida familiar como un fuerte condicionante externo de las políticas migratorias internas ha tenido lugar gracias a la intermediación de la jurisprudencia regional, fundamentalmente gracias a la actuación pionera del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, cuyo razonamiento ha sido seguido por los órganos de la Unión Europea.

5. Resulta patente la existencia de un proceso de progresiva expansión judicial de los derechos de los inmigrantes, con el auxilio del derecho internacional de los derechos humanos.

6. 6. El condicionamiento del DIDH en la configuración jurídica interna del derecho a la inmigración familiar parece estar destinado a ocupar un papel cada vez más relevante, también en el ámbito de las Américas, como consecuencia de la Jurisprudencia de la Corte

Interamericana, que en esta materia está siguiendo las pautas establecidas por el Tribunal de Estrasburgo.

7. La evolución de la protección de la migración familiar en Europa, ejemplifica los límites crecientes que el DIDH está imponiendo sobre los ordenamientos constitucionales, y sus repercusiones sobre las políticas de control migratorio de los Estados nacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arango Villa-Belda, J. "Dificultades y dilemas de las políticas de inmigración"; en *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, No. 7, 2003.

Arriaga Iraburu, Inés. *El derecho a la vida familiar de los extranjeros en la jurisprudencia de Estrasburgo*. Pamplona, Eunsa, 1ª ed. Junio 2003.

Asensi Sabater, José. *Políticas de la sospecha. Migraciones internacionales y principios constitucionales*. Valencia, Tirant lo blanch, 2004.

Battistella, Graziano. "Family Reunification: Policies and Issues"; en *Asian and Pacific Migration Journal*, vol. 4, nº 2-3, 1995, pp. 233-250.

Castles, Stephen y Miller, Mark J. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México, Porrúa, 3ª edic. 2004, p. 90.

Cebolla Boado, H. y González Ferrer, A. *La inmigración en España (2000-2007). De la gestión de flujos a la integración de los inmigrantes*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

García Rodríguez, Isabel. *Matrimonio e Inmigración. El control del consentimiento matrimonial en la reagrupación familiar*. Madrid, Colex, 2008.

Gómez Crespo, Paloma "La aplicación de la normativa de <reagrupación familiar>: ¿Flexibilidad o arbitrariedad?"; en *OFRIM Suplementos*, No. 7, 2000.

Hollifield, James Frank. *Immigrants, Markets and States: the Political Economy of Postwar Europe*. Cambridge, Harvard University Press, 1992.

Joppke, Christian. *Immigration and the Nation-State: The United States, Germany and Great Britain*. Oxford, Oxford University Press, 1999.

JOPPKE, Christian. "Why Liberal States Accept Unwanted Immigration?"; en *World Politics*, nº 50, 1998, pp. 266-293.

Kofman, Eleonore. "Family-Related Migration: A Critial Review of European Studies"; en *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 30, No. 2, 2004.

Delaet, Debra. U.S. Immigration Policy in an Age of Rights. Westport, Preager Publbishers, 2000.

LAHAV, Gallya. "International versus National Constraints in Family-Reunification Migration Policy", en *Global Governance* No. 3, 1997.

Martin, Philip L y Houstoun, Marion F. "European and American Immigration Policies"; en *Law and Contemporary Problems*, No. 45, vol. 2, 1982.

OIM. *International Migration Outlook 2015. Perspectivas de la Migración Internacional 2016*.

Wayne A; Martin, Philip L. y Hollifield, James F. (eds.). *Controlling Immigration. A Global Perspective*, first edit. Stanford, Stanford University Press, 1994.

LAS REDES SOCIALES Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN LA MODIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE MIGRACIÓN

Gómez Rivera Mario Alberto y López Martínez María Teresa
Universidad del Mar Campus Huatulco - Instituto de Ciencias de la Comunicación

RESUMEN

La imagen del pequeño Aylan, el niño sirio de tres años que murió en su trayecto migratorio en las costas de Turquía, se publicó hace más de un año en las redes sociales y en los periódicos más importantes del mundo. Este hecho alteró el concepto mismo de migración por la participación de los usuarios de internet; entendiendo con esto, que las conexiones y alteraciones hipertextuales están en nosotros mismos (Castells, 2001). Así, mediante un análisis sintáctico de la imagen propuesto por D. A. Dondis; se revisarán los factores visuales que propiciaron un impacto perceptual. Concluyendo en la diseminación global del concepto de migración en la era digital.

Palabras clave: Redes sociales, Sintaxis, Imagen digital

INTRODUCCIÓN

No puede observarse el recorrido de los migrantes, sus penas, carencias, dolores. Lo que se observa es el desenlace de un trayecto: un "después" del punto de quiebre con los muros de la *realidad* que convierten, al individuo en desplazamiento, en un acusado condenado a carencias humanas. Víctimas que se consuman con la representación de unos labios infantiles en la arena. Elemento viral en las redes sociales, la información en imagen revolucionaria.De espectáculo, a símbolo de impotencia e indiferencia por medio de un proceso que asemeja una bola de nieve por incluir, de forma exponencial, sentimientos y emociones de los usuarios. Entendiendo que los símbolos son elementos comunicativos que llevan una carga humana de carácter histórico "medios de comunicación aprendidos, de modo diacrónico en una estructura evolutiva que incluye el desarrollo social como continuación suya" (Elias 1994)

El pequeño niño sirio, en su transfiguración en las redes, tiene su sentido pragmático en los movimientos dramáticos de corte social que re contextualizan el concepto de migración. Las imágenes están vinculadas a un proceso creativo y de expresión que coloca, a la fotografía, en una disyuntiva entre comunicación y arte. No obstante, la problemática no es el estatus estético sino la potencialidad en la transmisión de información en nuestros sistemas de interacción. Un sentido de velocidad exponente en la diseminación del mensaje y de forma inversa una respuesta igual de veloz.

CONTEXTO

Es fuerte el poder de una imagen, afectando las definiciones contextuales de índole social, personal y humana, determinado la conceptualización de la realidad.La imagen presentada se convierte en una manifestación, de lo que Susan Sontag (2004) mencionó como vínculo, entre información escrita y visual en pro de la memoria de la sociedad:

"Es evidente que cuando digo que las fotografías identifican también quiero decir lo contrario: cuando no hay fotografía el olvido es más fácil." (Sontag, 2004). Por ello el diseño de la información prioriza a las imágenes en los titulares de los portales de noticias porque los referentes visuales abogan por un reforzamiento de los datos escritos. Cabe señalar que "(…) la civilización humana ha experimentado dos momentos de cambio fundamentales desde su comienzo. El primero ocurrido en la última mitad del segundo milenio a, C., y puede definirse como -la invención de la escritura lineal-. El segundo del cual somos testigos puede llamarse la invención de la imágenes técnicas" (Flusser 1990). Es en las redes sociales donde texto e imagen remarcan de mejor forma esta simbiosis.

Empecemos entonces con el análisis de la imagen para desentrañar la fuerza visual que está ha tenido en la conceptualización de la migración en los últimos años. Dicho análisis ayudará a entender como una imagen con características sintácticas significativas refuerza su valor semántico y pragmático. Estos dos elementos, motores de una viralización social-digital.

METODOLOGÍA

En el presente trabajo se realizó una metodología de lectura sintáctica de la imagen, planteada por D. A. Dondis (2015), de dos imágenes digitales. Ambas representan un niño sirio ahogado en las playas de Turquía pero con resultados comunicativos diferentes. Suceso que conmocionó al mundo y logro transformar los pixeles y la tinta en conciencia humana y una nueva forma de entender la migración. Dicha metodología se enfoca en descifrar los elementos básicos visuales de las imágenes y que sirven para entender de forma clara la fuerza de contenido que potencializa el aspecto viral de cualquier fotografía. Estableciendo al final, que el compromiso con estos elementos del mundo contemporáneo, es alejarse de una complicidad perjudicial de la consciencia humana y en donde debiera existir un compromiso latente.

Líneas

Figura 3. Análisis de los elementos horizontales en la primera composición fotográfica

Figura 4. Análisis de las diagonales en la segunda composición fotográfica

Equilibrio

Figura 5. Análisis del equilibrio en la primera composición fotográfica.

Observamos, analizando el aspecto del equilibrio estructural, los pesos visuales que se contemplan entendidos por los sujetos en representación, están, con un peso hacia la derecha.

Figura 6. Análisis del equilibrio en la segunda composición fotográfica.

En esta segunda fotografía se re ve referenciado una estructura con equilibrio visual que responde a la posición del policía turco.

Nivelación aguzamiento

Figura 6. Análisis del aguzamiento en la primera composición fotográfica.

La experiencia visual se concentra en un mecanismo de aguzamiento en el instante en el que el punto de atracción visual, que es el pequeño, se encuentra fuera del centro de la imagen generado por dos ejes.

Figura 6. Análisis de nivelación en la segunda composición fotográfica.

En esta segunda forma de narrativa visual, la nivelación se mantiene colocando el punto de mirada cercana al centro de la imagen

Elementos del análisis sintáctico (Dondis 2015)		
Imagen Uno		
Líneas compositivas predominantes	**Significados sugeridos**	**Ejemplos**
Horizontales	Calma, tranquilidad e inmensidad	Personas, horizonte y registros del mar.
Imagen dos		
Líneas compositivas predominantes	**Significados sugeridos**	**Ejemplos**
Diagonales	Sugestión, triunfo, optimismo y alejamiento.	Banderas, escenas publicitarias y paisajes arquitectónicos.
Imagen Uno		
Escala tonal	**Efectos visuales**	**Significados**
Media	Equilibrio, suavidad y moderación lumínica	Placer, armonía, descanso y quietud.
Imagen dos		
Escala tonal	**Efectos visuales**	**Significados**
Media	Equilibrio, suavidad y moderación lumínica	Placer, armonía, descanso y quietud.
Imagen uno		
Nivelación y aguzamiento	**Efectos visuales**	**Significados**
Aguzamiento	Dinamismo y sorpresa	Dinamismo, experimentación, alternancia
Imagen Dos		
Nivelación y aguzamiento	**Efectos visuales**	**Significados**
Nivelación	Estabilidad y sencillez	Tranquilidad, seguridad concentración

RESULTADOS

Hablar de la imagen del niño sirio, es abordar más allá de los diarios físicos. Se debeproblematizar acerca del nivel de interacción global y la captura de puntos de vista de todas partes del mundo. Se sabe por los hechos periodísticos que la (figura 1) es consecuencia de una guerra por su análisis pragmático. Por ende los usuarios generaron sus aportaciones de lo que, ellos creen que es la migración, en las redes sociales a través de puntos de vista personales convertidos en comentarios vinculados a un referente visual fotográfico.

Dada su relevancia informativa, la imagen apareció en todos los sistemas de comunicación contemporáneos: fue portada de los principales diarios del mundo en sus versiones impresas y digitales, en noticieros de televisión y espacios alternativos. De este abanico de soportes, para la presente propuesta de la modificación de los conceptos, nos enfocaremos en lared social más conociday utilizada por los cibernautas: Facebook.

Se puede considerar a la información como el bagaje de datos capaces de ser percibidos por los individuos para tener una cognición de su entorno. Históricamente poseer información es sinónimo de poder. Pero en la actualidad el punto radica en la conectividad; el cuerpo superado por el ritmo del traslado de datos. La información se encuentra en la red y podemos tener acceso al mayor banco de datos del mundo a través de una computadora. Si es fundamental la velocidad de transmitir datos también hace fundamental tal el proceso de recibir datos y posteriormente interactuar con ellos.

Estos comentarios que se vierten son los que van deformando los conceptos que se pueden conocer y *re-conocer*, el concepto de migración es otro y a cada momento se va expandiendo.Castells (en Cogo&Nasi, 2012) enfatiza la forma en que los mensajes se colocan en tiempo y espacio, en donde los actores sociales interactúan y se interrelacionan, a su vez forman parte de la creación y la programación de las redes que se conforman. Se ha modificado la definición de guerra en el mismo instante en el que apareció la imagen del pequeño sirio en las orillas de la playa turca. Esto es lo que interesa poner en disyuntiva: qué tanto una imagen que se reconoce en los medios digitales es capaz de incidir en el reordenamiento de un concepto. Esto se traduce en argumentos trascendentes para la modificación de conceptos fuertes en lo cultural. ¿Porque se puede transformar un concepto a partir de una imagen? No es la imagen la que deforma el concepto de migración, es el medio y la participación de los usuarios.

Bajo el esquema que una imagen vale más que mil palabras. Despierta un sentimiento encontrado que generará malestar social traducido en tristeza por la tragedia de la migración; aunque en este trabajo se busca dar énfasis en esto porque aquí se encuentra el proceso de transformación del concepto: Si se genera un sentimiento de sufrimiento al contemplar la imagen del cuerpo de un niño tirado en la arena y las olas cubriendo su cara; este sentimiento se repite una y otra vez con un resultado de tristeza colectiva y desaprobación. Se puede entender que el concepto de guerra es algo negativo y se expresa de manera contundente alrededor de la imagen problematizada. Así podemos decir que el convencionalismo social justamente le da la categoría de ***concepto*** negativo a la migración por basarse en el impacto visual con un pequeño con camisa roja y pantalones azules tirado, como consecuencia de un conflicto bélico.

Fue suficiente el impacto visual que por ello colocaron esta imagen en la página de inicio de los espacios de noticias en la red y periódicos. El mismo concepto pasa por la mente a un nivel social o colectivo. Pero también existe la posibilidad real que a alguna persona le cause un sentimiento contrario. Es más, que una imagen que define el concepto de migración en nuestro tiempo, con una carga negativa humana, para alguna persona, le resulte agradable. Llegando a la conclusión que la guerra es algo bueno y la muerte de un niño se justifica. En los medios de interacción como las redes sociales, la voz y el voto de cualquier persona cuentan y se registra en dichos espacios. Un individuo con ideas diferentes a las nuestras también posee el derecho de dejar su opinión en las plataformas de la red y generar una deformación del concepto:"(…)los conceptos representan solo una de las maneras de definir una sola clase de objetos o eventos y no disfrutan de existencia real en el mundo físico. Sin embargo en términos psicológicos, son reales en el sentido de que pueden ser adquiridos, percibidos, entendidos y manipulados como si tuviesen existencia propia" (Ausubel 2003)

La individualización determina el proceso de comunicación global pero también expandiendo sus horizontes a los conceptos entendidos dentro de los espacios de información estandarizada. En las redes sociales, un comentario vertido por un individuo, puede moldear un concepto bien estructurado hasta el rubro de transformarlo radicalmente.

Al ponerlo en perspectiva, suponiendo que la imagen que se analizó y que se detalló al principio (figura 1) se publicó en 3 muros diferentes de Facebook, y dichos muros pertenecen a tres individuos completamente distantes y diferentes los unos con los otros. Ellos interactuaron con la imagen y deciden hacer un comentario sobre la misma. Suponiendo que los dos primeros individuos hicieron comentarios condenando las consecuencias de la migración y lo terrible que puede llegar a ser; el tercer personaje dice que la migración es un acto injustificado e inclusive algo malo y la muerte de estas personas es lo mejor para la raza humana. Lo interesante y motivo de estudio es; ¿qué pasa cuando hay una libertad de opinión de cualquier individuo, así sea, que sufre de una diferente carga cultural que lo hace llevar sus comentarios y aportaciones a las redes de manera radical? Los datos que se están vertiendo en internet, son datos y opiniones de cada uno de nosotros, algo que va ampliando la riqueza de la información y almacena cualquier tipo de comentario. Esto incrementa la información que se tiene de una imagen, video, escrito o creación generando una perspectiva más real de aquello que nos rodea, ya no solo es la opinión unilateral de los sistemas de comunicación tradicionales como la televisión y el radio, sino que hay un derecho de réplica hacia cualquier elemento publicado en Facebook.

Las opiniones son registradas en los sistemas de comunicación digital y con ello se van moldeando las definiciones de los conceptos. Cada individuo que quiera aportar algo a la cultura humana lo puede hacer puesto que las interfaces de los espacios virtuales como las redes sociales, están construidas para ello. Un orden funcional para el recorrido efectivo y una aportación de la individualidad. Es necesaria la participación de las personas en los canales comunicativos, para generar cambios, sin importar el tamaño del impacto, puede que en el transcurso del tiempo se transformen en revoluciones sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ausubel, D.P. 2003. *Adquisición y retención de conocimientos: una perspectiva cognitiva*, Brasil, Drodrech. 86, pp.

Dawkins, Richard. 1979. *El gen egoísta, Barcelona*, España. Editorial Labor, 123, pp.

Eco, Umberto. 1976. *Tratado de semiótica general,* España. Editorial Lumen, 259, pp. 101

Cogo, Denise y Nasi, Lara , « Movimientos sociales en red, usos de Internet y ciudadanía universal de las migraciones transnacionales: análisis del Foro Social Mundial de las Migraciones », *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 24 | 2012, Publicado el 08 febrero 2013, consultado el 08 marzo 2017. URL: http://alhim.revues.org/4405http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/internet0.pdf

Elias, Norbert. 1994. *Teoría del símbolo,* España. Ediciones Península, 219, pp. 17p

Espada, Arcadi. 2004. "*La necesidad de la imagen, entrevista con Susan, Sontag*, Letras Libres, España. Consultado el 22 de septiembre del 2015. http://www.letraslibres.com/revista/convivio/la-necesidad-de-la-imagen-entrevista-con-susan-sontag

Flusser, Vilém. 1990. Hacia una filosofía de la fotografía, México. Trillas, 78, pp. 9p

Gubern, Roman. 1996. *Del bisonte a la realidad virtual*, Barcelona, España. Editorial Anagrama, 193, pp. 166

Peña de San Antonio, Óscar. 2012. Dreamweaver CS6, España. Ediciones Anaya, 383, pp.

Mourenza, Andres. 2015. "*Las manos de mis niños se escaparon de las mías". El País,* España. Consultado el 25 de septiembre del 2015. http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/03/actualidad/1441232434_109669.html

Rivera Díaz, Antonio. 2003. *Diseño tipográfico en México,* México, Editorial Designio, 119, pp. 24

Sontag, Susan. 1973, *Sobre la fotografía*, México, Ediciones Santillana, 284, pp.

EJERCICIO DE INTERPRETACIÓN DE LA MIGRACIÓN Y SUS REMESAS EN EL DESARROLLO HUMANO

Larios CandelasAnayatzin
Maestra en Economía por El Colegio de la Frontera Norte

RESUMEN

El presente es un ejercicio econométrico en el que empíricamente se aborda la interpretación de la migración y su trabajo resuelto en remesas. La medición se contrasta sobresu impacto en el desarrollo. El ejercicio adopta el término de desarrollo humano para tal efecto a diferencia delresto de trabajos centrados en el crecimiento y el desarrollo económico como componente básico en el análisis. Otra diferenciación del ejercicio en relación a sus similares, es el uso del indicador de desarrollo humano implementado por la PNUD con algunas adecuaciones para ser utilizando a nivel de hogar como unidad de análisis. La población elegida se justifica ampliamente para el tema, sin embargo al igual que el total de las discusiones respecto al desarrollo y el impacto de las remesas en el mismo se omiten por cuestión de espacio y sobre el cual pueden consultar a Larios (2004).

Palabras clave, Migración, Remesas, Desarrollo Humano.

INTRODUCCIÓN

En general las teorías de la migración no han logrado determinar las razones por las cuales se dan los movimientos migratorios y los atribuyen más a factores multicausales, no existe un consenso acerca de los mismos, sino que son abordados por diferentes disciplinas desde diferentes perspectivas. Estas diferencias afectan al proceso general de migración. Las condiciones en las que un migrante entra en una población receptora pueden tener amplias implicaciones para todas las partes involucradas. “Las teorías de la migración abordan el tema visto como una experiencia refiriendo el hecho a que a diferentes causas se producirá de igual manera resultados diferentes observables desde una perspectiva sociológica”[89].

89 Traducción propia. http://family.jrank.org/pages/1170/Migration-Theories-Migration.html

A pesar de que no existen leyes como cuestión jurídica o leyes como factor de determinación casuística, todas mantienen como común denominador al empleo como razón para estos movimientos, vistos a la luz de las diferentes particularidades de los sistemas económicos predominantes, abordados desde el ámbito interior como escasez o falta de empleo en los lugares de origen, mejores o mayores oportunidades en los lugares de destino así como su diversidad que en la evaluación del costo beneficio que representará el movimiento resulta como positivo el desplazamiento después de la misma.

El trabajo realizado con base a un fundamento económico tiene su contrapartida en un ingreso, este mismo al ser remitido a los lugares de origen es reconocido como remesas de tipo monetarias o no.

Hasta principios del siglo XXI la tendencia sobre el estudio a cerca de los impactos de las remesas en el desarrollo se situaba sobre el contexto local y regional, así como sus efectos económico o estadístico. El consenso generalizado de sus usos mantenía que la mayor parte de ellas se destinaban a usos de gasto corriente, tales como, alimentación, salud, educación.

Las investigaciones se centraban en la definición estrecha del desarrollo económico, (generación de empleo y sobre la actividad económica), por ende, dado el principal uso se concluye que el impacto es mínimo, ya que no hay inversión significativa en términos de empleo y actividad económica. Por otro lado, encontramos investigaciones que resaltan los efectos multiplicadores generados por las remesas, concluyendo en un impacto positivo ya que, estimulan las economías de la región por medio del consumo de los hogares.

La estrecha definición utilizada del concepto de desarrollo, sobre la que se realizan estos trabajos ha sido indiscriminadamente utilizada o ampliamente confundida con el concepto de crecimiento económico; provocando la desvaloración de los impactos específicos generados por estos montos de dinero que envían los migrantes.

En los primeros años del siglo actual, la literatura desarrollada, específicamente la de Amartya Sen y los esfuerzos realizados por organismos internacionales ha venido a hacer las veces de panacea a cerca de estas aproximaciones, específicamente, lo señala el informe de la Asamblea General (2010) desde quese decidió en 2003 organizar el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo en 2006, “ha aumentado la atención prestada a la migración internacional a nivel mundial, regional y nacional, se analizan los esfuerzos que se están haciendo por aprovechar los efectos

positivos de la migración internacional en los países de origen y por evitar o reducir sus consecuencias negativas"

Por su parte los Informes de Desarrollo Humano, han plasmado una literatura en donde centran al individuo en la discusión sobre desarrollo, enfocándose en las capacidades, desarrollando índices de medida sobre el desarrollo humano. El Informe sobre Desarrollo Humano 2009 según señala el informe de la Asamblea General (2010)

> … que los efectos de la migración internacional en las economías nacionales de los países de origen son complejos y difíciles de medir. Los estudios sobre el impacto de las remesas en el desarrollo económico a largo plazo sugieren que suele ser reducido, principalmente porque depende de las instituciones locales y de las políticas de desarrollo globales. Por sí solas, las remesas no pueden eliminar las limitaciones estructurales para el crecimiento económico, el cambio social y la mejor gobernanza que caracteriza a muchos países con bajos niveles de desarrollo humano. Sin embargo, la migración internacional puede sentar las bases para el desarrollo de redes que faciliten la difusión de conocimientos, innovación y actitudes que pueden promover el desarrollo. Los procesos de cambio social y cultural impulsados por la migración pueden tener un impacto significativo en el espíritu empresarial, las normas de la comunidad y las transformaciones políticas; esos impactos se sienten muchas veces en las generaciones venideras.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2015, último de una serie de informes mundiales sobre desarrollo humano en forma de análisis independientes, de base analítica y empírica, acerca de importantes cuestiones de desarrollo, tendencias y políticas, arranca con una pregunta fundamental: ¿cómo puede el trabajo estimular el desarrollo humano? El Informe adopta una visión amplia del trabajo, pues va más allá del empleo y tiene en cuenta actividades como el trabajo de cuidados no remunerado, el trabajo voluntario y el trabajo creativo, que contribuyen a la riqueza de las vidas humanas.

Este trabajo tiene como propósito el lograr una aproximación a la vez que una interpretación sobre los movimientos migratorios y la remuneración de su trabajo vistos como remesas el interior de sus hogares en aras de alentar la inquietud y otorgar un voto de calidad a ambos en un contexto de oportunidades que son generadas por los mismos.

El objetivo general del ejercicio es determinar empíricamente el impacto generado por los flujos de remesas provenientes del exterior en los hogares sobre la medida de desarrollo humano implementada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de un modelo econométrico.

METODOLOGÍA

El trabajo a realizar se basa en la metodología desarrollada por al PNUD para el cálculo del índice de desarrollo humano con algunas con las acotaciones a nivel hogar (Larios, 2004)[90]. Los datos serán tomados de la muestra del diez por ciento sobre el cuestionario ampliado del XII Censo de Población y Vivienda para Estado de Zacatecas.

El IDH se define como variable dependiente, y representa el índice de desarrollo humano por hogar general, que se calcula de la forma siguiente:

$$IDH = \frac{IL + IDE + IDY}{3}$$

Donde, IL es el índice de longevidad, el INE representa el de nivel educacional y el IDY el de ingreso per cápita.

La matriz de variables explicativas X_i es la siguiente:

IDH. Índice de desarrollo humano por hogar general.**REM**. Logaritmo natural del monto de remesas anuales por hogar.**DRC3x1**. Dummy que adopta el valor de 1 para los hogares que reciben pertenecen a los municipios que recibieron remesas del programa 3x1.**DRFmalta**, **DRFalta** y **DRFmedia**. Sonvariables Dummy que adopta el valor de 1 para los hogares que pertenecen a una zona de muy alta, alta y mediana recepción de remesas familiares.**DMig95USA.** Es una variable Dummy que adopta el valor de 1 para los hogares que presentaron migración a Estados Unidos en el año de 1995.**Mig95USA.** Es una variable que contabiliza en número de migrantes por hogares con destino a Estados Unidos en el año de 1995.**DMMalta**, **DMalta** y **DMmedia.** Son variables Dummy que adopta el valor de 1 para los hogares que pertenecen a una zona de muy alta, alta y mediana intensidad migratoria.**Djefafem**. Dummy que adopta el valor de 1 para los hogares que se declara tienen jefatura femenina.

90 Nota: Para acceder a la explicación completa y ejemplo sobre el completo de la metodología refiérase a Larios (2004).

Prestaciones. Es una variable que contabiliza el número de miembros del hogar que reciben alguna de las prestaciones laborales, que se indican: vacaciones pagadas, aguinaldo, reparto de utilidades, servicio médico, ahorro para el retiro SAT o AFORE.**PrestacF y PrestacM.** Es una variable que contabiliza el número de integrantes del hogar, femeninos o masculinos respectivamente que reciben alguna de las prestaciones laborales, que se indican: vacaciones pagadas, aguinaldo, reparto de utilidades, servicio médico, ahorro para el retiro SAT o AFORE.**SerSaPri**. Variable que contabiliza al número de miembros de un hogar que hicieron uso de los servicios de salud privados.**SSalPriF y SSalPriM.** Variables que contabiliza al número de miembros de un hogar femeninos y masculinos respectivamente que hicieron uso de los servicios de salud privados.**SerSaPub**. Variable que contabiliza al número de miembros de un hogar que hicieron uso de los servicios de salud públicos.**SSalPubF y SSalPubM**. Variables que contabiliza al número de miembros de un hogar femeninos y masculinos respectivamente que hicieron uso de los servicios de salud públicos.**SinDere**. Variable que contabiliza al número de miembros de un hogar que no tienen derecho a servicio médico.**DTransf**. Dummy que adopta el valor de 1 para los hogares que reciben el apoyo del programa PROCAMPO.

Los regresores descritos anteriormente **REM y DRC3x1**, representan a los montos de remesa que llegan directamente a los hogares y los montos de remesa que recibieron los municipios por concepto del programa 3x1, cuyo destino principalmente ha sido en obras de carácter público, por lo cual se espera de ambas signos positivos.

Por su parte, las variables **DRFmalta, DRFalta, DRFmedia**, representan una panorámica regional sobre estos montos de remesa; podría anticiparse de acuerdo a simulaciones que se han hecho que si estos montos de remesas han dejado de destinarse al consumo de uso inmediato, dedicándose a uno alternativo (productivo), el signo esperado de estos represores sería también positivo. Este grupo de dummys se contrasta contra la región de percepción baja de remesas.

Las variables que miden la migración tales como, **DMig95USA, Mig95USA, DMMalta, DMalta, DMmedia**, las dos primeras representan una panorámica al interior de los hogares con respecto a la migración internacional, mientras que las tres siguientes, presentan la dimensión regional sobre el fenómeno de la migración; de estas variables, en primera instancia y únicamente concentrados en la cantidad de migrantes, es de esperarse que el signo que arrojen las regresiones sea positivo.

La jefatura del hogar femenina, capturada en la variable **Djefafem** debido a condiciones de discriminación al género presentados mundialmente y en particular a nuestro país, se espera arroje un signo negativo, con lo cual se estaría manifestando esa desventaja sufrida por el sexo.

Las variables que contabiliza el número de miembros del hogar total o por sexo (**Prestaciones**, **PrestacF y PrestacM)** perciben algún tipo de prestación laboral, tales como: vacaciones pagadas, aguinaldo, reparto de utilidades, servicio médico, ahorro para el retiro SAT o AFORE, es de esperarse que influyan positivamente en el IDH.

El grupo de variables que contabilizan a los usuarios, del servicios de salud tanto privada como pública (**SerSaPri,SSalPriF, SSalPriM, SerSaPub**, **SSalPubF y SSalPubM)** manifiestan el acceso al cuidado de la salud por parte de personal capacitado, por lo que es de esperarse que los signos arrojados por estas variables, sean positivos, mientras que la inaccesibilidad al este tipo de servicios, (**SinDere),** arrojaría un signo negativo.Por último, para un Estado tradicionalmente agricultor como el que se está tratando, el apoyo monetaria recibido a través del programa PROCAMPO, (**DTransf)**, puede resultar incierto su signo, ya que si bien, es un apoyo monetario, y su signo se esperaría fuera positivo, debe tenerse en cuenta que se trata de una actividad agrícola poco tecnificada y orientada fundamentalmente a la subsistencia familiar, con lo cual el signo podría resultar negativo.

La ecuación siguiente representa el modelo sobre el que se realiza el ejercicio:

$$IDH_i = \alpha_i + \beta' X_i + \varepsilon_i$$

Donde: i es el i-esimo hogar en la muestra. α_i es el efecto específico en el hogar i. β es un vector columna que contiene los coeficientes de los regresores y ε_i es el término de error estocástico.

Adecuando la teoría de Greene a nuestro modelo, él señala que:

Si todos los regresores fueran exógenos y la característica específica de cada hogar, α_i, fuera la misma para cada uno de los bancos, la estimación utilizando los Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) proporcionaría estimadores de α y β consistentes y eficientes. Sin embargo, esta ecuación es parte de un sistema de ecuaciones y que debe ser estimado utilizando métodos para ecuaciones simultáneas;

debido a que, por una parte, la cantidad de remesas percibidas por un hogar se puede representar por la siguiente función:

$$REM = f(NMig + SMigr + Tw + Sexo + TUSA + Edu + Otros)$$

Donde REM representa la cantidad remitida; $Nmig$ representa el número de migrantes por hogar; $SMigr$ representa el estatus del migrante (legal o illegal); Tw representa la tarifa salarial del migrante; $Sexo$ representa el sexo del migrante; $TUSA$ es el tiempo de estadía del migrante en Estados Unidos; EDU es el nivel de escolaridad de los migrantes; $Otros$ representa otras variables que pueden influir a la decisión de envío, así como a los montos, tal como lo puede ser, la inflación, estabilidad política en el país de receptor, la eficacia o eficiencia del grupo de empresas dedicadas a la transferencia y recepción de las remesas, entre otros.

Por su parte, el indicador de desarrollo humano se encuentra determinado por la siguiente función:

$$IDH = f(Edu + Ing + Longe).$$

Donde, Edu representa a todas aquellas variables que influyen el nivel de educación de los integrantes del hogar, tales como, gasto social en educación, nivel de ingresos, etc; Ing representa a las variables que influyen en el nivel de ingreso, tales como, experiencia, educación, sindicalización, prestaciones, sexo, etc; por último, $Longe$ representa a todas aquellas variables que influyen y condicional la longevidad de las personas, tales como, ingreso, gasto social en salud, acceso a servicios de salud, etc. Si expresamos el modelo en su "forma reducida"[91], es posible demostrar que REM y □ t se hallan correlacionados. Por lo tanto, la variable endógena REM se halla correlacionada con el término de error y los estimadores Mínimos Cuadrados Ordinarios de los parámetros de la Regresión de IDH en sus X (regresores), resulta inconsistente. Esta situación es conocida como sesgo de ecuaciones simultáneas (simultaneous-equation bias). Como estamos interesados en la estimación únicamente de la ecuación del IDH, la misma puede ser estimada utilizando el método de variables instrumentales para una sola ecuación. Para ello, utilizaremos la estimación de Mínimos Cuadrados en dos etapas (**Two-stage least squares)** con un "instrumento" para REM. El "instrumento" será el valor predicho de la regresión de REM en todas las variables exógenas de la ecuación de de IDH. Esta metodología de estimación nos

91Resolviendo para IDH y REM

proporcionará estimadores de los parámetros que sean eficientes y consistentes asintóticamente. (Greene, 1993).

RESULTADOS

Método de estimación, Mínimos Cuadrados Ordinarios en dos etapas

Variable dependiente: IDH

Número de observaciones: 37011

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-2.802156	0.057585	-48.66082	0
REM	0.363839	0.006585	55.25363	0
RC31	-0.033678	0.001257	-26.78498	0
RFMALTA	-0.005239	0.001232	-4.253596	0
RFALTAS	-0.009328	0.002136	-4.36734	0
RFMEDIA	0.033379	0.001825	18.28994	0
DMIG95USA	0.178365	0.004276	41.71687	0
MMALTA	0.168994	0.00378	44.70409	0
MALTA	-0.011297	0.001564	-7.222535	0
MMEDIA	0.121945	0.002761	44.17361	0
JEFAFEM	-0.205887	0.003832	-53.72782	0
PRESTACIONES	0.028847	0.000837	34.44488	0
SERSAPRI	-0.029013	0.000947	-30.63596	0
SERSAPUB	-0.013281	0.000597	-22.24833	0
SINDERE	-0.005571	0.00027	-20.62709	0
R2	0.270079	Media de la Var dep.		0.430181
R2-Ajustada	0.269803	S.D. de la var dep.		0.110522
SS	0.094443	Sum residuos al cuadrado		329.9864
F-statistica	977.7829			
Prob(F-statistic)	0			

FUENTE: Estimación de la regresión[92] :

92 El paquete econométrico utilizado fue E-Views 3.1 el resto de las variables no fueron incluidas porque no resultaron significativas al 95%.

CONCLUSIONES

Una de las conclusiones más importantes la representa el signo positivo arrojado de nuestro ejercicio entre nuestra variable dependiente IDH y su explicativa REM ya que nos demuestra que través del acercamiento a la unidad de análisis a nivel de hogares el esfuerzo de los migrantes traducido al interior de los hogares está generando oportunidades a sus familiares, aceptando que estos flujos incrementan los niveles de educación, salud e ingreso de los hogares en conjunto, a la vez que permiten disminuir la disparidad entre los adelantos de los grupos de hombres y mujeres.

El trabajo permite observar, que los hogares con jefatura femenina, son hogares que se encuentran en aparente desventaja con respecto al resto, lo que si bien, no nos puede afirmar una deficiencia sobre el género (femenino) para la administración de recursos y su orientación hacia los componentes del desarrollo que se han propuesto, si nos habla de una diferente transformación del desarrollo en estos hogares que puede ser atribuida a la discriminación de éste género. Por otra parte esta misma desventaja, plantea la necesidad de implementación de políticas de apoyo destinadas a éstos hogares tema sobre el que se debe profundizar.

Otra de las conclusiones a la que se ha podido llegar es, que los montos de remesas del programa 3x1 (remesas colectivas), no tienen un impacto positivo que se esperaría en la medición de desarrollo propuesto, dado el destino de estos montos, los cuales como se comentó, son designados a obras de carácter social que incluyen mucha de la infraestructura básica necesaria por las comunidades (pavimentación, agua entubada, sistema de drenaje, alumbrado público, etc.), sin embargo, y tal como la literatura lo asienta, el desarrollo a largo plazo depende de instituciones locales y de políticas globales, las remesas no logran eliminar estas limitaciones estructurales para el crecimiento económico, que reiteramos es una visión miope sobre desarrollo.

Con el afán específico del ejercicio, otra conclusión la representa el hecho de que dados los efectos positivos que representan los migrantes bajo el sentido de remesas, la discusión del fenómeno migratorio debe orientarse de manera literaria y como país de manera paralela a las discusiones teóricas que observan al desarrollo cada vez desde la inclusión de diversidad de elementos que permitan incrementar las capacidades de los individuos para conjuntar esfuerzos que *normalicen*(regularicen)

estos flujos, ya que con esto la situación dejaría de convertirse en un campo de batalla en el que se anteponen derechos humanos y se clandestina al grupo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arnard, S. and Sen, A. (2000). The Income Component of the Human Development Index. *Journal of Human Development*. Vol. (1), pp. 83-106.

Desai, M. (1992). Bienestar y privaciones vitales: propuesta para un índice de progreso social. Comercio Exterior. Vol. (42), pp. 327-339.

Greene, W.H. (1993) Econometric Analysis. Macmillan Publishing Company. Second Edition.

Larios, A. (2004): Las Remesas como Generadoras de Desarrollo Humano en los Hogares Zacatecanos (Tesis del pregrado, maestria). El COLEF, Tijuana BC.

_____. "Migration. Theories of migration". Family.jrank.org. Recuperado de http://family.jrank.org/pages/1170/Migration-Theories-Migration.html

Naciones Unidas Asamblea General "Globalización e interdependencia Migración internacional y desarrollo", A/65/203 (2 de agosto de 2010). Recuperado de www.cinu.mx.

PNUD. (1996). *Informe sobre Desarrollo Humano 1996.* Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1996_es_completo_nostats.pdf

PNUD. (1997). *Informe de desarrollo humano 1997.* Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/258/hdr_1997_en_complete_nostats.pdf

PNUD. (2015).*Informe sobre Desarrollo Humano 2015. (25).* Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf

ANÁLISIS HERMENÉUTICO DEL FILME *7 SOLES* (2008) DE PEDRO ULTRERAS. MIGRANTES Y VALORES ÉTICOS

López Martínez María Teresa, López Hernández Sonia y Esquivel Ríos Rocío
Universidad del Mar, Campus Huatulco

RESUMEN

A través del cine se transmiten ideas, valores y actitudes, es un medio de comunicación social y aunque su influencia es indudable "el modo y el grado en que ésta se produce está todavía abierto a debate"(Pardo, 2004), sin embargo se reconoce por varios autores que el cine es "espejo y moldeador de mentalidades y comportamientos (…) las películas actúan como <<dramas de reafirmación» de las propias creencias, actitudes y valores"(Pardo, 2004).

En dicho contexto el estudio del tema de la inmigración en el cine se convierte en una cuestión relevante en los estudios del tema cultural y sociológico alrededor del tema de migración, esto sin mencionar que en este siglo aumentó 45 por ciento (EFE, 2016)el número de migrantes en el mundo. Se trata de conocer cómo se presenta a este fenómeno para después entender ciertos comportamientos sociales o entender determinadas producciones cinematográficas por el contexto del tema.

El filme *7 soles*(Ultreras, 2008) es del génerode ficción y*re-presenta* los acontecimientos de los que migran a EU por su paso por el desiertode Arizona. El estudio se hará desde la hermeneusis (Hernández & Mendiola, 2014) y se utilizarán secuencias en las que se revisan los valores éticos(Spaemann, 2001)de los migrantes desde el análisis hermenéutico (Hernández & Mendiola, 2014).

Contexto

Los estudios alrededor del fenómeno de la migración aportan diversas visiones al respecto, no existe, por tanto una definición homologada. Para Hagertrandt, citado por Herrera (2006:23), la migración es simplemente el cambio de residencia de una comunidad a otra.

Pero, Eisenstandt, citado por Herrera (2006:24), menciona que la migración es la transición física de un individuo o un grupo de una sociedad a la otra, lo que incluye el abandono de un estado social para entrar a otro diferente.

Una tercera definición la hace Eramis Bueno (2007)en su libro *Migración internacional y su estudio*, quien menciona: son los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa.

Para este estudio se concebirá la migración como el desplazamiento, con la finalidad de un cambio de residencia.

En los últimos 20 años el fenómeno ha cobrado relevancia en varios aspectos. En 2008 Estados Unidos vivió un incremento en el número de menores inmigrantes, posicionando a la raza negra en el primer lugar con 16 millones de niños menores de 18 años, colocando con ello en tercer lugar a los niños migrantes latinos, con un porcentaje del 22%, según datos de la oficina del Censo de los Estados Unidos y Centro Nacional de Salud (National, Center forHealth).

En México en el mismo año la situación económicano fue favorable 2.5 millones de mexicanos perdieron su empleoy la tasa de desempleo se ubicó en 4.5 puntos porcentuales. (Díaz, 2009). Además de esto la sociedad mexicana vivió el encarecimiento de los productos de la canasta básica, salarios bajos, aumentos de la pobreza y el regreso paulatino y silencioso de los migrantes que se encontraban en Estados Unidos, según el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

Para el año 2009, México vive dificultades en todos los aspectos, ya que la crisis económica del año anterior siguió repercutiendo, sobretodo en la elaboración del presupuesto anual que recibió severos recortes, pero además de ello la influenza paralizó al país, debido a que dejó al descubierto las debilidades en el Sector Salud que tiene México. (Expansión,2009)

Con respecto al comportamiento de los migrantes mexicanos en Estados Unidos se puede mencionar que las mujeres mexicanas radicadas en Estados Unidos tuvieron 346 mil hijos durante el 2009, el 50% de estas mujeres ingresó entre 2000 y 2010, esto según datos del “reactivo de año” (ACS). Así también para el año 2009 en Estados Unidos, 3.7% de sus migrantes provenían de un país distinto a México y el 2.8% (25,799) eran estadounidenses de origen mexicano.

Por otra parte el ingreso de mexicanos a Estados Unidos a partir de 2006, empezó a disminuir; este descenso se acentuó a inicios de la última recesión económica. En el año 2007, ingresaron 348 mil mexicanos, para los siguientes años la tasa de desempleo aumentó. Dicha relación del proceso

migratorio México y Estados Unidos fue cambiando debido a las medidas antiinmigrantes implementadas en la frontera entre estos dos países, así también por las recensiones económicas (Gaspar, 2012)

El gobierno de Estados Unidos en el año 2007 y 2008 implementónuevas medidas antiinmigración, el objetivo fue "abordar y hacer frente a la seguridad fronteriza y desafíos en materia migratoria" para lo que implementóleyes para asegurar las fronteras, mejorar la aplicación interna de la ley y en los sitios de trabajo. Sin embargo las medidas no tuvieron éxito para el Gobierno de Bush hijo e implementa para agosto del 2008 un plan de tener 18 mil 300 agentes de la Patrulla Fronteriza; un muro fronterizo de 600 kilómetros, 500 barreras móviles, cámaras y radares, entre más equipamiento (s.f. 2007).

Con respecto a los trabajos en el área la comunicación y la migración, Echeverria (2013) destaca los trabajos de Canclini y su incursión en cuanto a los destinos migratorios y el lugar que ocupan los medios en los procesos de integración de las poblaciones migrantes, la desterritorialización de las culturas (García Canclini en Echeverría, 2013:).Las relaciones entre la comunicación y la migración han sido ampliamente estudiadas en los destinos migratorios respecto del papel que los medios juegan en los procesos de integración de las poblaciones migrantes, la desterritorialización de sus culturas (García Canclini, 2009) así como la conservación su identidad cultural y vinculación con los territorios de origen (Cornejo, Bellón& Sánchez, 2008; King & Wood, 2001; Meyer, 2005 en Echeverría, 2013). Además, existen trabajosde la migración representada en el cine y en otras formas narrativas como el de la Universidad de Arizona acerca (Muñoz, 2014).

De valores en los medios

Como expresa Echeverría (2013), la comunicación se gesta como proceso que genera representaciones e imaginarios acerca de los destinos migratorios y los lugares de origen, teniendo como vectores los medios de comunicación, la comunicación interpersonal y los bienes culturales; la información que circula es de naturaleza simbólica por lo que produce apropiaciones que contribuyen en mayor o menor medida a perfilar opciones de migración (Hawkins, Minjares, Harris & Rodríguez De la Gala, 2010).

En el estudio presentado la historia*7 soles* (Pedro Ultreras, 2008) gira en torno a un "pollero" (traficante de inmigrantes) quien se da cuenta de sus actos a través del traslado de un grupo de personas de México a Estados Unidos por el desierto. Encuentra empatía por una de las mujeres inmigrantes,

Ramona (Evangelina Sosa), y de ahí intenta modificar su forma de actuar yayuda a los migrantes que están a su cargo, más allá de lo que está obligado.

En palabras de Pedro Ultreras el director de la cinta: "es una historia basada en hechos reales a partir de crónicas y reportajes realizados para una cadena de televisión en los Estados Unidos. Los personajes y la trama de la película corresponden a historias concretas y víctimas específicas de la tragedia que se vive de manera cotidiana en el desierto de Arizona. Nuestra intención es reflejar de la manera más precisa esta realidad y ayudar, así, a humanizar el discurso acerca del tema"(Instituto Sonorense de Cultura, 2009).

Consideremos ahora que cuando en medios audiovisuales de comunicación nos referimos a calidad podemos aludir al trabajo de edición, musicalización, iluminación, etc. Pero también podemos (de forma separada) analizar la parte narrativa, que tiene que ver con la historia y los temas que ésta incluye y cómo los presenta. Estos elementos dependen de la producción, del target y la naturaleza misma del material.

La calidad de la cinta en ámbitos técnico y narrativo está relacionada con valores. En el aspecto narrativo (que es el que nos interesa) los valores se pueden configuran en el guión para que el receptor sin necesidad de un ojo entrenado visualmente perciba una historia con personajes caracterizados y recreados en situaciones dadas y pueda conocerlos y apropiarse de una historia, es decir que sea creíble, no necesariamente por ser "verdad" sino por reconocer en ella "una forma de contar un tema" y por supuesto esto depende del momento histórico en el que se realice, por lo que se considera también una manifestación cultural (Pardo, 2004).

En este sentido cabe destacar desde el punto de vista delespectador puede ser proyectivo puesto que aunque es ficción, se manifiesta en su cuerpo como algo real. A su vez puedeser identificativo, pues que se identifica con algún personaje (…)(Hernández Reyes & Mendiola, 1995)y como señala Pedro Ultreras tanto en su trabajo periodístico como cinematográfico buscahacer sentir al espectador lo que sienten los migrantes al cruzar el Desierto de Arizona y el Río Bravo para llegar a Estados Unidos y que piense más a fondo lo que conlleva hacerlo"(Carrillo, 7 soles da cuenta de la tragedia de los migrantes, 2009).

Por ello, destaca que el director exprese que7 Soles sea una historia basada en situaciones reales concretas y víctimas específicas de la tragedia que se vive de manera cotidiana en el desierto de Arizona. Nuestra intención es reflejar de la manera más precisa esta realidad y ayudar, así, a humanizar el discurso acerca del tema"(Instituto Sonorense de Cultura, 2009).

Así, los personajes de las historias contendrán en sí valores que los constituyen y los mueven en la historia misma que se construye en temáticas o intereses de interés humano (Medina, 2004) que permean en la función socializadora del cine, complementando o sustituyendo la educación familiar y religiosa en un proceso de creación de estereotipos y de homogeneización de un público (Pardo, 2004).

En el ámbito cinematográfico los personajes adquieren formas de constituirse (Martin, 2002) Sánchez Parra (el personaje del polleroEl Negro) mantuvo una interacción con el director del filme para construir el personaje, quien le hablaba de la problemática por su trabajo como periodista. Además, el director llevó a la producción a un poblado en Sonora donde se inicia el recorrido de los migrantes y les solicitó que hicieran un trabajo de observación. En este ejercicio encontró el contraste del miedo y gusto de los que querían cruzar, pero también se manifestaba la tensión. En cuanto a los coyotes había más soltura. (Carrillo, Sufre por la migración Gustavo Sánchez Parra, protagonista de 7 soles, 2009).

En materia de lo que corresponde a la teoría de los valores, ésta ha sido abordada desde múltiples disciplinas: psicología, sociología, pedagogía, economía, política, derecho, cibernética, ética, etc., y cada enfoque hace su aporte a una concepción integral del valor(Sánchez, 2005).

Los valores ético-morales implican la "significación positiva de propiedades de elementos de la conciencia social previamente internalizados, así como de la conciencia individual y del subconsciente, para la dignidad humana, en el sentido de que contribuyen a la adaptación social de actores sociales por medio de una influencia directa en la autorregulación de la conducta.

En el escenario fílmico, los personajes se encuentran ante las cualidades de los actitudes o predisposiciones de individuos para reaccionar ante el mundo circundante, ante otros individuos y ante ellos mismos. Y esas predisposiciones a la reacción tienen grandes probabilidades de expresarse en tomas de decisiones de las cuales se derivan conductas (actos u omisiones) que garantizan la adaptación a nivel social. Ejemplos: valentía, paciencia, perseverancia, optimismo, solidaridad, etc" (Sánchez, 2005).

Se entiende la coexistencia con otros valores, como: valores ideopolíticos que son valores ético morales con una proyección ideopolítica; valores familiares tienen como objeto a la familia, y están orientados al buen funcionamiento de ésta; valores artístico-estéticos con significación positiva para la dignidad humana de propiedades como armonía, color y proporción; valores científico-tecnológicos con significación positiva de las propiedades de productos de la ciencia y la técnica para la dignidad humana; valor terapéuticos en relación a las propiedades de objetos, procesos o fenómenos para el ser humano; valor de uso refiere al significado positivo de las propiedades de objetos, procesos o fenómenos para la dignidad humana en el sentido de que sirven para satisfacer alguna necesidad de orden práctico.

Para la revisión de los valores con los que se representan a los migrantes en el cine se considerarán los valores éticos en donde para que una actividad sea buena es decisiva otra cosa: que en relación con las cosas, con los animales, las plantas y los hombres, e incluso nosotros mismos, se comporte uno de acuerdo con su valor propio; es decir, que hagamos justicia a la realidad. Esto significa en primer lugar y ante todo, que tratemos a cada hombre como un ser que, como nosotros, es un fin en sí mismo (Spaemann, 2001).

Los valores a revisar son: la gratitud como un valor, se aprecia la magnanimidad y se desprecia al avaro; casi universalmente rige la imparcialidad como una virtud del juez, y el valor como virtud del guerrero, amistad, tolerancia, compasión, justicia, benevolencia, querer dar al otro lo que es bueno para él. Y tal benevolencia se dirige no sólo a los hombres, sino a todo lo viviente; responsabilidad la actitud de una persona que, en sus acciones, considera el conjunto de las previsibles consecuencias;

Desde la hermeneusis en el filme

Para acercarse al análisis cinematográfico, no existe ningún método universal de análisis de filmes (Aumont & M, 2002). El modelo se construye a partir de lo que se busca estudiar. Se partirá de los "*Instrumentos descriptivos*" y que serán unas secuencias elegidas para la comprensión de los valores; *Instrumentos citacionales*, es decir lo que hay al interior del filme y los *Instrumentos documentales* (Aumont & M, 2002, pág. 55) provenientes de fuentes exteriores.

Se propone elmodelo hermenéutico (Hernández Reyes & Mendiola, 1995) que desde el pasado se ha utilizado como un modelo de interpretación de textos hacia la reflexión, en este sentido se busca entre

de la experiencia cinemática en las que el mundo diegético (lo que se narra en el filme) y mimético (dado en los elementos del lenguaje cinematográfico que le dan lugar al mundo diegético). Se revisan en 4 direcciones*: la literal*: lo que se ve y se oye, lo que ocurre, descripción del significante; *la alegórica*: si recurre a temas o géneros para entender el filme en su relato y narración; *la ética*: lo que deja ver sobre el sentido de la vida (personal, social y cósmica), y *la anagógica* (la relación del texto con el contexto en complemento con otros elementos (Martin, 2002).

Primera parte. El inicio de la travesía

Minuto 11:03seg. La mujer Ramona (Evangelina Sosa) se traslada con sus hijos y los polleros en un auto hacia el punto en el que se encontrará con los demás migrantes. Desde lo literal la imagen nos deja a ver a la mujer en plano medio con una actitud entusiasta. Hay una *disolvencia*hacia una imagen en plano general de tarde de una vista del desierto. Hay música que ambienta la escena. Se encuentra un fundido a negro que da pie del tiempo que ha transcurrido que es indeterminado y que alude a la *elipsis* puesto que no se sabe exactamente cuánto han viajado. Hay una imagen que señaliza la ciudad de Nogales centro mientras la imagen gracias a un *travelling*. Aparece después una imagen del auto y una parte del muro en metal en *plano general*. Existe un momento en que la mujer mira a un señor ciego tocando una guitarra, pero parece que mira a la cámara, haciendo alusión a lo interpelativo, confrontando al espectador (Hernández Reyes & Mendiola, 1995)y aludiendo quizá a la compasión por la situación precaria en la que vive, aún peor que la suya, entendida como un sentimiento de pena o dolor que se tiene de la desgracia o mal que padece alguno (Diccionario, 2009).

Posteriormente en otro escenario fílmico la mujer y los niños van a una casa donde hay migrantes en condiciones paupérrimas con poca iluminación. Se hace un paneo y se observan las condiciones en las que se encuentran los migrantes. El sonido que se escucha es el del bebé y les dan instrucciones de lo que harán al amanecer.

Minuto 12:46 seg. En otra secuencia se ubica a personajes en una terminal del autobús, con el entusiasmo de que alguien los lleve, en plano medio los personajes conversan y llega un pollero que forma parte de los *kids* quienes cruzan a las personas a EU. Hay un primer plano del hombre mayor atento, con incertidumbre. El encuentro de un hombre con dos hombres más, con el sueño de llegar a los Estados Unidos para mejorar sus vidas hace que se estrechen lazos de amistad o empatía, para iniciar juntos la aventura de convertirse en migrantes. Entendiendo a la amistad como el afecto

personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona que nace y se fortalece con el trato. (RAE, 2007).

Minuto 17:26. El escenario es natural(Martin, 2002) y es el desierto.Los personajes migrantes están escuchando órdenes de*El Negro* en primer plano y en segundo plano se encuentran los personajes atentos escuchando. Se percibe en sus semblantes atención y ánimoy hay un breve paneo de la cámara hacia uno de los personajes. Se les indica que hay muchos animales venenosos y está indicando que para cuando amanezca ya estarán del otro lado. Sin embargo, hay una tensión cuando el otro coyote indica que si la migra los captura todos son migrantes, ninguno es coyote.

Hay una elipsis de cambio de tiempo en la que los migrantes están descansando en plano de conjunto y fundido a negro. Hay una música de fondo cuando los migrantes cruzan el alambrede púas. Se encuentran con un semblante de alegría. Un plano general y se alejan. El tiempo utilizado es de continuidad puesto que el montaje es lineal, pero también hay un tiempo en condensación puesto que hay varias elipsis que suprimen tiempos en los que migrantes recorren el desierto (Posada, 2004).

También dentro de esta parte se observan algunos valores éticos como la gratitud, entendiendo a esta como un sentimiento que nos obliga a estimar el beneficio o favor que se no ha hecho ha querido hacer y a corresponder a él de alguna manera. (RAE, 2017). Esto es visible cuando el esposo de Ramona (inmigrante viviendo en Estados Unidos) agradece a su jefe por todo lo que le ha dado, ya que gracias a ello podrá llevar a ese país a su familia.

Al principio del recorrido un niño es lastimado por la espina de una cactácea. En primera instancia se puede observar que *El Negro*se interesa por ayudarlo para avanzar con el camino, aplica el valor de la empatía y con eso crea consenso en el grupo. En esta primera etapa se desata un punto álgido del escenario dramático puesto que los migrantes tendrán que tomar otra ruta y eso les llevará más tiempo.

Min 23:47. La metáfora de la muerte en el desierto. Hay un plano en el que uno de los personajes femeninos mira a un esqueleto. La metáfora surge entre el escenario que es el desierto y la imagen del esqueleto en yuxtaposición (Martin, 2002). Posteriormente El Negro indica que hay muchos por acá: “Este desierto es un panteón gigante” (…) Cuerpos de tantas personas que no pudieron continuar el viaje.(Vásquez, 2014).La compasión (Diccionario, 2009) se ve manifestada, sin embargo esa escena termina con el esqueleto en primer plano.

Esta escena posee símbolos dramáticos (Martin, 2002) en los que el mismo esqueleto en el que se deposita la muerte, el abandono, la soledad se encuentra ante el desierto como el símbolo de un cementerio inacabado.

Segunda Parte. Valores en situación de crisis

Minuto 30. En esta secuencia en planos medios y de conjunto los migrantes van caminando y una de las mujeres que lleva un niño llora. El filme evoca algunos pasajes que Ultreras comentó: "en una ocasión, encontramos en el desierto a una pareja, la señora estaba embarazada de siete meses: fue muy impactante. Con coraje pregunté a su marido '¿cómo es posible que arriesgue a su mujer en esta forma 'y él respondió que pensó que sería fácil, que solo tardarían un día (…)"(CONAPRED) Y aunque *El Negro* reacciona de manera violenta pidiéndole que calle al niño, los migrantes mantienen tolerancia puesto a que ellos no dicen nada. Según la Real Academia Española es el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias(RAE, 2017). También más adelante en ese sentido queda al descubierto la práctica de este valoral momento en que el *Don*se lastima el pie y aún con la prisa, el grupo decide esperar a que se recupere un poco. El espacio fílmico se ve en un montaje en continuidad, acompañado de elipsis en las que las disolvencias nos alargan el tiempo de recorrido de los migrantes.

Siguiendo la escena se presenta un enfrentamiento entre *El Negro* y el joven que ayuda al *Don* esto por reclamar que no se le abandone en esas condiciones. Lo hace con valor, inclusive sabiendo que pone en riesgo su vida. Entendiendo al valor como una cualidad de ser valiente. (RAE, 2017). En este momento dramático, se genera un grado de incertidumbre ante el hecho de sentirse perdidos en medio del desierto

Posteriormente el anciano se lesiona el pie y se tienen que detener. Sus acompañantes hacen el intento por ayudarlo y crear un sentido de solidaridad por no querer dejarlo; la tolerancia (RAE, 2017) vuelve a hacerse presente, puesto que se garantiza la convivencia en un régimen. En esta metáfora se puede aludir a que todos deciden quedarse para que el hombre se recupere y esto se logra en un principio. En las sociedades contemporáneas dichos principios permiten la solución pacífica de los conflictos, la ausencia de violencia institucional y la disposición(Isidro, 2017). En otro espacio dramático la música le da unaalgidez al filme puesto que es momento de trayecto de los migrantes entre lo sórdido

del desierto. Es decir a través de los diálogos realistas de los personajes se afianza este valor, pues se muestran a los personajes migrantes muy humanos en el acto de ayudar al otro. En estos momentos del filme *El Negro* empieza a tomar unas actitud diferente para crear autoridad y respeto por parte de los migrantes

Tercera Parte. Término de la travesía

Secuencia 1:11:40. Para casi el final de la película, ya han sucedido diversas muertes como la de el *Don*, el joven que lo cuidó hasta el final y la pareja de esposos, la esencia que gira en torno a el drama del abandono, es a partir de que la música y las diversas escenas del desierto que parece no terminar. La metáfora de los hombres que no lograron el sueño americano, así como los objetos realzan lo que ocurre en el desierto. Más delantese observan algunos valores diferentes, como por ejemplo, *El Negro*" demuestra ser benevolente, al momento de que ayudar a los migrantes (a los niños y más adelante a denunciar la casa de migrantes) a salir del yugo de los "polleros". Entendiendo a la benevolencia como la capacidad de ser tolerante y compasivo. Benevolente es aquel que puede ponerse en la situación de otros para comprender su manera de actuar y de ser, no de justificar sino de comprender. (Girado,s/a). Es un personaje que cambia su visión a medida de que los acontecimientos en el desierto lo llevan a realizar un acto menos reprochable como en un inicio se manifestara al asesinar al hombre o violar a una mujer.

En relación a lo alegórico, recurren las secuencias a recordar filmes desde lo documental que han retratado el tema de los migrantes en el tema fronterizo como El otro sueño americano (Enrique Arroyo, 2004), *La misma luna* (Patricia Riggen, 2007*), El viaje de Teo* (Walter Dohner, 2008)(Muñoz, 2014), entre otros filmes de ficción y documental que dan lugar para identificar esta temática. Sin embargo, puede aludir a temas como la marginación, la pobreza, la desigualdad pues las características de los personajes representados son con objetos y caracterizaciones que aluden al escenario de lo desprovisto, puesto que por eso intentan migrar, por buscar mejores condiciones de vida. Los botes de agua, sus pertenencias, cabe mencionar en esto último lo que fotografió Emanuele Satolli en un proyecto iniciado en 2007 y que tiene que ver con sus equipajes (Garuyo)

En lo concerniente a lo *anagógico*, aunque el el texto fílmico recurre a años atrás el fenómeno migratorio ha presentado elementos que evocan el presente: los sucesos periodísticos acerca de la era

de Trump, la construcción del muro, la violación a los derechos humanos, y aspectos económicos y sociales quese han manifestado en diversos rubros en lo periodístico y académico.

REFLEXIONES FINALES

El filme muestra el fenómeno migratorio que analizado desde la hermeneusis se recupera el texto fílmico en lo endógeno y exógeno. Al reflexionar desde la imagen ¿por qué se emigra? ¿Cuáles son las causas? ¿Cuáles son las consecuencias? Pedro Ultreras señaló en la presentación de su filme en Europa y Asia el apoyo que las personas le otorgaron a lo visto en pantalla:(…)‘esto que vemos en tu película es lo que nosotros vivimos acá, los africanos cruzan el Mar Mediterráneo, el estrecho de Gibraltar de forma similar, son abandonados en balsas cuando los coyotes se ven en peligro’. En China me llamó la atención que la gente nos decía que había casos en los que personas pagaban 45 o 50 mil dólares para que los llevaran durante 4 o 5 meses desde allá a Estados Unidos y ellos también tienen problemas por la gente de otros países asiáticos que viajan a su país”, detalló el realizador. (Carrillo, 7 soles da cuenta de la tragedia de los migrantes, 2009), posteriormente también el filme se exhibiría en Estados Unidos en países como Chicago y Los Ángeles donde hay una concentración de migrantes elevada.

El filme no quedó solo ahí y logra adaptarse el guión a la literatura por Mirna Pineda (Carrillo, 7 soles da cuenta de la tragedia de los migrantes, 2009). Esto también le da una fuerza al filme, puesto que desde lo cinematográfico la relación del cine con la literatura da para indagar no sólo sobre la cuestión cinematográfica sino también para los estudios de recepción en tanto que son dos productos comunicativos distintos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aumont, J., & M, M. (2002). *Análisis del Film.* España: Paidós.

Carrillo, L. (12 de abril de 2009). *7 soles da cuenta de la tragedia de los migrantes.* Obtenido de Corre cámara: http://www.correcamara.com.mx/inicio/int.php?mod=noticias_detalle&id_noticia=853

Carrillo, L. (08 de abril de 2009). *Sufre por la migración Gustavo Sánchez Parra, protagonista de 7 soles.* Obtenido de Corre cámara: http://www.correcamara.com.mx/inicio/int.php?mod=noticias_detalle&id_noticia=851

Casetti, F. D. (2003). *Cómo analizar un film.* Barcelona: Paidós.

CEMLA recuperado el 07/03/207 del sitio http://www.cemla.org/

CONAPRED. (s.f.). *Siete Soles muestra el sufrimiento del sueño americano.* Obtenido de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=3069&id_opcion=&op=447

Diccionario. (2009). Obtenido de http://es.thefreedictionary.com/compasi%C3%B3n

Echeverría Victoria, M. (2013). *Cultura migratoria y comunicación masiva e interpersonal en los imaginarios juveniles.* Recuperado el 09 de marzo de 2017, de Comunicación y Sociedad: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2013000100004#nota

EFE, N. U. (12 de Enero de 2016). *Emol noticias.* Obtenido de Emol Noticias: http://www.emol.com/noticias/Internacional/2016/01/12/768186/Migracion-en-el-mundo-aumento-41-en-15-anos.html

Eramis, Bueno (et al) (2007). La migración internacional y su estudio. México: Universidad Autónoma de Zacatecas

Expansión, (2009). *"México un país en recesión"*

Garuyo. (s.f.). *¿Qué es lo que llevan los migrantes?* Obtenido de Garuyo: www.garuyo.com/arte-y-cultura/inmigrantes-equipaje-fotografías#imagen-1

Gaspar. S. (2012) Migración México-Estados Unidos en cifras (1990-2011). Migración y Desarrollo Vol. 10 No. 18 Zacatecas. Recuperado en 06 de marzo de 2017, de HYPERLINK "http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992012000100004&lng=es&tlng=es" http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992012000100004&lng=es&tlng=es.

Hernández Reyes, M. A., & Mendiola, S. (1995). *Manual de apreciación cinematográfica.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Instituto Sonorense de Cultura. (23 de junio de 2009). *7 SOLES se estrena en Hermosillo.* Obtenido de Boletín ISC No. 222 : http://www.isc.gob.mx/prensa.php?id=483

Isidro, H. C. (13 de Marz0 de 2017). *Tolerancia y democracia.* Obtenido de Conevyt: http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadania/tolerancia_y_democracia.htm

Martin, M. (2002). *El lenguaje del cine.* Barcelona: Gedisa.

Medina. (2004). Ética por la televisión: compromiso por la calidad. En M. Codina, *La ética desprotegida* (págs. 89-99). Navarra, España: Eunsa.

Muñoz, A. (2014). *Migrantes traumatizados, desaparecidos y muertos: niñas, niños y adolescentes mexicanos, chicanos y eulatinos como representados en la narrativa y el cine.* EU: Arizona State University.

Pardo. (2004). El cine como medio de comunicación y la responsabilidad social del cineasta. En Codina, *De la ética desprotegida* (págs. 117-141). Navarra, España: Eunsa.

Posada, H. (2004). *Apreciación de cine.* México: Alhambra Mexicana,.

RAE. (2017). Obtenido de http://dle.rae.es/?id=JVGPp68

Sánchez. (2005). Análisis filosófico del concepto valor. *Humanidades Médicas, 5* (2).

Spaemann. (2001). *Misioneros del sagrado corazón.* Obtenido de Misioneros del sagrado corazón: http://www.mscperu.org/filosofia/etica/Etica_cuestiones_fundamentales_Spaeman.htm

Ultreras, P. (Dirección). (2008). *7 Soles* [Película].

Vásquez, E. (15 de julio de 2014). *7 Soles, un viaje al dolor de la travesía migratoria.* Obtenido de PanamPost . Noticias y Análisis de las Américas: https://es.panampost.com/elisa-vasquez/2014/07/15/7-soles-un-viaje-al-dolor-de-la-travesia-migratoria/

IMÁGENES SOBRE SOBRE LA ACTUACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS INDÍGENAS

Marcelín Alvarado María Alejandra
Estudiante del Doctorado en Estudios Regionalesde la Universidad Autónoma de Chiapas

RESUMEN

El presente artículo da a conocer los avances de una investigación en proceso que parte de la idea de que en México aún existen desigualdades económicas y sociales que no han sido superadas pese a los intentos fallidos de políticas, programas y/o proyectos gubernamentales y no gubernamentales. Chiapas, en particular, se ha caracterizado por su condición de rezago respecto a la media del desarrollo nacional; en materia educativa presenta uno de los índices más altos de analfabetismo e inasistencia escolar. En este sentido, la población indígena es el sector más afectado. Los datos estadísticos consultados reportan que dicha afectación es másevidente en el nivel superior. La investigación busca develar las Representaciones sociales (de aquí en adelante RS) de los docentes sobre la actuación académica de los estudiantes universitarios indígenas. Para lograrlo es necesario identificar las significaciones y las valoraciones que han construido respecto a su actuación académica y analizar la incidencia de las RS sobre esta última. Para cumplir con los objetivos planteados se recurre al Análisis crítico del discurso (ACD) como metodología idónea para develar las RS que determinan y constituyen la actuación del estudiante indígena; el estudio de las prácticas discursivas hará evidente los usos y abusos de poder del docente. Este artículo pretende dar cuenta delos avances de la investigación. Las hipótesis que orientarán el desarrollo de este trabajo son: los discursos explícitos de los docentes promulgan relaciones de igualdad e inclusión; los significados, las valorizaciones y las prácticas sociales expresan rechazo y exclusión hacia los estudiantes indígenas. Estos elementos están marcados por un proceso temporal e histórico. Se busca dar a conocer la importancia del rol del docente como agente constructor de la realidad del alumno indígena.

Palabras clave: Ideología, sociedad y poder

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como finalidad dar cuenta del abordaje de la investigación en curso centrada en el estudio de las "maneras suaves" o "sutiles" en las que los docentes, o también llamadas autoridades pedagógicas (AuP), ejercen el poder de violencia simbólica sobre los indígenas universitarios. Toda acción pedagógica ejercida por estos agentes explícitamente designados por una institución educativa es objetivamente violencia simbólica en tanto que impone, por un poder arbitrario, una arbitrariedad cultural (Bourdieu y Passeron, 2009).

No existe una cultura legítima. Toda cultura es arbitraria y, por tanto, la definición de cultura es siempre una definición social. El problema reside en que la escuela hace suya la cultura particular de las clases dominantes, es decir, enmascara su naturaleza social y la presenta como *la* cultura objetiva, rechazando así las culturas de los otros grupos sociales. El análisis de este hecho, desde un punto de vista sincrónico, impide conocer las condiciones sociales de su producción y de su re-producción lo que puede conducir a "eternizar" y, tiempo después, a "naturalizar" relaciones significantes que, por supuesto, son producidas a lo largo de la historia (Bourdieu y Passeron, 2009).

La condición de pobreza material de los pueblos indígenas es resultado de siglos de explotación y discriminación**.** Cabe recordar lo que algunos historiadores han llamado la conquista española cuando, disminuidos en batalla desigual, los pueblos indígenas migraron hacia regiones apartadas en donde no pudieran alcanzarlos los centros de rapiña y de explotación. Los indígenas no sólo compartían un mismo espacio social sino también geográfico, ambos muy alejados respecto de sus conquistadores (Álvarez, 2012; Bourdieu, 2000). Estas zonas aún permanecen habitadas por sus descendientes quienes viven en situaciones de desventaja social, económica, política y cultural. Así pues, las prácticas discriminatorias, asimétricas y raciales, ya sean explícitas o encubiertas, han sometido a la población indígena durante muchos años y en diversos contextos, en particular, en el educativo.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2016), según la información recabada en el año 2015, informa que el 32.7% de la población en el estado de Chiapas es indígena; de 15 años de edad y más, el 25.9% es analfabeta; el 23.6% no cuenta con instrucción escolar; el 40.0% ha concluido educación primaria y el 20.2% educación secundaria. Estos porcentajes varían si se da la posibilidad a los encuestados de autoadscribirse como indígenas; en este caso, el 36.1% pertenece a

este grupo poblacional; de 15 años de edad y más, el 29.2% es analfabeta; el 18.2% no cuenta con instrucción escolar; el 63.7% ha concluido educación primaria y el 10.9% educación secundaria.

Por otra parte, las cifras de jóvenes indígenas inscritos en instituciones de educación superior no son menos desalentadoras. El Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI) de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), pese a los fallos que pudiera tener el registro, informa que de los más de 20,000 estudiantes que estaban matriculados al 2011 únicamente 353 eran de origen indígena (Pons y Cabrera, s.f.).

Al respecto Bourdieu y Passeron (2009) explican que los estudiantes de clases populares y medias que acceden a la enseñanza universitaria han superado una empresa de aculturación para satisfacer el mínimo indispensable de exigencias escolares en materia de lenguaje; han sufrido, necesariamente, una selección más fuerte y, según el criterio de la competencia lingüística, los profesores se han visto obligados a rebajar sus exigencias en materia de saber y de destreza para ajustarse a las exigencias de forma. Por tanto, la *mortalidad escolar* crecerá cuanto más alejadas se encuentren las clases respecto de la lengua escolar, sin embargo cabe aclarar que, en una población producto de la selección, la *desigualdad de la selección* tiende a reducir de forma progresiva y, en ocasiones, a anular los efectos de la desigualdad ante la selección; así pues, la *selección intensa* de los estudiantes de origen popular permite explicar todas las variaciones de la competencia lingüística en función de la clase social de origen y la anulación o la inversión de la relación directa entre la posesión de un capital humano y el grado de éxito obtenido por el sujeto.

Los estudiantes de origen indígena –pertenecientes a “clases populares”- han sido intensamente seleccionados para ingresaral sistema educativo superior; por tanto, de acuerdo con Bourdieu y Passeron (2009), ellos pueden obtener resultados más o menos equivalentes a los de los alumnos de “clases altas”, menos seleccionados, y *superiores* a los estudiantes de “clases medias”, que se encuentran tan desprovistos como ellos de capital cultural o lingüístico, pero que no han sido tan intensamente seleccionados. Pese a esto, es común observar que los docentes que laboran en instituciones educativas públicas de nivel superior del estado de Chiapas -ubicadas en la zona centro-, *invisibilicen* a los alumnos indígenas siendo ésta la expresión más sutil de violencia.

Comúnmente los profesores de nivel superior de la UNACH expresan que el adoptar al español como segunda lengua dificulta la expresión oral y/o escrita de los estudiantes indígenas; las bajas expectativas académicas de los docentes sobre sus alumnos se asocian a las situaciones de desventaja

económica, académica y social bajo las que éstos han vivido. Estas representaciones conformadas por un conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes sobre los estudiantes indígenas, en cierta forma los constituyen y determinan de manera favorable o desfavorable su actuación académica.

La presente investigación se centra en el estudio de las RS de los docentes sobre la actuación académica de estos estudiantes. Al respecto, Jodelet (2000, p. 10) explica que las RS "son forjadas en la interacción y el contacto con los discursos que circulan en el espacio público" y hacen referencia al pensamiento "ingenuo", es decir, el "conocimiento del sentido común". Es necesario identificar las ideologías que los individuos (docentes) poseen ya que esto permite: 1) organizar y fundamentar las RS compartidas por los miembros de grupos; 2) identificar los discursos y las prácticas sociales de los miembros de grupos sociales; 3) organizar y coordinar acciones conjuntas y sus interacciones con miras a las metas e intereses grupales y, 4) reconocer su función como interfaz sociocognitiva entre las estructuras sociales de grupos, por un lado, y los discursos y otras prácticas sociales, por el otro. Cabe señalar que algunas ideologías cumplen con la función de legitimar la dominación pero también con la de articular la resistencia de las relaciones de poder (Van Dijk, 2005).

La investigación se centra en el estudio del discurso como elemento fundamental en la construcción de las RS de los docentes; la forma en la que éste se produce o conserva, se transforma, se distribuye y circula (Foucault, 1992). El análisis de las prácticas discursivas hará evidente los usos y los abusos de poder.

El objetivo general de la investigación es develar las RS; para lograrlo será necesario identificar las significaciones y las valoraciones que los docentes construyen sobre la actuación académica de los estudiantes indígenas y, a su vez, analizar la incidencia de estas RS sobre la actuación académica**.** Una vez alcanzado el propósito de la investigación se adquirirán nuevas responsabilidades, al respecto Prado de Sousa (2000, p. 129) comenta:

> La detección de las representaciones discriminatorias de la comunidad escolar implica compromisos con el desarrollo de nuevas prácticas, así como la búsqueda del desarrollo del proceso educacional a partir de estos análisis. (…) investigar representaciones sociales en educación (…) comprende un compromiso con la transformación de la acción educativa, comenzando desde la comprensión del contexto sociohistórico y cultural en que esta educación se realiza.

En este caso, develar las RS y detectar los discursos que constituyen, determinan y violentan a los estudiantes indígenas contribuirá a reflexionar, evaluar y quizás modificar aspectos metodológicos y/o actitudinales de la práctica profesional del docente, en caso de ser necesario. Se espera que los

resultados de esta investigación sirvan como punto de partida para el diseño e implementación de políticas, programas y/o proyectos institucionales -y en el ideal,locales- con perspectiva de desarrollo intercultural. Sobra decir que estas propuestas de intervención pública deben ser elaboradas tomando en cuenta las particularidades de la región. Por otra parte, los investigadores que trabajan bajo la misma línea de estudio o que tienen interés en derivar otras afines, también pueden utilizar los resultados como punto de referencia.

Las hipótesisde trabajo planteadas en esta investigación parten de la idea de que una representación siempre tiene un contenido y que éste posee una dimensión figurativa (imágenes), simbólica (significados) y afectiva (asociada a una valoración positiva o negativa con relación al objeto social) (Cruz, 2006). Las hipótesisdiseñadas son (Jäger, 2003; Pardo, 1999; Abric, 2001):

1. Las creencias fácticas basadas en *criterios de verdad* reconocidos socialmente centralizan la identificación del alumno de origen indígena con la población proveniente de situaciones de desventaja social, es decir, que se encuentra en mayores condiciones de precariedad que el resto de la población; esta idea de marginación y exclusión es reproducida en el contexto aúlico.

2. Los profesores que laboran en las facultades en donde predominan los estudiantes indígenas generalmente emplean en su discurso formas de valoración que encierran connotaciones “positivas” sobre la actuación académica y centran su práctica docente en dar atención a este colectivo. Por otra parte, aquellos que trabajan en las facultades donde predominan los estudiantes no indígenas con frecuencia utilizan en su discurso formas de valoración “negativas” y, en consecuencia, tienden a “marginar”, “excluir” o “invisibilizar” a estos alumnos dentro del salón de clases. El significado construido en torno a la actuación académica del estudiante indígena puede generaren los docentes, sentimientos positivos o negativos, de aceptación o rechazo.

3. Las RS de los docentes y la actuación académica del estudiante indígena mantienen una estrecha correlación; las imágenes, significaciones y valoraciones le constituyen y determinan. El indígena universitario “reconstruido” es entonces de forma tal que resulta consistente con el sistema de evaluación utilizado por el docente; en otras palabras, el estudiante indígena es y existe para el docente y en relación con él.

Las hipótesis anteriores se sintetizan en una hipótesis general:

4. Pese a que el tema de igualdad e inclusión se maneja explícitamente en los discursos docentes, predominan las imágenes, los significados, las valoraciones y, en consecuencia, las prácticas sociales de marginación y exclusión hacia el alumno indígena. Cabe señalar que las RS están marcadas por un proceso social, temporal e histórico.

METODOLOGÍA

La investigación es predominantemente de corte cualitativo. El principal propósito de esta actividad sistemática es la comprensión profunda de los fenómenos sociales y educativos, la transformación de estas prácticas y escenarios, la toma de decisiones y, por supuesto, el descubrimiento y desarrollo de un *corpus* de conocimiento (Sandín Esteban, 2003).

Considerando los objetivos de la investigación cualitativa se ha elegido llevarla a cabo a partir del paradigma interpretativo; de acuerdo con esta perspectiva es posible acceder a la interioridad de los individuos, es decir, a un mundo de los significados: busca desentrañar o develar fenómenos humanos. Esta actitud asumida en el quehacer investigativo ha dado lugar a una teoría y práctica de la interpretación denominada *hermenéutica* (Gurdián Fernández, 2007).

Por otro lado, esta investigación ha optado por un enfoque construccionista cuyo posicionamiento ontológico es el relativismo. Desde esta perspectiva se busca explicar la naturaleza del conocimiento: cómo éste es construido y cómo es transformado. Al respecto Guba y Lincoln (1994, pp. 110 y 111) comentan:

> Realities are apprehendable in the form of multiple, intangible mental constructions, socially and experientially based, local and specific in nature (although elements are often shared among many individuals and even across cultures), and dependent for their form and content on the individual persons or groups holding the constructions

Para lograr los objetivos de la investigación es pertinente trabajar con una metodología que permita develar las RS: el Análisis crítico del discurso (ACD).De acuerdo con Van Dijk (2001, p. 352):

> is a type of discourse analytical research that primarily studies the way social power abuse, dominance, and inequality are enacted, reproduced, and resisted by text and talk in the social and

> political context. [It takes] explicit position and thus want to understand, expose, and ultimately resist social inequality.

El ACD retoma los conceptos de poder e ideología; los discursos develan las relaciones de poder y la ideología justifica, legitima e, incluso, cuestiona estas relaciones. Al respecto Fairclough (2004, p. 218) comenta: "ideologies are representations of aspects of the world which contribute to establishing and maintaining relations of power, domination and explotation".

Bajo la metodología del ACD se ha elegido emplear la observación, las entrevistas individuales y los grupos de discusión como técnicas de obtención de datos empíricos. La investigación se realizará durante el periodo 2016-2018 en la región administrativa UNACH, Campus III, sede San Cristóbal de Las Casas, en las facultades de Derecho, Ciencias Sociales (integrada por las licenciaturas de sociología, antropología social, economía e historia) y en la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena (EGAI). Esta sede es centro de atracción para los estudiantes indígenas, en su mayoría provenientes de la zona Altos tzotzil-tzeltal del estado.

Se ha elegido como sujetos participantes a los docentes que ahí laboran; los criterios de selección serán su antiguedad laboral mayor de 5 años/menor de 5 años en la licenciatura y su orígen o autoadscripción indìgena/mestizo. Conocer el número de estudiantes indìgenas matriculados en las diferentes escuelas de la UNACH servirá para hacer un estudio comparativo entre las representaciones configuradas en espacios sociales en donde los estudiantes indìgenas o mestizos forman parte de la población estudiantil mayoritaria.

RESULTADOS

La investigación se encuentra en la etapa de recolección de datos, por tal motivo, aún no es posible emitir los resultados finales. Las hipótesis presentadas de forma sucinta al inicio del artículo fueron diseñadas con base en la consulta de informes académicos. En esta fase de la investigación aún no se conocen las significaciones y las valoraciones de los docentes, y el impacto que ambas nociones tienen sobre la actuación académica del alumno indígena.

CONCLUSIONES

Las relaciones de poder son discursivas. Estos discursos constituyen la sociedad y la cultura, hacen un trabajo ideológico, se configuran a lo largo de la historia, crean enlaces mediatos entre el texto y la

sociedad y son una forma de acción social (Van Dijk, 1999). Así pues, dados los resultados tentativos es posible afirmar que los docentes poseen la facultad de influir o no sobre la actuación académica de los estudiantes indígenas, ya que el discurso en el que se ponen de manifiesto las RS son tanto construidos como constitutivos de la realidad social. Otra de las posibles conclusiones sería que, pese a la notoriaimportancia que los profesores dan al trato igualitario entre indígenas y no indígenas dentro del aula, sus prácticas discursivas denoten alguna forma de discriminación.

Se comprueben o no los resultados tentativosla información recabada puede ser de utilidad para dar a conocer la importancia del rol del docente como agente constructor de su propia realidad social. Cabe señalar que la actuación académica de los estudiantes indígenas puede variar dependiendo de muchos factores, entre otros: problemas dentro del contexto familiar y condiciones de salud y alimentación. Esta investigación únicamente dará cuenta de las RS y, por tanto, de los discursos de los docentes como uno de los elementos que configuran el la actuación de los alumnos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones.* México: Filosofía y Cultura Contemporánea.

Álvarez, L. H. (2012). *Corazón indígena: lucha y esperanza de los pueblos originarios de México.* México: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (2000). *Cosas dichas.* Barcelona: Gedisa.

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2009). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* México: Fontarama.

CDI. (abril, 2016). *Fichas de información básica de la población indígena, 2015*. México: CDI. Disponible en http://www.gob.mx/cdi

Cruz Souza, F. (2006). *Género, psicología y desarrollo rural: la construcción de nuevas identidades: las repercusiones sociales de las mujeres en el medio rural*. Madrid: Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

Fairclough, N. (2004). *Analyzing discourse: textual analysis for social research*. London: Routledge.

Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores.

Giddens, A. (1995). Tiempo, espacio y regionalización, en *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración* (pp. 143-175). Buenos Aires: Amorrortu editores.

Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. En N. L. Denzin y S. Lincoln (eds.). *Handbook of qualitative research* (pp. 105-117). Thousand Oaks, CA: Sage.

Gurdián Fernández, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa.* San José, Costa Rica: Investigación y desarrollo educativo regional.

Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivo. En R. Wodak y M. Meyer (comps.). *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61-100).Barcelona: Gedisa.

Jodelet, D. (2000). Representaciones sociales: contribución a un saber sociocultural sin fronteras. En D. Jodelet y A. Guerrero Tapia. Develando la cultura: estudios en representaciones sociales (pp. 7-30). México: UNAM.

Pardo Abril. N. G. (1999). *Análisis crítico del discurso: un acercamiento a las representaciones sociales.* Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Pons Bonals, L. y Cabrera Fuentes, J. C. (s.f.). *Relatos de estudiantes indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas.* Recuperado de http://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/4_Relatos%20de%20estudiantes%20indigenas.pdf

Pons Bonals, L. y Chacón Reynosa, K. J. (2016). *Los estudios regionales: transdisciplina y regionalización.* Apunte del Seminario General de Estudios Regionales. Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Prado de Souza, C. (2000). Develando la cultura escolar. En D. Jodelet y A. Guerrero Tapia. *Develando la cultura escolar: estudios en representaciones sociales* (pp. 127-152). México: Universidad Autónoma de México.

Sandín Esteban, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw Hill.

Van Dijk, T. A. (septiembre-octubre, 1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos,* (186), 23-36. Recuperado de http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf

Van Dijk, T. A. (2001). Critical Discourse Analysis. En D. Schiffrin, D. Tannen y H. E. Hamilton (eds). *The Handbook of Discourse Analysis* (pp. 352-371). Massachusetts: Blackwell Publishing.

Van Dijk, T. (Abril-junio, 2005). Ideología y análisis del discurso. *Revista Internacional del Filosofía Iberoamericana y Teoría Social.* (29), 9-36. Recuperado dehttp://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%E1lisis%20del%20discurso.pdf

EL EMPRENDIMIENTO DE LOS INMIGRANTES MEXICANOS EN QUEBEC: HACIA UNA TEORÍA FUNDAMENTADA

Martínez Arboleya Héctor José
Programa Educativo de Comercio Internacional y Aduanas,
Universidad Politécnica del Golfo de México

RESUMEN

Rompiendo con el enfoque más usual de inmigrantes emprendedores de origen asiático en los sectores de alta tecnología de Estados Unidos, esta investigación presenta el caso de los inmigrantes emprendedores de origen mexicano en la provincia de Quebec, Canadá. Se trata de un análisis cualitativo a través de una metodología inspirada en la teoría fundamentada (*Grounded theory*). Haciendo énfasis en los actores, se llevaron a cabo entrevistas con mexicanos que cuentan con la ciudadanía canadiense o residencia permanente establecidos en las ciudades de Montreal, Quebec y la región metropolitana de Ottawa-Gatineau. El objetivo fue iniciar una teorización sobre el fenómeno del emprendimiento de los inmigrantes en un contexto poco documentado, buscando desarrollar categorías conceptualizantes desde el punto de vista de los propios migrantes. La importancia de las experiencias previas, el apoyo familiar y el conocimiento del territorio para la detección de oportunidades de negocios fueron importantes para el emprendimiento. Se detectaron perfiles de vías de acceso a los negocios. Además, el posicionamiento étnico, o la construcción social que se lleva a cabo en la sociedad de recepción sobre el grupo étnico al que pertenece el inmigrante resultó indispensable para determinar la estructura de oportunidad que permite la creación de empresas en el seno de la sociedad de receptora. Todo este procesos fue sintetizado con la metáfora “abriendo puertas”, categoría InVivo que permite comprender el proceso de creación de empresas de los inmigrantes, en el marco de un proceso más amplio de apropiación del espacio. Los resultados son presentados a través de un modelo teórico del emprendimiento de los inmigrantes desde la perspectiva de los propios actores.

Palabras clave: Migraciones, Canadá, Investigación cualitativa

INTRODUCCIÓN

A diferencia del actual discurso anti-inmigrante sostenido por las emociones más que por los hechos, en los últimos años se ha ido construyendo un campo de investigación de las migraciones que nos ha permitido entender mejor las causas y las consecuencias del tan mediático fenómeno migratorio (Castles y Miller, 1993; Massey, 1998). Lo ideal es que la sociedad cuente con información confiable, más allá de las percepciones y los miedos, sobre el papel que desempeña la movilidad para el desarrollo de los pueblos (Sutherland, 2013). Asimismo, que los tomadores de decisiones puedan construir políticas públicas que garanticen los derechos humanos de los sujetos migrantes (y de los no migrantes) potencializando los beneficios y gestionando los riesgos de las migraciones tanto para las sociedades de recepción como para los países de origen (Delgado-Wise, 2013). Una de los efectos reconocidos de la migración internacional, es la creación de empresas y la generación de empleos por parte de los migrantes en las sociedades receptoras (OECD, 2010).

Diferentes hipótesis se han propuesto para explicar por qué los inmigrantes están sobrerrepresentados en las estadísticas del emprendimiento y el autoempleo (Cai, 2012). Se ha sugerido que las personas migrantes se auto emplean porque las sociedades receptoras no les dejan mejores alternativas (hipótesis de la desventaja o bloqueo) (Teixeira, 2007). También se ha dicho que los inmigrantes poseen elementos culturales distintivos que los llevan tener un mayor espíritu empresarial que los locales (hipótesis de la especificidad) (Ensigh y Robinson, 2011). Otra idea es que las personas migrantes aprovechan la oportunidad que se les presenta al poder operar en ambientes étnicos y no étnicos (hipótesis de la oportunidad) (Kloosterman, 2010). Finalmente, hay quien no encuentra demasiada diferencia entre los inmigrantes y los emprendedores del mercado dominante (hipótesis de la convergencia) (Curci y Mackoy, 2010).

Se reconoce que el análisis de las acciones de los inmigrantes emprendedores podría ayudar a construir políticas públicas que impacten positivamente en la vida cotidiana de muchas personas en el mundo. Sin embargo, la mayoría de estudios de las migraciones internacionales se ha enfocado a los casos y corredores migratorios más representativos descuidando otros contextos y grupos que permitirían tener un panorama más completo de este importante fenómeno. De acuerdo a Wang (2012), en los estudios del emprendimiento, se ha privilegiado un enfoque de élite que enfatiza los casos de las empresas de alta tecnología, de fuerte crecimiento, orientadas a los mercados internacionales, creadas por los

inmigrantes en regiones como el *Silicon Valley* en San Mateo, California. Esto hace que se subestime el impacto que pueden tener, las economías étnicas y las pequeñas y medianas empresas creadas por los inmigrantes. Por el lado de los estudios migratorios, se ha dedicado más esfuerzos al análisis de casos de grupos de migrantes comúnmente asociados al emprendimiento como los chinos, los judíos o los coreanos (Zhou y Cho, 2010).

En esta investigación, se pretendió estudiar las excepciones poco exploradas por los estudiosos del emprendimiento de los inmigrantes (Fairlie y Woodruff, 2010). Esto aplica no solamente para el tipo de empresas sino en el grupo seleccionado, es decir, los mexicanos. Si bien es cierto que, dada la importancia mundial del corredor migratorio de México-Estados Unidos, los mexicanos como grupo, están más que bien representados en la literatura de los estudios migratorios (Massey *et al*., 2003); es muy poco común encontrar trabajos que den cuenta de su faceta como emprendedores. Al ser categorizados como "mano de obra", se desdeña el aporte que pueden hacer los mexicanos que deciden integrarse a la sociedad receptora vía la creación de sus propios negocios. Adoptando un enfoque cualitativo, este estudio reporta el caso de los inmigrantes emprendedores de origen mexicano en un contexto poco conocido, la provincia de Quebec, pero que ya cuenta con un flujo migratorio estable (Massey y Brown, 2011). El objetivo fue explorar los factores que influencian la creación de empresas por parte de los inmigrantes mexicanos en la provincia de Quebec.

METODOLOGÍA

Este trabajo es el resultado de un análisis cualitativo que explora el proceso de creación de empresas por parte de los mexicanos en tres ciudades de la provincia de Quebec. Se recabó la información en las ciudades de Montreal, Québec y la región metropolitana Ottawa-Gatineau durante los veranos de 2012 y de 2013.

Dada la carencia de trabajos sobre el fenómeno del emprendimiento inmigrante entre los mexicanos en Canadá (Mueller, 2005), se adoptó un enfoque inductivo para iniciar una teorización fundamentada (Glaser y Strauss, 2010) utilizando como herramienta analítica las categorías conceptualizantes (Paillé y Mucchielli, 2010). Dicho enfoque metodológico implica recolectar datos inmediatamente después de que se plantea el problema de investigación alternando el análisis de los mismos con la elaboración de un marco teórico. Se trata de un proceso continuo que concluye al construir categorías de análisis

sólidas y relacionadas entre sí, pero anteponiendo la evidencia empírica a la teoría previa (Charmaz, 2006).

Siguiendo la teoría fundamentada, después de haber planteado el problema de investigación, el trabajo de campo comenzó con la obtención de los primeros datos de las entrevistas, de ahí se integraron los primeros memorandos que fueron notas sobre los primeros códigos y categorías identificadas. Estas notas o memorandos además sirvieron para plantear más preguntas buscando más casos y fuentes. Este proceso no se presentó de manera continua, sino más bien en forma de espiral, alternando el análisis y la recolección de datos mientras avanzaba la construcción de categorías conceptualizantes. Posteriormente, se comenzó la revisión de literatura pensando en los primeros códigos y categorías identificadas. Para afinar las categorías, se regresó con algunos de los primeros entrevistados buscando otros casos y fuentes. Finalmente, se fue integrando la información en diagramas y más memorandos. Cuando las categorías se fueron saturando, es decir que ya no surgieron más propiedades y dimensiones porque los casos y experiencias comenzaban a ser repetitivas, se suspendió la recolección de datos y se procedió a finalizar el informe de investigación.

Diversas fuentes de datos primarios y secundarios fueron consultadas. Las fuentes primarias fueron principalmente entrevistas a 23 empresarios de origen mexicano con negocios en la provincia de Quebec. Cabe mencionar que no se trata de un muestreo estadístico convencional sino más bien de un muestreo teórico, es decir, el número de casos que permitieron construir las categorías conceptualizantes. En cuanto a las fuentes secundaris, se trató del material generado por los propios migrantes, por ejemplo, documentos impresos y electrónicos como la sección amarilla de hispanos en Montreal; las revistas de los inmigrantes; los blogs y sitios web donde los migrantes intercambian sus experiencias y aconsejan a los nuevos migrantes.

Técnicas como a la observación directa, la observación participante, la aplicación de entrevistas semi-estructuradas y no estructuradas con informantes claves complementaron las herramientas metodológicas. Dichos participantes fueron localizados gracias a la técnica de “bola de nieve” (*Snowball sampling*). Las entrevistas se realizaron de manera directa, aunque el seguimiento de algunas se dio por teléfono.

Algunos criterios de selección de los informantes fueron que se tratara de inmigrantes mexicanos mayores de 18 años; residentes permanentes de la provincia de Quebec o ciudadanos canadienses de

origen mexicano viviendo en alguna de las tres ciudades consideradas en este estudio; con experiencia en negocios de al menos un año ya sea con fines lucrativos, sociales o culturales. Se les realizó una pregunta central que fue ¿cómo llegaron a convertirse en empresarios en Quebec? Posteriormente, se complementaba la información con preguntas que tenían que ver con su experiencia migratoria, sus actividades empresariales y transnacionales.

Asimismo, también fueron consultados expertos en el área del emprendimiento y el transnacionalismo, en su mayoría miembros del medio académico, gubernamental y de negocios de Quebec. Se tuvieron entrevistas con autoridades consulares, con miembros de asociaciones empresariales latinas y con funcionarios públicos de instituciones mexicanas en Canadá. De igual manera, se consultó a funcionarios de instituciones empresariales y financieras canadienses. Se asistió como observador participante a diferentes seminarios vía web (webinars) para inmigrantes; a talleres, salones y conferencias sobre inmigración y emprendimiento, en los cuales se tuvo la oportunidad de intercambiar experiencias con decenas de inmigrantes emprendedores y expertos en emprendimiento tanto de México como de otros países.

RESULTADOS

El proceso de formación de empresas por parte de los mexicanos en Quebec se esquematiza a través del Modelo de Emprendimiento Inmigrante desde la perspectiva de los actores que se describe a continuación. En primer lugar, destaca el contexto general en el que los inmigrantes llevan a cabo sus negocios teniendo tres dimensiones: el contexto institucional respecto a las migraciones y el emprendimiento (cuadro naranja); el posicionamiento étnico en la sociedad receptora (cuadro verde) y la comunidad étnica (cuadro azul). Los colores de los cuadros se presentan en gradientes de diferentes tonalidades para representar el nivel de menor a mayor consolidación o fortalecimiento de cada dimensión (Figura 1).

Para ejemplificar lo anterior, tomemos el caso de un inmigrante emprendedor que intenta establecer un negocio en un país de recepción con un marco institucional que promueve la creación de empresas, pero que pertenece a un grupo étnico que es poco conocido en la sociedad receptora y que además tiene fuertes conflictos al interior, seguramente sus posibilidades estarán más en la economía del mercado dominante. Mientras que otro emprendedor tendría una estructura de oportunidad diferente si se ubicara en una sociedad receptora que no impulsa tanto el emprendimiento pero sí demanda productos de su

origen étnico ya que están muy bien posicionados y además su comunidad ha logrado establecer una auténtica economía étnica.

Figura 1 Modelo del emprendimiento inmigrante desde la perspectiva de los actores[93]

En cuanto al contexto institucional que comparten los inmigrantes emprendedores con los emprendedores del mercado dominante, este puede tener un carácter local, nacional o global. Las reestructuraciones en los sectores económicos, las tendencias globales, las políticas públicas e incluso el discurso dominante pueden favorecer, o no, el emprendimiento y el autoempleo. Es decir, los emprendedores pueden llegar a serlo, en parte, porque encuentran un ambiente favorable que promueve y facilita la creación de empresas.

Exclusiva de los emprendedores inmigrantes, la segunda dimensión tiene que ver con el posicionamiento étnico de los emprendedores en la sociedad dominante. Se trata de la construcción social que hacen los nativos sobre la inmigración en general y sobre un grupo étnico en particular. La

93 Elaboración propia.

cantidad y calidad de información disponible en la sociedad dominante favorecerá el florecimiento de un cierto tipo de negocios entre los inmigrantes, creando una estructura de oportunidad que puede ser aprovechada por los emprendedores. Asimismo, el posicionamiento étnico ayudará o impedirá que los inmigrantes establezcan relaciones de confianza, sociedades y otro tipo de colaboraciones con los actores de la sociedad dominante. La información puede ser positiva, negativa, ambigua, escasa o nula, teniendo una delimitación espacio-temporal y un carácter dinámico.

Finalmente, el tercer elemento del contexto de los inmigrantes es su propia comunidad étnica, y en su caso, la comunidad transnacional a la que pertenezcan (cuadro azul). Este sub contexto puede proveer al inmigrante de una serie de recursos y oportunidades para conformar una economía étnica, sirviendo como un mercado natural en el que tiene una ventaja competitiva respecto a las empresas del mercado dominante, ya que conocen y comparten los gustos, preferencias, tendencias y expectativas de consumo. Pero también puede significar un ambiente de alta competencia autodestructiva (Andersson y Hammarstedt, 2012) que impida el surgimiento y consolidación de empresas que generen valor agregado capaz de transformar los territorios a través del bienestar.

Los aspectos negativos del ambiente en el cual se lleva a cabo el emprendimiento inmigrante nos invitan a prestar atención al llamado de Edna Bonacich (1993) en relación al excesivo optimismo que ciertos investigadores han mostrado acerca del espíritu empresarial de los inmigrantes. No es intención de esta investigación sumarse al discurso institucional sobre el autoempleo y la creación de empresas que justifica que el capitalismo funciona incluso para aquellos que son claramente desplazados u oprimidos por el sistema. No se trata de idealizar al inmigrante emprendedor de origen mexicano en Quebec, ni de pensar que todo aquella persona migrante tiene todas las condiciones para crear su propia empresa y abrirse paso en la sociedad receptora.

Aunque el código “empezar desde cero” fue frecuente en los relatos de los participantes, los inmigrantes entrevistados contaban en mayor o menor medida con una serie de capitales (ahorros, estudios universitarios, activos en México, experiencias previas en el sector de su empresa, experiencia empresarial, apoyo familiar, etc.) que supieron desplegar estratégicamente para sortear las dificultades y aprovechar las oportunidades que el contexto puso en su camino al momento de fundar sus empresas. Las tres dimensiones del contexto de los inmigrantes condicionan pero no determinan las acciones de los emprendedores. Al contrario, éstos, bajo ciertas circunstancias, pueden convertirse en actores que modifican, transforman o fortalecen dicho ambiente.

Sin embargo, los inmigrantes emprendedores rara vez enfrentan el poder de los estrategas y sus aparatosque los lleve a afirmar su libertad como sujetos. Más bien, normalmente aceptan las reglas del juego de la sociedad receptora para intentar lograr una movilidad ascendente. Difícilmente un emprendedor mexicano tendrá como meta modificar las instituciones y estructuras de la sociedad quebequense. En todo caso, su proyecto radica en adaptarse e integrarse de la mejor manera posible sin borrar su identidad de origen.

Los emprendedores son capaces de movilizar una serie de recursos que tienen a su alcance. Recursos no en el sentido económico del término; no como algo que se puede explotar, sino más bien como un medio al que se puede recurrir en caso de necesitar alcanzar un objetivo (en nuestro modelo gráfico aparecen como engranes). Los emprendedores lo mismo recurren a sus familiares, amigos y conocidos para obtener lo necesario (financiamiento, soporte, mano de obra, infraestructura, consultoría especializada, etc.) para aprovechar e incluso generar oportunidades de negocios.

De igual manera, los inmigrantes emprendedores echan mano de las experiencias previas a la creación de su empresa, es decir, al cúmulo de competencias que han ido adquiriendo en tanto en su trayectoria migratoria como en su incorporación en la sociedad dominante. Sea dentro de la industria en la cual a la postre fundan su empresa, o creando empresas tanto en el territorio de origen como en el receptor, las experiencias previas parecen ser clave para que ciertos mexicanos decidan fundar sus propias empresas en Quebec, ya que además proveen al emprendedor de una serie de contactos clave para concretar negocios.

Quizá sean esas experiencias, incluyendo la propia migración, lo que les permite controlar mejor sus emociones, venciendo los miedos propios del riesgo que implica aventurarse a algo desconocido. Los inmigrantes emprendedores han abierto tantas puertas, que se han hecho tolerantes a la incertidumbre. El contexto les ha llenado de obstáculos que han sabido sortear. Crisis, tensiones y choques que, al resistirlas, los hacen convertirse en actores capaces de entender mejor su territorio.

Movilizando los recursos que tienen a su alcance, los inmigrantes establecen estrategias de entrada al emprendimiento. Se lanzan a negocios de múltiples maneras que van desde la vía informal hasta la vía estructurada, pasando por una vía mixta. Esos modos de entrada, determinarán la viabilidad a largo

plazo de la empresa, la rentabilidad de la misma, la calidad de vida del emprendedor y el paso de la economía étnica al mercado dominante o general.

Una vez que los emprendedores inmigrantes han estabilizado sus negocios logrando sobrevivir a la inestable fase de creación y lanzamiento, se puede decir que se convierten en actores endógenos. Ahora tienen más motivos para arraigarse en la sociedad receptora e intentar transformar y marcar el territorio en el cual ahora se reconocen. Han detectado y "abierto puertas" y seguirán abriendo otras incluso para sus connacionales de reciente llegada. No sé descarta que algunos puedan regresar a México para reestablecer vínculos transnacionales. Tal fue el caso de una emprendedora entrevistada que luego de lograr el éxito económico en el mercado dominante en Canadá, decidió fundar una empresa en la economía étnica ya que esto "le permitía viajar por México para buscar insumos así como promover artículos de origen mexicano de calidad" contribuyendo a mejorar el posicionamiento étnico de lo mexicano en la sociedad receptora. Con una vocación social, dicha emprendedora participa en el programa 3x1 para migrantes. Sin embargo, al menos en lo que respecta a los emprendedores estudiados, no constituye una tendencia sino más bien una excepción.

El periodo siguiente a la creación de los negocios de los inmigrantes incluye mucho trabajo al interior de la organización para estructurarla y consolidarla. Posteriormente, los emprendedores ampliarán sus lazos y redes sociales dándose a conocer, recibiendo el reconocimiento tanto de su grupo étnico como de la sociedad dominante. En este intercambio de experiencias, conocerán a otros emprendedores, se asociarán e incluso los asesorarán. Estas asociaciones se pueden hacer con actores del propio grupo étnico, de la sociedad dominante o de otro grupo. Tal es el caso de algunos de los mexicanos que entraron a Canadá solicitando refugio que han ido construyendo un nicho laboral en la industria de la limpieza estableciendo lazos de colaboración con los italianos en el sector de la construcción en Montreal.

Adquiriendo visibilidad personal debido a su éxito empresarial, los emprendedores se convierten en una especie de promotores culturales contribuyendo a reforzar el posicionamiento étnico de manera positiva en la sociedad dominante. La construcción social a nivel local de lo mexicano dependerá en parte de lo que puedan hacer estos emprendedores, si trabajan asociados, colaborando con otras comunidades étnicas y con las instituciones gubernamentales, pueden lograr cambios en el contexto general de los futuros emprendedores.

Es tiempo de buscar otras posibilidades más allá de su actividad empresarial. Nuevos proyectos que lo lleven a realizarse como persona ayudando a otros individuos de su grupo étnico o de la sociedad dominante a adquirir consciencia de que también se pueden constituir como actores. Touraine (2005: 203) señaló que el individuo se constituye como tal cuando adquiere autoestima recibiendo imágenes favorables de sí mismo provenientes de los miembros de la comunidad a la que pertenece. Así, el inmigrante emprendedor que ha logrado convertirse en un actor endógeno en la sociedad receptora, se convierte en un emisor de esas imágenes favorables para el inmigrante emprendedor recién llegado.

Por último, el proceso de aprendizaje no se detiene. En esta etapa se aprenderá de los errores cometidos durante la etapa previa y al inicio del negocio. Si es el caso, el emprendedor buscará salir de la dinámica de auto explotación y de los mercados que oprimen el crecimiento de su empresa. La búsqueda de acceso al mercado dominante será una alternativa real. Hacer que su empresa esté más estructurada e institucional ocupará gran parte de su tiempo. Asimismo, es el momento en el que se comienza a reflexionar en torno al desempeño (*performance*). Además de valorar el desempeño por medio de indicadores económicos o financieros, lo evaluará subjetivamente con indicadores como el sentimiento de orgullo o satisfacción de haber conseguido las metas planteadas.

CONCLUSIONES

Este trabajo tuvo como objetivo explorar el fenómeno del emprendimiento entre los inmigrantes de origen mexicano en la provincia de Quebec. La intención inicial fue responder a la pregunta de cómo es el proceso de creación de empresas por parte de dicho grupo de inmigrantes en la provincia de Quebec. Empleando una metodología de tipo cualitativo inspirada en el método de la teoría fundamentada (*grounded theory*), se construyó un modelo teórico a partir de los datos recabados en el trabajo de campo. Dicho modelo conceptual explica algunos de los determinantes y factores de éxito del emprendimiento inmigrante identificados por los propios actores.

Respecto a la pregunta de cómo es el proceso de creación de empresas por parte de los mexicanos en Quebec, de las respuestas de los entrevistados surgió la metáfora de “abriendo puertas”. Concepto sombrilla que permite entender que para los inmigrantes emprendedores, la creación de empresas va más allá de un mero acto de racionalidad económica, de uso de recursos para arriesgar un capital y agregar valor. Se trata también de una búsqueda de acceso a espacios que normalmente les son negados. El emprendimiento como proceso de territorialización, permite a los inmigrantes pasar de ser actores exógenos a endógenos en la sociedad receptora.

Sin embargo, el contexto en el que operan los emprendedores también tiene importancia. Aunque la estructura no condicione su capacidad de acción, si condiciona el tipo de acción que pueden llevar a cabo. A diferencia de los emprendedores del mercado dominante, los inmigrantes operan bajo tres contextos. El contexto general, compartido con los otros emprendedores; el contexto de su comunidad étnica, pudiendo ser el mercado más natural para iniciar sus empresas e incluso constituyéndose como economía étnica; y finalmente, el posicionamiento étnico, es decir la construcción social que hace la sociedad dominante de su grupo étnico. Esta dependerá de la cantidad y calidad de información disponible en el territorio de acogida y tiene un carácter espacio-temporal relativamente dinámico.

Los emprendedores pueden tener una estructura de oportunidad más ventajosa en la medida que su grupo étnico esté bien posicionado en la sociedad dominante. Es importante que las instituciones mexicanas con presencia en Quebec, no dejen que el posicionamiento se fije únicamente de manera natural con las acciones cotidianas de los migrantes, sino continuar diseñando instrumentos para incidir estratégica y positivamente en la percepción sobre lo mexicano en Quebec.

Finalmente, entre los determinantes del emprendimiento de los inmigrantes que se identificaron en el trabajo de campo, destacan las experiencias previas que facilitan la movilización de una serie de recursos sociales, cognitivos y emocionales durante la etapa de la creación de las empresas. El inmigrante no enfrenta solo el proceso de emprendimiento, más bien se trata de un fenómeno colectivo en el que la participación de los familiares y amigos cercanos resulta fundamental.

Las conocimientos previos importan ya que los emprendedores podrán tener éxito en la medida que vayan experimentando, incluso fracasando; ya sea como empleados o como propietarios, en un negocio de la misma industria o de otros sectores. A diferencia de los emprendedores del mercado dominante, los inmigrantes tienen la ventaja de poseer experiencias previas en la sociedad de origen, lo cual les permite detectar otro tipo de oportunidades en el territorio de acogida. Aunque no es evidente la transferencia de competencias, es posible que los recursos acumulados durante estas vivencias, puedan ser movilizados cuando aparece la oportunidad adecuada. Una vez que los emprendedores establecen sus empresas, pueden tener diversos impactos en la comunidad. Desde darle mayor visibilidad a su grupo étnico consolidando redes de negocios; sirviendo de modelo para los migrantes de reciente llegada, para presentarles otras maneras de vivir la migración; hasta convertirse en una especie de promotores culturales que fortalezcan en el mercado dominante el posicionamiento étnico de los mexicanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andersson, L., & Hammarstedt, M. (2015). Ethnic Enclaves, Networks and Self-Employment among Middle Eastern Immigrants in Sweden. *International Migration*, 53(6), 27-40.

Bonacich, Edna (1993). The other side of ethnic entrepreneurship: A dialogue with Waldinger, Aldrich, Ward and associates. *International Migration Review* 27(3), 685-692.

Cai, L., Liu, Q., Deng, S., & Alon, I. (2012). A general review of entrepreneurship research (1998 to 2010): Theoretical implications, management applications and future research directions. *African Journal of Business Management*, 6(2), 474.

Castles, S. & Miller, M. J. (1993). *The age of migration : international population movements in the modern world*. New York: Guilford Press.

Charmaz, K. (2006). *Constructing Grounded Theory. A practical guide through qualitative analysis*. Londres: Sage Publications.

Curci, R., & Mackoy, R. (2010). Immigrant business enterprises: A classification framework conceptualization and test. *Thunderbird International Business Review*, 52(2), 107-121.

Delgado Wise, R., Márquez Covarrubias, H., & Puentes, R. (2013). Reframing the debate on migration, development and human rights. *Population, space and place*, 19(4), 430-443.

Ensign, P. C., & Robinson, N. P. (2011). Entrepreneurs because they are Immigrants or Immigrants because they are Entrepreneurs? A Critical Examination of the Relationship between the Newcomers and the Establishment. *The Journal of Entrepreneurship*, *20*(1), 33-53.

Fairlie, R. & Woodruff, C.M. (2010). Mexican-American Entrepreneurship. *The BE Journal of Economic Analysis & Policy*, 10(1), Feb 2010.

Glaser, B. & Strauss, A. (2010). *La découverte de la théorie ancrée : stratégies pour la recherche qualitative*. Paris: Armand Colin [1967].

Kloosterman, R. C. (2010). Matching opportunities with resources: A framework for analysing (migrant) entrepreneurship from a mixed embeddedness perspective. *Entrepreneurship and Regional Development*, *22*(1), 25-45.

Massey, D. *et al*. (1998). *Worlds in motion, understanding international migrations at the end of millennium*. New York: Clarendon Press Oxford.

Massey, D. *et al*. (2003). *Beyond smoke and mirrors. Mexican immigration in an era of economic integration*. New York: Russell Sage Foundation Publications.

Massey, D. S., & Brown, A. E. (2011). New migration stream between Mexico and Canada. Migraciones Internactionales, 6(1), 119-144.

Mueller, R. E. (2005). Mexican immigrants and temporary residents in Canada: Current knowledge and future research. *Migraciones Internacionales*, *3*(1), 32-56.

OECD (2010). *Open for business: migrant entrepreneurship in OECD countries*. OECD Publishing.

Paillé, P. & Mucchielli, A. (2010). *L'Analyse Qualitative en Sciences Humaines et sociales*. 2e. Éd. Paris: Armand Colin.

Sutherland, P. D. (2013). Migration is development: How migration matters to the post-2015 debate. Migration and Development, 2(2), 151-156.

Teixeira, C. *et al*. (2007). Immigrant entrepreneurship, institutional discrimination, and implications for public policy: A case study in Toronto. *Environment and Planning C: Government and Policy,* 25(2), 176-193.

Touraine, A. (2005). *Un nouveau paradigme pour comprendre le monde d'aujourd'hui*. Paris: Fayard.

Wang, Q. (2012). Ethnic Entrepreneurship Studies in Geography: A Review1. *Geography Compass*, *6*(4), 227-240.

Zhou, M., & Cho, M. (2010). Noneconomic effects of ethnic entrepreneurship: A focused look at the Chinese and Korean enclave economies in Los Angeles. *Thunderbird International Business Review*, *52*(2), 83-96.

ACCESO A LA JUSTICIAVULNERABILIDAD, DERECHOS HUMANOS Y MIGRANTES

Martínez LazcanoAlfonso Jaime
Universidad Autónoma de Chiapas

RESUMEN[94]

Un factor esencial que impacta en la vulneración a los derechos humanos de las personas que se encuentran en el contexto de movilidad humana, es la dificultad de acceder a las instituciones de justicia, lo que además genera una enorme impunidad al carecer prácticamente de un recurso sencillo y efectivo, con el que se logre sancionar a los responsables y reparar las violaciones a los derechos humanos.

Palabras claves

Derechos humanos, migración, vulnerabilidad.

INTRODUCCIÓN

Es importante destacar cuáles son las fuentes donde más protectoras de protección de las personas que se encuentran en el contexto de movilidad humana partiendo del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prevé: "…*todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte*…"

México es Estado Parte en la Convención Americana de Derechos Humanos (En lo posterior Convención ADH o Convención) desde el 24 de marzo de 1981 y reconoció la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (En lo sucesivo Corte IDH) el 16 de diciembre de 1998.

94Avances de la investigación del proyecto de Desarrollo del control de convencionalidad en México como Estado Parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en la Estancia Posdoctoral en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Además, el mismo número 1º citado de la Carta Magna en su tercer párrafo precisa: "*Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos*…"
Así "todas las personas" vinculadas a "todas las autoridades" para la protección y garantía de los derechos humanos, especialmente las autoridades de los órganos jurisdiccionales, quienes de oficio deben ejercer el control difuso de convencionalidad.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en Pleno ha establecido: *Los criterios jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con independencia de que el Estado Mexicano haya sido parte en el litigio ante dicho tribunal, resultan vinculantes para los Jueces nacionales al constituir una extensión de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, toda vez que en dichos criterios se determina el contenido de los derechos humanos establecidos en ese tratado* (Jurisprudencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es vinculante para los jueces mexicanos siempre que sea más favorable a la persona, 2014).

Así que independientemente de los derechos creados en el ámbito nacional, los aceptados a través de tratados, especialmente en los que se prevean derechos humanos, conforman en su conjunto el nuevo derecho positivo mexicano.

Por la importancia se investigan los parámetros de protección generados en las sentencias de la Corte IDH en el Caso Nadege Dorzema y otros de 24 de octubre de 2012 y el Caso Personas Dominicanas y Haitianas Expulsadas de 28 de agosto de 2014.

.

METODOLOGÍA

Mediante el método empírico-analítico se analizan algunos criterios jurídicos referentes al fenómeno de migración, generado esencialmente en los Casos Nadege Dorzema y otros, y Personas Dominicanas y Haitianas Expulsadas, ambos contra *vs.* República Dominicana emitidos por la Corte IDH y la tesis aislada del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito, la investigación pretende dar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la situación por las que atraviesa los

migrantes? ¿Qué derechos tienen los migrantes previos a cualquier expulsión y deportación? ¿Es factible jurídicamente que un Estado ordene expulsión colectiva de extranjeros?

RESULTADOS

1. ¿Cuál es la situación por las que atraviesa los migrantes?

El fenómeno de la migración tiene esencialmente su origen en las condiciones adversas que enfrentan los seres humanos en sus propios países, las cuales van desde la falta de oportunidades de desarrollo, la negación de empleo, la inseguridad por el crimen y gobiernos arbitrarios, la falta de democracia, así el desplazamiento en el mundo, generalmente va de sur a norte y de oriente a poniente, de esta movilidad humana de parte significativa son mujeres, niños y niñas, en busca de mejores circunstancias, pero son víctimas no sólo en el lugar destino, también en el trayecto o un su propio país, conformando un sector excesivamente vulnerable.

Los migrantes indocumentados o en situación irregular han sido identificados como un grupo en situación de vulnerabilidad(CIDH, 2013), *pues son los más expuestos a las violaciones potenciales o reales de sus derechos y sufren, a consecuencia de su situación, un nivel elevado de desprotección de sus derechos"*(Caso Velez Loor. Vs. Panamá, supra, párr. 98., 2003)

Las violaciones de derechos humanos cometidas en contra de los migrantes quedan muchas veces en impunidad debido, inter alia, a la existencia de factores culturales que justifican estos hechos, a la falta de acceso a las estructuras de poder en una sociedad determinada, y a impedimentos normativos y fácticos que tornan ilusorios un efectivo acceso a la justicia(Rodríguez Pizarro, 2000).

El derecho es un producto cultural y su eficacia radica en el grado de desarrollo humano de la sociedad, la educación esencialmente (Martínez Lazcano, 2016).

1.1. Migración

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión IDH), en el informe sobre estándares jurídicos de personas en el contexto de la movilidad humana a finales de 2015, se estimaba que habían 244 millones de migrantes internacionales a nivel mundial, lo cual representaba un 3.3% de la población mundial; y se prevé que esta cifra siga aumentando durante las próximas décadas. De esta cifra, cerca de 63 millones de migrantes internacionales viven en países de América. (Humanos C. I., 2016)

1.2. Migración interna

A su vez, la Comisión IDH estima que más de 740 millones de personas en todo el mundo son migrantes dentro de sus propios países.

Dentro de la migración interna es de especial gravedad la situación de aquellas personas que se han visto forzadas huir de sus hogares dentro de sus propios países, tal como es el caso de los desplazados internos. En el continente americano, hay más de 8 millones de desplazados internos como consecuencia de la violencia y conflictos armados. Muchas más personas también se han visto forzadas a desplazarse a causa de megaproyectos de desarrollo, industrias extractivas y el impacto de desastres naturales y el cambio climático. (Humanos C. I., 2016)

1.3. Causas de la migración

El informe de la Comisión IDH analiza las principales dinámicas y causas de la migración en el continente. Entre algunos de los principales factores que promueven la migración en la región se destacan las crecientes disparidades socio-económicas, en particular en términos de desigualdad, pobreza y necesidades básicas insatisfechas; el impacto generado por conflictos armados y la violencia criminal en algunos países; el deterioro de la situación económica, social y política de diversos países; las necesidades de reunificación familiar. Muchas más personas también se han visto forzadas a desplazarse a causa de megaproyectos de desarrollo, industrias extractivas y el impacto de desastres naturales y el cambio climático. (Humanos C. I., 2016)

1.4. Políticas migratorias

Las políticas migratorias de algunos Estados de la región abordan la migración más desde un enfoque de seguridad nacional y contención de los movimientos migratorios que desde un enfoque de derechos humanos… algunos Estados han endurecido sus políticas migratorias, en un contexto en donde movimientos nacionalistas y políticos populistas promueven discursos y acciones racistas y xenófobas en contra de personas migrantes, apátridas o personas que están en riesgo de ser apátridas. (Humanos C. I., 2016)

Este tema es fundamental hoy en día en relación con las órdenes ejecutivas del presidente Donald Trump que influye no sólo en lo que sucede en los EEUU sino en gran parte del planeta.

2. Casos de la Corte IDH

2.1. Nadege Dorzema y otros

a. Hechos del caso:

Para comprender la gravedad de violaciones a los derechos humanos de los migrantes se reproduce los siguientes hechos del caso**:**

> *Se iniciaron cuando, el 16 de junio de 2000, 30 nacionales haitianos, entre ellos un menor de edad y una mujer embarazada ingresaron a territorio dominicano. El camión en el que se encontraban pasó por dos puestos de control. En el segundo, cuatro militares pertenecientes al Destacamento Operativo de Fuerza Fronteriza abordaron su patrulla e iniciaron la persecución del vehículo que no se había detenido. Los militares realizaron numerosos disparos con sus armas en dirección al camión.*
>
> *Durante el tiroteo, fue herido de muerte el acompañante del conductor Máximo Rubén de Jesús Espinal, cuyo cuerpo salió expulsado del camión. Los militares que se encontraban en persecución observaron el cuerpo del señor Espinal caer del vehículo, sin embargo, continuaron su marcha sin detenerse. Posteriormente, el camión se volcó a orillas de la carretera, y algunas personas quedaron atrapadas bajo el vehículo. Un grupo de personas fallecieron producto del accidente y por los disparos de los militares luego de la volcadura del camión.*
>
> *Posteriormente, algunas personas sobrevivientes fueron trasladadas a un hospital. Sin embargo, el tratamiento recibido fue precario. El 18 de junio de 2000, un grupo de personas sobrevivientes fueron detenidas. Los detenidos fueron llevados a un cuartel militar en Dejabón. En el cuartel militar de Dejabón, agentes militares del cuartel amenazaron son obligarlos a trabajar en el campo o bien darles dinero a dichos agentes a cambio de que éstos los llevaran a la frontera con Haití. En respuesta, los detenidos hicieron una colecta de dinero para dárselo a los agentes, quienes en horas de la tarde del mismo día los trasladaron a la ciudad de Ouanaminthe (Wanament), en Haití. El 5 de marzo de 2004 el Consejo de Guerra de Primera*

> *Instancia emitió sentencia en el proceso penal militar contra los agentes involucrados en los hechos, en la cual se encontraron culpables de homicidio a dos personas y se les condenó a cinco años de prisión*. (Humanos, 2012)

Sin embargo, posteriormente un tribunal de segunda instancia desitimó los cargo dejando sin efecto la sentencvia de priumera instancia.

2.1.1. ¿Qué derechos tienen los migrantes previos a cualquier expulsión y deportación?

Esencialmente el derecho de acceso a la justicia cuyo complemento fundamental es el debido proceso, antes de la reforma de 10 de junio de 2011 a los derechos humanos en México al artículo 33 de la Constitución se permitía al presidente de la nación expulsar a cualquier extranjero sin previa audiencia que se considerara pernicioso, ahora el segundo párrafo prevé: *El Ejecutivo de la Unión, previa audiencia, podrá expulsar del territorio nacional a personas extranjeras con fundamento en la ley, la cual regulará el procedimiento administrativo, así como el lugar y tiempo que dure la detención*.

Para garantizar los derechos del debido proceso de la persona extranjera detenida, la Corte (IDH) ha indicado que deben asegurarse al menos tres elementos de la misma garantía: i) el derecho a ser notificado de sus derechos bajo la Convención de Viena (debe ser hecha antes de que rinda su primera declaración), lo cual debe realizarse en conjunto con sus obligaciones bajo el artículo 7.4 de la Convención [ADH]; ii) el derecho de acceso efectivo a la comunicación con el funcionario consular, y iii) el derecho a la asistencia misma (Caso Velez Loor. Vs. Panamá, supra, párr. 153, 2003).

La Comisión de Derecho Internacional ha expresado que los extranjeros en situaciones como las del presente caso deben recibir las siguientes garantías procesales: i) condiciones mínimas de detención durante el procedimiento; ii) presentar razones en contra de las expulsiones; iii) asistencia consular; iv) derecho a estar representado ante autoridad competente; v) derecho a contar con asistencia gratuita de un intérprete, y vi) derecho a ser notificado de la decisión de expulsión y recurrirla (Internacional, 2012).

> *Trabajadores extranjeros. Independientemente de su situación migratoria, en respeto a sus derechos humanos de <u>acceso efectivo a la justicia y debido proceso legal</u>, cuando comparecen ante una autoridad laboral tienen derecho a que ésta, de oficio, les nombre un traductor o intérprete que tenga conocimiento de su idioma (interpretación del artículo 14 de la ley de*

migración)… independientemente de su situación migratoria, no hable o no entienda el idioma español…, en respeto a sus derechos humanos de acceso efectivo a la justicia y debido proceso legal, el citado derecho de los migrantes no sólo es aplicable a los procedimientos administrativos relacionados con su situación irregular, sino a toda comparecencia ante cualquier autoridad…(Trabajadores extranjeros, 2015).

-Subrayado agregado-

2.1.2. ¿Es factible jurídicamente que un Estado ordene expulsión colectiva de extranjeros?

No, el artículo 22, punto 9, referente al derecho de circulación y de residencia de la Convención ADH, establece que *es prohibida la expulsión colectiva de extranjeros*.

[…] es inaceptable deportar a individuos sin darles la posibilidad de argumentar su caso ante las cortes nacionales competentes, ya que ello es contrario al espíritu y texto de la Carta [Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos] y del derecho internacional (Comunicado 159/96, párr. 20, 1997).

Este tema es fundamental hoy en día en relación con las órdenes ejecutivas del presidente Trump

(Humanos C. I., 2016)

A) Sentencia del Caso Nadege Dorzema y otros

Una vez sustanciado el procedimiento la Corte IDH emitió sentencia en la cual declara y condena al Estado de República Dominica:

Declara

a) El Estado es responsable por la violación del **derecho a la vida**, reconocido en el artículo 4.1 de la Convención ADH, en relación con el artículo 1.1 de la misma…"

b) El Estado es responsable por la violación del **derecho a la integridad personal**, reconocido en el artículo 5.1 de la Convención ADH, en relación con el artículo 1.1 del mismo instrumento…"

c). […]

d) El Estado es responsable por la violación del **derecho a la libertad personal**, reconocido en el artículo 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5 y 7.6 de la Convención ADH, en relación con el artículo 1.1 de la misma…"

e. El Estado es responsable por la violación de los **derechos a las garantías judiciales y de libre circulación**, reconocidos en los artículos 8.1 y 22.9 de la Convención ADH, en relación con el artículo 1.1 del mismo instrumento…"

f) El Estado es responsable por la violación de los **derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial**, reconocidos en los artículos 8.1 y 25.1 de la Convención ADH, en relación con el artículo 1.1 de la misma…"

g). El Estado es responsable por la **violación de la obligación de adecuar su derecho interno**, establecida en el artículo 2 de la Convención ADH, en relación con los artículos 4.1, 8 y 25 del mismo instrumento…"

h). El Estado incumplió con **el deber de no discriminar**, contenido en el artículo 1.1 de la Convención ADH, en relación con los derechos reconocidos en los artículos 2, 4, 5, 7, 8, 22.9 y 25 de la misma…"

-Resaltado agregado-

B) Sentencia del Caso Personas Dominicanas y Haitianas Expulsadas

Por la extensión de trabajo de investigación únicamente se reproduce parte de la sentencia:

a) El Estado violó los **derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, la nacionalidad y el nombre**, consagrados en los artículos 3, 20 y 18 de la Convención ADH, así como por el conjunto de dichas violaciones el **derecho a la identidad**, en relación con la obligación de **respetar los derechos sin discriminación**, establecida en el artículo 1.1 de la Convención … los **derechos del niño** consagrado en el artículo 19 de la Convención, en perjuicio de las víctimas que al momento en que ocurrieron los hechos eran niñas y niño

b) […]

c) El Estado violó el **derecho a la libertad personal** reconocido en el artículo 7 incisos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Convención ADH.

d) El Estado **violó la prohibición de la expulsión colectiva de extranjeros** reconocida en el artículo 22.9 de la Convención ADH, en relación con el incumplimiento de la obligación de respetar los derechos sin discriminación, establecida en el artículo 1.1 de la Convención… **Estado violó el derecho**

de residencia y de circulación, y la prohibición de la expulsión de nacionales, reconocidos en los artículos 22.1 y 22.5 de la Convención ADH, en relación con el incumplimiento de la obligación de respetar los derechos sin discriminación, establecida en el artículo 1.1 de la Convención…"

e) El Estado violó los **derechos a las garantías judiciales y protección judiciales**, reconocidos en los artículos 8.1, y 25.1 de la Convención ADH, en relación con el incumplimiento de la obligación de respetar los derechos sin discriminación, establecida en el artículo 1.1 de la Convención.

f) El Estado violó el **derecho a la protección a la familia**, reconocido en el artículo 17.1 de la Convención, en relación con el incumplimiento de la obligación de respetar los derechos convencionales sin discriminación establecida en el artículo 1.1 de la Convención…

g) El Estado violó el **derecho a la protección de la honra y de la dignidad, por la violación del derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias en la vida privada y familiar…**

h). El Estado **incumplió, respecto de la sentencia TC/0168/13, su deber de adoptar disposiciones de derecho interno, establecido en el artículo 2 de la Convención ADH, en relación con los derechos al reconocimiento de la personalidad jurídica, al nombre y la nacionalidad, así como en relación con tales derechos, el derecho a la identidad, y el derecho a la igualdad ante la ley**, reconocidos en los artículos 3, 18, 20 y 24 de la Convención, en relación con el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 1.1 de la Convención… Asimismo, el Estado incumplió mediante los artículos 6, 8 y 11 de la Ley No. 169-14, **su deber de adoptar disposiciones de derecho interno,** establecido en el artículo 2 de la Convención ADH, en relación con los **derechos al reconocimiento a la personalidad jurídica, el nombre y la nacionalidad, así como en relación con tales derechos, el derecho a la identidad, y el derecho a la igualdad** ante la ley, reconocidos en los artículos 3, 18, 20 y 24 de la Convención, en relación con el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 1.1 de la Convención…

-Resaltado agregado-

CONCLUSIONES

1. El derecho es un producto cultural y su eficacia radica en el grado de desarrollo humano de la sociedad, la educación esencialmente.

2. Existe resistencia de los Estados Parte para que las normas convencionales no sean eficaces al amparo de la antigua idea de lo que representaba la soberanía.

3. Carecen de preparación los operadores jurídicos actuales en materia de derechos humanos, porque el gremio no está habituado a un sistema de educación continua, ni en la mayor parte de las universidades o centros de estudios se ha actualizado la curricular acorde a los cambios legislativos y los criterios jurisprudenciales de la SCJN y de la Corte IDH.

4. La población migrante es demasiado vulnerable no sólo por la omisión de protección de los agentes sino por su la agresión que sobre ésta despliegan.

5. La dificultad de acceder a las instituciones de justicia de la población de movilidad humana genera una enorme impunidad al carecer prácticamente de un recurso sencillo y efectivo, con el que se logre sancionar a los responsables y reparar las violaciones a los derechos humanos.

6. La vulneración a los derechos humanos de las personas que se encuentran en el contexto de movilidad humana se grava por la falta de posibilidades reales de acceder a los instituciones de justicia, y una vez teniendo contacto con ellas, éstas son ineficaces y victimarios de los solicitantes de protección.

7. Es fundamental para disminuir el grado de vulnerabilidad al que se enfrentan los migrantes el garantizarles plenamente el derecho de tutela judicial efectiva, como una herramienta para reclamar el cumplimiento de sus derechos cuando estos han sido violados a través del debido proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Caso La Cantuta Vs. Perú, párr. 157 (Corte Interamericana de Derecho Humanos 29 de noviembre de 2006).

Caso Nadege Dorzema y otros vs. República dominicana, párr. 192 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 24 de octubre de 2012).

Caso de Personas Dominicanas y Haitianas Expulsadas *vs.* República dominicana (Corte Interamericana de Derechos Humanos 28 de agosto de 2014).

Caso Radilla Pacheco Vs. México, párr. 275 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 2009).

Caso Velez Loor. Vs. Panamá, supra, párr. 98. (Corte Interamericana de Derechos Humanos 23 de noviembre de 2003).

CIDH. (2013). *Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados.* Costa Rica: Opnión consultiva, párr. 114.

Comunicado 159/96, párr. 20, Sesión ordinaria número 22 (Comisión Africana de Derechos Humanos y los Pueblos 11 de noviembre de 1997).

Humanos, C. I. (24 de octubre de 2012). *Ficha Técnica: Nadege Dorzema y otros Vs. República Dominicana.* Obtenido de www.corteidh.or.cr/cf/jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=226&lang=es

Humanos, C. I. (2016). *Informe sobre estándares jurídicos de personas en el contexto de la movilidad humana.* Washington, D.C.

Internacional, C. d. (2012). Expulsión de extranjeros. Comisión de Derecho Internacional.

Jurisprudencia emitida por la corte interamericana de derechos humanos. Es vinculante para los jueces mexicanos siempre que sea más favorable a la persona, Contradicción de tesis 293/2011 (Pleno SCJN abril de 2014).

Martínez Lazcano, A. J. (2016). Derecho Comparado Latinoamericano. En J. M. González Garcete. Asunción: Arandura.

Rodríguez Pizarro, G. (2000). *Informe presetado por relatora especial* . Washington: Comisión Interamericana de Derechos Humanos .

Trabajadores extranjeros, Amparo directo 407/2014 (Tribunal colegiados de circuito 2015).

NUEVA POLÍTICA DE DEPORTACIONES MASIVAS EN ESTADOS UNIDOS

Páez Vieyra Juan Carlos
Universidad de Guadalajara,
Doctorado en Ciencia Política

RESUMEN

La política migratoria impuesta por Donald Trump a partir de 2017 marca un hecho histórico al transformar profundamente la vida de los mexicanos en Estados Unidos, ahora nuestros paisanos vivirán en una situación de miedo y paranoia, al tiempo que una política de deportaciones masivas generará otro tipo de problemas sociales para las ciudades de tránsito como Guadalajara, la presente ponencia pone sobre la mesa algunos datos sobre los connacionales en la Unión Americana, describe la política migratoria del nuevo gobierno americano, y establece algunas proyecciones de lo que podría ocurrir en el futuro inmediato como efecto de esta crisis migratoria.

Palabras clave: Migración, derechos humanos y Deportaciones.

INTRODUCCIÓN

El problema migratorio ha tomado un giro significativo y de dimensiones muy serias, particularmente el referido a los mexicanos que actualmente habitan en los Estados Unidos. Hasta hace poco tiempo, la dimensión de los estudios sobre migración se había centrado sobre las condiciones y características de la migración centroamericana en su tránsito por México. Actualmente es necesario profundizar en dos dinámicas correlacionadas pero que merecen estudios separados, por una parte estudiar el impacto social y el comportamiento que tendrán las políticas migratorias del gobierno norteamericano en las poblaciones de nuestros connacionales en EUA, el otro sesgo que se debe dar en la investigación es el impacto que tendrán estas deportaciones masivas sobre las ciudades de destino, es decir sean Guadalajara, Ciudad de México, Tuxtla Gutiérrez, es decir lugares a donde se retornará a los deportados, y que podrán generar dinámicas complejas de seguridad y asistencia social en función de la producción de mayores poblaciones en situación de calle.

METODOLOGÍA

Es un estudio de caso descriptivo ilustrativo, de modo tal que debo de encontrar los patrones más comunes de impacto social que tendrá la nueva política migratoria del gobierno de Estados Unidos. En esta primera etapa estamos utilizando como método de análisis de información el análisis documental. Mismo que haré proveniente de las siguientes fuentes:

1. Recolección de textos y documentos oficiales del Gobierno de Estados Unidos.

2. Recolección de investigaciones académicas para el planteo del estado del arte, el marco teórico, el marco de ampliación temática.

3. Información hemerográfica; esta nos permitirá tener mayores datos sobre los impactos directos e indirectos que ha tenido sobre la población mexicana en deportaciones, para conocer posicionamientos, actores, declaraciones, etc.

Antecedentes

México es un país que cuenta con una población de más de 20 millones de mexicanos en Estados Unidos, las cifras de los mexicanos que no cuentan con papeles varía, pero sin lugar a dudas estamos ante cantidades que van entre los 4 y los 7 millones de personas que pueden estar en esa condición[95]. Según datos cruzados del Instituto de Mexicanos en el Exterior y el Censo 2010 de los Estados Unidos existen más de 4 millones de jaliscienses en el exterior, la mayor parte en dicho país, aproximadamente nuestra población representa el 21 % del total de población mexicana que radica en la Unión Americana. Es interesante ver que cinco millones y medio de niños nacidos en aquel país tienen al menos un padre indocumentado, y 70% son de padres indocumentados nacidos en México (Castañeda y Rendón, 2017).

¿En dónde están los jaliscienses en Estados Unidos?

Nuestra población mayormente se encuentra en los estados de California, Texas e Illinois, aun cuando se tiene documentado que están en la mayor parte del territorio norteamericano. Esto lleva a que en algunos lugares no se cuente con apoyo consular, como es el caso de Tennesse, otros estados donde se

95 Según datos del Censo de Estados Unidos se pasó de 6.9 millones en 2007 a 5.6 millones en 2014.

encuentra población son Carolina del Norte y del Sur y Washington. El hecho de que en casi todas las entidades donde hay jaliscienses existen clubes de migrantes, nos habla del hecho de que existe buena organización por parte de la población, arraigo hacia la entidad y dispersión de la población (Durand 2009), al tiempo enumero los clubes en Chicago, California, Washington, Texas, Nevada, Colorado, Indiana, Idaho y Georgia.

Donald Trump el presidente número 45 de los Estados Unidos de América ha decidido emprender una violentísima y radical política anti inmigrante, no sólo contra mexicanos sino contra inmigrantes de todo el mundo, aduciendo que son un problema de seguridad nacional e interior, y con lo cual, como promesa de campaña logró el voto de grandes sectores de la población blanca y no, que se encuentran en problemas laborales, desempleados o sub empleados, y que en todo caso no cuentan con herramientas en la vida profesional para alcanzar mejores salarios y prestaciones en la Unión Americana, un Estado que tradicionalmente ha sido construido por migrantes.

Esta política que pretende deportar a 3 millones de mexicanos, tendrá un fuerte impacto entre los connacionales que no cuentan con papales, sin embargo está política abarcará también a muchos migrantes centro y sudamericanos que por su composición étnica latina, seremos tratados con la misma vara, ya lo dijo en una ocasión Trump cuando estaba en campaña “lo peor de los mexicanos lo representan esos que se hacen llamar puertorriqueños” esto en clara demostración de su falta de conocimiento sobre su propia nación, en ese sentido Trump ha dicho que esos malos mexicanos representan esos 3 millones, sin embargo estudios recientes expuestos por Jorge Castañeda y Eunice Rendón (Nexos, 2017) señalan que de alrededor de 500,000 deportaciones desde 2014 sólo 27,000 cometieron un delito grave, es decir un 5.4 %. Del total de presos migrantes en EUA que son 1.5 millones sólo 10 % son mexicanos, con lo que de ser deportados todos estos reos la cantidad máxima sería de 200,000 personas.

La nueva era del miedo neo fascista

Trump ha decidido emprender una gran cruzada contra todo lo diferente, incluso contra su población afrodescendiente, estamos ante un hecho histórico, donde la gente en las ciudades de Estados Unidos comienza a vivir con miedo al sólo hecho de salir a la calle, el 1 de marzo de 2017 leía una nota del New YorkTimes, señalaba que la gente en primer instancia tiene miedo por su color de piel, que es lo

primero por lo que lo podrían deportar, pero finalmente incluso la gente muy blanca, tenderá a ser molestada por no sólo el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés: U.S. Immigration and Customs Enforcement) sino hasta por policías de tránsito en las calles, es decir Trump quiere darle mayores facultades a las policías de calle para que puedan hacer cambios. Trump habla de que el nuevo sistema migratorio en méritos y aptitudes de los indocumentados. Es decir con ello el presidente pretende hacer una selección de posibles ingresantes a su país, basado en sus actividades profesionales, "porque eso ayudará a familias en dificultades, incluyendo a las de inmigrantes a ingresar a la clase media"96, así lo señaló el nuevo mandatario en su primer audiencia ante el Congreso.

Por lo tanto el panorama para la población mexicana ilegal en los Estados Unidos es muy devastadora, se sabe de antemano que se aumentará el número de policías designados a la ICE (más la contratación de 10,000 nuevos agentes migratorios) por lo tanto la capacidad operativa para las deportaciones también. Datos de la Secretaría de Desarrollo Social de Jalisco señalan que el universo de jaliscienses en situación de riesgo es de 700,000 personas, otros datos proporcionados por los mismos Clubes de Migrantes señalan que la población podría ser hasta de 1,000,000 de personas. De cualquier forma se prevén deportaciones masivas que puedan llegar a la ciudad de Guadalajara en los próximos meses, sin embargo las autoridades estatales y municipales no están preparados para atender una situación de esta naturaleza, y dejar pasar el problema sin atenderlo, sin duda traerá consecuencias devastadoras sobre la situación de seguridad ciudadana de la Zona Metropolitana de Guadalajara, dado que mayores sectores de población caerían en una situación de pobreza y marginación, lo que les puede orillar a trabajar en lo informal, y por ende en una situación particular presentarse ante el crimen organizado.

En un diagnóstico elaborado por un servidor sobre personas y grupos vulnerables de la Zona Metropolitana de Guadalajara en 2015, determinamos que la población en situación de calle había ido en aumento en los últimos cinco años, particularmente porque sectores de migrantes de tránsito decidían hacer de Guadalajara un lugar de alojamiento permanente, esto debido particularmente a que ya el gobierno de Barack Obama había hecho una fuerte política de deportaciones, se calcula que en los 6 años de gobierno, la administración Obama deportó 2,800,000 de mexicanos. Y aun cuando el sector referido al inicio de este párrafo no son mexicanos, es importante señalar esta política de seguridad que hizo más riesgo el intento por cruzar, con lo que centroamericanos y mexicanos en tránsito al norte

96 Trump, Reforma Migratoria en EEUU se posible. The New Herald, 28 de febrero de 2017.

decidieron vivir en ciudades mexicanas como Guadalajara, Morelia, Tijuana, Ciudad Juárez, Mazatlán, entre otras.

Fuente: Castañeda y Rendón 2017.

La formalización de la Agenda del Odio:

Anoto varios elementos que iré desglosando sobre los nuevos lineamientos del gobierno de Trump frente a la política migratoria.

1. Generación de deportaciones masivas sea en la frontera, o sea en el interior del país, a mexicanos o extranjeros de otros países que podrían terminar en nuestro territorio.

2. La temporalidad, con los nuevos lineamientos, no importa tener 2 semanas o 2 años en el país, contar con hijos nacidos en Estados Unidos o incluso ser un dreamer[97], la política migratoria echará a todos cuanto pueda.

97 Se sabe que existen actualmente 760,000 dreamers mexicanos que se han acogido a la política de acción diferida de 2012 llamada Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

3. En esta nueva política de deportaciones masivas no existe el debido proceso, los migrantes no tendrán derecho a recursos legales para su defensa, puesto que las deportaciones serán expeditas para evitar que los recursos legales frenen el flujo migratorio.

4. Estas políticas están plagadas de violaciones a derechos humanos en tanto que son violatorios de una serie de convenciones internacionales en la materia, mismas que desglosaré más adelante.

5. Esta política nueva establece la creación de una base de datos en la que se registren a los 11 millones de sin papeles, con lo cual puedan hacer un rastreo y cacería cibernética más eficientes para la deportación.

El memorándum del 20 de febrero de 2017 establece las nuevas reglas de operación que tendrá la política migratoria de Donald Trump frente a los inmigrantes, este de 13 hojas, concreta la promesa de campaña con respecto a la repatriación de indocumentados que oscilan entre 10 y 11 millones de personas, muchos de ellos originarios de México. Las disposiciones acelerarán la deportación, al establecer un criterio de deportación expedita a personas con más tiempo en los Estados Unidos en una franja más amplia de territorios.[98] *"La comunidad inmigrante está justificadamente asustada de lo que el presidente Trump ha hecho. Su orden ejecutiva va más allá de lo propuesto por nadie más", dijo a reporteros. "La gente tiene miedo"* dijo Chuck Shumer líder demócrata en el Senado.

Y quienes son los más vulnerables:

1. En primer lugar, todos aquellos que hayan violado la ley de migración de los Estados Unidos, es decir, los que se introdujeron de manera irregular o aquellos que lo hicieron a través de una visa y ésta se ha vencido.

2. En segundo lugar, los indocumentados que hayan cometido un delito (grave o menor) serán los primero en la lista de deportación.

98 El tema de la repatriación expedita (inmediata) de todos aquellos que sean detenidos en cualquier lugar de los Estados Unidos y no puedan demostrar que han permanecido en el país por más de dos años. Anteriormente se establecía la repatriación inmediata a todos aquellos indocumentados detenidos en un rango de 100 millas de las fronteras y con una permanecía de menos de 14 días. Laborde, Adolfo, Arsenal, Diario Digital, 2 de marzo de 2017.

3. Los que llevan menos de dos años viviendo en los Estados Unidos. Ellos, podrán ser deportados de manera inmediata, evitando así su defensa por medio de la asistencia legal o consular. Los que llevan viviendo más de dos años pueden optar por esta vía. Aquí la importancia de dotar de mayor presupuesto para el área de protección consular en los 50 consulados mexicanos en los Estados Unidos.

4. Residentes legales que hayan cometido algún delito o violen las condiciones de su residencia legal, es decir, que vivan o establezcan su residencia en otro país.

5. Aquellas personas que hayan sido detenidas después del 25 de enero del presente año, permanecerán bajo custodia policiaca hasta que la autoridad migratoria decida su expedita deportación o su permanencia en el país.

En ese sentido el criterio también cambia, puesto que no sólo quienes sean criminales violentos podrán ser deportados, sino aquellos que a lo mejor para su sobreviviencia hubieran cometido faltas administrativas, por ejemplo casos de personas que falsificaran algún documento que les permitiera trabajar, o alguna credencial, o papeles del seguro social, como en el caso de una mujer que así lo hizo, con tal de tener atención médica.

Por otro lado las nuevas disposiciones señalan que ya no serán deportados sólo aquellos que hubiesen tenido problemas con las autoridades, considerados como “criminales” o bad hombres, sino quienes hayan “abusado” de los beneficios públicos, o que a juicio del agente de migración puedan representar un “riesgo” para la seguridad nacional o interior, esto aunado a que ahora los agentes tendrán la facultad de registrar los teléfonos celulares y si consideran una fotografía o meme que contenga, desde su visión, imágenes que agredan la persona del presidente Trump podrán entonces negarle el acceso al país, en aeropuertos y fronteras de tierra. Con ello toda persona que esté de manera ilegal podrá ser deportado en cualquier momento.

Por ello es notable que a saber qué la actual policía migratoria no cuenta con el personal para hacer valido este memorándum, Trump decidiera la contratación de 15,000 nuevos agentes de la ICE, pues es la única forma de conseguirlo.

Otro elemento importante es que los migrantes tradicionalmente han contado con la posibilidad de impugnar una decisión de deportación, sin embargo los jueces tienen atrasos históricos en esta materia, las Cortes Migratorias están rebasadas pero el gobierno de Trump no piensa aumentar su capacidad de acción jurídica, esto en todo caso podrá dilatar la deportación masiva y expedita, pero es importante ahí el papel que jueguen los consulados mexicanos para apoyar a los connacionales, ahí sería un punto estratégico a favor de los mexicanos este hecho, Castañeda establece un dato interesante, de los 161,000 casos de centroamericanos en juicios, sólo han sido resueltas el 40 % de sentencias y de esas muy pocos han sido ejecutadas, por lo que la vía del juicio puede ser interesante, sin embargo los migrantes mexicanos lo ignoran, ya que la mayor parte decide utilizar la "vía voluntaria" como forma de retorno.

Un primer efecto colateral será que el endurecimiento del ingreso a los Estados Unidos generará que miles de centro y sudamericanos queden varados en las ciudades fronterizas y en las ciudades polo, como es el caso de Guadalajara, lo cual genera dinámicas sociales de tensión para encontrar fuentes de subsistencia, y podría generar problemas de seguridad.

CONCLUSIONES

La población mexicana en Estados Unidos vive a partir de enero de 2017 en una situación de paranoia continua, sean o no sean ilegales, la mitificación del miedo a ser deportado llega a todos los sectores de población como bien ha sido expuesto por algunos activistas, académicos y periodistas que así lo han manifestado[99].

México debe ser enfático en su relación bilateral con Estados Unidos exigiendo las mayores garantías y apego a la Convención sobre Migrantes de la ONU, además debe ser enfático en la protección del interés nacional, y evitar a toda costa que el gobierno americano quiera a toda costa hacernos pagar

Es importante arrancar un programa integral para los deportados en salud mental, reinserción y reunificación (en México) de las familias fracturadas tendrá que ser una realidad. Así como programas laborales y asistenciales que ayuden a reinsertar económicamente a los deportados.

99 Fonseca Diego. Trump me ha metido el miedo en la piel. New York Times, 24 de febrero de 2017. https://www.nytimes.com/es/2017/02/24/trump-me-ha-metido-el-miedo-bajo-la-piel/?smid=fb-share-es

Debemos de acudir a las instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a denunciar la violación de los derechos humanos de los migrantes mexicanos y a sus organismos vinculados con el fenómeno migratorio, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para pedir asistencia técnica ante una eventual crisis migratoria por repatriaciones masivas en la frontera norte de nuestro país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Castañeda Jorge, Rendón Eunice. *A ver, Depórtame*. Revista Nexos, 1 de marzo de 2017. http://www.nexos.com.mx/?p=31568.

Durand Jorge (coordinador), *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrua, UAZ (2009)

Fonseca Diego.*Trump me ha metido el miedo bajo la piel*. New York Times, 24 de febrero. Última revisión 8 de marzo de 2017:

https://www.nytimes.com/es/2017/02/24/trump-me-ha-metido-el-miedo-bajo-la-piel/?smid=fb-share-es

Jacobo Suarez, Mónica. *De ida y vuelta: El impacto de la política migratoria estadounidense en México y su población retornada*. Carta Económica Regional, Año 26, núm 114. 2014. México. .

Laborde Carranco Adolfo. *Reflexiones sobre el fenómeno migratorio de los Estados Unidos III.* Tecnológico de Monterrey y Editorial Plaza y Valdéz, México 2010

Laborde Carranco Adolfo. *¿A quién puede deportar la nueva política migratoria de Trump?* Revista Electrónica Mujer es más. México 2017. Fecha de consulta: 08 de marzo de 2017. http://mujeresmas.mx/index.php/columnas/columna-invitada/1136-a-quien-puede-deportar-la-nueva-politica-migratoria-de-trump

Lugo, Luis Alonso. *Trump: Reforma Migratoria en EEUU, es posible.*http://www.elnuevoherald.com/noticias/estados-unidos/article135427814.html

Páez Vieyra, Juan Carlos (coordinador) *Proyecto de internacionalización del Estado de Jalisco.* Guadalajara, Jalisco. 2012. Disponible en: https://www.academia.edu/8590059/Internacionalizaci%C3%B3n_del_estado_de_Jalisco

Zuñiga Herrera E, J. Arroyo Alejandre, A. Escobar Latapí. Migración México-Estados Unidos, Implicaciones para ambos países. Universidad de Guadalajara, CIESAS, el Colegio de México, 2006.

LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DE LAS DESIGUALDADES: MEXICANOS Y ANGLOAMERICANOS EN CALIFORNIA

Pérez Soria Judith
Universidad Autónoma de Chiapas,
Facultad de Ciencias Sociales

RESUMEN

Este trabajo muestra la configuración histórica de las desigualdades económicas y sociales entre los mexicanos y los angloamericanos en el estado de California, durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. A partir de un recorrido histórico, y del análisis centrado en las relaciones asimétricas de poder entre estos grupos, se da cuenta de que la discriminación en contra de la población inmigrante mexicana y de origen mexicano tiene antiguos antecedentes y está arraigada en las relaciones sociales racializadas y en la estructura laboral de trabajo, desde la anexión del territorio de California a los Estados Unidos, en 1848.

De esta manera se discute la complejidad y profundidad del problema de desigualdad económica y social de la población mexicana en los Estados Unidos, tomando como punto de partida la nueva delimitación fronteriza entre México y los Estados Unidos después de la Guerra del 47. Este cambio repercutió en las relaciones de poder a favor de los angloamericanos y, en consecuencia, las instituciones, la leyes y las práctica sociales se reconfiguraron, dejando en desventaja a la población mexicana que habitaba previamente dicho territorio.

El arribo de inmigrantes mexicanos, a inicios del siglo XX, agudizará la hostilidad en contra de la población de origen mexicano (mexicoamericana e inmigrante) y la segmentación del mercado laboral. Las ocupaciones de baja cualificación y de bajos salarios, en California, ya eran desempeñadas por personas consideradas como “no-blancas” (mexicoamericanos, africoamericanos e inmigrantes asiáticos), la incorporación de inmigrantes mexicanos a estas ocupaciones aumentará la tensión entre minorías y reproducirá la estructura laboral definida con criterios racistas.

Palabras clave: relación entre mexicanos y angloamericanos, desigualdad social y laboral, California.

INTRODUCCIÓN

Actualmente los discurso y las actitudes en contra de los mexicanos que viven y trabajan en los Estados Unidos se ha vuelto un tema de interés público y de política internacional, sin embargo la relación entre mexicanos y estadounidenses, como muestra esta ponencia, se ha caracterizado histótricamente por la desigualdad, el conflicto y la negación de derechos, en un contexto donde la ciudadanía se construyó sobre criterios raciales.

En California -quizá al igual que los estados que pertenecieron a México antes de la Guerra con los Estados Unidos de 1846- la relación entre grupos se estructuró a partir de los patrones de asentamiento de la población mexicana y estadounidense, y a partir de la pugna por el territorio y sus recursos. La relación de conflicto entre estos grupos sociales, que en pocos años vieron cambiada su posición social, política y económica, se definió a favor de los angloamericanos una vez que estos contaron con un referente nacional que les permitió apelar a derechos ciudadanos y conseguir privilegios. Las relaciones sociales y condiciones materiales desiguales, que de ello derivaron, configuraron la estructura de clases del capitalismo agrícola de California del siglo XIX: los mexicanos se convirtieron en la población trabajadora empleada en las actividades menos cualificadas y con bajos salarios y los aglomaericanos paulatinamente se aporpiaron de las tierras y se convietieron en los dueños de los plantios agrícolas.

Esta ponencia tiene como objetivo mostrar la relación tensa que históricamente se ha establecido entre estos dos grupos de población, definiendo la dinámica de California y los criterios para otorgar (y negar) derechos ciudadanos. Además de mostrar cómo las condiciones de la población mexicana en California, es producto de desventajas estructurales históricas que encontró en las leyes estatles y federales de los Estos Unidos un mecanismo para legitimar la segregación de las poblaciones clasificadas como “no blancas”, entre ellos los indígenas y los mexicanos de asendencia indígena que vivían en California antes de la anexión a los Estados Unidos.

METODOLOGÍA

La metodología de este trabajo consiste en la revisión documental y la consulta de trabajos históricos sobre California en el periodo mexicano, durante la anexión a los Estados Unidos y en el periodo posterior a dicha anexión. Temporalmente abarca el siglo XIX, después de la Indpendencia de México, y principios del siglo XX.

El trabajo se incribe en los estudios de Sociología Histórica, ya que utiliza las fuentes y documentos historiográficos para analizar la configuaración de las desigualdades y la formación de la ciudadanía en California. Es decir, no es un estudio histórico, sino un estudio sociológico que se sustenta en los trabajos previos sobre el estado de California y algunos de sus condados. La revisón de la literatura se realizó en diferentes bibliotecas de la zona metropolitana de Los Ángeles, California, durante una estancia de investigación en 2012. Este trabajo es parte de una investigación más amplia, y de tipo cualitativo, que se desarrolló como tesis doctoral.

California un territorio en pugna

El norte de México fue una región de colonización española tardía, esta respondió a los hallazgos de minerales valiosos y fue básicamente hecha mediante dos instituciones coloniales: el presido y la misión. La población que se asentó en estos territorios fue mucho menor que la población establecida en el centro de México. Por ejemplo, en el primer censo del Pueblo de Nuestra Señora la Reina de Los Ángeles en 1781, perteneciente a la Alta California, se reportaban 46 habitantes en total entre hombres, mujeres y niños, que fueron los que fundaron el Pueblo.

Las tasas de crecimiento de la población no fueron suficientes para poblar el vasto territorio del norte. Así que para 1821, con la Independencia de México, el territorio no contaba con la población ni con los recursos necesarios para darle forma al nuevo gobierno independiente, ni para demarcar administrativamente las fronteras nacionales.

La lejanía del norte con el centro de México, y los problemas que tenía el naciente gobierno, dejó a la deriva gran parte de los procesos del norte mexicano, que se vieron fuertemente influenciados y definidos por la apertura comercial (de 1821) con los Estados Unidos, y por las políticas expansionistas estadounidenses iniciadas en 1845 por el presidente James K. Polk.

Con la Independencia de México se abolieron las medidas restrictivas coloniales que impedían el comercio con las colonias inglesas. La zona fronteriza del norte mexicano, que incluía los territorios de California, Arizona, Nuevo México y Texas, intensificó el intercambio comercial con los Estados Unidos. Esto llevó al establecimiento de pequeños negocios fronterizos, al aumento de las expediciones en busca de recursos naturales valiosos, y al asentamiento de colonias estadounidenses en el territorio mexicano (Weber, 1988).

Poco a poco la región se fue poblando con asentamientos estadounidenses que comenzaron a superar en número a los de la población mexicana, ya en 1828, Manuel Mier y Terán reportaba el peligro de la separación de Texas, no sólo por el tamaño de la población estadounidense que habitaba el lugar, sino por la independencia de las colonias estadounidenses en materia de leyes, economía y armamento.

Las políticas que implementó el gobierno mexicano para controlar los territorios fronterizos incluían, paradójicamente, políticas de asimilación para los colonos anglosajones, cierre de las fronteras a la inmigración norteamericana, fomento a la inmigración europea y repoblamiento con gente mexicana. Sin embargo estas medidas no lograron implementarse y en 1848, después de la guerra con los Estados Unidos de 1847, la frontera se redefinió a favor de los EstadosUnidos.

La separación definitiva de estos territorios fue en 1848, con la firma del Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (o Tratado Guadalupe Hidalgo). A diferencia de Texas, California tenía una proporción menor de población estadounidense antes de la anexión a los Estados Unidos, y las élites mexicanas y españolas tenían sus reservas en convertirse en colonia estadounidense. Es decir, la separación definitiva de este territorio fue resultado de la Guerra del 47, más que de la presión de las élites locales.

Ciudadanos de ninguna parte: mexicanos en California

En 1848 lo que se movió fue la frontera entre México y los Estados Unidos, quedando del lado estadounidense asentamientos de población mexicana que no era inmigrante, sino pobladores originarios cuyos territorios cambiaron de referente nacional. A pesar de que el gobierno norteamericano se comprometió, en un primer momento, en el Tratado Guadalupe Hidalgo (firmado el 2 de febrero de 1848) a respetar la propiedad y los derechos de los mexicanos en territorio

estadounidense y a otorgarles la nacionalidad americana a voluntad de los solicitantes, en la ratificación del Tratado (el 30 de mayo de 1848) se modificaron -a petición del Senado de los Estados Unidos- los artículos correspondientes a los derechos de los mexicanos en territorio americano.

Se enmendó el artículo IX condicionando la obtención de la ciudadanía estadounidense a "juicio del Congreso de los Estados Unidos" y se suprimió el artículo X que refería al respeto de la propiedad privada y colectiva de los mexicanos. El argumento fue que, la abolición del artículo, no anulaba las concesiones previas de tierra hechas por el gobierno mexicano, sino que no era necesario un apartado especial dado que los títulos de propiedad conservarían su valor en los tribunales americanos, conforme a la ley de los Estados Unidos, siempre y cuando se contará con los "títulos legítimos" otorgados "bajo la ley mexicana hasta el día 13 de mayo de 1846, en California (…)" (Tratado Guadalupe Hidalgo, 1848).

Estas modificaciones al Tratado, más la Constitución del estado de California y la Constitución federal de los Estados Unidos, se convirtieron, por un lado, en el sustento legal para el despojo de la tierra de los mexicanos, porque parte de los propietarios no tenían títulos escritos, avalados por las leyes mexicanas, y les resultó imposible demostrar ante los tribunales estadounidenses la propiedad legal de la tierra. Por el otro lado, la jerarquía de las regulaciones legales, fueron el sustento jurídico para negar la ciudadanía a los mexicanos descendientes de indígenas y a los indígenas.

La nueva distribución de recursos y el derecho a quitar derechos

Dentro de la sociedad californiana, en la época de la colonia española, los recursos obviamente no estaban distribuidos de manera equitativa, esta asimetría en la posesión de recursos y bienes se reconfiguraría con la anexión de California a los Estados Unidos. A pesar de que el Tratado Guadalupe Hidalgo estipulaba el respeto a los derechos de los mexicanos, la dinámica de re-apropiación de recursos como la tierra, después de 1848, afectó tanto a mexicanos de ascendencia española; quienes poseían grandes extensiones de tierra, como a indígenas con propiedad colectiva.

Los derechos plenos eran reclamados por y para los "ciudadanos estadounidenses", cualquier persona que quisiera obtener esta ciudadanía tenía que cumplir con los criterios federales de ser una persona "libre" y "blanca". Es decir, la "raza" fue un criterio para excluir de los derechos ciudadanos a todas las personas consideradas como "no-blancas", dicho criterio está estipulado en la primera Acta de

Naturalización en 1790, y estuvo vigente hasta 1952, cuando fue abolido con la reforma *Walter-McCarran Act.*

Los grupos de población no-blanca, a nivel federal, estaban referidos principalmente a los afroamericanos y a los indios nativos de Norteamérica, en el caso de California incluían a los mexicanos (mestizos) de ascendencia indígena y a los indígenas (Menchaca, 1995). En este sentido, la relación de la dicotomía blanco/negro que impera en las discusiones sobre racismo, en California toma otro contenido al plantearse como blanco/no-blanco e incluir en la categoría de "no-blanco" a todos los grupos socioculturales con diferentes características físicas que habitaban en California, como mexicanos, asiáticos, afroamericanos e indios.

Después de 1848, la legislación definió los derechos civiles y políticos de la población mexicana, distinguiendo entre mexicanos "blancos" y mexicanos "no blancos". El primer grupo, estaba conformado por los descendientes de españoles y españoles asentados en la región, su "blanquitud" derivaba de la ascendencia europea. Además de que esta población de "hombres blancos" tenía grandes extensiones de tierras, acumuladas en el periodo de la colonia española y en el breve periodo del México independiente. Este grupo, como muestra Almaguer (1994) fue el que sufrió menos discriminación racial, y algunos de ellos se integraron rápidamente a la nueva élite capitalista por medio de alianzas matrimoniales, sobre todo de mujeres (hijas de españoles) y hombres estadounidenses.

El segundo grupo, como muestra Menchaca (1995), estaba conformado por indios mexicanos, mestizos y mulatos, entre otros, cuya "no-blanquitud" derivaba de su herencia indígena y/o africana. Esta población si bien no poseía grandes propiedades de tierra desde el periodo colonial, ocuparía los estratos más bajos en el nuevo orden capitalista agrícola de la sociedad californiana.

El argumento para no otorgar la ciudadanía a los mexicanos "no-blancos" se basaba en que los mexicanos descendientes de indígenas y los indígenas mexicanos, afirmaban los congresistas, tenían los mismos derechos que los indios americanos, en este sentido, sólo los "mexicanos blancos" podían ser considerados como candidatos para obtener la ciudadanía estadounidense. Esta interpretación dejó sin derechos a gran parte de la población mexicana, ya que los indios nativos americanos no eran considerados como ciudadanos estadounidenses y carecían de derechos políticos (Menchaca, 1995, p. 19).

El descenso económico de la población mexicana y su marginación sociopolítica no fue un proceso homogéneo, en algunos casos la resistencia de los mexicanos retrasó la pérdida del poder económico y político hasta finales de siglo. Pero entrado el siglo XX la posición de desventaja social de los mexicanos era generalizada. En Santa Bárbara, por ejemplo, entre 1848 y 1873 el poder económico y político permaneció en manos de un grupo de mexicanos, porque la población mexicana constituía un porcentaje mayor que la población estadounidense. El cambio ocurrió cuando: la composición demográfica se invirtió; se desmanteló la economía basada en el "rancho", y se implementaron las reformas a los distritos electorales que minaron la representación electoral de los mexicanos. Las elecciones de 1873 fueron el parteaguas de la pérdida de poder político de población mexicana en Santa Bárbara, porque todos los cargos públicos fueron ocupados por angloamericanos, quienes formaron un grupo político denominado "Citizen" (Camarillo, 1979, p. 46).

La pérdida del poder económico y el control de los recursos

Desde el periodo en que California era parte de México, y con los primeros estadounidenses que arribaron al territorio en busca de recursos naturales comerciables, las asimetrías económicas se empezaron a configurar entre estadounidenses y mexicanos, porque en los años que siguieron a la desaparición del sistema mercantil español, muchas de las actividades económicas de la frontera, como cazar con trampas, producir algodón, cortar y vender madera o vender productos industrializados estaban en manos de los angloamericanos (Weber, 1988).

Estos contaban con el capital, los medios de transporte, el acceso a los mercados, pero carecían de recursos naturales y del derecho a explotarlos. Los recursos naturales que utilizaban eran parte (aún) del territorio mexicano y ante la carencia de un sistema legal que regulara su uso, hizo de California el paraíso de la extracción desmedida. En no más de una década las nutrias de río, de las aguas de California, estaban el peligro de extinción, por la cacería sin control en 1830, y lo mismo ocurrió con la nutria marina en 1844 (*Ídem*.).

Posteriormente, una vez anexado el territorio de California a los Estados Unidos, los derechos sobre los recursos cambiaron. La tierra fue una de las disputas más importantes, ya que con la ambigüedad estipulada en el Tratado Guadalupe Hidalgo y la ciudadanía racializada, los mexicanos quedaron sin amparo legal para garantizara sus propiedades territoriales obtenidas en el periodo mexicano.

La Comisión de Tierras de California (*California Land Commission*, CLC) y las cortes solicitaban tanto a la población indígena como a los propietarios particulares descendientes de españoles mostrar sus títulos de propiedad y acreditarlos bajo las leyes norteamericanas, para ser considerados y respetados como dueños legales de la tierra.

En Santa Paula, por ejemplo, la tierra de la población indígena que no pudo ser avalada con documentos de titularidad y registrada en la Comisión de Tierras, fue considerada como tierras del dominio público (del gobierno de los Estados Unidos) y, por tanto, se convirtió en tierra elegible para su redistribución. Los propietarios mexicanos de ranchos, corrieron con la misma suerte que los grupos indígenas. Para 1869, la CLC certificó sólo una propiedad e invalidó todos los demás derechos de propiedad de los mexicanos (Menchaca, 1995).

Los rancheros de la elite mexicana-californiana también vieron reducidas sus propiedades drásticamente en el periodo de 1848 a 1880, estas tierras fueron transferidas, a escala masiva, de las manos de los mexicanos a las manos de los angloamericanos, sobre todo a partir de que la Ley Federal de la Tierra (*Federal Land Law*), en 1851, dotó de atribuciones legales a la Comisión para verificar los títulos de propiedad de la tierra de españoles y de mexicanos en California (Almaguer, 1994, pp. 65-66).

De esta forma, los mexicanos -incluidos los rancheros californianos que conformaban la élite en el periodo mexicano-, vieron reducidas sus propiedades por los altos costos que implicaba defender la titularidad en los tribunales estadounidenses, por lo tardado del proceso (podían llevarse hasta 10 años en obtener la resolución), por los honorarios de los abogados, y por el cambio de las formas de producción.

Así al finalizar el siglo, los mexicanos se convirtieron en agricultores sin tierra, y los angloamericanos concentraron la tierra y el capital. En las dos primeras décadas del siglo XX los mexicanos fueron incorporados a la clase trabajadora de bajos salarios, en la agricultura de Santa Paula, y pocos de ellos se mantuvieron como propietarios a pequeña escala (Menchaca, 1995).

Estructura económica y segregación laboral

El sistema de producción de California, antes de la anexión a los Estados Unidos, estaba principalmente articulado por el rancho, la economía era agrícola y ganadera pre-capitalista y no contaba con tecnología ni estaba orientada al comercio. Esta forma de producción fue interpretada por los estadounidenses como producto de la disposición nula al trabajo de los mexicanos, a los que consideraban como gente floja ("*lazy*") y sin autodisciplina.

Dentro de la nueva estructura de clases los angloamericanos ocuparon las posiciones más altas, y la población mexicana experimento un empobrecimiento, porque las forma de producción cambiaron: de un sistema agrícola pastoril a un sistema de producción capitalista agrícola. La pérdida de la tierra trajo consigo el desmantelamiento de las instituciones mexicanas y españolas, y los angloamericanos obtuvieron el control total de las nuevas instituciones sociales, políticas y económicas (Menchaca, 1995).

Para 1880 la economía dominante ya era capitalista y las actividades agropastoriles de los mexicanos empezaron a ser insuficientes para la sobrevivencia. Los hombres empezaron a migrar a los lugares donde se concentraba el ganado ovino, sobre todo en la temporada de trasquila, mientras que las mujeres se incorporaron al mercado de trabajo como empleadas domésticas en los hogares de estadounidenses "blancos" (Camarillo, 1979).

El tipo de trabajo también estaba asignado con criterios de "raza", porque las posiciones laborales más bajas, dentro de la nueva estructura socioeconómica, estaban ocupadas por mexicanos, indios y asiáticos. Por ejemplo, en el condado de Ventura, para 1870, la mayoría de los hombres mexicanos, indios y chinos estaban empleados en actividades descalificadas.

El 17.6% de los trabajadores "blancos" realizaban actividades descalificadas o agrícolas, mientras que ese porcentaje se elevaba al 60.2% para los mexicanos, a 90.5% para los indios y al 100% para los trabajadores chinos. En contraste, en el censo de 1900, en el mismo condado, se registró que el 95% de empresarios agrícolas eran "blancos" (Almaguer, 1994, p. 189).

Cuando los mexicanos perdieron el control sobre la tierra, y el sistema de producción agrícola pastoril fue sustituido por un sistema capitalista, el sistema social y político fue remplazado una estructura sociopolítica dominada y regulada por angloestadounidenses. Sin los ranchos, los mexicanos fueron

incapaces de subsistir con sus propios medios, y llegaron a depender del trabajo asalariado de los empleadores angloamericanos (Menchaca, 1995). De esta forma, el desmantelamiento del rancho y la pérdida de la tierra definió la posición de desventaja económica de los mexicanos con respecto a los estadounidenses.

CONCLUSIONES

En el caso de California, y bajo el amparo de una regulación de la ciudadanía federal racializada, la apelación a derechos exclusivos de los "blancos" se tradujo en una aguda desigualdad para los "no-blancos". La dicotomía "blanco/no blanco" posicionó a un grupo sobre el otro y dotó privilegios a los "blancos" para el uso y la concentración de los bienes valiosos. En ese sentido, los criterios de la ciudadanía son también recursos discursivos para ejercer presión sobre la distribución de los recursos materiales valiosos y mantener una posición privilegiada. Los derechos ciudadanos fueron el soporte legal para justificar la pauperización de un grupo social, y para la conservación de los privilegios de otro.

La base de nuevo orden económico y social que tomó forma en las últimas décadas del siglo XIX en California, se asentó sobre una desigualdad social racializada, donde la posición de clase estuvo fuertemente definida por los prejuicios raciales. La "raza" terminó siendo un criterio legitimador de la desigualdad de las clases, justificando, de esta forma, la pobreza, la marginación y la segregación tanto de los mexicanos como de los demás grupos sociales definidos como "no blancos". El empobrecimiento de la población mexicana e indígena, la nueva estratificación de las clases (establecidas sobre un principio de discriminación racial previo), y falta de control sobre las nuevas instituciones se tradujeron en la pérdida del poder político de los mexicanos tanto en las instituciones formales (relacionadas con la administración de la justicia y la elección de los cargos) como en las relaciones de la vida cotidiana.

En este contexto de segregación y estigmatización de la población mexicana se insertaron los primeros inmigrantes (mexicano), a pincipio del siglo XX, quienes entraron a un mercado laboral previamente segmentado y ocuparon posiciones laborales aún más bajas. Por tanto, los problemas actuales de la población inmigrante mexicana en los Estados Unidos no sólo se explica por la estructura del mercado de trabajo internacional, ni por la fuerza de trabajo poco calificada que los inmigrantes aportan, sino por las relaciones históricas desiguales que configuraron a la sociedad californiana, y que se han reproducido mediante diferentes mecanismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almaguer, T. (1994). *Racial Fault Lines, The Historical Origins of White Supremacy in California*, University of California Press: Los Angeles, California.

Arendt, H. (1993). *¿Qué es la política?*, Paidós, I.C.E, Universidad Autónoma de Barcelona: Barcelona, España.

Benhabib, S. (2004). *ElDerecho de los Otros, Extranjeros, Residentes y Ciudadanos*, Gedisa Editorial: España.

Bottomore, T. (1992). "Ciudadanía y Clase Social, cuarenta años después", en *Ciudadanía y Clase Social*, Alianza editorial: Madrid, España, pp. 85- 149.

Caballero, J. A. (2000). "La idea de ciudadanía en la revolución de independencia de los Estados Unidos", en *Ciudadanía en Movimiento*, Universidad Iberoamericana: México, pp. 99-122.

Camarillo, A. (1979). *Chicano in a Changing Society, from Mexican Pueblos to American Barrios in Santa Barbara and Southern California, 1848-1930*, Harvard University Press: Cambridge, Massachusetts, and London, England.

Escobar, C. (2007). "Migración y derechos ciudadanos: el caso mexicano", en Ariza y Portes (coords.), *El País Transnacional: Migración y Cambio Social a través de la Frontera*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM: México, pp. 231- 274.

Habermas, J. (1996). *La Inclusión del Otro, Estudios de Teoría Política*, Paidós: Buenos Aires, Argentina.

Hernández, J. L. (2000) "La visión de ciudadanía en la Declaración Universal de los Derechos Humanos", en *Ciudadanía en Movimiento*, Universidad Iberoamericana, México, pp. 245-264.

Menchaca, M. (1995). *The Mexican Outsider, a community history of marginalization and discrimination in California*, University of Texas Press: Austin, Texas, United States.

Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (1848). Disponible en http://portal.sre.gob.mx/cilanorte/pdf/1848.pdf

Weber, D. J. (1973). F*oreigners in their Native Land, Historical Roots of the Mexican Americans*, University of New Mexico Press: Alburquerque, Nuevo México.

---------- (1988). *La Frontera Norte de México, 1821-1846. El Sudoeste Norteamericano en su Época Mexicana*, Fondo de Cultura Económica: México, D.F.

MIGRACIÓN Y DISPERSIÓN POBLACIONAL EN TECPATÁN CHIAPAS

Pérez Domínguez Jesús David
Universidad Autónoma de Chiapas
Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas

RESUMEN

El análisis de los datos aportados por los censos y conteos poblacionales desde 1960 hasta el año 2010 nos permite constatar que el municipio de Tecpatán ha experimentado tanto procesos de inmigración como de emigración. Los primeros, durante la segunda mitad del siglo pasado, coinciden con momentos históricos como la construcción de la presa Nezahualcóyotl mejor conocida como presa de Malpaso y la erupción del volcán Chichonal, dando origen a nuevas localidades, de tipo rural. Los segundos se están presentando durante este siglo probablemente como parte de la incorporación tardía de Chiapas a los procesos migratorios dadas las situaciones de carencia y pobreza, como resultado de modificaciones en las prácticas económicas. El presente trabajo se refiere al municipio de Tecpatán antes de su escisión política en el año 2011 (cuando se dio origen al municipio de Mezcalapa) y aborda los procesos migratorios y los eventos asociados a estos, así como a la dispersión poblacional que se ha originado en su territorio.

Palabras clave: Migración, dispersión poblacional.

INTRODUCCIÓN

Tecpatán situado en el noroeste de la región Mezcalapa, en Chiapas, es una zona montañosa, con clima cálido húmedo y amplia variedad de flora y fauna, posee abundantes arroyos y ríos dado que buena parte de su territorio comprendió originalmente áreas de selva y bosque. Hasta el año 2011 incluía en su territorio al que ahora es el municipio de Mezcalapa y era colindante con los estados de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tabasco y Oaxaca y con los municipios de Ostuacán, Francisco León, Copainalá, Berriozábal, Ocozocoautla de Espinosa y Cintalapa.

Desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad, Tecpatán ha experimentado procesos migratorios que incluyen tanto la llegada como la salida de habitantes, lo que ha abonado condiciones de dispersión poblacional y ruralidad. Tomando en cuenta lo escrito por Massey *et al* (1991:15) quienes refieren que

> […] la migración se origina históricamente en los cambios de la estructura socioeconómica de las sociedades de origen y destino; que una vez implementadas, las redes de relaciones sociales sirven para apoyar e incrementar el flujo migratorio,

se considera que en Tecpatán las inmigraciones y emigraciones que se han experimentado son resultadode eventos económico-sociales y naturales como la construcción de la presa Nezahualcóyotl, la erupción del volcán Chichonal y la transición hacia prácticas económicas orientadas a la ganadería, eventos que han modificado, en cada momento histórico, la estructura socioeconómica en el territorio, de esta manera en el presente trabajo se pretende explicar a partir de estos eventos los procesos migratorios que ha experimentado el municipio y cómo han abonado a una dispersión de la población.

METODOLOGÍA

Este trabajo es parte de un proyecto de investigación más amplio titulado *Culturas financieras en el Noroeste de la región Mezcalapa, Chiapas: Dinámicas económicas regionales de la ganadería*. La información que aquí se presenta se recabó esencialmente mediante consulta de datos estadísticos y se reforzó con entrevistas dirigidas a pobladores, bajo un enfoque cuantitativo, con el objetivo de identificar los procesos migratorios experimentados en el municipio de Tecpatán desde la segunda mitad del siglo XX hasta antes de su separación en el año 2011.

RESULTADOS

El análisis de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2010b), permite conocer el comportamiento de los niveles poblacionales que se han dado en Tecpatán, Chiapas desde el año 1960 hasta el 2010. En la tabla 1 pueden verse los niveles de población total del municipio y su composición por género. En ella se observa que desde 1960 hasta el año 2000 la población se mantuvo en crecimiento, pero en el año 2005 el nivel de población se redujo, para el año 2010 la población vuelve a registrar crecimiento pero a un ritmo menor a las décadas pasadas, es decir la velocidad de crecimiento poblacional ha disminuido en los últimos años.

Tabla 1. *Población total, población masculina y población femenina del municipio de Tecpatán*

Año	Población Total	Población Masculina	Población femenina
1960	7,648	3,984	3,664
1970	16,983	8,769	8,214
1980	21,451	11,025	10,426
1990	34,465	17,429	17,036
1995	34,988	17,846	17,142
2000	38,383	19,166	19,217
2005	37,543	18,558	18,985
2010	41,045	20,420	20,625

Fuente: Construcción propia a partir de datos del VIII Censo de Población 1960, IX Censo de Población 1970. X censo general de población y vivienda 1980, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Conteo de Población y Vivienda 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. II Conteo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Este fenómeno es más evidente al comparar las tasas de crecimiento poblacional del municipio con las escalas regional, estatal y nacional, lo que puede observarse en la tabla 2.

Tabla 2. *Tasas de crecimiento decenal, a escala municipal, regional, estatal y nacional*

Año	Tecpatán	Región Mezcalapa	Estatal	Nacional
1970	122.1%	39.2%	29.6%	38.1%
1980	26.3%	31.8%	32.9%	38.6%
1990	60.7%	32.0%	54.0%	21.5%
2000	11.4%	18.8%	22.1%	20.0%
2010	6.9%	15.9%	22.3%	15.2%

Fuente: Construcción propia a partir de datos del VIII Censo de Población 1960, IX Censo de Población 1970. X censo general de población y vivienda 1980, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Para 1970, el crecimiento poblacional de Tecpatán fue totalmente atípico y no guarda correspondencia con ninguna de las otras escalas (regional, estatal y nacional). Este crecimiento coincide con el surgimiento del poblado de Raudales Malpaso, a raíz de las obras de construcción de la presa Nezahualcóyotl en los años que van de 1958 a 1966 lo que ocasionó la llegada de migrantes para

emplearse a la zona y que luego fijaron ahí su residencia. Información obtenida en entrevistas refieren que llegaron de muchas partes del país, pero que se identificaban personas principalmente de Puebla y Tabasco. También refieren que muchos trabajadores llegaron con sus familias, algunos abandonaron Malpaso cuando terminó su contrato pero otros decidieron permanecer y establecer su residencia en el lugar, lo que ocasionó que otras personas llegaran para ejercer el comercio, atraídos por el consumo de estas familias. Los que decidieron quedarse adquirieron terrenos y construyeron ahí sus casas y también los usaron para trabajar la tierra con fines de explotación ganadera principalmente.

Para 1980 la tasa de crecimiento poblacional fue ligeramente inferior al de las otras tres escalas, lo cual se asocia a los ajustes de la población flotante en la zona de Malpaso. Los movimientos poblacionales incluyeron gente que se iba, gente que se quedaba y gente que llegaba atraídos por los terrenos nacionales disponibles.

Estos terrenos atrajeron a personas tanto del interior del municipio como de otros municipios a la zona cercana a Raudales Malpaso, es el caso de "Doña Manuela" una señora dedicada a la ganadería, que por estos años estaba establecida en un rancho cercano a la cabecera municipal sobre la ruta que lleva a la localidad de Luis Espinosa, poseía aproximadamente 100 hectáreas y tenían 9 hijos. Varios de sus hijos quienes buscaban la manera de dedicarse también a la ganadería, con la limitante de que el cambio generacional dejaría dividida la propiedad en unidades muy pequeñas[100], encontraron la oportunidad de adquirir terrenos baratos en la zona de Malpaso y fundar ahí sus unidades ganaderas.[101]

Los entrevistados también refieren que algunas personas llegaron a Malpaso para trabajar en la Comisión Federal de Electricidad y que fijaron ahí su residencia, estas personas se caracterizaron por tener mayor poder adquisitivo derivado de sus ingresos periódicos y constantes que como sueldo recibían de la paraestatal, aseguran que esto constituyó un factor que incidió en un mayor dinamismo económico en Malpaso, lo que atrajo a comerciantes.

100 Sobre la costumbres de a quiénes heredaban, datos de campo obtenidos en entrevistas y principalmente la realizada al Sr Rodolfo, quien se ha dedicado a asesorar y gestionar trámites de escrituraciones en el poblado de Tecpatán, revelan que existía cierta tendencia a heredar bienes principalmente a los hijos varones y al hijo menor de la familia.

101 Los datos sobre la vida de "Doña Manuela" fueron recogidos en entrevistas con sus hijos y nietos, ella tuvo siete hijos varones y dos mujeres.

En 1990 la tasa de crecimiento vuelve a rebasar las otras escalas guardando correspondencia solo con la estatal, esta situación concuerda con lo sucedido en 1982 cuando hizo erupción el volcán Chichonal ubicado entre los municipios de Chapultenango y Francisco León, este último colindante con Tecpatán. En la zona de la erupción además de perder sus viviendas y familiares, los zoques, debieron afrontar la pérdida de fertilidad de sus tierras. La diáspora provocada por este evento tuvo a Tecpatán como uno de los muchos puntos de llegada según explicaron personas originarias de la zona del volcán y que ahora viven en Tecpatán.

En algún momento también llegaron al territorio de Tecpatán migrantes provenientes de la región altos, ya que los datos del INEGI(2010a) revelan que en el municipio de Tecpatán actualmente hay 48 localidades en donde se habla principalmente Tzotzil, 6 donde se habla Tzeltal y 2 donde se habla Chol, en total 56 localidades con lenguas principales no originarias del territorio y que juntas rebasan en cantidad a las 52 localidades hablantes de Zoque que es la lengua propia del lugar. Se encontró que estos migrantes no se incorporaron a las localidades ya existentes sino que fundaron nuevas localidades.

En los últimos años las tasas de crecimiento poblacional de Tecpatán han descendido al punto de situarse por debajo de las otras escalas, no alcanzando siquiera la mitad de la tasa de crecimiento regional y nacional y siendo aun mayor la diferencia con la tasa estatal. No se identifica con precisión un evento histórico al cual atribuirle el descenso pronunciado en la tasa de crecimiento y las incursiones efectuadas en la zona de estudio como parte de la investigación de campo no evidenciaron que se haya suscitado una elevada e inusitada mortalidad, así como tampoco se encontraron datos estadísticos al respecto, sin embargo las entrevistas efectuadas dan cuenta de cambios en las actividades económicas, ya que los entrevistados refieren que desde antes de 1980 los pobladores iniciaron un lento cambio abandonando el cultivo del café para adoptar paulatinamente la ganadería, esta transición sin embargo se vio acelerada a finales de la década de los ochentas cuando el precio del café se vio seriamente disminuido, lo cual se relaciona con la opinión de Solís *et al* (2006) quienes refieren que la migración en Chiapas se ha debido entre otros factores al descenso de los precios internacionales del café, situación que fue más acentuada a partir de 1989. Para Tecpatán las migraciones hacia otros territorios crecen a partir de los años noventas, registrándose así el bajo crecimiento poblacional en el año 2000 y se acentúa esta situación a partir del nuevo siglo.

Los entrevistados refieren que son muchos los que migran, algunos se van solos (sin hijos, ni parejas sentimentales), otros se van con sus familias (pareja e hijos), pero aseguran que se van en la misma proporción tanto hombres como mujeres. Uno de ellos narró que tiene un hijo viviendo en Tuxtla y dos en Estados Unidos, sus hijos envían recursos con los cuales les ha comprado terrenos y ganado bovino que él administra, asegura que los sueldos en Tecpatán son bajos razón por lo cual sus hijos migraron, e incluso también él trabajó algún tiempo en Estados Unidos.

Otras personas que también dieron cuenta de esta migración, aseguran que son muchos los originarios de Tecpatán que han migrado a otros municipios de Chiapas, a otros estados y al extranjero, en diferentes momentos históricos. Refieren los entrevistados que hace 4, 5 o 6 décadas migraban en menor proporción, algunos en busca de mejores trabajos y otros por cuestiones de preparación académica, a destinos nacionales, pero en las últimas décadas la migración ha aumentado y se ha sumado como destino el territorio de los Estados Unidos.

En la tabla 1 también podemos observar la proporción entre géneros, hasta 1995 era mayor el número de hombres y a partir del año 2000 las mujeres los superan en cantidad. Sin embargo esta disparidad es reducida, dándose más bien un paralelismo poblacional entre hombres y mujeres, lo que implica que las tasas atípicas de crecimiento poblacional se han dado de manera proporcional tanto en hombres como en mujeres, esto estaría confirmando los datos obtenidos en campo en el sentido de que tanto las inmigraciones como las emigraciones se han hecho en familia o en el caso de los solteros lo han realizado tanto hombres como mujeres.

Los procesos de inmigración que se han suscitado en Tecpatán han configurado una distribución de la población de tal manera que se refleja en la elevada dispersión de localidades; lo que puede observarse en la imagen 1, en ella destacan dos localidades urbanas, Tecpatán y Raudales Malpaso así como una gran cantidad de localidades rurales, también pueden observarse las carreteras y cuerpos de agua que comunican a estas localidades. Las líneas que representan las carreteras se diferencian en su grosor de tal forma que las más gruesas corresponden a carreteras de cuota y las más delgadas corresponden a caminos de terracería. Nótese que las carreteras no son suficientes para comunicar todas las localidades del municipio.

Imagen 1. *Localidades urbanas y rurales, carreteras y cuerpos de agua perenne de Tecpatán*. Año 2010

Fuente: Elaboración propia con base en Censo 2010 y asistido por el software Mapa Digital de México.

Como se explicó anteriormente, en 1970 se registró la mayor alza poblacional pero observando la imagen 2 puede verse que el número de localidades con relación a 1960 descendió, y es que la presa de Malpaso si bien actúo como polo de atracción de migrantes, con su llenado generó la inundación y desaparición de muchas localidades. Cuando los trabajos de construcción de la presa terminaron, los niveles de empleo descendieron y parte de la población migró de Raudales Malpaso hacia el interior del Municipio buscando tierras para trabajar, lo que justifica el incremento de localidades registrado de 1970 a 1980.

De 1980 a 1990 y luego de 1990 a 1995 el crecimiento en cuanto a número de localidades es elevado. En 15 años el municipio pasó de 50 a 370 localidades. Según el censo de población y vivienda de 1980, para ese año el Municipio de Tecpatán contaba con dos localidades que concentraban la mayor cantidad de población, una tenía 2,353 habitantes y la otra 5,526, se presume que la primera corresponde a la cabecera municipal (Tecpatán) y la segunda a Raudales Malpaso, este dato revela por lo tanto que todas las nuevas localidades que se registraron en los censos entre 1980 y 1995 tenían menos de 2,500 habitantes, es decir tenían la categoría de rurales, lo que implica una elevada población dispersa.

Imagen 2. *Cantidad de localidades en Tecpatán de 1960 al 2010*

Fuente: VIII Censo de Población 1960, IX Censo de Población 1970. X censo general de población y vivienda 1980, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Conteo de Población y Vivienda 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. II Conteo de Población y Vivienda 2005. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Si bien, durante la construcción de la presa de Malpaso no fueron muchos los que migraron hacia la zona desde el mismo municipio, después de llenarse el vaso de agua y con el transcurso de los años, los pobladores de las nuevas generaciones buscaron otras tierras que explotar, la presa facilitó la comunicación por agua surgiendo diversos embarcaderos y se abrieron nuevas vías por carreteras de terracería para comunicar las nuevas localidades. Los terrenos nacionales atrajeron a personas del mismo municipio y de otros lugares que buscaban espacios para vivir y trabajar la tierra, así, estos terrenos fueron gestionados para adquirirlos legalmente en cuanto a su propiedad. De esta manera, los movimientos poblacionales que iniciaron en otras partes del estado y que eligieron a Tecpatán como punto de llegada, la incursión de nuevos espacios para explotar la tierra y los puntos geográficos que empezaron a fungir como embarcaderos en los márgenes de la presa, fueron las principales razones del surgimiento de un gran número de localidades que dan actualmente a la población de Tecpatán la característica de dispersa.

CONCLUSIONES

El municipio de Tecpatán hasta el año 2010, ha experimentado, como se ha podido observar, movimientos poblacionales en las formas de inmigraciones y emigraciones. Estos procesos migratorios coinciden, en el caso de las inmigraciones, con dos eventos concretos: la construcción de la presa de Malpaso y la erupción del volcán Chichonal; por su parte las emigraciones coinciden con cambios en las condiciones económicas derivadas del abandono de las prácticas del cultivo del café por la ganadería. Las inmigraciones, la subsistencia basada en la actividad ganadera que implica la búsqueda de tierras para trabajar y el llenado de la presa que facilitó la comunicación por agua originaron una amplia dispersión de la población de Tecpatán distribuyéndola en pequeñas localidades rurales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INEGI (2010a), Censo de población y vivienda 2010 "Infraestructura y características socioeconómicas de las localidades con menos de 5000 habitantes", en el portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, recuperado de http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/m5mh.aspx?c=28004

INEGI (2010b) VIII Censo de Población 1960, IX Censo de Población 1970. X censo general de población y vivienda 1980, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Conteo de Población y Vivienda 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, en el portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/

MASSEY, Douglas S., Rafael Alarcón, Jorge Durand y Humberto González (1991), Los ausentes: el proceso social de la migración internacional en el occidente de México, México, CONACULTA, Alianza Editorial.

SOLÍS, D. V., & Aguilar, M. D. C. G. (2006). Crisis rural y migraciones en Chiapas. *Migración y Desarrollo*, *6*, pp. 102-130. Recuperado de http://rimd.reduaz.mx/revista/rev6/4.pdf

CTO EN SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA, FRONTERA SUR DE CHIAPAS

Portilla Flores Raúl, Bravo Montes Gisela María T. y Santibáñez Jacob Ramiro B.
Facultad de Ciencias de la Administración Campus IV, UNACH

RESUMEN

El trabajo conjunto entre los gobiernos de México y países de Centroamérica para la implementar una política migratoria en la frontera sur, siempre basada en el respeto a los derechos humanos de los migrantes. Por razones multifactoriales, en los últimos años, cientos de migrantes centroamericanos y países de otros continentes, cada año ingresan por lugares fronterizos del estado de Chiapas. Los migrantes mujeres que ingresan en el sur del estado de Chiapas, se ocupan como domésticas y los hombres en labores del campo y otros migrantes con destino a la frontera norte. Algunas organizaciones civiles como la Casa del Migrante y Caritas de la Ciudad de Tapachula, Chiapas, realizan acciones con sentido humano a migrantes de países de Centroamérica y otros lugares[102].

Como objetivo de estudio, es determinar las condiciones de salud y servicios médicos, con entrevistas a migrantes en el marco de los Derechos Humanos, entrevista a empleados en la casa del migrante albergue "Belén" y Hospital Civil, de la ciudad de Tapachula, Chiapas.

¿Cuáles son los principales padecimientos de enfermedades infecciosas que presentan los migrantes que ingresan al país por la frontera sur del estado de Chiapas y la capacidad de servicio médico en la casa del Migrante y Hospital Civil, de la ciudad de Tapachula, Chiapas?

Palabras clave: enfermedades, servicios de salud, derechos humanos.

102*Casa del Migrante Albergue Belén, Tapachula, Chiapas*

INTRODUCIÓN

Los migrantes que ingresan en el sur del estado de Chiapas, las mujeres se ocupan como domésticas, los hombres en labores de campo y otros migrantes con destino a la frontera norte.

Se determina como planteamiento del problema, que los migrantes ingresan al País en la frontera sur, pasan por lugares menos vigilados y presentan enfermedades infecciosas con riesgos de salud.

Del planteamiento de interrogante ¿Cuáles son los principales padecimientos de enfermedades infecciosas que presentan los migrantes que ingresan al país por la frontera sur del estado de Chiapas y la capacidad de servicio médico en la casa del Migrante y Hospital Civil, de la ciudad de Tapachula, Chiapas?

Se determinó el objetivo de estudio, la relación familiar, expectativa laboral, estado de salud y servicios médicos, con entrevistas a migrantes en el marco de los Derechos Humanos y a empleados de la Casa del Migrante Albergue "Belén" y Hospital Civil, de la ciudad de Tapachula, Chiapas.

Se describen objetivos específicos: identificar causas de movilidad migratoria de su país, destino y expectativas, datos de enfermedades infecciosas de migrante que ingresaron al país por la frontera sur, de los periodos de septiembre y octubre 2015 y mayo de 2016, determinar apoyos de servicios médicos y riesgos de enfermedades de migrantes que radican en la frontera sur de Tapachula, Chiapas.

La investigación de campo se aplicó para obtener datos con tamaño de muestra n = 10 migrantes con entrevista a migrantes por alumnos del 3º. Semestre de la Licenciatura en Administración de esta Facultad, en la casa del migrante albergue "Belén" de la ciudad de Tapachula, Chiapas. La investigación cualitativa se enfoca a comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto103.

103*(Hernández, Fernández y Baptista, 2010, P. 364).*

Finalmente la investigación cualitativa y básica para determinar la realidad social de migrantes de países de Centroamérica y otros lugares que ingresan al país. [104]

Se diseñó y utilizó un instrumento de investigación de ocho preguntas abiertas a migrantes.

Algunas organizaciones civiles como la Casa del Migrante y Caritas de la Ciudad de Tapachula, Chiapas, realizan acciones con sentido humano a migrantes de países de Centroamérica y otros lugares[105].

METODOLOGÍA

Tipo de investigación

La investigación es cualitativa y básica para determinar la realidad social de migrantes de países de Centroamérica y otros lugares, que ingresan en la frontera sur del país.

El objetivo de estudio es determinar la relación familiar, expectativa laboral, estado de salud y servicios médicos, con entrevistas a migrantes en el marco de los Derechos Humanos: empleados de la Casa del Migrante Albergue "Belén" y Hospital Civil, de la ciudad de Tapachula, Chiapas.

El periodo de ejecución

Son los meses de septiembre y octubre 2015 y mayo de 2016.

Métodos y técnicas

La investigación de campo se aplicó los días viernes de los meses de septiembre y octubre de 2015 y mayo de 2016 para obtener datos con tamaño de muestra n = 10 migrantes, con entrevista por alumnos del 3º. Semestre de la Licenciatura en Administración de esta Facultad, en la casa del

104*(Pacheco Espejel y Cruz estrada, 2008, p.48).*

105*Casa del Migrante Albergue Belén, Tapachula, Chiapas*

migrante albergue "Belén" de la ciudad de Tapachula, Chiapas. La investigación cualitativa se enfoca a comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto[106].

Finalmente la investigación cualitativa y básica para determinar la realidad social de migrantes de países de Centroamérica y otros lugares que ingresan al país. [107]

Instrumentos de investigación

Se diseñó y utilizó un instrumento de investigación de ocho preguntas abiertas a migrantes para sus aplicación como organización civil la Casa del Migrante de la Ciudad de Tapachula, Chiapas, realizan acciones con sentido humano a migrantes de países de Centroamérica y otros lugares.

Planteamiento del problema

Los migrantes que ingresan al País en la frontera sur, pasan por lugares menos vigilados y presentan enfermedades infecciosas con riesgos de salud en la población de Tapachula, Chiapas.

Planteamiento de interrogante

¿Cuáles son los principales padecimientos de enfermedades infecciosas que presentan los migrantes que ingresan al país por la frontera sur del estado de Chiapas y la capacidad de servicios de atención médica en la casa del migrante y Hospital Civil?

Objetivo de estudio

Determinar la relación familiar, expectativa laboral, estado de salud y servicios médicos, con entrevistas a migrantes en el marco de los Derechos Humanos y a empleados de la Casa del Migrante Albergue "Belén" y Hospital Civil, de la ciudad de Tapachula, Chiapas,

106*(Hernández, Fernández y Baptista, 2010, P. 364).*

107*(Pacheco Espejel y Cruz estrada, 2008, p.48).*

Objetivos específicos

1. Identificar causas de movilidad migratoria de su país, destino y expectativas.
2. Obtener datos de enfermedades infecciosas de migrante que ingresaron al país por la frontera sur, de los periodos 2014, 2015 y 2016.
3. Determinar apoyos de servicios médicos.
4. Identificar riesgos de enfermedades mayores de migrantes que radican en la frontera sur de Tapachula, Chiapas.

Métodos

En los meses de septiembre y octubre de 2015 y mayo de 2016, se llevó a cabo la investigación social dirigida por tres docentes del cuerpo académico "Gestión y Desarrollo Agroempresarial Empresarial Sustentable de la Región Sureste" y alumnos del 3º. Semestre de la Licenciatura en Administración de esta Facultad, en la casa del migrante albergue "Belén" de la ciudad de Tapachula, Chiapas. La investigación cualitativa se enfoca a comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto[108].

La investigación cualitativa por acercamiento al objeto de estudio, con aplicación de entrevistas a migrantes de la muestra n = 10 migrantes en los meses de septiembre y octubre de 2015 y abril de 2016. La investigación es nivel descriptiva con entrevistas a migrantes sobre causas de abandonar el país en el marco de los Derechos Humanos y situaciones de salud de enfermedades infecciosas al ingresar al País; así como entrevistas a empleados del Albergue "Belén" sobre registro de migrantes en los últimos tres años y servicios de salud a migrantes de enfermedades infecciosas, así como entrevista a empleados del Hospital Civil de atención a migrantes y finalmente investigación básica para determinar la realidad social de migrantes de países de Centroamérica y otros lugares que ingresan al país. [109]

108*(Hernández, Fernández y Baptista, 2010, P. 364).*

109*(Pacheco Espejel y Cruz estrada, 2008, p.48).*

Instrumento de investigación

Entrevista aplicada a migrantes en el albergue Belén del municipio de Tapachula, Chiapas.

Objetivo: Determinar en el marco de los Derechos Humanos, la relación familiar, expectativa laboral, estado de salud y servicio médico, de migrantes que ingresan al país por frontera sur de Chiapas, México.

RESULTADOS

Datos de entrevistas aplicadas de alumnos a migrantes en el alberge "Belén" de la ciudad de Tapachula, Chiapas.

Cuadro 1. Concentración de datos de migrantes de varios países que ingresaron al país por la frontera sur[110.]
(Periodo: septiembre – octubre de 2015 y mayo de 2016)

País	Septiembre de 2015	%	Octubre de 2015	%	Mayo de 2016	%
Honduras	2,350	50%	3,348	54.54%	1,150	50%
El Salvador	940	20%	1,116	18.18%	460	20%
Otros países (Guatemala, Haití, Cuba, Países de África)	1,410	30%	1,674	27.27%	690	30%
Total	4,700	100%	6,138	100%	2,300	100%

110*Albergue Belén, Tapachula, Chiapas*.

Cuadro 2. Datos de enfermedades infecciosas de migrantes que ingresaron al país por la frontera sur. (Septiembre – Octubre de 2015). Base 100 migrantes.

País	Honduras	El Salvador	Guatemala	Otros países
Hongos en los pies Pie de atleta o tinea pedís y tinea ungulum (uñas). Infección micótica.	65%	55%	42%	55%
Infección intestinal Salmonella, Staphylococcus, Shigella y Clostridium.	35%	34%	35%	35%
Infecciones en la piel Tiña corporal. Ingle – tiña cruris.	25%	25%	25%	25%

Cuadro 3. Datos de enfermedades infecciosas de migrante que ingresaron al país por la frontera sur111.
(Mayo de 2016). Base 100 migrantes.

País	Honduras	El Salvador	Guatemala	Otros países
Hongos en los pies Pie de atleta o tinea pedís y tinea ungulum (uñas). Infección micótica.	65%	65%	65%	65%
Infección intestinal Salmonella, Staphylococcus, Shigella y Clostridium.	35%	30%	25%	45%
Infecciones en la piel Tiña corporal. Ingle – tiña cruris.	12%	8%	5%	12%

111*Albergue Belén, Tapachula, Chiapas*.

Se ilustran datos de las preguntas 1, 3 y 8 del instrumento de investigación

Número de pregunta	**Planteamiento**	**Interpretación**
01	1. ¿Cuál es su nombre, país de origen y razones de salir de su país?	El 45% manifestó ser del país del Salvador. El 35% manifestó del país de Honduras. El 10% manifestó ser del país de Guatemala. El 10% manifestó ser otros países. El 60% manifestó salir de su país por desempleo. El 30% manifestó salir de su país por delincuencia. El 10% manifestó salir de su país por otras razones.
03	3. ¿Qué oficios desempeña y sus expectativas en la frontera sur de Chiapas, México?	El 40% manifestaron tener oficios de albañilería y electricidad. El 45% manifestaron tener oficios de herrería, balconearía y electricidad. El 15% manifestaron tener oficios de mecánica. El 30% manifestaron buscar trabajo, mandar dinero a familiares y ahorrar para continuar se camino a la frontera norte. El 60% manifestaron descansar y continuar se camino a la frontera norte. El 10% manifestaron buscar trabajo y quedarse una temporada en la región.
04	4. ¿Al salir de su lugar de origen y durante su trayectoria que enfermedades infecciosas ha adquirido al ingresar al país de México?	El 65% expresó de adquirir hongos en los pies y diarreas intestinales. El 15% expresó de tener problemas molares y sin dinero para visitar un médico. El 20% expresó de tener problemas en la piel, piojo y no se desparasitan más de un año.
08	8. ¿Sí su esposa está embarazada y va dar a luz qué tipo de atención médica recibe?	El 60% viven en unión libre. El 45% de las mujeres que ingresan como domésticas, son madres solteras. El 80% de las señoras en condiciones de embarazo y dar a luz, reciben atención médica.

Entrevista a empleado del Hospital Civil de la ciudad de Tapachula, Chiapas.

¿Cuáles son los principales padecimientos de enfermedades infecciosas que presentan los migrantes que ingresan al país por la frontera sur del estado de Chiapas y la capacidad de servicios médicos?

El hospital ofrece servicios de salud a migrantes por ser un derecho universal y sin embargo los recursos de la Institución se limitan a la capacidad de atender a la población de la región y a migrantes que los requieran.

Los migrantes del País de Honduras y El Salvador ingresan al país en su mayoría y provienen de zonas de extrema marginación social y carecen de servicios de salud pública.

Los migrantes que ingresan al país por la frontera sur del estado de Chiapas, presentan en porcentaje importante problemas de enfermedades infecciosas y la región fronteriza está expuesta a la introducción del Ébola por la razón que han ingresado migrantes de los países de África.

No existe de las autoridades de salud Estatal y Federal un monitoreo en la casa del migrante albergue "Belén" de la ciudad de Tapachula, Chiapas, para obtener muestras y hacer análisis de laboratorio y determinar algunos virus de alto riesgo de contagio a la población de esta región, como el caso del ébola.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barrera Bassols. (2000). Migración y relaciones de género en México, GIMTRAP e Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.

Cruz y Roblero. (2004). Trabajo y migración femenina en la frontera sur de México, Las trabajadoras domésticas guatemaltecas en la ciudad de Tapachula, Chiapas. México, Distrito Federal: Incide Social.

Diaz Mansilla , M. F. (2011). Mujeres Migrantes en el Soconusco. Situación de su Derecho a la Salud, a la Identidad y al Trabajo. México, D.F.: INCIDE Social.

Gómez, M. G. (2012). Pedazos de Historias de Migrantes.

Hernández Sampieri, F. C. (2010). Metodología de la Investigación. México Distrito Federal: Mc Graw Hill.

Pacheco Espejel y Cruz estrada. (2008). Metodología Crítica de la Investigación. México, Distrito Federal: PATRIA.

EXTRANJEROS SENTENCIADOS EN TENOSIQUE. LOS INVISIBLES DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Ramos Ferrer Jesús Antonio*, Herrera Castillo Roosvelt **
y Echavarria Mosqueda Andrey Alonso***
*Doctor en Derecho Penal. Profesor Investigador Titular "A" T. C.
Responsable del Proyecto UJAT-DAMR-2016-76 "Estudio sobre la compurgación de las penas de los sentenciados de Tenosique en otros Reclusorios".
** Maestro en Derecho. Profesor Investigador de T. C. Asociado "A".
***Alumno de la Licenciatura en Derecho de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

RESUMEN

Con este material nos percatamos del número de personas que se encuentran privadas de su libertad compurgando una pena en el Centro de Reinserción Social de Tenosique, por haber cometido un delito del fuero común y al ser procesados y juzgados fueron sentenciados a extinguir una pena pero siendo extranjeros la Constitución mexicana otorga el derecho para extinguir la pena en su lugar de origen y así reinsertarse a su sociedad fortaleciéndose los vínculos familiares y valores que practiquen.

El ser un extranjero en un país conlleva muchas vicisitudes para quien está libre y su estancia es irregular, pero si además de esto por alguna razón incurren en la comisión de un delito es lógico pensar que las leyes imperantes en el lugar donde se encuentre sancionarán la conducta antisocial que desarrolle ese extranjero lo anterior para imponer el Estado de Derecho que se haría con cualquier persona.

Existen tratados internacionales que contemplan la posibilidad de que una persona sentenciada en lugar extranjero pueda pedir el traslado a su país de procedencia, pero esto no puede ser invocado si inicialmente no se detecta la presencia de estas personas en algún reclusorio, lo cual no es tarea fácil ya que por cuestiones de seguridad no puede ingresarse a recopilar la información necesaria para exponer esta circunstancia.

Palabras Clave

Reinserción, educación, reclusorio.

INTRODUCCIÓN

La incorporación de una persona en la sociedad después que ha cometido un delito es difícil, cuando alguien ha realizado una conducta antisocial es estigmatizada por los demás, retomar la vida que se tenía hasta antes de ingresar a un reclusorio es una cuestión compleja. El tiempo pasa rápido para los que están libres realizando las actividades que quieren pero para quien está encerrado entre cuatro paredes el tiempo se detiene, sobre todo si se encuentran lejos de familiares o seres queridos que los pueden apoyar para alcanzar la meta de salir. La prisión es castigo utilizado desde fecha inmemorial al que se atribuye otra finalidad más, prevenir la reincidencia. (Kurczyn, 1998, p. 351).

El artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos considera en su párrafo séptimo que:

> Los sentenciados de nacionalidad mexicana que se encuentren compurgando penas en países extranjeros, podrán ser trasladados a la República para que cumplan sus condenas con base en los sistemas de reinserción social previstos en este artículo, y los sentenciados de nacionalidad extranjera por delitos del orden federal o del fuero común, podrán ser trasladados al país de su origen o residencia, sujetándose a los Tratados Internacionales que se hayan celebrado para ese efecto. El traslado de los reclusos sólo podrá efectuarse con su consentimiento expreso. (Cámara de Diputados, 2017, p. 18).

En el municipio de Tenosique, Tabasco, se encuentra ubicado un Centro de Reinserción Social dicho centro penitenciario es del fuero común y sólo tiene a personas sentenciadas por la comisión de este tipo de delitos, mismo que al encontrarse establecido en un lugar fronterizo, es posible que contenga a personas extranjeras, las cuales no obstante la estancia regular o irregular con la que ingresaron a México, si cometieron un delito fueron juzgados y sentenciados de acuerdo a las leyes del Estado el lugar para compurgar la pena es el mencionado.

La ubicación geográfica de Tenosique, como un lugar de paso para migrantes en el sureste mexicano conlleva muchas aristas relacionadas con la migración, es una ruta migratoria de las consideradas sur norte que plantea circunstancias diversas. Dicho en otros términos, la migración internacional se concibe como un fenómeno social, que provoca la aparición de realidades sociales cualitativamente

nuevas, más allá de los acostumbrados arraigos espaciales de la región de llegada y de destino. (Pries, 1999, p. 62).

Esta circunstancia generó la inquietud de saber ¿existen extranjeros recluidos en el Centro de Reinserción Social en Tenosique? ¿Cuántos extranjeros se encuentran recluidos en dicho centro de reinserción social? ¿de que nacionalidad provienen?. La respuesta a las interrogantes antes planteadas es útil para implementar mecanismos de ayuda a todo aquel extranjero que exprese su voluntad de compurgar la pena en su lugar de origen y lo pueda hacer, apoyándose en los Tratados Internacionales o en los Convenios existentes para tal caso.

METODOLOGÍA

El *Método* empleado en este trabajo es el dialéctico porque si bien existe una legislación internacional y el orden jurídico nacional supremo contempla la facultad que tiene un extranjero de compurgar la pena en su lugar de origen, la realidad social puede demostrar un giro diverso, para esto se recopilaron datos mediante cuestionarios enviados a diversas instituciones como son la Procuraduría General de la República, la Fiscalía General del Estado de Tabasco, el Poder Judicial de la Federación, Poder Judicial del Estado de Tabasco, el Instituto Nacional de Migración, el Centro de Reinserción del Estado de Tabasco, del Consulado de Guatemala con sede en Tenosique, así como entrevista directa al Cónsul de Honduras con sede en este municipio.

El periodo de recopilación de datos ha sido desde el mes de Julio del año 2016 al mes de Febrero del año 2017, empleándose también encuestas mediante cuestionario ya formulado.

La *técnica* asumida es la documental puesto que toda la información recopilada queda registrada mediante un *procedimiento* de captura en una base de datos del programa words de paquetería office.

RESULTADOS

Después de una serie de cuestionarios planteados a los Juzgados de Distrito del Poder Judicial Federal se obtuvo que de las sentencias dictadas a extranjeros en los juzgados de Distrito en Tabasco del 2010 a Noviembre de 2016, solo se dictó una sentencia a una persona en el mes de marzo del año 2012, en mayo del 2012 se le dictó sentencia a 9 personas, en diciembre del año dos mil quince se le dictó sentencia a una persona. En Julio del 2016 se le dictó sentencia a 1 persona.; en relación a que si los jueces de Distrito otorgaron a los extranjeros sentenciados algún beneficio, se obtuvo que no; el tipo de

beneficio otorgado fue ninguno; si el sentenciado contaba con antecedentes penales o procesales se apreció que no; las fechas de las sentencias (desglosadas por mes y año) fueron en Marzo del 2012, Julio de 2012 y Diciembre de 2015; a razón de que si los Jueces de Distrito otorgaron algún beneficio a los extranjeros al dictárseles sentencia, respondieron que no; la penalidad impuesta por el juzgado (desglosado por mes y año) fueron: absolutoria, condenatoria a 4 años de prisión, condenatoria a 10 meses y 1 día de multa; en caso de que la sentencia fuera pecuniaria los montos fueron: $ 59,080 y $66.49 pesos.

Así también, se recabó información sobre el Juzgado Penal con residencia en Tenosique, en el cual se cuestionó si se tenía registrada a alguna persona de origen extranjera al que se le haya dictado sentencia a partir del año 2010 al 2016 a lo cual respondieron que en Enero del 2011 se le dictó sentencia a 1 persona, en Febrero del 2013 se le dictó sentencia a 1 persona, en Septiembre del 2014 se le dictó sentencia a 1 persona, y en Abril del 2015 se le dictó sentencia a 4 personas; en relación a que si en el Juzgado Penal se tiene registrada alguna persona de origen extrajera al que se le haya otorgado algún beneficio se obtuvo que sí, el tipo de beneficio otorgado fue ninguno; se cuestionó si el sentenciado contaba con antecedentes penales o procesales en el Juzgado Penal de lo cual se obtuvo que sí; la fecha en la que se dictó sentencia (desglosada por mes y año) fue en Febrero 2013, Septiembre del 2014 y Abril del 2015; la Penalidad impuesta por el Juzgado penal (desglosada por mes y año) se obtuvo que fue condenatoria de 11 años, 6 meses, Absolutoria, 8 años, 30 años al sentenciado, 42 años y 6 meses; al cuestionarse de que en caso de ser pena pecuniaria se precisara el monto se obtuvo como respuesta que la reparación de daño queda a cargo del Juez de ejecución.

El auxilio se pidió también al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco con una serie de preguntas consistentes en si se tiene registrado a alguna persona de origen extranjero al que se le haya dictado sentencia a partir del año 2010 al 2016 (en el Juzgado de paz) en el cual se obtuvo como respuesta que en el mes de Enero del año 2015 con 1 persona sentenciada; con relación a que si se le otorgó algún beneficio al extranjero sentenciado en el Juzgado de Paz se obtuvo que sí, que el tipo de beneficio fue la sustitución de pena privativa por el juez de paz; con relación a que el sentenciado contaba con antecedentes penales o procesales? no se obtuvo ninguna respuesta de parte de la Institución; de la misma forma se solicitó que mencionara la fecha de sentencia (desglosada por mes y año) apreciándose que en Enero 2015; se preguntó si le otorgaron algún beneficio a los extranjeros al dictárseles sentencia la cual no fue respondida, al cuestionarse sobre la penalidad impuesta por el

Juzgado de paz (desglosado por mes y año) mencionaron que fueron de 8 meses 7 días de prisión, y el monto de la pena pecuniaria fue de $ 4,782.75.

Al solicitarse información al Consulado de Guatemala en Tenosique, Tabasco, sobre si tenía registrado alguna persona de origen Guatemalteco al que se le haya dictado sentencia a partir del año 2010 al 2016 respondió que hubo uno en el mes de Abril del 2011, en Septiembre del 2012 y en Febrero del 2014; en relación a saber si se tiene registrado a alguna persona de origen Guatemalteco que le hayan otorgado algún beneficio al dictarle sentencia se apreció que no; el tipo de beneficio se le impuso al ciudadano Guatemalteco fue ninguno; al cuestionarse sobre si tiene registrada la fecha de sentencia de algún ciudadano Guatemalteco a partir del año 2010 al 2016 se obtuvo que sí (pero no mencionó cual o cuantas); en cuanto a la penalidad que se impuso al ciudadano Guatemalteco a partir del año 2010 al 2016 la respuesta fue de 46 años, 10 años y 10 años; en relación a que si el Ciudadano Guatemalteco sentenciado tenía antecedentes penales se obtuvo que no.

En el consulado de Honduras con sede en Tenosique, se llevó a cabo una pequeña entrevista con el cónsul Mario Fernando Padilla, en donde se le plantearon algunos cuestionamientos como son los siguientes:

Si tiene registrado a alguna persona de origen Hondureña al que se le haya dictado sentencia a partir del año 2010 al 2016 (desglosado por mes y año) se obtuvo que si, 5 sentenciados; con relación a que si se tiene registrada alguna persona de origen Hondureña que le hayan otorgado algún beneficio al dictarle sentencia (desglosado por mes y año) la respuesta fue ningún beneficio; conforme al tipo de beneficio que se le impuso al ciudadano Hondureño la respuesta fue que no tuvo beneficio alguno; de igual manera se le pregunto si tiene registrada la fecha de sentencia de algún ciudadano Hondureño a partir del año 2010 al 2016 (desglosado por mes y año) esta pregunta no fue contestada por el Cónsul a cargo; de igual forma se le preguntó que penalidad se impuso al ciudadano Hondureño a partir del año 2010 al 2016 (desglosado por mes y año) se obtuvo que fue de 20, de 7, y a otro de 8 años y que había uno que estaba en proceso; relacionado con las preguntas anteriores se cuestionó si la pena impuesta al ciudadano Hondureño fue pecuniaria ¿Cuál fue el monto de esta? A lo que se obtuvo como respuesta que no había pena pecuniaria; y con relación a que si el ciudadano Hondureño sentenciado tenía antecedentes penales fue una pregunta no contestada por el cónsul a cargo.

Al Instituto Nacional de Migración se le cuestionó que si en la delegación local INM en Tenosique tiene algún registro de que en el juzgado penal de Tenosique, Tabasco a algún extranjero se le haya dictado sentencia a partir del año 2010 al 2016 a lo cual no fue contestada la pregunta; si en la delegación local INM en Tenosique, Tabasco tiene algún registro de que se le otorgó algún Beneficio al extranjero, en el juzgado penal y de paz de Tenosique Tabasco se obtuvo que sí; con relación a que si en la delegación local del INM en Tenosique tiene algún registro, si el sentenciado tenía antecedentes penales no fue contestada la pregunta; se preguntó si en el Juzgado penal y de paz se tenía registrada la fecha de sentencia de algún extranjero a partir del año 2010 al 2016 no fue respondida la pregunta; se preguntó qué tipo de beneficio se le impuso al extranjero en el Juzgado penal y de paz de Tenosique, Tabasco, respondiendo que en el Juzgado de paz se le otorgo Libertad Provisional; se planteó que si la pena impuesta al extranjero fue pecuniaria, ¿Cuál fue el monto de esta? ¿Cuál fue la duración de la pena privativa de libertad impuesta a algún ciudadano Guatemalteco a partir del año 2010 al 2016? Estas últimas preguntas no fueron contestadas por la Institución.

Las interrogantes planteadas a las autoridades mencionadas, fueron hechas al Consulado de El Salvador en Tenosique, Tabasco, sin embargo, no hubo respuesta satisfactoria.

Los datos antes escudriñados demuestran que en el reclusorio de Tenosique, Tabasco, se encuentran personas de nacionalidad extranjera; de primera mano, se puede apreciar que el Poder Judicial del Estado de Tabasco a través de su labor de impartir justicia, informa que el Juzgado Penal y el de Paz han emitido sentencia a algunas personas de nacionalidad extranjera.

> De lo anterior, la migración tiene una correlación directa con la delincuencia en general, en donde se ha detectado una gran movilización dentro de la República Mexicana, entre Estados y, localidades dentro de un Estado, en específico en la mujer que comete delitos, y que está relacionado con otros factores. (García, 2015).

Y puede considerarse que por ser Tenosique un lugar de paso de migrantes que van en busca del sueño americano para satisfacer sus necesidades algunos se ven inmersos en la comisión de algún delito por lo cual son procesados y sentenciados de acuerdo a las leyes mexicanas.

Lo que no podemos soslayar es que a pesar de que un extranjero cometa un delito en nuestro país, el mismo solo es restringido en algunos derechos, pero no pierde el derecho a compurgar la pena en su lugar de origen, lo que reforza la reinserción y fortalece la unidad familiar.

> Uno de los derechos más vulnerados precisamente por esta condición es el derecho a la unidad familiar, máxime cuando en estos núcleos familiares existen menores de edad, cuando estos internos son traslados a centros penitenciarios alejados de su familia, se configura la ruptura de la unidad familiar de los menores que en ella existan. (Molina, 2014).

CONCLUSIONES

La reinserción social es una meta de todas las sociedades independientemente de la nacionalidad de que se hable, por ende cualquier reclusorio o penitenciaria debe procurar que los que en ellos se encuentren cambien su manera de pensar o de actuar preparándolos a futuro. En los centros de readaptación social existen personas de todas las razas, color de piel, preferencia sexual o procedencia como en el de Tenosique, donde se logró identificar personas que proceden de Centroamérica.

Las naciones que tienen representación en el Reclusorio de Tenosique, son mayoritariamente de Honduras y Guatemala, ya que por ser vecinos de este municipio fronterizo del sureste de México, es un paso obligado para seguir el camino hacia los Estados Unidos, aunque en otros casos solo se pretenda ingresar al país y considerarlo la segunda opción de residencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Diario Oficial de la Federación, 2017-24-02.

García Álvarez, M. (2015). Migración en la criminalidad. RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. Vol. 6 (Núm. 11) pp. 3-9. Recuperado de http://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/128/567

KURCZYN, P. (1998). Las condiciones del trabajo carcelario. Recuperado de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/116/23.pdf

Molina Osorio, O. (2014). Ruptura de la Unidad Familiar. *ERG@ OMNES, Revista Jurídica*, 6 (1), 66-79. Recuperado de http://revistas.curn.edu.co/index.php/ergaomnes/article/view/455

Pries, L. (1999, noviembre-diciembre). La migración Internacional en tiempos de globalización. Varios lugares a la vez. *Nueva Sociedad*. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/2811_1.pdf

VULNERABILIDAD JURÍDICA EN LA FALTA DE RECONOCIMIENTO DEL ÓRGANO GUBERNAMENTAL HACIA NIÑOS MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR

Reyes García Tania Edith*, Arriaga Hurtado Itzel**
*Licenciada en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma del Estado de México
**Doctora en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Autónoma del Estado de México

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objeto de estudio la vulnerabilidad jurídica de niños migrantes en situación irregular, por parte del órgano gubernamental; la vulnerabilidad jurídica como figura en construcción en el sistema jurídico mexicano es la forma en que se restringe el acceso jurídico ante el sistema gubernamental y normativo para una persona o determinado grupo de personas (grupo vulnerable), específicamente niños migrantes no acompañados.

Este análisis busca observar la participación del órgano gubernamental para la protección de los derechos humanos de los niños migrantes que se encuentran en una condición de vulnerabilidad jurídica por encontrarse en una situación de irregular estancia en el territorio mexicano dentro de factores y contextos que este grupo vulnerable representa; así mismo se hace hincapié en los derechos humanos que protegen a los menores y las violaciones a los derechos fundamentales reconocidos por el Sistema jurídico mexicano a las que recurren por el hecho de la falta de protección gubernamental.

Palabras clave

Vulnerabilidad Jurídica, Derechos Fundamentales, Niños Migrantes en Situacion Irregular

INTRODUCCIÓN

La investigación se enfoca en torno a un análisis crítico respecto de la vulnerabilidad jurídica de los niños migrantes no acompañados que se encuentran en situación irregular y sujetos de condiciones violatorias a sus derechos humanos y víctimas de delitos sexuales o trata de personas, se ESTUDIA LA REALIDAD SOCIAL QUE VIVEN las situaciones por las que durante su estancia son susceptibles a ser víctimas de abusos, por el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran, sin CONOCER cuáles son sus derechos y la forma DE HACERLOS VALER frente al órgano gubernamental encargado de la debida protección de los derechos fundamentales de los niños migrantes y otorgarles asesoría y vigilancia constante, haciéndoles saber sobre sus derechos, uno de ellos es obtener la condición de refugio.

METODOLOGÍA

Se llevan a cabo los métodos analíticos - sintéticos así como el inductivo - deductivos en el desarrollo de la investigación. De la misma manera se observa metodología cuantitativa.

1. Los niños migrantes en situación irregular como sujetos de derechos

El Informe sobre Desarrollo Humano sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia (2014) ha considerado que los niños son uno de los grupos con mayor tendencia a ser vulnerables. “La edad y la discapacidad en particular son importantes facetas de la vulnerabilidad. Los niños tienden a ser intrínsecamente más vulnerables que otras personas. Las personas jóvenes son más vulnerables ante comportamientos de alto riesgo; por ejemplo caen presas ante anuncios atractivos que promueven cigarrillos o alcohol” (El informe de desarrollo humano, 2014).

Una de las características de la vulnerabilidad jurídica, es la existencia de un grupo señalado como vulnerable, se considera que un grupo vulnerable es más de una persona que vive en una situación de desventaja para reaccionar a algún riesgo, encontrándose imposibilitados para acceder a sus derechos fundamentales y además desprotegidos para atender cualquier amenaza o discriminación de que se ven afectados.

El Informe sobre Desarrollo Humano, aborda la vulnerabilidad desde una perspectiva humanista, es importante hacer mención, que al analizar estos factores que hacen a los menores vulnerables desde su

nacimiento, primera infancia y juventud, se deduce que los factores que rodean a los menores no acompañados determinan su crecimiento, su familia, la economía, la sociedad en la que se desenvuelven, la cultura de esa sociedad y las costumbres que se arraigan en cada contexto. Para el objeto de investigación, vulnerabilidad jurídica de menores migrantes no acompañados en situación irregular y en este contexto, se denota que los países centroamericanos, se encuentran en pobreza, desempleo y con una cultura que les enseña a emigrar a países del norte en busca de mejores oportunidades. Todos estos factores convierten a estos niños migrantes en una situación de desventaja a su llegada a México.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2013) hace referencia a la vulnerabilidad jurídica, donde se considera a los menores como sujetos vulnerables por la incapacidad jurídica en que se encuentran, y que en función de un conjunto de circunstancias, se debe a la falta de políticas públicas adecuadas para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos fundamentales inherentes a ellos.

Por su parte la CIDH menciona que "el niño, en su individualidad, debido a su fragilidad física y su inmadurez (personal y jurídica) es considerado como sujeto vulnerable debido a que estos aspectos son la base para la privación de los medios para la defensa efectiva de sus derechos. Esta vulnerabilidad aumenta cuando el niño padece igualmente una fragilidad social, en una situación de detención o un contexto de conflicto armado" (CIDH) (2013).

De esta manera, dicha Corte afirma que además del contexto en que vive el niño, es vulnerable debido a su fragilidad física y social. Se ha analizado al grupo vulnerable "niños", sin embargo es necesario hablar del grupo vulnerable "migrantes", para unificar un solo grupo para el objeto de investigación "menores migrantes"; en este caso la CIDH, también menciona a los migrantes como otro grupo vulnerable y se analizará entonces al grupo vulnerable: "niños migrantes".

Sobre el grupo vulnerable migrantes, la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos menciona: "Los migrantes se encuentran en situación específica de vulnerabilidad como sujetos de derechos humanos y en una situación individual de falta o de diferencia sustancial de poder en comparación con la población no migrante residentes o ciudadanos" (CIDH) (2013). Los migrantes como grupo vulnerable, se encuentran en situación de desventaja ante las demás personas que viven en el país donde residen, esto los imposibilita acceder a sus derechos fundamentales, servicios de salud, acceder a los servicios de vivienda necesarios y los hace vulnerables ante cualquier situación de riesgo.

Además agrega sobre la vulnerabilidad del grupo referido: "Esta vulnerabilidad aumenta cuando los migrantes se encuentran en situación de ilegalidad, ya que esto implica una fragilidad jurídica más grande y mayor riesgo de violación de los derechos laborales, de las garantías judiciales y del debido proceso. Del mismo modo, esta vulnerabilidad se aumenta cuando se combina con una condición personal de vulnerabilidad, como en el caso de los niños inmigrados" (CIDH) (2013).

Los menores migrantes al estar imposibilitados a acceder al órgano gubernamental y a tomar decisiones con respecto a su futuro y el hecho de ser menores los hace vulnerables a tomar cualquier decisión. Como se ha analizado, los menores que han sufrido de pobreza, problemas familiares, sociales, crecen con alto grado de vulnerabilidad y a temprana edad buscan empleo o se ven víctimas de delitos así como de caer en adicciones. En México, son vistos cultural y socialmente como personas ajenas y son discriminados por muchos motivos, eso los convierte también en sujetos vulnerables.

2. Órgano gubernamental protector de derechos fundamentales de niños migrantes en situación irregular

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2015) es la dependencia del Ejecutivo Federal responsable de atender el desarrollo político del país y de coadyuvar en la conducción de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los otros poderes de la Unión y de los demás niveles de gobierno para fomentar la convivencia armónica, la paz social, el desarrollo y el bienestar de los mexicanos en un Estado de Derecho.

Para analizar este Organismo gubernamental es necesario mencionar que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece en su artículo 27, **las atribuciones que le competen a la Secretaría de Gobernación en materia migratoria** relacionadas a niños migrantes no acompañados, tales como:

1. Formular y dirigir la política migratoria, así como vigilar las fronteras del país y los puntos de entrada al mismo por tierra, mar o aire, garantizando en términos de ley la libertad de tránsito, en coordinación con las demás autoridades competentes;

2. Tramitar lo relativo a la aplicación del artículo 33 de la Constitución.

El Instituto Nacional de Migración (INM) (2015) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, que tiene por objeto la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, así como la instrumentación de políticas en la materia, con base en los lineamientos que expida la misma Secretaría (artículo 19, LM) (2015).

El Instituto tendrá las siguientes atribuciones en materia migratoria:

1. Instrumentar la política en materia migratoria;
2. Vigilar la entrada y salida de personas al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y revisar su documentación;
3. En los casos señalados en esta Ley, tramitar y resolver sobre la internación, estancia y salida del país de los extranjeros;
4. Presentar en las estaciones migratorias o en los lugares habilitados para tal fin, a los extranjeros que lo ameriten conforme a las disposiciones de esta Ley, respetando en todo momento sus derechos humanos;
5. Coordinar la operación de los grupos de atención a migrantes que se encuentren en territorio nacional.

Los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS) son Agentes Federales de Migración que tienen como principal tarea garantizar el respeto a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, en especial a los no acompañados (INM) (2015).

Actualmente, el INM cuenta con presencia de OPIS en las 32 Delegaciones Federales. Los OPIS son seleccionados de conformidad con un perfil elaborado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y reciben capacitación continua y especializada (Ibid).

La figura de los OPIS es resultado del Modelo de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados, que implementó el Instituto Nacional de Migración en 2007. (Ibid).

Los oficiales de protección a la Infancia, son los servidores públicos capacitados para brindar atención a los niños, durante todo el procedimiento que lleva el Instituto Nacional de Migración en cuanto a la vulnerabilidad jurídica de niños no acompañados. Los OPIS son las personas con quien tienen contacto directo en todo momento, son una figura importante debido al estado de vulnerabilidad en que se encuentran los niños y ellos son quienes les brindan información, apoyan y están presentes en estudios médicos, psicológicos o algún otro procedimiento necesario al caso específico, si son víctimas de trata, de secuestro de abuso sexual o laboral.

Subsistema ejecutivo federal de la administración pública descentralizada

La protección a la infancia desde el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) (2015) tiene como propósito principal coordinar los servicios de asistencia social en el país, entre sus acciones prioritarias se encuentran la promoción y defensa de los derechos de la familia, particularmente la de los niños y niñas, razón por la que realiza trabajos de cerca y en conjunto con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia en cada entidad federativa.

Atribuciones:

1. Promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez;
2. Operar establecimientos de asistencia social en beneficio de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad o en situación de vulnerabilidad;
3. Prestar servicios de asistencia jurídica o de orientación social a personas en situación de vulnerabilidad;
4. Proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, cuando los mismos se encuentren restringidos o vulnerados, en términos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las demás disposiciones aplicables;
5. Promover la formación, capacitación y profesionalización del personal de instituciones vinculadas con la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como realizar y apoyar estudios e investigaciones en la materia;

6. Prestar apoyo y colaboración técnica y administrativa en las materias reguladas por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

1. La protección a los derechos humanos de los niños migrantes desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La protección y defensa de los Derechos Humanos en México fue elevada a rango constitucional el 28 de enero de 1992, con la publicación del Decreto que adicionó el apartado B al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CNDH) (2015).

Esta disposición facultó al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecieran organismos especializados para atender las quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa violatorios de Derechos Humanos, por parte de cualquier autoridad o servidor público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación, así como para formular recomendaciones públicas autónomas, no vinculatorias y denuncias y quejas ante las autoridades correspondientes (Ibid).

Con fecha 13 de septiembre de 1999 se reformó el artículo 102, apartado B constitucional, en el cual se señala que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, así como personalidad jurídica y patrimonio propios. El objetivo esencial de este organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano (Ibid).

Para cumplir con los objetivos citados esta Comisión Nacional tiene como **atribuciones:**

1. Recibir quejas de presuntas violaciones a derechos humanos;

2. Impulsar la observancia de los derechos humanos en el país;

3. Elaborar y ejecutar programas preventivos en materia de derechos humanos;

4. Formular programas y proponer acciones en coordinación con las dependencias competentes que impulsen el cumplimiento dentro del territorio nacional de los tratados, convenciones y acuerdos internacionales signados y ratificados por México en materia de derechos humanos.

Al respecto de las instituciones encargadas de proteger los derechos humanos de los niños migrantes en situación irregular, se precisa la participación de la Secretaria de Gobernación mediante los OPIS, sin embargo la insuficiencia de las atribuciones de dicho organismo hacia 2017 no ha sido determinada, debido a una falta de conocimiento, sensibilización y educación en materia de Derechos Humanos, tal y como se constata en la falta de información del Estado mexicano al decenio de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos (2017).

5. Derechos fundamentales de niños migrantes no acompañados

El catálogo para la calificación e investigación de violaciones a derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CCIVDHCDHDF) (2008) como marco jurídico necesario de los derechos fundamentales en el presente estudio, se eligen solo algunos de los derechos fundamentales para su análisis en consideración de la importancia que trae consigo esta problemática, los mismos se desglosaran en el presente apartado.

1. **Derecho a la vivienda:** Derecho al espacio físico destinado a servir de habitación o morada de una persona o familias donde desarrollan la intimidad de su existencia, constituyendo el hogar o sede de su vida doméstica. (CCIVDHCDHDF) (2008).

2. Derecho a que la vivienda tenga disponibilidad de servicios e infraestructura para el desarrollo de una vida digna.

3. Derecho de acceso a la vivienda (accesibilidad económica).

4. Derecho a que la vivienda sea construida en un lugar habitable y accesible físicamente.

5. **Derecho a la alimentación:**Es el derecho que asiste a todas las personas para que en todo tiempo, tengan acceso físico y económico a una nutrición segura y saludable que satisfaga sus necesidades, así como sus preferencias alimentarias para una vida activa y saludable. (Ibid).

6. Derecho a que la autoridad gubernamental vele por la disponibilidad del alimento en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de las personas, en casos de emergencia.

7. Derecho a que la autoridad gubernamental vele por la accesibilidad física y económica de los alimentos.

8. Derecho a no ser sometido a esclavitud o servidumbre: Es el control que se ejerce sobre otra persona o personas de tal manera que la voluntad de la víctima no pueda determinar el curso de su vida, ni ser remunerado por su trabajo, siendo estos sacrificios imposibles de reclamar por quien se encuentre esclavizado. Para que este control sea considerado como un acto violatorio a los derechos humanos debe ser ejercido por agentes del Estado o con la aquiescencia del mismo. (Ibid).

1. Derecho a no ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin el pleno consentimiento.

2. Derecho a no ser víctima de la trata de personas en todas sus formas.

3. Derecho a no ser víctima de explotación del cuerpo mediante servicios de índole sexual en personas menores de edad.

4. Derecho a no ser víctima de la explotación del cuerpo mediante la extracción involuntaria de órganos.

5. Derecho a la educación: se entiende a la educación como el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. Contribuye al desarrollo del individuo y de la sociedad, encaminado a fortalecer el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. (Ibid)

1. Derecho a una educación que fomente el respeto por su propia familia, su identidad cultural, su idioma, por su país y por el medio ambiente natural.

2. Derecho a una educación que promueva un espíritu de comprensión, paz, tolerancia e igualdad.

3. Derecho al tiempo libre, al juego, a la oportunidad de participar en actividades culturales y artísticas.

4. **Derecho a la protección de la familia:** es el derecho por virtud del cual la persona humana tiene el poder de decidir de manera libre y voluntaria, sin coacción alguna, el ejercicio de la paternidad o maternidad, respecto de toda fuerza exterior sobre el número y espaciamiento de los hijos. (Ibid)

1. Derecho a conservar el vínculo familiar.
2. Derecho a la constitución y a la protección de la familia.
3. Derecho a disfrutar de programas especiales de formación familiar con el fin de contribuir a la creación de un ambiente estable y positivo en el cual los niños perciban y desarrollen los valores de comprensión, solidaridad, respeto y responsabilidad.
4. Derecho a vivir con sus padres.
5. Derecho a un sistema seguro de adopción.

El Catalogo de violaciones a los derechos humanos muestra una lista de derechos entre los cuales se han elegido solo algunos que se deduce son de mayor importancia para el tema planteado; entre los cuales se puede observar el desarrollo fundamental de la niñez y es necesario resaltar que a partir de la reforma constitucional de junio de 2011 en el artículo primero donde menciona que: “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [CPEUM], 2015), es decir, los niños migrantes son personas, por lo tanto tienen derecho a gozar de todos los derechos humanos mencionados anteriormente.

Sin embargo, la vulnerabilidad jurídica de los niños migrantes en situación irregular parte precisamente de que la protección a los derechos humanos que garanticen su dignidad humana y su libre desarrollo; el órgano gubernamental encargado de salvaguardar dichos derechos lo hace de forma ineficiente, insuficiente e ineficaz, lo cual se analizará en el siguiente apartado.

6. Análisis de posibles violaciones a derechos fundamentales de niños migrantes no acompañados (CCIVDHCDHDF) (2008)

Derecho a la vivienda	**Derecho a la alimentación**	**Derecho a no ser sometido a esclavitud o servidumbre**	**Derecho a la educación**	**Derecho a la protección de la familia**
Desalojo desarrollado sin causa justificada ni motivada.	Omisión por parte de la autoridad gubernamental para velar por la distribución de los alimentos no contaminados y aptos para el consumo humano.	Tolerancia u omisión de la autoridad gubernamental para evitar la explotación sexual comercial infantil y para evitar el comercio ilícito de órganos.	Obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación.	Negativa, obstaculización o injerencias arbitrarias para evitar la protección de la familia a favor de las niñas y de los niños.

En el cuadro se muestran algunas violaciones a los derechos humanos con que cuentan los niños migrantes y que se han mencionado en el apartado anterior, en donde se puede notar la omisión por falta del órgano gubernamental en la protección de tales derechos, lo cual genera vulnerabilidad jurídica entre los menores migrantes que están en México.

En el CCIVDHCDHDF (2008) también se mencionan los derechos de la niñez y las violaciones a ellos, por lo tanto es conveniente enlistar los más importantes referentes al objeto de estudio:

7. Obstaculización, restricción, desconocimiento o injerencias arbitrarias en el interéssuperior de la niña o del niño.

8. Obstaculización, restricción o injerencias arbitrarias en la protección de la niña o del niñoen condiciones de vulnerabilidad.

9. Obstaculización, restricción o negativa a las garantías de administración de justiciajuvenil.

10. Obstaculización, restricción o negativa de medidas de protección en condición de la niñao del niño.

11. Negativa, restricción u obstaculización para impedir que la niña, el niño o la o eladolescente participen en la vida cultural de su comunidad.

12. Negativa u omisión del Estado para considerar a las personas menores de edad comosujetos de derecho y a disfrutar de todas las garantías y protección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación (1917)

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015)

El catálogo para la calificación e investigación de violaciones a derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CCIVDHCDHDF) (2008)

Informe sobre Desarrollo Humano sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia (2014)

Instituto Nacional de Migración (2015)

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2013)

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (2015)

Secretaria de Gobernación (2015)

Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (2015)

INTERCULTURALIDAD COMO PROYECTO EDUCATIVO

Rodríguez Aguilar Verónica
Universidad Autónoma de Chiapas,
Facultad de Humanidades

RESUMEN

La interculturalidad se ha interpretado siempre en una dirección étnica, donde convergen culturas, mismas que se observan en dibujos, vestidos con su ropa típica tomados de la mano; sin embargo todo se deriva del concepto que se tenga de cultura en primer término. De este modo no se piensa que cada uno posee cultura aun perteneciendo al mismo grupo étnico o lenguas únicamente, apunta a cualquier lugar en donde convergen diversos pensamientos o modos de vida.

Se propone determinar las cualidades que caracterizarían una convivencia entre culturas, de intercambio profundo y complejo. Se explica por lo tanto, durante el desarrollo del mismo, el proceso necesario ante la diversidad de un proyecto educativo, partiendo del concepto de interculturalidad y cultura de diversos autores, la relación que existe entre las definiciones propuestas para establecer una comunicación de respeto y comprensión al otro, que nos derive a una transformación del sujeto, dónde este sea un agente de cambio, capaz de ser autónomo y ciudadano a través de una pedagogía , con base en valores y significados contextualizados que lo identifican tales como el respeto, la solidaridad, igualdad, aceptación, compromiso, responsabilidad, determinación, el diálogo, ser ciudadano y autónomo; es decir propone soluciones, aporta ideas, transforma, es crítico, sueña, imagina, decide, construye, se reconoce, se auto-regula, se gobierna, tiene iniciativa, se libera, re-piensa, dónde junto con el docente se establece una propuesta intercultural.

Palabras clave: **Interculturalidad, comunicación, proyecto educativo**

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos se cuestionan sobre el conocimiento de las cosas, se preguntan cómo funcionan en todas las etapas de la vida y en esta búsqueda, nos damos cuenta de que tenemos la capacidad de aprender, de educarnos y equivocarnos de forma muy distinta a como lo hacen otros seres vivos y es posible de la misma manera como dice Freire (1997): "reconstruir un mal aprendizaje…para nosotros aprender es construir, reconstruir, comprobar para cambiar, lo que no se hace sin apertura al riesgo y a la aventura del espíritu" (p. 68).

En esta búsqueda el ser humano no lo hace solo; sino dentro de una sociedad donde convive con otros que tienen intereses propios, en la cual existen diferencias particulares que los caracterizan, ya sea de modos diversos de vida, de etnia, lengua, nacionalidad, pensamiento, visión o acción y se considera entonces una sociedad multicultural cuando varias culturas convergen sin relación entre ellas; es decir, no permiten participar a todos activamente. Por otro lado en una sociedad pluricultural hay una convivencia de culturas sin intercambio equitativo entre ellas.

Primero es importante definir el concepto de cultura de una sociedad en la que el uso de los medios de comunicación toman relevancia, dónde los significados y los valores son considerados como parte de un contexto digital como menciona Bruner (1987), "casi todo aquello con lo que nos relacionamos en el mundo social, (…) no podría existir si no fuese por un sistema simbólico que le da existencia a ese mundo" (p. 96), se vuelve necesario para conocer las experiencias y la incidencia que ésta tiene en la apropiación como formación de los procesos y entonces se realiza un análisis de las prácticas, las formas, condiciones y espacios que ciertos grupos han adoptado; las ideologías que se conciben y la relación que existe con las estructuras sociales.

Antecedentes

Aunque la cultura y la interculturalidad parecieran ser parte de lo mismo no lo son, indefectiblemente se encuentran implicadas una a la otra, por lo que vamos a analizarlas por separado, primero en un acercamiento a la definición de cultura, para luego desarrollar lo que implica la cultura, la realidad y la relación con la interculturalidad.

La cultura se relaciona con personas o grupos sociales; no debe pensarse en ella como una sola palabra o como elementos que se han manejado siempre relacionados con las artes o pueblos con actividades como la danza, la pintura, el teatro. Tiene que ver también con los valores y deseos, con las maneras de aprender, las maneras de enseñar e interpretar las experiencias que vivimos dentro de la sociedad (Mato, 2005).

Si la cultura es distintiva de los humanos; entonces toda la humanidad tiene cultura; en una relación de puntos interconectados que tienen un significado acorde al tiempo y el espacio; no hay una sola cultura, es muy variada, no hay culturas puras, porque constantemente estamos en un aprendizaje continuo que nos hace focalizar ciertas conexiones en lo que nos parece más significativo y por lo tanto es cierta la afirmación de que no hay un lugar específico donde se encuentre la cultura como si el ser humano estuviera sin contenido y se rellenara cada vez que participa o visita un lugar, constantemente estamos direccionando y determinando que parte de nosotros mismos utilizamos, es una transformación constante.

Dentro de las definiciones encontramos que se define como dice Geertz (2001), “un sistema ordenado de significaciones y símbolos en virtud de los cuales los individuos definen su mundo, expresan sus sentimientos y formulan sus juicios” (Geertz, 2001, p.70). A lo largo de la vida el ser humano significa lo que considera que es de mayor relevancia, motivo por el cual se deja de hablar una lengua cuando se emigra a un lugar donde se desconoce, pero en el momento de tener contacto con otro hablante se significa y establece comunicación, aunque en este ejercicio las nuevas generaciones lo desconocen.

La cultura se puede transmitir, no existen jerarquías o niveles, crece con el paso del tiempo en un cúmulo cultural, no existen lugares propios para obtenerla, depende de la realidad misma en el tiempo en el que vivimos, la cultura es un entramado de significaciones personales en el tiempo y espacio.

Desde el entorno general como formas de pensar, como "forma dinámica de ser….conjunto de formas de vida, costumbres, representaciones sociales, creencias, normas, mitos, valores, rituales" (Saéz, 2006, p.859, 865); en este sentido no es estático, refiere las diversas interpretaciones que le damos a la vida por los cambios que se van presentando, como se percibe la realidad y lo que hacemos.

Para el desarrollo de éste trabajo la cultura se va a estudiar como sujeto y se define como: La forma de ver y entender la realidad, las ideologías, las creencias, los valores, las reglas, las costumbres, los símbolos, las formas y prácticas sociales, el lenguaje, las normas; es un entramado de significaciones, es lo que decide si es importante o no, lo que da sentido a lo que se hace para expresarnos y dar una opinión, es externa y la volvemos nuestra mediante el aprendizaje. De modo que el conocimiento de lo que significa el objeto de estudio y aquellas preguntas que giran alrededor del mismo son indispensables en la investigación.

Está realidad transformada en cultura se manifiesta siempre que haya un intercambio simbólico, y sea en la escuela, la casa, el trabajo y en todos los lugares donde se tenga contacto con el otro, de modo que por un lado se encuentra lo que es significativo para mí y el entramado que hago; lo que focalizó y el ser intercultural denota como lo hago, si solo convivo y tolero o en verdad entiendo al otro como mi igual en una relación armoniosa que me conduce a no juzgarlo sino ponerme en su lugar. Y no significa que conozca lo que hace y respete sus ideas o aprender su cultura, de manera que al hacerlo me pueda comunicar y relacionarme, tener una mejor vida, más tranquila porque comprendo y entiendo porque piensa, habla y actúa. En todo el proceso de lo que es el aprendizaje de comportamiento es para saber cómo interactuar en sociedad y está parte es la que nos interesa ¿Cómo llevo a cabo esta comunicación?, si lo hago persiguiendo intereses propios o construyo lo que se puede llamar interculturalidad.

Propósito

El propósito de este trabajo es dar una aproximación al concepto de cultura y su relación con la interculturalidad, plantear como serían los procesos de comunicación en un proyecto de tal magnitud, determinar las cualidades que caracterizarían una convivencia entre culturas, de intercambio profundo y complejo sustentada en valores mediante la implementación del sujeto como agente e implementarlo en la educación en búsqueda de una transformación social.

Objetivo general

Presentar experiencias de campo y fundamento teórico de cómo desarrollar un proyect educativo a partir de características sustentadas en valores para desarrollar interculturalidad.

Comunicación intercultural

La comunicación intercultural se manifiesta de forma natural, sin tener que crear situaciones artificiales para impulsar a la lectura o producción de textos, sino de sus propios saberes y conocimientos del mundo, de los intereses comunicativos reales y con criterio elabore sus propios instrumentos y las evaluaciones de su aprendizaje (Godenzzi, 1997)

Walsh (2005) describe como se inicia la comunicación a partir de ciertos criterios como la autoestima, la otredad y las prácticas locales y de otros:

> Parte de una base segura sobre uno mismo, es decir, de un claro sentido y conocimiento de quién es uno y cómo se identifica personal y colectivamente. A eso se incorporan características físicas, experiencias vivenciales, organización familiar, descendencias y parentesco, territorio y comunidad, la vida individual y colectiva, comunicación verbal y no verbal, relaciones sociales, económicas, religiosas y relaciones con la naturaleza. (p.28)

Estos criterios aplicados a la pedagogía, nos muestran la manera de mejorar la educación en cualquier plano en el que se desarrolle, ya sea en la institución, la familia, pero también hablando en cualquier esfera del mundo social, el modificar formas de comportamiento con base en criterios interculturales permitirá la transformación social.

Pedagogía intercultural

Está pedagogía tiene el propósito de construir una sociedad que se cuestione de la realidad no solo empezando por las "luchas de los pueblos históricamente subalternizados, sino también con sujetos, conocimientos y modos distintos de estar, ser y vivir, dando un giro a la uninacionalidad y monoculturalidad fundantes de la empresa educativa y su razón moderno occidental capitalista" (Walsh, 2009, p.16).

"La mediación pedagógica es articulación simbólica cuando es capaz de tender un puente entre el conocimiento tradicional del alumno incorporando sus necesidades e intereses y el conocimiento nuevo que provine de fuentes no tradicionales" (Sepúlveda, 2010, p. 44), que se encuentran en el medio en el que se vive, en contexto, de tal forma la educación varia de un lugar a otro dependiendo de lo simbólico que resulten las propuestas.

Se hace necesario proponer una pedagogía intercultural como un proceso de negociación de común acuerdo entre los involucrados y medios que intervienen (Godenzzi, 1997); que se establece dentro de un campo académico, pero además político con el fin de desarrollar proyectos que permitan la transformación social de los sujetos como agentes de cambio en la educación; pero ¿qué significa ser un agente? y ¿cómo propiciar el cambio?

Si definimos la palabra "sujeto" dentro de la filosofía es casi el equivalente a objeto o propenso a que se actúe sobre de él; dentro de la ontología también se denomina objeto-sujeto, que puede ser sujeto de un juicio. Un agente por el contrario es el que actúa, sin que se le ejerza una fuerza o se le obligue a desarrollar, construir o modificar el medio que le rodea, los elementos necesarios para romper la estructura económica, política y cultural que permita la propuesta para una educación diferente en el proceso de enseñanza.

Si un educador por ejemplo, se reconoce como "el agente del cambio", se dará cuenta que si su empeño es realmente educativo liberador, los hombres con quienes trabaja no pueden ser objetos de su acción. Por el contrario, son tan agentes del cambio como él (Freire, 2001, p.44), se vuelve crítico, de modo que también consideramos una pedagogía de esta naturaleza para formar un proyecto intercultural.

La interculturalidad tiene una base de relaciones sociales equitativas, niveles de convivencia social plena; de acuerdo con Walsh (2005) la interculturalidad es un proceso continuo de respeto al otro, que se construye entre entes muy diferentes, donde se dialogan las desigualdades, está en construcción y en vías de alcanzar modos de responsabilidad y solidaridad. La pedagogía crítica "toma una posición clara frente a la acción humana, objetivando la aclaración de las personas que la asumen, haciéndolas capaces de descubrir cuáles son sus intereses, y, llevando a esos agentes a la liberación de las

coerciones" (Streck, 2008, p.491). Siempre considerando lo que es el individuo con valores inherentes que lo determinan como agente; donde lo que es significativo del contexto en el que se desenvuelve permitirá que haya una relación de los diversos modos de pensar y de actuar.

Los valores son una parte distintiva de los seres humanos, no hay nada más ennoblecedor que observar como un agente propicia el cambio y le sirve a otro; sin embargo los valores no se aprenden solamente en la escuela, son construcciones sociales que se cultivan desde dentro del hogar y la sociedad que le rodea, y no se trata de tener alumnos perfectos porque las situaciones conflictivas también son enriquecedoras si se maneja bajo un diálogo mutuo para llegar a un consenso que permita la interacción entre los diferentes pensamientos, concepciones, modos de ver el mundo; de forma tal que la identificación este más concentrada en la construcción y reconstrucción, constante; en repensar como actuamos.

En algunos grupos que se consideran marginados existe "un déficit en su autoestima, carentes de habilidades y competencias sociales, y con dificultades en el aprendizaje de normas y referentes de comportamiento en sus contextos más cercanos, principalmente en el familiar y el del entorno social", es por esta razón que para llevar a cabo una educación intercultural los valores y los aspectos simbólicos de la cultura la determinan.

Educación intercultural

La educación intercultural empieza como parte de entender al otro entonces tenemos clara su interdependencia con nosotros por ello es importante tener un acercamiento a la definición de educación intercultural, conocer cómo se practica, sus características y entonces hacer una reflexión para propiciar un cambio a partir del docente en colaboración con los otros en un proyecto conjunto.

La educación es compartir lo que uno sabe y aprender del otro para enriquecer la sociedad en la que vivimos, no se trata de continuar con el referente que se ha manejado de verla de forma política, buscando los intereses particulares de unos cuantos, del sistema mismo. Tampoco de acumular conocimientos como el individuo en sociedad no tuviera saberes y conocimientos que lo constituyen, aprendiendo de una escuela inicial, la realidad misma en la que se conforma el ser humano y que le permite a través de la interculturalidad, reconocerse en el otro y percibir un mundo mejor.

La educación intercultural es un proceso en el que no se es un sujeto tendiente a ser manipulado y en una estática de control; sino por el contrario de ser dinámico y propositivo, encaminado a buscar el encuentro con el otro, reconociéndolo, interactuando a través de sus prácticas, referentes e intereses,

donde la relación se torna para aprender en un ambiente colaborativo. La riqueza del otro me construye y como resultado obtengo una libertad que me permite ser crítico; un agente que piensa y actúa, aunque este proceso muchas veces es doloroso porque el ser humano tiende a ser egoísta por naturaleza.

En la lucha contra la pobreza la cultura es un elemento clave, los grupos desfavorecidos tienen valores que les dan identidad, al no respetarlos y marginarlos se bloquean las mejores propuestas productivas. Por el contrario impulsando y fortaleciendo los resultados se darían por "enormes energías creativas" (Kilsberg, 1999, p.254). "No se olviden que las normales rurales han sido semilleros de guerrilleros: Elba Esther Gordillo", (La jornada, Oct. 6, 2010), los jóvenes de Ayotzinapa Guerrero son jóvenes de orígenes humildes, además muy estudiosos, que leen aproximadamente tres libros a la semana, sin incluir su material escolar, interesados por los problemas de su entorno, críticos, idealistas, desean hacer un cambio y los diputados locales sugieren desaparecerlos (Montiel, 2014). Sin duda la coerción política va en contra de los que alzan la voz, de los que reciben una educación en contra del opresor. Aunque no en todos los casos sucede así de alguna manera la pobreza y la marginación están relacionados con el analfabetismo y la exclusión social.

Actualmente la educación "consiste en un esfuerzo continuo por imponer al niño maneras de ver, de sentir y de actuar, a las cuales no hubiera podido tener acceso espontáneamente" (Durkheim, 1969, p.36-37); sin considerar como lo describe Walsh (2009) "que la alfabetización es un espacio de aprendizaje, en dónde se puede actuar, discutir, decidir, descubrir, realizar, evaluar en interacción con los otros" (p.5). No se considera que el sujeto es un recipiente en dónde se coloca información o conocimiento, en el aula este se convierte en un agente que actúa para transformarse y transformar en base a su experiencia y práctica social.

Saéz (2006) no dice que "enseñar consiste en compartir lo que cada uno sabe para permitir al otro que lleva el saco poder probar la vida de forma más rica, más diversa y más civilizada" (p.878); lo que nos refiere a no ser egoísta, ni criticar, juzgar, hacer a un lado, ignorar o tolerar porque cuando lo hago no lo entiendo, solo lo soporto; de manera que si lo entiendo siento cordialidad, interés, amistad, buenos sentimientos a favor, me alegro por sus triunfos y me posiciono como colaborador de una nueva alfabetización.

La alfabetización no solo implica leer y escribir, porque en estos dos procesos se relaciona con otra lectura que se produce antes y de forma simultánea: la lectura del mundo o la realidad y no tiene que atribuírsele a la pobreza o a la incapacidad de hacerlo correctamente; sino a las formas de ignorancia política e ideológica para tener una visión del mundo y la relación entre el lenguaje y los agentes transformadores (Freire y Macedo, 1989).

La alfabetización se hace necesaria e importante en el proceso en el sentido de encontrarnos con el conocimiento como parte de un proyecto de aprendizaje y regulación del mismo que permita una libertad, pero con conciencia, sabiendo ser ciudadanos, participante de forma democrática en proyectos solidarios, reconociendo al otro como una parte de mi propia experiencia, de modo que estos procesos de la realidad virtual se conviertan en una cultura digital.

En la educación intercultural se promueve la participación para expresarse y elaborar propuestas, en una relación de igualdad, de forma crítica e integral, sin que se parcialice el conocimiento y la forma de aprenderlo, que está impregnado de elementos de la realidad; donde se adecua el aprendizaje en base en los intereses, usos y costumbres, en una relación democrática.

Proyecto educativo intercultural

Un proyecto intercultural persigue una sociedad justa y democrática y para ello se debe trabajar en el sujeto mismo para posicionarnos en conjunto con identidad de quienes somos, valorarnos. Sabiendo que las diferencias no nos hacen menos, por el contrario nos enriquecen al lado de los otros y esto determina entonces el comportamiento en contextos determinados, cultivando una mejor calidad de vida y el desarrollo del país. Un proceso de tal magnitud parte de las realidades para promover relaciones positivas, desarrollar solidaridad, buscando elevar el potencial humano, transformar la estructura de la sociedad y las instituciones y entonces convertirnos en ciudadanos que reconozcan las diferencias para trabajar conjuntamente y formar nuevas iniciativas, expresiones, prácticas, negociando los significados sin perder la identidad, en un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje. Un trabajo sustentado aspectos relevantes como se observa en la figura 1, mismos que pueden caracterizar la interculturalidad, así como los valores inherentes de una educación en la que los diversos modos de pensar, decir y actuar develen un sujeto como agente de cambio en un ser autónomo capaz de pensar, soñar, imaginar, construir; pero no solo sino en sociedad de forma armoniosa con los

otros, en constante diálogo contextual, construyendo ciudadanía, con responsabilidad. No quiere decir que no se equivoca, lo hace; sin embargo, lo reconoce y cambia, se transforma y a medida que lo hace, todos aprendemos de todos.

Figura 1. Características de la interculturalidad

Fuente: Elaboración propia

La inmensa cantidad de información que circula en internet nos remite en muchas ocasiones a perder la visión de los verdaderos significados de la interrelación con otros, de ser democráticos y ciudadanos.

Después de definir cultura y la utilización de las tecnologías como fenómeno social nos referimos a que la utilización de los medios audiovisuales y digitales se incorporará en las escuelas cuando estas sean capaces de integrar un proyecto de cambio educativo, que incida directamente en la cultura que se establezca como un proyecto en construcción constante.

METODOLOGÍA

Este proyecto se propone bajo un enfoque cualitativo, con la metodología de Investigación Acción Participativa; con el propósito de que los participantes encuentren propuestas a partir de sí mismos que los impulsen a cambiar y transformar la forma de relacionarnos, con los métodos y técnicas que se observan en la figura 2 (tabla ilustrativa); misma donde se aprecian las diversas etapas de pre-investigación, investigación y análisis de datos obtenidos a partir de la implementación del trabajo realizado en jóvenes en educación secundaria (12-15 años de edad).

Tabla 1: Etapas, métodos e instrumentos de un proyecto intercultural

Etapa	Técnica o método	Instrumentos
Pre-investigación	Revisión teórica, documental y conceptual	Búsqueda a profundidad, gráfica y estadística.
Investigación	Escala de liker	Entrevistas a profundidad
	Entrevista no estructurada	Guía de entrevista
	Observación no participativa	Guía de observación
	Observación participativa	Diario de campo
Análisis de datos	Análisis descriptivos	Cédula descriptiva
	Análisis comparativo	Cédula de información
	Análisis de contenido	Creaciones digitales y textos
	Psicoanálisis	Dibujos e imágenes

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS

A partir del trabajo de campo e implementación de actividades que surjan a partir del grupo investigado se pretende obtener:

1. Un cambio en el concepto de cultura e interculturalidad; es decir conocer que todos poseemos cultura y la relación con otros, no precisamente etnias, lenguas o culturas se da en todos los ámbitos donde nos desarrollamos.
2. Encontrar como es el proceso para transformarnos a partir de la reflexión y la acción
3. Transformación de un contexto determinado en uno autónomo
4. Cambios en la forma de educación, de propuestas a partir de los propios alumnos
5. Refuerzo de valores éticos en los participantes, incluido el investigador
6. Una propuesta que puede ser aplicada en otros lugares a partir de su propio contexto

CONCLUSIONES

La interculturalidad no es un aspecto o cualidad humana inherente al nacimiento, o genéticamente transmitido; sino es un proceso que se aprende en sociedad por medio de la convivencia con otros, también por el diálogo a través de una comunicación bidireccional que permite entender la naturaleza de la forma en la que se habla, se piensa y se actúa, tiene que ver con valores humanos que si bien no todos se aprenden en un núcleo como la familia o una institución como lo es la escuela, se desarrollan con la comprensión de uno mismo y los demás. Hay que trabajar en nuestra propia estima y dentro del aspecto pedagógico con aquellos que comparten un aula de aprendizaje, un medio electrónico o digital, en realidad es un trabajo en constante construcción que si bien pareciera utópico, se logra con esfuerzo al considerar que lo más importante es el bienestar común y no solo los intereses propios, esto es una práctica ciudadana y democrática donde por medio de la autonomía se permite al sujeto ser un agente de cambio, que sea crítico para transformar su realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bruner, J. (1987). *Realidad mental y mundos posibles*: los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. Barcelona, España: Gedisa.

Diez, M. (2004) Reflexiones en torno a la interculturalidad. *Cuadernos de Antropología Social Nº 19*, pp. 191-213. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n19/n19a12.pdf

Durkheim, E. (1969). *La evolución pedagógica en Francia*. Paris, Francia: PUF.

Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. México: siglo XXI.

Freire, P. (1984). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI.

Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata.

Freire, P. & Macedo, D. (1989). *Alfabetización. Lectura de la palabra y lectura de realidad*. Barcelona: Paidós

Geertz, C. (2001). La interpretación de las culturas. Barcelona, España: Gedisa. Recuperado de https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/geertz-c-1973-la-interpretacion-de-las-culturas.pdf

Godenzzi, J. & Pérez, C. (1997). Equidad en la diversidad. *Reflexiones sobre educación e interculturalidad en los Andes y la Amazonia*. Multilinguismo y educación bilingüe en América y España, Curso, CBC, Pp. 19-30

Kilsberg, B. (1999). Capital social y cultural, claves esenciales del desarrollo, dic, 85-101, *revista de la CEPAL* número 69, Santiago de Chile. CEPAL. Recuperado de http://www.hugoperezidiart.com.ar/sigloXXI-cl2012/kliksberg-capital-social-1999.pdf

Mato, D. (2005). Interculturalidad, producción de conocimientos y prácticas socioeducativas. *Alceu,* 6(11), 120-138. Recuperado de http://revistaalceu.com.puc-rio.br/media/Alceu_n11_Mato.pdf

Montiel, F. (2014, Oct). Cacicazgos y contrainsurgencia. *Milenio, La Jornada*. Recuperado de https://www.milenio.com/tribunamilenio/donde_nace_la_violencia_en_guerrero/Cacicazgos-contrainsurgencia-violencia_Guerrero-caso_Iguala-nor malistas_13_393690629.html

Ruiz, C. (2003). Educación intercultural: Una visión crítica de la cultura. Barcelona: Octaedro.

Saéz, A. (2006). La educación intercultural; en: Revista de educación No. 339. España: Universidad complutense de Madrid.

Sepúlveda, G. (2010). Interculturalidad y construcción del conocimiento. *La revista Docencia* May (13), 38-45. Recuperado de https://www.yumpu. Com/es/document/view/30753485/interculturalidad-y-construccion-del-conocimiento-revista-docencia

Szurmuk, M. y Mckee, R. (2009) Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos. Instituto Mora. México: Siglo XXI

Streck, D.; Rendín, E. & Zitkoski, J. (2008). Diccionario Paulo Freire. Portugal: Belo Horizonte.

Tubino, F. (s/f). *Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico.* Recuperado de http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/inter _funcional.pdf

Trujillo, F. (2005). *En torno a la interculturalidad: reflexiones sobre cultura y comunicación para la didáctica de la lengua*, Porta Linguarum, 4, 23-31. Recuperado de http://www.ugr.es/~portalin/articulos/PL_numero4/trujillo.pdf

Walsh, C. (2005). *La interculturalidad en la Educación.* Perú: Ministerio de Educación

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Abya Yala. Recuperado de http://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural_110597_0_2405.pdf

REDES ALTERNATIVAS DE APOYO AL MIGRANTE DE PASO

Tudela Poblete Fanny Margot y Madera Pacheco Jesús Antonio
Universidad Autónoma de Nayarit, Doctorado en Ciencias Sociales

RESUMEN

El fenómeno migratorio se observa casi normalizado en la escala global, esta movilidad se encuentra limitada por políticas migratorias hegemónicas que pretenden controlar el paso de personas y, muchas veces, aquellos que no cumplen con estos elementos se ven violentados o excluidos. Desde la exclusión, van buscando medios alternos que no siempre son seguros y se colocan en situaciones vulnerables, como los migrantes *no documentados*, teniendo como consecuencia, tal vez indirecta que algunos sectores de la sociedad (algunos de ellos mujeres) lleven a cabo acciones para apoyarlos, subsanando aquello que tiene que hacer el Estado. En el texto se realiza un análisis de las situaciones de vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos en su paso por México, y se construye un primer mapeo de colectivos que les brindan apoyo.

Palabras clave: acción colectiva, migración de paso, apoyo

INTRODUCCIÓN

Los sujetos que migran de manera irregular[112] son denominados como *ilegales* o *no documentados* (para efecto de este texto se utilizará el segundo término); no se encuentran en un solo país o región, sino en diversos lugares de todos los continentes. Ante la cada vez mayor precarización de condiciones de vida y de trabajo, o bien, por la creciente violencia en sus lugares de origen, los centroamericanos optan por la emigración con destino principal hacia los estados Unidos de Norteamérica.

La mayoría de las veces estos sujetos llevan consigo una carga simbólica de miedo y discriminación por parte de la sociedad receptora, son vistos como extraños, violentos, peligrosos o inferiores. Así, quienes pretenden cruzar fronteras de manera irregular son excluidos por no contar con los requisitos establecidos en determinadas políticas o instituciones migratorias-, sin embargo, aún desde la exclusión van construyendo medios alternos, que no siempre son seguros, para cruzarlas.

112 Aquellos que cruzan las fronteras de manera irregular o sin pasar por algún tipo de control migratorio.

Por otro lado, existen algunos sectores de la población que conforman grupos, colectivos u organizaciones (gubernamentales o no) y, ante la ausencia del Estado en la atención a dicho fenómeno, ponen en práctica acciones colectivas para apoyar a los que migran de manera no documentada; ya sea brindando alimentos, hospedaje o atención médica, incluso en algunos casos, asesoría legal principalmente en caso de deportaciones.

En el marco de un proyecto de investigación más amplio, este trabajo es resultado de un primer acercamiento al fenómeno migratorio centroamericano de paso por México y las acciones colectivas de apoyo a dichos migrantes en su camino hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Así, el objetivo de este escrito es documentar algunas situaciones ante las que se enfrentan los migrantes centroamericanos en su paso por México, que a su vez nos permitan identificar condiciones de vulnerabilidad; aunado a ello, se busca también identificar acciones colectivas de la sociedad civil que, ante la ausencia del Estado, surgen como respuesta para paliar dicha vulnerabilidad.

METODOLOGÍA

Para este estudio nos apoyamos metodológicamente de entrevistas semiestructuradas, revisión de material hemerógrafico y análisis de base de datos, de fuentes tanto institucionales[113] como no gubernamentales[114], que nos permitan una mejor aproximación a las condiciones de vulnerabilidad asociadas al fenómeno migratorio de paso por México y las redes de apoyo (capacidades de agencia colectiva) en torno a ellos.

1. Migración de paso en un México globalizado

La localización geográfica de México brinda una particularidad al fenómeno migratorio no documentado, los mexicanos cruzan la frontera con Estados Unidos, al mismo tiempo los centroamericanos (hondureños, guatemaltecos, salvadoreños, etc.) entran de manera “irregular” a México y transitan por el país buscando también llegar a los Estados Unidos.

113Secretaría de Gobernación (SEGOB) e Instituto Nacional de Migración (INM), entre otras.

114 Oorganizaciones civiles y colectivos, como la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes o la Organización de las Naciones Unidas

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta el año 2000 residían en México un aproximado de 492,617 migrantes, de los cuales el 17.8% eran centroamericanos (Fuentes-Reyes & Ortiz-Ramírez, 2012); aunque no se sabe a ciencia cierta cuántos de ellos se quedaron en el país, o si solo estuvieron por tiempo determinado. Hoy día, es difícil, al menos en México, tener cifras exactas de este tipo de migración; aunque a partir de elementos como los censos en los albergues del migrante, o las deportaciones realizadas por el gobierno mexicano, es posible hacer una aproximación a dicho fenómeno.

La Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM, 2015) registró 107,199 deportaciones en el 2014, mientras que la Secretaría de Gobierno (SEGOB, 2015) reconoció 105,268 en el mismo periodo. Para el 2016, según el Instituto Nacional de Migración (INM), se deportaron un total de 35 mil personas de origen centroamericano que estaban en México de manera no documentada (Ramírez, 2017), mientras que la SEGOB en ese mismo año reportó un total de 143,226 deportaciones (SEGOB, 2017), ¿por qué la diferencia entre las cifras?, la naturaleza de esta migración hace casi imposible que se tenga un panorama exacto sobre cuántos sujetos entran de manera no documentada a México en su paso a Estados Unidos, pero sí pone en relieve el número de aquellos que no llegan a su destino final, que son violentados por el Estado mexicano, las organizaciones delictivas o la forma en la que viajan.

Los migrantes centroamericanos provienen principalmente de Honduras, Guatemala y El Salvador. Por ejemplo, en el 2013, los guatemaltecos que fueron deportados dieron un total de 28,573 (Bancomer, 2015:105), en 2014 el número disminuyó a un aproximado de 3,938 (REDODEM, 2016: 26), pero a parir del 2015 el número se acrecentó hasta llegar al año pasado a un total de 59,679, como se puede observar la migración de los sujetos provenientes de este país se ha maximizado en estos últimos años. Así como los guatemaltecos, los provenientes de Honduras o El Salvador también han aumentado en los últimos años (Gráfico 1).

Gráfico 1: Deportaciones de Migrantes centroamericanos 2013-2016

Elaborado a partir de datos obtenidos de informes de la Secretaria de Gobernación, Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras y el Instituto Nacional de Migración

El gráfico 1 se construyó a partir de diversas fuentes, debido a la naturaleza de la migración y la falta de datos exactos, como ya se mencionó, pero en ella se puede observar que el fenómeno migratorio de paso, a pesar de tener disminución en algunos momentos, sigue creciendo cada año y las políticas migratorias de los gobiernos estadounidense y mexicano se van haciendo cada vez más duras.

El papel del Estado mexicano

El Estado mexicano ha actuado de diversas maneras, desde la aplicación de programas de apoyo y protección a estos sujetos, por ejemplo, a través de la conformación de los *grupos betas*[115] en el año 2010, y que tienen una incidencia mayoritaria entre el 2012 y el 2014; o bien, la aplicación de políticas migratorias severas como la *Operación Sellamiento*[116] o el *Plan Sur*[117].

115Encargados de brindar apoyo y protección a los migrantes no documentados en su paso por México.

116Militarización de la frontera sur para detener el tráfico de drogas y el paso de personas de manera ilegal.

117 Buscaban robustecer las acciones para detener a la población migrante indocumentada que transita por el país.

El migrante centroamericano en su paso por México se encuentra con la aplicación de las políticas migratorias mencionadas, por poner algunos ejemplos. Así, las acciones de los gobiernos tienden más a la persecución del sujeto que cruza la frontera de una manera no documentada. Herrera-Laso (en REDODEM, 2015: 10) señala que a partir de que las políticas migratorias enfatizan la criminalización de la migración no documentada, se maximiza el negocio criminal de traficantes de sujetos y diversas formas de violencia en contra de aquellos centroamericanos que quieren cruzar el territorio mexicano.

El primer problema a que se enfrenta el migrante centroamericano de paso por México es la deportación, como consecuencia de las inspecciones en las rutas migratorias. Según la REDODEM (2015: 29) se realizaron 758 inspecciones de inmigración por parte del gobierno federal, más las que realizan los gobiernos estatales, estas inspecciones se hacen principalmente en torno a la ruta de *la bestia*[118].

La infraestructura ferroviaria que conforma *La bestia* no está adaptada al transporte de personas, son trenes de carga, en cuyo techo viajan los centroamericanos para cruzar el territorio mexicano. La mayoría de estos sujetos utilizan la infraestructura ferroviaria para trasladarse, ya que las distancias son largas y muchos de ellos no tienen la solvencia económica para viajar en autobús o avión, lo tienen que hacer en la parte de arriba de los vagones y muchas veces acceden a ellos cuando el tren se encuentra en movimiento, esto tiene como consecuencia la caída de algunos que resulta en la muerte o la amputación de algún miembro. "Donar Ramírez Espiral salió de Honduras en 2004. Su sueño de llegar a Estados Unidos quedó destrozado al caer de un tren y perder las dos piernas" (Amnistía Internacional, 2010: 12).

La vulnerabilidad de los centroamericanos que se encuentran de manera irregular en México también se ve reflejada en la violencia perpetrada por organizaciones delictivas, o bien por representantes del Estado mismo;

> La CNDH entrevistó a 238 víctimas y testigos de 198 secuestros de migrantes perpetrados entre septiembre de 2008 y febrero de 2009. Se calculaba que durante este periodo se había secuestrado a 9.758 migrantes. De los migrantes entrevistados, 91 manifestaron que su

118Se le da el nombre de la Bestia a la infraestructura ferroviaria que cruza todo México, como consecuencia de las muertes y amputaciones que sufren en ella.

> secuestro había sido responsabilidad directa de funcionarios públicos, y otros 99 observaron que la policía actuaba en connivencia con los secuestradores durante su cautiverio (Amnistía Internacional, 2010: 12).

Las muertes de los migrantes centroamericanos en territorio mexicano, en su mayoría son asociadas con grupos u organizaciones delictivas. Según cifras de REDODEM (2015), en el año 2014 los actos violentos más cometidos hacia los centroamericanos eran: robo (73,000 casos), extorsión (11,000 casos), lesiones (3,000 casos), muertes (2,000 casos). Es importante enfatizar que estas cifras son aproximadas, ya que muchos de los delitos que se cometen en contra de los centroamericanos no son reportados o los cuerpos de los sujetos (en caso de muerte) no son encontrados.

La infraestructura ferroviaria muchas veces conforma la periferia de las ciudades, por eso mismo hace más vulnerables a estos sujetos, ya que no hay autoridades o personas que vean si se comete algún delito. No se sabe a ciencia cierta cuáles son las rutas por las que migran los centroamericanos, pero existe consenso por dos rutas principales, ambas comienzan en la frontera sur, Chiapas: la *Ruta del golfo* y la *Ruta del pacífico*.

Viajar en *la bestia*, trae como consecuencia otro tipo de vulnerabilidad, el que los migrantes no documentados no tengan espacios para bañarse, dormir e incluso comer; necesidades que son consideradas como básicas. Existen instituciones o dependencias que pretenden cubrir estas necesidades pero que por diversas razones no apoyan a todos o se encuentran rebasados en esa situación:

> El albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante fue fundado por Olga Sánchez Martínez, una voluntaria local, con el fin de ofrecer un lugar en el que puedan recuperarse los migrantes que han perdido alguna extremidad al caer de un tren de carga o al ser arrojados de trenes en marcha por bandas delictivas (Amnistía Internacional, 2010: 13).

Como consecuencia de esta imposibilidad por parte del Estado mexicano de apoyar y proteger al migrante en su paso por México, surgen diversos colectivos, instituciones y organismos que tratan de apoyarlo en diversas formas, buscando cubrir necesidades ya sea de manera personal o colectiva, aunque resultan insuficientes.

2. Colectivos de apoyo a la migración de paso por México

Los migrantes centroamericanos en su paso por México no interactúan únicamente en la bestia o entre sí; en su tránsito hacia Estados Unidos van encontrando puntos en donde se relacionan con las personas que habitan el territorio nacional, ya sean retenes aduanales o algunos otros en donde para el tren y se bajan a descansar; también existen otros puntos como los albergues y las casas del migrante.

Si se toma en cuenta que los sujetos conforman redes de apoyo entre ellos, ya sea por tradición o necesidad, se entiende que interactúan con su entorno y los sujetos que se encuentran en él, muchas de estas interacciones tienen como resultado actos de discriminación, pero otras veces provocan en los sujetos alrededor de ellos una identificación para así ayudarles o protegerles de las situaciones violentas o vulnerables anteriormente expuestas.

En el 2012 surge el Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito, dinamizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y que tuvo como objetivo;

> Promover la seguridad humana de las personas migrantes a través del fortalecimiento de las instituciones gubernamentales federales y estatales afines; el incremento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de los albergues y; la mejora de la coexistencia pacífica con las comunidades, mediante la sensibilización a la población local (OIM, 2015, p. 2).

Este programa tuvo como objetivo primordial la construcción de un directorio de albergues y casas del migrante, en donde los centroamericanos o aquellos que crucen México de manera ilegal, tengan lugares a los cuales acercarse en cualquier percance o simplemente para descansar. Hasta el 2012 se tenía registro de 29 lugares donde los migrantes podían descansar, alimentarse o recibir apoyo médico en caso de que lo necesitaran (OIM, 2015)[119], estos lugares eran administrados por instituciones gubernamentales, religiosas, organizaciones civiles o particulares.

119 Entre estos albergues se encontraban: Albergue de Migrantes Jesús el Buen Pastor A.C., Casa del Migrante de Mapastepec, Casa del Migrante Hogar de la Misericordia, La 72, Hogar Refugio para Personas Migrantes, Casa del Migrante Ruchagalú, Hermanos en el Camino, Casa del Migrante Diócesis de Coatzacoalcos, A.C., CAFEMIN.

Actualmente no se tiene registro oficial actualizado de cuáles son los albergues o colectividades que están activos, pero en un acercamiento primario por parte de los autores de este texto se localizaron un aproximado de 16 que se encuentran de manera no intermitente, es decir, que surgieron desde hace algunos años y hasta la fecha siguen activos (Cuadro 1 y Gráfico 2).

Cuadro 1: Colectivos de apoyo alrededor del migrante de paso

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	Eje de acción	Observaciones
La patrona	Amalan de los Reyes, Veracruz	Alimentos	Principalmente cerca de las vías del tren, en su mayoría son mujeres.
Apoyo a migrantes, Acaponeta Nayarit	Acaponeta, Nayarit	Alimentos y ropa	Voluntarios que realizan diversas acciones sociales, como la recuperación de espacios
La 72	Tenosique, Tabasco	Hospedaje / refugio	Tienen una sección especial para comunidad LGTBT
La FM4 Paso libre	Guadalajara, Jalisco	Apoyo legal en caso de detenciones	Buscan vincular a la sociedad e instituciones en el trato digno al migrante de paso.
No somos invisibles	Guadalajara, Jalisco	Alimentos y ropa	Dinamizado en gran parte por mujeres
Centro de Derechos Humanos del Usumacinta, A.C	Tabasco	Apoyo legal	Amenazados en múltiples ocasiones a partir del 2011
Comedor Jesús Migrante	Tepic, Nayarit	Ropa y artículos de aseo personal	En algunos casos brindan atención médica o sirven de contacto con hospitales
Mochila Migrante	Tepic, Nayarit	Entregan mochilas con artículos de aseo personal y alimentos	Piden apoyo en las plataformas virtuales
Bendiciendo Migrantes y ayudando familias	Ruiz, Nayarit	Alimentos y ropa	Usan las redes sociales como un sistema de alerta
Albergue "La sagrada familia"	Apizaco, Tlaxcala	Alimentos y hospedaje	Conformada en su mayoría por hombres
Sin Fronteras IAP	Ciudad de México	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos	Se enfocan en migrantes solicitantes de asilo, refugiados y apátridas
Un mundo, una nación	Tlaxcala, Tlaxcala	Apoyo legal en caso de detenciones	También se encargan de concientizar acerca de los Derechos Humanos de los migrantes
Mujer migrante. mx	Portal de internet	Comunicación entre mujeres migrantes y sus familias en los lugares de origen	Portal de internet que ofrece servicios de comunicación e información, así como tramites en línea, como actas de nacimiento o remesas.

Mazatlán Fraterno	Mazatlán, Sinaloa	Apoyo médico y alimentos	Se crea en el 2016
El samaritano	Tula, Hidalgo	Hospedaje	Posiblemente ya no existe, no hay información después del 2014
Una mano al hermano migrante	Tapachula, Chiapas	Alimentos	Brindan alimentos a las personas que están en el Instituyo Nacional de Migración
Apoyo al migrante	Hermosillo, Sonora	Ropa y artículos de aseo personal	También brindan apoyo medico
Casa de la Esperanza	Tepic, Nayarit	Alimentos, ropa y hospedaje	Se les brinda alimento y ropa. Es administrado por un sector religioso y uno municipal. Además de migrantes de paso, sirve de albergue temporal para personas en situación de calle y migrantes de paso
Casa migrante Irapuato	Irapuato, Guanajuato	Hospedaje y apoyo legal en caso de detenciones	Se inauguró el 23 de julio de 2010
Hermanos en el camino	Ixtepec, Oaxaca	Hospedaje, ropa, alimentos, asesoría legal o psicológica	Se ofrece asistencia humanitaria de manera integral: habitación, ropa, alimentos, asesoría legal o psicológica.

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas semiestructuradas en algunos casos, revisión hemerografica y páginas web.

Por su parte, en el Gráfico 2 se muestra una primera síntesis de los principales ejes de acción colectiva en torno a la migración centroamericana de paso por México.

Gráfico 2: Ejes de acción colectiva en torno a la migración centroamericana de paso por México

Fuente: elaboración a partir de información del Cuadro 1

Según datos de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), entre el 2010 y el 2015 los migrantes centroamericanos que llegaron a Estados Unidos mencionaron haber recibido algún tipo de ayuda, (Gráfico 3) principalmente por las casas de migrante y los albergues temporales (Ley & Peña, 2016: 37).

Gráfico 3 Ayudas proporcionadas a las personas migrantes centroamericanas durante su estancia en México, por entidad que proporciona la ayuda (2010-septiembre 2015)

Recuperado de: Ley, C. M., & Peña, M. (2016). *20 Temas Actuales y Relevantes sobre la migración en México.* Tijuana: El colegio de la Frontera Norte.

El Gráfico 3 se puede observar el aumento de la protección por parte de colectividades u organizaciones no gubernamentales, este puede ser por diversas causas, que van desde los valores religiosos o morales, hasta la vecindad a zonas que son consideradas como rutas de paso; es decir, en donde se mueven los migrantes, como lo son aquellas poblaciones que se encuentran alrededor de *la bestia*.

Pero ¿Para qué?, ¿Por qué alrededor de sujetos que solo están en su paso por México?

> La Casa del Migrante Scalabrini, Albergue Belén, empieza su servicio en la Diaconía del Camino el 1 de enero de 1997, por iniciativa de la Diócesis de Tapachula y bajo la dirección de un sacerdote español, el P. Juan José, que había seguido a miles de personas refugiadas guatemaltecas que buscaban protección en esta parte de la frontera. En 1998 la Congregación Scalabriniana asume la dirección de la Casa del Migrante de Tapachula bajo la dirección del P.

> Flor María Rigoni, quien da un impulso nuevo a la acogida y a los servicios en general (OIM, 2015: 4).

Se puede observar que este lugar se conformó por motivo religioso en un primer momento, pero que al paso del tiempo va a ser organizada por una persona de la sociedad civil, pero con la pretensión de reducir el impacto de la violencia y las lesiones o muertes causadas por la situación en la que se encuentran o a causa de organizaciones delictivas o gubernamentales.

Una colectividad que es conformada alrededor de *la bestia* y que tiene varios años apoyando al migrante de paso, está compuesta en su mayoría por mujeres y surge en la cotidianidad de observar pasar el tren y a los migrantes por su territorio;

> Norma Romero Vázquez y un grupo de mujeres de su familia cocinan diariamente, en una cacerola de casi un metro de diámetro, el arroz que más tarde reparten en bolsas de plástico a migrantes centroamericanos que viajan en tren rumbo a Estados Unidos (CNN, 2013).

Los sujetos, en este caso las mujeres se conforman por medio de redes para llevar a cabo una acción colectiva por medio de la organización, para resolver situaciones que tal vez no les impacta de manera directa.

La Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz en Palenque Chiapas, surge a partir de una cotidianidad en la cual convivían los migrantes centroamericanos y los habitantes de esa localidad, “hasta el 2012 atendían entre 100 y 150 personas mensualmente” (OIM, 2015: 9), les brindaban alimentos, lugar para asearse o lavar su ropa, pero que surgió como respuesta a una indicación organizacional de la iglesia católica, que al igual a esta organización hay otras que tienen un origen religioso o gubernamental, pero que al paso del tiempo van separándose de estos.

La mayoría de las colectividades organizadas para apoyar al migrante de paso, se encuentran localizadas alrededor de la infraestructura ferroviaria o de puntos donde el migrante de paso baja de la bestia, las condiciones de estos territorios y la cercanía con estos sujetos influye en la creación de colectivos;

> La unión de las mujeres de La Patrona nace en el año 1995, a raíz de la privatización de Ferrocarriles nacionales y la desaparición total del tren de pasajeros. Al desaparecer el tren de pasajeros miran como varias docenas de gente viaja en los altos de los vagones de carga y poco

> a poco conocen el origen de estas y su pretendido destino que son los Estado Unidos (Patrona, 2009).

El tren de *la bestia* puede verse como parte del territorio en este fenómeno, ya que es un elemento importante para la aparición de agencia en los sujetos, ya que uno de los elementos fundamentales para la construcción de esta es la cotidianidad y la experiencia. Veracruz, estado del oriente de México, es uno de los principales escenarios de estos crímenes y la gente que va en *la bestia* también es víctima de ellos.

La cotidianidad y la experiencia no podrían surgir si no se encuentra con *interfaces* (Long, 2007) o los espacios físicos que llevan una carga simbólica o no, en la cual la trayectoria de vida se conforma, para los colectivos creados alrededor de la bestia. La cotidianidad es el paso del tren, y su cotidianidad es ver a los migrantes de paso;

> Romero conoció esta realidad de cerca hace más de 15 años, cuando abrió la puerta de su casa a media noche y encontró a una joven hondureña pidiendo ayuda de rodillas porque su novio había sido acuchillado en el tren. (…) La mujer de ahora 43 años vio en ese episodio y desde ese momento ayuda en la cocina de su madre, Leonila Vázquez, quien ya preparaba arroz y frijoles para los migrantes (Expansión, 2013).

CONCLUSIONES:

Las casas del migrante, albergues o colectividades que se conforman alrededor del fenómeno migratorio, tienen un mayor impacto en el migrante de paso. Es decir, la sociedad se ha encargado de apoyar a estos sujetos en mayor manera que las instituciones de gobierno. Han conformado acciones para ayudar a los migrantes de paso ante la poca participación del Estado mexicano, al llevar a cabo el reconocimiento de lo vivido y en consecuencia de acciones de protección o apoyo pueden surgir redes de sujetos que tengan el mismo interés y en consecuencia se forman colectividades.

Las acciones colectivas de las organizaciones alrededor de los migrantes centroamericanos de paso, llevan la idea de protección y apoyo a sujetos con los que interactúan en su cotidianidad pero que no son siempre los mismos. Retomando los preceptos de Long (2007), refiere la capacidad que tienen las personas de procesar lo vivido para influir en su entorno social aun cuando se encuentren en situaciones de violencia o coerción, como lo puede ser el caso de *La Patrona*, en Veracruz o la *72* en Chiapas.

Anexos

Sentencias dictadas a extranjeros en los juzgados de Distrito en Tabasco del 2010 a Noviembre de 2016.

Fuente: Elaboración propia.

Extranjeros Sentenciados en el Juzgado Penal del año 2010 al 2016.

Fuente: Elaboración propia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amnistia Internacional, A. I. (2010). *Víctimas Invicibles. Migrantes en movimiento en México.* Madrid: Editorial Amnistía Internacional (EDAI).

Bancomer, F. B. (2015). Anuario de migración y remesas.

Expansión (2013) 'Las Patronas' que alimentan a migrantes, premio de Derechos Humanos 2013. *Alianza CNN*. Coatzacoalcos. Recuperado el 24 de Febrero 2017 de http://expansion.mx/nacional/2013/11/20/las-patronas-que-alimentan-a-migrantes-premio-de-derechos-humanos-2013

Fuentes-Reyes & Ortiz-Ramírez (2012). El migrante centroamericano de paso por México: una revisión a su condición social desde la perspectiva de los derechos humanos. *Convergencia, 19*(58), 157-182. Recuperado en 17 de febrero de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352012000100007&lng=es&tlng=es

Ley, C. M., & Peña, M. (2016). *20 Temas Actuales y Relevantes sobre la migración en México.* Tijuana: El colegio de la Frontera Norte.

OIM, O.I (2015) *Directorio de Albergues para personas migrantes*. MÉXICO D.F.

Ramírez J. (2017) *México 'echa' a 335 mil extranjeros*, recuperado el 20 de Febrero de 2017 en http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/mexico-inmigrantes-deportaciones-extranjeros

REDODEM (2015). *Migrantes invisibles, violencia tangible*. México.

SEGOB. S.G (2015) Estadísticas Migratorias. Síntesis 2015. Unidad de Política Migratoria. México, DF.

---------- (2016) Estadísticas Migratorias. Síntesis 2015. Unidad de Política Migratoria. México, DF.

DEL COMUNISMO AL TERRROR, LA MILITARIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN

Miguel Ángel Zebadúa Carboney
CECOCISE, UNACH

RESUMEN

Este trabajo pretende colocar las bases de un fenómeno cada vez más recurrente como lo es el uso de las instituciones militares estatales para contener las constantes migraciones mundiales. El énfasis es el hecho de que este fenómeno es parte de una preocupación hecha proceso en que tiene su punto de partida el inicio de la era del terror el 11 de septiembre de 2001 y que, con matices, continúa hasta nuestros días desde varios momentos y espacios pero acelerado ahora con la derechización mundial que hoy encabeza le llegada del trumpismo al poder norteamericano, y que es México el principal, no único receptor de sus políticas antimigratorias, incluyendo la fuerza militar o su intento.

Palabras clave:

Migración, Frontera, Militarización

INTRODUCCIÓN

En momentos de redefinición geopolítica mundial, tensados por la guerra, por ejemplo en Siria, en reacomodo y movilización de tropas rusas en su frontera tras el conflicto en Crimea y Ucrania en su zona de influencia, prefiguran y conforman migraciones mundiales. Se trata de cómo el factor bélico, la guerra convencional, lleva en su germen las olas humanas hacia otros lugares, huyendo de la barbarie humana y que impacta, de hecho está ya impactando, en algunos nervios frágiles de lo que algunos llaman “nacionalismo”. Las señales del problema van directamente a la cuestión migratoria a través del Brexit inglés, pasando por Referéndums europeo y por la derecha partidista. Los ingleses, una parte de ellos, decide salirse de la Unión Europea y Trump recoge los pendientes, los reclamos del nosotros somos primero, que al parecer siempre han estado allí, como esperando en un mundo que empieza a girar a la derecha. Lo cierto es que estos decisiones de democracia directa –también ya hechas en otros lugares europeos-, impactará en políticas que detiene el flujo migratorio y el reforzamiento de controles y vigilancia en las fronteras como esperando al invasor para contenerlo.

¿Estamos frente a una nueva era mundial donde se ven a la alta múltiples acuerdos comerciales y de apertura de fronteras, mientras que por el otro hay igualmente a la alta una tendencia de rechazo a cerrar las fronteras y cruces humanos? La migración se volverá entonces para muchos una imagen de una percepción negativa, peligrosa, y podría ser un fuerte pretexto para cualquier cosa.

Paralelo a esto va la práctica de "la seguridad" que tiene elementos históricos como el de la defensa de la soberanía nacional, apoyados por los aparatos del Estado policías, guardias nacionales, policías fronterizas y fuerzas armadas, en retenes, interrogatorios, detenciones, vigilancia fronteriza. En suma, en acciones de fuerza y violencia contra migrantes, quienes a pesar de que tienen el respaldo legal internacional y nacional, ven cada vez más violados sus derechos de tránsito. Poco son los Estados con suficiente voluntad para por lo menos hacer creer a la "comunidad internacional" que son justos en sus políticas migratorias y de seguridad.

Automáticamente entonces al migrante se le asocia con palabra punitivas, estigmatizado de ser el otro, rechazado por su color, ultrajado por su miedo, engañado por su nacionalidad, se convierte entonces, en una "amenaza" para políticos, empresarios, clases sociales. El desdén, acompañado con algo de compasión o lástima, con que muchos ojos los ven, los vuelven vulnerables. Pareciera que la sociedad, una parte de ella, quisiera decirnos: "no los queremos aquí".

Los atentados en el corazón europeo –Bélgica, España, Inglaterra, Francia-, han inttensificado por ese hecho mismo, -además de reforzar la percepción social negativa en este caso del árabe-, las acciones de las fuerzas de seguridad en barrios árabes; han ocasionado igualmente la salida para manifestarse de grupos de la llamada extrema derecha (Bélgica), de grupos antimigrantes, (Alemania, 120.000 refugiados llegados en diciembre, cifra que disminuyó a 21.000 en marzo de 2016, resultado del cierre de la ruta de los Balcanes que impulsó Austria, llamado efecto tapón en la frontera de Grecia y Macedonia), y de anarquistas quienes había manifestado contra la militarización de las calles.

El caso alemán ha hecho también poner en duda el capital y futuro político del gobierno de la canciller Merkel y los impactos sociales y culturales de una nación con un pasado particularmente especial. Los mas de 180.000 peticiones de asilo al principo de año, es un incremento de 112% con respecto a 2015. (El País, 2016: 5) Pero las disminuciones de llegadas de migrantes y refugiados son dice la prensa un "alivio temporal" para el gobierno frente al millón de refugiados que acogió Alemania en 2015. A pesar que la disminución no resuelve el problema, como cree el jefe del Consejo Europeo de

Relaciones Exteriores, Josef Janning, lo cierto es que esta política se debió a que Turqúia y Alemania acordaron sellar la frontera griega y que en el fondo de todo está el de contener las olas humanas hacia territorio alemán y hacia la UE. "La gran complicación del año pasado consistía en que la UE no tenía una idea clara sobre cómo proteger nuestra frontera exterior", dijo la canciller. (*Ibídem*)

Pero en la lógica de cerrar, sellar o proteger las fronteras también repercute en el funcionamiento diario de los negocios de las empresas privadas, quienes ven riesgos financieros de limitar el tránsito hunano al aplicarse más políticas de seguridad fronterizas. No es sólo que los controles y la vigilancia con tecnología para rastrear búsqueda facial o el uso de drones o tener una base de datos completos de los que intentan ingresar a través de las fronteras. La escalada contención antimigatoria sumados al terror como respuesta de algunos de los Estados afectó al capital turistico. "Cerrar las fronteras y poner en peligro la libertad de viajar no es la respuesta a los problemas actuales de seguridad", expresó David Scowsill, presidente y consejero delegado del Consejo Mundial de Viajes y Turismo. Contribuyó en 2015 con 7,2 trillones de dólares al PIB global -10%- y aporta 1 de cada 11 puestos de trabajo del mundo. (*El País*, 2016: 36)Este tipo de quejas se debe a la disminución del turismo derivado de los atentados en Europa y otras partes como en Egipto o Túnez: las reservas en Turqúa para este año bajaron 32%, Air France y KLM redujeron 120 millones de euros sus ingresos en el primer trimestre de 2016. (*Ibídem*) A pesar que los dueños de las cadenas de hoteles en el mundo crean que se enfrentan a "la mayor amenaza global de su historia", también creen que deben haber controles en terriotio europeo, dentro del espacio Schengen, pues es la tendencia. Al respecto, podría no ser sólo esto la causa mayor, ya que el sociólogo y economista Jeremy Rifkin piensa que el cambio climático también tiene que ver con la disminuación turística.

El tema central de este trabajo es el proceso de militarización de las fronteras, es decir, el uso de las fuerzas armadas como solución final que integra una función del Estado y de alianzas militares como la Organización del Tratado del Atlántico Norte o el Comando Norte con repercuciones en México, en particular su frontera sur. Como pretende analizar este trabajo, los antecedentes de este asunto se encuentran ya en desde los años del gobierno de Obama y que el actual lo desarrolla y le da curso e impulso colocando en su interés el brazo armado del Pentágono con la intención de colocar en el debate la fómula militar para resolver –"ayudar"- a México; pero asimismo, va más allá de la frontera sur estadounidense, ya que según la evidencia empírica el propósito es correr o más bien que el gobierno

mexicano se haga cargo de sellar y contener lo que Estados Unidos no desea llegue a su territorio. Por ello el propósito de este ensayo es mostrar la evidencia del proceso que no es nuevo pero que se ha recuperado en tiempos antimigratorios y donde la fuerza militar tiene la pauta.

METODOLOGÍA

La metodología consiste en analizar la evidencia empírica a través de las fuentes hemerográficas y bibliográficas y tiene intentos de comparación bilateral. Los resultados hasta el momento muestran un proceso que parece no ser nuevo aunque se adecua al momento específico hoy encabezado por el trumpismo, por el auge de la derecha y por la crisis de la globalización y el replanteameinto del Estado nación, al ver hoy las fronteras cada vez más difícil de pasarlas.

La militarización de la migración

Atrás quedaron los discursos que desde el interior de la Organización del Tratado del Atlántico Norte –OTAN- justificaba sus objetivos contra "los terroristas". Y en el pasado ha quedado el comunismo porque, se dice, al finalizar la guerra fría todo o mucho cambió. Sin embargo, no es concluyendo con el fin de la historia ni con el surgimiento de la bipolaridad mundial en lo que a por ejemplo se refiere a hegemonía después de escenarios como el de Westfalia o los acuerdod e Bretn Woods. Los musulmanes no sustituyeron a los otros enemigos; simplemente recurrieron a ello para otra Cruzada más. Un fenómeno hoy claro en la tendencia del miedo hacia el otro. El miedo social, profunda y adecauadamente lo hizo Zygmunt Bauman (2012)[120] se apareció y su mención se volvió carne, ha sido el motivo de una parte de la sociedad para manifestar su rechazo a lo que en su momento se llamó pluralidad. El brexit inglés y el trumpismo son dos hasta ahora representante vivo.

Al hacer un replanteamiento de la seguridad después del 2001, Chris Donnelly consejero de la OTAN, ponderaba el surgimiento de una nueva seguridad a partir de sus múltiples aplicaciones, principalmente en Europa, donde las acciones militares aparecían, incluso, más poderosas. Terrorismo, corrupción y el crimen organizado serían a partir del planteamiento conceptual al iniciar la era del terror, pero también se quejaba de la confusión o falta de claridad de seguridad nacional defensa no propios de los "asuntos de seguridad".

120 En especial el capítulo denominado "la vida líquida moderna y sus miedos", donde analiza el marco referencial a partir del 11 de septiembre de 2001: la incrustación del miedo social y la inseguridad como un círculo vicioso.

Con razón este analista militar aludía a la confusión mantenida hasta antes del 11 de septiembre de 2001 porque al ser una de las funciones del Estado moderno, la seguridad, ni había sido bien planteada ni bien comprendida. Mientras en Occidente el concepto de seguridad nacional, dice el autor, se había ya generalizado durante 20 años, en Europa central y oriental hubo un retraso por parte del Estado a adecuar sus burocracias a las "nuevas realidades" donde seguridad se asociaba con seguridad el Estado, en concreto a la tarea de la policía secreta; sólo ocupaciones "en asuntos de 'defensa' y 'seguridad pública' en vez de los de 'seguridad nacional."

Una mirada actual da cuenta lo que piensan los líderes militares y civiles de la otrora gran alianza militar anticomunista –OTAN-, donde la relación entre migración-seguridad y terrorismo-inestabilidad es clara, al adecuar y reeplantear la misión naval para precisamente frenar a los migrantes en su viaje hacia Europa a través del Mediterráneo. Nunca antes había la Alianza decidido llevar a cabo esta estrategia, pero las inestabilidades en algunas zonas cercanas a su esfera han hecho concebirlas como la "peor crisis de refugiados y migrantes desde la segunda guerra mundial. Y grupos terroristas han organizado ataques en nuestras calles", afirmó su secretario general Jens Stoltenberg. El uso de la fuerza militar para contener los flujos migratorios abre la puerta a soluciones y tratos militares con los migrantes y se asocia entonces con el hecho contante de que la migración tiene que ser tratada por los Estados pero con la asistencia de las fuerzas armadas. Si bien es cierto que su génesis de la OTAN fue la contención del comunismo, su permanencia, mejor dicho, para no desaparecer, la llevó a integrarse a la estrategia norteamericana y enfrentar al terror islámico, aunque su traslado es ahora también hacia la migración concebida como una amenaza real que viene del sur pero que no deja de lado la inercia de Eurasia. Viviendo en tiempos de big data –concentración de información en masa del orbe-, parte de esta misión tiene que ver con la vigilancia y recolección de datos que ayuden a detectar con anticipación los barcos con migrantes.

Sobre el uso de la fuerza añade:

La amenaza de la fuerza debería tenerse en consideración (…) La presencia potencial de fuerzas hostiles, extremistas o terroristas como Da'esh [Estado Islámico] debería también ser tenida en cuenta", afirma uno de los documentos. WikiLeaks recalca que estos documentos se alejan de la estrategia anterior de la Unión Europea, y que las organizaciones de defensa de los derechos humanos han alertado de la posibilidad de que esta nueva política ponga en riesgo la vida de los inmigrantes y los

refugiados que tratan de llegar a las costas europeas.' Los documentos filtrados dicen reconocer 'la necesidad de calibrar la actividad militar', particularmente en las aguas territoriales y la costa libias, 'para evitar desestabilizar el proceso político causando un daño colateral o creando la percepción de haber tomado partido (por uno de los bandos)'. (*Mundo*, 2015)[121]

Se están abriendo causes a otras respuestas contramigrantes. Los muros no han dejado de construirse precisamente para separar gentes. El mensaje pareciera ser "no somos iguales, no somos como tú". ¿Es esto resultado de la globalización o el fortalecimiento de los Estados nacionales, de sus fronteras y soberanías nacionales? ¿Hay una diseminación de conceptos que se creían y habían justificado una forzada armonía después del socialismo real? ¿Una especie de "paradigmas" que daban por resuelto el tema de las fronteras culturales y se pasaba a considerar al "nosotros" como parte de todos? Pero ese estado de cosas no carecía de dialéctica, como se empieza a notar ahora con el problema de la migración.

Se vuelve a una especie de fronteras de guerra al usar los aparatos del Estado y la tecnología. Se vuelve al tema de la migración y seguridad como amenaza pero el debate como lo afirman algunos especialistas, estaba antes del 11 de septiembre de 2001. Se podría pensar entonces que si el asunto ha estado ya, acontecimientos como los atentados en París, y antes en Estados Unidos, las declaraciones de Trump al decir que expulsará a todos los malos y criminales de Estados Unidos, representa una continuidad, si se ve al problema migratorio como parte de una estrategia de Estados Unidos de contener o que México haga el trabajo de contención de su tercera frontera del sur mexicano. George Bush jr mostró sus deseos de parar la migración mexicana y no llevar a cabo una reforma en este ámbito para migrantes mexicanos y centroamericanos. "No vengo a cambiar petróleo por migrantes", le dijo a Fox.

Llevado a los extremos, el discurso antiinmigrante se fortalece creando miedos sociales transparentados cada vez más, saliendo de los sótanos y mostrar rechazo cuando aparece el otro. Trump encabeza ahora esta lista. Lo siguen el Marie Le Penn y otros líderes de la ultraderecha política en Europa. El lema inicial y no nuevo: no eres como nosotros. No te queremos. Lo pasado en Inglaterra con el Brexit ha revelado las verdaderas caras de la Unión Europea. La casa común aún es difícil de construir, la

121 1.750 inmigrantes han muerto en el Mediterráneo desde que comenzó el año, según la Organización Internacional para las Migraciones.

multiculturalidad sigue siendo un concepto discutible, acaso limitado en un mundo que se hace llamar asimismo "globalizado". Pero el rechazo al otro significa: no los queremos más, no podemos convivir juntos, somos muy diferentes… Esta imposibilidad replantea conceptos como el de utopía o progreso.

La crisis permanente en Eurasia después de la reconfiguración geopolítica en 1991 se comprende también porque hay allí intereses geoestratégicos: Ucrania, Georgia, Libia. Pero ha sido la guerra en Siria lo que propició migraciones masivas. Sin duda, los atentados en Francia también son parte de una cadena que inició con el derrumbe de las torres gemelas, -el día en que los Estados Unidos coadyuvó al golpe de Estado en Chile en 1972, una fecha opacada por este ataque.

La exagerada propaganda de la celebración de la "caída del muro de Berlín" en 1989 pronto se hará un anacronismo si se siguen construyendo muros: en Israel, Hungría, Estados Unidos. Para algunas voces de la derecha mudial la finalidad es contener el avance hacia "la civilización" de lo que en algún tiempo en Occidente se les llamó "los bárbaros". Las fronteras se cierran, se sellan, o en su caso, se controlan mediante instrumentos y medidas del Estado vigilante. (García, 2011) El mito de la globalización pudiera ser ya una realidad con los proteccionismos y en las capacidades de los Estados más fuertes.

Entonces el vecindario no está ya solo. Los migrantes han llegado. Y la percepción cambia.

La relación entre migración y seguridad debe ser analizada a partir de la visualización hacia el migrante como consecuencia del 11 de septiembre de 2001, cuyo detonante ha sido el de clasificar al fenómeno migratorio por algunos Estados como un "problema de seguridad", al hacer de las fronteras un paso ni accesible ni "globalizado", sino vigilado y hermético: murallas y muros protectores. Lo anterior encaja con la percepción inequívoca del Estado, una política dirigida hacia mayores controles y al reforzamiento de los mecanismos de seguridad.

Frontera sur

Estas manifestaciones hacen necesario ponderar desde varias perspectivas a la migración. En lo que respecta a mi interés, la dinámica producida a partir de las experiencias centroamericanas y su impacto hacia México a nivel regional y fronterizo, la militarización de la migración condiciona a que los gobiernos, pese a las políticas oficiales por tapar la discriminación, la violencia, el narcotráfico, el tráfico humano y de armas, por mencionar a los principales, a que "el problema" migratorio tenga que

pasar por la "seguridad nacional"…, norteamericana. Así se interpreta la inesperada visita a Tapachula, Chiapas de los generales del Comando Nore y Sur y el interés del gobierno de Trump con respecto a la frontera sur mexicana, en febrero de 2017, donde uno de los compromisos asumidos por México en esta frontera porosa sería la de contener el flujo de migrantes y drogas con destino a Estados Unidos. (*Enfoque Noticias*, 2017)[122] Si bien este trabajo ya ha sido hecho por las autoridades mexicanas usando la fuerza, como una parte de la estrategia norteamericana, pues desde la aplicación del Plan Frontera Sur ya se expulsaban migrantes centroamericanos. Un informe revela que "hasta noviembre, 178.254 personas migrantes en situación irregular habían sido capturadas y detenidas por el Instituto Nacional de Migración, frente a las 127.149 de 2014; sin embargo, este aumento no se vio reflejado en un incremento proporcional del número de solicitudes de asilo concedidas. México superó a Estados Unidos en expulsiones de personas migrantes provenientes de Centroamérica. Se registraron denuncias de que las autoridades de migración, la policía y el ejército llevaban a cabo operaciones conjuntas de mano dura a lo largo de toda la frontera sur de México." (*Amnistía Internacional*, 2016)

Si bien es cierto que la cooperación entre las fuerzas armadas mexicanas y el Comando norte se ha incrementado notablemente (Véase http://www.estadomayor.mx/56952), vale la pena insistir en la también incremento de la percepción de las voces norteamericanas con relación a la frontera sur mexicana, pues de hecho, ahora esa frontera es considerada como parte de su frontera sur: "la frontera sur de EU está, en efecto, en la frontera de México con Guatemala", dijo en 2012 Alan Bersin, subsecretario del Departamento de Seguridad del Suelo Patrio. (Saxe, 2016)123

Frente a sus múltiples manifestaciones que conlleva hoy la migración, racismo, homofobia, violencia, en Europa, hace terminar valores como el de la solidaridad, la convivencia con "el otro". Al respecto, parecería que "la seguridad" tiende a representar un obstáculo para el paso y el viaje de migrantes.

La búsqueda de la relación del binomio migración-seguridad, debe hacerse entonces a partir de lo que significa el concepto de seguridad porque hay en él varias dinámicas y justificaciones. ¿Dónde colocar a la seguridad frente a la migración? ¿Ha cambiado esto con el fin de la guerra fía o es solo la adecuación a otro escenario de crisis económica y de las políticas de exclusión "neoliberal". El lugar de la seguridad, su búsqueda, pudiera resultar fácil pero si antes el "enemigo" lo fue el comunista, el

122De acuerdo con fuentes estuvieron la general Lori Robinson, jefa del Comando Norte de Estados Unidos, y el general Kurt Tidd, líder del Comando Sur, y la Embajadora, Roberta Jacobson.
123De acuerdo con el autor, el funcionario norteamericano celebraba la fusión energética de Estados con México.

guerrillero, ahora se configura –a partir de la fecha iniciadora de la era de terror y el miedo-, una "razón de Estado" frente (o quizá debería escribir contra) "el otro". Una comparación de las medidas (que inician con el puesto de control migratorio en la frontera o en el control de seguridad e cualquier aeropuerto europeo, norteamericano o mexicano) podría arrojar datos acerca de cómo tipifican esto los gobiernos.

Fronteras y globalización

No es que el Estado nacional haya dejado de existir: más bien nunca se esfumó, como se podría decir hizo la llamada "globalización". Lo que pasó es que las fronteras nacionales fueron siempre un factor que difícilmente *unió* Estados. Las fronteras abiertas que con demasiado entusiasmo se ha defendido desde que el capitalismo tuvo una oportunidad más para sobrevivir, no resultaron ser "abiertas". El mundo posTrump así lo demuestra. Esas redadas llevadas a cabo en territorio norteamericano contra los extranjeros, principalmente mexicanos, se comparan con aquellas prácticas nazis de persecución de los judíos y que en la actualidad ha inaugurado una fase histórica presuntamente ya rebasada, pero no; muestra lo tan fácil que se rompen "paradigmas" aceptados a la fuerza.

La asumible aceptación, la planeada imposición acerca de la contradicción entre la globalización y las fronteras nacionales entró al rescate del liberalismo económico e hizo del comercio mundial una panacea, donde cabía de igual forma a las personas, libres de ingresar a espacios comunes. Sin embargo, no todo fue así. En el campo disciplinario de la migración transnacional de pronto nos dimos cuenta que esas frontera no estaban tan abiertas ni tan libres. Tuvo que pasar un atentado terrorista para que todo haya cambiado. Ese hecho marcó el inicio de una gran transformación. No olvidemos que a partir del 11 de septiembre de 2001 el libre tránsito no fue más una realidad; no olvidemos que desde ese año se construyó una gran infraestructura de un mundo real y virtual inseguro y caminando junto a la globalización. El iniciador de esto, los Estados Unidos, ha edificado, monopolizado –el que no está conmigo está contra mi, George Bush dixit-, vendido, la nueva "amenaza" de las fronteras: el terrorismo, que, en los hechos han sido y son, los musulmanes, por no decir el islam. Es un proceso ideológico, político y militar aún marcha por las políticas migratorias llevadas a cabo por Clinton, Bush, Obama, Trump,

Éste ha traído de sus antecesores el miedo social para tratar de usarlo no sólo como escudo frente a los mexicanos y *otros.* Tendríamos que ver cuál miedo cabe en su estrategia política. Por un lado, el de los

norteamericanos quienes ven en el exterior una amenaza en por ejemplo, sus empleos; por otro, el migrante en general como una amenaza directa a los Estados Unidos. Es un discurso viejo. Ha formado parte de la estrategia ideológica contra el terror después de los atentados en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 y cuyo brazo armado ha sido la fuerza militar por parte de las fuerzas armadas norteamericanas urbi et urbi, mostrando de esta forma una gran movilización militar no vista desde la segundad guerra mundial. El cierre controlado de su frontera sur no ha implicado hasta hoy el uso de la fuerza militar, aunque en el pasado sí se han usado otros mecanismos de control como el de la guardia nacional y otras instiruciones fueron ordenadas de forma constante a hacer presencia del lado nortemericano. En la actualidad son los drones y toda la tecnología de vigilancia posible la que había sido usada como contención antimigrantes. Los drones, que son armas militares muestran el brazo del mecanismo militar de su frontera.

Migración y seguridad

El vocero Trumpista Sean Spicer lo ha dejado muy claro al clarificar la relación estrecha, correlacionada, entre la migración y la seguridad nacional para los Estados Unidos. "El muro es un tema de seguridad nacional", dijo. (*Reforma*, 2017: 5). No basta decir que el tema de la "seguridad nacional" norteamericana es un concepto de uso institucional multifactorial operado por el Estado desde 1947 con la doctrina Truman, la cual tiene la finalidad de preservar a como de lugar los intereses norteamericanos en el globo. Una de las definiciones más precisas es la siguiente: "cuando hablamos de la seguridad nacional nos referimos a todas aquellas agencias militares, civiles y de inteligencia que de una u otra manera están directamente involucradas en asuntos estratégicos. Por ejemplo, el Departamento de Defensa, la Comunidad de Inteligencia –compuesta por la Agencia Central de Inteligencia, la Agencia Nacional de Seguridad, la Agencia Militar de Inteligencia (DIA), el Bureau Federal investigaciones y otros servicios de contraespionaje como CONUS Intelligent-, el Consejo de Seguridad Nacional, el Departamento de Estado, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), etcétera". (Saxe, 1978:95)

No resulta extraño ni sorpresivo el hecho de que, tras la guerra fría, Occidente replanteara su paradigma estratégico al no tener el "enemigo": el comunismo. Tampoco lo es si, conforme a su lógica histórica de expansión, el capitalismo transite en una crisis permanente, una vez que el terror sustituyó al comunismo y también por un discurso agresivo en torno al migrante. Este fenómeno, relacionado velozmente con México y el Hemisferio Occidental como un todo, hace que los intereses

norteamericanos con su "su patio trasero" ingresen pronto a la esfera militar, si la política migratoria de "sellar" su frontera sur de todo aquel extranjero ya tipificado y estigmatizado por el gobierno de Trump como una amenaza a su seguridad nacional: narcotraficantes, "terroristas" y migrantes, es decir, "los malos".

Si bien es cierto que los carteles de narcotraficantes eran una amenaza para los Estados Unidos, el 11 de septiembre de 2001 replanteó en la práctica y en el discurso "las amenazas" bajo varios matices el concepto de seguridad, pues de pronto se empezó a hablar de "muchas seguridades", incluido el pensamiento estratégico militar occidental. Al referirse a uno de los "flancos estratégicos" que más preocupa a Estados Unidos en el mundo, el subsecretario del Ejército de Estados Unidos, Joseph Westphal, dijo en un foro sobre "asuntos de seguridad": "además de las guerras en Irak y Afganistán, es América Latina y particularmente México." (*La Jornada*, 2011:5)

Lo interesante de esta percepción norteamericana de la seguridad de su frontera sur, es que es una vieja arma política en asuntos fronterizos, pues Estados Unidos ha ya anteriormente considerado a su "socio" comercial, México, como una preocupación en voces de la élite norteamericana dentro de su estrategia de seguridad internacional. Hay que recordar que el problema del narcotráfico ha sido ya constante e insistentemente colocado como una amenaza política para México y una amenaza a "la seguridad nacional de proporciones inmensas para Estados Unidos". (*Ibìdem*) Esto se debió a la percepción de la élite norteamericana de que México se convertiría en un "Estado fracasado." (Ibídem)[124]

También la secretaria de Estado Clinton también consideró a los cárteles de la droga en México como "una insurgencia" amenazadora y comparó a México como Colombia de hace 20 años. En audiencia ante el Comité de Seguridad Interna de la Cámara de Representantes, Janet Napolitano, secretaria de Seguridad Interior, al responder a una pregunta sobre la potencial amenaza de que terroristas puedan usar las redes de narcotráfico mexicanas en Estados Unidos, ejemplificó el vínculo potencial entre un cártel y Al Qaeda, "y logró hacerlo aún más ominoso al indicar que no diría más en una audiencia abierta (el Congreso puede convocar a sesiones a puerta cerrada para abordar temas delicados de inteligencia y seguridad nacional), y mejor lo dejaré hasta ahí. Y así fue. No habló más del tema." (Brooks, 2011)

124 "… ante un deterioro repentino en México el caos demandaría una respuesta estadounidense basada en serias implicaciones para la seguridad interna (de Estados Unidos). Informe sobre asuntos estratégicos a largo plazo del Departamento de Defensa, 2008.

Hay que recordar que es parecido el discurso usado por Trump cuando se refirió a la posibilidad de enviar tropas estadoundenses para ayudar a México contra los cárteles de la droga. Al respecto algunos analistas relacionaron estas intensiones con el Plan Colombia. Y sí, no hay que descartar esta posibilidad porque las afirmaciones siguientes fueron hechas años atrás durante el gobierno demócrata de Obama:

… los cárteles de la droga se estaban volviendo una amenaza semejante a una insurgencia en México, que controlan ciertos territorios y que el país se parece cada vez más a la Colombia de hace 20 años y por lo tanto se requiere algo equivalente al Plan Colombia para enfrentarlo (el cual incluyó el envío de militares estadounidenses a esa nación). (*Ibídem*)

Esta es la misma preocupación sostenida por el vocero del gobierno de Trump con relación a la construcción del muro de contensión migrante: "… se ha visto que es una preocupación compartida sobre los cárteles de la droga, el narcotráfico, ventas de armas a través de la frontera".[125] Lo anterior es una insistencia de tratar de corroborar empíricamente una práctica de una política que en la actualidad cobra importancia si se le ve en perspectiva, porque no indica un cambio drástico con la seguridad nacional norteamericana de sellamiento fronterizo; pero la diferencia de hoy radica en que los mexicanos se han colocado como el iceberg de asuntos y de intereses geopolíticos también ya planteados desde el Tratado de Libre Comercio.

CONCLUSIONES

1. Hay un proceso en marcha que de forma explícita da cuenta de los intentos del vecino del norte ha impulsado desde prácticamente el 11 de septiembre de 2001.

2. La "amenaza" es a partir de esa fecha el otro, es decir el migrante aunque en un principio con fuerza lo fue el Islam y hoy incnuyen a mexicanos.

3. Los Estados Unidos incrementan a partir de la llegada de Trump sus políticas de seguridad fronteriza.

4. La militarización es ahora un recurso más notable.

125 Reforma 9 de marzo de 2017, p. 5.

5. México mantiene lineamientos de seguridad a partir de adaptarse a las del Comando norte en particuar en la fronera sur.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brooks, David, 2011, *La Jornada*, jueves 10 de febrero.

García Aguilar, María del Carmen, 2011, "Violencia y ética. A propósito de la inmigración irregular y los derechos humanos en la frontera sur de México", en Villafuerte, Daniel y María del Carmen García Aguilar, *Migración, Seguridad, Violencia y Derechos Humanos, Lecturas desde el Sur*, México, UNICACH, pp. 79-126

Saxe-Fernández, 2016, *La Jornada*, 22 de diciembre. Saxe-Fernández, John,1978, *Ciencia Social y Política Exterior*, México UNAM.Zygmunt, Bauman 2012, *Tiempos Líquidos, Vivir en una época de Incertidumbre*, trad. Carmen Corral, México, Tusquest

Hemerográficas

El País, 2016, 9 abril

El País, 2016, 9 de abril.

La Jornada, 2011, 9 de febrero de 2011.

Reforma, 2017, 9 de mar

Direcciones electrónicas

https://mundo.sputniknews.com/europa/201505261037737796/

http://www.enfoquenoticias.com.mx/noticias/recibe-m-xico-militares-de-eu-en-chiapas-informa-la-agencia-reuters.

Amnistía Internacional Informe, 2015-2016, https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/

"Crece la influencia del Comando Norte" http://www.estadomayor.mx/56952

MESA DE DESARROLLO

LA PRECIPITACIÓN Y LA OCURRENCIA DE INUNDACIÓN EN LA ZONA URBANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ

Álvarez Trinidad Juan Antonio* y Octavio Grajales Castillejos**
*Alumno de la Licenciatura en Estadística y Sistemas de Información - UNACH
**Docente-Investigador del CEDES

RESUMEN

El Instituto de Protección Civil del Estado de Chiapas(2016), contempla que Tuxtla Gutiérrez corre un peligro potencial por inundaciones. Es por ello que cobra vital importancia, analizar el comportamiento histórico que ha tenido la precipitación media anual y pronosticarloestadísticamente para los próximos años; así como establecer la relación que tiene con la ocurrencia de inundaciones dentro de la zona urbana del municipio. Para profundizar en el estudio sobre la comprensión del riesgo y sus repercusiones en la localidad.

Este planteamiento se fundamenta desde el punto de vista del cambio climático y sus efectos; así como en las aportaciones del marco de Sendai, los objetivos de desarrollo sustentable y las ciudades resilientes y la ley general de protección civil; que convergen en señalar la trascendencia de generar estrategias sociales, políticas y económicas; para reducir y mitigar el riesgo de desastres naturales, como las inundaciones.

La investigación es detipo cuantitativa exploratoria, correlacional, ya queplantea analizar la relación entre la precipitación media anual y la ocurrencia de inundaciones en la zona urbana de Tuxtla Gutiérrez, para los próximos años; es longitudinal de tendencia, debido a que recaba la precipitación media anual, del periodo comprendido entre 1980-2009para analizarel comportamiento histórico, con el objeto de realizar un pronóstico para los próximos años. Los resultados muestran un aumento de la precipitación media conforme transcurren los años y que tal comportamiento se mantendrá para los siguientes 10 años. Por tanto, las afectaciones al municipio debido a la ocurrencia de inundaciones se verán incrementadas en la próxima década, a menos que no exista acciones y estrategias sociales y gubernamentales que contribuyan a mitigar este tipo de fenómenos climáticos.

Palabras clave: Proyección de la precipitación, riesgo de inundaciones.

INTRODUCCIÓN

México es uno de los cinco países en el mundo donde se tiene proyectado un alto incremento de la pobreza debido a eventos extremos inducidos por el clima, estimado en 95.4% en hogares urbanos (Castillo, 2014). Chiapas es una de las entidades vulnerablesa la ocurrenciade inundaciones; las cualesrepercuten en daños materiales y humanos. "Aunque se han realizado esfuerzos para tratar de controlar los impactos de este fenómeno, aún se realizan acciones separadas por las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno y por tanto la aplicación de los recursos se ha seguido dando de manera dispersa"(PED, 2013).

Según datos del CENAPRED (2016)"el índice de peligro por inundación en la mayoría de las regiones de Chiapas, es ALTO" y "el índice de vulnerabilidad de inundación de las mayoría de los municipios de la entidad, se encuentra en la escala MEDIA" (CENAPRED, 2010).El Instituto de Protección Civil del Estado de Chiapas (2016), contempla al municipio de Tuxtla Gutiérrez, con "riesgo de inundación; en este mismo sentido, el instituto señala que la zona urbana posee tres peligros de tipo hidrometeorológico: la zona inundable Sabinal, las zonas de vulnerabilidad a inundación y además que los periodos de retorno de inundación del rio Sabinal, son a los 2 y 10 años".En este orden de ideas…

> "Históricamente, la población y ciudad de Tuxtla Gutiérrez se han visto afectadas por inundaciones debido al desborde del río Sabinal, que cruza la zona urbana y el cual contiene diversos arroyos que convergen en él. Pero los que le han causado desastres son el Sabinal, el arroyo San Roque y el Poti (Potinaspak).La Comisión Nacional del Agua (CNA) calcula que cuando menos dos mil casas están construidas en las márgenes de 13 de los 21 afluentes del río Sabinal"(CECOM, s/f, p. 22).

Por otro lado, el mismoPMD (2015, p. 252) destaca que "una de las causales que agrava la vulnerabilidad de Tuxtla Gutiérrez, frente a futuros escenarios de lluvias torrenciales e inundación, es la existencia de poco trabajo en la identificación y análisis de riesgos en el municipio debido ya que existen pocos esquemas de protección civil y Manejo Integral de

Riesgo de Desastres" (MIRD).

Considerando estos antecedentes, este trabajoaborda el tema de la relación entre la precipitación media anual y la ocurrencia de inundaciones en la zona urbana de esta Tuxtla Gutiérrez para los próximos años. Como antesala para determinar la distribución estadística y geo-espacial de la población vulnerable, de las zonas inundables y potencialmente inundables. Se presentan los avances del estudio, sobre el comportamiento histórico que ha tenido la precipitación media anual en el periodo de 1980-2009, y su proyección para el año 2026.

METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo cuantitativa exploratoria, debido a que la existencia de investigaciones sobre la temática es limitada para el caso de Tuxtla Gutiérrez. Es correlacional, porque se plantea analizar la relación entre la precipitación media anual y la ocurrencia de inundaciones en la zona urbana de Tuxtla Gutiérrez, para los próximos años; es longitudinal de tendencia, debido a que recaba la precipitación media anual, del periodo comprendido entre 1980-2009para analizarel comportamiento histórico, con el objeto de realizar un pronóstico para los próximos años.

Se realizó un análisis de regresión, considerando a el tiempo en años, la variable independiente "x" y a la precipitación media anual, como la variable independiente "y". Asimismo contiene los estadísticos descriptivos, de tendencia central, dispersión y correlación de datos,histograma y polígono de frecuencia. Los datos fueron recabados de fuentes secundarias, particularmente de CICESE (2016).

Se optó porlos modelos de recta de regresión lineal de mínimos cuadrados y suavización exponencial doble, como herramientas para el análisis de la relación entre dos variables y para el pronóstico que involucra series de tiempo (Taha, 2004).

RESULTADOS

Tabla 1: Datos técnicos de la fuente de información.

Estación:	Tuxtla Gutiérrez (OBS)-CHIS
Posición:	16.75N -93.14W
Fecha de inicio:	01-01-1980
Fecha final:	07-31-2010
Variable:	Precipitación (mm)
Datos:	Promedio Anual
Temporada:	Anual

Fuente: CICESE (2016)

Tabla 2: Estadísticos Descriptivos de Tendencias Central, Dispersión y Correlación

Media	939.39
Mediana	956.85
Moda	-
Desviación Estándar	186.33
Varianza	34722.29
Máximo	1287.30
Mínimo	577.60
Rango	709.70

Asimetría	0.08
Curtosis	-0.62
Covarianza	157.20
Coeficiente de Variabilidad	0.1983
Coeficiente de Pearson	0.0991

Fuente: elaboración propia

Dentro del análisis descriptivo de la variable se observa que en el periodo de 1980 a 2009, el promedio de la precipitación anual fue de 939.39 mm; con una desviación estándar de 186.85; asimismo en este lapso la máxima fue de 1287.30 mm y la mínima fue de 577.60 mm y se tiene un coeficiente de variabilidad de los datos del 19.83%.

En lo que respecta a la forma de la distribución de los datos, posee una asimetría de 0.08, es decir, es positiva a la derecha, esto es que los valores más extremos de los datos se encuentran por encima del promedio. En lo que respecta a la curtosis, posee un valor de -0.62, es decir que los datos se concentran menos que en una distribución normal, por lo que la curva de la distribución es más aplana en comparación que la normal.

Gráfico 1: Climatología Anual de Precipitación 1980-2019

Fuente: CICESE (2016)

Gráfico 2: Histograma de la Precipitación Promedio Anual del Periodo 1980-2009

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de CICESE (2016)

Gráfico 3: Diagrama de Dispersión Año / Precipitación Media Anual (mm)

Fuente: elaboración propia

El análisis arrojó que existe una correlación positiva muy débil, entre la variable año y el promedio de precipitación anual, debido a que el coeficiente Pearson (R) fue igual a 0.0991, según la escala propuesta por Mendenhall y Reinmuth, (1981, citados en Carballo, 2012).

De lo anterior se desprende que los datos históricos presentan un patrón estacional; no obstante, una análisis más detallado de los datos sugieren un patrón de tendencia (Trejo, 2014), es decir que el promedio de la precipitación anual, se incrementa cada año.

Gráfico 4: Pronóstico de la Precipitación Media Anual bajo los modelos Lineal y Exponencial Simple.

Fuente: elaboración propia

Se observa bajo los dos modelos que la precipitación media anual para Tuxtla Gutiérrez, se incrementará dentro de los próximos 10 años (2016-2026).

CONCLUSIONES

En el periodo comprendido entre el año 1980 y el 2009, la precipitación promedio anual se comporta de manera estacional; no obstante, el análisis de la correlación de variables y el diagrama de dispersión, se halló una relación lineal positiva muy débil, con un coeficiente de Pearson igual a 0.0991; lo que sugiere una comportamiento de tendencia, de forma creciente.

Mediante el uso de los modelos regresión lineal simple y Suavización exponencial lineal de dos parámetros, se realizó la proyección de la precipitación promedio anual para Tuxtla Gutiérrez, para el periodo 2010-2026; mostrando el crecimiento que tendrá ésta. Por tanto, la ocurrencia de inundaciones puede verse incrementada en los próximos 10 años, a menos que no existan políticas, estrategias y acciones; tanto de los tres órdenes de gobierno, como de la sociedad civil, que tenga por objeto reducir y mitigar este tipo de fenómenos climáticos.

Es necesario profundizar en la investigación debido a que los resultados aportan en el sentido del entendimiento y profundización del comportamiento de la amenaza que representan las inundaciones en la zona urbana de Tuxtla Gutiérrez.

En síntesis, los elementos de análisis aquí presentadosllevan consigo diversas implicacionesen el orden de las políticas públicas y la formación de una cultura de la protección civil dentro de la sociedad; las cuales representan una debilidad parala localidad, como lo ha evidenciado el propio Plan Municipal de Desarrollo (2015).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carballo, O. (2012). Modelos Matemáticos [Adaptación].

Castillo, L. (2014). Resiliencia en ciudades costeras del Caribe Mexicano ante desastres por huracanes: Chetumal, Tulum y Playa del Carmen [proyecto:FOINS-CONACYT]. Recuperado a partir de http://geografia.uqroo.mx/documentos/proyecto_resiliencia_urbana_huracanes_caribe_mexicano_dg.pdf

CECOM. (s/f). *Atlas de Riesgos del Municipio de Tuxtla Gutiérrez*. Tuxtla Gutiérrez. Recuperado a partir de http://www.proteccioncivil.tuxtla.gob.mx/pg/pcivil/archivos/Atlas_de_riesgos_TGZ.pdf

CENAPRED. (2010). Índice de Vulnerabilidad por Inundación [gobierno]. Recuperado el 13 de octubre de 2016, a partir de http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/app/fenomenos/

CENAPRED. (2016). Índice de Peligro por Inundación [gobierno]. Recuperado el 13 de octubre de 2016, a partir de http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/app/fenomenos/

CICESE. (2016). Datos climáticos diarios del CLICOM del SMN. Recuperado el 16 de noviembre de 2016, a partir de http://clicom-mex.cicese.mx

Instituto de Protección Civil del Estado de Chiapas. (2016). Atlas de Riesgo del Estado de Chiapas [gobierno]. Recuperado el 13 de octubre de 2016, a partir de http://187.188.173.41:8088/huracan/MapasProcivil/visor_esri2.php?act=1x00

PED. (2013). *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013 - 2018*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas. Recuperado a partir de http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf

PMD. (2015). *Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018*. Tuxtla Gutiérrez: H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez 2015 - 2018. Recuperado a partir de http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf

Taha, H. (2004). Modelos de pronósticos. En *Investigación de Operaciones* (7a ed., pp. 491-502). México: Pearson-Printice Hall.

Trejo, C. (2014). Investigación de Operaciones: Métodos de Suavización [Notas de Clase]. México: Universidad Autónoma de Chiapas.

REPERCUSIONES REGIONALES DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ZOQUE EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS

Arias Gómez Jaime
Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales UNACH (2016-1018),
en la línea de especialización educación, actores y procesos de enseñanza-aprendizaje.

RESUMEN

El presente documento plantea cuestiones de avance de investigación y que actualmente está en proceso con el tema de la enseñanza de las lenguas indígenas, en especial la lengua zoque y que a la vez se imparte como eje transversal en la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH). Desde la premisa de que dicho modelo universitario es distinto a las demás instituciones convencionales. Al considerar la cultura, la vinculación comunitaria y la lengua originaria, como ejes curriculares y detonantes para formar a los jóvenes indígenas, prioritariamente. Sin embargo, a diez años de creación de dicho proyecto institucional, son visibles los desánimos de los estudiantes y docentes inmersos puntualmente en la enseñanza aprendizaje de la lengua zoque. Conviene entonces evaluar los resultados en el ámbito educativo, para mejorar en el desarrollo profesional de los jóvenes interesados en impactar de forma positiva en sus comunidades de origen.

Motivo que la investigación toma en consideración desde elaborar un diagnóstico actual para transformar otras estrategias o modelos de enseñanza de la lengua zoque, sin descuidar la sabiduría de los pueblos originarios.

Palabras claves: enseñanza de la lengua zoque, modelo universitario intercultural y pueblos indígenas.

INTRODUCCIÓN

En México, la ausencia de oportunidades en los diferentes sectores de la población orilló a la marginación y el desplazamiento, por tanto la desigualdad social agudizó nuevamente en los últimos tiempos. Pero, años atrás, en la apertura de servicios educativos, abrió nuevas esperanzas para las nuevas generaciones, porque encontraban una oportunidad de desarrollo.

Por otro lado, los jóvenes de minorías étnicas, incluso de las zonas rurales, aún quedaban excluidos.

Las condiciones entonces, forjaron nuevos proyectos educativos con el propósito de incluir a los jóvenes provenientes de los sectores marginados. Los espacios de apertura, fueron reflejados en la creación de universidades, con otros modelos. Cómo UNICH, en el año 2006.

Sin embargo, a 10 años de su creación de la UNICH, obliga a realizar investigaciones que permita evaluar los resultados en el ámbito de la enseñanza de una lengua originaria, la cultura y la vinculación comunitaria, porque estos tres elementos caracterizan en su mapa curricular y además diferencia de las demás universidades convencionales.

De manera que trato de exponer en este documento con los apartados: el problema, el objetivo general de la investigación, la metodología y los resultados esperados. Inicia entonces, al exponer la problemática presente en la UNICH en relación a la enseñanza de la lengua indígena zoque para formular la pregunta de investigación, después se describe el objetivo general de la investigación, sin embargo para lograr tal propósito genera entonces los motivos para detallar la metodología a emplear y que permita obtener resultados concretos. En suma el presente texto tiene como propósito mostrar el proyecto de investigación que está en proceso en el Doctorado en Estudios Regionales (DER), de la Universidad Autónoma de Chiapas.

El problema

Después de una década de creación de las 10 universidades interculturales en México distribuidas y reconocidas en diferentes estados con índices de pobreza, marginación y de mayor población indígena, conviene un diagnóstico de los resultados en el ámbito educativo, específicamente en la enseñanza de las lenguas indígenas. Como en la UNICH fundada en el año de 2006, que ha tratado de mantener el enfoque característico, según Casillas y Santini (2006) con el propósito de generar progreso académico y profesional de los jóvenes en los distintos sectores sociales, hablantes de diversas lenguas y representantes de las distintas culturas, prioritariamente a los pueblos indígenas.

Los datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2015) indica que 7, 382, 785 son hablantes de alguna de las lenguas indígenas en el país, de las cuales existen más de 62. Por su parte la lengua zoque representa el .92 % a nivel nacional y Chiapas se encuentra identificado en este porcentaje y según Lisbona (2004) ésta se encuentra en peligro de extinción.

En el plano educativo Chiapas cuenta de manera oficial 133 instituciones de educación superior donde 42 son públicas y 91 particulares, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Educación (2013). En la primera distribución de estadística pública, la UNICH está inmersa con la prioridad de recibir y formar profesionalmente a jóvenes indígenas provenientes de diferentes regiones étnicas.

La UNICH, es una de las primeras siete universidades interculturales que fueron creadas por los lineamientos directos de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), en la región altos del estado de Chiapas. Según Casillas y Santini (2006) contiene ejes formativos transversales en la estructura del diseño curricular: la lengua, la cultura y la vinculación con la comunidad, asimismo en su decreto de creación está plasmada que:

> …tiene por objeto, entre otros, impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos, de acuerdo con los requerimientos del entorno, del estado y del país (Periódico Oficial del Estado de Chiapas, 2006:1).

En la actualidad oferta siete programas educativos: lengua y cultura, comunicación intercultural, derecho intercultural, turismo alternativo, desarrollo sustentable y medicina con enfoque intercultural. Asimismo, imparte la enseñanza de cinco lenguas indígenas: tsotsil, tseltal, ch’ol, tojolabal y zoque. Distribuidas de acuerdo a las necesidades de cada región y sedes de la misma universidad tanto en San Cristóbal de Las Casas (SCLC) como en las Unidades Académicas Multidisciplinarias (UAM) de Oxchuc, Salto de Agua, Yajalón, Las Margaritas y Valle de Tulijá.

En San Cristóbal de Las Casas, la UNICH imparte 4 de las 5 lenguas originarias (excepto tojolabal) desde su creación. En ésta lógica de distribución de las lenguas recibe a los jóvenes que provienen de diversas instituciones de medio superior, ya que su demanda es mucho mayor a las demás sedes, y es visible en número de población de estudiantes. Incluso, únicamente allí predomina la enseñanza aprendizaje de la lengua zoque.

La lengua zoque como asignatura se ha impartido en la UNICH desde su fundación. Debido a la demanda de los estudiantes que provienen de la región zoque, incluso de otras etnias que están interesados en aprender otra lengua. Los jóvenes zoques comúnmente son de regiones con rezago social y educativo distinto a los demás, tal como se puede ver en la Tabla 1. Sin embargo, la población en la universidad es menor en comparación con los tsotsiles, tseltales y choles. Finalmente porque en la población estudiantil existen ideas generalizadas de lo complicado que es aprender zoque, este problema es común, con lo que se enfrentan los estudiantes y los docentes al tener grupos que están desmotivados por el aprendizaje de esta lengua y su utilidad.

Entonces estos desánimos son visibles en los estudiantes y en los profesores de lengua zoque, dado que el proceso de enseñanza aprendizaje no logra alcanzar adecuadamente el objetivo de la enseñanza de la lengua, que es: los estudiantes impacten positivamente en las comunidades de vinculación a través de la formación recibida en la universidad y el dominio de la lengua de la región.

Por tanto, la siguiente pregunta va encaminado de acuerdo a lo planteado anteriormente ¿Cuál es el impacto del aprendizaje de la lengua zoque en las comunidades con las que tienen vinculación los estudiantes de la UNICH? Asimismo, se desprenden las siguientes preguntas específicas:

1. ¿Cuál es la trayectoria de los jóvenes al ingresar a la UNICH?,
2. ¿Qué características culturales traen consigo los jóvenes al ingresar en la UNICH?,
3. ¿Cuáles son las metodologías de enseñanza de los profesores de lengua zoque en la UNICH?

4. ¿Cuál es la metodología alterna que permite la transferencia del conocimiento de la lengua zoque del profesor a estudiante y que permita la vinculación comunitaria?

Tabla 1. Municipios donde provienen los jóvenes indígenas zoques con su grado de rezago social, porcentaje de población en situación de pobreza y porcentaje de rezago educativo en el estado de Chiapas.

Municipios	Grado de rezago social	Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje de rezago educativo
Tapalapa	Medio	89.5 %	72.3 %
Chapultenango	Alto	84.8 %	57.3 %
Ocotepec	Alto	94.7 %	77.3 %
Copainala	Medio	77.9 %	59.9 %
Chiapa de Corzo	Bajo	68.5 %	51.2 %

Fuente: Fuente: Elaborado con base en Norman (1993), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010) y el Instituto Nacional de Educación para el Adulto (2010).

El objetivo general de la investigación

Por tanto, después de presentar el planteamiento del problema, admite comentar que el objetivo general será analizar el impacto de los estudiantes que aprenden la lengua zoque en las comunidades de vinculación a través de la revisión de las trayectorias de formación de los jóvenes y las metodologías de aprendizaje de la lengua. Es el objetivo general que permitirá guiar la investigación.

Para lograr el objetivo planteado anteriormente, es necesario detallar los pasos que permiten encaminar para tal propósito, es decir el fundamento metodológico.

METODOLOGÍA

La investigación que lleva por título *La enseñanza de la lengua indígena zoque en la Universidad Intercultural de Chiapas y sus repercusiones regionales*, tiene una temporalidad de realización de 2016 a 2018. Los 3 años de investigación, va en relación a la curricular del

programa del DER. Tiene como objeto de estudio el trayecto de los jóvenes indígenas zoques que ingresan en la UNICH.

Por tanto, conlleva a distinguir la población a investigar. En el semestre enero-junio de 2016 en San Cristóbal de Las Casas, tuvo una población total (considerando a estudiantes que hablan la lengua zoque y o bien hablan otra lengua y desean aprender esta lengua) del primer al sexto semestre 53 jóvenes que están inscritos en la asignatura de la lengua zoque, distribuidos en 5 grupos y atendidos por 1 profesor, tal como se puede ver en la Tabla 2.

Para identificar la metodología apropiada tomaremos las indicaciones de Cruz y Mena (2012), que el aprendizaje de una lengua en los estudiantes mejora cualitativamente cuando sus valores culturales son el punto de partida. Motivo que las metodologías cualitativas en relación al lenguaje, "se centran no solo en la didáctica y el aprendizaje de habilidades lingüísticas sino también en el contexto de este aprendizaje" (Watson-Gegeo, 1988:582), para el descubrimiento de otros parámetros de comportamientos lingüísticos en diferentes contextos de enseñanza aprendizaje de la lengua zoque en los jóvenes estudiantes de la UNICH. Esta forma de investigación, no construye una hipótesis a modo de a priori, tal como se puede ver en el planteamiento del problema, pero si se genera durante toda la investigación a realizar.

Tabla 2.
Distribución por semestre, turno de los estudiantes en el semestre enero-junio de 2016 en la Universidad Intercultural de Chiapas.

Semestre	Turno	Cantidad
2º	Matutino	21
4º	Matutino	19
4º	Vespertino	7
6º	Matutino	4
6º	Vespertino	2
Total		53

Fuente: elaboración propia.

Entonces, en la investigación del caso, se empleará la cualitativa. Incluso la etnografía en la primera fase, pero definida en el campo de la didáctica de las lenguas, al emplear los diferentes modos de obtención de datos: la observación de campo, incluso entrevistas a los involucrados, filmación de videos, grabación de audio y diario de campo como el "momento

de exploración" (Galindo, 1998:79) para el investigador que pone en contacto con el mundo-objeto.

En relación a las técnicas investigación como observación de campo, cuestionarios y entrevistas, permitirán conocer a los estudiantes y al profesor, relacionados en la enseñanza aprendizaje de la lengua zoque. Porque "el instrumento más utilizado para recolectar datos es el cuestionario" (Hernández, Fernández y Baptista, 1998:391), pero en el ámbito cuantitativo por su índole positivista, sin embargo al emplearlo accede a obtener datos importantes a toda la población en el método cualitativo. Motivo que tendrá dos fines específicos, el primero será para saber las características generales de los estudiantes y en segundo para identificar los estudiantes en donde están realizando la vinculación comunitaria. Después, conllevará a efectuar también la observación de campo en una población de la etnia zoque vinculada con el estudiante que está aprendiendo dicha lengua. Ésta se efectuará en dos momentos, una será en las aulas y la otra en las comunidades. Sin embargo "una versión única es útil pero reducida, la multiplicidad de versiones enriquece el sentido, aunque no necesariamente lo vuelve útil. El que lo mismo pueda ser distinto amplifica el significado de lo conocido" (Galindo, 1998:34). Razón que la entrevista resultaráuna herramienta para conocer otros mundos de los estudiantes y profesores- los que aprenden la lengua zoque y además realizan la vinculación en una comunidad de la etnia zoque-, porque "el mundo se configura en la mente y eso es lo más importante" (Galindo, 1998:39).

Es decir, la etnografía como "el momento de descripción" (Galindo, 1998:79), para obtener datos fidedignos, al respetar el contexto cultural, sin manipularlo tal como se obtiene la información mediante la observación del objeto de estudio en las aulas y en las comunidades zoque vinculadas con los estudiantes que aprenden dicha lengua. En la segunda fase se realizará la investigación acción – participativa (IAP), con la necesidad de validar la hipótesis, vista como metodología aplicada sobre las realidades, en el contexto del profesor que enseña la lengua indígena zoque mediante acompañamientos de talleres, cursos, donde permita mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Posteriormente, procederemos a realizar la reflexión analítica de la información según Erickson (1986), para lograr las descripciones diversas y fidedignas de los fenómenos. Pero

también permitirá someter a prueba la conclusión mediante la triangulación de los datos. Sin embargo, el estudio a realizar será determinado conforme evolucione la investigación, dado que será fundamentado en un modelo de análisis cualitativo, porque según Galindo (1998) de esta forma adquiere todo su peso. Pero, también al considerar el proceso-producto y de la observación de campo accederá reforzar el método de investigación, según Goetz y LeCompte (1984).

RESULTADOS

Este documento tiene como principio presentar un avance de investigación en relación a la enseñanza de la lengua zoque, actualmente se encuentra en la recolección de información teórica, sin embargo se espera describir las distintas posturas teóricas sobre modelos universitarios interculturales, enseñanza de las lenguas indígenas y estructuras sociales. En correspondencia de las trayectorias de los jóvenes indígenas zoques que ingresan en la UNICH. Asimismo, lograr conceptualizar los aspectos culturales y sociales que traen consigo los jóvenes en la UNICH para que permita plantear la región simbólica. Finalmente, un producto en calidad de informe conel análisis que permita evaluar el impacto en la formación de los estudiantes con base en el aprendizaje de la lengua y su vinculación con las comunidades.

Por otra parte, se espera que a partir de los resultados obtenidos, posteriormente permita generar un software educativo, y que este se fundamente en las teorías y modelos encontrados en la investigación. Asimismo, como proyecto a largo plazo, se incorporen otras lenguas indígenas del estado de Chiapas, por ejemplo las lenguas mayas.

CONCLUSIONES

Lo apartados presentados constituyen un esquema general del avance de la investigación que comprende la temporalidad del 2016 a 2018, en la UNICH, y forma parte de las experiencias que contribuyen al desarrollo regional. Actualmente, la fase de la investigación está en la recopilación de las teorías que sustentarán y la consolidación de la metodología a emplear. Por tanto, el análisis de los resultados aún no es posible en este momento realizar.

No obstante, la investigación se perfila en las teorías de aprendizaje de Cruz y Mena (2012), al incorporar valores culturales, en este caso de la etnia zoque, de igual forma Watson-Gegeo (1988), puntualiza en la necesidad de vincular el contexto de aprendizaje de los jóvenes estudiantes. Entonces, son necesarias las relaciones institucionales de la UNICH y la comunidad, una dinámica que mejore las relaciones de enseñanza aprendizaje de los jóvenes estudiantes y docentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Casillas, M. de L., y Santini, L. (2006). *Universidad intercultural. Modelo Educativo*. México: CGEIB.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). Rezago Social 2010. Recuperado de http://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Rezago_Social/Rezago_Social_2010/Rezago_Social_Estados_y_Municipios_2000_2005_2010.zip.

Cruz, I y Mena, F. (2012). *Las lenguas indígenas como espacios de diálogo intercultural*. En González, F., Santos, H., García, J., Mena, F. y Cienfuegos, D. (Coord.). Las lenguas indígenas como espacios de diálogo intercultural. Guerrero: Las lenguas indígenas como espacios de diálogo intercultural.

Erickson, M. H. (1986). *Workshops and lectures, Mind-body communication in hypnosis*. New York: Irvington Publishers Inc.

Galindo, L. J. (1998). Sabor a ti. *Metodología cualitativa en investigación social*. Veracruz: Universidad Veracruzana.

Goetz y LeCompte (1984). *Etnography and qualitative design in educational research*. Orlando: FC Academic Press.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2015). *Hablantes de Lenguas Indígenas en México*. Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/impresion/poblacion/lindigena.asp.

Instituto Nacional de Educación para Adulto (2010). *Población de 15 años y más en Rezago Educativo del Censo de Población y Vivienda, 2010 por Municipio Chiapas*. Recuperado de http://www.inea.gob.mx/transferencia/pdf/rez_censo_edos/ rez_mun_chs.pdf.

Lisbona, M. (2004). *Sacrificio y castigo entre los zoques de Chiapas. Cargos, intercambios y enredos étnicos en Tapilula.* San Cristóbal de Las Casas (Chiapas): Universidad Nacional Autónoma de México.

Norman, T (1993). *Los zoques*. En Esponda, V. M. (1993), La población indígena de Chiapas. México: Talleres gráficos de Chiapas.

Periódico Oficial del Estado de Chiapas (2006). *Decreto no. 2576-a-2006*. Recuperado de http://www.unich.edu.mx/estatuto-organico-20124.pdf

Secretaría de Educación (2013). *Programa Institucional 2013-2018*. Recuperado de http://www.planeacion.chiapas.gob.mx/planeacion/ProgInst.%20Educación/ProgInst %20SEduca.pdf

Watson-Gegeo, K. A. (1988). Metacognitive knowledge in SLA: the neglected variable. En Breen, M. (Ed.) *Learner contributions to language learning: New Directions in research*. Harlow: Longman/Pearson Education.

EL SISTEMA DE MERCADOS TRADICIONAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS: MICROSISTEMAS CAMPESINOS Y DESARROLLO LOCAL

Benitez Hernández Carolina Teresita y Enríquez Valencia Raúl
Tecnológico Nacional de México, Instituto Tecnológico de Oaxaca.
División de Estudios de Posgrado e Investigación.

RESUMEN.

El mercado tradicional (MT) en Oaxaca tuvo una importancia fundacional en el surgimiento de la civilización zapoteca. Hablamos de una compleja interacción entre componentes biofísicos y socio-ecológicos dentro de un horizonte histórico determinado, los cuales han dado forma a sistemas de intercambio y de producción de alimentos caracterizando a distintas formaciones culturales a lo largo del tiempo. En Oaxaca, investigaciones sociológicas y antropológicas emprendidas desde la década de los 40´s del siglo XX, han señalado que dichos sistemas de mercados han estado vinculados históricamente a una estructura socioeconómica regional donde la principal actividad se vinculaba al sector primario.

Adicionalmente, Oaxaca cuenta con una gran diversidad étnica y biológica que converge en sus distintas regiones. Para los grupos indígenas los mercados representan instituciones que les permiten comercializar diversos productos durante los días de plaza y, de esta forma, complementar los ingresos familiares derivados de la agricultura, la elaboración de artesanías y el comercio.

En la actualidad existen diversos estudios referentes a los Sistemas de Mercados en Oaxaca, todos con enfoques variados que van desde el aspecto netamente económico hasta el enfoque social o biológico de la actividad comercial. Sin embargo, dada la situación actual en el estado, hace falta un estudio que permita el análisis de la problemática referente a la pérdida de participación índigena y la consecuente disminución del nivel de bienestar y progreso de este sector de la población.

El tema de investigación se desarrolla desde una perspectiva antropológica y etnográfica donde la intención principal es hacer un análisis del funcionamiento del Sistema de Mercados

Tradicional (SMT) en Tlacolula de Matamoros que englobe al mercado como institución social y a los diversos agentes que participan en él.

Palabras Clave: Sistema de Mercado, Tradición, Desarrollo Local.

INTRODUCCIÓN

La región de Valles Centrales, es una región geográfica y culturalmente localizada en el centro del estado conformada por un conjunto de valles que forman una especie de "Y" y en los que cada brazo posee un nombre específico; al noreste el Valle de Etla, al oriente el Valle de Tlacolula, y al sur el Valle de Zimatlán-Ocotlán (Imagen 1). En suma, estos valles formaban un centro natural y estratégico que alguna vez fue sede de la gran urbe prehispánica zapoteca denominada Monte Albán, hoy conocida como Ciudad de Oaxaca (Hernández, 2012).

Ilustración 4. Los Tres Valles Centrales en Oaxaca.

Fuente: Hernández Luis, Alejandra. 2012.

En el año de 1997, Marcus Winter relata en *La Arqueología de los Valles Centrales de Oaxaca* las características que permitirían el establecimiento y dominio del pueblo Zapoteca en dicha región. De acuerdo con él, los factores que permitieron la fundación de Monte Albán fueron: 1) La difusión ideológica de un cuerpo religioso de creencias, 2) un proyecto de alianzas matrimoniales entreo los diferentes cacicazgos, y 3) es el establecimiento de un

mercado central en el que pobladores de diversas comunidades pudieran intercambiar productos y abastecerse de aquellos bienes que necesitaban (Winter, 1997).

Surgen así los MT y se establecen como espacios permanentes o temporales, donde convergen productores, consumidores y comerciantes de diversos productos provenientes de distintas regiones. Son instituciones que se han sufrido modificaciones con el paso del tiempo, pero se han adaptado y esencialmente permanecido, practicando aún ciertas costumbres como el trueque o el regateo.

De acuerdo con Beals "The term 'marketing system' refers to the interrelated and interdependet market activities and processes found in a regionally delimited group of villages, towns, and marketplaces" (Beals, 1975; 9).

En este sentido, el trabajo de Malinowski y De la Fuente sobre el SMT en el valle de Oaxaca explica cómo, a través del análisis de estas instituciones "se puede observar allí la gente, los objetos materiales y también los valores y las costumbres exhibidos como en un efímero, dramático, museo del día" (Malinowski y De La Fuente, 1957: 18), al mismo tiempo que describe cómo los mercados jugaban un papel indispensable en la vida de los indígenas no sólo del valle de Oaxaca, sino también de las laderas y sierras que lo rodean, puesto que eran los puntos de afluencia donde pobladores de diversos distritos y localidades coincidían con productos típicos de su región que la representaban geográficamente, por ejemplo, frutos de zonas cálidas, como la piña; pescados provenientes del istmo o la costa; manzanas, membrillos y duraznos de la sierra; o artículos manufacturados como tapetes, artículos de barro, sombreros, etc.

Marroquín, en su libro titulado *La Ciudad Mercado,* realiza un estudio sobre la mixteca a través del cual da cuenta de los abusos y la dominación de la que eran víctimas los indígenas más pobres que asistían, en este caso al mercado de Tlaxiaco, de parte de los acaparadores que los despojaban de sus mercancías por cifras mínimas y también, por vendedores experimentados que abusando de la ingenuidad e ignorancia de los indígenas los engañaban vendiendo sus productos en menor proporción o a precios más elevados (Marroquín, 1957**).** Es importante mencionar que, de acuerdo a la información recabada por Marroquín, para el año

de 1957 más del 70% de la población económicamente activa en Tlaxiaco (catalogado como el emporio comercial más importante de toda la mixteca, en ese entonces), se dedicaba a actividades del sector primario (Marroquín, 1957: 48). En la actualidad, en la región de Tlacolula, menos del 20% de la PEA se dedica a actividades del sector primario (INEGI 2010). Otra característica importante que menciona Marroquín es que los mercados son semanarios; es decir, a pesar de que el mercado como institución se funciona todos los días de la semana, existe un día en especial en que la actividad comercial aumenta en gran medida. Para el caso de Tlacolula, el día de plaza es el domingo.

Ambos autores, Malinowski (1940) y Marroquín (1957) mencionan el aspecto religioso como un factor clave que interviene y afecta la actividad comercial en los MT, destacando un notable incremento de la actividad mercantil en aquellos eventos que conformaban el ciclo festivo anual de las comunidades estudiadas, por ejemplo, semana santa, fieles difuntos, la festividad de la Virgen de Guadalupe o de los Santos Patronos de cada comunidad, además de aquellas celebraciones de cumplimiento para cada uno de los sacramentos marcados por la iglesia católica.

Para el año de 1975, Diskin & Cook realizan un estudio con un enfoque socio-económico sobre los SMT en el cual dan cuenta de la lógica existente en los mercados de los Valles Centrales de Oaxaca. Mencionan que estos sistemas son alimentados por comunidades que funcionan en forma de estructuras socio culturales de tipo pre capitalista, conformadas en relación a una jerarquía cívico-religiosa, ordenada en base a un ciclo festivo anual de carácter religioso caracterizado por el trabajo comunal en forma de intercambio recíproco, bien fuera obligado (tequio) o voluntario (guelaguetza) (Marroquín, 1957; 117). Señalan también que SMT se basaba en el intercambio intercomunitario, así que el éxito del funcionamiento de este sistema, dependía fundamentalmente, del ciclo de producción agrícola y del éxito de las cosechas, los cuales, estaban íntimamente vinculados a los ciclos religiosos festivos (Diskin & Cook, 1975: 44).

A pesar de que la riqueza cultural y algunas de las prácticas cotidianas que se pueden encontrar en los distintos mercados del estado siguen siendo un tanto parecidas a aquellas ocurridas desde hace poco más de 70 años, éstas han tenido diversas transformaciones que

poco a poco han ido cambiando la esencia de lo que antiguamente se podía concebir como un mercado tradicional. Un ejemplo de lo anterior es el avance sostenido de la economía informal que se refleja en el aumento de comerciantes ambulantes y de piratería dentro del Mercado, esto como consecuencia de un mercado laboral y de salarios marcadamente deprimido y estancado desde hace por lo menos cuarenta años, tanto a nivel regional como nacional.

Basados en lo antes mencionado, se determina que, dentro del contexto oaxaqueño, existen seis características principales que fundamentan el funcionamiento de los SMT las cuales son: a) Cuentan con un aspecto legendario relacionado al nacimiento y evolución de los mercados tradicionales (MT) como parte de la construcción de un proceso civilizatorio; b) Los MT se encuentran estrechamente vinculaods al ciclo festivo religioso; c) La mayor partede la PEA se dedica a actividades propias del sector primario (agricultura y ganadería); d) El SMT funciona como un sistema de intercambios intercomunitarios en el que comerciantes de diversas partes de la región ofrecen sus productos al mismo tiempo que se abastecen de aquellos que en su lugar de origen no pueden obtener; e) El SMT funciona como un sistema de mercados semanarios e independientes localizados dentro de una región específica que vincula pueblos, pequeñas comunidades y grandes ciudades; finalmente, f) La economía campesina está conformada por una triada compuesta por ingresos derivados de la actividad comercial, la elaboración y venta de artesanías y, apoyos gubernamentales orientados a combatir la pobreza.

A partir de los anterior, definimos las principales preguntas que guían la investigación las cuales son ¿Cuál es la noción de tradición que fundamenta el funcionamiento de los mercados tradicionales en la actualidad?, ¿Cómo influye la actividad comercial del mercado de Tlacolula en el desarrollo local de las comunidades que en él participan?, y finalmente ¿Qué futuro le espera a esta clase de sistema de mercados?

Así, el objetivo central de la investigación es analizar, interpretar y explicar el funcionamiento del sistema de mercados tradicional en Tlacolula de Matamoros y su relación con el desarrollo local de las comunidades que en él participan.

METODOLOGÍA

Dada la naturaleza del proyecto de investigación, se recurre al uso de una metodología mixta que permita el abastecimiento de información tanto cuantitativa como cualitativa de la región y los sujetos de estudios. La investigación se elabora a partir de un enfoque antropológico. Se comienza a desarrollar en Junio del 2015 con el trabajo de archivo y la delimitación del área de estudio. Para esta etapa se define Tlacolula de Matamoros como área objeto de estudio.

Referete al trabajo de campo se considera una temporalidad de un año natural con el objetivo de así cubrir cada uno de los eventos religiosos calendarizados que podrían influir en la actividadcomercial, así, a partir de Septiembre del 2015 y hasta Enero del 2017 se realiza trabajo de campo en la localidad.

Para alcanzar los objetivos propuestos se emplea una metodología mixta la cual incluye un apartado cuantitativo y uno cualitativo en el que destaca el segundo dada la naturaleza de la investigación. En cuanto al diseño etnográfico se contemplan ciertos factores importantes para llevar a cabo el trabajo de campo (Ilustración 2). Además del trabajo bibliográfico y de archivo, destacan el uso de instrumentos metodológicos como entrevistas semiestructuradas, observación participante, mapeo etonográfico y fotografía etnográfica. Las entrevistas fueron aplicadas a un total de 33 informantes con un tiempo promedio por sesión de 40 minutos.

Ilustración 5. Diseño etnográfico.

Fuente: Elaboración propia con base en la literatura consultada.

RESULTADOS

El mercado semanario de Tlacolula de Matamoros es rico por la diversidad de representaciones sociales y culturales que se dan cita en las instalaciones del mercado Martín González y sus alrededores. En él, pobladores del municipio de Tlacolula se relacionan e interactúan con otros pertenecientes al mismo distrito y de diversas zonas del estado gracias al comercio e intercambio de múltiples productos entre los que destacan los agrícolas, como frutas, verduras, hortalizas, cereales y leguminosas, y las artesanías. Actualmente, el Mercado Público “Martín González” se encuentra ubicado sobre la calle de Galeana y cuenta con 208 puestos, 60 locales comerciales y un área de tianguis con capacidad para albergar una cantidad superior a los 1000 vendedores.

Dentro del mercado Martín González existen diversas organizaciones que representan a los principales grupos de comerciantes que pertenecen al mismo, hablamos de aproxiamdamente doce organizaciones de comerciantes.

En cuanto a la fiscalización de estas actividades, lar organizaciones constituidas no pagan impuestos, sólo se cobra una cantidad entre $5.00 a $20.00 pesos por concepto de derecho de piso a cada uno de los comerciantes durante el día de tianguis y varía dependiendo de las dimensiones del área ocupada por el puesto; la continuación de operaciones se paga una vez al año y ésta oscila entre los $200.00 a los $900.00 pesos.El dinero recabado por los conceptos antes mencionados es recaudado en la tesorería municipal y es empleado en su totalidad para darle mantenimiento a las instalaciones del mercado Martín González y para el pago de servicios del mismo.

La producción agrícola indígena en el SMT.

Como se mencionó anteriormente, una de las tesis principales que fundamentaban el funcionamiento de los mercados tradicionales era la fuerte relación entre la actividad comercial y el gran porcentaje de PEA que se dedicaba a actividades propias del sector primario. Para hacer un analisis a profundidad sobre los actores participantes en el MT y su capacidad de agencia, se realizó el trabajo de campo en dos etapas. En la primera se entrevistaron únicamente a comerciantes de productos agrícolas que asisten al mercado Martín Gonzáles a ofertar sus productos; en la segunda, la muestra abarco una variedad más extensa de comerciantes de distintos productos.

Primera Etapa. En ésta se muestra información relacionada con la participación campesina en la actividad comercial del mercado regional. Fueron entrevistados un total de 23 informantes de los cuales el 96.15% son mujeres y el 3.85% hombres, sin embargo, el 100% de los vendedores son mujeres que en su mayoría asisten acompañadas por su esposo (39.13%), hijos (21.74%) o algún otro familiar (21.74) y, el 69.56% de los informantes hablan un segundo idioma, el zapoteco. Se clasificaron de acuerdo al tipo de vendedor que representan resultando en su mayoría ser productores y productores/vendedores (Véase Ilustración 3). En cuanto al lugar de procedencia, el 84% de las localidades pertenecen al distrito de Tlacolula y en su mayoría comercializan hortalizas, verduras, hierbas aromáticas y curativas, flores y cereales como maíz, frijol y arroz, además de animales de granja como borregos, chivos, cerdos, gallinas y guajolotes. Los niveles de producción y por ende de comercialización son bajos

puestos que suelen acudir al mercado a vender unicamente los exedentes resultantes después de satisfacer su consumo personal. Los puestos en su mayoría son pequeños petates o plásticos colocados en el suelo en los que se ofrecen rollos o montones de los productos que venden.

Ilustración 6. Clasificación de los Vendedores

Fuente: Elaboración propia con información obtenida por medio del trabajo de campo.

Relacionado a la tenencia de la tierra es importante mencionar que, de aquellos que son productores, el 65.22% cuenta con terrenos propios, mientras que el 8.69% trabaja de “a medias”, es decir, cultiva fracciones de tierra que son prestadas a cambio de, en la mayoría de los casos, la mitad y hasta una cuarta parte como mínimo de la producción total.

La amplitud de los terrenos varía de pequeñas fracciones de doce metros cuadrados hasta propiedades de una y media hectáreas, sin embargo, el 50% de las personas entrevistadas mencionaron que poseen pequeños minifundios inferiores a los mil metros cuadrados, el 42.85% parcelas superiores a los mil y hasta cinco mil metros cuadrados, y únicamente el 7.14% dijo poseer más de una hectárea de tierra.

De las parcelas antes mencionadas, el 26.67% se catalogan como terrenos de riego, esto es, que cuentan con un sistema hídrico básico compuesto por pozos y mangueras que permite suministrar a los cultivos la cantidad necesaria de agua para que estos completen el ciclo productivo.

Por otro lado, en el 73.36% restante se emplea la agricultura de temporal, en ella los agricultores no cuentan ningún sistema de riego así que se encuentra condicionada por la temporada de lluvias en la región.

Éste último tipo de agricultura genera una muy baja producción para los campesinos y actualmente y desde hace ya algunos años representa pérdidas para aquellos que la siguen empleando, esto derivado del cambio climático que ha ocasionado sequias y un desfase de la temporada de lluvias en la región, que no ha coincidido con la planeación del cultivo que originalmente seguían los campesinos.

Al hablar del ingreso promedio por día de venta en el mercado nos encontramos con ciertas irregularidades puesto que los informantes no accedían en la mayoría de los casos a dar información verídica o precisa sobre sus ganancias, a pesar de ello, se establecieron 4 categorías en las que se pudieron englobar a los informantes como se explica en el siguiente cuadro.

Tabla 5. Ingreso Promedio por Día de Venta (Primera Etapa)

% Comerciantes entrevistados	Rango de Ingresos	Localidad proveniente
69.57	<$300.00	San Bartolomé Quialana
17.39	$301.00-$500.00	San Bartolomé Quialana
4.35	$501.00-$1000.00	San Antonino Castillo Velazco
8.69	>$1000.00	San Antonino Castillo Velazco

Fuente: Elaboración propia con información obtenida por medio del trabajo de campo.

Además de los ingresos obtenidos por la venta de sus productos en el mercado, el 60.87% de las vendedoras cuentan con un ingreso adicional. Dichos ingresos son generados por diversas actividades (una o varias) que se componen de la siguiente manera; 50% son beneficiarias del programa federal de inclusión social denominado PROSPERA, 35.71% tienen esposos que trabajan ocasionalmente como albañiles o campesinos (el ingreso promedio para ambos

empleos es de $150.00 al día), 14.28% se dedica también a la venta de artesanías, en un porcentaje igual, 14.28% recibe remesas de los estados unidos, y el 4.14% tiene algún otro negocio además del trabajo en el mercado.

A continuación, se presenta un gráfico comparativo donde se muestra el desplazamiento de la PEA en los diferentes sectores económicos a lo largo de 25 años. Se observa un fuerte decremento en la participación de actividades propias del sector primario representadas en la región por la agricultura y ganadería puesto que ha disminuido en 30 puntos porcentuales al pasar de un 41% a un 11%. Del lado contrario, actividades del sector terciario presentan un incremento significativo, pues de emplear en 1990 al 37% de la PEA de la región aumentó a 66% en 2015; prácticamente el mismo porcentaje en que se ha dado la disminución en el sector primario. Por su parte el sector secundario se mantiene estable variando por menos de cinco puntos porcentuales en cada uno de los años registrados.

Ilustración 7. Transición de la PEA Según Sector de Actividad 1990-2015

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.

Encuesta Intercensal 2015.

Segunda Etapa. Para la segunda etapa del trabajo de campo se realizaron diez entrevistas a comerciantes de diversos productos. Fueron incluidos vendedores de carne de res, barbacoa, tortillas, pan, huaraches, rebozos típicos, y productos naturales asociados a festividades religiosas de la región.

En primer lugar, cabe destacar que, en este grupo de estudio la participación directa de los hombres en la actividad comercial se activa; del total de comerciantes entrevistados 37.5% son hombres y 62.5% mujeres. De ellos, 37.5% asisten solos al mercado, y el porcentaje restante va acompañado en un 25% por hijos y 37.5% por sus esposos.

Referente a la clasificación de los vendedores, el 50% es productor de los artículos que comercializa, 25% es revendedor y, en el mismo porcentaje, 25% produce la mayor parte de lo que vende al mismo tiempo que compra y revende cierta parte de lo que oferta en su puesto. El 37.5% de los entrevistados asisten a otras localidades a vender sus productos y el 62.5% sólo comercia en el mercado de Tlacolula de Matamoros.

De acuerdo con lo anterior, el 50% de los informantes cuentan con terrenos para siembra, de los cuales únicamente el 25% lo emplea para sembrar productos que comercializa en el mercado y el 25% restante siembra principalmente cereales y leguminosas para autoconsumo. Al hablar de las fracciones de tierra poseídas por los comerciantes, éstas también aumentan en comparación con el primer grupo pues aquí el 50% cuenta con más de una hectárea de terreno y el 50% restante con fracciones de tierra inferiores a los 1000m2.

Otra diferencia importante es que los puestos de este segundo grupo son en un 75% lugares definidos y oficialmente establecidos dentro del mercado, que cuentan con los servicios básicos para desarrollar la actividad comercial. El 62.5% cuentan con espacios que pertenecieron a padres o abuelos, al 12.5% el espacio les fue otorgado por algún otro familiar como hermanos o tíos, lo cual indica que la posesión de los lugares dentro del mercado se da al heredar o ceder los lugares por familiares.

Relativo a esto, el 75% de los informantes mencionó formar parte de una unión o asociación formalmente constituida y con participación política dentro del mercado, dichas asociaciones

son las que proponen a quien será el nuevo regidor de mercados cada que hay un cambio de administración. Además, ese mismo porcentaje dijo también contar con permisos otorgados por el municipio para llevar a cabo sus actividades comerciales. Sin embargo, al preguntar sobre la fiscalización y el pago de impuestos o cuotas, surge una discrepancia en la información; el 37.5% mencionó pagar una cuota únicamente al municipio, y el 62.5% restante dijo pagar tanto al municipio como a la unión a la que pertenece. Las cuotas mencionadas varían entre los $5.00 y los $10.00 pesos al día dependiendo del tamaño del puesto y son cobradas por el municipio, y $10.00 a $15.00 pesos mensuales pagadas a las asociaciones. Anualmente también se paga al municipio una cuota variable de entre $150.00 y $400.00 pesos por puesto.

Por otro lado, se pudo observar que al igual que en el primer grupo, en éste ciertas tradiciones están fuertemente enraizadas en la dinámica del mercado. Por ejemplo, el 100% de los informantes aún practica el trueque, los productos que se intercambian son principalmente verduras y alimentos como pan o tortillas.

Similar a lo observado en el primer grupo de estudio, se pudo apreciar que, en cuanto a los ingresos generados por día de venta, los informantes no proporcionaron la información exacta o, en algunos casos, no quisieron brindar la información. Sin embargo, los datos obtenidos se concentran en la siguiente tabla:

Tabla 6. Ingreso Promedio por Día de Venta (Segunda Etapa)

% Comerciantes entrevistados	**Rango de Ingresos**	**Localidad proveniente**
37.5	<$300.00	Santiago Ixtaltepec
		Cuajimoloyas
		Sierra Juárez
25	$301.00-$500.00	Magdalena Teitipac
25	>$1000.00	Tlacolula de Matamoros
12.5	No dijo	Tlacolula de Matamoros

Fuente: Elaboración propia con información obtenida por medio del trabajo de campo.

Hablando de ingresos adicionales a los obtenidos por la actividad comercial en el mercado Martín Gonzáles, únicamente el 37.5% comentó ser beneficiario de programas federales como PROSPERA y, 65 y MÁS. Dichos apoyos no superan la cantidad de $1000.00 pesos mensuales por hogar.

CONCLUSIONES.

Al observar la dinámica que actualmente se lleva a cabo en la actividad del mercado es posible notar que efectivamente existen diversas localidades en su mayoría incluidas dentro del distrito de Tlacolula que se encuentran interrelacionadas a través de procesos mercantiles interdependientes (Vease el mapa 1). No obstante, se puede observar un SMT sumamente debilitado en el que el nivel de producción alcanzado por la mayoría de los pequeños comerciantes no es suficiente para satisfacer la demanda del mercado ya que, en la mayoría de los casos, únicamente se comercializan los excedentes de la producción y se revenden otro tipo de productos para diversificar la oferta.

Mapa 1. Rutas de Productos hacia Talcolula de Matamoros.

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida
Por medio del trabajo de campo.

Es patente el abandono de la agricultura como principal actividad económica en la región. La migración y las actividades del sector servicios son el escape ante el cambio climático, la falta de inversión, créditos y apoyos al sector campesino. Existe una apuesta institucional local por

vincular al MT de Tlacolula con un proyecto turístico. Sin embargo, aunque son diversas las localidades existentes que representan los últimos reductos de la tradción en la región, éstas no cuentan con las capacidades de agencia o los recursos necesarios para tomar decisiones que influyan en la creación de políticas públicas que impacten en el desarrollo local.

La imagen de pequeños grupos de vendedores-productores pasa de ser una figura central en la actividad comercial del MR a una actividad marginal de grupos con poca representación política, invisibilidad social y sometida a las decisiones de las organizaciones que cuentan con poder político y económico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Beals, Ralph. (1975). The Peasent Marketing System of Oaxaca, México. Londres: University of California Press.

Boisier, S. (2016). Desarrollo local, ¿De qué estamos hablando? En Noguera Tur, Juan. La visión territorial y sostenible del desarrollo local: una perspectiva multidisciplinar. pp23-46.

Bourdieu, Pierre. (2002). Campo de Poder, Campo Intelectual. Itinerario de un concepto.

Cámara-Barbachano, Fernando (1966), "Tianguis y mercados en Oaxaca", en Antonio Pompa y Poma (ed.), Summa Anthropoloca, Homenaje a Roberto Weitlaner, México INAH, pp. 273-280.

De La Peña, Guillermo. (1981). Los Estudios Regionales y la Antropología Social en México. En G. De La Peña, Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad (pp. 43-93). México: COLMICH.

Diskin, M., & Cook, S. (1975). Mercados de Oaxaca. México: Instituto Nacional Indigenista.

Hernández Luis, Alejandra N. (2012). Breve Introducción al Pasado Prehispánico: Revalorización de las Raices Tradicionales para el Habitat Oaxaqueño. *El habitat como patrimonio cultural intangible: Ciudad de Oaxaca, el desarrollo de un concepto de raíz.* México: UNAM.

Hevía de la Jara, Felipe. (2009). Relaciones de Sociedad-Estado: Análisis interactivo para una antropología de Estado. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad.15* (45), pp. 43-70.

Malinowsky, B., De La Fuente, J. (2005). La Economía de un Sistema de Mercados en México: Un ensayo de etnografía contemporánea y cambio social en un valle mexicano (Segunda edición). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Marroquín, A. (1957). La Cuidad Mercado (Tlaxiaco). México: Imprenta Universitaria UNAM.

Pérez-Taylor, Rafael. (2003). Memoria colectiva, Identidad y Patrimonio Cultural. Pp. 1-79. Consultado en http://www.cdi.gob.mx/pnud/seminario_2003/cdi_pnud_pereztaylor.pdf

Thompson, Jhon. (2002). Ideología y Cultura Moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

Winter, Marcus. (1997). La Arqueología de los Valles Centrales de Oaxaca. *Arqueología Mexicana, 5*(26). Pp. 6-17.

LA MINERÍA ¿UNA NUEVA FORMA DE DESARROLLO PARA IXTACAMAXTITLÁN, PUEBLA?

Castro Cuamatzin Hedwinoel*, Ramírez Osorio Omar,**
Coatl Elías Nancy Trinidad ***
y Aragón Domínguez Milén ****
* Autor, Maestro en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, BUAP,
** Docente, Preparatoria "2 de octubre de 1968", BUAP,
*** Alumna de la Preparatoria "2 de octubre de 1968", BUAP,
**** Docente, Maestra en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, UAT,
milen554@hotmail.com

RESUMEN

Históricamente el sector minero ha jugado un papel importante para el impulso de la economía mexicana, desde épocas de la colonia la explotación de dicho sector representaría un alto nivel de ingresos. Hoy en día, México es considerado líder a nivel mundial en la producción de oro y plata, ubicándose como el quinto país más atractivo para invertir en el sector minero, atrayendo el interésde empresas extranjeras por invertir en el país.

Evidencia de lo anterior es que en México al día de hoy existen más de 900 proyectos mineros, principalmente en la etapa de exploración. La mayoría de las empresas involucradas en estos proyectos son de origen canadiense, destacando el nombre de la compañía Almaden Minerals Ltd, cuyos trabajos en el estado de Puebla representan una de sus más fuertes inversiones.

Esta empresa ha conseguido el permiso para sustraer oro y plata en la comunidad de Tuligtic, perteneciente al municipio de Ixtacamaxtitlán, localizado en la Sierra Norte dePuebla, en donde explora yacimientos en una porción de 14 mil hectáreas de terreno, obteniendo como producto 1.576 millones de onzas de oro y 94.3 millones de onzas de plata; no obstante, se tiene confirmado que los trabajos en la comunidad se harán implementando laminería a cielo abierto.

Sin embargo, esta práctica que llevará a cabo la Minera ha ocasionado un debate entre los habitantes de la comunidad, pues por un lado se observa la pobreza, desigualdad y exclusión

social; mientras que, para otra parte de la población la aceptación de la minería es una nueva alternativa de desarrollo para la comunidad, trayendo consigo fuentes de empleo y progreso.

Palabras clave: Minería, Ixtacamaxtitlán, Almaden.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos ancestrales los metales considerados "preciosos" han sido objeto de codicia para la humanidad, pasando por la época Medieval, el expansionismo de las colonias situadas en América y África; de esta manera, los minerales se han vuelto una parte esencial de la sociedad, otorgando un estatus para aquellos que tuviesen el poder de poseerlos, ya fuera como un símbolo de ornato o signo de riqueza.

Hoy en día, el panorama de la minería en el mundo entero y específicamente en México, se ha ensombrecido por las consecuencias que trae consigo. Tan solo, en el territorio mexicano, existen los denominados "Proyectos de Muerte", conocidos así por los efectos socio ambientales que ocasionan, aunadosa la dudosa procedencia de las concesiones en que operaran.

La intromisión de empresas mineras en comunidades de diferentes estados de la república ha dado lugar al comienzo de trabajos de exploración y extracción de los metales, implementando la explotación a cielo abierto.[126]

Del territorio mexicano total, una quinta parte esta concedida a la actividad minera[127], lo que ha provocado que se enciendan focos rojos en varias comunidades donde se sitúan estos megaproyectos; la población de diversos estados como Colima, Zacatecas, Baja California,

126Consiste en arrancar todo el terreno, horadando más y más, para luego triturar los materiales y seleccionar lo requerido. Se configuran así paisajes dantescos, con cráteres de kilómetros de diámetro.
La minería a cielo abierto, además de ser responsable de un impacto directo como el del cráter que produce haciendo desaparecer todo lo existente con anterioridad (bosques, hábitats, acuíferos, etc.), y de otros impactos indirectos relacionados con su dependencia energética, también causa contaminación por filtraciones o derrames (sobre todo en actividades asociadas a la minería de oro y plata), pues a menudo se separan los minerales con productos altamente tóxicos como mercurio y cianuro, que luego provocan graves contaminaciones y envenenamientos. Otro impacto asociado a esta minería es el gran consumo de agua para limpiar el mineral, y el gasto de energía por el gran volumen y masa de los materiales que se mueven. (Revista El Ecologista nº 67. Invierno 2010).
127 Datos generados por la empresa de análisis geoespacial Cartográfica.

Jalisco, Sonora y Puebla se han visto en la necesidad de organizarse generando una resistencia social ante la presencia de dichas empresas. Se puede mencionar la experiencia de comunidades indígenas de Puebla y Colima, que presentaron entre el 17 de marzo y el 7 de abril del año 2015, demandas de amparo tanto en contra del otorgamiento de diversas concesiones mineras como de diversos artículos de la Ley Minera (La Jornada de Oriente, 2015); esta ley reformada en 1992 autoriza la explotación de tierras por 50 años y en caso de que se solicite una prórroga, se podrá extender hasta un siglo.[128]

METODOLOGÍA

El trabajo se desarrolló con base en una investigación cualitativa, la cual se centró en casos testimoniales de la población perteneciente al municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla; asimismo se implementó un análisis estadístico sobre los datos presentados por la Secretaría de Economía en lo referente a la Minería en México de acuerdo a la última actualización del 12 de febrero de 2016.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA MINERÍA EN MÉXICO

La industria minera en México, de acuerdo al Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) dentro de las actividades secundarias, ocupa el tercer lugar en cuanto a la aportación del sector en el PIB (Producto Interno Bruto). Según los datos del instituto, para el segundo trimestre del año en curso las cifras correspondientes al sector minero en millones de pesos, fueron de 754 329. Sin embargo, esta participación ha venido disminuyendo desde el cuarto trimestre del año 2014.[129]

128 Guía de Procedimientos Mineros, 2013.

129 Censos Económicos, 2014, INEGI.

Mapa 1. Principales Proyectos Mineros en México

Fuente: Servicio Geológico Mexicano, Coordinación General de Minería.

No obstante, México sigue siendo un destino frecuente para las inversiones extranjeras en el sector minero. De acuerdo a los datos presentados por la Secretaría de Economía y el Servicio Geológico Mexicano, al día de hoy, existen en nuestro territorio 926 proyectos mineros con capital extranjero, ubicados especialmente en entidades del norte de la República como Sonora, Chihuahua, Durango y Sinaloa, principales estados productores a nivel nacional de oro; también, se extrae plata, cobre, hierro y zinc. Estos proyectos se encuentran en diferentes etapas de vida pues del total, 629 están en la etapa deexploración, 41 en etapa de desarrollo, 102, en producción y 154 en postergación por diferentes motivos.

Son 293 las compañías extranjeras que tienen capital invertido en el sector minero de México; Canadá es el país con mayor número de empresas alojadas en el territorio, seguido por Estados Unidos y China en tercer lugar, como lo muestra el gráfico que se presenta a continuación.

Gráfico 1. Países con Proyectos Mineros en México, 2016.

Fuente: Servicio Geológico Mexicano, Coordinación General de Minería, 2016.

En estos proyectos destacan 8 empresas de origen canadiense: Almaden Minerals Ltd con 23 proyectos, Sierra Metals Inc y Riverside Resources Inc con 20 proyectos cada una, Agnico-Eagle Mines Limited y First Majestic Silver Corp ambas con 18 proyectos, Argonaut Gold Inc y First Mining Finance Corp con 14 proyectos por empresa y Marlin Gold Mining Ltd con 13 proyectos. Los proyectos en conjunto están en la etapa de desarrollo, exploración o producción, y muy pocos se encuentran con estatus de postergación.

LA EMPRESA CANADIENSE QUE ESTÁ COMPRANDO MÉXICO.

Almaden Minerals Ltd, se dedica a la exploración de minerales, principalmente de oro y plata. Tan sólo en México cuenta con más de 40 propiedades en su portafolio en varias etapas de exploración y desarrollo.

Figura 1. Proyectos Mineros de Almaden Minerals en México

Fuente: Sitio oficial web de Almaden Minerals, 2016.

La presenciade la empresa en el país es considerable, sin embargo, sus antecedentes en otras partes del mundo reflejan una dudosa responsabilidad social y ambiental; ejemplo de ello es lo sucedido en Mount Polley Canada, debido a que contrató una empresa que no respeta las leyes ni los derechos ambientales.[130]

Aunado a lo anterior, Almaden Minerals también es accionista en proyectos mineros que han causado daños. En 2015 la empresa cerró una mina en Canadá despidiendo a 220 personas y afectando a más de 800 habitantes de la comunidad, además la empresa no cumplió con su plan de cierre de mina y ésta empezó a inundarse.

En México no son nuevos los conflictos que tiene Almaden Minerlas. En 2010 en Caballo Blanco, Veracruz, no respetó a comunidades ni el medio ambiente cuando hizo la exploración

130 Almaden Minerals contrató a Knight Piésol Engineering Ltd. quien construyó una presa de jales en Mount Polley Canadá, la cual se fragmentó en agosto del 2014 derramando cerca de 8 millones de metros cúbicos de desechos mineros en el lago Polley; ocasionando el peor desastre ambiental minero en Canadá. (CBC, 2014)

minera; según la Asamblea Veracruzana de iniciativas y Defensa Ambiental (La Vida), los trabajos de Candymin (Goldgroup-Almaden) antes de la aprobación del proyecto habían contaminado recursos hídricos en el municipio de Alto Lucero, de igual manera, la empresa había abierto caminos sin pedir autorización del gobierno, repercutiendo en grandes daños al ecosistema.

En la Sierra Norte del Estado de Puebla la empresa tiene poco más de 121 mil hectáreas destinadas a sus proyectos; asimismo para el año 2015 contaba con 30 concesiones en todo el estado, es decir, cerca de 280 mil hectáreas equivalentes al 52 % del total del país (465 mil hectáreas en 197 concesiones).

MINERÍA: UNA MIRADA A IXTACAMAXTITLÁN, PUEBLA.

El estado de Puebla es un importante productor de metales y minerales, evidencia de esto es que la empresa con más proyectos en México, Almaden Minerals Ltd, tiene en el estado 6 proyectosen etapa de exploración, pretendiendo obtener principalmente oro, plata, cobre y molibdeno. La mayoría de estos proyectos están ubicados en la Sierra Norte del estado y los más importantes en el Municipio de Ixtacamaxtitlán destacando las concesiones “Ixtaca” y “Tuligtic”.En total, se han concesionado 817,148 hectáreas a la industria minera en Puebla, cifra que representa un 23. 75 % del la superficie total de la entidad.

Cuadro 1. Principales proyectos mineros en el Estado de Puebla 2014.

PROYECTO	MINERALES	ETAPA	LOCALIZACION	EMPRESA	PAIS
Ixtaca	**Au, Ag**	**Exploración**	**Ixtacamaxtitlán**	**Almaden Minerals Ltd**	**Canadá**
Tuligtic	**Cu, Mo, Au, Ag**	**Exploración**	**Ixtacamaxtitlán**	**Almaden Minerals Ltd**	**Canadá**
Zapotec	Au, Ag	Exploración	Ixtacamaxtitlán	Almaden Minerals Ltd	Canadá
Caldera	Au, Ag	Exploración	Ixtacamaxtitlán	Almaden Minerals Ltd 40% / Windstorm Resourses Inc 60%	Canadá
Terrerillo	Au, Ag	Exploración	Chignahuapan	Almaden Minerals Ltd	Canadá
Rosa	Au, Cu	Exploración	Teopantlán	Almaden Minerals Ltd	Canadá
Pórfido	Au	Exploración	Jolalpan	Minaurum Gold Inc	Canadá
La Lupe	Au	Postergación	Zautla	Jdc Minerals	China

Fuente: Panorama Minero del Estado de Puebla, 2014.

El municipio de Ixtacamaxtitlán, perteneciente al estado de Puebla, se encuentra ubicado en su Sierra Norte, cuenta con un total de 25 326 habitantes. Entre sus comunidades se sitúa la localidad de Tuligtic con 226 habitantes que representa el 0.89 % de la población total del municipio; de los cuales 116 son hombres y 110 mujeres.[131]

Se reconoce por ser una comunidad muy árida, en donde la actividad económica se basa principalmente en la cría de animales domésticos y la agricultura, sembrando granos básicos como el maíz y frijol en pequeñas parcelas. De los habitantes de Tuligtic, 129 personas no cuentan con algún servicio de salud, mientras que el resto está afiliado en su mayoría al Seguro Popular y unos cuantos al IMSS e ISSSTE. En esta comunidad hay 92 viviendas y acorde con estadísticas del Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, 48 disponen de agua, 52 de drenaje y tan sólo 3 no dispone con alguno de estos servicios.

Los trabajos en el municipio de Ixtacamaxtitlán por Almaden Minerals corresponden a 143 barrenos[132] realizados en lo que va desde agosto del 2010 en un área de 14 mil hectáreas bautizada como "Ixtaca Zone". Ahí se exploran yacimientos en una porción de terreno pertenecientes al proyecto "Tuligtic", llamado así por la comunidad en donde se localiza. Implementar la técnica de minería a cielo abierto en un área de este tamaño significa que se extraerán 258 millones de toneladas de roca y pulverizarán 130 millones de toneladas de material mineralizado.[133]

Del resultado de las exploraciones se deduce que tendrán una producción anual promedio de 130 mil onzas de oro y 7 millones 788 mil onzas de plata. Por lo tanto, durante 12 años sacarán 1 millón 560 mil onzas de oro y 93 millones y medio de onzas de plata; como ya se había mencionado el valor estimado es de 842 millones de dólares antes de impuestos, este cálculo se hizo considerando un precio en el mercado de 1 320 dólares la onza de oro y 21

131 Encuesta Intercensal 2015.

132 De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, un barreno en minería es barrena grande que se usa para hacer agujeros de gran tamaño, generalmente en la roca.

133 Almaden Minerals, proyecto "Ixtaca Zone".

dólares la onza de plata.[134] Cabe señalar que la empresa calcula que la mina tiene un valor aproximado de 842 millones de dólares.

Una vez construidas las instalaciones se espera que trabajen durante 8 años en la extracción y producción y 4 años más de producción a partir de roca almacenada, dando un total de 12 a 14 años efectivos.Para lograr los resultados anteriores en el tiempo indicado, se necesitarán implementar entre 85,000 y 123,000 toneladas de explosivos durante 8 años de extracción para remover 30,000 toneladas de roca por día, de las cuales 20,000 toneladas serán desperdicio que será colocado en instalaciones para almacenar toca estéril, es decir, sin contenido de plata y oro.

Las 10 mil toneladas que contienen los metales preciosos de alta ley serán llevados a un molino para ser trituradas y lo restante será almacenado. A las toneladas de alta ley se les aplicará un proceso llamado de gravedad y flotación para después llevarlas a los estanques de lixiviación con cianuro.

Para transportar las grandes rocas es necesario implementar enormes volteos llamados yucles que pueden cargar hasta 350 toneladas del material. Se necesitarían 85 de estos yucles para poder trasladar esa cantidad de toneladas de rocas por día, un equivalente al uso de 3000 volteos comunes.Al final de la vida de la mina, habrá aproximadamente 77 millones de toneladas de roca de desecho almacenadas, en un tajo abierto de aproximadamente 500 hectáreas, dejando a su paso deforestación, erosión y tierra completamente infértil en parte de la zona.

134 Una onza es igual a 28.3 gramos. Un kilo tiene 35.2 onzas.

Figura 2. Comunidades afectadas por el Exploración "Ixtaca" en el municipio de Ixtacamaxtitlán.

Fuente: Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), 2016.

Esta contaminación por la minería a cielo abierto atenta directamente contra el derecho a la salud, pues los contaminantes estarán presentes en el aire gracias al polvo causado por el tráfico de camiones en los caminos no pavimentados; por las voladuras y escombrera; por los procesos de trituración y molienda.

Los gases también son otro factor de contaminación a considerar, ya que estos serán producidos por las explosiones y los químicos utilizados que se evaporan. Una tonelada de explosivos genera una tonelada de gases de efecto invernadero (oxido nitroso y dióxido de carbono).

Los problemas relacionados por la contaminación por ruido incluyen enfermedades tales como estrés, alta presión sanguínea, pérdida de la audición, interrupción del sueño, pérdida de la productividad. Sumado a esto tenemos que la onda de vibración generada después de una voladura puede llegar a una distancia de 1 km, y se presupone pueda afectar en la infraestructura de las viviendas rurales. Los efectos de las vibraciones se pueden manifestar en

un radio de 5 km repercutiendo en las siguientes comunidades de Ixtacamaxtitlán: Tuligtic, Zacatepec, Santa María, Xiuquenta, Cruz de Ocote y Vista Hermosa de Lázaro Cárdenas.

¿UN DESARROLLO PARA IXTACAMAXTITLÁN?

A pesar del cuestionable proceso de extracción que se implementará por sus consecuencias no solo al medio ambiente sino a la sociedad misma,[135] la empresa canadiense Almaden Minerals considera que sus proyectos mineros son sinónimo de progreso para el municipio.

Este dilema sobre si los actuales proyectos mineros contribuyen al desarrollo de un territorio a pesar de sus innegables consecuencias se ha agudizado en los últimos años, pues ya son varias las experiencias en el Estado de la inconformidad de la población, y en algunos casos de confrontación ante estos proyectos.

El conflicto social en la Sierra Norte de Puebla contra el sector minero se remonta al año 2002, en San Miguel Tuligtic. Para el año 2010 se agravan los conflictos sobre todo en municipios como Zautla contra la empresa China JDC, que fuera expulsada por los habitantes; otro caso se presentó en el municipio de Tetela de Ocampo, esta vez frente a la empresa mexicana Minera Frisco, propiedad del magnate Carlos Slim, en donde el logro más importante fue la postergación de los trabajos de minería a la fecha.

Ixtacamaxtitlán y sus comunidades como Tuligtic son de los cientos de casos en los que susnombres parecen haber sido olvidados y borrados del mapa de México, pues estos pueblos nunca serán considerados “mágicos” para las políticas públicas actuales, no atraen el turismo moderno a sus regiones ni son atractivos como para fomentar el desarrollo de los pueblos y su entorno. Por el contrario, crece la pobreza, el analfabetismo y la migración; pareciera que no hay futuro para quien decide quedarse.

Esto podría motivar la incertidumbre de la población cuando una empresa extranjera llega con promesas de desarrollo y empleo a través de un megaproyecto; a la desinformación cuando no

135 Documento de Colectivo Atcolhua “Defndiendo nuestros derechos frente al gobierno de México y la empresa canadiense Almaden Minerald.”

hay acceso a los medios de comunicación adecuados que permitan emitir una opinión razonada; y la despreocupación y desinterés por la defensa del territorio y la vida.Sin embargo, aún en aquellos pueblos que parecen estar destinados a desaparecer existe la organización y movimiento de un número importante de habitantes que se oponen a la destrucción y privatización de la región que los ha visto crecer y vivir.

En comunidades como Tuligtic, Oyametepec, Tateno, Zautla, Libres, Cuetzalan y Santa María, existen colectivos en contra de la destrucción de los recursos naturales por los megaproyectos, uno de ellos es ATCOLHUA,el cual nace por el conflicto que atraviesan en el municipio de Ixtacamaxtitlán y que se integra por miembros de la misma comunidad. Su principal objetivo es impedir que se lleven a cabo estas exploraciones y evitar así la contaminación y la destrucción de la vida.

Independientemente del colectivo, otras organizaciones se han organizado para llevar a cabo una serie de manifestaciones donde intentan difundir la alteración del tejido social que ha traído consigo el “modelo de desarrollo” basado en la minería, pues ha causado una división entre familias, comunidades, violación a derechos humanos como el derecho de acceso a la información y comunicación, al territorio, al agua, a la salud, al ambiente sano, a la consulta y libre consentimiento, al libre tránsito.

Sin embargo, a pesar del insistente esfuerzo por informar a los habitantes de las consecuencias negativas de la minería a cielo abierto para un ecosistema y contar con el apoyo de otras asociaciones importantes, siguen siendo ignorados por la autoridad municipal, además del resto de la población; haciendo más complicado alcanzar el objetivo por el que se organizaron. La lucha por la conservación de la vida en el territorio ha sido ardua, debido a que la Minera Almaden ha implementado ciertas acciones con la finalidad de que su proyecto sea aceptado por los pobladores.

En testimonios de algunas personas de Tuligtic, Zacatepec y Santa María, comunidades más afectadas, no se ha visto un deterioro ambiental por los trabajos de exploración realizados, dando lugar a una posición y opinión neutral mayoritaria con respecto a la llegada de la empresa. Muchas personas han manifestado su aprobación sobre todo por el apoyo laboral en

cuanto a la generación de empleos gracias el arribo de la empresa a la zona, declarando tener conocimiento de las repercusiones que toda labor industrial conlleva pero necesitan trabajar, pues, en su propia voz, son comunidades aisladas de fuentes de empleo, y muchas personas se han visto en la necesidad de trasladarse 200 km en busca de un sustento para sus familias, llevando más de 50 años haciendo esto, y apagando poco a poco los reclamos a las autoridades por atender esta carencia.[136]

Otras acciones que ha implementado la minera de acuerdo a los testimonios, han sido el equipar al centro de salud con aparatos electrónicos para diversos estudios y análisis, suministrar a las escuelas del material necesario para los alumnos así como mejorar la infraestructura de estos inmuebles, la reubicación de la flora y la fauna, y sobre todo, el mejorar la economía familiar, citando las palabras de una habitante, "casas en donde antes había un solo cuarto ahora hay tres".

Lo más preocupante es que algunas personas han manifestado su descontento con ambientalistas que tratan de informarles de la balanza costo-beneficio de estos megaproyectos, diciendo que solo alborotan a la gente y que no han visto nada que compruebe aquella información por la que se les alerta. Otras palabras sugieren que aquellos que manifiestan un descontento lo hacen porque no han visto un beneficio personal de toda esta situación.

CONCLUSIONES

Son muchos los casos de los megaproyectos mineros en el estado de Puebla que atentan contra la vida misma. Sin embargo, en comparación con otras experiencias como lo sucedido en el municipio de Tetela de Ocampo, la organización no ha contado con el respaldo de la población, debido a diversos factores, como lo son la ubicación del municipio en el estado, el tamaño de la población, el tipo de ecosistema, pero sobre todo, las necesidades presentes en el territorio. Es éste último factor el que ha motivado a la población de Ixtacamaxtitlán a aceptar un proyecto que ha llegado para dar una solución temporal a la necesidad básica del trabajo, pues es evidente que en las comunidades en donde se ubicará el proyecto, las personas se

136 Testimonio de un habitante de Tuligtic.

sienten olvidadas, excluidas, aisladas de una buena fuente de empleo. Las exigencias de unas pocas voces para que el gobierno vuelva la mirada a su región y solucione un problema social se han visto atendidas por una empresa extranjera que tiene intereses económicos propios más que la responsabilidad social de contribuir con el desarrollo económico y social del municipio. Lo relevante en este caso en particular es que las personas tienes suficientes motivos como para mirar de buena forma un megaproyecto que traerá más problemas que soluciones y por más que académicos, ambientalistasyorganizaciones sociales traten de informar sobre las consecuencias negativas de la minería, la necesidad por un trabajo que les proporcione alimento y sustento siempre será más fuerte al tomar decisiones cruciales. De esta manera, mientras los problemas como la pobreza, el desempleo y la exclusión de los pueblos no sean atendidos por políticas públicas eficientes, siempre habrá lugar para que empresas extranjeras parchen el tejido social roto, aunque las consecuencias y daños a largo plazo sean mayores.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS

Almaden Mineral Oficial Site Web, Fecha de consulta: 20 de mayo del 2016 www.almadenminerals.com

CAMIMEX, (2012), Fecha de consulta: 17 de marzo del 2016,https://www.camimex.org.mx/index.php/secciones1/sala-de-prensa/cronologia-de-la-mineria/

Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

González, J.J. (2011), Minería en México. Referencias generales, régimen fiscal, concesiones y propuestas legislativas, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, pp. 7-11.

Guadarrama, J. (2014), Forbes, Fecha de consulta: 02 de febrero del 2016,http://www.forbes.com.mx/hacia-donde-va-la-industria-minera-de-mexico/

INEGI, (2009), Fecha de consulta: 20 de mayo del 2016, http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/pdf/Mono_Industria_Minera.pdf

Mainero, C. (1975), La ley minera, Fecha de consulta: 2 de febrero del 2016,http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/12/pr/pr32.pdf

Organización Atcolhua, (2011), Defendiendo nuestros derechos frente al gobierno de México y la Empresa Canadiense Almaden Minerals.

Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), (2016), Resultados Principales en la Evaluación de Impacto en Derechos Humanos del Proyecto Minero Ixtaca de Almaden Minerals en Ixtacamaxtitlán, Puebla, consultado en www.projectpoder.org.

Secretaría de Economía, Guía de Procedimientos Mineros, (2010), pp. IX

LOS CAFETICULTORES DE ÁNGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS Y SU DESARROLLO ANTE LA GLOBALIZACIÓN

Chávez Rodríguez María del Carmen, López Aguilar Ruth, Zea Gordillo Reyna Esperanza y Molina Sol Rebeca
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas,
Escuela de Ciencias Administrativas, subsede Villa Corzo

RESUMEN

Se vive un tiempo de globalización, grandes sistemas con avances llamados "de punta", escenarios que se vislumbran a nivel macro y que se involucran en la inercia de la misma y, en contraparte, hay sistemas rezagados por causas multifactoriales, entornos a nivel micro, que ameritan la disertación del desarrollo local. Por lo que este trabajo muestra estos dos panoramas: organizaciones cafetaleras que exportan con certificaciones y, en la misma localidad, asociaciones con el mismo giro comercial que no están aún consolidadas y que se rezagan económicamente. El objetivo es el análisis de su estructura organizativa y el desempeño en la comercialización de su producto: el café orgánico. Se entrevistan a los presidentes de las organizaciones para que describan como se ejecuta el proceso de comercialización del mismo. Se genera el conocimiento de las diferencias mercantiles en una misma comunidad.

Palabras clave: organizaciones, desarrollo, globalización.

INTRODUCCIÓN

Generalmente al hablar de comercialización de productos o de mercadeo, se asocia con términos de globalización, exportaciones, desarrollo económico, competencia, entre otros tantos conceptos, todos ellos conectados con los sectores secundario y terciario, mas ¿qué sucede en el sector primario y todos estos términos?

También se ha hecho referencia a que la globalización es alternativa de mejora en la economía de determinada población, que es el camino para el incremento del desarrollo económico y

que traspasando fronteras se llegue a la internacionalización, es decir, aumentar la economía con la participación en la exportación.

La incursión de las organizaciones o empresas a mercados internacionales se plantea como opción de crecimiento, de expansión de la producción o comercialización de sus bienes o servicios a otros lugares donde la necesidad se presenta o, si es oportuno, se genera. Los resultados esperados de la exportación son excelentes y permanentes negociaciones; para que el objetivo se cumpla es indispensable la estructura de una planeación estratégica y políticas empresariales perfectamente establecidas para el comercio exterior.

A la par, se han hecho estudios macro económicos de un país, separando las situaciones del micro entorno, sin tomar en cuenta el desarrollo local de una comunidad. El concepto de base del desarrollo local es la idea de determinar, por un lado, cual es el potencial de recursos con el que se cuenta y, por otro lado, cuáles son las necesidades que se requiere satisfacer de las personas, de las comunidades, de las colectividades, de los municipios, y de la sociedad en su conjunto.(Sandoval & Silva Lira, 2012) . Es muy importante este rubro también, el desarrollo local, la presentación del análisis de los actores que intervienen en este avance: los procesos de comportamiento social, la observación de las costumbres de comercio que, en el diario vivir, se convierten en leyes, que permiten o no, mejoras en el contexto local, así como las interrelaciones que se conjuntan en ese proceso para beneficio económico de cualquier comunidad.

Sin embargo, mientras las políticas empresariales así lo destacan como una invitación a la globalización; la realidad muchas veces presenta que el resultado de la globalización es para las grandes empresas y no para pequeños productores y comercializadores a pequeña escala que también son orientados a esta práctica sin la obtención de ganancias como las de los grandes consorcios.

Ejemplo de exportación en México es el café orgánico chiapaneco que se lleva a diferentes países, predominando el comercio con Estados Unidos.

Nuestro país es el líder mundial de producción de café orgánico certificado, seguido por Perú, los cuales se encuentran a la cabeza de la producción de café para el Comercio Justo, con más del 70 por ciento certificado también para café orgánico. (COMCAFE, 2013)

Muchas familias chiapanecas dependen en su totalidad de la producción y comercialización del café orgánico, es de vital importancia que se apoye el crecimiento en el estado de Chiapas porque como se menciona es el único ingreso que tiene la mayoría de las familias. (Palomares Reyes, González Sánchez, & Mireles Rangel , 2012)

Los cafeticultores han jugado un papel relevante dentro de la vida económica y social del país, ya que son parte importante en los policultivos tradicionales, así como de las múltiples asociaciones encargadas de la comercialización y exportadoras del café, entidades que pagan el producto a precios establecidos bajo acuerdos. En el estado de Chiapas la mayor parte de la producción está en manos de pequeños y medianos cafeticultores, en su mayoría campesinos indígenas, quienes en ocasiones encuentran en el café su única manera de sobrevivir, por lo que este ingreso no es suficiente ni siquiera para cubrir los costos de producción y mucho menos para dejarle una ganancia al pequeño productor de café, así como inseguridad para el futuro y a las regiones productoras en graves dificultades para el desarrollo.(Morales Migueles, 2004).

En el municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas, ubicado entre los límites de la Sierra Madre de Chiapas y la Depresión Central, existe la producción de café orgánico. SAGARPA indica que “en el municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas el 85% de las personas dedicadas a la producción del campo están encausadas al cultivo del café, en el que se cree que el sistema especializado y cultivo orgánico son los más utilizados debido a las características del área geográfica y donde las variedades predominantes son el Borbón y typica. Así también, se dice que la unidad de medida para que un cafeticultor y su familia dependan exclusivamente del café no puede ser menor a cinco hectáreas”. (SAGARPA, 2012)

El proceso de la comercialización del café en grano se efectúa de los pequeños productores a los intermediarios llamados comúnmente como coyotes. Estos pequeños productores son, en

ocasiones, no pertenecientes a alguna organización cafetalera o, en su defecto, si son socios de cualquier organismo, pero tienen ciertas necesidades extraordinarias que les hacen recurrir a esta práctica.

Con la finalidad de tener alternativas para la mejora de venta, a fines de los noventas, se crean diferentes organizaciones o asociaciones para que la comercialización del producto tuviera más formalidad y beneficios en conjunto ya que de manera individual se resumía a vender al postor que se tenía en ese momento.

El sistema de comercialización para los pequeños productores no ha cambiado, pero con el tiempo las organizaciones se van consolidando y comienzan algunas de éstas la exportación a mercados internacionales. Se hace necesario entonces la determinación del objetivo de estudio que es el análisis de la estructura y desempeño de lasorganizaciones cafetaleras de Ángel Albino Corzo, Chiapas, con el propósito de distinguir la problemática que no permite que todas las organizaciones se desarrollen en igualdad de condiciones contribuyendo al desarrollo local y a la exportación del producto.

METODOLOGÍA

Se desarrolla la investigación en la cabecera municipal de Ángel Albino Corzo, Chiapas. Este estudio se origina del conocimiento previo de la caracterización de los pequeños productores de este municipio y dentro de la información recolectada previamente se decide a la indagación sobre las organizaciones y su estructuración. Se acude a las oficinas de COMCAFE quien proporciona la lista de las organizaciones que están establecidas en la ciudad, ya que los productores de café orgánico pertenecen en su mayoría a alguna de estas asociaciones. Estos organismos son quienes hacen labores de acopio de la producción de todos sus asociados con la finalidad de comercializar el producto de manera más eficiente y que generen mejores utilidades a los agricultores.

El estudio es descriptivo con enfoque cualitativo (Hernández Sampieri, 2006) ya que se narran los puntos de vista de los representantes de estas organizaciones. Se inicia con la revisión documental sobre el tema. Posteriormente, se diseña la recopilación de la información, llevándose a cabo la elaboración de los reactivos de las entrevistas, mismos que sirven para la

comprobación de la estructura jurídica y organizacional de las organizaciones. hay reactivos que permiten el reconocimiento de los requisitos para la entrega del producto en estas corporaciones. Finalmente se hacen preguntas para el esclarecimiento de las razones que existen para que se efectúe el desarrollo económico local y/o que condiciones son las que permiten o no la exportación del café orgánico. Las entrevistas van dirigidas a los presidentes de dichas asociaciones, quienes conocen de lleno la problemática que no les permite al 100% de estas organizaciones su participación en la exportación. Con los resultados obtenidos se desarrolla el análisis de las organizaciones de esta localidad.

RESULTADOS

Se encontraron cinco organizaciones, cuyas oficinas se encuentran dentro de la ciudad de Ángel Albino Corzo, Chiapas. Los presidentes señalan que están formadas estas asociaciones por pequeños cafeticultores que buscaban mejores alternativas para vender su cosecha. Indican que, en cuanto a la constitución y organización de las organizaciones cafetaleras, tienen como fortaleza común que son constituidas con la finalidad de proporcionar en conjunto el apoyo a los productores en la venta del café. La mayor parte de las organizaciones cuentan con los aspectos generales jurídicos que muestran su estructura con acta constitutiva ante notario, conformando las organizaciones que exportan: sociedad civil, mientras que las que están en crecimiento todavía son: sociedad de solidaridad social. Delimitadas ambas de la siguiente forma:

Gráfica 1. Estructura de las organizaciones

Fuente: elaboración propia.

El 60% de ellas consideran ya la planeación estratégica como parte del desempeño de su organización administrativa: misión, visión, objetivos a corto, mediano y largo plazo, metas y estrategias de crecimiento que les permiten la formalidad de la corporación y seguridad jurídica; un desempeño eficaz y eficiente en la comercialización del café, así como la determinación de su posición empresarial ante el mercado nacional y extranjero, generando el desarrollo de habilidades y esfuerzos para la toma de decisiones queinciten a su consolidación dentro de la cafeticultura.

A continuación, se presentan las organizaciones visitadas y sus características comunes:

Tabla 1. Organizaciones cafetaleras ubicadas en Ángel Albino Corzo, Chiapas.

Nombre	Año fundación	Número socios	Persona jurídica	Página Web	Certificaciones
Finca Triunfo Verde	1999	447	Sociedad Civil	Si	Certimex, Fairtrade, SPP.
Indígenas y Campesinos Ecológicos de Ángel Albino Corzo	1998	186	Sociedad de solidaridad social	Si	Organización en proceso de crecimiento
Organización de productores de café	1998	85	Sociedad de solidaridad social	Si	Organización en proceso de crecimiento
Café Sierra Azul	2010	150	Sociedad Civil	Si	Fairtrade, Canada Organic-UE-Biologique Canada, SAGARPA-Mex
Campesinos Ecológicos de la sierra Madre de Chiapas	1995	600	Sociedad Civil	Si	Certimex, Fairtrade, Comercio Justo

Fuente: elaboración propia.

En cuanto al desempeño de exportación que éstas realizan el 60% de ellas tienen certificaciones para llevar a cabo la exportación. Se reconocen las ventajas con las que cuentan las organizaciones, por ejemplo, el tiempo de permanencia que poseen sus productores en la actividad, el 50% de los productores tienen más de quince años en ello, es decir, tienen amplia experiencia en el cultivo y cosecha del café, lo que les permite el mantenimiento del cultivo en muy buenas condiciones en lo que a producción se refiere.

El 50% de las organizaciones otorgan beneficios a los productores mediante préstamos anticipados, logrando que los productores tengan el compromiso consecuente de vender sus cosechas a la organización que pertenecen. También como estructuras tienen, en la gestión de

beneficios, la relación con instituciones que les den asesoría para el cuidado y mejoras en el cultivo del café, asesoría que se da para los cafeticultores agremiados.

En todas las organizaciones entrevistadas, el proceso de compra - venta se lleva a cabo en las mismas instalaciones de las oficinas, por lo que les permite a los productores un ahorro en los gastos de transporte, a otras comunidades, para la venta del producto. Así mismo, en las bodegas se vende y entrega al cliente final, sea local o para exportación.

Las organizaciones tienen los siguientes requisitos para aceptar la producción: en el 50% de ellas compran la cosecha solo a los cafeticultores socios de dicha organización, 33% únicamente piden respetar los reglamentos sobre la calidad solicitada del producto y el 17% restante solicita que se acepte el precio justo que se les ofrece.

Los representantes determinan que el problema principal que identifican en el desempeño de su organismo es que el 60% de las organizaciones no logran cubrir con la cantidad demandada del producto debido a que los productores no aseguran el compromiso de la venta total de su producción, si ellos tienen alguna necesidad apremiante venden un poco de producto para salvar su problemática y a la organización entregan lo que tengan de producción en el periodo de entrega. También señalan qué hay acopios de empresas trasnacionales que compran el café orgánico con pagos bajos pero inmediatos y esta situación lleva a los productores que, en caso de necesidad, acudan a estos acopios sin importarles si son socios o no de una organización.

En cuanto a las organizaciones que están en proceso de crecimiento, los directivos comentan que les ha sido un tanto complicado la reunión de los socios ya que son pequeños productores que tienen parcelas lejos de la cabecera municipal, no tienen todos los papeles oficiales necesarios para pertenecer al Padrón Nacional de cafeticultores lo que conlleva falta de apoyos, figura jurídica para ser parte de la organización. Todo esto no lo hacen porque para estos productores llegar a la ciudad les implica un día de trabajo perdido, gastos fuera de su presupuesto diario y una serie de factores que no les permite tener relación continua con la organización a que pertenecen. Se dicen socios solo en tiempo de cosecha para que puedan vender su producto, pero no son socios asiduos a la corporación. Para los socios que tienen

cercanía a la población o que ya tienen costumbre de estos trámites les es más probable relacionarse constantemente con la agrupación.

CONCLUSIONES

De acuerdo con las entrevistas realizadas a las organizaciones cafetaleras de la cabecera del municipio de Ángel Albino Corzo, se finaliza señalando que la mayor parte de las estructuras surgen por la necesidad de brindarles apoyo a los pequeños productores al igual para dar mayor valor agregado al producto y para comercialización de dicho bien.

Sin embargo, como se planteó en un principio se tienen dos perspectivas en un mismo lugar, no todas las organizaciones se encuentran en las mismas condiciones, el desarrollo local no se refleja en todos los productores, solo la mitad de ellos reciben beneficios por pertenecer a una organización, es decir, que las organizaciones no han hecho gestiones necesarias para la obtención de mayores apoyos para sus agremiados y entonces de acuerdo con lo que les ofrecen los pequeños productores no tienen los elementos necesarios para sentirse en el acuerdo o la motivación para pertenecer a una organización y que también tengan el compromiso primordial de vender a estas antes que a nadie.

Los presidentes de las organizaciones cafetaleras no unifican los requisitos que se necesitan para recepción del producto. Si pudieran igualar los requerimientos, los productores se darían cuenta que en todas las asociaciones llevan el mismo procedimiento lo que da al final certeza a todos los cafeticultores.

Uno de los principales motivos que impiden la exportación o el crecimiento de esta actividad es, precisamente, el incumplimiento de los productores que puede ser por cuestiones de problemas personales o en otras ocasiones, por los percances naturales como son plaga en los cultivos, la lluvia, entre otros. Todo esto implica no abastecer a nuevos mercados internacionales. Sin embargo, los representantes de las organizaciones coinciden en la disposición de asociarse para realizar la exportación. Comprenden que la finalidad, en primera instancia, es obtener cantidad suficiente de café que permita exportar de manera directa a mercados internacionales.

Mientras unas organizaciones se han consolidado y participan en la globalización, otras dentro de la misma localidad no han alcanzado esa integración y crecimiento que les lleve a estar a la par de las exportadoras de café orgánico. Entonces mientras se habla de globalización y algunas ya participan en ello, otras no solo no están consolidadas como agrupaciones, sino que se van rezagando y no aportan al desarrollo económico local, solo subsisten en una actividad que conocen: producir.

El reto es que para el sector primario que tiene que prepararse, cambiar a un pensamiento empresarial, a trabajo en equipo, sin perder sus usos y costumbres, pero a su vez, conociendo las alternativas comerciales para su crecimiento económico. Van de la mano el desarrollo local y éste les lleve a la exportación ¿cómo? Utilizando estrategias que permitan el apoyo de los que ya están inmersos, en el comercio exterior, a los que van empezando y, no por tiempo, sino por idiosincrasia, porque a través del tiempo solo su necesidad ha llegado: vender y tener efectivo para cubrir necesidades apremiantes.

El sistema cafetalero tiene grandes oportunidades en el área de organización, conocimiento empresarial, mejora métodos productivos y comerciales. Como también oportunidades en la adaptación de las estrategias comerciales a las condiciones de los productores de la comunidad con sus particularidades sociales.

El contraste de organizaciones y su propia organización se refleja en el número de socios, de certificaciones y, entonces el cuestionamiento se convierte en punto de investigación consecuente: ¿Por qué no se manifiesta el desarrollo local del municipio teniendo estas empresas ya consolidadas? .

Existen dos enfoques de crecimiento:

1. el desarrollo local con el estudio de las relaciones sociales, económicas, culturales y las demás que se generen en ese proceso

2. El comercio exterior, las relaciones económicas internacionales

Oportunidades deprogreso, de expansión comercial, decisión importante para todos los protagonistas involucrados como el estado, los propios productores y los actores que de una u otra manera se articulan entre sí…la responsabilidad …de todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

COMCAFE. (Noviembre de 2013). Obtenido de www.planeacion.chiapas.gob.mx: http://www.planeacion.chiapas.gob.mx/planeacion/ProgInst.%20COMCAF%C3%89/ProgInst%20COMCAFE.pdf

Hernández Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación.* México: Mc Graw Hill.

Morales Migueles, C. (2004). *El mercado de café desde la perspectiva de una organización campesina mexicana.* Universidad Politecnica de Madrid. Tesis doctoral.

Palomares Reyes, J., González Sánchez, J. D., & Mireles Rangel , S. C. (2012). *academia.edu.* Obtenido de https://www.academia.edu/8172150/Investigaci%C3%B3n_Caf%C3%A9_org%C3%A1nico_en_M%C3%A9xico

SAGARPA. (2012). *sagarpa.gob.mx.* Obtenido de http://www.gob.mx/busqueda?utf8=%E2%9C%93&site=sagarpa&q=cafe+organico

Sandoval , C., & Silva Lira, I. (2012). *Metodologia para la elaboración de estrategias del desarrollo local.* Santiago: CEPAL.

CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORMA ESTRUCTURAL

Cruz Rueda Elisa*,Martínez Leina Cesar Aramis**
y Medina Sanson Mexitzin Leopoldo***
*Profesora Investigadora de la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena
** Coordinador de la Licenciatura en Seguridad de Poblaciones Humanas
*** Profesor Investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNACH

RESUMEN:

En este trabajo se presentan resultados preliminares del proyecto "Discurso oficial y adaptación social a los efectos del cambio climático y ambiental en espacios rurales de Chiapas". De esta manera, nos proponemos mostrar la manera en que las llamadas reformas estructurales se contraponen con los planteamientos de la Agenda 2030 y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, privilegiando un discurso oficial sobre riesgo y cambio climático, así como a las empresas trasnacionales. Ambas arenas se encuentran en tensión, porque en la primera a diferencia de la segunda se privilegia la supremacía del Estado Nación, prácticamente coartando la participación ciudadana, en contraposición a la segunda donde se desplaza el papel de éste sobre la matriz energética nacional dejando prácticamente en estado de indefensión y vulnerabilidad a diversos sectores, sobre todo en el ámbito rural situados en territorios de riesgo por fenómenos naturales y/o que son reservorios de recursos naturales donde la característica étnica de ser indígena es relevante. Esta tensión plantea en el fondo la colisión entre el modelo extractivo desmesurado —fomentado por el capitalismo en su estadio salvaje— y el modelo de corte social más afín a los Derechos Humanos y a los llamados Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) que se han declarado por el primero como contrapuestos y obstaculizadores del desarrollo.

Palabras claves: Estado, afectación territorial, cambio climático y derechos humanos, legislación cambio climático

INTRODUCCIÓN

Nuestro propósito es mostrar avances de investigación sobre el discurso oficial sobre cambio climático y su expresión concreta en la práctica de operadores en materia de protección civil y de energía, con el objetivo de someter a la discusión nuestros hallazgos y planteamientos preliminares con miras al análisis de los resultados finales del proyecto, que se presentaran en el año 2018.

ANTECEDENTES

Discurso oficial: objetivos del milenio y desarrollo sostenible

Pese a que el Estado mexicano es uno de los más puntuales y prolíficos (a diferencia de otros Estados miembros o partes de Naciones Unidas) en firmar un sin número de instrumentos jurídicos y/o tratados internacionales en todas las materias y sobre todo en materia de Derechos Humanos. Los lineamientos y políticas públicas que se han establecido por el gobierno federal y de los estados como Chiapas, no hacen efectivos las motivaciones centrales de instrumentos internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible o el Convenio Marco sobre Cambio Climático. Lo planteado desde estos instrumentos como desde la base constitucional federal y las políticas federales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, es lo que denominamos “Discurso Oficial” que finalmente se reflejan en las entidades federativas. La efectividad de los mismos, es decir que en efecto se cumplan a cabalidad los propósitos de: bajar los niveles de carbono, eliminar o paliar la pobreza extrema, privilegiar las políticas públicas de desarrollo social para la sostenibilidad es lo que denominamos la expresión práctica de ese discurso. Justamente lo que encontramos son contradicciones fundamentales entre ese discurso, la práctica y operación de las instituciones para hacerlo efectivo y sobre todo las formas en que las personas se adaptan al cambio climático y/o contestan a ese discurso oficial en el ámbito de las afectaciones territoriales para exigir respeto a los derechos que internacional y constitucionalmente se les ha reconocido, tanto para hombres y mujeres como para las colectividades históricas como lo son los indígenas, los afromexicanos, etc.

Cambio climático, objetivos del milenio y agenda 2030

Desde la década de 1960 del siglo pasado los gobiernos, las organizaciones internacionales y los centros de estudios nacionales e internacionales empezaron a expresar su preocupación por los efectos de la actividad productiva de la humanidad en la biosfera. Algunos hechos dieron la voz de alarma: el adelgazamiento y horadación de la capa de ozono conocido como *agujero de ozono*, este es un problema ambiental global pues sus efectos ponen en riesgo la pervivencia de la vida en el planeta.

Entre los hechos destacables para delinear lo que llamamos una política pública mundial se encuentra la primera reunión internacional sobre medio ambiente denominada "*Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano*" realizada en Estocolmo en 1972, se destacó la necesidad de protección y mejoramiento del medio humano, el natural y artificial (ONU O. d., 1973), para el bienestar y desarrollo de los pueblos. Esta conferencia fue seguida por la presentación del informe Brundtland titulado *"Nuestro futuro común"*, de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo dentro de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación FAO por sus siglas en inglés(ONU O. d., 1987) en el año de 1987. El propósito fue encontrar medios prácticos para revertir los problemas ambientales y de desarrollo del mundo, resaltando la importancia de garantizar el desarrollo del hombre con el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades presentes sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.

Sin embargo y al parecer vida en el planeta y desarrollo son conceptos contrapuestos, pues el segundo aunque discursivamente tiene en su centro a la persona humana, no ha establecido los cinturones necesarios que garanticen la vida en el planeta. Por ello en la *Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono*, de 1985 y el protocolo de Montreal en 1989, incorporan en el análisis de los efectos de las modificaciones de la capa de ozono la salud humana y el medio ambiente (Sabogal & M. Brankobeza , 2001), proponiéndose la eliminación de emisiones mundiales de sustancias destructoras de la capa de ozono, por lo anterior se reconoce que los cambios atmosféricos provocan el cambio climático. Éste es un problema grave que puede entenderse comoun cambio de clima atribuido directa o

indirectamente a la actividad humana que altera la composición atmosférica mundial y que se suma a variables naturales del clima observada durante períodos de tiempo comparables (Ki-moon, 2017).

Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

La conferencia mundial más importante de los últimos años es la reunión de la "Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo", en Rio de Janeiro Brasil en el año 1992, en la que se acuñó el concepto de *desarrollo sostenible* para una mejor calidad de vida, y se establece como un derecho tener una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. En esta reunión se asumió la denominada "Agenda 21 local" como instrumento para operativizar las recomendaciones de la conferencia llamada también "Cumbre de la Tierra". Se estableció como principio que el Estado deberá cooperar en solidaridad mundial para proteger y restablecer la salud y la integridad de los ecosistemas de la tierra. Estos instrumentos hacen evidente que el concepto de desarrollo como ganancia y productividad económica se contrapone al de garantía de calidad de vida y de pervivencia de la vida en el planeta.

En otras palabras, tenemos que los riesgos globales como resultado de los procesos de desarrollo de la sociedad en su fase de*modernidad,*implican conflictos entre la política pública, la económica, el desarrollo tecnológico y las ciencias, la expresión de esa modernidad es la actual sociedad estado-nación, que en su relación se proponen un progreso, teniendo como máximo exponente la modernización industrial, otro es el proceso de competencia de los mercados financieros globales lo cual involucra desafíos teóricos y políticos sujetos a interés particulares (Beck, 2001). Esta condición de riesgo global tiene sus implicaciones en lo local, así en el año2006 el Gobierno del Reino Unido ordenó la realización de un estudio acerca de lo que ya se denominaba *cambio climático*, que produjo un documento esencial para entender la magnitud y los costos económicos para modificar sus causas, denominado "El Informe Stern", que evidencia las afectaciones a elementos básicos de la vida de las personas de todo el mundo, tales como el acceso al agua, la salud, la producción de alimentos y el medio ambiente para subsistir, concluyendo en que eso podría desencadenar en hambruna, escases de agua e inundaciones costeras a medida que el planeta se calienta .

En este contexto se plantea como necesario tomar medidas para la reducción de gases de efecto invernadero,de lo contrarioocurrirá en la atmósfera un aumento del 2° C para el año 2035 y,a largo plazo,se llegará a superar el 5° C. poniendo en riesgo la geografía física del mundo, promoviendo cambios en la geografía humana, en las formas de vida de las personas y de sus lugares de vida(Stern, 2006). Es importante señalar que los riesgos no son iguales para todos y hacemos énfasis en el concepto de vulnerabilidad, ya que no todos los grupos sociales y no todos los países sufren los mismos efectos de la misma manera, y de igual forma, no es el mismo grado de responsabilidad en la afectación de la naturaleza, esto se identifica en las actividades productivas de los países que tienen mayor responsabilidad en la génesis de estos fenómenos de riesgo. Si bien, las consecuencias se padecerán en todos los países, los países y poblaciones más pobres serán los más afectados aun cuando sean los que menos han contribuido al desarrollo industrial y la modernidad.

En la búsqueda para enfrentar las causas y los efectos del cambio climático, en el año 2012 en la "*Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible*" también conocida como "*Rio + 20*" (ONU, 2012), se pretendió dar continuidad a las políticas públicas mundiales del medio ambiente y desarrollo con miradas hacia un mundo deseable 20 años más adelante; se analizaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM),que en el año 2015 cambian de nombre a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (UNESCO, 2017), integrados por un total de 17 objetivos, agregándose justamente incidir en el control del cambio climático.

Los objetivos de los ODS son muy amplios abordando elementos de crecimiento económico, de inclusión social y protección del medio ambiente. Como ruta crítica planteada parala atención del cambio climático se señala, en el objetivo 9: Construir Infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y formar la innovación. En el objetivo 11 se plantea: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y finalmente el objetivo 13: Adoptar medidas urgente para combatir el cambio climático.

Si bien la Agenda 2030 se propone proteger al planeta de la degradación, con la gestión sostenible de los recursos en producción y consumo, la gestión de recursos naturales y afrontar

el cambio climático para generaciones presentes y futuras (ONU A. G., 2015), y contiene planteamientos de buena fe y voluntad, insistimos que el modelo y bases teóricas de la Agenda 2030 se contraponen al modelo extractivo y de desarrollo económico que pretende contener y regular.

Reforma Estructural

Por lo que respecta a la llamada reforma estructural la vinculamos con el cambio climático ya que atenta contra el modelo de preservación de los bienes comunes que garantice espacios de contención de los efectos del cambio climático. La reforma estructural tiene su expresión más cruda en la llamada reforma energética, como tal es para nosotros la trasmutación de un Estado obligado a intervenir para equilibrar las fuerzas sociales y del mercado a uno que se desentiende "a modo" para privilegiar a unos —por lo regular, particulares o capital privado— sobre otros—que muchas de las veces vienen siendo sectores vulnerados— cuyos territorios son justamente los espacios de preservación de los bienes comunes y por tanto de contención del cambio climático.

Lo anterior plantea niveles de tensión fundamentales a nivel del Discurso oficial que se heredan y/o derivan al nivel práctico de intervención directa en los territorios, sobre todo del quehacer de las dependencias de gobierno.

METODOLOGÍA

Los resultados preliminares del proyecto corresponden al primer año durante el cual se realizó:1.- Diseño y aplicación de los instrumentos para generar la información de campo:Estructura de la base, Formato de encuesta, Guía de entrevista, Guía de taller; 2.- Los datos obtenidos fueron capturados, codificados y sistematizados en una base de datos; 3.- Se trabajó con un total de 25 comunidades, generando alrededor de 1250 entrevistas personales a profundidad, aplicadas bajo un formato guía.

De lo anterior se obtuvo como Producto: Base de datos con estructura geoespacial polígonos para las comunidades y puntos georeferenciados en los sitios de entrevista y registro de observaciones de campo. Como resultado del periodo se ha hecho un análisis de vinculación de edad, sexo y ocupación con las respuestas adaptativas.

Para efectos de este trabajo nos concretamos en los resultados preliminares obtenidos en la región Istmo-costa del estado de Chiapas, concretamente en las localidades de Manuel Ávila Camacho y El Manguito, del ejido Manuel Ávila Camacho, perteneciente al municipio de Tonalá y la localidad del ejido Ceniceros del Municipio de Pijijiapan. En el caso de los efectos de las reformas estructurales se dio seguimiento a dos casos en la Península de Yucatán: Kimbilá municipio de Izamal y San José Tipceh municipio de Muná donde están proliferando la puesta en marcha de proyectos de generación de energía en territorios mayas bajo la forma de tenencia ejidal. Para dar cuenta del discurso oficial nos centramos en el análisis jurídico de instrumentos como los preceptos constitucionales y leyes reglamentarias en materia de energía e hidrocarburos y en materia de cambio climático.

Se estableció un contrapunto entre el resultado de ese análisis discursivo con resultados preliminares del trabajo en campo dentro del proyecto, fundamentalmente del resultado de entrevistas a los habitantes y a responsables de protección civil en las comunidades señaladas. El mismo contrapunto se hizo para dar cuenta de los efectos de las reformas estructurales, analizándose los contratos propuestos por las empresas a los ejidatarios y participando en las Asambleas ejidales donde se pretendía obtener su consentimiento para erigir o establecer proyectos de generación de energía en la Península de Yucatán.

RESULTADOS

Uno de los ámbitos prácticos del discurso oficial sobre cambio climático, es justamente el conjunto de procesos que viven los habitantes de los territorios afectados por diversos fenómenos meteorológicos y naturales que los coloca en estado de riesgo. En este sentido expondremos algunos resultados que nos llevan a plantear lo mucho que falta por hacer para transitar de un modelo centralista a un modelo de gobernanza como se proclama en materia de Protección Civil, y de un modelo extractivista ilimitado a un modelo de calidad de vida sostenible.

Cambio climático y protección civil

El análisis de la política pública de protección civil en México se sustentó en el Marco Analítico de Gobernanza (Hufty 2008), y su alineación con las políticas internacionales y que implica comprender el riesgo de desastres yla vulnerabilidad para la prevención y mitigación de emergencias o desastres.

Para lograr este objetivo en México se incorporó el Sistema Nacional de Protección Civil, que se propone desarrollar estrategias, planes y programas adecuados a cada nivel gubernamental. En la investigación no se identificaron tales planes y programas a nivel comunitario, porque simplemente no existen, de ahí la importancia de diseñarlos tomando en cuenta los conocimientos técnicos y científicos adecuados a las necesidades locales y capacidades de respuesta, que incorporen un diagnóstico de riesgos presentes, y a partir de esto se desarrolleun protocolo de intervención que considere el cómo actuar antes, durante y después de las emergencias. Si bien la investigación tuvo alcances a nivel regional la ausencia de dichos planes a nivel localidad indican que el Estado y el gobierno como su aparato operativo, en este contexto no están atendiendo esta prioridad.

En cuanto a fortalecer la gobernanza para gestionar los riesgosrelacionados con las manifestaciones del cambio climático, es preciso, por principio, conceptualizar la gobernanza, que en este trabajo se define como los procesos colectivos por los cuales los individuos y las instituciones públicas y privadas administran asuntos comunes elaborando normas sociales formales y no formales para la atención de determinados hechos sociales. Bajo esta premisa, se supone que en México se estructura en sus diferentes niveles de gobierno estrategias y planes para la gestión eficaz y eficiente para la gestión del riesgo en el nivel de prevención, mitigación, auxilio, recuperación y rehabilitación. Sin embargo, lo hallazgos dan cuenta de otra realidad. El enfoque de gobernanza en la región Istmo – Costa del estado de Chiapas no se hace presente, si bien se cuenta con un sustento normativo legal para la atención a emergencias o desastres por inundaciones, objeto de estudio a nivel regional–local, se carece de la adecuada gestión integral al riesgo de manera eficaz y eficiente ante el peligro latente e inminente. Esto atañe directamente a la falta de profesionalización de responsables de la

coordinación regional y municipal, pues son cambiados periódicamente por la administración de ayuntamiento con personal que carece de certificación adecuada, lo cual limita la capacidad técnica y administrativa para la atención a riesgos de desastres. Por lo anterior, es necesario contar con una evaluación permanente del personal responsable de la gestión e intervención.

A nivel de localidad se estructuran brigadas de Protección Civil Comunitarias, esta acción permite por una parte al Estado delegar la responsabilidad a las localidades como las primeras que responden ante las emergencias, sin embargo no lo exime de responsabilidad para garantizar la seguridad de la población humana ante desastres como un derecho constitucional. Para el estudio de caso realizado se identificó solamente una brigada; las otras comunidades carecen de certificación adecuada que permita fortalecer la capacidad de respuesta, por ello es necesario capacitar a los representantes comunitarios en los procesos de gestión integral del riesgo, específicamente en la adopción de decisiones; a su vez hay que facultarlos con apoyo económico que les permita permanencia en su labor y servicio, a su vez equiparlos de herramientas adecuadas para la mitigación de los diferentes riesgos presentes en la localidad.

Por lo anterior, se supone que existe el financiamiento para el diseño y aplicación de planes y programas para la atención a riesgos de desastres. En los resultados de la investigación no se hizo evidente el impacto en beneficio social de este techo financiero, esto se puede atribuir a la centralización de recursos o bien el desconocimiento de las necesidades a nivel municipal, o a ambas.

El esquema de operación para la atención al riesgo de desastres en la región objeto de estudio propicia un escenario factible para fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres por inundaciones, sin embargo, en la actualidad hay desencuentros en la colaboración entre los actores claves: autoridades institucionales (a nivel regional y municipal) con autoridades de las localidades y población. De la investigación en campo, se propició un escenario de colaboración con los actores mencionados, de tal manera que se espera que ello favorezca la colaboración para la atención de riesgos inminentes.

De igual forma como parte de la acción de protección civil se establece como otra prioridad invertir en la fortalecer la resiliencia a escala local y/o regional mediante la inversión para reducir la vulnerabilidad ante desastres, incorporando acciones de prevención y reducción del

riesgo a partir de medidas estructurales y no estructurales que permitan la prevención y reducción de pérdidas durante las emergencias o desastres. En México existe el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, encargado de administrar los recursos necesarios en financiamiento y logística en los diferentes niveles de gobierno, pero en las comunidadesseñaladas no se hizo evidente la inversión necesaria para incorporar acciones de prevención, ni una planeación prospectiva de acciones en mejora de la reducción de riesgos.

Respecto a la prioridad de aumentar la preparación ante situaciones de desastre, a fin de dar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación y rehabilitación, es evidente el alto grado de exposición a peligros y riesgos de desastres de las comunidades, aunado a la falta de planes de acción y capacidad de respuesta ante la emergencias o desastres. Todo esto contribuye a que el nivel de afectación sea mayor, de tal manera que la ausencia de eficacia y eficiencia en las prioridades y ámbitos arriba señalados limita las oportunidades de salvaguardar la vida de las personas. El estudio demuestra que la ayuda brindada a la población afectada y las acciones que desarrollan los mismos habitantes les ha permitido la vuelta a la normalidad para habitar la localidad, más no les garantiza cubrir las pérdidas de bienes materiales y animales, lo cual impacta en la estabilidad económica de la región.

Entre la negociación y el Derecho a la Consulta libre previa e informada: Kimbilá, municipio de Izamal y San José Tibceh municipio de Muná, Yucatán

Han pasado poco más de veinte años desde que en el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales del año 1990 se estableció el Derecho a la Consulta y de los Acuerdos de San Andrés del año 1996 que aterriza el concepto de autonomía y consulta al caso mexicano para establecer una nueva relación con entre los pueblos indígenas, el Estado y la sociedad mexicanos, y poco más de diecisiete años de la Declaración Universal sobre derechos indígenas que amplía el concepto de Consulta con los elementos de libre, previa e informada.

Los instrumentos jurídicos internacionales como el acuerdo de voluntades que fueron los Acuerdos de San Andrés, han alimentado la reivindicación de indígenas y sus pueblos por sus derechos y, de igual forma han sustentado el argumento jurídico para evitar que sus derechos sean conculcados y sus territorios invadidos por infraestructuras que afecten sus dinámicas de vida, de producción económica y cultural.

Actualmente el contexto es otro ya que estamos presenciando hoy por hoy el impacto de esa des regulación o re-regulación de la actividad del Estado a nivel mundial y que muestra en toda su crudeza el neoliberalismo descarnado de la actividad empresarial, que en México busca nuevos nichos de negocios en territorios indígenas, y que las reformas energéticas como parte de las reformas estructurales, establecieron las condiciones propicias para ello.

Esa liberación expone el principio de igualdad en su máxima expresión, colocando a indígenas y sus pueblos en las mismas condiciones que las empresas, cuando en la realidad son condiciones distintas marcadas por la desigualdad e inequidad. La liberalización de las normas (libre concurrencia en la licitación de contratos y concesiones, por ejemplo) coloca a los actores indígenas o no, capitalistas o no, propietarios de tierras y territorios o no, enfrentados en una disputa por sus derechos y recursos sin mediaciones ni equilibrios formales y de fuerzas. Proceso que revela la actuación pro-empresarial de la Organización Internacional del Trabajo, efectivamente la agencia internacional de derechos humanos sobre el trabajo y que acogió los derechos indígenas hace más de veinte años (con el Convenio 107 de 1957), ahora ha impulsado el allanamiento del camino de las empresas hacia los territorios indígenas para poder "negociar" y/o entablar negocios con sus pobladores.

De esta manera, se apuesta desde las estructuras oficiales y gubernamentales (CNDH 2016) que la consulta se "normalice" en normas, procesos y procedimientos que si bien pondrán orden a la forma de hacer consultas, no garantizará el cumplimiento de los derechos de indígenas y sus pueblos, mucho menos cambiar su relación con el Estado y sociedad mexicanos.

Es de resaltarse que esa "normalización" se visualiza más "a modo" para respaldar los intereses de las empresas y del Estado mexicano posibilitando hacer efectivas las reformas en materia energética y de Desarrollo económico (véase las llamadas Zonas Económicas Estratégicas). Más aún dadas las advertencias de Magdalena Gómez Rivera en distintos foros y publicaciones (Gómez 2016 a y b) sobre lo que se ha tornado en ser la Consulta: por un lado recurso de resistencia para los pueblos y por el otro la oportunidad de justificar la intervención de gobiernos y empresas en territorios indígenas para su explotación, extracción, saqueo y

despojo, dado que aún con sentencias que respaldan el cumplimiento de este derecho (Por ejemplo véase el caso de los Yaquis), queda su incumplimiento y por tanto, abierto el espacio de impunidad.

> El activismo empresarial también se ha centrado en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con la circunstancia de que se trata de una instancia tripartita y los llamados empleadores son integrantes de la misma. Con ese carácter, dirige sus baterías a la impugnación al derecho a la consulta que regula el Convenio 169 de la OIT y que en toda América Latina los pueblos indígenas utilizan en sus procesos de resistencia frente al despojo y afectación a sus territorios que conlleva el accionar de las empresas trasnacionales. (Gómez 2016b)

Activismo empresarial que tiene cada vez mayor presencia en México y sobre todo en la Península de Yucatán que abarca las entidades federativas de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Kimbilá

Por invitación de un grupo de pobladores y ejidatarios acudimos a la reunión informativa con los pobladores se dio información sobre el Convenio 169 de la OIT, los derechos de indígenas y sus pueblos, sobre los requisitos legales que deben cumplirse para convocar a una Asamblea que decida sobre el destino de sus tierras y datos sobre lo que son los eólicos, lo que implica su instalación, su periodo de “vida” y las ofertas de inversión que empresas hacen a otros propietarios de tierras en otras partes de México y el mundo (Robinson y May 2016).

Lo anterior provocó más suspicacias entre los pobladores y ejidatarios sobre las intenciones reales de la empresa ELECNOR, sobre todo porque sabían que los tratos lo estaban haciendo entre representantes de esa empresa y el presidente del comisariado con algunas otras personas cercanas a él, de igual forma les dio más certezas sobre sus derechos para pedir más información sobre el proyecto eólico y sobre las ganancias que podrían obtener, antes de dar su anuencia o firmar cualquier contrato. En la reunión hubo muchas preguntas e inquietudes que nosotros tratamos de responder desde la experiencia en el Istmo, sobre todo ilustrando la manera como las empresas “convencen a algunos” y estos a su vez se encargan de convencer a otros.

Finalmente durante la Asamblea Ejidal a pesar de que los ejidatarios gritaban "no se cumplieron las formalidades de la Convocatoria!!!", "nulidad de la Asamblea!!!", "No hay asamblea!!!", con la presencia de los representantes de la empresa ELECNOR, el Comisariado Ejidal y el visitador de la Procuraduría Agraria, se hizo el pase de lista pero, no se llevó a cabo la Asamblea de Ejidatarios porque faltaba quorum legal.

San José Tibceh municipio de Muná

A partir de nuestra experiencia sobreviolaciones a los derechos agrarios en megaproyectos eólicos se han impartido varios talleres donde compartimos experiencias como la de Kimbilá. Con este antecedente Tibceh nos solicitó asesoría sobre la propuesta de contrato de la empresa Vega Solar 2. A diferencia del proceso en Kimbilá aquí se trata de la puesta en marcha de energía fotovoltaica a través de celdas solares.

La última noticia que tuvimos y que hace falta corroborar es que el ejido de Tibceh decidió firmar el contrato señalando que hicieron las modificaciones pertinentes, pero desconocemos el contenido actual del contrato. Lo cierto es que si han firmado un contrato en el contexto expuesto, se colocan en los supuestos señaladosen la Ley de la Industria de la Energía, es decir, en caso de desavenencias o de recisión del contrato, tendrán que resolverlo en los Tribunales Federales.

CONCLUSIONES

La gran cantidad de información que existe y se está generando sobre la actividad gubernamental y privada en torno a cambio climático y energía (con generadores eólicos y paneles de celdas fotovoltáicas), sobre la concurrencia de leyes ambientales y los estudios de impactos sociales y ambientales, las leyes civiles, energéticas, agrarias y de derecho a la consulta tornan cada vez más complejo el panorama de exigencia de derechos y más difícil dar cuenta y seguimiento a casos como los que aquí se abordan, ya que la dinámica del capital es vertiginosa y las dinámicas comunitarias y locales más pausadas, pero no es imposible hacerlo.

Los casos que se exponen tienen su confluencia en los impactos al medio ambiente y los conflictos territoriales que se derivan del mismo, la profundización del deterioro ambiental y sus consecuencias sociales, culturales y políticas han provocado que sean hoy por hoy mucho más visibles. Fernanda Paz (2014) los define como: la disputa o confrontación originada por la afectación o por el riesgo de afectación ambiental, o por la competencia por el uso o control de recursos ambientales y territorios, que generalmente ocurre en un contexto de falta de mecanismos institucionales (o de mecanismos no aplicados) encaminados a prevenir dicha afectación, o peor aún de una aplicación de esos mecanismos "a modo", para privilegiar los intereses de unos pocos por los de la mayoría y a costa de los bienes comunes que se resguardan.

Indudablemente aparece en el centro de esa disputa y de esos conflictos el cambio climático y el papel de los Estados quienes tendrán que resolver bajo la presión de las movilizaciones sociales, privilegiar la estabilidad de los territorios por encima de la expectativa de que el capital reactivará las economías mundiales.

Concordamos con los planteamientos de la sociología clásica del conflicto de Simmel (en Duarte Bastian 2017) que los conflictos no generan únicamente tensiones; tienen también una dimensión socialmente productiva: generan nuevas relaciones sociales y transforman las ya existentes; propician procesos organizativos, negociaciones y nuevas formas de entender los contextos inmediatos. Los casos expuestos donde los actores comunitarios indígenas o no, dialogan con los operadores gubernamentales o privados, son muestras de ello.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS

Bastian Duarte, Angela Ixkic (2016). Proyecto Energía, conflictos y movilización socio ambiental. Universidad Autónoma del Estado de México.

Beck, U. (2001). La Sociedad del Riesgo Global. España. Siglo XXI.

Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH. (2016). Recomendación General No. 27/2016 sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana. Diario Oficial de la Federación (DOF). Recuperado http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/generales/RecGral_027.pdf (consulta del 12 de agosto de 2016)

Gómez Rivera, Magdalena (2016a). "¡Alto!: esto es una consulta", en: La Jornada del 26 de Julio de 2016, recuperado http://www.jornada.unam.mx/2016/07/26/opinion/017a2pol (consulta del 27 de noviembre de 2016).

_____ (2916b). Pueblos indígenas y empresas trasnacionales, La Jornada del 6 de septiembre, de 2016 recuperado http://www.jornada.unam.mx/2016/09/06/opinion/016a1pol (consulta del 29 de noviembre de 2016)

Hufty, M. (2008). Una propuesta para concretar el concepto de gobernanza: el Marco Analítico de la Gobernaza. Obtenido de http://graduateinstitute.ch/files/live/sites/iheid/files/sites/developpement/shared/developpement/projets/GREG/publ_GREG/MarcoAnaliticoE.pdf (consulta del 10 de marzo de 2017)

Ki-moon, B. (11 de marzo de 2017). Naciones Unidas y EL CAMBIO CLIMATICO. Obtenido de Cambio Climatico: http://www.cinu.mx/minisitio/cambio_climatico/ (consulta del 9 de marzo de 2017)

Organización de las Naciones Unidas ONU, A. G. (2015). Anexo Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la apropiación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Nueva York. Organización de las Naciones Unidas.

_____ ONU, O. d. (1973). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Humano. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

_____ ONU, O. d. (1987). Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nuestro futuro en común. Organización de Naciones Unidas.

_____ ONU, U. O. (2012). Resolución aprobada por la Asamblea General el Futuro que queremos. Rio de Janeiro: Organización de las Naciones Unidas.

Paz Salinas Fernanda y Nicholas Risdell (2014), Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México, UNAM/Porrúa, México.

Robinson, Scott y Ezer R. May (2016). "Riesgos y retos para el desarrollo eólico en Yucatán" el día 14 de junio en el Coloquio "Energía sostenible en la península de Yucatán" del 13-14 de junio en el Cinvestav-Mérida.

Sabogal, N., y M. Brankobeza, G. (2001). Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. Noirobi, Kenia: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Stern, N. (2006). La Economía de Cambio Climático. Reino Unido.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. La Unesco y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Obtenido de: http://es.unesco.org/sdgs (consulta del 11 de marzo de 2017).

BACILLUS SUBTILIS Y LA FITOHORMONA ÁCIDO SALICÍLICO UTILIZADOS PARA RENDIMIENTO Y CONTROL DEL TIZÓN TEMPRANO (*ALTERNARIA SOLANI)* EN EL CULTIVO DE JITOMATE *(SOLANUMLYCOPERSICUM L.*)

Espinosa Vázquez Miguel Ángel*; Espinoza Medinilla Eduardo Estanislao*; Orantes García Carolina **; Garrido Ramírez Eduardo*y Espinosa Ortega Milton ****

*Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos. Facultad de Ingeniería. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
**Instituto de Ciencias Biológicas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
***Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias Carretera Internacional Ocozocoautla - ****Palmosur, carretera catazaja, Col.La unión, Palenque, Chiapas

RESUMEN

En México se tiene gran demanda del consumo del jitomate, debido que forma parte de la canasta básica del sistema alimentario. Por lo consiguiente surge la necesidad de trabajar con sistemas intensivos de producción que sean amigables con el ambiente y de ésta manera disminuir los problemas a la salud y al ecosistema. Entre los hongos que afectan al cultivo de jitomate se encuentra el tizón temprano causado por *Alternaria solani.* El objetivo de esta investigación, fue evaluar el efecto de la bacteria *Bacillus subtilis* y ácido salicílico como inductores de resistencia al tizón temprano, en el cultivo de jitomate (*Solanumlycopersicum*). Se evaluaron 9 tratamientos en un diseño al azar con cuatro repeticiones y 20 plantas por repetición, teniendo una unidad experimental de 720 plantas. De los tratamientos evaluados, los aplicados con *Bacillus* obtuvieron los mejores resultados sobre la variable grosor de tallo, *Bacillus* aplicado a la raíz y ácido salicílico aplicado al follaje (1.12 cm) y *Bacillus subtilis* aplicado a la raíz (1.06 cm). Y aunque sobre el daño ocasionado por *Alternaria solani,* hubo cierto porcentaje (daño de 2.75 en el tratamiento *Bacillus* a la raíz y ácido salicílico aplicado al follaje sobre la escala de daño basada en British Mycological Society) éste no mermó la producción. De acuerdo a Tukey se encontró diferencia significativa en cuestión de rendimiento para *Bacillus* y ácido salicílico comparados con el testigo. La utilización de

inductores de resistencia puede representar una de las alternativas de producción sustentable y un eficiente control frente a patógenos, orientados a reducir el uso de agroquímicos.

Palabras clave; Inductores de resistencia, problemas a la salud, producción sustentable.

INTRODUCCIÓN

Dentro de la agricultura, nos enfrentamos a riesgos sanitarios (plagas, epidemias), por lo cual el desarrollo sustentable se enfoca al cuidado y/o mejora sobre las condiciones del medio ambiente y al incremento de la producción, con la finalidad de que ésta se sostenga y logre mantener satisfechas las necesidades actuales y futuras del mundo, mejorando con esto el ingreso económico de las personas del sector primario y desde luego la salud tanto de los productores como de los consumidores, contradictorio a lo que ocurre con el uso de plaguicidas de uso común, alcanzando el desarrollo sostenido bajo un sistema agrícola convencional, que puede incrementarse con el tiempo (Vallad y Goodman, 2004).

En la agricultura mexicana la actividad hortícola es una de las más dinámicas y con mayor capacidad exportadora. De los principales productos hortícolas sobresale el cultivo de jitomate (*Solanumlycopersicum L.*), por ser uno de los de mayor área cultivada y producción global. Chiapas tiene una producción de 35,636.39 ton/año. Específicamente en la meseta comiteca se tiene una producción de 31,224.90 ton/año (10,320 ton/año para la Trinitaria) (SIAP, 2014).La vulnerabilidad de los productores que se dedican a la producción de jitomate frente a los fenómenos sanitarios (plagas, epidemias) es una realidad. Entre los hongos que afectan al cultivo de jitomate se encuentran los siguientes microorganismos: antracnosis causada por *Colletotrichum gloesporoides,* tizón tardío causada por *Phytophthora infestans* y el tizón temprano causado por *Alternaria solani* (Dodson *et al.*1997).

El tizón temprano (*Alternaria solani)* es una enfermedad que puede afectar tallos, frutos o el área foliar de la planta de jitomate. Típicamente primero aparecen como áreas necróticas irregulares de color café oscuro en las hojas más maduras. Estas lesiones se expanden a medida que la enfermedad avanza hasta que finalmente desarrollan anillos concéntricos que se asemejan a un tablero de tiro al blanco. Un área clorótica de color amarillo generalmente rodea las lesiones de las hojas y de existir gran cantidad de lesiones, la hoja se pone amarilla y

pronto se seca. Las lesiones de los frutos casi siempre son en el extremo del cáliz son oscuras profundas y cuerosas con apariencia de un tablero para tiro al blanco (Dodson *et al.*, 1997). Una manera de controlar éste problema es mediante el uso de inductores de resistencia es cual consiste en un estado fisiológico de mejora en la capacidad defensiva de la planta elicitada por un estímulo medioambiental específico, mediante el cual las defensas innatas de las plantas son potenciadas contra cualquier cambio biótico (Van Loon, Bakker y Pieterse, 1998). Este estado de resistencia es efectivo contra un rango amplio de patógenos y parásitos, incluyendo hongos, bacterias, virus, nematodos, plantas parasitas y algunos insectos herbívoros (Benhaumou y Nicole, 1999).

La manera usual de controlar las enfermedades en las plantas es mediante la utilización de productos químicos, pero en México ha provocado problemas tanto de salud pública, contaminación y de seguridad ambiental. En el periodo enero-diciembre del 2014, se registraron casos de muertes e intoxicaciones por agroquímicos, con productos agrícolas, siendo los estados con mayor número de casos reportados los provenientes de: Guerrero (116), Guanajuato (73), Chiapas (62), Jalisco (61) y el Estado de México (50), relacionados principalmente con el uso de químicos que contenían productos piretroides (26%), organofosforados (12%), carbamatos (13%), fosfóricos (12%), cumarinicos (4%), bipiridilos (5%), producto combinado (4%), mezcla de productos (4%), otros productos (12%), se desconoce (7) (SINTOX, 2014).

De acuerdo a lo anterior, la presente investigación, tuvo como objetivo evaluar dos inductores de resistencia (*Bacillus subtilis* y ácido salicílico) al tizón temprano (*Alternaria solani)* para obtener un tratamiento viable para frenar el uso de agroquímicos que se utilizan para controlar al hongo fitopatógeno, además de observar los costos de producción en la utilización de agroquímicos y los inductores de resistencia.

MATERIALES Y MÉTODO

El presente trabajo se realizó, en la localidad Victorico R. Grajales, ubicada sobre la Carretera a Lagos de Montebello en el Km 26.5, La Trinitaria, CHS. 16° 7‘16.71“N y 91° 49‘0.48“W, a una altitud de 1534 msnm (Inegi, 2015).

Trasplante

La fecha de trasplante se realizó el primero de Julio del 2016, la variedad de jitomate a trabajar fue de crecimiento determinado del híbrido Pony Express F1 de la semillera Harris Moran. La distancia entre plantas fueron de 0.40 metros y de 1.20 metros entre hileras (INIFAP, s.f.).

Diseño Experimental

Se evaluaron 9 tratamientos en un diseño al azar con cuatro repeticiones y 20 plantas por repetición, teniendo una unidad experimental de 720 plantas, el diseño de la parcela fue de 8 metros de ancho por 43.2 metros de largo (345.2. m²), con un total de 36 surcos, en cada surco se establecieron las 20 plantas por repetición. Los tratamientos fueron marcados con tinta indeleble para su fácil localización (Tabla 1).

Tabla 1. Tratamientos a evaluar

Tratamiento	Producto	Dosis	Modo de aplicación
1	Testigo	0	0
2	*Bacillus*	10 mL/L	Raíz
3	*Bacillus*	10 mL/L	Follaje
4	Ácido salicílico	1.00 mL/L	Raíz
5	Ácido salicílico	1.00 mL/L	Follaje
6	*Bacillus*/Ácido salicílico	10 mL/L y 1.00 mL/L	Raíz
7	*Bacillus*/Ácido salicílico	10 mL/L y 1.00 mL/L	Follaje
8	*Bacillus*/Ácido salicílico	10 mL/L y 1.00 mL/L	Raíz/Follaje
*9	Químico	-----	Raíz/Follaje

Fuente: Elaboración propia, con base al trabajo de campo, Diciembre, 2016.

*Para el tratamiento número 9, se utilizaron diferentes productos químicos (Tabla 2).

En el caso de *Bacillus subtilis* se utilizó el producto comercial Probacil, el cual consiste en un concentrado líquido de ésta bacteria con 100 millones de células por mL de la cepa LPbs1. La aplicación de éste producto se realizó semanalmente, empezando desde el trasplante hasta finalizar el experimento.

Para el caso de la fitohormona ácido salicílico se utilizó el producto comercial VIRUS-STOP®, el cual consiste en un concentrado líquido, que además contiene ácido fúlvico (5000 ppm). La aplicación de éste producto se realizó de igual manera que *Bacillus subtilis* (semanalmente hasta finalizar el experimento).

Variable de rendimiento

Frutos totales: El número de frutos totales se hizo sumando los frutos de todos los racimos.

Evaluación de la enfermedad

Para saber el daño ocasionado por el tizón temprano en las plantas de jitomate, se utilizó la escala de daño basada en British Mycological Society citado por Mendoza y Tórrez (2005) , el cual consiste en determinar el porcentaje de área de la planta dañada, enumeradas del 0 al 6, donde 0: representa el área foliar sin manchas,1: de 5 a 10 manchas en el área foliar, 2: ¼ de la planta se encuentra afectada, 3: ⅓ de la planta se encuentra afectada, 4: ½ de la planta se encuentra afectada, 5: el 75% de toda la planta se encuentra afectada, 6: Todas las hojas muertas. Tallos muertos o muriendo. Se tomaron 20 plantas por tratamiento (160 plantas en total) al azar, las cuales fueron marcadas con estacas de madera para su fácil localización.

Costo y adquisición de productos

El costo de los productos tanto de inductores de resistencia como de químicos puede variar dependiendo la región, los distribuidores y del cambio de dólar, en nuestro caso se adquirieron dentro de la meseta comiteca en tiendas de agroquímicos (Tabla 2).

Tabla 2. Costo de agroquímicos y de inductores de resistencia en el ciclo del jitomate por ha

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRECIO PESOS MEXICANOS	PRECIO EN DÓLAR ESTADOUNIDENSE	DOSIS /ha	APLICACIONES	MONTO PESOS MEXICANOS	MONTO EN DÓLAR ESTADOUNIDENSE
Tokat® 240 CE (Metalaxil)	250 mL	$280.00	$14.00	2 L	2	$4,480.00	$224.00
Agry-Gent Plus 800 (Gentamicina)	250 g	$200.00	$10.00	2.5 kg	2	$4,000.00	$200.00
Manzate® 200 (Mancozeb)	1000 g	$100.00	$5.00	2 kg	8	$1,600.00	$80.00
Strike (Clorotalonil) + (Cimoxanil)	1000 g	$450.00	$22.50	2 Kg	4	$3,600.00	$180.00
Acrobat CT (Dimetomorf) + (Clorotalonil)	1 L	$560.00	$28.00	2.5 L	4	$5,600.00	$280.00
Consist Max (Tebuconazole + Trifloxystrobin	250 mL	$440.00	$22.00	300 mL	3	$1,320.00	$66.00
Virus stop	250 mL	$300.00	$15.00	250 mL	12	$3,600.00	$180.00
Probacil	1 L	$400.00	$20.00	2 L	12	$9,600.00	$480.00

Fuente: Elaboración propia, con base a la dosificación del fabricante, Diciembre, 2016.

*La dosificación y las aplicaciones de los productos químicos pueden variar pues están sujetos a la severidad de la enfermedad.

El costo total con la utilización de productos agroquímicos por hectárea en el ciclo del jitomate es de $20,600.00 pesos mexicanos ($1030 dólar estadounidense), mientras que con la utilización de inductores de resistencia es de $9,600.00 pesos mexicanos ($480 dólar estadounidense).

RESULTADOS

Para la variable de rendimiento el mejor tratamiento fue la de *Bacillus* aplicado a la raíz y ácido salicílico aplicado al follaje (B.A.R.F), con una media de 55 frutos por planta y una desviación estándar de 4.9097, seguida del tratamiento químico (Q), con una media de 47.850 frutos por planta y una desviación estándar de 6.4911, en tercer lugar se encuentra el tratamiento *Bacillus* y ácido salicílico aplicado a la raíz (B.A.R) con una media de 38.150 frutos por planta con una desviación estándar de 5.7333, luego está el tratamiento *Bacillus* aplicado a la raíz (B.R.) con una media de 35.100 frutos por planta y una desviación estándar de 3.5229, le sigue el tratamiento *Bacillus* al follaje (B.F) con una media de 28.750 frutos por planta y una desviación estándar de 4.7337, le sigue muy de cerca el tratamiento *Bacillus* y ácido salicílico aplicado al follaje (B.A.F) con una media de 26 frutos por planta y una desviación estándar de 6.5775, en séptimo lugar se encuentra el tratamiento ácido salicílico aplicado al follaje (A.F) con una media 20.350 frutos por planta y una desviación estándar de 2.1343 y en último lugar el tratamiento testigo con una media de 3 frutos por planta y una desviación estándar de 1.2140 (figura 1).

Figura 1. Frutos totales respecto a T(tratamiento), B.R (*B.* raíz),B.F(*B.*follaje), A.R(Ácido raíz),A.F(Ácido follaje),B.A.R*(B.*Ácido raíz), B.A.F(*B.*Ácido follaje), B.A.R.F(*B.*raíz y Ácido follaje), Q (Químico).

*a, b y c medias con la misma letra son estadísticamente iguales.

Fuente: Elaboración propia, con base al trabajo de campo, Diciembre, 2016.

Para la evaluación del daño haciendo referencia a la Escala de daño basada en British Mycological Society., el mejor tratamiento fue el químico con una media de 1.20 (de 5 a 10 manchas en el área foliar) con una desviación estándar de .4104, seguido del tratamiento de *Bacillus* aplicado a la raíz y ácido salicílico aplicado al follaje (B.A.R.F), con una media de 2.75 (casi 1/3 de la planta se encuentra afectada) y una desviación estándar de .7864, seguida del tratamiento *Bacillus* aplicado a la raíz (B.R), con una media de 3.050 (1/3 de la planta se encuentra afectada) y una desviación estándar de 1.3563, en cuarto lugar se encuentra el tratamiento *Bacillus* y ácido salicílico aplicado al follaje (B.A.F), con una media de 3.250 (1/3 de la planta se encuentra afectada) y una desviación estándar de 1.0699, luego está el tratamiento *Bacillus* aplicado al follaje (B.F) con una media de 3.40 (1/3 de la planta se encuentra afectada) y una desviación estándar de .8826, le sigue *Bacillus* y ácido salicílico aplicado a la raíz (B.A.R), con una media de 3.70 (casi ½ de la planta se encuentra afectada) y una desviación estándar de .9234, muy similar le sigue el tratamiento ácido salicílico aplicado a la raíz (A.R), con una media de 3.80 (casi ½ de la planta se encuentra afectada) y una desviación estándar de .9515,en octavo lugar se encuentra el tratamiento ácido salicílico aplicado al follaje (A.F), con una media de 4.050 (½ planta se encuentra afectada) y una desviación estándar de 1.3563 y en último lugar con la mayor cantidad de daño está el tratamiento testigo (T), con una media de 5.50 (el 75 % de toda la planta se encuentra afectada) y una desviación estándar de .5130 (figura 2).

Figura 2. Relación del daño y tratamiento con T(tratamiento), B.R (*B.* raíz),B.F(*B.*follaje), A.R(Ácido raíz),A.F(Ácido follaje),B.A.R*(B.*Ácido raíz), B.A.F(*B.*Ácido follaje), B.A.R.F(*B.*raíz y Ácido follaje), Q (Químico).

*a, b y c medias con la misma letra son estadísticamente iguales.

Fuente: Elaboración propia, con base al trabajo de campo, Diciembre, 2016.

Tabla 3. Relación costo/beneficio Tratamiento químico & Inductores de resistencia en el ciclo del jitomate por ha.

PRODUCTO	COSTO PESOS MEXICANOS	PRECIO EN DÓLAR ESTADOUNIDENSE	DIFERENCIA PESOS MEXICANOS	DIFERENCIA DÓLAR ESTADOUNIDENSE
Químico	$20600	$1030		
Inductores de resistencia (*Bacíllus* /Ácido)	$9600	$480		
			$11000	**$550**

Fuente: Elaboración propia, con base al trabajo de campo, Diciembre, 2016.

CONCLUSIONES

La utilización en conjunto de inductores de resistencia, tanto de resistencia sistema adquirida (SAR) por parte del ácido salicílico aplicado al follaje y de resistencia sistémica inducida (ISR) por parte de *Bacillus subtilis* aplicado a la raíz, reduce la severidad de *Alternaria solani*, en el cultivo de jitomate, al mismo tiempo que se da un incrementa significativo expresadas en calidad del fruto y en rendimiento del cultivo, además de reducir los costos de producción.

Aunque el número de aplicaciones con los inductores de resistencia es mayor (12 aplicaciones) comparando con la aplicación mayor del químico (8 aplicaciones con manzate), tenemos una diferencia significativa de $11,000.00 pesos mexicanos ($550 dólar estadounidense) por ciclo del cultivo con la utilización de inductores. Beneficiando así a los productores, que muchas veces por el gasto generado por los agroquímicos prefieren migrar, abandonando sus tierras y devaluando con esto laimportancia de nuestro sector primario, al mismo tiempo se disminuye la contaminación del aire, del suelo y del agua que han sido alterados por la utilización de fungicidas y/o pesticidas.

Los inductores de resistencia son una alternativa para el manejo de enfermedades en las plantas, reduciendo así el uso de agroquímicos y con esto evitar que las enfermedades se vuelvan resistentes a éstos productos, además de cuidar la salud de los productores que con el

uso de agroquímicos están propensos a intoxicaciones o a enfermedades a consecuencias del uso de químicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS

1. Benhaumou, N., y Nicole M. 1999. Cell biology of plant immunization against microbial infection: The potential of induced resistance in controlling plant diseases. Plant Physiol. Biochem. 37:703-719.

1. Dodson J., Gabor B., Himmel P., Kao J., Stravato V., Watterson J., Wiebe W.(1997). *Enfermedades del Tomate.* Hong Kong: Petoseed

2. INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), 2015. http://www.inegi.org.mx

3. INIFAP (s.f.). Guía para la asistencia Técnica Agrícola de Nayarit. http://cesix.inifap.gob.mx/guias/JITOMATE.pdf

4. SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera) 2014. "http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-cultivo/

5. SINTOX. 2014. Orientación de casos por intoxicación en México. Servicio de información toxicología. México.

6. Vallad, G.E. y Goodman, R. M. 2004. Systemic acquired resistance and induced systemic resistance in conventional agriculture. Crop Science 44: 1920-1934.

7. Van Loon, L., Bakker P., y Pieterse, C. 1998. Systemic resistance induced by rhizosphere bacteria. Annual Review of Phytopathology, 36: 453-483.

MUJERES ARTESANAS Y FAMILIA EN EL DEVENIR DEL DESARROLLO LOCAL DE AGUACATENANGO, CHIAPAS

Espinosa Villatoro María Victoria y Oliva Velas Apolinar
* Doctora en Estudio Regionales por la Universidad Autónoma de Chiapas
** Doctor en Economía por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Chiapas

RESUMEN

La actividad artesanal es una de las más antiguas de la humanidad, es de origen prehispánico y forma parte de la cultura e identidad de las regiones indígenas. En la actividad artesanal las mujeres juegan un papel fundamental, además de ser un medio que les permite sobrevivir y contribuir al sustento familiar, es una actividad que les da oportunidad de potencializar los saberes y habilidades con creatividad. A pesar de ello, las mujeres artesanas se encuentranen desventaja competitiva, lo cual limita las posibilidades de transitar hacia el desarrollo local de las comunidades.

La presente ponencia reúne un acercamiento a los procesos sociales que dan cuenta de las particularidades regionales, específicamente de la localidad de Aguacatenango, municipio de Venustiano Carranza, Chiapas. Con una mirada cualitativa se reflexiona sobre el rol de las mujeres como jefas de familia, mismos que se combinan con la actividad económica artesanal, la cual contribuye a la transformación en los roles tradicionales de las mujeres y la transformación de la participación de ellas en la dinámica productivay la nueva mirada de la organización de las familias rurales.

Palabras clave: género, desarrollo local, migración

INTRODUCCIÓN

La diversidad cultural de México propició la elaboración de artesanía textil, actividad que provee de identidad y cultura en las distintas regiones de México. La Conquista española y el mestizaje introdujeron nuevas técnicas en la diversificación y fortalecimiento de la actividad artesanal. En el estado de Chiapas, la actividad textil ha sido comercializada preponderantemente por las mujeres. Durante muchos años, eran las de edad mayor las que se dedicaban a esta actividad. Actualmente, existen mujeres cada vez más jóvenes que están heredando estas prácticas ancestrales y prehispánicas (Sales, 2013). Sin embargo, detrás de esta actividad económica, las mujeres están atravesando un sinnúmero de atenuantes que van desde el rol de género, las políticas de ajuste estructural, problemas de comercialización, falta de capital de las artesanas para proveerse de materias primas y el intermediarismo. Estos son solo algunos de los problemas que repercuten en el desarrollo de local y transforman la organización y formas de vida de las familias rurales.

En México y Chiapas, la actividad artesanal textil ocupa un lugar importante para las mujeres campesinas, la cual imbrica cultura e identidad, así como una forma de trabajo que permite identificar las nuevas miradas de la organización de trabajo familiar y consecución de ingresos que contribuya al sustento familiar.

Aunque no podemos soslayar que en el devenir de la supervivencia de las mujeres han perecido situaciones de subordinación y dependencia. Autores como Benería (1979) afirman que las formas de organización y concepción de la familia en el contexto rural están marcadas por un modelo patriarcal que favorece el poder de los padres estableciendo un “sistema familiar, social, ideológico y político mediante el cual los hombres… determinan en qué parte las mujeres pueden o no pueden desempeñar… las mujeres siempre están subordinadas a los hombres” p. 6.

Lo anterior forma parte de las características de las familias indígenas y campesinas en las que predomina un sistema de producción doméstica que no genera excedentes para los integrantes,

sino que se concibe como una producción de subsistencia. Wolf (1980), Palerm (1980) y Chayanov (1974) enfatizan esta distinción de las familias rurales campesinas que se expresa en el mantenimiento de un patrón de producción-consumo de subsistencia, sin que esto las mantenga aisladas del capitalismo, sistema al que se articulan de alguna manera, al participar en actividades agrícolas, comerciales o artesanales (en Herrera, 2013). Pero que han tenido limitantes en su desarrollo.

Ante estas divergencias las reformas estructurales han permitido situar en el debate del desarrollo a las mujeres, pues por muchas décadas perecieron la exclusión en las políticas de desarrollo. En este sentido, con el objetivo de impulsar las actividades artesanales el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (fonart), ha implementado programas enfocados a apoyar a las artesanas que viven en zonas marginadas a nivel nacional, a fin de establecer cambios que permitan tener mejores condiciones de empleo y mejorar la calidad de vida de ellas y sus familias (Sales, 2013). Se han establecido estrategias encaminadas a formar núcleos organizativos de mujeres, asociándolas en cooperativas, con el fin de acceder a fuentes de financiamiento y proyectos productivos que impulsen procesos de participación en los territorios locales (Arocena, 2001).

Derivado de lo anterior, Arocena, contextualiza el desarrollo local dentro de la dialéctica global-local, pues el desarrollo local no puede ser pensable si no se inscribe en la realidad globalizante de los mercados. Por ello se requiere considerar las potencialidades del territorio, los actores locales con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local, a partir de la participación de los actores del desarrollo, tal como lo menciona Vázquez (2005).

En esta vertiente se inscribe el desarrollo local como una dimensión inclusiva que implica dinamizar la población marginada con la posibilidad de impulsar procesos desde lo local con la participación de nuevos actores como es el de las mujeres con una de las actividades que ocupa un lugar significativo en la historicidad de los pueblos y en lo regional como lo es la artesanía textil.

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la participación de las mujeres en la esfera de la actividad económica artesanal textil en la localidad de Aguacatenango, municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, desde un análisis territorial y local teniendo como eje

transversal la perspectiva de género que apunta a la disminución de la brecha de desigualdad social. Desde un abordaje cualitativo y cuantitativo se busca dar cuenta de los procesos sociales inmersos en la capacidad de agencia y potenciación de capacidades de las mujeres, del empoderamiento y emprendedurismo.

METODOLOGIA

La investigación se inscribe en la localidad de Aguacatenango, Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas durante el periodo 2015, se trabajó con en 6 grupos de artesanas, Se trata de una investigación cualitativa-cuantitativa teniendo como unidad de análisis a las mujeres.

En la fase de campo se aplicó la encuesta, mediante el instrumento de cuestionario a 80 mujeres artesanas, además de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes clave en el territorio, así como la observación directa.

RESULTADOS

La localidad de Aguacatenango, es municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, se encuentra a 1740 msm. Se ubica en la meseta central del Estado de Chiapas, corresponde a la región administrativa IV Los Llanos, el clima es templado (figura 1).El uso del suelo es dedicado a la agricultura de temporal, cultivan maíz y frijol.

Figura 1: Aguacatenango, municipio de Venustiano Carranza, Chiapas

De acuerdo a los datos que arroja el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la comunidad cuenta con una población total de 3020 habitantes, de las cuales, 1504 son hombres y 1516 son mujeres. El grado de escolaridad es de 2.37, (3.29 para hombres y 1.41 para mujeres), lo que significa que apenas cursan la primaria lo cual representa un alto grado de analfabetismo que es del 25.53%. El 73.81% de la población habla la lengua indígena tseltal (INEGI, 2010).Cabe señalar que de acuerdo a los datos del INEGI, las mujeres de Aguacatenango se encuentran en situación de pobreza.

Se observó que al menos 3 casas cuentan con computadora, pero no llega la señal. Los niveles de escolaridad existentes en la localidad son: preescolar, primaria, secundaria y telebachillerato.

Las mujeres de la localidad de Aguacatenango tienen como característica un alto grado de subordinación de los maridos, que aún cuando estos están trabajando fuera de la localidad porque migran a las ciudades de Vallarta, Cancún y estados del Norte del país, además de los Estados Unidos de Norte América, ejercen poder hacia las mujeres casadas quienes se quedan al cuidado de los hijos. Aunque la necesidad de manutención de los hogares de las mujeres

campesinas buscan oportunidades de empleo o de inserción en proyectos productivos promovidos por el gobierno para mantener precariamente la actividad artesanal y contribuir a la economía familiar, pues en ausencia de sus esposos, ocupan las jefaturas de familia; esto les da oportunidad de ampliar los márgenes de toma de decisiones, al tener que invertir los pocos ingresos que reciben de las remesas de parte de los miembros de la familia que emigran (generalmente hombres).

Las remesas que les llega a las mujeres de Aguacatenango no asegura la supervivencia y calidad de vida de los integrantes de sus familias, pues la mayoría de los hombres jóvenes y adultos que emigran, regresan con otra pareja y dejan a las esposas como madres solteras al cuidado de sus hijos.

Esta situación obliga a las mujeres a diversificar sus actividades propias del hogar y de amas de casa al cuidado de los hijos con nuevos roles como el de participación social integrándose a grupos organizados para obtener beneficios en diversas actividades como proyectos de traspatio, además de las actividades de elaboración de textil.

Cabe señalar que de acuerdo a las entrevistas, las mujeres campesinas y artesanas les falta independencia y decisión para salir a vender sus prendas textiles fuera del municipio y región, pues el motivo es que no tienen con quien dejar a sus hijos, o en el peor de los casos que sus maridos no les permiten salir.

Las mujeres que salen a vender son las representantes de cada grupo, porque están conscientes que esta actividad les permite ayudar a la economía y sustento de sus familias. Sin embargo, también comentaron que tienen temor de salir a vender fuera del municipio porque les falta capacitación, pues algunas apenas saben leer y escribir, requieren que las asesoras institucionales de cada grupo les brinde cursos de capacitación en: ventas, atención al cliente, asignación de precios de los textiles que elaboran, entre otros.

El 100% de las mujeres adultas y jóvenes se dedican a la actividad artesanal (bordado Rococo en manta, toda la blusa es hecha a mano), con esta actividad contribuyen al sustento familiar. La vestimenta tradicional que utilizan actualmente ya es modificada a diferencia de las que

usaban sus madres o abuelas y tiene una similitud con la vestimenta del municipio de Amatenango del Valle dada la cercanía geográfica.

El 100% de las mujeres encuestadas se dedican a esta actividad y lo comercializan en San Cristóbal de las Casas, Chiapas principalmente. La actividad productiva artesanal ha sido una fuente de ingresos de las mujeres campesinas e indígenas, no de manera preponderante, pero sí les ha servido para proveerles de estudios a sus hijos. Este ha sido el factor fundamental por el que las mujeres han hecho valer su independencia hacia sus esposos para comercializar sus prendas artesanales. Sin embargo, han tenido diversos problemas que han limitado capitalizar esta actividad y también con menos posibilidades de pensar en un desarrollo comunitario o local.

El 80% de las mujeres entrevistadas de Aguacatenango dijeron que han padecido problemas de canales de comercialización e intermediarismo en laventa de sus artesanías. Han tenido la experiencia de participar en Cooperativas, pero finalmente a ellas les pagan el precio de costo de cada prenda que es alrededor de $300.00 por blusa, la mayor parte de las ganancias se queda con la dueña de la Sociedad Cooperativa, pues la marca le da otro valor, pero ese beneficio no lo ven cristalizado.en la economía de sus familias. Tampoco han tenido el apoyo de los gobiernos municipal y estatal, para brindarle los apoyos necesarios para lograr el empoderamiento de las mismas, mucho menos pensar en proyectos de emprendimiento, lo pocos avances en este último aspecto, lo han buscado por cuenta propia. Aunque existen instituciones de gobierno encargadas de impulsar la actividad artesanal textil, son pocas las mujeres beneficiadas.

Ante un panorama poco alentador, las mujeres artesanas han buscado cobijo con las Asociaciones Civiles, que a decir de ellas mismas lo califican como un buen proyecto, pero también trae consigo diversos trámites y compromisos económicos que no tienen la capacidad económica para sustentarlos. Por ello, a través de la Asociación Civil “Desarrollo, Género y Ciudadanía”, que aglutina la marca Taj Kotoltik (entre todas), participan alrededor de 25 mujeres, de la etnia tseltal y tsotsil de los municipios de Chenalhó, Larrainzar, Chamula, San

Juan Cancuc, Simojovel, Teopisca, San Cristobal y Venustiano Carranza, [137] de las cuales al menos tres mujeres artesanas de Aguacatenango son agremiadas.

Con este proyecto, se han impulsado acciones en materia de capacitación y estrategias de innovación y comercialización, con el fin de apoyar a la economía de las familias indígenas, pero indudablemente ha sido insuficiente. Las mujeres indígenas entrevistadas pertenecientes a esta Asociación, manifestaron que a pesar de las capacitaciones y de los talleres comunitarios creados, las ventas son bajas, aunado a ello tienen que contribuir para el pago de renta de instalaciones y gastos administrativos que ello genera, esto hace que las mujeres se desmotiven y opten por utilizar estrategias convencionales aprovechando las invitaciones a diversos eventos del Gobierno no necesariamente del tema artesanal, pero son los lugares en los que aprovechan para vender sus textiles.

Las mujeres artesanas de Aguacatenango, manifestaron que en su localidad, concurren personas y diseñadoras extranjeras con la finalidad de emplearlas, dándoles trabajo de bordado de prendas especiales, pero con la condición que ellas no pueden replicar esos bordados o diseños, además de pagarles un precio muy bajo. Un ejemplo de ello, es que les pagan aproximadamente $100.00 por un bordado, y las empresarias o boutiques venden el vestido terminado a un precio de $800.00 en el mejor de los casos, esto se pudo constatar en las observaciones directas en la localidad y en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Ante la apremiante necesidad de conseguir recursos económicos para el sustento familiar, las mujeres artesanas están dispuestas a emplearse en esas condiciones y opinaron que han utilizadas tanto por las empresas físicas o morales o por el gobierno estatal a través de los programas de asistencia clientelar.

Las instituciones gubernamentales que han apoyado con proyectos a las mujeres artesanas de Aguacatenango la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), es quienes han respaldado esta actividad a través de financiamiento a Fondo perdido, de los cuales fueron beneficiadas por tres años consecutivos de 2010-2013, en un primer año, les proporcionaron

137 Véase la página www.tajkotoltik.com.mx

recursos para la compra de materiales, el segundo año, el apoyo fue destinado para máquinas de coser y el tercer año fue el impulso de la caja de ahorro.

En el caso de CDI, otorga a los grupos de mujeres organizadas el apoyo año con año, entre 7,000 y 8,000 pesos a cada integrante, de acuerdo a las reglas de operación de esa institución. Con estos apoyos las mujeres elaboran prendas con bordados tradicionales, mismas que venden en mercado interno y de forma esporádica las exhiben y venden en ferias y exposiciones organizadas por alguna de las instituciones antes citadas.

La CDI, en su momento, brindó capacitación a un grupo de 10 mujeres sobre los temas de Plan de Negocios, creando un Fondo de Ahorro, que actualmente es vigente. En este sentido, podríamos hablar de un caso de éxito desde la perspectiva de cumplir el objetivo de crear el hábito de ahorro. Sin embargo, hay diversidad de temáticas que se deben replantear para un plan de capacitación eficiente y efectivo y dinamizar la participación y comercialización de los textiles.

A través de la Asociación Civil “Taj Kotoltik”, la representante, ha bajado recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social, para participar en expo ventas en fechas conmemorativas como Vacaciones de Verano o Fiestas Decembrinas.

La forma de organización de las mujeres artesanas el 100% de las encuestadas pertenecen a un grupo en el que cuentan con una Líder quién administra los ahorros que van de 100 a 200 pesos mensuales, mismos que a fin de año, se les reintegra con sus respectivos intereses. Estos ahorros algunas mujeres lo reinvierten para la compra de materiales para tener en existencia. Esta es la única forma en que ellas sobreviven, pues a pesar de que los esposos migran, las remesas no fluyen a los hogares familiares de Aguacatenango.

Respecto a los ingresos por venta de artesanía textil, el 7.41% de las mujeres dijeron tener un ingreso de 3001-4000 pesos mensuales. El 44.5% de 500 a 1000 pesos mensuales y el 25.93 es de 1501 a 2000 pesos (Cuadro 1).

Cuadro 1 Ingresos mensuales por actividad artesanal textil Región Los Llanos, Chiapas. 2015

Ingreso	número	porcentaje
500-1000	24	44.45
1001-1500	14	25.93
1501-2000	11	20.37
2001-2500	1	1.85
3001-4000	4	7.41

Fuente: Trabajo de campo, 2015.

Estos recursos son insuficientes, pues sólo les alcanza para lo necesario. No comen carne. Su canasta básica la integran productos como: arroz, café, huevo, azúcar, pan. El frijol y el maíz provienen de su cosecha y sólo es para autoconsumo.

Para contrarrestar esta situación, las mujeres reciben apoyos de política pública, el 90.91% de las encuestadas reciben créditos, asistencia técnica, cruzada contra el hambre, prospera (gráfica 1).

En general, en Aguacatenango las familias apenas les alcanza para subsistir, estos programas fungen como asistencialistas, lo que menos interesa es el desarrollo o el empoderamiento de las mujeres. Esto afecta el desarrollo de las comunidades. Son muy pocas quienes ocupan este dinero para el fin por el cual fue creado. Tan sólo el 10% de las encuestadas dijeron que ocupan este recurso para los estudios de sus hijos. El 90% dijo que son tantas las necesidades en los hogares familiares que apenas les alcanza para comprar la canasta básica, para la cual se gasta aproximadamente 350.00 pesos semanales.

Gráfica 1. Apoyos de política pública a mujeres campesinas y artesanas encuestadas
Región Los Llanos, Chiapas. 2015

Fuente: elaboración con base a trabajo de campo, 2015.

Ante las divergencias antes descritas, se observa que las mujeres han estado familiarizadas con el espacio local, entendiendo las necesidades de los otros para mejorar las condiciones familiares y comunitarias. Por ello, el desarrollo local propone cambiar esquemas hacia las mujeres al considerarlas como protagonistas en los procesos de desarrollo comunitario, con capacidad de agencia, emprendimiento y generación de habilidades que permitan incrementar la productividad y los ingresos para una mejor calidad de vida, con ello sentar las bases para generar una independencia económica, elemento sustancial para el empoderamiento de las mismas, a su vez les permite incursionar en el ámbito del espacio público, es aquí donde se deben centrar las políticas públicas de equidad de género, partiendo de comprender lo cotidiano.

Por otra parte, se requiere impulsar procesos de desarrollo desde lo local, el cual emerge como una alternativa estratégica para que las políticas públicas se encaminen hacia el reconocimiento de capacidades y habilidades para potencializar saberes que redunden en beneficios en las unidades familiares de las mujeres rurales y con ello mejorar las condiciones de vida.

Las acciones encaminadas en programas institucionales deben considerar las características regionales de la población rural y campesina, la cual se inserta en contextos multiculturales y pluriétnicos que requieren programas acordes a su diversidad cultural e histórica, la cual incluye formas de organización y dinámicas familiares, esto con la finalidad de movilizar recursos en el territorio, elementos sustanciales para la construcción de procesos de desarrollo, en el que las mujeres tengan la oportunidad de movilizar sus capacidades creativas, de dirección y producción, los cuales determinan emprendimiento y empoderamiento.

CONCLUSIONES

La dinámica productiva y los cambios observados en la localidad de Aguacatenango son lentos. Con la carga social y doméstica en las unidades familiares, las mujeres están en la búsqueda de oportunidades para manejar sus propios recursos producto de la actividad artesanal. Establecen intercambios y redes para generar comportamientos organizados y de manera paulatina adentrarse en la competitividad.

Las encuestadas están enfrentando nuevas experiencias que les permiten establecer otro tipo de relación y participación en el seno familiar, esto forma parte de la transformación de la Unidad familiar y los nuevos modos de vida.

Es necesario dinamizar la actividad artesanal para contribuir al desarrollo local de las comunidades, estableciendo alianzas con diversos actores en el territorio, dentro de las cuales con las Universidades quienes tienen un gran compromiso con la sociedad y con el desarrollo en general. Asimismo, se debe de ver a las mujeres como actoras potenciales del desarrollo, pues poseen saberes y habilidades que son poco valorados.

Se deben encaminar los esfuerzosa generar condiciones para el acceso a la educación de las mujeres, pues son ellas las encargadas de buscar los recursos económicos para sí mismas y para las unidades domésticas de su propia familia y con ello contribuir al empoderamiento de las mujeres y al desarrollo local de pueblos y comunidades indígenas que preservan estas prácticas y forman parte de su vida cotidiana.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arbadía, A. y Morales, F. (2008) Desarrollo Regional. Reflexiones para la gestión de los territorios. Alternativas y Capacidades. México.

Arocena, J. (2002) El Desarrollo Local. Un desafío contemporáneo. Taurus, Universidad Católica, 2ª. edición. Uruguay.

Canabal Beatriz, Flores J. y González. J. (1994). El movimiento campesino en Chiapas y la Coyuntura del 94. Cuadernos Agrarios. 1994.

Herrera T. Francisco (2013). Enfoque y Políticas de desarrollo Rural en México. Una revisión de su construcción institucional, Revista Gestión y Política Pública Volumen XXII Numero 1, pp. 131-159.

Paré Luisa (1991). El debate sobre el problema agrario en los setenta y ochenta. Revista Nueva Antropología Vol XI, No. 39, México.

Rubio, Blanca (2000). Los Campesinos latinoamericanos frente al nuevo milenio. Revista de Comercio Exterior, marzo, 2000. 265-272.
http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/50/11/RCE.pdf

Sales H. Francisco (2013). Las Artesanías en México. Situación Actual y retos, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. México.

Vázquez Barquero, Antonio (2005). “Las Nuevas fuerzas del desarrollo”, Antony Bosch editor. Madrid, España.

EL DISEÑO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS, VINCULADOS CON LOS PROCESOS EDUCATIVOS AMBIENTALES Y LA GLOBALIZACIÓN

*** Flores Morgan María del Rosario, Castellanos González y Bermúdez Gordillo Juan Manuel**
*Profesora Investigadora adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales, Campus III
**Profesores investigadores adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas, Campus VIII

RESUMEN

La Educación Ambiental debe ser transformada en una verdadera escuela de pensamiento que en vez de promover acciones remediables a los desastres causados por el sistema económico vigente, genere líneas de pensamiento que promuevan cambios profundos y no sólo marginales. La Educación con miras al Desarrollo Sostenible es una iniciativa ambiciosa y compleja. Sus repercusiones ambientales, sociales y económicas son inmensas y conciernen a muchos aspectos de la vida de la población mundial. Su objetivo general consiste en integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todas las facetas de la educación y el aprendizaje. Esta iniciativa educativa fomentará los cambios de comportamiento necesarios para preservar en el futuro la integridad del medio ambiente y la viabilidad de la economía global, para que las generaciones actuales y venideras gocen de justicia social.

Palabras claves: Economía, Desarrollo, Sustentabilidad.

INTRODUCCIÓN

Una de las tendencias históricas particularmente señaladas en la era moderna es el movimiento hacia la globalización y la transformación del medio ambiente el cual incluye la responsabilidad a la educación de todos aquellos actores involucrados en este proceso. Esta puede definirse como el "conjunto de procesos que conducen a un mundo único" al volverse las sociedades interdependientes en todos los aspectos de su vida, política, económica y cultural, y el alcance de tales interdependencias en que el mundo ha escenificado, deviene realmente lo global,"ningún país es capaz de ser una isla autosuficiente". La humanidad abarca todo los seres del mundo, sin distinción de razas, culturas, desarrollados o no. Hoy se

puede hablar de una estructura global política y económica, donde las relaciones culturales, que van más allá de cualquier límite tradicional que conecte o separe a estas a través de las desigualdades de los avances científicos y tecnológicos, (Buman, 2008).

La degradación ambiental se manifiesta así como un síntoma de crisis de la civilización marcada por el modelo de la modernidad regido bajo el predominio del desarrollo de la razón tecnológica por encima de la organización de la naturaleza, la cuestión problematiza las mismas bases de la producción; apunta hacia la desconstrucción del paradigma económico de la modernidad y a la construcción de futuros posibles, fundados en los límites de las leyes de la naturaleza, en los potenciales ecológicos y en la producción de sentidos sociales en la creatividad humana.

Desarrollo

De cara al siglo XXI, está permitido intentar una mirada al futuro. Hay escenarios deseables, posibles y probables. Y la realidad del porvenir seguramente será producto de una mezcla de inercias y voluntades, de ideas de aliento para ofrecer oportunidades a la juventud.

La educación es, ante todo, una relación interpersonal que sucede en un marco social, donde en épocas anteriores las generaciones jóvenes se educaban observando planteamientos ya que las exigencias de la vida eran suficientes para esos momentos y estos aspectos han variado al pasar de los años.

El mundo físico es el conjunto de elementos naturales que forman el entorno humano, abarcando tanto la materia inerte como a los seres vivos, exceptuando el hombre. El mundo cultural comprende todo lo producido por el ser humano conforme a fines axiológicos y también lo cultivado por el hombre en atención a los valores que supone residen en ello; el cual se opone a lo espontaneo, antes es todo lo que el hombre hace o ha creado en búsqueda de la perfección; por otro lado el mundo social se funda en la sociedad en tanto conjunto de individuos que conviven en una proximidad espacial, sujetos a una normatividad común que enlaza los distintos momentos.

Estas tres realidades: el mundo físico, el cultural y el social; son aspectos del mundo donde se vive y están relacionadas entre sí, que resulta difícil separarlas en sus campos de acción. La

evolución de la sociedad se efectúa de manera progresiva, con períodos de retroceso, que no es sólo una forma de vivir sino también una manera de interpretar y concebir al hombre, implica un concepto de educación. En América Latina los efectos de la globalización han sido nefastos, si bien en todos los países se ha reducido la proporción de analfabetos en la población adulta, ésta aún representa que muchos jóvenes y adultos no han concluido su educación primaria, lo que implica una desigualdad ante las competencias básicas que todo ciudadano debe tener para cumplir en lectura, escritura y calculo por lo menos para lo más indispensable. El analfabetismo absoluto afecta a las personas de mayor edad, a los grupos de culturas nativas, y a los que habitan en zonas rurales y aisladas. En los países latinoamericanos es mayor la proporción de mujeres analfabetas, mientras que en otros países los hombres ocupan el primer lugar.

Chomsky (2001), explica que la educación tiene importancia como vehículo de movilidad social individual o grupal en América Latina, pero no es una variable clave del desarrollo colectivo de la nación y su salida del subdesarrollo. En las actuales condiciones del subcontinente son de mayor importancia factores ya mencionados como: la carga de la deuda externa e interna; la capacidad de ahorro interno; el grado de desarrollo de la tecnología productiva; la distribución del ingreso; la situación de los mercados mundiales de mercancías y capitales.

La globalización principalmente significa la ruptura de fronteras y básicamente se caracteriza por una intensa intercomunicación cultural, déficit de control político, una presentación mediática de los medios de transporte digitales y también se caracteriza por el Mercado Mundial.

Krugman y Obstfield (1995), enuncia que la esencia del Mercado Mundial y de la globalización es el capitalismo, es decir la compra venta de objetos productos, persona, en función de la Oferta-Demanda. Como se ha dicho anteriormente la globalización significa la ruptura de fronteras, y ese es precisamente el objetivo de la Organización Mundial del Comercio (OMC, WORLD TRADE ORGANIZATION), que se eliminen fronteras para la libre circulación.

En la Globalización ambiental, social y financiera es básica e inevitable la existencia del dinero, y del poder que ésta ejerce en la sociedad, y en el mismo sistema capitalista. La migración es otro tema importante que debe considerarse para entender este fenómeno, en muchos países ya existen leyes de regulación de fronteras para delimitar el número de personas que se están moviendo dentro y fuera de su territorio en busca de una vida mejor, por lo que se fijan leyes de control de circulación.

El capitalismo es la base fundamental de la globalización, todos hemos interiorizado el hecho de ser consumistas como algo natural; todos consumimos sin control cosas innecesarias y no nos damos ni cuenta. Por tanto es algo muy difícil de cambiar, como educadores debemos orientar y concientizar a educar las próximas generaciones en otros valores a los existentes.

Buman (2008), formula que para hablar de la globalización hay que tener una mirada retrospectiva de los movimientos históricos, movimientos que se gestaron a través de los siglos y constituyeron de manera lenta un sistema que facilito la expansión del capitalismo comercial, en el cual se reafirmo la influencia exportadora de bienes económicos y culturales, y dio inicio el surgimiento de espacios socio-cultural, político y económico en el mundo entero.

La globalización es un fenómeno de carácter internacional: su acción consiste principalmente en lograr una penetración mundial de capitales (financieros, comerciales e industriales), ha permitido que la economía mundial moderna abra espacios de integración activa que intensifiquen la vida económica. El proceso de globalización está caracterizado por la creciente interdependencia entre los países a nivel mundial, por el cambio en las formas productivas y por el predominio del sector financiero.

Puede decirse que la globalización se ha acelerado a causa de Las Nuevas Tecnologías de la Comunicación, el espacio y el tiempo ya no son un problema para la circulación de dinero y para la circulación de ideas y conocimientos.

Ávila Paz (2003), explica que existe otro fenómeno muy importante que se está dando en nuestros días, es la privatización de la enseñanza. La educación se convierte en una mercadería más que debe estar sometida a las reglas del mercado. Una de las prioridades de la OMC, es

que se pueda comprar y vender como una mercancía más, por tanto la hegemonía del mercado afecta a la educación. La cual dejará de estar regulada por el Estado y será reguladora por las Transnacionales; todo esto será muy negativo para los futuros profesionales de la enseñanza, por lo que la educación estará gestionada y dirigida por criterios empresariales.

Se trata, pues, de que los educadores, cualquiera que sea nuestro campo específico de trabajo, contribuyamos a hacer posible la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones.

Mayer (1995) exterioriza el pensar, qué futuro queremos para que nuestros alumnos lo construyan, es decir si no tenemos una visión del futuro, no podremos educar. Hemos de preparar a las nuevas generaciones para ser autónomos y capaces de pensar por sí mismos, hemos de formar conciencias criticas, inquisitivas y propositivas, donde su pensar sea de su propio yo, no ideas y acciones mediáticas de los demás.

La globalización es un proceso de integración de los mercados de bienes y servicios, capitales y quizás de mano de obra, proceso que se ha desarrollado desde la Segunda Guerra Mundial y que no ha cambiado de dirección en forma significativa, es importante subrayar que hoy día este proceso afecta a numerosos países en vías de desarrollo. (Gil Pérez, 1999)

Globalización tema con tanta mercadotecnia, nos da la sensación de ser ese espacio por el cual obtendremos la posibilidad de resolver los grandes problemas históricos de la humanidad; es una maquinaría cuya función consiste en hacer irreversible el poder de las multinacionales, engendrado desigualdades cada vez más grandes tanto entre países como dentro de ellos mismos; se observa que los países de primer mundo se han aprovechado de todo lo que su poder puede alcanzar, donde la mima, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ha citado que los poseedores del capital han aumentado, mientras que el trabajo disminuye esto es por los avances tecnológicos, los cuales por ende los salarios se vuelven inequitativos para los obreros. Existen importantes diferencias en términos de desigualdad en los salarios, el cual se toma en cuenta factores como la tasa de crecimiento, la baja productividad por fuerza de trabajo no calificado, avances tecnológicos y las economías no desarrolladas sobre todo en países del tercer mundo.

Cuando hablamos de globalización y educación, (Tedesco, 2000) explica, todo cambio social va precedido de un cambio tecnológico, que la misma humanidad exige como una transformación profunda, trascendental, es decir, que por cada uno de los avances que se han presentado a lo largo de la historia el hombre ha cambiado para no ser nunca más aquel que anteriormente fue, cambios intelectuales, físicos o psicológicos que lo llevan a ser otro, diferente a todo modelo anterior.

Una vez establecido todo este universo el tema de globalización se abordará bajo la relación que guarda con la educación del futuro. El cual se parte bajo tres pilares sustanciales, que son: Sometimiento y marginación del fuerte sobre el débil; Pérdida de principios y valores éticos; Hegemonía del dinero sobre la preservación de los recursos naturales. Así mismos se inicia una crítica sobre los retos que en la actualidad se plantea la economía y las competencias nacionales que se ven afectadas por la misma inercia de la modernidad y de los estándares competitivos, mismos que las naciones pobres deberían ingresar a todos estos cambios con mayor originalidad y autenticidad según sus posibilidades culturales, sociales y ambientales, con la idea de adherirse a una masa de naciones, intereses y limitantes que más que progresar los insertan en un clima de desigualdad y ausencia de autonomía; es decir que los países ricos no terminen por convertirse en gobernantes de los países menos desarrollados.

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), representa un enfoque de enseñanza y aprendizaje que "busca potenciar las personas de todas las edades para asumir la responsabilidad de crear y disfrutar un futuro sostenible". De esta forma, "prepara a las personas de todos los ámbitos sociales para planificar, enfrentar y encontrar soluciones a problemas que amenazan la sostenibilidad de nuestro planeta" y promueve "cambios de comportamiento que favorecerán la construcción de un futuro sostenible".

Es importante considerar que en este caso los mexicanos como pueblo y cultura ya fraccionado, es decir como nación que integra un elevado número de etnias y grupos sociales, no ha podido resolver ni atender los problemas de las clases marginadas, como pensar que debido a los avances de la tecnología de comunicaciones pueda hacer frente a las necesidades de bienestar, no es suficiente, así mismo el hecho de generar una ética global no hay duda de

su necesidad e importancia sin embargo esto es un proceso que lleva tiempo, sobre todo el poder de influir en una ética que en verdad se aplique y dé solución a estas importantes necesidades humanas, por lo tanto la globalización no tiene como esencia el resolver problemas, sino más bien hará ver los problemas en su enorme dimensión y los seres humanos tendrán que desarrollar nuevas actitudes que permitan superar o al menos soportar todo ese universo de realidades.

Con respecto a la educación de cara a los retos de la futura globalización, es fundamental la apertura de la información, el acceso a los conocimientos más avanzados así como a los adelantos técnicos con que cuentan los países del primer mundo, esto debe ser primordial, compartir lo bueno de cada país ya que por lo visto esta globalización actualmente se ha concentrado en las perspectivas de los mercados y no en las otras carencias como son la libre información, la democracia, la educación, la ética. De no implementarse estas necesidades los países menos poderosos corren el riesgo de convertirse en mano de obra barata así como un nicho de consumidores sin más acceso que al consumo desmedido de productos, lo que se plantea es que los países que sólo cuentan con recursos naturales y población consumidora no tendrán una participación democrática dentro del nuevo concierto mundial.

Es aquí donde la educación se torna esencial ya que de no contar con alternativas que permitan acceder a los conocimientos de primer mundo entonces se corre el riesgo de participar en la globalización como país de tercer mundo con las actuales desventajas con las que hemos participado en los mercados e intereses internacionales.

Es primordial que la educación nacional entre en una profunda reflexión acerca de sus deficiencias y debilidades que no pueden permanecer más tiempo, alguna vez en un foro de comunicaciones un expositor dejaba muy en claro que la globalización por lo menos debería traer como consecuencia el desmantelamiento del sistema político y de poderes en el país, mismo que dé cara a la globalización, la cual necesitará hacer un replanteamiento de sus estructuras internas tanto en la política, en la economía y los sistemas de organización pública y social, con estos rezagos nuestro país no tendrá posibilidades de competir en el terreno internacional de manera eficaz y coherente con las nuevas insuficiencias.

Los docentes juegan un papel esencial en el proceso de socialización de los jóvenes para un desarrollo sostenible. Independientemente de la materia académica que el docente sea responsable de impartir, su principal prioridad desde la perspectiva social y emocional es la formación de individuos bien equilibrados.

Para esto es necesaria la caída de las viejas estructuras de privilegio y proteccionismo puesto que estas ya no tendrán validez y sobre todo la credibilidad en los sistemas de intercambio y convivencia internacional.

La gestión educativa siendo mayormente centralizada no brinda suficientes espacios para que los actores del proceso educativo puedan participar y, por lo tanto, contribuir a que la oferta educativa se aproxime de mejor manera a las necesidades.

Asimismo, la tendencia a la privatización en varios países, está ampliando la brecha entre la educación pública y privada; se debe a la creciente separación de escuelas en función de ingresos, y la cohesión social de los países.

Los docentes son el factor más importante en la organización y entrega de los servicios educativos; sin embargo, la región carece de políticas integrales que articulen la formación inicial, esto tomando en cuenta la responsabilidad por resultados que remuneren sus esfuerzos de las reformas educativas se ha considerado al docente como un ejecutor de políticas que usualmente son definidas sin su opinión o conocimiento lo que evidentemente, también ha limitado las posibilidades de que las políticas educacionales se conviertan en prácticas efectivamente desarrolladas en las escuelas y mucho más en las aulas. (Tedesco, 2000), la introducción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación es aún muy limitada siendo que éstas pueden ofrecer oportunidades muy importantes para garantizar acceso, circular información y usar herramientas complejas para apoyar los procesos de aprendizaje.

La formación científica y tecnológica de calidad para todos es un desafío pendiente, ya que aun no ha sido incorporada de modo adecuado en todos los niveles educativos. Este desafío es de primera importancia dada la necesidad de contribuir a la formación profesional en categorías de competencia que actúen reflexivamente en una sociedad marcada por los crecientes cambios.

La realidad educativa muestra que aún queda un largo camino por recorrer para conseguir una plena participación e igualdad de oportunidades, que afecta especialmente a las personas que viven en zonas rurales y en condiciones de pobreza.

Leff (2007), explica que, los problemas ambientales de la época actual están directamente asociados con el modelo de sociedad industrial la revolución tecnológica, aunque ha sido eficiente en lo referente a aumentar y optimizar los procesos de trabajo desde un punto de vista productivo, ha significado una fuerte alteración en el orden de las relaciones ambientales, puesto que la producción industrial está presionada por un sistema económico basado en la capitalización de la productividad.

El tema de la globalización ya comienza a tener matices utópicos, que esto ya no debe ser así, recordemos que históricamente las grandes utopías del pasado han caído en la decepción social y han acarreado tremendos costos humanos y económicos, por lo tanto es oportuno destacar la necesidad de no caer en los exceso de idealismos, es importante ejercer una actitud de certeza, reflexión e imaginación que haga frente a los cambios que se avecinan. Debe tomarse en cuenta que en este nuevo período mundial sin duda aún permaneceremos sufriendo las viejas reclamaciones políticas y sociales, además de que tendremos que afrontar otras problemáticas que traerán consigo los cambios del nuevo milenio, ejemplo: Una hegemonía abierta y declarada de los grandes capitales, mayor influencia de los medios masivos, la manipulación o al menos el constante intento de estandarización de modelos sociales y por ende culturales. Así mismo existirá una mayor y constante tensión entre los organismos no gubernamentales (de carácter multinacional) y los grandes intereses creados entre gobernantes maniatados y los capitales de clase mundial.

De esta forma se obtienen profundas implicaciones de la globalización para la educación y el trabajo de los educadores, programadas en el proceso de globalización, que ha producido un aumento de la presencia de las empresas y marcas en la educación; también tenemos en cuenta algunas de las cuestiones relacionadas con la globalización y la educación.

La globalización no es lo mismo que occidentalización o el colonialismo, pero ciertamente involucra elementos imperialistas; que incluye la naturaleza del colonialismo y su impacto en la educación formal y la educación no formal.

Uno de los temas de confianza es la necesidad de integrar y de promover la integración de todo tipo de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), organismos que más que resolver los problemas mundiales permitan desarrollar sociedades más participativas, mejor comunicadas y por lo tanto posibilitadas a demandar y promover cambios que sin duda serán de gran beneficio y utilidad para las diferentes humanidades que subsisten en nuestro mismo planeta, es esa la mejor orientación que se ejercen en medio de todo este ambiente de discursos y titubeos sociales.

CONCLUSIONES

La globalidad es un problema de la vida contemporánea, que abarca todos los aspectos de la vida social contemporánea, donde la economía, la cultura y la política, se ven reflejadas en la conciencia social, esto es como la gente concibe al mundo, el local y el total, el que está sufriendo cambios inevitables e indiscriminados.

El desafío está planteando, los cambios que son profundos e imparables y requieren un análisis exhaustivo, porque está en juego el futuro de nuestra humanidad y el de la educación, donde la globalización ya no reconoce fronteras y trata de imponerse y afianzarse en todos los rincones del mundo, por lo que debemos lograr el cambio en nuestro sistema educativo y adaptarlo a esta realidad con la esperanza de construir un mundo más justo y equitativo, por lo que se hace imprescindible que las políticas educativas, se orienten a planes y programas donde entre regiones, Estados y países, puedan favorecer una mayor igualdad, entre sociedades incluyentes y equitativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS

Ávila Paz, M. C. (2003). *Una Mirada Crítica Positiva de la Política Educativa*. Córdoba, España: Diálogos Pedagógicos, Universidad Católica de Cordoba.

Buman, Z. (2008). *Múltiples Culturas, Una Sola Humanidad*. Madrid, España: Katz.

Chomsky, N., & Dieterich, H. (2001). *La Sociedad Global (Educación, Mercado y Democracia)*. México, D.F.: Joaquín Mortiz.

Gil-Pérez, D., Gavidia, V., Vilches, A., & Edwards, M. (1999). Visiones de los profesores de ciencias sobre las problemáticas a las que la comunidad científica y la sociedad deberían prestar una atención prioritaria. *Didáctica de Las Ciencias Experimentales Y Sociales*.

Krugman, P. R., & Obstfeld, M. (1995). *Economía Internacional*. México, D.F.: McGraww-Hill.

Leff, E. (2007). *Aventuras de la Epistemología Ambiental*. México, D.F.: Siglo XXI.

Mayer, M. (1995). *Quality indicators and innovation in environmental education.* París, Francia: Environmental Learning for the 21st Century. París: OECD.

Tedesco, J. C. (2000). *Educar en la Sociedad del Conocimiento*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

UNESCO. (1997). *Anuario Estadístico*.

UNESCO. (2002). *Educación para la Sostenibilidad-de Río a Johannesburgo: Lecciones aprendidas a partir de una década de compromiso*.

UNESCO. (2005). *Decenio de las Naciones Unidas de la educación para el desarrollo sostenible (2005-2014): Plan internacional de aplicación.*

EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL, UN ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD TECNOLÓGICA PARA CHIAPAS

Gómez Hernández Dorian Francisco*, Doménech Lega Bruno*, Ferrer Martí Laia* y Domínguez Bravo Javier**
*Universidad Politécnica de Cataluña. Depto. de Ingeniería Mecánica, Barcelona, España
**Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas. Depto. de Energía. Madrid, España

RESUMEN:

En todo el mundo existen cerca de 1.200 millones de personas que no tienen el acceso a la electricidad, principalmente ubicadas en zonas remotas, dispersas y con baja demanda eléctrica. Para mejorar esta situación, se han desarrollado diferentes proyectosde electrificación rural, que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de abastecimiento de energía eléctrica en las comunidades que no cuentan con este servicio.En este documento se presenta un análisis regional de competitividad tecnológica para 8 comunidades rurales del Proyecto "RECOMSOL" de Cintalapa,Chiapas, con la ayuda de la herramienta IntiGIS, un Sistema de Información Geográfica (SIG) que utiliza variables técnicas, económicas, geográficas y socio-demográficas, que determinan la mejor tecnología en función del Coste de Electrificación Equivalente (LEC). IntiGIS permite obtener una orientación en la elección de la mejor tecnología para su implementación en la región. Los resultados muestran que la primera opción tecnológica son los sistemas fotovoltaicos para todas las comunidades y como una posible segunda opción la tecnología diésel central. Ambas tecnologías mostraron los costes más bajos del LEC.

Palabras clave: Planificación de la electrificación rural, competitividad tecnológica, IntiGIS.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, en todo el mundo, 1.200 millones de personas viven sin acceso a la energía eléctrica; el 85% de las cuales viven en zonas rurales. En consecuencia, en los últimos años se ha hecho necesario implementar planes de electrificación rural con el objetivo de hacer un uso eficiente de los recursos disponibles para abastecer la demanda de energía a mínimo coste, y sin comprometer los recursos que necesitarán las próximas generaciones ni el medio ambiente (Fisher-Vanden et al. 2015). La estrategia mas utilizada para el acceso a la electricidad en zonas rurales por parte de los gobiernos, es la extensión de la red eléctrica nacional. Sin embargo, resulta demasiado costosa para las que se encuentran dispersas e inaccesibles (Lee et al. 2016). Por esta situación, se han utilizado los sistemas aislados autónomos, en los que existen diferentes opciones de generación.

La generación de energía eléctrica puede llevarse acabo mediante tecnologías convencionales, como los generadores diesel, debido a que es una tecnología comprobada, de gran difusión, sencilla y conocida por los usuarios (Mohammad Rozali et al. 2016). Sin embargo, presenta altas emisiones de CO_2 y dependencia del coste y transporte del combustible, además de los altos costes de operación y mantenimiento (O&M).

Por lo tanto, en los últimos años la generación mediante energías renovables se ha posicionado como una alternativa, principalmente porque aprovechan los recursos locales y disminuyen las dependencias externas, además de presentar fiabilidad a un coste accesible, con un diseño adecuado (Domenech et al. 2014). Las energías más utilizadas, son la solar y la eólica. La energía solar, empleada mediante sistemas fotovoltaicos individuales, proporcionando alumbrado y electricidad a los centros sanitarios y las escuelas, además de finalidades productivas y domésticas (Xue 2017). Se han presentado numerosos trabajos como el de Sindhu et al. (2016) donde se evalúan algunos ejemplos de electrificación rural con sistemas fotovoltaicos en India. Sin embargo, presentan limitaciones en zonas con un bajo recurso solar. Por esta razón, la energía eólica, ha sido utilizada con mayor atención en los últimos años, mediante el uso de mini-aerogeneradores (Hasan et al. 2016). Un ejemplo, es Ferrer-

Martí et al. (2012), que analizan 3 proyectos eólicos de electrificación en comunidades aisladas de Perú. Sin embargo, la energía eólica depende directamente del recurso en la zona, lo que en algunos casos limita su aplicación.

Dada la complejidad del diseño, existen herramientas que permiten reducir el tiempo invertido en la elección de la tecnología más adecuada y mejoras en la calidad de la aproximación del diseño de sistemas de generación. Por ejemplo, este es el caso de las herramientas SURE (Henao et al. 2012), que incorpora criterios basados en el impacto que cada tecnología tiene sobre los recursos: natural, físico, humano, social y financiero; y HOMER (Hafez &Bhattacharya 2012), que utiliza características muy concretas para cada comunidad. Aunque este tipo de herramientas son específicas para cada comunidad y no para realizar un estudio de varias regiones. En consecuencia, en los últimos años se han utilizado los Sistemas de Información Geográfica (SIG), ya que permiten obtener una representación visual de la información territorial mediante la generación de mapas para una mejor comprensión del territorio analizado. Además de que son capaces de gestionar y analizar un gran volumen de datos de forma conjunta, también permiten la posibilidad de evaluar simultáneamente todos los recursos energéticos, determinar las mejores localizaciones para la ubicación de los sistemas energéticos, considerar el conjunto de condiciones geográficas que afectan al rendimiento de los sistemas energéticos, así como extrapolar datos de regiones geográficas contiguas (Calvert et al. 2013). En este sentido, se han realizado estudios utilizando los SIG en diferentes países, que han permitido evaluar el potencial de las energías renovables. Por ejemplo, Hernández-Escobedo et al. (2015) evalúan el potencial solar para aplicaciones fotovoltaicas en la Península de Yucatán en México, con la ayuda de los SIG. Por último, Byrne et al. (2007) analizan la potencialidad de pequeñas instalaciones basadas en energías renovables en China, comparando y definiendo el sistema por medio los SIG y de una herramienta de simulación basada en el cálculo del Coste de Electrificación Equivalente (LEC), un método que permite la evaluación de la viabilidad económica de los proyectos de sistemas renovables (Lai & McCulloch 2017). El LEC es definido mediante la relación que existe entre el coste medio anual de los equipos (€) y la producción de energía anual media prevista (kWh).

Una herramienta más completa basada en SIG, para evaluar y comparar la mejor opción tecnológica en comunidades rurales a escala regional es la plataforma IntiGIS, desarrollada por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), mediante el análisis de alternativas tecnológicas para la electrificación rural, incorporando aspectos sociodemográficos, económicos, cartográficos y técnicos, a través de la realidad territorial de la región objeto de estudio (Pinedo 2010). IntiGIS está enfocada a usuarios que trabajen en la electrificación rural en las fases de evaluación previa, para su aplicación en países en desarrollo, especialmente en Latinoamérica. Los resultados permiten ayudar a los planificadores de electrificación rural en la elección de la tecnología más adecuada, en un universo de localidades rurales, considerando el mejor LEC (Obi et al. 2017). Un ejemplo de su aplicación se encuentra en el estudio realizado por Corral et al. (2013) donde se presenta una propuesta de electrificación para las localidades rurales del Noroeste de México, concluyendo que para el 83% de las comunidades es más conveniente utilizar sistemas fotovoltaicos, el 13% de sistemas mini-eólicos y un 4% la extensión de la red eléctrica.

En este documento, se expone un análisis de competitividad de diferentes tecnologías de electrificación rural con el propósito de presentar una propuesta como evaluación previa de electrificación rural para comunidades rurales de Cintalapa, Chiapas, que conforman un proyecto de electrificación desarrollado por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), denominado “Red de Comunidades Solares” (RECOMSOL), donde buscan electrificar a 8 comunidades rurales de Cintalapa, mediante energías renovables. El objetivo es obtener un escenario tecnológico óptimo que permita la elección de la tecnología más adecuada para cada una de las localidades con ayuda de la herramienta IntiGIS.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del siguiente trabajo se ha utilizado la herramienta IntiGIS, un potente SIG que evalúa opciones de electrificación (convencional y renovable) en un territorio y considera la mejor opción en función de una serie de parámetros técnicos, económicos y geográficos. La herramienta, tiene como objetivo comparar 6 tecnologías de electrificación, evaluando las tecnologías seleccionadas y comparando los resultados de la evaluación para seleccionar la tecnología más competitiva, con base en el LEC.

Entre los seis sistemas posibles, dos son renovables (fotovoltaica, eólica), uno híbrido (eólico-diésel) y tres convencionales (diésel individual, diésel central, y conexión a red). IntiGIS crea un modelo para cada uno de los sistemas analizados, lo que permite evaluar su competitividad y crear un escenario de electrificación más adecuado, considerando el desempeño, los costos de las instalaciones, la demanda de electricidad y las características sociodemográficas de las localidades rurales a quienes va dirigido el estudio. IntiGIS, procesa la información con datos cartográficos en formato ráster (GRID)[138], mediante coordenadas y datos numéricos desde una base de datos y las evalúa mediante el LEC (cts €/kWh), definido como la relación que existe entre el coste medio anual de los equipos (€) y la producción de energía anual media prevista(kWh). El LEC permite la evaluación del coste del sistema energético a implementar, incluyendo todos los gastos a lo largo de su vida útil (inversión, O&M y combustible). En general, el LEC es la cantidad de ingresos por unidad de energía eléctrica producida que se necesitan para amortizar el coste del sistema durante su tiempo de vida.

IntiGIS requiere de 6 datos de entrada de tipo ráster georrefrenciados: área de estudio, densidad de demanda, recurso solar, recurso eólico, distancias a la red de media tensión (MT) y la longitud media de las líneas de baja tensión (BT), que se explicarán más adelante. Además se ingresan parámetros generales y específicos de cada tecnología. Posteriormente, se realiza

138Un ráster consta de una matriz de celdas (o píxeles) organizadas en filas y columnas (o una cuadrícula) en la que cada celda contiene un valor que representa información, como la temperatura.http://desktop.arcgis.com/es/arcmap/10.3/manage-data/raster-and-images/what-is-raster-data.htm

el dimensionado con base al cálculo del factor de capacidad[139] de cada tecnología. El factor de capacidad es uno de los coeficientes fundamentales usados por IntiGIS para caracterizar cada una de las tecnologías. Por lo tanto, el factor de capacidad se calcula para cada sistema tecnológico teniendo en cuenta la estimación anual de consumo.

Para realizar la valoración económica, es necesario establecer un parámetro, que refleje y sintetice los costes asociados a lo largo de la vida de las distintas tecnologías, en función de la cual se pueda realizar una comparación, ya que resulta difícil comparar de forma imparcial los sistemas renovables con sistemas que utilizan el diésel. Éstos últimos con un bajo coste inicial, requieren de la compra constante de combustible y de un alto coste de mantenimiento, mientras que los sistemas fotovoltaicos son significativamente más caros, mientras que no utilizan combustibles y se caracterizan por bajos costes de mantenimiento (Kolhe et al. 2002). Por lo tanto, para realizar la comparación entre las tecnologías analizadas, se calculan conel LEC y la evaluación se efectúa tomando en cuenta tres componentes dependientes de la información geográfica: los costes asociados a la tecnología (instalación y O&M), el recurso energético disponible (eólico, solar, tarifa eléctrica específica para la conexión a red y precio del combustible específico para los generadores diésel) y la demanda (Pinedo 2010). El LEC se calcula sumando los LEC de cada uno de los elementos que componen cada una de las tecnologías, por ejemplo: para todas las tecnologías sumando los costes de generación, acumulación y acondicionamiento de potencia (inversor); además para el generador diésel individual, considerando la reconstrucción del motor diésel en cada 5 años y se estima con un 25% del valor de la inversión del generador, además del coste de combustible; el generador diésel central, tomando en cuenta un rectificador a la salida de cada generador eléctrico, el cual convierte la corriente alterna generada, en corriente continua para cargar las baterías, por lo tanto la inversión del rectificador se toma como el 50% del valor del coste del inversor central, también se toma en cuenta la reconstrucción del motor diésel cada 10 años y se estima con un 25% del valor de la inversión del generador diésel central y además añade los costes de la instalación de la red de BT y los costes de acometida; el sistema eólico-diésel, sumando los

139 El factor de capacidad es un indicador numérico adimensional que define la relación entre la energía producida en un periodo de tiempo determinado y la energía que se hubiese producido en ese mismo periodo si se hubiese trabajado a pleno rendimiento (Nieves 2011).

costes de generación, resultado de la suma del coste del grupo diésel (que incluye los costes de reconstrucción) y de la turbina eólica (que incluye los costes del sistema de control); y la conexión a red, considerando el coste de la línea de MT, el coste del centro de transformación, el coste de la línea de BT, el coste de acometida y la tarifa eléctrica.

Cabe señalar que cada uno de los elementos de las tecnologías tienen en cuenta el factor de actualización. El factor de actualización es el parámetro empleado para definir el valor actual de los costes, ya que permite definir económicamente diferentes escenarios, facilitando la comparación de proyectos que requieren grandes inversiones iniciales con proyectos de elevado coste de producción(Amador 2000). Los resultados del cálculo de IntiGIS proyectan una posible comunidad tipo que representa los valores medios de todos los parámetros y valores georrefrenciados cuya representatividad depende de la heterogeneidad del territorio. Cuanto mayor parecido exista entre las distintas comunidades afectadas por la planificación, mayor sentido cobrará el uso de la comunidad tipo.

CASO DE ESTUDIO: CINTALAPA

El Estado de Chiapas cuenta con más de 40.000 viviendas sin electrificar, repartidas en más de 6.000 localidades en 115 de los 122 municipios que lo conforman, en su mayoría localidades rurales, según el INEGI[140]. Uno de los Municipios en los que se han llevado a cabo proyectos de electrificación rural en los últimos años, es el municipio de Cintalapa, ubicado al suroeste de Chiapas, que cuenta con 573 viviendas sin electrificar, repartidas en 89 localidades (INEGI). En el 2013 da inicio el planRECOMSOL, impulsado por la UNICACH, con el objetivo de electrificar 8 localidades rurales de Cintalapa, mediante el aprovechamiento de los recursos energéticos locales, incluyendo la electrificación de viviendas, el bombeo de agua y el alumbrado público. El plan surge de las diversas peticiones de los habitantes de la comunidad para extender la red eléctrica en la región, pero debido a los altos costes del interconectado para las localidades mas alejadas de la línea de MT, el Gobierno regional ha pedido la intervención de la UNICACH para el desarrollo de proyectos autónomos. El plan

140*Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-Encuesta Intercensal* 2015. http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=07

cubre un total de 553 beneficiarios repartidos en 109 viviendas, con una demanda media por vivienda de 750 Wh/día, como se muestra en la Tabla 1:

Tabla 7 Descripción de comunidades.

Comunidades	Viviendas	Habitantes	Bodegas	Escuelas	Centro	Iglesias	Demanda
El Progreso	18	82	1	1	1	1	15.750
El Tuzal	13	49	1	1	1	1	9.750
La Magdalena	5	17	1				3.750
La Mora	2	10	0	0	0	0	1.500
Mariano Pérez	16	162	0	2	1	2	12.000
Nueva Esperanza	14	82	0	2	1	1	10.500
Nuevo Amanecer Tenejapa	21	81	1	3	1	0	13.500
Villa del Río	20	70	1	1	1	2	15.000

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Datos de entrada de la herramienta IntiGIS

IntiGIS, requiere de 6datos de entrada en formato ráster (GRID) (mediante el software ARCGIS), que contienen la información estadística georeferenciada de las 8 localidades rurales del proyecto RECOMSOL.

El primer dato, es el área de estudio (Cintalapa), que define los límites de la zona geográfica del análisis (Ilustración 1). A continuación ingresan los datos de la densidad de demanda, con el que se logra identificar a cada localidad mediante un punto georeferenciado, definido por un píxel de 250 m^2 yel númerode viviendas por píxel. Los siguientes datos son los del recurso solar, los cuales permiten evaluar los sistemas fotovoltaicos, con el que se obtienen los valores anuales entre 1412,6 y 1857,9 (kWh/m^2•año) según el proyecto SWERA[141]. Los siguientes datos a ingresar son los del recurso eólico; con los que se detallan los valores de la velocidad del viento para todo el municipio con la ayuda de la herramienta WAsP, que calcula el potencial eólico en el peor mes del año, situándola entre 4,7 a 6,7 m/s (Ilustración 1). Los siguientes datos a ingresar son los que representan a la distancia a la red de MT, con el que se

141*Solar and Wind Energy Resource Assessment*. http://swera.unep.net/

evalúa la conexión a red. Cada píxel tiene como atributo la distancia existente hasta el píxel más cercano perteneciente a la línea de MT (m). Por último, son los datos que representan la longitud de líneas de BT, con el que se evalúan los sistemas centrales de electrificación. Cada píxel tiene como atributo la longitud media de líneas de BT(m) necesaria para conectar todas las viviendas existentes a un centro de transformación que teóricamente se ubicaría en el centro del píxel (Pinedo 2010).

Otros parámetros de entrada

Los parámetros de entrada permiten comenzar con los cálculos de IntiGIS y se dividen en generales, económicos y tecnológicos. Los parámetros generales tiene en cuenta el escenario de demanda, la cual es calculada a partir de la media de la potencia de los equipos, el número de equipos y los patrones de consumo en las comunidades analizadas con un valor correspondiente a 750 Wh/día. Otro parámetro requerido es el factor de forma de la curva de carga diaria, que representa la simultaneidad de las cargas de los inversores en una vivienda. IntiGIS toma un valor experimental de 0,4. El factor de simultaneidad, representa la potencia máxima de un grupo de equipos, y dado que no todos los aparatos tienen que funcionar a la vez, el valor utilizado es de 0,8. La distancia máxima de la línea de BT, es un valor definido por las normas de distribución de la CFE[142] como de 100 m. La potencia contratada por vivienda, es la potencia máxima que se puede consumir simultáneamente en una vivienda para la conexión a red, se ha seleccionado un valor de 0,8 kW. Por último, el número de personas por vivienda, es el valor que se utiliza para calcular el número de usuarios potenciales para cada una de las tecnologías, con un valor promedio de 5.

142*Comisión Federal de Electricidad*2015. Normas de distribución – construcción – instalaciones aéreas en media y baja tensión.

Ilustración 8.- Mapa del área de estudio (a). Mapa de recurso eólico (b).

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y SWERA.

Los parámetros económicos están compuestos por: la tasa de descuento, que permite actualizar los valores de los bienes que varían con el transcurso del tiempo y con motivo de los cambios de precios.En México tiene un valor del 7,15%[143]. El precio del diésel, que para Méxicoen 2017 es de 0,81 €/litro[144]. Debido a que IntiGIS no simula el aumento en el coste de gastos de desplazamiento o almacenamiento, se ha aumentado un 10% de su precio (CIEMAT). Por lo tanto, el valor utilizado para el análisis es de 0,89 €/litro. Por último la tarifa eléctrica es el precio de la electricidad para el usuario final. En México existen diferentes tarifas, dependiendo del tipo de usuario y del consumo, por lo que se ha tomado una tarifa doméstica 1A, utilizada para las zonas rurales con un coste de 0,04 €/kWh según la CFE.

Una vez definidos los parámetros generales, en la Tabla 2, se describen los parámetros de las tecnologías utilizadas, los datos fueron obtenidos de las fichas técnicas de los equipos cotizados de empresas en Chiapas. Cabe señalar que los parámetros del sistema de acumulación y conversión, son los que se utilizarán para todos los sistemas tecnológicos analizados, con excepción de la conexión a red.

143CFE.- Tarifas para el suministro y venta de energía eléctrica (2015-2016).

144Precios máximos vigentes de los combustibles. Comisión Reguladora de Energía. http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/176963/Formato_Acuerdo_publicaci_n_de_precios_m_ximos_Final_161226.pdf

Tabla 8.- Parámetros de las tecnologías.

Variables	Valor	Unidades	Variables	Valor	Unidades	Variables	Valor	Unidades
Baterías			**Inversores**			**Generador diésel individual**		
Autonomía Sist. Individuales	3	Días	Eficiencia	0,9		Potencia nominal	5	kW
Autonomía Sist. Centrales	1,5	Días	Inversión	193	€/kW	Consumo de combustible	0,42	l/kWh
Rendimiento	0,9		O&M	1	€/kW	Inversión	201	€/kW
Profundidad de descarga	0,8		Tiempo de vida	10	Años	O&M	30	€/kW año
Inversión	220	€/kWh	**Fotovoltaica**			Tiempo de vida	10	años
O&M	8,8	€/kWh	Eficiencia	0,75		**Conexión a red**		
Tiempo de vida	5	Años	Inversión	1390	€/kWp	Tiempo de vida	20	Años
Generador diésel central			O&M	28	€/kWh	Costes de acometida	25	€/kW
Coeficiente de diseño	0,6		Tiempo de vida	25	Años	**Línea de MT**		
Consumo de combustible	0,3	l/kWh	**Mini eólica**			Inversión	7000	€/km
Inversión	201	€/kW	Eficiencia	0,60		O&M	175	€/km año
Tiempo de vida	10	Años	Altura del rotor	9,2	m	**Centro de transformación**		
Línea de BT			Inversión sistema individual	6698	€/kW	Inversión	1992	€
Inversión	5000	€/km	Inversión del sistema eólico-diésel	3293	€/kW			
O&M	100	€/km año	O&M	167,5	€/kW	O&M	40	kW
Tiempo de vida	20	Años	Tiempo de vida	20	Años			

Fuente: Elaboración propia con datos de (CFE y SHyCP[145]).

APLICACIÓN DE INTIGIS

Una vez definidos todos los parámetros de entrada, a continuación se integran los datos en IntiGIS para, posteriormente, empezar con los primeros cálculos para definir las características del área de estudio, mediante la comunidad tipo, obteniendo los siguientes resultados:

1. El número de casas por comunidad: es el resultado del promedio de todas las viviendas por comunidad, resultando un total de 14 viviendas.

145*Secretaría de Hacienda y Crédito Público*.- *Comunicado de prensa 095-2016*. Oficial. https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-095-2016

2. El valor medio de radiación global (kWh/m2 año): permite calcular el dimensionado del sistema fotovoltaico individual con base en el promedio de la radiación global media anual1793,07 kWh/m^2 año.
3. El valor medio de velocidad de viento (m/s): es calculado mediante el mapa de viento y permite dimensionar el sistema eólico individual y eólico-diésel con base en la demanda y el recurso eólico. El resultado promedio es de 5,47 m/s.
4. La distancia media a la red de MT (m): calcula el valor medio de la capa de la distancia a la red de MT, resulta del promedio de la distancia entre los píxeles al punto de electrificación más cercano. El resultado promedio es de 3087,89 m.
5. Por último la longitud media de la línea de BT (m): para el caso de las tecnologías centrales, se asume que las viviendas están conectadas a un centro de transformación situado en el centro del píxel y representa la longitud mediadel centro del píxel hasta el punto de la comunidad más cercana. El resultado es de 84,25 m.

Con todos los datos obtenidos, IntiGIS, realiza la comparación LEC para cada píxel y para cada una de las tecnologías seleccionadas. Los resultados del LEC se describen a continuación.

Resultados del cálculo LEC

Como resultado de la evaluación del LEC, se obtienen 6 mapas ráster que representa el valor del LEC, en cada píxel donde exista demanda y por tecnología, expresado en valores de cts€/kWh. En la Tabla 3, se muestran los resultados del LEC para cada una de las comunidades por tecnología, los resultados obtenidos permiten resumir la variabilidad espacial.

Tabla 9.- Costes de Electrificación Equivalente (LEC)

Demanda Wh/día 750 (Viviendas)	COSTE DE ELECTRIFICACIÓN EQUIVALENTE (LEC) cts €/kWh anual					
	Solar	Eólica	Individual	Diésel Central	Eólico-diésel	Conexión a Red
La Mora	91,67	138,41	202,75	*E	*E	862,51
La Magdalena	91,67	122,87	202,75	*E	*E	449,14
Nueva Esperanza	91,67	127,40	202,75	104,35	125,35	194,79
El Tuzal	91,67	140,71	202,75	104,35	136,10	212,62
Mariano Pérez	91,67	173,92	202,75	104,35	166,92	236,70
Villa del Río	91,67	154,16	202,75	104,35	148,02	160,06
El Progreso	91,67	130,87	202,75	104,35	127,90	134,92
Nuevo Amanecer Tenejapa	91,67	150,68	202,75	103,45	144,24	112,560
LEC comunidad tipo (cts €/kWh)	91,67	142,38	202,75	104,35	141,42	295,412

*E= valores fuera de rango, debido a la limitada cantidad de viviendas.
Fuente: Elaboración propia con resultados de IntiGIS

Como se muestra en la Tabla 3, los resultados LEC para cada comunidad, indican que para los sistemas fotovoltaicos no existe una variabilidad, debido a la un recurso solar homogéneo; el sistema diésel individual se mantiene constante para todas las comunidades, debido a que ninguno de los parámetros incluidos se ve afectado por una variación espacial; el sistema diésel central y el eólico-diésel, presenta su mayor variabilidad en las comunidades entre 2 y 5 viviendas, y para la conexión a red, están claramente influenciados por la distancia. Por lo tanto, la comunidad tipo permite obtener resultados significativos que posibilitan resumir la variabilidad existente en un único valor. Una vez obtenidos los LEC, se obtiene el sistema de electrificación idóneo para cada píxel, considerando la tecnología que ofrece el menor coste actualizado y anualizado del kWh. De los valores LEC presentados, se observa que la tecnología óptima es la tecnología fotovoltaica. La ventaja de utilizar esta tecnología, respecto a las convencionales, radica en el hecho de no utilizar combustibles y tener los costes mas bajos en la generación. El mayor coste lo presenta el sistema de acumulación con el 78% del

coste total del sistema. La segunda mejor opción es el sistema diésel central, resultando con los más altos costes en la acumulación del sistema con un 30% del valor de sistema. El sistema eólico-diésel, presenta el mayor coste en la turbina eólica con poco más del 30% del LEC del sistema. La energía eólica, con la diferencia que el sistema de generación presenta costes más altos. El sistema diésel individual, es la opción tecnológica con los costes mas altos en la generación, con un 60% del LEC total del sistema. Por último la conexión a red, presenta los costes más de todos los sistemas, principalmente en los costes de la línea de MT, con poco mas del 90% del coste total.

CONCLUSIONES

Este documento ha proporcionado una revisión sobre el LEC para 2 sistemas renovables, 1 sistema híbrido y 3 convencionales, mediante IntiGIS, mediante el análisis de parámetros económicos y tecnológicos. La tecnología fotovoltaica domiciliaria es la opción más rentable para la electrificación en el Proyecto RECOMSOL, aunque un aumento significativo de la demanda eléctrica diaria en las viviendas podría alterar el resultado. Gracias a los resultados obtenidos, se ha permitido obtener resultados para orientar a los promotores de planes de electrificación en la elección de la tecnología más adecuada para su aplicación. Cabe señalar que IntiGIS, es una herramienta que sirve en la primera etapa de pre-evaluación del proyecto, por lo tanto, se propone que para una mayor precisión del análisis una segunda fase, realizando un estudio a escala local conociendo las necesidades eléctricas de la población y utilizando una combinación de tecnologías mediante microrredes solares o solar-eólica,y por último la elaboraciónde un modelo de gestión para procurar la sostenibilidad de los sistemas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS

Amador J. 2000. Análisis de los parámetros técnicos en la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica a la integración regional de las energías renovables en la producción descentralizada de electricidad. Tesis Doctoral: Universidad Politécnica de Madrid.

Byrne J, Zhou A, Shen B, Hughes K. 2007. Evaluating the potential of small-scale renewable energy options to meet rural livelihoods needs: A GIS- and lifecycle cost-based assessment of Western China's options. Energy Policy. 35(8):4391–4401

Calvert K, Pearce JM, Mabee WE. 2013. Toward renewable energy geo-information infrastructures: Applications of GIScience and remote sensing that build institutional capacity. Renew. Sustain. Energy Rev. 18:416–29

Corral B , Domínguez J , Serrano M . 2013. Análisis de Competitividad Tecnológica para la Electrificación Rural del Municipio de Enseñana, México. Inf. Técnicos Ciemat

Domenech B, Ferrer-Martí L, Lillo P, Pastor R, Chiroque J. 2014. A community electrification project: Combination of microgrids and household systems fed by wind, PV or micro-hydro energies according to micro-scale resource evaluation and social constraints. Energy Sustain. Dev. 23:275–85

Ferrer-Martí L, Garwood A, Chiroque J, Ramirez B, Marcelo O, et al. 2012. Evaluating and comparing three community small-scale wind electrification projects. Renew. Sustain. Energy Rev. 16(7):5379–90

Fisher-Vanden K, Mansur ET, Wang Q (Juliana). 2015. Electricity shortages and firm productivity: Evidence from China's industrial firms. J. Dev. Econ. 114:172–88

Hafez O, Bhattacharya K. 2012. Optimal planning and design of a renewable energy based supply system for microgrids. Renew. Energy. 45:7–15

Hasan NS, Hassan MY, Abdullah H, Rahman HA, Omar WZW, Rosmin N. 2016. Improving power grid performance using parallel connected Compressed Air Energy Storage and wind turbine system. Renew. Energy. 96:498–508

Henao F, Cherni JA, Jaramillo P, Dyner I. 2012. A multicriteria approach to sustainable energy supply for the rural poor. Eur. J. Oper. Res. 218(3):801–9

Hernández-Escobedo Q, Rodríguez-García E, Saldaña-Flores R, Fernández-García A, Manzano-Agugliaro F. 2015. Solar energy resource assessment in Mexican states along the Gulf of Mexico. Renew. Sustain. Energy Rev. 43:216–38

Kolhe M, Kolhe S, Joshi JC. 2002. Economic viability of stand-alone solar photovoltaic system in comparison with diesel-powered system for India. Energy Econ. 24(2):155–65

Lai CS, McCulloch MD. 2017. Levelized cost of electricity for solar photovoltaic and electrical energy storage. Appl. Energy. 190:191–203

Lee K, Brewer E, Christiano C, Meyo F, Miguel E, et al. 2016. Electrification for " Under Grid " households in Rural Kenya. Dev. Eng. 1:26–35

Mohammad Rozali NE, Wan Alwi SR, Ho WS, Manan ZA, Klemeš JJ. 2016. Integration of diesel plant into a hybrid power system using power pinch analysis. Appl. Therm. Eng. 105:792–98

Nieves AA. 2011. Gestión Del Mantenimiento de Instalaciones de Energía Eólica. Editorial Vértice.

Obi M, Jensen SM, Ferris JB, Bass RB. 2017. Calculation of levelized costs of electricity for various electrical energy storage systems. Renew. Sustain. Energy Rev. 67:908–20

Orrell A, Rhoads-Weaver H. 2014. 2013 Distributed Wind Market Report. . (August):2015–16

Pinedo I. 2010. IntiGIS : Propuesta Metodológica para la Evaluación de Alternativas de Electrificación Rural Basada en SIG. Tesis Doctoral: Universidad Complutense de Madrid.

Sindhu S, Nehra V, Luthra S. 2016. Identification and analysis of barriers in implementation of solar energy in Indian rural sector using integrated ISM and fuzzy MICMAC approach. Renew. Sustain. Energy Rev. 62:70–88

Xue J. 2017. Photovoltaic agriculture - New opportunity for photovoltaic applications in China. Renew. Sustain. Energy Rev. 73:1–9

TEMAS EMBLEMÁTICOS DE LOS PROCEDIMIENTOS FISCALES

González LunaMaría de los Ángeles y Matías de la Cruz Mirlo
Profesores investigadores del Centro de Estudios para la
Construcción de la Ciudadanía y la Seguridad-UNACH

Antecedentes, justificación, interés y originalidad del tema.

En la doctrina mexicana se hecha en falta estudios científicos que aclaren la legalidad y constitucionalidad de la tributación y de los procedimientos fiscales del Servicio de Administración Tributaria, tales como: el sancionatorio, el inspector y el económico-coactivo. Lo anterior, lleva a un vacío legal y de inseguridad jurídica a los contribuyentes.

La confección de las leyes tributarias es tarea del legislador. Este, la mayoría de las veces las realiza sin ninguna adecuada técnica jurídica, este quehacer lo abandona en manos de los profesionales de las ciencias jurídicas y más concretamente de los estudiosos de las finanzas públicas. El afán de esclarecerlas y acercarlas al contribuyente es una forma de ampliar la certeza y seguridad jurídica del contribuyente, quien finalmente se encuentra en estado de indefensión ante el intrincado y dinámico mundo de las leyes tributarias. Esto finalmente es el objetivo de esta investigación.

El Código Fiscal de la Federación es un cúmulo de leyes intrincadas y entrelazadas entre sí y con una terminología cada vez más inaccesible para el contribuyente menor y mayor, y algunas veces nos remiten a otras leyes y códigos federales supletorios. Las leyes fiscales son dinámicas porque están en constante proceso de cambio. Este dinamismo se da por la existencia de una masa enorme de contribuyentes dando nacimiento a una diversidad de relaciones jurídico-fiscales. Ante estas nuevas facetas jurídicas, el Estado se provee de nuevos y activos ordenamientos siendo más controlable los actos administrativos por el Estado de

Derecho. La doctrina de las ciencias jurídico-fiscales y de materias afines, deben de procurar el esclarecimiento conciso de la terminología fiscal y hacerlas asequibles a la mayor cantidad de contribuyentes. Lo anterior, llevaría a una mejor comprensión del proceso de captación de ingresos por parte del Estado y a mejorar las relaciones entre éste y los gobernados.

La importancia del estudio y la investigación del Derecho Financiero Público y de su subdivisión el Derecho Tributario y el Procesal Tributario cada día se hacen notar en la mayoría de los centros universitarios, al hacerlo una materia obligada en las carreras de Derecho, de Administración, de Contaduría y de Finanzas Públicas. Por ello, la mayor preocupación de las universidades es incluirla en el mapa curricular de las materias, no hacerlo sería condenarse al atraso educativo y formar profesionistas sin los conocimientos básicos de las tres ciencias: la Economía, las Finanzas y el Derecho. En la actualidad, estas tres disciplinas son factores correlativos en los procesos de la Microeconomía o Economía de la Empresa o de la Macroeconomía como finanzas públicas, como un sistema de ingresos y gastos de un Estado moderno. Los planes de desarrollo de los gobiernos actuales, tanto sociales, políticos y económicos son determinados por la aplicación de los principios de estas tres ciencias.

Por ello, es necesario el estudio jurídico de los profesionales del Derecho, de la Administración y de la Contaduría que incida sobre la aplicación legal de la gestión del tributo por parte del Servicio de Administración Tributaria sobre el contribuyente –quien es la parte más débil de la relación jurídico-tributaria- y está encauzado a resolver los problemas que surgen durante la gestión del tributo. Entendiéndose como gestión del tributo, cuando el Servicio de Administración Tributaria (SAT), realiza actos administrativos unilaterales con el objetivo principal de buscar la consecución y obtención del crédito o deuda fiscal; así como evitar todas las formas posibles de evasión o elusión de la obligatoriedad tributaria. Dentro de esta gestión fiscal se encuentran los pagos voluntarios realizados por el contribuyente; pagos fraccionados; la visita domiciliaria de inspección, el procedimiento económico-coactivo. Dentro de estas potestades tributarias la Administración aplica ciertos elementos discrecionales. Una recurrente discrecionalidad disfrazada de legalidad administrativa que la mayoría de las veces es conferida por la aplicación misma de las leyes tributarias.

Para ello, se debe hacer un estudio de los siguientes aspectos fiscales: a) El deber constitucional de contribuir; b) el poder tributario; c) la tutela judicial efectiva en materia fiscal; d) sujetos pasivos y obligados tributarios; e) obligaciones materiales y formales del contribuyente; f) obligación de proporcionar información sobre terceros; g) responsabilidad tributaria y el procedimiento de derivación; h) La determinación de los planes de visita domiciliaria fiscal; i) el mandato constitucional dirigido a la Administración sobre la obtención del crédito fiscal; j) el recurso de revocación; k) la revisión judicial de los actos de la Administración Tributaria; l) el procedimiento administrativo económico-coactivo y ll) las reformas fiscales y sus consecuencias económicas para la pequeña y mediana empresa, incidiendo en las diversas formas jurídicas de enfrentarlas.

Se investigará sobre las autoliquidaciones o pagos voluntarios por parte del contribuyente ante el Servicio de Administración Tributaria. Incidiremos en el estudio del inicio, desarrollo y terminación de la visita domiciliaria fiscal y sobre todo, en el procedimiento de recaudación en vía ejecutiva y forzada del SAT; buscando con esta investigación, equilibrar las relaciones entre el Estado y los contribuyentes. De tal manera que exista un equilibrio en la prioridad que tiene la Administración Tributaria de ingresar lo recaudado a las arcas del Estado; prioridad marcada por el interés general, frente a los Derechos y Garantías del contribuyente y del deudor tributario; prioridad que enjuiciará todos los aspectos en que se desarrolla la gestión del tributo.

En la actividad administrativa que despliega el Servicio de Administración Tributaria el ciudadano se encuentra expuesto a que se pueda transgredir su esfera jurídica, violentando tanto sus derechos como sus garantías; esto último, es un tema de preocupación en nuestros días y sobre todo en los Estados democráticos. Actualmente existen pocas aportaciones doctrinales y de investigación que ofrezcan soluciones cuando nos encontramos ante una actividad de gestión tributaria por parte de la Administración. Existe un vacío y olvido doctrinal al respecto, para que realmente surja una relación jurídica apegada a Derecho entre la Administración y los contribuyentes.

Nos cuestionamos la veracidad jurídica, sobre si efectivamente la presencia de la discrecionalidad en todas las actuaciones garantiza más adecuadamente la objetividad de la

Administración en la consecución de la deuda tributaria sirviendo mejor a los intereses generales y a los ciudadanos. Pero también nos cuestionamos sobre un posible exceso o abuso de poder traducido en una arbitrariedad de la Administración. Es decir, cuando las decisiones de la Administración no son aplicadas de conformidad con el bloque constitucional y de legalidad; resultando actos de impunidad y de aparente discrecionalidad administrativa.

En el entendido que la Administración Tributaria debe servir con objetividad a los intereses generales plasmados como principios rectores en la Constitución con apego a los Principios Generales del Derecho y a los principios de Justicia tributaria. Este mandato de procurar la gestión del crédito fiscal como mandato constitucional no debe ir más allá de lo que marca todo el bloque constitucional y el ordenamiento tributario.

De conformidad con nuestro moderno Estado social y de Derecho es necesario e ineludible, el estudio de todos los procedimientos de gestión tributaria y de los diversos aspectos de la discrecionalidad administrativa articulada con el principio de legalidad y vinculada con el interés general. Analizaremos preferentemente, el concepto de interés general, de la tutela judicial de los contribuyentes en los procedimientos tributarios, de los derechos y garantías procesales del deudor en la recaudación; todo lo anterior, como limitantes del ejercicio de las facultades de la Administración Tributaria.

Es necesario el deslinde de conceptos toda vez que el ejercicio de la discrecionalidad es legal, aclaramos que la discrecionalidad y la arbitrariedad son dos conceptos totalmente distintos. Nos parece pertinente realizar un estudio jurídico sobre la fundamentación y sobre la motivación de los actos tributarios como límite a la arbitrariedad y abuso de poder de la Administración Tributaria para un mejor control por los Tribunales, toda vez que la mayoría de las veces causa una gran desconfianza a los sujetos u obligados, o responsables tributarios la atribución de potestades a la Administración Tributaria.

Es menester decir que el estudio se enfoca a las características jurídicas que contempla el Código Fiscal de la Federación; la Ley de Derechos y Garantías del Contribuyente; las existentes leyes tributarias sobre gravámenes; los Planes de Inspección domiciliaria tanto sectoriales como generales; la recaudación en vía de apremio; haciendo énfasis en las

atribuciones legales que constitucionalmente tiene como mandato general el Servicio de Administración Tributaria sobre la consecución y obtención del crédito fiscal o deuda tributaria, en donde consecuentemente siempre han existido diversas dudas sobre la legalidad de toda la actuación administrativa sobre todo en los procedimientos de gestión tributaria.

Estas actuaciones están sujetas al órgano jurisdiccional. La Administración Tributaria no actúa a capricho sino debe estar sometida al Derecho y al Estado de Derecho. Dichas actuaciones de gestión administrativa tributaria están regladas y de lo reglado surgen atribuciones discrecionales y es donde se incardinará e incidiremos en la investigación de todos lo procedimientos de gestión de los tributos, la elaboración de los planes de inspección domiciliaria Tributaria, y de la recaudación en vía ejecutiva. Estas atribuciones de gestión de la Administración Tributaria se fundamentan en el artículo 31, fracción IV de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y concretamente en el Código Fiscal de la Federación.

Enfocaremos el objeto de investigación realizando un análisis de los conceptos, como: el deber constitucional de contribuir a los gastos públicos, haciendo un estudio del Derecho Comparado sobre la obligación constitucional que emana del artículo 31 fracción IV constitucional y sus similares con otros países; también sobre los siguientes aspectos: el concepto de poder tributario; potestades tributarias, interés general, la teoría de los deberes y obligaciones tributarias; la tutela judicial en materia tributaria; Sujetos pasivos u obligados tributarios; Obligaciones materiales y formales; Obligación de proporcionar información sobre sí mismo y sobre terceros; la confrontación con el derecho a no autoincriminarse y el derecho a la intimidad; sobre los principios de capacidad económica; principio de proporcionalidad; de no confiscatoriedad, legalidad y de reserva de ley, entre otros; así como hacer un estudio sobre los obligados y responsabilidad tributaria; la determinación de los planes generales de inspección domiciliaria; la estimación directa e indirecta en materia tributaria; la determinación de los planes locales de inspección domiciliaria; el mandato constitucional dirigido a la Administración sobre la obtención del crédito fiscal; derechos del deudor tributario en el procedimiento en vía de apremio (procedimiento económico-coactivo); la revisión de los actos de la Administración Tributaria en vía contenciosa administrativa como

judicial (ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa).

El desarrollo de la investigación se incardinará sobre los procedimientos de gestión del tributo y la regulación actual de los mismos, procurando la aplicabilidad de los Derechos y Garantías del administrado que deben prevalecer en un moderno Estado de Derecho. Este proyecto de investigacióntiene especial incidencia en los procedimientos de autoliquidación voluntaria del tributo, en los planes de inspección, la aplicación de planes de las visitas domiciliarias fiscales, y el procedimiento de recaudación en vía contenciosa administrativa también conocida como procedimiento económico-coactivo.

El Servicio de Administración Tributaria tiene por objetivo primordial el control del cumplimiento de las obligaciones fiscales tanto materiales como derivadas o accesorias por parte de los contribuyentes y extiende su abanico de posibilidades de pago hacia los obligados tributarios (responsabilidad solidaria como subsidiaria). Así, la Administración Tributaria actúa con eficacia en su actuación de control y aplica otros principios de justicia tributaria para cumplir el mandato constitucional de contribuir a los gastos públicos derivado del artículo 31 fracción IV constitucional.

La investigación tratará del manejo y control informativo de los obligados tributarios por la Administración Tributaria. Serán estudiados los requerimientos coactivos para obtener información. Será analizado el alcance y manejo de la información entrecruzada que tiene la Administración Tributaria sobre los contribuyentes, y que sirve de base y requisito previo en la elaboración de los Planes de Inspección y del combate contra la evasión y elusión fiscal. La ineficacia de lo anterior, conduce a la pérdida de ingresos a la Hacienda Pública por actos ilícitos o por el manejo inadecuado y no sujeto a Derecho de lo procesos administrativos tributarios. Además de incidir en el estudio sobre la naturaleza jurídica que tienen los requerimientos y los de obtención de información por parte de la Administración Tributaria sobre los administrados.

El motivo del presente proyecto de investigación radica en un estudio jurídico sobre la legalidad administrativa y sobre la existencia o ausencia de la discrecionalidad, del abuso de poder, de la arbitrariedad, concretamente en el ámbito de la gestión y obtención del tributo y

más específicamente en los procedimientos que se desarrollan en la visita domiciliaria y la recaudación en vía contenciosa administrativa del tributo, además del análisis de la constitucionalidad de los impuestos actuales y de nueva creación. Procedimientos tributarios que finalmente denotan que el objetivo jurídico principal es la obtención del crédito y de la deuda tributaria.

En los Estados modernos y democráticos se pretende consolidar a un Estado de Derecho, quien prevalece e impone cauces a todos los actos del aparato administrativo estatal. Y, gira sobre los administrados el mandato constitucional de contribuir a los gastos públicos, que es un mandato *ex lege* de contribuir a los egresos financieros que tiene el Estado; en este mandato constitucional coexisten dos premisas: la primera, un interés jurídico que radique en la importancia del respeto y observancia a las garantías y derechos del contribuyente por parte de la Administración; y, la segunda, hacer efectivo el exacto cumplimiento del mandato constitucional conferido a la Administración de procurar la obtención del crédito y deuda fiscal por parte de los contribuyentes.

Traduciéndose esto último, como una facultad de la Administración quien persigue un interés general. Este interés general advierte la necesidad solidaria de procurar el bien común de los gobernados; en donde los recursos pecuniarios (contribuciones), detraídos de las economías de los contribuyentes, ingresan a las arcas del Estado, convirtiéndose en las fibras nerviosas de todo sistema político actual, traduciéndose en recursos económicos que hacen viables todos los proyectos de desarrollo social, económico y político de los gobiernos. Por ello, es importante proveer a la Administración tributaria de mecanismos, facultades y potestades totalmente legales, así como de procedimientos ajustados a Derecho en la consecución de los recursos pecuniarios para evitar pérdidas de ingresos que aumentan el gasto fiscal.

Para la docencia universitaria es valioso e importante, tanto el estudio como la investigación de los procedimientos de visitas domiciliarias y de recaudación tributaria. Ya que una inspección domiciliada o una investigación de las actividades económicas del contribuyente puede vulnerar sus derechos y garantías. En la obtención de la deuda tributaria, o con la actividad que despliega la Administración en la gestión del tributo, el ciudadano se encuentra expuesto y es vulnerable y se pueda transgredir su esfera jurídica. De conformidad con el

Estado de Derecho toda actuación de la Administración debe ser controlada por los Tribunales. Así también, en las actuaciones subjetivas por parte de las atribuciones de los funcionarios y en las que pueden optar entre varias decisiones distintas la más apropiada para el interés general. La atribución de facultades y de potestades a la Administración Tributaria y a los funcionarios de la misma, causa una gran desconfianza a los ciudadanos contribuyentes, y es un tema de preocupación jurídica en nuestros días.

OBJETIVOS Y METAS:

Uno de los más importantes es la determinación de un estudio jurídico sobre la obligación y mandato constitucional de contribuir a los gastos públicos. Iniciaremos con la teoría del deber jurídico, explorando todas las doctrinas propias y extranjeras al respecto. Analizaremos todos los principios de Justicia tributaria y los principios constitucionales de Justicia, explorando toda la Jurisprudencia nacional y extranjera emitida al respecto. Iniciaremos también con un estudio y distinción sobre el poder y potestad tributaria del Estado, así como la potestad normativa y reglamentaria, sus límites y consecuencias. Además, es necesario procurar hacer una distinción de todos los recursos que obtiene el Estado a través de las contribuciones y de otras formas de obtención. Además de establecer cuales son las Garantías, Derechos, y obligaciones materiales y derivadas del contribuyente ante la gestión de los tributos.

Determinaremos un concepto jurídico sobre la discrecionalidad administrativa, sobre el abuso de poder, sobre la arbitrariedad de la Administración. Así como el estudio de nuevas técnicas de control jurisdiccional sobre los actos administrativos y la búsqueda del fundamento jurídico de la actividad administrativa en la Constitución y en el bloque constitucional y normativo. El estudio es pertinente para la elaboración de una teoría del interés generalen la aplicación de actuaciones inspectoras y recaudatorias de la Administración, como actividad de gestión del tributo. Se realizará un análisis de la planificación de las actuaciones inspectoras domiciliarias, toda vez que la Administración Tributaria es incapaz de controlar a todos, dada la gran masa ingente de contribuyentes actuales y nuevos y los diversos tributos que tiene que recaudar para sufragar los gastos públicos.

Se realizará el estudio de las etapas del procedimiento inspector domiciliario y de económico-

coactivo y dentro de los mismos se observarán los Derechos y Garantías del contribuyente.Así como las diversas Obligaciones y Deberes a que está constreñido el contribuyente. Con este estudio se pretende toralmente que exista una adecuada percepción del tributo por parte de la Administración del Estado, con el fin de que no existan pérdidas por la falta de fundamentación y motivación de los actos administrativos. Lo anterior, se considera así, porque se le dará prioridad a que todos los actos jurídicos de la Administración estén conforme a Derecho y dentro de los parámetros de control de un Estado de Derecho, con el fin que marca el interés colectivo de que ninguna actividad administrativa sea impugnada y afectada de nulidad o revocada por vulneración de derechos.

GRADO DE INNOVACIÓN PREVISTOS:

Todo lo expuesto en objetivos, así como la elaboración de una teoría del interés general para un mejor control de los actos administrativos, que ofrezca soluciones cuando nos encontremos ante una actividad administrativa impugnada que agudice las pérdidas de ingreso por la Administración Tributaria. El proyecto de investigación es de carácter pertinente, con una adecuada y rigurosa metodología científica, dada la importancia, por los diversos malestares e incertidumbres que recaen sobre el contribuyente y el problema de la Administración para inspeccionar domiciliariamente a toda la masa de contribuyentes y recaudar a la mayoría de deudores tributarios, así como a los obligados o responsables fiscales.

METODOLOGÍA:

El análisis se inclina por visualizar el problema de investigación jurídico desde una perspectiva dogmática-legal, a través de las fuentes del conocimiento jurídico-formales, por citar ejemplos, la Ley, la Jurisprudencia, la Doctrina jurídica, etc., consultaremos también legislación y doctrina extranjera, etc., utilizando las técnicas de investigación adecuadas, optando por este camino epistemológico y así lograr un producto científico nuevo del que en nuestro país existe un gran hueco en ese sentido y una gran ausencia en la doctrina nacional. Analizaremos el problema jurídico de las potestades de inspección y recaudatorias de la Administración Tributaria. En el procedimiento que desarrolla la Inspección de los tributos, en las relaciones entre Estado y contribuyente, así como los diversos enfoques metodológicos que

ha producido la doctrina sobre ellos.

El problema de la Administración para la aplicación y gestión del tributo, cuando se encuentra con situaciones complejas en el momento de investigar, comprobar y recaudar a la masa de contribuyentes, el camino que sigue la Administración Tributaria es variado según el sujeto, la ley en este caso no podrá prever toda la complejidad de vicisitudes a las que la Administración se enfrenta, la norma para posibilitar el ejercicio de la función tributaria, han de valerse de conceptos jurídicos indeterminados y de potestades discrecionales, de interés colectivo que permitan actuar de un modo o de otro según las circunstancias del caso.

El estudio se realizará en su aspecto normativo sobre el problema de la actividad Administrativa en el procedimiento domiciliario y recaudatorio. Así como la delimitación de las potestades y facultades otorgadas por el Derecho Administrativo-Tributario al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y el análisis de nuevas técnicas de control jurisdiccional de los actos administrativos. Este estudio en Derecho Tributario establece relación con los principios constitucionales, los Principios Generales del Derecho e impone límite a la actividad administrativa recaudatoria.

Con el fin de hacer un análisis jurídico de la potestad de Inspección y Recaudatoria de la Administración Tributaria, la investigación se centra en estudiar a toda la actividad administrativa desde el ámbito del Derecho Positivo, su vinculación con la legalidad, realizando un estudio desde su origen, concepto, evolución y control jurídico por los tribunales, estudio que se realizará apoyado en la legislación, jurisprudencia doctrina, etc. A continuación se realizará un análisis del problema del control judicial de la discrecionalidad administrativa con un enfoque constitucional y el estudio del fundamento de la discrecionalidad administrativa en el Derecho Constitucional en todos los procedimientos de gestión tributaria. Sin dejar a un lado la doctrina administrativista, toda vez quelos actos de la Administración se encuentran asentados en el Derecho Administrativo.

Consecutivamente se emprenderá el tema de los derechos y deberes y obligaciones en Derecho Tributario, tomando en cuenta que la Administración se enfrenta con situaciones complejas en el momento de investigar y comprobar a la masa enorme de contribuyentes; entre otros temas,

se estudiaran los principios constitucionales y Principios Generales del Derecho para una mejor comprensión de los actos administrativos. El estudio se realizara en la doctrina y en la jurisprudencia propia y extranjera desde el ámbito Constitucional, Administrativo y Tributario.

Haremos un estudio de las potestades de la Administración Tributaria en los Planes de Inspección. Delimitaremos el objeto de estudio realizando un análisis del concepto de Planes de Inspección, sin dejar a un lado la regulación actual de los mismos, y de la recaudación, evaluando la pertinencia de los derechos y deberes del inspeccionado domiciliario como del deudor tributario.

Abordaremos el estudio de la discrecionalidad en el procedimiento tributario de inspección y si efectivamente la presencia de la discrecionalidad en las actuaciones inspectoras garantiza más adecuadamente la objetividad de la Administración y sirve mejor a los intereses de los ciudadanos. Debiendo aclarar que la discrecionalidad y la arbitrariedad son dos conceptos totalmente distintos. Todo lo anterior, desembocará en un manual dirigido a los estudiantes de las ciencias fiscales, profesionistas del Derecho, contadores y administradores. La importancia jurídica de este Proyecto de Investigación, radica en la difusión científica del conocimiento de las ciencias fiscales a alumnos universitarios, catedrático y litigantes en materia fiscal siendo indistintamente su formación como abogados, contadores y administradores; dicha difusión del conocimiento se pretende a través de un manual sobre Derecho Fiscal y Procesal mexicano.

INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE:

Se cuenta con la infraestructura adecuada, con salones y biblioteca, los cuales están en espera de ser habilitados con un fondo recurrente para la investigación, la DES cuenta además con muchas posibilidades futuras para proyectar más elementos materiales.

INCIDENCIA DEL PROYECTO EN EL PIFI:

Propiciaría y fortalecería la investigación dentro de la DES, que es una de las recomendaciones de las CIEES. El rubro de la investigación ha sido olvidado por años, en donde ha sido nula la producción tanto académica como científica. La aplicación de una

subvención ayudaría a incentivar la investigación, la generación y transmisión del conocimiento como vehículo para alcanzar el progreso, la igualdad y la armonía entre los pueblos; y, por ende fortalecería al Cuerpo Académico de la DES.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Narración sucinta, información sobre cada libro o artículo en relación con el Proyecto de Investigación:

AA. VV.: "Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones*", Cámara de Diputados*, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, tomo V, p. 321.

ACOSTA ROMERO, M.: *Teoría General del Derecho Administrativo*, Edic. 4ª, Porrúa, México, 1981.

AGUALLO AVILÉS, A.: *El contribuyente frente a los planes de inspección*, Marcial Pons, Madrid, 1994.

ALESSI, R.: *Instituciones de Derecho administrativo*, traducción Italiana por

ALVARADO ESQUIVEL, M. J.: Análisis comparativo de la responsabilidad tributaria en los derechos español y mexicano. Tesis doctoral inédita de la Universidad de Salamanca, España, 1994.

-(Coordinador): *Manual de Derecho Tributario*, Porrúa, México, 2005.

ÁLVAREZ, R.: *La función de fiscalización*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1980.

AMATUCCI, A.: *Tratado de Derecho Tributario*, T. II, Temis, Bogota-Colombia, 2001.

ARRIAGA MAYÉS, E.: *La Responsabilidad Solidaria en el Derecho Tributario,* Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, número cinco extraordinario, México, 1971.

ARRIOJA VIZCAÍNO, A.: *Derecho Fiscal*, Themis, México, 2005.

BÁEZ MARTÍNEZ, R.: *Manual de Derecho Administrativo*, Trillas, México, 1997. BELTRÁN DE FELIPE, M.: *Discrecionalidad Administrativa y Constitución*, Tecnos, Madrid, 1995.

BUENAVENTURA PELLISE PRATS, Edic. 3ª, BOSCH, Barcelona 1970.

BULLINGER, M.: "*La discrecionalidad de la Administración pública. Evolución, funciones,*

control judicial", La Ley, 1987.

BURGOA, I.: *Las Garantías Individuales*, Edic. 4ª.

CARPIZO M., J.: *La facultad tributaria en el régimen federal en México,* revista Trimestre Fiscal, núm. I, año 1°.

CARRASCO IRIARTE, H.: *Derecho Fiscal Constitucional*, Colegio Textos Jurídicos Universitarios, México, 1997.

Código Fiscal de la Federación.

CORTINA GUTIÉRREZ, A.: *La obligación tributaria y su causa,* Porrúa, México, 1977.

DE LA GARZA, S. F.: *Derecho Financiero Mexicano,* Edic. 27º, Porrúa, México, 2006.

FAYA VIESCA, J.: *Finanzas Públicas,* Porrúa, México, 2003.

FIX-ZAMUDIO, H.: *Introducción al Estudio de los Recursos Administrativos, en Estudios de Derecho Público Contemporáneo,* UNAM, México, 1972.

FLEINER, F.: *Instituciones de Derecho Administrativo*, traducción Alemana por SABINO A. GENDIN, Edic. 8ª, Labor, Barcelona, 1933.

FLORES ZAVALA, E.: *Finanzas Públicas Mexicanas,* Porrúa, México, 1998.

FRAGA, G.: *Derecho Administrativo*, Porrúa, México, 1989.

GARCÍA DE ENTERRIA, E.: *Revolución Francesa y Administración Contemporánea*, Taurus, Madrid, 1972.

- *La lucha contra las inmunidades del poder*, Edic. 3ª. , Cuadernos Civitas, Madrid, 1995.

-*La arbitrariedad de la Administración*, Edic. 4ª, Civitas, Madrid, 2002.

GIANNINI, M. S.: *Derecho Administrativo*, traducción LUIS ORTEGA, T. I, MAP, Madrid, 1991.

GÓMEZ CABRERA, C.: *La discrecionalidad de la Administración Tributaria*, McGraw Hill, Madrid, 1998.

GONZÁLEZ GARCÍA, E.: "El principio de legalidad tributaria en la Constitución Española de 1978", (*AA. VV.*): *La Constitución Española y las fuentes del Derecho*, Vol. II, IEF, Madrid, 1970.

GONZÁLEZ-VARAS, S.: Problemas procesales actuales de la jurisdicción contencioso-administrativa, *CGPJ*, Madrid, 1993.

GORDILLO, A.: *Procedimientos y Recursos Administrativos*, Edic. 2ª, Buenos Aires, 1960.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, A.: *Derecho Tributario*, ECASA, México, 1993.

JUAN LOZANO, A. M.: *La inspección de hacienda ante la Constitución*, IEF, Marcial Pons, Madrid, 1993.

Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, DOF 23-06-2006.

MABARAK CERECEDO, D.: *Derecho Financiero Público,* Mac Graw Hill, México.

MARGÁIN MANAUTOU, E.: *Introducción al estudio del Derecho Tributario Mexicano*, Porrúa, México, 2007.

MORENO FERNANDEZ, J. I.: *La discrecionalidad en Derecho Tributario*, Lex Nova, Valladolid, 1998.

MOZO SEOANE, A.: *La discrecionalidad de la Administración Pública en España*, Montecorvo, Madrid, 1985.

NAVA NEGRETE, A.: *Derecho Procesal Administrativo*, Porrúa, México, 1959.

NIETO GARCIA, A.: "Los orígenes de lo contencioso-administrativo en España", *RAP*, mayo-agosto, Núm. 50, 1966.

- "La Administración sirve con objetividad los intereses generales", en (AA. VV.), *Estudios sobre la Constitución Española*. Homenaje al profesor EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA, T. III, Civitas, Madrid, 1991.

PÉREZ OLEA, M.: "La discrecionalidad Administrativa y su fiscalización judicial", *REVL*, Núm. 173, 1972.

QUINTANA VALTIERRA, J. y ROJAS YÁÑEZ, J.: *Derecho Tributario Mexicano*, Trillas, México, 1997.

RABASA, E.: *El Artículo 14. Estudio Constitucional*, México, 1906.

RODRÍGUEZ LOBATO, R.: Derecho fiscal, Edic. 2ª, Oxford, México, 1998.

SÁINZ MORENO, F.: "Reducción de la discrecionalidad: el interés público como concepto jurídico", *REDA*, Núm. 8.

- *Conceptos jurídicos, interpretación y discrecionalidad administrativa*, Civitas, Madrid, 1976.

SÁNCHEZ MORÓN, M.: *Discrecionalidad administrativa y control judicial*, Tecnos, Madrid, 1994.

Seminario Judicial de la Federación, Novena Época, Tomo XII, septiembre de 2000, tesis P. CLV/2000, p. 25, aislada (*IUS*: 191113).

SERRA ROJAS, A.: *Derecho Administrativo*, Edic. 10ª, Porrúa, México, 1981.

TENA RAMÍREZ, F.: *Leyes Fundamentales de México*, 1808-1957, México, 1957.

URIOL EGIDO, C.: La discrecionalidad en el Derecho Tributario: hacia la elaboración de una teoría del interés general, en documentos de trabajo editados por el IEF, núm. 29/02.

V. CASTRO, J.: *Garantías y Amparo*, Porrúa, México, 1996.

VALLS, M.: "Solidaridad y Derecho Financiero en una sociedad competitiva", *CREDF*, núm. 120, 2003.

RESIDUO SÓLIDO ACUAPÓNICO, COMO SOLUCIÓN NUTRITIVA HIDROPÓNICA: UNA ALTERNATIVA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Gordillo Santander Sebastián *, Orantes-García Carolina **, León Martínez Noé Samuel *, Verdugo Valdez Alma Gabriela ** y Caballero Roque Adriana****.**

*Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgo, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
**Instituto de Ciencias Biológicas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
***Departamento Agricultura, Sociedad y Ambiente, El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal
****Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimento, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue determinar la calidad nutrimental de los residuos sólidos presentes en el efluente de un sistema acuapónico con cultivo de tilapia del Nilo (*Oreochromis niloticus*), como fuente para la elaboración de una solución nutritiva orgánica en la fertilización del cultivo de zanahoria (*Daucus carota)* bajo un sistema hidropónico de camas con sustrato sólido. Para la elaboración de la solución nutritiva se realizó la colecta semanal de los residuos sólidos del tanque de cultivo acuapónico los cuales se diluyeron en agua hasta alcanzar una conductividad eléctrica (CE) de 0,75 a 2 mS/cm o 375 a 1000 ppm, ya que este es el rango óptimo para la mayoría de cultivos. Se aplicó un diseño experimental en parcelas divididas, tres repeticiones, con tres tratamientos: inorgánico (con base en una solución nutritiva elaborada con fertilizantes químicos), orgánico (a base de una solución nutritiva elaborada de los residuos sólidos presentes en el sistema de acuaponía) y testigo. Como

avance de resultados se tiene que la solución orgánica puede ser viable para el cultivo de zanahorias, ya que en comparación con el testigo esta aumenta hasta en un 84% de producción, de acuerdo al análisis de ANOVA los tratamientos son estadísticamente significativos ($p<0.000$). Este proceso puede ser un modelo de producción sustentable de peces y hortalizas para comunidades con escases agua y de bajo recurso.

Palabras clave: Acuaponía, hidroponía, producción sustentable.

INTRODUCCIÓN

La acuaponía se define como la combinación de un sistema de acuicultura con un sistema de producción hidropónica, entendiendo acuicultura como el cultivo de animales acuáticos como peces, crustáceos, moluscos, y la hidroponía como el cultivo de plantas en sustratos inertes las cuales reciben los minerales necesarios para su desarrollo por medio de soluciones de nutritivas (Ortiz, 2009). En el contexto de algunos países en desarrollo, donde la población rural campesina practica agricultura de subsistencia como medio exclusivo de vida, determinadas prácticas de agricultura ecológica como la elaboración propia de fertilizantes, conlleva un mejor aprovechamiento de nutrientes y una mejora productiva que favorece la autosuficiencia de los agricultores y la sostenibilidad de las parcelas de cultivo (Gómez Grande y Pérez Sarmentero, 2008).

El desarrollo de la agricultura orgánica en México ha sido sorprendente, surgió desde la década de los ochenta en sólo algunos lugares y en pocos años se ha extendido a muchos otros, multiplicando su superficie e incursionando cada vez más en nuevos productos, constituyéndose en una opción económicamente viable para miles de productores campesinos e indígenas de escasos recursos (Hernández, 2014).

México se ha ubicado en el ámbito internacional como productor exportador de productos orgánicos, más que como consumidor. Su producción le permitió generar en el año 2000 casi 140 millones de dólares en divisas, con un crecimiento promedio anual de 42%; en el cual el estado de Chiapas, Sinaloa y Baja California Sur tienen una participación de casi el 40%, esta alternativa productiva es practicada en el país por más de 33,000 productores e implica crear al

año. 16.4 millones de jornales; de esta forma la agricultura orgánica se constituye como una de las actividades más dinámicas del país (Pérez, 2006).

Por otra parte, en México la acuacultura ha adquirido mayor importancia en los últimos años, por los beneficios sociales y económicos que genera, lo que permite contar con alimentos con un valor nutricional elevado (Álvarez *et al*., 1999). La acuacultura es una de las actividades con mayor potencial y desarrollo en los últimos años para nuestro país, la cual arroja beneficios sociales y económicos que se traducen en una fuente de alimentación para la población con un elevado valor nutricional y costos accesibles (Álvarez *et al*., 2012).

Una de las principales limitantes en la producción acuícola es la concentración de materia orgánica en los estanques de cultivo, como resultado de las excreciones de los peces, el alimento proporcionado y otros insumos adicionados tales como hormonas, provocando que los efluentes contribuyan al deterioro de los cuerpos hídricos receptores (Tacon y Foster, 2003).

En contraste, en la agricultura se han reportado los beneficios de la utilización de aguas residuales tanto domésticas como urbano-industriales debido a los contenidos de nitrógeno y fosforo, lo que podría ayudar a reducir los requerimientos de fertilizantes comerciales (Mendoza, 2009).

La acuacultura requiere eliminar eficazmente los diversos componentes orgánicos e inorgánicos presentes en los efluentes de las unidades de cultivo. Una alternativa es integrar la acuacultura y la agricultura hidropónica reutilizando el efluente y con ello se disminuye el impacto ambiental, lo que se conoce como acuaponía, que es un sistema de recirculación de agua utilizando un tratamiento de bio filtración para eliminar la materia orgánica y la transformación de amonio en nitritos y nitratos, lo que nutre a las plantas (Ortiz, 2009).

En la actualidad se cuentan con una gran cantidades de investigaciones dirigidas hacia la validación de los efluentes acuapónicos como una fuente para la fertilización de cultivos, pero no se cuentan con antecedentes que validen el potencial que tienen los residuos sólidos presentes en los efluentes para la fertilización de cultivos. Dormon (2008). Evaluó la composición fisicoquímica de los efluentes entre dos sistemas de producción de tilapia donde

encontró que existe diferencia significativa en la composición fisicoquímica de los efluentes entre sistemas de producción, específicamente para las variables: Demanda Biológica de Oxigeno (DBO5), Demanda Química de Oxigeno (DQO), Nitrógeno Total (NT), Fósforo Total (PT), Color, Nitritos (NO2), Amonio (NH4) y Sólidos Sedimentables. Solano (2012), comprobó la eficiencia de efluentes de vermicompost con tres valores de conductividad eléctrica (CE) en tres especies vegetales en el sistema hidropónico. Pulido (2013), analizó las características fisicoquímicamente de un efluente salobre de tilapia en producción comercial y evaluó el crecimiento de siete tipos de vegetales herbáceas en acuaponía y como resultado se encontró que para los coliformes totales y fecales estuvieron en los límites indicados en la Norma Mexicana NOM-001-ECOL-1996. . Moreno y Trelles (2014), llevaron a cabo una investigación sobre sistemas acuapónicos del crecimiento de lechuga (*Lactuca sativa*), con efluente de cultivo de tilapia. La cual se realizó en un sistema acuapónico de cinco tubos de PVC con capacidad de 50 lechugas, usando la técnica de solución nutritiva recirculante. Se evaluaron dos tratamientos; T1: agua enriquecida con 50 individuos de tilapia roja, Oreochromis sp., y T2: agua enriquecida con 25 individuos de tilapia roja, registrando los datos de longitud de hoja (HH) y longitud de raíz (HR) de lechugas, con una frecuencia de muestreo quincenal por 90 días de cultivo en cada tratamiento. En el T1 se obtuvo un HH de 16,6 cm. y HR de 16,4 cm. mientras que en T2 la HH fue 11,1 cm. y HR 16,3 cm. Además la tasa de crecimiento y tasa específico de crecimiento (TC y TEC) fue mayor en el T1 en hoja (0,15 cm/día; 1,98 %/día) como en raíz (0,16 cm/día; 2,45 % día).

Por lo anterior, el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la calidad nutrimental de los residuos sólidos, presentes en un sistema de recirculación acuapónico como una fuente de solución nutritiva en la producción de zanahoria *(Daucus carota),* bajo un sistema de camas con sustrato hidropónico, esto puede generar una solución útil para la fertilización y producción de hortalizas como alternativa de producción sustentable en comunidades de extrema pobreza.

METODOLOGÍA

La presente investigación se inició en el 2016, aún se encuentra en proceso. Se diseñó un sistema acuapónico constituido por un estanque de cultivo a partir de un tanque plástico IBC

de medidas 1.0 m de ancho, 1.2 m de largo y 1.16 m de alto, con una capacidad de 1000 L. El cual fue cortado en dos partes en la marca de 800 L, la parte inferior como tanque de peces, y la parte superior como cama de cultivo. El sistema conto con una bomba sumergible para la recirculación de agua por medio de tuberías de PVC de ½ pulgadas y un filtro de campana en la parte central de la cama de cultivo, la cual fue llenada con tezontle rojo como sustrato inerte. El sistema cuento con un sedimentador elaborado a partir de un contenedor plástico de forma cilíndrica (garrafón de agua 20L). Para la sedimentación y separación del material sólido presente en efluente.

Los peces cultivados dentro del sistema acuapónico, fue la tilapia del Nilo *(Oreochromis niloticus),* con una densidad de siembra de 25 peces, con un peso inicial de 6 g por unidad, alimento empleado balanceado nutripec®, ración la recomendada para la etapa de desarrollo. Dentro de este mismo sistema se utilizó el cultivo de lechuga *(Lactuca sativa* L.). Se llevó a cabo el registro de parámetros de pH, temperatura, nitritos, nitratos, y amonios, para el control de la calidad de agua.

El sistema hidropónico estuvo constituido por tres camas de cultivo de madera forradas con plástico negro de 1.5 m de ancho por 1 m de largo y 30 cm de profundidad con división entre cada 50 cm de ancho, como sustrato se utilizó tezontle más perlita (1:3 v/v). En este sistema su utilizó la zanahoria *(Daucus carota*), como cultivo, densidad de siembra 1g/m^2, a una distancia entre plantas de 10 cm, con arreglo topológico “tres bolillo” (SAGARPA, 2014).

La elaboración de las dos soluciones nutritivas fue de la siguiente manera: la solución orgánica, fue elaborada a base de los residuos sólidos acumulados en el sedimentador del sistema acuapónico, y la solución inorgánica fue elaborada a partir de sales minerales siguiendo la fórmula universal para soluciones nutritivas establecida por Steiner (1984) y testigo al cual solo se le agrego agua. En la preparación de las soluciones se utilizó el método establecido por Chávez *et al*., (2006), empleó un conductímetro, el cual mide la cantidad de nutrientes presentes en una solución nutritiva por medio de la conductividad eléctrica (CE), hasta alcanzar un valor entre 0,75 a 2 mS/cm o 375 a 1000 ppm (Others, 2016).

Para la solución nutritiva orgánica, se colectaron los residuos acumulados en el sedimentador, los cuales fueron colocados en un recipiente con una bomba aireadora en el interior y se dejaron reposar en un contenedor con una bomba de aireación encendida durante 48 h, esto con el fin de descomponer el nitrógeno orgánico presente en los residuos a nitrógeno mineral asimilable para las plantas. Una vez transcurridas las 48 h, se procedió con un aforado de los residuos con agua hasta diluirlos en su totalidad y alcanzar un valor de CE entre 0,75 a 2 mS/cm o 375 a 1000 ppm (Others, 2016), posteriormente se regulo el pH con ayuda de la solución comercial pH DOWN®, las aplicaciones de las soluciones al cultivo fue semanal durante 3 meses.

En el laboratorio de suelos del ECOSUR (Colegio de la Frontera sur), unidad San Cristóbal de Las Casas, se determinaron las características fisicoquímicas pH, conductividad eléctrica, bicarbonatos, cloruros, sulfatos, calcio, magnesio, potasio, dureza total, sólidos disueltos totales, amoniaco, nitritos, nitratos y relación de absorción de sodio, de las soluciones nutritivas, esto se realizó en 1 L de muestras colectadas a una semana posterior al cambio de alimentación por estadio de desarrollo de los peces. De igual manera se tomaron en cuenta los parámetros establecidos en la NOM-001- ECOL-1996, la cual indica el rango permitido para el contenido de coliformes totales y fecales.

Para el cultivo de la zanahoria *(Daucus carota*), se evaluó el comportamiento promedio de la producción por medio de variables agronómicas (peso del fruto, diámetro ecuatorial y polar del fruto). Se realizó un diseño experimental en parcelas divididas, con tres repeticiones y tres tratamientos (inorgánico, orgánico y agua como testigo), una planta como unidades experimentales, haciendo un total de 162 plantas. Los datos se analizaron mediante estadística descriptiva. Con un análisis estadístico ANOVA, y se compararon la medias de los parámetros evaluados mediante una prueba de comparaciones múltiple tukey ($P<0.05$). Con el programa SPSS Statistics 22.

RESULTADOS

Como resultados preliminares, se tiene que los peces en el sistema acuapónico alcanzaron una talla de 200 g a los tres meses de cultivo, cada mes se obtuvo una producción de 20 lechugas

con 200 g cada una. En el cuadro 1, se presentan los datos promedio de los parámetros registrados para el sistema acuapónico, los cuales se encuentran dentro del rango marcado por el cultivo de peces.

Cuadro 1. Parámetros analizados para la calidad del agua en el cultivo de peces.

Temperatura °C	p.H	Nitratos mg/l	Nitritos mg/l	Amonio mg/l
21.26	8.06	0.49	26.67	0.35

De acuerdo a la ANOVA los tratamientos son diferentes estadísticamente significativos ($p<0.000$). En la figura 1, 2 y 3se muestran las variables agronómicas del cultivo de zanahoria en los tres tratamientos.

Figura 1. Peso del fruto en los tratamientos aplicados al cultivo de zanahoria en un sistema hidropónico. Los datos corresponden al promedio y las barra a error típico.

Figura 2. Diámetro ecuatorial en los tratamientos aplicados al cultivo de zanahoria en un sistema hidropónico. Los datos corresponden al promedio y las barra a error típico.

Figura 3. Diámetro polar en los tratamientos aplicados al cultivo de zanahoria en un sistema hidropónico. Los datos corresponden al promedio y las barra a error típico.

CONCLUSIONES

Al momento se puede concluir que la solución nutritiva deriva de los residuos sólidos del sistema acuapónico aumenta hasta un 84% de producción en comparación al testigo, siendo esta una opción viable para el cultivo de hortalizas.

El modelo sistema acuapónico-hidropónico, puede ser utilizado para la producción sustentable de peces y hortalizas sobre todo en comunidades agua y marginadas con escasez de agua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarez T. P., C. Ramirez M., y A. Orbe M. (noviembre de 1999). Desarrollo de la acuacultura en México y perspectivas de la acuacultura rural. En Álvarez T (Presidencia) *Red de Acuicultura Rural en pequeña escala*. Llevado a cabo en Taller ARPE, FAO-UCT, Centro Regional de Investigación Pesquera Pátzcuaro, Instituto Nacional de la Pesca, Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, SEMARNAP

Álvarez, T.P., F. Soto; Q.S. Avilés; L.C. Díaz y C.L. Treviño. (2012). Panorama de la investigación y su repercusión sobre la producción Acuícola en México. *Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca -Instituto Nacional de la Pesca*. p. 30

Chavez, F., Rangel, P., y Mendoza, B. (2006). MANUAL PARA LA PREPARACION DE SOLUCIONES NUTRITIVAS. Torreón Coahuila. México. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Lima Perú.

Gómez Grande, P. and Pérez Sarmentero, J. (2008). EFECTOS SOBRE EL CULTIVO DE RÁBANO ROJO (Raphanus sativus, L) DE TRES FERTILIZANTES ORGÁNICOS. In: VIII Congreso SEAE MURCIA 2008. [online] madrid: Universidad Politécnica de Madrid. Available at: http://www.agroecologia.net/recursos/publicaciones/publicaciones-online/2009/eventos-seae/cds/congresos/actas-bullas/seae_bullas/verd/posters/9%20P.%20FER/fer6.pdf [Accessed 28 Aug. 2016].

Hernández, V. (2014). *Producción de melón (Cucumis melo L) con diferentes soluciones nutritivas orgánicas en invernadero*. (Tesis de pregrado) Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Torreo, Coahuila

Mendoza, S. I. (2009). *Calidad de las aguas residuales urbano-industriales que riegan el Valle del Mezquital, Hidalgo, México. Hidrociencias*. Colegio de Postgraduados. Montecillo, Texcoco, Estado de México. 212 p.

Ortiz, I. A. S. (2009). *Remocao de nitrogenio de agua residuaria de producao intensiva de tilapias com recirculacao utilizando reator de leito fluidizado com circulacao em tubos concéntricos.* (Tesis de maestría).Universidad Estadual Paulista. IIha Solteira.

Ortiz, I. A. S. (2009). Remocao de nitrogenio de agua residuaria de producao intensiva de tilapias com recirculacao utilizando reator de leito fluidizado com circulacao em tubos concéntricos. (Tesis de maestría). Universidad Estadual Paulista. IIha Solteira.

Others, T. (30 de mayo de 2016). ¿Qué es electroconductividad? Recuperado de: http://hydroenv.com.mx/catalogo/index.php?main_page=page&id=35

Pérez C.J. (2006). La política de fomento de la agricultura orgánica. *El cotidiano. 21 (*139), Pp. 101-106

Tacon, A., y Forster, I. (2003). Aquafeeds and the environment: policy implications. En: *Aquaculture*. 226 (4), 181-189.

SAGARPA. (2014). Programa Integral de Desarrollo Rural 2014 Componente de Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio. Recuperado de http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/distritofederal/Documents/AgriculturaF/RABANO.pdf

AUTONOMÍA Y DEPENDENCIA FINANCIERA SUBNACIONAL. EVIDENCIAS PARA UNA POLÍTICA DE DESARROLLO LOCAL EN MÉXICO

Jiménez López Paul Eduardo
Estudiante del Doctorado en Estudios Regionales,
Universidad Autónoma de Chiapas

RESUMEN

El propósito de la investigación que aquí se presenta es analizar la relación y el impacto que ha tenido la autonomía y la dependencia financiera sobre el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de los gobiernos subnacionales en México. El Crecimiento económico no es suficiente para la generación de procesos de desarrollo local, sin embargo, es una condición necesaria que deben considerar los actores encargados de las políticas locales para detonar verdaderos procesos de desarrollo y por ende mejorar los condiciones de vida de la sociedad. La investigación propone dos indicadores de autonomía y dependencia financiera subnacional, además, se crearon modelos econométricos con la metodología de datos ordenados en panel para analizar el impacto sobre el producto por persona, en este sentido, se concluye que existen evidencias estadísticas a nivel internacional sobre la importancia de la autonomía financiera en la actividad económica pero también en el caso mexicano se observó el mismo comportamiento de las variables.

Palabras clave: Autonomía financiera, dependencia financiera y política de desarrollo local

INTRODUCCIÓN

A principios de los años ochenta México experimentó cambios importantes en varios sectores de la economía nacional. En 1978 el ex presidente José López Portillo promulgó la Ley de Coordinación Fiscal con el fin de compartir tareas de recaudación de ingresos y distribución del gasto entre el gobierno federal, las autoridades estatales y municipales(Banco Mundial, 2006). El objetivo era construir un federalismo más cooperativo entre los tres órdenes de gobierno y atender de manera más eficiente las necesidades más importantes de la sociedad,

sin embargo, actualmente los indicadores de pobreza y de bienestar social interpelan la política de desarrollo local que se ha implementado en el país. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2013) en el año 2012el 61.2% de la población en México no contó con seguridad social y aproximadamente el 45.5% de la población se encontró en situación de pobreza.

Existen evidencias que demuestran que en México se ha llevado a cabo un proceso de descentralización del gasto público manteniendo un fuerte centralismo de las principales potestades tributarias, es decir, los gobiernos subnacionales se han limitado en la recaudación propia de recursos y han pasado a depender de las transferencias del gobierno federal. Contrario a la lógica del modelo mexicano, el enfoque del desarrollo local apuesta por el fortalecimiento de la autonomía local y la participación activa de los actores territoriales en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo, en este sentido, para Arocena (2002) es importante que las reformas descentralizadoras proporcionen grados de autonomías suficientes que permitan a los actores locales administrar eficientemente sus propios recursos; en otras palabras, la autonomía local es una condición fundamental del desarrollo y por tanto una pieza clave para mejorar la calidad de vida de la población.

Para el enfoque del desarrollo local, la intervención eficiente y oportuna a las demandas sociales en los territorios requiere de una mayor dotación de autonomía financiera subnacionales. El concepto de autonomía financiera se entiende como la capacidad de los gobiernos subnacionales para contar con recursos propios suficientes y cubrir las necesidades de gasto en sus respectivas jurisdicciones, en otras palabras, la autonomía financiera significa la existencia de recursos propios por un lado y la capacidad de decisión sobre el empleo de esos recursos por otra. Según Cabrera y Lozano (2010), hablar de autonomía financiera en los gobiernos subnacionales implican de antemano, identificar los impuestos sobre los que poseen capacidad normativa y la importancia relativa que tienen sobre el total de los ingresos, en este mismo sentido Inza (2004) define el concepto de autonomía financiera de la siguiente manera:

> La autonomía financiera supone libertad de decisión por parte del gobierno local respecto del destino de sus recursos y en la estructura de sus gastos, posibilidad de decidir sobre el volumen total de ingresos disponibles y distribución de la carga fiscal entre los contribuyentes y potestad para concertar operaciones de Tesorería, endeudarse a medio y largo plazo con el fin de financiar inversiones (p. 23).

Por otro lado, la dependencia financiera se refiere al grado de intervención del gobierno central en la determinación de los presupuestos locales a través de un esquema de transferencias, no obstante, esta dependencia puede ser de forma más directa cuando los recursos transferidos se dan de manera etiquetada, es decir, los gobiernos subnacionales no solo cuentan con una restricción presupuestaria, también se ven limitados al momento de decidir el rumbo del gasto. En México las transferencias del gobierno central se dan a través de dos vías, por un lado, las participaciones federales (ramo 28) y las aportaciones federales (ramo 33), este último transfiere recursos etiquetados para atender demandas sociales concretas como el caso de la salud pública.

El propósito de esta investigación es analizar la relación y el impacto que ha tenido la autonomía y la dependencia financiera sobre el PIB per cápita en las entidades federativas durante el periodo 1997-2012. Si bien es cierto que el desarrollo es un concepto mucho más amplio, también es cierto que el crecimiento económico es una condición necesaria para el desarrollo, por tanto, para fines prácticos de la investigación el PIB per cápita se ha considerado como una variable proxi que permite analizar los procesos de desarrollo local en los gobiernos subnacionales de México.

METODOLOGÍA

Los resultados y reflexiones de la investigación se generaron a partir de la elaboración de una metodología cuantitativa que consistió básicamente en dos etapas. En la primera etapa se elaboraron dos indicadores proxis de la autonomía y la dependencia financiera subnacional con datos desplegados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la segunda etapa se elaboraron dos modelos econométricos con datos ordenados en panel, uno de ellos analiza el caso de los gobiernos subnacionales de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el segundo modelo analiza los indicadores

de autonomía y dependencia financiera como variables independientes y el PIB per cápita subnacional como variable dependiente.

Índice de Autonomía financiera = (ingresos propios / Gasto total) * 100

Índice de Dependencia financiera = (Transferencias / Gasto total) * 100

De acuerdo con Gujarati y Porter (2010), la econometría efectúa una abstracción de la realidad a través de métodos estadísticos que se conjugan con las ciencias económicas y las matemáticas. Dentro de la propia econometría existen diferentes metodologías de investigación como por ejemplo los modelos de corte transversal, el análisis de cointegración en modelos de series de tiempo y los modelos de datos panel; para esta investigación se utilizó la metodología de datos agrupados en panel ya que tiene la ventaja de combinar los modelos de corte trasversal y de series de tiempo, por lo tanto, son modelos que ayudan a explicar de mejor forma el comportamiento de la variables; además, los modelos de tipo panel tienen una gran ventaja sobre los modelos transversales y de series de tiempo ya que trabajan con un mayor número de datos estadísticos debido a su carácter bidimensional (tiempo y espacio). Al igual que los modelos convencionales, los modelos agrupados en panel generalmente se expresan en regresiones lineales como el siguiente.

$$Yit = \alpha it + \beta Xit + Uit$$

Donde Y es la variable endógena o explicada y X hasta Xn las variables exógenas o explicativas, es decir,es la i-ésima observación al momento t para las K variables independientes. De la misma manera el termino (i) representa las unidades transversales,(t) tiempo.(α) vector de intercepto, (β) vector de K parámetros y finalmente(Uit) representa el término error en el modelo. Existen tres especificaciones importantes en los modelos agrupados en panel, estos pueden ser de efectos fijos, aleatorios o modelos dinámicos, la elección entre uno u otro modelo dependerá de la naturaleza de los datos con los que se cuente, no obstante, el investigador puede realizar pruebas estadísticas que le permitirán elegir el modelo adecuado (Test de Hausman).

En el cuadro 1 se describen cada una de las variables que se utilizaron en el modelo para el caso de los gobiernos subnacionales miembros de la OCDE. Esta organización está compuesta por treinta y cuatro países, sin embargo, siete países no fueron considerados en el modelo ya que contaban con información parcial o nula para el periodo de análisis, estos países fueron Australia, Chile, Turquía, Estonia, Islandia, Corea y Polonia.

Cuadro 1. Variables incluidas en el modelo para los países de la OCDE

Variables	**Denotación**	**Unidad de medida**	**Periodo**
PIB per cápita.	Log (GDPpc)	Precios constantes de 2005 en dólares americanos.	**2006-2010.**
Ingresos consolidados de los gobiernos subnacionales.	Log (CR)	Como porcentaje del PIB	
Ingresos por trasferencias de los gobiernos subnacionales.	Log (TR)	Como porcentaje del PIB	

Fuente: Elaboración propia

Para la OCDE, los ingresos consolidados de los gobiernos subnacionales se definen como los ingresos totales menos los ingresos de transferencias. Para fines de esta investigación y dada la información existente, se tomaron los ingresos consolidados como porcentaje del PIB como una varia proxi del indicador de autonomía financiera elaborada para las entidades federativas en México, de la misma manera, las transferencias como porcentaje del PIB representan una proxi del índice de dependencia financiera.

El cuadro 2 contiene las variables que se utilizaron para modelar el comportamiento de los indicadores de autonomía y dependencia financiera que previamente se construyeron para el caso de los gobiernos subnacionales en México. A diferencia del modelo de la OCDE, cada variable explicativa se corrió de manera separada dando como resultado tres modelos diferentes. La razón de analizar de manera autónoma cada indicador respecto al PIB per cápita se debió básicamente a dos razones, por un lado para evitar problemas de multicolinealidad y autocorrelación pero también por las características del indicador de dependencia financiera ya que este puede dividirse en participaciones (ramo 28) y aportaciones (ramo 33).

Cuadro 2. Variables incluidas en los modelos empleados para los estados

Variables	Denotación	Unidad de medida	Periodo
PIB per cápita estatal.	Log (PIBpc)	Precios constantes de 2008 en pesos mexicanos	**1997-2012.**
Índice de dependencia financiera respecto a las participaciones federales.	IDF28	De 0 a 100 %	
Índice de dependencia financiera respecto a las aportaciones federales.	IDF33	De 0 a 100 %	
Índice de autonomía financiera	IAF	De 0 a 100 %	

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, la Ciudad de México y el estado de Campeche no se incluyeron en los modelos debido al sesgo estadístico que provocaban sus datos. La coordinación fiscal de la ciudad de México difiere al resto de las entidades federativas así como la relación que mantiene con el gobierno federal respecto a las transferencias, asimismo el PIB per cápita presentado por Campeche se encuentra "maquillado" por los beneficios provenientes de la producción petrolera. Por último, es importante mencionar que ambos modelos se resolvieron con el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y con el apoyo del programa estadístico EVIEWS 7.

RESULTADOS

En 1992 se observa un descenso considerable del indicador de autonomía financiera de los gobiernos subnacionales en México mientras que el promedio nacional ha sido de 8.68% durante el periodo de 1990 a 2012. Estos niveles bajos son el resultado de las políticas de descentralización del gasto público que se dieron a principios de la década de los noventa, específicamente con la descentralización de los servicios de educación y salud. La caída del

índice de autonomía financiera no es el resultado de una menor recaudación de ingresos propios de los estados, es más bien el resultado del aumento del gasto público descentralizado, en otras palabras, los gobiernos subnacionales adquirieron nuevas responsabilidades en la provisión de servicios importantes para el desarrollo de su jurisdicciones pero este proceso no estuvo acompañado de mayores responsabilidades en materia de recaudación tributaria.

Por el lado del indicador de dependencia financiera se observó un crecimiento considerable en 1994 y un promedio anual elevado de 81.1% durante el periodo 1990-2012. En estos mismos años, el comportamiento de las tasas de crecimiento del indicador de autonomía financiera fue negativo (-1.5%) en tanto que la del indicador de dependencia financiera presentó una tasa de crecimiento positivo (0.8%).

En promedio, las entidades federativas con mayor índice de autonomía financiera fueron Chihuahua (17.2%), Quintana Roo (12.0%) y Nuevo León (11.6%) y los estados con menor autonomía fueron Oaxaca (3.1%), Tabasco (4.2%) y Guerrero (5.2%). En contraste, los estados con mayor índice de dependencia financiera en el periodo analizado fueron Tabasco (90.6%) y Zacatecas (89.7%), en tanto que Nuevo León (58.2%) y Baja California (62.3%) fueron las entidades con menor dependencia financiera de los recursos que transfiere el gobierno central.

Si se analiza la tasa de crecimiento promedio de ambos indicadores y para cada entidad federativa se observa la tendencia financiera estatal que se ha gestado bajo la tutela del actual Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. En base a la gráfica 1, la mayoría de los estados presentan una tasa de crecimiento promedio negativo del índice de autonomía financiera (puntos azules), los únicos estados que han aumentado su autonomía financiera han sido Baja California Sur, Campeche, Baja California, Coahuila, Nuevo León, Colima, Yucatán y ligeramente Quintana Roo.

Los puntos rojos indican la tasa de crecimiento promedio del índice de dependencia financiera por estados. Aquí se observa un crecimiento positivo, es decir, la tendencia financiera de los estados ha sido cada vez más a depender de las transferencias federales, en este tenor, Oaxaca

ha sido el estado con un mayor crecimiento del indicador mientras que Coahuila, Campeche, Hidalgo, Tabasco, Veracruz y Zacatecas tuvieron un indicador decreciente.

Grafica 1. Índice de Autonomía y Dependencia Financiera por entidad federativa (tasa de crecimiento promedio 1990-2012)

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Para obtener los valores de cada parámetro en los modelos fue necesario en primera instancia elaborar el Test de Hausman y de esta manera determinar las características de los datos, en todos los casos se rechazó la hipótesis nula (Ho) y se aceptó la hipótesis alternativa (Ha), es decir, de efectos fijos. También es importante que para todos los casos el estadístico Durbin-Watson fue cercano a dos, por tanto, es posible asegurar que los datos no presentan problemas de autocorrelación.

Modelo estimado para gobiernos subnacionales en países miembros de la OCDE:

$$\text{Log (GDPpc)} = 9.998485 + 0.106428 \text{ Log [CR (-1)]} - 0.073935 \text{ Log [TR (-1)]}.$$

Cuadro 3. Estadísticos del modelo empleado en los gobiernos subnacionales de los países miembros de la OCDE

Observaciones	Test de Hausman	R^2	p-value	Durbin-Watson
125	Ha = Efectos fijos	99.38%	Log [CR(-1)] = 0.0019 Log [TR(-1)] = 0.0072	1.76

Fuente: Elaboración propia

Para llevar a cabo la estimación del modelo fue necesario rezagar un periodo (-1) a las variables explicativas, esto generalmente se debe a que el impacto que tienen las transferencias y los ingresos consolidados sobre el PIB per cápita no se generan en el mismo año fiscal. Por otro lado, el modelo empleó un nivel de significancia de 5% dando como resultado que las variables exógenas fueran estadísticamente significativas. La variable Log [CR (-1)] tiene un coeficiente positivo, en otras palabras, el modelo sostiene una relación directa entre los ingresos consolidados como porcentaje del PIB y el PIB per cápita para el caso de los países de la OCDE, es decir, un amento de una unidad porcentual de los ingresos consolidados como porcentaje del PIB estaría provocando un aumento del PIB per cápita de 0.10%. El argumento anterior toma gran relevancia al afirmar que existe evidencia empírica para fortalecer los niveles de autonomía financiera en los gobiernos subnacionales.

Contrariamente a lo que sucede con los ingresos consolidados como porcentaje del PIB, la variable Log [TR (-1)] presenta un coeficiente negativo, es decir, el aumento de 1% de las transferencias como proporción al PIB en los países miembros de la OCDE provoca una disminución del PIB per cápita de 0.07%. Es importante tener claro que la relación inversa entre ambas variables no sustenta una política que vaya en contra de los esquemas de transferencias y a favor de un sistema centralizado, no obstante, esta relación inversa puede explicarse a través de los principios fundamentales de las trasferencias. Los recursos que otorgan los gobiernos centralizados tienen como propósito complementar y fortalecer los presupuestos subnacionales y en ningún caso debe verse como un sustituto de la responsabilidad recaudatoria de los gobiernos subnacionales.

En la parte metodológica de este trabajo se señalaron las razones por las que se decidió desagregar los datos y generar tres modelos explicativos. La primera regresión (1) relaciona la variable PIB per cápita en función del indicador de dependencia financiera que únicamente contempla las transferencias no etiquetadas, es decir, las participaciones federales del ramo 28; la segunda regresión (2) analiza nuevamente el PIB per cápita en función de las aportaciones federales o también conocido como ramo 33 y por último, se analiza la relación entre el producto por persona y el indicador de autonomía financiera en los gobiernos subnacionales (3).

Modelos estimados para gobiernos subnacionales en México:

$$\text{Log (PIBpc)} = 11.48527 - 0.001269\ \text{IDF28 (-1)} \ldots\ldots\ldots\ldots (1)$$

$$\text{Log (PIBpc)} = 11.40602 + 0.000709\ \text{IDF33 (-2)} \ldots\ldots\ldots\ldots (2)$$

$$\text{Log (PIBpc)} = 11.43695 + 0.001913\ \text{IAF (-1)} \ldots\ldots\ldots\ldots\ldots (3)$$

Cuadro 4. Estadísticos de los modelos empleados para los gobiernos subnacionales en México

Observaciones	Test de Hausman	R^2	p-value	Durbin-Watson
420	Ha = Efectos fijos	99.19%	IDF28 (-1) = 0.0028	1.94
390	Ha = Efectos fijos	99.16%	IDF33 (-2) = 0.0381	1.97
420	Ha = Efectos fijos	99.17%	IAF (-1) = 0.0580	2.01

Fuente: Elaboración propia

La variable explicativa presentó un p-value por debajo de 0.05 proporcionándonos seguridad para aceptar el coeficiente de -0.0012, nótese que también se ha tenido que rezagar un periodo (-1). De acuerdo a los resultados de la regresión podemos decir que el indicador de dependencia financiera respecto a las participaciones federales guarda una relación inversa

con el PIB per cápita de tal manera que si el IDF28 en un estado aumenta en 1%, el ingreso por persona de esta misma entidad se reduciría en 0.0012%.

En la regresión (2) se observó un coeficiente positivo para el indicador de dependencia financiera respecto a las aportaciones federales, utilizando un rezago de dos años (-2), por tanto, un aumento de 1% del IDF33 (-2) provocaría un aumento del PIB per cápita de 0.000709%. A diferencias de lo que presentó el IDF28, aquí puede verse una progresividad por parte de los recursos del ramo 33, es decir, el objetivo de estos recursos ha sido compensar y disminuir las disparidades entre las entidades federativas a través de promover una mayor equidad en el acceso de servicios como educación y salud.

Por último, los resultados obtenidos de la regresión (3) nos dan cuenta de la existencia de una relación directa entre el índice de autonomía financiera y el PIB per cápita en los estados. Incrementar el indicador de autonomía financiera de las entidades en una unidad porcentual podría significar un aumento del PIB per cápita de 0.0019%, que sería incluso superior al aumento de 1% de las aportaciones federales, en este contexto, es importante que los estados asuman una mayor responsabilidad fiscal incrementando sus ingresos propios y reduciendo la dependencia financiera que ha mantenido de las transferencias federales.

CONCLUSIONES

Los procesos de desarrollo local están acompañados de la participación directa de los actores más importantes de la sociedad. El gobierno es un actor importante en la detonación del desarrollo pero no el único, en este sentido, la participación de la sociedad es fundamental para transparentar los recursos públicos que manejan los estados y que están dirigidos a impulsar el desarrollo de sus regiones. Para el enfoque del desarrollo local es importante aumentar la autonomía financiara en términos de recaudación y del fin último de los recursos, en este tenor, el crecimiento económico juega un papel importante ya que sin este no sería posible financiar las políticas de desarrollo local.

La evidencia empírica a nivel internacional muestra el impacto que tiene la autonomía financiera sobre el crecimiento económico y por ende, sobre el desarrollo. El modelo estimado para el caso de los gobiernos subnacionales en países de la OCDE presentó dos parámetros

importantes, el primero de ellos fue el parámetro que da cuenta de la relación inversa que existe entre las trasferencias y el PIB per cápita, pero esto no ocurrió así con los ingresos consolidados (autonomía financiera) ya que presentó una relación positiva directa con el producto por persona; es decir, el parámetro de la variable Log [CR (-1)] significa que la autonomía financiera en países de la OCDE ha sido importante en el crecimiento y el desarrollo socioeconómico.

Para el caso de los gobiernos subnacionales en México se observó un comportamiento similar al de los países de la OCDE. Las participaciones federales (ramo 28) presentó un parámetro negativo en relación al PIB per cápita por estado, sin embargo, para el caso de las aportaciones federales fue lo contrario, es decir, el aumento de los recursos provenientes del ramo 33 ha impactado positivamente en el crecimiento del PIB per cápita. Más importante aún ha sido el valor del parámetro que arrojó el indicador de autonomía financiera que además de ser positivo, fue mayor que el parámetro de las aportaciones federales, en este sentido, una propuesta para aumentar la autonomía financiera de los gobiernos subnacionales podría significar un primer paso hacia verdaderos procesos de desarrollo local. En un futuro no muy lejano será necesario incluir en la agenda pública una política de desarrollo local que considere el aumento de la autonomía subnacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo.* Uruguay: Taurus-Universidad Católica.

Banco Mundial México. (2006). *Descentralización y entrega de servicios para los pobres*, Disponible en http://documentos.bancomundial.org/curated/es/261781468278735865/pdf/356920v10SPANI130Poverty1311PUBLIC1.pdf

Cabrera, L. y Lozano, R. (2010). *Relaciones intergubernamentales y el sistema de transferencias en México: una propuesta de nivelación interjurisdiccional.* Quintana Roo: Porrúa.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2013). *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2012.* Recuperado de http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx

Gujarati, D. y Porter, D. (2010). *Econometría*. México: McGraw-Hill

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). *Banco de Información Económica. Sistemas de Cuentas Nacionales. Finanzas públicas estatales.* Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=2.

Inza Arregi, B. (2004). La autonomía financiera de los municipios de Gipuzkoa. *Urtarrilla-UdalGida*, pp.22-33. Recuperado de http://www4.gipuzkoa.net/ogasuna/script/udalgida/download/publicaciones/c0001047.pdf

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2015). *Red de federalismo fiscal.* Recuperado de http://www.oecd.org/ctp/federalism/oecdfiscaldecentralisationdatabase.htm.

LA SANTA CRUZ DE HUATULCO. COMENTARIO AL MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO ESTABLECIDO

López Hernández Sonia*, Garduño Félix Gabriel
y Rodiles Hernández Sofía Lorena*****

* Profesora investigadora de la Universidad del Mar, Maestra de Filosofía de la Ciencia por la UNAM y Máster en Ciencia Tecnología y Sociedad por la Universidad de Salamanca, España
**Profesor-investigador Universidad del Mar, Maestro en Educación con Especialidad en Comunicación por el Tecnológico de Monterrey
***Profesora-investigadora Universidad del Mar, maestra en Sociología por la UNAM y Candidata a doctora en Sociología por la UNAM

RESUMEN

En 1984, se publica el decreto oficial de expropiación de más de 21,000 hectáreas de Santa María Huatulco, incluyendo toda el área costera a favor de FONATUR, como resultado de la tendencia positiva mundial del turismo y que México inicia en la década de 1960 con el desarrollo de los Centros Integralmente Planeados (CIP) para que contribuyeran al desenvolvimiento económico de zonas atrasadas o aisladas del país(Espinosa C., 2013,). Sin embargo, este modelo de desarrollo turístico de Sol y Playa, trajo a la comunidaddesafíos e imposiciones de las regulaciones, nuevas técnicas de subsistencia y cambio de posesión de la tierra; lo que cuestiona e interpela profundamente los métodos, costumbres y, fundamentalmente, la identidad de la comunidad, dejando de lado la importancia de la cultura local que no se subsumió al interés económico sino se ignoró.

Palabras clave: Bahías de Huatulco, Santa Cruz de Huatulco, Desarrollo Huatulco.

INTRODUCCIÓN

El modelo económico de México a partir de la década de los ochenta tenía por objetivo reinsertar al país en la economía mundial (Rivera R., M.A; Toledo P. A, 1998).

Inscrito en una sociedad capitalista de características neoliberales,el proceso de trasformación del espacio para la implantación del CIP trasmutó el pueblo de Santa María Huatulco, generó conflictos entre diferentes instituciones y desplazó a la comunidad para el desarrollo de la infraestructura turística(Talledos S., 2012).

Pero, además de estos problemas de posesión de tierra y laboral entre los oriundos en Huatulco ya analizados(Rodiles, López, & López, 2015)(Talledos S., 2012), se ignoró la tradición de la Veneración de la Santa Cruz de Huatulco, la cual es una manifestación cultural-religiosa de los grupos sociales que ocupan un territorio cultural más extendido del destinado para el CIP. Es decir, parte del desarrollo turístico ocupa un territorio cultural-religioso valioso de acuerdo con la interpretación que hace del mismo un determinado grupo social, los descendientes de los pobladores más antiguos.

El CIP Huatulco conformado como parte del modelo económico de desarrollo neoliberal y de incorporación a la globalización, omitió el desarrollo en consideración del bienestar "en términos de vectores de realización y de la capacidad para conseguirlos" (Sen, 1998, pág. 84) lo cual no se mide en índices objetivos de crecimiento acelerado y sostenido del Producto Interno Bruto (PIB), sino por la percepción de los involucrados con respecto a su progreso social y económico.

Es decir, en términos del sector turístico puede considerarse un proceso de desarrollo atendiendo como el eje más importante el rendimiento económico que se pueda extraer del destino (incluidos los bienes culturales); o bien puede atenderse a procesos de desarrollo que "fueran previamente mediatizados por la voluntad específica de los habitantes de un lugar, en función de sus intereses y valores, de manera que el crecimiento final fuera el resultado de la razón de la población autóctona, sometiéndose el visitante y las industrias que gestionan su

periplo, a los parámetros definidos por la comunidad, en uso de su libertad de elección." (Moragues C., 2006)

Entonces, ocurre la devaluación, y posible decadencia, de una tradición cultural-religiosa que reúne a una comunidad más antigua que el CIP, y a quien no se le considera para elegir sobre lo propio, su patrimonio cultural.

En este orden de ideas, el objetivo del trabajo es exponer la importancia del rescate y preservación de la Tradición de la Veneración de la Santa Cruz de Huatulco como patrimonio cultural, en vista de que el proceso de desarrollo de la comunidad no debe ser únicamente económico neoliberal.

METODOLOGÍA

Este proceso complejo difícilmente podría atenderse recurriendo a un único modo de análisis, por lo que en esta investigación descriptiva se realizó un cruce de técnicas en diferentes niveles: en primer nivel las fuentes de datos que se procesaron en el análisis no tuvieron únicamente un origen disciplinar. Para el cruce de datos se atendieron diferentes instituciones como son religiosas, históricas y turísticas. El trabajo de recolección de datos fue cualitativo basado en revisión de archivo y hemerobibliográfica, así como en entrevistas semiestructuradas(Quivy, 2004, pág. 185) y observación no participante(Quivy, 2004, pág. 188). La información fue colectada durante 2011 y 2012

Una segunda vía para caracterizar la Tradición de la Veneración de la Santa Cruz de Huatulco, y evaluar su valor cultural-social y posiblemente turístico, fue la esfera teórica con el cruce de diferentes perspectivas acerca del objeto de estudio: el turismo, área donde se distingue al turista con necesidades de productos; la economía para entender la crítica a los supuestos del enfoque económico neoliberal, y desde el periodismo para hacer las conexiones del carácter global y lo regional para atender las demandas de la ciudadanía.

DISCUSIÓN

México entra a la liberalización de su mercado bajo un paradigma que ya predominaba el proceso internacional de la producción entre países desarrollados desde la segunda posguerra, y que "debilita la centralidad del mercado nacional" (Dabat, 1994, pág. 29) es decir que el espacio de intercambio económico ya no es local, sino en regiones económicas y con alianzas estratégicas transnacionales.

Para solucionar el déficit en la balanza de pagos y promover el desarrollo regional, a finales de la década de 1960, se proponen los polos de desarrollo turístico para la captación de divisas y estimular el desenvolvimiento económico de zonas atrasadas (Espinosa C., 2013,).

En ese contexto el Banco de México, bajo la dirección general de Rodrigo Gómez (1952-1970) y Ernesto Fernández Hurtado (1970-1976), apoyados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), iniciaron el proceso de promoción del turismo como una herramienta para promover el crecimiento. El BID (Espinosa C., 2013,), otorgó en 1979 al gobierno mexicano un primer crédito por 17 millones de dólares para la construcción del Centro Integralmente Planeado (CIP) de Cancún.

Posterior, en 1982 el presidente Miguel de la Madrid Hurtado se concentraría en el nacimiento de Huatulco (FONATUR, 2010), "Todo estaba listo para cumplir las expectativas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del Gobierno Federal y de los inversionistas. Además, Pedro Vázquez Colmenares, gobernador de Oaxaca, sería un buen aliado para el arranque de las obras. (…)Sin embargo, pronto el desarrollo del polo turístico presentaría grandes complicaciones, entre estas áreas: escasas carreteras y viaje de acceso, problemas comunales, resistencia al cambio por parte de los nativos de la zona y de autoridades locales que no veían con buenos ojos la llegada del Fondo y mucho menos la transformación del uso de las tierras." (FONATUR, 2010)

La importancia de estos modelos de desarrollo económico basados en el turismo se puede evidenciar con "la cuantiosa inversión que el Gobierno Federal ha destinado al desarrollo de éstos, la cual, de acuerdo con cifras presentadas por FONATUR al 2010 y considerando a los

CIP's de Cancún, Los Cabos, Ixtapa y Huatulco, ascendía a 3,114 millones de dólares"de los cuales corresponden a Huatulco 190.00 mdd. (Cruz O., 2013)

Esta propuesta (de CIP) asume la generación de recursos económicos en zonas pobres y la disminución de la disparidad regional(Turismo) y, en general, en el desarrollo en el sector turístico intervienen múltiples actores que van desde el Estado (que influye en el desarrollo del sector aplicando políticas y desarrollando la infraestructura y la reglamentación) hasta las principales entidades del sector privado.(Figueroa, E.; F. Pérez; L.Godínez, y R. Pérez, 2014).

En este contexto el desarrollo del sector turístico en Oaxaca, y del CIP-Huatulco, se justifica ya que de acuerdo con Pipitone (2007) el estado enfrentó el siglo XX como "un contexto en que las oportunidades de progreso en la economía son escasas entre comunidades atrapadas en la red de los comercios criollo-mestizos y oligarquías comerciales vinculadas con el poder político"(Pipitone, 2007, págs. 15-16)

Y aunque el Estado ha aprovechado turísticamente la riqueza cultural de sus regiones en una visión idealizada del pasado indígena desde 1950 con el reconocimiento de la Gelaguetza como fiesta de los oaxaqueños(Maldonado Ramírez, 2013). En la construcción del CIP-Huatulco se han pasado por alto procesos históricos tales como la zona arqueoecológica de Copalita, el descubrimiento de un asentamieno precolonial en la Bahía de Cacaluta(Quadratin, 2016), o ser considerado "el puerto más importante del Pacífico novohispano"(Aguilar O, 2016, pág. 40).

En el caso de la tradición alrededor de la festividad de la Santa Cruz ("el Madero"), la misma se ha visto disminuida con la expropiación para el desarrollo del CIP, en virtud que los espacios con significado cultural son destinados a otras actividades turísticas (hotelería, restaurantes y comercio.) dejando de lado las tradiciones locales de la comunidad de Huatulco.

Esta tradición puede ser entendida como patrimonio cultural concebido como "las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas"(Arizpe, L., 2011).

Como punto de partida es de considerar que esta tradición es parte de la historia del lugar y tuvo influencia decisiva en la configuración y vida de la comunidad de la Ciudad de Antequera. La Santa Cruz de Huatulco forma parte de lasleyendas, mitos e historias acerca de los orígenes y procesos humanos en Huatulco (Matadamas, 2004). El mismo nombre de la comunidad costera que hoy alberga al CIP, está relacionado con esta tradición: *Quauhtolco*, "lugar donde se adora o se hace reverencia al palo",[146] y alude a una antigua adoración hecha por los chontales de la zona "quienes vieron llegar del mar a un hombre barbado abrazado a aquella cruz".

Esta cruz, a la que se le concedió invulnerabilidad milagrosa frente a los ataques de un grupo de corsarios ingleses en 1587 (De Burgoa, 1997), está relacionada directamente con el origen mismo del cristianismo y la antigua predicación de los apóstoles [según algunos autores de la época Antonio de la Calancha, Francisco de Burgoa y Manuel Duarte(Yáñez G.)], aunque otras fuentes remiten su origen a los primeros frailes que predicaron en el Nuevo Mundo. Cualquiera de las dos versiones le concedió un lugar inmejorable e incuestionable en una época en la que la Iglesia tuvo poder económico, ideológico y social "era una de las instituciones más consolidadas de la Europa de los siglos XVI y XVII. Fueron las órdenes religiosas las que nombraron en gran medida los comportamientos morales y éticos de los colonizadores."(Dalton, 2004, pág. 94)

En1612, la Santa Cruz de Huatulco traspasó las fronteras de su comunidad y llegó a la capital donde se le consideró "uno de los cultos fundantes de la iglesia de Antequera, Oaxaca debido a la gran devoción hacia esta reliquia cruciforme hallada en Huatulco, cuyo origen se atribuye a santo Tomás Apóstol"(Yáñez G., págs. 1-2). Fue justamente un hijo de conquistadores, el obispo de Antequera Juan de Cervantes (1608-1614) quien, en 1612, determinó el traslado de la reliquia a la catedral de Antequera (Oaxaca) donde le dedicó un santuario (Yáñez G.) lo cual es significativo para la historia de uno de los referentes arquitectónicos de la capital del

146 "*Quahuitl,* que significa el madero, del verbo *toloa* que es hacer reverencia bajando la cabeza, y de la partícula *co*, que denota lugar". Eulogio Gillow, *Apuntes históricos*, Imprenta del Sagrado Corazón, México, 1889. Apéndice I, p. 11 (facsimilar de Ediciones Toledo de 1990).

Estado y evidencia el impacto social en la comunidad. Otras reliquias, o partes de la Cruz original, se esparcieron en el mundo, desde la Ciudad de Puebla y la Ciudad de México, hasta el Vaticano(Yáñez G.).

Los registros de la Veneración de la Santa Cruz de Huatulco datan del siglo XVII en el centro de Oaxaca. En otras regiones a donde se extendió el culto no hay referencias de archivo debido, por ejemplo, al deterioro del papel por cuestiones naturales en zonas costeras; a la devastación por los diferentes eventos históricos que ha tenido México como la piratería o los levantamientos armados como la Revolución, y porque no de todo se dejaba testimonio "Hay circunstancias que como eran bastante sabidas por la población de la época, por los actores históricos de la época, no se veían en la obligación de dejar un testimonio."(Entrevista a Jesús Joel Peña, 2012)

Actualmente la fiesta celebrada anualmente se rige con el calendario religioso y se realiza el primer viernes de cuaresma en la Bahía de Santa Cruz a la cual acuden adoradores de la cabecera municipal y de pueblos aledaños (Los Naranjos Esquipulas,San Marcial Ozolotepec,San Pedro el Alto, Santo Domingo Petapa), estos llegan a la playa para purificarse al bañarse en el mar, adorar al madero y pedirle un ayuda y protección.

Los peregrinos, calculados en más de 500[147], desde hace más de dos décadas, veneran un lugar que para ellos es sagrado porque simboliza la Cruz, la cual ya no existe en su forma original, pero que mantiene su esencia y se representa en otra cruz de madera de menor tamaño.

Con estos antecedentes y aún con el énfasis de la UNESCO para proteger la diversidad cultural iniciado al finalizar la Segunda GM, la expropiación de 21 mil hectáreas destinadas al CIP, en 1983, se orientó con la postura económica del BM. Los responsables del fondo en Huatulco destinaron como puerta de entrada de este paraíso a la Bahía de Santa Cruz, que ya existía y donde Fonatur contaba con el respaldo de la gente del poblado cercano La Crucecita, "zona que más tarde se convertiría en el corazón comercial de Huatulco" (FONATUR, Fonatur 35 años. Única historia narrada por sus fundadores y protagonistas, 2010).

147 Según datos de la Asociación de la Santa Cruz, e incluye: niños, mujeres y hombres.

El desarrollo del lugar no contempló la fiesta, ni los peregrinos, de tal manera que el puerto no tiene espacios apropiados para resguardo, sanidad y comida de quienes mantienen esta tradición. Los visitantes adoradores tienen que pernoctar en un edificio en obra negra en el que las asociaciones civiles y religiosas les proveen alimento y cuidados sanitarios mínimos. Los ritos realizados por los adoradores no son conocidos por los turistas que buscan sol y playa y por eso los consideran "raros", "feos", y que "ensucian el mar", por ello no los aprecian y según los veneradores son "mal vistos".

Este modelo de desarrollo turístico es más de un modelo de colonización cultural en el que se borra o ignora la comunidad y tiene "la imagen idealizada acerca del turismomoderno en las zonas tropicales de la que México forma parte, posee elementos que atraenal visitante internacional en busca de las tres "S": s*un, sea and sex"*(Vázquez S, Valente y E. Propin F., 2004, pág. 146)

El CIP tampoco observó la historia del lugar ni a sus pobladores, ni ecológicas de la zona (la zona ecológica decretada ha sido considerada sin éxito(López, 2007)). Huatulco tiene un gran proyecto que no ha terminado de madurar, pero en ninguna etapa se considera un lugar con historia propia. En 2006, a Huatulco le faltaban cuartos, aviones, servicios, hospitales, escuelas y actividades. Su estrategia consistió en realizar un estudio para detectar las fortalezas y debilidades del proyecto, y así sacarlo adelante.(FONATUR, 2010)

Con una inversión de 600 millones de pesos, el 25 de marzo de 2008 se anunció el relanzamiento de Huatulco. Con ello las hermosas Bahías vuelven al mapa nacional e internacional, de la mano de la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa y bajo la tutela de Miguel Gómez Mont(FONATUR, 2010).Pero el enfoque del lugar siguió orientado por el desarrollo de un destino turístico que impone un modelo cultural externo y adecuado al público o cliente que desea atraer, pasando por alto la cultura local; justificado desde una perspectiva económica de subsanar desigualdades e incrementar la derrama económica.

El estudio más reciente de la Secretaría de Turismo para detectar fortalezas del sitio (Turismo, 2013) omite la parte cultural pese a mencionar que el trabajo de identificar en cada destino seleccionado, "las claves que permitan revertir las problemáticas y obstáculos encontrados,

para liberar la capacidad creativa y la innovación que asegure capitalizar las ventajas comparativas; o dicho de otra manera, para aprovechar con bases sustentables, la extraordinaria dotación de recursos naturales, culturales y vivenciales disponibles a lo largo y ancho del territorio nacional". De forma particular el FODA de las Bahías de Huatulco no observa las cuestiones culturales del lugar como una fortaleza, pero sí considera una oportunidad la "Posibilidad de incorporar las señas de identidad de la culturaoaxaqueña al inventario turístico del destino", lo cual sigue obviando la cultura local.

El desarrollo del CIP Huatulco podría dar espacio en su concepto de la competitividad turística local, entendida como "la capacidad del destinoturístico para atraer viajeros e inversión en infraestructura y equipamiento turístico,que impacte en la llegada de visitantes, incremente la ocupación y el gastopromedio turístico, y que permita generar beneficios para los residentes locales,los prestadores de servicios turísticos, además de favorecer la sostenibilidad delpatrimonio natural", para incluir los recursos culturales locales no sólo como un recurso exótico que genera derrama económica sino también como parte del desarrollo de la comunidad originaria y local en función del ejercicio de su libertad de elección.

Lo anterior implica salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial para su continua recreación y transmisión. Entre las iniciativas para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial se cuentan su identificación, documentación, investigación, preservación, promoción, mejora y transmisión, en particular a través de la educación formal y no formal, así como la revitalización de sus diferentes aspectos. (UNESCO, 2016).

CONCLUSIONES

El turismo no puede usar banalmente un territorio, no debe entenderse turismo sin entender y tomar en cuenta la cultura local. Por ello, el desarrollo de modelos turísticos que atienden únicamente a la mejora de indicadores económicos, ignoran procesos socio-culturales y de identidad que representan las comunidades que acogen o les imponen las actividades turísticas.

Para el CIP – Huatulco debe ser relevante salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial que implica velar porque éste siga formando parte activa de la vida de las generaciones presentes y

se transmita a las venideras. (UNESCO; pág 07)No se discute que parte del fin último pueda ser mejorar la calidad de vida de la población poco desarrollada y minimizar la brecha entre la periferia y el centro, pero es imprescindible entender que "la cultura es el gran activo, la riqueza tangible e intangible, de la que son, objetivamente, propietarios indiscutibles sus propios actores y gestores."(Moragues C., 2006)

La Preservación de la tradición de la Veneración de la Santa Cruz a través del rescate de las memorias de la Cofraternidad de la Santa Cruz, resulta por demás relevante ya que estamos ante el surgimiento de un nuevo paradigma de turista con necesidades diferentes, esto es, "la aparición de nuevas tendencias motivacionales en la demanda turística, entre las cuales se halla el aumento de la valoración y la búsqueda de todo lo relacionado con la cultura" (Larrosa R., 2003, pág. 77). Ante ello, es preciso abordar la realidad de las localidades receptoras de turismo, lograr promover el respeto por el entorno, su vida cultural y su riqueza histórica.

La oferta turística del CIP- Huatulco no debe quedarse (como ahora) en etapas de desarrollo acultural, ya que corre el riesgo de perder riqueza de antiguas tradiciones y raíces culturales como la de la tradición de la Veneración de la Santa Cruz de Huatulco. Ésta fue relevante en la vida social-religiosa de la Antequera y del puerto de Huatulco, y continua como una tradición religiosa de la comunidad y se extiende a localidades aledañas al CIP.

Plantear proyectos turísticos como el CIP Huatulco debe atender la mejora de la derrama económica pero también si se trata de sostenibilidad, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, tiene que contemplar las necesidades de los turistas de hoy y de las regiones receptoras; proteger y ampliar las oportunidades para el futuro; respetar "la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural".

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arizpe, L. (2006). Los debates internacionales en torno al patrimonio cultural inmaterial. *Cuicuilco*, 13-27.

Arizpe, Lourdes. (2011). *Compartir. El patrimonio cultural inmaterial: narrativas y representaciones.* México: UNAM-CRIM Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Contreras, José, María Segovia y María del Mar Camacho. (2013). Origen del endeudamiento en empresas mexicanas y su entrada en concurso mercantil-propuesta de deteccción anticipada de la insolvencia. En M. Palma, *Desarrollo Económico en el crecimiento empresarial* (págs. 23-38). Bolivia: Universidad Mayor, Real Pontificia de San Francisco De Chuquisaca.

Cruz Ochoa, R. (05 de junio de 2013). *Centro de Prospectiva y Debate.* Obtenido de Centro de Prospectiva y Debate: http://www.contorno.org.mx/articulos/documento/861/centros-integralmente-planeados-motor-de-desarrollo-del-turismo-en-mexico

Dabat, A. (1994). *México y la globalización.*México: CRIM-UNAM.

De Burgoa, F. (1997). *Geográfica Descripción de la parte septentrional, del polo Ártico de la América. Edición Facsimiliar.* México: Porrúa.

Espinosa Coria, H. (2013). El origen del proyecto turístico Cancún, México. Una valoración de sus objetivos iniciales a 42 años de su nacimiento.

Espinosa Coria, H. (ene/jun de 2013,). El origen del proyecto turístico Cancún, México. Una valoración de sus objetivos iniciales a 42 años de su nacimiento. *LiminaR, 11*(1).

Figueroa, Esther; Francisco Pérez; Lucila Godínez, y Rebeca Pérez. (2014). Importancia del Turismo en el Crecimiento Económico de México, 1989-2013. En P. María, *Desarrollo Económico en el crecimiento empresarial* (págs. 39-52). Bolivia: Universidad Mayor, Real y Ponticia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

FONATUR. (2010). *Fonatur 35 años. Única historia narrada por sus fundadores y protagonistas.* México: EDAMSA impresiones SA de CV.

FONATUR. (s/a). *Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México.* México.

Hernández Licona, G. (2013). Desarrollo Económico en México. *Estudios*.

López, C. B. (2007). *Oaxca. Ínsula de rezagos. Crítica a sus gobiernos de razón y de costumbre.* Oaxaca: Siembra.

Maldonado Ramírez, M. d. (2013). Momentos de la Construcción de la Ciudad de Oaxaca como producto turístico. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 89-100.

Mateo Pérez, M. Á. (Otoño 2000). *Sincronia. Revista de Filosofía y Letras.* Obtenido de Sincronía. Revista de Filosofía y Letras: http://sincronia.cucsh.udg.mx/pobreza.htm

Moragues Cortada, D. (2006). *OEI.* Obtenido de Organización de Estados Iberoamericanos: http://www.oei.es/cultura/turismodmoragues.htm

Mtro. Jesús Joel Peña, m. e. (18 de mayo de 2012). Sobre la Santa Cruz de Huatulco. (S. L. Hernández, Entrevistador)

Pérez, M. (Otoño de 2000). *Sincronía. Revista de Filosófía y Letras.* Obtenido de Sincronía. Revista de Filosofía y Letras: http://fuentes.csh.udg.mx/CUCSH/Sincronia/pobreza.htm

Pérez, M. Á. (s.f.). *Enlaces latinoamericanos para economistas.* Obtenido de Enlaces latinoamericanos para economistas: http://www.oocities.org/pjabad/mateoperezsen.htm

Pipitine, U. (2007). *Oaxaca: comunidad, instituciones, vanguardias.* México: CIDE.

Quadratin. (20 de septiembre de 2016). *Quadratin*. Obtenido de Quadratin: https://oaxaca.quadratin.com.mx/descubre-inah-asentamiento-precolonial-bahia-cacaluta-huatulco/

Reyes, A. (Diciembre 2000). Infraestructura del turismo. *Revista Construcción y Tecnología del Cemento y del Concreto AC*.

Rivera Ríos, Miguel Ángel y Alejandro Toledo Patiño. (1998). *La economía mexicana después de la crisis del peso.* México: UAM-UNAM.

Rodiles, S. L., & López, V. G. (2015). Pesca tradicional y desarrollo turístico en Bahías de Huatulco. Una lectura desde la historia oral de los pescadores locales. *Investigaciones turísticas*, 150-169.

S/A. (20 de septiembre de 2016). *Zona arquelogica copalita*. Obtenido de Zona arquelogica copalita: http://www.oaxaca-mio.com/huatulco/zonaarquelogicacopalita.htm

Sen, A. (1998). *Bienestar, justicia y mercado.* España: Paidós.

Sonia, L. H. (2016). *Veneración de la Santa Cruz.* Bahías de Huatulco.

Talledos Sánchez, É. (2012). La imposición de un espacio: de La Crucecita a Bahías de Huatulco. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 119-142.

Turismo, S. d. (9 de septiembre de 2013). *Agendas de Competitividad de los destinos turísticos de México. Huatulco.* Obtenido de Agendas de Competitividad de los destinos turísticos de México. Huatulco: www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Huatulco.pdf

Turismo, S. d. (s.f.). *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.* Obtenido de Comisión Nacional para el Desrrollo de los Pueblos Indígenas: http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/desarrollo_turistico_municipal.pdf

Vázquez Solís, Valente y Enrique Propin Frejomil. (2004). Las relaciones regionales de la economía turística en Bahías de Huatulco, Oaxaca. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, 143-163.

Yáñez García, J. M. (s.f.). *Estre Fuego e idolatrías: discursos y tensiones del culto a la Santa Cruz de Huatulco.* México: UNAM.

LIMITANTES DE LA CIUDADANÍA PARA FORMAR PARTE DEL DESARROLLO

Madrid Soto Mariano
Estudiante de la Maestría en Planeación y Desarrollo Regional,
El Colegio del Estado de Hidalgo

RESUMEN

La presente ponencia analiza las principales limitaciones de la ciudadanía y brinda una base para entender el porqué de la insipiente participación dentro de lo público por parte de los ciudadanos y las políticas públicas alejadas de la realidad que las diversas localidades presentan.

En una primera parte se analiza el concepto de ciudadanía y a través de la revisión de algunos autores se genera una definición propia que se adapta a la realidad de los tiempos actuales. Posteriormente se establece de manera breve la relación entre el desarrollo y la participación ciudadana a través del análisis de los enfoques internacionales y locales sobre el desarrollo.

En un tercer apartado se analizan algunas limitaciones para desempeñar el rol de ciudadano de manera plena, desde el análisis del marco legal mexicano, pasando por el uso de tiempo y la capacidad educativa hasta terminar en dos efectos principales del sistema económico neoliberal, como son la migración y las políticas impuestas por organismos internacionales.

Finalmente se realizan dos propuestas para generar ciudadanos más capaces y preparados para interactuar en la vida pública; dichas propuestas son el espacio digital para sobreponerse a las limitaciones físicas que impiden el cumplimiento de los derechos y obligaciones ciudadanas, y la segunda propuesta es un rediseño educacional en el que se formen ciudadanos en la escuela a través de la responsabilidad cívica y la generación de capital humano que propicie escenarios de responsabilidad y confianza.

Palabras clave: Ciudadanía, limitantes, desarrollo

INTRODUCCIÓN:

La participación ciudadana ha sido objeto de análisis a través del tiempo, la república de Platón y la democracia americana de Tocqueville son ejemplos claros, no obstante en la actualidad a cobrado un importante sentido para redefinir la relación entre gobernantes y gobernados, sobretodo como un mecanismo para alcanzar escenarios más justos y cerca del desarrollo.

Durante esta ponencia se busca generar una definición propia del concepto de ciudadanía y al mismo tiempo analizar algunas de las limitaciones más importantes para su pleno ejerció siendo éste el principal objetivo de la misma; por otra parte se intentan cumplir dos propósitos, el primero es aproximar al lector al tema de la ciudadanía y las distintas definiciones que el concepto tiene, tocando algunas de manera muy superficial con el interés de que el lector profundice en el tema, el segundo consiste en generar debate sobre las posibles soluciones presentadas para combatir limitantes al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Hoy más que nunca la democracia necesita convertirse en una forma de gobierno que realmente se encuentre cerca e interactuando con el pueblo, obteniendo de él apoyo y vigilancia para llevar a mejor termino cualquier política pública o políticas en general.

METODOLOGÍA

Para la presente investigación se partió de un análisis documental sobre los diversos conceptos de ciudadanía y ciudadano, posteriormente se hizo una recopilación de artículos y libros sobre las principales problemáticas que enfrentan los ciudadanos para ejercer sus derechos y acceder a espacios de participación pública.

Continuando, se analizaron encuestas nacionales para entender patrones de comportamiento y preferencias de los usuarios a través de evaluar el uso del tiempo y la percepción de cultura; con lo anterior se lograron identificar y conectar problemáticas. Se generó una análisis sobre las garantías que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mencionaban y se comparó con el plano de la realidad para poder observar si las leyes se llevaban a cabo o si

solo era simples deseos; el periodo de estudio de esta investigación comprende desde Noviembre de 2016 y terminará en septiembre de 2017.

Lo presentado hasta el momento es un avance de la investigación, aún falta incorporar definiciones internacionales del concepto de ciudadanía así como leyes fundamentales como los derechos humanos; posteriormente se profundizará en el estudio de la democracia digital y la educación en materia cívica tratando de generar propuestas más amplias que pudieran derivar en una iniciativa de política pública.

RESULTADOS

A lo largo de la investigación se han revisado diversos materiales bibliográficos así como digitales para sustentar los conceptos utilizados; así mismo, se han obtenido como resultados nuevas definiciones respecto al concepto de ciudadanía.

También se han logrado visualizar algunas de las limitantes más significativas de la ausencia de participación en el país a través de la revisión de bases de datos y encuestas; los resultados teóricos se muestran a continuación en diversos apartados.

¿Qué es la ciudadanía?

La investigación social suele tener épocas donde determinados conceptos se convierten en moda y por lo tanto son usados para describir o argumentar otros fenómenos, pero pocas veces se profundiza en los alcances que el concepto mismo puede tener y la cantidad de usos que se le puede dar.

En el caso de los conceptos de ciudadano y de ciudadanía no se encuentran aislados de lo anterior descrito; a lo largo de la historia ambos conceptos han ido evolucionando de la misma manera que la sociedad lo ha hecho, transformándose y cambiando junto con ella. Por lo tanto, conceptos antiguos como el ocupado en la antigua Grecia por Platón, pueden llegar a perder parte de su vigencia. En un intento por ser más contemporáneos y lograr una definición más cercana a realidad analizaremos algunas definiciones recientes.

Respecto al ciudadano Olvera menciona *"es una persona que nace libre y que goza de derechos que le son propios, la cual pacta o determina entrar en estado de sociedad o asociación políticas para conservar dichos derechos... y que permitan alcanzar el fin de la asociación que es el logro del bien común."* (Olvera García & Díaz González, 2015), es importante destacar de esta definición el hecho que el individuo acepta formar parte de una organización no solo para mantener sus derechos y libertades, sino que lo hace también pugnando por la creación de un bien común, es decir de un estadio donde todos los que comparten el mismo estatus (en este caso el de ciudadano) alcanzarán un estado de bienestar.

El mismo autor nos comenta que la ciudadanía *"se traduce en la pertenencia a una comunidad determinada y al ámbito territorial de su asentamiento, donde se materializa el estatus de ciudadano para que ejerza sus derechos y cumpla sus obligaciones, y para que participe en los asuntos de su gobierno…"*(Olvera García & Díaz González, 2015), de esta definición podemos señalar la parte final donde se establece que el ciudadano debe participar en los asuntos de su gobierno, por lo tanto, un ciudadano que no participe o no tenga mecanismo directos para participar de manera constante con su gobierno no sería en realidad un ciudadano pleno.

Complementando las definiciones anteriores podemos citar a Conde quien respecto a la ciudadanía menciona *"es el grupo de individuos racionales, libres, autónomos e iguales ante la ley que conocen sus derechos, los defienden, los disfrutan, participan en las decisiones públicas…"*(Conde Flores, Gutiérrez Espíndola, & Chávez Romo, 2015), esta definición amplia la anterior aportando que para ser ciudadano es necesario conocer, defender y disfrutar de los derechos que se tienen, al mismo tiempo resalta lo importante que es participar dentro de las decisiones públicas.

Una última definición que aporta elementos importantes es la de Lechner quien es citado por Ramírez, la cual menciona que *"la ciudadanía tiene que ver con la fortaleza del vínculo social que implica relaciones de pertenencia, confianza, reciprocidad, cooperación y compromiso cívico"*(Ramírez Kuri, 2003), a diferencia de las anteriores esta definición hace hincapié en las relaciones sociales que se generan entre ciudadanos y que permiten alcanzar bienes

comunes, aunque esto último no se diga directamente en la definición se infiere de la misma, que refuerzan a su vez los valores que estos tienen.

Con base en las definiciones anteriores podemos decir que la Ciudadanía se encuentra compuesta por individuos libres que encuentran en la unión valores de confianza, cooperación y reciprocidad, a través del conocimiento y ejercicio de sus derechos, que les permiten participar de manera activa en la vida pública de su comunidad buscando en todo momento el bien común. Esta conceptualización toma los elementos más importantes de las anteriores y busca enfatizar la importancia de la unión y el conocimiento de derechos en la participación pública y la búsqueda del bien común. Por lo tanto, todo aquel individuo que no sea libre no podría ser un ciudadano, del mismo modo si no conoce sus derechos, no fomenta los valores dentro de la unión y no busca el bien común tampoco podría ser considerado un ciudadano.

La ciudadanía como un puente hacia el desarrollo

Al igual que el apartado anterior existen infinidad de definiciones sobre el concepto de desarrollo, no obstante, en este momento nos interesa observar al desarrollo como el camino que nos permite transitar de un estadio a uno mejor; entendiendo mejor como la adquisición de condiciones deseadas y necesitadas por un individuo, comunidad o sociedad en general.

Si recordamos la definición propia de ciudanía que construimos, nos damos cuenta que el fin de ésta es lograr un bien común, en esta sección ese bien común es visto como un desarrollo. Más allá de sus múltiples facetas del desarrollo como puede ser el humano, el económico, el tecnológico entre otros, nos interesa enfocarnos en el desarrollo local y comunitario.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) creó en el año 2000 un documento en el que visualiza a la ciudadanía como un elemento clave para el desarrollo, convirtiéndose en un elemento importante dentro del debate público, al respecto menciona que la ciudadanía debe ser *"una comunidad de personas que no se restringen a sus actividades privadas, sino que además concurren en el espacio y el debate públicos para participar en proyectos y en decisiones compartidas."*(CEPAL, 2000) podemos observar que la CEPAL ve a los ciudadanos como agentes y no solo como actores de la política pública, es decir como

individuos capaces de participar y cambiar el medio que los rodea, generadores de políticas públicas y a su vez el principal punto de apoyo de las mismas.

En el mismo orden de ideas Villanueva menciona de manera constante que una parte fundamental de la formulación de políticas públicas es el diagnóstico, en ésta es importante contar con la participación de las personas afectadas por la problemática que se desea diagnosticar, ya que ellos al vivir directamente el fenómeno pueden aportar aspectos importantes que escapen a cualquiera que no radique ahí (Aguilar Villanueva, 1992), por lo tanto, podemos decir que el ciudadano se ha convertido en un elemento indispensable para la correcta realización de diagnósticos y en consecuencias para la formulación de políticas públicas adecuadas para alcanzar mejores estadios de desarrollo.

Llegados a este punto debemos recordar que "todas las acciones llevadas a cabo por los ciudadanos no se dan en el vacío y tienen un impacto en la realidad social…"(León y Ramírez, 2015), por lo que si sus acciones coinciden con nuestra definición, deben buscar el bien común y lograr en consecuencia un desarrollo local basándose en la equidad e igualdad de beneficios.

Podemos decir que el desarrollo y la ciudadanía tienen en tiempos recientes una vinculación nunca antes tan estudiada, y que los organismo internacionales como la CEPAL y los gobiernos locales han buscado en los ciudadanos una fuente de apoyo para la correcta formulación y aplicación de políticas públicas; es importante también mencionar que la renuncia de objetivos individuales por alcanzar metas comunitarias es de gran trascendencia si se quiere lograr un desarrollo.

Limitantes para una ciudadanía plena

Durante este apartado se busca analizar de manera breve algunas de las principales limitaciones que existen en la actualidad para el desarrollo de la ciudadanía, sobre todo enfocándonos en México aunque muchas de ellas pueden ser encontradas en otros países.

En el caso especial de México, el marco legal se convierte en uno de los principales problemas como Escalante menciona respecto a los legisladores que *"las instituciones que inventaron siempre fueron una transacción entre lo que hubieran querido y lo que creían*

posible"(Escalante Gonzalbo, 2014), en este sentido muchas de las leyes en nuestro país están construidas bajo ideales poco realizables y que en lugar de otorgar derechos y oportunidades solo establecen anhelos de lo que se desea y no de lo que se puede conseguir.

Ejemplo de lo anterior se encuentra en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que cual se establece que el derecho a la información estará garantizado por el Estado, sin embargo, en el plano de la realidad existen muchas localidades totalmente ajenas a las presidencias municipales que se localizan en la cabecera y que por lo tanto la transferencia de información es complicada, del mismo modo el tiempo para solicitar información y que ésta sea entregada es en la mayoría de los casos tardada, aunado a que en muchas ocasiones la información es poco entendible o demasiado enredada; si bien existen sistemas de información como lo es Infomex, el derecho de petición (Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) y el servicio de consulta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) éstos no son del conocimiento común y en la mayoría de las ocasiones se reservan a ámbitos académicos.

Otra muestra de lo que Escalante se refiere se cuenta más adelante en el misto artículo antes mencionado (artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) donde se dice que el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, sin embargo, una cosa es garantizar el derecho y otra es generar los mecanismos necesarios para lograr el uso pleno de este derecho; creo que está de más decir que la brecha digital en México es muy grande y colocar bibliotecas públicas con internet en algunas localidades no es lo mismo a decir que se garantiza el acceso a estas tecnologías. Por último, en materia de leyes, podemos mencionar la Ley de Consulta Popular, en la cual se refiere que toda decisión que afecte de manera importante la forma de vida de los ciudadanos debe de someterse a consulta popular, no obstante, esta consulta no es utilizada, la pregunta sería si a alguien fuera de la vida pública le preguntaron sobre las reformas estructurales encabezadas por el presidente Enrique Peña Nieto y sobre todo si estaba de acuerdo con ellas. Por los ejemplos anteriores es que Escalante menciona que somos ciudadanos imaginarios.

Cambiando del plano legal y ubicándonos más en el de la educación de la sociedad mexicana nos damos cuenta de una terrible realidad, en México el promedio de educación es de 9.1 años (INEGI, 2015), lo equivale a concluir la secundaria, si nos ponemos a pensar en las capacidades de un niño de secundaria para involucrarse en la vida pública de su país creo que es más que evidente el porqué no tenemos una gran participación en todo el país; la situación anterior se refleja en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2012), donde el 84.28% de los encuestados respondieron que la política les resultaba cuando menos algo complicada, al mismo tiempo el 52.94% afirmó que la influencia de los ciudadanos en la política era poca o nula.

Si analizamos la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT, 2014), nos percatamos que a la semana solo existen 62 horas promedio distinto al trabajo para realizar otras actividades, lo anterior significa que por día existen 8.8 horas para dedicar al hogar, al esparcimiento, al óseo y a la participación ciudadana. Es muy probable que las personas dediquen más tiempo al hogar, el esparcimiento y al óseo que a cumplir su rol de ciudadanos; si a lo anterior sumamos que la percepción del tiempo de la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo culturales (ENHPCC, 2010), el 42% de las personas consideran que casi nunca tienen tiempo libre y que cuando lo llegan a tener lo más común por hacer durante el mismo es descansar y ver la televisión.

Si a lo anterior sumamos los elementos físicos que impiden la interacción entre gobernantes y gobernados, como lo son la ubicación de las oficinas gubernamentales que muchas veces se encuentran fuera de los principales centro de la población, los limitados horarios de atención que muchas veces coinciden con la hora laboral de la mayoría de los ciudadanos entre otros nos damos cuenta de que es muy difícil ser un ciudadano.

No podemos hablar de limitaciones, sin mencionar el sistema económico neoliberal, y no es un afán de culpar a la economía e inversión privada de todo, el cual a través de sus políticas y lógicas mercantiles ha cambiado en gran medida el patrón de trabajo y consumo del mundo provocando una gran cantidad de fenómenos negativos para el desarrollo de la ciudadanía, no obstante, solo nos interesa mencionar dos de ellos. El primero tiene que ver con la necesidad

de los países en vías de desarrollo para contraer deudas que les permitan generar condiciones para el desarrollo, estas deudas obligan a los países deudores a modificar políticas comerciales, fiscales y sociales, lo cual limita en gran medida a los ciudadanos y su autonomía en la toma de decisiones públicas. El segundo es la intensa migración que este modelo económico ha generado entre los países y al mismo tiempo dentro de ellos, haciendo que en el proceso se pierdan los valores de identidad, unión y capital social debilitando con ello los lazos que permitan generar una ciudadanía activa.

Si tomáramos los elementos limitantes antes descritos y nos diéramos cuenta que la mayoría de ellos, por no decir todos, se encuentran de manera constante en la vida común de los ciudadanos, nos percatamos con facilidad por que la ciudadanía es tan incipiente en nuestro país y sus acciones limitadas y burdas que rara vez se transforman en reformas políticas adecuadas o en problemas que entran en la agenda pública.

Nuevas herramientas y formación de ciudadanos

Tras analizar el concepto de ciudadanía así como visualizar su impacto en el desarrollo y las limitantes que impiden el pleno ejercicio de la misma, nos tomamos un breve espacio para sugerir de manera teórica dos posibles intervenciones públicas que podrían ayudar al fortalecimiento y pleno ejercicio del papel del ciudadano, no limitándose solo a un ente garante de derechos, sino más bien como el sujeto base para la creación de valores colectivos que se transformen en un desarrollo del medio que habitan.

La primera propuesta es ampliar el uso del espacio digital por parte de los organismos públicos para brindar una atención continua, eficiente y personal a cada uno de los ciudadanos; como Alfonso señala *"La era de la información ha sido posible gracias a la proliferación de tecnologías emergentes de la información y comunicación, y la capacidad que dicha tecnología le confiere al usuario para romper las barreras de la distancia, el tiempo, el lugar y las restricciones físicas para procesar información y tomar decisiones inherentes a la condición Humana"*(Ayala Sánchez, 2012), es importante resaltar la parte donde el autor no habla sobre romper barreras físicas como lo es la distancia y el tiempo de este modo se estarán dejando de lado parte de las limitaciones antes estudiadas; es decir si un

ciudadano no tiene tiempo de acudir a una oficina por su horario laboral puede hacer uso de ella a través del espacio digital ya se apara conseguir algún trámite o para solicitar alguna información, del mismo modo puede acceder a instituciones lejanas a él con el mismo propósito.

La incorporación de tecnologías informáticas es un escenario propicio para generar un gobierno más cercano a los ciudadanos y al mismo tiempo se convierte en una herramienta de vigilancia del actuar gubernamental y sobretodo un mecanismo de consulta popular para la toma de decisiones que afecta a los miembros de una comunidad.

Un mecanismo que podría iniciar lo anterior descrito, es la creación de una aplicación para dispositivos inteligentes (celulares, tabletas, computadoras) que le permitan al usuario reportar problemas de orden público, vigilar el gasto de recursos, informarse sobre diversas propuestas de políticas pública y poder votar por la que le parezca más adecuada para solucionar la problemática tratada; en este mismo orden de ideas El Instituto Nacional Electoral podría generar junto con la credencial para votar un usuario y contraseña únicas que le permitan a cada ciudadano hacer un uso personalizado de la aplicación y poder identificarse dentro de ella.

La segunda propuesta es un visión a largo plazo y pensando que en México aún existe una importante brecha digital que le impide a muchos ciudadanos hacer uso de tecnologías de información; Esta propuesta se enfoca en el aspecto de la educación, en este sentido el país actualmente no tiene una educación diseñada para la formación de ciudadanos, es decir que no incorpora valores cívicos ni de vinculación con su sociedad por parte de las escuelas, por el contrario, con los sistemas de competencia y de calificaciones se premia más el aspecto individual que los valores colectivos.

Como Tapia menciona *"ser ciudadano exige, fundamentalmente, una actuación o practica, y no solo el reconocimiento de determinados derechos. Esta práctica debe ser cultivada a través de una educación basada en el ejercicio de las virtudes cívicas. Por lo tanto, la educación cívica es la acción y efecto de desarrollar facultades morales e intelectuales pertenecientes o relativas al ciudadano."*(Tapia, 2014). La autora acierta al decir que el papel de ciudadano

solo puede cumplirse si se le forma, se le prepara y se le dan las herramientas para desarrollar sus facultades. Debe ser menester de la educación contemporánea incorporar sistemas de educación cívica que no solo le den a conocer a los estudiantes sus derechos sino que promuevan en ellos valores colectivos que impacten en el medio que habitan a través de acciones que los propios estudiantes pueden desarrollar como proyectos comunitarios, limpieza y embellecimiento de la ciudad entre otras actividades cuya principal finalidad sea crear ciudadanos capaces e interesados por su sociedad.

CONCLUSIONES

Como se vio a lo largo del documento, el concepto de ciudadano es cambiante y flexible pero en los tiempos actuales no podemos limitarnos al ver la ciudadanía solo como una garantía de derechos y obligaciones, sino que la tenemos que observar como un grupo de individuos capaces de incidir en el desarrollo y funcionando de contrapeso para el actuar gubernamental.

Si bien existen una gran cantidad de limitaciones físicas, de capacidades y económicas que privan muchas veces el ejercicio de una ciudadanía plena, también es cierto que cada día con más frecuencia pequeñas asociaciones se han convertido en puntos de partida para la generación de políticas públicas más justas y que se asocian hacia el desarrollo.

Parte fundamental de la formulación de políticas públicas es el diagnóstico y para que este sea preciso es necesario consultar a quienes están siendo afectados por la problemática y hacerlos parte del proceso de la toma de decisiones y de planeación, un gobierno que toma en cuenta a sus ciudadanos es un gobierno fuerte pues encuentra en ellos la fuerza y el respaldo necesario para poder llevar por buen camino cualquier política pública.

El ciudadano es un capital básico para el correcto funcionamiento de cualquier comunidad y sobre todo si en él se forman valores de colectividad como la confianza y la búsqueda del bien común; es necesario adaptarse a los tiempos actuales y utilizar cualquier herramienta disponible para que todos los derechos y obligaciones escritas en papel pasen al plano de la realidad.

Para finalizar es fundamental incorporar nuevas tecnologías para mejorar la calidad de la interacción entre ciudadanos y gobernantes superando con ellos limitaciones físicas y espaciales; así mismo, es crucial cambiar la forma en la que educamos a las nuevas generaciones y a los estudiantes en general, demos cambiar la enseñanza monótona y rigurosa basada en conocimiento no aplicado por sistemas educativos que estén vinculados con su medio y que promuevan entre sus estudiantes valores que beneficien a toda la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Villanueva, L. F. (1992). *La hechura de las políticas.* México: Miguel Ángel Porrúa.

Ayala Sánchez, A. (2012). Tecnología Digital. En A. Ayala Sánchez, *Democracia en la era digital* (págs. 39-63). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía.* Naciones Unidas CEPAL.

Conde Flores, S., Gutiérrez Espíndola, J. L., & Chávez Romo, M. C. (2015). *Cartilla Ciudadana.* México: Fondo de Cultura Económica.

ENCUP (Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas) (2012). *Resultados de la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Resultados-Quinta-ENCUP-2012.pdf [fecha de consulta: 27 de febrero, 2017]

ENHPCC (Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales) (2010). *Secretaría de Cultura*. http://www.cultura.gob.mx/recursos/banners/ENCUESTA_NACIONAL.pdf [fecha de consulta: 27 de febrero, 2017]

ENUT (Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014) (2014). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo*. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enut/2014/default.html [fecha de consulta: 26 de febrero, 2017]

Escalante Gonzalbo, F. (2014). *Ciudadanos imaginarios.* México: El Colegio de México, A.C.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2015). *Cuentame, INEGI*. http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P [fecha de consulta: 25 de febrero, 2017]

León y Ramírez, J. C. (2015). La ciudadanía en la encrucijada de la globalidad. En J. Olvera García, & J. C. Olvera García, *Ciudad y ciudadanía, hacia una resignificación desde el contexto mexicano* (págs. 43-68). México: Miguel Ángel Porrúa.

Olvera García, J., & Díaz González, S. E. (2015). Ciudadano, ciudadanía y Estado democrático de derecho en México. En J. Olvera García, & J. C. Olvera García, *Ciudad y Ciudadanía, Hacia una resignificación desde el contexto mexicano* (págs. 13-42). México: Miguel Ángel Porrúa.

Ramírez Kuri, P. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local. En P. Ramírez Kuri, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (págs. 31-58). México: Miguel Ángel Porrúa.

Tapia, E. (2014). *Socialización política y educación cívica en los niños.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INMIGRACIONES INDOCUMENTADAS EN TRÁNSITO

Morales Cardiel Jorge Antonio
Estudiante del Doctorado en Estudios del Desarrollo,
Universidad Autónoma de Zacatecas

RESUMEN

México en las primeras décadas de este siglo atraviesa por un nuevo paradigma migratorio, lo más sobresaliente es el cambio en relación a sus patrones migratorios, pasando de ser los tradicionales países de expulsión a convertirse en países de tránsito de las migraciones indocumentadas. Este incremento de inmigrantes en situación irregular y las subsecuentes violaciones a los derechos humanos demuestra la incapacidad en el manejo de las políticas públicas hacia la inmigración indocumentada. Hasta ahora los Derechos Humanos parecen no estar a la altura de lo que se esperaba cuando se eleva su tratamiento hasta estos ámbitos legales, sin embargo para los gobiernos de estos países resulta más fácil apoyar los Derechos Humanos que su aplicación.No obstante, en la última década han surgido, Organizaciones No Gubernamentales, laicas y confesionales, que cuentan con fundamentos distintos y que vienen desempeñando un papel más activo en el tratamiento de las inmigraciones no autorizadas, asumiendo visiones más pluralistas y flexibles de la realidad migratoria, acompañando al inmigrante indocumentado. Tal es el caso de los albergues de Saltillo “Frontera con Justica” y de Ciudad Acuña “Casa Emaus”, que con diferentes resultados vienen desarrollando este proceso de acompañamiento. Una de las claves fundamentales del acompañamiento es atenuar el enorme vacío de poder de parte de las instituciones gubernamentales mediante la práctica del servicio humanitario.

Palabras claves: Acompañamiento, migración indocumentada, tránsito migratorio

INTRODUCCIÓN

El incremento de inmigrantes en situación irregular demuestra la incapacidad en el manejo de las políticas públicas hacia la inmigración indocumentada. También pone en entredicho el reconocimiento por parte del gobierno de México el haber suscrito tratados internacionales que reconocen los derechos humanos del inmigrante. De la misma forma tambalean la clásica línea dura gubernamental en términos de la política fáctica ante el arribo de más inmigrantes en situación irregular, sobre todo denota la falta de gobernanza existente sobre el territorio.

Lo anterior como punto de partida hacia al proceso del acompañamiento de la inmigración indocumentada por países de tránsito que se analizará a lo largo de la investigación. Un proceso que vienen desenvolviendo Organizaciones No Gubernamentales a favor de los Derechos Humanos, sean confesionales o laicas en la última década. Mismo que tiene su origen en un aspecto predecible: el fracaso de las políticas públicas hacia la migración de control fronterizo, que llevó a las autoridades gubernamentales a que se hayan centrado únicamente en aquellos aspectos que regulan el volumen y origen de los flujos de inmigrantes.

METODOLOGÍA

Por lo cual nos planteamos las siguientes preguntas de investigación; ¿Qué significa el acompañamiento dentro de las migraciones indocumentadas en tránsito y qué relación tiene hacia el empoderamiento del inmigrante?¿En qué medida la articulación y coordinación entre las organizaciones a favor de los derechos de los inmigrantes indocumentados, localizadas en diferentes puntos del tránsito migratorio generan un grado de solución a los problemas de violación de los derechos humanos y como pueden llevar a la generación de una mayor gobernanza territorial? Y por último ¿Qué dificultades presenta el desarrollo de las acciones encaminada hacia el acompañamiento para atender las inmigración indocumentada en tránsito, en qué nivel o fase de empoderamiento y gobernanza territorial se encuentran y cuáles han sido sus principales aportaciones en este sentido?

En una perspectiva más amplia, el acompañamiento parece arrojar indicios o señales cada vez más claras de que empieza a prevalecer una perspectiva comunitaria de ciertos grupos de la

sociedad civil y de grupos voluntarios confesionales hacia el inmigrante indocumentado en tránsito. Quienes se encuentran en vías de transformar su papel haciéndolo cada vez más activo. Pero también el papel de los mismos inmigrantes en los procesos de toma de decisiones y de empoderamiento, en término de la misma formulación de soluciones.

El proceso de acompañamiento y empoderamiento por parte de estos nuevos actores de la sociedad civil, confesional o laica, lleva implícito la veracidad y honradez del rol preponderante de las instituciones públicas en la tarea de defensa a los Derechos Humanos de los inmigrantes sin documentos. Denota y hace resaltar ante todo una verdadera carencia de acciones políticas y sociales ante una situación de crisis humanitaria como la que ocurre en estos países de tránsito, que no se explica para el caso de México por la ausencia de leyes o reglamentos suscritos a favor de los Derechos Humanos, sino por la falta de voluntad, la corrupción sistémica y el autoritarismo.

El proceso de acompañamiento

Un tratamiento específico del término lo encontramos en la definición de parte de la Real Academia Española, aunque estas definiciones destaquen por ser subjetivas y rigurosas, no obstante, representan un adecuado precedente para analizar el significado de alguna palabra. Para el caso del acompañamiento, la RAE señala que es relativo a la acción o efecto de acompañar o gente que va acompañando a alguien, nada nuevo en realidad, otra mención más profunda y adecuada es la que indica que se refiere a un sostén o auxilio armónico. Este sostén o auxilio armónico en el proceso de acompañamiento hacia los grupos de personas más vulnerables, como los inmigrantes indocumentados, no es otra cosa que un servicio de asistencia humanitaria y empoderamiento psicosocial y legal. De especial alcance que prioriza el acompañamiento a nivel personal. Tal como lo sugiere la práctica de servicio humanitario, el acompañamiento es en sí mismo un conjunto de actitudes, principios y valores congruentes con la realidad del inmigrante, siendo la hospitalidad y la solidaridad los más destacados.

No obstante, las instituciones que prestan estos servicios de acompañamiento, organizaciones voluntarias no gubernamentales, que se desprenden de la sociedad civil u organizaciones confesionales que forman parte de diversos grupos religiosos, tratan de moverse más allá de la

mera prestación de servicios asistenciales, ya que en la mayoría de los casos ofrecen una muy necesaria compañía. En general enfocándose en lo relativo al ejercicio de defensa de los derechos humanos, para la Iglesia, como señala Pontin (1992), va más en función de las doctrinas basadas en la fe que priorizan la caridad frente al desprotegido. En suma todos estos actores tratan de centrar su proceso de acompañamiento en las necesidades y preocupaciones del individuo, haciendo que recuperen la dignidad y la esperanza de cara al futuro, Hanson *et al* (2014).

Una de las claves fundamentales del acompañamiento hacia el inmigrante indocumentado, es atenuar el enorme vacío de poder de parte de las instituciones gubernamentales sobre el territorio. Hanson (2008), puntualiza que una clave importante para que el proceso de acompañamiento sea verdaderamente sustancial, es que los grupos encargados de implementarlo deben de poseer fuertes lazos locales con las comunidades de acogida, es decir, pertenecer al territorio como actores locales claves, lo que les brindará acentuar los necesarios valores de hospitalidad y solidaridad.

Ventura (2008), es otro autor que menciona que afrontar el acompañamiento supone, primero; entender la interacción entre las partes percibiendo la relación entre los actores involucrados, respetar la diversidad y al mismo tiempo la unidad, para después cuando más potente es la facultad de hacerse cargo de problemas específicos más se pueda aproximar a las repercusiones de los principales problemas. La Organización Internacional de las Migraciones (OIM, 2014), recomienda tener en cuenta ciertas características específicas, como las perspectivas de género o el curso vital de los grupos étnicos, para definir la forma de acompañamiento y evitar generalizaciones en la comprensión de casos.

Potenciar las formas del compromiso que representa el acompañamiento, significa potenciar la capacidad de ir hacia adelante, de tener el valor para defender lo que se considera más importante. Incluir todos estos aspectos en el proceso de acompañamiento, significa recuperar los aspectos emocionales más fundamentales de la vida. En suma, tal cual refiere Ventura (2008), acompañar es también asesorar, pero esto no se podría realizar sin ser solidario en el camino, sin empoderar al inmigrante para devolverle el control sobre su destino y la dignidad arrebatada durante el tránsito migratorio.

RESULTADOS

Las organizaciones que se encuentran en este escenario humanitario de acompañamiento están familiarizadas en diferentes grados con el entorno local por donde se realiza el desplazamiento de las inmigraciones no autorizadas. Conocen bien a las personas y las necesidades de las comunidades en donde se encuentren instalados para generar una adecuada perspectiva que lleve a un conjunto de mejores prácticas en función de la gobernanza territorial. Pero sobre todo deben de contar con una importante y necesaria base empírica sobre el terreno. En suma esto es lo que se analizó durante la experiencia en campo en los albergues del norte de México, en la ciudad de Saltillo y en Ciudad Acuña.

Casa del Migrante de Saltillo, Pensando en clave psicosocial y confesional

La ley de Migración en México promulgada en el año 2011 faculta a la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración a celebrar convenios de colaboración con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas, los municipios y con las organizaciones de la sociedad civil y particulares (art. 70 LM), para que ofrezcan servicios de asesoría y representación de los migrantes en situación migratoria irregular y/o a quienes hayan iniciado un procedimiento administrativo migratorio. Este último punto es de vital importancia porque es el fundamento para la creación de albergues y casas del migrante en México.

La Casa del Migrante de Saltillo, “Frontera con Justicia A.C”, recibió en el periodo que va desde septiembre del 2014 a septiembre del 2015, una cantidad total de 3390 personas inmigrantes, una media de 209 personas al mes, alrededor de 7 personas al día en promedio. Del total de personas que han arribaron al albergue en ese último año, 2910 son hombres y 180 son mujeres, los menores de edad suman 300. Llama la atención que el número de menores de edad que ingresan al albergue supera al de las mujeres.

Antes de que comenzara la guerra contra el narcotráfico en el año 2007 en México, en donde se desataría una ola de violencia en contra de los inmigrantes indocumentados, La Casa del Migrante de Saltillo recibía en promedio a 300 personas inmigrantes de Centroamérica a la

semana. La cifra desde entonces ha oscilado demasiado hasta regularizarse en la actualidad en una cifra que ronda las 200 personas al mes.

Una singularidad de la Casa del Migrante de Saltillo, que redunda en aspectos positivos del acompañamiento, es que camina de la mano sin ningún problema tanto en su funcionamiento interno y externo con un enfoque mixto, es decir, se ha logrado consolidar tanto como una organización confesional basada en la fe y como en una organización laica sin fines de lucro. El proyecto financiando por el Fondo Canadá, por ejemplo, fue aplicado por los representantes del albergue en su parte laica, mismo que se encuentra suscrito bajo el tratamiento del enfoque psicosocial y las redes sociales que ha tejido el albergue con la sociedad local para construir el "blindaje social", que argumenta el padre Pedro, ha sido por el trabajo religioso basado en la fe. Un blindaje social con fuertes tintes de gobernanza territorial.

El desarrollo del enfoque psicosocial que se practica en la Casa del Migrante de Saltillo tienen su origen y fundamentación en los elementos conceptuales de otros enfoques que se has aplicado en otras sociedades de América Latina, especialmente en Colombia. Implementado debido a los efectos por los conflictos armados que han permeado todas las dimensiones de lo humano y afectado las categorías emocional, cognitiva y del comportamiento. Así como por la violencia ejercida contra la población que afecta la dignidad humana y limita el proyecto de vida de las personas (OIM, 2014).

Para entender la aplicación y los resultados del enfoque psicosocial, es necesario escuchar los testimonio que a diario de viven dentro de la Casa del Migrante, por ejemplo, en base a las 19 entrevistas con inmigrantes indocumentados realizadas en los meses de septiembre y octubre del 2015; alrededor del 90 por ciento de los inmigrantes que llegan al albergue llevan consigo una fuerte carga emocional debido a hechos violentos ocurridos durante su tránsito por México; que van desde asaltos con violencia, intentos de lapidamiento, humillaciones, extorciones, secuestros, ultraje sexual, mutilaciones, tortura y trabajos forzados. Una vez que las personas inmigrantes se han alojado y manifiestan alguna situación como las anteriores son encauzados por los momentos (llegada, estancia y salida) en los que se encuentra organizados los trabajos internos.

Mucho tiene que ver en la aplicación de esta metodología psicosocial para el albergue sí los inmigrantes se quedaran por más de cinco días, ya que ante la renuencia de algunos no tiene caso aplicar este enfoque. Después de este tiempo aparece una nueva valoración pudiendo cambiar el plan primario de los inmigrantes, por ejemplo; el nuevo itinerario hacia donde se dirijan una vez que salgan del albergue, la permanencia en México por mayor tiempo del que se pensaba en un principio llegando en algunos casos a ser permanente o inclusive si deciden regresar a su país de origen, algunos por la vía del retorno asistido[148] entregándose a las autoridades migratorias.

Derivado de todo la anterior argumentación relacionada con los trabajos interno del albergue, podemos señalar para esta primera parte qué lo que se intenta desde la Casa del Migrante de Saltillo es la transformación de este espacio en un lugar de convivencia y de encuentro, y segundo, que las normas de convivencia y de colaboración solidaria basado en el enfoque psicosocial, con su respectivo cumplimiento, fungen como el principal mecanismo de protección interno.Aunado al "blindaje social" de la comunidad, que como señala en padre católico Pedro Pantoja (2013), se debe gracias a los movimientos populares locales como nuevos colectivos estratégicos que llevan en una primera instancia a una "subjetividad social", es decir, una fuerza cualitativa de choque, que crea lugares de refugio en donde se puede expulsar a la violencia y criminalización del inmigrante sin que intervenga las fuerzas de seguridad.

Es de vital importancia el trabajo dirigido hacia la sensibilización social de la comunidad. Su relación con la gobernanza territorial hacia la migración indocumentada como grupo vulnerable en los lugares de tránsito es un aspecto que nos lleva a la comprensión hipotética de qué quiénes al principio dificultan la apertura y funcionamiento de los albergues y casas de inmigrantes pueden llegar convertirse a la postre en los mismos que posibilitan su

148 Las personas inmigrantes en situación irregular en México pueden optar por el retorno asistido, que no implica ningún tipo de sanción. Se encuentra reconocido por la Ley de Migración del 2011; que define esta acción como: "el procedimiento por el que el Instituto Nacional de Migración (INM) hace valido abandonar el territorio nacional a un extranjero, remitiéndolo a su país de origen o de residencia habitual (Art, 3, LM).

permanencia y mantenimiento, hasta llegar al denominado blindaje social, hablamos de la población local.Alcanzar esta movilización popular mediante el trabajo basado en la fe y el enfoque psicosocial es situar el trabajo de defensa hacia el inmigrante indocumentado con la fuerza de choque cualitativa que citaba el padre Pantoja, ante las autoridades gubernamentales por un lado y ante el crimen organizado por el otro, este último dedicado al tráfico ilícito de inmigrantes como alternativa desde la guerra contra el narcotráfico. Es a la vez, como señalaba el padre Pantoja; formar un colectivo estratégico de fuerzas ciudadanas para crear regiones de refugio y tratar de expulsar la violencia social, en aras de generar una solidaridad permanente y de respeto a las minorías sin que intervengan las fuerzas de seguridad.

Para ello es de vital importancia dar a conocer el trabajo que se realiza dentro del albergue y que los diferentes estratos sociales que conforman la comunidad, se sientan cercanos y bienvenidos. En suma se requiere la participación activa de la sociedad en la defensa de los derechos humanos de las personas inmigrantes, pero esto no podría pasar sin la cohesión social, sumamente necesaria en la participación social. Por otra parte respecto a la decisión voluntaria del inmigrante una vez que ha recibido el acompañamiento, cualquiera que sea la forma en que el tránsito se llegó a convertir en origen o destino, no es una situación sencilla, estas personas regresan con sentimientos encontrados; por un lado aparece la alegría de volver a casa para reunirse con su familia después de meses de ausencia y de incertidumbre, para sentirse libres de nuevo, lejos de arrestos, extorciones y trámites legales, amén del trato policial durante la deportación. Pero por otra parte se carga con un fuerte desánimo y desmotivación, por no haber conseguido lo que se habían propuesto al principio, el anhelado sueño americano que terminó por convertirse en una pesadilla mexicana.

Casa Emaus, el acompañamiento al repatriado mexicano

En el mismo estado de Coahuila, limítrofe con los Estados Unidos se encuentra Ciudad Acuña, en este lugar existe otro proceso de acompañamiento hacia las migraciones, así como otro tipo de actores involucrados; el acompañamiento se brinda hacia los migrantes mexicanos que han sido repatriados; capturados en su intento de cruzar la frontera, por cometer alguna infracción en territorio de los Estados Unidos y a los que han terminado de pugnar su periodo en prisión en alguna cárcel de Estados Unidos, algunos de estos últimos por reincidir en su intento de

cruzar. La asistencia humanitaria y el acompañamiento son a través de la palabra de Dios, por parte de la Iglesia Católica en la Casa Emaús, dependiente de la Parroquia Santa María de Guadalupe.

La palabra Emaus significa, "primavera templada", representa un pasaje bíblico del Nuevo Testamento, una realidad simbólica del albergue por el trasiego vivido por los repatriados hasta llegar aquí, representa una parte medular de la fe cristiana con la victoria de Jesús sobre el pecado y la muerte.Para quienes sobrevivieron en su intento de cruzar el rio o el desierto al momento de ingresar ilegalmente a EE.UU representó una auténtica victoria sobre la muerte. Dos de los entrevistados en la casa relataron esta aventura, Manuel y Roberto Carlos, el primero cruzándolo durante 15 días con una mochila que pesaba alrededor de 30 kilos cargando la comida del grupo, caminó hasta quedar completamente agotado y deshidratado, al punto de entregarse a la Border Patrol para recibir asistencia, y el segundo al pasar dos noches a la intemperie en el mismo desierto a punto de morir de hipotermia, ambos por haberse separado del grupo que los conducía después de sufrir varias redadas.

Tan sólo en el 2015 por Acuña pasaron más de 42 mil repatriados, lo que convirtió a esta ciudad como en el segundo punto fronterizo de mayor afluencia, solo por detrás de Matamoros, Tamaulipas, y por encima de otros puntos de mayor importancia fronteriza como las ciudades de Tijuana o Ciudad Juárez. El Instituto Nacional de Migración los recibe únicamente con una hoja de repatriación y algo de orientación, como el indicarles el camino a la central de autobuses, al comedor comunitario o al albergue Emaús, no sin antes atravesar un ejército de especuladores financieros ambulantes que intentan cambiarles los dólares que llevan consigo o los que están a punto de enviarles. En lo que va del 2016, del mes de enero a marzo, por el albergue han pasado 413 personas, lo que equivale a 1,200 personas al año, todos son varones de nacionalidad mexicana, deportados desde los Estados Unidos por no tener documentos que avalen su residencia, cuentan con un promedio de edad de 35 años. Provienen de la mayor parte del interior de México, pero resaltan los estados de Guerrero, Sonora y Sinaloa, estos dos últimos pertenecientes precisamente a la región fronteriza del noroeste de país.

En la actualidad Emaús solo brinda hospedaje por tres días siempre y cuando cuenten con su hoja de repatriación y esta tenga vigencia del mismo día. Otros servicios con los que cuentan los repatriados dentro, además de la cena y el hospedaje por tres noches, es que a veces se les pueden dar un cambio de ropa, ya que algunos llegan vestidos todavía con el uniforme de la prisión.La delegación local del Instituto Nacional de Migración (INM) estima que el 85% de las personas que entran por Acuña, no se quedan en la ciudad, la mayoría toma el primer autobús que pueden, el resto se queda solo algunos días, otros buscan refugio en la Casa Emaús, los menos desafortunadamente se quedan en las calles sin ningún tipo de atención básica propensos a la indigencia. Existen casos que los repatriados deciden probar suerte en Acuña, como sucedió con Oscar uno de los primeros entrevistados, que fortalecido en la fe a través de la palabra de Dios que escuchaba a diario en el albergue se despidió con grandes esperanzas de trascender en esta ciudad.

Para entender los pormenores del acompañamiento en este ciudad, se tiene que partir de la realidad de Acuña como población de tránsito de migrantes deportados, todos ellos de nacionalidad mexicana, el que sea como el resto de las ciudades fronterizas mexicanas “flotantes” por el poco arraigo de las personas que habitan al ser oriundos de otros lugares, el poco tiempo de estadía dentro del albergue de los repatriados y la red de tráfico ilegal de migrantes inmersa en este sitio.

En Emaus no existe el blindaje social que se encontró en Satillo, existe el trabajo libre y soberano de la Parroquia Santa María de Guadalupe hacia la situación de los migrantes repatriados, una suerte de “blindaje religioso”, ya que no se han considerado muchas de las observaciones de organismos internacionales como la Cruz Roja, o la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delio (UNODOC), o instituciones locales como la Secretaría de Salud de Coahuila. La poca ayuda de la comunidad religiosa es esporádica y la falta de coordinación entre el sector religioso con el ayuntamiento de Acuña es notoria.

Por lo cual no podemos hablar que exista ningún tipo de asistencia profesional psicosocial, legal o médica, los encargados no tienen formación en ninguno de los ámbitos del acompañamiento ni habían tenido formación en el ámbito de las migraciones, estamos hablando de una pareja septuagenaria que comparte su tiempo entre las labores de la parroquia y los repatriados, el único nexo antes de que se les asignara el cargo para llegar a Emaús fue su cercanía a la comunidad de la parroquia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ENLACE, Comunicación y capacitación AC., Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes., Consejería en Proyectos (PCS)., Colectivo Ansur., Casa del Migrante Saltillo., Sin Fronteras IAP. (2014). *Abriendo Fronteras con el corazón. Guías para la aplicación del enfoque psicosocial en contextos migratorios*. Guatemala: Serviprensa S.A.

Guillén, A., y Pérez, M. (2014). Ruta 5. En, Tavera, P. (coord.), *Solidaridad en el camino. Atlas de organizaciones de apoyo a personas migrantes centroamericanas* (pp. 128-145). México, D.F: Propuesta Cívica.

Hanson, J., Mcrea, T., Calvo, R., Álvarez, F. (2014). El valor del acompañamiento. La fe y las respuestas al desplazamiento. *Revista Migraciones forzadas*, 48, 7-8.

James, R. (2009). What is distintive about FBOs: how european FBOs define and operationalize their faith. Praxis Paper 22, INTRAC.

Kidwai, S., V. Moore, L., FitzGibbon, A. (2014). El papel de la religión en la formación de relaciones entre comunidades. *Revista Migraciones Forzadas*, 48, 10-13.

Ley de Migración. Diario Oficial de la Federación. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 25 de mayo de 2011, México. D.F.

Pantoja, P. (2013). Belén, Posada del Migrante. Experiencia eclesiológica y alternativa social en el dolor y la violencia social de la migración forzada centroamericana. *Migración y Desarrollo*, 21, 177-186.

Pontin, M (1992). “Iglesia y migraciones latinoamericanas”. CEPAM CIM, Colombia.

Tavera, P., Guillen, A., y Pérez, M. (2014). Solidaridad en el camino. Atlas de organizaciones de apoyo a personas migrantes centroamericanas. México: Propuesta Cívica.

Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, Organización Internacional de las Migraciones. (2014*). Elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en la atención, asistencia y reparación a las víctimas*. Bogotá. OIM.

Ventura, M. (2008) *Asesor es acompañar.* Revista de Curriculum y Formación de Profesorado, vol. 12, núm. 1, pp, 1-14.

ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA TRANSICIÓN DE PRODUCCIÓN CONVENCIONAL DE CAFÉ A PRODUCCIÓN ORGÁNICA

Morales Flores Consuelo Guadalupe y Pinto Morison Carlos Alberto
Centro Universidad-Empresa (CEUNE-UNACH)

RESUMEN

Esta aproximación del cambio en el cultivo del café, se aborda en un primer apartado, el proceso de producción convencional, el cual se refiere a la producción de café en Chiapas misma que se realiza a través de labores culturales en las que se requiere de uso o un alto uso de agroquímicos, sin embargo, el proceso de producción muestra serios problemas de sostenibilidad e incluso de salud en los productores y sus familias, además de afectar el medio ambiente.

En un segundo apartado, se hace referencia al proceso de producción orgánico el cuál es realizado bajo criterios estrictos de sostenibilidad, inocuidad y calidad. En el proceso se utilizan únicamente insumos naturales; además de tomar medidas pertinentes puesto que éste es crítico y con riesgos de contaminación para el grano, lo anterior con la finalidad de obtener una producción sostenible de excelente calidad.

Se plantea en el tercer apartado el proceso de transición, en el que no sólo no deben usarse productos agroquímicos, sino también debe hacerse un cambio cultural. Dicho proceso tiene un tiempo estimado de tres a cinco años; además se debe contar con una certificación nacional o internacional que lo acredite.

Finalmente, se presentan los resultados y las conclusiones haciendo énfasis en la transición como elemento clave para contribuir al desarrollo económico y social de las organizaciones de caficultores.

Palabras clave: Transición, producción sostenible, desarrollo.

INTRODUCCIÓN

En Chiapas, la cafeticultura se ha ido consolidando a lo largo de 157 años, como una de las actividades agrícolas más importantes, de esta manera es como el estado ha sido considerado como uno de los más importantes en el país, en la producción de café.

En México, la caficultura se considera como una actividad estratégica fundamental, debido a que permite la integración de cadenas productivas, la generación de divisas y empleos, el modo de subsistencia de muchos pequeños productoresy en forma reciente, de enorme relevancia ecológica, pues más del 90% de la superficie cultivada con café se encuentra bajo sombra diversificada, que contribuye a conservar la biodiversidad y como proveedor de vitales servicios ambientales a la sociedad. Noobstante su relevancia, el sector cafetalero ha estado inmerso en las recurrentes crisis por la caída de los precios en el mercado internacional. El café orgánico y de comercio justo son alternativas para poder seguir aprovechando el café como eje de desarrollo comunitario y regional. Esta producción tendrá un mayor potencial en la medida que se desencadene en procesos más amplios de desarrollo rural.

En cuanto a la conversión de plantaciones de café, desde el proceso convencional al orgánico, se debe mencionar que, una condición importante a considerar, es que las plantaciones estén manejadas bajosombra; de lo contrario, no se recomienda promover este proceso, ya que pueden presentarse resultados no deseables.

El tiempo necesario para la conversión de la finca dependerá básicamente de su extensión y de los recursos disponibles del productor, quien deberá cumplir con los requisitos establecidos en las normas de certificación. Generalmente, se considera un tiempo aproximado de 3 a 5 años, asumiendo convertir del 20 al 25 por ciento del área total de la finca cada año. No obstante, esto es relativo, pues se han dado casos de conversión en menor tiempo.

Transición, es el tiempo que transcurre desde el inicio de la conversión de un área, o de la finca, hasta que se logra la certificación del sistema de producción orgánica. El lapso de tiempo dependerá,al tanto

del momento de tomar la decisión de cultivar este tipo de café, como del nivel tecnológico con que los caficultores manejen sus plantaciones.

Para que un productor ingrese al mercado del café orgánico, es necesario que cuente con una certificación que lo acredite y para aplicar a ella, debe cumplir con estrictas normas de producción, bajo el control de inspectores de una Agencia Certificadora Nacional o Internacional.

El objetivo de esta investigación es: Analizar la transición de producción convencional a producción orgánica, con el fin de proponerla a las organizaciones de caficultores como una alternativa que apuntala su desarrollo.

METODOLOGÍA

Bajo el enfoque de investigación cualitativo se realizaron acciones de consultas bibliográficas y electrónicas, ya que estas acciones nos permiten localizar la información que sustenta la base de mi tema central.

De igual forma se desarrollo una parte exploratoria ya que este tema resulta ser poco difundido. La información obtenida constituye una visión aproximada de dicho tema, es decir, un nivel superficial de conocimiento, pero bastante enriquecedor.

Según Hernández, Fernández, Baptista (2010),los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo a examinar es un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.

Período de Ejecución: Octubre2016 a Febrero 2017

Instrumentos de obtención de información:

1. Entrevistas semi-estructuradas
2. Revisión documental y digital (Libros de texto, páginas web, artículos)

Apartado 1.- Producción convencional

En sus inicios la agricultura convencional mostro ser eficiente aumentando la producción, razón por la cual muchos campesinos acogieron estas prácticas para así aumentar su producción y obtener mejores ingresos económicos, según León, Rodríguez(2002) en la tesis de Caldas (2013)). En los años 90s se presentó un estancamiento en la producción agrícola convencional lo que marcóque el aumento no era progresivo según Gliessman(1998) en la tesis de Caldas (2013). La población campesina inmersa en esta creciente necesidad de prácticas agrícolas modernas para lograr mayores rendimientos en sus cultivos empezó a sumirse en la pobreza debido a que los ingresos obtenidos no eran los suficientes comparados con los costos que tenían los insumos y las diferentes practicas a las cuales se habían acostumbrado ellos y sus tierras, según Martínez (2004), León, Rodríguez(2002) en la tesis de Caldas (2013). Este tipo de agricultura causo una competencia desigual entre la población del campo y grandes productores, causo pobreza al campesinado originando abandono de tierras.

Además del gran problema económico que trae el uso de prácticas de agricultura convencional también se han notado implicaciones negativas sobre la salud humana, en muchos casos por falta de capacitación y acompañamiento algunos de los productores no usan la protección necesaria para aplicar los plaguicidas dentro de sus cultivos, según Yanggen, Crissman, Espinoza (2003) en la tesis de Calda (2013), esto hace que estén expuestos a los químicos corrosivos y tóxicos que componen este tipo de insumos, además de falta de capacitación esta exposición puede deberse a descuidos o creencias sobre métodos ineficientes para protegerse del riesgo sobre el manejo de los plaguicidas, según Chirinos, Geraund Pauey(2011), Yanggen, Crissman, Espinosa(2002), Gliessman (2007) en la tesis de Caldas (2013). Los productores que manejan de manera inadecuada estos plaguicidas se exponen a presentar signos de intoxicación, la gran mayoría de los campesinos que han trabajado con este tipo de insumos han presentado algún síntomas, estos pueden ser dolores de cabeza, mareos, debilidad muscular, vómitos, visión borrosa, irritaciones hasta enfermedades crónicas y la muerte, según Yanggen, Crissman, Espinosa(2002), Chirinos, Geraund-Pauey (2011), Altieri(1999) en la tesis de Caldas (2013). Muchas veces algunos productos cosechados no son

manejados correctamente presentando residuos de plaguicidas causando también intoxicación por el consumo de estos alimentos no solo a la población campesina sino también a los consumidores finales, según Cerisola, Domínguez(1998), Chirinos, Geraund-Pauey (2011) en la tesis de Caldas (2013). Existen diferentes pruebas sobre la peligrosidad que pueden tener estas prácticas agrícolas sobre la salud humana siendo esta una razón para abandonar las prácticas convencionales.

La dependencia en el uso de agroquímicos, implica un incremento de dosis o un cambio de productos por unos de mayor toxicidad, esto ocurre ya que el suelo pierde su estructura, compactación y fertilidad por el uso de estos fertilizantes y por esta razón en la búsqueda de lograr otra vez esos niveles altos de producción en las cosechas el productor sigue con el incremento en dosis y frecuencia de uso de estos insumos deteriorando cada vez más el agro ecosistema, según León, Rodríguez (2002) en la tesis de Caldas (2013). La fertilización química tiene también consecuencias negativas sobre la cantidad y disponibilidad de los nutrientes ya que la aplicación de uno puede afectar la cantidad o disponibilidad de otro (Cerisola, Domínguez 1998). En cuanto a los plaguicidas ocurre algo inesperado, las plagas presentes en los cultivos con el tiempo se vuelven resistentes a estos agro químicos que a la vez en muchos casos exterminaron también los predadores naturales de la plaga por esta razón el agricultor se ve forzado a cambiar de plaguicida o aumentar las dosis recomendadas, según (Altieri 1999, Chirinos, GeraudPouey 2011) en la tesis de Caldas (2013). Tanto en el uso de fertilizantes como en el de plaguicidas existe el riesgo de que estos por escorrentía u otros fenómenos como infiltración lleguen tanto a fuentes hídricas subterráneas como superficiales contaminándolas y que en muchos casos son los mismos del consumo humano, según Gliessman(1998), Yanggen, Crissman, Espinoza (2003) en la tesis de Caldas (2013).

Con lo anterior se puede evidenciar la peligrosidad de las practicas del cultivo convencional, sus implicaciones negativas como ya lo hemos visto están reflejadas desde el tema social hasta el ambiental, de ahí la importancia de sustituir este tipo de prácticas mediante la agricultura de transición, por otras que sean más sostenibles y que estén vinculadas con el cuidado del medio ambiente y la integridad social.

Apartado 2.- Producción orgánica

Es importante hacer la diferencia entre el proceso de producción del café convencional y del café orgánico. En este último se espera que los cafeticultores realicen las labores cuidando ciertos criterios de calidad. Lo orgánico conjuga una serie de factores: cuidado del medio ambiente, no aplicación de agroquímicos, obtención de un mejor precio hacia un mercado muy específico: el comercio justo. Vargas (2007).

La agricultura orgánica es un proceso de producción que utiliza insumos naturales a través de prácticas tradicionales como composta, abonos verdes, control biológico, repelentes naturales a base de plantas, asociación y rotación de cultivos; no utiliza insumos químicos, ni productos transgénicos y tampoco emplea aguas residuales, permite un uso más eficiente de la mano de obra y procura la autosuficiencia alimentaria. En un principio la definición se sustentó en la recuperación de prácticas tradicionales que realizan los campesinos que sobreviven en condiciones sociales y económicas precarias, con el tiempo, se argumentó que para realizar labores orgánicas era necesario conocer el comportamiento del ciclo de los nutrientes del nitrógeno y del carbono, los tiempos adecuados para la siembra y cosecha, la conservación natural del producto y los sistemas de almacenamiento, aspectos en los que los cafeticultores tienen amplio conocimiento.

De ahí que, la producción de café orgánico se realiza siguiendo rigurosas labores de cosecha, beneficio, almacenamiento y transporte, a fin de obtener un producto de alta calidad; esto implica no sólo dejar de utilizar agroquímicos, sino realizar un mejoramiento de todo el proceso productivo para obtener una producción de excelente calidad.

Apartado 3.- Transición

Definición de transición según Zamora (2008). La transición es un proceso organizado y armónico de cambio, de transformación y desarrollo de un sistema de producción agrícola, con el objetivo de alcanzar su sostenibilidad partiendo de un sistema de producción agrícola convencional, dicho proceso tiene una duración de tres a cinco años durante los cuales el

agricultor debe desarrollar registros, utilizando únicamente productos permitidos, es un período necesario para recuperar el suelo y equilibrar el sistema de producción.

El proceso se inicia con un cambio en la visión de los agricultores sobre sus fincas, con la decisión de trabajar con procesos naturales y comprender que se trata de comenzar un sistema de producción nuevo y distinto al convencional. En ese proceso no es suficiente con dejar de aplicar agro-insumos, químicos sintéticos, sino que se necesita, sobretodo, construir un sistema de producción diferente, basado en el entendimiento y manejo de los recursos locales, así como de los ciclos naturales de la energía, el agua y los nutrimentos.

Como ya se mencionó la transición se realiza en un tiempo determinado y pasa por una serie de etapas en las que sucesivamente se busca incrementar la eficiencia del sistema, disminuir los insumos dañinos y rediseñar la finca, durante y después del período de transición es necesario realizar observaciones cuidadosas, así como llevar registros de lo ocurrido,deberá contar con una certificación que lo acredite y para aplicar a ella, debe cumplir con estrictas normas de producción. Además de buscar introducirse a nichos de mercado de precios justos.

Métodos de transición.

Para convertir un sistema agrícola convencional en un sistema agrícola orgánico es necesario que se pase por un proceso de transición y para llevar a cabo ésta transición existen tres métodos; (Según Trujillo, 1999 en el libro de Zamora 2008).

Estos métodos ayudan en el proceso de transformación de una agricultura convencional hacia una orgánica:

La conversión horizontal, que consiste en incorporar sucesivamente áreas, lotes, parcelas o partes de la finca este paso es gradual y al cabo de algunos años toda el área estará convertida en un nuevo sistema;

La conversión vertical, donde se reduce gradualmente el uso de insumos químicos e introducir métodos ecológicos en toda el área, al igual que el método anterior, en algunos años toda el área estará bajo un sistema ecológico, y

La conversión integracionista que incorpora el elemento de la producción animal para usar racionalmente sus residuos aumentando la disponibilidad de estiércol para la producción de composta de buena calidad. Este método puede ser, a su vez, de conversión horizontal o vertical.

Etapas del proceso de transición

Una vez implementado el método seleccionado, durante el proceso de transición podemos observar las tres etapas a seguir en el proceso, estas etapas de acuerdo con Mc Coemack (1990) en el libro de Zamora (2008), son:

Etapa de sustitución de insumos: en esta etapa se elimina el uso de sustancias dañinas y tóxicas para el productor, el cultivo, su ambiente y para los consumidores. Se empiezan a utilizar insumos que producen resultados parecidos pero no son dañinos ni producen contaminación. Se persigue, en lamedida de lo posible, el uso de insumos producidos en la finca o aquellos que pueden elaborarse a partir de recursos locales (vgr. estiércol, gallinaza, semillas de abonos verdes, abonos fermentados, caldos minerales, controles biológicos y botánicos, otros).

Etapa de aumento de eficiencia: en esta etapa se introduce y privilegia el uso de prácticas para recuperar la vida del suelo, mejorar su fertilidad y optimizar las relaciones de los cultivos. Las prácticas más importantes son las de fertilización orgánica, que incluye el uso de composta de buena calidad y abonos verdes, con lo cual se busca superar los problemas más críticos como la erosión y la baja fertilidad de los suelos y al mismo tiempo se buscan aumentar la rentabilidad, aunque no aumente la producción. No se hace un cambio brusco, sino gradual.

Etapa de rediseño del agro ecosistema: en esta etapa debe tomarse en cuenta el uso más eficiente de la energía, de los ciclos biológicos y de los nutrimentos de las plantas para integrarlos en un sistema más estable y productivo.

Los elementos más importantes a considerar en el proceso de rediseño son: la diversificación de los cultivos, el reciclaje de los desechos animales y vegetales y por último la optimización del uso del espacio, con un diseño adecuado de la superficie disponible.

RESULTADOS:

Al optar la organización de cafeticultores por el proceso de transición de producción convencional a orgánico se logran los siguientes beneficios:

3. Decrece el porcentaje de migrantes
4. Estimula la siembra de árboles al optar por el método de producción orgánica
5. Genera fuentes de empleo
6. Promueve el desarrollo rural a través de una producción sostenible
7. Se obtienen beneficios medio ambientales

CONCLUSIONES

Derivado del análisis a los diferentes procesos de producción del café en Chiapas se determina que el hecho de realizar tal proceso de manera convencional, es decir, aplicando agroquímicos, pesticidas, deterioran el medio ambiente además de que en muchas ocasiones se ve perjudicada la salud tanto de los productores como la de los consumidores finales.

En éste sentido, reitero de acuerdo con Vargas (2007), que los cafeticultores dentro de sus fincasdeben realizar labores cuidando ciertos criterios de calidad; por lo que el proceso de producción orgánico conjuga una serie de factores: cuidado del medio ambiente, no aplicación de agroquímicos, obtención de un mejor precio hacia un mercado muy específico: el comercio justo, además de otorgar beneficios al medio ambiente.

De ahí que, al adoptar el proceso de transición, las diferentes organizaciones productoras de café del Estado de Chiapas se verán beneficiadas, ya que su productividad es más sostenible a través del tiempo (aproximadamente de tres a cinco años, que es el tiempo que tardan las fincas en cambiar de sistema de producción), además de que dañan en menor proporción tanto a los mismos productores como al medio ambiente.

Derivado de lo anterior, se concluye que con respecto a la sostenibilidad de los cafetales considerando tanto su ciclo de producción, como el entendimiento del manejo del mismo por parte de los productores, les permite lograr la sustentabilidad al agro ecosistema, obteniendo

producciones de calidad que les permiten generar mayores fuentes de empleo disminuyendo el índice de migración de la población, además de tener beneficios tanto sociales como ambientales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguilar, Víctor. 1996. Tesis Elementos de sostenibilidad en el manejo del cafeto. Universidad Nacional Agraria, Facultad de Agronomía, Escuela de Producción Vegetal. Nicaragua.

Caldas, Roberto (2013), Tesis Entre la Agricultura convencional y la Agroecología. El caso de las prácticas de manejo en los sistemas de producción campesina en el municipio de Silvania. Pontificia universidad javeriana, Facultad de estudios ambientales y rurales.

Hernández, Fernández, Baptista (2010). Metodología de la investigación. Mc graw Hill/interamericana editores, S. A. de C. V. México.

Vargas, Perla (2007). Mujeres cafetaleras y producción de café orgánico en Chiapas. El Cotidiano, vol. 22, núm. 142. pp. 74-83.

Zamora, América (2008), Rentabilidad y ventaja comparativa. Instituto de investigaciones económicas y empresariales, Michoacán.

LA INTERCULTURALIDAD EN EL DERECHO Y SU EFECTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN CHIAPAS

Ocampo Muñoa Manuel Gustavo
Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNACH

RESUMEN

Partiendo de la idea de que la ciudadania no es solamente una relación política entre el individuo y el Estado, sino incluso hasta un modo de vida, en el presente escrito se establece la manera en que el enfoque intercultural del derecho puede incidir en su construcción en el Estado de Chiapas, esto se debe, entre otras razones, a que promueve la convivencia en la diversidad con base en el dialogo, respeto, interaccióne inclusión de las diferencias culturales.La exposición se ha dividido en cuatro apartados: a) Introducción, que describe el tema central y los objetivos que se persiguen, dirigidos fundamentalmente hacia la construcción de una ciudadanía comprometida con la sociedad Chiapaneca. b) Interculturalidad y derecho, para subrayar la trascendencia de ese enfoque en lo jurídico,su desarrollo y perspectiva actual en Chiapas en relación a los pueblos originarios y otros grupos vulnerables. c) Construcción de ciudadanía intercultural en Chiapas, en donde se definen algunos de los elementos a considerar en la formación de ciudadanía en el contexto chiapaneco y se precisa los componentes que el enfoque intercultural del derecho puede aportar en el tema. d) Conclusiones.

Palabras Clave: Interculturalidad, ciudadanía, derechos políticos

INTRODUCCIÓN

Construir ciudadanía en estos tiempos es fundamental. La sociedad actual parece olvidar la trascendencia de este tema, el concepto se ha relegado a la simple relación política de un individuo con un Estado. La mayoría de las institucionesen el siglo XXI se han reorientado hacia la protección de los derechos humanos pero al mismo tiempo entre las personas se pierde cada vez más el sentido de pertenencia al pueblo, comunidad, municipio, estado, nación como consecuencia de fenómenos como la globalización.

Los valores que implica la ciudadanía se quedan simplemente en la descripción de los requisitos para adquirir esa calidad, mismos que se detallan en las Constituciones Federal y Estatales.

La diversidad cultural deChiapas ysu localización fronteriza, son factores que dificultan el definir los elementos indispensables para construir ciudadanía, sin embargo gracias a la visión intercultural del derecho, basada en la convivencia en la diversidad cultural, la promoción del dialogo, el respeto, la interacción y la inclusión entre los diferentes, el aprendizaje de los saberes diversos y la cosmovisión de los pueblos y comunidades,es posible tener claridad y señalar algunos componentes que pueden contribuir en la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con Chiapas y sus pueblos y comunidades originarias.

El enfoque intercultural del Derechoes una nueva forma de construcción del conocimiento jurídico, que parte de los destinatarios de la norma, de las entrañas de las comunidades, del día a día, del reconocimiento de la existencia de una sociedad plural y del respeto a las diferencias. Busca combatir los moldes tradicionales con los que se ha diseñado y elaborado el derecho, ya que atiende a una visión monista, es decir, las normas jurídicasestán pensadas en el esquema de un solo sistema normativo, impuesto por el sistema político y que debe considerarse inmutable, único, formal y basado en la defensa de la existencia y reconocimiento de tan solo un sistema, y por tanto no se ocupa de otros sistemas normativos que puedan existir en las diferentes culturas, grupos, comunidades y pueblos que interaccionan en la sociedad.

Esta forma de pensar el derecho también debe generar un efecto en la construcción de ciudadanía, pues si la visión de lo jurídico es incluyente y promueve el dialogo y el respeto a las diferencias, las ciudadanas y los ciudadanos desarrollaran competencias que los acerquen a mejores decisiones políticas y consolidar unaciudadania participativa con la intención de retomar la confianza hacia sus gobernantes. En el siglo XXI los derechos políticos de los grupos vulnerables del Estado de Chiapas, como es el caso de los pueblos originarios,sus contenidos, desde una perspectiva intercultural deben repensarse.

Interculturalidady Derecho

La interculturalidad entendida como el derecho a vivir en un entorno de riqueza cultural, de conocimiento recíproco y respeto mutuo entre personas y grupos de distintos orígenes, lenguas, religiones y culturas, se presenta en lo jurídico como un discurso de diferentes acentos continentales, nacionales y regionales, así como sesgos disciplinarios de sus protagonistas (Romero Diaz, 2011). Las identidades étnicas, las dinámicas migratorias y la diversidad cultural son temas que hoy día dan contenido a los derechos humanos que protegen la Constitución Federal y las de los Estados.

La interculturalidad en el derecho resalta la necesaria interacción para la pervivencia de las culturas, es decir, analiza el tipo de relaciones y no quién forma parte de cada uno de los grupos, pretende fomentar un análisis relacional con la ayuda de la sociedad, las instituciones y la educación. Desde este enfoque el derecho pretende que el diálogo y la comunicación entre las culturas permitan reconocerlos derechos de las diversidades culturales. Una cultura no evoluciona si no es a través de los contactos: lo intercultural es constitutivo de lo cultural (Todorov, Nosotros y los otros, 1991)

Esta filosofía ha impulsado la protección, garantía y reconocimiento de los derechos humanos de los grupos vulnerables, pues en el derecho Mexicano emerge ligado a la diversidad cultural, cuya interpretación es compleja pero que puede argumentarse al lado de la universalidad de los derechos humanos, pues son el núcleo compartido de diversas preocupaciones teóricas y políticas en el mundo moderno, así como de las reflexiones filosóficas que las acompañan (Beuchot, 2005).

La Cultura Jurídica Mexicana esde tradición monista y todas sus instituciones son argumentadas desde esa perspectiva, fue diseñado siguiendo los pasos de la dominación española: primero, la convicción de la superioridad ante el Otro, para conocerlo y adaptarse a él, con el fin de transformarlo y asimilarlo a su cultura. Segundo, el conocimiento e interpretación casi etnográfica del Otro, considerando que la buena información es la mejor forma de imponer el poder. Y tercero, la superioridad en el aspecto tecnológico, especialmente

en la comunicación: esto permitió al colonizador infligir una derrota. (Todorov, La conquista de América. El problema del otro, 2007)

Esto ha dificultado el dialogo en la diversidad cultural que impulsa la interculturalidad y no solamente en relación a los pueblos originarios sino también con otros grupos como los migrantes o la comunidad LGBTTTI (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales). La inclusión de la interculturalidad es reciente y se identifica con la protección que hoy se brinda a los derechos humanos de las personas que pertenecen a los denominados grupos vulnerables.

El respeto a la diversidad, la inclusión, los derechos igualitarios, la buena vida, los saberes diversos, la cosmovisión, los derechos lingüísticos, son expresiones de este nuevo enfoque del derecho que genera un nuevo modelo de construcción en donde el dialogo entre los diferentes es el común denominador. Para que el derecho sea intercultural debe reconocer la existencia de diferentes sistemas de normas, que coexisten dentro de la organización estatal y pensar en el dialogo como la principal alternativa de solución a los conflictos sociales que esa diversidad puede generar.

En el derecho constitucional estatal Chiapaneco existe reconocimiento, protección y promoción de los derechos de los pueblos originarios, es decir la diversidad cultural se atiende al menos en lo general, sin embargo en el tema de la ciudadanía se requiere identificar y armonizarlos derechos culturales y los derechos políticos de todos los grupos, comunidades y pueblos que habitan en el Estado. En esto último con un enfoque intercultural en lo jurídico existe la posibilidad de proveer a las y los futuros ciudadanas y ciudadanos de herramientas que los conviertan en personas políticamente activas y participativas.

Construcción de ciudadaníaintercultural en Chiapas

Hablar de construcción de ciudadanía en Chiapas es referirse a un proceso de formación en valores cívicos, éticos, culturales, jurídicos, políticos, entre otros elementos; que deben seguirlas personas que se convertirán en ciudadanas y ciudadanos, necesariamente a cargo del Estado pero que se involucra, desde luego, otras instituciones tales como la familia y la escuela.

El sistema políticoes el que debe generar las competencias básicas que se requieren para desempeñarse como un ciudadano o ciudadana ejemplar, como por ejemplo el cultivar valores como la solidaridad, el bien común, la justicia, la paz, la libertad, la democracia, el respeto a las diferencias, la no discriminación, la inclusión, la igualdad, pero además conocer los derechos y deberes que la Constitución Federal, la Convención Americana de los Derechos Humanos y la Constitución del Estado de Chiapas, reconocen, promueven y protegen a la ciudadanía.

Propiciar la reflexión sobre el contenido de los considerados de índole político, las formas de participación ciudadana, las características de la democracia representativa, la estructurade los partidos políticos, los delitos electorales, la división del poder público, las autoridades en materia electoral, los mecanismos de defensa de los derechos fundamentales, los derechos culturales reconocidos a los pueblos originarios incluyendo sus sistemas normativos y de solución de conflictos.

Es por lo anterior que al considerar al enfoque intercultural del derecho un artífice de la convivencia en la diversidad que mediante el respeto a las diferencias y al conocimiento de los saberes diversos y la cosmovisión de los pueblos originarios construye de forma diferente a la orientación occidental, ciencia jurídicay por supuesto puede también incidir en la construcción de ciudadanía intercultural.

La identidad cultural es el punto de partida para el diseño de ciudadanía en Chiapas en los inicios del siglo XXI, sin embargo la existencia de varias instancias, instituciones y ámbitos en donde conviven indígenas y no indígenas (mestizos y ladinos), donde coinciden luchando juntos, como en los partidos políticos, en las religiones, en las asociaciones mercantiles o de crédito, juntas de colonias urbanas como sucede en la ciudad de San Cristóbal de las Casas y en organizaciones no gubernamentales, contribuye a que dicha identidad no se fortalezca y por lo tanto disminuya la posibilidad de que se organicen esas minorías y reclamen sus derechos (Chacón Rojas, 2005).

En el Derecho Constitucional Estatal Chiapaneco el respeto y promoción de los derechos humanos es una obligación de los tres niveles de gobierno en consonancia con lo ordenado al

respecto en la Constitución Federal y la Convención Americana de los Derechos Humanos y se incluye su enseñanza teórica y práctica en los planes de educación básica y media superior, mismo que deben además considerar el enfoque intercultural.

En consecuencia la construcción de ciudadanía debe considerarse inmersa en dichas estrategias y tener un primer acercamiento conel enfoque intercultural en el derecho, ensamblando el conocimiento de los valores cívicos y éticos con los derechos políticos y culturales, mediante la promoción del dialogo intercultural y el respeto a las diferencias que favorezcan y consoliden la democracia representativa con la participación de todas y todos, cumpliendo con las líneas fundamentales delmoderno federalismo, la coexistencia del autogobierno y el gobierno compartido.

Si consideramos que los criterios de clasificación de los derechos fundamentales son exclusivamente de orden didáctico, es decir se diseñan para su enseñanza, pero en la realidad todos aparecen ligados entre sí. (Barcelo Rojas, 2016), es adecuado que los derechos políticos y los derechos culturales reconocidos a los pueblos originarios en el derecho Constitucional estatal de Chiapas formar un solo bloque de estudio.

En el Estadose reconoce la existencia de doce pueblos originarios[149] y este se compromete aproteger y promover el desarrollo de la cultura, lenguas, usos, costumbres, tradiciones, sistemas normativos y formas de organización social, política y económica de todas las comunidades indígenas. De igual manera les reconoce el derecho a elegir a susautoridades tradicionales de acuerdo a sus usos, costumbres y tradiciones, fomentando la participación y empoderamiento de las mujeres.

En lo que se refiere a los derechos políticos de las ciudadanas y los ciudadanos de Chiapas, es decir en general para todos los que adquieran la ciudadanía Chiapaneca,[150] la ley fundamental establece derechos y deberes que se adquieren con ella y las causas de su perdida, y por separado dedica un título al ejercicio democrático de ese derecho.En este sentido, cabe mencionar que el enfoque intercultural del derecho se ha desarrollado notablemente en materia

149Artículo 7.- El Estado de Chiapas, tiene una población pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Esta Constitución reconoce y protege a los siguientes: Tseltal, Tsotsil, Chol, Zoque, Tojolabal, Mame, Kakchiquel, Lacandón, Mocho, Jacalteco, Chuj y Kanjobal.

150Artículo 20.- La ciudadanía chiapaneca se reconoce a quienes nazcan en Chiapas, así como a las mujeres y los hombres mexicanos que hayan residido en el estado por unperiodo de más de cinco años consecutivos.

electoral, en buena medida debido a las resoluciones que bajo esa perspectiva ha emitido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tan es así que ha generado una guía de actuación para Juzgadores en materia de Derecho Electoral Indígena, cuyas recomendaciones y criterios se ponen a consideración de las autoridades de los tres niveles de gobierno y de las tradicionales de los pueblos y comunidades. (TEPJF, 2014)

En el concepto constitucional de ciudadanía en Chiapas se advierten elementos interculturales tales como el reconocimiento de usos, tradiciones y costumbres, sistemas normativos, uso de la lengua, derechos de uso, disfrute y aprovechamientosustentable de los recursos naturales, flora y fauna silvestres, procedimientos especiales en materia penal y el reconocimiento de las autoridades tradicionales, que justifican la utilización del enfoque jurídico intercultural en su construcción.

La interculturalidad promueve el dialogo como un proceso de interlocución y aprendizaje en reciprocidad que favorece las condiciones para la integración de saberes derivados de culturas diversas, las cuales se enriquecen unas a otras (Casillas Muñoz & Santini Villar, 2006); en consecuencia mediante el diálogo intercultural se pueden conocer los valores de los distintos pueblos y comunidades de Chiapas fortaleciendo con ello el respeto a las diferencias como elemento de la ciudadanía.

Para aceptar y defender que dentro del Estado de Chiapas coexisten diferentes culturas, cada una con su propia lengua, tradición, religión, cosmovisión y sistema normativo; así como el derecho que cada pueblo o comunidad tiene de contar con esquema propio de valores que debe preservarse, es necesario que las ciudadanas y los ciudadanos primero reconozcan su identidad cultural para después entender la identidad cultural de los otros, es decir practiquen el respeto a las diferencias, elemento que solo mediante la filosofía intercultural puede entenderse su real dimensión.

La ciudadanía no debe ser entendida solamente como una relación política con el Estado, sino comoun compromisosocial que implica entre otras cosas la defensa del patrimonio cultural de los pueblos originarios, de sus conocimientos prácticos, experimentales y reflexivos que se transmiten por generaciones y de su cosmovisión.

Acerca mediante el dominio de una lengua originaria a las y los ciudadanos a la cultura y los saberes de los pueblos y comunidades.

Entender que al lado delos distintos procedimientos que constituyen el sistema jurídico Chiapaneco existen otros sistemas normativos de sus pueblos originarios que emplean otras técnicas para solucionar conflictos. De igual forma y en ejercicio del derecho al autogobierno, cada comunidad puede contar con mecanismos para designar a sus autoridades.

CONCLUSIONES

La interculturalidad como discurso filosófico que promueve el dialogo, la interacción, la inclusión y el respeto de las diferentes culturas, en el siglo XXI se presenta en la ciencia jurídica como un enfoque que rompe con el esquema tradicional occidental de la construcción del derecho, al aceptar la existencia del pluralismo jurídico y por lo tanto la posibilidad de diseñar las normas jurídicas fundamentales atendiendo al contexto cultural y político de todas las comunidades, pueblos, grupos, sectores, naciones que puedan existir dentro de un Estado, Federación o Confederación.

La construcción de ciudadanía en Chiapas implica la suma de diferentes elementos éticos, culturales, jurídicos, cívicos y del conocimiento de los derechos fundamentales en general y en lo particular de los denominados políticos y culturales, así como los relacionados con su ejercicio democrático. En ese proceso de formación del futuro ciudadano y ciudadana participan instituciones como la Familia, la escuela y el estado.

Dada la composición pluriètnica de Chiapas su derecho constitucional estatal estudia la ciudadanía desde una perspectiva especial en relación a los pueblos originarios reconocidos por el orden jurídico y desde una visión general para todos los demás.

Los derechos culturales y los derechos políticos especiales de los ciudadanos de pueblos originarios se agrupan en un título de la constitución de Chiapas quizá con la intención de visibilizarlos como grupo vulnerable o de mantener el control político sobre estos.

Derivado de la noción de ciudadanía que aporta el derecho constitucional estatal de Chiapas se advierten elementos interculturales como el reconocimiento de usos, tradiciones y costumbres, sistemas normativos, uso de la lengua, derechos de uso, disfrute y

aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, flora y fauna silvestres, procedimientos especiales en materia penal y el reconocimiento de las autoridades tradicionales, que justifican la presencia del ese enfoque jurídico en la formación ciudadana.

La inclusión de la interculturalidad en el derecho y esta filosofía en la construcción de ciudadania es posible conceptualizar la idea de ciudadanía intercultural, entendida como un compromiso social que implica entre otras cosas la defensa del patrimonio cultural de los pueblos originarios, de sus conocimientos prácticos, experimentales y reflexivos que se transmiten por generaciones y de su cosmovisión. Así como el desarrollo de competencias y habilidades para el dialogo, la interacción, el respeto y la inclusión entre culturas, con la finalidad de definir su propia identidad y entonces comprender a los otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barcelo Rojas, D. (2016). *Teorìa del Federalismo y del Derecho Constitucional Estatal Mexicano* (Primera ed.). Mèxico, Mèxico, Mèxico: Universidad Nacional Autònoma de Mèxico Instituto de Investigaciones Jurìdicas.

Beuchot, M. (2005). *Interculturalidad y derechos humanos.* México: Siglo XXI.

Casillas Muñoz, M. d., & Santini Villar, L. (2006). *Las Universidades Interculturales Modelo Educativo* (Primera 2006 ed.). Ciudad de Mèxico, Mexico, Mexico: CGEIB.

Casillas Muñoz, M. d., & Santini Villar, L. (2009). *Universidad Intercultural Modelo Educativo* (Segunda ed.). México: CGEIB.

CGEIB. (2007). *Reflexiones de Raúl Fornet Betancourt sobre el concepto de interculturalidad.* México: CGEIB.

Chacón Rojas, O. (2005). *Teoría de los Derechos de los Pueblos Indígenas.* México: IIJ UNAM.

Romero Diaz, E. (2011). *Educacion Intercultural en méxico, un analisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos* (1a ed.). Mexico, Ciudad de Mexico, Mexico: Coordinacion de educacion intercultural y bilingue.

TEPJF. (2014). *Guìa de actuaciòn para juzgadores en materia de Derecho Electoral Indìgena.* Mèxico: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federaciòn.

Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros.* (M. M. Ubasart, Trad.) México: siglo XXI.

Todorov, T. (2007). *La conquista de América. El problema del otro.* México: Siglo XXI.

DE JORNALEROS A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ. UNA EXPERIENCIA EN LOS CUXTEPEQUES, CHIAPAS

Pérez Guzmán Silvia*, Perezgrovas Garza Raúl Andrés**
e Isunza Bizuet Alma Enriqueta*
*Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena - UNACH
**Instituto de Estudios Indígenas - UNACH

RESUMEN[151]

La cafeticultura es una de las actividades productivas que tiene un peso considerable en el campo mexicano. Los cafeticultores, dependiendo del tamaño de sus plantaciones, de su condición étnica y la combinación de la cafeticultura con otras actividades agropecuarias, que van desde la agricultura, la ganadería y el comercio, han sido objeto de clasificaciones conceptuales, entre estas, la de "pequeños productores". Dentro de esta categoría, en este trabajo se presentan los avances de investigación sobre la experiencia de treinta años del grupo de cafeticultores tseltales y de su posicionamiento importante en la zona de Los Cuxtepeques, ubicada en el municipio de La Concordia, Chiapas. Esta zona es reconocida por el cultivo de café que se realiza en las grandes fincas alemanas y estadunidenses, establecidas desde la segunda mitad del siglo XIX. Los campesinos tseltales, desde entonces proveían la mano de obra que demandaban las fincas, y periódicamente acudían a trabajar como jornaleros.

La política agraria del gobierno federal, en respuesta a la creciente demanda de tierras de los campesinos, revisó la extensión legal de la "pequeña propiedad" y esto ocasionó que los grandes finqueros de Los Cuxtepeques optaran por vender los terrenos excedentes de la pequeña propiedad a los trabajadores tseltales; los terrenos fueron legalizados como copropiedad alrededor de 1980. En este momento coyuntural de reparto agrario, algunos grupos de campesinos tseltales supieron aprovecharlo y adquirieron tierras que en muchos casos pagaron con jornales; de esta manera, se transformaron de jornaleros a cafeticultores en

151 El presente documento es resultado de los avances de investigación de la tesis titulada:Los ppequeños preductores de café. Alternativas socio- económicas frente ala roya, el caso de la zona Cuxtepeques Municipio de La Concordia, Chiapas

terrenos reconocidos como pequeñas propiedades y copropiedades; esta circunstancia fue decisiva para que reconfiguraran su identidad y formas de organización.

Palabras claves: productores, café, mercado

INTRODUCCIÓN

Independientemente de las particularidades del lugar de origen (el idioma, las costumbres de vida), los pequeños propietarios cafeticultores de Los Cuxtepeques tienen el sentido de oportunidad para emplear la estrategia de agruparse con los demás cafeticultores, con la finalidad de lograr un frente más amplio y con mejores oportunidades en el ámbito del otorgamiento de apoyos, de la asistencia técnica y de la apertura de nuevos canales de comercialización.

En la actualidad se han creado estrategias para la inserción de este sector productivo al mercado, y así enfrentar las problemáticas de la cafeticultura. Hoy día existe un problema muy grave provocado por la plaga de la roya del cafeto, que en su mayoría significó una disminución importante en la producción de grano, y sigue siendo una limitante que impacta negativamente en los rendimientos productivos. Es por ello que se están buscando mecanismos para enfrentar la problemática y salir de la crítica situación; dichos mecanismos implican organización social y adopción de estrategias técnicas.

Resulta interesante adentrarse en el recorrido histórico, la situación actual y la prospectiva de las poblaciones asentadas en esta zona de Chiapas. Los datos revelan que desde la primera mitad del siglo XX se establecieron las grandes fincas, y con ello hubo una demanda de mano de obra barata; esta situación fue resuelta con la contratación de personal externo. En el caso particular de la zona de Los Cuxtepeques, se plantearon estrategias de contratación de personal proveniente de la región de Los Altos de Chiapas, en su mayoría tseltales. Posterior a ello, con las políticas nacionales de reparto agrario como respuesta a las demandas de campesinos sin tierras, dejaron de permitirse las grandes propiedades, dando lugar al pequeño propietario cafeticultor. En el futuro, estos pequeños productores requieren de mayor organización para ampliar sus posibilidades en un mundo cada día más global y complejo.

"Después de la reforma cardenista de 1934 a 1940 hubo una recomposición en la tenencia de la tierra […] los finqueros se vieron obligados legalmente a repartir tierras, sin embargo lo

hicieron básicamente a sus trabajadores en las periferias de sus propiedades con el objetivo de mantener cercana su mano de obra, desarticular todo movimiento agrario y evitar futuras invasiones al formar un cerco con la tierra dotada (Egea, 2011)", citado por Sánchez (2015:137).

Podemos ejemplificar el grupo indígena de San Isidro y Santa Anita localidades que encontramos en la zona "que se formó a finales de los 70 del siglo pasado con familias de peones […] tseltales de Tenejapa que en los años setenta llegaron a trabajar […] al principio de los años iban y venían entre los Altos y La Frailesca" (La Jornada del Campo, 2009). No fue sino hasta principios de 1980 que se fundaron estas comunidades, como le llaman ellos, por medio de la dotación de tierras en la periferia de las grandes fincas presentes en la zona, que actualmente, junto con otros actores que han ido poblando estas tierras, se dedican a la cafeticultura en pequeña escala.

Durante años los pequeños productores se han dedicado a cultivar sus parcelas, desde entonces existe una relación constante con las fincas cafetaleras presentes en la zona, mismas que requieren el trabajo de los pequeños productores que son aquellos que cuentan con cafetales menores de cinco hectáreas. Para dichos productores la cafeticultura es la base de la economía, ya que en la cosecha del café el productor obtiene un ingreso económico que en algunos casos utiliza para poner un pequeño negocio; en periodos cuando las fincas demandan cantidades altas de mano de obra se contratan personas externas, en muchas ocasiones guatemaltecos, mismos que consumen lo que los pequeños productores venden es sus pequeños negocios y con ello obtienen un ingreso extra que les ayudará a cubrir los gastos familiares.

Las estrategias de mantener la economía y seguir bajo el sistema de pequeños productores son diversas, ya que los actores reaccionan frente a las necesidades y las circunstancias que los orillan a formar vínculos nuevos y a buscar nuevos medios de subsistencia.

La dinámica que se ha planteado la mayoría de los productores de esta zona, es la comercialización del producto bajo el sistema de pequeños productores organizados insertos en el sistema de comercio justo (orgánico).

OBJETIVO

Registrar la historia y analizar su trayectoria como pequeños productores de café de la zona de Los Cuxtepeques en el Municipio de La Concordia, de cómo lograron, tanto insertarse a un mercado más ventajoso para ellos, la Red de Comercio Justo, como certificarse como productores de café orgánico. En el momento actual están enfrentando la afectación de roya desde 2012 y se analizan las estrategias con las que enfrentan este problema.

METODOLOGÍA

En esta ponencia se muestran los avances de investigación sobre las estrategias organizativas de los pequeños productores de café en Los Cuxtepeques frente al problema por la afectación de la roya (2012-2016). Para el conocimiento de las estrategias, se diseñó una guía para la realización de entrevistas a tres grupos de pequeños productores de café previamente identificados: la Cooperativa Comon Yaj Noptik, la Unión Ramal Santa Cruz y los productores libres, es decir, que no pertenecen a ninguna organización y así se autodenominan. También para la recopilación de información se ha llevado un registro de campo de la observación directa y de conversaciones informales con los pequeños productores y personas que tienen relación con la cafeticultura, resaltando que han sido de gran ayuda la consulta de investigaciones y documentos sobre estos pequeños productores de Cuxtepeques. Se combina el registro de la producción de café en la zona como contexto para observar la afectación de la roya en la producción de café.

RESULTADOS

El campo mexicano en general, ha sufrido modificaciones paulatinas, que van desde las políticas gubernamentales de reparto agrario y subsidios a los productores, hasta la desaparición de las dependencias que los apoyaban, como el Instituto Mexicano del Café, desaparecido en 1989 y el final del reparto agrario en 1992 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, otros cambios han sido producidos por los drásticos cambios en el precio internacional del grano; aunado a esto, los efectos del cambio climático a los que algunos

expertos asocian con la reaparición de la roya, todos estos cambios también afectan a la dinámica social además de la economía de los pequeños y grandes productores de café.

La cafeticultura es la base de la economía de varias familias en las zonas rurales de Chiapas; con el poco café que se cosecha, los pequeños productorescompran insumos y lo necesario para la comida de todo el año. La cafeticultura, más que una actividad económica, es una forma de vida que encierra vivencias, conocimientos y relaciones sociales diversas. En sí la cafeticultura engloba saberes, estrategias y una gran carga cultural para quienes se dedican a esta actividad.

La inestabilidad económica del país provoca efectos en los diferentes sectores agrícolas, que paulatinamente alteran las formas de vida, la organización y el reacomodo social, como es el caso de los pequeños productores de café de Cuxtepeques. De esta manera ellos han ido descubriendo y redescubriendo sus capacidades y formulando estrategias como medios para superar las situaciones adversas. La práctica de la cafeticultura ha recibido golpes, pero a pesar de ello se van formulando nuevos conocimientos y practicando muevas experiencias, con el único fin de seguir con su dinámica de producción.

El mecanismo adoptado para la comercialización del café, por los productores de la zona de Los Cuxtepeques ha sido comercializar por medio de cooperativas, que ellos mismos han conformado. El único fin de crear las cooperativas ha sido para aprovechar al máximo, las ventajas de exportar su café y dejar atrás los vínculos con intermediarios, que durante varios años se quedaban con la mejor parte. En un principio, cuando los pequeños productores tseltales de la zona comenzaron a sembrar sus pequeñas parcelas de café, había un vínculo directo con las fincas, ya que ellas estaban controlaban la comercialización del café, y en ocasiones las relaciones no fueron muy amistosas,debido a que los grandes finqueros fijaban los precios del producto, y el producto era muy mal pagado. Los finqueros se daban el lujo de comprarle el cafésólo a sus conocidos, así es que había una gran subordinación y estratificación social.

A finales de 1945, los pequeños productores fueron buscando nuevos caminos que no fuera la dependencia directa con los latifundios; así entraron otros intermediarios como el sistema de coyotaje, que eran compradores de café que —al igual que los grandes propietarios—

aprovechaban al máximo las necesidades de los pequeños productores; así, a partir de estas situaciones se decidió crear cooperativas para el acopio y comercialización de café, que de alguna manera han mejorado la situación del pequeño productor del aromático en la zona.

Según Sánchez (2015) y mi experiencia del trabajo de campo, los campesinos de Los Cuxtepeques se organizan principalmente en dos organizaciones cooperativas: Unión Ramal Santa Cruz y Comon Yaj Nop Tik. El único fin de estas cooperativas es vender su producto a un buen precio, tratando de mejorar cada día la calidad del producto, comercializarlo y exportarlo al mercado denominado "justo".

Antes de conformar estas cooperativas, eran muy pocos los productores que despulpaban su café; la mayoría lo secaba al sol y lo vendía en chibola, o lo vendía a las fincas en "uva", debido a la falta de infraestructura como patios de secado y despulpadoras, entre otros equipos que requiere el proceso del café.

> Gracias a la organización muchos consiguieron pequeñas despulpadoras y se hicieron de tanques de lavado y fermentado, de patios de asoleado. Y así empezaron a exportar café pergamino en mercados del comercio justo, que pagan mejores precios […] complejo orden social en que para mantener su equilibrio económico el cafeticultor debe ser al mismo tiempo peón del finquero y patrón de los piscadores migrantes (La Jornada del Campo, 12 de septiembre, 2009).

Aunque existe dependencia con las fincas, ya no es en muchos casos para comercializar su producto sino es más por la oferta y demanda de mano de obra.

Un ejemplo claro que puedo citar es la situación de los pequeños productores de café de la zona antes mencionada, específicamente la cooperativa Comon Yaj Noptik, la cual tiene mucho potencial y que se ha mantenido vigente por muchos años, desde 1995, creando mecanismos para brindarse mejores oportunidades. En esta cooperativa, en los últimos años se han buscado estrategias con sus propios medios, para encarar la situación social, ambiental y económica que se enfrenta día con día. La cooperativa ha diseñado su propio sistema de comercialización tratando siempre de mejorar las condiciones de vida de sus socios en su condición de pequeños productores.

La dinámica de comercialización de la cafeticultura es muy compleja, y más aun cuando se trata de la exportación del café; para el caso de los cafeticultores de esta zona se tuvieron que buscar mecanismos para colocarse en el mercado; por el largo recorrido de la cafeticultura podemos encontrar los mecanismos de cada grupo de trabajo. No hay que olvidar que la situación actual de la cafeticultura es cada vez más compleja debido a los cambios paulatinos y diversos; hay que reconocer los constantes procesos en los que están envueltos los actores de esta actividad económica importante en la zona, municipio, estado y a nivel nacional.

El mecanismo de comercialización de esta cooperativa fue, en un primer momento, bajo el sistema de "estimar la producción" que realizan los socios cada año, para que antes del periodo de cosecha, ya se tenga una estimación del volumen de café que obtendrá cada socio, este se hace para saber qué cantidad de café deberán colocar en el mercado.

Este mecanismo de acopio y comercialización del producto es complejo, ya que los encargados de buscar los precios más convenientes para los socios son quienes encabezan la cooperativa; también en este sistema podemos mencionar que es un juego constante, donde se busca siempre el mejor precio, búsqueda que hace el encargado de comercialización de la cooperativa, esta persona debe tener las habilidades y los conocimientos suficientes sobre el mercado mundial de café y además mantener la confianza de los socios y tener carácter para negociar en los mercados de destino del producto: "una vez efectuada la cosecha, las organizaciones de productores deben competir con las compañías trasnacionales en la compra del café, directamente de quienes lo cultivan" (Perez-Grovas *et al*., 2012, p.41).

Este mismo sistema de comercialización, hace que el productor no se preocupe más en buscar el mercado de su producto de forma individual, sino que delega con toda confianza a la cooperativa, tal como nos dice Ventura Ochoa:

"…lo que hacemos nosotros para vender nuestro café es llevar los quintales a la organización, nosotros lo entregamos y ellos se dedican a venderlo; al momento de que entregamos nuestro café nos pagan la mitad del precio que estén pagando los demás compradores y al momento que terminan de vender todo el café de las cosechas cierran la bodega y posterior nos hacen el pago de lo restante dependiendo a como les paguen el café" (entrevista realizada en diciembre de 2016).

Gómez Sántiz también habla de la comercialización:

“ …nuestro cafecito lo entregamos en manos de la organización y ya ellos se encargan de venderlo con los extranjeros; esto es nada más con el café pergamino, ya el cerezo y vano se los damos a AMSA[152]; como está cerca y paga un poco mejor que los demás coyotes, ya que estos tipos de café no se exportan y no se reciben en la organización, por eso tenemos que buscar ya de manera libre quien nos ofrece un poquito más”.

Siguiendo el tema, Hernández Burguete (pequeño cafeticultor) comenta: “la comercialización de los quintales de café se lleva a cabo por medio de la cooperativa, con destino al mercado europeo y estadunidense y en baja proporción se envía a Japón en café pergamino. Comúnmente al mercado que se dirige nuestro producto son los países como Estados Unidos, Holanda, Noruega, Italia y Suiza”.

Como podemos darnos cuenta en las entrevistas, el productor depende de la capacidad de negociación de quienes están a cargo de la comercialización en la cooperativa. Es importante recalcar también que los pequeños productores de esta cooperativa ya cuentan con clientes fijos, que año con año compran aproximadamente las mismas cantidades de café, pero aquí existe otro problema que se enfrenta en la actualidad, la presencia de la plaga de la roya que ha causado una baja en el volumen de la producción de café.

En una entrevista con otro socio, quien además es el contador de la cooperativa, Sr. Gallegos, mencionaba que lo preocupante en este ciclo de producción es el no poder cubrir el “quintalaje de café” demandado por los mercados internacionales; esta problemática podría traer consecuencias graves para los productores, ya que al no cubrir la cantidad comprometida y demandada por el mercado, ellos recibirán el llamado “castigo social”, mismo que se vería reflejado en los precios de sus productos. Este castigo sería específicamente por no cumplir con el quintalaje demandado por el comprador.

Para observar la evolución del comportamiento de la producción de esta cooperativa, presentamos un pequeño historial de producción, que está reflejado en la Tabla 1.

152Agroindustrias de México, S.A. (AMSA).

Tabla 1. Producción anual de 116 socios de la cooperativa Comon Yaj Nop Tik (2010-2016)

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por Enrique Arturo Ruiz Gallegos, contador de la cooperativa.

Para tratar de mejorar la situación, se han buscado mecanismos que van desde el necesario manejo de la roya, aplicando productos orgánicos hasta la renovación del cafetal. Algo que quiero destacar aquí, es que esta cooperativa —ha hecho algo innovador en la zona— que consiste en la creación de un sistema de manejo de riesgos, se trata de un fondo de ahorro interno formado por las aportaciones de cada productor año con año y que en el año más crítico (2015, véase Tabla 1) se hizo uso del fondo:

"Lo que nos ha ayudado mucho es una caja de ahorro que tenía cada socio; cada socio tenía su propio ahorro que fue como un tanque de oxígeno para el productor para no endeudarse y caer nuevamente en manos de los coyotes y hacer compromisos con prestamistas, este, teníamos un ahorro interno, algunos todavía lo tienen […] en el esquema de comercialización que hay de producto como se exporta directamente estamos certificados con un sello que se llama Comercio Justo. Que por cada libra de café que exporta dan un premio social y con ese premio social ultimadamente con esta problemática

podemos invertir principalmente en la cuestión de la productividad, en compra de insumos, de herramientas para el control y manejo de la roya." (Entrevista con Gallegos Ruiz, diciembre de 2016)

Este sistema de ahorro creado y manejado por la cooperativa, ha ayudado en gran medida a los socios para amortiguar los efectos de la roya en la merma de la producción, por otro lado, en estos momentos se requieren inversiones para recuperar la producción mediante la renovación de cafetales. En las otras cooperativas de la zona, los propios productores han tenido que costear los efectos de la roya con los medios que están a su alcance, por lo general muy limitados.

CONCLUSIONES

En los hallazgos de esta investigación en curso, presentados en esta ponencia, nos podemos dar cuenta del proceso social, económico, ambiental y cultural que han atravesado los pequeños productores de café de la zona los Cuxtepeques. En lo personal, me parece importante dar conocer este proceso desde la historia de estos pequeños productores tseltales, quienes a lo largo de casi cuarenta años han transitado desde ser jornaleros en las fincas cafetaleras de Cuxtepeques, hasta llegar a convertirse en pequeños productores de café, organizados como cooperativa, con un alto grado de eficiencia organizativa que les permitió certificarse como productores orgánicos y avanzaron con una visión de futuro con la creación del Sistema de riesgos.

Se reconoce el proceso organizativo de *Comon Yaj Nop Tik* (juntos aprendemos) y los mecanismos de inserción al mercado en la que se han envuelto estos actores que son dignos de reconocer. Recalcando que al estar insertos en un mercado global los hace más vulnerables a los cambios paulatinos del orden social y económico. Conociendo que el dinamismo de la comercialización y la búsqueda de mejores precios en el mercado van configurando las realidades.

Cabe mencionar que el hecho de contar con un mercado estable para la comercialización del café, no se traduce en una mejor calidad de vida para los socios, sino más bien es un proceso que van enfrentando cada día, ya que las condiciones pueden variar y estos mismos cambios

orillan a los cafeticultores de hoy a la formulación de nuevos saberes, y la búsqueda de nuevas formas de vida.

La importancia aquí es revalorar las capacidades de los actores, tanto en los mecanismos de comercialización como en enfrentar los efectos de la roya. Hay mucho que trabajar en el aspecto socioeconómico de los socios y sus familias en términos de la mejoras en la calidad de vida de estas familias de pequeños productores de café.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Pérez-Grovas, Víctor; Cervantes, Edith; Burstein, John; Carsen, Laura y Hernández, Luis (2012). *El café de México, Centroamérica y el Caribe Una salida sustentable a la crisis*. México: JM, impresión y diseño.

Paz, L. (12 de septiembre de 2009) Campesinos y finqueros en la frailesca chiapaneca.*La Jornada del campo.* Recuperado de http://www.jornada.unam.mx/2009/09/12/chiapas.html

Sánchez, G.C. (2015) *los pequeños cafeticultores de Chiapas. Organización y resistencia frente al mercado.*(tesis doctoral) http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_655.pdf

LA FLORICULTURA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO: SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO

Ramírez Hernández Javier Jesús, Oregón Torres Fredyd,
Sánchez BarretoRafael Fernandoy Alan Jim Noe Carrillo Arteaga
Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable,
Universidad Autónoma del Estado de México

RESUMEN

La floricultura en México se considera como una actividad que genera altos ingresos, la cual se concentra en algunos municipios mexiquenses. El objetivo del presente documento es analizar la situación pasada y presente de la floricultura del sur del Estado de México en el contexto del sector agropecuario mexicano, de esa manera hacer una rápida revisión del desarrollo en esta zona. En el siglo XX, el campo mexicano ha pasado por etapas de crecimiento y contracción, en las cuales la floricultura solo ha coincidido al cierre del siglo, antes de la década de 1980 era incipiente. A partir de esa década, mientras que el sector agropecuario nacional presenta rezagos y fluctuaciones en su crecimiento, por su parte la floricultura muestra una expansión acelerada pero desordenada. En el presente siglo, el sector agropecuario tiene marcados contrastes por zonas geográficas y tipo de productores. En la producción de flores predominan tres municipios, Villa Guerrero, Tenancingo y Coatepec de Harinas dado que concentran gran parte de la superficie cultivada y el valor de la producción. En las variedades de flores cultivadas también existe concentración, pues el crisantemo y la rosa representan dos tercios de la producción. La realización de la floricultura en el sur mexiquense solo tiene efectos parciales positivos en los niveles de desarrollo de la sociedad. Se concluye que la floricultura podría estar entrando en una etapa de contracción pues reproduce la problemática del campo mexicano: concentración de la riqueza, rezagos productivos y tecnológicos, así como reducción de la rentabilidad, en consecuencia, por sí misma la actividad económica predominante, la floricultura, no tiene capacidad para impulsar el desarrollo, se tendría que conjuntar con otras actividades.

Palabras clave: Sector agropecuario, Floricultura, Desarrollo, Estado de México.

INTRODUCCIÓN

El entrar a estudiar al sector agropecuario mexicano es posible desde distintos enfoques teóricos y metodológicos, aspectos de tipo social, económico o medio ambiental, así como de forma desagregada. Una revisión histórica del sector se realiza en este documento para contextualizar a la floricultura del sur del Estado de México, dado que se han realizado estudios que se enfocan a lo local, ya sea en temas productivos, de comercialización o de competitividad, de esa forma, se deja la mayor parte de la explicación a fenómenos locales.
En específico, se ha estudiado para la floricultura en el sur mexiquense: la competitividad local e internacional (Orozco, 2007), las condiciones de producción de las pequeñas unidades productivas (Ramírez, García, y González, 2010), las política públicas en el sector (Camacho, Castañeda y Ramírez, 2015), los procesos de clusterización (Rivera, Castañeda y Ramírez, 2015), el perfil del emprendedor innovador (Parra, 2016), el desarrollo de la región dada la floricultura (Gallegos, Ramírez y Castañeda, 2016) así como las externalidades generadas por esta actividad (Rosales, Ramírez y Avitia, 2016).

Sin embargo, la tendencia del sector agropecuario nacional ha influenciado a la floricultura, desde convertirse en una alternativa de cultivo rentable en comparación a los tradicionales hasta comenzar reproducir las problemáticas nacionales como concentración de la riqueza o diversidad de los productores y formas de producción, con unos cuantos en la vanguardia productiva y la mayoría en rezagos económicos y sociales. En consecuencia, el objetivo del presente documento es analizar la situación pasada y presente de la floricultura del sur del Estado de México y sus efectos en el desarrollo de la zona.

LA FLORICULTURA EN EL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO

1. Breve historia de la floricultura en la región

En el sur del Estado de México, la producción de flores es una actividad que existe desde tiempos remotos, se hacen recuentos que ante su dotación natural de factores (agua y clima propicio) este cultivo proviene desde la época prehispánica y perdura hasta tiempos recientes.

Cabe señalar que la forma de producción de la actualidad tiene sus orígenes a mediados del siglo XX con la llegada de productores japoneses, estableciéndose en el municipio de Villa Guerrero. Si bien ya existía un saber tradicional de cultivo, se presenta una transferencia del conocimiento de cómo producir.

Se retiran los japoneses pero al paso de los años fue expandiéndose la producción y el número de productores. Este proceso se acelera para finales del siglo XX donde la expansión de la floricultura es evidente, tanto por superficie cultivada, valor de la producción, número de unidades productivas y programas de fomento. Se considera como un cultivo rentable y se toma como una actividad económica alternativa en comparación con otros cultivos tradicionales que generan menores ingresos por venta.

El crecimiento acelerado del número de productores y de la producción no se realiza de forma ordenada o planificada, así, se tiene un gran número de productores en pequeña escala que están en la informalidad y un muy reducido número de productores que producen para exportación siguiendo las normas de calidad del extranjero. Es decir, el sector es heterogéneo en el tipo de productores, las formas de producción y los niveles de vida.

La expansión parece frenarse en el presente siglo, ya que no se presentan mejoras importantes en la forma de producción y comercialización en la mayor parte de los floricultores, incluso comienzan aparecer signos de rezago productivo pero también de índole social y afectaciones negativas al medio ambiente. La mayoría de los productores son de pequeña escala y pocos son los que exportan. En la tabla 2 se muestran las características representativas de las etapas que han tenido lugar en la floricultura del sur mexiquense.

TABLA 2. ETAPAS DE LA FLORICULTURA EN EL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO

Periodo	Etapa	Características
Antes de 1980	Origen y despegue	En la región existen cultivos de pequeña superficie y con formas de producción tradicionales (a cielo abierto y baja tecnificación) para consumo local, la producción florícola es una entre el conjunto de cultivos en la región Llegada de floricultores japoneses en Villa Guerrero (años cincuenta) con ello se comienza la trasferencia de conocimientos (saber-hacer) del cultivo de flores en invernadero Número de productores en invernadero es reducido y se combina con la producción a cielo abierto Casi nula presencia de programas gubernamentales de fomento a esta actividad y por tanto inversión o financiamiento Comienza la inversión privada para cultivar variedades con demanda y tener producción para comercializar (mercado dentro del país, tanto local como regional) El desplazamiento de otros cultivos por la floricultura es mínimo
Décadas de 1980 a 2010	Expansión y apogeo	Crecimiento de la superficie cultivada de manera exponencial de forma desordenada, se incorporan más municipios como Tenancingo y Coatepec de Harinas. Dicho crecimiento es desordenado Incorporación exponencial de productores, se pasa de un número pequeño de empresas constituidas (legal y fiscalmente) a un mayor número siendo principalmente pequeñas unidades productivas (de tipo familiar, sin registro legal y fiscal) y en menor proporción empresas medianas que exportan o comercializan dentro del país Cambios en los procesos de producción, incorporación de tecnificación, variedades de flores y forma organizacional, se incrementa la producción en invernadero que coexiste con la producción a cielo abierto, se hace uso intensivo de la tierra La región llega a representar el 80 por ciento de la producción del Estado de México y el 60 por ciento de la producción nacional Las políticas económicas de fomento se enfocan a empresas exportadoras en detrimento de los pequeños productores, sin embargo, solo el 10 por ciento de la producción es de exportación Cultivo de variedades que no pagan derechos de obtentor Surgimiento y expansión de externalidades negativas de tipo medioambiental, social y económico El desplazamiento de otros cultivos por la floricultura es creciente
2010 a la actualidad	Comienzo de la contracción	La superficie de cultivo destinada a la floricultura comienza a presentar reducciones en algunos municipios. Gran parte de producción y comercialización sigue sin estar ordenada y planificada Los precios de los productos florícolas comienzan a presentar variaciones negativas, en parte por situaciones de exceso de oferta del producto Los procesos de producción son heterogéneos, el abanico cubre desde cultivos rústicos (baja tecnificación) a cielo abierto hasta producción en invernaderos con alta tecnificación No hay cambios significativos en los tipos de productores, la mayoría son pequeños y son de subsistencia mientras que hay un grupo reducido de empresas que comercializan y exportan Se sigue con el uso intensivo de la tierra, sin mejoras importantes en los rezagos tecnológicos, de propiedad intelectual, de logística y comercialización. Se reducen las políticas económicas de fomento ya que hay menos programas de apoyo Se sigue cultivo de variedades que no pagan derechos de obtentor No se han resuelto las externalidades y son crecientes sus efectos negativos El desplazamiento de otros cultivos por la floricultura comienza a revertirse

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en Rosales, Ramírez y Avitia (2016) y Gallegos, Ramírez y Castañeda (2016).

2. La floricultura como alternativa a la situación nacional

Por su parte, el contexto de la floricultura en el sur mexiquense dentro del sector agropecuario nacional señala que la coincidencia en la dinámica entre ambos es reciente. Previo a los años ochenta, la actividad florícola al ser incipiente y poco relevante no se ve beneficiada por lo que sucedía en el país durante la primer parte del siglo XX. Es decir, la política económica de fomento al sector, las inversiones públicas en infraestructura y tecnificación, no tienen efectos en la floricultura para los años treinta a cincuenta. Incluso, la reducción de inversión pública en el sector agropecuario y su tendencia a reducir su crecimiento no inciden de forma directa en la floricultura para los años sesenta. En la región predomina para esas fechas la producción de frutales y granos básicos.

Ante los rezagos tecnológicos, la menor productividad y la baja rentabilidad de ciertos cultivos agrícolas tradicionales, por ejemplo el maíz, los productores buscan alternativas de cultivos que les generen mejores ingresos. La floricultura se considera como una actividad que es más rentable. De esa forma, a partir de los años setenta, aunque en realidad es desde la siguiente década que se presenta ese despegue de la actividad en la región. En un entorno de retraso en el campo mexicano, procesos sociales y económicos de deterioro, a la floricultura se le toma como la solución a esa problemática.

Para los años ochenta y noventa se presenta el crecimiento exponencial de los floricultores, los cuales no se ven afectados de forma importante ante la apertura económica e incremento de importaciones de productos agropecuarios (principalmente agroalimentos). Los floricultores no tienen competencia directa de los productos importados, es decir, no se importan flores (de corte o de maceta), al contrario, es posible importar insumos como agroquímicos o material vegetal. Aunque la flor producida es para consumo doméstico principalmente y en menor cuantía es para venta al exterior (solo alrededor de una décima parte). En estas décadas se presentan inversiones públicas, programas y apoyos al sector.

Sin embargo, para el cierre del siglo y comienzo del nuevo, la floricultura muestra problemas de sobreproducción, pocas empresas eficientes y gran cantidad de pequeños productores con

baja capacitación, poca inversión y baja rentabilidad, aunado a los problemas de tipo medioambiental y de salud en la región.

Para el presente siglo la situación en la floricultura se asemeja a lo que sucede a nivel nacional dentro del campo: El conjunto de productores heterogéneo, la rentabilidad y la productividad en general son bajas, existe una dependencia tecnológica y de insumos vegetales del extranjero, baja inversión pública o privada, deterioro del medio ambiente y no se resuelven los problemas sociales y económicos de la mayoría

En la tabla 3 se presentan las etapas, sus coincidencias o no en el tiempo, entre el sector agropecuario nacional y la floricultura del sur mexiquense.

Tabla 3. Contraste de las etapas del sector agropecuario en méxico y la floricultura del sur del estado de méxico

Periodo	**Etapas del sector agropecuario mexicano**	**Periodo**	**Etapas de la floricultura del sur del Estado de México**
Décadas 1920 y 1930	Posrevolución: Construyendo las bases		
Décadas 1940 y 1950	Alto crecimiento: Hacia la autosuficiencia		
Décadas 1960 y 1970	Freno al crecimiento: comienzo del abandono	Antes de 1980	Origen y despegue
Década 1980	Transición económica: Apertura económica desventajosa	Décadas de 1980 a 2010	Expansión y apogeo
Década 1990	Transformación diferenciada del sector		Expansión y apogeo
Inicios del siglo XXI	Sector primario heterogéneo		Expansión y apogeo
	Sector primario heterogéneo	2010 a la actualidad	Comienzo de la contracción

Fuente: Elaboración propia con base tabla 1 y 2.

3. Situación presente de la floricultura en el sur del Estado de México

La floricultura en México se concentra en pocos estados, aunque por características culturales, históricas, medioambientales y económicas, prácticamente en el país se realiza algún tipo de cultivo de flores o follaje ornamental, aunque la producción en gran escala para el mercado se encuentra muy concentrada, principalmente en el altiplano central mexicano. Así, de acuerdo

con su volumen de producción, en el Estado de México se concentra casi dos terceras partes de lo producido, de esa forma se posiciona como el primer oferente nacional seguido con menor participación porcentual de Puebla y Morelos, con menor aportación están otros estados del centro del país (véase tabla 4).

Tabla 4. Principales entidades federativas productoras de flores por valor de la producción, 2014 (participación porcentual)

Entidad federativa	Participación porcentual
Estado de México	61.40
Puebla	14.50
Morelos	7.60
Distrito Federal	3.80
Jalisco	3.20
Michoacán	2.60
Baja California	2.10
Resto del país	4.80

Fuente: elaboración propia con base en SAGARPA.

Por su parte, el nivel de precios de la floricultura a nivel nacional muestra altas fluctuaciones que en el tiempo no son del todo coincidentes con los cambios en los precios de la agricultura. La tendencia señala que el incremento de precios en la agricultura es mayor que en la floricultura, esta última presenta un descenso marcado en años recientes. Así se infiere que los ingresos por venta en el sector productor de flores tienden a reducirse (véase tabla 5).

Tabla 5. Índice de precios implícitos de la agricultura y la floricultura (Variación porcentual)

Año/ Sector	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Agricultura	11.73	-2.56	10.77	11.72	11.61	3.20	6.98	18.75	0.46	-8.43
Floricultura	13.11	13.77	7.55	-0.17	-15.25	18.00	-0.59	-10.06	-26.64	9.82

Fuente: elaboración propia con base en SAGARPA e INEGI.

La región productora de flores se delimita a 10 municipios de la región sur del Estado de México, aunque en realidad son 3 municipios, Villa Guerrero, Tenancingo y Coatepec de Harinas, los que representan el 85.74 por ciento de la actividad florícola según la superficie

cultivada y el 94.25 por ciento de dicha actividad según el valor de la producción, se le ha denominado como el corredor florícola (véase tabla 6 y 7).

Destaca Villa Guerrero pues posee poco más de la mitad de superficie cultivada y dos tercios del valor de la producción, le siguen Tenancingo y Coatepec de harinas que tienen poco más de una décima parte de superficie cultivada y valor de la producción cada uno.

Tabla 6. Municipios productores de flores por superficie sembrada, 2014
(Participación porcentual)

Municipio	Superficie sembrada	
	Hectáreas	Participación porcentual
Villa Guerrero	2759.00	54.03
Tenancingo	899.50	17.62
Coatepec Harinas	719.50	14.09
Malinalco	193.50	3.79
Tonatico	164.00	3.21
Ixtapan de la Sal	117.00	2.29
Zumpahuacán	41.00	0.80
Zacualpan	25.00	0.49
Ocuilán	17.50	0.34
Almoloya de Alquisiras	6.00	0.12
Total	5106.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en SAGARPA.

Tabla 7. Municipios productores de flores por valor de la producción, 2014
(Participación porcentual)

Municipio	Valor de la producción	
	Miles de pesos	Participación porcentual
Villa Guerrero	2044074.56	67.17
Tenancingo	482353.34	15.85
Coatepec Harinas	341715.30	11.23
Malinalco	68314.27	2.24
Zumpahuacán	34249.38	1.13
Tonatico	22443.81	0.74
Ixtapan de la Sal	20935.92	0.69
Zacualpan	3390.26	0.11
Ocuilán	2188.52	0.07
Almoloya de Alquisiras	849.00	0.03
Total	3042958.17	100.00

Fuente: elaboración propia con base en SAGARPA.

De acuerdo con las variedades de flores, en la región se presenta que los principales cultivos según el valor de la producción son el crisantemo y la rosa, pues cada uno representa una tercer parte, así, la floricultura se concentra en dos variedades que suman dos tercios del total. Los siguientes cultivos en importancia son la gerbera, el lilium y el clavel con poco menos de una décima parte de participación porcentual (véase tabla 8). Cabe mencionar que 8 cultivos representan cerca del total del valor de lo producido.

Tabla 8. Principales cultivos de flores por valor de la producción, 2014
(Participación porcentual)

Tipo de flor	Valor de la producción	
	Miles de pesos	Participación porcentual
Crisantemo	983801.53	32.33
Rosa	970670.57	31.90
Gerbera	278398.73	9.15
Lilium	262004.01	8.61
Clavel	261941.90	8.61
Gladiola	104951.80	3.45
Alstroemeria	52844.63	1.74
Astér	44709.34	1.47
Total parcial	2959322.51	97.25
Total	3042958.17	100.00

Fuente: elaboración propia con base en SAGARPA.

De esta forma, se observa que a pesar de señalar que existe un conjunto de municipios productores de flores, y una diversidad de variedades cultivadas, en realidad se encuentra concentrada la floricultura en tres municipios y en dos variedades.

EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO

Las actividades económicas que realiza una comunidad, región o territorio, de acuerdo con la escala o dimensión de análisis, conducen a que esa sociedad tenga ingresos y por tanto un sustento. De acuerdo con una visión neoclásica el crecimiento económico de largo plazo tendrá que llevar al desarrollo, donde los miembros de ese colectivo tendrán cada uno sus satisfactores pues la economía genera producción y se tiene capacidad de compra por los ingresos derivados de vender esa producción.

Sin embargo, este enfoque neoclásico está limitado a un estudio de incremento de magnitudes y su cuantificación. Posturas más recientes acerca del desarrollo señalan que para su estudio deberán considerarse aspectos cualitativos. Por ejemplo A. Sen considera variables de tipo

cualitativo y que toman en cuenta la situación de la población en términos de salud, educación, entre otros. Se han creado diversas formas de medición del desarrollo, se puede estudiar con base en algunos indicadores (véase tabla 9).

Tabla 9. Indicadores de desarrollo

	Estatal		Coatepec H.		Tenancingo		Villa Guerrero	
Concepto/Año	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Índice de Desarrollo Humano	0.8061	0.8195	0.7044	0.7115	0.7647	0.7888	0.7174	0.7265
Índice de Educación	0.8477	0.8691	0.7272	0.7544	0.8031	0.8134	0.7541	0.7739
Tasa de Asistencia Escolar			54.98	57.1	61.66	63.16	51.7	53.89
Tasa de alfabetización de adultos			81.6	84.61	89.64	90.43	87.26	89.15
Índice de Salud	0.8128	0.8349	0.7619	0.7483	0.8163	0.8377	0.7804	0.7671
Tasa de mortalidad infantil			30.7	32.28	24.38	21.88	28.54	30.1
Índice de Ingresos	0.7140	0.7145	0.6243	0.6319	0.6749	0.7153	0.618	0.6387
Índice per cápita anual	5,321	5,369	4,211	4,407	5,703	7,267	4,055	4,593

Fuente: Elaboración propia con base en Gallegos, Ramírez y Castañeda (2016).

De acuerdo con los datos del Índice de Desarrollo Humano IDH, los municipios en donde se realiza la floricultura presentan un desarrollo humano medio (véase tabla 9 y 10). Cabe mencionar que no es posible realizar un análisis de un periodo más amplio, el largo plazo, debido a la falta de información, por su parte, en los índices: valores cercanos a uno reflejan una mejor condición según la variable en cuestión y en las tasas: valores cercanos a cien reflejan una mejor condición con excepción de los temas de mortandad o enfermedad.

De los municipios en estudio, Tenancingo presenta en general un mayor desarrollo relativo, en contraparte, Coatepec de Harinas está más rezagado. Con base en los rubros que agrupan a las tasas e indicadores de desarrollo: educación, salud e ingreso, la mejor situación relativa está en el tema educativo y el de mayor rezago relativo está en los ingresos.

Tabla 10. Clasificación del nivel de desarrollo

Año	Estatal	Coatepec Harinas	Tenancingo	Villa Guerrero
2000	Alto	Medio	Medio	Medio
2005	Alto	Medio	Medio	Medio
Tendencia	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente

Fuente: Elaboración propia con base en Gallegos, Ramírez y Castañeda (2016).

Una primera idea que surge es que la floricultura ha contribuido parcialmente al desarrollo humano del sur mexiquense, pues de no estar presente, los municipios florícolas tendrían niveles de desarrollo (menor) semejante a otros municipios de esa misma zona.

CONCLUSIONES

Los diversos rezagos han llevado a buscar alternativas en el sector agropecuario, optar cultivos que sean rentables, así se llega a la floricultura. Sin embargo, en los beneficios son homogéneos, ya que la floricultura presenta divergencias en este siglo: un minúsculo grupo de empresas exportadoras, tecnificadas y generadoras de riqueza, y una mayoría de productores de pequeña escala, informales, poco tecnificados y capacitados, cuyos ingresos son para manutención y baja reinversión.

Después de una acelerada expansión (finales del siglo XX), el sector florícola podría estar finalizando su expansión y entrando en una etapa de contracción (segunda década del siglo XXI) pues reproduce la problemática del campo mexicano: concentración de la riqueza, rezagos productivos y tecnológicos, así como reducción de la rentabilidad, con problemas de tipo social, económico y medio ambiental que no se han resuelto.

Los efectos positivos de la floricultura en los niveles de desarrollo de los municipios dedicados a la floricultura no quedan del todo claros. Existen rezagos sociales y económicos que pareciera que la actividad económica predominante no está del todo contribuyendo al desarrollo. Los ingresos por producir y comercializar flores, muy probablemente, solo permiten a los floricultores tener una actividad de sobrevivencia. En muy pocos casos se tiene una agricultura de corte empresarial que produce con estándares de calidad y por tanto tiene capacidad de logística y puede vender dentro y fuera del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Camacho C., G., Castañeda M., T. y Ramírez H., J. J. (2015). "Gobernanza y política pública en el desarrollo del sector florícola", en J. M. Montero, J. Mondéjar y R. Mínguez (*coords*) *Anales de Economía Aplicada 2015*, núm. XXIX. ASEPELT, España, pp. 69-85.

Gallegos L., J. E., Ramírez H., J. J. y Castañeda M., T. (2016), "Floricultura y desarrollo en la región sur del Estado de México", en S. Murgi y otros (*coords*), *Anales de Economía Aplicada 2016*, núm. XXX, ASEPELT, España, pp. 778-787.

Parra A., H. A. (2016), *El perfil emprendedor innovador en la floricultura del Estado de México* (Tesis de maestría). Tenancingo, Universidad Autónoma del Estado de México.

Ramírez H., J. J. (2007), Economía mexicana y sector externo (tesis de doctorado), Zinacantepec, El Colegio Mexiquense.

Ramírez, H. J. J.; García, V. R. y González, D. J. G., (2010). "Condiciones de producción de los pequeños floricultores en el sur del Estado de México: Villa Guerrero y Tenancingo" en M. Sevilla y T. Torregrosa (*coords*) *Anales de Economía Aplicada 2010*, núm. XIV, Delta Editores y ASEPELT, España, pp. 900-925.

Rivera H., N. M., Castañeda M., T. y Ramírez H., J. J. (2015). "Clusterización y competitividad florícola en el sur del Estado de México, en J. M. Montero, J. Mondéjar y R. Mínguez (*coords*) *Anales de Economía Aplicada 2015*, núm. XXIX. ASEPELT, España, pp. 396-410.

Rosales S., I. G., Ramírez H., J. J. y Avitia R., J. A. (2016). "Caracterización de las externalidades en la actividad florícola del sur del Estado de México", en S. Murgi y otros (*coords*), *Anales de Economía Aplicada 2016*, núm. XXX, ASEPELT, España, pp. 354-363.

Orozco, H. M. E., (2007). "Entre la competitividad local y la competitividad global: floricultura comercial en el Estado de México" Convergencia Revista de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México, núm. 45. pp. 111-160.

SAGARPA (2016), Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP, disponible en http://infosiap.siap.gob.mx/aagricola_siap_gb/icultivo/index.jsp

EL ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL MUNICIPAL EN CHIAPAS

Ramírez León Rodolfo Humberto, Álvarez Cisneros Wílder,
Carballo Aguilar Oscar Ausencio y Carrera Pola Maritza
Profesores de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Chiapas
Cuerpo Académico en Consolidación:
Ciudad Sustentable, Gestión y Políticas Públicas (CISGEPP)

RESUMEN

A pesar de los cambios experimentados en los municipios de México, desde aperturas democráticas, hasta programas de gestión pública municipal, la mayoría aún permanecen en etapa de construcción de sistemas administrativos básicos (Cabrero, 2007). En contraste, otros realizan estrategias en el contexto de las Smart City[153] tales como*: presupuesto por resultados, planeación estratégica, gestión de la calidad, reingeniería de procesos, e introducción de Tecnologías de Información y Comunicación* (TIC o gobierno electrónico), entre otras[154]. El objetivo fue realizar estudio sobre la caracterización en materia de gobierno electrónico, o también denominado Índice de Gobierno Digital Municipal en Chiapas, en específico, tipos de servicios ofertados al ciudadano mediante sitios Web. Se usó metodología con enfoque mixto, con información de fuentes primarias y secundarias. En el enfoque cuantitativo, se aplicó un cuestionario, mientras que, en lo cualitativo, se llevó a cabo observación en 20 Administraciones Municipales. La implementación del gobierno electrónico en Chiapas, está condicionado por el acceso a las TIC, la capacidad técnica del personal encargado, la diferenciación en la brecha digital del país respecto del mundo, uso de portales con carácter informativo, ausencia de interacción ciudadana, acciones implementadas en los portales de sitios WEB municipales, descontextualizados del paradigma de las Smart City o sea ciudades inteligentes.

Palabras claves: Ciudades inteligentes, gestión pública municipal, sitios web municipales

153Ciudades inteligentes o, como se denominan en inglés “Smart Cities” (Furlan, 2017).

154El concepto vincula la gestión de las ciudades con el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos 12 años, se han presentado múltiples cambios en relación a los municipios del país, que van desde una mayor apertura democrática hasta la implementación de diversos programas innovadores en la gestión pública municipal, incluyendo también importantes reformas constitucionales. No obstante, muchos municipios mexicanos siguen teniendo problemas importantes, como recursos escasos y capacidades institucionales limitadas. De hecho, una gran parte de las administraciones públicas municipales todavía se encuentra en una etapa de construcción de sistemas administrativos básicos (Cabrero, 2007). En contraste, como ya se mencionó, otro número significativo de municipios lleva a cabo importantes estrategias para modernizar sus administraciones públicas, entre las que se pueden mencionar: presupuesto por resultados, planeación estratégica, gestión de la calidad, reingeniería de procesos, e introducción de tecnologías de información y comunicación (o gobierno electrónico), entre otras.

A pesar de la importancia de los gobiernos municipales en México, se cuenta con una limitada cantidad de información y datos cuantitativos sobre sus diferentes características administrativas, organizacionales, financieras y políticas. Afortunadamente, desde 1995 se han realizado esfuerzos por recabar información sobre diferentes temas de los gobiernos municipales, aplicando encuestas a los municipios mexicanos en distintos momentos: 1995, 2000, 2002 y 2004. En el año 2009 se levantó la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (en adelante Encuesta 2009). Cabe mencionar que las encuestas 1995, 2000 y 2004 incluyen un pequeño número de preguntas relacionadas con tecnologías de información y comunicación (TIC) y la Encuesta 2009 incluye una sección completa denominada gobierno electrónico.

El presente estudio se desarrolla sobre el gobierno electrónico en los municipios chiapanecos, considerando la relevancia que el uso de las tecnologías de información ha tenido en los últimos años, tanto por los beneficios que pueden brindar, como por los altos costos que éstas representan para algunos gobiernos, donde aún hay municipios que requieren infraestructura básica para poder incorporar tecnologías de información en sus administraciones públicas.

Objetivo: Realizar un estudio sobre las características que en materia de gobierno electrónico realizan las Administraciones Públicas Municipales en Chiapas, en particular los tipos de servicios que ofrecen al ciudadano por medio de su sitio Web.

MARCO TEÓRICO

Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) están contribuyendo a redefinir el concepto de cultura política, ya que hacen posible una nueva forma de participación y de gestión política. Entre otras cosas, mejoran los servicios que ofrecen las instituciones al ciudadano y acortan la distancia entre gobernantes y gobernados. Pero también permiten nuevas formas de creación de opinión y de participación, con lo que la Administración local puede por primera vez, al menos en teoría, convertir su sitio web en un medio de comunicación y tiene "la posibilidad de participar en la creación de opinión pública desde una iniciativa que no proviene de los medios de comunicación de masas" (MORAGAS et al., 2002: 24). Con las nuevas tecnologías, en definitiva, cambia la comunicación entre la Administración y los ciudadanos (PRIETO, 2006: 7, 8).

Hoy, el ciudadano exige estar presente en los H. Ayuntamientos, opinar sobre la calidad de los servicios y modificar aquellos aspectos que no son de su agrado en algunas ocasiones. El Ayuntamiento debe comunicar al ciudadano sus prioridades de actuación cómo siempre se piensan realizar. Esta comunicación debe ser constante, porque está demostrado que la información al cliente es clave para su valoración de la calidad.

A los políticos les cuesta darse cuenta de la importancia que la comunicación tiene para el cumplimiento de sus objetivos. Muchos de ellos piensan que la gestión de comunicar no es una función del gobierno, pero lo cierto es que sin la gestión de la comunicación difícilmente puede llevarse a cabo la gestión de gobierno, porque todo gobierno se debe a los ciudadanos. Por eso la comunicación debe de abandonar el papel secundario que hasta hace unos años tenía, para convertirse en el principal eje de conexión en la Administración y los administrados. (CAMACHO, 2001:2 – 3).

Los ayuntamientos están presentes en la Red, pero es frecuente el olvido de los medios de comunicación de su entorno. Las administraciones locales han visto que la Red es una herramienta eficaz para mejorar el contacto con los ciudadanos y ofrecerles un mejor servicio.

Como apuntan MARAURI, RODRÍGUEZ y PÉREZ DASILVA (2006: 67), la prestación de servicios, el uso de Internet como soporte y el carácter local son tres de las principales características que definen el presente y el futuro de la Administración electrónica. Las páginas web de los ayuntamientos se convierten, por tanto, en un ejemplo apropiado de fusión de comunicación institucional y de servicios con el ciudadano como principal referente. El usuario es el protagonista. Las páginas web permiten a los ayuntamientos estar accesibles las 24 horas del día y que los ciudadanos de todas las poblaciones las tengan como "un punto de referencia a la hora de buscar cualquier información sobre la ciudad" (BAU, 2004: 8).

El análisis exhaustivo de estas plataformas electrónicas de comunicación con el ciudadano demuestra, sin embargo, que pese a que ofrecen diversas formas de participación ciudadana, ninguna de ellas consigue hacerla posible de forma plena. Abundan la información general sobre los municipios, los datos sobre la organización interna del ayuntamiento o la posibilidad de realizar trámites y gestiones por Internet, como por ejemplo domiciliar la tenencia vehicular, los pagos del predial en Hacienda, servicios públicos como el agua, la luz, etc. La gestión es sin duda la estrella de los proyectos puestos en marcha en los últimos años por los ayuntamientos en la Red. Del análisis detenido de sus páginas web se deduce que la percepción generalizada por parte de las instituciones locales es que la mejor política en Internet es aquélla que permite realizar más gestiones no presenciales.

METODOLOGÍA

La metodología de investigación adoptada, en este trabajo, tiene como objetivo fundamental llevar a cabo el diagnóstico en torno al uso y características del servicio de sitios web o portales de las Administraciones Municipales en Chiapas. Además, el desarrollo y orientación de los datos que se analizaron, principalmente aquella obtenida en campo (fuentes primarias), arrojó suficiente información en torno a las siguientes vertientes: Información, Trámite,

Transparencia, Web 2.0, Página web, Seguridad, Tecnología y Participación ciudadana. Así como otros componentes como: Población, IDH y Partido político actual en el gobierno.

La aplicación de la metodología se realizó en varias etapas, entre ellas: recopilación de la información (aplicación del cuestionario), procesamiento de la misma y análisis de variables.

Para el acopio de la información, se realizó en dos partes. La primera, consistió en la selección y acopio de información existente, es decir "fuentes secundarias". En este sentido, fue necesario consultar: fuentes bibliográficas, censales y cartográficas. En tanto que la segunda, implicó la recolección de datos de "fuentes primarias" en la que fue necesario ir a cada una de los Ayuntamientos en estudio.

Esta información permitió comprender la caracterización de las cuatro variables en sus diferentes contextos de análisis.

Se eligió un enfoque mixto, es decir, cuantitativo y cualitativo. En torno a cada una de las cuatro variables analizadas, permitió recolectar datos de fuentes primarias. Mientras que en los antecedentes generales de los municipios en estudio, se llevó a cabo con información de fuentes secundarias.

El primer enfoque utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario (encuesta) estructurado con preguntas abiertas y cerradas, siguiendo la técnica de diamante, es decir, iniciar con preguntas cerradas y luego realizar las preguntas abiertas; para concluir con cuestionamientos precisos o preguntas cerradas que permitiera al informante clave describir la información que se pretendía obtener en forma muy específica. La segunda parte, correspondió a la observación cualitativa de las administraciones municipales en estudio, con el propósito de explorar, describir, comprender, identificar problemas y generar hipótesis futuras, sobre el estado que guarda el avance del gobierno electrónico en esta región de estudio.

Instrumento de campo cuantitativo

El enfoque cuantitativo implica medir y en este sentido se utilizó como instrumento el cuestionario (encuesta). Además, se siguieron los siguientes pasos, para asegurar la validez de constructos, criterios, contenidos y confiabilidad de la misma.

Diseño de instrumento de encuesta

Se optó por diseñar un instrumento de encuesta, conforme a los constructos o conceptos que se manejan en el objetivo de este diagnóstico y que conciernen a variables fundamentales, que a su vez, miden subvariables que se agrupan en cada uno de los temas en mención.

Ranking de sitios web de 20 municipios de Chiapas.

Una vez realizada la medición de los sitios web de los 20 municipios asignados para esta primera etapa del proyecto se analizaron los datos para formar la tabla del ranking siguiente y el análisis de cada una de las variables

Tabla 1 **Proyecto de investigación: RANKING DE SITIOS WEB MUNICIPALES EN CHIAPAS**

Municipio	Total	Ranking LESI	Población	IDH	Part. Político	Información	Trámites	Transparencia	Web 2.0	Pág web	Seguridad	Tecnología	Particip C.
Tuxtla Gtz	0.5007	1	553374	0.8551	COALICIÓN (PRI-PVEM-PAN-POCH)	0.500	0.857	0.571	0.125	0.619	0.600	0.400	0.333
Tila	0.4377	2	71432	0.5947	PVEM	0.563	0.000	0.286	0.625	0.762	0.000	0.600	0.667
Ocozocoautla	0.3123	3	82059	0.6930	PVEM	0.438	0.000	0.429	0.375	0.524	0.000	0.400	0.333
Ocosingo	0.2922	4	198877	0.6252	PVEM	0.438	0.000	0.429	0.500	0.571	0.000	0.400	0.000
Comitán	0.2865	5	141013	0.7769	PVEM	0.250	0.286	0.857	0.375	0.524	0.000	0.000	0.000
Villaflores	0.2824	6	98618	0.7742	PVEM	0.313	0.000	1.000	0.375	0.571	0.000	0.000	0.282
Tecpatán	0.2732	7	41015	0.7788	PRI	0.375	0.000	0.143	0.125	0.143	0.000	0.400	0.273
San Cristóbal Casas	0.2537	8	185917	0.7943	PRI	0.250	0.167	0.857	0.375	0.381	0.000	0.000	0.254
Tapachula	0.2481	9	320451	0.8206	PRI	0.438	0.286	0.429	0.500	0.333	0.000	0.000	0.000
Las Margaritas	0.2272	10	111484	0.5975	PVEM	0.188	0.000	0.429	0.125	0.476	0.000	0.600	0.000
Chiapa de Corzo	0.1935	11	87603	0.7722	PRI	0.250	0.286	0.286	0.250	0.476	0.000	0.000	0.000
Huixtla	0.1913	12	51359	0.7288	PVEM	0.188	0.000	0.286	0.000	0.190	0.000	0.200	0.667
Berriozábal	0.1815	13	43179	0.7333	PVEM	0.125	0.000	0.571	0.375	0.381	0.000	0.000	0.000
Palenque	0.1812	14	110918	0.7338	PT-PRD-CONVERGENCIA	0.438	0.000	0.714	0.250	0.048	0.000	0.000	0.181
Chilón	0.1481	15	111554	0.6329	PVEM	0.250	0.000	0.429	0.125	0.381	0.000	0.000	0.000
Cintalapa	0.1477	16	78114	0.7719	PRI	0.313	0.143	0.286	0.250	0.190	0.000	0.000	0.148
Cacahoatan	0.0830	17	43811	0.7730	PRI	0.063	0.000	0.286	0.125	0.190	0.000	0.000	0.000
La Trinitaria	0.0774	18	72769	0.7112	PVEM	0.000	0.000	0.429	0.000	0.190	0.000	0.000	0.000
Frontera Comalapa	0.0629	19	67012	0.7578	Nva. Alianza	0.188	0.000	0.000	0.125	0.190	0.000	0.000	0.000
Tonalá	0.0569	20	84594	0.7943	PRI	0.188	0.000	0.000	0.125	0.143	0.000	0.000	0.000

Listado de sitios web municipales que se visitaron y analizaron para su medición en el ranking LESI.

Sitios web Municipales de Chiapas visitados para su medición	
Municipio	**Portal www**
Tuxtla Gtz	http://www.tuxtla.gob.mx
Tila	http://www.tila.gob.mx
Ocozocoautla	http://www.ocozocoautla.gob.mx
Ocosingo	http://www.ocosingo.gob.mx
Comitán	http://www.comitan.gob.mx
Villaflores	http://www.villaflores.gob.mx
Tecpatán	http://tecpatan.gob.mx
San Cristóbal Casas	http://www.sancristobal.gob.mx
Tapachula	http://www.tapachula.gob.mx
Las Margaritas	http://www.lasmargaritas.gob.mx
Chiapa de Corzo	http://www.chiapadecorzo.gob.mx
Huixtla	http://www.huixtla.gob.mx
Berriozábal	http://www.berriozabal.gob.mx
Palenque	http://www.palenque.gob.mx
Chilón	http://www.chilon.gob.mx
Cintalapa	http://www.cintalapa.gob.mx
Cacahoatan	http://www.cacahoatan.gob.mx
La Trinitaria	http://www.latrinitaria.gob.mx
Tonalá	http://www.tonala.gob.mx
Frontera Comalapa	http://www.fronteracomalapa.gob.mx

Los primeros tres lugares del Ranking total LESI.

Los primeros tres lugares del Ranking total LESI de los municipios con mejor sitio web se encuentran: el Municipio de Tuxtla Gutiérrez en la primera posición con un total de 0.5007 puntos, en segundo lugar el Municipio de Tila con 0.4377 puntos y en tercera posición Ocozocoautla con 0.3123 puntos.

Correlaciones de variables numéricas

El estudio sobre correlación lineal entre variables numéricas analizadas en 20 gobiernos municipales con sitio Web se presenta en el cuadro 2. Se usó como media la correlación el coeficiente “R de Pearson”, calculado con el programa estadístico SPSS.

La tabla señala los coeficientes de correlación en la columna “valor”, el P-valor o significancia bilateral, el nivel de significancia establecido (en nuestro caso el 0.05), la decisión a tomar, según el valor menor o mayor al nivel de significancia. Cuando es menor se rechaza la hipótesis nula y se acepta la Hipótesis alterna (H1), caso contrario, cuando es mayor, no se rechaza la hipótesis nula (Ho).

El cuadro 2 señala que la correlación más alta se da entre las variables "trámites y Seguridad", en una magnitud establecida como alta (0.855). Es decir, en tanto aumenta el nivel de trámites aumenta también el nivel de seguridad de los sitios Web analizados.

Cuadro 2.- Medidas de correlación lineal R de Pearson entre variables numéricas, correspondiente al análisis de 20 sitios Web, en igual número de municipios del estado de Chiapas, 2014.

Ho. No existe correlación entre las unidades ***H1: Existe correlación entre las unidades***		***Correlación de Pearson***				
	Variables	Valor	P-valor (Sig. Bilateral)	Nivel Significacion	Decisión	Nivel correlacion
Total promedio de rankings	*Información*	**0.782**	**0.000**	**0.05**	**0.00<0.05**	**Alta**
	Página Web	**0.773**	**0.000**	**0.05**	**0.00<0.05**	**Alta**
	Tecnología	**0.652**	**0.002**	**0.05**	**0.002<0.05**	**Media**
	Seguridad	**0.563**	**0.010**	**0.05**	**0.010<0.05**	**Media**
	Participación ciudadana	**0.557**	**0.011**	**0.05**	**0.011<0.05**	**Media**
	Trámites	**0.546**	**0.013**	**0.05**	**0.013<0.05**	**Media**
	Web 2.0	**0.518**	**0.019**	**0.05**	**0.019<0.05**	**Media**
	Transparencia	**0.388**	**0.091**	**0.05**	**0.091>0.05**	**Baja**
	Indice de Desarrollo Humano	**-0.054**	**0.821**	**0.05**	**0.821>0.05**	**Baja**
Informacion	*Web 2.0*	**0.606**	**0.000**	**0.05**	**0.000<0.05**	**Media**
	Tecnología	**0.511**	**0.021**	**0.05**	**0.021<0.05**	**Media**
	Página web	**0.480**	**0.032**	**0.05**	**0.032<0.05**	**Baja**
	Participación ciudadana	**0.471**	**0.036**	**0.05**	**0.036<0.05**	**Baja**
Tramites	*Seguridad*	**0.855**	**0.000**	**0.05**	**0.000<0.05**	**Alta**
	IDH	**0.563**	**0.010**	**0.05**	**0.010<0.05**	**Media**
Página Web	*Web 2.0*	**0.615**	**0.004**	**0.05**	**0.004<0.05**	**Media**
	Tecnología	**0.515**	**0.020**	**0.05**	**0.020<0.05**	**Media**
Tecnología	*Participación ciudadana*	**0.476**	**0.034**	**0.05**	**0.034<0.05**	**Baja**

Nota: el valor del Coeficiente R de Person, oscila entre -1 y +1, el cero indica que no existe niguna correlación, mientras que el -1 indica correlación negativa, es decir entre tanto aumente una variable, la otra disminuye. El +1 indica correlación positiva, o sea en tanto aumenta una variable la otra tambien. Con valor 0.30 baja, 0.50 media y 0.70 alta

Fuente: Construido por Alumnos: Wilder Álvarez Cisneros, Anahi Marroquin M, Marco Antonio de la Cruz, Dawis Alberto Rios, con base al Proyecto de UVD del 4to Semestre de la LESI, CEDES. Unach. Enero de 2014.

Posteriormente existen dos correlaciones más catalogadas como "alta". La primera corresponde a "el total promedio de rankings" con "información", el valor positivo del coeficiente indica la direccionalidad, es decir, a mayor información corresponde mayor nivel de ranking (ver gráfico de dispersión simple 1). De igual forma se observan diez correlaciones catalogadas como media con valores de coeficiente mayor a 0.50 pero menor a 0.70. Entre estas destacan el promedio de rankings, con: tecnología, seguridad, participación ciudadana, trámites y Web 2.0 (gráfico 2).

También se correlacionan información con: Web 2.0 y tecnología. De igual manera trámites con IDH y pagina Web con Web2,0 y tecnología.

CONCLUSIONES

En torno al avance del gobierno electrónico en las principales Administraciones Municipales de Chiapas; podemos considerar las siguientes observaciones, producto del análisis de la información preliminar recabada directamente en campo.

1. Es necesario recalcar que una vez efectuado el análisis para obtener el Ranking de sitios Web Municipales, podemos aseverar que las principales ciudades de acuerdo al número de habitantes, no se ven reflejadas en ese mismo orden dentro del Ranking, toda vez que el aprovechamiento tecnológico requiere además de una alta capacidad técnica en el personal encargado, de una visión de los Administradores Municipales que refleje una nueva forma de gobernar a partir del uso adecuado de las TIC en favor de la Gestión Pública.

2. Con respecto a los resultados obtenidos por el estudio, los sitios web considerados con mayor puntuación son: Tuxtla Gutiérrez, Tila, Ocozocuautla, Ocosingo y Comitán. Mientras que el sitio web de Tapachula se ubica en el lugar 7º, luego de San Cristóbal de las Casas. Sin embargo, el valor mayor del Ranking (Tuxtla Gutiérrez) solo alcanzó 0.5007 puntos, y al ser la unidad el valor máximo posible, podemos indicar que aún debe recorrer mucho camino para alcanzarlo, lo que refleja que aún estamos con una diferencia en la brecha tecnológica mayúscula con respecto a las ciudades más importantes del mundo (quienes según estudios realizados se acercan a dicha Unidad).

3. Con respecto a la correlación de las variables analizadas, se determina que la mayor es la del total de Ranking con el rubro información, lo que indica que la mayor parte de los municipios manejan una información descriptiva de los principales trabajos, normatividad y áreas de atención, es decir, solo utilizan la web para brindar consultas sobre el trabajo realizado (primer uso de las páginas web en los años ochenta) y no entran entonces al uso de la web 2.0, donde hay una interacción con el ciudadano, de allí la necesidad de avanzar en este rubro.

4. Otra correlación alta que cabe resaltar es la de seguridad y trámites de los sitios analizados, lo que indica que aquellos sitios que permiten la realización de trámites (pagos diversos, CURP, entre otros) tienen establecido un nivel de seguridad mayor, de otra manera se podrían tener accesos no validados y ocasionar fraudes o problemas al sitio web.

5. Otro punto que es necesario resaltar es que las variables: seguridad, tecnología y participación ciudadana son las variables que consiguieron menos puntos del análisis, lo que se interpreta en que aún se tiene mucho desconocimiento del rumbo que debieran seguir los portales públicos municipales en Chiapas, y que sería hacia el acercamiento hacia el ciudadano.

6. Sería aconsejable que las administraciones municipales contaran además con un conjunto de profesionistas encargados de la buena marcha de estos recursos tecnológicos, de tal manera que se vaya avanzando en la conformación de los espacios de atención ciudadana ágil y efectiva, dar a conocer los informes de actividad y cuenta pública municipal, y abundar así en el proceso de transparencia. Todo ello redundará en que la población tenga una mayor confianza en sus gobernantes, y podríamos iniciar el camino hacia la Gobernanza, donde hablamos de eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, que proporciona a éste buena parte de su legitimidad en lo que a veces se define como una "nueva forma de gobernar".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BAU, Teresa (2004): "Webs municipales: el usuario como protagonista". En: *Iqua Magazine*, nº17. [http://www.iqua.net/archivos/2999-20-PDF_cast/Iquaesp-17ok.pdf]. Acceso en febrero de 2015.

CABRERO Enrique, García y Gutiérrez (2007). La nueva gestión municipal en México: análisis de experiencias innovadoras en gobiernos locales. CIIDE. Colección Las Ciencias Sociales. México.

CAMACHO Markina, Idoia (2001): Comunicación institucional. Funciones de los gabinetes de comunicación en la administración local. Revista Latina de Comunicación Social, 44

MARAURI, Iñigo; RODRÍGUEZ, Ma del Mar; PÉREZ DASILVA, Jesús (2006): "La comunicación institucional y de servicios. Las páginas web municipales de las capitales de provincia españolas". En: Estudios sobre el Mensaje Periodístico, Vol. 12. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 431-446

MORAGAS DE, Miquel et al. (2002): Comunicación y ayuntamientos en la era digital. Convergencias y desencuentros entre políticas de comunicación y políticas de de sociedad de la información. Sesión de trabajo del Observatorio de la Sociedad del Conocimiento. Diputación de Barcelona.

PRIETO, Pedro (2006): "Sistemas avanzados para la participación electrónica municipal: ejes conceptuales para su diseño". En: Revista Textos de la Cibersociedad, no 9.

EL MODELO DEL BUEN VIVIR COMO UNA ALTERNATIVA AL BIENESTAR SOCIAL

Rivera Gómez Osvaldo y Bueno Sánchez Eramis
Universidad Autónoma de Zacatecas,
Unidad Académica de Ciencias Sociales (UAZ)

RESUMEN

El modelo del Buen Vivir como una Alternativa al Bienestar Social.

Durante décadas atrás se ha tratado de brindar a la población bienestar, y nos referimos a un bienestar completo, es decir, bienestar económico, político, social etc., si bien, dicha búsqueda de bienestar ha estado ligada al modelo Neoliberal vigente en nuestros días.

Dicho modelo tiene un concepto diferente de desarrollo basado en el consumismo, en la concentración de la riqueza en muy pocas manos, así como la destrucción de la misma naturaleza.

El modelo del Buen Vivir tiene uno de sus antecedentes en El Ecuador, que implementó dicho modelo en el año 2008 con la llegada del presidente Rafael Correa. En una investigación de más largo aliento donde se reconoce al bienestar social como uno de los ejes articuladores de las relaciones entre población y desarrollo, se observa al Buen Vivir como una manifestación concreta de ese vínculo.

Cierto es que Bienestar Social engloba una serie de características, determinadas por sus estrechos vínculos con la agenda social como lo es la participación de la población en la actividad económica, pobreza, educación, salud, etc.

Los satisfactores que inciden de manera positiva en el nivel y calidad de vida que el bienestar social plantea son a su vez, constitutivos de los ejes o nudos articuladores de las relaciones entre población y desarrollo que involucran al empleo decente, recursos económicos para poder satisfacer las necesidades básicas, los derechos de población, mismos que se han perdido hoy en día bajo el discurso de que el crecimiento económico es igual a desarrollo.

Actualmente se ha manejado el discurso de proporcionar un desarrollo alternativo bajo la misma esfera del modelo Neoliberal, sin embargo se deben brindar alternativas hacia el desarrollo, donde el bienestar de las generaciones vigentes no ponga en riesgo el bienestar de las generaciones futuras.

PALABRAS CLAVES: Bienestar Social,Desarrollo.

INTRODUCCIÓN

El tema del bienestar social es uno de los conforman la propuesta de los así denominados ejes o nudos articuladores de las relaciones entre población y desarrollo, y en ese tenor, el modelo del buen vivir que se enfoca a favorecer a las personas más vulnerables y menos favorecidas en el actual modelo de desarrollo neoliberal, encaja como una manifestación del bienestar social.Se busca destacar aquí algunos de los acontecimientos y elementos que marcan el surgimiento de la propuesta de los ejes o nudos articuladores de las relaciones entre población y desarrollo, para situar en ese contexto al bienestar social justamente como uno de los fenómenos articuladores de las mencionadas relaciones entre población y desarrollo, para de aquí avanzar en la consideración del modelo del Buen Vivir, contextualizado en el caso ecuatoriano, como una manifestación del referido eje.

En el Ecuador se diseñó y puso en práctica el modelo del buen vivir con la llegada del presidente Rafael Correa, enfocado al propósito de brindar un desarrollo favorecedor para la economía del Ecuador. Se trata aquí de mostrar algunas peculiaridades de la versión ecuatoriana en tanto que manifestación alternativa del bienestar social, y enfocado a beneficiar a aquellas personas que se encuentran desprotegidas y con un riesgo latente de vulnerabilidad. En otro orden de cosas, se le caracteriza como antítesis del “concepto capitalista de progreso, definido por el crecimiento económico, marcado por la asociación de bienestar con consumo, productividad, competencia y rentabilidad” (León I. , 2010, pág. 11)

Mediante el análisis de diferentes fuentes se buscará demostrar que el tipo de bienestar social que hoy en día se tiene no favorece a las personas en sí y mucho menos a aquellas que se encuentran en situación de pobreza o carentes de una vida digna, y que el modelo del buen

vivir posee las características de un desarrollo alternativo como miras hacia el cumplimiento de las demandas que necesita la población para llevar a cabo una vida digna y a la vez armoniosa con la naturaleza.

METODOLOGÍA

La investigación se sitúa desde el ángulo metodológico, dentro del paradigma cualitativo-interpretativo; recuperando, para su desarrollo parte de la literatura disponible sobre el bienestar social dentro del enfoque actual de las relaciones entre población y desarrollo, y la producción académica que se ha venido desarrollando en América Latina en relación al Modelo del Buen Vivir.

RESULTADOS

Para poder abordar el tema del bienestar social dentro del conjunto de las relaciones entre población y desarrollo debemos partir que estas relaciones dicen tener impacto en las dinámicas demográficas desde los albores mismo del modelo capitalista, es por ello que se presentan a continuación algunos elementos que han llevado a planear un enfoque tradicional y uno actual entre las relaciones entre población y desarrollo, y la forma en que se ha necesitado establecer estas relaciones para llegar a comprender un mejor desarrollo y bienestar social para la sociedad.

Enfoque Tradicional

En un periodo comprendido desde el siglo XV hasta mediados del siglo XVIII se avanzaron algunas corrientes que llamaron la atención sobre cuestiones relativas a la dinámica demográfica y al contexto económico y social en que esta tendría lugar.TeoríascomoladeThomasMalthus, Adam Smith, yhastadelpropioKarlMarxtratandeexplicar,cadaunoensucontextohistóricolos comportamientos demográficosdelapoblación, de este último teórico se explica ya este comportamiento dentro de un sistema capitalista.

Se destaca la necesidad de incorporar aquella visión surgida en el contexto de Naciones Unidas, de los factores determinantes, así como las consecuencias de las actuales tendencias demográficas, temas queaunque vistos de forma aislada, aparecen como un eslabón inicial del planteamiento y estudio de las interrelaciones y mutua dependencia entre las variables socioeconómicas y las demográficas, o dicho de otra manera, entre población, desarrollo social y económico. En los determinantes se examinan aquellos factores que explican el comportamiento de las variables demográficas: fecundidad, mortalidad y migraciones, mientras que en las consecuencias se abordan los impactos que sobre las variables económicas ejercen factores demográficos como el crecimiento de la población, su estructura por sexo y edades y la dinámica diferencial de los diversos grupos etarios y su impacto.

Entre los aspectos de las consecuencias se incluían cuestiones tales como el impacto que ejerce el crecimiento y el tamaño de la población sobre la ocupación y la distribución del ingreso; sobre el desarrollo industrial y el tamaño del mercado, así como el efecto del crecimiento y el tamaño de la población sobre el ahorro y la inversión, tanto pública como privada.

Algunas delasaportacionesquese han derivadode este enfoquetradicionalsegún el análisis de Bajraj et. al. (2000) son:

1. La constatación de interacciones entre el cambio demográfico y las transformaciones económicas y sociales que forman parte del “desarrollo”.
2. La sistematización de las repercusiones del proceso de desarrollo sobre las tendencias demográficas, particularmente respecto de las profundas y aceleradas transformaciones en los patrones reproductivos, de mortalidad y de asentamiento de la población en el territorio.

No puede dejar de mencionarse a la transición demográfica aparece con demasiada frecuencia, como uno de los intentos destacados por elaborar una concepción teórica sobre las relaciones entre población y desarrollo.

Enfoqueactualdelasrelaciones entre población y desarrollo

Casi terminando el siglo XX, las relaciones entre población y desarrollo se han venido tratando bajo la denominación de los "ejes o nudos articuladores" de las mismas, centrando el interés en trascendentales problemas como las migraciones, en particular las internacionales, la participación de la población en la actividad económica, la sustentabilidad, entre otros.

Según el trabajo fundamental al respecto de Bajraj et. Al. ya citado, "*Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe: un desafío para las políticas públicas",* los rasgos que caracteriz*an* la discusión actualsobre población y desarrollo en la región son: a) la diversificación de la lógica del debate más allá del encasillamiento tradicional en el crecimiento económico, mediante la incorporación de otros fundamentos del desarrollo económico y social que están ligados a las tendencias demográficas, como los recursos humanos, la equidad social, la sustentabilidad ambiental y la gobernabilidad; b) la incorporación transversal de los vínculos de la población con asuntos cruciales de la agenda social, como el empleo productivo, la pobreza, el género y la descentralización; c) la ampliación de los ángulos de análisis, para considerar tanto el conjunto de variables demográficas (y no sólo el crecimiento) como la realidad macrosocial y la dinámica de las comunidades, los hogares y la trayectoria de vida de las personas y, d) la búsqueda de nuevas maneras de incorporación de las variables de población en la gestión pública, motivación realzada por la crisis de las modalidades centralizadas y burocráticas de planificación.(Bajraj, 2000).

Uno de los hechos importantes que se deben resaltar para realizar un mejor acercamiento a estas relaciones entre población y desarrollo son las diferentes conferencias y el producto informativo generado de ellas y otros análisis que se han realizado desde la década de los noventa, esto como una preocupación de dar a la sociedad un bienestar completo.

Un primer elemento de la mayor relevancia es que dicha concepción se vincula a la celebración de la III Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que tuvo lugar en El Cairo en 1994, donde se ratificó, dio continuidad y profundizó el enfoque de las relaciones entre la situación y dinámica demográficas actuales y perspectivas de la población,

con el desarrollo, como un marco apropiado para tratar la heterogeneidad de los problemas sociodemográficos de población tanto de índole cuantitativo como cualitativo.

Un segundo elemento estuvo dado por la publicación del Primer Informe sobre el Desarrollo Humano, por parte del Programa de Naciones Unidas sobre el Desarrollo (PNUD) en el año 1990, y que acompañó a la realización en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Ambos eventos, que ratifican el postulado de que los seres humanos han de estar en el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, marcaron el hecho de que al plantearse el vínculo entre población y desarrollo, nos estemos refiriendo, precisamente, al desarrollo humano sustentable.Se trata en particular, de la naturaleza del desarrollo sustentable y del candente problema de hasta qué punto un necesario crecimiento económico sostenido puede satisfacer las necesidades de un creciente número de pobladores del planeta sin erosionar la base de recursos naturales de la que depende el desarrollo. (Bueno, 2015).

Finalmente el contexto en que avanza la concepción aludida de las relaciones entre población y desarrollo dice relación con la conocida “Campaña del Milenio” (Sin excusas hasta el 2015), con la que se buscó movilizar a la sociedad civil y a sus organizaciones para exigir a los líderes mundiales que cumplieran el compromiso de erradicar la pobreza extrema en el mundo antes de que expiraran los plazos establecidos. La Declaración del Milenio, que fuera aprobada en septiembre de 2000 por los 189 Estados Miembros asistentes a la Cumbre del Milenio, convocada por las Naciones Unidas en su sede de Nueva York, concretaría una parte significativa de sus propuestas a través de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que deberían ser alcanzados –con un total de 18 Metas y cerca de 50 indicadores– en el 2015.

Sibienesta campaña ha tenido un nuevo plazo, en términos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, habría que preguntarse por qué no se cumplieron a cabalidad estos ocho objetivos del milenio siendo esto una excelente oportunidad para demostrar que se empezaría a tener un desarrollo sustentable, tanto para la sociedad como para la naturaleza. Y la hipótesis que se puede arriesgar rápidamente, estaría asociada a las características del modelo neoliberal imperante. *Hic Rodhus, Hic Salta*.

El bienestar social como eje o nudo articulador de las relaciones entre población y desarrollo

Al abordar el tratamiento de las relaciones entre población y desarrollo humano sustentable en la visión de sus ejes o nudos articuladores, los planteamientos originales del equipo de investigadores de la CEPAL y el CELADE se refieren a "cuatro "ejes" o "nudos articuladores" de la vinculación entre población y desarrollo, a saber: la población como origen de los recursos humanos que intervienen en el desarrollo; la relación entre las variables demográficas y la equidad social; las influencias recíprocas de las variables de población y la sustentabilidad ambiental del crecimiento económico y, finalmente, las relaciones entre población y gobernabilidad". (Bajraj, 2000, pág. 5).
De la población como origen de los recursos humanos que intervienen en el desarrollo. Aquí la propuesta destaca que más importante que el crecimiento de la fuerza de trabajo es la proporción que ésta representa dentro del total de la población.

En cuanto a la relación entre las variables demográficas y la equidad social los líderes de esta propuesta destacan que"las desigualdades que tienden a perpetuarse en el tiempo —aquellas que marcan a los individuos desde su nacimiento y definen distintas posibilidades de explotar sus potencialidades— pueden considerarse una fuente de ineficiencia para el sistema económico, pues se desperdician las capacidades del segmento golpeado negativamente por la desigualdad". (Bajraj, 2000, pág. 14).

Con relación a las influencias recíprocas de las variables de población y la sustentabilidad ambiental del crecimiento económico, se destaca que "es incuestionable que las variables de población desempeñan un papel importante en los equilibrios eco sistémicos. Dado que un desarrollo sustentable supone la mantención de estos equilibrios y la preservación de una base de recursos naturales que satisfaga los requerimientos de desarrollo de las generaciones futuras".

Finalmente, en cuanto a las relaciones entre población y gobernabilidad se destaca que la última se relaciona con las variables de población, yaque plantea el análisis en relación a este aspecto de la gobernabilidad, que esta de conjunto con la democracia "facilitan" el ejercicio de

los derechos sociodemográficos y la compatibilización de las tendencias de la población con un proyecto de sociedad que concite acuerdo mayoritario.

En ese contexto, el bienestar social quedaría precisamente como uno de los ejes o nudos articuladores de las relaciones entre población y desarrollodebidoaquees un fenómeno donde se manifiestan, de una parte asuntos relevantes de la naturaleza del desarrollo, con cuestiones como la reproducción de la población. En relación a ello, al tratar el tema del bienestar como eje o nudo articulador debemos asumir que la población actúa como el recurso fundamental del que cuenta la sociedad para producir los bines y servicios que requiere el conjunto de la sociedad para su existencia amen de tener en cuenta las relaciones que existen entre las variables demográficas y la búsqueda de la equidad social por parte de las mismas sociedades.

Características del Buen Vivir

El buen vivir es un concepto que plasma las nuevas formas, acciones e ideas de las aquellas sociedades que buscan un nuevo objetivo de comunidad y mostrar los valores que se plasmen en el cuidado de la naturaleza, ya que se busca un beneficio de todos y para todos, olvidando las actuales leyes neoliberales y capitalistas que han transformado a las personas en individualismos que transforman y dañan a la sociedad día a día compitiendo por acumular una riqueza enorme en pocas manos.

El desarrollo que plantea el modelo del buen vivir se caracteriza por ser una alternativa diferente, al no plantear las características de consumismo inherente al modelo neoliberal. Se trata de dar un impulso hacia los derechos de la población, mediante la proporción de los instrumentos de desarrollo como lo son; educación, salud, empleo, etc., y así poder erradicar los problemas de desigualdad y brindar un mejor trato a la madre naturaleza. “El Buen Vivir conecta las necesidades físicas y espirituales del ser humano son la sostenibilidad de la naturaleza. A su juicio, el Buen Vivir es un proceso que recién comienza y que poco a poco se ira masificando”. (Chato, 2011)

El BuenVivirenEcuador

La cuestión del bienestar social constituye uno de los aspectos fundamentales en los análisis y debates de la propuesta del "buen vivir". "enfocarse en el bienestar es particularmente sugestivo porque suscita el abandono del modelo centrado en el crecimiento del PIB que, consideran, ha tenido consecuencias negativas, sobre todo para el medio ambiente, pero también para la justicia social y el capital social". (Abdallah, 2010, pág. 31)

Después de haber cumplimentado un análisis de los vínculos entre población y desarrollo a través de sus ejes o nudos articuladores, para ubicar dentro de ellos la problemática del bienestar social y al "buen vivir" como expresión particular del mismo, nos enfocamos en esta parte del trabajo a examinar, a título de caso particular, las manifestaciones del "buen vivir" en el Ecuador, país que incluyó en su Constitución la filosofía de este modelo desde el año 2008. "La Constitución de la República del Ecuador del año 2008 incorporó por primera vez la noción del Buen Vivir (SumakKawsay), la cual está inspirada en la cosmovisión indígena de los pueblos autóctonos de los Andes y la Amazonia. Posteriormente, el Gobierno del Ecuador, durante el mandato del Presidente Rafael Correa (2007-2014), ha impulsado su concreción a través de los Planes Nacionales para el Buen Vivir (PNBV)". (León M. , 2015).

El modelo del Buen Vivir surge como una alternativa que reconoce los derechos de las personas, de las comunidades y de la naturaleza, ya que la esencia del modelo es la armonía entre las personas, entre las comunidades y tener una reciprocidad con la naturaleza para no devastarla y repensar en que se tiene que trabajar por la sostenibilidad ambiental.

Políticas Fiscales dentro del modelo del Buen Vivir

Si bien en el contexto teórico se planteó llevar a cabo un desarrollo para la sociedad es importante analizar también que fue lo que se hizo en materia económica para que el modelo funcionara y funcione hasta la fecha en el Ecuador como un modelo alternativo con un bienestar para la población, mismo desarrollo que se puede demostrar en una reducción de la pobreza por ejemplo.

El funcionamiento de una buena política económica depende de un equilibrio en la variables del ingreso público y el gasto público, siendo Ecuador una de las primeras economías en formular una estrategia de desarrollo dejando detrás el modelo neoliberal.

Luego de la aprobación de la nueva Constitución se eliminó la distinción entre Presupuesto de Gobierno Central (PGC) y Presupuesto General del Estado (PGE), ya que el primero desaparece como concepto y se establece como único ámbito presupuestario el segundo. Además, dentro de la nueva estructura del Presupuesto General del Estado(PGE), se incluye el Financiamiento por Importación de Derivados (CFDID), que representa una cuenta de ingresos y egresos a la vez. Del lado de los egresos hace referencia al pago que realiza el Estado ecuatoriano para la importación de derivados de petróleo. Del lado de los ingresos se nutre de deducciones a las exportaciones petroleras y de la venta interna de derivados. (Cuestas, 2014, págs. 4-5), como se puede observar en el gráfico 1.

Gráfico 1. Ingresos del Gobierno Central

Los Ingresos crecieron +132,7% entre 2007-2012, impulsado por un aumento de los ingresos petroleros de +253,7 % y +152,3 % de los ingresos tributarios.

Fuente: Tomadode**www.cepal.org/noticias/paginas/9/49309.pdf**

Otradefunciónde l PGE esque por medio de los diferentes ingresos se tengan diferentes funciones del Estado para la sociedad en este sentido hablamos del Gasto de Capital y el Gasto corriente, en el primer caso se puede asociar dicho gasto en los sueldos y salarios de los funcionarios públicos, y los segundos se manifiestan en inversiones de obra pública, como se puede apreciar en el gráfico 2, los gastos en capital han tenido una tendencia hacia la alta lo cual nos habla que esto ha beneficiado a la población ecuatoriana.

Otro mecanismo por parte del gobierno ecuatoriano es destinar mayores recursos al gasto social y generando menos pagos a la deuda pública lo cual ha implicado como se muestra en el gráfico 3, a partir de la llegada de la izquierda en el país ecuatoriano el gasto social rebasa al pago de la deuda pública.

Gráfico 2. Gastos del Gobierno Central (enmillones de dólares).

Fuente: Tomado de: **www.cepal.org/noticias/paginas/9/49309.pdf**

Gráfico 3. Gasto Social vs Servicio dedeuda.

Fuente: Tomado de: **www.cepal.org/noticias/paginas/9/49309.pdf**

CONCLUSIONES

El proyecto de investigación sin duda nos permite observar el enfoque que existe en las relaciones entre población y desarrollo dentro de los denominados ejes o nudos articuladores de las relaciones entre población y desarrollo. El planteamiento teórico metodológico nos permite mirar las características que hacen posible que el bienestar social se lleve a cabo dentro de las relaciones entre población y desarrollo. Se puede observar que dentro del enfoque tradicional existen factores determinantes que impactan las dinámicas entre población y desarrollo lo que permite explicar el comportamiento de variables demográficas, así el bienestar social se debe entender como un eje más de los ejes o nudos articuladores entre población y desarrollo, ya que el mismo incide de manera positiva en el nivel y calidad de vida de las personas, pero para ello es necesario que las instituciones tengan una efectiva relación

con la sociedad, en materia de los derechos de la ciudadanía que poco a poco se han ido desvaneciendo.

El Buen Vivir rompe con la idea de que el crecimiento económico conlleva hacia el desarrollo para la sociedad, rompe con esta idea europea, debido a que el desarrollo sustentable hace la reflexión acerca de que la humanidad está llegando a los limites debido a que las necesidades no son estáticas y que varían con el desarrollo de la sociedad, mismas que son mercantilizadas con más frecuencia y llevando a cabo todos estos mecanismos de oferta y demanda bajo las leyes del mercado.

La alternativa del modelo del Buen Vivir hace una referencia hacia las formas de producción pero con una conciencia de lo ambiental, ya que se aleja del crecimiento económico como un indicador de bienestar. Las aportaciones con base en la ideología de esta alternativa es tener un modo de vida en armonía, asumiendo y respetando las diferencias junto con las complementariedades, fortaleciendo aspectos económicos, financieros y sociales que contribuyen al bienestar social, teniendo una vida digna con niveles adecuados en educación, salud, empleo, etc., ya que las personas se sitúan en el centro del proceso de desarrollo. Las diferentes políticas que se han implementado a la llegada de Rafael Correa si bien nos demuestran que aunque la población ha sido quien más aporta por medio de los impuestos, estos mismos se reflejan en dar mejores condiciones de vida para la sociedad ecuatoriana, hablar de los diferentes mecanismos que se han implementado en el Ecuador nos habla de una nueva forma de llevar a cabo una relación también entre gobierno y sociedad y que lo establecido en el modelo del buen vivir en verdad sirva para la armonía entre el hombre y la naturaleza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abdallah, s. (2010). *La revolución del bienestar: enfoques sobre bienestar y buen vivir.* Madrid.

Bajraj, r. (2000). *Población y desarrollo en américa latina y el caribe: undesafío para las políticas públicas.* Santiago de chile.

Bueno, e. (2015). Población y desarrollo en el contexto del cairo+20. Emergencia y renovación de enfoques y perspectivas. [apuntes y reflexiones]. *Vigencia del modelo neoliberal y los problemas de población en el contexto de el cairo+20.* Habana.

Chato, p. (abril de 2011). *El buen vivir, repensar en el desarrollo.*

Cuestas, j. (2014). *Análisis crítico de la recaudación y composición tributaria en ecuador* 2007-2012. Epn.

León, i. (2010). *Sumak kawsay / buen vivir y cambios civilizatorios.* Quito.

León, m. (2015). *Del discurso a la medición: propuesta metodológica para medir el buen vivir en ecuador.* Quito.

Sojo, a. (2005). *Estado, mercado y familia: el haz del bienestar social como objeto de política.* Santiago de chile.

COMUNIDADES RURALES, DESARROLLO INDUSTRIAL E IMPACTO SOCIAL: EL CASO DEL PARQUE AEROESPACIAL DE QUERÉTARO (PAQ)

Salinas García Rolando Javier*, Uribe Pineda Candi, Carrillo Pacheco Marco Antonio** y Luján Rico Liliana******

* Doctorado en Estudios Laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); Postdoctorado en la University of California, Los Angeles (UCLA). Profesor/Investigador y Coordinador de la Maestría y Doctorado en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1 (SNI-1).

** Doctorado en Estudios Sociales con especialidad en Estudios Rurales por el Colegio de Michoacán. Profesora/Investigadora de la Maestría y Doctorado en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo de la UAQ. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores, (SNI-C).

*** Doctor en Psicología y Educación por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Profesor/Investigador de la Maestría y Doctorado en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo de la UAQ. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2 (SNI-2).

**** Maestra en Gestión de las Tecnologías de la Información por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y Coordinadora Técnica de la Unidad Multidisciplinaria de Estudios sobre el Trabajo de la UAQ.

RESUMEN

El asentamiento de nuevos polos de desarrollo industrial han transformado el rostro de los espacios donde se han instalado. Estas transformaciones no sólo se dan a nivel económico, también conllevan impactos de naturaleza social al cambiar las condiciones de vida y tradiciones socioproductivas de las regiones donde se desarrollan. Uno de los espacios que ha experimentado este tipo de transformaciones corresponde a donde se localizan los municipios de El Marqués y Colón en el estado de Querétaro, los cuales, ha raíz de la construcción del Aeropuerto Internacional de Querétaro y el Parque Aeroespacial de Querétaro, han visto modificados el paisaje que les rodea así como las vocaciones productivas y condiciones de vida de los habitantes de las comunidades rurales de estos municipios, al encontrarse dentro del área de influencia inmediata tanto del AIQ como del PAQ. En este artículo se exploran los

cambios más significativos (sociales y económicos, principalmente) que se han observado a raíz del desarrollo industrial dentro de las comunidades citadas.

Palabras Clave

Desarrollo industrial, Impacto social, Transformaciones socioterritoriales

INTRODUCCIÓN

Los fenómenos de relocalización industrial de sectores productivos de manufactura compleja en espacios geográficos donde su presencia ha sido marginal o nula, implica un reto importante para los estados y las empresas. Particularmente son dos los desafíos más relevantes. El primero tiene que ver con la generación de las condiciones educativas, tecnológicas, de infraestructura, de industrias relacionadas y de apoyo, que permita elevar la competitividad de las empresas; el segundo está vinculado a la creación de condiciones de desarrollo social y económico en el área de influencia en que se localizan estos nuevos asentamientos industriales. Los argumentos expuestos han sido documentados por diversos estudios y muestran que los fenómenos de relocalización industrial inciden no sólo en el desarrollo económico del espacio geográfico donde se instalan, también se dan otro tipo de transformaciones que afectan la dinámica social de las comunidades que les rodea (Salinas, 2012; Carrillo, González y Salinas 2013).

En Querétaro, el espacio que concentra al mayor número de empresas aeronáuticas y las más representativas a nivel global es el *Parque Aeroespacial de Querétaro (PAQ),* complejo industrial ubicado en el Municipio de Colón y que se encuentra rodeado de un número importante de comunidades rurales de este municipio y de la municipalidad vecina de El Marqués (SEDESU, 2009; SEDESU 2011). A diferencia de los Municipios de Querétaro y El Marqués, que cuentan con ocho y siete parques industriales respectivamente, en Colón, además del mencionado PAQ, únicamente se cuenta con el Parque Agroindustrial (Agropark). Estos indicadores son importantes porque permiten conocer cuál es la dinámica económica, de ocupación y empleo existente en la región. Dentro del presente artículo, es de especial interés estudiar cómo se esta insertando la población rural de los Municipios de Colón y El Marqués

dentro de estos nuevos polos de desarrollo industrial e identificar los retos a los que se enfrentan para acceder a un empleo de calidad.

Lo cierto es que en la entidad los municipios pequeños, como el de Colón por ejemplo, están al margen de las oportunidades de desarrollo con que cuenta la población que habita las entidades municipales que conforman la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ). La dinámica poblacional, de ocupación, empleo y acceso a educación superior en el Estado de Querétaro muestra una amplia concentración en dos de los municipios que componen la ZMQ: Querétaro y Corregidora; poniendo en evidencia la carencia de una política de desarrollo industrial que permita el acceso a un mayor número de oportunidades para los habitantes de los municipios que se encuentran fuera de la ZMQ. Por esta razón, es necesario encontrar alternativas para que el desarrollo económico y social no se concentre sólo en regiones privilegiadas, en cuanto al acceso a recursos educativos, formación profesional y empleo. ¿Qué ha sucedido con la industria aeroespacial queretana en los últimos años? De diez años a la fecha el sector aeroespacial ha tenido un crecimiento explosivo en el estado de Querétaro considerándose uno de los *Sectores Industriales Emergentes*[155] (SIE) con mayor impacto de la entidad (Carrillo y Salinas, 2010; FEMIA, 2012) y el que cuenta con las firmas más representativas a nivel nacional: Bombardier Aerospace, General Electric y el Grupo Safran (Snecma Engine Services, Messier Services Americas, Snecma Propulsion y Messier Dowty). La gran mayoría de estas empresas están localizadas dentro del Parque Aeroespacial de Querétaro, ubicado en el Municipio de Colón.

1. Desarrollo industrial, transformaciones socioterritoriales e impacto social

Un ejemplo de cómo se ha venido dando la trasformación socioterritorial de una comunidad a partir del desarrollo industrial se da a partir de la construcción del Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ) y del Parque Aeroespacial de Querétaro (PAQ). Una de las afectaciones que ha sufrido el entorno de la comunidad de San José Navajas ha sido la modificación del espacio geográfico a raíz de la transformación del paisaje rural y con ello, la dinámica social y cultural de la población afectada. La construcción de cercas para delimitar el espacio del AIQ y del PAQ no ha detenido a los niños para que

155 Los SIE son las actividades productivas que antes de 2006 tenían una presencia marginal en el estado y están representados por el Sector Aeronáutico, Software, Logística y los Call-Centers.

sigan jugando y cazando dentro del área expropiada; algunas otras personas de estas comunidades han roto la malla tanto del lado de Navajas como de Viborillas para utilizar las antiguas veredas y no rodear por la carretera, resistiéndose a los cambios y buscando mantener los usos y costumbres de sus comunidades.

Cabe señalar que la transformación fundamental se da en relación a la tierra que pasa de ser un elemento de arraigo, de identidad o de sustento, para convertirse en bien económico, en una mercancía que debido a un proyecto magno incrementa su valor. Cuando los terrenos ejidales se convirtieran en un objeto de consumo y que trajera consigo el enriquecimiento de los ejidatarios de la comunidad, la concepción de la tierra se transforma. Las personas que todavía tienen terrenos o parcelas en los alrededores de la comunidad, las ponen en venta, sin importarles ya si se quedan o no con tierra para sembrar; toma mayor importancia el dinero en efectivo que la liga afectiva para con la tierra. Las tierras comunales se vuelven, de igual forma, espacio de disputa; los terrenos comunales que hasta el momento eran utilizados como agostadero y al que podía acceder el total de la población de manera libre y gratuita, toma otro carácter económico, ante lo cual se toman medidas en la junta ejidal.

En un primer acuerdo, se exigió a los no ejidatarios el pago obligatorio para el uso de agostadero para animales; sin embargo, en un segundo acuerdo se determina en la junta ejidal que estos terrenos comunes sean divididos por una cerca de las tierras, también de agostadero de la comunidad de La Esperanza, y repartidos por partes iguales entre el número de ejidatarios. Lo expuesto se dio bajo la visión de que con la construcción del AIQ, seguramente se necesitará la construcción de servicios varios como hoteles, para lo cual, los ejidatarios dispondrán de estos terrenos para ofrecer a la venta. Como resultado de esta transformación, se da una sustanciosa disminución de la cría de traspatio ganado ovino, caprino y bovino el cual se alimentaba cotidianamente en los terrenos cerriles y con esto la desaparición de una forma económica alterna para un alto porcentaje de la población. En las casas de la comunidad ya no se observan animales en los corrales de traspatio, limitándose a la cría de aves para autoabasto.

Actividades de soporte a la economía familiar y la dieta de los habitantes de las comunidades como la recolección de nopales, tunas, quelites, para la alimentación diaria, disminuye en los primeros días después de esta decisión, pero en la actualidad se ha recuperado este espacio con este fin por parte de algunos habitantes de la comunidad. El cambio de sentido de la tenencia de la tierra, no solo tiene consecuencias a corto plazo, el cambio de esta concepción también incluye la transformación de la concepción de espacio y de recursos explotables como el suelo y los minerales, pues se ha solicitado el permiso para la explotación del banco de tepetate por parte de los propios ejidatarios, suspendiendo la

concesión que tenían con el municipio a pesar de que no cuentan con la maquinaria especializada para su extracción.

En la comunidad de Navajas se ha dado un cambio en el paisaje urbano, las casas de los ejidatarios que recibieron dinero por el pago de tierras fueron remodeladas y dichas mejoras se enfocaron principalmente a las fachadas de las casas en donde se construyeron bardas de tabicón, todas sobrepasando los dos metros de altura a diferencia de las bardas que tradicionalmente se encontraban en la comunidad y que permitían la visión al interior de los predios. Todas las bardas cuentan con aplanado y adornos de diferente índole como columnas, pechos de paloma o nichos con santos, así como grandes portones de fierro. También se construyeron algunas casas con formas caprichosas como columnas y techos romanos, cuartos circulares y otros.

A nivel de la organización comunitaria también hubo transformaciones. Como resultado de las negociaciones entre ejidatarios y representantes del gobierno, la posición que ocupaba esta organización dentro de la comunidad se transformó, en tanto que antes del fenómeno de desarrollo industrial el Comisario Ejidal ocupaban un lugar independiente de las decisiones políticas de la comunidad la cual recaía sobre el subdelegado. No obstante, a partir de las negociaciones el Comisariado Ejidal no solo fue reconocido por su nueva posición dentro de la dinámica económica de la comunidad, sino que tomó una nueva posición con respecto a la cercanía y capacidad de negociación con las autoridades no solo municipales sino con diferentes instancias estatales y federales. El poder que el comisario ejidal adquirió no solo se dio a lo largo del proceso, sino que se mantuvo y se heredó y hereda a los siguientes ejidatarios que ocupan este puesto.

Cuestiones como las peticiones que se realizan por parte de la comunidad como la solicitud de servicios como iluminación de calles, señalamientos para la carretera o de cualquier otro tipo que en un primer momento deberían ser tramitadas por el subdelegado, ahora son realizadas por el Comisariado Ejidal en turno, el cual ya no solo se dirige a las autoridades delegacionales sino que acude directamente al municipio o a las oficinas de Gobierno del Estado. Es evidente el nivel de empoderamiento de la figura del Comisariado Ejidal, de acuerdo a lo establecido por este actor, se ha llegado incluso a exigir el cumplimiento de sus demandas sin demora, como sucedió con la petición para la construcción de un puente, "*y mas vale que me lo den y me lo cumplan, porque si no, ya sabe el secretario que le puedo armar un escandalito si empiezo a reclamar, yo por eso ya ni necesito anunciarme, solo llego y le digo que estoy y sale a recibirme, si le conviene tenernos contentos, imagínese que le cerramos la carretera por un rato*".

Los actores más afectados por el nuevo polo de desarrollo industrial aeroespacial han sido los ejidatarios que participaron en el proceso de compraventa y que dentro de las expectativas que se crearon al vender sus tierras eran no solo las de obtener el dinero, sino el poder obtener beneficios mayores al invertirlo. Una vez realizada la venta de los terrenos, arribaron a las comunidades asesores bancarios de diferentes firmas ofreciendo sus servicios de inversión, a lo cual la respuesta por parte de los habitantes de la comunidad fue mínima. A pesar de lo anterior, los cambios se dan en el campo de las vocaciones socioproductivas de la región; aquellos que se habían dedicado a actividades agropecuarias y ya no pueden hacerlo en terrenos de la comunidad y se han ocupado empleándose en las agroindustrias que se localizan en los alrededores. Este sector de la población se ha insertado en el sistema de producción agroexportador o como suministradores de materias primas para algunas empresas.

Los habitantes más jóvenes de las comunidades han buscado opciones en las empresas que se ubican en los parques industriales o empresas de los alrededores como los parques industriales La Cruz, Guadalupe Mac Dowell o Bernardo Quintana, empleándose como obreros. Al platicar con algunos de estos jóvenes nos encontramos con la problemática de que les cuesta trabajo acostumbrarse a este tipo de actividades, pues es muy pesado estar encerrado durante tantas horas, por lo que el índice de renuncias es muy alto, permaneciendo dentro de las empresas un promedio de dos a tres meses. Una vez que estos trabajadores jóvenes han salido del trabajo industrial, buscan empleo en alguna granja para posteriormente y después de otro par de meses emplearse nuevamente en la misma u otra industria. Otra opción por la que están optando algunos hombres de la comunidad es el emplearse como albañiles ya sea en Querétaro, en Pedro Escobedo o en Amazcala. El papel de la mujer al interior de la comunidad también se ha ido transformando y es cada vez más común que se empleen en fábricas; ellas mencionan que les gusta trabajar más en la fábrica como obreras que como empleadas domésticas y, a diferencia de los hombres de la comunidad no tienen problemas de adaptación con los horarios o con las actividades laborales en la industria.

El fenómeno de la migración ha cobrado fuerza dentro de estas comunidades y si bien no es un fenómeno ajeno, ésta estaba focalizada internamente, es decir, más que enfocarse en la migración hacia el extranjero los hombres de la comunidad acudían tanto a la ciudad de Querétaro como a Amazcala para ser contratados como albañiles, o en algunas granjas como peones y vaqueros en tanto que las mujeres acudían a la ciudad para trabajar como empleadas domésticas. Actualmente la migración tiene un rostro diferente, en el primer censo realizado dentro de una de las comunidades, Navajas

específicamente, en el 2001 se localizó únicamente a un migrante a Estados Unidos. Ahora la realidad es otra y las cifras se han incrementado de manera importante ya que para el 2005 la comunidad contaba con 137 migrantes en los Estados Unidos.

Las expectativas de migración hacia los Estados Unidos han impactado de manera significa a los habitantes más jóvenes de estas comunidades, tienen deseos de migrar porque piensan que encontrarán una vida más interesante que la que se encuentra en la comunidad, mejores trabajos y salarios, esperan encontrar trabajo en la construcción, manejando transportes o en alguna fábrica. Se detecta que este fenómeno irá en aumento en tanto que en una entrevista con una directora de telesecundaria y con jóvenes de entre 13 y 16 años, nos mencionaron en su totalidad la falta de interés de trabajar la tierra, de 15 jóvenes entrevistados, 11 mencionaron la intención de migrar a los Estados Unidos al terminar la escuela en tanto que el resto tiene la intención de buscar empleo en alguna empresa de los parques industriales cercanos. Es interesante señalar que a pesar del crecimiento de las actividades industriales y comerciales asociadas al AIQ y el PAQ en las cercanías a las comunidades, ninguno de los jóvenes tiene expectativas de trabajo dentro del AIQ o del PAQ. Cuando piensan en trabajar en alguna fábrica lo hacen solo para conseguir el dinero suficiente para irse a los Estados Unidos. Tampoco tienen interés alguno en cursar alguna carrera técnica o universitaria relacionada con la industria aeroespacial y tan solo unos pocos piensan trabajar la tierra *"pues tienen que ayudar a sus padres".*

CONCLUSIONES PRELIMINARES

No se puede negar el impacto del desarrollo industrial aeroespacial dentro de las comunidades que se encuentran localizadas dentro del área de influencia inmediata del AIQ y del PAQ. Se puede observar que en la ejecución de los planes y proyectos de desarrollo industrial no se incluyen los intereses locales, sobre todo los de carácter social, por lo cual, se afecta a las comunidades y al entorno regional que recibe directamente el impacto de los proyectos así como sus futuras repercusiones. En lo que respecta a la forma en que se realizaron las negociaciones de venta de tierra ejidal se puede reflexionar sobre dos puntos; el primero gira en torno a la facilidad con la que se llevó a cabo la negociación con los ejidatarios de la comunidad, a diferencia de la situación problemática que por estas mismas fechas se verificó en la comunidad de San Mateo Atenco (Estado de México), donde también se planteaba la construcción de una terminal aérea.

Una explicación a este tipo de relativa facilidad para llevar a cabo la negociación económica con los ejidatarios se debe a que para la comunidad estudiada, las intervenciones y modificaciones del entorno relacionadas con los medios de transporte y de comunicación, han sido parte de la propia historia en San José Navajas, lo que se podría percibir como algo cercano a su identidad histórica. Por otra parte, se pudo observar que las negociaciones se realizaron en dos niveles; por un lado se negoció de manera grupal –lo que suponía la búsqueda del bienestar comunitario- en asambleas, no sólo con los ejidatarios de la comunidad sino con los de las comunidades vecinas, a fin de buscar una fuerza común para lograr mejores resultados. A la par de las negociaciones colectivas se llevaron a cabo negociaciones individuales que incluían promesas de beneficios personales -que al final no fueron cumplidas- con personajes clave que facilitaron el proceso de la transacción.

El impacto del discurso modernizador, al que no escapan las comunidades rurales, fue importante porque planteaba de manera atractiva la posibilidad de ser parte de un proceso generador de bienestar económico y esto facilitó las condiciones para que se diera el proceso de compraventa de la tierra ejidal. Otra de las transformaciones que ha vivido la localidad de San José Navajas ha sido la transformación que implica el paso de ser históricamente una comunidad campesina, a convertirse en una comunidad de obreros, empleados en las principales zonas industriales de la región. Cuando se emprendió esta investigación, este proceso ya había iniciado, sin embargo, se intensificó a raíz de la venta de tierras de cultivo y la consiguiente modificación identitaria que ello provocó, aumentó el número de habitantes que se insertaron como obreros en la industria.

La reacción de la comunidad de Navajas ante la implantación y posterior crecimiento del IAQ y del PAQ, se ha identificado en tres puntos principales: *i)Incertidumbre*, rechazo ante lo desconocido y a la posibilidad de cambio; en esta primera etapa, circularon diversos rumores como el de la reubicación de la comunidad, a pesar de que su historia ha estado ligada históricamente a la intervención debido a la construcción de vías de comunicación; *ii) Aceptación* del proyecto ante la inminencia de la construcción, así como ciertas expectativas acerca de algún tipo de beneficio, ya sea de carácter económico, comunitario o simbólico

como por ejemplo, el arribo de importantes personalidades a la estación aérea, que también podrían visitar la comunidad; *iii) Normalización*, la construcción deja de tener importancia y pasa a formar parte de la cotidianeidad para algunos de sus habitantes. Para otros se convierte en un elemento ajeno que genera indiferencia, como es el caso de los jóvenes, quienes no esperan que se convierta en una fuente laboral para la gente de la comunidad, ni les interesaría solicitar empleo ya que piensan que la mejor opción es migrar hacia los Estados Unidos.

La resistencia de la comunidad persiste, todavía se encontró en los habitantes de la comunidad una búsqueda por mantener su identidad campesina al continuar realizando el trabajo agrícola, vendiendo su fuerza de trabajo en granjas y agroindustrias de la región. En el caso de los jóvenes se puede observar un cambio cultural en tanto al sentimiento de pertenencia y al apego a la tierra como parte de su identidad. Los adultos jóvenes ya no se identifican como campesinos, les interesa el trabajo de obreros en tanto que los adolescentes se interesan por migrar a los Estados Unidos, lo que se ve reflejado en el incremento de migrantes locales que se encuentran trabajando en ese país. El discurso modernizador que en un primer momento atrajo a la comunidad y la construcción del AIQ y el PAQ no significó un beneficio importante en cuanto a creación de empleos para los habitantes de la comunidad, pero si en un cambio de ideología, entendida esta como las creencias de la comunidad.

A manera de conclusión, se puede decir que las distintas formas de reacción y adaptación de la población se dan dependiendo de la edad, del arraigo y sentido de pertenencia con la comunidad y al territorio, generando reacciones de resistencia, adaptación o de ajuste. La poca credibilidad hacia el gobierno por parte de los ciudadanos provoca que las expectativas de bienestar social o de satisfacción individual se busquen en el exterior de la comunidad, generando nuevas estrategias económicas que hasta el momento parecen funcionar. Al hacer un balance parcial de lo ocurrido durante los seis años en los que se dio seguimiento de este proceso, se llegó a las siguientes conclusiones: *a)* el proyecto de construcción del AIQ y del PAQ ha sido un detonante de transformaciones en el mediano y largo plazo, no solamente en el aspecto económico sino también social y cultural de la población local y de la región, la cual no va a compartir los beneficios planteados dentro de este esquema de desarrollo industrial; *b)* las comunidades involucradas en este proceso de transformación socioterritorial

son desestructuradas en aspectos relevantes de su organización sociocultural, económica y política, sin embargo desarrollan estrategias alternas para conservar elementos de identidad cultural, como se observa en sus festividades religiosas y en la cohesión social que se genera a través de actividades comunitarias; *c)* la globalización económica de corte neoliberal en la que está inserto nuestro país, fomenta el asentamiento de nuevas empresas nacionales y transnacionales en espacios que eran tradicionalmente agropecuarios, modificando la dinámica interna de las comunidades rurales debido a que los trabajadores agrícolas dejan su actividad tradicional para insertarse en estos nuevos espacios de trabajo industrial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carrillo, M., & Salinas, R. (2010). Siglo XXI: Los sectores industriales emergentes en Querétaro. En F. y. Meyer, *La ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación en Querétaro.* México: CONACYT/CONCYTEQ/UAQ.

Carrillo, M., González, M., & Salinas, R. (2013). Transformaciones socioterritoriales: el caso del parque aeroespacial de Querétaro Actores laborales y desarrollo regional. En M. (. González, *Apuntes para la teoría social.* México: MAPorrua/Universidad Autónoma de Querétaro.

Federación de la Industria Aeroespacial A.C. (2013). *Federación de la Industria Aeroespacial (Presentación).* Obtenido de Federación de la Industria Aeroespacia

Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA, 2012). *Pro-Aéreo 2012-2020. Programa Estratégico de la Industria Aeroespacial.* México. Disponible en http://economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/PROAEREO-12-03-2012.pdf. Consultado 23 de junio, 2013.: Secretaría de Economía.

Salinas, J. (2012). *La configuración industrial del sector aeronáutico en el estado de Querétaro, México.* Tesis de Doctorado en Estudios Sociales, Línea Estudios Laborales. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

SEDESU. (2009). *Secretaría de Desarrollo Sustentable*. Obtenido de Valle Aeroespacial de Querétaro.: http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/ COnsultado el 10 de agosto, 2013.

SEDESU. (2011). *Secretaría de Desarrollo Sustentable*. Obtenido de Anuario Económico del estado de Querétaro: http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/contenido.aspx?q=fhHPSp4GXlQ4c4AKWMMtPFKUcsNMBYDd Consultado el 10 de agosto de 2013.

Fuentes electrónicas

Clúster industrial (30 de marzo de 2013) *Formalizarán creación del cluster automotriz queretano*. Disponible en: http://clusterindustrial.jimdo.com/sala-de-prensa/archivo/2013/

CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO. MUJERES ARTESANAS EN LA REGIÓN OTOMÍ-TEPEHUA, HIDALGO

Samperio Ríos Perla
Estudiante de la Maestría en Planeación y Desarrollo Regional,
El Colegio del Estado de Hidalgo

RESUMEN

La región Otomí-Tepehua, en el estado de Hidalgo, destaca por su riqueza natural, cultural y por las actividades artesanales que ahí se desempeñan, concretamente el bordado típico de la región. Sin embargo, las condiciones de vulnerabilidad y pobreza han propiciado que las mujeres artesanas busquen nuevas formas de organización y asociatividad. Ellas se han percatado de que trabajar de forma colectiva les genera beneficios, más allá de los que podrían obtener de forma aislada, esta forma de trabajo les permite integrar elementos característicos del capital social, rescatando a su vez las potencialidades del territorio y los saberes locales con el fin generar desarrollo desde el punto de vista endógeno y local.

De forma descriptiva se trata de sintetizar los aspectos más importantes hasta ahora identificados y algunas experiencias de campo, primeramente se mencionan aspectos generales de la región de estudio, seguida de las cuestiones teóricas que sustentan la idea de capital social como aquel elemento intangible generador de beneficios colectivos vinculándolo a su vez con el desarrollo endógeno y local.

Palabras clave

Capital social, desarrollo, artesanas.

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo general exponer los avances de investigacióny los principales hallazgos hasta el momento identificados. Así mismo dar un panorama general de los conceptos utilizados los cuales sirven de sustento teórico a nuestro trabajo, estos se

complementan y enriquecen con las experiencias de campo, permitiendo ligar la teoría con la realidad social.

El propósito de la investigación es analizar el caso concreto de los grupos de mujeres artesanas y los elementos del capital social presentes en su forma de organización para realizar el trabajo artesanal, además profundizar en cómo estos elementos no tangibles contribuyen a mejorar sus condiciones de vida, su ingreso, su posición en el mercado y, no menos importante, la revalorización de su actividad y su papel como mujeres, autoras de su propio desarrollo. El enfoque de capital social, como eje de la investigación, se posiciona como una alternativa para fortalecer actividades locales y el tejido social, así mismo contribuye al desarrollo endógeno y local.

Es importante mencionar que para fines de la investigación se han considerado únicamente dos municipios de la región: Tenango de Doria y Acaxochitlán. Estas dos municipalidades, al igual que el resto de la región, se caracterizan por sus elevados índices de pobreza y marginación, situaciones que los ubican en una condición de desventaja, contrastando con el potencial del territorio, su riqueza natural, cultural y la calidez de sus habitantes.

Los seres humanos somos sociables por naturaleza, esta situación nos conduce a establecer relaciones con nuestros semejantes con la finalidad de obtener beneficios comunes, sea de forma directa o indirecta, entendido que actuar de forma colectiva maximiza la capacidad del individuo para materializar sus objetivos. Es así como a través de la actividad artesanal formando pequeños grupos la mujer se configura como un actor estratégico en la construcción del desarrollo localpotencializando sus saberes tradicionales.

METODOLOGÍA

Se ha optado por un enfoquede análisis cualitativo, el cual se apoya de información sociodemográfica disponible en fuentes de información oficial, la cual nos permite conocer de forma general de las condiciones que se viven en la región y municipios seleccionados. Esta información se contrasta y enriquece con las visitas a campo, donde la observación e interacción con el objeto de estudio es fundamental.

Se trata de una investigación de tipo descriptiva, la cual se apoya de estudios de caso para la obtención de información que contribuya a la construcción de conocimiento científico. El trabajo de campo, él acercamiento con los actores involucrados, el registro de los hallazgos y, el posterior análisis de la información recabada es lo que fortalece la investigación. También se han realizado entrevistas a mujeres artesanas (algunas trabajan de forma individual y otras en colectivo), para así comprender su forma de organización, los retos y dificultades a las que se enfrentan.

RESULTADOS

La región Otomí-Tepehua se ubica en la Sierra Madre Oriental del estado de Hidalgo, ésta se integra por seis municipios predominantemente rurales, considerando sus condiciones sociodemográficas más allá del criterio de población, los cuales son; Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, Metepec, San Bartolo Tutotepec, y Tenango de Doria. Es importante mencionar que para fines de la investigación se han considerado únicamente dos municipios: Tenango de Doria y Acaxochitlán. Estas dos municipalidades, al igual que el resto de la región, se caracterizan por sus elevados índices de pobreza y marginación (ver Cuadro 1), la dispersión poblacional, fuertes procesos migratorios y otras situaciones que los ubican en una condición de desventaja, contrastando con el potencial del territorio, su riqueza natural, cultural y la calidez de sus habitantes.

Cuadro 1. Información sociodemográfica de los municipios seleccionados

Año 2010	**Tenango de Doria**	**Acaxochitlán**
Población	17, 206	40, 583
Grado de rezago social	Medio-Alto	Alto
Grado de marginación	Medio	Alto
Porcentaje de pobreza	79.4%	82.9%
Población hablante de lengua indígena	3, 969 (23%)	13, 645 (33.6%)
Número de localidades	58	55

Fuente: Construcción propia en base a SEDESOL, Unidad microrregiones, catálogo de localidades, 2013. CONEVAL, Porcentajede población según indicadores de pobreza seleccionados para el estado de Hidalgo, 2010.INEGI, 2010.

La región Otomí-Tepehua se caracteriza por el cultivo de café que, junto al bordado tradicional dinamizan la economía de la región, *"…dos casos concretos de actividades que dinamizan la Sierra Otomí-Tepehua, son la producción de artesanías y de café. Ambas son consideradas, dentro y fuera de la región –tanto por las instituciones gubernamentales como las no gubernamentales- como potencialidades económicas para el impulso del desarrollo económico […], las artesanas plasman por medio del bordado la riqueza de su cultura a través de símbolos que representan su visión de la naturaleza y su cotidianidad, han permitido la construcción de una identidad cultural […] y también una alternativa de ingreso importante para complementar su economía doméstica"* (Carrillo, 2014:32). La actividad artesanal, concretamente el tipo de bordado que ahí se realiza representa en los habitantes de la región más que una actividad de tipo económica (antes no se realizaba con fines de mercado), es una forma de expresar su cultura e identidad compartida, además de un fuerte sentido de pertenencia al territorio. Los textiles indígenas poseen una tradición única, genuina e independiente, es una forma de sentirse diferentes (Gonzáles, 2014).

En el municipio de Tenango de Doria el bordado multicolor conocido como "tenangos" no es una tarea exclusiva de la mujer, también hay hombres que realizan esta actividad de forma impecable. Sin embargo, nos hemos centrado en el papel de la mujer ya que ella presenta mayor disposición y facilidad para organizarse en grupos. En Acaxochitlán, la actividad artesanal se encuentra principalmente en una localidad llamada Santa Ana Tzacuala, dónde el bordado se realiza utilizando la técnica de punto de cruz y el telar de cintura, en este caso si es una actividad preponderante de la mujer indígena[156], casi exclusiva.

A través de la formación de redes, cooperación entre actores y miembros de la comunidad, fortalecimiento del tejido social, confianza y mecanismos de asociatividad los grupos sociales pueden mejorar sus condiciones de vida de manera individual y colectiva, tal es el caso de los grupos organizados de mujeres artesanas de estos dos municipios. Estas mujeres, de origen

156 Acaxochitlán tiene mayor porcentaje de población indígena, a diferencia de Tenango de Doria donde se aprecia mayormente población mestiza. Esta situación influye de forma distinta en sus formas de organización y en la vinculación con agentes externos a la comunidad.

indígena o mestizo, trabajan en conjunto para desarrollar la actividad artesanal característica de la zona. De esta forma la mujer se configura como un actor estratégico en la construcción del desarrollo localpotencializando sus saberes tradicionales. Ellas se han percatado de que trabajar de forma aislada e individualizada dificulta la obtención de beneficios, resultando complejo alcanzar ciertos fines, como por ejemplo;la generación de redes, integrase a mejores mercados, aumentar la producción, darle valor agregado al producto y proteger su patrimonio cultural. Por otra parte, la formación de grupos les permite fortalecer su identidad cultural y regional, compartir sus conocimientos y aprendizajes tradicionales, socializar, ser más solidarias y obtener ingresos directos para la economía del hogar. Al analizar la composición y formas de organización de estas mujeres es posible identificar diversos componentes del capital social. Pero, ¿qué entendemos por capital social?

En las últimas décadas la idea de capital social se ha colocado como un tema de interés en el debate y ámbito académico, reconociendo el potencial que este tiene como una alternativa de desarrollo endógeno o local. Las regiones menos favorecidas cuentan con este recurso, el cual sirve para garantizar beneficios económicos y sociales (Putman, 1993). Por lo tanto, es necesario buscar mecanismos que construyan, reconstruyan y fortalezcan el capital social principalmente en regiones donde persisten condiciones de pobreza y marginación, revirtiendo así la situación de vulnerabilidad de su población.

El término capital social ha sido utilizado en el ámbito de las ciencias sociales por numerosos estudiosos del tema con la finalidad de explicar fenómenos de diversa naturaleza. Fue utilizado por primera vez en 1916 por Hanifan al referir a las escuelas comunitarias en el medio rural. El capital social susceptible de desarrollarse con mayor facilidad en las comunidades rurales, como los municipios seleccionados, pero, lamentablemente hoy en día fenómenos como la globalización han llegado a trastocar y alterar sus formas tradicionales de organización las cuales tienen como fundamento valores como la solidaridad, confianza, cooperación y un fuerte sentido de comunidad. El capital social en el territorio trae como resultado un desarrollo social cohesionador, valores éticos compartidos y normas formales o informales que sustentan el proceso de desarrollo (Monzas & Bernal, 2006). También puede ser entendido como el conjunto de valores informales o normas compartidas entre los

miembros de un determinado grupo que posibilita la cooperación entre ellos, así mismo lo define como recursos morales, confianza y mecanismo culturales que refuerzan los grupos sociales (Fukuyama, 1999).

Actualmente el concepto es utilizado y ampliado por importantes académicos, e incluso por instituciones de alcance internacional. Por ejemplo, el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) ha prestado mayor atención a las dimensiones étnicas y culturales del capital social, considerando factores como: el clima de confianza social, el grado de asociatividad y los valores éticos (Arriagada, s.f).

La teoría de capital social es entendida *"como mecanismo que posibilita la comprensión de las relaciones y vínculos entre diferentes actores involucrados en el desarrollo de la comunidad. El capital social genera relaciones horizontales de apoyo entre miembros de la comunidad y de la familia…"* (Baquero, 2003:54).

Para Durston (2000) el capital social representa redes de intercambio y, la confianza que surge de los lazos de parentesco, vecindad, amistad, o pertenencia al mismo grupo étnico. Esta forma de entenderlo resulta se suma importancia para la investigación, en el caso de Acaxochitlán las mujeres son de origen indígena e incluso comparten la misma lengua, eso también genera confianza y un lazo fuerte de identidad entre ellas.

El compromiso y solidaridad local son elementos indispensables para contrarrestar las condiciones de vulnerabilidad y desventaja social de sectores como el artesanal. Estos dos elementos también integran la teoría de capital social.

Por lo tanto se puede afirmar que se trata de un concepto de carácter plurisémico y multidisciplinario, al momento no existe consenso en cuanto a una definición, lo cual no impide que existan muchos elementos coincidentes e interrelacionados en los diversos intentos por explicar el concepto.

Una vez que hemos revidado el concepto de capital social es posible entenderlo como un elemento necesario para el desarrollo. La idea de desarrollo, grosso modo, implica mejorar el nivel de vida, pasar de un estado a otro mejor. El concepto desarrollo se ha diversificado tanto

que en la actualidad que puede tomar diferentes directrices, en este caso nos interesa hablar de desarrollo local y endógeno.

Como menciona Arocena (1997), *"el desarrollo local no es pensable si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco es viable si no se plantea en sus raíces en las diferencias identitarias que lo harán un proceso habitado por el ser humano"*. El desarrollo local, por tanto, debe de considerar elementos identitarios y culturales, como los intrínsecamente ligados a la actividad artesanal.

Las comunidades locales han tratado de dar una respuesta a sus diversas problemáticas intentado dinamizar el ajuste de los sistema productivos locales, la forma de organización de las mujeres artesanas sin duda contribuye al desarrollo, aunado a elementos intangibles como el capital social, es como logran contrarrestar efectos negativos.

Por otra parte, el desarrollo endógeno posee fuertes componentes intangibles. Este tipo de desarrollo es resultado de un proceso de articulación de actores locales y de variadas formas de capital intangible, es decir se ven involucrados diversos componentes del capital social. Todo proceso de desarrollo endógeno se vincula al desarrollo local: el desarrollo local es siempre un desarrollo endógeno (Boisier, 2001).Reconocer el potencial endógeno de los territorios significa aprovechar las riquezas regionales (Moncayo, 2003). Por ejemplo, los saberes tradicionales de las mujeres artesanas de la región de estudio, quienes plasman en cada uno de sus bordados su riqueza cultural así como los conocimientos adquiridos de generación en generación.

Fortalecer las actividades locales, aprovechar las ventajas que el territorio y la cultura nos brindan en un espacio concreto son aspectos que contribuyen favorablemente al desarrollo local y endógeno. El desarrollo endógeno considera la importancia del factor humano, ligado a la identidad y cultura, poniendo atención a fenómenos sociales e históricos concretos. (de Pablo & Carretero, 2001).

Otro elemento importantes es la identidad regional que, así como el capital social, son activos intangibles que se construyen localmente a través de la generación de espacios de concentración y confianza entre actores para enfrentar retos comunes(Solis, Arteaga, & Cano,

2014). La identidad compartida y la confianza con características presentes en los grupos de mujeres artesanas, ellas tiene muchas cosas en común, su apego al territorio y habilidad al plasmar su cultura en cada bordado.

Al analizar la situación de las mujeres artesanas en la región Otomí-Tepehua, nos percatamos de que su forma de organización mediante la conformación de pequeños grupos, se fortalece con la existencia de elementos o activos intangiblescomo el capital social y, este elementos amplia la posibilidad de organizarse colectivamente para afrontar diferentes problemáticas tanto locales como extra locales (Martínez, 2007). Trabajar de forma colectiva les genera beneficios, más de los que podrían obtener de forma aislada, además contribuyen a generar desarrollo.

Al entrar en contacto con el objeto de estudio, es decir los grupos de mujeres artesanas, nos percatamos que son escasos quienes logran organizarse para la producción artesanal (sin que haya esquemas de explotación de por medio), como el caso de Imelda, quien junto a otras diez mujeres han decidido integrarse para trabajar de forma colectiva. Ellas elaboran productos innovadores, funcionales y decorativos como carteras, collares, manteles, bolsas y cojines los cuales distribuyen a otros municipios de la entidad, e incluso a otros estados. En este grupo de mujeres emprendedoras se perciben diversos elementos del capital social, principalmente la formación de redes internas como externas, la confianza, cooperación, y trabajo colaborativo. Cada una de las integrantes del grupo tienen diferentes tareas asignadas, pues mientras unas realizan los dibujos en la manta a mano alzada, hay quienes bordan o confeccionan los productos dándoles los últimos detalles, otras buscan proveedores de materias primas y dónde colocar los productos terminados. Esto genera empleos directos beneficiando la economía familiar, en ocasiones representa su único ingreso. Todas contribuyen de forma activa, la toma de decisiones es compartida y el poder se ejerce de forma horizontal.

Uno de los aspectos más interesantes que se han revisado en la teoría y posteriormente se ha comprobado en el trabajo de campo, es el tema de las redes, las cuales pueden representar lazos débiles o fuertes. Las redes son un elemento importante del capital social. El enfoque de las redes, establece la importancia de las asociaciones verticales y horizontales entre las personas, también reconoce que los lazos fuertes intracomunitarios otorgan a la familia y a la

comunidad un sentido de identidad así como un propósito común (Granovetter, 1973). La formación de redes permite compartir los riesgos y explotar las oportunidades, las redes que puedan establecerse al exterior amplían las formas de comercializar sus productos artesanales y, la posibilidad de establecer lazos y contactos que permitan difundir su actividad.

En el caso de las artesanas, los lazos débiles al exterior de la comunidad les generan mayores beneficios, es decir si logran establecer contactos en la capital hidalguense o incluso traspasando las fronteras estatales y nacionales es posible encontrar mejores mercados donde curiosamente el trabajo artesanal es mayormente valorado.

Es importante aclarar que el bordado no es un actividad exclusiva de la mujer, sin embargo son ellas quienes muestran mayor interés para organizarse formando grupos y talleres. Al insertarse en la actividad artesanal y económica de forma grupal, las mujeres fortalecen el aprendizaje, solidaridad y confianza, en consecuencia incrementan su capital social.

Finalmente, no podemos omitir que el estado también se involucra en la actividad artesanal a través de programas públicos, como el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el cual *"surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal del país y contribuir así a la generación de un mayor ingreso familiar de las y los artesanos; mediante su desarrollo humano, social y económico"*.[157] Sin embargo no es posible atender a toda la población o bien el programa no satisface las necesidades reales. En situaciones así surgen organizaciones de la sociedad civil para resarcir las fallas.

En los municipios seleccionados se ha identificado el acercamiento de organizaciones de la sociedad civil, ajenas al aparato gubernamental, como el caso particular de la fundación denominada "Impulso Rosa", la cual opera desde el año 2014. Está integrada por mujeres hidalguenses preocupadas por los sectores vulnerables, como el sector artesanal. Este grupo de mujeres busca espacios para apoyar a los y las artesanas, incluyendo a mujeres bordadoras de la región, han establecido redes de colaboración con mujeres de Tenango de Doria y

157 Consultado en el Catálogo de Programas Federales para Municipios 2016, pág. 96.

INAFED. Secretaria de Gobernación 2016.

Acaxochitlán, brindándoles asesoría y acompañamiento en sus actividades productivas. Este grupo externo a la comunidad ha demostrado que tienen la capacidad de propiciar escenarios favorables, potencializando las capacidades de la población dedicada a actividades artesanales.

Los actores no gubernamentales trabajan por incluir ciertas problemáticas en la agenda de gobierno en sus diferentes niveles, también demandan condiciones más equitativas para las regiones y sus grupos vulnerables, incluyendo a la mujer (Silva, 1994). Es así como se vinculan con los grupos artesanales motivándoles a trabajar en lo que mejor saben hacer y aprendiendo a valorar su trabajo, de modo que busquen nuevas oportunidades de integrarse al mercado y compartir al exterior un poco de su incalculable riqueza cultural.

CONCLUSIONES

La región Otomí-Tepehua posee una importante riqueza natural y cultural, las actividades artesanales que ahí se desempeñan son considerabas potencial de la región, y atractivo turístico del estado. Sin embargo, no se ha logrado resarcir los niveles de pobreza y marginación, probablemente por la falta o dificultad de organización entre artesanos, por esta razón estudiar y fortalecer el capital social en la región resulta importante para dotar a la población, en este caso a las mujeres, de herramientas que les permitan ser autoras de su propio desarrollo.

El capital social se perfila como una alternativa de desarrollo endógeno o local, el cual rescata aspectos culturales y particulares de la población a fin de potencializar sus conocimientos, habilidades y actividades encaminadas a propiciar desarrollo y bienestar social. Para logar casos exitosos de desarrollo local o endógeno es fundamental la existencia de elementos como la confianza, la cooperación y el establecimiento de redes entre actores involucrados.

El bordado es una actividad característica y muy importante para la región. De forma grupal las mujeres han logrado impulsar nuevamente la actividad artesanal compartiendo sus conocimientos, contribuyendo a fortalecer la identidad cultural, revalorizar su trabajo y protegerse de las amenazas externas, dinamizando la economía local y, multiplicando los beneficios económicos y sociales. Por ello es necesario buscar los mecanismos que fortalezcan

esta actividad bajo un enfoque de capital social, que después pueda ser aplicado a otras regiones del estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arocena, J. (s/f). Lo global y lo local en la transición contemporanea. *Cuadernos del CLAEH*(No. 78-79).

Baquero, M. (2004). Capital social. En A. Cattani, *La otra economía* (págs. 51-58). Argentina: Altamira.

Boisier, S. (2001). Desarrollo local: ¿de qué estamos hablando? En O. Madoery, & A. Vázquez-Barquero, *Transferencias globales, instituciones y políticas de desarrollo local* (págs. 5-7). Argentina: Homo Sapiens.

Carrillo Salgado, M. (2014). *Producción de café y bordados en la Sierra Otomí-Tepehua. Formas de organización y prácticas comunitarias.* México.

de Pablo, J., & Carretero, A. (2001). Evolución de las teorías de desarrollo rural: la aplicación en España. *Investigaciones sociales, V*(7), 151-171.

Durston, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? *Serie de políticas sociales*(38), 5-39.

Fukuyama, F. (1999). *La gran ruptura, la naturaleza humana y la reconstruccion del orden social.* Buenos Aires: Atlántida.

González, A. (2014). *Cambio y continuidad en las organizaciones indigenas textiles femeninas.*Ciudad de México: CONACULTA.

Granovetter, M. (1973). The Stregth of Weak Ties. *American Jounal of Sociology*.

Martínez, L. (2007). ¿Puede la pobreza rural ser abordada a partir de los local? *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*(29), 51-61.

Moncayo, E. (2003). Nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional: ¿hacia un nuevo paradigama? *Revista de Economía Institucional, 5*(8), 32-59.

Monzas, A., & Bernal, E. (agosto de 2006). Desarrollo territorial y economía social. *Economía pública, social y cooperativa* (55), 125-140.

Silva, V. (1994). Mujer y desarrollo regional: afinidades y tareas pendientes. *EURE, XXI*(59), 21-36.

Solis, S., Arteaga, C., & Cano, L. (2014). *Capital social y desarrollo social.* México: UNAM.

ABSTENCIONISMO ELECTORAL Y CULTURA POLÍTICA EN JÓVENES UNIVERSITARIOS DE TUXTLA GUTIÉRREZ. UN ANÁLISIS CUALITATIVO

Tassías Aguilar Daniel Alberto y Tassías Aquino Mario
Investigadores de la Universidad Autónoma de Chiapas

RESUMEN

El abstencionismo electoral es un reto para el ejercicio de la democracia. La falta de participación en el acto de votar, es el fenómeno más amplio de la apatía participativa pero también, muestra de desacuerdo con los poderes establecidos. El tema lo esquivan los partidos políticos y las instituciones electorales.

Esta investigación muestra como el desencanto en los jóvenes, provoca el abstencionismo, una constante en los procesos de participación ciudadana. Son diversas las razones y argumentos esgrimidos para no participar principalmente en jóvenes universitarios.

Es por lo menos discordante enterarse que los jóvenes de municipios con mayores niveles de escolaridad, presentan los menores niveles de participación electoral. Proceso que fue tomado como modelo de participación ciudadana.

En resumen, el abstencionismo es consecuencia de la falta de credibilidad en los partidos políticos y los organismos electorales que derivan en la no participación en todo un conjunto de actividades políticas y que reflejan apatía, enajenación, desengaño y desesperanza con variables en donde concurren baja instrucción, sexo femenino, edad avanzada y específicamente juventud.

En sí las causas del abstencionismo son múltiples.

Palabras clave

Abstencionismo, jóvenes, democracia.

INTRODUCCIÓN

A través del Latinobarómetro (2013) y la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2012), se muestra que "los jóvenes de municipios con mayores niveles de escolaridad, presentan menores niveles de participación electoral".

La respuesta común es que estos ciudadanos redujeron sus niveles de confianza en las instituciones políticas y por lo tanto votar o no hacerlo, es una contestación al comportamiento del organismo electoral que organiza las elecciones y a los partidos políticos.

Son variados los análisis y las formas en que el tema ha sido abordado. Hay que tomar en cuenta que durante más de siete décadas un solo partido ha gobernado México.

En la década de los ochenta, resultaba difícil saber quiénes eran los que no votaban, porque el triunfador siempre era el candidato del mismo partido. Como tema de controversia, el abstencionismo empezó a llamar la atención a partir de la mencionada década. Pero fue al inicio de los noventas, cuando surgieron nuevos partidos políticos que intentaron competir al que arrasaba en todas las elecciones. La historia que se traducía en abstencionismo siempre estuvo presente.

Desde la óptica de las instituciones electorales, el abstencionismo se ha reducido en gran medida, presentando estadísticas como una diferencia de los que votan y una resta al calor de los resultados de una elección, pero no es suficiente para modificar patrones de promoción de los partidos.

El abstencionismo electoral, simboliza en las instituciones, un problema para el ejercicio de la democracia. Para quienes no votan, los procesos para elegir, pasa por lo menos, desapercibido. Es un evento donde influyen diversos factores. Este fenómeno en las sociedades democráticas tiene un gran peso político porque afecta al ejercicio del poder constituido de un país y tiene que ver con fenómenos sociales como la legitimidad, la efectividad, la gobernabilidad y la estabilidad para crear condiciones para un desarrollo armónico de la sociedad.

El abstencionismo electoral, demerita el trabajo de promoción del voto, objeta las propuestas de los candidatos y en términos prácticos deslegitima al ganador de un proceso de elección.

El abstencionismo electoral a partir de jóvenes universitarios, es un tema preocupante ya que los jóvenes forman parte de uno de los sectores más numerosos del padrón electoral. Diversos organismos han mostrado, cómo los jóvenes son los más apáticos en materia de participación política. Quizá porque los jóvenes tienen otras preocupaciones más apremiantes como el desempleo, la salud y la inseguridad, etcétera, como para detenerse a observar un mundo que no les es propicio para el futuro inmediato.

Desde algunos otros ángulos, se observa este fenómeno a partir de un campo intelectual diverso, interdisciplinario y político.

Los jóvenes representan más del 31 por ciento del padrón electoral, suficiente para no desdeñar a quienes si se decidieran a votar, podrían cambiar el sentido de una elección.

En Chiapas, residen, con datos de 2015, 5 217 908 personas, 2, 681 187 mujeres el 51.4% y 2 536 271 hombres el 48.6%. El 34% son niños. En Chiapas, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.2, lo que equivale a poco más de primer año de secundaria.

De estas cifras por lo menos 1.4 millones son jóvenes de entre 15 a 29 años. Ese monto representa 28.4% de la población total del Estado. Estos jóvenes están preocupados mayormente por la pobreza (50.0%), la salud (45.7%), el desempleo (41.0%), la inseguridad (34.7%), la educación (34.0%), el aumento de precios (30.9%) y la corrupción (17.5%), de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. La política como tal y la participación en procesos democráticos, no es prioridad.

Este trabajo se ubicó en dos unidades universitarias establecidas la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en la región Metropolitana que para efectos de las elecciones organizadas por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana se inscribían en el tiempo de esta investigación, dentro de los Distrito I Oriente y II Poniente que con la nueva distritación, ahora incluye a los municipios de Berriozábal, Chicoasén, Osumacinta y San Fernando.

Nuestros informantes, estudiantes de Comunicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas, otros alumnos de la Escuela de Ciencias de la

Comunicación del Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, llamada "Universidad Salazar".

Por supuesto que el papel de los medios de comunicación impresos y electrónicos se ha vuelto fundamental en los procesos electorales. En el transcurso de la etapa de elección, ocurren una serie de actividades donde los medios tradicionales, prensa, cine, radio y TV, se ubican a la mitad entre lo real y la audiencia. Constatamos que la influencia es definitiva para tomar una decisión, ya que esos medios ofrecen diferentes roles que pueden convertirse en ventanas para ver otro panorama.

Al hablar del papel social de los medios en las elecciones destacamos la televisión como el más sofisticado dispositivo de moldeamiento y cooptación de los gustos populares y una de las mediaciones más expresivas de matrices narrativas, gestuales, escenográficas del mundo cultural popular y de su gran influencia en el momento de decidir sobre una elección electoral.

METODOLOGÍA

Para realizar este trabajo llevamos a cabo reuniones con grupos de discusión, sondeo, observación, además de la revisión documentada de los resultados de las elecciones.

Los sujetos de estudio fueron jóvenes electores universitarios, hombre y mujer entre los 18 y 29 años de edad. Esta clasificación es atenta con la definición de ciudadanía contenida en el Artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos.

Para alcanzar el objetivo llevamos a cabo una investigación que deriva en el uso de los estudios cualitativos que se fundamentan en un proceso de inducción (explorar y describir, luego generar perspectivas teóricas), como resultado de las elecciones. Pero además se utilizaron los datos cuantitativos que arroja el resultado de la elección más reciente. El grado de abstencionismo se obtiene luego de contabilizar la cantidad de votos emitidos en favor de determinada candidata y candidato o partido político.

Desde la investigación documental, se revisaron instrumentos, como actas de escrutinio y la lista de resultados para elaborar una muestra estadística que nos permitió conocer el número de los electores que no emitieron su voto en el pasado proceso electoral.

En los Grupos de discusión, nuestra intención fue intervenir de manera mesurada como moderador para provocar el diálogo y la interacción entre los participantes, y a partir de ahí, estructuramos sus discursos de manera que permitieran aclarar las dudas respecto del objetivo de la investigación.

RESULTADOS

Entre los jóvenes universitarios hay una generalizada opinión sobre el abstencionismo respecto a la actuación pública de los políticos a quienes califican como deshonestos, arribistas y sin carrera política que los avale como promotores del bienestar de la colectividad.

En los sujetos de estudio hubo quienes si votaron, lo hicieron con el deseo de que el país tomara un rumbo, una dirección.

Era importante hacerse escuchar y las elecciones son un buen principio para lograrlo. Estos mismos jóvenes consideran que al ser una generación más informada tienen mayores oportunidades de decisión. Asumen que las cosas pueden mejorar en el país, además de que participar tiene un alto valor cívico.

Hubo quien pensó que votando empezaría a actuar como ciudadano, como a ser tomado en cuenta, aportando para la democracia. Fue como sentirse parte importante de las decisiones que toman los gobernantes. Entre los jóvenes que votaron por primera vez la emoción de poder decidir por los cargos de elección fue para cumplir con un deber ciudadano.

Los que no votaron argumentaron razones de trabajo, falta de ubicación de la casilla o extravío de la credencial para no hacerlo. Fueron menos los que votaron convencidos de que ejercían un derecho y cumplían una obligación.

La falta de confianza es una apreciación mayoritaria porque no se toma en cuenta a los sectores menos favorecidos de la sociedad y si no se les escucha, mucho menos que se deriven acciones para favorecerlos.

Desde su percepción, todas las instituciones generan una mafia y en ellos buscan de “manipular” al pueblo a través de “generosas acciones” que en realidad caen en paternalismos, pero no solucionan los problemas. Los organismos electorales, están corrompidos, se mueven mediante influencias y el dinero de los que tienen el poder o el poder que da el dinero.

La desconfianza es latente y a lo largo de los años los políticos y las instituciones han trabajado de manera sucia y muy poco con la ciudadanía que no se da cuenta o no quiere darse cuenta de qué tan corruptos son estas instituciones.

Quienes se interesan por los procesos políticos del país, argumentan que debido a su juventud difícilmente entienden algunos procesos de la política nacional.

A quienes no interesan los procesos políticos, muestran desilusión porque las decisiones políticas no son lo mejor para el país. México sufre imposición y eso no es bueno para el ejercicio de la democracia. La imposición no toma en cuenta la participación de la gente.

Los anteriores resultados muestran una tendencia de los jóvenes electores frente a las elecciones, su manera de apreciar los procesos electorales y su modo de sentir y pensar en un tema que les resulta cercano, pero no tanto como para ser parte del mismo.

Otra relación ocurre con jóvenes de zonas rurales en donde no se establecen vínculos con los partidos políticos, porque no les interesa la vida partidaria, "porque no cumplen lo que prometen" o porque ellos "no saben de política", así que "la construcción de la ciudadanía de los jóvenes rurales está muy lejos de transitar por los partidos políticos", además, "si la juventud urbana ha sido incorporada a la política como "clientela" y no como sujeto participativo, la juventud rural e indígena ha sido incorporada desde la exclusión"

Quienes participan de cuestiones políticas, se expresan de formas diversas, una de ellas es la música en sus distintas manifestaciones. Estos jóvenes informalmente organizados en colectivos, clubes, grupos, barras y asociaciones, están "haciendo cosas" en sus comunidades, en sus barrios y colonias.

Para ellos lo político pasa por el arte, la cultura y las formas emergentes de organización social en el barrio, en la colonia, la atracción, no es el poder por el poder, ni el control desde la sociedad desde un "puesto político".

Existen pocas iniciativas en materia de educación cívica y juventudes, "existe una completa descoordinación en el Instituto Mexicano de la Juventud y el IFE (ahora INE), para sumar esfuerzos y generar programas específicos tanto en el tema de construcción de ciudadanía como en el tema de fomento al voto joven, y lo más grave, que no existe hasta la fecha un

estudio o investigación en materia de participación ciudadana juvenil en México, que se centre en temas como el voto joven o la asociación juvenil".

CONCLUSIONES

El ejercicio de la democracia abarca todos los terrenos donde se mueve la sociedad. Es un asunto que debería comprometer a todas las personas.

A lo largo de este trabajo se conocieron respuestas que justifican desde el no ejercicio de esta prerrogativa y derecho fundamental de orden constitucional, hasta el rechazo que hacia los políticos y los organismos electorales manifiestan los electores. Estamos conscientes que faltó abordar con mayor profundidad el tema para saber los motivos que tienen los que sí votan y creen que sus votos sirven para elegir a sus representantes políticos. Queda la idea de que pudieron faltar otros conceptos, aunque no fundamentales para comprender el abstencionismo electoral, quizá para abonar en el entorno y enriquecer con mayor amplitud el análisis realizado.

El abstencionismo electoral es una muestra de rechazo a los poderes establecidos. Una de muchas otras formas para deslegitimar el trabajo que las instituciones electorales y los partidos políticos.

En una sociedad cada vez más interconectada, los jóvenes suelen ser los más cercanos recipiendarios de la difusión de propagandas políticas que se emiten con la finalidad de lograr una mayor votación en favor de campañas y partidos políticos en los procesos para elegir a los representantes populares, no obstante, puede afirmarse que son los que menos ejercen el derecho de votar y el abstencionismo es una respuesta frontal principalmente, por el descrédito de las organizaciones partidistas.

Contrario a lo que suman las estadísticas y a pesar de la desilusión, los jóvenes si están interesados en el acontecer político de su entorno. Nada más que esa participación, se inscribe en otros escenarios, alejados de la institucionalidad y se manifiesta de manera pública con las marchas de protesta, por ejemplo.

El sistema hegemónico de partidos, es el principal elemento de la poca o nula participación de los jóvenes que se manifiesta a través del abstencionismo. El abstencionismo electoral no solo

es un elemento presente en todas las elecciones, es un recurso de personas que no desean participar en la designación de su representantes populares materializados en puestos institucionales de poder real como la Presidencia de la República, el Senado, las diputaciones locales y federales, la gubernatura del estado y la integración de Ayuntamientos municipales.

Los jóvenes no aceptan participar en la política institucional porque muchos de ellos construyen su ciudadanía en actividades deportivas, culturales, artísticas o simplemente ocupan su tiempo en actividades laborales cuando no están desocupados por falta de trabajo. Son jóvenes que se integran en actividades que les permiten consolidar sus redes sociales no necesariamente electrónicas, o vincularse con organizaciones de carácter estudiantil, de alguna organización religiosa de beneficencia y aún las relacionadas con responsabilidades de paternidad o maternidad temprana.

La llamada masa popular, por supuesto que posee el poder de elegir, el acto de votar es un ejercicio individual, pero en su conjunto se convierte en unión de muchas individualidades que arrojan un resultado y que permite determinar al ganador del perdedor de las elecciones.

Los partidos políticos y la clase política tiene en la pobreza y la falta de educación, uno de los más grandes filones del botín político al que manipulan en cada proceso electoral para mediante programas sociales y política paternalista al campesino y al indígena, principalmente se le atiende para mantenerlo cautivo, mismo instrumento de control social y político que se aplica en las zonas donde las necesidades de servicios municipales escasean o definitivamente está totalmente ausentes.

La elección en 2012, mostró una vez más lo volátil de la decisión de la mayoría de los electores. Quienes triunfaron fueron duramente cuestionados, aunque finalmente reconocidos por los respectivos tribunales electorales que desecharon los argumentos de los partidos opositores.

Los caminos están abiertos para abundar sobre el tema del abstencionismo electoral y es posible encontrar otras respuestas. El tema no se agota. Quizá con mayores recursos o con mayor disponibilidad de tiempo se puedan aprovechar las fortalezas que se produjeron de la experiencia y de los conocimientos adquiridos en el aula.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, F., & García, R. (2011). Los jóvenes: ¿el desencanto de la política? En F. Aguilar, & R. García, Cultura y jóvenes en México. Miradas diversas (págs. 21-35). México: CONECULTA.

Alcocer Olmos, G., & García Castillo, K. (2011). El Instituto Federal Electoral, la democracia y los jóvenes en México. En F. Aguilar Avilés, & R. García Salgado, Cultura y jóvenes en México. Miradas diversas (págs. 46-56). México: CONECULTA.

Alonso, R. (15 de Mayo de 2013). ladobe.com.mx. Obtenido de ladobe.com.mx: http://ladobe.com.mx/2013/05/yosoy132-balance/

Aristóteles. (1932). La Política. París: Garnier Hermanos.

Birón, R. (2010). Globalización. En M. Szurmuk, & R. Mckee Irwin, Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos (págs. 119-123). México: Siglo XXI Editores - Instituto Mora.

Bobbio, N. (1983). Ciencia política. En N. Bobbio, & N. y. Matteucci, Diccionario de Política (págs. 218 -224). México: Siglo XXI.

Bobbio, N. (2012). Estado, gobierno y sociedad. México: FCE.

Carpizo, J. (1980). La clasificación de las constituciones. Una propuesta. Boletín Mexicano de Derecho Comparado.

CEIEG. (17 de Junio de 2014). Comité Estatal de Información Estadística y Geografía. Obtenido de http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/?maccion=1: http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/sintesis-estadistica-y-geografica-de-chiapas/?maccion=9571

CEPAL. (4 de Julio de 2013). www.eclac.org. Obtenido de http: //www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4425/lcg2071.pdf,

CEPAL. (Julio de 2013). www.eclac.org. Obtenido de www.eclac.org: http: //www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4425/lcg2071.pdf,

CEyPC. (27 de Agosto de 2008). Código de Elecciones y Participación Ciudadana. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Congreso del Estado de Chiapas.

ENCUP. (12 de Noviembre de 2012). http://www.encup.gob.mx/. Obtenido de http://www.encup.gob.mx/:

http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Resultados-Quinta-ENCUP-2012.pdf

Faber, S. (2010). Ideología. En M. Szurmuk, & R. Mckee Irwin, Diccionario de Estudios Culturales (págs. 146-150). México: Siglo XXI Editores - Instituto Mora.

Frondizi, S. (1960). El Estado Moderno. Ensayo de crítica constructiva. Buenos Aires: Depalma.

García Canclini, N. (2009). Capítulo IV. El porvenir del pasado. En N. García Canclini, Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. (págs. 149-190). México: Debolsillo.

García Salgado, Cultura y jóvenes en México. Miradas diversas (págs. 36-45). México: CONECULTA.

Gómez Tagle, S. (2012). Los saldos de la democratización y el sistema de partidos. En J. L. Calva, La agenda de la democracia en México (págs. 17-23). México: Juan Pablo Editor; Consejo Nacional de Universitarios.

González Cantú, R. (2013). Prospectiva al 2015 y 2030 de la alfabetización y educación básica y media superior en México. En CONAPO, México, ante los desafíos de desarrollo del milenio (pág. 265). México: Consejo Nacional de Población.

González Casanova, P. (1975). La democracia en México. México: Ediciones Era.

IEPC. (15 de Enero de 2014). Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Obtenido de Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana: http://www.iepc-chiapas.org.mx/modulo/resultados2012.html

IFE. (13 de Octubre de 2013). www.ife.org. Obtenido de http://ife.org.mx/documentos/proceso_2011-2012/documentos/LibroBlanco_PEF2011-2012.pdf

IFE. (14 de Enero de 2014). Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Obtenido de Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS-IFE-Responde/2012/Junio/Casillas/estudioGE.pdf

IIJ UNAM. (2012). Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012. México: IIJ-UNAM.

INEGI. (27 de Septiembre de 2013). www.inegi.org.mx. Obtenido de www.inegi.org.mx: www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/.../juventud0.pdf

Latinobarómetro. (1 de Noviembre de 2013). www.latinobarometro.org. Obtenido de www.latinobarometro.org: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf

LGIPE. (2014). Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Patiño Camarena, J. (1999). Abstencionismo electoral. En I. d. UNAM, Diccionario Jurídico Mexicano (págs. 22-24). México: Porrúa - UNAM.

Rodrigo Salazar, E., & Temkin Yedwab, B. (2007). Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones Las elecciones federales de 2003 en México. Política y gobierno, 5-42.

Rousseau, J. J. (2000). El contrato social o Principios de derecho Político. México: Porrúa.

Sartori, G. (1993). ¿Qué es la democracia? México: Patria.

Schumpeter, J. (1983). Capitalismo, socialismo y democracia. Buenos Aires: Orbis,.

Serra Rojas, A. (1988). Ciencia Política. México: Porrúa.

Stein Velasco, J. L. (1994). Constitucionalismo y legitimidad. En Problemas actuales del derecho constitucional. Estudios de homenaje a Jorge Carpizo (págs. 331-332). México: UBAM.

Suárez Zozaya, M. H. (2013). Situación y desencanto de los jóvenes a tres décadas de políticas neoliberales. En J. L. Calva, Los jóvenes de hoy: presente y futuro (págs. 271-284). México: Juan Pablos Editor.

Szurmuk, M., & Mckee Irgwin, R. (2010). Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos. México: Siglo XXI Editores - Instituto Mora.

Valenzuela, J. M. (2013). Los jóvenes: precarización y resistencias. El desarrollo social como recurso. En J. L. Calva, Los jóvenes de hoy: presente y futuro (págs. 285-299). México: Juan Pablos Editor - Consejo Nacional de Universitarios.

Vergara Estévez, J. (2005). La concepción de la democracia deliberativa de Habermas. Quórum Académico, 72-88.

CONVERGENCIA DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVISTAS EN CHIAPAS. ESTUDIO DE CASO: UNIÓN DE COMUNIDADES SOLIDARIAS

Tepox Vivar Ángeles
Estudiante del Doctorado en Estudios
Regionales (DER)- UNACH

RESUMEN

Distintos proyectos de desarrollo económico se han implementado en Chiapas con el propósito de trasformar la situación de rezago económico y social que históricamente ha caracterizado a la entidad. Una veta dentro de esas sendas de desarrollo se caracteriza por la conformación de diferentes cooperativas fundadas a inicios de los años 90 resultados de la crisis económica, así como de los procesos organizativos particulares que decantaron en esa forma concreta de apropiación del proceso de producción del café en específico. El presente trabajo tiene como propósito exponer la convergencia que existe entre los principios que enarbola el cooperativismo, en términos generales, y su puesta en práctica por parte de organización de cafeticultores Unión de Comunidades Solidarias (UCOSOL) afiliada a su vez a la Federación Indígena Ecológica de Chiapas (FIECH). Derivado de este análisis, se identifican los principales problemas y condicionantes que compromete el funcionamiento de las cooperativas. El texto se articula en cuatro secciones; el primer apartado presenta de manera sucinta los antecedentes de la organización y contexto en el que surgen la cooperativa; en el segundo apartado se presenta la metodología e instrumentos que permitieron la evaluación de los principios de la cooperativa; en el tercer apartado se analizan los principios de la cooperativa y su desarrollo particular en UCOSOL; finalmente, en el cuarto apartado de presentan las principales conclusiones respecto a la evaluación de dichos los principios así como una reflexión sobre este tipo de organizaciones entendida como una construcción histórica que presenta ciertas particularidades y que se desarrolla en un medio que social y económicamente es controlado cada vez más por las empresas transnacionales y el gobierno.

Palabras Clave: Cooperativa, Desarrollo

INTRODUCCIÓN

El contexto social en el que surge la cooperativa está enmarcado por el preludio de la crisis del agro chiapaneco que se ubica en 1988; la prioridad del gobierno mexicano estaba enfocada en implementar las políticas de corte neoliberal y no en resolver los problemas sociales de Chiapas, dicha situación termino de afianzar las desigualdades que ya estaban presentes en la entidad. En la cafeticultura en específico, se generaron efectos devastadores para los pequeños productores por dos razones fundamentales: en primer lugar la ruptura del sistema de cuotas de la Organización Internacional del Café (OIC) y en segundo lugar el escenario mundial se caracterizaba por una sobreproducción del grano, así como el control del mercado por parte de Estados Unidos y Europa, dicha situación ubicó a los precios del café en sus niveles más bajos inclusive comparables a la crisis del 1929.

A nivel local, el gobierno decidió liberar el mercado interno mediante la eliminación del precio mínimo del grano y el abasto interno industrial. Ambas situaciones se tradujeron, en términos sociales, en la destrucción del tejido social en dos sentidos: en primer lugar, se dieron procesos importantes de emigración y en segundo lugar se sustituyó el café por otro tipo de cultivos, como el maíz. (Villafuerte y García, 1998)

Ante dicha situación, la respuesta de los cafeticultores decantó en la conformación de organizaciones de productores para hacer frente a dicha crisis, su respuesta se enfocó en dos direcciones en términos económicos, la primera consintió en la colocación y consolidación de su producto en el mercado convencional; la segunda radicó en la comercialización dentro de los circuitos del comercio justo, es decir en un nicho de mercado que, aunque exija toda una serie de normatividades a nivel productivo, garantiza un precio y con ello un ingreso estable, que tanto el mercado nacional como el mercado convencional no garantiza.

Ahora bien, la generación de cooperativas no puede ser entendida sin tener en cuenta los antecedentes organizativos que había en el estado. Para Sánchez (2015) los campesinos dedicados al cultivo del aromático comparten en general, la característica de tener una trayectoria de participación en movimientos indígenas campesinos, situación que les permite tener una amplia experiencia organizativa, fundamentalmente enfocada a los procesos

agrícolas; la experiencia y proyecto de dichas organizaciones, finalmente decantó la apropiación del proceso productivo del café. Así pues, el hecho de que el café sea un cultivo comercial, permitió que el proceso productivo se convirtiera en una estrategia económica para estas familias campesinas. A pesar de la diversidad de orígenes y proyectos que puedan reivindicar las organizaciones pioneras de productores, tienen un punto de origen común: el Congreso Indígena de 1974, organizado por la iglesia católica, que, si bien reivindicaba la lucha por la tierra, en términos productivos los llevó a incursionar en el cultivo del café como un medio para obtener ingresos de las familias campesinas

La particularidad de la conformación de los diferentes proyectos cooperativistas, se caracteriza entonces, por desarrollarse en una sociedad multiétnica con graves rezagos históricos en materia social; en un territorio que tenía previamente antecedentes de experiencias organizativas y en el que la apertura comercial significo profundizar las condiciones desfavorables de los pequeños productores. Por tanto la formación de cooperativas en la región resuelve, en cierta medida la situación de conflicto en la que se encuentra la entidad, la incapacidad y lógica neoliberal que caracteriza al gobierno se tradujo en el desmantelamiento de la planta productiva y la polarización social.

La Federación Indígena Ecológica de Chiapas (FIECH) forma parte de esa amplia gama de organizaciones, la FIECH (2010) se enuncia a sí misma como el resultado de la reflexión, la experiencia y el análisis de productores de café desde 1993, pero que finalmente se consolida el seis de junio de 1996. Surge a raíz de las carencias y problemas en la producción y la distribución del café, tales como la falta de asistencia técnica; el uso irracional de productos químicos; la baja calidad y rendimiento del producto; bajos precios de venta por falta de conocimiento del mercado; falta de acceso al crédito, entre otras.

La FIECH agrupa a productores tzotziles, tzeltales, man chuj y zoques; los productores se encuentran distribuidos prácticamente en todas las regiones del estado de Chiapas: Sierra, Frailesca, Costa, Norte, Fronteriza y Selva. La zona de influencia se extiende a cerca de 21 municipios, la Federación está conformada por 3,272 productores agrupados en 17 cooperativas, que en total poseen un total de 7, 500 hectáreas, para la producción de café.

El tipo de café que produce la Federación es de tipo orgánico en particular este cultivo se hace bajo sombra, y se cultiva con base al principio de la protección de biodiversidad, lo que favorece a su vez a la protección del suelo y a contribuir a la regulación de las lluvias, y heladas, entre otros fenómenos naturales. El problema de los intermediarios en la comercialización del café exigió a la Federación la creación de su propio órgano de comercialización, la distribuidora "Vida y Esperanza" que se encarga básicamente de exportar el café de la Federación a los clientes de Europa y Estados Unidos. La distribución del producto se hace bajo el marco del comercio justo y los principales clientes son: Ecomo Agroindustrial Corp, Atlantic Specialty Coffe, EZA, GEPA, A. VAN WEELY, OPTCO, EQUAL, EXCHANGE, RUTA MAYA, INTERNACIONAL COFEE CORP. La FIECH (2015) cuenta con las siguientes certificaciones: IMO CONTROL (Suiza); Naturland (Alemania); OCIA (Estados Unidos); CERTIMEX (México) y FLO Internacional (Comercio Justo).

La Unión de Comunidades Solidarias (UCOSOL) es la organización en la que se realizó el estudio de caso, forma parte de la FIECH. UCOSOL ha tenido una serie de transformaciones en términos de la razón social, se fundó durante la década de los 90, inicialmente con el nombre de Acción Solidaria de la Sierra A. C. (ASSIAC), para posteriormente denominarse Manos Unidas.

La consolidación de UCOSOL como organización tuvo como precedentes a otras organizaciones que tenía un carácter más técnico y tenía una influencia clave de parte de la Arquidiócesis de Tapachula. Las personas que conformaba parte de las misiones de la iglesia católica adherentes, en su mayoría a la Teología de Liberación, se encargaron de capacitar a los cafeticultores para impulsar su producción. Entonces, antes de la desaparición de Instituto Mexicanos del Café INMECAFE, existió un intento de organización previo cristalizado en la organización de Comunidades Unidas por la Madre Tierra (CUMAT).

Según la información que los mismos entrevistados dan, indican que precisamente la iglesia organizaba, junto con agrónomos procedentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y de la Universidad Autónoma de Chapingo, cursos para la conservación de suelo y proyectos de traspatio. En esas condiciones se empieza a formar el

embrión de las organizaciones que durante los años venideros proliferarán en la región Sierra y Soconusco.

Por tanto, el objetivo del presente trabajo consiste en hacer un análisis respecto a la convergencia de los principios que enarbola de manera general la Alianza de Cooperativas Internacional, máxima autoridad respecto a los diferentes proyectos de cooperativas en el mundo, versus el funcionamiento y puesta en práctica de dichos principios de la cooperativa UCOSOL, ubicada en la región Sierra del estado de Chiapas.

METODOLOGÍA

Se realizó una prueba piloto del *Manual de Procedimientos Administrativos para el Balance Social* (MAPA), proyectos elaborado en conjunto por instituciones educativas [158] y organizaciones cooperativistas, con el fin de elaborar una herramienta que establezca los mecanismos necesarios para el registro de información de índole social por parte de las cooperativas, y logre dar cuenta del trabajo realizado por estas, para posteriormente valorar su desempeño organizacional, social y económico y que podrá ser reflejado, según lo consideren las cooperativas, en la implementación del Balance Social Cooperativo.

El instrumento en específico es un conjunto de siete formatos, correspondientes a los siete principios medulares del cooperativismo. Estos formatos a su vez están compuestos por una serie de dimensiones a evaluar, el propósito de dichos formatos consiste en organizar y recabar de manera sistemática la información que se origina dentro de la cotidianidad del trabajo realizado por las cooperativas.

La estructura del Manual consiste, en un primer momento en el señalamiento y la definición conceptual del principio a partir de lo que señala la Alianza Cooperativista Internacional. En un segundo momento, se señalan las dimensiones a registrar de los principios correspondientes. Estas dimensiones determinan las características de cada principio

158 Las instituciones participantes son: en la primera etapa Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de MéxicoUnión de Sociedades Cooperativas de Actividades Diversas del Distrito Federal y la Cooperativa de consultores y especializados CAFA; en etapas posteriores se incorpora el Centro de Estudios para el Desarrollo Económico y Social adscrito a la Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Iberoamericana-Puebla así como las diferentes cooperativas que abrieron sus puertas para poner el practica el manual.

cooperativo. Así mismo, se indican los formatos, que son los temas concretos a registrar de las actividades de las cooperativas, también se muestra el objetivo que la dimensión pretende lograr; la descripción y modo de ejecución del objetivo, finalmente se establece quienes son las personas idóneas para responsabilizarse de su elaboración, las acciones a efectuar y el tiempo en el que debe ser realizado. El tiempo de trabajo consta de cuatro meses de trabajo de campo en la cooperativa, respetando los tiempos de la organización y adaptándose a su dinámica.

RESULTADOS

Según la Alianza de Cooperativas Internacional (2014), una cooperativa: "… es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada."

Según la Declaración de Identidad de la Cooperativa adoptada por la segunda Asamblea General de la ACI en 1995 en Manchester, el movimiento cooperativista tiene siete principios fundamentales que lo guían:

2. Membresía abierta y voluntaria
3. Control democrático de los miembros
4. Participación económica de los miembros
5. Autonomía e independencia de la organización
6. Educación, formación e información de los miembros
7. Reivindicación de la cooperación entre cooperativas para fortalecer el movimiento cooperativista
8. Compromiso con la comunidad

Evaluación de los principios

Si bien se reconoce formalmente la libre entrada y salida de socios, como lo plantea el primer principio del cooperativismo, es decir que la cooperativa es una organización abierta a

cualquier persona que quiera participar sin distinción alguna, existen tres condiciones particulares en UCOSL respecto a la afiliación:

1. Una cooperación de 300 pesos para un fondo común de la cooperativa
2. Se aplica veto a personas que están afiliadas a otra organización de la misma naturaleza que UCOSOL
3. Respaldo de la comunidad

Es decir, el proceso es el siguiente: un productor X que desea ingresar a la cooperativa tiene que ir acompañado por el delegado de UCOSOL de la comunidad. Previo a esto, los productores socios de la comunidad señalan su aceptación o su rechazo, en función de su autoridad moral, si el productor X es responsable con su parcela (como dicen localmente) se habla con el delegado para que intervenga a favor suyo con la mesa directiva de UCOSOL y así conciliar su registro como socio. Durante la existencia de la cooperativa no se han presentado casos de rechazo, pero el ingreso a UCOSOL necesariamente va de la mano con la anuencia de los productores socios de las comunidades. Es valioso señalar que, en este principio la afiliación se da con una clara impronta de los valores de la comunidad diferentes a los valores de la democracia occidental, base moral de la cooperativa.

Esta condición se podría interpretar como una forma de discriminación porque requiere el consentimiento de los socios, los principios de la comunidad determinan el funcionamiento de la cooperativa, es decir la solvencia moral es imprescindible, el compromiso a final de cuentas con la organización es clave para que pueda formar parte de la misma.

Por otro lado, la toma de decisiones se resuelve mediante asambleas que se realizan la segunda semana de cada mes; cuando existen temas urgentes se realizan reuniones extraordinarias. Las asambleas se realizan entre los 38 delegados, (normalmente cada delegado representa a cada una de las comunidades en las que trabajan productores socios de UCOSOL). Dichos delegados se reúnen con la mesa directiva, la cual básicamente, presenta los avances o temas a discutir.

La mesa directiva presenta en pleno los avances, notificaciones, problemas de funcionamiento y según la opinión de los delegados, se toman las decisiones. En suma, la mesa directiva tiene

el de papel de informar y organizar las actividades de la cooperativa y se subordina a los delegados.

Los delegados tienen dos funciones básicas: informar y tomar decisiones. Es decir, así como se encargan de hablar con los productores socios que representan, de las distintas preocupaciones, sugerencias y dudas también tienen la obligación de informar a los productores asociados, a su vez de los problemas y las resoluciones que se han tomado durante las asambleas. Fundamentalmente quien toma las decisiones son los delegados después de discutir en plenaria y la mesa directiva solo formaliza los acuerdos.

Retomando la cuestión de los principios de cooperativismo, el segundo principio establece que el control sobre la organización debe de ser democrático, esto significa que sólo los miembros de la cooperativa deciden y esas decisiones a su vez se toman por medio de mecanismo totalmente democráticos. Formalmente los requisitos para ser parte de la mesa directiva son los siguientes: i) Ser socio activo; ii) Poseer solvencia moral y iii) Reconocimiento de la asamblea (legitimación).

El cómo se elige a la mesa directiva y a los delegados se desarrolla de manera particular, es decir, bajo la egida de los principios de la comunidad. Los posibles candidatos "son las personas más interesadas en los problemas de la cooperativa", como localmente lo expresan los socios. Para los cooperativistas, las personas que aspiran a tener el puesto o la estafeta de ser parte de la mesa directiva, debe de tener una trayectoria de interés y trabajo previos en la organización. Está mal visto que alguien empiece a hacer méritos justo o poco antes de que se cambie la mesa directiva. La persona que va a ser parte de la mesa tiene que trabajar arduamente en las necesidades de la organización previamente y debe de conocer la problemática de UCOSOL.

Si bien la elección de quienes conforman la directiva es bajo voto de los delegados, esta solo es una formalidad que a veces no se lleva a cabo. Los productores por medio de sus delegados comentan quién debería formar parte de la directiva. En ese sentido, los principios de la comunidad juegan un papel importante, es decir, las personas deben ser personas responsables y respetables, no deben ser irresponsables con su mujer y familia, por ejemplo; aunque tengan otros puestos dentro de sus comunidades están obligadas a trabajar y además deben de rendirle

cuentas a la gente. Si es una persona que no cuenta con la simpatía de los productores no puede aspirar a ningún lugar dentro de la mesa directiva.

Aquí es oportuno plantear lo siguiente, existe una mentalidad occidental respecto a lo que se concibe como democracia, normalmente se asocia con la existencia de candidatos y votos, sin embargo esta cooperativa rompe con esos esquemas, la votación si bien es importante es en esencia un acto de protocolo, la designación de responsables se hace en función de la opinión de las personas que conforman la cooperativa y esa es una particularidad en la participación, si la persona no es apta, expresan sus razones y se decide no aceptarlo. Es pertinente retomar estos aspectos ya que son dinámicas y valores propios de las comunidades que contribuyen a ampliar y mejorar el proyecto de la cooperativa en otros lugares, es decir saber reconocer y potencializar capacidades propias de las comunidades en los que se lleva a cabo proyectos de este tipo.

Por otro lado, en el caso del órgano técnico, este es designado directamente por la FIECH. La organización de trabajo de los ingenieros y asistentes consiste en hacer visitas con cada uno de los productores asociado para dar un seguimiento en la producción de café y en el asesoramiento técnico. Según los datos que proporcionaron las entrevistas con los trabajadores, la Federación se encarga de rotar cada año al menos, a los ingenieros agrónomos para que conozcan las distintas problemáticas de cada una de las cooperativas que conforman a la Federación. Sin embargo, aunque sea una decisión de la FIECH, el personal debe de ganarse la confianza de los productores ya que si a la gente no le parece la manera de trabajar del ingeniero o ingeniera se les remueve.

La participación de los excedentes en UCOSOL es una situación diferente respecto a la que plantea el tercer principio del cooperativismo. Aquí la participación económica de los miembros y el control del capital de manera democrática no se puede realizar. El problema no es la voluntad de quienes conforman la cooperativa propiamente, sino las condiciones en las que trabajan.

La naturaleza del negocio de café es sumamente volátil, depende de cómo y qué precio del café se establezca a nivel mundial. Si a eso se le agrega las condiciones bajo las cuales se comercializa el café, el asunto se torna aún más problemático. Normalmente los contratos por

venta de café consisten en un *prefinanciamiento* del 60%, es decir los compradores internacionales no pagan en su totalidad el producto, solo otorgan una parte de monto total. Después, hasta que el producto final está en sus manos desembolsan el 40% restante, pero por mientras la cooperativa se queda sin recursos, porque, aunque no haya cosecha, se debe de cuidar y tratar los arbustos de café, así como eso hay que agregar también los distintos gastos de viáticos para el personal en las visitas y capacitaciones que tiene, gastos administrativos y de comercialización como los seguros, también hay gastos administrativos corrientes que solventar. Por tanto, la cooperativa no puede tener fluidez de recursos.

A esta situación también hay que agregar dos fallas claves en la organización interna. La primera falla consiste en que la cooperativa no cuenta con corte de caja sistemático, sino que sólo cuando algún organismo y certificadora lo solicita, lo realiza. No cuentan por tanto con una sistematización constante de las entradas y salidas de capital más allá de la que las exigencias de los estándares que distintos organizamos evaluadores soliciten. El segundo problema está relacionado con la incapacidad de los productores socios de regresar en tiempo y forma los préstamos brindados por la cooperativa. Esta situación se explica por las condiciones sociales en las que se desenvuelven los productores. Muchos socios solicitan préstamos para mejorar sus parcelas, pero no siempre son utilizados para este objetivo. Cómo no tienen ingresos de otro tipo y necesitan resolver distintas necesidades como vestido o salud, se ven obligados a utilizar ese dinero para otros fines. Después no tiene como regresar ese dinero a la caja, y esto no es un problema de uno o dos productores, es de una buena parte de los socios. Esta situación evidentemente impide tener saldos positivos y solvencia financiera.

Es necesario subrayar que no es un problema propiamente de negligencia (que por su puesto debe de haber casos) de los productores sino de la situación social y económica. Es decir, existen aspectos básicos de administración que por muy simples o lógicos, no se implementan porque no hay capacitación, lo resuelven en lo inmediato los que están al pendiente de la administración.

En síntesis, la naturaleza del negocio del café, así como la condición de pequeños productores; agregando las fallas administrativas y la carencia de subsidios, no le permite a la cooperativa

acumular recursos monetarios, solo salen al paso de los distintos gastos que se presentan y difícilmente se obtienen ganancias,

Ahora bien, analizando la autonomía e independencia de la cooperativa, como lo establece el cuarto principio, existe una serie de particularidades en el contexto en el que funciona la cooperativa que constantemente buscan destruir precisamente esa autonomía de la organización.

Existe una política gubernamental de apoyos técnicos y monetarios que más que adaptarse a las necesidades de las cooperativas, le exigen a este tipo de organizaciones, acatar estándares para ser apoyada.

Un ejemplo, el gobierno establece una serie de requisitos sobre el manejo de cultivos, sí ese conjunto de indicaciones no se cumple entonces no son apoyadas las organizaciones. Es decir, no existe un diagnostico que permita identificar los obstáculos internos para la implementación de esas indicaciones, los hechos son los únicos que cuenta para las cooperativas u organizaciones que no pertenecen propiamente al gobierno, es decir el contexto en el que desenvuelve sus actividades la cooperativa está altamente politizado y genera obstáculos para que organización pueda consolidarse. En suma, las organizaciones se encuentran a merced de la dinámica e intereses del gobierno en turno y no de la política social o productiva propiamente hablando. En un contexto así, aunque la cooperativa tenga claro sus principios como organización, no puede aislarse de una sistemática carencia de apoyos. Cómo se mencionaba antes, UCOSOL tiene problemas de liquidez, si a esto le agregamos la presión del gobierno evidentemente la autonomía se ve comprometida, pero no por parte de la cooperativa en sí, sino por las condiciones sociales en las que se reproduce.

En un contexto social y económico en el cuál las cooperativas que no se encuentran dentro de la línea oficial del gobierno en turno no son favorecidas, mediante la imposición de estándares para recibir apoyos es imposible su desenvolvimiento pleno. Las cooperativas y por supuesto las demás organizaciones deben de tener condiciones tanto externas como internas para funcionar correctamente, por tanto, si existe un medio en términos políticos que no favorece a la libre participación y asociación de las personas, estos proyectos de suyo encarnan limitantes

y que por tanto es fundamental democratizar a la sociedad de manera real y sin reproducir los viejos mecanismo *corporativista* que se han convertido prácticamente en cultura nacional.

Existe también un grave problema de UCOSOL respecto a la educación, formación e información de sus miembros. No existe un programa de educación y formación sistemática respecto a la cooperativa y sus principios. En el aspecto técnico sí se han llevado a cabo talleres y visitas constantes a los productores socios, para mejorar los cultivos y conservación de suelos; también se han llevado a cabo proyectos alternativos como el cultivo de hortalizas; también se realizaron de manera esporádica talleres de repostería y corte y confección. No existe un trabajo sistemático de educación, formación y capacitación de socios para generar conciencia de la importancia y necesidades del proyecto cooperativista, lo cual a su vez compromete la generación de relevos que están capacitados para afrontar los problemas de la organización.

En ese mismo sentido la formación de los integrantes de UCOSOL en términos de los principios y del movimiento cooperativista no se realiza, y es lógica esta situación ya que tiene problemas de organización financiera que no les permite resolver plenamente problemas técnicos, por tanto, la formación para fortalecer la cooperativa se ve seriamente comprometida por la carencia de recursos.

Respecto a la cooperación entre cooperativas, esta no se da entre UCOSOL y otras organizaciones de la región, ni tampoco de aquellas que pertenecen a la propia FIECH. No existe una comunicación entre ninguna organización, sólo las organizaciones que funcionan bajo la tutela de los partidos políticos la tienen, pero organizaciones independientes no se conocen entre sí, ni tampoco tienen la iniciativa de trabajar entre ellas. No podemos hablar de un movimiento cooperativista en conjunto en el estado de Chiapas sino más bien la proliferación de organizaciones de este tipo, pero al interior del estado no es común la existencia de ese diálogo y organización entre cooperativas, es decir existe un trabajo asilado o al menos una veta de cooperación poco explorada.

Esta situación se explica gracias a cómo se implementa la política de apoyos y subsidios a este tipo de organizaciones. Como se apuntó anteriormente, es una práctica constante que los recursos sean utilizados para el control de las cooperativas, entonces se ha generado una

división entre las organizaciones apoyadas por el gobierno y las organizaciones independiente. La competencia para bajar dichos recursos, la misma dispersión geográfica y la falta de conciencia respecto a la necesidad de fortalecer las cooperativas entre sí no permite que exista esta interrelación y comunicación entre las mismas cooperativas.

CONCUSIONES

Como se demostró, la convergencia de principios generales del cooperativismo se ve comprometida en UCOSOL por el medio social que la rodea y por fallas internas propias de la organización. La cooperativa como objeto de estudio tiene muchos matices. Los principios del cooperativismo, responde a una sociedad específica y su correspondiente desarrollo histórico. En el caso de Chiapas y de las cooperativas que se constituyen y se desarrollan en naciones como México es complejo. Es decir, estos principios del cooperativismo, sin menospreciar el planteamiento ético y social que implican, responde a la situación económica de sociedades, más desarrolladas económicamente hablando, y a sus correspondientes concepciones políticas específicas, como la idea de la democracia versus los valores comunitarios de las comunidades cafetaleras que ordenan la vida y dan forma a las relaciones de los socios de las cooperativas en Chiapas.

Ahora bien, las organizaciones que existen en este contexto se caracterizan por ser de multifacéticos orígenes, así como UCOSOL, varias cooperativas que proliferaron en la región tuvieron su origen en otras estructuras que tenía un carácter más técnico y tenía una influencia clave de parte de la Arquidiócesis de Tapachula. Esta particularidad es de importancia si se tienen en cuenta la diversidad y complejidad de situaciones que dan origen a las cooperativas.

Por ello mismo es fundamental en el estudio de las cooperativas retomar esa diversidad para ampliar los proyectos y visiones de las organizaciones y no encasillar en modelos a estas divergentes cooperativas. Por tanto, la perspectiva analítica debe de enfocarse en analizar por qué se desarrollan proyectos cooperativistas diferenciados, ya que si bien el cooperativismo en un solo proyecto, la realidad apunta a que es más permitente, dada la riqueza social y cultural, identificar particularidades para elaborar diagnósticos y medidas que permitan consolidar a la organización tanto en el aspecto productivo y organizativo, como también en el aspecto social,

retomando las inquietudes de los socios, de tal suerte que la cooperativa se traduzca en una apropiación real de parte de los cooperativistas de un proyecto de desarrollo económico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MAPA (2011) Manual de Procedimiento Administrativos para el Balance Social. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Trabajo Social.

Sánchez, Karina (2015). Los pequeños cafeticultores de Chiapas. Organización y resistencia frente al mercado. México: UNICACH, pp. 225.

Villafuerte, Daniel., y García Aguilar, M. d C. (1998). El campo chiapaneco en la encrucijada neoliberal. En M. E. Reyes Ramos, R. Moguel Viveros, & G. Van der Haar, Transformaciones rurales en Chiapas. México: El Colegio de la Frontera Sur/UAM Xochimilco, pp. 117-142.

Recursos electrónicos

ACIAMERICAS (2001-2014) Cooperativas de las Américas Región de la Alianza Cooperativa Internacional.
Recuperado el 25 de enero del 2014
http://www.aciamericas.coop/

Federación Indígena Ecológica de Chiapas (2010). Fecha de consulta el 17 de septiembre del 2013: http://cafebiomaya.com.mx/fiech/

ANÁLISIS DE INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL CORREDOR COSTERO DE CHIAPAS

Trejo SánchezEnrique de Jesús
Estudiante de Doctorado en Estudios Regionales.
Universidad Autónoma de Chiapas

RESUMEN

Se parte de la idea que el desarrollo es un proceso multidimensional que implica modificaciones económicas, sociales y demográficas, si bien una sociedad puede desarrollarse económicamente, sin que muestre mejoría en sus aspectos sociales. La interpretación del desarrollo económico trasciende en la medida en que se le compare con el desarrollo social, para ello es necesario y fundamental el análisis de los indicadores. Se analiza la población, el índice de dispersión, especialización económica, nivel de jerarquía, índice de desarrollo humano e índice de rezago social, de los municipios que conforman la región Istmo Costa y Soconusco (para fines de exposición ambas regiones serán designadas como corredor costero). El análisis es de carácter longitudinal, utilizando datos estatales y municipales obtenidos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Se argumenta que, pese a que el corredor costero sustenta su economía en productos agroexportables y con procesos de tecnificación altamente desarrollados y alojar agroindustrias, empacadoras, parque industrial y un puerto, los beneficios económicos no se han filtrado a la población.

Palabras clave: Especialización, dispersión, desarrollo.

INTRODUCCIÓN

Sabines (2007) afirma "en Chiapas, la agricultura se puede dividir en dos formas de producción, la agricultura comercial, con procesos de tecnificación altamente desarrollados, y la agricultura de subsistencia, con procesos intensivos de mano de obra" (Citado en Fletes, Rangel, Oliva y Ocampo, 2014, p. 100-101). Respecto a la primer forma de producción Sabines (2007) señala que se desarrolla básicamente en las regiones Itsmo Costa, Soconusco y Centro, con los cultivos ligados a la exportación como el café, el plátano y el maíz (Citado en Fletes et al., 2014, p. 101), si bien Sabines (2007) no hace mención de la palma africana, es pertinente su inclusión considerando que es un cultivo que en los últimos años su establecimiento se ha visto incrementado significativamente y donde el aceite crudo y los subproductos (harinas de palmiste) son utilizados en la producción de diverso productos de consumo nacional.

En la investigación que realiza Fletes (2013a) a la cadena productiva de mango identifica la existencia de un grupo numeroso de empresas que tienen instalaciones de empaque, dentro de ellas destacan Naturafrut, Amex, con origen en el Grupo Texano Cirilu Bross, Grupo Cabello, tres corporativos que cubren la mayor parte del año (Citado en Fletes, 2015, p. 108). En la cadena productiva de palma africana Mazariegos, Águila, Martínez y Arévalo (2014) identifican seis agroindustrias, La Lima S.A de C.V, El Desengaño S.A de C.V., Industrial Aceitera Chiapaneca S. P. R de R.L. (Bepasa), Zitihuallt, S.P.R de R.L., Promotora de Palma del Soconusco S.A.P.I de C.V., Agroindustrias de Mapastepec, S.A de C.V. y Cooperativa Unión de Palmicultores de la Costa de Chiapas, S.C. de R.L de C.V. En la cadena de plátano destaca la Finca Platanera S.A de C.V. y en lo que compete al café, Finca Argobia, Finca Irlanda, Finca Hamburgo, Finca San Francisco y Finca La Chiripa (Libreta trabajo de campo).

Respecto a la segunda forma de producción Sabines (2007) afirma que se localiza en todo el Estado y abarca todos los cultivos (Citado en Fletes et al., 2014, p. 101). A pesar de su calidad agroexportadora, las regiones Istmo Costa y Soconusco no son inmunes a los impactos de las políticas de las últimas décadas, han presentado procesos de reestructuración y reconfiguración económica.

El presente trabajo forma parte de la investigación que actualmente se realiza y la cual se enfocada a la cadena productiva de palma africana en los municipios de Mapastepec, Acapetahua y Villa Comaltitán -en la investigación se denota a estos tres municipios como microrregión costera de Chiapas-, tomando como marco de análisis la reestructuración productiva.

Respecto a esto último Haubert (1997), señala que derivado de la implementación de las políticas de liberación comercial y el retiro paulatino del Estado en la agricultura, a partir de la década de los setenta del siglo pasado, afecta de manera drástica las condiciones de transformación y desarrollo de las sociedades campesinas de los países del Tercer Mundo (Citado en Echanove y Steffen, 2005), por lo que la liberación, no solo transforma los medios de producción y los productos en mercancías, sino que cambia el objetivo primordial de la agricultura campesina pasando de lograr la auto subsistencia familiar la cual ya no constituye la única motivación de producción, si no que esta contempla la producción para el mercado (Chaleard, 1999 citado en Echanove y Steffen, 2005), en este sentido Tarrio (1999) señala que en México, desde 1965 la constante de los discursos ha sido la reconversión productiva de la agricultura hacia productos más rentables que permita a los productores mejorar sus condiciones de vida. En este proceso de transformación se incluye el uso cada vez generalizado de insumos de origen agroindustrial y químicos así como la cada vez más numerosa y generalizada fuerza de trabajo (Echanove y Steffen, 2005).

Por otra parte en el ámbito rural México ha sido profundamente afectado por un modelo socioeconómico cuyos lineamientos centrales de política económica han sido la apertura comercial, el retiro del Estado de la esfera de la producción, comercialización y servicios, y la reforma del artículo 27 constitucional (Echanove y Steffen, 2005, p. 11; Fletes et al, 2014, p. 99), donde el paradigma de las ventajas comparativas ha sustituido al de la autosuficiencia alimentaria (Echanove y Steffen, 2005, p. 11). En el afán de aprovechar las ventajas comparativas, en México se ha potenciado los cultivos de hortalizas y frutas, dejando de lado los granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz). Entre los factores que explican la inclinación de los productores por optar por los cultivos rentables, es la esperanza de obtener algo más que los costos de producción (Echanove y Steffen, 2005). Por lo que atraídos por las agroindustrias e influenciados por los planes y programas que ofrecen las dependencias gubernamentales los

productores seden y se enganchan en la reestructuración productiva del sector agrícola, entendiéndose como:

> "una nueva estructura del mercado de productos, que se caracteriza por una importante segmentación resultado del nuevo orden internacional y de las nuevas funciones de la agricultura. […] se mantiene la demanda de alimentos para consumo interno y de materias primas para las industrias nacionales o transnacionales; […] se genera una demanda de productos nuevos […]" (Lara y De Grammont, 1999, p. 35), "la reestructuración productiva no es sino la transformación radical de la base sociotécnica de los proceso productivos, que puede también darse con transformaciones en otros niveles de la sociedad, del Estado y de las clases sociales" (Rubio, 1999, p. 262; Rubio, 2002, p. 19), "la reestructuración productiva no ha sido resultado sólo del cambio en las orientaciones del Estado, sino de las acciones emprendidas por las empresas para enfrentar el nuevo contexto de apertura, desregulación y retirada del Estado de la inversión productiva como incentivador de la demanda" (De la Garza, 2001, p. 109).

De lo anterior se desprende que la reestructuración productiva, es el cambio consecuente en un modo y forma de producción, donde de igual manera cambia el aspecto económico, social, político y cultural de los diversos actores que en él intervienen.

METODOLOGÍA

El presente trabajo fue elaborado como requisito de acreditación del seminario "Análisis Regional", impartido en el doctorado en Estudios Regionales, en la academia de economía, de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), por el Dr. Apolinar Oliva Velas, profesor-investigador de la UNACH. La información es tomada del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de los censos de población y vivienda 1970-2010 y Censo Económico 2009. Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

RESULTADOS

El corredor costero, agrupa a 19 municipios no obstante y para fines del análisis se contemplan 14 (Cuadro 1). Se parte del análisis de población, seguido del índice de dispersión, de especialización económica, nivel de jerarquía, índice de desarrollo humano, índice de rezago social y se concluye con algunas reflexiones.

Población

En lo que a población se refiere, el municipio que destaca por albergar al mayor número de habitantes es Tapachula, en cuatro décadas ha pasado de 108,056 a 320,451 habitantes, lo que representa un incremento de 196.56% y una tasa de crecimiento de 2.75, incremento sustentado en que Tapachula es la ciudad principal del corredor costero y en la que se concentra los principales centros de acopio, de embarque de productos, centros de comercialización, centros de abastecimiento tanto de bienes como de servicios, centros de procesamiento (beneficios de café, empacadoras de mango, plátano etcétera) actividades catalogadas como de atracción.

En el corredor costero se observa que 12 de los 14 municipios analizados la población vive en localidades rurales. Tapachula y Huixtla son dos municipios que a lo largo de cuatro décadas su población se ha inclinado por habitar en localidades urbanas, las cuales en su mayoría provienen del sector rural. Pijijiapan, Tonalá y Mapastepec son municipios que destacan por tender a la ruralidad, el primero pasa de tener en 1970, 58 localidades a 872 en el 2000 y disminuye a 787 en el 2010. El segundo pasa de tener en 1970, 67 localidades a 651 en 1990 y disminuye a 575 en el 2010 y el tercero pasa de tener en 1970, 60 localidades a 553 en el 2010, siendo Mapastepec el único municipio que mantiene una constante en el incremento de localidades rurales.

Índice de dispersión

Retomando el planteamiento de Palacio, Sánchez, Casado, Sancho, Valdez y Cacho (2004) quienes señalan la importancia de considerar el índice de dispersión en los estudios de corte regional, el análisis nos indica que en los catorce municipios del corredor costero, en la década de 1970 se observa una concentración máxima en el municipio de Suchiate 13.56. En la década de l980 la concentración se presenta en los municipios de Huixtla con un índice de 12.77; Frontera Hidalgo 13.00 y Suchiate 12.96. Para la década de 1990 la concentración máxima se presenta en el municipio de Frontera Hidalgo con un índice de 14.00. Para la década del 2000 la concentración se presenta en el municipio de Frontera Hidalgo con un índice de10.02, y para la década del 2010 la concentración máxima continua presentándose en

el municipio de Frontera Hidalgo con un índice de 9.39. Lo anterior se justifica en que los municipios de Suchiate y Frontera Hidalgo se localizan en el límite fronterizo entre México y Guatemala, la concentración y dinámica de una localidad fronteriza explica el grado de centralización.

En lo que respecta a la concentración mínima, se observa que en la década de 1980 destaca Mapastepec con un índice de 143.81, en la década de 1990 esta Pijijiapan con un índice de 329.83; Tonalá con 301.38 y Mapastepec con 240.48, para la década del 2000 destaca Pijijiapan con un índice de 613.25 y Tonalá con 278.45, para la década del 2010 destaca Pijijiapan 521.15, Mapaspetec 327.19 y Tonalá 240.14. Como podrá observase un índice bajo como el que presenta Frontera Hidalgo denota alta concentración de habitantes, caso contrario al de Pijijiapan que denota la carencia de actividades que permitan retener a la población. Es necesario precisar que estos tres municipios, Mapastepec, Pijijiapan y Tonalá, a lo largo de cuatro décadas se ha incrementado notablemente el número de localidades consideradas como rurales[159].

Cuadro 1 Índice de dispersión

Municipio	INDICE DE DISPERSIÓN														
	ID=PR/PT	IU=PU/PT	K=%ID*NI	ID=PR/PT	IU=PU/PT	K=%ID*NI	ID=PR/PT	IU=PU/PT	K=%ID*NI	ID=PR/PT	IU=PU/PT	K=%ID*NI	ID=PR/PT	IU=PU/PT	K=%ID*NI
	1970	1970	1970	1980	1980	1980	1990	1990	1990	2000	2000	2000	2010	2010	2010
Chiapas	72,25	27,75	5555,69	66,28	33,72	5475,38	59,61	40,39	9717,51	54,30	45,70	10564,01	51,27	48,73	10.189,61
Acacoyagua	100,00	0,00	39,00	64,87	35,13	40,87	60,39	39,61	49,52	59,68	40,32	54,91	55,31	44,69	61,94
Acapetahua	76,42	23,58	37,45	56,90	43,10	39,26	79,64	20,36	168,05	67,44	32,56	152,42	68,47	31,53	146,53
Escuintla	70,60	29,40	54,36	67,80	32,20	58,98	59,93	40,07	76,11	70,45	29,55	134,57	59,13	40,87	114,12
Frontera Hidalgo	100,00	0,00	93,00	100,00	0,00	13,00	100,00	0,00	14,00	71,58	28,42	10,02	72,21	27,79	9,39
Huehuetán	67,64	32,36	99,43	58,44	41,56	21,04	63,58	36,42	43,87	61,13	38,87	59,30	57,93	42,07	52,14
Huixtla	40,17	59,83	49,01	36,50	63,50	12,77	43,86	56,14	70,18	44,32	55,68	91,31	37,63	62,37	66,60
Mapastepec	66,61	33,39	39,96	67,51	32,49	143,81	63,96	36,04	240,48	62,01	37,99	327,43	59,17	40,83	327,19
Mazatán	100,00	0,00	43,00	57,25	42,75	27,48	65,02	34,98	74,12	62,32	37,68	86,62	58,24	41,76	73,96
Pijijiapan	77,01	22,99	44,67	75,07	24,93	120,12	72,01	27,99	329,83	70,33	29,67	613,25	66,22	33,78	521,15
Suchiate	64,55	35,45	13,56	61,71	38,29	12,96	47,73	52,27	73,97	44,69	55,31	63,91	45,50	54,50	67,79
Tapachula	43,90	56,10	79,46	38,06	61,94	75,74	33,08	66,92	136,31	27,90	72,10	136,43	27,23	72,77	136,16
Tonalá	55,25	44,75	37,02	49,87	50,13	91,26	46,30	53,70	301,38	43,31	56,69	278,45	41,76	58,24	240,14
Tuzantán	100,00	0,00	36,00	100,00	0,00	36,00	100,00	0,00	86,00	81,15	18,85	83,59	80,72	19,28	96,05
Villa Comaltitlán	73,94	26,06	32,53	76,10	23,90	41,09	75,10	24,90	70,60	72,56	27,44	99,41	74,19	25,81	106,09

Fuente: Elaboración propia en base a metodología propuesta por la coordinación general del Instituto de geografía de la UNAM y de la SEDESOL. "Indicadores para la caracterización y el ordenamiento territorial", e INEGI.

159 Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) localidades menores a 2500 habitantes debe considerarse como rurales.

Especialización económica y nivel de jerarquía

Siguiendo a Palacio et al., (2004) mencionan que en un contexto mundial se presentan cambios profundos y en México no es la excepción, donde las metrópolis o los centros urbanos constituyen, un factor fundamental en la organización del territorio circundante en función de su jerarquía y especialización económica. En este sentido Precedo (2004), señala que "en los países desarrollados, estos cambios apuntan hacia una mayor flexibilización de los espacios y formas productivas, […] hacia otros centros urbanos, dentro y fuera de las regiones de mayor desarrollo económico" (Citado en Palacio et al, 2004, p. 118). Bajo esta premisa, el análisis realizado nos ha permitido identificar que:

Villa Comaltitlán, destaca en el sector primario, presenta un índice de 61.75, lo que podría estar explicado al presentar una densidad de población de 370 habitantes por kilómetro cuadrado, el número de habitantes dedicados al sector primario es de 4,672, presenta un índice de urbanidad de 27.44% lo que indica que la mayor parte de la población está concentrada en el medio rural, dedicándose a las actividades agropecuarias y a los servicios (comercio) esto último considerando que el valor agregado bruto es de 64,756. Pese a tener una distancia considerable (315.60 kilómetros) respecto al centro del Estado la cercanía con los demás municipios que conforman el corredor costero dista de 17.30 kilómetros en promedio lo que permite tener un alto grado de conectividad.

Acapetahua al igual que Villa Comaltitlán destaca en el sector primario, presenta un índice de 60.32, lo que podría estar explicado al presentar una tasa de población de 70 habitantes por kilómetro cuadrado, el número de habitantes dedicados a las actividades primarias es 4,574, presenta un índice de urbanidad de 32.56, lo que indica que el 67.44% de la población tiene como lugar de residencia el medio rural, el valor agregado bruto en actividades de servicios y manufactura es de 103,925. La distancia entre los municipios más cercanos es de 36.10 kilómetros.

Acacoyagua no es la excepción, al igual que los dos municipios que le precede, su actividad económica se centra en el sector primario, presenta un índice de 60.27, lo que podría explicarse al tener una densidad de población de 74 habitantes por kilómetro cuadrado, donde el número

de habitantes dedicados a las actividades primarias es 2,594, el valor agregado bruto en actividades de servicios es de 28,298. La distancia entre los municipios más cercanos es de 10.20 kilómetros.

Huixtla es un municipio que sobresale al tener presencia en dos sectores económicos, el secundario con 17.98 y el terciario con 72.20, fue jerarquizado en el nivel 8, con un nivel de especialización II y III, esto podría explicarse a que dicho municipio cuenta con una densidad de población de 125 habitantes por kilómetro cuadrado, la población económicamente activa está enfocada al sector secundario y terciario, toda vez que el 90.18% se ubican en estas categorías. Presenta un índice de urbanidad de 55.68%, el valor agregado bruto es de 1,404,814. Pese a presentar una distancia considerable 315.40 kilómetros entre el centro del Estado, la cercanía que presenta con los municipios más próximos es de 21.40 kilómetros.

Tapachula es el segundo municipio que al igual que Huixtla sobresale en dos actividades económicas, el secundario con 17.71 y el terciario con 75.21, presenta un nivel jerárquico de 8 y un nivel de especialización de II y III, el municipio cuenta con la mayor densidad de población 896 habitantes por kilómetro cuadrado, la población económicamente activa se enfoca en actividades no agrícolas 92.92%, presenta el mayor índice de urbanidad 72.10%, el valor agregado bruto es de 7,201,874. El municipio de Tapachula está catalogado como una de las cuatro ciudades más importantes del estado de Chiapas, no solo por su dinamismo económico, sino por el social y cultural, en él concurren los habitantes de los municipios que conforman la región socioeconómica Sierra Mariscal y los propios de Guatemala Centro América.

Toda región se caracteriza por desarrollar diversos procesos económicos, resultado de la interrelación entre la población y el territorio que habita, considerando recursos naturales, servicios de transporte, comunicación, entre otros. El nivel de especialización y jerarquía[160] de

160A fin de determinar la jerarquía y nivel de especialización por municipio, se procedió a la aplicación de la metodología propuesta por el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El procedimiento realizado consistió en: a) dividir el valor total de cada sector entre la población total ocupada (por municipio). b) determinar el promedio por sector, c) determinar la desviación estándar poblacional d) sumar el resultado del promedio y de la desviación estándar (57.245080 para el sector primario, 17.578809 para el sector secundario y 66.674277 para el sector terciario) los municipios cuyo valor obtenido superen la regla del inciso a) estarán sujetos a la jerarquización y clasificación de especialización.

cada uno de los municipios así como de la región en su conjunto tiene sustento en lo que afirma Precedo (2004) las ciudades siempre han sido el asiento territorial de cualquier modelo de desarrollo, sea explícito o no en los distintos modelos (Citado en Palacio et al., 2004). En la fase actual de urbanización, la reestructuración del sistema productivo, la internacionalización de las actividades económicas, los nuevos procesos de acumulación capitalista y los efectos espaciales de las modernas tecnologías componen el escenario en el cual se insertan las ciudades. De acuerdo con la teoría de los lugares centrales, la jerarquía urbana es un sistema urbano regional que refleja la posición de las distintas ciudades de acuerdo con su volumen de población y especialización económica (Palacio et al., 2004). Para el caso de México, la jerarquía del sistema urbano nacional está definida como parte de la política urbana del país SEDESOL (Citado en Palacio et al., 2004).

Para establecer el nivel de especialización y de jerarquía, se analiza el sector de ocupación de catorce municipios, cuya población supera los dos mil quinientos habitantes. Como se observa en el cuadro 2, los municipios que destacan en el sector primario son Tonalá con 10,052 personas ocupadas (PO), en términos porcentuales (TP) 40.91, Huehuetán con una PO de 4,736, en TP 54.47, Acapetahua con una PO de 4,574, en TP 60.32, Villa Comaltitlán con 4,672 PO, en TP 61.75 y Mazatán con una PO 4,074, en TP 59.05. A escala regional el promedio que representa el sector primario es de 34.89 por ciento.

Considerando que el sector secundario engloba a las actividades de transformación, este sector es el menos favorecido. En el corredor costero destaca Tapachula con una PO de 11,946 personas, lo que en TP representa el 17.71 y Tonalá con una PO de 3,696 personas, en TP representa el 15.04. A escala regional el promedio es de 13.89 por ciento. Lo que indica que en la región no se cuenta con actividades de transformación que den valor agregado a los productos. En lo que respecta al sector terciario, es el de mayor presencia en el corredor costero, el promedio es de 47.87 por ciento. Destaca Tapachula con una PO de 50,729, Tonalá 10,184 personas, Huixtla 6,554 personas, Acapetahua 2,017 personas en menor proporción pero superando al sector secundario.

Como se puede apreciar en el cuadro 3, en el sector primario, cuatro municipios superan las reglas descritas en el párrafo anterior, Villa Comaltitlán con 61.75, Acapetahua con 60.32,

Acacoyagua con 60.26 y Matazán con 59.05. En el sector secundario al igual que en el primario cuatro municipios superan las reglas, Pijijiapan con 21.32, Mapastepec con 18.68, Huixtla con 17.97 y Tapachula con 17.70. Al correr el procedimiento metodológico, observamos que en el sector primario, cuatro de catorce municipios sobrepasan el promedio exigido de 57.25, siendo estos Villa Comaltitlán con 61.74, Acapetahua con 60.31, Acacoyagua con 60.26 y Mazatán con 59.05, índices que los ubica en un nivel de jerarquía de 9 y un nivel de especialización de I, en lo que respecta al sector secundario cuatro municipios sobrepasan el promedio exigido de 17.58, siendo estos Pijijiapan con 21.32, Mapastepec con 18.68, Huixtla con 17.97 y Tapachula con 17.90, el sector servicios al igual que en los dos que se ha hecho mención, la constante es la misma, cuatro municipios sobrepasan el promedio exigido 66.67, siendo estos Tapachula con 75.20, Huixtla con 72.20, Suchiate con 71.75 y Escuintla con 68.19. Con excepción de Huixtla y Tapachula que alcanzan un nivel de jerarquía de 8 y un nivel de especialización de II y III, diez municipios se jerarquizan en el nivel 9 y con un nivel de especialización de I.

Cuadro 2 Sector de ocupación

LOCALIDAD	SECTOR DE OCUPACIÓN POR LOCALIDAD					TOTAL	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
	LOC >2500	PRIM	SEC	TERC	NO ESP	(P+S+T)	PRIM	SEC	TERC	NO ESP	TOTAL
Acacoyagua	4.304,00	2.594,00	462,00	1.107,00	141,00	4.163,00	60,27	10,73	25,72	3,28	100
Acapetahua	7.583,00	4.574,00	822,00	2.017,00	170,00	7.413,00	60,32	10,84	26,60	2,24	100
Escuintla	2.858,00	394,00	458,00	1.949,00	57,00	2.801,00	13,79	16,03	68,19	1,99	100
Frontera Hidalgo	2.754,00	1.339,00	280,00	1.007,00	128,00	2.626,00	48,62	10,17	36,56	4,65	100
Huehuetán	8.694,00	4.736,00	754,00	2.971,00	233,00	8.461,00	54,47	8,67	34,17	2,68	100
Huixtla	9.077,00	603,00	1.632,00	6.554,00	288,00	8.789,00	6,64	17,98	72,20	3,17	100
Mapastepec	4.518,00	845,00	844,00	2.661,00	168,00	4.350,00	18,70	18,68	58,90	3,72	100
Mazatán	7.407,00	4.374,00	833,00	2.021,00	179,00	7.228,00	59,05	11,25	27,29	2,42	100
Pijijiapan	4.624,00	626,00	986,00	2.837,00	175,00	4.449,00	13,54	21,32	61,35	3,78	100
Suchiate	3.947,00	264,00	598,00	2.832,00	253,00	3.694,00	6,69	15,15	71,75	6,41	100
Tapachula	67.454,00	1.828,00	11.946,00	50.729,00	2.951,00	64.503,00	2,71	17,71	75,21	4,37	100
Puerto Madero	2.664,00	599,00	335,00	1.643,00	87,00	2.577,00	22,48	12,58	61,67	3,27	100
Tonalá	24.571,00	10.052,00	3.696,00	10.184,00	639,00	23.932,00	40,91	15,04	41,45	2,60	100
Tuzantán	6.480,00	3.463,00	792,00	2.011,00	214,00	6.266,00	53,44	12,22	31,03	3,30	100
Villa Comaltitlán	7.566,00	4.672,00	758,00	1.967,00	169,00	7.397,00	61,75	10,02	26,00	2,23	100
PROMEDIO	10.966,73	2.730,87	1.679,73	6.166,00	390,13	10.576,60	34,89	13,89	47,87	3,34	100

Fuente: Elaboración propia en base a metodología de la Coordinación General del Instituto de geografía de la UNAM, SEDESOL e INEGI.

Cuadro 3 Clasificación jerárquica por especialidad

MUNICIPIO	SECTOR ECONOMICO			JERARQUIA	ESPECIALIZACION
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO		
Acacoyagua	60,26951673	10,73420074	25,72026022	9	I
Acapetahua	60,31913491	10,84003692	26,59897138	9	I
Escuintla	13,78586424	16,02519244	68,19454164	8	III
Frontera Hidalgo	48,62018882	10,16702977	36,56499637	10	-
Huehuetán	54,47435013	8,672647803	34,17299287	10	-
Huixtla	6,643164041	17,97950865	72,20447284	8	II Y III
Mapastepec	18,70296591	18,68083223	58,89774236	9	II
Mazatán	59,05224787	11,24611854	27,28500068	9	I
Pijijiapan	13,53806228	21,32352941	61,35380623	9	II
Suchiate	6,688624272	15,1507474	71,75069673	9	III
Tapachula	2,70999496	17,70984671	75,20532511	8	II Y III
Puerto Madero	22,48498498	12,57507508	61,67417417	10	-
Tonalá	40,91001587	15,04212283	41,44723454	10	-
Tuzantán	53,44135802	12,22222222	31,03395062	10	-
Villa Comaltitlán	61,74993391	10,01850383	25,99788528	9	I
Promedio	**34,892694**	**13,892508**	**47,873470**		
Desviación Estándar Poblacional	**22,352386**	**3,686302**	**18,800807**		
(Promedio+DEP)	**57,245080**	**17,578809**	**66,674277**		

Fuente: Elaboración propia en base a metodología de la Coordinación General del Instituto de geografía de la UNAM, SEDESOL e INEGI.San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México

Índice de desarrollo humano

De acuerdo con el quinto informe de gobierno de Juan Sabines Guerrero, en el año 2010, Chiapas alcanzó el primer lugar en reducción de analfabetismo cuando en 2005 se ocupaba el séptimo lugar, en este mismo periodo el analfabetismo disminuyo de 21.3 a 17.7 la velocidad de reducción 3.5% siendo la reducción más alta a nivel nacional (Quinto informe de gobierno, 2011, p. 60).

Salud, en el año 2010 el promedio para los catorce municipios es una tasa de mortalidad infantil de 30.42% misma que se redujo en un 16.68% al pasar de 30.42 a 13.74 puntos porcentuales. En el 2000 el municipio que destaca por tener la mayor tasa de mortalidad infantil es Villa Comaltitlán 33.63% en diez años esta se reduce significativamente a 13.53%,

en contraposición el municipio con menor tasa de mortalidad infantil es Tapachula con 24.38% en este mismo periodo desciende a 13.99% situándose no muy lejos del promedio regional de 13.74%. El índice de salud a lo largo de una década paso de 0.7474 en el 2010 a 0.9011 un incremento de 0.1537 lo que representa avances considerables en materia de salud. Dicha reducción podría estar dada por el fuerte impulso por lograr los indicadores propuestos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). De acuerdo con datos expresados en el quinto informe de gobierno en la región costera de Chiapas, se construyen 10 nuevos hospitales, tres en Tonalá, dos más en Pijijiapan y cinco en Tapachula (Quinto informe de gobierno, 2011, p. 125).

Alfabetización y asistencia escolar, con base a la información proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)[161] se obtuvo un promedio para los catorce municipios que engloban el corredor costero, observando que en el 2000 presentaban una tasa de 80.89% la tendencia ha sido al alza en cinco años se pasó de representar 80.89% (2000) a 81.90% (2005) al 84.33% (2010) (PNUD, 2010) lo que indica que se ha incrementado el número de población que ahora sabe leer y escribir, dicha información se corrobora al observar que la tasa de asistencia escolar en 2000 presentaba una tasa promedio de 60.15% aumenta considerablemente en el 2005 a 66.37 y disminuye sensiblemente en el 2010 a 64.79%. En termino de indicadores, para el 2000 representaba el 0.7398 cinco años más tarde se incrementa a 0.7692 y para el 2010 aumenta a .07782, el índice de educación en una década se ha incrementado en 0.0384.

Nivel de ingresos, el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita ajustado por Paridad de Poder de Compra (PPC) en el 2010, el ingreso más elevado se presenta en el municipio de Tapachula, en el año 2000 represento 10,082 para el 2005 se incrementó a 12,959 sin embargo en el 2010 disminuye a 11,723 dólares anuales. San Cristóbal de Las Casas presenta un PIB per cápita de 16,169 dólares anuales, Tuxtla Gutiérrez 16,169 dólares anuales, estos dos municipios han presentado el mayor incremento del PIB per cápita San Cristóbal paso de 10,261 en 2005 a los 16,169 para el 2010 un incremento del 63.46%, Tuxtla Gutiérrez paso de 14,401 en 2005 a 21,372 en el 2010 un incremento de 67.38% en contraste con los estados del norte de la

161 Metodología tradicional, base de datos con información correspondiente a los años 2000, 2005 y 2010.

república mexicana que presentan una PIB per cápita de 22,507 para Baja California (especifico Tijuana) y 17,785 mismo estado (Tijuana), y el centro del país 23,934 para el Distrito Federal (Delegación Venustiano Carranza).

Al observar los datos del grafico 1, se hace evidente la brecha existente entre los diferentes municipios Tapachula, Tonalá, Cacahoatán y Huehuetán, conforman el bloque uno cuyo PIB per cápita sobrepasa los 10,000 dólares anuales, el segundo bloque corresponde a los muncipios de Huixtla, Pijijiapan, Mapastepec,Villa Comaltitlán y Tuzantan que sobrepasan los 8,000 dólares anuales, y el tercer grupo de municipios que están por debajo de los 8,000 dólares anuales, esto respecto a una catalogación al 2005.

Si observamos el gráfico 1, para los municipios del primer bloque en el lapso de cinco años (2005 a 2010) el PIB per cápita más allá de tender a la alza fue a la baja, no así para los municipios del segundo y tercer bloque donde el PIB per cápita fue al alza. Este fenómeno podría ser explicado si se analiza la fluctuación en los niveles de producción de cada municipio.Los municipios cuya tasa e índice de educación han tendido a la alza son Tapachula al pasar de .7874 en el 2000 a .8151 en el 2005 y para el 2010 .8237, Tonalá pasa de .7718 en el 2000 a .7953 en el 2005 y para el 2010 .8102. En contra posición los municipios con menor índice de educación están Suchiate pasa de .6973 en el 2000 a .7286 en el 2005 y para el 2010 .7338.

Grafico 1 Producto Interno Bruto Per cápita (PPC 2010)

Fuente: IDH y componentes 2000, 2005 y 2010.

Grafico 2 Índice de salud periodo 2000 -2010

Fuente: IDH y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional).

Índice de rezago social

Si bien los indicadores de marginación y de rezago social dan cuenta de las condiciones estructurales, la información generada por el CONEVAL alusivo a la pobreza es de orden individual (CONEVAL, 2010). Para efectos de análisis se analizarán tres municipios, Acapetahua, Mapastepec y Villa Comaltitlán. En el 2010, Acapetahua presenta un índice de marginación de 0.86905, catalogado como grado medio. En lo que compete al índice de rezago social paso de 0.38004 para el 2000, incrementándose en el 2005 al pasar a 0.45021 y disminuir en el 2010 a 0.41086, los indicadores que influyeron a este descenso fueron: población analfabeta, para el año 2000 esta se sitúa en 20.93%; incrementándose en el 2005 al pasar a 21.01% y disminuir significativamente en el 2010 al situarse en 18.02%. De igual forma la población que no asiste a la escuela se redujo de 8.06% para el 2000 a 7.65% para el 2010. La población sin derechohabiencia a los servicios de salud también se redujo esta paso de 84.86% para el 2000 a reducirse a 47.93% para el 2010. Las viviendas que no disponen de servicios sanitarios se redujo considerablemente al pasar de 28.38% para el 2000 a 11.48% en el 2010, de igual forma fue la reducción del porcentaje en las viviendas que no disponen de drenaje, paso de 34.68% para el 2000 a 11.78% para el 2010 y por último los indicadores que

dan cuenta de mobiliario doméstico, las viviendas que no disponen de lavadora y refrigerador, las viviendas que no disponen de lavadora se redujo considerablemente al pasar de 91.33 para el 2000 a 54.69% para el 2010, en lo que respecta a las viviendas que no disponen de refrigerador la disminución su drástica pasaron de 60.09% en el 2000 a 27.08 para el 2010.

Pese a que ha disminuido el índice de marginación y el de rezago social, el municipio de Acapetahua cuenta con 8 mil novecientos 54 personas en pobreza extrema, en términos porcentuales esto representa el 34.2%, lo que indica que aún hay mucho por hacer para reducir la brecha de pobreza. El índice de Gini es de 0.432 lo que indica un grado de baja cohesión social.

En el 2010, Mapastepec presenta un índice de marginación de 0.36818, catalogado como grado medio. En lo que compete al índice de rezago social paso de 0.09660 para el año 2000, incrementándose a 0.19192 para el 2005 y disminuyendo a 0.04230 para el 2010. Los indicadores que influyeron en la movilidad del rezago social se centraron en: población analfabeta, población que no asiste a la escuela, población sin derechohabiencia a servicios de salud, viviendas con piso de tierra y viviendas que no disponen de servicios sanitarios, para el componente de educación este se redujo al pasar de 20.97% para el 2000 a 16.09% para el 2010, para el componente de salud, este se redujo significativamente al pasar de 66.55% para el 2000, a 43.94% para el 2010, respecto al componente de piso con tierra, se redujo de 25.56% para el 2000 a 13.44% para el 2010, el componente que represento una reducción considerable fue el de viviendas con servicios sanitario se redujo de 19.20% en el 2000 a 4.88% para el 2010.

CONCLUSIONES

Como se ha argumentado, el desarrollo es un proceso multidimensional que implica modificaciones económicas, sociales y demográficas, en otras palabras, implica la modificación de variables que repercuten no solo en la acumulación de los recursos económicos sino también en las relaciones sociales y en las características demográficas de la población. De lo anterior se desprende que el desarrollo se presenta como un fenómeno secuencial donde unos indicadores alimentan a otros y estos a su vez retroalimentan a los primeros. Se ha señalado que en el territorio nacional y en particular en el corredor costero de

Chiapas se ha impulsado a través de la política pública la reconversión productiva dirigida principalmente a los productores de cultivos básicos argumentando que con ello mejoraran sus condiciones de vida. Por lo que con la reconversión productiva se pretende dejar de producir cultivos no rentables (básicos) e incursionar en la producción de cultivos más remunerativos (mango, palma de aceite, rambután, lichi, nuez de macadamia, mangostán, banano entre otros). El cultivo de mango y el de banano ha permitido la instalación de empacadoras, por su parte la palma de aceite ha permitido la instalación de extractoras de aceite crudo de palma. Pese a que la mayoría de los habitantes del corredor costero han adoptado la reconversión productiva como práctica cotidiana, los resultados en torno al mejoramiento económico y social parecieran no ser los esperados, ejemplo de ello lo expuesto en el presente documento.

Se ha comprobado que pese a considerar al corredor costero como una región con un alto potencial de crecimiento económico este aun no permea en los catorce municipios analizados, la brecha existente entre los municipios ricos y los pobres aun es considerable.

Partiendo de la información de los indicadores -Índice de Desarrollo Humano e Índice de Marginación- Tapachula considerada dentro de las cuatro ciudades más importantes del estado -Tuxtla, Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Comitán- y catalogada como "municipio rico", presento en el año 2010 un Índice de Rezago Social catalogado de bajo (-0.41160), un Índice de Marginación medio (-0.43726) y un Coeficiente de Gini de (0.496 Baja cohesión social), no obstante de ser considerado como un municipio rico el 17.5% de su población está en pobreza extrema. En contraposición al municipio de Tapachula, se identifican los municipios de Tuzantán cuyo Índice de Rezago Social para el 2010 es (0.35062) catalogado como medio, un Índice de Marginación (0.74721) catalogado como alto, un Coeficiente de Gini (0.421 Baja cohesión social), un municipio donde el 40% de su población está en pobreza extrema, y donde el 29.3% de su población tiene carencia al acceso a la alimentación. En este mismo tenor el estudio arrojo que el municipio de Suchiate presenta las condiciones más extremas en cuanto Rezago Social, Marginación, Pobreza Extrema y acceso a la alimentación, respecto al Índice de Rezago Social en el 2010 es catalogado como alto (0.64852), un Índice de Marginación alto (0.62229), un Coeficiente de Gini (0.416 Baja

cohesión social), un municipio donde el 32.4% del total de su población está en pobreza extrema, donde el 31.3% de la población tiene carencias al acceso a la alimentación.

Por otro lado están los municipios de Acapetahua, Acacoyagua, Mapastepec, Villa Comaltitlán, Pijijiapan, Huehuetan, Frontera Hidalgo, Escuintla, Mazatán, y Tonalá que aún no reducen los Índices de Rezago Social y de Marginación, las tasas porcentuales de población en pobreza extrema así como de carencia al acceso a la alimentación. Como se ha argumentado en el territorio nacional y en particular en el corredor costero de Chiapas se ha impulsado a través de la política pública la reconversión productiva cuya finalidad ha sido mejorar las condiciones de vida de los productores de cultivos no rentables. El análisis realizado deja en duda el papel de las cadenas agroindustriales las dedicadas a la extracción de aceite de palma africana, las beneficiadoras de Café, las empacadoras de mango y banano, el puerto, el parque agroindustrial y el frigorífico en Huixtla son ejemplos de actividades que pudieran estar incidiendo significativamente en los procesos multidimensionales -económicos, sociales y demográficos- en el corredor costero de Chiapas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONEVAL. (2014). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México.* En C. N. Social. México. D.F.: Talleres Gráficos de México.

De la Garza, T.E. (2000). *La formación socioeconómica neoliberal. Debates teóricos acerca de la reestructuración productiva y evidencia empírica para América Latina*. México, D.F.: Plaza y Valdez Editores, Plaza y Valdez, S.A de C.V.

Echánove Huacuja, F., y Steffen Riedemann, C. (2005). *Globalización y reestructuración en el agro mexicano*. México: Plaza y Valdez Editores, Plaza y Valdez, S.A de C.V.

Fletes Ocón, H. B. (2015). Cadenas de mercancías y dinámicas espaciales. La industria del mango en México. En J. E. Sánchez Cano (Coodinadora), *Comercio, organizaciones y cadenas de valor* (págs. 97-126). Durango. Dgo.: Editorial de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Fletes Ocón, H. F., Rangel, F., Oliva Velas, A., y Ocampo Guzmán, G. (2014). Revalorizar a los pequeños productores. Contribuciones y resistencias en una región agroexportadora de Chiapas. En H. B. Fletes Ocón, A. Macías, J. A. Madera Pacheco (Coordinadores). *El papel de los pequeños productores en la agricultura y alimentación. La experiencia desde tres regiones agrícolas en México* (págs. 93-152). México, D.F.: Plaza y Valdez, S.A de C.V.

Gobierno del Estado de Chiapas. (07 de 05 de 2016). *Gobierno del Estado de Chiapas.* Obtenido de http://wwww.chiapas.gob.mx/ubicación

INEGI. (01 de 03 de 2016). 222. *www.inegi.gob.mx.* Obtenido de http.//cuentame.inegi.org.mx/glosario/u.aspx?tema=G

Lara, S. M.,y De Grammont, H. C. (1999). Reestructuración productiva y mercado de trabajo rural en las empresas hortícolas. En H. C. De Grammont, *Empresas reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana* (págs. 23-70). México: Plaza y Valdez Editores, Plaza y Valdez, S.A de C.V.

Mazariegos Sánchez, A., Águila González, J. M., Martínez Chávez, J., y Arévalo Lozano, O (2014). La industria de la palma de aceite en Acapetahua, Chiapas: El caso de PROPALMA. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 1052-1064.

Palacio Prieto, J. L., Sánchez Salazar, M. T., Casado Izquierdo, J. M., Sancho y Cervera, J., Valdez Mariscal, C., y Cacho González, R. (2004). *Indicadores para la caracterización y el ordenamiento territorial.* México: UNAM, SEDESOL SEMARNAT, INE.

Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. México, D.F.: Danda Diseño e Impresión.

Rubio, B. (1999). Reestructuración productiva en la agricultura latinoamericana: las nuevas tendencias hacia la globalización. En H. C. De Grammont, *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana* (págs. 261-310). México, D.F: Plaza y Valdez Editores, Plaza y Valdez, S.A de C.V.

Rubio, B. (2002). Reestructuración agroindustrial, nuevas pautas de explotación rural y movimientos de productores en México durante los años noventa. En B. Rubio, C. Martínez, M. Jiménez, E. Valdivia (Coompiladoras), *Reestructuración productiva, comercialización y reorganización de la fuerza de trabajo agrícola en américa latina* (págs. 19-36). México, D.F.: Plaza y Valdez Editores, Plaza y Valdez, S.A de C.V.

Tarrio García, M. (1999). *Agricultura y la cuestión alimentaria, algunos impactos de la globalización en México*. En L. M. Espinosa Cortes, Sector agroalimentario y alternativas comunitarias de seguridad alimentaria y nutrición en México (págs. 23-38). México, D.F.: Plaza y Valdez, S.A de C.V.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS

UNACH

POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR